UNIVERSIDAD DE DEUSTO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ANALISIS GRAMATICAL DE LA OBRA DE FLARIA DE ZAYAS SOTOMAYOR.

CONTRIBUCION AL ESTABLECIMIENTO DE LA NORMA LINGÜISTICA DEL SIGLO XVII

Vol. I

Tesis Doctoral presentada por
Doña GEMA BIZCARRONDO IBAÑEZ

Dirigida por la
Dra. Doña. MARIA LUZ GUTIERREZ ARAUS

I N D I C E

INDICE

Pág.

INTRODUCCION XLI

PARTE PRIMERA: SISTEMA REFERENCIAL.

CAPITULO 1: EL PRONOMBRE PERSONAL ATONO DE TERCERA PERSONA..... 3

1. FUNDAMENTOS TEORICOS 3

2. LE, LA, LO Y SUS PLURALES EN NUESTRO TEXTO 9

2.1. La forma le..... 11

2.1.1. Le, CD masculino de persona..... 11

2.1.1.1. En estructuras predicativas trasitivas.... 13

2.1.1.2. En estructuras híbridas atributivas predicativas..... 14

2.1.1.3. Como agente lógico de un infinitivo no concertado..... 14

2.1.2. Forma pronominal del CD masculino de persona en plural..... 17

2.1.3. Le CD masculino de cosa..... 18

2.1.3.1. Referido a seres concretos inanimados.... 18

2.1.3.2. Referido a seres abstractos..... 19

2.1.3.3. Le para CD de cosa en concurrencia con otra forma pronominal de dativo..... 20

2.1.4. Forma pronominal del CD masculino de cosa en plural..... 21

2.1.5. Le, les, CI masculino..... 22

2.1.5.1. En estructuras intransitivas..... 22

2.1.5.2. En estructuras transitivas..... 23

2.1.5.3. Con un acusativo de relación o parte..... 23

2.1.5.4. Le CI con referencia no personal..... 24

2.1.5.4.1. Con referencia a términos personificados..... 24

2.1.5.4.2. Con referencia a otros sustantivos no personales..... 24

Pág.

2.1.6. Le, les, CI femenino..... 25

2.1.6.1. En concurrencia con una proposición en funión de O.D..... 25

2.1.6.2. En concurrencia con un SN, O.D..... 26

2.1.6.3. En construcción intransitiva..... 27

2.1.7. Le, CD Neutro y CD femenino..... 28

2.1.7.1. Le, CD neutro..... 28

2.1.7.2. Le, CD femenino..... 29

2.2. La forma la..... 30

2.2.1. La, CD femenino..... 30

2.2.1.1. En estructuras predicativas transitivas.. 30

2.2.1.1.1. Con referencia a persona..... 30

2.2.1.1.2. Con referencia a cosa..... 31

2.2.1.2. En estructuras hibridas tributivas predicativas..... 32

2.2.1.3. Como agente lógico de un infinitivo no concertado..... 35

2.2.1.3.1. Verbos de percepción..... 36

2.2.1.3.2. Verbos factitivos..... 37

2.2.1.3.3. Verbos de mandato..... 38

2.2.1.3.3.1. Singular..... 39

2.2.1.3.3.2. Plural..... 39

2.2.1.4. La con los verbos hablar, asistir y servir. 41

2.2.1.5. La en construcción de doble acusativo... 45

2.2.1.6. Vacilación con algunos verbos entre las formas de dativo y acusativo..... 46

2.2.1.6.1. Escribir..... 47

2.2.1.6.2. Responder..... 48

2.2.1.6.3. Amenazar..... 49

Pág.

2.2.1.6.4. Avisar..... 49

2.2.1.6.5. Rogar..... 49

2.2.1.7. Comportamiento de los verbos que rigen un complemento preposicional..... 51

2.2.1.7.1. Obligar..... 52

2.2.1.7.2. Privar..... 53

2.2.1.7.3. Librar..... 53

2.2.1.7.4. Otros verbos preposicionales..... 54

2.2.2. La, CI femenino..... 56

2.2.2.1. Verbos que favorecen la presencia de la O.I..... 58

2.2.2.1.1. Dar..... 58

2.2.2.1.2. Quitar, dejar, hacer..... 60

2.2.2.2. Construcciones que favorecen la presencia de la para el CI..... 62

2.2.2.2.1. La CI + un complemento directo que alude a una parte de la persona representada por el pronombre..... 63

2.2.2.2.2. Construcciones de infinitivo concertado..... 64

2.2.2.2.3. Verbos de rección proposicional... 65

2.2.2.2.4. Concurrencia de la con un pronombre relativo en función de CD.... 66

2.2.2.3. Aparición de la forma la en concurrencia con un objeto directo..... 67

2.2.2.3.1. Con una proposición en función de CD..... 67

2.2.2.3.2. Con un SN como objeto directo..... 68

2.2.2.4. Presencia de la en construcción intransitiva..... 69

2.3. La forma lo..... 70

Pág.

2.3.1. Lo, los como complemento directo masculino de persona y cosa..... 70

2.3.2. Oposición singular/plural: le/los..... 70

2.3.2.1. Los en estructuras transitivas predicativas..... 72

2.3.2.1.1. Con referencia a persona..... 72

2.3.2.1.2. Con referencia a cosa..... 72

2.3.2.2. Los en estructuras híbridas atributivas predicativas..... 73

2.3.3. Lo, CD Neutro..... 75

2.3.4. Lo, atributo de un verbo copulativo..... 76

3. CONCLUSIONES..... 77

CAPITULO 2: LA FORMA SE..... 83

1. FUNDAMENTOS TEORICOS..... 85

2. FUNCIONAMENTO DE SE EN EL TEXTO..... 94

2.1. Reflexivas directas propias..... 95

2.2. Estructuras reflexivas con verbo transitivo que indican movimiento físico..... 97

2.2.1. Características generales..... 97

2.2.2. Casos especiales: pronombre redundante..... 101

2.3. Estructuras reflexivas con verbos transitivos que indican movimiento psíquico..... 102

2.3.1. Con verbos que no admiten más construcción que la transitiva directa y la pronominal..... 104

2.3.2. Con verbos que admiten construcción transitiva directa, pronominal con se, y pronominal + complemento de rección verbal..... 106

2.3.3. Construcciones pronominales con sujeto experimentador y complemento predicativo..... 107

Pág.

2.4. Reflexivas indirectas propias..... 109

2.5. Estructuras reflexivas indirectas con sujeto experimentador..... 111

2.5.1. Verbos que se construyen como el español actual. 113

2.5.2. Verbos que presentan alternancia entre rección directa y preposicional en la lengua de María de Zayas..... 115

2.6. Estructuras reflejas de verbo recíproco..... 117

2.7. Estructuras transitivas con pronombre redundante..... 119

2.7.1. La forma se se opone a le, les..... 121

2.7.2. La forma se no se opone a le, les..... 122

2.8. Estructuras intransitivas con pronombre redundante..... 123

2.8.1. Con verbos que no son de movimiento..... 125

2.8.2. Con verbos de movimiento..... 126

2.8.2.1. Verbos que se presentan como en el español de hoy: 127

ir/irse 127

venir/venirse 130

salir/salirse 131

escapar/escaparse 132

caer/caerse 133

estar/estarse 134

quedar/quedarse 135

2.8.2.2. Verbos cuya construcción pronominal es hoy menos frecuente que en la lengua de la autora... 139

entrar/entrarse 139

llegar/llegarse 142

volver/volverse 144

seguir/seguirse 146

Pág.

2.8.2.3. Verbos que aparecen en forma pronominal en la autora, frente a la construcción actual..... 146

desaparecer/desaparecerse 146

partir/partirse 147

2.9. Estructuras con verbo transitivo y sujeto inanimado.... 148

2.9.1. Con sujetos que indican tiempo..... 152

2.9.2. De carácter fortuito. Admiten transformación pasiva..... 153

2.9.3. Sujeto inanimado que no admite la transformación pasiva..... 153

2.10. Sobre la gramaticalización del pronombre se..... 155

2.11. Los verbos pronominales..... 158

2.11.1. Exclusivamente pronominales..... 160

2.11.2. Alternancia de formas pronominales/no pronominales con cambio de significado..... 161

2.11.3. Verbos que se presentan en estructura transitiva directa no pronominal y pronominal con suplemento..... 162

2.11.4. Verbos fundamentalmente pronominales que presentan algún ejemplo sin reflexivo..... 164

2.12. Estructuras con se de carácter pasivo e impersonal.... 166

2.12.1. Estructuras de pasiva refleja..... 170

2.12.1.1. Con marca de concordancia sujeto-verbo.. 174

2.12.1.1.1. Con sujeto animado..... 174

2.12.1.1.2. Con sujeto inanimado..... 174

- SN sujeto..... 174

- Sujeto contenido en el contexto..... 175

- Pronombre relativo como sujeto..... 175

2.12.1.2. Con sujeto-verbo en singular 176

2.12.1.2.1. Con sujeto animado 177

Pág.

2.12.1.2.2. Con sujeto inanimado 177

- SN sujeto..... 177

- Sujeto contenido en el contexto..... 178

- Pronombre relativo como sujeto..... 179

- Sujeto infinitivo..... 180

- Sujeto proposición sustantiva..... 181

2.12.2. Construcciones impersonales..... 182

2.12.2.1. Con verbos intransitivos..... 182

2.12.2.2. Con ruptura de concordancia V - SN..... 183

2.12.2.3. Con objeto directo precedido de a..... 183

2.12.2.3.1. Con concordancia mantenida..... 183

2.12.2.3.2. Con verbo en singular..... 184

2.12.2.4. Con complemento de rección preposicional. 184

2.12.2.5. Construcciones sin Sujeto-objeto expreso. 185

2.12.2.6. Se le en construcción impersonal..... 186

3. CONCLUSIONES..... 189

CAPITULO 3: EL PRONOMBRE RELATIVO..... 209

1. FUNDAMENTOS TEORICOS

1.1. Visión Sincrónica..... 210

1.2. Visión Diacrónica..... 214

2. FUNCIONAMIENTO DEL PRONOMBRE RELATIVO EN EL TEXTO..... 219

2.1. El pronombre que..... 219

2.1.1. Omisión de preposición ante que relativo..... 221

2.1.1.1. Ante que complemento de rección verbal... 221

2.1.1.2. Ante que regido por un nombre..... 223

Pág.

2.1.1.3. Ante que CI..... 224

2.1.1.4. Ante que Complemento Circunstancial..... 226

2.1.1.4.1. Ausencia/presencia de la preposición en ante que CC de tiempo..... 226

2.1.1.4.1.1. Antecedente CC: SN sin preposición..... 226

2.1.1.4.1.2. Antecedente CC: SN con preposición..... 226

2.1.1.4.1.3. Antecedente: O. Directo, sujeto..... 227

2.1.1.4.2. Ausencia/presencia de la preposición en ante que CC de lugar y modo..... 232

2.1.1.4.2.1. Antecedente CC: SN con preposición..... 233

2.1.1.4.2.2. Antecedente: O. Directo, Atributo, Sujeto, etc..... 233

2.1.1.4.3. Ausencia/presencia de la preposición con ante que CC..... 239

2.1.1.4.3.1. Antecedente CC: SN con preposición..... 240

2.1.1.4.3.2. Antecedente: C. Directo, Indirecto, Sujeto, etc..... 241

2.1.1.4.3.3. Antecedente: toda la oración anterior..... 243

2.1.1.5. Atracción de preposición..... 245

2.1.2. Presencia del articulo ante el pronombre que.... 247

2.1.2.1. El que, la que, los que, las que, con referencia personal..... 248

2.1.2.1.1. La que..... 248

2.1.2.1.1.1. La que sin preposición..... 249

2.1.2.1.1.2. La que con preposición..... 251

2.1.2.1.2. El que..... 253

Pág.

2.1.2.1.2.1. El que sin preposición..... 254

2.1.2.1.2.2. El que con preposición..... 256

2.1.2.1.3. Los que..... 257

2.1.2.1.3.1. Los que sin preposición.... 257

2.1.2.1.3.2. Los que con preposición.... 259

2.1.2.1.4. Las que..... 260

2.1.2.1.4.1. Las que sin preposición.... 261

2.1.2.1.4.2. Las que con preposición.... 263

2.1.2.2 El que, la que, las que, los que, no referidos a persona..... 265

2.1.2.3. Lo que..... 268

2.1.2.4. Función del artículo..... 270

2.1.2.5. Ausencia de artículo ante relativo..... 272

2.1.2.5.1. Ante relativo con antecedente expreso.. 273

2.1.2.5.2. Ante relativo con antecedente implícito en el contexto..... 274

2.1.2.6. Uso de que en lugar de otros relativos..... 277

2.1.2.7. Que relativo y que conjunción..... 278

2.2. Pronombre quien..... 283

2.2.1. Quien con antecedente..... 284

2.2.2. Antecedente de quien..... 287

2.2.3. Quien sin antecedente..... 288

2.2.3.1. Quien sin antecedente y sin preposición.. 290

2.2.3.2. Quien sin antecedente y con preposición.. 292

2.2.4. Uso de quien y el que, la que, los que, las que, con referencia personal..... 295

2.3. El relativo cuyo..... 300

2.4. El cual, la cual, los cuales, las cuales, lo cual..... 301

Pág.

2.5. Cual como adjetivo y cual sin artículo..... 309

3. CONCLUSIONES..... 310

PARTE SEGUNDA: SISTEMA VERBAL.

CAPITULO 4: OPOSICIONES FUNCIONALES Y SEMANTICAS DE ALGUNOS VERBOS DE USO FRECUENTE.

SER Y ESTAR; SER Y HABER; HABER Y TENER..... 326

1. SER Y ESTAR. FUNDAMENTOS TEORICOS..... 326

1.1. Visión sincrónica..... 326

1.1.1. Atribución con ser y con estar..... 328

1.1.2. Usos predicativos de ser y estar..... 331

1.1.3. Ser y estar + participio..... 335

1.2. Visión diacrónica..... 339

1.2.1. Confluencia de ser y estar para expresar la situación local..... 340

1.2.2. Ser y estar atributivos..... 341

1.2.3. Ser y estar + participio. Formación de la voz pasiva..... 343

1.2.4. Ser como auxiliar de intransitivos y reflexivos. 349

2. FUNCIONAMIENTO DE SER Y ESTAR EN EL TEXTO..... 351

2.1. Ser y estar + atributo..... 353

2.1.1. Ser + atributo sustantivo (o Sintagma Nominal).. 354

2.1.1.1. Sustantivo no preposicional..... 354

2.1.1.1.1. Orden de colocación de los elementos..... 356

2.1.1.1.2. Los sustantivos razón, parte y fuerza como atributos..... 357

2.1.1.2. Sustantivo con preposición..... 360

Pág.

2.1.1.3. Complementos preposicionales entre la atribución y la predicación..... 363

2.1.1.3.1. Complementos de destino próximos al CI..... 363

2.1.1.3.2. Complementos de finalidad con a o para..... 365

2.1.1.3.3. Complementos de modo con en, sin, con..... 366

2.1.2. Atributo formado por un elemento traspuesto a la categoría de sustantivo, infinitivo o pronombre distinto de lo..... 368

2.1.2.1. Adjetivo sustantivado..... 368

2.1.2.2. Proposición..... 369

2.1.2.2.1. Sustantiva..... 369

2.1.2.2.2. De relativo sustantivada..... 369

2.1.2.3. Atributo realizado por un infinitivo..... 370

2.1.2.3.1. No preposicional..... 370

2.1.2.3.2. Preposicional..... 371

2.1.2.4. Pronombre distinto de lo..... 372

2.1.3. Ser + atributo realizado por un adjetivo..... 373

2.1.4. Ser con un adverbio de modo como atributo..... 377

2.1.5. Ser con lo como atributo..... 378

2.1.6. Estar + atributo sustantivo..... 379

2.1.6.1. Estar + sustantivo no preposicional..... 379

2.1.6.2. Estar + sustantivo preposicional..... 380

2.1.7. Estar con atributo realizado por una proposición nominal, infinitivo o pronombre distinto de lo.. 383

2.1.8. Estar + adjetivo..... 385

2.1.8.1. Adjetivo de cualidad..... 386

2.1.8.2. Adjetivo relacional..... 386

Pág.

2.1.8.3. Adjetivo de estado..... 387

2.1.8.3.1. Estado psíquico..... 388

2.1.8.3.2. Estado civil..... 389

2.1.8.3.3. Adjetivos que sin ser propiamente de estado adquieren ese carácter con estar..... 391

2.1.8.4. Alternancia ser/estar, con vivo, muerto, inocente, público y cobarde..... 392

2.1.9. Estar con adverbio como atributo..... 396

2.1.10. Estar con lo como atributo..... 397

2.2. Ser y estar + participio..... 398

2.2.1. Ser + participio con sujeto paciente y sin agente expreso..... 400

2.2.1.1. Ejemplos..... 400

2.2.1.2. Carácter atributivo o pasivo de estas construcciones..... 401

2.2.2. Ser + participio con sujeto paciente y con agente expreso..... 413

2.2.3. Estar + participio, sin agente expreso..... 415

2.2.4. Estar + participio, con agente expreso..... 416

2.2.5. Neutralización del significado activo y pasivo en construcciones con estar..... 417

2.2.6. Ser/estar: pasiva de acción/pasiva de resultado. 420

2.2.7. Ser y estar con participio en construcciones atributivas activas..... 421

2.2.8. Ser y estar con participio de verbos intransitivos..... 424

2.2.9. Ser como auxiliar de intransitivos y reflexivos.. 425

2.3. Ser y estar como verbos de existencia y localización... 426

2.3.1. Ser con el significado de 'suceder' y 'existir'.... 427

2.3.1.1. En perífrasis de posibilidad..... 427

Pág.

2.3.1.2. Con sentido general de acontecimiento.... 428

2.3.1.3. Es que..... 429

2.3.1.4. Con estricto significado de 'existir'..... 430

2.3.1.5. Con complementos preposicionales..... 431

2.3.1.6. Con complementos adverbiales..... 432

2.3.2. Ser en construcciones temporales..... 433

2.3.2.1. SN sujeto..... 436

2.3.2.2. SN atributo..... 437

2.3.3. Ser situacional..... 438

2.3.4. Otras estructuras predicativas con ser..... 439

2.3.4.1. Ser + gerundio..... 440

2.3.4.2. Fue el caso que..... 440

2.3.4.3. Ser como verbo de "enlace o relación".... 441

2.3.5. Estar predicativo..... 443

2.3.5.1. Situacional..... 444

2.3.5.2. Para indicar distancia..... 445

2.3.5.3. Con complementos temporales..... 446

2.3.5.4. Con complementos de compañía..... 446

3. SER Y HABER; HABER Y TENER..... 447

3.1. Consideraciones teóricas..... 447

3.2. Funcionamiento de haber en el texto..... 449

3.2.1. Haber posesivo..... 449

3.2.2. Haber auxiliar de intransitivos y reflexivos.... 452

3.2.3. Haber como auxiliar para formar los tiempos compuestos..... 453

3.2.4. Haber en construcción impersonal..... 456

3.2.5. Construcciones impersonales de tiempo..... 458

Pág.

4. CONCLUSIONES..... 460

CAPITULO 5: OPOSICION LINGUISTICA DE LAS FORMAS VERBALES DEL IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO, USO DE LOS FUTUROS HIPOTETICOS Y ARTICULACION DE LAS ESTRUCTURAS CONDICIONALES (Formas verbales en -SE, -RA, -RIA Y -RE)..... 471

1. FUNDAMENTOS TEORICOS..... 473

1.1. Visión sincrónica: Funcionamiento de estas cuatro formas verbales en el español de hoy..... 473

1.1.1. Oposición de las formas en -RA/-SE en la lengua actual..... 475

1.1.2. Valor temporal de -RA y -SE..... 479

1.1.3. Estructuras condicionales..... 481

1.2. Visión diacrónica: 485

1.2.1. Pervivencia de -RA como pluscuamperfecto de indicativo..... 485

1.2.2. Oposición -RA/-SE como formas del subjuntivo.... 488

1.2.3. Articulación de las oraciones condicionales..... 497

1.2.3.1. Evolución de las estructuras condicionales 500

1.2.3.2. Extensión del modelo -RA...-RA a costa de -SE...-RIA. Pérdida de la oposición pasado irreal/contingente..... 506

1.2.4. El futuro de subjuntivo..... 509

1.2.4.1. Sustitución de -RE por el presente de subjuntivo en proposiciones temporales y de relativo..... 511

1.2.4.2. Sustitución de la forma -RE en las estructuras condicionales..... 512

2. DISTRIBUCION DE LAS FORMAS EN -RA, -SE, -RIA, -RE EN EL TEXTO.

2.1. Proposiciones sustantivas. Oposición -RA/-SE..... 516

2.1.1. Proposiciones sustantivas con la forma en -SE... 517

Pág.

2.1.1.1. Proposiciones completivas..... 517

- Introducidas por que..... 518

- Sin traspositor..... 521

2.1.1.2. Proposiciones sustantivas en función de sujeto..... 522

- Con traspositor..... 522

- Sin traspositor..... 522

2.1.1.3. Proposiciones sustantivas régimen del verbo..... 523

2.1.1.4. Proposiciones sustantivas complementarias de un nombre..... 524

2.1.2. Proposiciones sustantivas con la forma en -RA... 526

2.1.2.1. Proposiciones completivas..... 527

2.1.2.1.1. Dependientes de una forma desiderativa en -RA..... 527

- Con traspositor..... 527

- Sin traspositor..... 527

2.1.2.1.2. Completivas incrustadas en una estructura condicional en -RA...-RA.. 528

2.1.2.1.3. Completivas con valor hipotético o desiderativo..... 529

2.1.2.1.4. Aparición de la forma en -RA en circunstancias y con valor idéntico a -SE..... 530

2.1.2.2. Proposiciones sustantivas en función de sujeto..... 531

2.1.2.2.1. Dependientes de una forma desiderativa en -RA..... 532

- Con traspositor..... 532

- Sin traspositor..... 532

2.1.2.2.2. Formando parte de una estructura condicional en -RA...-RA..... 532

Pág.

- Con traspositor..... 532

- Sin traspositor..... 533

2.1.2.2.3. Con valor hipotético o desiderativo..... 533

2.1.2.2.4. En circunstancias contextuales y con el valor de la forma en -SE... 534

2.1.2.3. Proposiciones sustantivas régimen del verbo..... 534

2.1.2.4. Proposiciones sustantivas complementarias de un nombre..... 535

2.1.2.4.1. Con valor desiderativo..... 535

2.1.2.4.2. Insertas en una estructura condicional en -RA...-RA..... 535

2.1.2.4.3. Con valor hipotético y en frases negativas..... 536

2.2. Proposiciones adjetivas. Oposición -RA/-SE..... 538

2.2.1. Proposiciones de relativo con la forma en -SE..... 538

2.2.1.1. En proposiciones adyacentes..... 538

2.2.1.2. En proposiciones adjetivas sustantivadas..... 539

2.2.2. Proposiciones de relativo con la forma en -RA..... 539

2.2.2.1. Proposiciones adyacentes..... 540

2.2.2.1.1. Con valor hipotético..... 540

2.2.2.1.2. Hipótesis incumplida..... 540

2.2.2.1.3. Insertas en una estructura condicional -RA...-RA..... 541

2.2.2.2. Proposiciones adjetivas sustantivadas..... 541

2.3. Distribución de las formas en -RA y en -SE en proposiciones circunstanciales..... 542

2.3.1. Proposiciones sustantivas precedidas de preposición.. 543

2.3.1.1. Proposiciones circunstanciales introducidas por porque..... 543

Pág.

2.3.1.1.1. -SE en las proposiciones introducidas por porque..... 544

2.3.1.1.2. -RA en las proposiciones introducidas por porque..... 545

2.3.1.2. Proposiciones circunstanciales introducidas por para..... 546

2.3.1.2.1. -SE en las proposiciones introducidas por para..... 547

2.3.1.2.2. -RA en las proposiciones introducidas por para..... 548

2.3.1.3. Proposiciones circunstanciales con sin..... 549

2.3.1.3.1. -SE en las proposiciones circunstanciales con sin..... 549

2.3.1.3.2. -RA en las proposiciones circunstanciales con sin..... 549

2.3.1.4. Proposiciones circunstanciales con hasta..... 550

2.3.1.5. Proposiciones causales con que..... 551

2.3.1.5.1. -SE en las proposiciones causales con que..... 552

2.3.1.5.1. -RA en las proposiciones causales con que..... 552

2.3.1.6. Proposiciones causales con pues..... 553

2.3.2. Proposiciones adverbiales..... 554

2.3.2.1. Proposiciones adverbiales introducidas por como..... 554

2.3.2.1.1. Con valor modal..... 554

2.3.2.1 1.1. -SE en las proposiciones introducidas por como con valor modal. 555

2.3.2.1.1.2. -RA en las proposiciones introducidas por como si..... 555

2.3.2.1.1.3. -SE en proposiciones introducidas por como si..... 557

2.3.2.1.2. Con valor causal..... 558

Pág.

2.3.2.2. Proposiciones adverbiales introducidas por cuando y mientras..... 559

2.3.2.2.1. -SE en proposiciones adverbiales de tiempo..... 560

2.3.2.2.2. -RA en proposiciones adverbiales de tiempo..... 560

2.3.2.3. Proposiciones introducidas por donde..... 561

2.3.3. Proposiciones adyacentes a un adverbio..... 563

2.3.3.1. Proposiciones concesivas..... 563

2.3.3.1.1. Proposiciones concesivas introducidas por cuando..... 564

- Modelo -SE...-RIA..... 565

- Modelo -RA...-RA..... 565

- Modelo -RA, -SE...imperfecto indicativo..... 566

- Modelo -RA...presente indicativo..... 566

2.3.3.1.2. Concesivas con aunque..... 567

- Modelo -SE...-RIA..... 567

- Modelo -SE...indicativo..... 567

- Modelo -RA...-RA..... 568

- Modelo -RA...indicativo..... 569

- Modelo -RA...presente de subjuntivo.. 570

2.3.3.1.3. Concesivas con si bien..... 570

- Modelo -RA...indicativo..... 571

- Modelo -RA...-RA..... 571

2.3.3.1.4. Concesivas con aun cuando..... 571

- Modelo -RA...-RA..... 571

2.3.3.2. Proposiciones consecutivas de estructura comparativa..... 572

2.3.3.2.1. -SE en proposiciones consecutivas..... 573

Pág.

2.3.3.2.2. -RA en proposiciones consecutivas..... 574

2.3.3.2.2.1. Dependiendo de otra forma en -RA hipotética..... 574

2.3.3.2.2.2. Dependiendo de un verbo en indicativo..... 574

- Presente..... 574

- Pasado..... 575

2.3.3.2.2.3. Concesivas en -RA insertas en una estructura condicional o concesiva en -RA...-RA..... 576

2.3.3.3. Proposiciones adyacentes a un adverbio de tiempo..... 577

2.3.3.3.1. -SE en proposiciones temporales con antes..... 577

2.3.3.3.2. -RA en proposiciones temporales con antes..... 578

2.3.3.4. Proposiciones adyacentes a siempre..... 578

2.3.3.5. Proposiciones adyacentes a ya..... 579

2.3.3.5.1. Con la forma en -SE..... 579

2.3.3.5.2. Con la forma en -RA..... 579

2.3.3.6. Proposiciones adyacentes al adverbio mas..... 579

2.3.3.7. Proposiciones adyacentes a tan..... 581

2.3.4. Proposiciones adyacentes a un sustantivo que significa modo o manera..... 581

2.4. Repartición de las formas en -RA, -SE y -RIA en estructuras condicionales..... 582

2.4.1. Aparición de la forma en -RA en la apódosis y combinaciones que establece 584

2.4.1.1. Modelo si -RA...-RA..... 584

2.4.1.1.1. Con valor hipotético pasado, reemplazable por hubiera + participio..... 585

2.4.1.1.2. Con valor hipotético no pasado, sustituible por la forma en -RIA..... 586

Pág.

- Con valor de presente imposible..... 586

- Con valor pancrónico..... 587

- Con proyección hacia el futuro: condicional posible..... 587

2.4.1.2. Infinitivo...-RA..... 589

2.4.1.2.1. Con valor pasado..... 589

2.4.1.2.2. Sin valor pasado..... 590

2.4.1.3. Hubiera + participio...-RA..... 591

2.4.2. Prótasis en -RA y combinaciones que establece..... 592

2.4.2.1. Si -RA...pasado de indicativo 593

2.4.2.2. Si -RA...pluscuamperfecto de subjuntivo..... 594

2.4.2.3. Si -RA...otros tiempos..... 594

2.4.2.4. Si -RA...con verbo omitido..... 594

2.4.3. Aparición de las formas compuestas en las estructuras condicionales..... 595

2.4.4. -SE en condicionales y combinaciones que establece... 597

2.4.4.1. Fórmula: -SE...-RA..... 597

2.4.4.2. Fórmula: -SE...-RIA..... 598

2.4.4.2.1. Con valor prospectivo..... 599

2.4.4.2.2. Con valor de presente imposible..... 599

2.4.4.3. Articulación de -SE con otras formas verbales. 599

2.4.4.3.1. Imperfecto..... 599

2.4.4.3.2. Futuro..... 600

2.4.4.4. Fórmula: -SE...-SE..... 600

2.4.4.5. Fórmula: Imperfecto...-SE..... 601

2.4.5. -RE en estructuras condicionales..... 601

2.4.5.1. -RE...presente..... 603

2.4.5.2. -RE...futuro de indicativo..... 604

Pág.

2.4.5.3. -RE...imperativo..... 604

2.4.5.4. -RE...presente de subjuntivo..... 604

2.4.6. -RIA en estructuras condicionales..... 605

2.5. Funcionamiento de la forma en -RE en estructuras no condicionales..... 606

2.5.1. -RE en proposiciones de relativo sustantivadas sin antecedente expreso..... 607

- Relativo: sujeto..... 607

- Relativo: complemento directo..... 608

2.5.2. -RE en proposiciones de relativo con antecedente expreso..... 608

- Relativo: sujeto..... 608

- Relativo: CD..... 608

- Relativo: CC..... 609

2.5.3. Proposiciones introducidas por el relativo cuanto.... 609

2.5.4. Diferencia entre las proposiciones con relativo de generalización con -RE, y con -RA y -SE..... 609

2.5.5. Proposiciones introducidas por mientras..... 610

2.6. -RIA en estructuras no condicionales..... 611

2.6.1. -RIA en proposiciones sustantivas..... 612

- Completivas sin trasposítor..... 612

- Completivas con que..... 612

2.6.2. -RIA en completivas introducidas por pronombre o adverbio interrogativo..... 613

2.6.3. -RIA en proposiciones de modo..... 613

2.6.4. -RIA en proposiciones causales..... 613

2.6.5. -RIA en proposiciones temporales-consecutivas..... 613

2.6.6. -RIA en proposiciones introducidas por donde..... 614

Pág.

2.7. -RA independiente..... 614

2.7.1. Oraciones desiderativas..... 615

- Desiderativas exclamativas..... 615

- Desiderativas no exclamativas..... 616

2.7.2. Oraciones exclamativas (no desiderativas)..... 616

2.7.3. Oraciones interrogativas..... 617

2.7.4. Oraciones hipotéticas..... 617

2.8. -SE independiente..... 618

2.9. -RA indicativo..... 619

3. CONCLUSIONES..... 621

CAPITULO 6: FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO..... 631

1. FUNDAMENTOS TEORICOS..... 631

1.1. Infinitivo..... 632

1.1.1. Visión sincrónica..... 632

1.1.1.1. Carácter bifuncional del infinitivo..... 632

1.1.1.2. Posición del infinitivo dentro del sistema verbal..... 635

1.1.1.3. Posibilidad de que el infinitivo lleve su propio sujeto..... 638

1.1.1.4. Posibilidad de que el infinitivo forme oración..... 640

1.1.2. Visión diacrónica..... 641

1.2. Gerundio..... 646

1.2.1. Visión sincrónica..... 646

1.2.1.1. Carácter verbal del gerundio..... 647

1.2.1.2. Funciones del gerundio..... 648

1.2.1.3. Usos considerados incorrectos..... 652

Pág.

1.2.1.4. Posibilidad del gerundio de actuar como verbo oracional..... 654

1.2.2. Visión diacrónica..... 656

1.3. Participio..... 659

1.3.1. Carácter nominal y verbal del participio..... 659

2. FUNCIONAMIENTO DE LAS FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO EN EL TEXTO..... 663

2.1. Infinitivo..... 663

2.1.1. Infinitivo puramente nominal..... 664

2.1.2. Infinitivo con carácter exclusivamente verbal.. 666

2.1.2.1. Perifrasis de infinitivo..... 666

2.1.2.1.1. Perifrasis modales..... 671

2.1.2.1.2. Perifrasis temporales..... 679

2.1.2.1.3. Perifrasis aspectuales..... 681

2.1.2.1.3.1. Perifrasis que señalan una fase de la acción..... 683

2.1.2.1.3.2. Perifrasis que señalan una acción reiterada..... 688

2.1.2.1.3.3. Perifrasis que indican una acción habitual..... 689

2.1.2.1.3.4. Perifrasis que indican continuación de la acción y acción norealizada..... 690

2.1.2.1.4. Perifrasis factitivas..... 691

2.1.2.1.5. Caracterización formal de las perifrasis..... 692

2.1.2.1.6. Interposición de elementos con función sintáctica entre los dos términos de la perifrasis..... 693

2.1.2.1.7. Recursividad del infinitivo..... 695

2.1.2.2. Infinitivo como verbo oracional..... 696

2.1.3. Infinitivo como forma bifuncional..... 696

Pág.

2.1.3.1. Infinitivo núcleo del CD o atributo del CD..... 698

2.1.3.1.1. Infinitivo en construcción concertada..... 699

2.1.3.1.2. Infinitivo en construcción no concertada..... 701

2.1.3.1.2.1. Infinitivo no concertado sin agente expreso..... 701

2.1.3.1.2.2. Infinitivo no concertado con agente expreso..... 702

2.1.3.1.2.3. Infinitivo no concertado con sujeto propio..... 709

2.1.3.2. Infinitivo sujeto de otro verbo..... 711

2.1.3.2.1. Infinitivo sujeto de ser..... 714

2.1.3.2.2. Infinitivo sujeto de verbos intransitivos..... 714

2.1.3.2.3. Infinitivo sujeto de verbos en construcción transitiva..... 715

2.1.3.2.4. Infinitivo con sujeto propio, sujeto de otro verbo..... 717

2.1.3.3. Infinitivo CI..... 718

2.1.3.4. Infinitivo atributo..... 719

2.1.3.5. Presencia/ausencia del artículo ante el infinitivo sujeto y CD..... 719

2.1.3.6. Infinitivo preposicional..... 724

2.1.3.6.1. Infinitivo de rección verbal..... 725

2.1.3.6.2. Infinitivo complemento circunstancial..... 726

2.1.3.6.2.1. Construcciones de infinitivo con valor final..... 727

2.1.3.6.2.2. Construcciones de infinitivo con valor temporal... 728

2.1.3.6.2.3. Construcciones de infinitivo con valor modal..... 745

Pág.

2.1.3.6.2.4. Construcciones de infinitivo con otros valores circunstanciales..... 749

2.1.3.6.3. Infinitivo preposicional dependiente de un nombre..... 752

2.2. Gerundio..... 754

2.2.1. Perífrasis de gerundio..... 755

2.2.1.1. Estar + gerundio..... 756

2.2.1.1.1. Estar + gerundio con valor perifrásico..... 758

2.2.1.1.2. Estar + gerundio sin valor perifrásico..... 758

2.2.1.1.3. Estar + gerundio con sujeto no personal..... 759

2.2.1.1.4. Tiempos verbales del auxiliar.... 760

2.2.1.2. Quedar + gerundio..... 765

2.2.1.3. Ir + gerundio, andar + gerundio..... 765

2.2.2. Gerundio CC "función adverbial"..... 768

2.2.2.1. Gerundio explicativo..... 770

2.2.2.2. Gerundio adverbial..... 771

2.2.2.3. Gerundio incidental..... 772

2.2.2.3.1. Significados del gerundio incidental..... 773

2.2.2.3.2. Acumulación de gerundios..... 777

2.2.2.4. En + gerundio..... 779

2.2.2.5. Gerundio en construcción absoluta..... 781

2.2.3. Gerundio adyacente a un sustantivo, "función adjetiva"..... 787

2.2.4. Gerundio en lugar de un verbo conjugado..... 791

2.2.5. Gerundio núcleo del predicado oracional..... 794

2.3 Participio..... 795

Pág.

2.3.1. Perífrasis con participio..... 796

2.3.1.1. Quedar + participio..... 797

2.3.1.2. Verbos de movimiento + participio..... 798

2.3.1.3. Otros verbos..... 803

2.3.1.4. Tener, dejar, traer + participio..... 804

2.3.2. Participio referido a un sustantivo..... 805

2.3.2.1. En incidencia directa -"adyacente"-.... 806

2.3.1.2. En incidencia indirecta -"atributo"-... 807

2.3.2.3. Participio incidental..... 808

2.3.3. Participio en construcción absoluta..... 811

2.3.3.1. Con sujeto expreso..... 815

2.3.3.2. Los participios visto y supuesto en construcción absoluta..... 816

2.3.3.3. Construcción absoluta con sujeto sobreentendido..... 819

2.3.3.4. Construcción absoluta con verbo de movimiento..... 820

2.3.3.5. Posición del participio..... 822

2.3.3.6. Significado de las construcciones de participio absoluto..... 824

2.3.3.7. Acumulación de construcciones de participio absoluto..... 826

2.3.4. Participio sustantivado..... 827

2.3.5. Participio de presente..... 830

2.3.6. Participio sin verbo rector..... 832

3. CONCLUSIONES..... 834

Pág.

PARTE TERCERA: ESTRUCTURA DEL PREDICADO

CAPITULO 7: PRESENCIA / AUSENCIA DE PREPOSICION ANTE EL OBJETO DIRECTO..... 856

1. PRESUPUESTOS TEORICOS..... 856

2. ANALISIS DEL TEXTO..... 864

2.1. CD realizado por nombres propios, nombres de cargos o dignidades y personas divinas..... 865

2.1.1. Nombres propios..... 865

2.1.1.1. Nombres propios solos, o con formas de tratamiento y atribuciones..... 865

2.1.1.2. Nombres propios en coordinación..... 866

2.1.2. Nombres de cargos y dignidades..... 867

2.1.3. Personas divinas..... 868

2.2. Nombres apelativos de persona..... 868

2.2.1. Presencia/ausencia de preposición atendiendo al verbo..... 868

2.2.2. Casos de ambiguedad entre objeto y sujeto por omisión de preposición..... 875

2.2.3. Presencia/ausencia de preposición según el grado de determinación del nombre..... 877

2.2.3.1. Nombres con actualizador..... 877

2.2.3.2. Nombres sin actualizador..... 879

2.2.4. Presencia/ausencia de prep. según el género de los nombres..... 880

2.2.5. Presencia/ausencia de prep. según el significado del nombre..... 881

2.2.5.1. Relaciones familiares..... 881

2.2.5.2. Personas de respeto..... 882

2.2.6. Sintagmas unidos por coordinación..... 883

2.3. Otras realizaciones sintagmáticas del CD de persona.... 884

2.3.1. Proposiciones de relativo precedidas de artículo. 884

Pág.

2.3.2. Proposiciones de relativo precedidas de quien... 885

2.4. CD de persona sin preposición no relevante..... 886

2.4.1. Campo semántico del verbo..... 886

2.4.2. Otras construcciones directas no relevantes..... 890

2.5. Nombres de cosa con preposición..... 891

2.6. Preposición ante nombres geográficos..... 893

2.7. Algunas omisiones de preposición ante el CI..... 894

3. CONCLUSIONES..... 896

CAPITULO 8: CAMBIOS DE CONSTRUCCION DE ALGUNOS VERBOS..... 903

1. FUNDAMENTOS TEORICOS..... 905

1.1. Concepto de rección..... 905

1.2. Complementos de régimen verbal preposicional. -CRP-.... 906

1.3. Transitivación de algunos verbos y doble complementación directa..... 911

2. ANALISIS DE LA RECCION VERBAL EN EL TEXTO..... 912

2.1. Complementos de régimen verbal preposicional -CRP-..... 912

2.1.1. Verbos que se comportan como en el español actual..... 914

2.1.1.1. Verbos de rección preposicional obligatoria..... 915

2.1.1.2. Verbos que alternan régimen directo y preposicional..... 918

2.1.2. Verbos que presentan diferencias de rección respecto del español actual..... 933

2.1.2.1 Verbos que presentan régimen directo o alternancia de régimen directo y preposicional, frente al español de hoy, siempre preposicional..... 934

2.1.2.1.1. Verbos que presentan CD o CRP (± CI)..... 935

Pág.

2.1.2.1.2. Verbos que presentan CD ± CI o CRP ± CD..... 951

2.1.2.2. Verbos que se construyen con distinta preposición..... 968

2.1.2.3. Verbos que en la actualidad son de régimen directo y preposicional en nuestro corpus. 974

2.2. Transitivación de algunos verbos..... 984

2.3. Cambios en la inserción de complementos que configuran "perifrasis léxicas"..... 986

2.4. Infinitivo complemento de verbos que hoy no lo admiten. 986

2.5. Doble transitivación directa..... 987

3. CONCLUSIONES..... 991

PARTE CUARTA: ESTRUCTURA DEL TEXTO.

CAPITULO 9: ESTRUCTURA DEL TEXTO..... 1000

1. FUNDAMENTOS TEORICOS..... 1002

1.1. Oración..... 1003

1.2. Proposición..... 1003

1.3. Oración simple y oración compuesta..... 1014

1.4. Oraciones coordinadas..... 1017

1.5. Oraciones bipolares..... 1020

1.6. Estructuras supraoracionales..... 1037

2. SEGMENTACION DEL TEXTO..... 1040

2.1. Segmentación del texto en estructuras supraoracionales. Criterios de segmentación..... 1040

2.1.1. Algunas observaciones sobre la puntuación en la época clásica..... 1041

2.1.2. Normas de puntuación según la preceptiva gramatical de los siglos XVI y XVII..... 1042

Pág.

2.1.3. Empleo de los signos fundamentales de puntuación en las ediciones clásicas de nuestra obra (1647, 1659)..... 1047

2.1.3.1. Empleo de coma..... 1047

2.1.3.2. Empleo de punto y coma..... 1044

2.1.3.3. Empleo de dos puntos..... 1046

2.1.3.4. Empleo de punto..... 1048

2.1.4. Criterio semántico como base de la segmentación. 1061

2.1.5. Segmentación del texto en unidades supraoracionales atendiendo a los sistemas de puntuación moderno y clásico..... 1063

2.2. Segmentación en oraciones. Número de proposiciones por oración..... 1070

2.2.1. Clasificación de las proposiciones por la categoría a que pertenecen y función que realizan. Cuadros numéricos..... 1071

2.2.2. Estructuras con el verbo en forma no personal. Cuadros numéricos..... 1073

2.2.3. Características generales del texto 1074

2.2.3.1. Sintaxis representativa..... 1074

2.2.3.1.1. Fuerte trabazón causal..... 1075

2.2.3.1.2. Proposiciones de relativo..... 1076

2.2.3.1.3. Proposiciones circunstanciales.... 1077

2.2.3.1.4. Formas no personales del verbo en función de CC..... 1079

2.2.3.2. Estructura oracional ligada al tipo de discurso 1080

2.2.3.2.1. Pasajes narrativos y descriptivos. 1080

2.2.3.2.2. Pasajes dialogados..... 1081

2.2.3.2.3. Oraciones breves estilo "veni, vidi vinci"..... 1082

2.2.3.3. Paralelismos sintácticos y enunciados cerrados por epifonema..... 1083

Pág.

2.2.3.3.1. Paralelismos..... 1083

2.2.3.3.1.1. Sucesión de oraciones precedidas de una forma no personal del verbo..... 1085

2.2.3.3.1.2. Proposiciones incluidas construidas en paralelo.... 1086

2.2.3.3.1.3. Antítesis..... 1086

2.2.3.3.1.4. Paralelismos sintácticos en torno a una idea central... 1088

2.2.3.3.2. Enunciados cerrados por epifonema. 1090

2.2.4. Presencia/ausencia de los constituyentes fundamentales..... 1093

2.2.5. Orden de los elementos oracionales y sintagmáticos..... 1096

2.2.5.1. Hipérbaton sintagmático..... 1098

2.2.5.2. Hipérbaton sintáctico..... 1100

2.2.6. Ruptura de la construcción sintáctica.- Anacolutos..... 1102

2.2.6.1. Quiebra de la construcción sintáctica.... 1104

2.2.6.2. Ruptura de la concordancia sujeto-verbo.. 1105

2.2.6.3. Alteración en el empleo de los tiempos y modos verbales..... 1108

3. DESARROLLO DE LA SUBORDINACIÓN CAUSATIVA..... 1109

3.1. Proposiciones con significado de causa. Concepto..... 1111

3.1.1. Causales introducidas por porque..... 1117

3.1.1.1. Distribución de la forma porque en relación con los dos tipos de causales; causa lógica/causa real..... 1117

3.1.1.2. Confluencia de porque, pues, que..... 1121

3.1.1.3. Posición de la proposición subordinada... 1122

3.1.1.4. Porque al comienzo de enunciado..... 1123

3.1.2. Proposiciones encabezadas por pues..... 1124

Pág.

3.1.2.1. Pues subordinante..... 1126

3.1.2.1.1. Causa lógica/causa real..... 1126

3.1.2.1.2. Circunstancias contextuales en las que aparece pues..... 1127

3.1.2.1.2.1. Dependiendo de un verbo de posibilidad, deseo hipótesis..... 1128

3.1.2.1.2.2. Dependiendo de un verbo de pensamiento o dición expreso..... 1129

3.1.2.1.2.3. Dependiendo de una estructura atributiva..... 1130

3.1.2.1.3. Pues en alternancia con porque y que..... 1131

3.1.2.1.4. Posición de la proposición introducida por pues..... 1132

3.1.2.1.5. Pues con valor consecutivo y adversativo..... 1133

3.1.2.2. Pues concatenador de enunciados..... 1134

3.1.3. Proposiciones con que..... 1135

3.1.3.1. Que subordinante..... 1136

3.1.3.1.1. Vinculación de que a la causa lógica..... 1137

3.1.3.1.1.1. Dependiendo de un imperativo..... 1138

3.1.3.1.1.2. En frase interrogativa..... 1139

3.1.3.1.1.3. Explicativas causales..... 1140

3.1.3.1.2. Que en concurrencia con pues..... 1141

3.1.3.1.3. Otros usos de que subordinante..... 1142

3.1.3.2. Que no subordinante..... 1143

3.1.3.2.1. Que enfático..... 1145

3.1.3.2.2. Que explicativo - aposicional..... 1145

Pág.

3.1.3.2.3. Que dependiente de un verbo dicendi o sciendi implícito..... 1145

3.1.3.2.4. Que encabezador..... 1146

3.1.3.2.5. Que coordinante..... 1147

3.1.3.2.6. Ambigüedad de la forma que..... 1149

3.1.4. Proposiciones introducidas por como..... 1154

3.1.5. Otras formas de introducción de subordinadas causales..... 1158

3.1.6. Valor causal de de que..... 1161

3.2. Proposiciones con significación concesiva..... 1164

3.2.1. Encabezadas por aunque..... 1167

3.2.2. Encabezadas por si bien..... 1168

3.2.3. Encabezadas por cuando..... 1169

3.2.4. Otros trasposítores..... 1170

3.3. Proposiciones con significado de finalidad..... 1171

3.4. Proposiciones con significación consecutiva..... 1175

3.4.1. Consecutivas de intensidad..... 1180

3.4.1.1. Función del intensivo y valoración semántica..... 1180

3.4.1.2. Consecutivas en arco..... 1182

3.4.1.3. Omisión del intensivo..... 1183

3.4.1.4. Estructuras consecutivas elípticas..... 1183

3.4.1.5. Estructuras consecutivas con tal...que... 1185

3.4.2. Consecutivas sin elemento intensificador..... 1186

3.4.2.1. De manera que..... 1186

3.4.2.2. De suerte que, de modo que, de forma que. 1189

3.4.2.3. Consecutivas con luego, pues y que..... 1190

3.4.2.4. Consecutivas con pues y que..... 1194

Pág.

3.4.3. Valor consecutivo de con que..... 1195

4. ELEMENTOS DE RELACION: TRASPOSITORES, CONECTORES, CONCATENADORES..... 1196

4.1. Trasposítores..... 1198

4.1.1. Proposiciones incluidas..... 1198

4.1.1.1. Presencia / ausencia del trasposítor que ante proposiciones sustantivas..... 1199

4.1.1.1.1. Omisión de trasposítor en proposiciones completivas..... 1200

- Verbos de ruego y mandato..... 1203

- Verbos de dicción..... 1207

- Verbos de pensamiento..... 1210

- Verbos de percepción, factitivos, sentimiento y voluntad.... 1214

4.1.1.1.2. Verbos que presentan siempre completivas con trasposítor..... 1218

4.1.1.1.3. Omisión de trasposítor en proposiciones sustantivas sujeto de ser, parecer y placer..... 1222

4.1.1.1.4. Ausencia de trasposítor ante proposiciones sustantivas con verbos que presentan alternancia entre régimen directo y preposicional..... 1226

4.1.2. Proposiciones subordinadas..... 1231

4.1.3. Proposiciones circunstanciales. Cuadro de trasposítores..... 1231

4.1.4. Proposiciones adyacentes a un elemento intensificador..... 1233

4.2. Conectores..... 1234

4.2.1. Conjunciones coordinantes..... 1235

4.2.1.1. Conectores de oraciones..... 1235

4.2.1.2. Y enfático..... 1238

Pág.

4.2.1.3. Conjunciones coordinantes como encabezadores de enunciados..... 1239

4.2.2. Signos gráficos al servicio de la coordinación de oraciones..... 1240

4.3. Concatenadores de enunciados..... 1244

4.4. Particularidades de algunos elementos de relación..... 1248

4.4.1. Relaciones comparativa y adversativa..... 1249

4.4.1.1. Relación comparativa..... 1249

4.4.1.1.1. Más...que, menos...que, tanto... como..... 1249

4.4.1.1.2. Más de..... 1252

4.4.1.1.2.1. Más de en estructuras comparativas..... 1255

4.4.1.1.2.2. Mas de en estructuras de carácter comparativo-adversativo..... 1257

4.4.1.1.2.3. Mas de adversativo..... 1260

4.4.1.1.2.4. Otras construcciones con más que y más de..... 1261

4.4.1.2. Relación adversativa..... 1263

4.4.1.2.1. Sino..... 1263

4.4.1.2.2. Mas..... 1265

4.4.1.2.3. Concurrencia de sino y mas..... 1267

4.4.1.2.4. Antes con carácter adversativo.... 1269

4.4.1.2.5. Pero..... 1271

4.4.1.2.6. Y más enfatizador..... 1272

4.4.2. Empleo de algunas preposiciones y formas preposicionales..... 1273

5. CONCLUSIONES..... 1279

CONCLUSIONES FINALES..... 1303

BIBLIOGRAFIA..... 1377

I N T R O D U C C I O N

I N T R O D U C C I O N

Presentación y estado de la cuestión.

La lengua del presente, como todos los fenómenos de la historia, es heredera de los hechos del pasado, y, aún más que en el acontecer histórico, en el devenir de la lengua las sucesivas etapas están tan estrechamente trabadas, los cambios son tan sutiles, que podemos comparar dos épocas más o menos próximas, pero es prácticamente imposible sorprender el cambio en cuanto tal, observar la lengua en movimiento; la fecha puntual de un acontecimiento, el hecho revolucionario, están vedados al linguista. La descripción sincrónica traza y explica el sistema de una lengua, pero si se quiere comprender por qué en un momento dado el sistema se actualiza colectivamente de una determinada forma, e incluso si se quiere comprender la formación del propio sistema, debe acudirse a la visión histórica. Coseriu, que concilia felizmente el abismo saussuriano entre diacronía y sincronía, recoge la afirmación de Hjelmeslev: "para cada proceso (discurso) hay un sistema correspondiente", y añade: "pero para cada sistema linguístico, hay también un proceso histórico, un desarrollo" (1).

De ahí que hayamos abordado en el presente estudio una porción de la lengua que es historia, y no sólo para conocer mejor el pasado, sino para comprender mejor el presente.

---

(1) E. Coseriu, Sincronía, diacronía e historia, Gredos, Madrid, 1973 (2), pág. 269.

El siglo XVII español ha sido objeto de especial atención por parte de historiadores, filólogos y teóricos de la literatura; el interés prioritario en los estudios filológicos se ha centrado en los grandes autores de la época, que apuraron al máximo las posibilidades expresivas de la lengua, logrando un rendimiento de su capacidad estética y conceptual sin parangón con ningún otro momento del español; sin embargo, la norma lingüística común está todavía sólo parcialmente esbozada.

A pesar de que contamos no sólo con estudios sobre la lengua de autores y obras del siglo XVII (2), sino también con tratados de conjunto que se dedican a la sintaxis histórica, con monografías sobre la evolución de determinadas construcciones, y con valiosos artículos sobre rasgos puntuales del devenir de nuestra lengua, estamos lejos de establecer la norma lingüística que canaliza la lengua de esta época.

El presente trabajo viene a sumarse a estas investigaciones para aportar un punto más de luz en la fijación de una norma lingüística cuya reconstrucción necesita el esfuerzo de muchos.

Objeto material y objeto formal.

El objeto material de este estudio lo constituyen las diez novelas breves que conforman la segunda parte de la obra de María de Zayas y Sotomayor, que vieron la luz en Zaragoza en el año 1647, bajo el título de Parte segunda del Sarao, y entretenimiento honesto.

---

(2) Baste señalar al respecto el estudio de Náñez sobre Cervantes, de Rosenblat sobre El Quijote, de Flasche sobre la lengua de Calderón, y otros de los que iremos dando cuenta a lo largo de nuestro estudio, así como de las monografías, artículos y obras de conjunto dedicadas a la historia del español.

El objeto formal del trabajo es la descripción y análisis de las estructuras gramaticales de esta obra, su correlación, hasta dónde ha sido posible, con las de otros autores de la época, y su contraste con las que constituyen norma en el español moderno.

Selección del corpus.

La elección del corpus objeto de nuestra investigación no ha sido casual ni arbitraria, sino profundamente meditada. La selección de varios autores y obras en lugar de uno solo hubiera dado una visión más plural, sin duda, pero no hubiera permitido aportar datos de frecuencia absolutamente rigurosos, ante la imposibilidad material de estudiar corpus suficientemente amplios en distintos autores, y cuantificar cada una de las construcciones gramaticales. La presentación de datos estadisiticos consideramos que es un aspecto fundamental en un estudio del carácter del que nosotros planteamos, y no por un puro afán de dar números y porcentajes. La presencia de una determinada construcción indica, nada más, la existencia de esa construcción, pero su vitalidad, su "normalidad", su rango de característica o habitual, o, por el contrario, su carácter marginal, su calificación como residual, e incluso algunas veces su fragilidad, sólo pueden establecerse con la cuantificación de sus ocurrencias y su relación con el total.

La elección del autor tampoco ha sido casual. Aparte de un cierto conocimiento de la obra de María de Zayas, sobre la que desde otra perspectiva trabajé en mi Memoria de Licenciatura (3), ciertos aspectos

---

(3) Análisis sintáctico de las pluralidades analíticas en un sector de la prosa del siglo XVIII (María de Zayas y Sotomayor), presentada en la Universidad de Deusto en 1976.

de su obra me parecían que podían convertirla en el campo idóneo para un estudio gramatical, cuyos resultados fueran presumiblemente aplicables, en los rasgos más generales, a lo que debió de ser norma al uso en la parte central del siglo XVII.

Hay una general coincidencia en los autores que se han ocupado de la obra de María de Zayas en calificar su estilo de natural; entre otros, González Amezúa, que rescató del olvido de casi un siglo a las novelas de María de Zayas, dice en el prólogo a la edición de la primera parte de la obra: "escribe las cosas como ella seguramente las hubiera contado de viva voz ante su fingido auditorio de damas y galanes" (4). María Martínez del Portal, segunda editora moderna de la obra completa, se pronuncia sobre su estilo en términos semejantes: "directo, espontáneo, repleto de brío" (5). La propia María de Zayas proclama reiteradamente a lo largo de su obra la condena contra la oscuridad y dificultad tan comunes en su época: "... y así he procurado hablar en el idioma que mi natural me enseña y deprendí de mis padres; que lo demás es una sofistiquería en que han dado los escritores por diferenciarse de los demás" (6), y en otro pasaje: "ni en lo hablado ni en lo que hablaré, he buscado razones retóricas, ni cultas" (7).

---

(4) María de Zayas y Sotomayor, Novelas Amorosas y Ejemplares, edic. de A. González de Amezúa, Madrid, R.A.E., 1948, Prólogo, pág. XXX.
(5) María de Zayas y Sotomayor, Novelas completas, edic. de María Martínez del Portal, Barcelona, Bruguera, 1973, Prólogo, pág. 29.
(6) María de Zayas y Sotomayor, Desengaños amorosos.- Parte segunda del Sarao y entretenimiento honesto.-, Edición de Alicia Yllera, Madrid, Cátedra, Col. Letra Hispánicas, 1983, pág. 470.
(7) Ibid., pág. 460.

Esta naturalidad no está reñida con el cuidado y selección que cabría esperar de una escritora que gozaba de notable reputación por sus composiciones poéticas. Lope de Vega la calificó de "inmortal e ingenio único y raro"; "sibila de Madrid", "décima musa de nuestro siglo", "gloria del Manzanares", son algunos de los nombres que le fueron dedicados en su época (8).

Hay que pensar que María de Zayas, a pesar de sus frecuentes alegatos contra la falta de instrucción de las mujeres de su tiempo, a quienes "si las enseñan a leer es por milagro" (9), vertidos a lo largo de toda su obra, aunque privada de la educación científica y literaria de sus contemporáneos varones, sería una mujer instruida, debido sobre todo a su afición por la lectura, como ella misma pone en evidencia:"... que en viendo cualquiera nuevo o antiguo, dejo la almohadilla y no sosiego hasta que le paso. Desta inclinación nació la noticia, de la noticia el buen gusto; y de todo hacer versos, hasta escribir novelas..." (10).

En este equilibrio entre naturalidad y selección, o "espontaneidad" y "buen gusto", hay que buscar las claves de la lengua literaria de María de Zayas, y, desde su óptica, conciliar afirmaciones aparentemente contradictorias. La misma María de Zayas niega la improvisación en otro pasaje de su obra: "si se tuvieran por bachillerías mis novelas, no me negaréis que van bien trabajadas, y más no habiéndome ayudado al arte,

---

(8) Lope de Vega, Laurel de Apolo, Madrid, 1630, fol. 76 vto. González Amezúa, op.cit., XXXVI.
(9) Desengaños, edic. de A. Yllera, op.cit., pág. 228.
(10) María de Zayas, Novelas amorosas, edic. de González Amezúa, op.cit., (prólogo de la autora: "Al que leyere...", pág. 23).

que es más de estimar, sino de ese natural que me dijo el cielo" (11). A la naturalidad, como principio, junto a la queja contra la falta de instrucción de las mujeres, como alegato constante, se unen el esfuerzo y elaboración por parte del escritor.

Castillo Solórzano, que compartió con María de Zayas la gloria literaria de su tiempo, dirá de ella: "la meditada prosa, el artificio dellas y los versos que interpola, es todo tan admirable, que acobarda las más valientes plumas de España" (12), afirmación bien distinta de la quizá demasiado contundente de González Amezúa: "No hay en ella más mínima preocupación de estilo" (13). Naturalidad y selección en el lenguaje se unen al artificio barroco en la estructura de sus novelas (14).

El segundo aspecto que ha motivado la elección de nuestro corpus es el carácter de "literatura de consumo" que tuvieron las novelas de María de Zayas, y su extraordinario éxito y difusión en su época, no solo en España sino fuera de ella (15).

---

(11) Desengaños, op.cit., pág. 471.
(12) Castillo Solórzano, La Garduña de Sevilla, B.A.E., tomo XXXIII, pág. 184.
(13) Novelas, edic. de González Amezúa, op.cit., prólogo, pág. XXX.
(14) Sobre la estructura barroca de las novelas de Zayas puede verse Salvador Montesa, Texto y contexto en la narrativa de María de Zayas, Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural, S.G.M., Madrid, 1981. Tb. Pilar Palomo, La novela cortesana (forma y estructura), Barcelona, Planeta, 1976.
(15) Cf. Alicia Yllera, "Temas de María de Zayas en la literatura francesa (Molière, Beaumarchais, Chasles, Barbey D'aurevilly), "Estudis en memòria del profesor Sanchis Guarner II, Universitat de Valencia, 1984, pág. 317-322; tb. Desengaños amorosos, edic. de A. Yllera, op.cit., pág. 94 y ss.

Como muestra de este éxito hemos de destacar el hecho de que la primera parte de su obra, aparecida casi con seguridad en 1637, gozó de al menos cinco ediciones en los diez años que median entre esa fecha y la de 1647 en que apareció la segunda parte, de la que, incluso, figuran dos ediciones en un mismo año, datos suficientemente elocuentes sobre su aceptación y difusión (16).

La extraordinaria popularidad que obtuvieron las novelas de María de Zayas -dentro del alcance que puede darse al término popularidad refiriéndose al siglo XVII-, atestiguada no sólo por el número de ediciones, sino por la unánime opinión de quienes han estudiado su obra, y por el testimonio de sus contemporáneos, el éxito de su obra, hacen pensar en la aproximidad de la lengua de María de Zayas con la lengua normal de su tiempo; cabe suponer que la lengua de nuestra autora sería sentida como una lengua literaria, sí, en un marco barroco, también, pero común, cotidiana, cuyos primores linguísticos no impedirían seguir las peripecias de sus agitadas protagonistas.

Dentro de la obra de María de Zayas hemos contemplado únicamente la segunda parte de sus novelas, debido a que de ésta contamos con una edición crítica realizada por A. Yllera, bajo el título de Desengaños amorosos (17), que es el nombre con el que González Amezúa publicó la primera edición moderna de esta segunda parte de obra de Zayas (18).

---

(16) Para las ediciones de la obra de Zayas, cf. Desengaños amorosos, ibid., pág. 64-94.

(17) María de Zayas, Desengaños amorosos. Edición de Alicia Yllera, op. cit.

(18) María de Zayas, Desengaños amorosos. Parte segunda del Sarao y Entretenimiento honesto, Edición de Agustín González Amezúa, Madrid, R.A.E., 1950.

Para un estudio gramatical como el que aquí se aborda, era imprescindible contar con una edición depurada y fiable que ofrezca una versión lo más ajustada posible al texto original de María de Zayas, de forma que no resulten alterados los datos sobre elementos gramaticales tales como pronombres, formas verbales, rección verbal, preposiciones, etc.

La edición crítica mencionada ha servido de base para el etudio de estos aspectos gramaticales, que conforman las tres primeras partes de la tesis.

No obstante, para la parte cuarta, en la que tratamos de la estructura del texto, ha sido preciso tener en cuenta, además, las ediciones clásicas, porque la modernización en el texto crítico de determinados aspectos, como puntuación y acentuación, podían desviar los resultados obtenidos en la segmentación de oraciones, fijación de las estructuras supraoracionales y elementos de relación.

En consecuencia, hemos acudido a la primera edición de la segunda parte de la obra de María de Zayas, publicada en 1647, que hemos cotejado con la de 1659, primera en la que aparecen juntas las dos partes de la obra de María de María de Zayas (19).

---

(19) María de Zayas Sotomayor, Parte segunda del Sarao y entretenimiento honesto. Zaragoza, Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, 1647. (Bibl. del Vaticano, R.G. Est. IV.288). María de Zayas y Sotomayor, Primera y segunda parte de las Novelas amorosas y exemplares, Melchor Sánchez, Madrid, 1659. (Diputación Provincial de Vizcaya, Sig. A-5-3-85).

El contraste entre la edición moderna y las dos ediciones clásicas examinadas nos ha permitido comprobar las notables diferencias que existen en la composición del texto entre la lengua de nuestro corpus y el español actual, aspecto para el que los signos de puntuación resultan un elemento indispensable.

Objeto de la investigación.

Los aspectos arriba señalados me han llevado a seleccionar la segunda parte de la obra de María de Zayas. Con la descripción en profundidad y presentación de datos numéricos de las ocurrencias gramaticales de este estudio, junto a su correlación con lo que ofrecen otros estudios realizados sobre la lengua de la época, hemos pretendido trazar una aproximación a la lengua común culta de la parte central del siglo XVII. El único interés perseguido no es, por consiguiente, el describir la lengua de esta autora por ser la suya, sino como exponente de lo que pudo ser la lengua culta común de una parte del siglo XVII, a través sobre todo de los aspectos en los que se aparta el español actual.

Las conclusiones que se desprenden del presente trabajo, para hacerse extensivas con rango de norma lingüística a la época de María de Zayas, deberán contrastarse con la lengua de otros autores de su tiempo; no obstante, creemos que los resultados no se separarían sustancialmente de los que aquí se ofrecen en lo que es estrictamente gramatical, porque el sistema de oposiciones lingüísticas subyacente restringe la mayor parte de las veces la posibilidad de manifestación de preferencias individuales, aunque otras veces el empleo y la frecuencia de determinadas construcciones sintácticas o el orden de los elementos puede guardar

relación con el tipo de discurso o estar ligado a rasgos de estilo del autor.

Método.

No hemos atendido en el presente trabajo al estudio de cada una de las unidades linguisticas del corpus, cuya delimitación es el principio obligado de todo análisis gramatical, sino que solamente hemos tenido en cuenta dos tipos de formas y estructuras: aquellas cuyo uso contrasta con el del español moderno, presentando diferencias que separan la lengua de nuestra autora del español actual. Y aquellas otras que, aun siendo coincidentes con las de la lengua de hoy, reclamaban nuestra atención por tratarse de formas y construcciones cuya evolución a lo largo de la historia del español ha sido objeto de especial interés en los estudios diacrónicos, lo que hacia preciso señalar el estado en que se encuentran en el corpus analizado, y poner de relieve que sus perfiles están configurados ya como en el español actual.

Con esta primera selección, hemos obtenido los elementos cuyo funcionamiento diferia del uso moderno, o cuya coincidencia funcional era necesario señalar. No hemos tenido en cuenta, por consiguiente, los aspectos léxicos, ni aspectos morfológicos de tipo formal (género, número, persona), más que cuando son exponentes de relaciones sintácticas que presentaban diferencias con el uso moderno (concordancia sujeto-verbo, inmovilización en masculino de determinados participios absolutos, etc.), aunque se trata de construcciones ocasionales.

Ha quedado excluido asimismo del presente estudio el análisis del sintagma nominal, porque ni en las posibilidades de estructuración, ni en los elementos que lo configuran (determinantes, núcleo, adyacentes) ni en sus capacidades funcionales, observamos diferencias con el español actual, aunque la tendencia renacentista a las pluralidades analíticas, muy viva también en la época barroca, se manifiesta en nuestro corpus a través de una proliferación de los sintagmas nominales expandidos por coordinación.

Una vez seleccionadas las formas y estructuras objeto de nuestro estudio, han sido clasificadas en cuanto apartados, que constituyen las cuatro partes en las que hemos dividido el cuerpo de la tesis.

Estas cuatro partes comprenden varios capítulos, en los que se estudia cada una de las formas y contrucciones seleccionadas. Los distintos capítulos van precedidos de unos fundamentos teóricos en los que se apoya el análisis de las formas correspondientes. En estos preliminares teóricos se ha atendido a los criterios interpretativos de la teoría gramatical estructural - funcional, y después se ha recogido la evolución histórica de cada elemento analizado, según los estudios de carácter diacrónico.

En la segunda parte de cada uno de los capítulos se ha procedido al estudio y clasificación de las ocurrencias que cada elemento estudiado presenta en nuestro corpus, aplicando las bases establecidas en los fundamentos teóricos, y se han señalado en cada construcción, hasta donde ha sido posible, su correspondencia con las de otros autores de la época, y su contraste o coincidencia con el español moderno.

Se presentan en todos los casos datos numéricos absolutos y relativos, contrastados también, cuando ha sido posible, con los que ofrecen otros estudios tanto sincrónicos como diacrónicos.

Al final de cada capítulo se recogen las conclusiones que se desprenden de la confrontación de los usos de nuestro corpus con los del español actual. Conclusiones que de forma más sintética quedan resumidas al final de la investigación, como visión global de la lengua de María de Zayas y aproximación a lo que pudo ser la norma culta común de la parte central del siglo XVII.

Agradecimiento.

La peripecia de una tesis se va enhebrando de gratitudes a la familia, a los amigos, a los compañeros, ya testimoniadas y reconocidas en la reciprocidad del afecto.

Quiero ahora manifestar el reconocimiento público de tres deudas importantes, hasta ahora calladas. La referencia protocolaria al director de la tesis supera en mi caso el requisito de obligado cumplimiento. Sin la tutela constante de la Doctora María Luz Gutiérrez Araus, sin su rigor conceptual, sin su trazar caminos, este trabajo no hubiera sido posible.

Una deuda especial de gratitud tengo contraída con el Padre Dionisio Aranzadi, quien me abrió las puertas de la Universidad en unos momentos personalmente difíciles.

Y mi agradecimiento también a todos los autores citados; esta investigación es tributaria de cuantas obras y autores en ella se citan, ellos han sido mis más asiduos acompañantes durante los años de esta trayectoria académica y vital que es una tesis doctoral, en la que el doctorando se abre paso, muchas veces a trompicones, por la senda progresivamente iluminada por lo que han dicho otros.

P A R T E P R I M E R A :

S I S T E M A R E F E R E N C I A L

C A P I T U L O 1

PRONOMBRE PERSONAL ATONO DE TERCERA PERSONA.

1. FUNDAMENTOS TEORICOS.

Nos proponemos aquí estudiar el comportamiento de los pronombres átonos de tercera persona, le, la, lo y sus correspondientes plurales. Son los pronombres personales el único caso en español de pervivencia formal y funcional de la declinación latina, aunque a lo largo del proceso histórico de evolución del español no se ha mantenido íntacta la relación entre forma y función, que se ha visto alterada por causas diversas, dando lugar a los fenómenos conocidos por leismo, laismo y loismo.

De los orígenes y causas del leismo, laismo y loismo se han ocupado, entre otros, Rafael Lapesa, Francisco Marcos Marín y María Teresa Echenique de Elizondo(1) (aparte del estudio ya clásico de Cuervo y las valiosas aportaciones de Salvador Fernández Ramírez (2)), de cuyos trabajos hemos partido para exponer el funcionamiento de los pronombres átonos de tercera persona en la obra que nos ocupa.

---

(1) Rafael Lapesa, "Sobre los orígenes y evolución del leismo, laismo y loismo", Homenaje a Von Warburg, Max Niemeyer Verlag Tübingen, 1.968, pág. 523-531.
Fco. Marcos Marín, Estudios sobre el pronombre, Madrid, Gredos, 1978.
María Teresa Echenique de Elizondo, "El sistema referencial del español antiguo. Leismo, laismo y loismo.", R.F.E., LXI, 1981, pp. 115-157.

(2) Rufino José Cuervo, "Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano", Romania, XXIV, 1985, pág. 15-113 y 217-263
Salvador Fernández Ramírez, Gramática Española, Revista de Occidente, Madrid, 1951.
Para la extensión y variedades del leismo, laismo y loismo en el español moderno, véase: A. Quilis, M. Cantarero y otros, Los pronombres 'le, la lo' y sus plurales en la lengua española hablada en Madrid, C.S.I.C., Madrid, 1985, especialmente punto 2.2., dedicado a aspectos generales, y las conclusiones, con datos específicos sobre el área de Madrid.

Históricamente conviene distinguir entre las causas que originaron la confusión, los primeros testimonios seguros de interferencia, y las construcciones en las que más fácilmente se confundieron los usos de unas y otras formas pronominales, para comprobar después la mayor o menor fortuna que han tenido en las distintas épocas estas trasgresiones del inicial sistema heredado del latín, y en qué punto se encuentra nuestra autora en relación con otros autores de su tiempo.

Respecto de las causas hay que señalar que el punto de partida del leismo es la conservación por algunos verbos romances del régimen de dativo originario y su propagación a otros que se construían con acusativo, abarcando campos cada vez más amplios(3). A esta confusión original se sumó la tendencia a la formación de un paradigma pronominal le, la, lo —masculino, femenino, neutro—, paralelo al paradigma de los demostrativos, este, esta, esto; ese, esa, eso; aquel, aquella, aquello(4), sistema que responde a la distinción de género y no de caso, que salvo el pronombre personal ningún otro distingue.

La preeminencia de la distinción genérica sobre la casual acarrea otro fenómeno, que es la extensión de la al dativo femenino(5), que alcanza su máxima cota en los siglos XVII y XVIII para decaer posteriormente(6), no llegando nunca a imponerse por completo sobre el sistema funcional heredado del latín: la para el CD; le para el Indirecto.

---

(3) Cf. Lapesa, "Sobre los", op.cit., pág. 537; Echenique, op.cit., pág. 156.
(4) Echenique, op.cit., pág. 115.
(5) Idem. idem.
(6) Lapesa, "Sobre ", op.cit., pág. 546. Marcos Marín, op.cit., pág. 208

La imposición del sistema genérico se habría consumado con el triunfo de lo, los para el dativo neutro y masculino plural, respectivamente, excepcional el primero, y más frecuente el segundo, aunque su extensión fue siempre considerablemente menor que la del leísmo y laísmo(7).

Este proceso básico se vio interferido por otras tendencias, como son la distinción persona/cosa; la subsistencia del sistema etimológico, nunca borrada del todo; o la aplicación de les al Acusativo plural, analógico con el singular pero que perturbó de nuevo el sistema al no guardar relación con los otros paradigmas pronominales (estos, estas, etc.). Todo ello ha dado lugar al complicado entramado del uso de los pronombres átonos de tercera persona(8).

En cuanto a los testimonios, encontramos que los primeros testimonios seguros están ya en el Cantar de Mio Cid, que junto a formas apocopadas l' para el CD, que pudieran responder en principio a le o a lo, presenta ya 26 casos de le, según el estudio del profesor Lapesa(9). Junto a esto, el trabajo de María Teresa Echenique presenta cómo textos tempranos, tales como Los Diez Mandamientos, Auto de los Reyes Magos, Liber Regum y otros, no ofrecen casos de le para el CD masculino, y sí en una frecuencia importante La Fazienda de Ultramar, y posteriormente los numerosos textos medievales examinados(10).

---

(7) Echenique, ibid., pág. 116; Lapesa, ibid., pág. 541.
(8) Lapesa, ibid., pág. 541 y 549.
(9) R. Lapesa, "Sobre los...", op.cit., pág. 525.
(10) Echenique, op.cit., pág. 133.

La documentación del laísmo es posterior; aparecen antecedentes, aunque no muy claros, en el siglo XIII y los primeros testimonios seguros en el XIV(11).

El leísmo aunque "intensísimo" a fines del siglo XIII, en palabras de María Teresa Echenique(12), se refiere especialmente a personas, "el leísmo de cosa no alcanzó más que a textos en los que el leísmo de persona era especialmente abundante". En plural el leísmo es menos intenso y mantiene sus porcentajes en épocas posteriores.

Por lo que se refiere a las constucciones en las que antes se sustituyó la forma originaria de acusativo por la de dativo, tenemos —aparte del hecho de que las formas apocopadas l' pudieran facilitar la restitución posterior por le en lugar de lo, aspecto difícilmente comprobable, y la propagación del dativo etimológico con ciertos verbos a otros que rigen acusativo—, que hay unas construcciones que desde época temprana propendieron a la sustitución de la forma originaria de acusativo por una forma de dativo, tales son las construcciones con infinitivo no concertado, cuyo sujeto iba en acusativo, y las construcciones con objeto directo y complemento predicativo a él referido(14).

Una vez trazado someramente el marco histórico, pasamos a describir el empleo que María de Zayas hace de los pronombres átonos, y compararemos el resultado con los porcentajes que para el Siglo de Oro propone Francisco Marcos Marín en la obra citada al inicio. Creemos que

---

(12) Echenique, op.cit., pág. 149
(13) Idem, pág. 155
(14) R. Lapesa, "Sobre...", op.cit., pág. 535. Echenique, op.cit., pág. 141—145.

a la hora de examinar las trasgresiones del uso considerado "correcto"(15), que son en nuestro corpus leísmo y laísmo, es importante tener en cuenta, por una parte, la distinción que este autor propone entre laísmo y leísmo etimológico y antietimológico(16) ya que no siempre coincide la construcción gramatical de determinados verbos en español y en latín, lo que puede llevar a alteraciones de la norma castellana, justificadas por la etimología y, por otra parte, creemos que es importante tener en cuenta la dificultad que entrañan ciertos complemen-tos a la hora de interpretarlos como directos o como indirectos, lo que comporta vacilaciones en el uso de los pronombres átonos. Generalmente se trata de alternancias que se producen con algunos verbos, al coexis-tir construcciones que perpetúan el régimen de dativo con que se acompañaban en latín, con otras en acusativo propio de la construcción ro-

---

(15) Hemos empleado el término "correcto" en lo que se refiere al uso de los pronombres átonos con la máxima reserva, ya que la normativa gramatical es en este aspecto notoriamente cambiante a lo largo de la historia; p.e. Correas y las ediciones de la Gramática de la Academia anteriores a 1796 admiten le para Acusativo y la para dativo, sancionando así el uso dominante; otros gramáticos más ceñidos a la etimología rechazan el uso de la para dativo, o el de le para acusativo de cosa; el Esboço actual de la Academia sólo admite le para CD cuando se trata de masculino de persona. Gonzalo Correas, Arte Kastellana, Edic. de Manuel Taboada, Cid, Santiago 1984, pág. 141. Marcos Marín, Estudio sobre..., op.cit., pág. 209. R.A.E., Esboço, op.cit., pág. 424, (párrafo 3.10.5 c). Cf. Tb. Manuel Alvar, Bernard Pottier, Morfología histórica del español, Gredos, Madrid, 1983. También Lapesa, "Sobre", op.cit., pág. 541.

(16) Fc. Marcos Marín, op.cit., pág. 13 y sts.
R. Lapesa señala, en este sentido, que lo que hoy pueden parecer acusativos leístas no son sino perduración del dativo con algunos verbos. Tal es el caso de las formas le, li, que acompañan en Berceo a los verbos amenazar, ayudar, embair, etc.
Lapesa, "Sobre los...", op.cit., pág. 527.

mance, algunas de cuyas alternancias no se han resuelto todavía(17).

Queremos señalar, por último, que aplicando un criterio actual hemos considerado laísmo al empleo de la para CI femenino, y leísmo el empleo de le para acusativo masculino de cosa, pero hemos procurado tener en cuenta si los verbos de que se trata funcionaban con régimen directo o indirecto en la época de la autora. Además hemos registrado aparte los casos que denotan vacilación en el empleo de las formas de acusativo y dativo con determinados verbos, cuando vienen justificados por la pervivencia del uso etimológico en coexistencia con el uso romance.

Aparte del estudio de los casos de leísmo y laísmo, hemos recogido y cuantificado todas las apariciones de pronombres átonos, expresando la función que realizan: le CD masculino de persona, le CI, masculino y femenino, la CD femenino, etc.

---

(17) Respecto a la dificultad de interpretar ciertos complementos como directos o como indirectos, hay que tener en cuenta lo que dice Alarcos Llorach: "Por consiguiente las vacilaciones señaladas, igual que los fenómenos del leísmo y del laísmo, son resultado de la habitual indistinción formal en la expresión de las relaciones de implemento y complemento, cuando el lexema del primero contiene la noción de actividad y requiere el índice funcional /a/. "Términos adyacentes del infinitivo", Archivum, Nº XXII, 1972, 275-290, pág. 280.

2. LE, LA, LO Y SUS PLURALES EN NUESTRO TEXTO.

Presentamos en primer lugar, antes de abordar el estudio de cada forma en particular, un cuadro numérico en el que se recogen el número de apariciones de cada forma y la función que realiza.

	MASCULINO			FEMENINO		NEUTRO	
	CD		CI	CD	CI	CD	ATRIBUTO
LE	cosa 182	per. 340	628	3	387	4	---
LES	---	3	Contabilizados con el singular	---	73	---	---

	MASCULINO			FEMENINO		NEUTRO	
	CD		CI	CD	CI	CD	ATRIBUTO
LA	---	---	---	1.066	91	--	---
LAS	---	---	---	Contabilizados con el singular	15	---	---

	MASCULINO			FEMENINO		NEUTRO	
	CD		CI	CD	CI	CD	ATRIBUTO
LO	10	3	---	---	---	373	48
LOS	106	89	---	---	---	---	---

Como se desprende de los cuadros precedentes, le es la forma prácticamente exclusiva para el CD masculino de persona y cosa, y única forma para el CI masculino. Es, además, el representante prioritario del CI femenino, aunque no el único, pues nuestro corpus se ve afectado por el "laismo" en la proporción que se refleja en los cuadros que presentamos a continuación.

La forma les es excepcional para el CD masculino, y los únicos casos encontrados se refieren a persona.

La, las mayoritariamente representan al CD femenino, aunque un 9% de sus apariciones corresponde al CI femenino.

Lo es casi en exclusiva CD neutro y atributo, mientras que los es prácticamente la representante única del CD masculino en plural, tanto de persona como de cosa.

En los cuadros siguientes se recoge el porcentaje de leismo y laismo en nuestro corpus.

		MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
SINGULAR	LEISMO	cosa (pers.) 94,79% (99,12%)	persona 0,2%	1%
	LAISMO	----------	19,4%	-

		MASCULINO	FEMENINO
PLURAL	LEISMO	cosa (pers.) 0 (3,3%)	persona ----
	LAISMO	----------	17,4%

2.1. La forma LE.

2.1.1. Le, CD masculino de persona.

Como hemos expuesto en la introducción, es en el acusativo masculino donde comienza el proceso de confusión de los pronombres personales átonos de tercera persona. La forma le, conservada con ciertos verbos continuadores del régimen verbal latino, tales como obedecer, perdonar, ayudar y los antiguos embair y nocir, se propaga a otros sin antecedentes latinos de dativo, que aparecen alternando formas de acusativo y dativo durante los primeros siglos del idioma(18).

En textos anteriores al s. XV recoge R. Lapesa formas le, les, para el O.D. con verbos como acoger, acompañar, alegrar, amar, bendecir, conocer, aconsejar, derribar, despertar, maldecir, mostrar, quitar, tener, temer, tirar, traer, vestir, etc., construcción que sigue en aumento en los siglos siguientes.

En nuestra obra encontramos le como forma prácticamente única para el acusativo masculino, no sólo de persona sino de cosa y con cualquier verbo —3 casos de lo para CD de persona y 10 para cosa—, lo que nos indica que en singular se ha consumado el proceso de propagación de le al acusativo masculino(19). Sin embargo en plural la forma les para el acusativo masculino no ha tenido fortuna, como luego veremos.

---

(18) R. Lapesa, "Sobre...", op.cit., pág. 532.
(19) Idem., idem., pág. 532

Hemos encontrado para masculino de persona 340 ejemplos de le como objeto directo, que suponen un 99,12% de los complementos directos átonos pronominales de tercera persona, forma, por consiguiente, plenamente consolidada para el acusativo masculino de persona, independientemente de que el verbo en latín se construyera con dativo o con acusativo, es decir, tanto si se trata de un leísmo etimológico como antietimológico, y sin presentar las alternancias que a lo largo de la evolución histórica del uso de los pronombres átonos de tercera persona se dan entre la forma lo y la forma le para la expresión de CD masculino (con excepción de los tres ejemplos que hemos mencionado en los que aparece lo, que recogemos al hablar de esta forma pronominal).

Exponemos a continuación algunos de los numerosos ejemplos encontrados, que hemos dividido en tres grupos:

- Le, CD de persona en estructuras predicativas transitivas.

- Le, CD de persona en estructuras híbridas atributivas predicativas (CD + atributo)(20).

- Le, CD de persona, agente lógico de un infinitivo no concertado.

---

(20) Adoptamos la denominación de E. Alarcos Llorach estructuras híbridas atributivas-predicativas, para aquellas construcciones que reúnen un objeto directo (implemento) y un atributo. Estudios de Gramática funcional del español, Gredos, Madrid, 1973, pág. 120.

2.1.1.1. Le, CD de persona en estructuras predicativas transitivas.

"Ya parece que Octavia escuchaba a Carlos tan bien como le había mirado" (pág. 174)

"Miróle doña Inés admirada de lo que decía y dijo:" (pág. 272)

"por no disgustarle no apretaba más la dificultad" (pág. 190)

"si fueras tú la querida presto le consolaras" (pág. 134)

"¿pues a quién se condena sin oirle? respondió Claudia" (pág. 134)

"dos males que a no ser desdichado, ya le hubieran muerto" (pág. 134)

"y le aguardaban para celebrar sus bodas en la primera flota" (pág. 131)

"y díjole doña Ana, que acaba de dormir a su niño y le había echado en la cama, que..." (pág. 393)

"y que, o había de ser para perderle, o para vivir siempre mal casada" (pág. 321)

"como aún hasta entonces no había tenido tiempo de aborrecerle, me lastimaba el corazón" (pág. 164)

"no como ella, que le lleva sin alma" (pág. 156)

"Le truje a mi casa, comiendo, vistiendo y triunfando a costa de mi hacienda" (pág. 248)

"lastimada de su necesidad por ser anciano le socorría y aún visitaba las veces que su madre salía fuera" (pág. 151)

2.1.1.2. le, CD de persona en estructuras híbridas atributivas-predicativas:

"ya creyendo que me amaba, vertiendo lágrimas de alegría, ya de tristeza de verle ausente"(pág. 150)

"a quien no podía negar la obligación que le tenía, y a costa de mis joyas sacarle libre"(pág. 165)

"y pagarle con mi persona y bienes, haciéndole mi esposo" (pág. 165)

"mas ella que, cuerda, conocía el achaque, no había caminado una, cuando ya le tenía olvidado"(pág. 370)

"¿de quién supieras tú el agravio de tu amigo y no le hicieras pedazos?"(pág. 203)

2.1.1.3. le, CD de persona, agente lógico de un infinitivo no concertado:

Constituyen precisamente estas construcciones, junto con las que hemos recogido en el apartado anterior, uno de los "portillos" por donde se introduce en romance la sustitución de la forma de acusativo originaria por la forma de dativo(21); tan arraigada está en estos casos la sustitución de lo por le, que presenta alternancias en la lengua moderna aún en zonas menos leístas(22). En las gramáticas se advierten diferencias de criterio al tratar de la función del pronombre en estas construcciones; al respecto dice Alarcos para algunas -no todas- de estas estructuras: "la fluctuación /le - la, le - lo / parece indicar que la

---

(21) Cf. Lapesa, "Sobre...", op.cit., pág. 535; Echenique, op.cit., pág. 141; Marcos Marín, op.cit., pág. 27.

(22) Lapesa, ibid., pág. 537; Marcos Marín, op.cit., pág. 30, tratando de las construcciones de infinitivo dice: "si el sujeto es un pronombre hay vacilación incluso en las regiones distinguidoras".

función de ese término es indiferentemente complemento o implemento, y, en consecuencia, que el infinitivo será implemento o atributo del implemento"(23).

En nuestra autora la indistinción formal de dativo y acusativo para el masculino de persona, permitiría, en principio, la doble interpretación que plantea Alarcos, sin embargo,hemos considerado que la forma le que aparece en estas construcciones es objeto directo, nos apoyamos en que cuando el pronombre está en plural la forma habitual es los(24), excepto en un caso en que aparece les(25).

Hay que tener en cuenta que,si bien en el caso del masculino no reviste mayor importancia el considerar a estos pronombres como directos o indirectos, ya que la única forma es le para ambas funciones, en singular, al tratar del femenino cobra decisiva importancia, ya que en caso de considerarlos indirectos aumentaría el porcentaje de laísmo en la autora —bien que un laísmo de raíz etimológica—, dado que la forma habitual en femenino es la en singular, las en plural, como veremos al tratar de esta forma.

---

(23) E. Alarcos Llorach, "Términos adyacentes del infinitivo", Archivum Nº XXII, Año 1970, pág. 275-290, pág. 280.

(24) Pudieran considerarse casos de loísmo, trasgresión que tuvo más fortuna en plural que en singular, pero por su fundamentación etimológica, junto a la ausencia de loísmo en otras construcciones, nos inclinamos a considerarlos verdaderos objetos directos.

(25) Confrontar infra, 2.1.2.

Exponemos algunos ejemplos de le CD en construcción de infinitivo no concertado:

> "yo le he visto como mis propios ojos partir esta tarde" (pág. 150)
>
> "salieron todos a verle pasar" (pág. 447)

Mayor dificultad revisten los casos en los que el infinitivo lleva su propio CD, en esta situación R. Lapesa estima que es preceptiva la forma de dativo: "el dativo es de rigor cuando el verbo subordinado tiene objeto directo"(26). Alarcos Llorach aun en estos casos admite la posibilidad de considerar a le CD(27).

En nuestra autora aparece siempre le en singular, dada la indistinción de Directo e Indirecto masculino, sin embargo en plural, que es donde se realiza la oposición directo/indirecto bajo las formas los/les, la forma de acusativo es la habitual aunque hay un caso con les, que recogemos al final del punto siguiente.

Exponemos algunos ejemplos:

> "que por no verle verter tiernas lágrimas me aparté de él sin hablarle" (pág. 153)
>
> "que éste era su tema, que le dejasen quitarse la vida" (pág. 254)
>
> "y le vio dar algunos congojosos suspiros" (pág. 184)

---

(26) Lapesa, "Sobre...", op.cit., pág. 537.
(27) Alarcos Llorach, "Términos adyacentes del infinitivo", Archivum, op.cit., pág. 280.

2.1.2. Les, CD masculino de persona en plural.

Como ya hemos expuesto y queda reflejado en el cuadro inicial, el leismo es excepcional en plural, solamente 3 ejemplos con les frente a 89 con los. Los tres ejemplos con les son los siguientes:

"levantóles Beatriz a su esposo y cuñado juntos" (466)

"que a los hombres no se les ha de creer, si no es cuando dicen Domine non sum dignus" (pág. 370)

"dejándoles tan enamorados como suspensos" (pág. 254)

Hemos encontrado un caso más de les, en una construcción de infinitivo no concertado que lleva su propio objeto directo, en el que el leismo sería dudoso:

"daba voces que les dejasen ver su reina" (pág. 258)

En los demás ejemplos siempre aparece los, tanto si va con un atributo referido al pronombre, como en construcciones de infinitivo no concertado o en simple construcción transitiva predicativa.

El porcentaje de les para el CD de persona en plural es de un 3,3%, cifra sensiblemente inferior a la que recogen los recuentos de Salvador Fernández Ramírez y Keniston: el primero contabiliza en autores contemporáneos 60 les / 558 los y el segundo para el siglo XVI recoge 51 les / 318 los(28).

---

(28) Salvador Fernández Ramírez, Gramática, op.cit., párrafo 106. Keniston, Syntax of Castilian Prose. The sixteenth Century, The University of Chicago Press, 1937, párrafos 7.133, 7.16.

2.1.3. le,CD masculino de cosa.

El empleo de le no se limita en la autora al CD de persona masculino, sino que ha invadido también el objeto directo masculino de cosa en singular, tal como ocurre en otros autores de la época. En nuestra obra sólo diez ejemplos de lo para CD masculino de cosa, frente a 182 casos de le; por el contrario en plural la forma habitual es los: 106 casos / ninguno de les, cifras que representan un 94,79% de leismo de cosa en singular / 0 en plural.

Este uso leista comprende tanto el pronombre con referencia a sustantivos concretos como abstractos.

2.1.3.1. Referido a concretos inanimados.

"finalmente el papel le notó don Pedro y le escribió Roseleta y le llevó la criada"(pág. 217)

"toma este anillo y póntele en el dedo"(pág. 438)

"que, viéndola y reconociendo el vestido por habérsele visto ordinariamente a Doña Inés..."(pág. 271)

"saqué el engañoso papel para hacerle pedazos sin leerle" (pág. 133)

"que estaba ya ajado de traerle de continuo, que otro mejor le daría" (El vestido)(pág. 270)

"y diciendo mal de otros que le toman, dicen que por que se usa" (el tabaco)(pág. 290)

"la suerte cruel no ejecutó su deseo hasta que ya Doña Blanca estuvo cautiva en el lazo que sola la muerte le rompe"(pág. 339)

"Mas advierte que si dejas alguna cosa, por mínima que sea, en el punto que le bebas, no solo perderás la vida, mas también el alma"(pág. 463)

"Caballero, (que aunque quiera llamaros por vuestro nombre no le sé)"(pág. 481)

"en fin, tomó el caldero, y empezó a entrarle en el pozo" (pág. 395)

2.1.3.2. Referido a nombres de seres abstractos:

"porque ella se recataba tanto y huía de no darle más atrevimiento, que ya le pesaba de haberle tenido"(206)

"y más si sabe que el tal amor no es para darle honor sino para quitársele"(pág. 208)

"y si mereciere más castigo del que tengo me le den" (pág. 481)

"sobre el agravio se le ofrecía ser su mayor amigo quien se le hacía"(pág. 212)

"No sabes bien cómo te le pago —dijo el hombre— y los gustos que te estorbo"(pág. 215)(el favor)

"¿Estáis en vuestro juicio, o le habéis perdido?(pág. 218)

"mas era toledano cuyos pechos no le conocen" (235) (el miedo)

"consejo no os le pido, que no le tengo de tomar"(pág. 250)

"sosegaos, señora, que vuestro delito no merece la pena que vos decís, pues no lo es, supuesto que no erais parte para no hacerle"(pág. 281)

"vino el príncipe de fuera, que no se halló al lastimoso caso, ni le sabía"(pág. 357)

"mas no hallaba remedio aunque le buscaba"(pág. 145)

"y como este pensamiento le diere más gusto que los demás se determinó a seguirle"(pág. 776)

2.1.3.3. Le para CD de cosa en concurrencia con otra forma de dativo.

Incluso en concurrencia con otro pronombre átono de dativo lo normal es la aparición de la forma le para el acusativo, aunque en 2 de los 10 casos en que aparece lo para el CD de cosa hay también un pronombre átono CI:

"yo te lo daré, que en esta vasija le tengo"(pág. 463)(el licor)

"y mandando traer otro se le puso, dándoselo, que le tomó contentísima"(pág. 270)(el vestido)

Salvo estos dos ejemplos en todos los demás aparece le:

"que ya Elena no tiene necesidad de que vos le deis el premio de su martirio, que ya Dios se le ha dado en el cielo"(pág. 253)

"le dio el papel de doña Mencia, y le mandó se le llevase a D. Enrique, diciéndole que dijese que se le había dado su señora y que luego le fuese a buscar en casa de aquellas señoras donde solía ir"(pág. 381)

"entró en el aposento de su hermana tan paso, que sin poder prevenir guardar el papel, le cogió cerrándole y como se le quitó y le leyó.."(pág. 380)

"que viniéndola y reconociendo el vestido, por habérsele visto ordinariamente..."(pág. 271)

2.1.4. Forma pronominal del CD de cosa en plural.

En plural no hemos encontrado ningún ejemplo de les objeto directo de cosa. Tal como dice Rafael Lapesa(29) y corrobora María Teresa Echenique(30), el leismo de cosa es excepcional en plural, sin embargo en singular, según esta autora, hay un momento en que es especialmente frecuente la tendencia a identificar le con masculino, unificando persona y cosa, auge que coincide con el máximo apogeo del leismo personal.

Keniston no recoge ningún caso de les para el CD masculino de cosa, frente a 165 de los(31). Nuestro texto confirma esta situación; frente al leismo prácticamente absoluto en singular, para persona y cosa, encontramos que en plural el de cosa es inexistente y excepcional el de persona —sólo tres casos—.

El pronombre los es, por consiguiente, la forma única del CD masculino de persona en plural. En el apartado a él dedicado expondremos los correspondientes ejemplos.

---

(29) Lapesa, "Sobre...", op.cit., pág. 544.
(30) Echenique, op.cit., pág. 147.
Cf. también F. Abad, "Leismo y laismo: explicación y datos históricos", Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar, Gredos, Madrid,1985, T II, p. 11-20.
(31) Keniston, The Syntax of, op.cit., párrafos 7.132 y 7.21.

2.1.5. le, les, CI masculino.

El C. Indirecto masculino no presenta ningún uso anómalo en la autora,salvo, naturalmente, el hecho de que puede no coincidir con el uso etimológico latino, por el cambio de régimen sufrido por ciertos verbos, pero no hay trasgresiones en el empleo de la forma de dativo masculino, en singular y plural, tanto cuando se trata de verbos que generalmente se construyen como intransitivos, como valer, parecer, etc., como los que aparecen en estructuras transitivas.

Presentamos algunos ejemplos de los 628 C. Indirectos masculinos encontrados en el texto.

2.1.5.1. En estructuras intransitivas:

"sin valerles el ser soldados"(pág. 397)

"pareciéndoles que con las deidades no se puede tener rencor"(pág. 259)

"y los traidores, viendo lo que les importaba, se pusieron en fuga"(pág. 246)

"y te estés allí algunos meses en tanto que a mi padre se le pasa la ira, que no le durará mucho"(pág. 180)

"y aún el duque se cree que le pesó más de hallar las cartas en su poder que de la traición"(443)

"fingiendo D. Alonso levantarse por algo que le faltaba" (pág. 394)

"si comía se le olvidaba el bocado de la mano a la boca" (pág. 394)

"acudió el clérigo que había confesado a Doña Mencia a contar lo que le había sucedido"(pág. 385)

"y se le pasaron en solicitudes amorosas más de dos días" (pág. 384)

"sin tener valor para apartarse, ni allegarse, porque todo el cuerpo le temblaba"(pág. 382)

"de aquí le nació una envidia"(pág. 263)

2.1.5.2. En estructuras transitivas:

"pidiéndole perdón con tierno sentimiento"(pág. 324)

"Mas Dios, que no se sirve de soberbios, le envió el castigo de su crueldad"(pág. 398)

"aunque en nobleza no le debe nada"(pág. 324)

"Les hizo esta noche la bien entendida Lisis el banquete" (pág. 399)

"Qué le pidieran en esta ocasión a Federico y más prometiéndole el doctor lo que prometía"(pág. 437)

"y apenas les tomaron confesión, cuando dijeron lo que sabían y más de lo que les preguntaban"(pág. 397)

"En teniendo aviso D. Medro de que su hijo estaba en Nápoles y tenía asentada plaza, le diligenció muchas cartas de favor"(pág. 387)

2.1.5.3. Con Acusativo de relación o parte.

Asimismo aparece la forma de dativo cuando existe un acusativo de relación o parte, el llamado "acusativo griego", infrecuente en nuestro corpus.

"pues le contemplo ya los brazos abiertos para recibirme" (pág. 167)

2.1.5.4. Le CI con referencia no personal.

El CI pronominal representa generalmente personas; son escasos los ejemplos de CI con un referente no personal. Exponemos a continuación algunos de los que aparecen en el texto:

1. Referido a términos personificados, tales como justicia, amor, corazón, etc.

> "Y como dijo el rey don Alfonso el Sabio, que el corazón del hombre es bosque de espesura, que nadie le puede hallar senda"(pág. 288)

2. Otros sustantivos no personales:

> "poco hubieran tenido estas damas desengañadoras en qué cortar sus desengaños, todos tan verdaderos como la misma verdad; tanto, que les debe muy poco la fábula"(pág. 504)

> "porque pienso que no os habrá menester sino para decir bien o mal de este sarao, y eso hay poco perdido, si no le vale, como he dicho, vuestra cortesía"(pág. 471)

2.1.6. le, les, CI femenino.

El pronombre le es la forma habitual del CI femenino en singular y plural —460 ejemplos— aunque no la única, pues el CI se ve afectado por el uso de las; hemos contado 106 ejemplos de la CI femenino, 15 de los cuales están en plural, de ellos trataremos al hablar de la forma la

De la confrontación de las cifras expuestas: 460 le / 106 la, se desprende que la forma le representa la mayor parte de los complementos indirectos femeninos pronominales, aunque el uso de la se revela importante en singular con un 18% de los ejemplos encontrados.

La alternancia le / la, observamos que es más frecuente con determinados verbos y en determinadas construcciones y rara con otros, como expondremos al hablar de la forma la.

Aparece habitualmente le en las siguientes circunstancias:

2.1.6.1. Cuando en la misma estructura aparece una proposición en función de CD, bien se trate de una proposición sustantiva o de relativo sustantivada.

"Y le dijo pusiese allí lo que era menester"(pág. 394)

"y díjole a Doña Ana, que acababa de dormir a su niño y le había echado en la cama, que viniese..."(pág. 393)

"roguéle me lo dijese y respondióme..."(pág. 493)

"Les prometió que, a la noche, daría orden de que se sacase de allí y se le diese tierra sagrada"(pág. 473)

"Le besó los pies con tal sentimiento, que no se quitara jamás de ella, pidiéndole que siempre la amparase" (pág. 461)
"ofreciéndole lo que había menester para el nuevo estado" (pág. 190)

"y le contó lo que había visto" (pág. 332)

2.1.6.2. Cuando concurre con un SN, Objeto directo:

"porque vencido D. Alonso de sus importunaciones, le enseñó la carta de su padre" (pág. 392) (a Mencia)

"teniéndole la daga puesta en el pecho" (pág. 193) (a Dª Isabel)

"en la calabaza que traia en las manos le echaron agua" (pág. 238) (a Elena)

"y se alababa en si de muy cuerdo en no haberle declarado su amor hasta saber lo que entonces sabia" (pág. 500) (a Dª Florentina)

"jamás le vi cosa que desdijera de lo que siempre fue" (pág. 251) (a Elena)

"restituyéndole y satisfaciendo, con ser su esposo, el honor que le debia" (pág. 498) (a Florentino)

"si bien algunas veces me persuadia a que le comunicase mi pena" (pág. 487) (a Dª Magdalena)

"quitándole en acabando de nacer la vida" (pág. 485)

"tomándole las manos que tendidas sobre la cama tenia, ya le registraba los pulsos, para ver si acaso vivia, tocándole el corazón... decia" (pág. 479) (a Florentina)

2.1.6.3. En construcción intransitiva:

"que estaban tan hallados con ella, que se le venian a las manos"(pág. 457)(a Beatriz)

"y encomendando el averiguarlo a la solicitud de una criada, no le fue dificultoso"(pág. 378)

"era Don Gaspar noble y temiendo no les sucediese a aquellas mujeres algún riesgo..."(pág. 473)

"que ya no se le acordaba de reino ni esposo" (457) (a Beatriz)

"considero a Camila que no le bastó para librarse de una desdicha ser virtuosa"(pág. 508)

"porque a las mujeres les huele mal el honor"(pág. 458)

"porque no me siento más firme que la hermosa doña Isabel, a quien no le aprovecharon tantos trabajos como en el discurso de su desgracia nos refirió"(pág. 508)

"pareciéndoles ganan estimación con los hombres"(pág. 504) (a las más feas)

"como que a ella misma se le habia caido de la mano"(pág. 482)

"se casó con una señora viuda y hermosa, con buena hacienda, que tenia asimismo una hija que le habia quedado de su esposo"(pág. 485)

"Y no hay duda de que si no se acordara de las razones que la hermosa señora le dijo cuando se apartó de ella en la fuente de lo que le faltaba por padecer se quitara la vida"(pág. 443)(a Beatriz)

"gran fiesta hicieron las demás criadas a Estefanía ofreciéndosele todas por amigas"(pág. 307)

"que sin sentir se le caian las lágrimas de sus divinos ojos"(pág. 117)(a Dª Isabel)

"y pídote por Dios que sea luego, que le importa mucho a mi alma"(pág. 286)

2.1.7. Le, CD neutro y CD femenino.

De lo expuesto se desprende que la forma le es prácticamente única no sólo para el CI, sino también para el CD masculino tanto de persona como de cosa en singular; en el habla de la autora —como en la de muchos escritores castellanos de su época—, se ha impuesto el leísmo masculino, de hondas raíces históricas.

La forma le para el CD está constreñida al ámbito del masculino y no afecta, en general, al femenino ni al nuetro; no obstante, hemos encontrado algunos ejemplos de le como CD neutro y CD femenino, que arrojan un porcentaje irrelevante: 0,2% para femenino; 1% para neutro.

Citamos a continuación los ejemplos encontrados:

2.1.7.1. Le en lugar de Acusativo neutro:

> "Beatriz hubo menester todo el favor de la Madre de Dios para salvar la vida, acosada de tantos trabajos, y esto no todas le merecemos" (pág. 508)
>
> "éstas le llamaban "milagro" y aquellos "encantamiento"; (pág. 455)
>
> "se puede desear sin tenerle por mal, que digáis mal y tenerlo por favor" (pág. 196)
>
> "que hay corazones tan duros o tan ignorantes que de la misma suerte reciben el trabajo que el gusto, y si bien dicen que es valor, yo le tengo por crueldad" (pág. 372)

2.1.7.2. Le en lugar de Acusativo femenino:

"quiere mi Hijo que sus esposas tengan buena fama, y por eso muchas a quien el mundo se le ha quitado, aún después de la última jornada de él, permite que con averiguaciones bastantes, como las que se hacen su canonización, se la vuelva el mismo que se la ha quitado" (460)

"pues le gozas ignorante, ¿por qué de una mujer que se te rindió luego, crees que en apartándose de ti no hará lo mismo con otro?" (pág. 201)

"Todo tan en su punto, que la hermosa sala no parecia sino abreviado cielo, y más cuando empezaron a ocuparle tantas jerarquías de serafines" (pág. 120) (ejemplo dudoso: le puede referirse a cielo, en lugar de a sala)

"No quiso Doña Blanca que le viera aquel día el príncipe" pág. (342X32)

2.2. La forma la.

2.2.1. la, las, CD femenino.

La forma la en función de CD femenino presenta 1.060 ejemplos, que se reparten entre persona y cosa, singular y plural. Podemos decir que el CD femenino no presenta trasgresiones, siempre aparece representado por la -salvo los 4 ejemplos citados en 2.1.7.2., que dado el número hemos considerado irrelevante-, aunque algunas veces se presentan vacilaciones le-la en construcciones en las que el complemento de persona puede interpretarse como directo o como indirecto, casos de los que luego hablaremos.

2.2.1.1. la, las, en estructuras predicativas transitivas.

Aparece la como objeto Directo en construcciones transitivas con los verbos amar, creer, saber, ver, culpar, defender, mirar, traer, llevar, sacar, ultrajar, admitir, nombrar, alcanzar, decir, callar, querer, aconsejar, perder, despedir, mover, aborrecer, juzgar, conocer, desconocer, negar, etc.

Presentamos algunos ejemplos:

2.2.1.1.1. De persona:

"daba voces que la matasen"(443)

"Caballero que solicitas la doncella, déjala, no la inquietes"(pág. 200)

---

(32) En el ejemplar C aparece la. Desengaños, op.cit., pág. 342.

"salió la hermosa señora que en las pasadas angustias la había socorrido"(pág. 445)

"pintasete honrada y que no la ve el sol"(pág. 201)

"mas yo que estimo más vuestro honor y vida que la mía no quise oírla"(pág. 426)

"¿pues para qué te quejas de ella ni la ultrajas?(pág. 201)

"y también por defenderlas"(pág. 200)(a las mujeres)

"...por la gallardía y entendimiento las perdones"(327)

"ella que la pudiera librar, llevándola a un convento no la libró"(pág. 327)

2.2.1.1.2. De cosa:

"la causa yo la diré"(pág. 200)

"si se mira bien la culpa de las mujeres la causan los hombres"(pág. 200)

"porque si bien por mi parte... no ha tenido efecto la ofensa, para un rey y marido basta haberla intentado"(pág. 427)

"y no se hable más en esto, que ofensas del honor y del marido las aborrezco tanto, que estoy ofendida, aún en haber oído que haya mujer que lo consienta"(pág. 417)

"vuestra calidad no la niego, vuestras finezas no las desconozco"(pág. 163)

2.2.1.2. la, las, en estructura híbrida atributiva-predicativa.

Es sistemática la presencia de las formas de femenino: la, las en esta construcción; hemos encontrado ejemplos con los verbos mirar, llevar, hacer, ver, dejar, tener, etc. Al hablar de estas estructuras con el masculino le, expusimos cómo considerábamos al pronombre CI de acuerdo con la doctrina de Alarcos Llorach; por tanto no consideramos laístas las formas pronominales la, las, (únicas que aparecen en esta situación). No obstante Marcos Marín incluye entre los casos de loísmo y laísmo etimológicos el pronombre acusativo que aparece en este tipo de secuencias: "el uso de lo o la con un complemento predicativo referido a ellos constituye un loísmo o laísmo etimológico"(33). Creemos que, aparte de los argumentos sincrónicos del Alarcos(34), la continuidad con el uso etimológico, y el empleo de las formas de acusativo cuando el pronombre va en plural, son datos suficientes para considerar al pronombre inequivocamente CI.

Exponemos algunos ejemplos de los abundantes encontrados en nuestro texto:

---

(33) Fco. Marcos Marín, op.cit., pág. 27.
(34) E. Alarcos Llorach, Estudios de gramática funcional, op.cit., pág. 121.

2.2.1.2.1. Con un adjetivo como atributo:

"antes, mientras más imposible la miraba, más se perdía" (pág. 208)

"que juzgó don Martín con haberlas visto muy lindas que..."(pág. 236)

"vio a mi madre, que habiendo muerto sus padres la habían dejado niña y rica"(pág. 329)

"viuda, más muy moza, por haberla casado niña"(pág. 244)

"y yo que todas las cosas de Elena las estimaba mías"(pág. 248)

"y no debe la culpa por donde la tienes condenada a tan rigurosa pena"(pág. 251)

"ya hablé a tu dama y la dejó mas blanda que una madeja de seda floja"(pág. 270)

"que ya la vida la tengo tan aborrecida que..."(pág.157)

"como quien la tenía tan ilustre"(pág. 355)

"todas le seguían la inclinación, no juzgándola viciosa" (pág. 299)

"llorando como si ya la viera muerta"(pág. 359)

"y buscando a Claudia y hallándola triste y llorosa"(pág. 152)

"...buscaran las buenas para admirarlas y alabarlas, las hallaran honorosas, cuerdas, y firmes"(124)

"quien sin verla la oía, la admiraba fea cuando la celebraba hermosa"(pág. 172)

"sacándola tan fresca y hermosa como si no hubiese seis meses que estaba debajo de tierra"(pág. 398)

2.2.1.2.2. Con un sustantivo como atributo:

"llamándola el médico milagroso"(pág. 461)

"y luego propuse si no había causa que lo estorbase a hacerla mi esposa"(pág. 247)

"y no fue parte para que desistiera de él ver que ya no tenía remedio, ni considerarla mujer de Ladislao"(pág. 419)

"porque la contemplaba una ninfa o diosa de las antiguas fábulas"(pág. 129)

"teniendo intento de que doña Mencía fuese religiosa, la negaba a todos cuantos le trataban de merecerla dueño" (pág. 372)

2.2.1.2.3. Atributo realizado por un sintagma preposicional:

"Doña Inés era afable, y como la conoció por vecina de la calle, le respondió que..."(pág. 270)

"mas como ya la tenéis por el alhaja más vil y de menos valor que hay en vuestra casa..."(pág. 503)

"se atrevió D. Enrique a pedírsela a su padre y hermano por esposa"(pág. 373)

"púsose de rodillas las hermosa reina, no porque la tuviese por deidad, sino..."(pág. 431)

"yo la tengo por mi sol"(pág. 308)

"quería desvanecer mis sospechas, afirmándolas por falsas" (pág. 144)

2.2.1.3. La, las, agente lógico de una construcción de infinitivo no concertado.

Como mencionamos al hablar de la forma le, en ciertas construcciones de infinitivo no concertado(35) se puede considerar el pronombre, agente lógico del infinitivo, como CD o como indirecto.

No todas las construcciones de infinitivo permiten esta alternancia, ya que con verbos de percepción, por ejemplo, el agente del infinitivo es inequívocamente CD y el infinitivo atributo del CD(36).

En otros casos el infinitivo es claramente CD y su agente CI del verbo rector, como se demuestra con la sustitución pronominal(37).

Cuando la sustitución pronominal permite la forma de acusativo o de dativo, como señala Alarcos Llorach,la propia vacilación está estrecha-

---

(35) Cuando el infinitivo no concertado tiene un sujeto indeterminado que no aparece, y lleva un pronombre átono que funciona unitariamente con él, no ofrece problemas, y lo hemos incluído entre las otras formas de la,CD;son ejemplos del tipo: "que y si no lo saben y tienen voz las hace enseñar"(pág. 297); "haria con ella un ejemplar castigo haciendola desterrar de Milán por inquietadora de su casa"(pág. 184);"y la mandó llevar sin hacer más averiguación de la verdad ni oirla"(pág. 435).
Como es natural,tampoco merecen mención especial las estructuras de infinitivo conjunto con un pronombre átono CD, del tipo: "Diciendo Laurela a Estefania la viniese a desnudar"(pág. 308) "y ella y sus criadas y su mismo marido salia a oirlas"(pág. 267) "Que viendo D. Juan tan buena ocasión no la quiso perder"(pág. 205).

(36) C.F. César Hernández, Gramática, op.cit., pág. 311. Alarcos, Estudios de..., op.cit., pág. 277.

(37) C. Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 311. Alarcos, Estudios de, op.cit., pág. 277.

mente ligada a los problemas de leísmo y laísmo(38). Es sumamente problemático en estos casos, cuando aparece la forma la, afirmar que se trata de un uso laísta, que en todo caso se trataría de un laísmo etimológico. En nuestra autora encontramos este tipo de construcciones con el verbo mandar.

Exponemos a continuación algunos verbos que aparecen con infinitivo y una forma de acusativo que es su agente lógico.

2.2.1.3.1. Verbos de percepción:

Verbo ver: aparece la forma la con el verbo ver + infinitivo. En este caso consideramos al pronombre como CD y al infinitivo como atributo a él referido(39). La función de CD de la forma la viene corroborada por la aparición de la forma los para el masculino plural en la misma situación, a la que ya hemos aludido.

Veamos algunos ejemplos:

"tan ahogada la tenía el sentimiento de verla partir"(432)

"harto entristecido de verla destilar de sus hermosos ojos sartas de cristalinas perlas"(pág. 237)

"Disimuladamente se había don Alonso enterado del galanteo de su hermana y vistola por sus ojos hablar con don Enrique"(pág. 380)

"siempre que la veían hacer extremos y fineras de amante" (pág. 309)

"porque nunca la he visto hacerse rogar sino hoy"(pág. 310)

---

(38) Alarcos, idem, pág. 280
(39) Alarcos lo llamará "atributo del implemento", Estudios, op.cit., pág. 142.
César Hernández: "adyacente del SN2". Gramática, op.cit., pág. 311.

2.2.1.3.2. Con verbos factitivos:

Con dejar y hacer es sistemático también el empleo de la forma de acusativo, aunque hemos encontrado un ejemplo con le en el que el infinitivo lleva su propio CD Como en el caso anterior, hemos considerado al pronombre CD y al infinitivo atributo de éste:

"no la dejó la pena decir más"(pág. 358)

"mandando a las criadas no la dejasen entrar"(pág. 272)

"ni es tampoco amada la vida que sin buscar ningún remedio se la deje acabar"(pág. 418)

"si las buscas y las solicitas y las haces caer... no digas mal de ellas"(pág. 200)

"tenía atado al espaldar de la silla un palo, y haciéndola sentar en ella..."(pág. 356)

"y haciéndola sentar a la pobre mesa..."(pág. 447)

El ejemplo con le es el siguiente:

"puso a Doña Inés en ella, llamando médicos y cirujanos para curarla, haciéndole tomar sustancias, porque era tanta su flaqueza..."(pág. 288)(en el ejemplar C aparece la)(40)

---

(40) Desengaños, op.cit., pág. 288

2.2.1.3.3. Verbos de mandato.

Verbo mandar:

El verbo mandar con infinitivo requiere consideración aparte. La situación que encontramos en el texto que nos ocupa es de exclusiva presencia de la forma la para singular, alternancia les/las para plural, aunque el corto número de ejemplos no nos permite sacar conclusiones. Aparece también la forma la cuando mandar lleva una proposición completiva, lo que señala una tendencia al uso laista con este verbo. Veremos después con diversos ejemplos explicitada esta situación.

Si nos detenemos en el análisis de la función del pronombre con el verbo mandar + infinitivo, observamos algunas discrepancias gramaticales. César Hernández en el ejemplo: le mandé salir más tarde, considera salir más tarde como CD (SN2)(41). La misma interpretación encontramos en Alarcos en el ejemplo: mandaba venir a María(42), pero admite las alternancias le-la en mandó venir a la criada y mandó comprar vino a la criada(43), sustituibles respectivamente por la mando venir y le mandó venir, y la mandó comprar vino y le mandó comprar vino.

Desde el punto de vista histórico, el laismo estaría justificado, así como la subsiguiente vacilación, por la rección de doble acusativo del verbo iubere(44), lo que ha producido alternancia en todas las épo-

---

(41) C. Hernández, Gramática, op.cit., pág. 310
(42) Alarcos, Estudios, op.cit., pág. 139
(43) Alarcos, "Términos adyacentes...", op.cit., pág. 280
(44) Marcos Marín, op.cit., pág. 22; no obstante Lapesa, op.cit., pág. 535, dice: "desde Tácito se encuentra iubere con dativo para designar a quien recibe el mandato"

cas del idioma, incluida la moderna. Marcos Marín considera que la estructura que corresponde a mandar es: Verbo transitivo + O.I. persona + objeto directo de cosa, y en caso de la construcción con infinitivo admite la alternancia Directo/Indirecto para el complemento pronominal(45).

En el texto aparece la forma de Acusativo en singular y hay alternancia en plural:

2.2.1.3.3.1. Singular:

"Con que, ya consoladas todas, la mandó Laurela ir a acostar"(pág. 236)

"de que el duque, compadecido, la mandó retirar a su cámara, con orden que no saliese de ella"(pág. 443)

"que sabido por doña Inés, la mandó entrar"(269)

"mandándola confesar y recibir el divino sacramento" (pág. 116)

2.2.1.3.3.2. Plural:

"...y que llamase a todas sus damas, las que habian venido con ella de España, que eran seis, que todas las demás eran flamencas. Y habiéndoles mandado cerrar la puerta, llorando con mucha ternera les dijo"(pág. 359)

Hemos de tener en cuenta que en el último ejemplo de los citados, que presenta les, el infinitivo lleva su propio objeto directo lo que favorece la aparición de la forma de dativo(46).

---

(45) Idem. idem, pág. 30.
(46) Cf. supra, 2.1.1.3.

De lo expuesto se deduce que es difícil determinar en el caso de la más infinitivo con el verbo mandar si se trata de un uso laísta -aunque justificado por la etimología- o si podemos admitir como correcta la construcción con acusativo. De todas formas, y aparte de estos usos dudosos, se dan casos de concurrencia de la con un objeto directo, lo que nos indica una indudable vacilación con este verbo en el uso de las formas pronominales de dativo y acusativo, aunque es más abundante la construcción con le cuando concurre con un CD(47):

"Mandóla que cantase, que no lo rehusó" (pág. 307)

"A lo que ella respondió que hacía lo que la mandaba su marido" (pág. 287)

Frente a:

"Ido el príncipe, llamó doña Blanca a doña María y le mandó trujese un escritorcillo" (pág. 359)

"sin faltar mujeres que acudieron a poner luces y ver qué se les mandaba" (pág. 236)

"y todas en abono de lo que me decía mi doncella, y en favor de don Manuel; mas por no darla más atrevimientos... después de haberle mandado no hablase más en ello..." (pág. 135)

---

(47) Cf. infra, 2.2.2.3.

2.2.1.4. La, las,CD de los verbos hablar, asistir y servir:

Estos tres verbos aparecen con pronombre acusativo cuando se refieren a persona femenina.

En el caso de hablar, si bien en la actualidad el destinatario del mensaje se considera CI, en la lengua medieval y clásica rige este verbo CD(48), por tanto no consideramos empleo laísta la aparición de las formas la, las.

No obstante, hay que señalar que,frente a la tendencia sistemática con este verbo a la construcción de acusativo para el femenino, con masculino aparece la forma de dativo, ya que aunque en singular no se distinguen ambos complementos, representados por la forma única le, en plural se mantiene la oposición los/les. El único ejemplo encontrado en plural lleva les:

"les habló de esta suerte"(pág. 258)(a los hombres)

En femenino la única forma es la:

"y esté sin ella la parte a donde hubieras de hablarla" (pág. 270)

"y sabido que era Doña María, la habló y dio un papel" (pág. 343)

"y luego doña Inés se iba a allá de la manera que estaba, y aunque la hablaban no respondía"(pág. 281)

"y que no conocía tal mujer, sino sólo de verla a la puerta de su casa, ni la había hablado"(pág. 274)

---

(48) Rafael Cano Aguilar, Estructuras sintácticas transitivas, Gredos, Madrid,1981, pág. 325.
Rafael Lapesa, "Sobre...", op.cit., pág. 533 y 538.

"darle lugar para hablarla" (pág. 212)

"diciendo la quería hablar para un negocio de importancia" (pág. 274)

"que necesitaba de hablarla para un caso de mucho riesgo" (pág. 192)

"y sacar a danzar la dama que les parece y en los asientos, si caían junto a ellas hablarlas" (pág. 191)

Incluso aparece la cuando el verbo lleva un complemento preposicional de rección léxico-formal:

"no consentía que la hablase en estas cosas" (pág. 272)

De la misma forma asistir y servir aparecen con CD femenino:

"dejando de asistirla en su cuarto todas las veces que sin nota podía hacerlo" (pág. 131)

"y que un médico, de quien se acompañó el cirujano que la asistía por orden de D. Gaspar, decía que no era tiempo de desvanecerla" (pág. 483)

"pues un día que doña Blanca se estaba tocando, y todas sus damas asistiéndola, les preguntó..." (pág. 340)

"ordenó al aya que la había criado y había venido de Inglaterra, asistiéndola, que ni de día ni de noche se apartase de ella" (pág. 419)

"La sirvieron con un bizcocho mojado en oloroso vino" (pág. 480)

"la señora, de caridad y por haberla servido, por que no tuviese en la pobreza que tenía que pagar casa..." (pág. 284)

"si tal vez la criada de su madre la excusaba con acudir a servirla" (pág. 392)

"sobre la cama me había dejado cuando salieron a servirla" (pág. 152)

Aparece el dativo femenino cuando se trata de servir de:

"ella y todas lo juzgaban a locura, antes les servía de entretenimiento" (pág. 300)

"no se previnieron de hacer otro vestido como el que les servía de disfraz" (pág. 272).. 8 aparece les,n.)

Servir se construye también con dativo aunque no esté expreso el complemento régimen del verbo ('servir de algo' o 'no servir de nada') y el sujeto es inanimado:

"Doña Magdalena no le sirvió el ser honesta y virtuosa para librarse de la traición de una infame sierva" (pág. 508)

"pues ni le sirvió la hermosura, la virtud, el entendimiento" (pág. 338)

"no le sirvió a otra dama para asegurar su crédito con su marido avisarle de las pretensiones de otro D. Juan" (pág. 201)

"Mas, ¿qué le sirvió, si nació desgraciada?" (pág. 287)

En cuanto a la situación del masculino con estos verbos, aparece siempre le y no hemos encontrado formas de plural, que pudieran ilustrarnos sobre el uso de la forma de acusativo o dativo:

"con esa intención entré a servirle" (pág. 156)

"dando orden de que... se pusieran camas para cuatro pajes que le asistieran de noche y de día, y a todos sus caballeros, para que entraran en la sala y le divirtiesen" (pág. 424)

Con asistir aparece un caso de le, referido a un sustantivo no personal aunque personificado, no obstante, dado el sistemático empleo de le por lo referido a cosa, bien puede tratarse de un complemento directo:

"porque como amor nuevo, le asistía más" (pág. 220)

Respecto del funcionamiento de estos verbos desde el punto de vista histórico, hay que señalar que, así como con hablar el uso de la sería etimológico aunque hoy se acompañe de objeto indirecto, servir ha consolidado un uso transitivo no tan acorde con la construcción etimológica, aunque ya en latín aparecían algunos ejemplos con acusativo(49) y desde antiguo alterna en romance construcciones de dativo y de acusativo. Asistir alternaba en latín construcciones con dativo y con acusativo, y en la actualidad presenta vacilación entre usos transitivos e intransitivos(50).

De lo expuesto se desprende que no podemos considerar laísta el empleo de la forma la con los verbos hablar, asistir y servir; en el caso de servir se distinguen con regularidad servir y servir de, el primero con acusativo, el segundo con dativo. Con asistir está plenamente justificado el empleo de la por la acepción transitiva de este verbo, apoyada en la etimología, y en el caso de hablar en la época de la autora el régimen directo de verbo justifica y exige la presencia de la.

---

(49) Cf. Lapesa, op.cit., pág. 529
Echenique, op.cit., pág. 117

(50) Cf. Echenique, pág. 117
Cuervo considera a asistir como intransitivo en la acepción 3 a): "Estar con alguna persona o hacérsele presente para prestarle auxilio"; transitivo en la acepción de 'favorecer', 'ayudar', 'socorrer', igualmente transitivo por extensión patrocinar". Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1954, pág. 712.
Marcos Marín califica de etimológico el leísmo con el verbo asistir, por la frecuente rección de dativo en latín, op.cit, pág. 20

2.2.1.5. Construcción con la + un acusativo de cosa: Doble acusativo.

Sistemático es también el uso de la con la fórmula haber menester; dado el carácter de sintagma fijo que tiene esta secuencia, parece oportuno considerarla como una construcción lexicalizada de doble acusativo, apelando además a la aparición de la forma los cuando se trata de plural masculino:

> "No -respondió el hombre- que por ahora no las he menester"(pág. 213)
>
> "porque las han menester -dijo Estefanía-"(pág. 318)
>
> "pues ya no las había menester"(pág. 109)
>
> "que como ya no los he menester"(pág. 166)
>
> "porque no quiero haberlos menester"(pág. 166)
>
> "por si algún día los hubiere menester les pidió perdón y licencia"(pág. 231)

En masculino singular aparece le tanto para persona como para cosa:

> "si es que me quiso dar ejemplo, no hay para qué, supuesto que mi real sangre y mi honor no le han menester"(pág. 358)
>
> "que Dios como Padre de misericordias, acude con ellos a quien le ha menester"(pág.311)

2.2.1.6. Vacilación le - la con algunos verbos:

Especialmente con determinados verbos es notoria la vacilación en el empleo de las formas pronominales de acusativo y dativo; se trata, en general de verbos que rigen un CD de cosa y un Indirecto de persona, y, cuando el primero se omite, el complemento de persona puede considerarse como directo o como indirecto. La gramática no presenta un criterio unánime en el tratamiento de estos complementos, así, Gili Gaya considera que con un verbo transitivo,cuando aparece un solo complemento,éste es siempre directo(51). La Academia por su parte establece que "a veces se calla el acusativo, por deducirse fácilmente del contexto, y aparece sólo el dativo con el verbo transitivo"(52); la gramática funcional parte de la concepción de que no son los verbos propiamente transitivos o intransitivos, sino los predicados(53), según formen estructuras "analíticas o sintéticas"(54) y establece una serie de procedimientos estrictamente gramaticales para comprobar la función de CD, ninguno de los cuales resulta de carácter definitivo y precisamente el de la sustitución pronominal se ve interferido por la confusión histórica entre las formas de acusativo y dativo(55).

Por lo tanto, creemos que hay que separar empleos claramente laístas del pronombre acusativo, cuando aparece expreso el CD, de otros en que la única forma explícita es la pronominal y aparece representada unas veces por la y otras por le.

---

(51) Gili, Gramática, op.cit., pág. 208
(52) R.A.E., Esbozo..., op.cit., pág. 375
(53) Alarcos Llorach, Estudios..., op.cit., pág. 114
(54) Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 69, Idem, "El sintagma Verbal en Español. La función SN2", Hom. a Alvar, op.cit, pág. 266.
(55) César Hernández, Gramática, op.cit., pág. 71

Trataremos a continuación los verbos que presentan alternancia le-la.

2.2.1.6.1. Escribir

Con el verbo escribir aparece la en concurrencia con un CD de cosa, construcción claramente laista:

> "porque él no pensaba más verla. La escribió un papel que decía así..." (pág. 188)
>
> "sin temer ponerse al riesgo que Roseleta le había intimado, la escribió en diferentes ocasiones cuatro papeles" (pág. 209)

Frente a otros textos en los que aparece le, referido a persona femenina:

> "Se contentó el amante con el favor de haberle escuchado, con que tuvo atrevimiento de escribirle este papel" pág. 174 (a Octavia)
>
> "y que aquellos papeles eran de los primeros que le había escrito"(pág. 221)(a Roseleta)
>
> "De suerte que tuvo Carlos respuesta de éste y otros que le escribió"(pág. 175)

Encontramos la como único complemento, en el ejemplo siguiente, empleo que pudiera considerarse laista:

> "Dio en escribirla, y ella, por lo galante, le respondía de lo cendrado"(pág. 370)

2.2.1.6.2. Responder

Con el verbo responder, cuando aparece CD, no hemos encontrado ningún caso de laísmo:

"Como no habia de cumplir, no se le hizo dificultoso prometer, y asi le respondió:..."(pág. 178)(le se refiere a Octavia)

"y asi, fingiendo ahogos y más apretados sentimientos, le respondió"(pág. 185)(a Octavia)

"Le respondieron que entrase, que de buena voluntad harian lo que les pedia"(pág. 447)(a Beatriz)

"y tal vez que le preguntaba la causa, le respondia la discreta Zelima que..."(pág. (a Lisis)

"y le respondia que estaba con Arnesto"(pág. 351)(a Dª Blanca)

Pero hay alternancia cuando no aparece el complemento objetivo:

"Y sin aguardar a que la respondiese, ni le diese agradecimiento del bien que le hacia, la vio ir por el campo" (pág.446)

"Mas Federico a cosa ninguna la quiso responder" (pág. 425)

Frente a:

"Calló el niño un rato, con lo que la buena señora se volvió a dormir (...) Mas como llamando recio no le respondieron, casi sospechando el mal sucedido..." (pág. 394)

2.2.1.6.3. Amenazar

Con amenazar también hemos encontrado alternancia les - las; aparte de empleos netamente laístas cuando concurre con un OD como veremos en 2.2.2.3.

"Y dejando encerradas en su mismo cuarto dos doncellas y una criada de cocina que había, amenazándolas con la muerte si chistaban..."(pág. 380)

"bien descuidadas de la desdicha que les estaba amenazando"(pág. 329)

2.2.1.6.4. Avisar

Avisar presenta alternancia le/la.

"Que en llegando a Nápoles, donde quería irse, le avisaría o enviaría por ella"(pág. 182)

"pues las avisan tantas escarmentadas"(pág. 163)

2.2.1.6.5. Rogar

Sin embargo con rogar, que pudiera funcionar de la misma forma, no aparece ningún caso de la, aunque no concurra con un CD(56).

De tal forma que aparece le, tanto cuando hay objeto explícito:

"Roguéle me lo dijese y respondióme"(pág. 493)(a la doncella)

"Lisis por todos le rogó lo hiciese así"(pág. 132)(a Dª Isabel)

---

(56) Lapesa, op.cit.:"rogar, preguntar, pedir, enseñar, mantuvieron durante un tiempo el doble régimen directo de sus orígenes latinos", pág. 536.

"y les rogaba que ellas hiciesen lo mismo"(pág. 439)

Como cuando el pronombre es el único complemento; como podemos ver en el siguiente ejemplo de plural masculino:

> "dicen que os hallan tan a mano, que vosotras mismas les rogáis, y que hallan mujeres a cuarto de castañas" (pág. 459)

De los ejemplos expuestos se desprende que, salvo algunos usos claramente laistas con el verbo escribir, en los que concurre la forma la con un CD, la lengua de la autora mantiene la distinción entre dativo y acusativo. Con los verbos responder, rogar, y avisar no encontramos la forma la en función de CI, asi responder, cuando aparece un CD, lleva sistemáticamente la forma le referida a persona femenina, y cuando el pronombre es el único complemento expreso alternan la y le. La misma alternancia presenta avisar. En el caso de rogar, no aparece ningún ejemplo con la. Los casos de la que aparecen con responder, rogar, y avisar no creemos que puedan tacharse de laistas, pues, aparte de su justificación etimológica, pueden ser considerados como verdaderos objetos directos, según, al menos, parte de la tradición gramatical, al aparecer como objetos únicos. También consideramos correcto, por las mismas razones el ejemplo de las con el verbo amenazar que hemos expuesto, aunque con este verbo se presentan algunas construcciones plenamente laistas, como veremos al hablar de este fenómeno(57).

---

(57) Cf. infra, 2.2.2.2.3.

2.2.1.7. Comportamiento de los verbos que rigen un complemento prepositivo.

Con los verbos que llevan un complemento de rección preposicional, o suplemento, en la terminología de Alarcos, se ha considerado incompatible la aparición en el mismo predicado de un complemento directo(58), y, por tanto, la presencia de las formas de acusativo, la-lo, constituiría un empleo laísta o loísta; no obstante, como veremos al hablar de la rección verbal, a veces parecen coexistir en una misma estructura un complemento prepositivo régimen del verbo y un complemento que responde a las reglas gramaticales del complemento directo(59), ésto se hace patente en el uso de los pronombres átonos de acusativo femenino.

---

(58) Alarcos, Estudios, op.cit., pág. 118.
César Hernández, Gramática, op.cit., pág. 75.
María Luz Gutiérrez Araus, Estructuras sintácticas del Español actual, S.G.E.L., S.A., Madrid 1978, pág. 175.

(59) Este fenómeno sólo se da con los verbos que permiten la alternancia de construcción transitiva directa y de construcción preposicional, no con los únicamente preposicionales como consistir en, p.e.; con todo, no todos los verbos que permiten la alternancia admiten esta doble complementación, así por ejemplo servir, que como hemos visto aparece con CD "servirla", cuando se trata de 'servir de' lleva siempre dativo "les servía de" y este pronombre no admite la transformación a pasiva. Sin embargo, con verbos como librar de, persuadir de, obligar a, el complemento pronominal puede transformarse en sujeto en la transformación a pasiva: el fue persuadido de, ella fue librada de, obligada a, etc., éstos son precisamente los que aparecen en la autora con alternancia entre las formas de acusativo y dativo, y aunque pudieran considerarse casos de laísmo, creemos que deben diferenciarse de las construcciones estrictamente laístas.
Cf. infra, capítulo dedicado al cambio de construcción de determinados verbos.

2.2.1.7.1. Obligar

El verbo obligar a es el que presenta mayor número de ejemplos:

"que los dolores que padecía la obligaban a quejarse de aquella forma"(pág. 284)

"tanto que la obligó a pedir a una hermana suya, le diese, para que estuviese con ella, una muchacha de hasta diez años"(pág. 289)

"según esto, temor es abatirlas y obligarlas a que ejerzan las cosas caseras"(pág. 229)

La forma habitual con masculino es le y con femenino la; pero el masculino plural presenta un ejemplo con les y otro de los, lo que pone de manifiesto la tendencia a la construcción con acusativo, o al menos la alternancia:

"...de suerte que le diese lugar a atrevimientos, ni tampoco desdeñarle, de suerte que le obligase a algún desesperado suceso"(pág. 136)

"ella le había respondido que ya sabía la enfermedad de Federico, y que ahora, más apretado de ella le obligaba a no escribirle"(pág. 425)

"tanto que les obligó a ellos a alargar el paso por diligenciar el alcanzarla"(pág. 279)

Frente a:

"¿qué hiciste que los obligó a tal? dijo la mujer"(pág. 286)

2.2.1.7.2. Privar

Con privar de aparece le-la, sin que tengamos ejemplos en plural masculino que puedan indicarnos la tendencia predominante.

"porque no le privase de verme, sufriendo como amante aborrecido y desestimado"(pág.136)

"era muchacho y no muy bien inclinado, ocasión para que su padre le privase de sus regalos"(pág. 175)

Frente a:

"No voy fuera de camino en que los hombre de temor y envidia las privan de las letras y las armas" 231

"No se descuidó el mensajero en dar el papel a su señora, la cual, habiéndole leido, y considerado cuán tiranamente su padre y hermano por desposeerla de la hacienda, la querian privar de libertad"(pág. 374)

2.2.1.7.3. Librar

Hemos encontrado dos ejemplos con la:

"Supuesto que le veia con determinación de tomar más seguro estado que la librase de otras semejantes desdichas"(pág. 499)

"Y si bien entrando su hermano en la herencia de los estados les previno a sus hermanas el amparo de padre no les pudo prevenir el librarlas de la desdichada estrella en que nacieron"(pág. 338)

2.2.1.7.4. Otros verbos que rigen preposición:

Con otros verbos que llevan un complemento preposicional de rección léxico-formal aparecen 9 casos con la frente a 1 con le. Aunque los ejemplos no sean muchos, el predominio de la indica una tendencia a la construcción de ciertos verbos preposicionales con objeto directo de persona, y, en caso de considerarlos indirectos, constituirían estos verbos una circunstancia favorecedora del laismo. Exponemos algunos de los ejemplos encontrados:

"por no desengañarla del engaño que podía padecer en su hermosura"(pág. 467)

"que va sobre ellos el enseñarlas a ser malas"(220)

"antes con eso la excusa de que sea fácil"(pág. 341)

"siempre llorando y pidiendo a Dios la aliviase de tan penoso martirio"(pág. 283)

"pidiéndole la vengase de los atrevimientos de su esposo" (pág. 221)

"Pareciéndole que... su resistencia y recato la librarían del deshonesto amor de D. Juan"(pág. 197)

"pidiendo las diesen de almorzar"(pág. 329)

Frente a:

"le advertía del daño a que estaba puesta" pág. 209

No falta algún ejemplo claramente laísta, como el siguiente con el verbo persuadir con régimen directo, o el que hemos recogido con el verbo tratar (los incluimos en el apartado siguiente)

"no replicó el rey ni trató de persuadirla lo contrario" (pág. 466)

"que no la tratase de volver a ocasionarse más desdichas de las padecidas" pág. 466

De lo expuesto se desprende que hay una tendencia notable a la aparición de la forma de acusativo la, las con los verbos que rigen preposición. Bien podríamos considerar los ejemplos expuestos como casos de laísmo, si no fuera porque, tal como exponemos en el capítulo dedicado a la rección verbal, y como recientes estudios gramaticales vienen a corroborar, no está clara la función del pronombre en estos casos, ni la de ciertos complementos de persona con preposición que concurren con el complemento régimen, lo que viene a poner en entredicho, con algunos verbos, la supuesta incompatibilidad de implemento y suplemento(60).

---

(60) Cf. María Hortesia Martínez García, El suplemento en español, Gredos, Madrid, 1986, Prólogo y pág. 504 y sts.
María Luz Gutiérrez Araus, "Sobre la transitividad preposicional en español", Verba, 14(1987), 367-381.
Cf. también infra , capítulo 8º, apartado 2.1.2.1.2.

2.2.2. La, CI Femenino.

Tratamos en este epígrafe de los casos de la, las en función de CI, hablaremos, por tanto, de usos plenamente laístas.

En el apartado precedente hemos visto determinados ejemplos de la forma la en construcciones en las que puede haber duda sobre su función de CD o de CI, con la consiguiente calificación de formas laístas en caso de considerarlos indirectos. Hemos expuesto los motivos por los que estimamos que no se trata de desviaciones del uso considerado correcto sino que es perfectamente admisible su papel de CD, bien por el cambio en la estructura de predicado sufrido por ciertos verbos, como por ejemplo, hablar, que se construye como transitivo en la época de la autora, bien por la posibilidad de emplear como transitivos determinados verbos como servir y asistir, o, en las estructuras de infinitivo no concertados, por la legitimidad de considerar el pronombre como CD y el infinitivo como su atributo de acuerdo con la actual preceptiva gramatical. Esto no quiere decir que los mismos verbos no presenten construcciones laístas, cuando concurren en otros casos con un Objeto Directo.

Los más conflictivos entre los usos explicados precedentemente serían los que presentan algunos verbos de rección preposicional o, en el caso de las construcciones, de infinitivo, las no concertadas con el verbo mandar. No obstante, no alterarían de forma sustancial el porcentaje de laísmo en caso de incluirse entre los empleos de la por le, dado el corto número de ejemplos dudosos.

A continuación trataremos de estudiar los ejemplos claramente laistas, bien por concurrir con un objeto directo, o por aparecer en construcción intransitiva, y veremos las circunstancias contextuales y los verbos a los que aparece ligado el laísmo en nuestra autora.

Observamos que la forma la aparece preferentemente con determinados verbos o vinculada a algunas construcciones concretas y no con carácter general, por lo que pensamos que el laísmo se ve favorecido por diversas circunstancias específicas.

Los ejemplos con le, les para CI femenino suman 460 y los con la, las 106, lo que supone un 18,8% de formas laístas en nuestra autora. Estos usos que podríamos denominar "incorrectos", no se reparten por igual ni afectan en la misma medida a todas las construcciones. En primer lugar hemos de señalar que es extremadamente raro el empleo de la con verbos intransitivos, solamente hemos encontrado 2 ejemplos frente a 86 con le. En segundo lugar encontramos que hay determinados verbos que favorecen de forma especial la aparición de la en lugar de le, entre estos destaca el verbo dar y también es notoria la aparición de la con los verbos hacer, dejar, y quitar + objeto directo, en menor medida y con un número de ejemplos más corto se perfilan algunas construcciones que parecen favorecer la presencia de la en función de OI, tales serían ciertas construcciones de infinitivo concertado, los verbos que presentan vacilación en la rección, y asimismo parecen contribuir al laísmo la presencia de un relativo en función de CD, y el campo semántico de algunos sustantivos en esta función.

Exponemos a continuación un cuadro del número de ocurrencias de la, le para el CI femenino, en relación con las circunstancias contextuales que les rodean.

	dar	hacer	dejar	quitar	intr.	relat.	inf.	partes del cuerpo
LA	29	12	5	8	2	6	3	8
LE	65	25	6	12	86	6	1	17
LAISMO	30,8%	32,4%	54,5%	60%	2,27%	50%	25%	68%

	rección	varios
LA	4	29
LE	--	242
LAISMO	100%	10,7%

2.2.2.1. Verbos que favorecen la presencia de la, las, C.I.

2.2.2.1.1. Verbo dar.

Las apariciones de la, como C. Indirecto femenino aparecen vinculadas a determinados verbos y son muy raras y esporádicas con otros; entre los que se muestran más favorecedores de la presencia de la está el verbo dar en construcción transitiva. Hay que tener en cuenta que es precisamente con este verbo con el que son más frecuentes las construcciones de "doble acusativo", del tipo dar orden que..., dar aviso que...(65), etc. Hemos contado 29 ejemplos con la CI, con el verbo dar

---

(65) Cf. infra, Capítulo 8º, párrafo 2.4.

frente a 65 con le; suponen, por consiguiente, las formas laístas un 30,8% de los CI femeninos pronominales que aparecen con este verbo, laísmo notable aunque no mayoritario. Las estructuras en las que aparece la forma la o la forma le son semejantes y la alternancia se produce tanto cuando el pronombre va en posición enclítica como proclítica, parece, pues, tratarse de una alternancia libre.

Presentamos algunos ejemplos:

"después de haberla dado las gracias y concedido lo que tan justamente pedía, empezó así..." (pág. 231)

"y le dije por darla más dolor, que ella había de ser mi mujer" (pág. 249)

"con intención de darla en aquel reino marido igual a su grandeza" (pág. 338)

"la sacó de entre las peñas y la puso en el camino enseñándola por dónde había de ir y abrazándola ya dándola su bendición..." (pág. 461)

"Daisla luego mal pago, faltando lo que prometisteis" (pág. 333)

"paseaba la calle, dábala músicas de noche..." (pág. 296)

"ya determinada o a enviarle a llamar o a persuadirle la diese licencia para irse con él" (pág. 279)

"y sacando la daga, la dio tantas puñaladas, cuantas su indignada cólera le pedía" (pág. 496)

"y todos la daban muchas alabanzas, amándola más por su virtud que antes" (pág. 425)

Frente a:

"quiso el cielo para castigarla o para destruirme, darle una peligrosa enfermedad" (pág. 193)

"Dándole a ella algunos fingidas respuestas" (pág. 160)

"Se fueron las criadas a acostar, dejándole allí algunas conservas y bizcochos, agua y vino, para sí la dama cobraba el sentido, darle algún socorro"(pág. 479)

"que a Roseleta le había dado Dios el cielo padeciendo aquel martirio"(pág. 223)

"pues los teatros la han hecho estimada, los grandes entendimientos le han dado laureles y vítores"(pág. 230)

"le doy la mano de esposo"(pág. 163)

"y ya que le había dado triste mocedad darle descansada vejez"(pág. 263)(a su madre)

No faltan ejemplos laístas en plural:

"quiéranlas, acaricienlas y denlas lo que les falta"(pág. 266)

"y el que más muestra estimarlas más las desprecia y al fin las da muerte"(pág. 272)

"si las vencéis las dais ocasión, o para que sean comunes como las demás o hagan lo mismo que Octavia hizo"(pág. 189)

"no llevando la mira más que a vencerlas y luego darlas el mal pago que dio Don Esteban a Laurela"(pág. 331)

"y a éstas no es razón que las deis ese nombre"(334)

"por lo cual las tales damas estuvieron presas y a punto de darlas tormento"(pág. 385)

2.2.2.1.2. Quitar, dejar y hacer.

Mención especial merecen los verbos quitar, dejar y hacer, que, aunque en términos absolutos presentan menos ejemplos que dar, su frecuencia relativa es mayor, ya que con estos verbos se aproximan las cifras de empleo de la y le para el CI femenino. Hemos encontrado con quitar 12 le / 8 la; con hacer 25 / 12; con dejar 6 / 5. Veamos algunos:

a) Quitar

"y fue el caso que no la quitó el veneno luego la vida" (pág. 437)

"y después de haberla violado el honor y la castidad conyugal, de que ella tanto se precia la quites la vida" (pág. 437)

"como si estuviera en nuestra voluntad el quitarla la vida"(pág. 437)

"y no miráis que si las quitáis el ser buenas cómo queréis que lo sean"(pág. 332)

b) Dejar

"diciendo que su desdichada hermana las había dejado buen desengaño"(pág. 331)

"pues dejarla que viva es peligroso"(pág. 450)

"sanando a tantos con ellos, que apenas la dejaban hora para dar algún reposo al cuerpo"(463)

"y dejándola cinco hijos murió"(pág. 387)

c) Hacer

"Decid bien de ellas, y ya os perdonaremos el mal que las hacéis"(pág. 334)

"el respeto y temor a su marido la hará que no te solicite ni te busque"(pág. 200)

"haciéndola todas tanto agasajo"(pág. 442)

"haciéndola mil caricias y prometiéndole de nuevo ser su esposo"(pág. 187)

"porque desde luego la hacía favor del oficio de camarera" (pág. 300)

Frente a:

"se quiso vengar de entrambos, de la dama quitándole su marido"(pág. 220)

"viendo que Roseleta dormía, le quitó la venda de la sangría y le destruyó la vena, por donde se desangró" (pág. 221)

"no contenta con los agravios que, con tu deshonesto apetito, hacías a las que tenías por hermana, no has parado hasta quitarle la vida"(pág. 498)

"pusieron a la pobre y desdichada doña Inés, no dejándole más lugar que cuanto pudiera estar de pie"(pág. 283)

"con lo cual doña Inés acabó de todo punto de creer que el tiempo que el vestido estuvo prestado a la misma mujer le habían hecho algún engaño"(pág. 173)

"Clavela, sentida del engaño y de la falta que le hacían las dádivas y regalos"(pág. 378)

"Le hizo lazo a la garganta, con que la ahogó"(339)

"Este presente le hizo a Lisis una tía, hermana de su madre"(pág. 117)

2.2.2.2. Construcciones que favorecen la presencia de la para el complemento indirecto.

Aunque el número de ejemplos que poseemos no nos permite sacar conclusiones definitivas, observamos la tendencia a la aparición de la en determinadas construcciones. Las exponemos a continuación.

2.2.2.2.1. La,CI + un complemento directo que alude a una parte de la persona representada por el pronombre.

Observamos una cierta tendencia a la aparición de la forma la para el CI cuando el CD representa una parte de la persona reproducida por el pronombre; aparecen 8 casos con la (excluídos los que llevan el verbo quitar, que ya hemos mencionado) frente a 15 con la forma le, de los cuales 7 corresponden a la fórmula besarle las manos o besarle los pies. Sería necesario comprobar en otros autores y obras si la presencia de la en construcción laísta guarda relación con la circunstancia que señalamos para establecer algún tipo de conclusión, pero apuntamos la posibilidad. Veamos algunos ejemplos:

"la abrieron las venas de entrambos brazos para que por tan pequeñas heridas saliese el alma"(363)

"porque la pared la había abierto la cabeza"(379)

"y que en parte donde más intransitable sitio hallasen la sacasen los ojos... y hecho esto, se la dejasen allí viva"(pág. 429)

"en fin, habiéndola tomado la sangre..."(pág. 479)

"y más cuando llegó y, tantándola la mano, vio que estaba fría"(pág. 253)

Frente a:

"besábale la hermosa mano que llevaba asida con la suya" (pág. 424)

"tomándole las manos que tendidas sobre la cama tenía ya le registraba los pulsos, para ver si acaso vivía"(pág. 479)

"y tocándole con la mano los lastimados ojos..."(431)

"viéndose galanteadas de otros que supieron con finezas granjearles la voluntad"(pág. 340)

"los vestidos hechos cenizas, que le veíamos las más partes de su cuerpo"(pág. 430)

"le sacaron los más bellos ojos que se habían visto en aquel reino"(pág. 430)

"Doña Inés no le valió el privarla el mágico con sus embredos y encantos el juicio"(pág. 508)

2.2.2.2.2. Construcciones de infinitivo concertado.

Hemos encontrado tres ejemplos con la con verbos que llevan un infinitivo concertado como OD y el pronombre es indirecto, y un sólo caso de le en esta situación.

"la consoló asegurándola estar él tan ajeno de lo que había pasado con su hermana, como ella"(pág. 358)

"que la prometía casarse con ella"(pág. 160)

"prometiéndola casarla muy bien si hacía por él lo que deseaba"(pág. 310)

Frente a:

"Con esto ordenó enviarme a Madrid, y a poder de mi señora Lisis que, dándole allá nuevas de su afable condición vine con grandísimo gusto a mejorar de dueño, que en esto bien le merezco ser creída, pues por el grande amor que la tengo y haberme importunado algunas veces le dijera de qué nacían las lágrimas que en varias ocasiones me veía verter y yo haberle prometido contarlo a su tiempo, como lo he hecho en esta ocasión"(pág. 166)

2.2.2.2.3. Verbos de rección preposicional:

En el epígrafe anterior examinábamos una serie de verbos que presentan las formas la, las y un complemento de rección verbal, y calificábamos de dudoso el posible carácter laísta de estas construcciones, sin embargo, algunos de estos verbos y otros preposicionales aparecen en ocasiones con régimen directo y un pronombre acusativo. En el capítulo dedicado a la rección verbal tratamos del régimen alternante de algunos verbos hoy preposicionales y de otros problemas relativos a la rección verbal. Exponemos ahora algunos ejemplos de verbos que alternan la rección directa y la preposicional y presentan ejemplos indudablemente laístas al parecer con una forma de acusativo y régimen directo. Hemos encontrado 4 ejemplos laístas frente a dos con le, son los siguientes:

> "amenazándola, si no se apartaba de la amistad de su marido, le haría quitar la vida"(pág. 220)
>
> "...el día antes, las había encerrado allí, amenazándolas que, si daban voces, las había de matar"(384)
>
> "no la valió el privarla el mágico con sus enredos el juicio"(pág. 508)
>
> "no replicó el rey ni trató de persuadirla lo contrario" (pág.463)

Frente a:

> "y si bien les previno el amparo de padre, no les pudo prevenir el librarlas de la desdichada estrella en que nacieron"(pág. 338)
>
> "le advertía del daño a que estaba puesta"(pág. 209)

2.2.2.2.4. Concurrencia de la con un pronombre relativo en función de CD.

Parece también constituir una circunstancia favorecedora del laísmo la presencia de un pronombre relativo en función de objeto directo. Aquí hemos encontrado el mismo número de ejemplos con la y con le, seis de cada clase.

"mas si vos señor, fiado del amor que la tenéis, disimulando vuestra afrenta, la quisiéredes perdonar, vuestra voluntad es ley"(pág. 427)

"que no me perdone Dios si cuanto te dije no fue testimonio que la levanté"(pág. 251)

"...proseguir con el oficio que la enseñasteis" (333)

"que en esto bien le merezco ser creida, pues por el grande amor que la tengo..."(pág. 166)

"Acabó D. Gaspar con esta última razón de desarraigar el amor que la tenía"(pág. 500)

Frente a:

"A esta y otras muchas cosas que D. Diego le decía, doña Inés no respondía palabra"(pág. 277)

"y el que le dio, fue que diciéndole palabras bien pesadas, la llevó a su casa y la entregó a su tía"(320)

"restituyéndole y satisfaciendo, con ser su esposo, el honor que le debes"(pág. 498)

"creyendo que eran para la causa que le había dicho, que era aumentar su dote"(pág. 182)

2.2.2.3. Aparición de la forma la en concurrencia con un objeto directo

Además de los casos que hemos examinado que pudieran responder a unas circunstancias favorecedoras de la forma de acusativo, encontramos el empleo de la para el CI de manera esporádica con diversos verbos que llevan un CD, bien sea éste una proposición o un SN; hemos encontrado ejemplos con verbos de dicción, de ruego, de percepción, mandato, etc. Representan estas construcciones laístas no sistemáticas un porcentaje pequeño: 242 ejemplos con le / 26 con la. Exponemos algunos:

2.2.2.3.1. Con una proposición en función de CD:

"el cual por no alentar, la dijo: cierto bellísima Lisarda" (pág. 196)

"y le decía tan sentidas palabras que Laurela se enojaba y la decía que la dejase" (pág. 309)

"y viéndola tan rematada, la suplicó se aquietase" (321)

"la aconsejó que, en estando con más entera salud, el mejor modo para su reposo era entrarse en religión" (pág. 500)

"quién viera a Federico suplicándola le perdonase confesando a voces su traición" (pág. 466)

"pidiéndola la diese a entender a la dama su amor" (pág. 269)

"y volviendo a mirar por donde iba, la vio que a largo paso caminaba" (pág. 432)

"el respeto y temor a su marido la hará que no te solicite ni te busque" (pág. 200)

2.2.2.3.2. Con un SN como Objeto directo.

"tan grave y venerable, que obligaba a tenerla respeto" (pág. 431)

"mas no se atrevió a decirlas nada"(pág. 475)

"antes la traidora cuñada, cada vez que la llevaba la comida..."(pág. 284)

"en reconocer la tierra y tomarla cariño se pasaron algunos meses"(pág. 158)

"y todas estas penas la ocasionaron un accidente de calentura, que puso a todos en gran cuidado, como tan amada de todos"(pág. 322)

"ya le parecian, o bestias fieras que le venian a sepultar en su vientre o salteadores que la violasen su honra"(444)

"y pidiendo a Dios la enviase la muerte"(pág. 326)

"Ofreciéndola de nuevo sumas de interés"(pág.325)

"porque si salia fuera, aunque fuese con su madre y hermana, cuando venia la pedia celos"(309)

También encontramos ejemplos en plural:

"Acumulándolas todos los delitos, flaquezas, crueldades y malos tratos"(pág. 289)

"pues no puedo imaginar sino que el demonio las ha propuesto este modo de venganza"(pág. 263)

Frente a:

"y dijole a Doña Ana, que..."(pág. 392)

"y en poniendo a Laura la hacienda en orden, que les rentase lo que habian menester, se fue con ellas"(pág. 510)

"me persuadió a que le dijese la causa de mi lastimoso llanto"(pág. 493)(a la criada)

"...por encubrir su grandeza, que le perdiese el decoro, teniéndola en menos, y asi en la propia lengua alemana le dijo"(pág. 434)

"que para qué habían ellas de llorarle el gusto a Laurela" (pág. 327)

"diciéndole lo que ganaba en ser esposa de D. Enrique"(374)

"que jamás le vi yo cosa que desdijera de lo que siempre fue"(pág. 251)(a Elena)

"la viuda bajó a su señora y le contó todo lo que le había pasado"(pág. 286)

(Más ejemplos al tratar de la forma le como CI femenino).

2.2.2.4. Presencia de la en construcción intransitiva:

Es extremadamente raro que aparezca la forma la con verbos intransitivos, sólo hemos encontrado dos casos:

"dejando con su ausencia tan embelesada a Beatriz que la pareció quedar sin alma"(pág. 433)

"que cuando de voluntad fuera culpada la bastara por pena de su delito la que tenía"(pág. 282)

Estos son los dos únicos ejemplos en que aparece la en estructura intransitiva, frente a 86 ejemplos con le.

Si comparamos nuestros datos (18,8% de sustitución de le por la en el CI femenino) con los datos que ofrecen otros estudios sobre obras de los siglos XVI y XVII, observamos que María de Zayas se muestra menos laísta que otros autores de estos siglos; así, por ejemplo Marcos Marín(66) recoge los porcentajes que da Keniston: 24% de objetos indirectos laístas para el siglo XVI, y afirma que esta proporción aumenta en el XVII. Lapesa estima a Quevedo "casi totalmente laísta", lo mismo que a otros autores de la época(67).

---

(66) Cf. Marcos Marín, op.cit., pág. 208
(67) R. Lapesa, "Sobre los...", op.cit., pág. 542.

Hemos de tener en cuenta que el texto que utilizamos toma como base la primera edición de Los Desengaños amorosos, publicada en Zaragoza en 1647(68), zona no laista, aunque, como considera Marcos Marín(69), en el siglo XVII el laismo penetra en Aragón. El ejemplar C, que corresponde a la edición de Madrid de 1959, se muestra ligeramente más laista sin que se alteren sustancialmente las cifras.

2.3. La forma lo.

2.3.1. Lo, los como complemento directo masculino de persona y cosa.

La forma de acusativo los es la habitual para el CD en plural masculino tanto de persona como de cosa, mientras que en singular, como ya hemos visto, aparece casi exclusivamente le. Los ejemplos de lo para CD de persona en singular son excepcionales, hemos contado 3 ejemplos, y también raros para cosa: 10 ejemplos, frente a 340 le de persona y 182 de cosa, lo que arroja un porcentaje de 5,21% de lo para CD de cosa y 0,88% para persona.

Los ejemplos que hemos encontrado con lo acusativo de persona son los siguientes:

> "fue muy querido de sus vasallos, que, amándole príncipe, no lo olvidaron rey"(pág. 411)
>
> "a lo menos advertida que con no verlo ni oirlo se había de defender, se negaba a todo"(pág. 173)

---

(68) María de Zayas, Desengaños amorosos, Edic. de A. Yllera , op.cit., pág. 101.
Cf. también: Abad Nebot, "Leísmo y laísmo; explicación y datos históricos", op.cit., pág. 18-19.
(69) Marcos Marín, op.cit., pág. 208.

"Este papel dio Angeliana a D. Pedro con grandes sentimientos y lágrimas y para dañarlo más, le dijo:..."(221)

Exponemos a continuación alguno de los de cosa:

"desencajaron todo el tabique, y puéstolo de modo que no se echara de ver..."(pág. 329)

"hízolo llevar a su casa, donde no hay que decir cómo lo recibiría su madre"(pág. 396)(el cuerpo)

"yo te lo daré que esta vasija lo tengo" (pág. 463) (el licor)

"que con esto lo sustentaré para ser tuyo" (el sentimiento)(pág.268)

"y muchas veces que le veía, aunque notaba el descuido de la dama, juzgábalo a recato"(pág. 272)

"de que usan los que lo usan"(pág. 263)(modo de desengañar)

2.3.2. Oposición singular/plural: le / los

El mismo carácter excepcional tiene la forma les para el CD en plural, tanto de persona como de cosa, como dijimos al hablar de esta forma; sólo hemos encontrado 3 casos de les CD de persona(70). Hay por tanto un sistema bien perfilado para el acusativo masculino: le para el singular / los para el plural, parejo al paradigma de los demostrativos este/estos; ese/esos; aquel/aquellos, donde la distinción persona / cosa es irrelevante. La distinción casual se pierde en singular con una forma única para dativo y acusativo, pero se mantiene diferenciada en plural con las formas les / los.

---

(70) Cf. Supra, 2.1.2.

Hemos encontrado un total de 89 ejemplos de los para persona y 106 para cosa, lo que supone el 100% de los de persona y el 96,7% de cosa. Exponemos a continuación algunos de los encontrados en el texto:

2.3.2.1. Los, en construcción transitiva predicativa:

2.3.2.1.1. Persona:

"y es lo cierto que si no fuera por el valor con que D. Martín los animaba, el mismo miedo los acabara" (pág. 233)

"temerosos de que los hallase allí la venidera noche" (pág. 233)

"ya que con tanto trabajo los había guiado hasta allí" (pág. 234)

"con semblante severo y alegre, los saludó con mucha cortesía" (pág. 235)

"que ni con los sufrimientos los vencemos ni con la inocencia los obligamos" (pág. 255)

"a todos los culpo y a todos los disculpo" (pág. 263)

"ni aún pudo saber de la tercera que con engaños se los daba si los había leído" (pág. 209)

2.3.2.1.2. Cosa:

"y que de estos hierros que están en mi rostro cómo por vos sólo se los podéis quitar" (pág. 162)

"leyó los papeles y volviéndolos a repasar..." (pág. 212)

"que como tan necesitado de sustento, los roía como si fuese uno de ellos" (pág. 238)

"llegó al colmo de los favores, que tantos desvelos le habían costado el desearlos y alcanzarlos" (pág. 451)

"aunque los desengaños se vean a los ojos, se dan por desentendidos y hacen que los conocen" (262)

"ella atendía tan poco a sus criados, que los pagaba con un descuidado descuido"(pág. 469)

"si calla los agravios, juzgando que los ignora, no se recata en hacerlos"(pág. 143)

2.3.2.2. Los ,CD en construción atributiva predicativa, con infinitivo no concertado, y con verbos de rección preposicional:

Aparece también la forma los cuando concurre con un complemento predicativo a él referido, cuando es agente de ciertas construcciones de infinitivo no concertado o cuando se acompaña de un complemento preposicional de rección verbal.

Resultan muy representativas, precisamente, estas formas de acusativo con infinitos no concertados, y con complemento predicativo, ya que son las construcciones en las que históricamente se inicia la sustitución de la forma etimológica de acusativo por la de dativo(71) y además porque no coinciden con la situación que ofrecen posteriores estadios de la lengua; Cuervo señala con respecto a las construcciones con un complemento predicativo: "es genial del castellano convertir en dativo el acusativo de un verbo cuando va modificado por un nombre que se refiere a él como atributo"(72).

---

(71) Cf. Supra 1. y 2.1.1.3.

(72) R.J. Cuervo, "Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en Castellano", Obras Completas, T.II, Bogotá 1954, pág. 167-239.

Veamos algunos ejemplos:

"Mas Octavia los hacía a todos iguales"(pág. 173)

"pues a todos los contemplo en ese engañosos y taimados" (pág. 166)

"viéndolos a todos revueltos"(pág. 164)

"tan lastimados y enternecidos los tenían los prodigiosos sucesos de la hermosa cuanto desdichada Doña Inés" (pág. 288)

"aún me parece que los oigo decir..." (pág. 258)

"antes crecía en mí la desesperada envidia de verlos gozarse y amarse con tanta dulzura"(pág. 490)

"y aunque causaba algún escándalo, en los vecinos de la misma calle, verlos hablar de noche por la reja, no se atrevían estorbarlo"(pág. 377)

"¿Qué hiciste que los obligó a tal? dijo la mujer" (pág. 285)

"viendo que las damas no los tachaban de otro vicio" (pág. 403)

"y averiguado todo, los condenó a todos tres a muerte, que fue ejecutada en un cadalso"(pág. 288)

"y sin que obre en ellos ni la nobleza de que el cielo los dotó"(pág. 504)

Recogemos en el siguiente cuadro los porcentajes obtenidos de lo, los, CD de persona y cosa, en singular y plural.

	Persona	Cosa
LO	0,88%	5,2%
LOS	100%	96,7%

2.3.3. Lo, CD Neutro.

Hemos encontrado 373 ejemplos de la forma lo con función de objeto directo neutro, que no presentan ninguna particularidad respecto del uso actual, ni trasgresiones respecto del empleo correcto, salvo los escasísimos ejemplos de le por lo que ya hemos señalado y que consideramos irrelevantes.

A modo de ejemplo citamos algunos de los casos encontrados:

"Dínoslo, así el cielo te haga con él dichosa" (pág. 342)

"mas no es justo que pudiendo remediarlo..." (pág. 248)

"los oyentes lo jurguen que yo no me atrevo a contarlo" (pág. 396)

"Hecho como él lo ordenó" (pág. 394)

"Hízolo así el sacerdote" (pág. 381)

"mas es mejor callarlo" (pág. 488)

"mas ella no lo consintió, diciéndole que ya no habia reino ni esposo en el mundo para ella" (pág. 466)

"porque no puedo por más que lo procuro, alcanzar qué deidad defiende esta mujer" (pág. 449)

"mátame, traidor, enemigo, mátame ahora, si lo has de hacer después" (pág. 445)

2.3.4. Lo, atributo de un verbo copulativo.

La forma lo aparece, como es uso común en español, en función de atributo de un verbo copulativo. Hemos contado 48 ejemplos de este empleo sin que presenten particularidad alguna(73):

> "pues ya sé lo que he de hacer para no morir hasta que lo sea" (pág. 345)
>
> "No seas liviana y si lo fuiste mata a quien te hizo serlo" (pág. 263)
>
> "y esto es porque no quieren dejar de estarlo" (pág. 26)
>
> "no lo esté yo" (pág. 243)
>
> "que aunque no lo estoy por experiencia lo estoy por ciencia" (pág. 508)

---

(73) Más ejemplos en el capítulo dedicado a ser y estar.

CONCLUSIONES

La forma prácticamente única para el acusativo singular masculino de persona y cosa es el pronombre le; quedan indistintos, por tanto, en el singular, los complementos directos e indirectos masculinos. Esta desviación del empleo etimológico de los pronombres átonos, que ha recibido tradicionalmente el nombre de leismo, es absoluta en singular, mientras que en el plural se mantiene la distinción dativo/acusativo con la oposición de las formas les/los.

El porcentaje de le para CD masculino de persona es de 99,12% y para cosa 94,79%. Se encuadra plenamente, en este aspecto, la lengua de María de Zayas dentro del uso regular del pronombre le vigente en su época. El leismo de persona es el más antiguo y extenso, y tiene hondas raíces históricas, hasta el punto de que hoy es admitido como correcto por la Academia.

El uso de le para otros complementos directos (femeninos y neutros) es irrelevante, supone unos porcentajes de 0,2% y 1% respectivamente.

En plural, al contrario de lo que ocurre en masculino singular, se mantiene la distinción entre las formas de acusativo y dativo los/les, el porcentaje de los para el CD de persona en plural alcanza un 96,7% y un 100% para los de cosa. La obra que estudiamos se nos presenta en este aspecto aún más distinguidora que la de otros autores de su época, en los que los recuentos que poseemos manifiestan, aunque en porcentajes muy inferiores a los del singular, cierta tendencia a la sustitución de los por les.

Respecto del uso de las formas le/la para el femenino, hemos comprobado que, si bien la distinción genérica predomina en algunos casos sobre la casual, con empleo de la forma la para el CI femenino, desviación que ha recibido el nombre de laísmo, la lengua de María de Zayas mantiene sustancialmente la distinción formal entre el CD y el CI femeninos.

El uso de la en lugar de le supone un porcentaje del 18,72% de los complementos indirectos femeninos, sin que hayamos observado diferencias importantes entre singular y plural.

El porcentaje obtenido corresponde a los ejemplos que hemos considerado claramente laísta, ya que pensamos que deben distinguirse los casos en que el complemento pronominal concurre con un CD, (bien sea sintagma nominal, proposición o infinitivo) o aparece en estructuras intransitivas, de otras apariciones de la forma la que hemos recogido, y cuya interpretación como CD o como CI, no es tan clara, bien por cambio de construcción de ciertos verbos, por problemas de rección o por ser el pronombre agente lógico de un infinitivo no concertado; con todo, dado el corto número de ejemplos dudosos las cifras no sufrirían variación sensible.

En el caso de las construcciones claramente laístas, hemos observado que las cifras no se reparten por igual con todos los verbos y estructuras sino que la sustitución de le por la está vinculada a determinados verbos y favorecida por circunstancias contextuales específicas. Con el verbo dar alcanza un 30% de los CI femeninos y es aún mayor con dejar, hacer y quitar (54,5%, 32,4% y 60% respectivamente).

Hemos examinado también algunas construcciones que parecen favorecer el laísmo, y, aunque el corto número de ejemplos no nos permite sacar conclusiones definitivas, advertimos una tendencia al uso de la en lugar de le, en las construcciones que llevan un infinitivo como CD, cuando el CD está realizado por un pronombre relativo, con los verbos que presentan alternancia preposicional/no preposicional en la introducción de su complemento régimen, y cuando el sustantivo CD representa una parte de la persona aludida por el pronombre átono.

Fuera de estos verbos y de las construcciones señaladas, la sustitución de le por la no es ni mucho menos general: supone un porcentaje del 10,7% en construcciones transitivas y es excepcional con verbos intransitivos, solamente hemos encontrado dos ejemplos en esta circunstancias de un total de 88 CI pronominales femeninos en construcción intransitiva (2,2% de laísmo con verbos intransitivos).

Los datos precedentes nos llevan a concluir que la lengua de la autora se muestra bastante distinguidora en el femenino de los complementos de dativo y acusativo, aunque no está exenta de las interferencias tan frecuentes en su época, interferencias que en nuestra obra están ligadas a determinados verbos y favorecida por distintas construcciones especificas.

Precisamente es el verbo dar, de amplio contenido semántico y que presenta algunas construcciones de "doble acusativo", uno de los más proclives a la sustitución de le por la; también lo son dejar y hacer, verbos que aparecen con frecuencia con infinitivos no concertados, situación en la que la presencia de la forma de acusativo es frecuente y

justificada etimológicamente. Seguramente por igual motivo, los verbos que presentan régimen directo y preposicional de forma alternante se muestran también favorecedores del laísmo. No hay, en conclusión, una sustitución generalizada sino en circunstancias especiales.

Si comparamos nuestros datos con los que arrojan otros estudios hechos para los Siglos de Oro, encontramos que el porcentaje del 18,8% que hemos establecido para el laísmo en la obra que estudiamos supone dentro de su época un bajo porcentaje laísta, mientras que el leísmo en singular se enmarca dentro de la tendencia habitual y generalizada en autores castellanos, y el leísmo para el plural se mantiene prácticamente fuera de las transgresiones de su época, si bien nunca han alcanzado éstas las proporciones del laísmo y leísmo singular.

En cuanto a su relación con la situación del castellano medieval, observamos que ha prosperado el leísmo de cosa hasta invadir prácticamente el área del CD masculino singular, el laísmo ha sufrido un ascenso, pero el plural masculino mantiene la diferenciación casual sin interferencias.

Por último, queremos hacer constar que nuestro texto revela una notable tendencia a la construcción con la forma de acusativo en femenino y en masculino plural, cuando el pronombre lleva un complemento predicativo a él referido, y cuando es agente lógico de un infinitivo no concertado (incluso si éste lleva su propio CD), que, aun siendo históricamente los portillos de la sustitución de las formas de acusativo originarias por las de dativo, parecen actuar como verdaderos complementos directos, si nos atenemos a la situación del masculino plural, aunque no esté exenta de alternancias.

Esta situación no coincide con el uso de los pronombres en estadios posteriores de la lengua, que ha pre-ferido en estos casos las formas de dativo aun en las regiones menos leistas. Notoria es también la tendencia a la costrucción con acusativo con verbos que rigen un comple-emento preposicional.

C A P I T U L O 2

LA FORMA SE:

Uno de los aspectos más debatidos en gramática es el de la categoría y funcion de Se. Su complejidad se debe a que bajo una forma única se presentan valores funcionales y significativos diversos, que van desde la pura reflexión, donde se es CD o CI, hasta construcciones con significado pasivo o de carácter impersonal, con pérdida total del sentido reflejo y de la capacidad funcional como pronombre, pasando por una serie de estadios intermedios a través de los que se va desdibujando la función y significación de se.

La historia de se, forma sucesora de la especifica que el latín tenía para la reflexión en tercera persona, es una de las más interesantes y ricas de la historia de la lengua, porque ofrece la particularidad de que los nuevos contenidos no van desplazando a los antiguos, sino que se va abriendo a valores nuevos y nuevas capacidades funcionales sin desterrar los anteriores, con lo que conviven los usos más alejados de sus orígenes con los más antiguos y propios.

Por eso creemos que es imprescindible el análisis de las construcciones con se en la obra que nos ocupa, no tanto por las diferencias que pueda presentar con el español actual, como para establecer su comportamiento en la lengua de la autora, el cual nos servirá de indicio para conocer el uso general que de ella se hace en el estadio de lengua que estudiamos, el grado de evolución que ha adquirido esta forma en la época a que nos referimos, y si están plenamente conformados los usos actuales.

Planteamos en primer lugar una breve visión teórica y después analizaremos las construcciones que aparecen en nuestro corpus.

1. FUNDAMENTOS TEORICOS.

En las gramáticas encontramos la forma se incluída en el paradigma del pronombre personal, como forma específica para la construcción reflexiva en tercera persona. Se, junto con la forma tónica preposicional sí, es la sucesora romance del pronombre reflexivo latino de tercera persona, con función de Complemento Directo o Indirecto, para singular y plural.

Si bien es cierto que, atendiendo estrictamente a la forma, siempre que aparece se nos encontramos ante una construcción refleja(1), sin embargo, desde el punto de vista del significado en muchas ocasiones se ha perdido el sentido reflexivo, y tampoco funcionalmente responde este pronombre a los rasgos sintácticos obligados para el CD o el CI. Muchos autores prefieren por esto el término "construcciones pronominales", entendiendo por reflexivas solamente aquéllas en las que se es CD o CI con pleno valor reflejo(2). Tampoco este nombre está exento de problemas ya que a medida que se desvirtúa el significado reflejo se va obscureciendo el status de pronombre.

---

(1) R.A.E., Esboro de una nueva gramática de la Lengua Española, Espasa, Calpe, Madrid, 1974, pág. 208. "Cuando el verbo de una frase verbal pertenece a la misma persona y al mismo número gramatical que sus complementos pronominales preposicionales o no, decimos que estos pronombres son reflexivos o reflejos o están en construcción reflexiva o refleja".

(2) Manuel Seco, Gramática Esencial del Español, Aguilar, Madrid, 1974, pág. 102. Esta designación aparece también en María Moliner, Diccionario de uso del español, Gredos, Madrid, 1982, pág. 1502.
La Academia rectificando su postura anterior estima que la calificación de reflexivo "no era propia para todos los matices significativos o expresivos (...) en cambio la de pronominal abarca los significados reflexivos y los que no lo son", Esbozo, op.cit., pág. 381.
Este nombre adopta también María Antonia Martín Zorraquino en su monografía: Las construcciones pronominales en español, Gredos, Madrid, 1979. Cf. especialmente pág. 22.

La generalidad de los estudios gramaticales sobre la forma se contemplan la existencia de construcciones con esta forma pronominal no estrictamente reflejas, pero su clasificación y denominación presenta divergencias. Algunos autores, como Salvador Fernández Ramírez o Juan Alcina y José Manuel Blecua(3), consideran que se trata de construcciones de significado medio, entendiendo por tal la expresión de "la total inmersión del sujeto en la acción por él realizada"; Molina Redondo incluye también las propiamente reflexivas entre las oraciones medias como "un grupo especial de oraciones medias"(4); Roca Pons(5) admite que puede haber afinidad de valores con la diátesis media de las lenguas clásicas, aunque en español no pueda decirse en propiedad que existe una voz media. Lenz(6) habla de distintos tipos de expresión refleja: "reflejo interior" -físico y psíquico-; "reflejo de interés"; "reflejo dinámico". La gramática de la Academia(7) considera "muy numerosas y frecuentes" las gradaciones que atenúan el carácter reflexivo: "dativos ético y de interés", "expresiones con verbos intransitivos que se llaman pseudoreflejas". María Antonia Martín Zorraquino, siguiendo a Nelson Cartagena(8), adopta un concepto amplio de reflexión que permite encuadrar bajo el nombre de reflexivas a las propiamente reflejas -directas e indirectas- con otros usos de se en los que la reflexión está

---

(3) Salvador Fernández Ramírez, Gramática española, Revista de Occidente, Madrid 1951, pág. 391.
Juan Alcina y José Manuel Blecua, Gramática española, Ariel, Barcelona,1975, pág. 912.
(4) Molina Redondo, Uso de se, S.G.E.L., S.A., Madrid,1980.
(5) Roca Pons, Introducción, op.cit., pág. 251.
(6) R. Lenz, La oración y sus partes, Editorial Nascimiento, Santiago de Chile,1944 (cuarta edición), pág. 251.
(7) R.A.E., Esbozo, op.cit., pág. 380.
(8) Nelson Cartagena, Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español, P.I.C.L.U.C., Concepción,1972.

desvirtuada, pero que tienen en común con las anteriores el que el proceso "no pasa a otro", se constituye "un morfema de la no oblicuidad"(9).

Carmen Bobes, que ha estudiado con detenimiento la forma se desde un planteamiento transformacional, distingue entre "usos pronominales" y "usos sintácticos"; en los pronominales se encuadran el se reflexivo, el se recíproco, y el se por le; entre los sintácticos se de pasivas e impersonales (que ya no es pronombre). Ateniéndonos a los "usos pronominales", de los que ahora estamos tratando, para esta autora el se reflexivo comprende todos los matices de reflexión que otros tratadistas dividen en apartados varios (reflejos interiores, dativos éticos, verbos pronominales) y no se muestra partidaria de considerarlos "tipos especiales", sino "modalidades de la reflexión", ya que, en definitiva, responden a una ampliación del papel sintáctico de se romance (CD y CI) al asumir conjuntamente los valores SE y SIBI, con toda la riqueza de matices que el dativo latino podía expresar(10).

---

(9) M. Antonia Martín Zorraquino, op.cit., pág. 53.
(10) Carmen Bobes, "Construcciones Castellanas con Se. Análisis Transformacional", R.E.L., T. IV., Año 1974, Fascículo I, pág. 88-127, F. II, pág. 302-325, F. III, pág. 100-101.

También la práctica totalidad de las gramáticas separan el se pronombre reflexivo, bien sea en construcción propiamente refleja o con reflexión atenuada, del se que aparece en construcciones de significación pasivo o impersonal(11), el "otro se" en expresión de Peregrín Otero(12), aunque como dice Martín Zorraquino no está claro el estatuto gramatical de éste(13).

---

(11) Alcina y Blecua, op.cit., pág. 907. "Los reflexivos se realizan con dos valores esenciales tan dispares que cabe preguntarse si se trata de dos signos distintos. Por una parte, el reflexivo integra en el verbo el significado del sujeto o como complemento directo o indirecto, o bien como simple alusión al sujeto; por otra, marca la indeterminación del agente de la acción que el verbo expresa. En el primer caso, su función es de alguna manera pronominal; en el segundo en cambio no puede fijarse claramente su carácter que es simplemente marcativo".

Roca Pons, Introducción a la Gramática, Teide, Barcelona, 1970(2ª), pág. 251. "De todo lo dicho se infiere la dificultad de sistematizar los usos del reflexivo en español, desde los casos en que tiene un valor pronominal y, por lo tanto, puede desempeñar un papel muy claro en la oración, hasta aquellos en que sirve para formar oposiciones diversas -con una diferencia apenas perceptible a veces- o forma parte de verbos exclusivamente reflexivos".

Marcos Marín, Curso de Gramática española, Cincel, Madrid, 1984(2ª), pág. 211, distingue en la que el "se" es C.D. o C.I.; el dativo ético, donde la reflexión está muy atenuada, la pasiva refleja, la pasiva impersonal y la impersonal activa.

R.A.E. Esboro de..., op.cit., pág. 381. Distingue varios tipos de construcciones pronominales: "reflexivo puro o primario"; otras en las que la reflexión está atenuada, que comprenden el dativo ético y de interés y las seudoreflejas; además de los llamados verbos pronominales, y el "se" impersonal y pasivo.

También Carmen Bobes separa se pronombre, como hemos mencionado poco antes, de un se "vacío semánticamente y desligado de su valor morfológico originario"; "Construcciones Castellanas", op.cit., pág. 19.

(12) Carlos Peregrín Otero, "El otro Se", Actas XI Congreso de Lingüística y Filología Románica, T. IV, C.S.I.C., Madrid 1968, 1841-1851.

(13) M. A. Martín Zorraquino, op.cit., pág. 30.

Este se polivalente romance procede de una forma única, y la multiplicidad de sus usos es producto, como lo son siempre los cambios en lengua, de una evolución y no de una revolución, por lo que uno y otro se están estrechamente ligados. Para César Hernández Alonso, se trata de un proceso de gramaticalización progresiva del se, aunque todas las etapas coexisten en la lengua actual(14). Gili Gaya establece las siguientes fases por las que ha pasado el reflexivo latino: "reflexivo acusativo, reflexivo dativo, dativo ético, signo de participación en la acción, signo de pasiva, signo de pasiva impersonal; signo de impersonal activa", fases que están vivas en la lengua moderna(15).

El comienzo de esta evolución tiene sus raíces en el propio latín. El pronombre se heredó, junto con la forma, muchos de los usos que tenía en latín el reflexivo de tercera persona(16) pero también los valores expresados por la voz media latina. A este respecto dice Bassols, al referirse a la pérdida de la diátesis media: "se incrementó en cambio para suplir estas pérdidas el uso del pronombre reflexivo que a la postre -la evolución se consumó en romance- terminó por asumir todas las acepciones de la antigua voz media"(17). Además la forma se se extendió a construcciones en las que el latín empleaba la voz pasiva; Bassols afirma que en lo que respecta al uso de se para expresar la pasiva en latín "apenas existen ejemplos seguros (...) en cambio ha tenido un amplio desarrollo en las lenguas romances"(18). Dado que las desinencias

---

(14) C. H. Alonso, Gramática Funcional del español, Gredos, Madrid, 1984, pág. 166.
Idem. "Del se reflexivo al impersonal", Archivum, XVI, Oviedo, 1966, pág. 39-66.
(15) Gili Gaya, Curso superior de sintaxis española, Vox, Barcelona, 1961, pág. 129.
(16) Cf. Bassols, Sintaxis Latina, T.I, C.S.I.C., Madrid 1976(5), párrafo 182.
(17) Idem, párrafos 275, 280.
(18) Idem, párrafo 283

de la voz media coincidían formalmente con las de la voz pasiva no es de extrañar que el romance, al perderse ésta también, se sirviera de la misma construcción para expresar la pasividad. La extensión de se a verbos intransitivos de movimiento tiene antecedentes en latín vulgar y su difusión romance pudiera deberse a la acción de la analogía en un principio, y posteriormente entrarían en juego otros factores(19).

Más tardío es el paso al se impersonal, que algunos autores emparejan con el on francés e incluso le atribuyen función de sujeto(20). Rafael Lapesa considera el uso impersonal producto de una evolución de la pasiva con se, que cobra especial relieve al aplicarse esta forma a verbos intransitivos, convirtiéndose así en mero signo de impersonalidad(21). En la misma línea está César Hernández Alonso, quien manifiesta: "Está probado que la voz pasiva posee más antigüedad que la activa. Esto mismo se puede afirmar respecto de las construcciones reflejas: la pasiva es anterior a la activa impersonal"(22) y considera que el uso impersonal no se generaliza hasta el siglo XVII(23).

De hecho, la construcción con significado pasivo aparece ya en Las Glosas(24) y en el Cantar de Mio Cid encontramos la forma se en prácti-

---

(19) Mª del Carmen Bobes, op.cit., pág. 113-114-115.
(20) Cf. Peregrín Otero, op.cit., pág. 1849. Lenz, op.cit., pág. 254. C. Bobes, op.cit., pág.318-319.
(21) Rafael Lapesa, Historia de la Lengua Española, Gredos, Madrid, 1980(8), pág. 401.
(22) César Hernández Alonso, "del reflexivo al...", op.cit., pág. 58. Tb. Benvenuto Terracini, "Sobre el verbo reflexivo y el problema de los orígenes románicos", R.F.H., año VII, 1945, pág. 1-22.
(23) C. Hernández, ibid., pág. 59.
(24) R. Lapesa, op.cit., pág. 402, trae un ejemplo de las Glosas Emilianenses. C.H. Alonso, op.cit., otro de las Silenses, pág. 52. F. Hanssen, Gramática Histórica, Max Niemeyer, Halle, 1913, dice refiriéndose a la pasiva refleja: "es de poco uso en el antiguo castellano pero se hallan ejemplos desde los primeros documentos"

camente todos los usos que tiene actualmente, excepto el impersonal(25).

Con todo, Félix Monge, en discrepancia con los autores citados, estima que son procesos independientes y no cronológicamente sucesivos"(26).

Numerosas y diversas son las opiniones respecto a la naturaleza de este se que aparece en las estructura pasivas e impersonales, que, en general, se centran en si conserva o no la categoría de pronombre. De ellas daremos cuenta al tratar las construcciones pasivas e impersonales en nuestro corpus.

A continuación analizaremos el funcionamiento de se en la autora que nos ocupa; nuestro intento es comprobar si las construcciones que aparecen en la obra se corresponden con las del español moderno, la frecuencia de cada uno de los usos de se, y los empleos en los que la lengua de la autora difiere de la actual.

Como criterio ordenador hemos adoptado la clasificación que propone M.A. Martín Zorraquino en su trabajo monográfico sobre la forma se(27), porque lo exhaustivo de su clasificación nos permitirá mostrar los diversos matices de la reflexión. Esta autora divide las construcciones

---

(25) Menéndez Pidal, Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario, T. I, Espasa-Calpe, Madrid, 1944, pág. 323, recoge ejemplos de dativo de interés y dativo ético; en la 340 reflexivo, recíproco y se con verbos intransitivos; también, aunque en menor número, presenta ejemplos de pasiva.

(26) Félix Monge, "Las frases pronominales de sentido impersonal en español" A.F.A., T. VII, Zaragoza, 1955, pág. 7-102.

(27) M.A. Martín Zorraquino, op.cit.

con se en diez apartados básicos; los nueve primeros se refieren a los usos pronominales, aunque en algunos la reflexión está muy atenuada y el se ha perdido prácticamente su estatus de pronombre para convertirse en un instrumento gramatical; el décimo se refiere al se pasivo e impersonal. Hemos tenido muy en cuenta también los "puntos de estudio" a los que debe atenderse, según C. Hernández Alonso, a la hora de analizar la forma se(28).

Especial atención hemos concedido a tres aspectos de índole estrictamente gramatical: si la forma se está en correlación con las formas pronominales no reflexivas de acusativo y dativo lo, la, le y sus plurales; si los verbos son transitivos o intransitivos; y si, en caso de ser transitivos, la aparición de se es incompatible con la presencia de un C.D., o acarrea cambios en la estructura del predicado.

Pero además, en el estudio de una forma como se es imprescindible prestar atención al significado, ya que la desvirtuación del sentido reflexivo corre pareja a su grado de gramaticalización y consiguiente pérdida del rango pronominal originario. Por lo tanto, hemos examinado en cada caso si la construcción conserva el valor reflexivo propio, o si éste se ha perdido en mayor o menor grado.

Reconsideración especial nos parece que merecen los llamados verbos "pronominales", pues, como tendremos ocasión de ver, no forman una categoría homogénea, sino que la incorporación de se al signo léxico del verbo afecta a verbos que corresponden a diferentes apartados dentro de

---

(28) C. Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 165.

nuestra clasificación. Podrán encuadrarse en un grupo aparte, pero no en un grupo uniforme.

Señalamos, por último, cómo construcciones con un mismo verbo pueden aparecer en distintos apartados, ya que los diferentes valores gramaticales y significativos de la forma se no son fijos y estables con cada verbo, sino que dependen de las relaciones sintagmáticas que éste establece con otros elementos del predicado y con el sujeto. El verbo llevar, p.e., según nuestra clasificación lo incluiríamos en Impersonal en "se lleva el marrón esta temporada"; en reflexivas que expresan movimiento interior en "se lleva bien con Juan"; en estructuras transitivas llamadas de dativo ético en "se llevó las llaves"; en estructuras reflexivas indirectas con sujeto experimentador en "se llevó un disgusto", y en pasiva refleja en "se llevan pedidos a las casas". Hemos observado que, del mismo modo que los verbos más indeterminados semánticamente, ofrecen mayor probabilidad de llevar CD, muchos de estos verbos presentan mayor posibilidad de formar estructuras distintas en su asociación con una forma del pronombre reflexivo, porque su propia indeterminación léxica los hace más flexibles.

2. FUNCIONAMIENTO DE SE EN EL TEXTO

Cuadro de Frecuencias.

USOS PRONOMINALES	Nº	%
Reflexivas directas propias	10 ej.	1,79%
Con verbos transitivos que indican movimiento físico	101 "	18%
Con V. transitivos que indican movimiento interior	79 "	14%
Reflexivas indirectas propias	17 "	3%
Reflexivas indirectas con sujeto experimentador	22 "	3,9%
Estructuras reflujas con valor recíproco	15 "	2,68%
Estructuras transitivas con pronombre redundante	8 "	1,43%
Estructuras intransitivas con pronombre redundante:		
- con verbos que no son de movimiento	9 "	1,6%
- con verbos de movimiento	201 "	37%
Estructuras reflejas con sujeto inanimado	51 "	9,13%
Con se incorporado al signo léxico del verbo	40 "	7,16%
TOTAL	558	

USOS NO PRONOMINALES		
Estructuras de pasiva refleja	168 "	88,25%
Estructuras de carácter impersonal	32 "	11,75%
TOTAL	206	

Usos pronominales 73,04%

Usos no pronominales 26,96%

Como se desprende de los datos precedentes, es mayoritario el empleo pronominal de se, aunque no el valor propiamente reflejo. Destaca como construcción predominante la de se con verbos intransitivos de movimiento: 37% de los usos pronominales. Estudiaremos separadamente cada tipo de construcción y valoraremos su frecuencia relativa.

2.1. Reflexivas directas propias.

Se trata de estructuras propiamente reflexivas: la acción del verbo revierte sobre el sujeto, en ellas se se pone a la serie lo, la, los, las y es CD, el pronombre reflexivo tiene función gramatical propia y pleno valor reflejo. Son las construcciones pronominales más claras y que presentan menos discrepancias en los estudios gramaticales, no nos extendemos por tanto en su descripción. Presentamos los ejemplos halladcs en nuestro corpus de esta clase de reflexivas, que representan un pequeño porcentaje (suponen un 1,79% de los usos pronominales de se):

"Pues un día que Doña Blanca se estaba tocando y todas sus damas asistiéndola, les preguntó"(pág. 340)

"que, aunque cercada de temores y pesares se había compuesto con gran cuidado"(pág. 429)

"se desnudó y puso en el lecho"(pág. 184)

"que recogida la gente, él se desnudó, para acostarse"(277)

"y tocándose y componiéndose de suerte que pudiera parecer mujer, se entró en..."(192)

Algunas de estas construcciones son ambiguas, y sólo el contexto permite adscribirlas a un tipo u otro de reflexivas. Nelson Cartagena habla de que son factores extralingüísticos y contextuales los que permiten considerar al reflexivo como C.D.; Martín Zorraquino prefiere distinguirlas atendiendo a la posibilidad de recibir el refuerzo reflexivo "a sí mismo",que nos permite comprobar si el sujeto es agentivo o experimentador(29). En nuestro corpus hemos encontrado un ejemplo con el verbo matar, en el que el contexto sirve de "desambiguador", en terminología de Ofelia Kovacci(30), y nos permite incluirle en este apartado, aunque aisladamente podría tener valor recíproco o incluso pasivo.

> "De esto nació el matarse los gentiles, porque como no alcanzaban la inmortalidad del alma, en cambio de no verse abatidos y ultrajados por sus enemigos, no estimaban la vida, y tenían por honrosa victoria morir a sus mismas manos, que no a las de sus enemigos" (pág. 293)

Otras veces el carácter reflexivo está indicado por el refuerzo tónico preposicional sí.

> "no culpándose a sí por no ocasionarse el castigo"(pág. 484)
>
> "y entre sí se reprendía y decía..."(pág. 412)
>
> "porque si se disculpare con vos, culpándome en éllas, para disculparse a sí, como puede ser que lo haga..."(pág. 427)
>
> "cuando mirando Beatriz por sí, con los entreclaros crepúsculos del alba, se vio con los ricos vestidos" (pág. 444)

---

(29) Zorraquino, op.cit., pág. 89
(30) Ofelia Kovacci, "Notas sobre construcciones reflexivas en español y la categoría nocional de dativo", op. cit., pág. 53.

2.2. Estructuras reflexivas con verbos transitivos que indican movimiento físico.

2.2.1. Características generales.

Las características de estas estructuras, según Martín Zorraquino(31), son las siguientes: se trata de verbos que admiten CD, por lo que el pronombre reflexivo se opone a lo, la, los, las, sin embargo, el se de estas oraciones "no es sentido como CD"; la aparición del pronombre hace que la transitividad "quede bloqueada, neutralizada"; y no admiten el reflexivo enfático o de refuerzo a sí mismo. Marcos Marín también señala que el se de estas construcciones no es OD, ya que la acción no se exterioriza, es un "complemento ético o de interés"(32) y al tratar de las "reflexivas formales" lo denomina "falso objeto directo o falso objeto indirecto"(33). C. Hernández Alonso denomina a estas estructuras como de "reflejo interior físico"(34), encuadradas dentro de las de "valor intrínseco del pronombre se" con verbos transitivos de movimiento, y considera que suponen un paso en la debilitación del valor reflexivo: "la reflexión se atenúa de forma que el pronombre ya no es

---

(31) M.A. Martín Zorraquino, op.cit., pág. 91: "El hecho de que el Agentivo y el Experimentador se refieran a un mismo SN en una oración que contiene un V. de la naturaleza léxica y de las características sintácticas de levantar, tiene repercusiones en el sistema lingüístico: la transitividad queda bloqueada".

(32) Marcos Marín, op.cit., pág. 212, lo denominará "dativo ético", aunque esta denominación se usa generalmente en gramática para designar el CI innecesario.

(33) Idem, pág. 295.

(34) C. Hernández Alonso, "Del se reflexivo...", op.cit., pág. 47, "El interior físico se da con verbos cuya acción se realiza dentro del sujeto, por lo que corresponde a una situación intrasitiva en construcción refleja y cuya idea es distinta a la del mismo verbo en otro tipo de frases".

complemento directo ni indirecto, sino un mero signo que indica, vagamente, participación en la acción, aproximándose a una función instrumental de construcciones intransitivas": sin embargo, para Fernando Rodríguez Izquierdo el se de estas construcciones es CD.(35).

En la misma línea está Molina Redondo(36), quien considera las construcciones reflexivas con verbos de movimiento como propiamente reflexivas: "sólo una supuesta diferencia de sentido ha dado pie para afirmar que estos verbos en forma pronominal son intransitivos". Para Gómez Tórrego, por el contrario, se trata de verbos pronominales, que se oponen a otros del mismo lexema transitivos no pronominales, levantar/levantarse, sentar/sentarse(37).

Opiniones tan dispares se explican teniendo en cuenta el punto de vista adoptado al estudiar las construcciones pronominales con verbos transitivos de movimiento; si atendemos a los aspectos estrictamente gramaticales se es CD, pero si nos fijamos en la significación observamos que la reflexión está desvirtuada. Se produce una colisión entre la función de se, que se opone a otros pronombres átonos de acusativo no reflejos (aunque con la peculiaridad de que no admite otro acusativo, pasando él a dativo como ocurre en las reflexivas propias), y el significado, que no es propiamente reflejo.

---

(35) Fernando Rodríguez Izquierdo y Gavala, "La pervivencia de la función de dativo en el pronombre reflexivo se", L.E.A. II 1980. pág. 81-102.
(36) Molina Redondo, Usos de "se", S.G.E.L., Madrid, 1974, pág. 40.
(37) L. Gómez Tórrego, Teoría y práctica de la sintaxis, Granada, Alhambra, 1985, pág. 46.

Encontramos estas construcciones ampliamente representadas en nuestra obra. Representa un 18% de los usos pronominales de se, que es el porcentaje más alto con verbos transitivos. Son especialmente frecuentes con levantar, apartar y poner.

Exponemos algunos ejemplos con estos y otros verbos en los que puede apreciarse la diversidad de verbos transitivos de movimiento que aparecen en construcción refleja.

"Se acercaron a la jaula que en ella estaba hecha" (pág. 424)

"Se acogieron a un barranco o quiebra que en la peña había" (pág. 233)

"mandó que una escuadra de soldados se adelantase y cercase el palacio" (pág. 429)

"y por estar más apercibida no se acostó" (pág. 365)

"y para dar primero el remedio al alma, se apartaron todos" (pág. 478)

"pues apenas se apartó la tía, cuando los que estaban fuera..." (pág. 329)

"Arrojábase sobre ella, besábale las manos, no quería que nadie le consolase" (pág. 222)

"se arrojó por una ventana" (pág. 338)

"porque apenas se embarcaron y le pareció que tenía la inocente palomilla fuera de todo punto del nido, cuando se despegó de ella" (pág. 349)

"pues entrando D. Juan se echó a los pies de D. Pedro" (pág.219)

"Vino el príncipe de fuera, que no se halló al lastimoso caso, ni le sabía" (pág. 357)

"En fin, viendo que ya se había encubierto, se llegó a las cabañas" (pág. 446)

"pareciéndoles que como ángel se les podía esconder" (pág. 127)

"apenas se empezó a reir la mañana, cuando se levantó" (324)

"se fue con notable ligereza...; que como la perdió de vista, se levantó y entró en la cueva"(pág. 454)

"y metiéndose de por medio el gobernador..."(pág. 194)

"nos metimos Octavio y yo de camino"(pág. 153)

"tanto que ni moverse de allí, ni aun alentarle era posible"(pág. 383)

"torciendo el camino él y sus criados se ocultaron en ella"(pág. 213)

"y si bien en varias ocasiones había vuelto por mí y puéstose a muchos riesgos"(pág. 242)

"Leída la carta por D. Juan al punto se puso en camino" (188)

"viendo que su marido se había aquietado y quitádose de la ocasión de Angeliana"(pág. 221)

"no se le quitaba de su lado"(pág. 181)

"aguardando a que la gente se recogiese y las puestas se cerrase... abría con su llave"(pág. 472)

"su hermano no estaba en casa, que como mozo, se recogía tarde"(pág. 377)

"acabando de cantar, se retiró doña Blanca, y..."(347)

"la más contenta mujer del mundo se retiró a su palacio" (pág. 424)

"y se fue a sentar con ella en el estrado"(pág. 192)

"y sentándose junto a los músicos, sosegados todos, cantó este romance"(pág. 167)

"sentémonos debajo de los árboles"(pág. 473)

"y la mujer de miedo se había sujetado a la pena"(pág. 275)

2.2.2. Casos especiales: pronombre redundante.

Hemos incluido dentro de este grupo, pero constituyendo una clase especial, aquellas estructuras que reúnen todas las características de las anteriores pero en las que el pronombre reflexivo es suprimible sin que cambie la significación, aunque resulta más enfática con pronombre.

"Se embarcó para España" (pág. 254)

"porque con licencia del marqués se pasó a mas estrecha vida, donde acabó en paz" (pág. 222)

"que no como hemos visto a muchas, que se casan sin gusto, y viviendo sin él, se pasan de la vida a la muerte" (pág. 340)

"se subió en otro no muy lejos de él" (pág. 216)

"bajándose del caballo, y él de la misma suerte..." (pág. 215)

"El amigo de don Alonso, como contra él no habia indicio ninguno, por estar el secreto entre los dos, en viendo sosegados estos alborotos, se pasó" (pág. 385)

Podríamos considerar al se de estas construcciones como un dativo ético(38), sin embargo no forma estructuras idénticas a las que se consideran de dativo ético en construcción transitiva: se come un pastel, o intransitivas: se fue; en la primera hay un CD explícito, en la segunda no hay posibilidad de CD aunque se suprima el se; por el contrario, en estas de que tratamos, la omisión de se permite en su lugar la aparición de un SN o pronombre CD (lo bajó del caballo, lo subió, lo

---

(38) C. Hernández Alonso incluye en los dativos éticos de estructura intransitiva la construcción 'no te subas ahí', sin embargo creemos que no es igual que 'me voy' incluida en el mismo apartado. Gramática funcional..., op.cit., pág. 167

embarcó, etc.), el carácter innecesario del pronombre reflexivo, que permite su elisión, creemos que se debe a que con ciertos verbos la no expresión del objeto hace que se entienda que la acción queda dentro del propio sujeto: embarcó, subió, bajó, pasó.

De los ejemplos expuestos y de otros encontrados en la obra que estudiamos, se desprende que las construcciones pronominales con verbos de movimiento son idénticas a las de la lengua actual; se produce alternancia levantar/levantarse, en las mismas condiciones que en el español de hoy, sólo hemos encontrado un ejemplo en el que no aparece incrementación reflexiva en un verbo que hoy la llevaría en igual circunstancia contextual:

> "y de lo que más se maravilló D. Juan, fue de ver que no encaminó a la puerta, antes dando vuelta por junto a las tapias, se fue a un portillo que en la huerta había"(pág. 216)

2.3. Estructuras reflexivas con verbos transitivos que indican movimiento psíquico.

Se se opone a la serie lo, la, los, las, el verbo es transitivo y, lo mismo que en el caso anterior, la aparición del pronombre impone restricciones a la transitividad del verbo. C. Hernández Alonso(39), los considera de "reflejo interior psíquico", M. Seco los denomina reflexivos "espontáneos"(40) y para Martín Zorraquino lo caractarístico es que el sujeto no es agentivo sino experimentador(41), precisamente cuando el sujeto es propiamente agentivo estas construcciones pasan a ser reflexivas puras: María se asustó cuando oyó la noticia /María se asustó a sí misma con pensamientos trágicos.

Estas construcciones son semejantes a las del apartado anterior, con la única diferencia de que el movimiento es de carácter interior (anímico) en lugar de exterior (físico), por lo que las gramáticas las estudian conjuntamente; así, Molina Redondo las incluye en las oraciones reflexivas, como a las de movimiento externo,de carácter medio y con sujeto humano no agente(42).

Aparecen desde el Cantar de Mio Cid: alabarse, ensillarse, avergonzarse, etc(43). Y están ampliamente representadas en la obra que estudiamos: 14% de los usos pronominales de se.

Dentro de estos verbos distinguimos tres grupos:

- Verbos que no admiten más construcción que la transitiva directa o la pronominal, que excluye la presencia de O.D.

la humilló / se humilló

la aquietó / se aquietó

- Verbos que admiten la construcción transitiva directa, la pronominal en la que se se opone a lo, la, los, las, y la pronominal más un complemento de rección verbal.

la avergonzó / se avergonzo / se avergonzó de

la alegró / se alegró / se alegró de

---

(39) C.H. Alonso, "Del "se" reflexivo al...", op.cit., pág. 47.
(40) M. Seco, op.cit., pág. 104.
(41) Martín Zorraquino, op.cit., pág. 93: El sujeto es experimentador sólo cuando se trata de construcciones pronominales, cuando se trata de construcciones transitivas: "el sujeto gramatical es siempre un agentivo, un causativo o un instrumental".
(42) Molina Redondo, op.cit., pág. 37.
(43) R. Menéndez Pidal, Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario, Espasa-Calpe, Madrid 1964(4ª), (Gramática), pág. 340.

- Construcciones pronominales con sujeto experimentador y un complemento predicativo.

2.3.1. Al primer grupo pertenecen animarse, aquietarse, descuidarse, entretenerse, engañarse, humillarse, sosegarse, perderse, rematarse, etc.; se trata de verbos que indican proceso interior que comienza y termina en el sujeto, este sujeto en algunos casos aparece con un significado más agentivo, (lo que las acerca a las reflexivas puras del tipo primero) o predominantemente experimentador.

"si bien unas veces temía y otras se animaba"(416)

"viendo que su marido se había aquietado"(pág. 221)

"con que todos se alborotaron"(pág. 319)

"D. Alvaro que no se descuidaba... entró en el aposento de su hermana tan paso..."(pág. 380)

"pasó adelante, pareciéndole que se había engañado"(pág. 213)

"desposóse y velóse Carlos con mucho gusto y grandes fiestas"(pág. 187)

"y a todos sus caballeros, para que entrasen en la sala y le divirtiesen, y que llevasen libros y tablas de ajedrez... para que se entretuviese con sus criados"(pág. 424)

"y como don Alonso tenía dinero hallábase bien con él" (pág. 386)

"Vino a tal estado la miseria, que despidiendo los criados se humilló a servir su casa"(pág. 392)

"se encomendaba cada uno al santo con quien más devoción tenía"(pág. 233)

"pues viendo la hermosa doña Isabel que la linda soña Matilde se prevenía para pasarse al asiento del desengaño, hizo señal a los músicos que cantasen este romance" (pág. 290)

"con estas cosas se remató D. Alonso"(pág. 392)

"y aguardando a que todos se sosegasen"(pág. 451)

"y viéndole se perdió" (pág. 173)

"y tornaba de nuevo a lastimarse diciendo" (pág. 413)

"si antes estaba perdido ahora se remató con tanto extremo, que casi se declara con palabras equívocas" (pág. 416)

"y no quisieron por volver por la reina enemistarse con él" (pág. 428)

Con los verbos de este grupo no hemos encontrado ningún caso de omisión de pronombre reflexivo que los aparte del funcionamiento actual, salvo con casar(44).

"la segunda hermana, y cuyo nombre es doña Leonor casó en Italia" (pág. 338)

"casó allí con una dama igual a su calidad, aunque no rica" (pág. 172)

"puesto que admitía su voluntad y finezas con intento de casar con él" (pág. 332)

Frente a:

"tanto era lo que sentía imaginar que se había de casar" (347)

"...a determinarse de casarse sin la voluntad de su tío" (pág. 485)

---

(44) Casar puede considerarse un verbo de movimiento físico; 'unir', con el sentido de 'unir en matrimonio' lo hemos incluido en este apartado.

2.2.3. Entre los verbos que admiten la construcción directa, la reflexiva y la reflexiva + complemento de rección verbal, están: asustarse, avergonzarse, culparse, espantarse, vengarse, fiarse, etc.

Estimamos que con estos verbos, cuando no llevan complemento de rección verbal, se se opone a lo, la, mientras que cuando aparece el complemento preposicional, se puede oponerse a le, como expondremos en el apartado 2.5.

Los separamos por consiguiente en dos apartados distintos; a este grupo (2.3.) pertenecen las estructuras que no llevan complemento preposicional régimen del verbo, la transitividad queda bloqueada, y la ausencia de suplemento hace que el proceso revierta íntegramente en el sujeto.

"Asustóse el sacerdote y díjole que por qué causa quería hacer crueldad semejante" (pág. 381)

"se asustó, temiendo que Federico se quería declarar con ella" (pág. 454)

"en esto no sé si los satisfizo, porque como ello procuran siempre engañarse, sienten mucho se desengañen" (pág. 118)

"se despidió y fue a su casa" (pág. 379)

"y diciendo esto trabajaba por defenderse y Federico por rendirla" (pág. 445)

"viendo que una mujer se les resiste" (pág. 308)

"sentáronse a la mesa, y cierto que yo no podía contener la risa, a pesar de mis penas, de ver a Luis, mientras más se miraba más se admiraba" (pág. 155)

"y quizá las que escriben deseosas de verse en ocasión de vengarse" (pág. 120)

"fueron parte para que en algo se aquietase mas no para alegrarse, que en eso no tuvo remedio" (439)

Entre estas construcciones hemos encontrado un ejemplo en el que no aparece la incrementación reflexiva:

> "Era la crueldad de este hombre mucha, pues no le ablandó tan hermosa vista, más no hay que espantar, que estaba ya el rigor apoderado de él"(451)

2.3.3. Hay un grupo de construcciones pronominales que se acompañan de un complemento predicativo. Martín Zorraquino las incluye en las reflexivas propias(45). En los ejemplos encontrados en la obra que nos ocupa, el sujeto tienen un carácter experimentador más que agente, por lo que hemos preferido incluirlas en este apartado(46), y el verbo se refiere a proceso interior. Son frecuentes con los verbos de pensamiento como juzgar y sentir; de movimiento como volver; y de percepción como hallar y ver, que en determinados contextos adquieren significado de proceso psíquico; son construcciones también frecuentes en la lengua moderna:

> "y aún se juzgara indigno de merecerlo" (pág. 124)
>
> "y por esto, como los hombres se juzgan los más ofendidos..." (pág. 228)
>
> "Con que D. Enrique se juzgó dichoso y doña Mencía asegura" (pág. 377)
>
> "respondí que no se sentía buena, que después tomaría una conserva" (pág. 151)
>
> "no se sentía agraviada" (pág. 268)
>
> "se halló defraudado de merecerla y desesperado por amarla" (pág. 373)
>
> "Mal segura se hallaba doña Mencía y temerosa" (pág. 380)

---

(45) Zorraquino, op.cit., pág. 92

(46) Con todo algunas de estas estructuras pueden interpretarse como reflexivas propias: "Loco de enojo, le escribió una carta muy pesada, diciéndole en ella que no se nombrase su hijo, ni le tuviese por padre"(pág. 391)

"y prometiendo, si a la mañana se hallase más aliviada, confesarse, la absolvió"(pág. 479)

"y lo peor es que se halló enamorada de D. Esteban"(pág. 322)

"La cual,a con la hermosa señora que la llevó, se halló libre de la fuerza que esperaba recibir"(448)

"como se hallan fallidos del caudal del agasajo"(pág. 265)

"o por hallarse corrido de lo que le había sucedido con don Juan"(pág. 219)

"Muy cautivo se halló Carlos de la belleza de Octavia" (pág. 193)

"En fin, con vida tan poco sosegada y ánimo tan inquieto, se vino a poner flaco y descolorido"(pág. 415)

"Entre los más rendidos se mostró apasionadísimo un caballero llamado D. Felipe"(pág. 128)

"temerosa de haber de mostrarse apasionada contra los hombres"(pág. [illegible])

"de que no se mostraron poco temerosos"(pág. 473)

"más volviase loco el enamorado moro"(pág. 270)

"que si quería volverse moro, se casaría con él" (pág. 160)

"que viéndose perdidos, acudió cada uno como pudo a salvar la vida"(pág. 233)

"prometiéndole, si se veía admitido, grande interés"(pág. 269)

"y viéndose don Manuel engolfado en estas competencias entre mí y Alejandra"(pág. 149)

"de manera que antes de un mes se vio libre, paseando por la ciudad"(pág. 190)

De la misma forma los verbos dar y tener acompañados de un complemento preposicional, también en función atributiva, adquieren el significado de proceso interior:

"que antes dicen que don Alonso y su padre se dan por desentendidos, por casarla sin dote con un hombre tan poderoso como don Enrique"(pág. 379)

"pues veían que los caballeros, rendidas las armas de su opinión, se daban por rendidos a la suya" (366)

"entrándose en ella no se dio por entendida de su empleo" (pág.354)

"Acabando de cantar, se retiró doña Blanca y quedó doña Mencía, para decir al príncipe que su señora se daba por muy bien servida de sus finezas" (pág. 347)

"No creo que haya caballero en esta ciudad, aunque sea de jerarquía superior, que no estime ser amado de tu hermosura, y se tuviera por muy dichoso en merecerla" (pág. 490)

"y ella teniéndose por extremos dichosa" (pág. 179)

"se tuvo en merecerla por el más dichoso de los hombres" (pág. 247)

"y cree que se tengo por bien afortunado en haberte hallado y en merecer que te fíes de mí" (pág. 156)

2.4. Reflexivas indirectas propias:

Son estructuras propiamente reflexivas, como las recogidas en 2.1., pero en las que el pronombre se opone a le, les, en construcción no reflexiva, al tratarse de estructuras transitivas con un complemento directo explícito(47). Para Martín Zorraquino(48) se caracterizan por tener un Agentivo (el sujeto gramatical) un Objetivo y un Dativo; el SN (Agentivo) y el SN (Dativo) son idénticos. Representan en nuestro corpus un 3% de los usos pronominales de se.

"ciñéndose la cuerda y abriéndose el dorado cabello" pág. 454

"estándose lavando la cabeza, entró el marido" pág. 338

"y se lavó las manos y el rostro del polvo y sudor que ocasiona el gustoso ejercicio de la caza" pág. 433

"pues coso se quitó la máscara" pág. 329

---

(47) Alarcos, "Valores de se", en Estudios de Gramática funcional, Gredos, Madrid, 1973, pág. 158.
(48) M. A. Zorraquino, op.cit., pág. 95.

"en particular DoÑa María, que se arrancaba los cabellos y se sacaba con sus mismos dientes pedazos de sus manos" (pág. 364)

"poniéndose la mano en los ojos" (pág. 248)

"quitándose los ricos vestidos que llevaba" (434)

"desnudándose el vestido" (pág. 454)

"Se empezó a dar puñadas y arrancarse las barbas y cabellos y a decir algunos desaciertos" (pág. 253)

"ella misma dice se los puso por un pesar que tuvo de que por su hermosura le hubieran hecho un engaño" (pág. 185) (los hierros)

"Que, de mi voto, aunque no el de más acierto, ninguna persona principal se le había de poner" (pág. 350)

"no culpándose a sí, por no ocasionarse el castigo, con esto cesaron las diligencias" (pág. 484)

"y sin responder palabra a la reina, ni querer mudar camisa, ni vestido, ni cortarse, ni aún peinarse los cabellos, ni hacerse la barba, se partió con los caballeros que le aguardaban" (pág. 426)

"con la misma daga que tenía en la mano se hubiera quitado la vida" (pág. 452)

En algún caso la aparición del reflexivo enfático a sí mismo, intensifica el carácter reflexivo del pronombre átono en construcciones con verbos que denotan proceso interior:

"se afeaba a sí mismo la ira con que la había enviado a dar muerte" (pág. 438)

Con el verbo hacer aparecen construcciones pronominales muy cercanas a las de dativo ético en estructura transitiva:

"Andaba tan triste, no sabiendo qué hacerse" (477)

"porque don Juan y Carlos no se supo qué se hicieron" (pág. 196)

2.5. Estructuras reflexivas indirectas con sujeto experimentador.

Se trata de estructuras reflexivas en las que el pronombre se se opone a le, les, sin embargo, lo mismo que ocurría en las estructuras del tipo 2.3., la reflexión está atenuada y el sujeto más que agentivo es experimentador, aunque en este caso la transitividad no queda bloqueada puesto que aparece un CD: "se caracterizan por constar de un sujeto gramatical que es un Experimentador, un CD que es un Objetivo y un CI, que es un Dativo"(49).

Hay que hacer constar, como manifiesta Martín Zorraquino, que estas estructuras, lo mismo que ocurre con las de los grupos 2.2. y 2.3., pueden, dependiendo del contexto, considerarse como reflexivas propias, en las que la forma se será un CD en aquellas e indirecto en éstas(50).

Solamente hemos encontrado una construcción que contenga los rasgos señalados para este apartado:

> "Doña María fue tan desgraciada, que se rompió todas las piernas, de modo que algunos años que vivió estuvo siempre en la cama" (pág. 338)

Sin embargo, creemos que se pueden incluir aquí aquellas estructuras reflexivas con el sujeto experimentador que contienen un complemento régimen del verbo, de esta forma el porcentaje obtenido es del 3,9% de los usos pronominales de se.

---

(49) M. Antonia Martín Zorraquino, op.cit., pág. 99.
(50) Idem, pág. 99.

En éstas el pronombre se se opone a le, les, aunque su valor reflexivo esté desvirtuado y por eso no es "sentido con un verdadero CI", en palabras de M.A. Zorraquino(51).

Se diferencian de las que la autora citada incluye en este grupo en el hecho de que no aparece un CD, sino un complemento preposicional régimen del verbo, por lo que se da un cambio en la estructura del predicado, pero no necesariamente un bloqueo de la transitividad ya que el elemento prepositivo puede ser considerado una variante formal de la realización del CD(52).

Quedan fuera de este apartado los verbos permanentemente pronominales que admiten suplemento, como atreverse, jactarse, quejarse, y los que no lo admiten, como suicidarse o desmayarse, porque en ellos el pronombre está muy gramaticalizado, sin posibilidad de oponerse a otros pronombres de acusativo o dativo.

---

(51) Zorraquino, op.cit., pág. 89.

(52) César Hernández Alonso, Gramática funcional, op.cit., pág. 75: "tales elementos funcionales son, a nuestro entender, una variante del SN2, con forma necesariamente prepositiva y conmutable por un pronombre personal tónico precedido de preposición. Y si añadimos a esto la posibilidad de coordinar en algunos casos un suplemento y un objeto directo, es decir, de formular un sintagma SN2 con dos unidades coordinadas, donde uno de los miembros es necesariamente prepositivo, no podemos dudar de que son términos equifuncionales los coordinados. También Rafael Cano en Estructuras sintácticas transitivas, Gredos, Madrid, 1985, admite una transitividad preposicional. Y Alarcos en Gramática Funcional, op.cit., pág. 123: "la llamada transitividad es característica de la estructura del predicado: consiste en la presencia de un implemento o suplemento".

También hemos excluído aquellas estructuras en las que los verbos sin ser permanentemente pronominales llevan un complemento preposicional, pero en las que el pronombre no puede oponerse a otras formas de dativo no reflexivo, tales como alegrarse de, resolverse a, desagradarse de, etc., de las que hablaremos en otro apartado.

En la lengua de María de Zayas podemos distinguir dos grupos de construcciones reflexivas indirectas con sujeto experimentador:

- Verbos que en construcción reflexiva, en la lengua de la autora, llevan complemento preposicional como en la lengua actual.

- Verbos que presentan alternancia entre rección directa y preposicional en construcción reflexiva, y hoy sólo admiten complemento prepositivo.

Presentamos algunos ejemplos de cada una de las dos clases:

2.5.1. Verbos que se construyen como en el español actual:

"por librarse de su atrevimiento"(pág. 423)

"y a los cuerdos poco es menester para sacarles de su error, que en esto más que en otras cosas se diferencian de los necios"(pág. 403)

"y para que las damas se avisen de los desengaños y cautelas de los hombres"(pág. 124)

"y que un médico de quien se acompañó el cirujano que le asistía por orden de don Gaspar decía que no era tiempo de desvanecerla"(pág. 483)

"y para asegurarse más del caso, enviaron embajadores al rey Ladislao"(pág. 439)

Los verbos que aparecen en los ejemplos expuestos: librarse, consolarse, avisarse, acompañarse, asegurarse, lo mismo que sucede en la lengua actual, pueden aparecer con suplemento también en estructuras no pronominales -librar de algo a alguien, consolar de algo a alguien, avisar de algo a alguien, etc., por lo que la presencia del complemento preposicional no depende de la construcción refleja, razón por la que no los incluimos entre los verbos alternativamente pronominales, cuya característica es precisamente el cambio en la estructura de predicado. Estos verbos cuando están en construcción refleja sólo admiten suplemento; en algún caso se produce alternancia entre complemento directo y preposicional aún en construcción reflexiva pero en tal supuesto el significado reflexivo no es idéntico. Así tenemos por ejemplo:

le curó sus heridas / le curó de sus heridas / se curó de sus heridas / se curó sus heridas

En este último caso: se curó de sus heridas / se curó sus heridas, tenemos que en se curó sus heridas el pronombre se está en construcción reflexiva propia, y en se curó de sus heridas el sujeto más que agente es experimentador y el se ha perdido el carácter propiamente reflejo, por lo tanto lo incluiríamos en este apartado:

> "tanto que las criadas y el doctor les fue forzoso llevarle al primer lugar, donde se estuvo curando muchos dias de sus heridas" (pág. 446)

2.5.2. Verbos en que alterna el régimen directo y preposicional frente a la construcción prepositiva actual.

Como veremos al hablar de la rección verbal(57), algunos verbos, que hoy llevan un complemento preposicional alternan en la lengua de la autora el régimen directo y el preposicional; es más frecuente la construcción prepositiva pero encontramos ejemplos de omisión sobre todo ante proposiciones sustantivas y proposiciones de relativo sustantivadas.

Exponemos a continuación algunos ejemplos sin preposición, (aunque con todos los verbos aparecen también construcciones preposicionales).

"No se quería persuadir que las hay" (pág. 371)

"Si bien se persuadía que eran puestas por algún envidioso de su privanza" (pág. 443)

Con excusar sólo hemos encontrado ejemplos en 1ª y 2ª persona:

"para partiendo de Madrid excusarme el peligro que me amenaza" (pág. 326)

A estos habría que añadir el verbo informar en construcción pronominal con régimen directo en lugar de preposicional. En realidad el verbo tiene carácter factitivo 'se hizo informar'.

"Informóse si D. Jaime tenía algún pariente en la ciudad" (pág. 254)

"de los cuales se informó qué habían entendido en aquel caso" (pág. 435)

---

(53) Cf. Capítulo 8.

2.6. Estructuras reflejas con valor recíproco.

Un tipo de expresiones reflejas son las llamadas recíprocas. La gramática, en general, las considera como estructuras reflexivas que aparecen con un verbo transitivo y un sujeto múltiple. El Esbozo(54) las define como "una especie de las reflexivas, de las cuales no se distinguen por la forma, sino porque dos o más sujetos ejecutan la acción del verbo y a la vez la reciben mutuamente. Los verbos de estas oraciones han de ser transitivos, porque si fueran intransitivos no podría verificarse la reciprocidad". Para César Hernández(55) "no es más que la reflexión de una acción a través de un sujeto-objeto diferente".

El valor reflejo de estas estructuras ha sido considerado como una variante del reflexivo propio: Roca Pons se refiere a las estructuras recíprocas en los siguientes términos: "valor recíproco, relacionado, naturalmente, con el reflexivo propio"(56) y Molina Redondo dice: "no parece haber motivo para hacer de estas oraciones un grupo especial; todo lo más constituyen un subgrupo de las reflexivas, con la única característica diferencial de la posible presencia de elementos de refuerzo como mutuamente, unos a otros, entre sí, etc."(57).

Carmen Bobes, que no se muestra partidaria de las clasificaciones que las gramáticas proponen para las construcciones reflexivas, donde se distinguen como formas especiales de reflexión

---

(54) Esbozo, op.cit., pág. 381.
(55) C. Hernández Alonso, "Del se reflexivo al...", op.cit., pág. 41.
(56) Roca Pons, Introducción, op.cit., pág. 250.
(57) Molina Redondo, op.cit., pág. 41.
Cf. también Marcos Marín, Gramática, op.cit., pág. 142.

estructuras reductibles a un tipo fundamental, separa, sin embargo, las construcciones recíprocas como uno de los tres tipos de estructuras con se pronombre (reflexivo, personal, recíproco), porque aplicando un criterio transformacional, refleja y recíproca obedecen a distinto tipo de estructura profunda y requieren diferentes transformaciones: "Las construcciones con se con valor pronominal son el resultado de una transformación por reducción que tiene como finalidad eliminar en la estructura superficial términos que se repiten en la estructura profunda", las construcciones recíprocas suponen la reducción de "términos paralelos en dos oraciones", y propone los siguientes ejemplos: Pedro lava a Pedro, que se transforma por reducción en la frase reflexiva Pedro se lava, mientras que Juan y Pedro se escriben supone la reducción de dos oraciones: Pedro escribe a Juan y Juan escribe a Pedro(58).

En la obra que nos ocupa hemos encontrado estructuras reflejas con valor recíproco que no presentan diferencias con el español de hoy. Las exponemos a continuación:

a) Con objeto directo:

> "tan hermosa y niña, que a su parecer no se llevaban un año la una de la otra"(pág. 475)
>
> "cobrándose las dos tanto amor, que si no era para dormir, no se dividían la una de la otra"(pág. 350)
>
> "tanto que se procuraban el uno al otro la muerte" (440)
>
> "delante de los criados se dieron fe y palabara de esposos"(pág. 377)
>
> "y aun beberse los alientos en vasos de coral"(pág. 161)

---

(58) Carmen Bobes, op.cit., pág. 94.

b) Con se como único objeto:

"antes crecía en mí la desesperada envidia de verlos gozarse y amarse con tanta dulzura y gusto" (pág. 490)

"y haciendo la seña por donde se entendían" (pág. 382)

"y se comunicaban muy familiarmente, pasando por momentos los unos al cuarto de los otros" (pág. 310)

"empezó a engolfarse más en su voluntad, escribiéndose el uno al otro y hablándose muchas noches por una reja" (pág. 486)

"cómo una división causa mayores deseos entre los que se aman" (pág. 143)

"que por la misma reja que se hablaban, delante de los criados se dieron fe y palabra de esposos" (377)

c) Estructuras con forma refleja y significado recíproco con sujeto-verbo en singular.

Hay unas estructuras con forma refleja y significado recíproco que no se ajustan al requisito necesario de llevar un sujeto múltiple y el verbo en plural. En la autora hemos encontrado de este tipo la construcción verse con. César Hernández Alonso las explica como unas estructuras intermedias en las que "la exigencia de dos términos en el acto garantiza el significado recíproco que en estos casos se ha centralizado sobre una solo, para reforzar su posición y expresividad" (59). Dado que lo específico de la reciprocidad es la presencia de un sujeto múltiple, creemos que, aunque el significado sea recíproco, gramaticalmente pueden interpretarse como una pronominalización del verbo que acarrea un cambio en la estructura del predicado, ya que exigen un complemento preposicional.

---

(59) C. Hernández Alonso, "Del se reflexivo", op.cit., pág. 42.

Los ejemplos encontrados son:

"pidiéndole se viese aquella noche con ella para disponer sus cosas"(pág. 380)

"veíase, por causa de su marido, con don Alonso en casa de su amigo"(pág. 272)

En el mismo caso estaría la secuencia casarse con, que en la autora tiene la particularidad de que aparece alguna vez sin pronombre, casar con, de ella hemos tratado al hablar de los reflejos interiores.

2.7. Estructuras transitivas con pronombre redundante.

Hay una serie de construcciones transitivas en las que el pronombre ha sido considerado como un elemento innecesario (Juan se come la carne)(60). Estas estructuras suponen para César Hernández Alonso el primer paso en la gramaticalización del pronombre se: "sigue la forma refleja manteniendo su función pero su presencia es innecesaria, enfática, y cambia parcialmente el contenido del conjunto"(61). Gili Gaya, y con él la generalidad de las gramáticas, lo llama "dativo ético" y considera que "están muy alejados del se reflexivo originario"(62).

Alarcos estima que se se opone a le, les, y es por tanto Complemento(63). Para María Antonia Martín Zorraquino no siempre se opone a le, les, puesto que en frases como "se imagina todo", se no se opone a le, y concluye que "está claro que no puede tratarse de un Dativo", para esta autora el pronombre reflexivo representa a "un cierto locativo"(64).

---

(60) C. Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 166. "El complemento no modifica en nada la estructura del predicado y aparece como SN3".
(61) Ibid, pág. 173.
(62) Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 127.
(63) Alarcos Llorach, Estudios de Gramática Funcional, op.cit., pág. 161.
(64) M. Zorraquino, op.cit., pág. 107.

Creemos que la causa de estas divergencias radica en que el prestar atención prioritaria a la posibilidad de supresión del pronombre reflexivo ha llevado a encuadrar bajo el nombre de "dativo ético" a construcciones de diversa índole: Juan se come la carne y Juan se imagina todo, en construcción transitiva y Juan se fue y Juan se subió a un árbol, en intransitiva.

Si examinamos, además de la posibilidad de suprimir el pronombre, su oposición a otros elementos del sistema, observamos que aparecen "dativos éticos" en construcciones reflejas de distinta clase. Significativamente también el pronombre indica matices distintos dentro de un amplio concepto de reflexión: beneficiario de la acción verbal, ser en el que tiene lugar el proceso ("un cierto locativo"), participación afectiva en el resultado de la acción, etc. Para Martín Zorraquino estas construcciones "ponen de relieve el deseo del hablante de atraer hacia la esfera personal del sujeto un proceso verbal cuyo límite le es externo"(65).

Esta participación atenuada en las consecuencias del proceso verbal hace que el pronombre sea suprimible porque no es objetivamente el destinatario sino sólo desde un punto de vista subjetivo, pero, en ocasiones, se dan estructuras en que el pronombre es suprimible porque, si no hay mención en contrario, se entiende que el proceso revierte en el propio sujeto. Gramaticalmente se da una diferencia funcional entre el se que aparece en ambos tipos de construcciones: en las primeras no hay oposición a le y es compatible con éste, en las otras se opone a le, les, y es un verdadero CI, aunque sea redundante.

---

(65) Ibid., pág. 108.

Así, en una frase como Juan se imagina todo, el dativo redundante expresa la persona que y en la que se desarrolla el proceso, puede suprimirse porque imaginar es un verbo de proceso interior que no puede realizarse sino dentro del propio sujeto (aunque puede dirigirse hacia otro: le imagina recibiendo el premio, se le imagina recibiendo el premio) y el pronombre no puede oponerse a la forma de dativo no reflexivo: *Juan le imagina todo. En Juan se come la carne, no es tan claro que se se oponga a le, les; aunque es perfectamente gramatical Juan le come la carne, no están se y le en la misma relación que estos pronombres en las estructuras propiamente reflejas y prueba de todo ello es que ambas formas pronominales son compatibles: Juan se le come la carne.

En ejemplos como él se buscaba las ocasiones, se se opone claramente a le, les, y es suprimible, lo mismo en se previno su lugar en el cielo, ambos ejemplos de la autora que estudiamos, mientras que en se tomaba más licencias que... no cabe esta oposición. Por tanto podemos concluir que hay un pronombre redundante en estructuras transitivas de distinta índole y con distinto grado de reflexión, en unas el pronombre se opone a le, les y mantiene su carácter reflejo y función pronominal, mientras que en otras la reflexión está muy atenuada y el pronombre representa distintos matices de participación subjetiva en el proceso verbal.

Exponemos los ejemplos encontrados en el texto, que en total suman un porcentaje del 1,43% de los usos pronominales de se.

2.7.1. El pronombre se opone a le, les:

"fue a prevenirse su lugar en el cielo" (pág. 467)

"no sólo admira más es imán que se lleva tras sí las voluntades" (pág. 372)(66)

"y tirando de ella, la sacó de entre los brazos del lascivo príncipe y se la llevó" (pág. 445)

"y dándole tantas puñadas cuantas bastaron a privarle de la vida, se salió, y cerrando el retrete, se dejó la llave en la misma puerta" (pág. 381)

"porque como el traidor mudable la amaba, él se buscaba las ocasiones" (pág. 161)

"mandó tomasen a la reina y la llevasen en los más espesos y fragosos montes y que hecho esto, se la dejasen allí viva" (pág. 429)

2.7.2. El pronombre no se opone a le, les:

"Al fin, aunque el rey le negó la licencia, se la tomó él" (pág. 435)

"que, con la ausencia de su marido, se tomaba más licencia que era menester" (pág. 275)

"tomándose la licencia de valida" (pág. 144)

A esta última clase podríamos asimilar la construcción con el verbo dar "dar más algo" viva en el habla coloquial de algunas regiones (Asturias) pero desaparecida en la lengua actual:

"no se se dá más ser hombre que mujer" (pág. 317)

---

(66) Nelson Cartagena en "Acerca de una construcción pronominal en Español "Actas XI Congreso de Lingüística y Filología románicas", III C.S.I.C., Madrid, 1968, 514-525, estima que llevar y traer en construcción pronominal cobran matices aspectuales y no son de alternancia libre, no se trata pues de dativos éticos, y los equipara a la pareja, ir/irse, o venir/venirse.

Frente a:

"y como lo sepa, no <u>les</u> <u>da</u> nada a sus padres que no sepan otra labor" (pág. 297)

Y una construccion anómala hoy, con tener:

"Yo no sé qué <u>se</u> <u>tiene</u> la nobleza, que al punto se da a conocer" (pág. 433)

2.8. <u>Estructuras intransitivas con pronombre redundante</u>:

Bajo este épigrafe reunimos las estructuras pronominales intransitivas en las que el pronombre no puede oponerse a la serie de pronombres átonos (<u>lo</u>, <u>la</u>, <u>los</u>, <u>las</u> y <u>le</u>, <u>les</u>)(67).

El pronombre es, como en las del apartado anterior, suprimible, pues sin él son gramaticales. Se vienen denominando en general como "dativos éticos en estructura intransitiva"(68) y las gramáticas los encuadran con las construcciones que acabamos de ver aunque distinguiendo entre estructuras transitivas e intransitivas. A nuestro entender el <u>se</u> de estas construcciones, aunque suprimible en determinadas circunstancias, no funciona igual que el que aparece en estructuras transitivas; en primer lugar porque no se opone en ningún caso a los pronombres átonos, y en segundo lugar, porque, como observa Martín Zorraquino, en el plano léxico la presencia del pronombre comporta modificaciones y matizaciones, de tal manera que no es idéntico <u>ir</u> a <u>irse</u>, <u>dormir</u> a <u>dormirse</u>,

---

(67) M. A. Zorraquino, <u>op.cit.</u>, pág. 110.
(68) C. H. Alonso, <u>Gramática</u>, <u>op.cit.</u>, pág. 167. Gili Gaya, <u>op.cit.</u>, pág. 127

quedar a quedarse, etc., incluso algunas expresiones "han cristalizado en forma pronominal con exclusión de la no pronominal "él va de Barcelona / él se va de Barcelona"(69).

Hemos dejado fuera de este apartado ejemplos como se embarcó incluido en 2.2., distinto de se fue a Sevilla, ya que en el primero se es suprimible porque con determinados verbos si no se expresa el objeto de la acción se entiende que es el propio sujeto, pero el verbo es transitivo y el pronombre puede oponerse a la serie lo, las, los, las como cualquier reflejo interior físico, y además el verbo no sufre modificación alguna en su significado con o sin pronombre, mientras que en se fue el verbo es de naturaleza intransitiva, el pronombre sólo puede oponerse a otras formas pronominales en construcción reflexiva y significativamente puede comportar un matiz aspectual, de voluntariedad, etc.

Hemos conservado el nombre de dativo ético por la gran tradición que tiene en gramática, y por su originaria vinculación con el dativo ético con verbos de movimiento en el latín vulgar, pero consideramos que el pronombre se encuentra muy gramaticalizado(70) y comporta matizaciones léxicas muy alejadas de la reflexión(71).

---

(69) Martín Zorraquino, ibid., pág. 111.

(70) Para Zorraquino es también un "locativo mínimo", op.cit., pág. 113, aun reconociendo la gran variedad de matices léxicos que el pronombre imprime a estas construcciones.

(71) María del Carmen Bobes, op.cit., pág. 114, considera que los verbos de movimiento con se, se insertan en el grupo de verbos con conjugación objetiva, pero desde el punto de vista significativo la presencia de se "hace cambiar el significado y actúa como un índice sintáctico que conviene tener en cuenta para valorar la construcción", se establece además una oposición entre el verbo sin pronombre y el verbo con pronombre: "pura acción verbal" con pronombre, mientras que sin él "se hace necesaria una referencia espacial se voy / voy a".

Estas estructuras están ampliamente representadas en la autora que estudiamos, especialmente con verbos de movimiento, y presentan algunas diferencias con el español actual. Aunque en cantidad muy inferior también aparecen con verbos que no son de movimiento estructuras intransitivas con un pronombre suprimible, las estudiamos por separado.

2.8.1. Dativo ético en construcción intransitiva con verbos que no son de movimiento.

Arrojan un porcentaje del 1,6% de los usos pronominales de se.

"Y ardiéndose en ira de no hallarla para cumplir sus deshonestos apetitos..."(pág. 436)

"Y ardiéndose en ira, que estuvo en puntos de mandarle entrar por librarse de los atrevimientos y cansadas quimeras"(pág. 422)

"riése doña Inés"(pág. 270)(72)

"riése Clavela y las demás, que ya todas estaban puestas en hacer este mal a doña Mencia"(pág. 379)

"Riése el doctor, y volviéndose a Federico, le dijo"(pág. 462)

"no se dejó decir más el traidor, que, sonriéndose, a modo de burla dijo..."(pág. 162)

---

(72) El verbo reir está muy cerca de los pronominales; entre estos lo incluye C. Hernández Alonso en "Del se reflexivo al...", op.cit., pág. 47, no obstante creemos que se puede encuadrar en las construcciones que tratamos aquí pues cabe el uso no pronominal e incluso el transitivo directo: le rie las gracias; se rie de su gracias; se rie; rie. Con todos estos verbos hemos encontrado ejemplos de construcciones sin pronombre: "ardiendo en rabiosos celos" pág. 414; "entrando en la habaitación donde el niño dormia" pág. 426; "mucho rieron su hermano y todos cuando..." pág. 339, etc.

"Dijo más, que había más de dos meses que apenas se dormía, cuando le parecía ver a su hermana que le amenazaba con un cuchillo" (pág. 397)

"gozándose con sus habilidades y agrados" (pág. 117)

Hemos incluído aquí el verbo morir, que actualmente forma este tipo de estructuras, pero teniendo en cuenta que morir funciona también como transitivo en la lengua de María de Zayas (Cf. el capítulo dedicado a la rección verbal) lo cual le posibilita para formar estructuras propiamente reflexivas como la siguiente:

"no sabía si se había muerto o no; mas que pues le había hallado como decía, que él, de rabia, se había muerto" (pág. 484)

En otras construcciones morir presenta el carácter incoativo semejante al del español actual cuando va con pronombre.

"y estaba pidiendo confesión porque se moría" (pág. 478)

"porque esperar que has de estar en este estado presente hasta que doña Magdalena se muera, es cosa que sólo esperarla causa desesperación" (pág. 493)

2.8.2. Dativo ético en construcción intransitiva con verbos de movimiento:

Abundan en la lengua de María de Zayas, los verbos intransitivos de movimiento en construcción pronominal, -37% de los usos de se pronombre; unos coinciden con las construcciones pronominales de la lengua actual, como escaparse, salirse, irse, venirse, otros presentan una frecuencia hoy desconocida; entrarse, llegarse, y algunos, como partir o desaparecer, aparecen en forma pronominal partirse, desaparecerse, hoy inexistente. Vamos a estudiar separadamente cada uno de estos verbos.

2.8.2.1. Verbos que presentan un funcionamiento semejante al del español de hoy.

Con el verbo ir es de uso frecuente la construcción pronominal, en cualquier tiempo, en forma personal o no personal, en singular y plural; en la mayor parte de los casos son gramaticales tanto las construcciones incrementadas con el pronombre reflexivo, como las no pronominales, aunque las primeras adquieren diversos matices significativos(73). Sin embargo, el pronombre es obligatorio en el español actual en determinados contextos, y así aparece también en la lengua de la autora, por lo que no hemos encontrado diferencias respecto al uso de este verbo con la lengua actual.

Veamos algunos ejemplos en los que ambas estructuras son gramaticales:

> "En fin, él se fue a aguardar su dicha"(pág. 271)
>
> "Se fue en casa de unas mujeres de oscura vida que ella conocía"(pág. 269)
>
> "se fue a un convento de religiosos carmelitas descalzos y se entró fraile, tomando el hábito de aquella Purísima Señora que le había librado de tan manifiesto peligro" (pág. 219)
>
> "se fue a la calle de su dama"(pág. 382)

---

(73) Para R. Seco, Manual de Gramática española, Aguilar, Madrid,1967(9), pág. 183; el valor es "subjetivo y afectivo":"yo voy a casa de fulano indica simplemente el hecho de ir, yo me voy a casa de fulano indica una resolución adoptada por mi libre voluntad y provecho mío. C. Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 167, "voluntad del sujeto en el proceso verbal, inmediatez del mismo, etc."
Para Nelson Cartagena en el sentido de "abandonar un lugar" es obligatorio el uso pronominal; en su significado de progresión a través del espacio, son opcionales, adquiriendo valor diastrático o diafásico, mientras que cuando indican movimiento hacia una meta se construye en español en forma no pronominal. "Acerca de una construcción", op.cit., pág. 516.

"se fue a pedir justicia al virrey"(pág. 396)

"Poco antes de anochecer, se fueron en casa de D. Diego" (271)

"todas las desengañadoras se fueron con su presidenta Lisis al estrado"(pág. 405)

"y con esto se despidió y se fue a su cuarto"(pág. 418)

"porque de que se había ido Gonzalo a Sevilla, doña Mencía no le escribía sino con una criada"(pág. 382)

"porque es cuando su marido se va a jugar a una casa de conversación"(pág. 270)

"el traidor D. Manuel se va a Sicilia"(pág. 150)

"por ver donde se había ido"(pág. 455)

"y juntos se fueron al campo"(pág. 452)

"se fue con el Emperador"(pág. 448)

Los ejemplos no pronominales son escasos:

"pues le parece que con tu marido vas, que no hay que tenerte lástima; no como ella que le lleva sin alma"(pág. 156)

"y luego, mientras el Corregidor fue a averiguar el caso... se confesó"(pág. 384)

"el Corregidor y sus ministros fueron en casa de D. Pedro, y llamando..."(pág. 384)

"y con ellos fue donde estaba con sus damas"(417)

"que había muchos días antes que fuera a Inglaterra que padecía una mortal melancolía"(pág. 414)

La presencia del pronombre es obligatoria en la lengua actual cuando se indica el comienzo del movimiento, también en la lengua de María de Zayas aparece la construcción pronominal:

"y diciendo esto, se fue como el mismo viento"(pág. 245)

"cogió su hatillo y se fue"(pág. 331)

"y en el tiempo que hoy alcanzamos, quien ha de decir verdades ha de estar resuelto a irse del mundo"(293)

"y si no me iré por donde he venido"(pág. 437)

"estate quedo, engañador, no te vayas, que poco importa que estés presente, pues tú siempre lo estás a todo"(pág. 463)

Es también imprescindible el reflexivo cuando aparece otra forma de dativo no reflexiva.

"y tirando de ella, la sacó de entre los brazos del lascivo príncipe, y se la llevó, quedando Federico abrazado, en lugar de la hermosa presa que se le iba, con un fiero y espantoso león"(pág. 445)

"porque la vida y el alma se le iban siguiendo las pisadas de aquella señora"(pág. 433)

Por el contrario, como era de esperar, cuando el verbo ir forma parte de una perífrasis aspectual no aparece el reflexivo:

"sólo en el caso que voy contando"(pág. 411)

"yo, como más interesado en haberte perdido, y como sabía más bien que no te llevaba D. Manuel, antes iba huyendo de tí"(pág. 156)

"parece que se va acercando a la última jornada"(pág. 465)

(Interpretamos que el pronombre va con acercar que pertenece al grupo 2.2.)

Venir / venirse :

Presenta en los textos mayoría de construcciones pronominales en estructuras que también serían viables sin pronombre:

> "diciéndole en ella que sin temor de ningún peligro se viniese luego a Milán" (pág. 188)
>
> "para que se viniese allí derecho" (pág. 188)
>
> "mas si ella quería venirse con él a tierra de cristianos, que le prometía casarse con ella" (pág. 160)
>
> "se había venido tras mí" (pág. 247)
>
> "se vinieron a la ciudad" (pág. 254)
>
> "que por no inclinarme al atrabajo, me vine a este lugar" (pág. 325)
>
> "y sabido, él, su nuera con el niño, dejando a Italia, se vinieron a Sevilla" (pág. 399)
>
> "y diciéndole que se viniese con él, se entró en su cuarto" (pág. 429)
>
> "Casáronse, en fin, don Dionís y Doña Magdalena. Y, como me lo había prometido, me trajo, cuando se vino a su casa" (pág. 490)

Con el verbo venir incluso con un pronombre átono e función de CI, sería posible la construcción no reflexiva:

> "que estaban tan hallados con ella, que se le venían a las manos, como si fueran mansos corderillos, gozando de la alegre música de las aves, con quien se deleitaba y entretenía" (pág. 457) (le venían)

La construcción no pronominal aparece cuando venir indica el término del movimiento(74) y en perífrasis:

---

(74) Cf. Nelson Cartagena, op.cit., pág. 523.

"Y como había venido, se volvió a ir"(pág. 380)

"que a paso tirado venía caminando hacia ella"(pág. 445)

Salir / salirse :

El verbo salir ofrece marcada preferencia por la construcción pronominal, parece remarcar el pronombre la voluntariedad de la acción de salir, mientras que cuando esta acción es fortuita o involuntaria aparece salir sin reflexivo(75).

"Don Diego... se salió de la sala"(pág. 510)

"que como Fernando lo oyó, se fue a salir de la cuadra" (pág. 496)

"y que se había salido a la calle, y cerrado tras sí la puerta"(pág. 484)

"Dicho esto, sin aguardar más respuesta, se salió con su compañía, y se fueron a emboscar en aquellas arboledas"

"y dándole tantas puñaladas cuantas bastaron a privarla de la vida, se salió"(pág. 381)

"se salieron fuera los ministros de esta crueldad" (pág. 364)

"porque apenas lo vio, cuando mas apriesa que había ido, se volvió a salir"(pág. 360)

"con esto, Laurela, sin hablarle palabra, con muy grande enojo, se salió..."(pág. 371)

"que como se salió acá fuera y me dejó a oscuras, y yo la tengo por mi sol..."(pág. 308)

"se salieron paseando por el campo"(pág. 451)

"Mas ¿por qué os salisteis de esa casa, que tengo noticia ser buena?"(pág. 297)

"así en camisa como estaba, se salió a la calle"(pág. 279)

---

(75) Salir funciona como intransitivo en la autora a pesar del siguiente ejemplo: "Hallándose Beatriz a este tiempo con los mismos vestidos que salió de su casa" (pág. 454) que creemos puede explicarse por la frecuente omisión de preposición ante relativo.

"y en diciendo esto la dama se levantó, y poniéndose el faldellín y calzándose, sin hablarle palabra, se salió por la puerta y volvió a su casa"(pág. 278)

Frente a:

"salió a comunicar con su traidor cuñado"(pág. 416)

"que por varios accidentes desgraciados salí de mi tierra" (pág. 434)

"para que conocido su error saliese de él"(pág. 414)

"porque desde que salió de casa del duque no había comido bocado" (pág. 447)

"salieron todos a verle pasar"(pág. 447)

"salieron en tierra el arraez y los otros moros" (pág. 154)

Cuando aparece un dativo que representa el ser a quien le sucede el proceso es obligatoria la forma reflexiva:

"que al primer ¡ay! se le salió el alma"(pág. 164)

Escapar / escaparse:

Con escapar, aunque las construcciones sin reflexivo son gramaticales, es muy frecuente, tanto en la lengua actual como en la de la autora, la forma pronominal, que cobra un verdadero valor de dativo ético o de interés:

"Porque no avisasen a la reina y se escapase"(pág. 424)

"y cercándola por todas partes, porque no se escapase" (pág. 286)

"se escapó en un caballo al reino de Valencia y embarcándose allí pasó a Italia"(pág. 238)

"se escapó y retiró a un convento"(pág. 181)

"los marineros, viendo el suceso, remando a boga y embarcada, como dicen, se escaparon"(pág. 159)

"me he escapado de un gran peligro"(pág. 447)

Este verbo, a diferencia de la lengua actual, puede funcionar como transitivo:

"escapó buena cantidad de doblones"(pág. 385)

Lo que aproxima estas estructuras a las vistas en 2.2.

Caer / caerse :

Aparece también con pronombre reflexivo, de forma semejante al uso actual, pero no imprime a la construcción el carácter de voluntariedad como en otros casos, más bien supone un hecho accidental, aunque es más enfática la construcción con pronombre:

"¿no os caéis muertas de sentimiento?" (pág. 459)

Estar / estarse :

Con el verbo estar, -verbo de estado que puede asimilarse a los de movimiento, al implicar la negación de éste-, el pronombre aparece cuando indica permanencia en el espacio-tiempo, mientras que cuando indica propiamente estado en el campo nocional, es imposible la construcción reflexiva. No es imprescindible el pronombre en la primera significación pero remarca la implicación del sujeto en la permanencia. Se oponen así las construcciones con se + estar predicativo, a todas las otras en que estar funciona como verbo copulativo(76).

> "y hallando en él el ayuda que buscaba, se estuvo en la misma casa del amigo, retirado hasta que fuese hora de ir a él"(pág. 382)
>
> "Salióse don Alonso fuera, y cerrándola con llave, se salió a la puerta de la calle, donde se estuvo"(pág. 380)
>
> "que se estuviese allí hasta el final del mundo"(460)
>
> "y así dio lugar con estarse quedo en el balcón"(174)

Cabe también la presencia de la construción pronominal con un adjetivo, siempre que estar conserve su significado de permanencia en el eje espacio-temporal:

> "se estuvo gran espacio de tiempo tan embelesada como si hubiese visto visiones de la otra vida"(pág. 360)

---

(76) Puede aparecer también la construcción reflexiva con estar + adjetivo pero siempre adquiere un carácter de permanencia se estuvo tranquilo = 'permaneció tranquilo'

Quedar / quedarse :

Quedar funciona hoy como intransitivo, y lo mismo en la lengua de María de Zayas, aunque hay un uso transitivo documentado en la lengua antigua(77). La alternancia entre construcción pronominal/no pronominal está también documentada desde antiguo y subsiste en la lengua actual en las mismas condiciones que en la autora que estudiamos.

Cuando quedar indica permanencia en un lugar o va acompañado de infinitivo o gerundio, es manifiesta la preferencia por la construcción pronominal:

"quedóse la vil tercera en la sala de afuera"(27i)

"y mientras esto se hacía, don Martín y el compañero se quedaron con el caballero"(pág. 236)

"y para que su dolor fuese mayor, una criada de sus tíos de Laurela que servía en la cocina y se quedó en casa cuando fueron a Atocha..."(pág. 330)

"y hízolo tan bien, que se quedó en casa"(pág. 222)

"se resolvió a enviar a vender a la ciudad aquellos ricos vestidos, y trocándolos a los pastoriles, quedarse allí con aquella buena gente"(pág. 447)

"y que Arnesto se había quedado escribiendo"(pág. 361)

"y tomando por excusa no ver la parte en que había sucedido el fracaso de su amada hija, se quedó a vivir en Sevilla" (pág. 385)

---

(77) Zorraquino, op.cit., pág. 293: "El giro transitivo de quedar y caer parece generalizado en bastantes zonas dialectales leonesas(..). El uso transitivo de quedar, por lo demás, se documenta ya en la lengua antigua".

"porque sentiré mucho que os quedéis en tan peligrosa parte"(pág. 343)

"como simples rústicos se quedaron mirándola embelesados" (pág. 446)

Los ejemplos encontrados sin pronombre responden preferentemente a sujeto no animado, lo que parece indicar el carácter de voluntariedad que el pronombre imprime a la acción:

"estando cierta que aquellos vestidos habían quedado en casa del duque"(pág. 445)

Frente a la construcción con se, que con sujeto inanimado adquiere el carácter de hecho fortuito:

"cuando se vio y la vieron todos con los reales vestidos que sacó de palacio y se habían quedado en la cueva"(pág. 465)

Cuando se trata de un sujeto animado, la omisión de se provoca la impresión de una acción involuntaria.

"llevando consigo uno de los que la habían llevado para que le enseñasen la parte donde había quedado" (la reina) (pág. 435)

Se produce alternancia cuando quedar va acompañado de un atributo del sujeto o un complemento que indica modo, con preferencia por la construcción no pronominal:

"que se quedaban embelesados cuantos la veían"(pág. 247)

"que, puestos los ojos en ella, así como está de hinojos, se quedó inmóvil y elevada"(pág. 458)

"Aún no había entrado la mitad de la soga, cuando el caldero se detuvo en el mal logrado cuerpo, que se había quedado atravesado en lo angosto del pozo"(395)

"él se quedó gozosísimo, y ellos se fueron a su casa"(pág. 271)

"y al revolverla para hacerlo, se quedó de todo punto sin sentido"(pág. 479)

"y como cortó la soga se quedó el hombre sentado en las ancas del caballo"(pág. 214)

Frente a:

"Cuanto doña Inés quedó triste y confusa"(pág. 274)

"y quedando Federico abrazado, en lugar de la hermosa presa que se le iba, con un fiero y espantoso león"(pág. 445)

"no quedando menos admirados que los demás, Federico y el doctor, no pudiendo imaginar dónde se hubiese ido" (pág. 485)

"con lo cual doña Blanca quedó tan temerosa y desabrida, que se tiene por seguro que si no se hubiera desposado, por ningún temor, interés ni conveniencia,se casara"(pág. 348)

"quedando celebrado el matrimonio"(pág. 412)

"al punto se puso en ella los ojos quedó sin vida" (pág. 412)

"con que el menor quedó tan desesperado,que viéndose morir..."(pág. 417)

"pues cuando el mundo lo sepa, sabrá que queda vengado su agravio"(pág. 417)

"con tanto enojo quedó Federico"(pág. 424)

"luego quedaron tan sanos como antes"(pág. 431)

"tan asombrado quedó el duque"(pág. 443)

"quedando tan enternecido de que se hubiese partido sin ella"(pág. 461)

"así quedaron los que al tiempo de asir a Florinda se hallaron sin ella"(pág. 455)

"porque quedara, después de sus días, Federico rey"(pág. 412)

"cómo quedaría la hermosa reina, ya se ve"(pág. 431)

De los ejemplos expuestos se desprende que, aunque se da la alternancia quedar / quedarse con un predicativo, el carácter de permanencia prevalece en la construcción pronominal: se quedó gozosísimo, se quedó inmóvil y elevada, mientras que sin pronombre el matiz que imprime a la construcción es resultativo: quedó triste y confusa, quedó admirado.

El verbo quedar admite el dativo no reflexivo, en cuyo caso es obligada la presencia del pronombre con sujeto animado o inanimado:

"hallándose Beatriz a este tiempo con los mismos vestidos que salió de su casa y se le habían quedado en el palacio del emperador"(pág. 454)

Cuando el verbo significa acordar, está excluida la construcción pronominal como en la lengua moderna:

"y quedando citada para otro día, el príncipe y su gente se fueron a descansar"(pág. 392)

2.8.2.2. Verbos cuya construcción pronominal es hoy menos frecuente que en la lengua de la autora que estudiamos.

Entrar / entrarse :

Con entrar aparece la construcción pronominal con una frecuencia mucho mayor que en el español actual, donde es poco usual aunque no desconocida; la presencia del pronombre intesifica la "voluntariedad o la decisión del sujeto gramatical en la realización del proceso"(78). Hay que señalar que entrar aparece en la autora en construcción transitiva(79), lo que acercaría las construcciones con este verbo a las del grupo 2.2., sin embargo, lo hemos considerado fundamentalmente intransitivo como en el español actual, puesto que es infrecuente su empleo transitivo, con el significado de 'meter' o 'hacer entrar', también hoy usado en determinadas secuencias (entrar el coche en el garaje, entrar el perro).

En el texto aparece entrarse en, entrarse a, entrarse por, entrarse + predicativo:

Entrar en:

> "y diciéndole que se viniese con él, se entró en su cuarto" pág. 429
>
> "se entró, cubierto con su manto, en una silla" pág. 191

---

(78) Zorraquino, op.cit., pág. 300.
(79) "y riéndose, le entró la mano en la manga"(pág. 442).
"la entraron en un coche"(pág. 453).

"Roseleta se entró en su coche con la criada tercera de sus amores"(pág. 213)

"y con esto todos tres y algunos criados que habían salido del castillo se entraron en él"(pág. 235)

"castiga cuando más es su voluntad, o quizá cansado de que apenas salís de una cuando os entráis en otra"(pág. 333)

"mas como en ninguna ventana de su casa vio gente, aunque enfadado, entrándose en ella, no se dio por entendido de su enfado"(pág. 377)

"con esto se entró en su aposento"(pág. 416)

"se entraron todos tres en otra cuadra"(pág. 510)

"y con ver salir a otros despedazados se entran sin ningún miedo en ellas"(pág. 493)

"y haciendo que Octavia se entrase en un convento, aceptó el casamiento de Camila"(pág. 184)

Entrarse en + dativo:

"Pues de esto se originó entrársenos en España y costarnos a todos tanto como nos cuestan"(pág. 178)

Entrarse con otras preposiciones:

"Camila se entró con ella hasta la cuadra donde tenía la cama"(pág. 192)

"y como llegó cerca de la mesa se entró debajo de ella" (pág. 237)

"se entraron a un jardincico, donde estaba puesta la mesa" (pág. 394)

"sacaron las espadas, de las cuales el león, temeroso, le soltó, entrándose por lo más espeso de la arboleda"(446)

"se entraba por todas"(pág. 144)

Entrarse sin complemento que indique el término del movimiento:

"y como halló la puerta abierta se entró"(pág. 272)

"y si no se entraba, se enojaba y lloraba"(pág. 309)

"con esto se entraron todos, como el rey había mandado" (pág. 430)

"Al entrarse Federico con el rey, le dijo"(pág. 424)

Con complemento predicativo:

"que se tiene por seguro que si no se hubiera desposado, por ningún temor, interés, ni conveniencia, se casara, antes se hubiera entrado religiosa"(348)

"que se entró fraile en un convento del seráfico padre San Francisco"(pág. 385)

"Las dos mayores se entraron religiosas en el convento de la Concepción"(pág. 387)

Frente a los numerosos ejemplos pronominales son escasos los ejemplos sin se, en general no se indica el término del movimiento y representan una acción secundaria desde el punto de vista del significado.

"vino a mi casa a buscar a mi señora o a mí, que es lo más cierto. Y como entró y vio, con una sequedad notable, me dijo"(pág. 156)

"viendo pues el clérigo la determinación de D. Alonso, entró y confesó a Doña Mencía"(pág. 381)

"Con esto Federico entró y el doctor se quedó aguardando fuera, que como llegó junto a la cama, vio dos ángeles" (pág. 451)

"y queriéndole responder, entró mi madre, con que cesó la plática"(pág. 151)

"Entrando en su cámara, se acostó y pasado algún espacio de tiempo, ya más sosegado, le dio un pensamiento"(pág. 438)

"Con este beneplácito de la pobre gente, entró la perseguida reina y haciéndola sentar a la pobre mesa, cenó, comió y almorzó con ellos"(447)

"que como llegaron a la sala dichas entrando en ella, se acercaron a la jaula"(pág. 424)

Formando perífrasis aspectual, no aparece se:

"desde que entró a reinar"(pág. 411)

Llegar / llegarse :

Alternan con este verbo las construcciones pronominales y no pronominales con parecida frecuencia. La presencia del pronombre imprime al verbo un carácter de movimiento en desarrollo, próximo a 'acercarse', mientras que sin él indica el término del movimiento.

"a este último acento y ya casi enfadado de la burla que hacía de él, se llegó a la horca"(pág.321)

"y haciendo la seña por donde se entendía, como vio que ni a una vez, ni a dos, ni a tres salía, se llegó a la reja" (pág. 382)

"y fingiendo D. Alonso levantarse por algo que le faltaba, se llegó por detrás"(pág. 394)

"En fin, viendo que ya se había encubierto, se llegó a las cabañas"(pág. 446)

"Sabido por Beatriz, se llegó y con una cortés reverencia los saludó"(pág.448)

Frente a:

"que llegaron a una cabaña de pastores"(pág. 466)

"y con próspero viaje llegó a la ciudad de Nápoles" (pág. 385)

"cuando llegó allí, aún no había amanecido"(pág. 444)

"y al medio del tercero llegaron con ella a un monte de espesas matas y arboledas"(pág. 430)

"antes de entrar en la ciudad donde, llegó casi de noche" (pág. 249)

"llegamos a ella y viendo que no habían llegado las galeras, tomamos posada"(pág. 175)

"fue tanta la pena que le causó, que llegó casi a los confines de la vida"(pág. 435)

Cuando el sujeto es un sustantivo que indica tiempo, aparece en la lengua de María de Zayas con notoria preferencia la construcción pronominal, mientras que hoy usaríamos el verbo sin incrementación reflexiva.

"llegóse a este tiempo la Semana Santa"(pág. 492)

"llegóse el plazo, y más aprisa el que ha de ser más desgraciado"(pág. 393)

"con esto y otras burlas, que pararon en amargas veras, se llegó la de acostarnos"(pág. 309)

Frente a:

"llegó el señalado en que se habían de efectuar los desposorios"(pág. 412)

En perífrasis aparece la forma no pronominal:

"si los unos y los otros llegasen a saber mi locura..." (pág. 413)

"por llegarse a ver dueño de la belleza de Lisis"(pág. 467) (se acompaña a ver)

Volver / volverse :

El verbo volver es de los que permiten mayor riqueza de matices y en consecuencia mayor pluralidad de significados en su asociación pronominal.

- volver transitivo: le volvió la espalda, al que corresponde la construcción pronominal se volvió de espaldas.

- volver transitivo: dar la vuelta a algo, al que corresponde la construcción reflexiva del tipo 2.2., como verbo de movimiento con pronombre que bloquea la transitividad: se volvió en redondo, y con un predicativo, como verbo de proceso interior (3.3.): se volvió loco.

- volver / volverse, como verbo intransitivo de movimiento 'ir de nuevo hacia un lugar'.

- en perífrasis que marcan un aspecto reiterativo, no siempre es posible la construcción pronominal.

Pertenecen a este apartado las construcciones con volver, como verbo intransitivo de movimiento que indica dirección. En la autora aparece siempre la forma pronominal:

"volviéndoos con vuestra madre" (pág. 163)

"y se volvió a su casa, admirada la criada de lo que veía" (pág. 213)

"y se volvió por donde había venido" (pág. 238)

"se volvió a la cama, diciendo" (pág. 277)

"y con gran miedo, temiendo no la matara por lo que había visto, sin hablar palabra, se volvió a la cocina" (pág. 330)

"ya que se quería volver a su casa con muy grandísimo cuidado de su niño" (pág. 393)

"y para asegurarse más del caso, enviaron embajadores al rey Ladislao, que llegados a Hungría y informados del caso, se volvieron tristes y mal satisfechos" (pág. 439)

"y otro día, volviéndose todos a la ciudad, era fuerza pasar por delante de las cabañas" (pág. 447)

"se despidió para volverse a su casa" (pág. 153)

"porque daba gritos llorando por volverse con ella" (pág. 447)

"se volvió el gobernador a su casa" (pág. 489)

"se volvió donde yo estaba, diciendo" (pág. 491)

"que, acabados, antes que los reyes de Inglaterra se volvieran, el rey Ladislao traspasó y cedió el trono a su hermano" (pág. 466)

Aparece sin pronombre como verbo auxiliar de una perífrasis de infinitivo, en alternancia con construcción pronominal:

"mas apenas volvía a mirar la perficionada belleza de la reina..." (pág. 413)

Frente a:

"y se volvió a jugar, como si tales nuevas no hubiera tenido" (pág. 398)

"y luego, poniendo a Beatriz la daga bañada en la inocente sangre en la mano, se volvió a salir" (pág. 452)

Cuando se trata de volver transitivo 'darse la vuelta', estructuras pertenecientes al grupo 2.2., aparece sistemáticamente la construcción pronominal, como es obligado en la lengua actual:

"Beatriz, volviéndose a Federido, le dijo"(pág. 482)

"Rióse el doctor, y volviéndose a Federico, le dijo"(462)

"Tembló oyendo esto Federico, y volviéndose al rey, le dijo"(pág. 463)

Seguir / seguirse :

Es otro verbo que presenta alternancia significativa.

Se trata de un verbo de frecuente uso transitivo, sin embargo nos lo encontramos en la autora en construcción pronominal intransitiva, que no se corresponde con las del apartado 2.2., sino más bien con esta clase de dativos éticos:

"cantó sola lo que se sigue"(pág. 500)

"y viendo cuán gran daño se seguiria si tú faltas de este mundo"(pág. 441)

"por no perder el interés que se le seguia en el gobierno y administración de la hacienda"(pág. 488)

2.8.2.3. Verbos que aparecen con un dativo ético, frente a la construcción actual que es no pronominal.

Desaparecer / desaparecerse :

Con desaparecer es frecuente el giro pronominal en la lengua de la autora, como documenta también Keniston en la época clásica(80):

"y cómo ,estando para degollarla,se habia desaparecido" (pág. 464)

---

(80) Keniston, Sintax., op.cit., párrafo 27.33.

"y dejándola así, arrodillada, se desapareció, que dando la santa reina tan enternecidaa de que se hubiese partido de ella, que..." (pág. 461)

"airándola sin partir los ojos de ella, se se ha desaparecido" (pág. 455)

"airándola estaba cuando se desapareció" (pág. 456)

Frente a:

"desapareció dejando la silla llena de espeso humo" (464)

Andar:

Con andar hemos encontrado un ejemplo pronominal, uso que sigue vivo en el español de América(81).

"por andaros tras mi sin dejarme" (pág. 163)

Partir / partirse :

Como verbo de movimiento es intransitivo en la lengua actual; en la autora funciona como transitivo: "partió la via de Alicante" (pág. 153) lo que acerca estas construcciones con se a las del apartado 2.2. También en forma pronominal y como verbo de movimiento aparece con CD, pertenecería, entonces, a los del apartado anterior (2.7.): "se habia partido la vuelta a Amberes" (pág. 364), "se partió una noche la vuelta a Sevilla" (pág. 385). Atendiendo a la mayor frecuencia de ejemplos en los que partir aparece en construcciones intransitivas pronominales que alternan con construcciones sin pronombre reflexivo, las hemos incluido

---

(81) Torraquino, op.cit., pág. 300.

en este apartado. En nuestro corpus es manifiesta la preferencia por la construcción pronominal, que, como en otros casos de verbos de movimiento, intensifica la voluntariedad del sujeto, y que además con este verbo puede estar apoyada tal preferencia por la subsistencia de partir transitivo, documentado desde antiguo (en el Cantar de Mio Cid aparece: "el caballo priso por las riendas e luego dent las partió"(verso 2.805).

Exponemos algunos ejemplos de construcciones con y sin reflexivo:

"diciendo que quería hallarse al despacho de ellos en la aduana de Sevilla, se partió de Jaén"(pág. 380)

"partiéndose el senador mismo a Novara por ella" (pág. 187)

"y don Pedro, con dos criados, apercibido su camino se partió"(pág. 212)

"como quien no pensaba volver más a la ciudad, se partieron todos con mucho gusto"(pág. 285)

"y así, don Gabriel, al punto, tomando un caballo se partió sin avisar a nadie, por no alborotar" (pág. 362)

"no paró allí más, antes se partió para Barcelona donde se embarcó, y con próspero viaje llegó a la ciudad de Nápoles"(pág. 385)

"se partió con los caballeros que le aguardaban por orden de la reina"(pág. 426)

"y hecho esto, dejándosela allí, se partieron"(pág. 431)

"la besó los pies con tal sentimiento, que no se quisiera quitar jamás de ellos, pidiéndole que siempre la amparase, y la Santísima Virgen, ya que se quería partir, le dijo..."(pág. 461)

"desde el día que se partí de esta ciudad"(pág. 163)

"quedando la santa reina tan enternecida de que se hubiese partido de ella, que..."(pág. 461)

Frente a:

"yo le he visto por mis ojos partir esta tarde"(pág. 150)

"al tiempo que doña Blanca partió de Madrid, se había averiguado la inocencia de su hermana doña Mayor"(pág. 344)

"cuando yo partí de Zaragoza, quedaba disponiendo su partida para Murcia"(pág. 156)

"sospechóse que Carlos había partido a buscar a su enemigo D. Juan"(pág. 195)

"juntó el ejército y partió el rey, con gran sentimiento de la hermosa reina"(pág. 415)

2.9. Estructuras reflejas con verbo transitivo y sujeto inanimado.

Las estructuras reflexivas se caracterizan por llevar, en general, un sujeto animado, al contrario que las de pasiva refleja en las que el sujeto animado es excepcional, ya que precisamente éste, que podía ser confundido con el agente, ha constituido uno de los factores que han intervenido en la formación de las construcciones impersonales con se. No obstante, la lengua de la autora, lo mismo que la de hoy, nos ofrece algunos ejemplos de estructuras con forma refleja y sujeto inanimado, cuyo significado no es pasivo, sino que el SN sujeto está concebido como agente aunque no es estrictamente el causante del proceso verbal.

C. Hernández las analiza junto con las que hemos incluido en el grupo 2.3.(82), Manuel Seco las incluye dentro del "reflejo espontáneo", lo mismo que a las de los grupos 2.2. y 2.3.(83). Roca Pons y Molina Redondo consideran que se trata de construcciones con significado medio(84). Martín Zorraquino propone una serie de construcciones tales como "la ropa se secó al sol", "la nieve se derritió", "la puerta se abrió de repente", que se relacionan con construcciones no pronominales activas en las que el sujeto se ha convertido en C.D. y cuya significación está muy cerca de la significación pasiva(85). En general responden a dos tipos de proceso verbal: fenómenos ocasionados por agentes de la naturaleza secarse la ropa al sol, derretirse la nieve, o hechos fortuitos, que no suponen voluntariedad por parte del sujeto: romperse los

---

(82) C. Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 168.
(83) Manuel Seco, Gramática esencial, op.cit., pág. 184.
(84) Roca Pons, Introducción a, op.cit., pág. 248.
Molina Redondo, op.cit., pág. 31.
(85) María Antonia Martín Zorraquino, op.cit., pág. 113 y sts.

platos, perderse las gafas, etc. Carmen Bobes considera que se trata de una extensión analógica de la construcción refleja a casos en los que el sujeto no es capaz de "acción moral", término que en esta autora implica voluntariedad y conciencia(86).

Lo característico de estas construcciones es que el pronombre está muy gramaticalizado, no puede oponerse a otros complementos átonos pronominales no reflexivos, y además al ser obligatoria la tercera persona tampoco puede oponerse a los reflexivos de primera y segunda me, te.

En la autora hemos encontrado tres tipos de estructuras con forma refleja y sujeto inanimado:

- Las que llevan un sujeto que indica tiempo.

- Construcciones con sujeto inanimado que permiten una transformación pasiva, aunque el hecho toma un carácter fortuito y el sujeto es concebido como agente.

- Sujeto inanimado que no admite la transformación pasiva: Forman construcciones semejantes a los reflejos interiores físicos de sujeto animado.

---

(86) Carmen Bobes, op.cit., pág. 187.

2.9.1. Con sujeto que indica tiempo.

En algunas el pronombre se es suprimible y hay ambigüedad entre la función del objeto y sujeto, por lo que podrían encuadrarse en las de dativo ético en construcción intransitiva:

"gran rato se pasó en engrandecer D. Diego la dicha de haber merecido tal favor"(pág. 271)(el sujeto puede ser gran rato o D. Diego)

En otras el sustantivo temporal es inequívocamente sujeto:

"Más desesperada estoy yo de que se cumpla tan presto el plazo, que si a ellos se les hace tarde, yo le juzgo temprano"(pág. 338)

"Más de quince días se pasaron que no estuvo Florinda para hacer declaraciones"(pág. 485)

"Más de un mes se pasó sin tratarse de nada en razón de la venganza"(pág. 388)

"Y si ellos deseaban que el año no se acabara, doña Blanca lo deseaba más"(pág. 347)

"muchos días, como he dicho, se pasaron sin que estos dos amantes pudiesen dar alivio a sus penas"(pág. 181)

"en reconocer la tierra y tomarle cariño se pasaron algunos meses"(pág. 158)

En algunas de estas construcciones aparece un complemento indirecto, le, que para Martín Zorraquino "representa la persona a la que sucede el proceso verbal"(87).

"y se le pasaron en solicitudes amorosas muchos días"(pág. 389)

"haciéndosele los instantes siglos"(pág. 271)

---

(87) Zorraquino, op.cit., pág. 114.

2.9.2. Muy cercanas a la significación pasiva(88).

"y acabando de decir esto se tornaron las puertas de las ventanas a cerrar con el mismo ruido que cuando se abrieron"(pág. 383)

"y apenas puso en ella la mano cuando las puertas se abrieron con grandísimo estruendo"(pág. 382)

"gran humor se levantó entre los caballeros"(pág. 428)

"Y aún no habia entrado la mitad de la soga, cuando el caldero se detuvo en el mal logrado cuerpo"(385)

"y porque ya es tiempo que los deseos que tienes de saber quién soy se cumplan"(pág. 456)

"pareciéndole a doña María que el yerro de casarse sin gusto de su padre con el tiempo se doraría"(375)

"mas viendo que la venida se dilataba y que en Federico se alargaba la desenvoltura"(pág. 423)

"teniendo por afrenta que la sangre de D. Enrique se mezclase con la suya"(pág. 379)

2.9.3. Construcciones con sujeto inanimado que no admiten la transformación pasiva:

"que ni de día ni de noche se enjugaban mis tristes ojos" (pág. 158)

"que ya no tan solo procuraba detener las penas que a las ventanas de sus ojos se asomaban"(pág. 343)

"y como el verdadero amor no permite en el pecho donde se aposenta compañía, al punto que amó a doña Mencia para hacerla su esposa, se olvidó del de Clavela"(377)

"Dobláronse mis pasiones"(pág. 152)

"asi este triste mundo va caminando, y en las desdichas que en él suceden parece que se va acercando a la última jornada"(pág. 467)

"Vínose a eslabonar de suerte la voluntad de D. Enrique y doña Mencia que..."(pág. 377)

---

(88) El contexto puede imprimirlas un claro sentido pasivo:"porque las de la calle nunca se cerraban por haber más gente en la vecindad" (pág. 277)

En ocasiones el se es suprimible:

"Aumentábase el mal de Lisis"(pág. 116)

"Porque los vicios nunca se envejecen, son siempre nuevos. Los hombres son los que se envejecen en ellos"(pág. 467)

Con mucha frecuencia aparece en estas construcciones un dativo pronominal no reflexivo. La aparición de éste hace pensar que el se está totalmente gramaticalizado y ya ni siquiera se trata de un dativo, como propone Martín Zorraquino para las construcciones de dativo ético con verbos intransitivos de movimiento: "se le fue la criada"(89).

"mas apenas volvia a mirar la perficionada belleza de la reina, cuando se le volvia a enredar la voluntad entre las doradas hebras de su cabellos"(pág. 413)

"mira si con tu divino entendimiento hallas salida a tantas desdichas como se nos aparejan"(pág. 185)

"porque se le arrasaron los ojos del agua"(pág. 158)

"tan flaca y consumida que se le señalaban los huesos" (pág. 287)

"en tanto que a mi padre se le pasa la ira"(pág. 186)

"Nunca me alumbré de ellas hasta que a costa de tantas desdichas se me han abierto los ojos"(pág. 492)

"No sé cómo no se me hace pedazos el corazón"(pág. 152)

---

(89) Otra interpretación parece desprenderse del estudio de Fernando Rodriguez Izquierdo y Gavala,"La pervivencia de la función de dativo en el pronombre reflexivo español se", L.E.A. II, 1988, pág. 81-102, quien considera la posibilidad de aparición de un doble dativo, uno como dativo subjetivo, que reproduce la persona del sujeto, y un beneficiario, representado por el pronombre átono no reflexivo, semejante al que aparece en construcciones como "le dio a Juan unas flores para su madre", apoyándose en la teoria de los casos de Filmore, habida cuenta de que la noción de dativo responde a un concepto más amplio que el de CI.

La explicación que nos parece más plausible para estas construcciones es la que propone Carmen Bobes, a la que antes hemos aludido, de aplicación de una fórmula propia de sujetos capaces de voluntariedad y consciencia a otro tipo de sujetos, y el complemento pronominal no reflexivo sería semejante al que aparece con los verbos intransitivos de movimiento en construcción refleja en los que se es para esta autora "un índice de las relaciones sujeto-verbo"(90).

2.10. Sobre la gramaticalización del pronombre se.

Las construcciones que hemos examinado nos muestran una amplia gama de valores del pronombre se, todos ellos presentes en la lengua de hoy, aunque se den algunas diferencias con determinados verbos. Para César Hernández Alonso, como hemos dicho anteriormente, los distintos valores se deben a un proceso de gramaticalización del pronombre con la consiguiente desemantización, pero con la particularidad de que siguen vivas todas las etapas del proceso(91). Propone este autor 4 rangos o etapas fundamentales que irían desde el pleno valor reflejo, pasando por los llamados "éticos" y de "interés" y los intrínsecos de Lenz, hasta llegar a las construcciones pasivas reflejas e impersonales. Gili Gaya propone una evolución semejante(92).

---

(90) Carmen Bobes, op.cit., pág. 187.
(91) César Hernández, Gramática, op.cit., pág. 172.
(92) Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 129.

Efectivamente, creemos que hay gramaticalización del pronombre con progresiva pérdida de su valor funcional y significativo, proceso que en su fase inicial y final presenta notorias diferencias, pero que en los estadios intermedios resulta difícil establecer qué construcciones conservan mejor la función sintáctica y el significado reflexivo; si las de dativo ético, las reflejas con verbos de movimiento -interior físico- o las de sujeto experimentador -interior psíquico-.

Del estudio de los ejemplos parece desprenderse que en los dativos éticos en estructura transitiva, aunque hemos contemplado distintos grados en la gramaticalización de se, el pronombre ha perdido en parte su significación refleja, pero conserva su estatus de pronombre en su capacidad deíctica, que señala hacia el "beneficiario" del proceso verbal(93) y, por ende, conserva su función sintáctica aunque en ocasiones está notablemente oscurecida.

También conservan su naturaleza pronominal los se que aparecen en las estructuras de reflejo interior físico y psíquico, que en ocasiones se encuentran cercanas a la pura reflexión y pueden incrementarse con el refuerzo tónico "a sí mismo", sin perjuicio de que con algunos verbos de este grupo el pronombre haya sufrido tal grado de gramaticalización que ya no puedan funcionar sin él, como expondremos en el apartado siguiente, pero, salvo estos casos, el pronombre puede oponerse a otros pronombres átonos no reflexivos.

Las construcciones de dativo ético con verbo intransitivo nos parece, sin embargo, que presentan una forma pronominal que ha perdido su significado reflexivo y su capacidad funcional como pronombre; no

puede ya oponerse a otros elementos del sistema, por lo que el grado de gramaticalización es mayor, de lo que deviene que pueda imprimir determinados matices aspectuales al verbo que acompaña y que no siempre sea posible su elusión en determinados contextos, y que además pueda coexistir con la forma de dativo le, les: se les fue la criada, se le cayó el lápiz, se le vino a vivir a su casa, etc.

Proponemos el siguiente esquema:

PRONOMBRE REFLEXIVO:	Reflexivas directas e indirectas propias: 2.1., 2.4., y recíprocas: 2.6.
PRONOMBRE con pérdida de reflexión:	Verbos que indican movimiento externo o interno: 2.2., 2.3. y 2.5. Dativo ético en estructura transitiva, cuando puede oponerse a le, les: 2.7.1.
PRONOMBRE muy gramaticalizado y desemantizado:	Dativo ético en estructura transitiva que no puede oponerse a le, les: 2.7.2. Dativo ético en estructura intransitiva: 2.8. Sujeto inanimado no agentivo: 2.9. Verbos pronominales: 2.11.
NO PRONOMBRE:	Pasiva refleja e impersonales: 2.12.

---

(93) Creemos que el término beneficiario debe entenderse en sentido gramatical, y no en tanto que la acción resulte beneficiosa, como hace M.A. Zorraquino al criticar este término en frases como 'Sócrates se bebió la cicuta', op.cit., pág.

2.11. Los verbos pronominales.

Hay algunos verbos que han consolidado de tal forma la expresión pronominal, que ha quedado el pronombre definitivamente incorporado a su signo léxico, son los conocidos generalmente por las gramáticas como verbos pronominales. Con estos verbos, como manifiesta Alarcos, el pronombre es "una presencia forzosa" y "carece de sentido discutir su función"(94), lo que es tanto como decir que está totalmente gramaticalizado.

Con todo, estos verbos permanentemente pronominales no son en su origen diferentes de los que hemos venido estudiando en los distintos apartados, y las construcciones que forman, en principio, son semejantes a las de éstos; sucede que se han especializado en el uso reflexivo -generalmente del tipo interior psíquico- de tal modo que la acción del verbo no puede revertir fuera del propio sujeto y por ello sólo admiten la construcción con un pronombre reflexivo. La gramática histórica deberá dar cuenta de los momentos en que el pronombre se ha ido soldando; así jactarse y atreverse aparecen en el siglo XVI todavía como transitivos no reflexivos(95).

Los verbos pronominales presentan un pronombre gramaticalizado, sin función sintáctica, pero en el que todavía puede rastraerse un sentido reflejo y una identidad entre sujeto y forma pronominal, que se manifiesta en la concordancia de persona y número: me jacto, nos jactamos, se jacta, a diferencia de las construcciones en las que se aporta un va-

---

(94) Cf. Alarcos, Estudios de gramática funcional, op.cit., pág. 159.
(95) C. Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 167.
(96) Martín Zorraquino, op.cit., pág. 89.

lor pasivo o impersonal, inmovilizado en una única forma. En el proceso de formación de los verbos pronominales, muestran una etapa intermedia aquellos verbos que admiten doble construcción: transitiva directa no pronominal, y pronominal con suplemento, del tipo resolver / resolverse a, alegrar / alegrarse de, llegando algunos, incluso, a tener significado diferente según vayan incrementados o no por un pronombre reflexivo: acordar / acordarse. Muchos de los llamados "dativos éticos" con verbos intransitivos de movimiento pueden llegar a constituir verbos diferentes: ir / irse, en la medida que la lengua los especialice sin interferencias para la expresión de dos contenidos distintos. No es, por tanto, la pronominalización de algunos verbos sino un estado de máxima lexicalización del pronombre a partir de estructuras reflejas de distintos tipos, por lo que no puede hablarse de verbos pronominales como constituyentes de una categoría homogénea.

En la autora encontramos los siguientes tipos de verbos pronominales:

1.- Verbos exclusivamente pronominales.

2.- Verbos que tiene una forma pronominal, otra no pronominal, con cambio de significado.

3.- Verbos que se presentan en estructura transitiva directa no reflexiva, y reflexiva con suplemento.

4.- Verbos fundamentalmente pronominales que presentan algún ejemplo sin reflexivo.

2.11.1. Verbos exclusivamente pronominales.

Como verbos exclusivamente pronominales hemos encontrado arrepentirse y atreverse, que aparecen siempre en forma reflexiva, como en la lengua actual:

Atreverse:

"y no sé qué mujer hubiera en el mundo tan necia que se atreva a decirle a su marido que ningún galán la pretende" (pág. 196)

"no se atrevían estorbarlo"(pág. 372)

"lo primero que se atrevió fue a verme"(pág. 142)

"juzgando que el día que Federico se atreviera a perderle el decoro..."(pág. 413)

"y que mientras Federico no se atreviera a más, dejarlo así"(pág. 419)

"y ya se atrevía, cuando la veía, a decirle sentimientos de amor"(pág. 419)

"claro está que si a tal me atrevo"(pág. 416)

"y no se atrevería a publicar sentencia contra él"(pág. 417)

"y todos se resumían en que no se atreviera Federico a manifestarse públicamente en caso de tanto riesgo, si no fuera verdad"(pág. 428)

(Más ejemplos en el capítulo dedicado a la rección verbal (1.1.2.)

Arrepentirse:

"De suerte que lo que hasta allí no le había sucedido que era arrepentirse de haberse casado, en un instante le llegó el arrepentimiento"(pág. 392)

"y ni ellas se arrepienten de serlo, ni ellos tampoco"(pág. 183)

"que, o porque se arrepintió del mal que había hecho, cuando no había remedio, o porque Dios quiso le pagase" (pág. 497)

"o era miedo de su esposo, o que se había arrepentido, porque cuando le veía, no consentía que le hablase en estas cosas"(pág. 272)

2.11.2. Verbos que poseen forma pronominal y no pronominal, con cambio de significado:

Acordarse:

"encomiéndate a Dios y acuérdate de mí"(pág. 454)

"no se acordaron de los propósitos hechos"(pág. 116)

"que aún hoy hay quien no tiene, acordándose de ella, enjutas las lágrimas"(pág. 357)

"si no se acordara de las razones que la hermosa señora le dijo"(pág. 443)

Empeñarse:

"no tuvo por acertado empeñarse en amar menos que a quien pudiera ser su esposo"(pág. 173)

Desmayarse: (Raro en forma no pronominal desmayar en el empeño, el significado no es idéntico: 'abandonar')

"porque las criadas, unas acudieron a las ventanas dando voces y llamando gente y otras a Doña Eufrasia que se había desmayado"(pág. 164)

"tornóse a desmayar, dicho esto"(pág. 478)

Sin constituir verbos estrictamente pronominales, hay algunos verbos que cuando se asocian a determinados sintagmas, exigen la forma reflexiva, en tal caso están llevar y dar.

"Era mi señora moza y de amable condición y con ella y otras dos doncellas que había en casa se llevaba tan bien, que todas me querían"(pág. 154)

"y a los principios no hay quien se la gane a los hombres; antes se dan tan buena maña, que tengo para mí que la gastan todas el primer año"(pág. 265)

2.11.3. Verbos que pueden llevar CD o aparecer en forma pronominal con suplemento.

Contemplamos aquí aquellos verbos que ofrecen construcciones semejantes a las del apartado 2.5. (reflexivas indirectas con sujeto experimentador y complemento de rección léxico formal) pero con dos peculiaridades: el suplemento es exigencia de la forma pronominal, y el pronombre no puede oponerse a otros elementos del sistema.

En los ejemplos vistos en 2.5., el suplemento no era exclusivo de la construcción pronominal, pues podía aparecer en construcción no reflexiva: persuadir de algo, persuadirse de algo, en que el pronombre se opone a otros elementos pronominales no reflexivos, por lo que conserva su condición de pronombre. En las que incluimos aquí la aparición de la forma reflexiva comporta un cambio en la estructura del predicado --complemento preposicional-, y se no se opone a otros elementos del sistema, por lo que estimamos que está gramaticalizado. En la autora encontramos ejemplos con satisfacerse, asustarse, ofrecerse, enternecerse, olvidarse, etc. No obstante,se da algún caso de omisión de preposición ante el complemento régimen, en donde se muestra que con algunos verbos la lengua no ha hecho su elección definitiva, aunque lo más frecuente sea la rección preposicional.

"que ya se satisfacía de haber vengado en él su ira" (pág. 419)

"que de verle la reina temblar la voz y los pasos, se asustó" (pág. 417)

"se resolvió a dársele de modo que no se supiese por la ciudad" (pág. 423)

"que de falso se ofreció a ir con él" (pág. 212)

"porque ella se desagradaba declaradamente de las cosas de Arnesto" (pág. 351)

"Amábame tanto D. Dionís, granjeándole yo la voluntad con mis caricias, que se vino a descuidar en las que solía y debía a su esposa" (pág. 492)

"causa para que algunos se den más a la libertad" (pág. 228)

"se resolvió a enviar a vender sus vestidos" (pág. 447)

"sin enternecerse de las lastimosas palabras que decía" (pág. 438)

"No os afrentáis de esto" (pág. 459)

"al cabo de los cuales se levantó tan cubierta de luto el alma como el cuerpo; porque apenas se le enjugaban los ojos ni se alegraba de nada" (pág. 359)

"ni se pudo aprovechar de una pistola que traía, ni meter mano a la espada" (pág. 383)

"y para acreditarse más de su sabiduría" (pág. 438)

"negándose a cuantos gustos y entretenimientos su hermano y los grandes del reino le procuraban" (pág. 415)

Aparecen sin preposición acordarse, determinarse, holgarse, maravillarse y espantarse, cuando el complemento régimen es una proposición sustantiva y de relativo sustantivado, en alternancia con la construcción prepositiva (Cf. 1.1.2. y 1.1.4. de rección verbal)

"acordándose muy bien que él no le había dicho por la puerta que había de entrar" (pág. 216)

"acordóse cómo le había traído un caballero" (pág. 488)

"que en compañía de tal esposo ya se holgará hallarme" (pág. 167)

"no te espantes que tema a un hombre enamorado"(451)

"no me espanto señora mía, que tu rendimiento sea de la calidad que has mostrado y muestras"(pág. 138)

"así no me maravillo que los hombres las condenen" (pág. 388)

Olvidarse permite hoy también la alternancia entre O.D. y preposicional cuando el objeto no es persona.

"¿ya te olvidas que me tienes prometido como quien eres, de no apartarme de ti?"(pág. 463)

Frente a:

"nunca me olvido de quien verdaderamente me ama"(457)

2.11.4. Verbos fundamentalmente pronominales que presentan algún ejemplo sin reflexivo.

Hemos encontrado algún ejemplo de verbos que hoy se utilizan en forma pronominal y que en la autora presentan algunos ejemplos sin reflexivo; aunque raros, pueden dar señal de que existen todavía vacilaciones en el uso pronominal de algunos verbos, tal como se registra en otros autores de la época con atrever y quejar (97).

---

(97) Hortensia Martínez Ibáñez en El suplemento español, Gredos, Madrid, 1986, pág. 132-133, recoge ejemplos con parecer, quejar, arrepentir, abstener y fiar, en la sintaxis clásica.

Los ejemplos son los siguientes:

"Admirado de todo esto, y más de oír decir a don Gaspar que le había oído quejar, le entraron en una saca" (pág. 474)

Frente al uso habitual:

"a quien había dado Dios lugar de quejarse"(pág. 474)

"que con desmayados alientos se quejaba, como si ya quisiese despedirse de la vida"(pág. 477)

"que lo cierto es que los que se quejan están agraviados, que no son tan menguados de juicio que digan tanto mal como de las mujeres dicen"(pág. 174)

"y para que ni ellos se quejen, y yo cumpla con lo que me es mandado"(pág. 171)

El otro ejemplo es con el verbo parecer:

"Y que así en el cuerpo y garbo pareciese a doña Inés" (pág. 269)

2.12. Estructuras con se, de carácter pasivo e impersonal.

Como mencionábamos al principio de este capítulo, la generalidad de las gramáticas distinguen entre los usos de se en construcción reflexiva -más o menos gramaticalizado- y las estructuras con se pasivas reflejas e impersonales. No faltan, con todo, opiniones contrarias a esta separación. Alarcos Llorach, por ejemplo, estima que las llamadas "pasivas reflejas" son estructuras reflejas donde el se es implemento, independientemente de que desde el punto de vista semántico el sujeto no sea agente de la acción del verbo(98). Admite, no obstante, la presencia de se como marca de impersonalidad en determinadas estructuras, en las que esta forma no es implemento, ni complemento ni "naturalmente sujeto": "/se/ es un elemento que traspone el núcleo verbal a los categorizados por la indeterminación léxica del sujeto o construcción impersonal".

Otros autores, aunque con distintos planteamientos, rechazan también la existencia de pasiva con se, entre ellos Peregrín Otero(99), quien opina que todas las construcciones con se son activas, pero afirma que el se de las estructuras llamadas "pasivas reflejas e impersonales" es distinto "de la forma se del paradigma pronominal", y considera objeto al sintagma nominal que aparece en estas estructuras; objeto también es para Carmen Bobes, quien en los casos de concordancia en plural estima que hay una atracción del verbo sobre el objeto al no haber agente expreso(100).

---

(98) Alarcos Llorach, Gramática Funcional, op.cit., pág. 162.
(99) Peregrín Otero, "El otro se", op.cit.
(100) Carmen Bobes, "Construcciones Castellanas", op.cit., pág. 318.

En cuanto a la categoría y función del se que aparece en las estructuras pasivas e impersonales, en general, aun los autores que niegan la existencia pasiva con se rechazan la categoría de pronombre para esta forma; se considera como un elemento incorporado al verbo que marca la indeterminación del agente, no está clara su categoría gramatical pero no es pronombre ni morfológica, ni semántica, ni sintácticamente(181). Alarcos, por el contrario, como ya hemos señalado, considera que el se de las estructuras impersonales está incorporado al signo léxico del verbo, pero es pronombre el se que aparece en las pasivas reflejas(182).

En los autores que admiten un se con valor pasivo, no encontramos unidad de criterio respecto a la categoría y función de esta forma pronominal: En las estructuras impersonales, Gili Gaya, La Academia, María Moliner(183) estiman que se es sujeto; en las pasivas se evita llamarlo pronombre: "se ha dejado de ser reflexivo y se ha convertido en mero signo de pasiva"(184). Para César Hernández tanto el se de las construcciones de pasiva refleja como el que aparece en construcción impersonal es un morfema, y en ningún caso puede ser considerado sujeto en las oraciones impersonales de forma refleja: "el /se/ nada tiene de sujeto, en contra de la opinión de algunos, ni en su origen, ni en su evolución, ni en su estado actual"(185). Una reciente obra de Félix Sepúlveda nos

---

(181) Cf. Carmen Bobes, op.cit., pág. 311; Peregrín Otero, op.cit., pág. 1849.
(182) Alarcos Llorach, Gramática Funcional, op.cit., pág. 162.
(183) Gili Gaya, Curso Superior, op.cit., pág. 128.
R.A.E., Esboro, op.cit., pág. 128.
María Moliner, Diccionario de, op.cit., pág.
(184) Gili, ibid., pág. 127.
(185) César Hernández Alonso, Gramática, op.cit, pág. 141.
Carmen Bobes también se muestra tarativa a este respecto: "la interpretación de se como sujeto es insostenible", pág. 319.

ofrece una revisión amplia del tema; a su contenido aludimos enseguida al estudiar la situación en nuestro texto(186).

En nuestro estudio, atendiendo, como venimos haciendo, a la oposición que se establece con otros elementos del sistema(187), a los aspectos significativos y a la concordancia Verbo-Sintagma Nominal, hemos considerado como estructuras de pasiva refleja a las construcciones pronominales que presentan un verbo en tercera persona singular o plural y un sintagma nominal que concuerda con él en número, y que no es agente ni experimentador, sino mero receptor. Consideramos, como César Hernández Alonso, que el se está plenamente gramaticalizado, modifica la estructura del predicado, aporta un contenido pasivo y ha perdido toda indicación reflexiva(188).

Cuando no existe concordancia entre Sintagma Nominal y Verbo, las consideramos impersonales activas, ya que no existe sujeto y el S.N. funciona como objeto directo preposicional o no. Para Rafael Lapesa(189) la construcción impersonal activa es posterior a la pasiva, su comienzo está en la propagación de la construcción pasiva refleja a verbos intransitivos por una parte, y por otra en la ruptura de concordancia o

---

(186) Félix Sepúlveda Barrios, La voz pasiva en el español del siglo XVII, Gredos, Madrid, 1988, pág. 88 y sts.

(187) El propio Alarcos considera que en estas estructuras se no se opone directamente a los otros referentes pronominales porque su conmutación con éstos conlleva la transformación total de la estructura de la oración: "en le construye una casa hay otro sujeto y /casa/ es implemento", op.cit., pág. 164.

(188) C. Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 171.

(189) Rafael Lapesa, Historia de la Lengua, op.cit., pág. 482. "Para evitar semejantes ambigüedades y de acuerdo con el creciente sentimiento de impersonalidad, se fue convertido en índice de ella y el sujeto paciente pasó a ser objeto directo con la a propia del acusativo personal".

anteposición de preposición ante el Objeto Directo para evitar anfibologías, con esta transformación del carácter pasivo el verbo se inmoviliza en singular aunque el objeto esté en plural y se propaga a construcciones con Objeto Directo de cosa, aunque hay ejemplos de concordancia conservada aun llevando "a". También para César Hernández Alonso(110) las construcciones impersonales con se derivan de las pasivas reflejas con agente indeterminado (también llamadas "pasivas reflejas impersonales") y la razón de su aparición estriba en la necesidad de evitar ambigüedades cuando el SN es capaz de ser concebido como sujeto.

Felix Monge, en discrepancia con los autores citados, considera que las impersonales activas están presentes en la lengua mucho antes del siglo XVI, aunque es en esta época cuando se regularizan(111), y no considera que se deban a una evolución de la pasiva refleja, sino a una evolución independiente a consecuencia de la pérdida del valor medio(112).

---

(110) César Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 171.
(111) Féliz Monge, "Las frases pronominales de sentido impersonal en español", op.cit.
(112) Ibid., pág. 64, "El valor activo impersonal de las frases pronominales es también consecuencia directa de la pérdida del valor medio y no un desarrollo secundario de formas de pasiva pronominal".

2.12.1. Estructuras de pasiva refleja.

En las estructuras de pasiva refleja, dado que la pasividad en español es un aspecto significativo sin forma específica, queda un margen de interpretación que sólo factores contextuales pueden definir, pero sin clasificaciones rígidas. Encontramos en la autora una serie de estructuras con se en las que SN y V están en plural, y esta marca de concordancia nos permite afirmar que se trata de un sujeto gramatical, que desde el punto de vista del significado no es actor como corresponde a una estructura reflexiva, sino solamente receptor. A estas construcciones las consideramos pasivas reflejas. Cuando el SN y el V. están en singular, y el agente no está expreso, se produce la neutralización entre la función de objeto y sujeto, como, además, el significado es pasivo e impersonal a la vez, tanto podemos considerarlas pasivas como impersonales activas, y al se marca de pasiva o índice de impersonalidad.

Si admitimos la tesis de que la pasiva es anterior a la impersonal activa y que ésta empieza a divulgarse en el siglo XVI y está plenamente formada en el siglo XVII, podemos pensar que en la lengua de la autora son posibles ambas interpretaciones.

Además de las construcciones de pasiva refleja marcadas por la concordancia sujeto-verbo, encontramos construcciones marcadas por la no concordancia SN-V, a éstas las consideramos impersonales activas, así como a las que contienen un verbo preferentemente intransitivo. Entre estos dos tipos de estructuras, marcadas gramaticalmente, quedan aquellas en las que verbo y SN están en singular; el contexto hace que prevalezca en algunos casos el carácter pasivo o el impersonal.

Una interpretación distinta para las estructuras concertadas encontramos en Carmen Bobes, quien estima que la concordancia SN-V se debe a la tendencia a concertar objeto y verbo cuando no hay sujeto expreso, del tipo "hicieron calores", "hubieron fiestas"(113); ningún ejemplo de esta clase de atracción verbo-SN hemos encontrado en nuestra autora a pesar de la abundancia de construcciones impersonales con haber(114), aparecen no obstante algunos ejemplos de atracción entre V y SN, exponemos los encontrados:

> "Mas a los casos que la fortuna encamina... no se han de tomar tan a pechos"(pág. 138)
>
> "o los juzgaréis encantamientos de los que se cuentan había en la primera edad del mundo"(pág. 239)
>
> "con todas las demás virtudes que se cuentan de que era dotada"(pág. 472)

El primer ejemplo parece tratarse claramente de una concordancia mantenida al pasar de una construcción de pasiva refleja a una construcción impersonal con objeto preposicional. En el segundo ejemplo la atracción no es entre verbo y objeto, sino entre verbo y complemento preposicional; en el último ejemplo se da una concordancia anómala, que nos induce a pensar que se trata de un anacoluto, no infrecuente en la lengua de la autora.

---

(113) C. Bobes, op.cit., pág. 313
(114) Cf. capítulo dedicado a ser, estar, haber, tener.

Algo más frecuentes son los casos de ruptura de concordancia entre V y SN que da lugar a estructuras impersonales; hemos contabilizado 6 ejemplos, que tampoco constituyen el uso habitual de la autora. Lo normal es la concordancia SN-V, en singular y plural, y la evolución histórica de estas construcciones no parece demostrar que se deba a una atracción V-objeto, sino más bien a la concordancia obligada Sujeto-Verbo en construcciones de significado pasivo, presentes desde los primeros tiempos de la lengua, mientras que las impersonales, más tardías, son escasas todavía en el siglo XVII, según Sepúlveda(115).

Respecto de la presencia de agente hay que señalar el hecho de que no hemos encontrado ningún ejemplo en el que se exprese el agente, que en la construcción analítica aparece en una proporción de 34,95%(116), esto nos lleva a coincidir con la idea generalmente aceptada de que se prefiere la construcción refleja cuando no se expresa agente, aunque en otros autores de la época aparecen construcciones con agente, siempre escasas(117).

---

(115) Sepúlveda, op.cit., pág. 120 y 347.

(116) Cf. infra , Capítulo 4º, párrafo 1.2.2.

(117) Félix Monge, op.cit., pág. 43, manifiesta: "puede afirmarse que la lengua prefiere el giro perifrásico cuando se indica el agente y el reflejo si el valor es impersonal".
Sepúlveda da algunos ejemplos de pasiva refleja con agente en el siglo XVII, aunque manifiesta que son poco frecuentes: "Para algunos autores(...) la presencia o ausencia de agente es tan importante que puede determinar que una construcción sea pasiva refleja o no lo sea. Si esto se admite, la pasiva refleja quedaría reducida a un número tan escaso de contrucciones que equivaldría prácticamente a su desaparición"

Presentamos a continuación un cuadro en el que aparecen el número de construcciones encontradas, la clase de sujeto y su realización sintagmática. Hemos incluido entre las pasivas reflejas las construcciones con Sujeto y Verbo en singular porque nos inclinamos a considerarlas de carácter pasivo, dado el mayor arraigo que esta construcción tiene en la lengua de la autora y la inexistencia de la secuencia se le en construcciones impersonales, a que después nos referiremos. No obstante, estimamos que, dependiendo de la índole del sujeto, las construcciones adquieren mayor carácter impersonal y hemos ordenado los ejemplos encontrados de forma que muestren la gradación del significado pasivo hasta el impersonal.

	Sujeto animado	Sujeto inanimado	Realización del sujeto
Con marca de concordancia 21%	5	28	SN
	-	3	Relativo
Sin marca de concordancia 79%	2	88	SN
	1	8	Contextual
	-	27	Relativo
	-	6	Infinitivo
		16	Proposición
Presencia de agente	8	8	

- Total de construcciones de pasiva refleja .....: 168
- Porcentaje dentro de los usos no pronominales de se .....: 88,75%
- Porcentaje del total de apariciones de la forma se .....: 21,98%

2.12.1.1. Pasiva refleja con marca de concordancia sujeto-verbo:

2.12.1.1.1. Con sujeto animado:

"Por mí* se despedían y recibían los criados y criadas" (429)

"Se previnieron músicos y entoldaron las salas"(pág. 128)

"que, sabido por Beatriz, se llegó y con una cortés reverencia (como ella bien sabia se habian de tratar tan reales personas) los saludó"(pág. 417)

"llamando a cuatro monteros, que en todo el reino se hallaban hombres más crueles y desalmados"(pág. 429)

Con sujeto animado no expreso aunque contenido en el contexto, que obliga a la concordancia:

"Y así, los llevaron a la cárcel, donde estaban cuando llegaron los que iban por ellos, y dando las cartas al marqués de Santa Cruz, mandó se buscasen y los entregasen a quien venía por ellos, que siendo buscados en la cárcel, los sacaron y entregaron"(pág. 397)

2.12.1.1.2. Con sujeto inanimado: exponemos algunos de los numerosos ejemplos encontrados:

a) S.N.

"que promesas de rico a pobre rara vez se cumplen" (pág. 178)

"porque haber de desengañar en tiempo que se usan tantos engaños es fuerte rigor"(pág. 227)

"que como no se le negaban mis dichas, andaba muy triste" (pág. 158)

"Ocasionáronse en este tiempo las largas y peligrosas guerras de aquellos reinos"(pág. 179)

* En este ejemplo podría considerarse que aparece el agente: por mí, pero creemos que tiene un valor causal no propiamente agentivo.

"que aunque los desengaños se vean a los ojos, se dan por desentendidos"(pág. 262)

"Y se fue donde hasta hoy no se saben nuevas de él, si bien piadosamente podemos creer que no le dejaría Dios sin su castigo"(pág. 326)

"todas cuantas cosas se compran se procuran ver"(pág. 348)

"no le quería regatear los favores ni se temían las murmuraciones"(pág. 343)

"contábanse en la Corte estos amores por cosa de admiración"(pág. 348)

"y porque sé tanto, sé que por amor se perdonan muchos agravios"(pág. 451)

"galán, noble, rico y con todas las partes que se pueden desear"(pág. 471)

b) Con sujeto contenido en el contexto:

"tan asombrado quedó el duque de ver las cartas y conocer la letra y firmas, como Beatriz de que se hubiesen hallado en su poder"(pág. 443)

c) Con un pronombre relativo como sujeto:

"que pidiese licencia al rey, dándole a entender que iba a ver unos torneos que en la corte de Polonia se hacían" (pág. 448)

"que, por remedios que se le hicieron, no volvió en sí muchas horas"(pág. 188)

"las cosas, hermosa Laurela, que se hacen sin más de acuerdo que por cumplir con la sensualidad del apetito no pueden durar"(pág. 324)

2.12.1.2. Pasiva refleja con sujeto-verbo en singular.

En estas construcciones se produce neutralización entre los valores pasivo e impersonal(118). César Hernández Alonso manifiesta preferencia por la interpretación como pasivas reflejas, al menos para la época clásica. F. Sepúlveda(119) en estos casos adopta el criterio de examinar el uso general del autor y las considera pasivas cuando éste siempre que la construcción va en plural utiliza la forma concertada, en caso contrario las considera activas. Según este planteamiento, en la autora serían construcciones impersonales activas, ya que presenta construcciones no concertadas, pero no nos ha parecido criterio suficiente éste para concluir que las construcciones en singular sean impersonales activas.

El hecho de que la autora utilice construcciones V + Objeto marcadas por la falta de concordancia, no significa necesariamente que no pueda existir la construcción pasiva en singular. Lo cierto es que la dificultad de adscribirlas a uno u otro grupo es incluso mayor que en la lengua actual. En un ejemplo como "se enterró el príncipe", encontrado en la autora, hoy nos decidiríamos por el carácter pasivo porque la fórmula activa exigiría la anteposición de a ante el objeto directo, pero en la autora son todavía frecuentes las omisiones de preposición ante el CD de persona, aun en casos en que puede producirse ambiguedad entre sujeto y objeto tal como veremos en el capítulo correspondiente(128), por lo que no podemos afirmar taxativamente cuál sea el carácter de esta construcción.

---

(118) César Hernández Alonso, Gramática, pág. 143.
Idem,. "Del se reflexivo al...", op.cit., pág. 59.
(119) Sepúlveda, op.cit., pág. 185.
(128) Cf. capítulo 7º, párrafo 2.2.1.

Con todo, las hemos incluído entre las construcciones pasivas por el mayor arraigo de esta construcción en la lengua de María de Zayas del que es reflejo la inexistencia de la secuencia se le en oraciones impersonales, de lo que tratamos al final de este capítulo, reservando el título de impersonales para las que inequívocamente presentan este carácter atendiendo a rasgos gramaticales.

Hemos atendido a la realización sintagmática del sujeto en el ordenamiento de estas construcciones porque nos parece que según la índole de éste se pontencia significativamente el carácter impersonal sobre el sentido pasivo.

2.12.1.2.1. Con sujeto animado: presentamos los dos ejemplos encontrados:

> "que apenas se halla uno que las defienda, cuando veis tantos que las persiguen"(pág. 584)
>
> "y dando orden de que se enterrase el príncipe, él y la emperatriz se retiraron a llorar la muerte de su amado hijo"(pág. 483)

2.12.1.2.2. Con sujeto inanimado:

a) Sintagma Nominal:

> "Ni comedia se representa ni libro se imprime que no sea todo en ofensa de las mujeres"(pág. 124)
>
> "¿cómo puede la mentira pasar por verdad sin que al cabo se descubra?"(pág. 148)
>
> "Divulgóse el caso por la ciudad, andando en opiniones la opinión de Camila"(pág. 194)
>
> "Cuando esto se acabó de decir, ya don Juan estaba en la cuadra"(pág. 218)

"En fin, todo se dispuso tan a gusto mio, que antes que pasaron ocho dias..."(pág. 153)

"Y se concertó para de allí a dos meses la partida"(160)

"a quien se avisó con todo secreto el designio"(pág. 161)

"o fuese Dios porque se descubriese un caso como éste"(271)

"con esto se volvió el vestido a Doña Inés"(pág. 272)

"que aunque se averiguó la verdad con tan fieles testigos..." pág. 275

"de suerte que la perseguida señora aun la puerta no consentia se abriese, porque no llegase"(pág. 275)

"de aun cuando no se estime de ella otra cosa sino el desvelo de quien le hizo, hay mucho que estimar"(pág. 295)

"No se le conocia tierra ni pariente, porque él encubria en la que habia nacido"(pág. 296)

"Entre, galán, y digalo, que se verá su pleito"(pág. 299)

"ni se despachó negocio ninguno"(pág. 415)

"Lúcese bien vuestro entendimiento hermosisima señora mia en disponer que la gloria de agereceros se conquiste con la pena de desearos"(pág. 344)

"a lo menos en el teatro donde se comete su ofensa y la mia"(pág. 361)

"y es muy buen modo de tener yo celos, supuesto que si se toma mi voto, le daré ahora"(pág. 379)

"donde estuvo asi hasta la mañana, que volvió en si, permitiendo Dios para que se supiese el lastimoso fin de doña Mencia"(pág. 383)

b) Sujeto: Un SN contenido en el contexto. En ocasiones no aparece el SN acompañando al verbo en forma refleja pero es un nombre que ha aparecido antes y podria repetirse sin sufrir ninguna modificación:

"Díjole, cómo aunque los médicos mandaban se tuviese las horas que manda y pide la ley, que era excusado, y que ya se trataba de enterrarle"(pág. 152)

"¿Quién podrá ponderar la turbación y enojo de Laurela oyendo lo que don Esteban con tanta resolución decía. Ninguno por cierto. Mas en lo que hizo se conocerá"(pág. 321)

"admiradas estaban las damas de verla, porque mientras se había hecho, no había consentido la reina que ninguna bajase al jardín"(pág. 424)(la jaula)

"pues de esto conseguirás dos cosas de mucha utilidad: la una, que no se descubra tu traición, pues muriendo ella no se sabrá, y quitarás de contra ti uno de los mayores enemigos que tienes"(pág. 437)

"Mientras ella estaba en Atocha, entre el padre y el tío, por un aposento que servía de despensa, donde no entraban sino a sacar lo necesario de ella, cuyas espaldas caían a la parte donde su tía tenía el estrado desencajaron todo el tabique y puéstolo de modo que no se echase de ver..." (pág. 329)

c) Con un pronombre relativo como sujeto:

"Bajó por una escalera de caracol que de su cuarto correspondía al del príncipe, y que jamás se abría"(pág. 368)

"Mas no respondió por escrito, mas de mandar a doña María le dijese cómo lo había recibido con la estimación que se debía"(344)

"La cosa más rara y milagrosa que se ha visto en ésta" (pág. 124)

"Con lo cual don Diego quedó embelesado y corrido de la burla que se había hecho de él"(pág. 274)

"y concluida la opinión que se sustenta en este sarao" (pág. 289)

"y la cadena, que se volvió a don Diego"(pág. 274)

"La hermosa doña Isabel cantó sola este romance que se hizo estando ausente el excelentísimo señor conde de Lemos"(pág. 259)

"Decid, os suplico lo que queréis que se disponga" (pág. 162)

"Y luego, sin dejar casa ni posada en toda la villa que no se mirase, mandó buscar el confidente"(pág. 444)

"que lo que se ignora pasa por cosa que no es"(pág. 488)

"y más cuando da con la modorra de ver lo que se ama empleado en otro cuidado"(pág. 487)

"y lo que se ha de tener es no descubra el Emperador quién es"(pág. 449)

"habiéndole dicho a Arnesto lo que se ha contado, le oyó decir entre dientes..."(pág. 362)

"porque jamás se puede olvidar lo que de veras se amó" (pág. 341)

"y respondió que el que mis padres y abuelos y las historias que son más antiguas dicen se usaba en otros tiempos" (pág. 333)

d) Con un infinitivo como sujeto. Esta es para Rafael Lapesa una extensión del uso primigenio pasivo, primer paso hacia el uso impersonal(121). Los ejemplos son pocos:

"unos, si don Pedro había satisfecho su honor con lo que había hecho, pues aunque se suponía no haber tenido efecto la culpa, para el honor del casado, sólo el amago basta, sin que dé el golpe"(pág. 129)

"Usase en toda Italia ajusticiar a los delincuentes en la misma parte que cometen el delito"(pág. 213)

"Tantas hipérboles como dicen los retratos, que se ha visto infinitas veces ser engañosas"(pág. 341)

"que bien se conocía haberse arrojado sobre ella, desesperado de la vida"(pág. 482)

"Todas las veces que como a hermano, y tan querido, no se le negaba el ver los más recatados amores que el uno con el otro pasaban"(pág. 414)

---

(121) Rafael Lapesa, Historia de la Lengua, op.cit., pág. 481.

e) Sujeto: Proposición sustantiva:

"No se pudo estorbar que no saliese de casa"(pág. 144)

"Antes mandó que no se hablase más en ello, por donde se pensó que había sido hecho por gusto suyo"(386)

"Con lo cual doña Blanca quedó, tan temerosa y desabrida, que se tiene por seguro que si no se hubiese desposado, por ningún temor, interés,ni conveniencia,se casara(...), antes se hubiera entrado religiosa"(pág. 348)

"y cierto, que aunque se dice que el libre albedrío no está sujeto a las estrellas, pues aprovechándonos de la razón las podemos vencer, que soy de parecer que si nacimos sujetos a desdichas, es imposible apartarnos de ellas"(pág. 228)

"en que se conoció que el despego que tenía con doña Blanca le debían de ocasionar su padre y Arnesto"(pág. 363)

"La causa se ignora,sólo se sabía que era abastecida de riqueza"(pág. 372)

"y viendo esto, se quedó desmayado, en que se conoció que no la quería mal"(pág. 398)

"Porque se crea que, cuando yo me dispuse a sacar la cara en cosas tan pesadas(...)ya fue discuesto a ponerme a todo riesgo"

"porque como jamás me han parecido mal las obras ajenas, de cortesía se me debe que parezcan bien las mías" (pág. 472)

"Súpose en Murcia cómo su majestad iba al ilustre y leal reino de Aragón"(pág. 129)

2.12.2. Construcciones impersonales.

Encontramos varios tipos de estructuras impersonales que hemos clasificado de la manera siguiente:

1.- Con verbo intransitivo ..... 5 ejemplos
2.- Con ruptura de concordancia entre V y SN ..... 7 "
3.- Con Objeto directo precedido de a ..... 2 "
4.- Con suplemento ..... 8 "
5.- Sin un Sujeto/objeto expreso, aunque contenido en el contexto ..... 16 "

TOTAL 38

Porcentaje de los usos no pronominales de se 11,75%

Las cuatro primeras son estructuras gramaticalmente impersonales y la quinta supone una transición entre pasiva e impersonal, pero la ausencia de sujeto explícito potencia su carácter impersonal.

Suponen las construcciones impersonales un 11,75% de los usos no pronominales de se y un 4,97% del total de apariciones de esta forma.

2.12.2.1. Construcciones con verbos intransitivos:

"Que ya que se muera, comodidad es morir presto"(pág. 416)

"Puesto que más acertado es que se acuda al remedio" (pág. 139)

"Acabando doña Francisca su desengaño, no se moralizó sobre él por ser muy tarde"(pág. 399)

"que no es sino sentimiento de que se hable mal en la vecindad y otras partes contra el honor de esta señora" (399)

"De manera que en todas partes se hablaba y habia corrillos sobre el caso"(pág. 228)

2.12.2.2. Ruptura de concordanciaa entre verbo y sintagma nominal:

"que se dice, por ponderarlo más, carnestolendas de Zaragoza"(pág. 137)

"Mucho rieron su hermano y todos cuantos supieron las condiciones con que Doña Blanca aceptó el casamiento, que aún en Palacio se contaba y reía"(pág. 339)

"Aderezada la cena y puestas las mesas, ya que se querían sentar, se les ofreció a la vista dos cosas de que quedaron bien admirados"(pág. 236)

"Con que se excusaron las guerras que sobre esto se pudiera causar"(pág. 448)

"Y más os digo, que no se ha disimulado en él mas que la patria y nombres"(pág. 145)(122)

"Este tenia una hermana de las hermosas mujeres que en toda Andalucia se hallaba"(pág. 265)

"Don Diego cantaba y tenia otras habilidades, que ocasiona la ociosidad de los mozos ricos y sin padres que los sujeten; y las veces que se ofrecia, daba muestra de ellas en la calle a Doña Inés"(pág. 267)

2.12.2.3. Con objeto directo precedido de a:

2.12.2.3.1. Con concordancia mantenida:

"Mas a los casos que la fortuna encamina y el cielo permite para secretos suyos, que a nosotros no nos toca el saberlo, no se han de tomar tan a pechos y por el cabo, que se aventure a perder la vida y con ella el alma"(pág. 138)

---

(122) En el ejemplar C de los que sirven de base a la edición crítica aparece nombre, Desengaños amorosos, op.cit., pág. 145.

2.12.2.3.2. Con verbo en singular:

"por darla gusto y porque se dilatara el perderla, vino en todo cuanto Doña Blanca pedía, y así, se avisó al príncipe, que hizo lo mismo con mucho gusto"(pág. 348)

2.12.2.4. Con complemento preposicional:

"viendo que se había divulgado por la ciudad, que no se hablaba en otra cosa"(pág. 219)

"sin tratarse en todo este tiempo de otra cosa más de acudir a..." (pág. 116)

"preguntó que a qué se aguardaba" pág. 398

"Veamos los memoriales que traéis, Federico, y no se hable más en esto"(pág. 417)

"Empezó Beatriz a hacer sus milagrosas curas... y junto con esto a no hablarse en otra cosa sino en el médico milagroso"(pág. 463)

"pues como se acabó de comer, aparté a Luis y díjele..." (pág. 155)

"Pues ido el príncipe se volvió a cerrar la puerta, y se prosiguió con la crueldad"(pág. 363)

2.12.2.5. Sin un Sintagma Nominal o su sustituto funcional que pueda hacer de Sujeto en una estructura pasiva refleja, o de Objeto en una impersonal con se.

Se trata de procesos verbales sin agente expreso y cuyo sujeto-objeto se desprende del contexto pero no tiene expresión léxica concreta sino que alude a todo el contenido anterior. Nos encontramos aquí, a nuestro juicio, con unas estructuras fronterizas entre la pasiva refleja y la impersonal. Exponemos algunos ejemplos:

"La cosa más rara y milagrosa que se ha visto es ésta. -Si es- dijo el hombre; mas ya ha sucedido en otros como se ve en el milagro de Santo Domingo de la Calzada"(pág. 214)

"Dicen públicamente que los tenéis de donde aún yo me avergüenzo de decirlo. Mas ya no es tiempo de que se os encubra"(pág. 243)

"Cuando Dios, que no se olvida de sus criaturas y quería ya que había dado (como luego se verá) el premio a Elena de tanto padecir, no quedase el cuerpo sin honra" (pág. 258)

"Y olvidado de la justicia divina y de la inocente sangre de su hermana, que había derramado tan sin causa, como se ha visto"(pág. 386)

"y diciendo donde estaba la cabeza de Doña Ana enterrada, suplicó que fueran por ella, como se hizo"(pág. 398)

"la cual antes de su muerte, escribió ella misma su vida, como aquí se ha dicho con nombre de desengaño"(467)

"que viéndose morir, hallando ocasión, por fuerza gozó a su cuñada. Hase sabido y está preso"(pág. 417)

"aunque la amaba, como se ha dicho, y mas como se sabe, del trato"(pág. 484)

2.12.2.6. Se le en construcción impersonal.

Un claro caso de impersonalidad es el que aparece con la fórmula se le en la que éste último reproduce al objeto; la propiedad del pronombre personal de conservar formas específicas ligadas a las funciones nos permite reconocer que no se trata de un sujeto: "sólo se les ve al entrar a través del cristal" (Jesús Fernández Santos), ejemplo tomado de la obra de Sepúlveda(123).

En la autora no hemos encontrado ningún ejemplo de este tipo; aparece la secuencia se le en construcciones con sujeto expreso y en las que le es indirecto:

"No se le negaban mis dichas"(pág. 158)

"por remedios que se le hicieron"(pág. 188)

Pero no aparece le ocupando el puesto del SN, que queda así convertido en objeto.

Un caso dudoso encontramos en el siguiente pasaje:

"con quien vivió en paz, aunque no seguros del castigo de Dios, que si no se les dio en esta vida, no les reservaría de él en la otra"(pág. 222)

Creemos que les representa a los dos amantes y el SN sujeto-objeto sería el castigo.

---

(123) Sepúlveda, op.cit., pág. 124.

La inexistencia de la secuencia se le en construcción impersonal, nos lleva a pensar que todavía es de escaso arraigo en la lengua de la autora la construcción impersonal y predomina el carácter pasivo. Traemos a continuación dos ejemplos en los que puede verse la omisión de le:

> "a la mañana, cuando se quiso ir... le prometió que, a la noche daría orden de que se sacase de allí y se le diese tierra sagrada"(pág. 473)(al cadáver)

Podemos comprobar que aparece le cuando está presente el SN (sujeto-objeto) tierra sagrada, pero se omite cuando no hay SN y el le reproduciría al objeto mismo se sacase de allí / se le sacase de allí.

De la misma forma, hemos comprobado que en los casos en los que no aparece expreso el sujeto, que es un nombre del contexto, hoy, arraigada la construcción impersonal es frecuente que se reproduzca por medio del pronombre átono le, convertido así en objeto, mientras que en la autora no hemos encontrado ningún ejemplo de este tipo:

> "Díjole cómo aunque los médicos mandaban se tuviese las horas que manda y pide la ley, que era excusado"(pág.422)

En la lengua actual es más usual: se le tuviese(124).

---

(124) Cf. Sepúlveda, op.cit., págs. 124 y ss.

Hemos encontrado, no obstante, en nuestro corpus unas construcciones con se le con el verbo acordar, de difícil interpretación. Estas construcciones las documenta Rafael Cano en textos del Siglo de Oro, como mencionábamos en el capítulo dedicado a la rección verbal(125), en ellas el agente aparece representado por la forma le, les, y lo recordado como complemento preposicional:

"No se les acordó de lo que iban a hacer"(pág. 236)

"no se les acordó más de tal amor"(pág. 378)

"que ya no se le acordaba de reino ni esposo"(457)

"que si se os acuerda, con su falso doctor y criado se fueron a la fuente"(pág. 445)

---

(125) Cf. capítulo 8, apartado 2.1.2.

CONCLUSIONES

Las 748 estructuras con forma refleja que hemos encontrado en nuestro corpus se distribuyen de la siguiente forma:

558 construcciones pueden encuadrarse dentro de los usos pronominales de se; y en 206 esta forma no actúa como pronombre sino como índice de pasiva o de impersonalidad, lo que supone un porcentaje del 73,04% para se pronombre / 26,96% de usos no pronominales.

Se pronombre.

Del estudio y clasificación de las estructuras en las que se es pronombre se desprende:

1.- Que en la lengua de la autora están presentes todas las variedades de la reflexión que se dan en el español de hoy y que las gramáticas recogen bajo nombres diversos: refleja pura directa o indirecta, reflejo interior físico o psíquico, reflejo de interés, verbos pronominales, etc.

2.- El análisis de estas construcciones atendiendo a su significado revela que hay unas estructuras en las que se conserva plenamente el carácter propio de la reflexión -acción que recae sobre el propio sujeto-, que se va desvirtuando y desdibujando con verbos en los que la acción no se exterioriza sino que queda dentro del propio sujeto, bien sea una acción física: levantarse, sentarse, o psíquica: asustarse, enfadarse; y hay otras construcciones en las que se no tiene significado

reflejo sino que imprime distintos matices a la acción verbal, voluntariedad, interés, beneficio, o notas aspectuales; en estos casos el pronombre es suprimible porque su función no es la de ser un complemento objetivo (directo o indirecto) sino sólo implicado subjetivamente en las consecuencias del proceso verbal, no son necesidades gramaticales las que determinan su presencia y puede convivir con otras formas pronominales átonas de dativo: se le fue la criada, se le bebió el café.

3.- Para establecer la función sintáctica de la forma refleja hemos analizado en cada tipo de estructura, si el pronombre se opone a otros pronombres átonos no reflexivos, obteniendo el siguiente resultado:

a) En las reflexivas directas propias del pronombre se opone a las formas de acusativo, lo, la, los, las: se desnudó; tocándose y componiéndose; no culpándose a sí por no ocasionarse el castigo.

b) Con verbos transitivos que indican movimiento físico se opone a los pronombres átonos de acusativo no reflexivo, pero la interiorización del proceso afecta al significado del verbo y a sus posibilidades de combinación: no admite otro acusativo, pasando la forma se a dativo, como ocurre en las estructuras propiamente reflejas, por eso, es considerado por la mayor parte de los autores como CI: se acercaron a la jaula; se apartaron todos; se levantaron.

c) Con verbos transitivos que indican movimiento interior se opone también a los pronombres lo, la, los, las, y, como en el caso anterior, impone restricciones a la transitividad del verbo: si bien unas veces temía y otras se animaba; todos se alborotaron; se humilló a ser-

vir su casa; se encomendaba cada uno a. Con frecuencia la aparición de un atributo, lo mismo que en el español de hoy, imprime a determinados verbos el carácter de proceso interior: volviase loco el enamorado moro; se vio libre; se halló contento; se daba por desentendido.

d) En las reflexivas indirectas propias se opone a le, les y como corresponde a estas formas actúa como C.I.: ciñéndose la cuerda y abriendo el dorado cabello; se lavó las manos y el rostro.

e) Reflexivas indirectas con sujeto experimentador: se opone a le, les, pero significativamente la reflexión está atenuada: no se quería persuadir que las hay; se rompió las piernas; para asegurarse más del caso; para que las damas se avisen de los engaños y cautelas de los hombres.

f) Recíprocas: se opone a los pronombres átonos de acusativo o dativo: haciendo una seña por donde se entendian; delante de los criados se dieron fe y palabra de esposos.

g) Estructuras transitivas con pronombre redundante: en algunos casos se opone a le, les: él se buscaba las ocasiones; fue a prevenirse su lugar en el cielo; se dejó la llave en la misma puerta y en otros no hay oposición a las formas pronominales átonas de dativo: se tomaba más licencias que era menester. El pronombre redundante se da en estructuras transitivas de distinta índole y con distinto grado de reflexión, en unas el pronombre mantiene su capacidad pronominal y su carácter reflejo, en otras la reflexión está muy atenuada o es inexistente y el pronombre representa distintos matices de participación subjetiva en el proceso verbal.

h) Estructuras intransitivas con pronombre redundante: no se opone a la serie de pronombres átonos no reflexivos, aparece fundamentalmente con verbos de movimiento: se fue a la calle; se había venido tras él, se quedó gozosísimo, se llegó por detrás. Es muy dudosa la función de la forma se en estas estructuras y significativamente se halla muy lejos de la reflexión; el pronombre está muy gramaticalizado pero guarda correlación con las formas átonas de primera y segunda persona en construcción refleja, me voy, os váis, por lo que estimamos que mantiene su condición de pronombre.

i) Verbos pronominales: algunos verbos han consolidado de tal forma la expresión refleja que el pronombre ha quedado definitivamente incorporado al paradigma de su conjugación. Está muy gramaticalizado, sin función sintáctica, aunque todavía puede rastrearse su sentido reflejo y una identidad entre sujeto y forma pronominal, que se manifiesta en la concordancia de persona y número: me jacto, nos jactamos. La pronominalización de algunos verbos no supone una forma especial de reflexión sino un estadio de máxima gramaticalización del pronombre a partir de estructuras reflejas de distintos tipos.

j) En las estructuras reflejas con sujeto inanimado el pronombre no se opone a otros pronombres átonos y sólo puede aparecer en tercera persona, por lo que única forma posible es la forma se. La aparición de la forma refleja en construcciones con sujeto inanimado parece deberse a una extensión analógica de construcciones en principio propias de agentes voluntarios y conscientes; algunas están muy cerca del significado pasivo aunque el sujeto no aparece con carácter paciente sino más bien experimentador, con frecuencia los hechos representados en

estas construcciones tienen el sentido de un acontecimiento fortuito. En la autora son frecuentes, como en el español actual, con sujetos temporales o con sujetos inanimados y verbos transitivos de distinta clase; más de quince días se pasaron que no estuvo Florentina para hacer declaraciones; se le arrasaron los ojos de aguas; ni de día ni de noche se enjugaban sus tristes ojos.

4.- A medida que se desvirtúa el carácter reflexivo se va desdibujando a función se, por lo que la desemantización de esta forma, con la correspondiente gramaticalización, hace que en los últimos estadios del proceso la función de se esté muy oscurecida, aunque todavía se puede rastrear su carácter pronominal en la correlación con otros pronombres átonos en construcción refleja de primera y segunda persona y en la deixis hacia el sujeto que se manifiesta por la concordancia en número y persona. Proponemos los siguientes grados en el proceso de gramaticalización:

PRONOMBRE REFLEXIVO:	Reflexivas directas e indirectas propias. Como una extensión de éste uso estarían las estructuras con significado recíproco, donde el se es plenamente pronombre pero tienen distinta estructura subyacente que las reflexivas.
PRONOMBRE con pérdida de reflexión:	Verbos que indican movimiento interno o externo. Dativo ético en estructura transitiva, cuando puede oponerse a le, les.
PRONOMBRE muy gramaticalizado:	Dativo ético en estructura transitiva que no puede oponerse a le, les. Dativo ético en estructura intransitiva. Sujeto inanimado. Verbos pronominales.

En las estructuras de significado pasivo o con carácter impersonal hemos considerado que el se ya no es pronombre: no tiene capacidad deíctica, ni función sintáctica propia de un nombre, ni se opone a otras formas pronominales reflexivas o no reflexivas.

5.- Han recibido el nombre de dativos éticos en construcción refleja, aquellos pronombres reflexivos que pueden suprimirse sin que se altere la significación. Hemos observado que aparecen complementos pronominales suprimibles en distintos tipos de estructura refleja, en ocasiones la posibilidad de supresión se deriva de que,si no hay mención en contrario, la acción revierte sobre el sujeto y resulta opcional la presencia del reflexivo: se subió a un árbol; se embarcó, en ambos casos se trata de reflejos físicos. En nuestro trabajo hemos reservado el nombre de dativo ético para aquellos reflexivos que indican una participación subjetiva en el proceso verbal, que se traduce en una intensificación de la voluntariedad, beneficiario, énfasis, etc. Con los verbos intransitivos esta participación subjetiva en el resultado del proceso se convierte con frecuencia en matices que afectan al modo de acción del verbo.

6.- Del examen de nuestro texto se desprende que las construcciones en que se actúa como propiamente reflejo son minoritarias: 4,79%, por lo que creemos que no puede considerarse como la función propia y prioritaria de esta forma la de indicar la reflexión, aunque etimológicamente pudiera estar justificado; más bien el valor general del pronombre se es el de interiorizar el proceso verbal.

Con muchos verbos transitivos el pronombre se opone a lo, la, los, las, pero, como dicen algunos gramáticos, "no es sentido como un verdadero objeto directo", porque precisamente la aparición de se hace que la acción no se exteriorice sino que quede embebida en el propio sujeto.

Con los verbos intransitivos, en los que no es posible que la acción revierta sobre un objeto, y a los que probablemente se propagó la construcción con se por analogía, la aplicación de la fórmula refleja se traduce en un variado repertorio de matices significativos.

Con verbos intransitivos de movimiento, por ejemplo, viene a expresar el propio movimiento considerado en sí mismo sin necesidad de término; se marchó, se va, se quedó, significa el hecho mismo de marchar, ir, quedar, que no excluye la posibilidad de expresar el término o el origen del movimiento pero donde no es imprescindible, porque lo relevante es el propio movimiento, mientras que sin pronombre se hace necesaria en la mayor parte de los casos la complementación locativa. Marchó, va, quedó, no suelen aparecer solos, de ahí que en determinados enunciados no sea suprimible ni supérfluo este llamado dativo ético, mientras que en otros la significación no varía y el uso es opcional aunque la presencia de se imprime un carácter de mayor voluntariedad, énfasis, interés, etc.

Así, vemos que no es lo mismo se fueron muchos que fueron muchos, en el primer caso el significado es 'marcharse', iniciar el movimiento, en el segundo 'acudir'; no es gramatical va de Barcelona, sino se va de Barcelona, porque se indica la propia partida, mientras que en el primer enunciado cobraría sentido va de Barcelona a Madrid, el movimiento con su origen y su término.

Cuando está manifiesto el sentido del movimiento: fueron al cine, se fueron al cine, hay neutralización entre irse e ir y entonces el pronombre es suprimible, aporta sólo un matiz de voluntariedad; no es posible, sin embargo, con este verbo fue del cine, sino sólo se fue del cine, otra vez el movimiento en sí. Representan precisamente estas construcciones con verbos intransitivos de movimiento el porcentaje más alto de aparición de se: 37% de los usos pronominales.

De forma semejante, con verbos intransitivos que no son de movimiento, tales como morir o dormir: (se murió, murió; se durmió, durmió), en los que el proceso es interno al sujeto con o sin pronombre, el carácter interno de la acción verbal queda enfatizado con el pronombre. No es la voluntariedad lo que el pronombre denota y refuerza, sino más bien la implicación del sujeto en el resultado de la acción. Un verbo durativo como dormir cobra un matiz de perfección de la acción, de completud; la presencia del pronombre se traduce en una nota aspectual que le hace rechazar complementos que acentúen la duración: *se durmió toda la noche, *se dormía toda la noche de un tirón. Con verbos perfectivos como morir: se murió el año pasado, murió el año pasado; se murió de repente, murió de repente; moría en su casa, se moría en su casa, la expresión con pronombre resulta más afectiva, el se remarca el "beneficiario", entendido en pleno sentido gramatical, en definitiva remarca la interiorización del proceso. El porcentaje de ocurrencias es muy inferior al de los verbos de movimiento: 1,6%

Beneficiario es también el se que aparece en construcción transitiva, considerado redundante. Aunque de forma indirecta, la acción acaba necesariamente en el sujeto: se bebe un café, se comió todo el pan, este

se suprimible tiene sus limitaciones de aparición lo que nos indica que los enunciados con o sin pronombre no son idénticos:

Juan se bebe un café todas las mañanas

Juan bebe café todas las mañanas

*Juan se bebe café todas las mañanas

La indeterminación del objeto impide la aparición de se, solamente es posible la mención enfática del beneficiario cuando la acción se concreta y exterioriza sobre un objeto identificable, no cuando el verbo queda estrechamente ligado al objeto en una relación más unitaria: beber café, comer pan / beberse el café, comerse el pan. Su aparición en nuestra obra es escasa: 1,43%.

8.- En la lengua de María de Zayas las construcciones reflejas presentan la misma significación y variedad que en la época actual y el funcionamiento de se es igual al del español de hoy, solamente hemos encontrado algunas diferencias puntuales con algunos verbos y una mayor tendencia a la aparición de se con verbos intransitivos de movimiento. Resumimos a continuación las escasas diferencias encontradas:

a) Con un verbo transitivo de movimiento hemos encontrado un ejemplo en el que no aparece la incrementación reflexiva donde hoy sería necesaria:

> "y de lo que más se maravilló don Juan, fue de ver que no encaminó a la puerta, antes dando vuelta por junto a las tapias, se fue a un portillo que en la huerta había"(pág. 216)

Otro caso de omisión de se, que contrasta con el uso actual, hallamos en el siguiente ejemplo con un verbo de movimiento interno:

"Era la crueldad de este hombre mucha, pues no le ablandó tan hermosa vista más no hay que espantar, que estaba ya el rigor apoderado de él"(pág. 451)

Con el verbo casar, hemos encontrado tres ejemplos sin pronombre:

"la segunda hermana y cuyo nombre es doña Leonor casó en Italia"(pág. 338)

"casó allí con una dama, igual a su calidad, aunque no rica"(pág. 177)

"puesto que admitía su voluntad y finezas con intento de casar con él"(pág. 312)

b) En sentido contrario cabe señalar un refuerzo enfático no usual:

"andaba tan triste, no sabiendo qué hacerse"(pág. 477)

"porque don Juan y Carlos no se supo qué se hicieron" (pág. 196)

Y una construcción anómala con tener en construcción intransitiva:

"no sé qué se tiene la nobleza, que al punto se da a conocer"(pág. 433)

En construcción intransitiva aparece el verbo arder con incrementación pronominal, no desconocida en el español antiguo:

"Y ardiéndose en ira de no hallarla para cumplir sus deshonestos apetitos"(pág. 436)

"Y ardiéndose en ira, que estuvo en puntos de mandarle entrar por librarse de sus atrevimientos y cansadas quimeras"(pág. 423)

c) Los verbos pronominales se presentan como en la época actual en líneas generales. Aparecen siempre con pronombre atreverse y arrepentirse: y ya se atrevía cuando la veía, a darle sentimientos de amor; y ni ellas ni ellos se arrepienten de serlo. Acordarse, empeñarse, tienen en forma refleja el mismo significado que en el español actual: no se acordaron de los propósitos hechos; no tuvo por acertado empeñarse en amar menos que a quien pudiera ser su esposo. Asustarse, satisfacerse, enternecerse, olvidarse, alternan el uso pronominal y el no pronominal con objeto directo: se satisfacía de haber vengado en él su ira, sin enternecerse de las lastimosas palabras; se asustó; se resolvió a enviar a vender sus vestidos; de falso se ofreció a ir.

No obstante, como vemos en el capítulo dedicado a la rección verbal, la estructura del predicado no es siempre idéntica en la lengua de la autora y en el español de hoy, pues se dan casos de omisión de la preposición ante el complemento régimen, donde se muestra que la lengua no ha hecho su elección definitiva todavía con verbos que actualmente rigen siempre complementos preposicionales: acordándose muy bien que él no le había dicho por la parte que había de entrar; que en compañía de tal esposo ya se holgará hallarse; no se maravilla que los hombres las condenen.

Hemos encontrado dos ejemplos usados sin incrementación reflexiva, contra el uso habitual en la autora y en la lengua actual, aunque no infrecuente en la sintaxis clásica:

> "admirado de todo esto, y más de oír decir a D. Gaspar que le había oído quejar, le entraron en una saca"(pág. 474)
>
> "y que así en el cuerpo y garbo pareciese a doña Inés"(pág. 522)

e) Son los verbos intransitivos de movimiento los que presentan mayores divergencias con el uso actual, en líneas generales podemos señalar una mayor tendencia en la lengua de la autora a la aparición de la forma refleja con estos verbos, que representan además el porcentaje más alto de los usos pronominales de se: 37%.

Con verbos como ir, venir, salir, quedar, escapar, que también hoy se usan con pronombre, la oposición entre estas formas y las correspondientes reflejas: irse, venirse, salirse, quedarse, escaparse, tiene el mismo valor que en la lengua actual; con ir / irse se expresa el movimiento hacia su término/comienzo del movimiento; con los otros el carácter general de la construcción refleja es el de intensificar la voluntariedad, escapar, por ejemplo, aparece siempre con se salvo en un uso transitivo directo: escapó gran cantidad de doblones; en quedar / quedarse se aprecia un matiz resultativo menos voluntario/estativo más voluntariedad: Arnesto se había quedado escribiendo; como simples rústicos se quedaron mirándola embelesados / llevando consigo uno de los que la habían llevado para que le enseñasen la parte donde había quedado; cómo quedaría la hermosa reina ya se ve.

Hay verbos con los que es posible la construcción pronominal actualmente, pero es menos habitual que en la lengua de la autora. Así entrar aparece generalmente en forma reflexiva, con o sin término que indique el movimiento, se acentúa así la voluntariedad, es más enfática la expresión con pronombre: se entró en su cuarto; se entró hasta la cuadra donde tenía su cama; se entraron a un jardincico; y como halló la puerta abierta se entró; con esto se entraron todos, los ejemplos sin se son escasos, la mayor parte de las veces no se indica el término del movi-

miento y representan una acción secundaria desde el punto de vista significativo: y como entró y vio, con una seguridad notable se dijo...; entrando en su cámara, se asustó y pasado algún espacio de tiempo, ya más sosegado, le dio un pensamiento.

Llegar / llegarse se oponen como término del movimiento/movimiento en desarrollo, próximo a acercarse: Cuando llegó allí aún no había amanecido; fue tanta la pena que le causó que llegó casi a los confines de la vida; con próspero viaje llegó a la ciudad de Nápoles / y ya casi enfadado de la burla que hacía de él, se llegó a la horca; sabido por Beatriz, se llegó y con una cortés reverencia los saludó; y fingiendo D. Alonso levantarse por algo que le faltaba, se llegó por detrás.

Volver aparece siempre con pronombre cuando está usado como intransitivo de movimiento: se volvió por donde había venido; se volvió el gobernador a su casa; antes que los reyes de Inglaterra se volviesen.

La construcción pronominal aparece también, en alternancia con construcciones no pronominales, con verbos que hoy no se usan en forma refleja, tales como desaparecer, y partir: y cómo estando para degollarla se había desaparecido; oírándola esta cuando se desapareció; y hecho esto, dejándola allí, se partieron; diciendo que quería hallarse al despacho de ellos en la aduana de Sevilla, se partió don Juan; no paró allí más, antes se partió para Barcelona, donde embarcó, la presencia de se parece meramente enfática y representa el uso más frecuente, aunque también se dan ejemplos sin pronombre; al tiempo que doña Blanca partió de Madrid, sospechóse que Carlos había partido a...

Un ejemplo aislado hemos encontrado con el verbo huir que parece deberse a una propagación analógica con las formas pronominales vecinas:

> "Donde vemos que acierta quien dice que el amor es enfermedad, porque se pierde el gusto, se huye el sueño y se apartan las ganas de comer"(pág. 487)

Junto a los usos pronominales de se, que acabamos de examinar, aparecen construcciones en las que se no puede oponerse a ningún otro pronombre, ni realiza señalamiento alguno, ha perdido su condición pronominal significativa y funcionalmente para venir a configurar un instrumento gramatical sin autonomía funcional.

Se no pronombre.

- Respecto de las construcciones en las que se no actúa como pronombre, y que una larga tradición gramatical ha separado en construcciones de pasiva refleja y construcciones impersonales, el examen de los 206 ejemplos econtrados en nuestro corpus, que representan un 26,96% del total de apariciones de la forma se, nos permite establecer los siguientes tipos:

a) Estructuras con concordancia en plural entre V y SN.

b) Estructuras con concordancia en singular entre V y SN.

c) Estructuras sin concordancia entre V y SN.

d) Estructuras en las que el SN lleva preposición.

e) Estructuras con verbos intransitivos.

En las primeras, la concordancia entre Verbo y SN nos indica que éste es sujeto, significativamente no es actor ni experimentador sino solamente receptor, por lo que se trata de un sujeto paciente. Aunque algunos autores han estimado que el SN es Objeto directo, y que la concordancia obedece a la atracción del Verbo sobre el Objeto cuando no aparece el sujeto, no hemos encontrado ningún ejemplo en la autora que apoye esta tesis, como pudiera ser la atracción en los numerosos casos de impersonales con haber.

En nuestro corpus aparecen 31 ejemplos de SN y V concordados en plural, que hemos considerado de pasiva refleja (suponen el 21% de las pasivas con se): Sé que por amor se perdonan muchos agravios; todas cuantas cosas se compran se procuran ver; que aunque los desengaños se vean a los ojos; se dan por desentendidos; ocasionáronse en este tiempo las largas y peligrosas guerras de aquellos reinos.

El sujeto generalmente es inanimado, aunque en cinco ocasiones se trata de seres animados, y en ningún caso aparece el agente: se previnieron músicos y entoldaron las salas, como ella bien sabía se habían de tratar tan reales personas; por ai se despedían y recibían los criados y criadas.

En c), d) y e) la no concordancia, las propias posibilidades combinatorias del verbo en el caso de los intransitivos o la preposición, que elimina la posibilidad de que el SN actúe como sujeto, son rasgos que nos colocan ante estructuras de carácter impersonal. Estas construcciones netamente impersonales representan un pequeño porcentaje del uso de se no pronombre: 11,75% y un 4,9% de las apariciones totales de se.

Ahora bien, en las construcciones del grupo b), Verbo y Sintagma nominal están en singular, hay neutralización entre la función de sujeto y objeto y por tanto entre las estructuras pasivas reflejas e impersonales activas con se. Son éstas precisamente las más numerosas en la autora (66% de las apariciones de se no pronombre) y presentan las siguientes características:

- Salvo en dos ejemplos se trata en todos los casos de sujetos inanimados.

- En ningún ejemplo viene expresado el agente.

- La realización más frecuente del sujeto-objeto es un Sintagma nominal: 59% de los ejemplos, seguido del relativo, proposiciones sustantivas e infinitivo, según el cuadro de frecuencia que hemos presentado.

El contexto puede ayudar a la interpretación preferente de estas construcciones como pasivas o como impersonales, y en este sentido creemos que, según la realización sintagmática del sujeto, adquiere predominio uno u otro significado, aunque no caben aquí clasificaciones rígidas. El sentido pasivo se va desvirtuando cuando el sujeto viene realizado por un infinitivo o por una proposición: no se le negaba el ver los más recatados amores que el uno con el otro pasaba; no se pudo estorbar que no saliese de casa; en que se conoció que el despego que tenía con doña Blanca le debían ocasionar su padre y Ernesto.

A pesar de la neutralización formal entre pasivas e impersonales, hay un factor que nos induce a pensar que en la autora pueden considerarse estructuras de pasiva refleja, tal es el hecho de que la construcción inequívocamente impersonal es escasa en nuestro texto, lo que parece indicar que no tiene gran arraigo en la lengua de la autora.

Las construcciones impersonales representan el 11,75% de los usos no pronominales de se, con 38 ejemplos, de los cuales 16 corresponden a estructuras sin agente y cuyo objeto se desprende del contexto, encontrándose en una zona fronteriza entre pasiva e impersonal. Los ejemplos seguros de construcción impersonal se reparten del siguiente modo:

- Cinco corresponden a verbos intransitivos o usados como tales; que ya que se muera, condición es morir presto; que no es sino sentimiento de que se hable mal en la vecindad y otras partes contra el honor de esta señora; no se moralizó sobre él por ser muy tarde.

- Siete ejemplos de ruptura de concordancia entre Verbo y SN: se les ofreció a la vista dos cosas de que quedaron bien admirados; con que se excusaron las guerras que sobre esto se pudiera causar; y las veces que se ofrecía daba muestra de ellas en la calle.

- Dos casos con objeto directo precedido de a, uno de ellos con concordancia mantenida entre verbo y objeto: Mas a los casos que la fortuna encamina y el cielo permite para secretos suyos... no se han de tomar tan a pechos.

- En ocho, el verbo va acompañado de un complemento preposicional: Veamos los memoriales que traéis, Federico, y no se hable más en esto.

Un dato que, a nuestro parecer, pone de relieve el escaso arraigo de la construcción impersonal es el hecho de que no aparece la fórmula se le en construcción impersonal. Esta secuencia representa una de las construcciones impersonales más claras, ya que la propiedad del pronombre personal de conservar formas específicas ligadas a las funciones nos permite reconocer que no se trata de un sujeto: "sólo se les ve al entrar a través del cristal". En la autora es frecuente la aparición de se le en construcciones donde aparece el sujeto y le es indirecto: no se le negaban mis dichas, por remedios que se le hicieron, pero no aparece ningún caso de le ocupando el puesto del SN, que quedaría así convertido en objeto.

En algún ejemplo incluso, podemos observar que aparece le cuando está presente el SN (sujeto-objeto) pero se omite cuando no hay SN y el le reproduciría, de aparecer, al objeto:

> "a la mañana, cuando se quiso ir... le prometió que, a la noche daría orden de que se sacase de allí y se le diese tierra sagrada" (pág. 474)

Le, que representa al "cadáver", aparece cuando hay sujeto "tierra sagrada" pero no cuando representaría a éste: "se sacase".

Por todo ello estimamos que la construcción impersonal es infrecuente en la lengua de la autora donde predomina el uso de se "no pronombre" como signo de pasiva refleja, construcción que mayoritariamente se presenta con sujeto inanimado y en la que nunca aparece agente.

Las construcciones que más ambigüedad presentan, y que probablemente han favorecido la extensión del uso impersonal, son aquellas en las que se expresan procesos verbales sin agente y cuyo sujeto-objeto se desprende del contexto pero no tiene expresión léxica sino que alude a todo el contenido anterior. Hemos encontrado 16 construcciones de este tipo, que representan un alto porcentaje de las construcciones impersonales: 42%.

"Cuando Dios, que no se olvida de sus criaturas y quería ya que había dado (como luego se verá) el premio a Elena de tanto padecer, no quedase el cuerpo sin honra" (250)

"aunque la amaba, como se ha dicho, y más como se sabe del trato" (pág. 484)

CAPITULO 3

PRONOMBRE RELATIVO:

Nos proponemos en este capítulo exponer el funcionamiento de los pronombres relativos en la autora que estudiamos.

El funcionamiento del relativo es en lo sustancial igual al de la lengua actual, no obstante, nos hemos detenido en algunos aspectos que nos permiten caracterizar la lengua de María de Zayas, tales como el empleo de relativo con preposición y relativo con artículo; en este punto se presenta la particularidad, si lo comparamos con la lengua moderna, de que no aparece en la autora la secuencia: preposición + artículo + relativo, cuando está expreso el antecedente, por lo que el relativo con artículo encabeza siempre proposiciones que ejercen funciones propias del sustantivo. Estrechamente relacionado con este uso está el de la capacidad del artículo de ejercer el papel de antecedente del relativo, que también trataremos de establecer en el corpus, y la repartición de usos de el que, la que, los que, las que, referidos a persona, y del relativo quien.

También hemos tratado de señalar, hasta donde ha sido posible, la gramaticalización del relativo, que, por pérdida de su capacidad anafórica, con la consiguiente merma funcional, viene a ejercer un mero papel conjuntivo.

Como en otros capítulos trazaremos a continuación el imprescindible planteamiento teórico que sirve de base a nuestro estudio.

1. FUNDAMENTOS TEORICOS

1.1. Funcionamiento del relativo en la lengua actual.- Visión sincrónica.

Como es sabido, el relativo ejerce un doble papel: por un lado es trasposítor de una estructura oracional a elemento funcional, de carácter adjetivo, dentro de la oración; por otro lado, como pronombre que es, está dotado de una capacidad deíctica, generalmente dirigida a un elemento del contexto(1), y en su papel de reproductor de este elemento ejerce su propia función en la proposición que introduce, función que es independiente de la de su antecedente y para la que debe llevar las correspondientes marcas funcionales (preposición para el CI, suplemento, Circunstancial, etc.).

Cuestión más polémica es el papel que el artículo ejerce cuando aparece antepuesto a un relativo (en la lengua actual sólo aparece ante que y cual, que lo lleva siempre cuando actúa como pronombre; en la lengua clásica puede aparecer con quien aunque su uso es muy restringido).

Ya Bello(2) distinguía dos casos: "Las expresiones el que, la que, los que, las que, lo que se deben considerar unas veces como compuestos de dos palabras distintas y otras como equivalentes a una sola palabra".

---

(1) La anáfora puede ser textual cuando tiene antecedente o cuando el relativo con un carácter neutro reproduce una idea del contexto o reproduce una oración entera, o bien puede dirigirse hacia un elemento indeterminado no contenido en el contexto, el llamado "relativo de generalización".

(2) A. Bello y R.J. Cuervo. Gramática de la lengua castellana, Ed. de N. Alcalá Zamora y Torres, Sopena-Argentina, Buenos Aires, 1964, pág. 113.

Para César Hernández Alonso(3), la cuestión se centra en que el antecedente esté o no expreso, en el primer caso el artículo reproduce el género y número del antecedente, en el segundo es sustantivador de toda la secuencia. Alarcos Llorach distingue también ambas estructuras: las proposiciones adjetivas pueden ser sustantivadas por el artículo como un adjetivo cualquiera pero "el relativo puede presentar artículo sin que la oración traspuesta cambie su función adjetiva"(4).

Lenz y Gili Gaya(5) discrepan en este aspecto; para ambos autores el artículo sustantiva siempre toda la secuencia, tanto si tiene antecedente expreso como si no. Gili Gaya cita el siguiente ejemplo: "Hay cierta manera de discurrir de la que muchos sujetos no se dan cuenta". En nuestra opinión la omisión del artículo en este ejemplo no violentaría la gramaticalidad; en cambio, la omisión en el siguiente, también propuesto por Gili Gaya: "Aquí están los que beben las dulces aguas del famoso Janto" (Quijote I,18), daría como resultado una secuencia a todas luces agramatical. Si en el primer caso hay una preferencia por el uso de artículo ante el relativo, puede deberse a que el antecedente aparece con un presentador indefinido, lo que le dota de un carácter de indeterminación, pero el artículo no es imprescindible, mientras que en el segundo ejemplo el artículo transforma toda la secuencia en un elemento nuclear y su elisión no es posible. También es diferente la función de la preposición en cada uno de los dos ejemplos, en el primero la preposición que acompaña al relativo es marca de la función que éste desempeña (está regido por el sustantivo cuenta), en el segundo la propo-

---

(3) César Hernández Alonso, "El que español", R.F.E., 1.967, 257-271.
(4) Alarcos Llorach, Estudios de Gram. funcional, op.cit., pág. 198.
(5) Gili Gaya, Curso superior, op.cit. pág. 385.

sición está sustantivada por el artículo y la preposición es marca funcional de la proposición y no del relativo, como vemos en el siguiente ejemplo en el que el pronombre relativo es sujeto: "reñí a los que llegaron tarde".

No obstante, hay casos en que, aun sin antecedente, la preposición no afecta a toda la secuencia de relativo sino sólo al pronombre, esto es debido a una atracción de la preposición ante el artículo, precisamente, por la fuerza analógica que ejercen las construcciones en las que artículo + relativo forman grupo unitario: "enseguida supe a lo que te referías" procede de "enseguida supe lo a que te referías", por más que esta construcción hoy esté en desuso; sin embargo, la anteposición del artículo nunca es posible cuando el antecedente está expreso; no podemos decir: "hay ciertas maneras de discurrir la de que muchos sujetos no se dan cuenta". Esto nos indica la pérdida por parte del artículo de su capacidad para actuar como elemento autónomo, pero no por ello afecta de idéntica manera al relativo en las construcciones con y sin antecedente.

Históricamente las construcciones sin antecedentes derivan de estructuras en las que el artículo desempeñaba papel nuclear, y la proposición de relativo era su adyacente, las otras, más tardías, no se consolidan y propagan mientras el artículo conserva esta capacidad de actuar como antecedente del relativo. Sólo cuando progresa la gramaticalización del artículo progresan las secuencias de preposición + artículo + relativo con antecedente, en ellas ambos elementos (artículo y relativo) forman una unidad funcional, y la proposición que encabezan sigue siendo de categoría adjetiva, y funcionalmente actúa como adyacente del sustantivo. Por ello, coincidimos plenamente con Alarcos Llorach cuando

dice que "el relativo/que/2 puede presentar artículo sin que la oración traspuesta cambie su función adjetiva. Entonces las variaciones genéricas o numéricas (el que, la que, los que...) son funcionalmente equivalentes al que desnudo y su papel es una pura concordancia entre núcleo y término adjetivo"(6), situación que sólo es posible cuando el relativo lleva expreso su antecedente.

Otra cuestión relacionada con ésta es la capacidad del artículo para actuar como antecedente del relativo; hay testimonios en la lengua antigua y clásica en que indudablemente presenta tal función, no obstante en la lengua actual han desaparecido construcciones tales como: ¿Quieres tu de los dioses lo por que ellos son dioses? (Men.238,15), O quántas vezes ae acontesció...olvidársene el propósito de lo en que entonces hablava (Alfa.I,199,24), Esto es...lo en que la he visto firme, citados por Keniston(7); los últimos ejemplos literarios se sitúan en el siglo XVIII y aparece aisladamente en Becquer(8).

En la lengua actual, en la que el artículo no precede nunca a la preposición + relativo, algunos autores consideran que el artículo es un elemento totalmente gramaticalizado, mientras que otros admiten que, en determinados contextos, puede subsistir la capacidad anafórica heredada del demostrativo que le dio origen(9).

---

(6) Alarcos, Ibid., pág 198.
(7) Keniston, Syntax of Castilian prose , op.cit., 15.422.
(8) R. Lapesa, "El, la, lo, como antecedente de relativo en español", en Introducción a F. Marcos Marín, Aproximación a la gramática Española, Cincel, Madrid, 1984(3ª).
(9) Para este aspecto Cf. Marcos Marín, Ibid. pág. 162-163 y sts. Tb. C. Hernández Alonso, "Lo ¿artículo o pronombre?", Anuario de Lingüística Hispánica, I, Valladolid, 1.984.

No vamos a entrar en este punto, que se relaciona con una de las cuestiones más polémicas de la gramática, como es la propia consideración del artículo, como morfema, como palabra, como elemento "fronterizo", etc., pero señalaremos el uso que de él se hace en María de Zayas ante relativo y el grado de independencia, o de gramaticalización, que presenta.

De las cuestiones puntuales que afectan al uso de cada relativo en particular en la lengua de hoy y en la de la autora, daremos cuenta a lo largo de este capítulo.

1.2. Visión diacrónica:

El pronombre relativo nos ofrece desde los primeros tiempos de la lengua romance ejemplos de los usos más representativos del funcionamiento actual. Así, en Mio Cid(18) aparece en proposiciones adyacentes explicativas y especificativas, con antecedente de persona y cosa: "Yo, que esto vos gané, bien mereçia calças" (198); "tú que a todos guias, vale a mio Çid el Campeador" (241); "Fabla, Pero Mudo, varón que tanto callas" (3.382); "Al abbat don Sancho tornan de castigar, commo sirva a doña Ximena y a las fijas que ha, e a todos sus dueñas que con ellas están" (383, 384, 385); "Peña Cadiella, que es una peña fuort" (1330); "cumplir quieren el debdo que les mandó so señor" (3535); "las armas que i rastaron elle se las tomó" (3693).

---

(18) Menéndez Pidal, Cantar de Mio Cid, op.cit., T.III.

Con antecedente no aparece con artículo a menos que vaya sustantivado con carácter de aposición: "Ixieron de Çelfa la que dizen de Canal" (1649); "Rachel y Vidas en uno estavan amos, en cuenta de sus averes, de los que avien ganado" (1188-1811).

Aparece precedido de artículo sin antecedente; para Menéndez Pidal el artículo tiene "claro valor demostrativo"(11): "mesnadas de mio Çid exir querien a la batalla, el que en buena ora nasco firme gelo vedava" (668-661); "quando mio Çid gañó a Valençia e entró en la çibdad, los que foron en pie cavalleros se fazen" (1212-1213); "enantes que yo muera, algún bien vos pueda far, lo que perdedes doblado vos lo cobrar"(382-383). No faltan ejemplos con preposición: "de lo que avien fecho mucho repisos son" (3569); "Por esta fuerça fuerte miente lidiando, a los que alcançe valos delibrando." (757-758); "vino para la tienda del que en buen hora nasco" (282).

Se da la omisión de preposición ante relativos en función de C. Circunstancial con antecedente temporal: "el dia que", "el ora que" (285, 1826, 1662, 2868, 1454, 2338 etc.). Maria Luz Gutiérrez recoge también el siguiente ejemplo con antecedente de lugar(12): "Estas archas prendámoslas amas, en logar las metamos que no sean ventadas" (127-128).

---

(11) Idem.,idem.,T. I, parte 2ª, pág. 388.
(12) Maria Luz Gutiérrez Araus, "Sobre la elisión de preposición ante que relativo", LEA VII, 1975, pág. 15-36, pág. 18.

El que y quien, junto con el antiguo qui, representan construcciones con valor generalizador: "El que quisiera corra y qui no cabalgue"(421), "Juro por Sant Esidre, el que bolviere mi cort quitar me a el reyno, perderá mi amor" (3148), "quien quiere perder cueta e venir a rritad, viniesse a mi Çid que a sabor de cavalgar" (1189-98).

Quien aparece también con antecedente y preposición: "con aquestas mis dueñas de quien yo so servida" (270).

Los relativos cual y cuyo, no aparecen todavia en Mio Cid; en lugar de cuyo se usa el posesivo: "¡Maravilla es del Cid que su ondra crece tanto!" (1.861), uso que se conserva en la lengua popular en todos los tiempos. La primera documentación de ambos relativos la sitúa Corominas en Berceo(13).

También en prosa las proposiciones de relativo aparecen desde los comienzos; para Badia Margarit(14) son precisamente éstas, junto con las temporales, las subordinadas más abundantes en la primitiva prosa romance, aunque por motivos diferentes; éstas obedecen a que la fijación temporal es la que primero se desarrolla y precisa en una lengua que comienza; las de relativo marcan una continuidad con el latin (aunque en la forma que romance "se han confundido varias formas del relativo

---

(13) J. Corominas, Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, 1981, T.IV, pág. 783.

(14) A. Badia Margarit, "La frase de la primera Crónica general en relación con sus fuentes latinas", R.F.E., XVII, 1958-59, pág. 179-210.
Idem, "Dos tipos de lengua cara a cara", Studia Philológica. Homenaje a Dámaso Alonso, I, Madrid, 1960, 115-139.

latino y otras particulas"(15)). Tal vez se deba a esta continuidad, y a ser un tipo de estructuras que se han transformado menos que otras a lo largo de la evolución de la lengua, el que las gramáticas históricas sean más bien parcas en el estudio de las construcciones de relativo(16). Donde más datos encontramos es en Gessner y en Keniston, éste último recoge numerosos ejemplos de construcciones de relativo en la sintaxis clásica(17). El aspecto más destacable es la actuación del artículo como antecedente del relativo, particular estudiado después por Rafael Lapesa(18), quien recoge ejemplos que van desde La primera Crónica General: "los en que él más fiava eran dos viles omes" (P.C.G. 128-19), hasta los primeros decenios del siglo XVII. Posteriormente a esta época hay ejemplos esporádicos en Jovellanos y Becquer, donde aparece: "El asiento que hacia frente al en que yo me había colocado" (Desde mi celda, carta 7), pero la fórmula ha perdido vitalidad ya en el siglo XVII.

A medida que el artículo va perdiendo autonomía funcional, aparecen construcciones de el que, la que, los que, las que, con antecedente expreso, unidades funcionales muy raras mientras el artículo conserva su capacidad de actuar como antecedente del relativo(19). En nuestro corpus la preposición precede siempre a la secuencia artículo + relativo; no encontramos construcciones del tipo las en que, la de que, etc., lo que nos lleva a pensar que está muy mermada la capacidad del artículo de

---

(15) Corominas, ibid., T.IV, pág. 703.
(16) V. García de Diego, Gramática Histórica española, Gredos, Madrid, 1970, pág. 330-332.
Hanssen, Gramática Histórica, op.cit., pág. 330-332.
(17) Gessner, E, "Das spanische Relativ un Interrogativ pronom", en ZRPh., T. XVIII, 1894, pág. 449-497.
Keniston, Sintax, op.cit., párrafo 15 a 16.663.
(18) Lapesa. "El, la, lo", op.cit., pág. XIV.

actuar como antecedente del relativo; pero tampoco hemos encontrado un sólo ejemplo en el que artículo + relativo lleve antecedente, construcción en la que artículo y relativo forman grupo sintagmático con un alto grado de gramaticalización por parte del artículo.

Parece ser que ese artículo que se extiende a construcciones en las que el relativo lleva antecedente, muy raro todavía en el siglo XVI, y cuyo origen está en las aposiciones del tipo "Martín Muñoz, el que ganó a Mont Mayor" (Mio Cid, 738), influyó decisivamente en la pérdida de autonomía por parte del artículo que acompaña al relativo sin antecedente(19).

---

(19) R. Lapesa, "El, la, lo", op.cit., pág. XV: "En el siglo XVI el uso de el que con antecedente exterior era muy escaso, contribuyendo así a la persistencia del simple que observada atrás, y a que el predominio de el cual en los empleos concurrentes era mayor que en la lengua moderna".

FUNCIONAMIENTO DEL PRONOMBRE RELATIVO EN EL TEXTO

2.1. Pronombre que:

El relativo de uso más frecuente es que, tal como sucede en la lengua actual(20). Aparece con antecedente de persona y cosa masculino y femenino, singular y plural, en proposiciones explicativas y especificativas. Hemos encontrado numerosos ejemplos en los que el pronombre que es sujeto o CD, que no ofrecen ninguna particularidad respecto del uso moderno. Exponemos algunos:

- Que sujeto con antecedente de persona y cosa:

"Tomó algunos dineros y joyas que fueran bastantes a alimentarla algunos meses"(pág. 194)

"...y informado de todo, él y su mujer, con mucha gente de su casa, así criados como criadas, con otros caballeros que supieron el caso, vinieron al castillo de D. Jaime" (pág. 254)

"...hizo seña a los músicos que cantaron este romance. (pág. 290)

"porque los príncipes siempre tienen maestros que los habilitan en todas"(pág. 342)

"Octavia profesó, siendo la más dichosa, pues trocó por el verdadero Esposo el falso y traidor que la engañó y dejó burlada"(pág. 195)

"y en fin gobernada de algún espíritu diabólico que gobernaba aquello, se levantó de su cama y..."(pág. 277)

"Entróse en la ciudad, encomendándose a Dios, y llegado a su casa se acostó, sin hablar a ninguno de sus criados, que estaban admirados de su tardanza"(pág. 215)

---

(20) Esbozo, op.cit., pág. 218.: "La frecuencia en el uso de que excede con mucho a la de los restantes pronombres".

- Que, CD con antecedente de persona y cosa:

"porque aún viven algunas de las partes en él citadas, como son Octavia y el senador padre de Carlos, casado y con hijos que ha tenido de su segundo matrimonio" (pág. 145)

"tu talle, español, junto con las demás gracias que te dio el cielo, me fuerzan a desear hablarte, si te atreves a venir a mi casa con las condiciones que te dirá este criado."(pág. 239)

"Espantados iban don Martín y el compañero del suceso de D. Jaime, admirándose cómo un caballero de tan noble sangre, cristiano y bien entendido, tenía ánimo para dilatar tanto tiempo tan cruel venganza en una miserable y triste mujer que tanto había querido"(pág. 258)

"Llegados a Sevilla, tomaron casa a su cómodo, sin más vecindad que ellos dos, y luego despidieron todos los criados y criadas que habían traído, para hacer sin testigos la crueldad que ahora diré"(pág. 283)

"y así estas joyas que ahora os daré, traedlas siempre con vosotras"(pág. 359)

"y por orden suya le escribió ella para que, viniendo aquí, su marido te diese el castigo que merecen tus atrevimientos"(pág. 217)

"los ademanes libres, con otras señas que con lascivos ojos le hacía"(pág. 220)

"Esta es la santa, la virtuosa, la cuerda y honesta Beatriz, que tanto amáis y estimáis"(pág. 427)

"empezó a reportarme con caricias y halagos, que yo no quise por gran espacio admitir"(pág. 162)

"En tanto que se recogía la gente y una hermana suya viuda, que tenía en su casa y le asistía a su regalo"(277)

"temiendo la muerte (que le diera sin duda) se arrojó por una ventana"(pág. 338)

Como se desprende de los ejemplos expuestos y de los muy numerosos encontrados en el texto, que funciona como en la lengua actual cuando desempeña la función de sujeto o de objeto directo en la proposición que introduce; sin embargo, nos hemos de detener en algunos aspectos del funcionamiento de que, que, aun sin marcar sustanciales diferencias con el uso moderno, presentan particularidades relevantes para caracterizar la lengua de la autora.

Examinaremos los siguientes aspectos:

- Omisión de preposición ante que relativo.
- Presencia de artículo ante que relativo.
- Uso de que en lugar de otros relativos.
- Ambiguedad entre que relativo y que conjunción.

2.1.1. Omisión de preposición ante que relativo:

El relativo que, además de actuar como trasnpositor de estructuras oracionales a proposiciones de categoría adjetiva, realiza su propia función sintáctica en la proposición traspuesta, independiente de la de su antecedente y para la que debe llevar las correspondientes marcas funcionales. No es infrecuente la omisión de preposición ante que complemento de régimen verbal, CI, CC, y que regido por un sustantivo. Esta omisión de preposición tiene antecedentes en los primeros documentos de la lengua y está presente en el español contemporáneo, especialmente en el lenguaje conversacional(21); quedan fuera de la lengua literaria, sin embargo, algunas omisiones de preposición que aparecen en nuestro corpus.

---

(21) María Luz Gutiérrez Araus, "Sobre la elisión de preposición ante que relativo", LEA, VII, 1975, pág. 15-36.

2.1.1.1. Omisión de preposición ante *que*, complemento de rección verbal.

En nuestro *corpus*, se dan casos de omisión de preposición ante un relativo en función de suplemento. Este aspecto no puede ser tratado aisladamente, pues está en relación con el diferente régimen de algunos verbos en la autora y en el español actual; de ellos nos ocupamos en el capítulo correspondiente y a él nos remitimos, traemos únicamente ahora algunos ejemplos de ausencia de preposición que obedecen a las vacilaciones generales del régimen verbal en la autora en verbos como *persuadir*, *tratar*, *gozar*, que alternan complementos directos y preposicionales(22):

> "Que como yo deseaba lo mismo *que* ella me persuadia..." (pág.490)
>
> "y si por una buena merecen perdón muchas malas, merézcale las pocas que hay por las muchas buenas *que* goza este siglo" (pág. 506)
>
> "sin perder los favores *que* gozaba" (pág. 301)
>
> "no sólo te diré cosas *que* te admires, mas te pondré en tu poder lo que deseas" (pág. 437)
>
> "que satisfecho de la verdad *que* su doctor le trataba, la volvió contra el inocente príncipe" (pág. 452)

Frente a:

> "Pues si todas estas y otras muchas *de que* hoy goza el mundo" (pág. 230)
>
> "La viuda bajó a su señora y le contó todo lo que le había pasado, *de que* la señora se admiró y lastimó" (pág. 286)

---

(22) Cf. capítulo 8º.

2.1.1.2. Omisión de preposición ante que regido por un nombre:

La omisión de preposición es frecuente ante proposiciones encabezadas por que conjunción adyacentes a un sustantivo o adjetivo, tales como dar orden que, dar señal que, dar cuenta que, estar seguro que, dar palabra que, etc.

> "te doy mi palabra que quisiera que durara una eternidad" (pág.343)
>
> "dando señal que teniéndola asida del brazo, se las habian dado" (pág. 479)
>
> "estando cierto, como se averiguó, que privada de sentido con el endemoniado encanto habia caido en tal paso" (pág 289)
>
> "que en saliendo de alli, estuviese segura, que cumpliria con su obligación" (pág. 160)

En el caso de que relativo complementario de un sustantivo hemos encontrado un solo ejemplo de omisión de preposición:

> "Volvi con esta determinación a continuar la amistad de doña Eufrasia, y a comunicarnos con la frecuencia que antes hacia gala" (pág. 136)

Y otro ante que regido por un participio:

> "cumpliendo con la deuda que a mi rey y hermano soy obligado" (pág. 427)

Ejemplos raros y que contrastan con el empleo de preposición en otros casos:

> "y después de haber hablado en el ausencia del rey y estado de la guerra y otras cosas de que mas gusto podian tener" (pág.417)

"se les ofreció a la vista dos cosas de que quedaron bien admirados"(pág. 236)

"supuesto que le advertía del daño a que estaba puesta" (pág.209)

"¿Qué queréis que haga ésta?. Proseguir con el oficio que la ensañasteis, si se libra del castigo a que está condenada, si lo saben sus padres y deudos" (pág. 333)

2.1.1.3. Omisión de preposición ante que CI.

Hemos encontrado algunos ejemplos de que CI sin preposición en la lengua de la autora; este uso comprobado en el español actual por María Luz Gutiérrez Araus(23), ofrece en la obra que nos ocupa características particulares. Cuando aparece que en función de CI no lleva nunca preposición, el único relativo que aparece en esta función con preposición es quien, ya que el relativo con artículo (el que, la que, los que, las que) no aparece nunca con antecedente expreso; es frecuente su uso con la preposición a pero en ese caso la preposición es marca funcional de toda la proposición y no del relativo sólo, como veremos al hablar del artículo ante relativo. La forma habitual del relativo CI es quien precedido de a

"y la crueldad de una mujer que tanto amaban y a quien tantos beneficios habían hecho" (pág. 443)

Los ejemplos encontrados con que, son los siguientes:

"Considero a Camila, que no le bastó para librarse de una desdicha ser virtuosa" (pág. 508)

"Considero a ti, que por medio de estas hierbas es otorgado el poder" (pág. 460)

---

(23) María Luz Gutiérrez A., "La elisión...", op.cit., pág. 25

"quedaron los engañados ministros tan asombrados como cuando el caminante que en noche oscura caminando, de repente, se le ofrece a la vista un repentino relámpago que, dejándole deslumbrado, no sabe lo que le ha sucedido"(pág. 455)

"Y todo lo demás de hacienda y gente se vinieron a la ciudad, en casa de D. Alejandro, y D. Martín y su camarada con ellos, que les hacían todos mucha honra"(pág. 254)

"Y no sólo eres causador de esto, mas de la muerte de mi honrado padre, que porque pagues a manos del cielo tus traiciones, y no a las suyas, le quitó la vida con el dolor de mi pérdida"(pág. 157)

Es frecuente, como puede verse en los ejemplos precedentes, que aparezca un pronombre personal CI, que representa a que y a su antecedente; el pronombre también se presenta con algunos que en función de CD con antecedente de persona, en los que, si bien la preposición no es obligatoria, aparece con frecuencia en la lengua actual y nunca en la autora.

"Mas Octavia los hacía a todos iguales, y si de alguno se dejaba llevar su altivo desdén, era de un deudo de su madre, que mediante el parentesco le trataban con más cariño, por visitarla algunas veces"(pág. 173)(al que)

"Juzgó sería alguna persona enferma, que los dolores que padecía la obligaban a quejarse de aquella forma"(pág. 280) (a la que)

"¿o de quien supieras tú que intentaba el agravio de tu amigo, que no le hicieras pedazos?"(pág. 283)(al que)

"vio a mi madre, que habiendo muerto sus padres la habían dejado niña y rica"(pág. 239)

"La mujer del que digo había tenido una doncella que la habían casado años había, la acual enviudó"(pág. 284)

La ausencia de preposición puede producir ambigüedad, como en el siguiente ejemplo:

> "sienten mejor de casarse una mujer con un hombre que jamás vio ni habló, y que sucede ser feo, o necio, o desabrido" (pág. 340) (al que)

El Esboro de la Real Academia trae ejemplos de este uso en la lengua clásica, y señala que es muy frecuente en el "habla coloquial y vulgar moderna"(24).

2.1.1.4. Omisión de Preposición ante que relativo en función de complemento circunstancial.

La preposición que se omite con más frecuencia es, sin duda, la que debiera acompañar al relativo en función de complemento circunstancial. Este fenómeno está presente en el español moderno, tiene antecedentes en los primeros documentos de la lengua y Keniston lo registra en abundancia en la lengua del siglo XVI(25). Cuando el antecedente del relativo expresa circunstancias de tiempo y lugar, la Academia califica el uso de "muy general" y Gili Gaya lo considera admisible(26), no obstante

---

(24) Esboro, op.cit., pág. 529-530.

(25) Cf. María Luz Gutiérrez Araus, "Sobre la elisión...", op.cit. Keniston, op.cit., 16.643 y sts.
Esboro, op.cit., pág. 529. "Cuando el relativo que sea complemento circunstancial, debe construirse con la preposición correspondiente a la índole del concepto (...) Pero esta norma gramatical sentida como aspiración por el hablante culto y el escritor en su deseo de expresión exacta, se infringe con mucha frecuencia en la rapidez del habla coloquial y en los textos literarios de todas las épocas". Tb. Supra pág. 205.

(26) Esboro, ibid., pág. 529
Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 529: "puede usarse sin preposición cuando el antecedente de la oración relativa expresa circunstancias de tiempo y lugar".
C.f. también Gómez Torrego, op.cit., pág. 161.

encontramos algunos ejemplos de omisión en otro tipo de circunstanciales. Examinaremos a continuación cómo se presenta en la autora el relativo en función de CC, los casos de ausencia y presencia de preposición en los distintos circunstanciales, la preposición omitida, las causas que favorecen la alternancia ausencia/presencia de preposición y la atracción de la preposición delante del antecedente en lugar de preceder al relativo.

2.1.1.4.1. Ausencia/presencia de en ante que CC de tiempo.

2.1.1.4.1.1. Antecedente: CC de tiempo, SN sin preposición.

% de ausencia	Ausencia	Presencia	Antecedente
95,5%	12	1	el día, un día, algún día.
	6	-	la vez, una vez, alguna vez.
	2	-	la noche, una noche.
	1	-	el tiempo.

2.1.1.4.1.2. Antecedente: CC de tiempo, SN con preposición.

% de ausencia	Ausencia	Presencia	Antecedente
93,33%	7	1	Diversos sintagmas preposicionales de contenido temporal.
	9	1	en el punto, al punto, desde el punto.
	7	-	desde el día.
	5	-	al tiempo, del tiempo.

2.1.1.4.1.3. Antecedente: OD, sujeto.

% de ausencia	Ausencia	Presencia	Antecedente
35,72%	4	7	Sujeto
	1	2	CD

Tal como se desprende del cuadro anterior, es frecuente la omisión de preposición ante <u>que</u> CC de tiempo; su antecedente es por lo general un SN con significado de tiempo, el cual no necesita preposición en su papel de CC (salvo en el caso de <u>al punto</u>, <u>en el punto</u> que marca una coordenada espacio-temporal), y posiblemente a esto se deba que el relativo tampoco la lleve. El antecedente desempeña en la mayor parte de los casos el papel de CC con o sin preposición, pero puede desempeñar también otra función sintáctica (sujeto, CD); observamos que en este caso el relativo presenta alternancia de construcción con y sin preposición, pero es más frecuente la presencia de ésta, a la inversa de lo que ocurre cuando relativo y antecedente son circunstanciales en que lo habitual es la omisión de preposición: 35,72% de ejemplos no preposicionales cuando el antecedente es sujeto o CD / 94,23% cuando es CC.

Exponemos a continuación algunos ejemplos de los encontrados en el texto que analizamos, siguiendo el orden del cuadro precedente:

Grupo 2.1.1.4.1.1.: Antecedente: CC de tiempo, SN sin preposición.

"y a la cuenta debía de comunicar esto mismo con su esposo, porque un día que ella estaba en una visita"(pág. 490)

"y fué el caso, que, en uno de los suntuosos templos que hay en aquella ciudad, un día que con más devoción y descuido de amar y ser amado estaba..."(pág. 475)

"porque el día que (aunque sea confesándote) lo descubrieres, ese día moriremos tú y yo"(pág. 450)

"y jurando que el día que cogiese a la reina en su poder no se contentaría con darle una muerte sino dos mil" 438

"y la vez que podía tener lugar donde pudiese hablar a Camila, celebraba su talle y hermosura"(pág. 191)

"lo que hacía era excusarse de ir a ellos la vez que sin nota podía hacerlo"(pág. 191)

"D. Diego, muy triste, paseaba la calle de doña Inés, y muchas veces que la veía, aunque notaba el descuido de la dama, juzgábalo a recato"(pág. 272)

"y una noche que más atento estuvo, arrimado el oído a la pared, pudo percibir que..."(pág. 284)

"la última noche que se vieron con D. Diego le dieron a entender que...(pág. 272)

"y que estaría el tiempo que él quisiese..."(pág. 276)

El único ejemplo con preposición es el siguiente:

"entero está como el día en que nació"(pág. 139)

Grupo 2.1.1.4.1.2.: Antecedente: CC de tiempo, SN con preposición.

"estuvieron hasta la mañana, que habiéndose sosegado el aire y quitándose el cielo el ceño, salió el sol" (pág. 233)

"Así estuvieron hasta la noche, que llevaron el cuerpo de Doña Blanca a la bóveda de la capilla del príncipe" (pág. 364)

"pareciéndole que en aquel breve instante que le perdiese de vista..."(pág. 320)

"al cabo de dos años que la galanteó"(pág. 239)

"mas advierte que si dejas alguna cosa, por mínima que sea, en el punto que le bebas, no sólo perderás la vida, sino también el alma"(pág. 463)

"¿qué podré hacer, infelice amante tuyo, en tal dolor, sin serlo también en el punto que tu alma desampare tu hermoso cuerpo...?"(pág. 480)

"al punto que puso en ellas los ojos, quedó sin vida"(412)

"al punto que amó a doña Mencía para hacerla su esposa, se olvidó del de Clavela"(pág. 377)

"sino que Estefanía está enamorada de Laurela desde el punto que la vió"(pág. 163)

"Conocido pudiérades tener en mí, desde el día que me partí de esta ciudad..."(pág. 163)

"que desde el día que dió principio este sarao..."(pág. 50)

"la cual hasta ese día, que fue al segundo que llegó Federico, no se había dejado ver"(pág. 412)

"De esta suerte le visitaron algunas veces en quince días que tuvieron el vestido"(pág. 271)

"Al tiempo que D. Diego, aún no creyendo que fuese verdad lo sucedido, paseó por la calle, por ver si la veía"(278)

"y fue al tiempo, que, como he dicho, estaba en la ventana, que como el galán la vió..."(pág. 278)

Los ejemplos prepositcionales son los dos siguientes:

"Le contó a doña Inés cuanto había sucedido desde que la habían encontrado hasta el punto en que estaba"(pág. 280)

"¿Pues cómo, señor D. Gaspar, y en día de tanta alegría, en que habéis ganado honor y mujer...?(pág. 252)

Grupo 2.1.1.4.1.3.: Antecedente;OD, sujeto.

"Y con esto se partió el día a quien siguió la triste noche que me hallásteis"(pág. 495)

"poco menos que un año había pasado que Beatriz estaba en casa del duque"(pág. 440)

"Y como he tomado la pluma, habiendo tantos años que la tenía arrinconada, en su defensa, tomaré la espada para lo mismo"(pág. 507)

"Desdichado fue el día que vi tu hermosura y la amé"(480)

"muchos días pasaron que no pudo don Juan hacer o decir más palabras a la dama"(pág. 206)

Frente a:

"con lo cual la duquesa y el duque la amaban tiernísimamente alabando y bendiciendo el día en que la habían hallado"(pág. 435)

"maldiciendo la hora y el día en que había visto a Beatriz"(pág. 418)

"y visto por su Majestad las ocasiones en que le había servido"(pág. 254)

"y que llegue el día en que las desdichas y afrentas que he padecido tengan premio"(pág. 162)

"llegóse en este tiempo la Semana Santa, en que es fuerza acudir al mandamiento de la Iglesia"(pág. 492)

"Desdichado fue el día en que yo partí de Hungría y entré en Inglaterra"(pág. 413)

"Llegó el ya señalado en que se habían de ejecutar los desposorios"(pág. 412)

"¡Ay, hermosa Roseleta, y qué desdichado y dichoso fue el día en que te conocí y vi tu alzada hermosura!"(pág. 205)

"Ya Estefanía, ha llegado la ocasión en que podré hacer por ti y pagarte el amor que me tienes"(pág. 319)

Vemos, por todo lo anterior, que la preposición se omite sistemáticamente cuando el antecedente es CC sin preposición 95,5% de los ejemplos encontrados; cuando el antecedente, también CC, lleva preposición es habitual la omisión aunque desciende ligeramente el porcentaje: 93,33%. Cuando el SN antecedente, de significado temporal, es objeto directo o sujeto, alternan los empleos de relativo con y sin preposición, pero es más frecuente la presencia en proporción de 9 a 5, que supone un porcentaje de 64,28% de relativo preposicional/35,72% sin preposición.

2.1.1.4.2. Ausencia/presencia de preposición en ante complementos circunstanciales de lugar y modo.

Hemos encuadrado bajo un mismo epígrafe la omisión de en ante complementos puramente locativos y ante aquellos que coinciden formalmente con ellos pero que no representan una localización espacial sino nocional, lo que les confiere un significado modal. También incluimos aquí las omisiones de en ante relativo con el verbo estar: estas construcciones de estar + un elemento prepositional, tal como expusimos en el capítulo dedicado a este verbo, se sitúan con frecuencia en el límite entre las estructuras atributivas y predicativas, algunos relativos constituyen incluso un verdadero atributo en este tipo de estructuras, pero en ellos la omisión de preposición es semejante a la que se produce en complementos estrictamente situacionales, razón por la que los estudiamos conjuntamente (nos referimos a frases tales como "el peligro (en) que estaba"; "la obligación (en) que me estás", que aparecen en nuestro corpus).

2.1.1.4.2.1. Antecedente: SN con preposición.

% de Ausencia	Ausencia	Presencia	Antecedente
34,37%	11	19	Núcleo del CC
	--	2	Adyacente preposicional del CC

1.1.4.2.1. Antecedente: CD, Atributo, Sujeto, Suplemento.

% de Ausencia	Ausencia	Presencia	Antecedente
12%	3	11	C. Directo
	-	3	Suplemento
	-	5	Sujeto
	-	3	Atributo

Según se desprende del esquema precedente, es frecuente la omisión de preposición cuando el antecedente del relativo es también CC (34,37% de los casos), sin embargo es constante la aparición de la preposición cuando desempeña otra función oracional, los ejemplos de ausencia suponen un 12%.

En los ejemplos donde el antecedente es CC la alternancia ausencia/presencia de preposición no es totalmente libre, observamos que la omisión es más frecuente cuando el antecedente lleva la preposición en —la misma que debiera llevar el relativo—, el 72,72% de los casos de omisión son de esta clase, se revela, por tanto, este aspecto como un

factor coadyuvante de la elisión de preposición(27). Por el contrario cuando aparece preposición ante el relativo es más frecuente que sea distinta de la que precede al antecedente (66%). En los ejemplos en los que el relativo aparece con el verbo estar y su antecedente es un CC con preposición se omite sistemáticamente la preposición (6 ejemplos no preposicionales/ninguno con preposición).

Exponemos algunos de los ejemplos encontrados en el texto:

Grupo 2.1.1.4.2.1. Antecedente SN con preposición.

- Ausencia de preposición en (la misma que acompaña al antecedente):

"pues son bastantes para que las damas de estos tiempos estemos prevenidas con el ejemplo de las pasadas, a guardarnos de no caer en las desdichas que ellas cayeron"(pág.191)

"cayendo cada día más en los mismos hoyos que cayeron las pasadas"(pág 217)

"Usase en toda Italia ajusticiar a los delincuentes en la misma parte que cometen el delito"(pág. 213)

"¿En qué tierra de moros pudiera estar cautiva que me tratasen como me tratan?"(pág. 285)

"porque en la parte que estaban no le había"(pág. 432)

"ya a este tiempo había yo salido fuera de mi estancia y estaba en parte que podía ver lo que pasaba"(pág. 497)

"como lo verás en la ocasión que me has puesto"(pág. 443)

"y llevando el arreo que se quitaba a la cueva, le puso en el lugar que le había hallado"(pág. 461)

---

(27) Esbozo, op.cit., pág. 529, señala la tendencia a omitir la preposición ante el relativo cuando es la misma que la del antecedente.

- Ausencia de preposición en (el antecedente lleva otra):

"siendo la sala un asombro, un caos de confusión, porque a la parte que estaba Beatriz con su divina defensora era un resplandeciente paraiso"(pág. 465)

"que por la misma reja que se hablaban, delante de los criados se dieron fe y palabra de esposos"(pág. 327)(28)

- Presencia de preposición ante el relativo, (el antecedente lleva una preposición distinta):

"Idos, como digo, todos, D. Gaspar se sentó sobre la cama en que estaba Florentina"(pág. 479)

"pasando por la calle en que vivia Florentina, que ya que no veia la perla se contentaba con ver la caja"(pág. 477)

"y acuérdate de mi, que soy a que te ha sacado del aprieto en que te has visto"(pág. 454)

"se fue a la prisión en que estaba"(pág. 425)

"por estar detrás de la cuadra en que tenia su cama" (pág. 380)

"llegó hasta la cama del principe, en que dormia ordinariamente, que con ella era por milagro"(pág. 360)

"oyendo desde el sitio en que estaba el ruido de las bocas de fuego"(pág. 360)

"y porque salgáis de la admiración en que os veo"(pág. 238)

"y asi, te juro, por el paso riguroso en que estoy, que mi señora está inocente"(pág. 251)

"y llegando a la puerta del cuarto en que la dama vivia" (pág. 192)

"y fue el caso que, a las espadas de esta casa en que estaba, habia otra principal de un caballero de mucha calidad"(pag.284)

---

(28) Podria entenderse que la preposición elidida es por, como en el antecedente.

- Antecedente y relativo con preposición en:

"licencia me daréis, señores, para que admire en este desengaño en que pondero los engaños de los hombres de la ira de una mujer"(pág. 128)

"que haciéndolo asi, te ampararé en muchos trabajosos lances en que te has de ver"(pág. 289)

"en las desdichas en que hoy se hallan todas las que tratan estos misterios, más dolorosos que gozosos"(pág. 371)

"sino que también las comprenden en la opinión en que tienen a las vulgares"(pág. 289)
"Recogiéronse todos. Quedó don Gaspar que no quiso cenar, habiéndole hecho una cama en la misma cuadra en que estaba Florentina"(pág. 479)

Como ejemplo de la vacilación cuando se trata de la misma preposición ante el relativo y ante su antecedente, extraemos el siguiente pasaje, en el que aparece en en el ejemplar B de los que sirven de base a la edición crítica y está omitido en A y C(29):

"porque me hacia cierto de que quien me habia puesto en el estado (en) que estaba aún no estaba vengado"(pág 246)

Grupo 2.1.1.4.2.2.:

- Antecedente CD; es el único caso en que hemos registrado ejemplos con omisión de preposición ante el relativo:

"y para que veas lo que debes y la obligación que me estás"(pág. 270)

"no dejamos en toda la ciudad calle ni plaza, rincón ni callejuela, que no buscamos"(pág. 243)

---

(29) Desengaños amorosos, Edición de A. Ylera, op.cit., pág. 246 nota.

Frente a:

"y tomando por excusa no ver la parte en que había sucedido el fracaso de su amada hija, se quedó a vivir en Sevilla"(pág. 385)

"tomó Federico el anillo, en que había estampado algunos caracteres y cifras"(pág. 432)

"besándole los pies y la tierra en que los tenía"(pág.465)

"mas aunque no le halló ni hizo novedad de ello, porque otras veces se quedaba fuera; mas hízola cuando salió al jardín y vio la mesa puesta, toda llena de sangre, y también la silla en que se había sentado aquella mujer" (pág. 395)

"carteándose con don Gaspar, a quien, siempre agradecida, no olvida, antes, con muchos regalos que le envía, agradece la deuda en que le está"(pág. 508)

- Aparece siempre la preposición cuando el antecedente desempeña otra función sintáctica o sintagmática:

- Sujeto:

"que bien cruel suerte es la mala opinión en que las tienen" (pág. 294)

"A un lado de ella estaba una cruz grande,... y al pie un pequeño lío, en que estaba un hábito de jerga, con su cuerda y una toca de lino crudo..." (pág. 454)

"Ahora, ingrata y desconocida Beatriz, no te librarán de mis manos tus encantos, ni hechizos, ni la jaula de hierro en que me tuviste tanto tiempo"(pág. 445)

- Atributo:

"y como no era ésta fiesta en que se podía pagar un silbo a un mosquetero"(pág. 258)

"no era ésta la primera fortuna en que se había visto" (pág. 233)

- Suplemento:

"sin dolerse del riesgo y desamparo en que la dejaba" (326)

"reservando su cabeza para lo que habéis visto, que es la que tenía en las manos para que le sirva de vaso en que beba los acibares, como bebió en su boca las dulzuras" (pág. 249)

- Adyacente del CD:

"A quien dieron cuenta del estado en que había hallado la dama" (pág. 481)

"No tenía mal alhajado un cuartito de casa en que vivía" (pág 323)

"no quise oirle, ni hacer lo que pedía, sino venir así a daros cuenta de lo que pasa y del peligro en que está vuestra vida" (pág. 427)

Podemos concluir que la ausencia de preposición ante que relativo CC de lugar y modo, es muy inferior a la que se da en los complementos de tiempo (34,37% cuando el antecedente es C. Circunstancial, 12% cuando realiza otra función, frente al 95% y 35,2% respectivamente, que alcanzaba la omisión en los complementos de tiempo). La mayor tendencia a la elisión de preposición en se manifiesta con los complementos de lugar y modo cuando el antecedente va precedido de esta misma preposición, mientras que cuando lleva otra preposición de distinta de en, son menores los casos de ausencia de preposición ante el relativo.

2.1.1.4.3. Ausencia/presencia de la preposición con ante el relativo Complemento Circunstancial:

% de Ausencia	Ausencia	Presencia	Antecedente
36,36%	4	1	SN con la prep. con
	-	6	SN con otra prep.

2.1.1.4.3.2. Antecedente: CD., Indirecto, sujeto, etc.

% de Ausencia	Ausencia	Presencia	Antecedente
0	-	20	CD
	-	2	CD no expreso (algo, una cosa)
	-	5	Suplemento
	-	1	Atributo
	-	7	Sujeto

Solamente hemos encontrado cuatro casos de omisión de la preposición con, que corresponden a estructuras en las que el antecedente del relativo lleva esta misma preposición. La tendencia a la supresión de la preposición ante el relativo en este caso es patente; hay un solo ejemplo en el que se repite la preposición con ante el relativo y ante su antecedente y en el ejemplar C de los que sirven de base a la edición crítica aparece sin ella. Cuando el antecedente es un CC con otra perposición distinta de con, o realiza las funciones sintácticas de sujeto CD, atributo o suplemento aparece siempre la preposición ante el relativo.

Exponemos algunos ejemplos, siguiendo el orden del esquema precedente:

2.1.1.4.3.1. Antecedente:CC, SN con preposición.

- El antecedente del relativo lleva la preposición con:

"y enamorado, dio en galantearla con las tretas que todos los hombres galantean"(pág. 387)

"hallándose Beatriz a este tiempo con los mismos vestidos que salió de su casa y se le habian quedado en el palacio del Emperador."(pág. 454)

"Con todo, tuve advertimiento de cerrar la puerta de la calle con aquel cerrojo que estaba, y caminando con pasos desmayados por la calle..."(pág. 499)

"si bien, viéndola con la cólera que se había quitado de la ventana, se puede creer que..."(pág. 279)

Frente a:

"y pareciéndole todas sus cosas prodigios, estando cierta de que aquellos vestidos habian quedado en casa del duque, y ella con la pena con que salió de ella no se había acordado de ellos"(pág. 445)(30)

Además de los cuatro ejemplos señalados de omisión de preposición ante el relativo cuando coincide con la de su antecedente, hemos encontrado otro, que no hemos incluido en el cuadro inicial por no ajustarse estrictamente a ninguno de los grupos establecidos: el antecedente del relativo no lleva con pero si aparece esta preposición acompañando al Núcleo del sintagma al que el antecedente pertenece. la estructura

---

(30) Como ya dijimos anteriormente este texto aparece sin preposición en el ejemplar C "con la pena que..." Cf. Desengaños amorosos, edición de A. Yllera, op.cit., pág. 445, nota.

sintáctica es compleja y la preposición queda alejada del relativo por la extensión del SN alargado por distintos adyacentes:

"Criéme hasta llegar a los doce años entre las caricias y regalos de mis padres; que, claro es que no habiendo tenido otro de su matrimonio, serían muchos, enseñándome entre ellos las cosas más importantes de mi calidad. Ya se entenderá, tras las virtudes que forman una persona virtuosamente cristiana, los ejercicios de(...) con todo lo demás competentes a una persona de mis prendas y de todas aquellas que los padres desean ver enriquecidas a sus hijos" (pág. 128)

- Antecedente del relativo: CC con preposición distinta de con:

"Fue causa para que Arnesto aborreciese a doña Blanca, de suerte que lo mostraba, no sólo en el desagrado con que la asistía, si era necesario..." (pág. 351)

"jamás sospechó en mí; lo uno, por el recato con que andábamos, y lo otro por la gran confianza que tenía en mí" (492)

"y si no llegó a mí, era por el cuidado con que yo andaba" (pág. 161)

"y se le emperó a sentir en el desagrado con que trataba a su esposa" (pág. 392)

"Dudoso lo halló —dije yo— por el modo con que me llevan" (243)

2.1.1.4.3.2.:

- Antecedente: CD

"tomé este hábito, por ver si te podía obligar con estas finezas a que fueses mía; porque aunque tengo nobleza con que igualarte..." (pág. 319)

"y viendo medio muerta la misma vida con que vivía, haciendo en su enamorado pecho los efectos que amor y piedad suelen causar..." (pág. 474)

"Manifestando... que desde otro dia casado me amaba, y por no atreverse, no me lo habia dicho, y otras cosas con que yo creyéndole, me tenia por dichosa"(pág. 492)

"Entró el marido por una puerta excusada de un retrete, y con sus propios cabellos, que los tenia muy hermosos, la hizo lazo a la garganta, con que la ahogó"(pág. 339)

"les mandó tomasen a la reina y la llevasen en los más espesos y fragosos montes que hubiese en el reino, y que en parte donde más áspero y inhabitable sitio hallasen la sacasen los ojos, con que por mirar deshonesta habia causado su deshonor"(pág. 429)

- Antecedente no expreso (algo, alguna cosa)

"y así estas joyas que ahora os daré, traedlas siempre con vosotras en parte donde no os las vea nadie, para que si Dios os volviere a España, sacándoos de entre estos enemigos, tengáis con que tomar estado"(pág.359)

"El nigromántico agareno le prometió que, dentro de tres dias, le daria con que la misma dama se le viniese a su poder"(pág. 276)

- Antecedente: Sujeto:

"tanta era la custodia con que la tenia" pág. 3777

"pareciéndole el próspero viento con que la nave volaba, perezosa calma"(pág. 232)

"Mientras el criado fue a cumplir, o con su gusto, o con la fuerza que en su pecho hacia la dorada saeta con que amor le habia herido dulcemente"(pág. 476)

- Antecedente: Suplemento:

"dentro de poco tiempo se aseguró de la inocencia con que el duque la habia traido"(pág. 434)

"sin tener piedad de su hermosura y mocedad, ni de sus lágrimas, ni enternecerse de las lastimosas palabras que decia, con que les aseguraba su inocencia"(pág.439)

"Hablando en estas y otras cosas con que sus damas la procuraban divertir, se aderezó y prendió"(pág. 343)

"Finalmente, me resolví a la determinación con que empecé mis fortunas, que era ser siempre esclava herrada, pues lo era en el alma"(pág. 165)

2.1.1.4.3.3. Con + relativo; antecedente toda la oración anterior.

Dentro de las proposiciones de relativo precedidas de la preposición con nos encontramos con construcciones en las que el relativo va precedido del artículo neutro lo (lo que, lo cual) y aquéllas en las que aparece el relativo solo (con que), en ambos casos, significativamente, la proposición cobra un valor consecutivo, pero mientras que en las primeras el artículo señala el carácter inequívocamente relativo(31) de que, en las segundas nos hallamos ante un elemento que se acerca al valor conjuntivo de que, aunque no aparezca todavía soldado (conque).

Hemos encontrado ocho ejemplos con artículo(32), con carácter consecutivo; mucho más frecuente es el uso de preposición + que, del que hemos contabilizado 29 ejemplos:

---

(31) En este caso el artículo puede entenderse como antecedente del relativo, conservando el carácter anafórico que tenía en su origen, o sustantivador de toda la proposición de relativo. Cf. Lapesa, "El, la, lo, como antecedente de relativo en español" en Introducción a F. Marcos, Aproximación a la gramática, op.cit., pág. IX.

(32) No todas las construcciones de con + lo +que, tienen este carácter, cuando no es incidental la proposición sustantivada es un CC de carácter instrumental:
"y más a Estefanía, que, como, lo supo, conociendo procedía de la pena que había recibido con lo que le había dicho, se vistió y fue a ver a su señora"(322)

Con lo que:

"Dióme parte del modo, apartándonos los dos, ella, a hacer su oficio de demonio, y yo a esperar el suceso, con lo que cesó nuestra plática"(pág.499)

"antes crecía en mí la desesperada envidia de verlos gozarse y amarse con tanta dulzura y gusto; con lo que yo vivía tan sin él, que... "(pág. 490)

"Con lo que doña Inés, aborrecida, no salía ni aún a misa, ni se dejaba ver del atrevido mozo"(pág. 275)

"que como no se le negaban mis dichas, andaba muy triste, con lo que confirmaba el pensamiento que tenía de que era don Felipe"(pág. 158)

Con que:

"Acabando de cantar, se retiró doña Blanca, y quedó doña María para decir al príncipe que su señora se daba por muy bien servida de sus finezas, con que el príncipe, muy gustoso, se fue a su posada"(pág. 437)

"quedando advertido que de allí a dos noches él se iría a dormir fuera, porque con más comodidad gozase amores que le costaban tantas invenciones; con que se volvió muy alegre a casa de Laurela, la cual..."(pág. 324)

"Otras veces entraba Federico a consultarle los papeles con que, si antes estaba perdido, ahora se remató con tanto extremo, que casi se declaraba con palabras equívocas"(pág. 416)

"Mas Federico a cosa ninguna le quiso responder, ni hacer lo que le pedía; con que la reina, ya resuelta..."(pág. 441)

"Era galán y de buenas partes, y muy virtuoso, con que (a) D. Dionís no se le hizo muy dificultoso el creerlo"(pág. 495)

"Pero Octavia jamás se dejó ver de ninguno, con que Carlos se vio menos seguro"(pág. 190)

"Con que sujetándose todos a su parecer, dieron lugar a la linda doña Isabel y a los músicos, que estaban aguardando silencio, para que cantase este romance"(pág. 223)

2.1.1.5. Atracción de la preposición:

En ocasiones, la preposición en lugar de acompañar al relativo se antepone al sintagma nominal que funciona como su antecedente; a este respecto dice Gili Gaya: "cuando el relativo que con artículo va acompañado de preposición, es frecuente que la preposición se anteponga al artículo y no al relativo. Si hay antecedente expreso, la anteposición de la preposición es potestativa. Si no hay antecedente expreso, es obligatoria. Así, por ejemplo, sé el blanco a que tiras o sé al blanco que tiras; viendo el ahínco con que la mujer suspiraba o viendo con el ahínco que la mujer suspiraba. En estos casos el antecedente atrae a la preposición. Pero cuando no hay antecedente expreso, no puede existir tal atracción; entonces se siente toda la oración subordinada como término de la preposición, y por ello va ésta delante del artículo, p. ej.: ignoro lo de que eres capaz pasa a decirse ignoro de lo que eres capaz"(33).

Para el segundo caso de los expuestos en la cita anterior, señala Lapesa(34) la posibilidad en la lengua antigua, hasta el siglo XVII, de que el artículo preceda a la preposición, funcionando como verdadero antecedente del relativo; no obstante no hemos encontrado ningún ejemplo de este uso, al que después nos referiremos más por extenso, en la autora que nos ocupa, en la que aparece sistemáticamente la secuencia: preposición + artículo + relativo, tal como en la lengua actual:

---

(33) Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 305
(34) Lapesa, "El, la, lo", op.cit.

"como vio que habían dado las once, que era en la que la dama le hablaba, por ser en la que su casa estaba sosegada" (pág. 382)

"no se le conocía tierra ni pariente, porque él encubría en la que había nacido" (pág. 296)

"tan estrecho es en el que estoy, que si no es en pié, o mal sentado, no hay otro descanso" (pág. 285)

Los casos de atracción de la preposición por el antecedente son los siguientes:

"Estaba la inocente y mansa corderilla cercada de carniceros lobos, con los llorosos ojos mirando con la priesa que se disponía su muerte" (pág. 453)

"Acordándose con la honestidad y amor que la reina le había salido a recibir" (pág. 435)

"Mas como veía a D. Juan con el descuido que andaba, y que le hablaba y trataba con familiaridad de amigo se sosegó" (pág. 190)

"mas de ti quiere que tú la restaures y quites a tu mismo enemigo el peligro que tiene de condenarse, y a tu esposo y padre, junto con los dos reinos de Inglaterra y Hungría, en la mala opinión que te tienen" (pág. 460)

"acordándose muy bien que él no le había dicho por la parte que había de entrar" (pág. 216)

"por que vio al blanco que tiraba" (pág. 208)

"mas a los casos que la fortuna encamina y el Cielo permite para secretos suyos, no se han de tomar tan a pechos" (pág. 138)

"Supuesto que he dicho de la manera que estaba" (pág. 283)

"y para que veas lo que me debes y en la obligación que me estás..." (pág. 270)

2.1.2. Presencia del artículo ante el pronombre *que*.

Tal como expusimos en la parte teórica, en la lengua actual el artículo puede preceder al relativo tanto cuando lleva antecedente expreso(35), como cuando no lo lleva; en el primer caso el artículo reproduce el género y número del antecedente, en el segundo es sustantivador de toda la proposición de relativo, y, en caso de llevar preposición, ésta será marca funcional de toda la proposición de relativo y no sólo de éste.

En la autora observamos en este aspecto una importante diferencia respecto del uso moderno: no hemos encontrado ningún caso en que el artículo acompañe a un relativo que funcione como adyacente de un nombre, son desconocidas en la obra que nos ocupa construcciones como *la casa en la que*, *la persona a la que*, *los niños con los que*, etc.

La abundancia de proposiciones de relativo precedidas de artículo y el hecho de que siempre se trate de proposiciones que no tienen antecedente (o que aun referidas a un término del contexto no actúan como adyacente de él) nos indica que se trata de un uso sistemático y no casual en la autora, aunque la presencia de preposición + artículo + relativo, con antecedente, está documentada en la época clásica: Keniston recoge algunos ejemplos en el siglo XVI y XVII a los que considera "raros"(36).

---

(35) Este uso es prácticamente exclusivo de construcciones con relativo precedido de preposición, salvo en los casos de aposición. Cf. Alarcos. *Gramática funcional*, op.cit., pág. 198: "El doctor Martínez, el que curó a García", de este tipo encontramos algún ejemplo esporádico en la autora.

(36) Keniston, *op. cit.*, 15.228: "Que. 28 a. 11. *De allí se fueron a visitar al señor Visorey con el que hallaron al cardenal de Brulas*" p.e.

Estudiaremos a continuación los ejemplos de artículo + relativo que aparecen en el texto, examinando la función de la proposición que encabezan, la referencia que ejercen, los casos de atracción de preposición, la posibilidad del artículo de actuar como antecedente del relativo y las omisiones significativas de artículo; además, cuando tratemos del relativo quien, expondremos la relación entre quien y el que, la que, los que, con referencia personal.

2.1.2.1. El que, la que, los que, las que, con referencia personal:

Cuadro de Frecuencia absoluta.

	con preposición	sin preposición
la que	9	24
el que	7	29
los que	22	26
las que	15	11

Cuadro de Frecuencia relativa.

con prep.	sin prep.
28,12%	71,88%
20%	80%
45,83%	54,17%
57,69%	42,31%

2.1.2.1.1. La que:

Presenta nueve casos con preposición, veintitrés no preposicionales. En todos ellos se trata de proposiciones de relativo en función sustantiva, en las que preposición y artículo afectan a toda la proposición, el artículo como sustantivador, la preposición como marca funcional(37). No hemos encontrado ninguna construcción con la que de carácter

---

(37) En caso de considerar al artículo como antecedente, la preposición afectaría sólo a éste y la cláusula de relativo sería adyacente del artículo; dada la situación que se presenta en la autora, que después contemplaremos, preferimos analizarlas como proposiciones sustantivadas.

explicativo aposicional. La que presenta menor carácter generalizador que quien cuando va sin antecedente, con frecuencia se refiere a una persona contenida en el contexto; sobre todo abundan las construcciones de carácter identificador:

> "y tú Rosimunda, ¿serás acaso la que guarda el secreto de mi muerte?" (pág. 442)

2.1.2.1.1.1. La que sin preposición:

La construcción más frecuente es aquella en que la proposición de relativo funciona como atributo de un verbo copulativo, en este caso la proposición viene referida a una persona del contexto, lo mismo que cuando actúa como sujeto del verbo ser; siguen en orden de frecuencia las proposiciones que actúan como sujeto de otro verbo, y en menor número en función de CD y circunstancial. El relativo generalmente es sujeto de su proposición y en ocasiones CD, según queda reflejado en el cuadro siguiente:

Frecuencia relativa	Nº Ej.	Función en la oración	Función en la propos.
45,85%	11	Atributo	Sujeto
25%	6	Sujeto	Sujeto
16,67%	4	Sujeto	CD
4,16%	1	C. Directo	Sujeto
4,16%	1	C. Directo	CD
4,16%	1	CC	Sujeto

Presentamos algunos de los ejemplos encontrados:

- Atributo de un verbo copulativo:

"Sola yo soy la culpada y la que no merezco vivir" (pág. 498)

"que yo soy la que tantas deshonras y desdichas ha padecido"(pág. 465)

"porque yo no soy la que me le he prometido"(pág. 341)

"si es elevadísimo, lo envidio, no que lo haya trabajado su dueño, sino no haber sido yo la que lo haya alcanzado" (295)

"que vos sola sois la que os habéis querido engañar" (pág. 163)

"pensó que Estefanía que era la que cerraba, la había llevado"(pág. 326)

"y acuérdate de mí, que soy la que te he sacado del aprieto en que te has visto"(pág. 454)

- Sujeto de Ser:

"o que temer de que don Diego no reconociera con el tiempo que no era la verdadera doña Inés la que gozaba"(pág. 272)

"Entendida era la que hacía el papel de doña Inés" (pág. 271)

"y lo que más le debió de animar fue no creer que no había sido doña Inés la que había gozado, pues..."(pág. 275)

- Sujeto de otros verbos:

"La una de las damas se sentó al lado del caballero, y la que don Gaspar había elegido por dueño, a la otra parte" (pág. 475)

"pues más presto se arroja a cualquier travesura la que tiene el marido descuidado que no la que le tiene cuidado, pues sabe qué tiene o no tiene lugar"(pág. 341)

"Cierto, Estefanía, que si fueras como eres mujer, hombre, que dichosa se pudiera llamar la que tú amarás" (pág. 317)

"mas no lo permitió Dios, que la que la había guardado una vez, la guardó siempre" (pág. 212)

"porque en la estimación de los hombres el mismo lugar tiene la que habla como la que calla" (pág. 212)

- CD:

"que de todo habrá, la que quiere defender a las mujeres, la que pretende enmendar a los hombres, y la que pretende que no sea el mundo el que siempre ha sido" (pág. 469)

"escogieron los ojos de nuestro caballero la que le pareció de más perfección" (pág. 475)

2.1.2.1.1.2. La que precedido de preposición.

Frecuencia relativa	Número Ejemplos	Función en la oración	Función en la propos.
42,86%	3	Adyacente de un nombre	Sujeto
14,28%	1	CD	CD
14,28%	1	CD	Sujeto
14,28%	1	CD	Sujeto
14,28%	1	CI	Sujeto
14,28%	1	CC	Sujeto

Como se desprende del cuadro anterior, y dentro del escaso número de ejemplos encontrados, la función más frecuente de la proposición es la de complemento de un sustantivo. En todos los casos el relativo es sujeto excepto en el siguiente, en el que actúa como CD:

"¿No amas ni sirves a la que tienes en casa y lo harás a la que buscas fuera?."(pág. 370)

Los otros ejemplos son los siguientes:

- Proposición en función de CD:

"pues apenas conocía a la que la llevaba"(pág. 270)

- Rección de un nombre:

"Yo aseguro que habrá sentido tanto mi señora Laurela la ida de la que se riñó conmigo"(pág. 298)

"que preguntaba si la quería recibir para servir en lugar de la que se despidió"(pág. 499)

"No por ver Federico a su hermano ya en posesión de la que le había robado el alma cesaron sus libidinosos apetitos y civiles y desordenados deseos"(pág. 414)

- CC:

"hacen lo mismo la vez que pueden, con la buena, como con la que no lo es"(pág. 294)

Como venimos diciendo, al tratarse de proposiciones en función sustantiva, la preposición es marca funcional de toda la proposición, tal como ocurre en la lengua actual, sin embargo en las proposiciones que funcionan como atributo de ser la preposición está motivada por la rección del verbo de la secuencia de relativo(38).

> "y a la que más culpaba era a la cuñada, pues ésta, como mujer, pudiera ser más piadosa"(pág. 289)

Hay un ejemplo en el que la preposición corresponde a la función del relativo (CI) y no a la de la proposición, sujeto, parece tratarse de un anacoluto:

> "¡Cuanto más acierto fuera que a la que le faltan manos para vengarse, dejarle al cielo su causa, pues él volverá por ella!"(pág. 189)

2.1.2.1.2. El que

Presenta 7 ejemplos preposicionales y 29 sin preposición. 3 de ellos tienen antecedente, y el que encabeza una proposición de relativo explicativa de tipo aposicional. Como en el caso anterior, encontramos ejemplos en los que el relativo alude a un nombre del contexto; con todo, al ser el masculino término no marcado en cuanto al género, es mayor su empleo generalizador 'cualquiera que' que el de la que. Estudiamos separadamente, como en el caso anterior los casos preposicionales y los no preposicionales.

---

(38) En las estructuras atributivas con ser tratamos este tipo de construcción. Cf. capítulo 4 , párrafo 2.4.

2.1.2.1.2.1. El que no preposicional.

Frecuencia relativa	Número Ejemplos	Función en la oración	Función en la propos.
41,37%	12	Sujeto	Sujeto
20,68%	6	Sujeto	CD
20,68%	6	Atributo	Sujeto
10,34%	3	Aposición	Sujeto
6,89%	2	CC	Sujeto

Señalamos en primer lugar las 3 preposiciones explicativas aposicionales:

"aquel rapaz, enemigo común de lavida, del sosiego, de la honestidad y del honor. el que tiene tantas vidas a cargo como la muerte, el que pintándole ciego ve adónde, como y cuándo ha de dar la herida, asestó el dorado arpón al blando pecho de la delicada niña"(pág. 322)

"En compañía de dos que había en casa, vi a Luis, el que servía en la mía"(pág. 154)

Las restantes proposiciones tienen las siguientes funciones: 18 casos sujeto, 6 atributo y 1 circunstancial:

Exponemos algunos ejemplos:

- Sujeto:

"y en forma de desafío digo que el que dijere mal de ellas no cumple con su obligación"(pág. 507)

"digo que ni es caballero, ni noble, ni honrado, el que dice mal de las mujeres, aunque sean malas"(pág. 506)

"que pagar el que debe, no merece agradecimiento" (pág. 477)

"no ha de perder el que le sacare a luz, pues le comprarán siquiera para decir mal de él" (pág. 471)

"que bien necio es el que no dice bien, ni estima las mujeres" (pág. 404)

"No debe ser admitido galán el que no sanea su atrevimiento con el deseo de ser esposo, ni tampoco será buen marido el que no fuere finísimo galán" (pág. 343)

"y el que amare el cuerpo con el cuerpo, no puede decir que es amor, sino apetito" (pág. 317)

"pues prosiguiendo el que había empezado, le contó a doña Inés cuanto había sucedido" (pág. 280)

- Atributo:

"que éste era el que hallasteis muerto a la puerta de la cuadra donde estaba doña Magdalena" (pág. 495)

"y me puedo llamar a engaño, diciendo que yo me prometí a un hombre perfecto, y que supuesto que me le dan imperfecto, que no es el que me ha de merecer" (pág. 341)

"tú eres el que te engañas" (pág. 201)

"antes él era el que más la disculpaba" (pág. 281)

- Complemento circunstancial: (con omisión de preposición)

"pues el que está engañado se dice que está ciego en el engaño" (pág. 431) (en lugar de "del que está engañado")

"mas Carlos callaba, como el que tenía la culpa y la pena en haber asegurado de la disimulación de don Juan" (pág. 194)

2.1.2.1.2.2 El que precedido de preposición.

Frecuencia relativa	Número ejemplos	Función en la oración	Función en la prop.
57,16%	4	Complementaria de un nombre.	Sujeto
42,85%	3	Complementaria de un nombre.	CD

En todos los casos se trata de proposiciones regidas por un sustantivo, adjetivo o adverbio, en las que el relativo es sujeto o CD en muy parecida proporción, tal como queda recogido en el cuadro precedente.

Presentamos algunos ejemplos:

"y así, vos, señor D. Diego —prosiguió la sabia Lisis— vuelta al que aguardaba verla su esposa"(pág. 507)

"aunque le conocían mal inclinado, era, en fin, hijo de su rey y hermano del que tenían"(pág. 457)

"y venidos delante del que le había de confesar, contó al Corregidor lo que aquella noche le había sucedido" (pág. 384)

"y para eso hay conventos, pues no me tengo yo de cautivar con otro diferente del que me dijeron"(pág. 341)

2.1.2.1.3. Los que:

2.1.2.1.3.1. No preposicional:

Frecuencia relativa	Número ejemplos	Función en la oración	Función en la prop.
78,57%	22	Sujeto	Sujeto
7,14%	2	Atributo	Sujeto
3,57%	1	CI	Sujeto
3,57%	1	Sujeto	CD
3,57%	1	CD	Sujeto
3,57%	1	Explicativa aposicional	CD

La función predominante de las proposiciones precedidas por los que no preposicionales es la de sujeto, con el relativo también sujeto. Uno de los ejemplos corresponde a una estructura no preposicional en función de CD, esta omisión de preposición se encuadra dentro de la alternancia de ausencia/presencia de preposición ante el CD de persona, frecuente en la autora(39). En un caso la proposición de relativo tiene antecedente y constituye una explicativa aposicional.

"mandó a sus criados (los que habia traido de Inglaterra) que velasen y tuviesen en custodia a Federico"(pág. 425)

---

(39) Cf. infra. Capitulo 7 , párrafo 2.3.1.

Las proposiciones en función de CD e Indirecto son las siguientes:

"y abriendo los ojos, miró como despavorida los que la tenían cercada, extrañando el lugar donde se veía" (pág. 480)

"cierto es que los hay, que no todos tratan engaños, ni hablan desenfrenadamente contra las mujeres, y los que lo hacen digo que no le está a un hombre tan mal obrar mal como hablar mal" (pág. 264)(40)

- Sujeto:

"afirmándole todos los que lo sabían que sanaba a tantos que..." (pág. 452)

"Así quedaron los que al tiempo de asir a Florentina, se hallaron sin ella" (pág. 455)

"porque todos los que la seguían la viesen, mientras se levantaba un alto cadalso" (pág. 453)

"Los que le guardaban a él, la velarían a ella" (pág. 448)

"y más se aumentó cuando vinieron los que la habían llevado, y le contaron todo lo sucedido" (pág. 435)

"Los que llevaban a Beatriz caminaron con ella toda la noche" (pág. 430)

"y que la opinión común y vulgar, por lega y descortés, no era justo guardarla los que son nobles, honorosos y bien entendidos" (pág. 399)

"y los más nobles y más afectuosos haréis que los que no lo son, por imitaros, hagan lo mismo" (pág. 335)

---

(40) La omisión de preposición ante CI es muy rara en la autora. Cf. capítulo 7, apartado 2.7. Podría interpretarse también este ejemplo como una omisión de la preposición de: "y de los que lo hacen digo que..."

2.1.2.1.3.2. Los que preposicional:

Frecuencia relativa	Número ejemplos	Función en la oración	Función en la prop.
9,09%	2	CD	Sujeto
4,54%	1	Suplemento	Sujeto
13,63%	3	CC	Sujeto
50%	11	Rección de un nombre	Sujeto
13,63%	3	Indirecto	Sujeto
4,54%	1	Indirecto	CD
4,54%	1	Indirecto	Indirecto

Como se desprende del cuadro precedente, la función más frecuente de las proposiciones de relativo con preposición encabezadas por los que es la de complemento de un sustantivo o adjetivo, le siguen las que están en función de CI; el relativo es sujeto de su proposición en el 90% de los casos.

Presentamos algunos ejemplos:

CD:

"Anda hija, con la bendición de Dios y mía, y sanarás a todos los que hicieren lo que te he dicho"(pág. 461)

"Por cuya causa envidiaba a los que se casaban precediendo primero las fineras de enamorados"(pág. 339)

Suplemento:

"diciéndole que, supuesto que no tenia parte segura donde ampararse de los que la perseguian..." (pág. 448)

CC:

"pensando cuán desacordado habia sido de no irse con los que la habian llevado" (pág. 436)

"dos males que, a no ser desdichado, ya le hubieran muerto. Mas hasta la muerte huye de los que lo son" (pág. 134)

"y creedme que el quereros bien lo ocasiona, porque siento tanto el oir hablar mal de vos, como se hace entre todos los que os conocen y os han visto" (pág. 292)

CI:

"con airado rostro escuchó la reina las referidas endechas, si bien por no dar que sospechar en los que las cantaron y a los que las oian,... disimuló su enojo" 422

"con esto estaba tan de veras penado, que parecia a los han visto visiones de la otra vida" (pág. 413)

"demás que mis desengaños son para los que engañan y para los que se dejan engañar" (pág. 258)

"y asi lo hagas tú a los que curares" (pág. 461)

"a quien no las merece, da muchas prosperidades, negándoselas a los que con justa causa debieran darse" (pág. 390)

Rección de un nombre:

"por ser el cirujano castellano de los que habian ido en la tropa de Su Majestad" (pág. 479)

"Al fin, aunque el rey le negó la licencia, se la tomó él, llevando consigo uno de los que la habian llevado" (pág. 435)

"Dígalo el entendimiento de los que le escuchen" (pág. 429)

"o procurara decirla con menos testigos de los que están presentes"(pág. 427)

"que demás de esto era pasionada de melancolía, cosa usada de los que hacen versos, y que se hallaba mejor con la soledad"(pág. 306)

"Este suceso habrá que pasó veinte años, y vive hoy doña Inés, y muchos de los que le vieron y se hallaron con él" (pág. 288)

2.1.2.1.4. Las que

2.1.2.1.4.1. Las que no preposicional.

Frecuencia relativa	Número ejemplos	Función en la oración	Función en la prop.
45,45%	5	Sujeto	Sujeto
27,28%	3	Sujeto	CD
18,18%	2	CD	Sujeto
9,09%	1	Aposición	Sujeto

La función más frecuente de estas proposiciones es la de sujeto con el relativo también sujeto, le siguen aquellas en las que el relativo hace de CD, en dos casos la proposición ejerce la función de CD sin preposición, en otro es adyacente explicativo de carácter aposicional:

"Ido el príncipe, llamó dona Blanca a doña María, y la mandó trujese un escritorillo donde ella tenía sus más ricas y preciosas joyas, y que llamase a todas sus damas, las que habían venido con ella de España, que eran seis", (pág. 359)

Ejemplos de proposición en papel de sujeto:

"Mas es el mal que, como las que digo no van con el dictamen de las demás..." (pág. 294)

"que son más en número las que veréis frecuentar todos los días los sacramentos, que no las que os buscan en prados y ríos" (311)

"que si las que hallan a cada paso y a cada ocasión en las calles, por los prados y ríos, de noche y de día, pidiendo y recibiendo... fueran buenas, no las hallaran" (pág. 371)

"es que, como son las que pierden más, luce en ellas más el delito" (pág. 228)

"Vean ahora las damas si es buen desengaño considerar que las que no ofenden pagan, como pagó Elena ¿qué harán las que...?" (pág. 225)

"Miren las que no tratan de los deleites vulgares lo que les sucede a las otras" (pág. 299)

"Pues si hoy las que estamos señaladas para desengañar, hemos de decir verdades" (pág. 294)

"y mientras no lo hiciéredes así, os hallaréis a cada paso en las desdichas en que hoy se hallan todas las que tratan de estos misterios, más dolorosos que gozosos" (pág. 371)

Proposición CD:

"que las que no engañan, no hay necesidad de desengañarlas, ni (a) los que no engañan no les tocará el documento" (pág. 258)

"y por esto se cansan hasta de las propias mujeres, que si no las arrojan de sí, como las que no son, no es porque las aman, sino por su opinión" (pág. 219)

2.1.2.1.4.2. Las que preposicional:

Frecuencia relativa	Número Ejemplos	Función en la oración	Función en la proposición
13,33%	2	Adyacente de un nombre	CD
20%	3	Adyacente de un nombre	Sujeto
13,33%	2	CD	Sujeto
13,33%	2	CI	Sujeto
6,66%	1	CI	CD
6,66%	1	Suplemento	Suplemento
6,66%	1	Suplemento	CD
20%	3	CC	Sujeto

La función más frecuente de la preposición es la de adyacente de un nombre: 33% de los ejemplos, y la del relativo, como también hemos visto en los ejemplos anteriores, la de sujeto: 66,66%

Veamos algunos ejemplos:

- Proposición regida por un nombre:

"juzgando en medio de su sospechoso recelo, que podia ocasionársela alguna dama de las que habia en la vecindad" (pág. 377)

"y asi haré yo ahora, que siendo de la profesión de las que engañan, desengañaré" (pág. 409)

"Al acabar la música, acupó la hermosa Lisarda el asiento situado para las que habian de desengañar" (pág. 171)

"tomó dineros y joyas que fuesen bastantes a alimentarla algunos meses y una criada de las que tenía y se fue a un convento"(pág. 194)

"has de morir a traición a manos de un enemigo tuyo, a quien ha de dar entrada en tu cámara una persona de tu palacio de las que más amas"(pág. 441)

CD:

"con lo que me parece que, sin agraviar, desengañaré a las que hubieren menester desengañarse"(pág. 172)

"y a las que se valen del adagio vulgar, "que quien se casa por amor vive por dolor" tengo por ignorantes" 341)

CI:

"Y será el mayor desengaño para las que hoy son y las que han de venir"(pág. 231)

"demás que mis desengaños son para las que engañan y para las que se dejan engañar"(pág. 258)

"no les suceda lo que a las que han oido y oirán les ha sucedido"(pág. 288)

Suplemento:

"Y diréis bien, porque como no las buscáis, no las halláis, ni ellas se dejan buscar, ni hallar, y hablan de las que tratan y dicen como les va con ellas"(pág. 263)

"Hablo de las que tratan de engañar y desengañar"(293)

Complemento Circunstancial:

"Con esta segunda pena se renovó la primera en las que aún no tenían los ojos enjutos de ellas"(pág. 328)

"¿qué será en las que no lo son?"(334)

"y de las que buscan a todos no esperen sacar más agravios, si lo son"(pág. 371)

2.1.2.2. El que, la que, los que, las que, no referidos a persona.

Según se desprende de los ejemplos encontrados en el texto, el relativo precedido de artículo tiene como referente habitual un elemento de carácter personal, por lo que reparte su uso con el relativo quien, con las particularidades que después señalaremos.

No obstante, aparecen también, aunque en menor número, ejemplos de artículo + que sin referencia personal. Funcionalmente son idénticos: siempre constituyen proposiciones sustantivadas preposicionales o no, y nunca aparecen adyacentes a su antecedente; pero no permiten su sustitución por quien, ni tienen el carácter generalizador de el que, los que, las que, la que, referidos a persona, sino que aluden a un elemento del contexto.

	el que	la que	los que	las que
Sin prep.	16	13	7	8
Con prep.	4	14	6	5

Presentamos algunos ejemplos de cada clase:

2.1.2.2.1. El que, sin preposición:

"venimos él y yo a tener tantos disgustos y desasosiegos, que más era muerte que amor el que había entre los dos" (pág. 144)

"se lo avisé, pidiéndole pusiese remedio en ello, y el que más a propósito halló fue quitarme de sus ojos" (pág. 166)

"No tengo que decir a las damas otro desengaño mejor que haber oído el que he contado" (pág. 196)

2.1.2.2.2. El que, preposicional:

"ved si hacía bien en callar, pues es vileza que el corazón del hombre se rinda a una mujer con tanto extremo que le ponga en el que yo me veo"(pág. 285)

"heredando el servir, mas no el premio, que fue muy diferente del que sus padres habían tenido"(pág. 495)

2.1.2.2.3. La que, no preposicional.

"No sé si es tanta como dicen; sólo sé que fue la que bastó a perderme, mas como dice el vulgo "lo nuevo aplace"(pág. 138)(se refiere a la hermosura)

"no había aprovechado nada en ella, mas de acabar parte de la hacienda que había, y arrimado los hábitos y libros empezó a gastar la que había quedado"(pág. 179)

"reservando su cabeza para lo que habéis visto, que es la que tenía en las manos para que le sirva de vaso... (pág. 249)

2.1.2.2.4. La que, con preposición:

"y al fin admití la peor y la que ahora oiréis, que ésta era honesta, y la que elegí, con la que me acabé de perder"(pág. 151)(se refiere a la determinación)

"mas don Pedro no aceptando, salió de Palermo por diferente puerta de la que iba a la quinta, y luego, torciendo el camino..."(pág. 217)

"porque si no, tengo otras dos casas, en vista, y me iré a la que más me diere gusto"(pág. 299)

2.1.2.2.5. Los que, no preposicional:

"sin que os obliguen los beneficios que desde el nacer al morir os hacemos. Pues si agradecierais los que recibís de vuestras madres, por ellas estimarais y reverenciarais a las demás"(pág. 135)

"que estos hierros que véis en mi rostro no son sino sombras... y si pudiera quitar los que han puesto en mi alma mis desventuras y poca cordura"(pág. 127)

"advirtiendo que, supuesto que la hermosa Lisis manda que sean casos verdaderos los que se digan..." (pág. 199)

2.1.2.2.6. Los que, con preposición:

"le sucedió un portentoso caso, que parece que fue anuncio de los que en aquella ciudad le sucedieron" (pág. 472)

"porque no me sirve de más de añadir nuevos tormentos a los que padezco en referirle" (pág. 482)

2.1.2.2.7. Las que, sin preposición:

"¡Qué manos tan crueles fueron las que tuvieron ánimo para sacar de tu cristalino pecho...!" (pág. 488)

"que en lo que vivió no se puso más galas que las que sacó del convento, que era un hábito de picota..." (194)

"Besóle las manos, por las mercedes que me hacia y las que de nuevo me ofrecia" (pág. 244)

2.1.2.2.8. Las que, con preposición:

"tanto, que no se podría juzgar qué daba más resplandores su hermoso rostro o sus ricas joyas, que esta noche hizo alarde de las que la pasada habia dicho tenía reservadas" (pág. 259)

"porque aunque dicen que el sabio es dueño de las estrellas, librenos Dios de las que inclinan a desgracias" (pág. 374)

2.1.2.3. Lo que

Es la asociación de artículo más relativo que aparece con mayor frecuencia, (331 ejemplos), como puede observarse en el cuadro que presentamos al final de este apartado. El artículo neutro sustantiva la proposición de relativo, que generalmente alude a algún concepto que se

desprende del contexto. La proposición ejerce cualquier función propia del sustantivo, Sujeto, CD, Complemento de rección verbal, CC o Complemento de un nombre, sin presentar ninguna particularidad respecto del uso moderno.

Exponemos algunos ejemplos:

"Y lo que más le debió de animar fue no creer que no había sido doña Inés la que había gozado" (pág. 275)

"Y vosotras, hermosas damas, si no os desengaña lo escrito, desengáñeos lo que me veis hacer" (pág. 589)

"que en todas las ocasiones que se ofrecían la perseguía prometiéndola casarla muy bien si hacía por él lo que deseaba" (pág. 318)

"y para que veas lo que me debes y en la obligación que me estás..." (pág. 278)

"y de no hacerlo, te desdices de lo que tantas veces has dicho, que eres mía" (pág. 311)

"y que su tristeza procedía si acaso, como en sueños, se acordaba de lo que con él había pasado."

"De esta suerte pasó D. Diego más de un mes, llevando a su dama la noche que le daba gusto a su casa, con lo que la pobre señora andaba muy triste y casi asombrada de ver que..."

"quedó resolviendo en su pensamiento mil quimeras, no sabiendo dar color de lo que veía hacer a aquella mujer" (pág. 319)

"que para todo había en lo que Carlos había dado a Octavia" (pág. 191)

"dando cuenta a las damas de lo que pasaba" (pág. 473)

"que en lo que tocaba a allanar el riesgo de la justicia, si hubiese alguno, él se obligaba al remedio" (pág. 588)

En algunas ocasiones la referencia no se dirige a ningún elemento del contexto, sino que tiene un contenido generalizador 'cualquier cosa':

"no creáis que ningún hombre lo que no hace enamorado lo hará después arrepentido" (pág. 179)

e incluso ponderativo:

"Sabe Dios lo que siento el desengañarte; mas, pues, no puede ser menos, mayor crueldad será tenerte engañada que haberte trocado por otra" (pág. 188)

Recogemos en el siguiente cuadro el número de proposiciones de artículo + relativo y la frecuencia de cada una de ellas:

	la que	el que	los que	las que	lo que	Total.
Nº de ejemplos	68	56	61	41	331	549
Frcia. relativa	10,92%	10,20%	11,11%	7,46%	60,30%	

Como se desprende del cuadro precedente el 60,3% de ocurrencias de relativo precedido de artículo corresponden a lo que.

2.1.2.4. Función del artículo.

En la autora no hemos encontrado ninguna construcción en la que el artículo presente el inequívoco carácter de antecedente del relativo que tiene en las secuencias en que precede a la preposición y al relativo tipo los en que, la de que, lo por que. Es sistemática en la obra que estudiamos la anteposición de la preposición, tal como aparece en el uso moderno:

"tan estecho es en el que estoy" (pág. 285)

"él encubría en la que había nacido" (pág. 298)

"y era en la que mejor asesta sus tiros el amor" (pág. 296)

"Por ser en la que su casa estaba sosegada"(pág. 382)

"que como vio que habían dado las once que era en la que la dama lu hablaba"(pág. 382)

"y aguardando a ver en lo que resultaba"(pág. 144)

No obstante,en un caso aparece añadida en el ejemplar C de los que sirven de base a la edición crítica de la obra que estudiamos una preposición entre artículo y relativo, lo que corrobora la subsistencia de esta construcción en la época de la autora(41); el ejemplo es el siguiente:

"Y D. Juan, que no se descuidaba, avisado de los que podía ver a Camila, entraba en ellos con galas y trajes costosos"(pág. 191)

En C, se lee: "avisado de los en que podía ver a Camila(42).

Por otra parte, como ya hemos hecho constar repetidas veces, nunca aparece la secuencia prep. + artículo + relativo con antecedente expreso; los casos de artículo + relativo, salvo los contados ejemplos en que tiene un carácter aposicional (de antiguas raíces en la lengua: "Martín Muñoz, el que ganó a Mon Mayor" Mío Cid 738), se dan siempre en construcciones que no llevan antecedente, el relativo tiene un carácter generalizador "cualquiera que", o bien apunta hacia un elemento del contexto pero no actúa como adyacente del mismo: tú eres el que...

---

(41) Lapesa, "El, la, lo...", op.cit.: "Hasta los primeros decenios del siglo XVII, el, la, lo, las, pudieron ser en castellano antecedentes de cualquier relativo"; pág. 1[illegible]

(42) Desengaños Amorosos, Ed. de A. Yllera, op.cit., pág. 191 nota.

Precisamente, a la propagación del artículo ante relativo con antecedente expreso atribuye Lapesa "el esencial menoscabo de la autonomía significativa de el", y, por tanto, de su capacidad de actuar como elemento rector de la proposición de relativo. Estas construcciones de el que con antecedente, aunque escasas, aparecen ya en el siglo XVI(43) y en ellas "el que no era ya la suma de un el determinativo y su correlato que, sino una sola unidad sintáctica".

Podemos concluir, por consiguiente, que en la autora el artículo ante relativo se presenta en un grado intermedio de gramaticalización; no aparece el artículo con la independencia que caracteriza a las construcciones en las que precede a la preposición, pero tampoco ha llegado al grado de inseparabilidad con el relativo que adquiere cuando lleva antecedente.

2.1.2.5. Ausencia del artículo ante relativo.

Como hemos visto, no aparece nunca preposición + artículo + relativo cuando el antecedente está expreso, construcciones en las que que el artículo reproduce el género y número del antecedente; en algunos casos la omisión del artículo resulta significativa al constrastar con la lengua actual, que en determinadas circunstancias, tiende a que el relativo se acompañe de artículo, por ejemplo, cuando el antecedente va sin determinante, en los casos de interposición de otros elementos entre antecedente y relativo que den lugar a ambigüedad, etc. Hay ocasiones en que también el español de hoy presenta construcciones sin artículo, pero

---

(43) Lapesa, ibid.
Kaniston, op.cit., 15.315

resulta significativa en nuestra obra la sistemática ausencia, que obedece a la inexistencia de prep. + artículo + relativo con antecedente, secuencias, que como hemos señalado se presentan tardíamente en la lengua.

Se omite con frecuencia el artículo en la obra que estudiamos ante proposiciones de relativo cuyo antecedente es un conjunto o idea contenido en el contexto, tal como vimos al hablar de con + que, especialmente frecuente es la omisión con de + que, con significado consecutivo o causal(44).

Dividimos en dos grupos los ejemplos encontrados en el texto:

- Ausencia de artículo ante relativo con antecedente expreso.
- Ausencia de artículo ante relativo con antecedente implícito en el contexto.

2.1.2.5.1. Ausencia de artículo ante relativo con antecedente expreso:

> "¿Quién me ha de obligar a que entre yo en lid de que tantas han salido vencidas, y saldrán mientras durare el mundo, no siendo más valiente ni más dichosa?" (pág. 508)
>
> "Doña Magdalena no le sirvió el ser honesta y virtuosa para librarse de la traición de una infame sierva, de que ninguna en el mundo se pude librar" (pág. 508)
>
> "cuando llegaron, había sucedido un caso en que se vio que Dios, ofendido..." (pág. 396)
>
> "y habiéndoles sacado el dicho una caja en que había muchos pares de todos los colores..." (pág. 397)

---

(44) R. Lapesa, ibid., pág. XII: "En textos medievales y clásicos abunda el simple que en ocasiones donde hoy sería preferible o necesario emplear el que... especial insistencia y duración ofrece que por lo que".
Cf. supra, párrafo 2.1.1.4.3.1.e infra, capítulo 9º, párrafo 3.1.6.

"...con su puerta, en que hubiese un fuerte cerrojo con una grande y segura llave" (pág. 433)

"Empezó a enamorar a Camila con aquello de lo rendido, afectuoso y tierno, acreditándose de amante con suspiros y elevaciones, de que saben muy bien los señores hombres del arancel" (pág. 181)

"y después de haber hablado en el ausencia del rey y estado de la guerra y otras cosas de que más gusto podían tener, le dijo a Federico..." (pág. 418)

"mas viendo que la venida se dilataba, y que en Federico se alargaba la desenvoltura desenfadándose con libertades de que podía resultar algún mal suceso, se determinó a lo que ahora diré" (pág. 423)

"Y llegándose a ella, para informarse de su necesidad, la vio toda bañada en su sangre, de que todo el suelo estaba hecho un lago..." (pág. 477)

"A pocos meses se casó Lisarda con un caballero forastero muy rico, dejando mal contento a D. Juan, el cual confesaba que, por ser desleal con Lisis, le había dado Lisarda el pago que merecía, de que le sobrevino una peligrosa enfermedad, y de ella un frenesí, con que acabó su vida" (pág. 518)

"porque no me siento más firme que la hermosa doña Isabel, a quien no aprovecharon tantos trabajos como en el discurso de su desengaño nos refirió, de que mis temores han tenido principio" (pág. 508)

"Te amo más que a mí, pasando las penas que ves y no ves y de que a ninguna persona en el mundo he dado parte" (491)

"Muchos días pasó don Juan con estas imaginaciones, ya perdiéndose, y ya volviéndose a cobrar; hasta que, rendido a ellos, cayó en la cama de una peligrosa enfermedad, en que llegó muy al cabo..." (pág. 284)

2.1.2.5.2. Ausencia de artículo ante relativo con antecedente implícito.

– Ausencia de lo ante relativo con la preposición de:

La preposición de obedece al régimen del verbo o de un adjetivo, pero la ausencia de antecedente explícito y de elemento sustantivador simultáneamente, junto con la posición en el texto, sitúan al relativo en el límite entre su uso como tal y el conjuntivo, adquiriendo un significado causal o consecutivo.

"Se descubrió a su hermano, y le contó lo que conmigo le había pasado y pasaba, de que doña Eufrasia, admirada y pesarosa, después de haberle afeado facción tan grosera y mal hecha, tomó por su cuenta quitarme el enojo"(pág. 139)

"Quedó concertado para de allí a dos días, y mi criada me dio parte de lo hecho; de que yo, algo temerosa, me alegré"(pág. 495)

"Mas nunca, ni ella, ni don Dionís lo pudieron acabar conmigo, de que doña Magdalena se admiraba mucho y me decía que me había hecho de una condición tan extraña que..."(pág. 498)

"dando cuenta a las damas de lo que pasaba, que, cuidadosas de su tardanza, les esperaba, de que no se mostraron poco temerosos"(pág. 473)

"La una de las damas se sentó al lado del caballero, y la que don Gaspar había elegido por dueño, a la otra parte, de que no se alegró poco en verla sola"(475)

"y viendo que para ella no había más disculpa que la que Dios, como quien sabía la verdad, podía ordenar, callaba y lloraba; de que el duque, compadecido, la mandó retirar a su cámara"(pág. 443)

"Y mientras Beatriz comía, se sentó junto a ella, y la hermosa reina no hacía sino mirarla, porfiando en su memoria para traer a ella adonde la había visto, de que la señora se sonreía"(pág. 432)

"Pues viendo Ladislao que Federico, por su larga, prolija y no entendida enfermedad, no estaba para asistir a la guerra, dispuso él ir en persona a defender su tierra, de que no le pesó a Federico, fortaleciéndose con algunas esperanzas de remedio"(pág. 412)

"En fin, en brazos la llevaron junto a él, y ella echada en el suelo le besó los pies, y pidió la bendición contando en sucintas razones toda su desdichada historia, de que se indignó tanto el Asistente, que"(pág. 281)

"...de manera que apenas se veían si no era pasando por la calle, y eso con mil temores, por conocer la arrebatada condición de D. Juan, que con él no había hora segura, de que los dos amantes estaban tan impacientes, que ni Carlos vivía ni sosegaba, ni Octavia enjugaba sus ojos" (pág. 188)

"y otras razones, de que doña Blanca corrida, no acertaba a responder, conociendo claramente que estaba en poder de enemigos"(pág. 358)

– Ausencia ante en que, a que:

También se omite el artículo neutro ante que precedido de en y a. En el primer caso adquiere un carácter consecutivo. Hemos encontrado 3 ejemplos, los 3 con el verbo conocer:

"Aquella noche no vio doña Blanca a su esposo, ni la llamaron, como las demás, para cenar, en que se conoció la ira que con ella tenían"(pág. 361)

"se quedó desmayado, en que se conoció que no la quería mal" (pág. 398)

"en que se conoció que el despego que tenía a Doña Blanca le debía de ocasionar su padre y Arnesto."(363)

Con a hemos encontrado sólo dos ejemplos sin artículo, frente a 10 con lo en las mismas circunstancias contextuales:

"Admirado don Diego de sus razones, le contó cuanto con aquella mujer había pasado, las veces que había estado en su casa, las palabras que le había dicho, las joyas que le había dado. A que doña Inés, admirada satisfizo y contó cómo este tiempo había estado el vestido en poder de..." (pág. 274)

"llegó don Juan al convento donde estaba su hermana, y después de los recibimientos de ausenciaa tan larga que ella aplaudió con lágrimas, le preguntó la causa de estar allí, y no en su casa, como la había dejado, a que satisfizo Octavia contando su desdicha y metiéndole el papel de Carlos en las manos"(pág. 189)

Frente a:

"¿Qué maldades son éstas, señor, o qué pretendes de esta triste española, que la has llamado para que vea tu lastimoso caso?. A lo que respondió su padre:"(pág. 35—

"mandó que comiese, que Beatriz lo hizo; que como tenía necesidad de ello, rogando a la señora comiese también, a lo que respondió que no tenía necesidad de comer"(pág. 432)

"Por esta hermosura merece perdón su atrevimiento. A lo que respondió el cruel y rigurcso viejo..."(pág. 363)

En dos de los ejemplos encontrados a lo que cobra un matiz modal que también aparece hoy en frases como "a lo que a mí me parece":

"caminando todo aquel día, hasta poco antes de anochecer, a lo que Beatriz le parecía, fuera de camino"(446)

"donde hoy, a lo que entiendo, vive, y será don Pedro Portocarreño y Añasco"(pág. 399)

2.1.2.6. Uso de que en lugar de otro relativo:

Esporádicamente aparece el relativo que en lugar de otro relativo, en construcciones que también están presentes en el español coloquial de hoy, y que los gramáticos suelen censurar como incorrectas(45):

Que en lugar de cuyo:

"y luego con los buenos consejos de su amigo Marco Antonio, se resolvió a salir de todo de una vez, y concertando los dos cómo había de ser, lo dilataron hasta la partida del excelentísimo señor conde de Lemos, que ya se trataba su vuelta a España"(pág. 392)(de cuya vuelta)

---

(45) César Hernández Alonso. Gramática Funcional, op.cit., 481
Esbozo, op.cit., 3.20.6,c 32.
Gómez Torrego, op.cit., pág. 163

Que por quien:

"Y todo para en hallarse menos querida de su esposa y más odiada de Arnesto, y aun de su suegro, que muchas veces oía de él palabra muy pesadas, porque no la llamaba por su nombre, sino La españoleta"(pág. 351)(de quien)

Que por el cual:

"Como pasó la media noche, el niño que doña Ana había dejado dormido, despertó, que ya tenía un año, y como se halló sin el abrigo y cariño de su madre, empezó a llorar" (pág. 394)

"Y sabido que era doña María, la habló y dio un papel, y un rico presente de cosas muy sazonadas de su país, y para ella una joya de mucho valor, con otras que repartiese con las otras damas, que doña María recibió" (343) (las cuales)

"poniéndola entre unas peñas muy encuabiertas, a la boca de una cueva, que junto a ella había una cristalina y pequeña fuente-cilla"(454)

2.1.2.7. Relativo y conjunción:

Que relativo y que conjunción, aparte de su identidad formal, comparten una misma capacidad funcional, como es el hecho de que ambos son trasposítores de oraciones, el primero a la categoría adjetiva, el segundo a la categoría de sustantivo, tal como ha puesto de relieve Alarcos Llorach(46).

Algunos autores tienden a considerar a que como un único elemento categorial aunque puedan distinguirse dos funcionalmente: uno como mero trasposítor; el otro capaz de desempeñar una función propia en la es-

---

(46) Alarcos Llorach, Gramática Funcional, op.cit., pág. 193

tructura traspuesta y con la capacidad deíctica que le viene de su origen pronominal(47).

Muchos de los usos de *que* que se consideran conjuntivos proceden de pronombres relativos, que por desgaste de su capacidad señaladora han quedado como mero elemento de insercion de estructuras oracionales, en las que una preposición señala la índole de la subordinación; tal es el caso de *con* + *que* a que nos hemos referido al hablar de esta preposición en las estructuras de relativo.

No es de extrañar, por tanto, que en muchas ocasiones se presente ambigüedad en la interpretación funcional de *que*. En la autora esta ambigüedad es notoria y creemos que más acusada que en la lengua actual, a nuestro entender por dos motivos:

1º Por una parte se da un profuso uso de *que*: para comenzar el periodo, como concatenador de discurso, como elemento coordinante entre proposiciones u oraciones(48), y empleado pleonásticamente en las estructuras completivas.

2º Por otra parte *que* tiene pluralidad de usos conjuntivos con valor de causa, consecuencia, finalidad, sin preposición, en los que sólo el sentido señala la clase de circunstancia(49).

---

(47) Beatriz Lavandera, "La forma *que* del español y su contribución al mensaje", R.F.E., LIV, 1971, 13-36.
Cf. María Luz Gutiérrez, "Sobre la elisión", *op.cit.*, pág. 15 y 16 también C. Hernández Alonso, "El *que* español", op.cit., pág. 17

(48) Cf. *infra*, *que* no subordinante. Capítulo 9, párrafo 3.1.3.2.

(49) Cf. *infra*, *que* subordinante. Capítulo 9, párrafo 3.1.3.1.

La tendencia al uso excesivo de que desdibuja en ocasiones sus perfiles funcionales; sobre todo, cuando se encuentra entre dos estructuras oracionales, es difícil decidir si su carácter es el de conector de ambas o si reproduce lo anteriormente dicho con un valor de relativo neutro; la ausencia de preposición y artículo en los CD e indirectos, de preposición en los circunstanciales y de artículo ante los relativos que llevan antecedente dificulta aún más su reconocimiento. Ya Gonzalo de Correas dice de esta forma: "Demás de ser rrelativo esta boz que sin artículo, o con él, sin él es también particula terzera parte de la orazion: i ansi ai mucha dificultad en infinitas oraziones en distinghir si es rrelativo, o particula, porque haze a las dos manos"(50).

Exponemos clasificándolos algunos de los ejemplos encontrados:

1. Ambigüedad por omisión de preposición:

Que relativo circunstancial (en que), o introductor de proposiciones circunstanciales con valor de causa o finalidad:

> "Y tú te has de subir en otro apartado de él, que no puedas ser visto"(pág. 216)(en que) o (para que)
>
> "y más en esta ocasión, que como tenía caudal de celos los hacía con mucho sentimiento"(pág. 351)(en que) o (porque)

---

(50) G. de Correas, Arte Kastellana,(1627), Ed. de Manuel Taboada Cid, U.S.C., 1984, pág.

Ambigüedad entre que CI o conjunción causal (porque)

"para que sirva a las damas de desengaño, para no fiarse de los bien fingidos engaños de los cautelosos amantes, que no les dura la voluntad mas de hasta vencerlas" (pág. 331)(a quienes o porque)

2. Ambigüedad por omisión de artículo:

Se encuadran en este apartado todos los casos de con que que hemos visto al hablar de la preposición con, en los que no aparece artículo indicando el género y número del antecedente, ya que éste nunca aparece en la autora en relativos con antecedente expreso. Queda así que situado en el límite entre la conjunción y relativo, por una parte encierra un evidente significado consecutivo, por otra parte cabría considerarle un instrumental con contenido neutro o incluso femenino, como se ve en el siguiente ejemplo:

"y hecho esto, habiendo sacado el zumo de estas hierbas, le darás a beber uno sola gota, con que al punto quedará sano" 461 (con la que, con lo que, con que)

"no declarándose más el caso por la opinión de D. Inés, con que la dama quedó satisfecha en parte" 274 (con lo que, con que)

"es lo cierto ser esto la causa por donde ellas, aborrecidas se empeñan en bajezas, con que ellos pierden el honor y ellas la vida" pág. 266 (con las que, con lo que, con-que)

Idéntica situación se produce con que precedido de la preposición de, en este caso el significado es causal, de estos casos tratamos al hablar de la omisión de artículo.

3. Que relativo con antecedente de personas: (el cual, quien) o conjunción causal:

"Cuando un día le dijo a Federico que ya era tiempo que se empezase la guerra contra Beatriz, que habia mucho que gozaba de la amada paz"(pág. 448)(quien, la cual, o porque)

"Y asi, se avisó al principe, que hizo lo mismo con mucho gusto; que como era de poca más edad que doña Blanca, por ver a España, si bien a descontento de su padre, puso luego en ejecución su partida"(pág. 348)(el cual, porque)

4. Antecedente: modo, manera.

Un caso de gramaticalización de que hacia el sólo valor conjuntivo, partiendo de un empleo adjetivo, lo encontramos cuando se asocia a los sustantivos modo, manera, suerte, que hoy se consideran locuciones modales(51).

En la autora hay ejemplos que responden todavía a un uso relativo, aunque la omisión de preposición o su atracción ante el sustantivo, parecen señalar una pérdida del valor funcional del relativo hacia el simple conjuntivo.

"No vengo de la manera que la livianidad de vuestra mujer me tiene"(pág. 428)

"pasando lo que imaginar se puede, supuesto que he dicho de la manera que estaba"(pág. 283)

"de la misma manera que yo le he dicho"(pág. 254)

"contándole de la manera que la habia hallado"(479)

"y como vio a Elena de la suerte que estaba"(pág. 253)

---

(51) Cf. Alcina y Blecua. Gramática, op.cit., pág. 1055

Cuando los sustantivos manera, suerte, modo, van sin artículo, la locución adquiere valor consecutivo y el relativo papel conjuntivo; de este aspecto trataremos al hablar de las preposiciones con significado consecutivo, muy raras en nuestra obra con las fórmulas, de manera que, de suerte que, de modo que(52).

5. Antecedente: tiempo.

Cuando el antecedente es el sustantivo tiempo, aparece que con distintos valores: cuando va precedido de artículo, que funciona como relativo con frecuente omisión de preposición, como hemos visto en numerosos ejemplos. Cuando va sin artículo adquiere un carácter adverbial, y frecuentemente rige una proposición sustantiva traspuesta por que (conjunción) y con la preposición de:

"mas ya no es tiempo de que se os encubra"(pág. 243)

La frecuente omisión de preposición también en este tipo de construcciones las sitúa en una zona incierta entre la conjunción y el relativo:

"Aún no es tiempo que lo sepas"(pág. 454)

"Que ya era tiempo que se empezase la guerra"(pág. 448)

"Será imposible llegar a ella a tiempo que me pudieras socorrer y fueses la manera por donde se cumpliese la voluntad divina"(pág. 215)

"Se fueron otro día a palacio, a tiempo que el duque y la duquesa, y con ellos Beatriz, que nunca los dejaba, estaba oyendo cantar los músicos"(pág. 441)

"Nada de esto me obliga; porque he llegado a tiempo que es más mi pena que mi vergüenza"(pág. 491)

---

(52) Cf. infra , Proposición con significación consecutiva, Capítulo 9, párrafo 3.4.2.1.

"será imposible llegar a tiempo que os podáis acomodar de lo que os falta"(pág. 235)

3.2. Pronombre quien.

	sin preposición	con preposición	
Sin antecedente	59	36	58%
Con antecedente	--	70	42%
	36%	64%	

Los 165 ejemplos de quien encontrados en la autora se distribuyen de la forma que queda expuesta en el esquema precedente: 70 casos con antecedente: la proposición de relativo es adyacente, todos los ejemplos son preposicionales; 100 ejemplos de quien sin antecedente: la proposición ejerce función propia del sustantivo, 59 ejemplos van sin preposición, 36 con ella. Antes de pasar a estudiar cada uno de estos grupos, queremos destacar que la única forma que aparece en la autora es quien, en singular. Los estudios diácronicos señalan un plural tardío de quien: quienes, que sitúan en torno al siglo XVI(53); Keniston recoge ejemplos para la época clásica de quienes y también de quien con antecedente en plural(54); en esta obra de mediados del siglo XVII, no hemos encontrado ningún ejemplo de quienes, incluso en ocasiones aparece la forma quien, teniendo como antecedente un sustantivo en plural(55).

---

(53) Lapesa, Historia de la lengua, op.cit., pág. 397

(54) Keniston, op.cit., "quitóseles el servicio de los esclavos negros a quienes criaran" (Gra. 20.16.)15.154 "buenas gentes en quien hice confianza" (Alf. I. 101, 7)15.135.

(55) El uso de quienes era considerado poco elegante por Ambrosio de Salazar(16 22). Cf. Lapesa, ibid., y Menéndez Pidal, Manual de Gramática Histórica Española (14 edición), Espasa-Calpe, Madrid, 1973, párrafo 101.

2.2.1. Quien con antecedente.

Cuando aparece quien encabezando una proposición adjetiva, en función de adyacente del sustantivo a que se refiere, siempre va acompañado de preposición, que es en este caso marca funcional del relativo; se presenta, por consiguiente, tal como en la lengua moderna, en la que en una proposición adjetiva especificativa encabezada por quien, éste no puede ser sujeto. No hemos encontrado ninguna proposición explicativa con quien en función de sujeto.

La función del pronombre en estas proposiciones adyacentes se reparte de la siguiente forma:

27%	18	CD
35,71%	25	OI
2,87%	2	Suplemento
35,71%	25	Complemento circunstancial

Exponemos algunos ejemplos de cada clase.

CD:

"Y así, con mi querida doña Isabel, a quien pienso acompañar mientras viviere, me voy a salvar de los engaños de los hombres" (pág. 589)

"carteándose con D. Gaspar, a quien, siempre agradecida, no olvida, antes, con muchos regalos que le envía, agradece la deuda en que le está" (pág. 588)

"y hecho esto, entró donde estaba la herida dama, que la tenían cercada los demás... a quien la criada consolaba, animándola a que tuviese valor"(pág. 478)

"cantó sola este soneto de un divino entendimiento de Aragón, hecho a una dama a quien amaba por fama"(pág. 467)

"Pareciéndole a Doña Mencía que el yerro de casarse sin gusto de su padre con el tiempo se doraría, agradada de las partes de D. Enrique, a quien había visto muchas veces y tenía particular inclinación"(pág. 374)

CI:

"porque no me siento más fiene que la hermosa doña Isabel, a quien no le aprovecharon tantos trabajos"(pág. 588)

"obligada y rogada de persona a quien tanto debía"(pág. 485)

"fueron en casa del gobernador, a quien dieron cuenta del estado en que había hallado la dama"(481)

"y habiendolos comido, dijo que le enseñasen el caballero a quien debía el no haber muerto como géntil y bárbara" (488)

"detuvo un paje, a quien preguntó lo que deseaba"(475)

"para que se dijesen misas por el difunto, a quien había dado Dios lugar de quejarse, para que la piedad de este caballero le hiciese este bien"(pág. 474)

"Dejáronla aquí, comunicando a todas horas con Dios, a quien daba muchas gracias"(pág. 455)

"y la maldad de una mujer que tanto amaba y a quien tantos beneficios había hecho"(pág. 443)

Suplemento:

"Y que un médico de quien se acompañó D, Gaspar, decía que no era tiempo de desvanecerla"(pág. 483)

"Para que veáis el amigo que tenéis y de quien os fiáis y traéis a vuestra casa"(pág. 211)

CC:

"Me respondió la atrevida mujer, en quien pienso que hablaba y obraba el demonio..."(pág. 494)

"y poner a la inocente Beatriz en su manga una carta cerrada y sellada, con el sobreescrito a otro gran potentado de Alemania, por quien el duque se había retirado de la corte a sus estados"(pág. 448)

"y otros juzgándola mujer, de quien por nuestras desdichas se cree más pronto lo malo que lo bueno"(pág. 439)

"porque decía, y decía bien, que era grande ánimo el de una mujer cuando se casaba sólo por conveniencias y ajeno gusto con un hombre de quien ignoraba la condición y costumbres"(pág. 339)

"creyeron se había ido a dormir con Laurela, de quien no se apartaba de noche, ni de día"(pág. 326)

"donde en llegando a Toledo se casó con su amada prima, con quien vivió en paz, aunque no seguros del castigo de Dios"(pág. 222)

"que convencida Camila de esto y de los ruegos de la amiga con quien estaba, pasó a su casa"(pág. 192)

"reposó allí aquella noche (si pudo tener reposo una mujer por quien habían pasado y pasan tantas desventuras"(164)

"que antes que pasaron ocho días ya estuve vendida en cien ducados, y esclava no de..., sino de mi ingrato y alevoso amante, por quien yo me quise entregar a tan vil fortuna" (153)

2.2.2. Antecedente de quien:

	singular	plural	
persona	154	6	98,15%
no persona	3	–	1,85%
	96%	4%	

El antecedente de quien, como puede verse en los ejemplos expuestos y en los demás encontrados en el texto, es siempre personal, solamente hemos encontrado 3 ejemplos no referidos a persona; que representan un porcentaje del 1,85%; al respecto dice Correas "Rraras vezes se dirá de cosa no persona i aun entonces la tal cosa estará como persona"(56).

> "y con esto se partió el día a quien siguió la triste noche que me hallásteis"(pág. 508)
>
> "quiso el Cielo, para castigarla, o para destruirme, darle una peligrosa enfermedad, de quien, viéndose en peligro de muerte, prometió a Dios..."(pág. 142)
>
> "gozando de la alegre música de las aves, con quien se deleitaba y entretenía"(pág. 457)

En cuanto al número del antecedente hemos observado que en la mayor parte de los ejemplos está en singular, pero en seis casos está en plural: (4%)

> "quiere mi Hijo que sus esposas tenga buena fama. Y por eso muchas a quien el mundo se la ha quitado, aun después de la última jornada de él, permite que..."(pág. 468)
>
> "mandaron venir los músicos, a quien Federico tenía prevenidas de unas endechas"(pág. 414)
>
> "regalando largo y gastando liberal con los amigos; tanto que ellos me decían que de qué Indias había venido, a quien satisfacía con decir que mi padre me había enviado..."(pág. 242)
>
> "¿Ves cómo no tienen la culpa las mujeres sino los hombres en quien ha de estar la cordura, el buen lenguaje..." (281)
>
> "¿Por qué yo me he de engañar de cuatro mentiras bien afeitadas que me dice el otro, asegurándome que se guardó para mí intacto y puro sin tener otras ciento a quien dice otro tanto, y luego me engañó?"(pág. 378)

---

(56) G. Correas, Arte Kastellano, op.cit., pág. 138.

"por su hermosura casó con un deudo muy cercano de doña Blanca, que fueron mis padres, a quien, juntamente con mis abuelos, oí esta lastimosa historia y verdadero desengaño" (365)

2.3. Quien sin antecedente.

Dentro de las proposiciones de relativo con quien sin antecedente, hemos incluido tanto aquellas en las que quien señala hacia una persona indeterminada, extratextual, como aquellas en las que, aun señalando a un elemento del contexto, no va en función de adyacente de éste, sino que toda la proposición actúa como un elemento nuclear. Al primer caso corresponden ejemplos como "nunca me olvido de quien verdaderamente me ama"(457); "que hasta en eso, a los principios, no hay quien se la gane a los hombres"(265); al segundo, ejemplos como "habiendo despedido a un criado que siempre le acompañaba, por ser de quien fiaba entre todos los que le asistian las travesuras de sus amores" pág. 472.

Distinguimos dos tipos de construcción: aquellas en las que el relativo va precedido de preposición, y las no prepositivas. Al tratarse de proposiciones en función sustantiva, la preposición es marca funcional de toda la proposición y no del relativo, del mismo modo que sucede en la lengua actual, sin embargo en las proposiciones que funcionan como atributo del verbo ser la preposición es marca del relativo y no de toda la estructura:

"habian trocado asientos doña Luisa y doña Francisca, su hermana, que era a quien tocaba el último desengaño de esta segunda noche"(pág. 369)(57)

---

(57) Esta construcción sería equivalente a "que era a la que tocaba" y en la lengua antigua; "que era la a que tocaba".

Sin preposición

Fr. rel.	Nº ejemp.	Función de la proposic.	Función del relativo
35,59%	21	Sujeto	Sujeto
5,08%	3	Atributo	Sujeto
5,08%	3	Atributo	Atributo
16,94%	10	Complemento D.	Sujeto
37,28%	22	CC de modo	Sujeto

Con preposición

Fr. rel.	Nº ejemp.	Función de la proposición	Función del relativo
40%	12	CI	Sujeto
16,6%	5	Rección de un nombre	Sujeto
6,66%	3	CD	CD
10%	3	CC	Sujeto
6,66%	2	Rección de un nombre	Atributo
6,66%	2	Suplemento	Sujeto
3,33%	1	Suplemento	Sujeto
3,33%	1	Suplemento	Atributo
3,33%	1	Suplemento	CD
3,33%	1	CD	CD

2.2.3.1. Quien sin antecedente y sin preposición:

Tal como señalamos al tratar del CD, hay 10 ejemplos de proposiciones de relativo encabezadas por quien en función de objeto directo, sin preposición, en algunas, es obligada la ausencia de preposición también en la lengua actual, tales como las que actúan de CD de haber impersonal; otros casos permiten alternancia, que en la lengua de la autora se decide a favor de la omisión de preposición(58).

En los demás ejemplos la proposición ejerce las funciones de atributo, sujeto, y CC de modo introducido por el adverbio como, estas dos últimas son las más frecuentes.

Exponemos algunos ejemplos de cada clase:

Proposición,sujeto; relativo,sujeto:

> "mas de esto me apartaba el temer que quien una vez habia sido desdichada, no seria jamás dichosa"(pág. 165)
>
> "quien sin verla, la oia, la admiraba fea cuando la celebraba hermosa"(pág. 172)
>
> "Este caso me refirió quien le vio por sus ojos"(pág. 195)
>
> "porque me hacia cierto de que quien me habia puesto en el estado en que estaba aún no estaba vengado"(pág.422)
>
> "que quien os rindió lo poco que hubiera hecho dueño de lo mucho"(pág. 264)
>
> "pudo apercibir que decia quien estaba de la otra parte estas razones"(pág. 284)

---

(58) Cf. capítulo 7, apartado 2.3.1.

Proposición, CD; relativo, sujeto.

"y sali a la calle con ánimo de ir a buscar (viéndome en el estado que estaba) quien me confesase" (pág. 499)

"mira cuantos al presente se hallan en tu palacio, que en su poder hallarás quien te asegure de la verdad" (441)

"dando descompasados gritos, a los cuales acudió la vecindad y la gente que pasaba, y buscando quien bajase abajo, sacaron el triste cuerpo sin cabeza" (pág. 395)

"que hay quien sabe más tú" (pág. 463)

"que tengo por seguro que no habrá en todo el reino de Nápoles quien mejor que yo os dé la prenda que deseáis" (pág. 340)

"contando una historia, tan verdadera, que aún hoy hay quien no tiene, acordándose de ellas, enjutas las lágrimas" (pág. 337)

Proposición, Atributo; quien, atributo o sujeto:

"aun cuando no fueras quien eres" (pág. 440)

"¡Ay, caballero! por la pasión de Dios y por lo que debéis a ser quien soy" (pág. 478)

"diciendo cómo habria sido quien la habia enamorado" (pág. 464)

"a la cuenta, que yo soy quien te la da" (pág. 184)

Proposición, CC; relativo, sujeto o atributo. La proposición está introducida por como, con valor modal o comparativo.

"Apenas dio fin la hermosa Lisis a su desengaño, cuando la linda doña Isabel, como quien tan bien sabia su intención"... (pág. 500)

"ya te olvidas que me tienes prometido como quien eres de no apartarme de ti" (pág. 462)

"habian sido tan falsas, como quien habia prometido a su doctor no decir, ni aun al confesor el secreto que los dos sabian" (pág. 457)

"Sabiendo, como quien tanto sabe, las ansias que por veros he tenido"(pág. 457)

"Señor —respondió la inocente dama— con mi vida quisiera yo alargar la tuya, como quien tantos beneficios ha recibido"(pág. 457)

"me has de dar palabra, como quien eres, de jamás decirlo a nadie"(pág. 436)

"le hizo esta noche la bien entendida Lisis el banquete como quien sabia que otro dia no habria tiempo"(pág. 399)

"antes en siendo de dia, como quien tan cierta tenia su muerte, envió a llamar a su confesor y se confesó"(pág 382)

2.2.3.2. Quien sin antecedente, con preposición.

El mayor número de empleos corresponde a aquellas estructuras en que la proposición de relativo es CI, la preposición, salvo un caso en el que aparece para, es a; le siguen en orden de frecuencia las proposiciones regidas por un nombre, CD, Suplemento y CC.La función del relativo es sujeto en el 83,3% de los ejemplos.

Presentamos algunos ejemplos:

Proposición,CI; quien,sujeto.

"volvió en si, tan desconsolada y llorosa, que daba lástima a quien la miraba"(pág. 193)

"A poco rato que la sangre comenzó a salir, doña Blanca se desmayó, tan hermosamente, que diera lástima a quien más la aborreciera"(pág. 363)

"Yo sé lo que tengo de hacer, y nunca dé consejos a quien no se los pide"(pág. 381)

"y dando las cartas al marqués de Santacruz, mandó se buscasen y los entregasen a quien venia por ellos"(396)

"no es necesario contaros las lástimas que dije, las lágrimas que lloré y las determinaciones que tuve, ya de quitarme la vida, ya de quitársela a quien me la quitaba" (pág. 151)

"Y cómo a mí y a don Felipe nos llamaba la Justicia a pregones, poniendo grandes penas a quien nos encubriese y ocultase"(pág. 162)

Proposición,CD; relativo,sujeto:

"Estando de verme así tan apenados mis padres, que lastimaban a quien los veía"(pág. 138)

"No seas liviana, y si lo fuiste, mata a quien te hizo serlo"(pág. 263)

"Yo quería a quien no me quería, y este mataba a..."(487)

Proposición,suplemento; quien,sujeto o atributo.

"y noté que ya no es dote la hermosura, y que Carlos que éste era su nombre, era rico y no se había de casar con quien no lo fuese"(pág. 172)

"nunca me olvido de quien verdaderamente me ama"(pág. 457)

"y supuesto que ya no hay qué guardar, era degenerar de quien soy, si entendiera esta infame gente que paso por un mal tan grande"(pág. 361)

Proposición,CC; quien,sujeto o CD

"El pensaba esto y don Juan su venganza, que si la tomara, como era razón, en quien le había hecho el agravio nadie le culpara"(pág. 190)

"Mas vengóse de la culpa de Carlos en quien no tenía culpa"(pág. 190)

"Y...le dijo cómo, si Dios no la remediaba, no tenía otro remedio que doña Blanca dejase demorir y por que no ejecutasen también en él, como en quien sabía que doña Blanca estimaba tanto"(pág. 362)

Proposición, adyacente de un sutantivo o adjetivo; relativo, sujeto o atributo:

"Ligando de camino el libre cuello al yugo del matrimonio, lazo amable y suave para quien le toma con gusto" (pág. 232)

"que cuando no se estime de ella otra cosa sino el desvelo de quien la hizo, hay mucho que estimar" (pág. 295)

"Mira que no te va menos que la vida, porque esta noche te han de matar por mandato de quien más te quiere" (pág. 245)

"No era Federico tan fuera de discurso que no consideraba cuán mal cumplía con la obligación de quien era y las que debía a Ladislao" (pág. 412)

En todos los casos anteriores la preposición es marca funcional de la proposición, sin embargo cuando aparece el verbo ser, la preposición puede afectar sólo al relativo:

"y fue que, habiendo despedido un criado que siempre le acompañaba por ser de quien fiaba entre todos los que le asistían las travesuras de sus amores" (pág. 472)

"No miraba yo mal a D. Manuel, y bien gustara, pues era fuerza tener dueño, fuera él a quien tocara la suerte" (pág. 131)

"Habían trocado asientos doña Laura y doña Francisca su hermana, que era a quien tocaba el último desengaño de esta segunda noche" (pág. 369)

En los tres casos anteriores la preposición está motivada por el verbo de la proposición de relativo (fiaba de) o por la función del propio relativo (CI); toda la proposición ejerce el papel de atributo, función para la cual, si bien puede llevar preposición, en estos tres casos no le corresponde a ella sino al relativo. El relativo se refiere anafóricamente a un elemento del contexto aunque no actúa como su adyacente, podría encuadrarse este tipo de construcción entre las de atracción de la preposición:

"por ser el de que fiaba" = "por ser del que" = " de quien"

"que era la a que tocaba en suerte" = por ser a la que tocaba en suerte" = "a quien tocaba"

También encontramos una preposición como marca funcional del relativo en las construcciones en las que el verbo ser actúa "como verbo de enlace o relación", de las que hemos hablado en el capítulo dedicado a las estructuras atributivas.

"Y advertid que la Angeliana por quien publica desvelos soy yo, y a mi es a quien dirije todas sus palabras"(pág. 211)

"y de quien más pondero la crueldad es de la traidora cuñada, que, siquiera por ser mujer, pudiera tener piedad de ella"(pág. 284)

3.3.2. Uso de quien y el que, la que, los que, la que con referencia personal.

Para Alarcos, quien "no es hoy más que una variante del sintagma nominal constituido por artículo + /que/2. En consecuencia /quien/ puede aparecer en todos los casos de referencia personal de /el que/, /la que/, y su variante plural /quienes/ en los de /los que/, /las que/."(59)

En la autora el hecho de que no se emplee nunca el relativo con artículo como adyacente del nombre a que se refiere, y que no aparezca la forma quienes, marca una repartición de usos entre quien y el que, la que..., aunque también comparten una zona común(60).

---

(59) Alarcos Llorach, Estudios de gramática funcional, op.cit., pág. 200

(60) En realidad, no se da en la autora el grupo el que, la que... como unidad funcional, lo que aparece son proposiciones con que precedidas de artículo.

Hemos encontrado las siguientes diferencias funcionales entre quien y el que, la que, los que, las que:

- Quien puede funcionar como adyacente de un nombre que es su antecedente; el que, la que, los que, las que, siempre introducen proposiciones sustantivadas.

- Cuando quien va como adyacente de un nombre es siempre preposicional y es la forma habitual en la autora para la expresión del CI o del CD de persona, mientras que en la lengua moderna alterna con la secuencia pre + artículo + relativo que.

En los casos en que tanto el relativo con artículo como el relativo quien no tienen antecedente y la proposición realiza funciones sustantivas la alternancia no es totalmente libre. Si bien quien aparece en contextos semejantes a otros en los que se da que precedido de el, la, los, las, no siempre es posible la sustitución de estas formas por el relativo quien.

La que, el que poseen mayor carácter identificador, por eso observamos una preferencia por estas formas, especialmente la que, en proposiciones que actúan como atributo de un verbo copulativo con carácter identificador: yo soy la que, yo soy el que. Además, aun cuando el relativo no señala a una persona del contexto, las formas femeninas la que, las que, tienen un campo de referencia más restringido que quien, por lo que no parecen sustituibles sin menoscabo del sentido general del texto,aunque cabría la sustitución funcional:

"porque en la estimación de los hombres el mismo lugar tiene la que habla como la que calla"(pág. 212)

"que son más en número las que veréis frecuentar todos los días los sacramentos que no las que os buscan en prados y ríos"(pág. 311)

El que, si bien actúa con frecuencia con una referencia anafórica de carácter indeterminado, no siempre puede aparecer en los mismos contextos que quien:

"y salí a la calle con ánimo de ir a buscar (viéndome en el estado que estaba) quien me confesase"(pág. 547)

"Y llamando quien le tomase sangre"(pág. 383)

"contando una historia tan verdadera que aún hoy hay quien no tiene, acordándose de ella, enjutas las lágrimas"(pág. 337)

Junto a este carácter de mayor indeterminación de quien cuando no lleva antecedente, hay que señalar el uso de quien con valor ponderativo de alcurnia o pertenencia a una clase, no conmutable por el que, la que(61):

"Ya te olvidas que me tienes prometido como quien eres de no apartarme de ti"(pág. 462)

"aun cuando no fueras quien eres"(pág. 440)

"¡Ay caballero!, por la pasión de Dios y por lo que debéis a ser quien soy"(pág. 478)

También el hecho de que no aparezca en la autora la forma plural quienes, conlleva limitaciones en la alternancia con los que, las que.

---

(61) Este empleo ha sido estudiado por Leo Spitzer: "Soy quien soy", N.R.F.E., Año I, nº 2, pág. 113-127.

Si bien es cierto que la forma singular quien aparece en ocasiones (6 ejemplos) con antecedente plural, se trata en todos los casos de relativos preposicionales adyacentes a un nombre, para los que no cabe en la autora su sustitución por preposición + artículo + relativo.

La alternancia de quien y los que, las que sólo es posible cuando se trata de afirmaciones de carácter general en las que se puede emplear el singular, como expresión de toda la clase, o el plural, como expresión de la clase por suma de sus elementos, pero cuando se refiere a acciones concretas llevadas a cabo por una pluralidad de individuos no son alternantes quien y los, las que. La alternancia es posible en el siguiente ejemplo:

> "a quien no las merece, da muchas prosperidades, negándoselas a los que con justa causa debieran darse"(390)

Pero no en estos:

> "los que llevaban a Beatriz caminaron con ella toda la noche"(pág. 430)
>
> "Así quedaron los que al tiempo de asir a Florentina se hallaron sin ella"(pág. 455)
>
> "pues apenas se apartó la tía, cuando los que estaban de la otra parte derribaron la pared sobre las dos y saliéndose fuera, cerraron la puerta"(pág. 329)

Fuera de estas limitaciones alternan el relativo quien y el que, la que, los que, las que, especialmente el que y quien con carácter generalizador:

> "que quien os rindió lo poco os hubiera hecho dueño de lo mucho"(pág. 273)

"quien sin verla la oía, la admiraba fea cuando la celebraba hermosa" (pág. 172)

"que quien no se engaña no tiene necesidad de desengañarse" (pág. 264)

"digo que el que dijere mal de ellas no cumple con su obligación" (pág. 507)

"el que amare el cuerpo con el cuerpo, no puede decir que es amor sino apetito" (pág. 333)

En ocasiones, aun siendo posible el intercambio de ambas formas, hay preferencia por uno u otro uso, por ejemplo, cuando la proposición va precedida de preposición actuando como CI, se prefiere la forma quien: 12 casos con quien, ninguno con el que, 1 con la que, 5 con los que, 3 con las que, según queda reflejado en el siguiente cuadro:

Proposiciones en función de CI:

12	quien	57,15%
0	el que	0
1	la que	4,76%
5	los que	23,80%
3	las que	14,28%

2.3. El relativo cuyo:

El relativo cuyo en la lengua actual funciona siempre como adjetivo adjunto a un nombre, la concordancia la establece con el nombre al que acompaña y no con su antecedente, con el que establece una relación de posesión.

Aunque en María de Zayas hemos encontrado cuyo con función nuclear, uso frecuente en la lengua clásica(62), el empleo habitual es semejante al de la lengua moderna: 26 ejemplos.

Los cuatro ejemplos en los que no va adjunto a un nombre son los siguientes(63):

"Informámonos, cúyas eran esas casas" (pág. 244)

"que una cosa es ser de cúya soy" (pág. 311)

"¿Sabes tú cúyo es?" (pág. 134)

"Era dueño de la hacienda, y de cúya era" (pág. 492)

Exponemos algunos de los 26 ejemplos restantes en los que no se aparta del uso moderno:

"Con este advertimiento llegaron una noche a la villa donde el duque (en cuya casa estaba Beatriz) estaba" (pág. 440)

---

(62) Cf. García de Diego, op.cit., pág. 332. También Corominas, op.cit., T. IV, pág. 705

(63) En los tres primeros funciona como relativo-interrogativo; el cuarto es más dudoso, aunque va acentuado en la edición crítica que manejamos. En la edición de María Martínez del Portal, aparece "Era dueño de la hacienda y de quien era" op.cit., pág. 654; los otros ejemplos aparecen sustituidos por quien.

"Sanó ya Ladislao de su enfermedad, en cuya cura se mostró el gran saber del doctor de Federico"(pág. 439)

"oyendo en este romance trovados los últimos versos de uno que hizo aquel Príncipe del Parnaso, Lope de Vega y Carpio, cuya memoria no morirá" (pág. 369)

"Y en lo alto de los tocados, por remate de ellos, dos coronas de azucenas de diamantes, cuyas verdes hojas eran de esmeraldas" (pág. 405)

"pues antes de un mes, una mañana, entrando los criados a darle de vestir, le hallaron en la cama muerto, dejando una muy gruesa hacienda, ¿a quién sino al nieto cuya madre tanto aborreció?" (pág. 398)

"Lo primero que hizo fue vendarme los ojos con un tafetán de que venía apercibido; de cuya facción unas veces dudaba fuese segura, y otras me reía de semejantes transformaciones"(pág. 240)

2.4. El cual, la cual, los cuales, las cuales, lo cual.

Hemos encontrado un total de 67 ejemplos, que no ofrecen particularidades respecto del uso actual, salvo,tal vez,que son más frecuentes que hoy debido a la ausencia de que con artículo y antecedente: funcionan como adyacentes de un nombre cuyo género y número reproduce el artículo. En ocasiones se convierten en un enlace entre enunciados o entre oraciones, uso que también se da en la lengua actual: en este caso pueden aludir anafóricamente a un ejemplo del contexto o a todo lo dicho anteriormente.

Respecto de los otros relativos cual representa la particularidad de que siempre forma grupo sintagmático con el artículo; señala Rafael Lapesa(64) que "desde los primeros ejemplos puede advertirse la fusión de el y cual en un solo instrumento sintáctico donde el carece de valor

---

(64) "El, la, lo...", op.cit., pág. XV.

autónomo"; históricamente la soldadura de el y cual es anterior a la del artículo con el relativo que (aunque hasta el siglo XVI, podía aparecer también cual sin artículo con igual valor que el cual). Un hecho significativo de la temprana soldadura de el y cual es que no hay casos de preposición interpuesta entre los dos(65). De la estrecha fusión de artículo y relativo se desprende una importante consecuencia funcional como es, que cuando va precedido de preposición, ésta es siempre marca funcional del relativo y no de toda la secuencia.

Otra diferencia entre cual y los otros relativos (quien y que precedido de artículo) es que cual, con artículo, realiza siempre un señalamiento textual; no puede tener un referente indeterminado como quien o el que, si bien su antecedente puede ser todo el contexto anterior.

En ocasiones, cuando no va adyacente a un nombre, es difícil decidir si introduce oraciones coordinadas o sirve de elemento de subordinación. Así, por ejemplo, acompañado de preposición + el artículo lo, que reproduce todo el contenido anterior, toma la estructura de relativo un significado circunstancial diverso, pero, según el grado de conexión con la oración precedente, se puede desdibujar este carácter circunstancial, y venir el relativo a ejercer el papel de concatenador de discurso —cobrando la estructura por él introducida independencia sintáctica—, mientras que otras veces actúa como elemento subordinante, ejerciendo la proposición oficio de Circunstancial, dado que la adyacencia no afectaría a un elemento preciso sino a toda la oración anterior, como podemos ver contrastando los siguientes ejemplos:

---

(65) Ibid, pág. XI, "...la preposición no se ha interpuesto nunca, que sepamos, entre el y cual".

"porque casi una tras otra llegó la triste nueva del desdichado fin de sus hermanas, trayéndole a sus ojos la más pequeña, imposibilitada de poder andar, porque de las rodillas abajo no tenía piernas ni pies; habiendo de ser la cama el teatro donde mientras vivió representaba a todas horas la adversa estrella con que había nacido, con lo cual doña Blanca, quedó muy temerosa y desabrida, que se tiene por seguro que..."(pág. 348)

"Cuanto hará de eso que decís?
– Poco más de un mes –replicó él.
Con lo cual doña Inés acabó de todo punto de creer que el tiempo que el vestido estuvo prestado a la misma mujer le había hecho algún engaño"(pág. 273)

En el primer ejemplo aparece más estrechamente relacionada la proposición de relativo con la oración precedente, en el segundo caso, sin perder el carácter general de consecuencia, sirve para concatenar dos enunciados.

También con una referencia anafórica precisa puede operar el relativo como elemento de ilación entre diversos enunciados u oraciones, cuando una pausa fuerte lo separa de su antecedente:

"En este tiempo, en lugar de un criado que mi padre había despedido, entró a servir en casa un mancebo, que, como después supe, era aquel caballero pobre que jamás había sido bien visto de mis ojos. Mas ¿quién mira bien a un pobre?. El cual, no pudiendo vivir sin mi posesión, mudando hábito y nombre hizo esta transformación"(pág. 140)(y éste)

"Llevóme mi señora a su casa y entregóme a mi señora doña Leonor; la cual poco contenta, por conocer a su marido travieso en mujeres, quizá temiendo de mi lo que debía haber sucedido con otras criadas, no me admitió con gusto" (pág. 166) (y ésta)

Presentamos a continuación algunos ejemplos de cada clase.

2.4.1. – Adyacentes a un nombre que le sirve de antecedente:

Su aparición responde básicamente a las circunstancias que en la lengua actual propician el uso de este relativo(66).

– Concurrencia con otra proposición de relativo dependiente del mismo nombre, o lejanía de su antecedente.

– Cuando el relativo queda al final de grupo fónico, que por su carácter proclítico suele sustituirse por el cual.

– En la autora se usa además en circunstancias en las que hoy puede aparecer prep. + artículo + que adyacente a un nombre.

Presentamos algunos ejemplos representativos de los tipos señalados:

2.4.1.1. – Concurrecia con otro relativo y lejanía del antecedente:

> "y así, he venido donde me ves, y con el intento que te he manifestado, el cual suspenderé hasta ver si haces lo que como caballero debes"(pág. 156)
>
> "La mujer del que digo había tenido una doncella que la había casado años había, la cual enviudó y, quedando necesitada..."(pág. 284)
>
> "... de modo que algunos años que vivió estuvo siempre en la cama, porque al caer pudo ser vista de algunos caballeros castellanos que asistían a su mal lograda hermana, los cuales la salvaron y trujeron a Castilla"(pág. 338)
>
> "mandé a Claudia viese donde iba, la cual le siguió hasta verle entrar en casa de Alejandra"(pág. 144)

---

(66) Cf. Gili Gaya, Curso superior, op.cit., pág. 307.

2.4.1.2. – Final de grupo fónico:

"Viendo, pues, el clérigo la determinación de don Alonso, entró y confesó a doña Mencía, la cual, con muchas lágrimas lo hizo" (pág. 381)

"Fuese a pedir justicia al virrey, el cual, lastimado de ver sus lágrimas, despidió tras las galeras en un barcón grande a una escuadra de soldados" (pág. 398)

"y con esto, no muy contento, se despidió y se fue a su cuarto, maldiciendo la hora y el día en que había visto a Beatriz, la cual, tomando los memoriales, los fue pasando" (pág. 418)

"Mandó a sus criados... que velasen y tuviesen en custodia a Federico, el cual, a los pocos meses que estuvo en esta vida, se puso tan flaco y desmejado, que no parecía él, ni su figura" (pág. 425)

"por ir huyendo de culpar de todo punto a los hombres en las desdichas que suceden a las mujeres, por no enojar a D. Juan, el cual, por no alentar, le dijo..." (196)

"Aunque era pocas veces, por la condición escrupulosa de su padre y hermano, los cuales ya la hubiesen encerrado en un convento, temiendo de que ella no se casase, viendo que no habían de casarla, a no haber visto en doña Mencía poca voluntad a tal estado, y aguardaban a..." (pág. 373)

2.4.1.3. – Con antecedente inmediato y preposición.

"Empezaron a dar voces, a las cuales acudió el amiga que vivía en la casa..." (pág. 193)

"Y viendo un caso como éste dieron voces, a las cuales, las hermanas que durmiendo con el descuido de su inocencia podía estaban, despertaron despavoridas" (pág. 327)

"Con que se volvió a la posada, y yo me quedé con mi dama, con la cual, haciéndole nuevas caricias y mostrándole mayores rendimientos, pude alcanzar, aunque contra su voluntad, dejarse ver" (pág. 244)

"y en la otra unos papeles entre los cuales estaba la bula" (pág. 527)

"Se fueron a casa de doña Inés, a la cual hallaron haciendo las lástimas dichas, sin que sus criadas ni los demás fuesen parte para consolarla" (pág. 181)

"se salió a la puerta de la calle, donde se estuvo hasta que vio pasar un clérigo, al cual llamó, diciendo entrase a confesar una mujer que..."(pág. 380)

"Le diligenció muchas cartas de favor, por las cuales el excelentísimo señor conde de Lemos..."(pág.253)

2.4.2. – Proposiciones en función nuclear:

– Como concatenador de discurso, con referencia anafórica a un elemento del contexto:

"sacándose a manojos sus cabellos, enviaron a avisar al Corregidor de todo, diciéndole ordenase lo que se había de hacer. El cual, habiendo tomado su confesión a D. Diego, y el dicho la verdad del caso, declarando cómo doña Inés..." (pág. 281)

"se salió y la dejó, contenta con haber vencido la mayor dificultad, pues ya, por lo menos, sabía quien era Laurela; la cual, ni segura de que fuese Estefanía, ni cierta de que era don Esteban, se fue a su aposento con grandísima pasión, y..."(pág. 321)

"carteándose con don Gaspar, a quien, siempre agradecida, no olvida, antes, con muchos regalos que le envía, agradece la deuda en que le está. El cual, vuelto con su Majestad a Madrid, se casó en Toledo, donde hoy vive..." (pág.500)

– Con artículo neutro: referencia anafórica al contexto.

Aparece en la autora siempre con preposición: en ocasiones se presenta la ambiguedad, que hemos señalado, en el funcionamiento el relativo como mero concatenador, o como introductor de estructuras subordinadas.

A lo cual: El relativo en su secuencia ejerce el papel de complemento circunstancial; la proposición cobra independencia oracional, coordinada con la anterior. (y a esto)

"Le pidieron los vasallos que se casase, a lo cual dándoles bastantes causas para no hacerlo, les dijo,..."(pág. 439)

"Algún escándalo causó en la ciudad, entre los grandes, la prisión de Federico, y acudieron a la reina a saber la causa, a lo cual satisfizo la reina con que..."(pág. 425)

"... y lo otro por asistir a sus pleitos, que habían quedado empantanados. A lo cual doña Inés dijo que en ello no había más gusto que el suyo"(283)

"que lo que más se podía admirar era de que hubiese Dios librado a Don Juan por tan cauteloso modo y permitido que padeciese Roseleta. A lo cual Lisis respondió que en esto no había que sentir más de que a Dios no se le puede preguntar por qué hace esos milagros"(pág. 223)

De lo cual: El relativo está regido por un verbo o adjetivo; la proposición, como en el caso anterior, tiene independencia sintáctica.

"habiendo avisado a don Manuel hiciese el precio de todos tres, que yo le daría joyas para ello, de lo cual mostró don Manuel quedar agradecido"(160)

"No la dejó la pena decir más. De lo cual, el príncipe enternecido, la consoló"(pág. 358)

"como con ellos no granjeaba más favores de los ya dichos, andaba desesperado, de lo cual su amigo Marco Antonio había estado, ignorante, hasta ya a los últimos días, que viéndole melancólico y desesperado, le dijo"(pág. 389)

Por lo cual y con lo cual: En ambas estructuras la proposición tiene valor consecutivo, aunque en unas (por lo cual) el relativo ejerce el papel de CC de causa en su proposición y en otras (con lo cual) es instrumental. De ambas aparecen algunos ejemplos que ponen de manifiesto el carácter ambiguo de estas construcciones:

"le diligenció unas cartas de favor, por las cuales el excelentísimo señor conde de Lemos, don Pedro Fernández de Castro, que era virrey de aquel reino, le dio una bandera, con lo cual don Alonso estaba tan contento..." (pág. 386)

En este fragmento aparece la cual en el ejemplar C, con lo que la proposición de relativo es adyacente del sustantivo bandera y el relativo CC con carácter instrumental; con lo cual, sin perder este relativo su función de instrumental, la referencia a toda la oración anterior dota a la proposición de relativo de carácter consecutivo y no tiene término sobre el que incidir, pudiendo considerarse que ejerce el papel de Complemento circunstancial.

La misma vacilación se advierte en el ejemplo siguiente encabezado con por lo cual/por la cual.

> "mas en las apartadas y cercanas tenía su fama jurisdicción por la cual había muchos que la deseaban por esposa y se la habían pedido a su padre"(pág. 372).(En el ejemplar C aparece por lo cual).

Otros ejemplos con por y con lo cual son los siguientes:

> "y aun después no acababa de asegurarse estaba en salvo, por lo cual no se atrevió a dar cuenta del caso, hasta que estuvo público"(pág. 381)
>
> "y cómo los había oído hablar de la muerte de su señora y heridas de don Enrique, por lo cual las tales damas estuvieron presas y a pique de darlas tormento"(385)
>
> "y ya se atrevía cuando la veía, a decirle sentimientos de amor, ya a vestir de sus colores, con lo cual la santa reina andaba tan desabrida y triste, que en ninguna cosa hallaba alivio y sólo le tuviera en la venida del rey" (pág. 419)
>
> "y así han salido vencedoras, rindiendo todas cuantas defensas he procurado poner a los pies de su valor, con lo cual, atropellando inconvenientes, te he traído de la manera que ves"(pág. 241)
>
> "afeó y trató mal a Claudia, riñéndola más como dueño que como amante mío; con lo cual la atrevida Alejandra, tomándose la licencia de valida, se atrevió con Claudia"(194)

"y que ni conocía tal mujer, sino sólo de verla a la puerta de su casa, ni la había hablado, ni entrado en ella en su vida, con lo cual don Diego quedó embelesado en ella los que han visto visiones"(pág. 274)

2.5. Cual como adjetivo y cual sin artículo.

Es reducidísimo el empleo de cual fuera de las construcciones en que actúa como pronombre precedido de artículo. Solamente hemos encontrado un ejemplo sin artículo en correlación con el cuantitativo tanto, y otro como adjetivo:

"todas estas cosas llegaron, en lenguas de la parlera fama al reino de Inglaterra, con las cuales los reyes padres de Beatriz, recibieron tanta pena cual era justo"(pág. 439)

"y estuvo sin levantarse de la cama cuatro días, admirando a todos, y más a su hermano, que le entró a ver, tan diferentes efectos como en él veían; en los cuales días de indisposición..."(pág. 343)

CONCLUSIONES

Que.

El pronombre que es, con mucho, el relativo de uso más frecuente en María de Zayas, lo mismo que en la lengua actual. Aparece en proposiciones explicativas y especificativas, con antecedente de persona y cosa, formando estructuras de carácter adjetivo. La lengua nos ofrece ininterrumpidamente este tipo de construcciones desde los orígenes del romance hasta el español de hoy.

El relativo lleva preposición cuando así lo exige la función que, en su calidad de pronombre, desempeña en la proposición adjetiva por él introducida, pero no es infrecuente la omisión de preposición. Es también uso de antiguos antecedentes en la lengua con complementos de tiempo y lugar, y está presente en el español actual con éstos y otros complementos; en la obra de María de Zayas, como también ha sido detectado en otros autores de la época clásica, la omisión afecta a casos que hoy quedarían fuera de la lengua literaria.

Aparecen sin preposición relativos en función de suplemento, complemento indirecto, directo y circunstancial, en las siguientes circunstancias:

La omisión, o alternancia entre usos preposicionales y directos del relativo en función de complento de régimen verbal no es fenómeno que pueda considerarse de forma aislada,sino que hay que enmarcarlo dentro del cuadro general de la rección verbal, que no se presenta de la misma manera en la lengua de la autora y en la actualidad. Ejemplos como no sólo te diré cosas que te admires, mas pondré en tu poder lo que deseas, frente a le contó todo lo que le habia pasado, de que la reina se admiró y lastimó, obedecen al régimen alternante del verbo admirar en la lengua de la autora, como veremos al tratar de los cambios de construcción con algunos verbos.

La omisión de preposición ante el CI, se debe a la inexistencia de la secuencia preposición + artículo + relativo cuando lleva antecedente expreso; no existen las expresiones del tipo los niños a los que, dentro del sistema de uso de el que, la que, los que, las que, que opera en nuestra obra, y que se relaciona con la función del artículo ante el relativo y su grado de gramaticalización.

A esta misma causa obedece la ausencia de preposición ante el CD, aunque ésta, en general, es opcional. Aparecen, en consecuencia, estructuras como las siguientes: consi_dero a Camila, que no le bastó para librarse de una desdicha ser virtuo_sa (a quien, a la que); juzgó seria alguna persona enferma, que los do_lores que padecia la obligaban a quejarse de aquella forma (a quien, a la que). Es, de todas formas, poco usual el pronombre que en función de CI, siendo la forma habitual quien precedido de la preposición a.

Ante que CC se producen omisiones de preposición cuando representa complementos de lugar, tiempo, modo e instrumento en las siguientes condiciones:

Omisión de en:

a) En complementos de tiempo.

Cuando el antecedente es un complemento circunstancial de la misma clase, tanto si lleva preposición como si no la lleva, lo sistemático es la omisión de ésta ante el relativo. Los casos sin preposición alcanzan un porcentaje del 94,41% de los relativos en función de CC de tiempo. Sin embargo cuando el antecedente, también de significado temporal, es objeto directo o sujeto, alternan los ejemplos de relativo con y sin preposición pero es mayor la presencia, los casos de omisión en esta situación suponen un 35,77% de los ejemplos encontrados.

b) En complementos de lugar y modo.

Los casos de omisión de la preposición en cuando el antecedente del relativo es también CC suponen un porcentaje del 34,47%, cifra muy inferior a la de los complementos de tiempo; cuando el antecedente desempeña otra función oracional, predomina el relativo con preposición, los casos de ausencia no alcanzan más que un 12% de los ejemplos encontrados. En los ejemplos que omiten la preposición vemos que esta elisión guarda relación con la preposición que precede al antecedente; si éste lleva en, la misma que debe llevar el relativo, hay mayor tendencia a la supresión ante el relativo que cuando la preposición que precede al antecedente es distinta.

Omisión de con:

Observamos que cuando el antecedente es un sintagma nominal, también con la preposición con, domina la ausencia de ésta ante el relativo: 88% de los ejemplos; si es otra preposición la que acompaña al antecedente, con precede siempre al relativo. También es sistemática la presencia de preposición cuando el antecedente es CD, CI o sujeto.

Podemos concluir, por tanto, que hay una tendencia generalizada a la supresión de la preposición en ante el relativo CC de tiempo, cuando el antecedente es un SN en función de CC de la misma clase, mientras que, cuando el antecedente es un SN también con significado de tiempo, que desempeña función distinta a la de circunstancial, alternan los relativos con y sin preposición pero con predominio de la presencia.

En complementos de lugar y modo decrecen notablemente los casos de omisión de la preposición en, aunque sigue siendo mayor cuando el antecedente es un CC de la misma clase que cuando el antecedente cubre otra función sintáctica.

La omisión de con en complementos de lugar y modo es general cuando el antecedente está precedido de esta misma preposición, en los demás casos la presencia es absoluta.

Respecto de la función del articulo ante el relativo que, extraemos las siguientes conclusiones:

La característica más notable es la inexistencia de construcciones de relativo precedidas de artículo cuando el pronombre lleva expreso el antecedente, —salvo los escasos ejemplos de relativos aposicionales presentes en la lengua desde Mio Cid hasta hoy—, estas secuencias son frecuentes en la lengua actual si un relativo va precedido de preposición: la casa en la que, los niños a los que.

De ahí se derivan tres usos que caracterizan la lengua de la obra que estudiamos:

1. La función de CI, desempeñada por relativos que tienen antecedente, queda prácticamente reservada a quien, ya que no existe la alternancia quien/a el que, en proposiciones adyacentes a un nombre; cuando aparece que, poco frecuente, es sin preposición, constituyendo uno de los usos de omisión de preposición ante relativo, a los que ya nos hemos referido.

2. Las proposiciones encabezadas por artículo ejercen siempre funciones propias del sustantivo bien estén o no precedidas de preposición, según la función que realicen.

La asociación más numerosa de artículo + que es la del artículo neutro lo: 68% de los ejemplos encontrados.

La función más frecuente de las proposiciones encabezadas por el que, la que, los que, las que no preposicionales es la de sujeto, 75% de los ejemplos, y la función predominante del relativo es también la de sujeto: 82,6%.

Las proposiciones preposicionales desempeñan la función de complemento de un nombre en el 45% de los casos, el 55% restante se reparte entre las funciones de CI, CD y suplemento en muy parecida frecuencia, el relativo actúa como sujeto en el 72,54% de los ejemplos.

3. El uso de que sin artículo, (en ocasiones también sin preposición), donde hoy emplearíamos prep. + el que, la que, los que, las que, crea ambigüedad a la hora de establecer la función de la forma que en determinados contextos, en los que puede actuar como pronombre relativo o, perdida toda capacidad anafórica, como simple trasposítor conjuntivo, tal como puede verse en los ejemplos siguientes: es lo cierto ser esta la causa por donde ellas, aborrecidas, se empeñan en bajezas, con que ellas pierden el honor y ellos la vida (con las que, con lo que, conque); ... que el caballo le has de atar a aquel árbol que está allí desviado, y tú te has de subir en otro apartado de él, que no puedas ser visto (en el que o para que). A este respecto hay que señalar que con que es la forma de relativo preposicional que más se presta a una doble interpretación; relativo con carácter instrumental/conjunción consecutiva; no hemos encontrado ningún ejemplo en el que formalmente se indique la unión de ambos elementos: conque.

Sobre la posibilidad de que el artículo ejerza la función de antecedente del relativo, encontramos que en la autora han desaparecido las construcciones en las que el artículo precede a la preposición, cuando ésta actúa como marca funcional de relativo y no de toda la secuencia; tipo: los en que, las de que, lo en que, en las que el artículo ejerce inequívocamente como antecedente del relativo, conservando íntegra la capacidad anafórica propia del demostrativo que le dio origen.

La sistemática atracción de la preposición ante el artículo, tan estrecho es en el que estoy; él encubría en la que había nacido; aguardando a ver en lo que resultaba, nos lleva a pensar que éste ha perdido en buena medida la facultad de actuar como núcleo que durante largo tiempo conservó en determinados usos. Con todo, el hecho de que no se den casos de el que, la que, los que, las que con antecedente, en los que artículo y relativo forman un grupo sintagmático, parece indicar que si bien el artículo no aparece con la independencia que lo caracteriza en las construcciones en las que precede a la preposición, no ha llegado al grado de gramaticalización en su asociación con el relativo que adquiere cuando éste lleva antecedente.

El último aspecto que hemos tratado al estudiar la forma que es la dificultad que ofrece en algunos ejemplos a la hora de diferenciar su empleo como relativo o como conjunción. Hemos encontrado que en la lengua de la autora se presentan casos de ambigüedad por omisión del artículo ante el relativo, por omisión de la preposición o de ambos a la vez, que además se ve favorecida por el uso del simple que no sólo como contenador de discurso, sino para introducir estructuras de carácter causal o final, donde hoy emplearíamos porque o para que. Encontramos ejemplos como el siguiente: para que sirva a las damas de desengaño para no fiarse de los bien fingidos engaños de los cautelosos amantes, que no les dura la voluntad más que hasta vencerlas (a quienes o porque).

Como formas de transición entre el empleo como relativo y la mera función conjuntiva, desaparecida la capacidad anafórica, hemos considerado las construcciones tiempo que a tiempo que: Aún no es tiempo que lo sepas; ya era tiempo que se empezase la guerra; será imposible llegar

a tiempo que os podáis acomodar de lo que es falta, en las que la ausencia de preposición ante el segmento encabezado por que (tiempo de que) y la ausencia de artículo ante el sustantivo tiempo, sitúa al relativo en una zona fronteriza entre su uso como pronombre y como conjunción, que en otras secuencias aparece claramente diferenciado: mas ya no es tiempo de que se os encubra (conjunción); Tendría D. Esteban al tiempo que vio a Laurela de diez y nueve a veinte años (relativo: en que).

Quien.

Aparece con referencia a personas, y excepcionalmente a cosas, siempre en singular, aun en casos en que el antecedente está en plural, si bien estos ejemplos no alcanzan más que un 1,85%. No hemos encontrado ningún caso del plural tardío, pero ya presente en el siglo XVII, quienes.

Puede ir adyacente a un nombre, que actúa como su antecedente (42% de los ejemplos), en cuyo caso es siempre preposicional, señalando la preposición la función que el relativo desempeña en la proposición por él encabezada; las más frecuentes son las de complemento indirecto y complemento circunstancial, les sigue la función de CD y muy rara vez suplemento. No se aparta, así, el relativo quien del uso actual, en el que en una proposición especificativa encabezada por quien, éste no puede ser sujeto, aunque sí en proposiciones explicativas, de las que hemos de hacer constar su total ausencia en nuestro corpus.

Sin antecedente aparece con y sin preposición (64% y 36% respectivamente). En las construcciones no preposicionales la función más frecuente de la proposición es la de CC, introducida por el adverbio como, le siguen la de sujeto y CD. El relativo es sujeto en el 94% de los casos. Con preposición la función más habitual de la proposición es la de CI; en menor número aparecen proposiciones complementarias de un nombre, en función de suplemento, CD y circunstancial. El relativo es sujeto en el 80% de los casos.

La referencia anafórica de quien, cuando no va adyacente a un nombre, se dirige, en ocasiones, a un elemento extratextual de carácter indeterminado, con valor generalizador: cualquiera que; otras veces la referencia es menos vaga, pues, aunque el referente no esté precisado en el contexto, no tiene un carácter tan amplio como cualquiera que, sino uno que; algunas veces la referencia es precisa, aludiendo a un elemento del contexto, aunque no actúe como adyacente del mismo, y en ocasiones adquiere un valor ponderativo de pertenencia a una clase o rango; a estos cuatro tipos de referencia pertenecen los siguientes ejemplos: con valor generalizador: Que quien no se engaña no tiene necesidad de engañarse; con referencia más restringida: que hay quien sabe más que tú; referido a un elemento contextual: habiendo despedido a un criado que siempre le acompañaba por ser de quien fiaba las travesuras de sus amores; con valor ponderativo: por ser quien soy.

Respecto de la repartición de usos de quien y el que, la que, los que, las que, con referencia peronal, observamos lo siguiente:

– Quien puede ser adyacente de un nombre, en cuyo caso es siempre preposicional y es la forma habitual de la expresión del CI o del directo preposicional realizado por un relativo. El relativo con artículo encabeza siempre proposiciones nucleares, salvo los contados casos de relativos aposicionales, que actúan como adyacentes a un nombre, pero con carácter sustantivo, no adjetivo.

– Cuando quien no tiene antecedente, la alternancia no es totalmente libre con el relativo que precedido de artículo. En primer lugar, el hecho de que no aparezca la forma quienes conlleva limitaciones en la alternancia con los que, las que; la repartición libre es posible solamente cuando se trata de afirmaciones de carácter general en las que cabe tanto el singular, como comprensivo de toda clase, o el plural, como expresión de la clase por suma de sus elementos. Pero cuando se refiere a acciones concretas llevadas a cabo por una pluralidad de individuos no son alternantes: los que llevaban a Beatriz caminaron con ella toda la noche, no puede ser sustituido por quien; a esto se añade la restricción que el femenino impone, en el caso de la que, las que, que hace que no sea sustituible por quien sin menoscabo del sentido general del texto: que son más en número las que veréis frecuentar todos los días los sacramentos que no las que os buscan en prados y ríos.

En general, quien, posee un carácter de mayor indeterminación que el que, la que los que, las que, por lo que éstos, especialmente la que, se prefieren cuando la construcción tiene un carácter identificador: ella era la que, tú eres el que; aunque se prefiere quien, cuando tiene matiz ponderativo de rango o clase: por ser quien soy. Creemos que esta mayor indeterminación de quien es la que hace que no sea posible la sustitución por el que en expresiones como buscaba quien le confesase.

Con todo, y fuera de las restricciones que hemos señalado, el que, y en menor medida los que, alternan con quien como relativos de generalización: El que amare el cuerpo con el cuerpo, no puede decir que es amor sino apetito; quien sin verla la oía, la admiraba fea cuando la celebraba hermosa; a quien no les merece, da muchas prosperidades, negándoselas a los que con justa causa debieran darse.

Observamos, no obstante, algunas preferencias en el uso de unas u otras formas, por ejemplo, para las proposiciones en función de CI, se prefiere quien como forma prácticamente única para el singular, mientras que con las formas de plural aumenta el uso del relativo con artículo.

Cuando la proposición tiene un carácter eventual, expresada en futuro de subjuntivo, la forma casi exclusiva es el que: el que amare, el que dijere; tal vez en estas construcciones el artículo conserve una capacidad anafórica semejante a la del demostrativo de lejanía, lejanía espacial que traspasada al plano nocional haga la expresión más apta para la hipótesis aquel que amare, aquel que dijere.

Cual y cuyo.

Cuyo aparece como en la lengua actual, en usos adjetivos con significado de posesión. Perviven algunos ejemplos en los que no va adjunto a un nombre, con carácter interrogativo posesivo: Informándonos, cúyas eran esas casas; hemos encontrado cuatro ejemplos de esta clase, y 26 en los que no se aparta del uso actual.

Cual, va siempre con artículo, salvo en construcción comparativa correlativa de tanto, de la que hemos encontrado un solo ejemplo.

No se aparta tampoco este relativo del uso actual, va siempre precedido de artículo, y su aparición responde fundamentalmente a las mismas causas que en el español de hoy; lejanía del antecedente, concurrencia con otro relativo, ambigüedad, etc., tal vez su presencia se vea favorecida en la autora por la ausencia de las construcciones de relativo con artículo adjunto a un nombre, situación en que sí aparece el cual.

Es notable el empleo, que observamos en nuestro corpus, de esta forma de relativo como concatenador entre enunciados, tanto con el artículo neutro, como con otras formas de artículo.

UNIVERSIDAD DE DEUSTO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ANALISIS GRAMATICAL DE LA OBRA DE FLARIA DE ZAJAS SOTOMAJOR.

CONTRIBUCION AL ESTABLECIMIENTO DE LA NORMA LINGÜISTICA DEL SIGLO XVII

Vol. II

Tesis Doctoral presentada por
Doña GEMA BIZCARRONDO IBAÑEZ

Dirigida por la
Dra. Doña. MARIA LUZ GUTIERREZ ARAUS

P A R T E S E G U N D A :

S I S T E M A V E R B A L

C A P I T U L O 4

OPOSICIONES FUNCIONALES Y SEMANTICAS DE ALGUNOS VERBOS DE USO FRECUENTE: SER Y ESTAR; SER Y HABER; HABER Y TENER.

Otro punto de estudio que hemos elegido, dentro del sistema verbal, es el de los verbos ser, estar, haber y tener. El examen del texto de María de Zayas nos confirma que, tal como afirma Rafael Lapesa(1), para esta época han establecido ya estos verbos los perfiles fundamentales de uso, que son los que hemos heredado. No obstante, la subsistencia residual de algunos usos antiguos y el notable desplazamiento que han sufrido a lo largo de la historia del español nos obligan a detenernos en ellos y exponer su funcionamiento en la lengua de la autora que nos ocupa.

1. SER Y ESTAR. FUNDAMENTOS TEORICOS.

1.1. Visión sincrónica:

Es una tradición gramatical clasificar los verbos ser y estar como verbos atributivos por excelencia, frente a los demás verbos, considerados predicativos. Algunos autores han puesto de manifiesto, por una parte, la concomitancia entre la llamada oración predicativa y la oración atributiva(2), considerando a ésta como una forma más de predicación, y, por otra parte, la relación de ser y estar con otros verbos que también son capaces de presentarse en estructura atributiva, ampliando así el marco de este tipo de predicado e integrando a ser y estar dentro de un sistema general en el funcionamiento del verbo español(3).

---

(1) Rafael Lapesa, Historia de la Lengua, op.cit., pág. 400.
(2) Cf. César Hernández Alonso, Gramática funcional, op.cit., pág. 150.
(3) Navas Ruiz, Ser y estar, el sistema atributivo del español, Salamanca, 1977, pág. 14.
Idem, "Construcciones con verbos atributivos en español", BBMP, XXXVI, 1960, pág. 277-295.

Sin negar lo acertado de estos planteamientos, no nos vamos a detener en examinar el sistema general de la atribución en español, sino que nos vamos a fijar especificamente en el funcionamiento de los verbos ser y estar, dejando de lado otras estructuras de predicado formado por Verbo + atributo, que se presentan tal como en el español de hoy, como podemos ver en los siguientes ejemplos:

"se hallaba temeroso de perderla"(pág. 116)

"para el primer día quedó concertada la boda"(pág. 115)

"se mostró apasionadísimo"(pág. 128)

"vienes loco Luis -le repliqué- no vengo loco..."(pág. 158)

"contento quedó el arraez"(pág. 159)

"quedó rico y en la mejor edad"(pág. 246)

"el agravio quedó vengado"(pág. 422)

"y no me sacaron mentirosa"(pág. 159)

"y Zaida iba segura"(pág. 161)

Utilizamos la tradicional denominación de oración atributiva para referirnos a aquella en la que el núcleo de la predicación reside en la función sintáctica "atributo"(4). Y haremos a continuación una imprescindible revisión teórica que nos permita sentar las bases del análisis del texto que nos ocupa:

---

(4) La atribución, como expone César Hernández en "Atribución y predicación", B.R.A.E., T. LI, 1971, pág. 3327-340, "es en el fondo, la transitivación de un predicado estativo que tiende al análisis, es decir, a disociar la idea del proceso de su término. Pero, como la del proceso se ha desemantizado, la dominante es la del término adyacente atribuido por lo cual éste ha pasado a primer plano significativo, hasta dar lugar a una autonomía que la tradición nos ha legado casi, casi irremediable", pág. 331.

Al estudiar el funcionamiento de los verbos ser y estar, la generalidad de las gramáticas prestan atención a tres aspectos: diferencia entre la atribución con ser y con estar; usos predicativos de ser y estar cuando conservan su significado pleno; y ser y estar como auxiliares para formar la voz pasiva.

Atenderemos a estos tres aspectos:

1.1.1. Atribución con ser y con estar.

La "permanencia" en la atribución con ser, frente a la "transitoriedad" en la atribución con estar, son las características generalmente señaladas a la hora de distinguir las sutiles diferencias significativas entre uno y otro verbo copulativo. Esta oposición permanente / transitorio, que resuelve muchas de las atribuciones con ser y estar pero no todas, ha sido objeto de diversas matizaciones por los gramáticos(5). Creemos que la cuestión ha quedado suficientemente esclarecida después de los trabajos de R. Navas Ruiz(6) sobre la atribución con ser y con estar, donde, después de recorrer las teorías más solventes, concluye que "el verbo ser sirve dentro del sistema atributivo español para expresar la mera relación atributiva. Se halla en la misma zona que las frases atributivas puras, pero aporta sobre ellas indicaciones verbales de tiempo y modo. El atributo enlazado con el sujeto mediante ser es una especie de definición del mismo"(7). Sobre la atribución con estar opina

---

(5) Cf. Gili Gaya, Curso..., op.cit., pág. 60, que recoge la idea de Hanssen de oposición imperfectivo / perfectivo respecto de ser / estar.
(6) R. Navas Ruiz, Ser y estar, op.cit.
Idem, "Construcciones...", op.cit.
(7) R. Navas, "Construcciones...", op.cit., pág. 292.

Navas que estar introduce como noción fundamental precisamente la duración, el transcurso del tiempo, al ser un verbo que sirve para la expresión de la permanencia en lo atribuido(8). Da al concepto "permanente" diferente valor del que se le venía otorgando en la oposición permanente / transitorio, permanente es para él, precisamente, la atribución con estar, puesto que indica duración -presencia en el tiempo- y por lo tanto posibilidad de cambio, mientras que ser se desliga de todo proceso para expresar la pura remisión del atributo al sujeto.

La oposición quedaría en términos atribución inteмporal/temporal(9) y solamente en este sentido sería aplicable el concepto no mudable/mudable, teniendo en cuenta además, como siempre, que las relaciones que la lengua expresa no son definitorias de la realidad, sino del punto de vista del hablante al percibir y exponer la realidad.

De tal forma que la atribución con ser no significa, superando el concepto logicista de la gramática, que las cualidades sean esenciales del sujeto y la de estar transitorias, es decir, ontológicamente no mudables / mudables, sino que en un momento dado las concebimos así: subjetivamente no mudables / mudables. Quedan resueltas de esta manera las contradicciones aparentes entre frases como el cielo es azul y el cielo está azul o Juan es alto y Juan está alto; en las que aparece ser la cualidad es atribuida al sujeto desligándola de toda referencia temporal(10); en las que aparece estar el hablante percibe la cualidad como propiedad del sujeto en un momento dado.

---

(8) Idem, pág. 293.
(9) Ver también C. Hernández, Gramática..., op.cit., pág. 153.
(10) La temporalidad aquí hay que entenderla no como el momento al que la atribución se refiera que puede ser pasado, presente o futuro según la forma verbal que aparezca, sino en el sentido de que no comporta ninguna referencia de carácter durativo, sino la pura existencia de la cualidad.

El establecimiento de esta nueva oposición entre la atribución con *ser* y con *estar* explica también de forma convincente las posibilidades de selección del atributo(11). Así, hay una serie de adjetivos que pueden aparecer con los dos verbos, otros que aparecen sólo con uno de ellos y no con el otro, y por último, el sustantivo está vedado a *estar*, salvo que significativamente se convierta en adjetivo, viniendo a designar una serie de cualidades del objeto y no el objeto mismo.

Así, no podemos decir *Juan está burgalés* porque como adjetivo clasificador no admite la transitoriedad, o *Juan es ausente* porque *ausente*, como designador de un estado, no admite la predicación fuera de la noción de "tiempo", mientras que los cualitativos en general permiten la doble adscripción *es alegre*, *está alegre*; *es guapo*, *está guapo*.

De la misma forma se explica que *estar* no admita la atribución con sustantivos, y menos, cuando las oraciones atributivas adquieren el sentido de una ecuación A = B, lo cual sólo es posible con *ser*.

---

(11) A este respecto se han tomado en ocasiones posturas excesivamente tajantes: para Navas Ruiz el atributo es esencialmente adjetivo; "de tal manera que cuando se trata de un nombre sustantivo podemos decir que está traspuesto a la categoría de adjetivo". Para Félix Carrasco, (*Ser y estar y sus repercusiones en el sistema*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1974) el atributo de *ser* es siempre sustantivo: "La aparición de un elemento de otro rango en el puesto del atributo de *ser* implica *ipso facto* la trasposición de dicho elemento al primer rango". En la misma línea se manifiesta García de Diego, *Gramática Histórica*, *op.cit.*, pág. 300. De hecho, el atributo tiene diversas posibilidades de realización sintagmática, independientemente de que se considere que existe trasposición de categorías. Tratan este aspecto María Luz Gutiérrez Araus en *Estructuras sintácticas del español*, *op.cit.*, pág. 192 y C. Hernández, *Gramática funcional*, *op.cit.*, pág. 73.

Precisamente donde se acusan algunas diferencias entre la lengua que estudiamos y la lengua actual es en el uso de determinados atributos con uno u otro verbo. Estas diferencias, aunque escasas, ya que el funcionamiento general de estos verbos es muy semejante al actual, como manifiesta Rafael Lapesa, quien recoge una muy ilustrativa frase de Luis Zapata(12), son muy significativas, pues ofrecen interesantes sugerencias de forma interior de lenguaje, ya que es en el campo de la atribución donde se manifiesta de forma especial la peculiar manera de concebir el mundo.

1.1.2. Usos predicativos de ser y estar.

Los verbos ser y estar funcionan también como verbos no copulativos, formando predicados intransitivos con el significado de 'suceder y existir' para ser, y de situación local para estar(13).

En otros estadios de la lengua, a los que luego aludiremos, la división no es tan clara, porque ser era apto para indicar la situación local, empleo del que hemos encontrado algunos ejemplos en la autora.

Si en el plano teórico ser y estar presentan bien definidos los usos atributivos y predicativos intransitivos, en la práctica no son siempre fáciles de señalar los límites entre atribución y predicación, porque como en tantos otros aspectos de la lengua se produce una gradación con estructuras a caballo entre dos valores.

---

(12) Rafael Lapesa, Historia de la lengua, op.cit., pág. 400, recoge el siguiente testimonio: "Del loco dicen que está loco porque otro día no lo estará más; del necio no dicen que está necio, sino que es necio de juro y de heredad, que toda la vida lo será".

(13) Ricardo Navas, Ser y estar, op.cit., pág. 15
Gili Gaya, Curso..., op.cit., pág. 58.
Hernández Alonso, Gramática, pág. 150.

Este aspecto ha sido puesto de relieve por César Hernández Alonso(14), quien manifiesta, refiriéndose a la clasificación atributiva / predicativa, que "ni lingüísticamente ni semánticamente deben mantenerse tan tajantes sus límites" y expone algunos ejemplos intermedios entre la atribución y la predicación.

En los estudios gramaticales hemos encontrado algunas discrepancias en el análisis del empleo predicativo de estos dos verbos. Así, Gili Gaya(15) dice hablando de construcciones impersonales: "hubo fiestas, hace calor, es temprano, donde las palabras fiestas, calor y temprano son complemento directo o atributo de los verbos respectivos. El sujeto queda indeterminado, algo como la gente tuvo fiestas, la estación o el tiempo hace calor, el momento a que me refiero es temprano". Navas Ruiz(16) " es por la mañana", "aún es de noche" las considera predicativas, y "es ya tarde", "es jueves" atributivas porque "a pesar de su apariencia impersonal, cabría imaginar un sujeto ahora". "Es la una", "son las cinco" son predicativas para Navas Ruiz, "siendo el sujeto la hora". También son predicativas para César Hernández, quien las denomina "fórmulas gramaticalizadas de tiempo", mientras que Gómez Torrego(17) entiende que son atributivas, estima que "la una", "las dos" no son sujetos, sino atributos, el sujeto,que estaría elíptico,es "la hora". "Es lejos", "es cerca" son interpretadas como atributivas para Navas Ruiz y "no es muy lejos" predicativa para Gili Gaya.

---

(14) C. Hernández Alonso, "Atribución y predicación", op.cit., pág. 327.
(15) Gili Gaya, ibid., pág. 55.
(16) Ser y estar, op.cit., pág. 55 y 116.
(17) L. Gómez Torrego, Teoría y práctica de la sintaxis, Alhambra, Granada, 1985.

Con un criterio estrictamente gramatical consideraremos que una construcción es atributiva cuando está presente la función "atributo" y en otro caso será predicativa. Para reconocer el atributo nos atenemos a la definición de Alarcos Llorach(18): "término adyacente al verbo, que concuerda con el sujeto y que léxicamente es el centro del predicado", aunque teniendo en cuenta que la concordancia sólo se da cuando el atributo viene realizado por un adjetivo con flexión de género y número(19); y como rasgo sintáctico pertinente,la sustitución por lo. Este criterio gramatical no está desligado de los valores semánticos aunque no operemos con ellos, puesto que sólo permiten la sustitución por el pronombre neutro aquellos sintagmas que reúnen las cualidades significativas señaladas para el atributo(20) y que, en definitiva, responden a la distinción entre predicación y atribución: "La atribución expresa cualidades, estados o procesos que modifican esencialmente, que afectan de manera radical a la naturaleza del sujeto(...) La predicación expresa acciones externas, extrínsecas a la íntima naturaleza del sujeto"(21).

Por ejemplo, cuando aparecen con estar sintagmas preposicionales (en + SN), fórmula en principio propia de complementos situacionales, si se trata no de una localización espacio-temporal sino de una situación anímica que revela un estado interno del sujeto, permiten su sustitución por lo. Con todo, hay que tener presente que estar no es un verbo vacío

---

(18) E. Alarcos Llorach, Estudios de gramática funcional, op.cit., pág. 120.
(19) María Luz Gutiérrez, Estructuras sintác., op.cit., pág. 185.
Idem, "Procedimientos sintácticos del español y su incidencia en la segmentación oracional", Español actual, Nº 39, enero 1977, pág. 1-6.
(20) Esbozo, op.cit., pág. 380.
(21) Navas Ruiz, Construcciones con", op.cit., pág. 282.

de contenido y por tanto persiste en él, aun en construcciones con atributo, su carácter localizador, más notorio, precisamente, en estas construcciones en las que el atributo es un SN prepositivo, y muy cercano a otros verbos de permanencia en construcción atributiva.

Exponemos dos ejemplos encontrados en la autora:

1. "donde estuvo hasta que vio pasar un clérigo, al cual llamó, diciendo entrase a confesar una mujer que estaba en grande peligro de muerte" (pág. 380)

2. "de manera que a la tarde estad en mi calle, que yo os hare llamar" (pág. 273)

En el segundo ejemplo vemos que estar aparece con un complemento circunstancial de lugar, señala una localización espacial; en el primero se expresa la permanencia en una situación y lo que ésta implica para el sujeto. La frontera entre ambos tipos de predicado se establece en frases como "estaba entre enemigos" donde lo relevante no es la mera localización sino lo que ésta supone para el sujeto, y responde más bien a la pregunta ¿cómo estaba? y no ¿donde estaba?.

César Hernández señala de la siguiente forma estas estructuras fronterizas: "cuando esta situación se refiere al modo de comportarse o aparecer el sujeto, estamos en el límite entre las oraciones intransitivas y las atributivas" (22).

---

(22) C. Hernández, "Atrib. y Pas.", op.cit., pág. 328.

También *ser* presenta zonas obscuras, como se desprende las contradicciones expuestas poco antes. El límite entre atribución y predicación en frases con *ser* se centra en aquellas estructuras en las que *ser* denota tiempo y situación, "son las cinco", "es lejos". Un reciente trabajo sobre la atribución(23) incluye muchas de estas estructuras entre las atributivas, incluso aquellas en las que aparecen elementos locativos no sustituibles por *lo*, sino por un adverbio.

Para el objeto de este trabajo no nos interesa tanto el deslindar estas zonas fronterizas entre atribución y predicación, sino señalar las diferencias entre el uso de los verbos *ser* y *estar* en la lengua de la autora y en el español contemporáneo, por lo que nos fijaremos en las construcciones de estos verbos que se presentan en forma distinta, independientemente de que la estructura pueda considerarse como atributiva o como predicativa.

1.1.3. *SER* y *ESTAR* + *participio*.

Otro aspecto que requiere nuestra atención en las estructuras con *ser* y *estar* se nos presenta cuando estos verbos aparecen asociados a un participio pasado, formando la llamada *voz pasiva*. Navas Ruiz habla de la función auxiliar de *ser* y *estar*, lo mismo que la generalidad de las gramáticas tradicionales(24).

---

(23) M. Riegel, *L'adjetif attribut*, Presses Universitaires de France, 1985.
(24) Navas Ruiz, *Ser y estar*, *op.cit.*, pág. 15.

La existencia de la voz pasiva en español ha sido reconsiderada(25) después del estudio de Alarcos Llorach sobre las relaciones entre voz pasiva y estructura atributiva(26), cuyo contenido explicita una afirmación del propio autor vertida años atrás en su Gramática estructural(27), donde leemos: "No hay tal pasiva ¿qué diferencia existe entre las llamadas frases pasivas y las frases copulativas?. Ninguna, en cuanto a la expresión". También en Gili Gaya encontramos el reconocimiento a la identidad formal entre la oración pasiva y atributiva: "una oración pasiva es por su forma una oración atributiva"(28).

Esto no supone la negación del significado pasivo, sino de la existencia de una forma lingüística específica que comporte ese contenido.

La posibilidad de conmutar atributo y participio por un mismo referente pronominal: lo; la aparición de atributos y participios coordinados, que demuestra su equifuncionalidad; la ambigüedad de ciertas estructuras en las que sólo el contexto puede revelar si se trata de pasivas o atributivas activas, son los argumentos más sólidos en los que sustenta la identidad entre atributivas y pasivas. Identidad que se extiende no sólo al plano formal sino también al funcional: "La llamada pasiva con ser o pasiva perifrástica y la atributiva se manifiestan en

---

(25) Véase C. Hernández Alonso, "La llamada voz pasiva en español", LEA, IV,1982, pág. 83-93; y Gramática funcional, op.cit., pág. 185 y sts.
También Gutiérrez Araus, Estructuras sintácticas, op.cit., pág. 230.

(26) Alarcos Llorach , "Pasividad y atribución", Homenaje al profesor Alarcos García, II, Valladolid,1967, pág. 15-21. Después en Gramática funcional, op.cit., pág. 124-132 y en esta misma obra "La diátesis en español", pág. 90-94.

(27) Idem., Gramática estructural, Madrid, 1951, pág. 99-100.

(28) Gili Gaya, Curso superior, op.cit., pág. 123.

una sola estructura formal y funcional, lo que no obsta para que puedan presentar líneas semánticas diferentes, de contexto activo, pasivo o estativo, tanto la una como la otra"(29).

En defensa de la existencia de la voz pasiva como categoría lingüística se han alzado también voces autorizadas como las de Manacorda de Rossetti y Lázaro Carreter(30); precisamente, y considerando los argumentos de éste último, tales como las distintas posibilidades combinatorias entre participios y adjetivos, diferente capacidad de transformación entre pasivas y atributivas, aparición de un complemento agente capaz de ocupar la posición de sujeto en una estructura activa, ha vuelto Alarcos sobre el tema en un reciente artículo, en el que se reafirma en su tesis primera(31): "En conclusión ninguna de las objeciones contra la identificación de la estructura pasiva con la atributiva parece convincente".

---

(29) C. Hernández, "La llamada...", op.cit., pág. 92.

(30) M. V. Manacorda de Rosetti, "La frase verbal pasiva en el sistema español", Fil. VII, 1961, pág. 145-159, Filología (Buenos Aires). F. Lázaro Carreter, "Sobre la pasiva en español", Estudios lingüísticos, Madrid, 1988, pp. 61-72.

(31) Alarcos Llorach, "Otra vez sobre pasividad y Atribución", Homenaje a Zamora Vicente, T. IV, 1988, pág. 333-341.
- Un resumen completo sobre estas y otras posturas puede verse en Félix Sepúlveda Barrios, La voz pasiva en el español del siglo XVII, Gredos, 1988; después aludiremos a esta obra comparando sus datos con los que arroja nuestro estudio.

En nuestro estudio hemos separado las estructuras en las que ser y estar se asocian con un participio de todas las demás, lo que nos permitirá poner de relieve que, si bien la presencia de un participio con ser y estar conlleva frecuentemente un significado pasivo, no sucede esto siempre(32), sino que muchas veces el sujeto sigue siendo agente o se produce neutralización entre los contenidos activo y pasivo.

Nos interesa destacar a este respecto que en la lengua de la autora se produce la misma indistinción entre el atributo participio y el atributo realizado por otra categoría gramatical que observamos en la lengua actual.

(32) La gramática asigna significado pasivo a la asociación de ser con el participio de un verbo transitivo. no obstante,no siempre se produce el significado pasivo, así, por ejemplo,en Juan es descuidado, el contexto será quien determine si se trata de una cualidad del sujeto o si es una acción por él padecida.
Cf. Alcinay Blecua, Gramática, op.cit., pág. 902.

1.2. Visión diacrónica.

Es imprescindible a la hora de explicar algunos usos que aparecen en la autora, en los que sobreviven antiguos valores de *ser* y *estar*, trazar un breve recorrido por la evolución histórica de estos dos verbos.

Hay cuatro aspectos en los que se presenta una diferencia entre los usos históricos de *ser* y *estar* y el uso actual, que, como ya hemos señalado, es muy semejante al de la autora que estudiamos aunque presenta algunas particularidades.

1.- Confluencia de *ser* y *estar* para expresar la situación local.

2.- *Ser* y *estar* atributivos.

3.- Formación de la voz pasiva: *ser* y *estar* + participio.

4.- *Ser* como auxiliar de verbos intransitivos y reflexivos.

Haremos un comentario histórico que, partiendo del sentido etimológico de estos dos verbos, recorra las sucesivas épocas hasta llegar a la situación actual.

1.2.1. Confluencia de ser y estar para expresar la situación local:

La capacidad de ser para expresar la localización se va perdiendo a lo largo de la historia y está ya en franco retroceso a fines del siglo XVI(33); todavía hemos encontado en nuestra autora restos esporádicos de este empleo, e incluso en el español actual subsisten algunas muestras de este antiguo valor(34).

Esta zona de significación compartida entre ser y estar la explica Bouzet(35) por la fusión en el verbo ser de ESSE y SEDERE, verbo de permanencia relacionado con STARE, FINCARE, JACERE, etc., tras un periodo histórico en que seer < SEDERE, se distingue de ser < ESSE y de estar < STARE.

Seer y estar van perdiendo sus rasgos diferenciales 'estar sentado', 'estar en pie', para expresar la pura permanencia, con lo cual se acercan a ser, que ya en latín significaba 'estar presente' junto con el significado básico de 'existir': "Originariamente tenía también como los otros verbos, un significado material, concreto, traducible por 'existir', 'hallarse presente'(36).

---

(33) Keniston, Syntax of, op.cit., pág. 356: "This use of ser is diminishing in the sexteenth century; of the 105 counted examples, only 25 ocurr, in the second half of the century.
R. Lapesa, Historia..., op.cit., pág. 400: "Los ejemplos son cada vez más raros desde fines del siglo XVI, pero llegan hasta muy avanzado el XVIII".

(34) Cf. Navas Ruiz, Ser y estar,. op.cit., pág.

(35) Jean Bouzet, "Orígenes del empleo de estar", Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal, T. IV, pág. 37-58.

(36) Bassols, Sintax, III, op.cit., pág. 15.

Progresivamente el verbo estar va especializándose en la expresión de la situación local, hasta desbancar a ser.

La alternancia entre ser y estar situacionales durará hasta el siglo XVI, con matices diferenciadores que están presentes también en otras relaciones de ser y estar distintas de las locativas: "sigue dominando ser en las localizaciones de objetos que excluyen toda posibilidad de mudanza"(37) mientras que estar predomina en las localizaciones transitorias, lo que les entronca, en definitiva, con los matices diferenciadores de ser y estar en la atribución no mudable / mudable, o con la antigua oposición esencial / accidental.

1.2.2. Ser y estar atributivos.

El verbo ESSE funciona ya en latín como verbo copulativo, con capacidad para expresar los valores que en español tienen ser y estar(38), sin embargo, el desarrollo de estar como verbo copulativo es romance.

Afirma Bouzet(39) que "la verdadera historia de estar se cifra en ganancias sobre el terreno reservado a ser"; si en el terreno de la localización, como verbo predicativo, estar va desbancando a ser, hasta reducirlo a la predicación de la pura existencia, en el terreno de la atribución, aunque con los matices diferenciadores que ya hemos señalado, estar entra también en el dominio de ser, una vez perdido su valor propio de 'estar en pie'.

---

(37) Bouzet, Ibid., pág. 57.
(38) Bassols, Sintaxis, op.cit., pág. 15, II.
(39) Bouzet, op.cit., pág. 44.

Estar se asocia desde muy temprano a participios o adjetivos en función de atributos, de la misma forma que otros verbos intransitivos estativos o de movimiento como yacer o venir se presentan con atributo, y resulta una característica de la atribución con estos verbos la idea de duración; "este aspecto de duración viene implicado forzosamente en todo proceso activo o en toda situación que tiene un comienzo y un fin; y por eso el atributo de los verbos antes aludidos (vengo mojado, salió ganancioso, voy deshecho, anda harapiento, está loco, etc.) se presenta también limitado en el tiempo, es decir, con el aspecto de duración característico de la noción de estado"(40).

Hay indicios tempranos de la confluencia de ser y estar atributivos. Menéndez Pidal(41) recoge en el Cid, contra el uso del Poema, en el que prevalece para estar el sentido de permanencia e incluso el etimológico de 'estar en pie', un ejemplo de atribución con estar "de una cualidad que se considera más bien como esencial y constitutiva, propia de la cópula ser: Diéronle en Valencia o bien puede estar rico, 1304, se trata de una dotación hereditaria con la cual se es rico, más bien que se está rico", y señala que en Berceo hay un uso indeciso de ser y estar en la atribución.

---

(40) Ibid., pág. 39.

(41) R. Menéndez Pidal, Gramática del Cid, III, pág. 673.
Cf. también R. Lapesa, "Sintaxis histórica del adjetivo calificativo no atributivo", en Homenaje al Instituto de Filología y Literatura hispánica 'Dr. Amado Alonso' en su cincuentenario, I.F.L.M., Buenos Aires, 1975, pág. 171-199, pág. 171.

Tanto para Bouzet como para Alicia Yllera, que también se ha ocupado de estos dos verbos(42), un paso importante en la capacidad atributiva de estar es su aparición con complementos preposicionales que aluden no ya a la permanencia en un estado sino a situaciones de carácter moral o psíquico: "todos sus mesnadas en grant deleit estavan" Cid, 1.601.

García de Diego(43) señala una preferencia por estar cuando se trata de cualidades que consideramos mudables o limitadas al tiempo, y ser con cualidades que concebimos como permanentes, y estima que este empleo general no está exento de interferencias en los primeros tiempos de la lengua, como: "non debie abadessa estar" (Berceo, Milagros, 548) o "todos eran alegres", Cid, 2.066.

Para la época clásica ya están delimitados los usos de ser y estar de forma semejante a la actual(44), aunque en la autora hemos encontrado algunos ejemplos que se apartan del uso moderno, que luego expondremos.

1.2.3. Ser y estar + participio. Formación de la voz pasiva.

Ser y estar se asocian desde los comienzos de la lengua con un participio de pasado; esto no quiere decir que haya identidad entre los valores de ser y estar + participio en la lengua antigua y en la actual.

---

(42) Bouzet, op.cit., pág. 49.
A. Yllera, Sintaxis histórica del verbo español. Las perífrasis medievales, Zaragoza, 1.979.
(43) García de Diego, Gramática histórica, op.cit., pág. 350.
(44) Cf. supra., nota 12.

Dejando a un lado las perífrasis de ser + participio de verbos intransitivos y reflexivos,que tienen carácter de perfecto activo, de las que hablaremos más adelante, nos vamos a fijar en ser y estar + participio de verbos transitivos.

La sustitución de las formas sintéticas de la pasiva latina corresponde en romance al verbo ser,con antecedentes que arrancan del propio latín(45). Las formas perifrásticas de ser + participio adquieren un doble valor; scriptum est significa el estado alcanzado, semejante al que expresaríamos hoy con 'está escrito', y acción pasiva, en latín clásico con valor de perfecto,'ha sido escrito', que se va desplazando hacia el presente,'es escrito'(46).

Los estudios históricos señalan, en general(47), que cuando se trata de verbos perfectivos el romance conservó el carácter de pretérito, mientras que con verbos imperfectivos tomó el valor de presente. Así una forma como es dicho, es fecho, puede significar 'está dicho', 'está hecho' o 'ha sido dicho', 'ha sido hecho', y es amado tiene un valor presente de acción en curso. No obstante, Bassols entiende que amatus est "conserva todavía en los siglos XII y XIII su valor de pretérito"(48).

---

(45) Bassols, Sintaxis histórica de la lengua latina, II, "Tránsito de las voces verbales latinas a las lenguas romances", pág. 144-153. C.S.I.C., 1948.
También Bassolls, Sintaxis latina, II, op.cit., pág. 339-341.
(46) Ibid., párrafo 365.
(47) Yllera, op.cit., pág. 220. Hanssen, Gramática, op.cit., pág. 246. Keniston, op.cit., párrafo 35.21.
(48) Bassols, Sintaxis histórica, pág. 153.

En las perífrasis con ser se confunden, por consiguiente, el estado resultante de una acción, la acción misma y la acción acabada. Hará falta mucho tiempo para que se consolide la distinción entre está hecho / es hecho / ha sido hecho.

La aparición de estar + participio tiene antecedentes en latín vulgar; con todo, las primeras asociaciones romances de estar + participio corresponden a estructuras atributivas de carácter estativo. Bouzet considera que "en su empleo primitivo, estar no puede desempeñar con el participio sino un papel distinto de ser y referirse a un estado de categoría diferente, es decir, sin lazo percibido con la acción causante"(49).

Para Alicia Yllera(50) en el siglo XII, estar indica en general el estado resultante sin relación con la acción verbal, "pero se da un paso trascendental hacia la pasiva", al aparecer estar en unión de participios que afectan al ser mismo del sujeto: "está ferido", "está roto", aunque es más frecuente ser.

En un largo proceso histórico que arranca del siglo XIII y se consolida en el XVI, estar va extendiendo cada vez más su presencia con participios en terrenos antes reservados a ser hasta configurar la llamada "voz pasiva con estar", que forma la denominada pasiva de "resultado" frente a la pasiva de "acción", con ser(51).

---

(49) Bouzet, op.cit., pág. 53.
(50) Yllera, op.cit., pág. 251.
(51) Hanssen, Gramática, op.cit., pág. 297.
También Keniston, op.cit., pág. 470 a 478.

Es indudable que *estar* sufre un proceso de desemantización que en un primer momento lo acerca a *ser* y lo hace apto para la expresión de la situación local y después, perdiendo el carácter preciso de localización espacial, se convierte en una forma adecuada para indicar la situación en el campo nocional formando estructuras atributivas de estado, tanto con adjetivo como con participio. A pesar de esta desemantización, en ninguno de sus usos pierde por completo su significado básico de permanencia, aunque sea como duración del tiempo. De tal manera que, si con *ser* son frecuentes las neutralizaciones entre el significado activo y pasivo, dependiendo de que el participio se entienda como cualidad del sujeto o como expresión de una acción ejercida por otro que afecta al sujeto, aparte de la identidad formal, con *estar* aún es más incierta la delimitación entre ambas estructuras.

Atendiéndonos al terreno histórico tenemos, por ejemplo, que García de Diego no otorga valor pasivo a la asociación de *estar* + participio, no sólo en el romance primitivo, sino también en la época clásica(52): "con los participios se usa el verbo *ser* para designar la voz pasiva, esto es, la acción cumpliéndose en un momento dado o en cualquier momento", mientras que a *estar* le atribuye la expresión de acción terminada o bien de una idea adjetiva que designa "la manera o disposición del sujeto". Un mismo participio puede aparecer con *ser* o *estar*, según se quiera expresar la acción en curso o el estado, aunque se producen casos en los que la diferencia resulta irrelevante para lo que se quiere expresar, y es indiferente usar uno u otro verbo: "*la función será* [voz pasiva] o *estará* [manera] *amenizada por la música*"(53). Concluye este autor que la

---

(52) V. García de Diego, *Gramática histórica*, *op.cit.*, pág. 352.
(53) *Idem*, pág. 353, (los corchetes son del autor).

diferencia no es tan rigurosa en la época preclásica, en la que el verbo ser puede expresar "manera", pero en la época clásica son excepcionales los usos que se separan del empleo moderno.

En los estudios históricos,se ha señalado como elemento diferenciador entre estar + participio como atributiva de estado, y estar + participio como perífrasis pasiva el hecho de que se perciba como una acción única la del verbo estar y el participio causante del estado, proceso que no se consolida hasta el siglo XVI(54).

Creemos que es dudoso el carácter de perífrasis pasiva de estar + participio en todas las épocas(55), lo que no obsta para que efectivamente exista un proceso de extensión de estar con participio a estructuras que antes estaban reservadas a ser y dónde estar aparece cada vez más alejado de la pura situación, proceso que ha sido estudiado pormenorizadamente por Alicia Yllera, cuyas fases podríamos resumir de la siguiente manera(56).

En el siglo XIII se emplea estar básicamente como expresión de la situación local o unido a un participio para indicar situación transitoria con frecuente aparición de la idea de lugar. Aparece ya estar + participio sin indicación expresa de lugar "está colgado", o con la noción de lugar desdibujada: "condesado", "encerrado", "guardado", "escondido", etc.; aparece también para indicar la cualidad adquirida de carácter

---

(54) Yllera, op.cit., pág. 251.
Bouzet, op.cit., pág. 52.
(55) C. Hernández en "voz pasiva en español", op.cit., pág. 84, niega la existencia de la pasiva con estar.
(56) Yllera, ibid., pág. 246-261.

transitorio: "está desesperado", "maravillado", "enojado", "irado", etc., en general el lazo de estar con la acción verbal es escaso pero existen ejemplos en los que se produce una modificación esencial del sujeto y se estrecha la relación entre estar y el participio: "está ferido", "roto".

En el siglo XIV se da un afianzamiento de estar + participio aunque sin desbancar a ser; aparecerán ejemplos esporádicos con agente.

En el siglo XV se extiende el uso de estar hasta alcanzar los usos actuales aunque alternará con ser. Se consolida el uso perifrásico también en alternancia con ser.

Creemos que se debe distinguir el hecho de la desemantización de estar y su extensión a campos cada vez más alejados de la pura situación, para venir a designar el estado en general, bien de orden interno al sujeto o como resultado de un proceso en el que el sujeto no es agente, acercándose cada vez más a ser aunque sin llegar a su igualación, del hecho de que estas construcciones, en las que estar se asocia a un participio que expresa la acción causante del estado, formen la voz pasiva con estar. Como podremos ver en el texto, las neutralizaciones son frecuentes entre activa y pasiva e incluso, en los casos en que el sujeto no es agente de la acción del participio, no es ésta una propiedad del verbo estar, sino que se da también cuando el participio se asocia con otros verbos estativos; así, por ejemplo, en Juan permaneció encerrado 3 días, dependiendo del contexto, Juan puede ser agente o paciente de la acción expresada por el participio encerrado, sin que por ello configure permanecer + participio la voz pasiva.

1.2.4. *Ser* como auxiliar de intransitivos y reflexivos.

El uso de *ser* como auxiliar de verbos intransitivos y reflexivos, reconocido por todos los autores que se han ocupado de la historia de la lengua, tiene su origen, según Bassols(57), en la perífrasis latina *mortuus est*, originariamente una forma deponente que subsistió para indicar el estado alcanzado, mientras que paralelamente se creaba la perífrasis *escriptum habet* para los verbos activos. Estas perífrasis con verbos deponentes se extendieron por analogía a verbos intransitivos: "si *morit*, que evocaba una simple idea activa intransitiva, disponía de dos formas de perfectos, *mortuus est* y *moriut*, es perfectamente explicable que una verbo también intransitivo activo como *venit*, por analogía creara junto al perfecto tradicional *venit*, la forma perifrástica *ventus est*"(58). Esta extensión analógica se vio facilitada por el hecho de que ya en bajo latín se usaban las formas de pasiva para expresar el perfecto de los verbos reflexivos.

Las formas perifrásicas en el antiguo castellano tenían tres significados: perfecto simple: "*los mandados son idos* (fueron) *a las partes todas: llegaron las nuevas al conde de Barçilona*" (*Cid* 956); perfecto compuesto: "*la otra puerta por donde soy entrado* (he entrado)" (Valdés Dial. Len 21.9); perfecto de estado alcanzado: "*ya son abiertas las puertas de tu vergel, ya es cumplido el tiempo de tu destino*" (Jiménez de Urrea, *Penit.*, 49.28). En las dos primeras acepciones *ser* fue desalojado por *haber*, como perfecto de estado alcanzado se sustituyó el verbo *ser* por *estar*(59).

---

(57) Bassols, *Sintax. hist.*, T. II, *op.cit.*, pág. 144.
(58) *Ibid.*, pág. 145.
(59) *Ibid.*, pág. 147.

En la lengua de la autora subsisten escasos restos del antiguo perfecto es salido, son idos, reducido a unos pocos verbos de movimiento, construcción hoy desconocida salvo en alguna frase hecha: "es llegada la hora".

2. FUNCIONAMIENTO DE LOS VERBOS SER Y ESTAR EN EL TEXTO.

Presentamos en primer lugar un cuadro en el que aparece el porcentaje de ejemplos con ser y estar dentro de cada uno de los tipos de construcción de las que estos verbos forman parte.

	Atributiva	Predicativa	+ participio	Aux. intrans.	TOTAL
SER	85,5%	57,41%	46,95%	100%	73,86%
ESTAR	14,5%	42,59%	53,05%	---	26,14%

A continuación recogemos el número de ejemplos encontrados con cada uno de estos verbos y la frecuencia relativa que cada tipo de construcción representa dentro de las estructuras con el verbo ser y dentro de las estructuras con estar.

	Atributiva	Predicativa	+ participio	Aux. intrans.	TOTAL
SER	1.181	209	154	8	1.552
	76%	13,46%	9,92%	0,51%	
ESTAR	200	175	174	---	549
	36,42%	31,87%	31,70%	---	

Del simple contraste de los datos numéricos que ofrecemos se desprende que el papel prioritario de ser es el de formar estructuras atributivas (76% de los ejemplos con ser), el resto se reparte entre las construcciones predicativas y aquellas en las que va asociado a un participio más el porcentaje reducidísimo en que actúa como auxiliar de verbos intransitivos.

Con estar, aunque en términos absolutos el número de construcciones predicativas se acerca mucho a ser (de las estructuras predicativas que aparecen con estos dos verbos el 57,41% corresponde a ser y el 42,59% a estar), la frecuencia que estas construcciones representan dentro del empleo de estar es muy superior a la de ser predicativo; con el verbo estar los usos se reparten, con cifras muy próximas, entre la construcción atributiva (36,42%), la predicativa (31,87%) y aquella en que viene asociado a un participio (31,87%).

Si nos fijamos comparativamente en la rentabilidad de ambos verbos, que viene reflejada en el cuadro primero, observamos que en todas las construcciones es mayor la presencia de ser, salvo en su asociación con un participio en la que resulta ligeramente superior el número de construcciones con estar 46,95% / 53,05%, y la diferencia más acusada se da en las construcciones atributivas, en las que ser representa el 85,5% de los ejemplos encontrados en el texto y estar solamente un 14,5%.

Estudiamos a continuación, por separado, cada una de las construcciones en las que intervienen ser y estar.

2.1. Ser y estar + atributo.

En el siguiente cuadro aparece el número de ejemplos en los que ser y estar llevan atributo, y la clase gramatical a la que éste pertenece, junto con el porcentaje de uso de ambos verbos en relación al elemento que funciona como atributo.

Frcia. Relativa		Nº ejemplos		Atributo
SER	ESTAR	SER	ESTAR	CLASE
99,35%	0,65%	463	3	Sustantivo o SN
78,29%	21,71%	339	94	Adjetivo
89%	11%	73	9	Otros pronombres
56,69%	43,31%	72	55	Sustantivo con prep.
100%	--	66	--	Adjetivo sustantivado
98,18%	1,82%	54	1	Proposición sustantiva y de relativo sustant.
100%	--	41	--	Infinitivo
85,4%	4,6%	41	7	Pronombre neutro LO
51,11%	48,89%	23	22	Adverbio
50%	50%	9	9	Infinitivo con prep.
85,5%	14,5%	1.181	200	

TOTAL

2.1.1. Ser + atributo sustantivo (o Sintagma Nominal).

2.1.1.1. No preposicional.

La categoría más frecuente para la función de atributo con el verbo ser es el sustantivo, con 463 ocurrencias, que suponen el 39,20% del empleo copulativo de ser; esto representa ya por sí solo un rasgo diferenciador respecto de estar, que no aparece con sustantivos, salvo que éstos no designen el objeto en sí, sino las cualidades características del objeto, empleo en el que sólo hemos registrado tres ejemplos.

Esta realización del atributo, que no es sino una de las posibles formas en que puede presentarse, está relacionada con el tipo de atribución que ser ejerce; al tratarse de una atribución pura, de la simple remisión del atributo al sujeto, cabe la posibilidad de que esta atribución sea identificatoria y por tanto se realice por medio de un sustantivo o su sustituto funcional, como es el caso de los pronombres distintos de lo y las estructuras oracionales. También el sustantivo es apto para definir a otro sustantivo que ejerce de sujeto, de ahí, la frecuencia del sustantivo en función de atributo con el verbo ser.

En la autora esta atribución por medio de un sustantivo aparece sin diferencias con la lengua actual, por lo que no nos extenderemos en ella, presentamos únicamente algunos ejemplos y estudiaremos aquellos sustantivos que hoy no aparecen como atributos de ser tales como parte, fuerza y razón.

"porque los criados y criadas son animales caseros y enemigos no excusados" (pág. 508)

"sino que soy la más mala hembra que en el mundo ha nacido" (pág. 497)

"que aunque no es mi hermana la tengo en tal lugar" (pág. 491)

"que ésta fue la desdichada doña Magdalena" (pág. 485)

"Don Martín, que, siguiendo el ejercicio de las armas, no era ésta la primera fortuna en que se había visto, animosamente asió una tabla" (pág. 233)

"en que conozco, que acierta quien dice que el amor es enfermedad" (pág. 487)

"y bien juzgaron ser D. Dionís el autor de este estrago" (pág. 482)

"le debía parecer que era demanda debida a su hermosura" (pág. 477)

"mas al fin, como la mocedad es caballo desenfrenado, rompió las ataduras de la virtud" (pág. 475)

"que como fue entrando por el reino de Hungría, era cosa maravillosa de ver la gente que sanaba, así de un sexo como del otro" (pág. 461)

"al punto que beba el salutífero licor, le será riguroso veneno que le acabará la vida, con gran peligro de su alma" (pág. 461)

"que bien parecía que los traía aquella que es vergel cerrado y oloroso" (pág. 460)

"toda su compañía eran simples conejuelos y medrosos gamos con tiernos cervatillos, que estaban tan hallados con ella, que se le venían a las manos, como si fueran mansos cachorrillos" (pág. 457)

"y así, mi descargo sea mi silencio", porque deseo morir sin contradecir a lo que dispones" (pág. 452)

"que es un hechizo la hermosura que a todos mueve a piedad" (pág. 451)

"En fin, murió apenas de veinte y cuatro años, siendo el juez su padre y el verdugo su mismo esposo" (pág. 357)

"Elena era mi cielo, Elena era mi gloria, Elena era mi jardín, Elena mis holguras... Pues ya es Elena mi asombro, mi horror" (pág. 247)

2.1.1.1.1. El orden de colocación de los elementos oracionales, permite, como en la actualidad, las combinaciones:

S+V+A: "Señor caballero: yo soy una mujer de calidad, que por varios accidentes desgraciados salí de mi tierra" (pág.434)

"pues el frío de sus tibiezas eran la mayor calentura de la dama" (pág. 116)

V+A+S: "Era dueña de la casa en que vivíamos una señora, viuda y principal y medianamente rica" (pág. 130)

"que no fue pequeña misericordia de Dios quedar para poder aprovechar de ellos" (pág. 246)

V+S+A: "que ellas y muchos de sus valores pagaron con la vida la muerte de la inocente doña Blanca, siendo su hermano para ellos un fiero león; tal era la mortal rabia que tenía" (pág. 365)

"Era Doña Blanca excelentísima música y cantaba divinamente" (pág. 351)

A+V+S: "Qué peligrosa bala para el fuerte de la honestidad es la porfía" (pág. 175)

La primera es la combinación más frecuente, como en la lengua actual, para la que M. Luz Gutiérrez Araus señala una frecuencia del 66,3% (60), aunque hay que tener en cuenta que en las oraciones en las que el atri-

(60) Cf. María Luz Gutiérrez Araus, "Los procedimientos sintácticos del español y su incidencia en la segmentación oracional", Español Actual, nº 39, enero 1977, pág. 3.

buto es un sustantivo se produce con frecuencia una indistinción entre ambos, sobre todo en las de tipo ecuacional A = B (61).

2.1.1.1.2. Los sustantivos razón, parte y fuerza como atributos.

Lo más destacable dentro de la atribución con sustantivos es una serie de nombres tales como razón, parte y fuerza, que hoy no aparecen en esa función y que son de uso frecuente en la autora (56 ejemplos que suponen el 12% de los atributos sustantivos de ser). Encontramos, además, la palabra bien, que ha sido interpretada como adverbio(62), pero que también puede ser sustantivo (5 ejemplos).

Con razón, fuerza y bien la posición es sistemáticamente Verbo+Atributo+Sujeto, sólo hemos encontrado dos ejemplos A+V+S:

---

(61) Alcina y Blecua dicen al respecto que, salvo en el caso de los pronombres de 1ª y 2ª personas, inequivocamente sujetos, se produce indistinción entre sujeto y atributo, Gramática, op.cit., pág. 950. Riegel, op.cit., pág. 60, propone que será sujeto el elemento de mayor fuerza referencial. Navas Ruiz, Ser y estar, op.cit., pág. 34, estima que el sujeto es el término de -extensión +comprensión; el atributo: +extensión -comprensión, y propone el ejemplo: "un águila es un ave" en el que no cabe la inversión: "El conjunto, ave, puede aplicarse integramente al subconjunto, águila, porque éste está comprendido en aquel; pero el subconjunto, águila, no puede aplicarse al conjunto, ave, porque éste es más extenso". Esto que desde un punto de vista lógico es así, se ve contradicho por frases perfectamente gramaticales como: "el ave era un águila", sería válido, en todo caso, para la atribución definitoria, pero no para la identificatoria ni clasificatoria.

(62) Navas Ruiz, Ser y estar, op.cit., pág. 54: "Algunos tipos de adverbio pueden actuar como atributos de ser. Entre los calificativos es literario y cada vez menos frecuente el uso de ser con bien y mal. Sólo aparece en tercera persona y significa conveniencia o su opuesto: es bien que vayas". Efectivamente, tiene carácter adverbial en el siguiente ejemplo: "no quiera el cielo que por una cosa que a mí me es tan bien me quite a mí propio la dicha de ser vuestro", pág. 128 donde parece entroncar con el esse bene latino (en C aparece estar).

"fuerza es que ya mi ventura no se dilate"(pág. 162)

"y como lo que hacen no es más que una natural, fuerza es que no salga tan acendrado"(pág. 259)

El sujeto es una proposición sustantiva, infinitivo concertado o un pronombre neutro, esto, eso, que tiene como referente una proposición:

"Mas no es razón que se alargue tanto la desestimación de las mujeres que..."(pág. 503)

"no es razón que, hablando en común, las midáis a todas con una misma medida"(pág. 503)

"pues a la vista de los muertos no es razón pecar los vivos" (pág. 472)

"Menos que esto había ya menester Octavia porque ya amaba a Carlos más que fuera razón"(pág. 177)

"esto no es razón me lo neguéis"(pág. 167)

"porque ni Florentina era ya para su esposa, ni para dama era razón que la procurase"(pág. 499)

"Iba don Alonso, cuando salió, ya tan desmayado que casi no se podía tener en la mula, y fue fuerza que se pusiese cerca quien le tuviese"(pág. 397)

"será fuerza que todas tomemos las armas para defendernos de sus malas intenciones"(pág. 509)

"llegóse en este tiempo la Semana Santa, en que es fuerza acudir al mandamiento de la Iglesia"(pág. 492)

"y otro día, volviéndose todos a la ciudad, era fuerza pasar por delante de las cabañas"(pág. 447)

"hermosa es fuerza que lo sea"(pág. 372)

"ni tampoco será buen marido, el que no fuere finísimo galán, pues es fuerza que lo sea todo para ser perfecto en todo" (pág. 344)

"por conseguir esto es fuerza que hagáis muchas mujeres malas" (pág. 334)

"Así, fue fuerza estarme escondida quince días"(pág.165)

"En primer lugar, te digo que, por ahora, no hallarás lo que buscais, ni es bien que lo halles"(pág.457)

"y es bien mirar que, en la era que corre, estamos en tan adversa opinión"(pág. 255)

"y así es bien se sepa que, como hay mujeres livianas hay hombres mudables, y como interesados, engañosos"(pág. 200)

"diciendo que a nadie era bien fuese permitido ver su hermosura"(pág. 309)

Con parte como atributo, el sujeto es un SN generalmente de persona, y la posición es S|V|A:

"sin que sus criadas ni las demás fuesen parte para consolarla" (pág. 281)

"Queríame Zaida ternísimamente, o por merecerlo yo con mi agrado, o por parecerle podría ser parte con mi dueño para que la quisiese"(pág. 159)

"con determinación de quitar la vida a quien ha sido parte para que tú hagas eso"(pág. 157)

"y sin poder ser parte a hacerme fuerte, me entró diestro" (pág. 137)

"pluviera el Cielo le miraba (sic) yo bien, o fuera parte para que no me hubiesen sucedido las desdichas que lloro" (pág. 129)

"Estas y otras cosas que Federico dijo a su hermano (dándole crédito en virtud del encantado anillo) fueron parte para que en algo se aquietase"(pág. 439).

"Tretas fueron éstas que al punto las conoció el traidor cuñado, mas no fue nada parte para que desistiese de su amorosa porfía"(pág. 419)

V + A + S:

"sin que fuese parte el traidor hermano a consolarle"(435)

Creemos que estas construcciones son semejantes a la fórmula "ser menester" que hoy ha sobrevivido, y de la que hemos encontrado 16 ejemplos en la autora:

"aunque diese cuenta a Su Majestad del caso, si fuese menester" (pág. 500)

"donde no era menester llevar los hombres por la fuerza" (pág. 505)

"Cierto, señora mía, que son sucesos los que me has contado de tanta gravedad, que era menester, para dar salida a ellos, mejor entendimiento que el mío"(493)

"El poder de la Madre de Dios es menester para librar a Beatriz de un hombre"(pág. 478)

"Y ahora es menester que de nuevo tornemos tú y yo a prometernos no apartarnos el uno del otro en ningún tiempo ni ocasión" (pág. 456)

"se tomaba más licencias que eran menester"(pág. 275)

"que no era menester apretarle mucho, porque él tenía voluntad de decírselo"(pág. 184)

"Y a los cuerdos poco es menester para sacarlos de un error" (pág. 403)

2.1.1.2. Sustantivo con preposición.

En la autora aparecen sustantivos preposicionales en función de atributo, en igual forma y con el mismo valor que en la lengua actual: caracterizador del sujeto, indicando cualidad, origen, pertenencia, materia, filiación, etc.(63); suponen el 6% de las construcciones atributivas con ser.

Presentamos algunos ejemplos:

---

(63) Navas Ruiz, Ser y estar, op.cit., pág. 53.

Cualidad:

"Y tomando todas las joyas de Zaida que de más valor y menos embarazo eran, que estaban en mi poder, me salí a la calle" (pág. 164)

"parecióle al traidor que luchaba con un gigante, y a Beatriz, que sus fuerzas en aquel punto no eran de flaca mujer, sino de robusto y fuerte varón"(pág. 445)

"Y que aunque ciego, o yo soy de mal conocimiento, o esta mano que tengo en la mía no puede ser sino de un ángel" (pág. 241)

"Pues como Estefanía era de tan presto ingenio, y mas en hacer versos, en un instante, apercibió, cantando, decirle su celosa pasión en esta canción"(pág. 311)

"que fue de tan excelentísimo entendimiento... que no había letrado que la igualase"(pág. 229)

"Ni a doña Mencía ser su amor sin culpa"(pág. 588)

Clase o filiación:

"afirmándome quien la vio, cuando la sacaron de la pared, y después, que es de las más hermosas mujeres que hay en el reino de Andalucía"(pág. 288)

"pues si así es, señora mía -respondió doña Inés-, que no eres de la parte de mis crueles verdugos, no te puedo decir más por ahora..."(pág. 285)

"y aquellos papeles eran de los primeros que D. Juan había escrito"(pág. 221)

Origen, naturaleza:

"Que me habían cautivado seis años había: que era de Fez, y que aquel caballero era hijo de mi señor"(pág. 159)

"con que es fuerza desengañarte. Yo, Laurela, no soy de Burgos, ni caballero, porque soy hijo de un pobre oficial de carpintería"(pág. 325)

"poderoso señor -respondió Beatríz- yo soy de tierras muy extrañas de ésta, aunque he asistido algún tiempo en Hungría" (pág. 447)

Materia:

"los cabellos, en lugar de cintas, trenzados con albisi •s perlas, y en lo alto de los tocados, por remate de ellos, dos coronas de azucenas de diamante, cuyas verdes hojas eran de esmeraldas"(pág. 405)

Propiedad, conveniencia o adecuación con una circunstancia:

"su marido, que había pensado lo mismo, fue de su parecer, y al punto despidió un criado a Sevilla con una carta a su cuñado" (pág. 282)

"cobrándose tanto amor, que no era como de señora y esclava, sino de dos queridas hermanas"(pág. 117)

Pertenencia o posesión:

"si son buenos los que son tuyos y más si son de dama..." (pág. 128)

"De quien puede ser, si no es admitido sino del mal comprendido don Manuel, que por causa tuya está como está, sin gusto y salud"(pág. 134)

"Deseaba que fuese de la Iglesia"(pág. 175)

"que una es ser de cuya soy y otra estar enojada"(311)

"toma tú, doña María, esta cadena y collar de diamantes y esta sarta de perlas, que era de mi madre"(pág. 359)

Con para, sin matiz de finalidad, sino calificativo:

"porque ni Florentina era ya para su esposa, ni para dada era razón que la procurase"(pág. 499)

2.1.1.3. Complementos preposicionales entre la estructura atributiva y la predicativa.

Algunas construcciones preposicionales se encuentran en el límite entre la atribución y la predicación. Distinguimos tres tipos:

- Complementos de destino próximos al C.I.
- Complementos de finalidad con *por* o *para*.
- Complementos de modo con, *en*, *sin*, *con*.

2.1.1.3.1. Complementos de destino próximos al CI.

Se trata de estructuras con *ser* que llevan un complemento precedido de *a* o *para*, significativamente muy próximo al C.I., pero no permite su sustitución por *le*, sino por *lo*. Navas Ruiz incluye este tipo de estructuras entre las predicativas, y las califica de "modismos"(64). Veamos algunos ejemplos en la autora.

> "Y qué intrincado laberinto, pues sólo mi mal era *para* mí y mis penas no para comunicadas"(pág. 487)
>
> "paréceme que este desengaño tanto es *para* los hombres como *para* las mujeres"(pág. 189)
>
> "porque, si no fuera *a* tí, no ha de tener otro dueño"(pág. 491)
>
> "demás de mis desengaños son *para* los que engañan y *para* los que se dejan engañar"(pág. 258)
>
> "toda la carga de las culpas es *al* sexo femenil, como si no fuese mayor la del hombre, supuesto que ellos quieren ser la perfección de la naturaleza"(pág. 200)

---

(64) Navas Ruiz, *Ser y estar*, op.cit., pág. 117.

Creemos que una posible explicación para estos aparentes dativos que no responden sin embargo a los rasgos sintácticos señalados para el CI, sería considerar que se trata de una estructura en la que se ha omitido el núcleo del atributo del que sería adyacente preposicional el complemento precedido de a o para; a "pues sólo mi mal era para mí", por ejemplo, correspondería "sólo mi mal era mal para mí"; nos inclinamos a considerarlas atributivas.

2.1.1.3.2. Complementos de finalidad con a y para, y de causa con por y de.

En estas construcciones el verbo conserva el significado propio de 'existir' o 'suceder' y el complemento preposicional tiene el significado de causa o finalidad, tradicionalmente han sido incluidas, por tanto, entre las predicativas, no obstante, el complemento preposicional admite la sustitución por lo. Se presentan en la lengua de la autora tal como en la lengua actual, salvo en el uso de la preposición de para indicar la causa.

"que ellas se guardarán y celarán, cuando no sea de virtud, de obligación" (pág. 266)

"o fuera de esto u de llorar, ella no tenía vista" (pág. 287)

"Mucho me pena, Octavia mía, que juzgues que es mi pena por desaciertos tuyos" (pág. 185)

"Hemos menester saber en qué virtud curas, si es por ciencia o por hierbas, o plantas" (pág. 462)

"¿Y un marido? ¿ha de ser por el gusto ajeno?" (pág. 348)

"y que le decía en él que por loco y mal celador de secretos había sido" (pág. 296)

"y si no llegó a más, era por el cuidado con que yo andaba siendo estorbo de sus mayores placeres"(pág. 161)

"y si las enseñan a leer es por milagro"(pág. 228)

"que aunque no fuera mi venida para el gusto que espero gozar de ella, por haberte socorrido en tal tiempo la doy por bien empleada"(pág. 215)

"los rios, los prados, las comedias no son para cada dia, que se rompen muchos mantos y vale cara la seda"(pág. 264)

El infinitivo con preposición ofrece numerosos ejemplos de complementos entre la atribución y la finalidad.

"Y que, o habia de ser para perderlo, o para vivir siempre mal casada, que no se podia esperar menos de un marido que entraba a serlo por la puerta del engaño y no de la confianza"(pág. 321)

"que es locura dejarla si no es para irse al cielo"(295)

"cobrándose las dos tanto amor, que si no era para dormir, no se dividían la una de la otra"(pág. 350)

"Debió de ser para no embarazarse con él, o porque Dios lo ordenó asi"(pág. 431)

" ya me ves, don Jaime, quiera el cielo (que) no sea para perderme. Madame Lucrecia soy, princesa de Erne"(pág. 244)

"que si como el triste sustento que me dan no es por vivir, sino por no morir desesperada"(pág. 285)

"y más si sabe que tal amor no es para darle honor sino para quitársele"(pág. 208)

2.1.1.3.3. Complementos de modo.

El verbo ser asociado a un sintagma preposicional con significado modal se presenta como una construcción también a caballo entre las intransitivas predicativas y las atributivas. El grado de desemantización de ser es menor que en las propiamente atributivas, pero el complemento preposicional admite la sustitución por lo.

"Ya no es tiempo de burlarme, que si hasta aquí lo ha sido y he podido vivir de ellas, era con la esperanza de que habían de llegar las veras y habías de ser mía" (pág. 370)

"y si con alguna cosa tuvo alivio su pena, fue con una hermana de su esposo" (pág. 350)

"Mas ha de ser con una condición: que este secreto que pasa entre los dos me has de dar palabra como quien eres, de jamás decirle a nadie" (pág. 436)

"Mas, pues ha permitido que pague su culpa, no ha sido sin ocasión" (pág. 439)

"y que ya que os diera el pesar de venceros, fuera con tanta erudición y gala que le tuviérades por placer" (pág. 470)

"Sólo sé que la hemos de volver a ver, mas entonces será con gran riesgo de los dos" (pág. 456)

"fue con tanta puntualidad la asistencia en su casa que fue fuerza hidera falta en la mía" (pág. 143)

"Si había un instante para estar conmigo, era con tanta frialdad y tibieza que se apagaban en ella los encendidos fuegos de mi voluntad" (pág. 143)

"Acabemos, señores, que no tengo condición para aguardar, y hasta morir quiero que sea sin dilación" (pág. 398)

"Y si no era a fuerza de lágrimas, no podía alcanzar tal favor" (pág. 184)

"De esta manera pasó más de dos meses, sin tener lugar de declarar a Roseleta su amor si no era con los ojos y ansiosos suspiros, que ella no atendía, ni creía que fuesen sino por Angeliana" (pág. 205)

"No sé qué dulzura tiene esta triste vida, que aunque sea con trabajos y desdichas, la apetecemos"(pág. 234)

"pues no porque una mujer sepa que un hombre la ama, si es en menoscabo de su opinión, está obligada a amarle"(pág. 208)

"Y cuando pensaron que la tornaboda había de ser con el mismo regocijado aplauso, fue con llantos y lutos"(348)

"No, Octavia mía, no -dijo el cauteloso Carlos- salirte de la ciudad es muy a costa mía"(pág. 186)

2.1.2. Atributo formado por un elemento traspuesto a la categoría de sustantivo, por un infinitivo, o pronombre distinto de lo.

Muy frecuentes son, también, con el verbo ser los atributos realizados por un adjetivo sustantivado, una proposición sustantiva, un infinitivo o un pronombre; en todos estos casos es excepcional la presencia del verbo estar, como puede verse en el cuadro inicial, y abundante la del verbo ser. Los ejemplos encontrados en el texto, que representan un 20,5% de los usos atributivos se ser, no se apartan del uso actual, por lo que solamente exponemos algunos.

2.1.2.1. Adjetivo sustantivado.

"pues si una triste vidilla tiene tantos enemigos, y el mayor es un marido..." (pág. 508)

"por ser lo más nuevo el decir mal de las mujeres" (504)

"¿Cuáles son las buenas, supuesto que hasta en las de más alta jerarquía se hallarán hoy travesuras y embustes?" (pág. 503)

"Verdad es, señor; verdad es, señor, y lo demás mentira. Yo soy la mala y mi señora la buena" (pág. 498)

"Sola yo soy la culpada" (pág. 498)

"Primero Magdalena estaba alegre y Florentina triste; ya Florentina era la alegre, Magdalena la melancólica, la llorosa, la desabrida y desconsolada" (pág. 492)

"lo que yo decía era lo más acertado, lo que mandaba lo obedecido" (pág. 492)

"que, llegado mi padre al punto de hacer testamento para partir de esta vida, por ser el primero que la dejó..." (pág. 485)

"Bien dicen que el postrero que lo sabe es el ofendido" (pág. 379)

"Yo soy la más rica del mundo pues estoy en tu poder" (pág. 306)

En general, es muy frecuente la aparición de lo cierto, lo, la, el mayor, lo peor, como atributos:

"que lo cierto es que los que se quejan están agraviados"(pág. 171)

"confieso que el atrevimiento el Señor D. Manuel fue el mayor que se puede imaginar; mas tu temeridad es más terrible"(pág. 138)

"que aunque han sido las pérdidas grandes, la mia es la mayor" (pág. 129)

"y lo peor de todo era que muchos dias no comiera, si no la socorrieran su madre y abuelo"(pág. 392)

2.1.2.2. Atributo realizado por una proposición.

2.1.2.2.1. Sustantiva:

"mi intento es que seáis mi dueño, aunque sea a disgusto suyo" (pág. 374)

"El daño es que los hombres, como están tan hechos a engañar, que ya se hereda como mayorazgo, hacen lo mismo la vez que pueden, con la buena, como con la que no lo es" (294)

"lo que ahora te pido es que me perdone Dios, y vuelvela a su estado, porque por el te juro que es sin culpa lo que está padeciendo"(pág. 252)

"Lo que granjeó D. Manuel con este atrevimiento fue que si antes me causaba algún agrado, ya aborrecia hasta su sombra" (pág. 138)

2.1.2.2.2. De relativo sustantivada:

"y acuérdate de mi, que soy la que te ha sacado del aprieto en que te has visto"(pág. 454)

"habian trocado asiendo doña Luisa y doña Francisca, su hermana, que era a quien tocaba el último desengaño" (389)

"y tú, Rosimunda, ¿serás acaso la que guarda el secreto de mi muerte?" (pág. 442)

"Mas viendo que sola Florentina, que era la que tenia vida, podia decir como habia sucedido tan lastimosa tragedia" (pág. 483)

"que éste era el que hallásteis muerto en la puerta donde estaba Doña Magdalena" (pág. 495)

"Su hermosura y nobleza, junto con su virtud, es lo que yo en doña Ana estimo" (pág. 390)

"tratemos de tu salud, que es lo que importa" (pág. 439)

"Esto es lo que pasa en vuestra ausencia, y con lo que he cumplido con la obligación que a mi grandeza y lealtad debo" (pág. 428)

"Yo, que como más cursada en desdichas, era la que tenia más valor" (pág. 164)

"y si piensas diferente, tú eres el que te engañas" (pág. 201)

Precedida de preposición(64 bis):

"y aquel verano, que fue en el que esperó mi desdicha" (pág. 248)

2.1.2.3. Atributo realizado por un infinitivo (solo o acompañado de complementos).

2.1.2.3.1. No preposicional:

"que si alguna cosa mala teneis las españolas es el no saber guardar secreto" (pág. 241)

"porque tratarle de gustos y entretenimientos era darle mil dilatadas muertes" (pág. 414)

"que eso ya fuera negar la gloria a tantos santos como hay ya pasados de esta vida" (pág. 503)

(64 bis) Se trata de un caso de anteposición de preposición, como los vistos en el capítulo 3, párrafo 2.1.1.5.

"le aconsejé que en estando con más entera salud, el mejor modo para su reposo era entrarse en religión" (pág. 500)

"Este es desafío de una a todos, que tal vencimiento es quedar más vencedoras" (pág. 470)

"porque sería morir del engaño y no vivir del aviso, si desengañando a todas, me dejase yo engañar" (pág. 470)

"Esto es, señora mía, no dejarse engañar" (pág. 371)

"Mereza yo un favor vuestro, aunque sea mandarme morir" (pág. 345)

"No confesarte -dijo el doctor- fuera causar mucho escándalo" (pág. 450)

2.1.2.3.2. Preposicional:

Lo mismo que el sustantivo, aparece el infinitivo preposicional como atributo:

"Y más, no habiéndome ayudado el arte, que es más de estimar" (pág. 471)

"y díjolo así, porque no es de creer que una dama de la calidad y partes de la señora doña Mencía se atreviera contra su opinión, y la de su padre y hermano, a hablar todas las noches por una reja con D. Enrique, si no fuera por casarse" (pág. 379)

"que es de creer que se matara si no fuera por no perder el alma" (pág. 384)

"Soy de parecer que si nacimos sujetos a desdichas, es imposible apartarnos de ellas" (pág. 228)

"Se resolvió a lo mismo que antes, que era a disimular" (pág. 419)

"Delito tan abominable y feo, que aún entre bárbaros era para causar escándalos y sediciones" (pág. 413)

"que es cierto que la caída será para no levantarse más" (pág. 143)

"que hoy me han comentado un caso que pasa ante la justicia ordinaria de esta corte que es bien para admirar" (417)

2.1.2.4. Atributo realizado por un pronombre distinto de lo.

Aparece el atributo desempeñado por diversos pronombres: personales, indefinidos, de identidad, demostrativos, relativos e interrogativos, sin diferencia con el español actual, salvo con el relativo cuyo, del que hemos encontrado cuatro ejemplos en los que no va adjunto a un nombre y realiza la función de atributo(65), son los siguientes:

"que una cosa es ser de cúya soy y otra..."(pág. 311)

"¿sabes tú cúyo es?"(pág. 134)

"era dueño de la hacienda, y de cúya era"(pág. 492)

"Informámonos cúyas eran las dichas casas"(244)

Presentamos a continuación algunos ejemplos con otros pronombres, cuyo uso no se aparta del actual:

"Esto soy: que no hay tal potro como el miedo, que en él se confiesan las verdades"(pág. 315)

"Viendo todos cuantos en la sala estaban, que eran muchos, por cuanto al llanto que el rey hacía habían entrado todos los caballeros que fuera estaban, cómo la Madre de Dios..."(pág. 465)

"Críéme hasta llegar a los doce años entre las caricias y regalos de mis padres; que, claro es que no habiendo tenido otro de su matrimonio, serían muchos"(pág. 128)

"pues para amar supuesto que el alma es toda una en varón y en la hembra, no se da más ser hombre que mujer"(317)

"aunque los méritos de su esposa eran tantos, lo hubiera excusado"(pág. 201)

"pareciéndome cuando le vi la primera vez que era el mismo que era"(pág. 190)

---

(65) Cf. supra, capítulo dedicado al relativo, párrafo 2.3.

"y la desdichada belleza que estaba debajo de la mesa, los huesos y mendrugos, que aun para los perros no eran buenos, que como tan necesitada de sustento, los roía como si fuera uno de ellos"(pág. 237)

"pues todas estas heridas me han dado, creyendo ser tú" (pág. 217)

"pidiéndoles que, antes que se muriese, supiésemos quién era aquella hermosa y piadosa señora que le había librado tantas veces de la muerte"(pág. 455)

"escribió Laurela un papel a su padre, dándole cuenta de quién era Estefanía"(pág. 324)

"¿Quién eres tú - respondió doña Inés- que ha permitido Dios que me tengas lástima?"(pág. 285)

"que a fe de quien soy, y que soy más de lo que tú imaginas..." (150)

"dándose por sabidora de quien era yo"(pág. 144)

"para que dijera quién era D. Felipe"(pág. 164)

"¿Qué es esto, señor D. Alonso, tuvisteis ánimo para matar, y no le tenéis para morir?(pág. 397)

"¡Ay, Marco Antonio, y cómo si supiera qué era morir, no matara!"(pág. 398)

"miró qué era lo que no dejaba pasar el caldero"(395)

"No había llegado a su noticia qué era amar ni ser amada" (pág. 296)

2.1.3. Ser + atributo, realizado por un adjetivo.

Hemos encontrado 339 ejemplos de ser con adjetivo, que representan un 28,70% de los usos atributivos de ser, los cuales no ofrecen ninguna particularidad rspecto del uso actual; aparecen adjetivos de cualidad, clasificadores, de cantidad, etc. Unicamente con algunos adjetivos de estado como vivo y muerto encontramos en la autora el verbo ser, mientras que en la lengua de hoy se prefiere estar. Recogemos aquí los ejemplos y nos referiremos a ellos más extensamente al hablar del verbo estar.

"En primer lugar, te digo, por ahora, no hallarás, lo que buscas, ni es bien que lo halles, porque el día que tu hermano llegue a ver a Beatriz, que viva es y con ojos..."(pág. 437)

"Embelesado estaba Federico escuchando al doctor... y mucho más de que la reina fuese viva y tuviese vista" (pág. 437)

"creyendo todos era muerta, y llorándola por tal, cobró el sentido con tantos suspiros y lágrimas, que enterneciera a un mármol"(pág. 358)

"Rey y señor: pluviera el cielo que el verme como me veis fuera la causa ser la reina muerta, que no es pérdida que os podeis apasionar mucho"(pág. 426)

Con algunos adjetivos cualitativos se produce el hecho contrario: la presencia de estar donde hoy emplearíamos ser; aparece, así, en la autora, estar inocente, frente al uso moderno más generalizado que atribuye esta calificación sin el carácter de transitoriedad que estar imprime:

"y no quisieron, por volver por la reina (aunque estuviese inocente) enemistarse con él"(pág. 428)

"tráiganse a Florinda. Vengan pronto, no la maten, que está inocente"(pág. 456)

"unas veces se determinaba avisar a su padre de ello; otras, si sería mejor decir a su madre que despidiese a Estefanía; y otras miraba los inconvenientes que podían resultar, si su padre creería que ella de tal atrevimiento estaba inocente"(pág. 321)

"Yo estaba inocente del delito que me levantaron; confesé de miedo del tormento, y así fue Dios servido de guardarme la vida"(pág. 214)

"porque el marido, que está inocente del hecho, no lo entienda" (pág. 417)

En el último ejemplo inocente está usado con el significado de 'desconocedor', en cuyo caso cabe el cese de la cualidad, y también hoy se usa ser; en los otros, por el contrario, se refiere a una calificación moral que hoy atribuimos con ser.

Salvo estos dos aspectos reseñados, la atribución de adjetivos con ser no se aparta del uso actual; en los que admiten ambos verbos se producen las diferencias entre ser y estar en los términos que hemos señalado: mera atribución frente a atribución en el tiempo, y de esta oposición se desprende el que algunos adjetivos sólo sean posibles con uno u otro verbo.

Exponemos algunos ejemplos:

"si bien esto no pudo ser tan breve que no pasaron cinco o seis días" (pág. 396)

"eso tienen las novedades, que aunque no sean muy sabrosas, todos gustan de conocerlas" (pág. 257)

"que claro es que perderé esposo por tu causa" (178)

"Desdichado fue el día en que yo partí de Hungría y entré en Inglaterra" (pág. 413)

"Segura venía de ser tan valiente como las demás" (404)

"que bien necio es el que no dice bien, ni estima las mujeres, a la buena porque lo es, y a la mala por no parecer descortés y necio" (pág. 404)

"que si las de este siglo fueran cuerdas, a nosotros nos habían de estimar y aun dar gages por vengadoras" (pág. 409)

"mas era cuerdo y tenía honor" (pág. 327)

"porque era muy grande y hermosa" (pág. 243)

"mi padre es muy viejo, no tiene otro heredero sino a mí" (pág. 244)

"cuando el amor es deshonesto -respondió la reina- ¿qué privilegio le puede defender del castigo? (pág. 417)

"Noble, honesta, recogida y hermosa era doña Ana. Mas ¿qué le sirvió, si nació desgraciada?" (pág. 387)

"No es ella rica, que la fortuna hace estos desaciertos" (pág. 390)

"será fácil otro dia que hallemos por ella la casa" (pág. 243)

"será imposible llegar a ella a tiempo que os podáis acomodar" (pág. 235)

"que en ellas no es durable la voluntad" (pág. 219)

"La otra que por la puerta salió era una negra, tan tinta que el azabache era blanco en su comparación" (pág. 237)

Entre los adjetivos que no admiten alternancia, hemos seleccionado los siguientes ejemplos:

"era mora, y su nombre Zelima, de gallardo entendimiento y muchas gracias" (pág. 117)

"y si bien se excusaba con decirle era doncella, no se atrevia a estar un punto sola en estando en casa" (pág. 210)

"y fue que siendo doncella, jamás fue vista" (pág. 266)

"para aunque a la ligera, mostrar mi padre cúlen era, y que era descendiente de los Antiguos Fajardos" (pág. 129)

"y ya me ha prometido a mi que será cristiana" (pág. 150)

"mas era toledano, cuyos pechos no le conocen" (pág. 233)

"y más siendo forasteros, que es fuerza ignoréis el modo" (235)

"que llamase a todas sus damas, las que habian venido con ella de España, que eran seis, que las demás eran flamencas" (pág. 242)

"dieron el más infame, diciendo que era ladrón o salteador" (pág. 242)

"porque como Laurela era muy niña, quisiera su padre acomodar primero a las mayores" (pág. 316)

"porque era tan niña que no reparaba en ello"(pág. 296)

"porque como es muchacha, toda la vida anda jugando con las criadas"(pág. 297)

2.1.4. Ser con un adverbio de modo como atributo.

Aparece ser con adverbios de modo y cantidad, igual que en la lengua de hoy (66), su empleo supone un 1,9% de los usos atributivos de ser.

"a quien llamaremos D. Gaspar, o que fuese así su nombre, o que lo sea supuesto"(pág. 471)

"pues no he de ser yo así"(pág. 507)

"no seas así"(pág. 134)

"mas viendo que era por demás, porque el Arzobispo y Asistente venían bien instruidos, confesaron la verdad" (pág. 286)

"en cuyas palabras conocieron que no había sido acaso el suceso"(pág. 330)

Lo más característico de ser con adverbio es que no están muchas veces bien definidos los límites entre atribución y predicación; es frecuente la aparición del verbo ser con el significado de 'suceder', cuyo sujeto es algo acontecido anteriormente, y con el adverbio así, que por otra parte admite la sustitución por lo. Cabría por tanto adscribirlas a una u otra clase; fue así puede interpretarse como 'sucedió así' -predicativa- o así como caracterizador del sujeto 'lo fue'. Especialmente ilustrativo de la posibilidad de sustitución por lo y por tanto del carácter atributivo es el siguiente ejemplo:

---

(66) Cf. Navas Ruiz, Ser y estar, op.cit., pág. 56.

"Si ignora que padezco por su causa, ¿cómo me ha de remediar? Pues si es así, como lo es, y el proverbio moral dice que a los animosos ayuda la fortuna, en ello fío, y con esta confianza declararé a Beatriz mi pasión amorosa..."(pág. 416)

Otros ejemplos:

"que si esto no fuera así, poco paño hubieran tenido estas damas desengañadoras en que cortar sus desengaños"(pág. 504)

"y si acaso fuese -respondí yo, (...) que fuese así, ... ¿qué hicierades vos por mí, señor don Dionís, para remediar mi pena?"(pág. 490)

"No era así como don Juan decía"(pág. 205)

"Y si es así, cree que será con ignorancia, y no de malicia. Y entender lo contrario será en ti falta de conocimiento y aun de voluntad"(pág. 184)

2.1.5. Ser con lo como atributo.

Todo atributo con ser admite la sustitución por el pronombre neutro lo, tanto si se trata de un sustantivo, de un adjetivo o de cualquier otra categoría morfológica. Cuando el atributo ha aparecido anteriormente o puede deducirse del contexto aparece lo. Su empleo representa un 3,47% de los usos atributivos de ser.

"y quitarás de contra ti uno de los mayores enemigos que tienes, porque te advierto que lo es y muy grande" (pág.49?)

"estos tales no serán hombres, sino monstruos; y si todos lo son, con todos hablo"(pág. 118)

"mas era cuerda y notó que ya no es dote la hermosura, y que Carlos que este era su nombre, era rico y no se había de casar con quien no lo fuese"(pág. 172)

"de que soy dueño, y tú, si quisieres también serlo"(pág. 188)

"a las que nacieron desgraciadas nada les quita de que lo sean hasta el fin"(pág. 211)

"¿Hay para Dios imposible que lo sea?"(pág. 214)

"Finalmente, la traidora Angeliana lo dispuso de modo, pidiéndole la vengase de los atrevimientos de su esposa y de haber sido causa de que ella no lo fuese de D. Juan, que..."(pág. 221)

"si es honrada es aborrecida porque lo es"(pág. 227)

Recogemos en el siguiente cuadro la frecuencia relativa de cada elemento en función de atributo con el verbo ser.

Adjetivo	Adj. Sust.	Sustant.	Sust. prep.	Proposic.	Infinit.	Inf. prep.
28,7%	5,5%	39,2%	6,22%	4,57%	3,47%	0,75%

lo	Otros pronomb.	Adverbio
3,47%	6,18%	1,94%

2.1.6. Estar + atributo sustantivo.

2.1.6.1. Sustantivo no preposicional:

Al igual que en el español de hoy, es excepcional la aparición de un sustantivo como atributo de estar, por la misma esencia de la atribución con estar, que supone la adscripción temporal de una característica al sujeto sin valor definitorio sino comportando la noción de estado. De tal manera que cuando aparece un sustantivo pierde éste su propiedad

peculiar de representar un objeto pensado como independiente, para venir a designar las cualidades del objeto. En este sentido encontramos que en la lengua de la autora estar funciona igual que en el español actual(67). Hemos encontrado, sin embargo, tres ejemplos en el texto, que son los siguientes:

"hallaron la hermosa dama muerta, que como se había desangrado, estaba la más bella cosa que los ojos humanos habían visto" (pág. 221)

"En fin, de esta suerte hemos pasado cuatro años, estando yo desde aquel día la mujer más alegre del mundo"(pág.492)

"que sus delitos y el castigo de ellos cuenta del cielo están" (pág. 333)

2.1.6.2. Sustantivo con preposición:

Con un sustantivo o un SN con preposición, aparece estar con frecuencia, 55 ejemplos, -que representan el 27,5% de ejemplos de estar atributivo-, expresando diversas relaciones, lo mismo que en la lengua actual(68). Exponemos algunos ejemplos:

"Esta estaba en camisa, cubierta con una capa, y en los descalzos pies unas chinelas"(pág. 482)

"pues todo estará a tu voluntad"(pág. 188)

"Norabuena esté el noble Federico, príncipe de Hungría" (pág. 438)

"quiso mi desesperada fortuna que, cuando te hallé, fuera cuando te tengo más perdida, y estoy con menos esperanza de ganarte"(pág. 480)

"El que ya a este punto estaba de la rabia y dolor sin juicio, embistió conmigo, diciendo"(pág. 498)

"se oyó llamar de la misma suerte que cuando estaba sin ojos entre las peñas, diciéndole"(pág. 457)

(67) Navas, Ser y estar, op.cit., pág. 68.
(68) Ibid., pág. 68.

"de unas verjas menudas, que siempre estaban sin llave, por ser para toda la vecindad..."(472

"pues estando de esta suerte, sin saber qué hacerse, ni qué disculpa daría al Emperador"(pág. 455)

"para que con más seguridad estés, dame la mano y palabra de que de día ni de noche te has de apartar de mí" (pág. 450)

"mas, aunque ella estaba con algún descuido, no lo hacía así su fatal desdicha, y la estrella rigurosa de su nacimiento, que no le prometía más alegre fin que a sus hermanas"(pág. 360)

Es precisamente cuando estar aparece con un complemento preposicional, donde se producen los límites entre atribución y predicación. Especialmente con la preposición en, estar acentúa su carácter de permanencia, que nunca pierde del todo, pero el complemento preposicional no indica un lugar sino un modo de permanencia del sujeto. Contrastan así las construcciones de en + sustantivo, generalmente abstracto, claramente atributivas, y las predicativas con un CC de lugar.

"con ellos he de averiguar la verdad y sacaron del engaño y error en que estáis"(pág. 275)

"que los hombres en estando en posesión, la voluntad se desvanece como humo"(pág. 139)

"y casi estuve en términos de perder la vida"(pág. 152)

"me dijo que pues ya estas cosas estaban en este estado" (pág. 157)

"que avisando a su padre cómo ya Octavia estaba en religión, se efectuó el casamiento"(pág. 187)

"En mi juicio estoy, que no le he perdido, y digo que viene sano y bueno"(pág.211)

"Y así, te aviso que te pongas en salvo y mires por tu vida, que estás en muy grande peligro y quédate con Dios para siempre"(pág. 383)

"En esta congoja estaba, cuando empezó el Aurora a tirar las cortinas de la noche"(pág. 444)

Frente a:

"acuérdome que una tarde que estaba en el estrado de su hermana" (pág. 190)

"y que de estos hierros que están en mi rostro, cómo por vos sólo se los podeis quitar" (pág. 162)

Entre estos dos tipos de estructura están aquéllas con un sustantivo concreto o abstracto con sentido locativo, pero cuyo significado va más allá de la expresión de la permanencia en un lugar, resaltando lo que esta permanencia representa para el sujeto; en estas construcciones se encuentra la frontera entre la atribución y la predicación:

"Y un día que ya todos tres habían acabado de comer y estaban sobre mesa platicando" (pág. 206)

"mas no vieron ninguna gente, con que no pudieron apear de su pensamiento de que estaban entre enemigos" (pág. 234)

"el amigo de don Alonso, como contra él no había indicio alguno, por estar el secreto entre los dos, en viendo sosegados estos alborotos, se pasó" (pág. 385)

"Llegó a tal extremo y remate la de mis maldades que nos dimos palabra de esposos D. Dionís y yo para cuando muriera Doña Magdalena, como si estuviera en nuestra voluntad quitarla la vida" (pág. 492)

"y a la cuenta debía de comunicar esto mismo con su esposo, porque un día que ella estaba en una visita y yo me había que dado sola..." (pág. 359)

"cuatro días estuvo doña Blanca en la cama, mientras se dio se pultura a la señora Marieta" (pág. 359)

"que ya sé que estoy en el cielo y no, como he creído, que me llevaban a los infernales abismos" (pág. 241)

"a pocos meses que estuvo en esta vida, se puso tan flaco y desmejorado, que no parecía él, ni su figura" (pág. 425)

Cualquier elemento que intensifique el carácter localizador de estar hace que la construcción sea netamente predicativa, como vemos en el siguiente ejemplo con estar acompañado de un reflexivo:

> "entran en el engaño, y se están en él toda la vida"(pág. 294)

2.1.7. Estar con atributo realizado por una proposición nominal, infinitivo y pronombre distinto de lo.

Es también excepcional la aparición de estar con cualquier otra clase de palabras que ocupen el lugar del sustantivo, sólo aparece un ejemplo de estar con una proposición sustantiva como atributo:

> "Estando la casa de la divina Lisis, desde las tres de la tarde, que no cabía de caballeros y damas"(pág. 403)

Ningún ejemplo con proposición de relativo sustantivada, ni con infinitivo; con infinitivo preposicional hemos encontrado nueve ejemplos, los mismos que con ser, las preposiciones que aparecen son para y sin:

> "Pues viendo Ladislao que Federico, por su larga, prolija y no entendida enfermedad, no estaba para asistir a la guerra..." (pág. 415)
>
> "mas como vio que por entonces no estaba para saber de ella lo que tan admirado le tenía"(pág. 478)
>
> "que vine a mejorar de mis heridas y estar ya para poderme levantar"(pág. 246)
>
> "porque es cosa sentada que si una persona estuviese mucho tiempo sin ver luz, cegaría"(pág. 287)
>
> "y estuvo sin levantarse de la cama cuatro días"(pág. 343)

Con pronombre es también rara la aparición de estar. En la autora hemos encontrado únicamente ejemplos con relativo y en condiciones muy restringidas; sólo aparece en dos tipos de construcciones: el antecedente del relativo es un CC de modo, o se trata de un relativo con preposición cuyo antecedente implica situación anímica; suponen el 4,5% de los ejemplos con estar atributivo.

"sin responder palabra a la reina, ni querer mudar camisa, ni vestido, ni cortarse, ni aun peinarse los cabellos, ni hacerse la barba, sino de la manera que estaba, pidiendo un caballo y subiendo a él se partió"(pág. 246)

"y luego doña Inés se iba a allá de la manera que estaba, y aunque la hablaban, no respondía"(pág. 281)

"pasando lo que imaginarse puede, supuesto que he dicho de la manera que estaba"(pág. 283)

"y como vio a Elena de la suerte que estaba, llorando como flaca mujer, él, que había tenido corazón de fiera se arrojó sobre ella"(pág. 253)

"te suplico que lo digas y me saques de la confusión en que estoy"(pág. 238)

"si yo tuviera en la memoria estas palabras no hubiera llegado al estado en que estoy, y le tuviera mejor"(pág. 244)

"y para que veas lo que me debes y en la obligación en que me estás"(pág. 270)

"Quien podrá decir el tierno sentimiento de la afligida reina, cuando se vio allí, de noche, sola y sin amparo, y habiendo perdido el sosiego con que en casa del duque estaba"(pág. 444)

"Y así, por mayor, por el peligro en que estaba"(pág. 440)

2.1.8. Estar + adjetivo.

El atributo habitual de estar es el adjetivo, (47% de los ejemplos de estar atributivo), tanto en la lengua de la autora como en la lengua actual, no obstante, es mucho menos frecuente la atribución con estar que con ser, incluso con adjetivos: 339 casos de ser frente a 94 de estar, lo que se explica, teniendo en cuenta que el verbo atributivo por excelencia es ser, mientras que estar es un verbo que funciona como atributivo pero que no está totalmente desemantizado y se integra dentro de un grupo de verbos que indican permanencia, aunque entre ellos es el que con mayor frecuencia establece estructuras atributivas. Tanto es así que puede aparecer con un complemento que indique lugar y un atributo, con lo que tiene pleno significado de verbo estativo y a la vez sirve de elemento relacionante entre sujeto y atributo:

> "así dio lugar con estarse queda en el balcón a que Carlos, como que hablaba con sus mismos pensamientos, le afease lo mal que decía tanta hermosura con tanta crueldad"(pág. 174)
>
> "Y diciendo dónde estaba la cabeza de doña Ana enterrada, suplicó que fuesen por ella"(pág. 398)

Para la clasificación del adjetivo hemos seguido la que propone Navas Ruiz en su obra sobre la atribución(69), y encontramos que en la autora estar alterna con adjetivos de cualidad y relacionales, no aparece con adjetivos clasificadores y con algunos de los adjetivos considerados de estado ofrece algunas peculiaridades respecto del uso moderno.

---

(69) Navas Ruiz, Ser y estar, op.cit., pág. 70, y también de 121 a 126.

2.1.8.1. Adjetivos de cualidad:

"y podrá ser que esté más humana mi pasión..."(pág.250)

"Bueno está el engaño. Anda boba, que tú te engañaste" (pág. 370)

"también sacaron el cuerpo de D. Blanca para traerle a España, que estaba tan lindo como..."(pág. 365)

"y más de ver a Elena que cada hora parecía estar más hermosa" (pág. 254)

"se acogieron a un hueco o quiebra que en la peña había, donde, por estar bien concavo y cavado, no llegaba el agua" pág. 233

"estaba mi corazón más blando que cera"(pág. 135)

2.1.8.2. Adjetivos relacionales:

"cuando los caballeros y damas que la pasada noche se habían hallado en casa de la bien entendida Lisis... estaban ya juntos en la misma sala"(pág. 257)

"y ya que le pareció hora, habiéndome dado un bolsillo grande y con buen bulto, pues estaba tan lleno que apenas se podía cerrar, se despidió de mí con amorosos sentimientos"(pág. 241)

"Estáte quedo engañador, no te vayas, que poco importa que estés presente, que tú siempre lo estás a todo"(pág. 463)

"Y vi que don Dionís pasó adelante, a un retrete que estaba consecutivo a la cuadra de su esposa"(pág. 49)

"y tuvo tanto miedo, como estaba sola, que apenas se atrevía a estar allí"(pág. 384)

2.1.8.3. Adjetivos de estado:

Navas Ruiz define el estado como "situación en que un sujeto se encuentra; es externo al objeto frente a la cualidad que es más o menos inherente. El estado puede ser físico o moral. Se incluyen aquí adjetivos como sano, enfermo, soltero, casado, alegre, feliz, esto es, los que designan estado civil, condición física o psíquica"(70). En la autora aparece estar frecuentemente con estos adjetivos, pero hay que tener en cuenta que es difícil hacer una clasificación rigurosa del adjetivo. Adjetivos como alegre, sano, considerados de estado, se convierten en cualitativos con ser: es alegre / está alegre; es sano / está sano; incluso los de estado civil admiten los dos verbos.

De la oposición básica entre ser y estar atributivos: no mudable / mudable, se derivan otros matices significativos. Con los adjetivos propiamente cualitativos estar expresa la atribución transitoria de la cualidad: está hermosa, frente a la definitoria con ser: es hermosa, pero hay otros adjetivos con los que la atribución mudable comporta la idea de estado, frente a la cualitativa que se produce al atribuir el adjetivo fuera de la noción de tiempo: es ignorante / está ignorante de; es bueno / está bueno (sano).

En la autora observamos que estar es poco frecuente con adjetivos propiamente cualitativos, precisamente porque el carácter "más o menos inherente" de la cualidad se presta mejor a la atribución no mudable que a la atribución transitoria, y es más frecuente con los de estado, o con aquellos que sin ser específicamente de estado toman ese carácter con el verbo estar. Exponemos algunos ejemplos:

---

(70) Ibid., pág. 124.

2.1.8.3.1. De estado psiquico:

Con los considerados propiamente de estado, encontramos ejemplos con los de estado psiquico: alegre, melancólico, cuerdo, triste, adjetivos que aparecen también con ser, expresando cualidad:

> "primero Magdalena estaba alegre, y Florentina triste; ya Florentina era la alegre, Magdalena la melancólica"(pág. 492)
>
> "Y no es razón que por guardarte a ti la palabra que te hice loco, pierda la vida, el alma y cuerpo cuando estoy cuerdo" (pág. 464)
>
> "más era cuerda y notó que no es dote la hermosura" (pág. 172)
>
> "y así te aseguro que no sé si estaba triste, si alegre" (pág. 164)
>
> "llegó Laurela, y sentándose con las demás miró a Estefanía que estaba muy melancólica y ceñuda y empezaron a reir"(pág. 310)

Otros no se prestan a la atribución con ser y se usan sólo con estar, también en la autora los hemos encontrado únicamente con este verbo:

> "bien le mostraba en la severidad de su rostro lo mal contenta que estaba con él"(pág. 419)
>
> "que pues Dios quería que padeciese así, que no la llorasen, que estaba muy conforme con su voluntad"(pág. 429)

2.1.8.3.2. De estado civil:

Con los de estado civil hay alternancia de ser y estar, pero se advierte preferencia por ser: nueve ejemplos, frente a dos con estar:

"pues como Camila era recién casada, si bien su condición no era de las más esparcidas..."(pág. 191)

"y no escogió mal porque la otra era casada" (pág. 485)

"mas en la grandeza de los señores es diferente, que aunque sean casados tienen duelo"(pág. 356)

"casada has de ser, que tu padre para ese estado te guarda" (pág. 134)

"Juzgando por lo que a las criadas había dicho dijesen a su señora que el caballero era casado"(pág. 32)

"sabe Dios que si no fuera casado, no te desamparara"(pág. 325)

"que si bien conocía a D. Alonso por ser amigo de su amo, no sabía que fuese casado ni conocía a su esposa" (pág. 295)

"cuando quisiera hacer esto es imposible, porque soy casado en mi tierra"(pág. 325)

"Ya había ocho años que éramos casados, pareciéndome a mí que no había una hora"(pág. 248)

Frente a:

"pues advierte don Alonso que, si no está casada, ya anda en eso"(pág. 379)

"que si estuvieras casado conmigo, a lo hecho ¿qué podía hacer tu padre?(pág. 186)

Para Navas Ruiz, "con los adjetivos de estado civil se emplea ser cuando el hablante quiere destacar lo legal de la situación más que el hecho en sí: al preguntar a alguien los datos en una oficina, por ejemplo, se le dirá: ¿es casado o soltero?. Un amigo, en cambio, que encuentra a otro al cabo de los años, interrogará: ¿estás casado?" (71).

Creemos que, en realidad, con los adjetivos de estado civil la atribución con ser y con estar actúa exactamente igual que con otros adjetivos, lo que ocurre es que en determinadas circunstancias es necesaria la atribución con estar; el carácter de estado alcanzado que se desprende del aspecto temporalizador de estar es imprescindible en algunas ocasiones para el sentido general del texto, mientras que en otras es indiferente la atribución pura o la atribución como estado. Así, en el primer caso de los propuestos por Navas Ruiz, se puede preguntar indistintamente ¿es Ud. casado? o ¿está Ud. casado?, aunque tal vez se prefiera la primera. En el caso del amigo que le ha conocido "no casado" la pregunta obligada es ¿estás casado?, aludiendo a la situación actual, en contraposición a la por él conocida; no es definidor sino adquirido y temporalizado, mientras que para el desconocido casado/no casado se considera definitorio del sujeto, respecto al estado civil, con abstracción de toda situación anterior o posterior.

Esta posición es la que se realiza en la lengua de la autora, la pura atribución desligada del tiempo y definitoria frente a la situación adquirida y mudable.

---

(71) Ibid., pág. 59.

2.1.8.3.3. Adjetivos no propiamente de estado que adquieren tal carácter en su asociación con estar.

"ya quisiera que estuviera bueno para que lo cumpliera" (pág. 134)

"y estaba cierto que en esto no había de alcanzar" (pág. 140)

"estaba segura que no me merecía y conocía que me desestimaba" (pág. 191)

"Estos cosarios moros, como están diestros en tratar y hablar con cristianos, hablan y entienden medianamente nuestra lengua"(pág. 159)

"de que los dos amantes estaban impacientes" (pág. 180)

"lo que por ciencia alcanzo, que de experiencia estoy muy ajena, me parece que hoy hay de todo"(pág. 262)

"y una noche que más atenta estuvo, arrimado el oído a la pared, pude apercibir que decía quien estaba de la otra parte estas razones"(pág. 284)

"Que cuando quisiera venir a él, claro está que la había de recibir y amparar como a hija" (pág. 325)

"Estaba doña Blanca cuidadosa qué haría allá dentro la señora Marieta, que ya sabía de sus damas que había sido llamada por su padre" (pág. 357)

2.1.8.4. Alternancia ser / estar, con vivo, muerto, inocente, público, cobarde.

Lo más característico dentro de la atribución con adjetivo es la alternancia de ser y estar con ciertos adjetivos como vivo, muerto, inocente, público, cobarde; los dos primeros, considerados de estado, hoy aparecen exclusivamente con estar(72); los otros admiten la alternancia, aunque son más frecuentes con ser: es inocente, es público, es cobarde; por el contrario en la lengua de María de Zayas estos últimos aparecen preferentemente con estar, lo que indica que se predican más como un estado que como una cualidad.

Presentamos un cuadro con la frecuencia:

	ser	estar
público	2	3
inocente	-	7
cobarde	-	2
vivo	2	4
muerto	3	7
	23,4%	76,6%

---

(72) Ser vivo tiene otro significado: 'listo, espabilado'.

Exponemos los ejemplos encontrados:

Vivo y muerto:

"Que yo me voy donde estaba cuando Dios me mandó viniera a librarte; que yo muerto estoy, que no vivo" (pág. 218)

"Y como vio que ya había ejecutado el golpe y que estaba muerto..." (pág. 221)

"mirándole y revolviéndole, conocieron que no estaba muerto" (pág. 383)

"pensando que no estaba muerto" (pág. 364)

"que con estar muerta desde el mediodía, corría entonces de las heridas" (pág. 382)

"que aunque estaba muerta, no había tenido lugar de caer, como estaba arrimada a la pared" (pág. 482)

"¿pues estás vivo? -dijo don Juan-" (pág. 214)

"que Don Juan está vivo y viene acá" (pág. 218)

"la doncella estaba viva; mas tan mal tratada que no duró más de dos días" (pág. 330)

"que hasta hoy se guardan las memorias en el gallo la gallina que resucitaron para crédito de que el mozo que habían ahorcado quince días había estaba vivo" (pág. 214)

Frente a:

"que aun cuando fuera muerta Beatriz, que es la prenda que en esta vida más estimo, aún no os pudiera obligar a tanto sentimiento" (pág. 427)

"creyendo todos era muerta, y llorándola por tal, cobró el sentido con tantos suspiros y lágrimas, que enterneciera a un mármol" (pág. 358)

"Rey y señor: pluviera el cielo que el verme como me veis fuera la causa ser la reina muerta, que no es pérdida de que os podeis apasionar mucho" (pág. 426)

"en primer lugar, te digo que, por ahora, no hallarás lo que buscas, ni es bien que lo halles, porque el día que tu hermano llegue a ver a Beatriz que viva es y con ojos" (pág. 437)

"Embelesado estaba Federico escuchando al doctor... y mucho más de que la reina fuese viva y tuviese vista" (pág. 437)

Inocente, público, cobarde:

"supuesto que ya por el papel que había dejado a su padre estaría público" (pág. 328)

"Hasta que, cerca del estado, cogieron uno de la misma ciudad, que les dijo lo que pasaba, que ya estaba público" (pág. 365)

"por lo cual no se atrevió a dar cuenta del caso, hasta que estuvo público" (pág. 381)

"¿por qué estás cobarde en hacerme tuya?" (pág. 178)

"estoy tan cobarde, que, como el que ha cometido algún delito, me acojo a sagrado" (pág. 509)

"yo estaba inocente del delito que me levantaron; confesé de miedo al tormento. Y así fue Dios servido de guardarme la vida" (pág. 218)

"y así, te juro por el paso riguroso en que estoy, que mi señora está inocente" (pág. 251)

"El cual habiendo tomado su confesión a D. Diego y él dicho la verdad del caso, declarando cómo Doña Inés estaba inocente" (pág. 281)

"y otras miraba los inconvenientes que podían resultar si su padre creería que ella de tal atrevimiento estaba inocente" (pág. 321)

"Traiganme a Florinda. Vayan pronto, no la maten, que está inocente" (pág. 456)

"y no quisieron, por volver por la reina (aunque estuviese inocente) enemistarse con él" (pág. 428)

En el siguiente ejemplo inocente está empleado en el sentido de 'desconocedor', en cuyo caso también en la actualidad aparecería estar:

"porque el marido, que está inocente del hecho, no lo entienda" (pág. 417)

Frente a:

"porque aunque eran estos amores públicos que, ni nadie ni él los ignoraba, y le reprendía como padre..."(pág. 183)

"las músicas, los paseos, el hablar de noche es tan público, que..."(pág. 379)

2.1.9. Estar con un adverbio como atributo.

Lo mismo que en la lengua actual, aparece estar con un adverbio como atributo. Los adverbios de modo bien, mal y así, son los más frecuentes; hay algún ejemplo con tal y fuera de, rigiendo un sustantivo abstracto, y con el interrogativo cómo. Con el adverbio así el verbo estar tiene un marcado significado de permanencia. La frecuencia relativa del adverbio como atributo es mayor con estar que con ser; con estar supone el 11% de los usos atributivos, mientras que con ser solamente un 1,94%.

Presentamos algunos ejemplos:

"Estoy bien con eso, dijo doña María"(pág. 341)

"como quien mira desapasionado lo que nos está bien, dispone a su voluntad y no a la nuestra"(pág. 115)

"que no le está a un hombre tan mal obrar mal como hablar mal" (pág. 264)

"y así estuvo un buen espacio; hasta, que viendo ser justo obedecer lo que le había mandado, se levantó"(pág. 463)

"y así estuvieron hasta que fue hora, que entrando en la cámara y abriendo la ventana..."(pág. 320)

"a lo cual satisfizo la reina, con que importaba al honor y quietud del rey y suya que estuviese así hasta que su hermano viniese"(pág. 425)

"sin preguntarle nada, ni ella lo dijera, porque estaba tal, que parecía que ya se le acababa la vida"(pág. 319)

"que estaba ya tal este desventurado amante que, si hallara ocasión para aprovecharse de la fuerza, no la dejara" (pág. 413)

"y eso temía más que el morir, que estaba tal, que casi tenía aborrecida la vida"(pág. 444)

"porque Roseleta estaba fuera de su sentido de enojo"(pág. 206)

"por parecerle que doña Inés estaba fuera de su sentido, con el maldito encanto" (pág. 277)

"esta mañana me envió tu madre a saber cómo estabas" (pág. 154)

2.1.10. Estar con lo como atributo.

En las mismas circunstancias, aunque con menos frecuencia que con el verbo ser, aparece el pronombre lo representado a un atributo consabido:

"la causa de tenerte como te he tenido, mejor que yo lo sabes tú, que no fue por castigarte sino por vivir segura y que lo estuviese el honor de tu hermano" (pág. 428)

"La de que fueras, hermosísima Octavia, mía y yo tuyo, se ve que no lo estaba, pues permitió Dios otra cosa" (pág. 188)

"¿Pues estás vivo -dijo D. Juan-. Pues si no lo estuviera -replicó el hombre- ¿qué necesidad tenía de pedirte que me quita- ras?" (pág. 214)

"Y esto es porque no quieren dejar de estarlo" (pág. 262)

"Señora mía, -respondió ella- lo estaba, lo estoy, y lo estaré hasta morir" (pág. 388)

"vuestro méritos son tantos que hallaréis esposa más animosa y menos desengañada; que aunque no lo estoy por experiencia, lo estoy por ciencia" (pág. 588)

"y porque no son cosas que puedan estar secretas, ni lo han estado, sabed que desde que os fuisteis me ha tenido en jaula de hierro" (pág. 426)

Recogemos en el siguiente cuadro la frecuencia relativa de cada elemento en función de atributo con el verbo estar.

Adjetivo	Sustantivo	Sust. prep.	Proposición	Infinitivo	Infinit. prep.
47%	1,5%	27,5%	0,5%	0	4,5%

lo	Otros pron.	Adverbio
3,5%	4,5%	11%

2.2. Ser y estar + Participio.

A la asociación de los verbos ser y estar con el participio de un verbo transitivo se ha atribuido en español el carácter de voz pasiva. Como ya expusimos en la parte teórica, es un aspecto actualmente controvertido la existencia de la voz pasiva en español como categoría lingüística, aunque nadie niega la existencia de una significación activa o pasiva, dependiendo de que el sujeto gramatical sea actor o receptor de la acción.

Hemos separado las construcciones de ser y estar con participio de las construcciones atributivas, no porque partamos de la consideración de que forman estructuras distintas, sino para poder establecer, precisamente, si en la autora conforman estructuras semejantes a las actuales y si les es de aplicación la oposición entre atribución y pasividad tan arraigada en la gramática tradicional.

A la hora de clasificar los ejemplos encontrados en el texto que nos ocupa, hemos tenido en cuenta si las estructuras de ser y estar + participio tienen o no significado pasivo; si se expresa el agente; las neutralizaciones entre significado activo y pasivo; carácter de acción en curso y acción resultativa. El examen de estos aspectos nos permitirá constrastar el funcionamiento de ser y estar + participio en la lengua actual y en la de la autora.

Exponemos a continuación un cuadro donde aparecen divididas a partir de la oposición significativa agente / paciente las construcciones de los verbos ser y estar con participio.

SER	ESTAR	SER	ESTAR	
15,58%	8,62%	24	15	El sujeto no es paciente.
61%	40%	94	70	Sujeto paciente; no se expresa el agente.
23,3%	5%	36	9	Sujeto paciente, con agente expreso.
--	46%	--	80	Neutralización de la oposición agente / paciente.
TOTAL CONSTRUCCIONES:		154	174	

Tal como queda reflejado en el cuadro anterior, en el 84% de los ejemplos con el verbo ser + participio, el sujeto no es agente de la acción del participio ; en el 61% no hay agente expreso y el 23% lleva agente. Con estar aparecen un 45% de ejemplos con sujeto paciente y sólo un 5% llevan expreso el agente. Es característico de las construcciones con estar + participio la neutralización entre el significado activo y pasivo, como veremos en el apartado correspondiente. Hay además 24 construcciones con ser y 15 con estar sin significado pasivo, que suponen un porcentaje del 15,58% y 8,62% de las construcciones de ser y estar + participio.

2.2.1. Ser + participio con sujeto paciente y sin agente expreso.

Expondremos a continuación algunos de los ejemplos encontrados y después analizaremos el carácter pasivo o atributivo de estas construcciones.

2.2.1.1. Ejemplos:

"vivi tan dulcemente engañada, el tiempo que fui amada y amé, que..."(pág. 262)

"Fue recibido Federico en Inglaterra con el contento y aplauso que era justo un hermano de Ladislao"(pág. 412)

"y enviando a decir a su señora que sería obedecida, la despidió"(pág. 212)

"Le parecía que apenas la pediría por esposa cuanto le fuese concedida, sabiendo quién era y cuán estimado vivía cerca de su rey"(pág. 476)

"pidió el preso que le fue entregado con el proceso ya sustanciado"(pág. 282)

"Los condenó a todos tres a muerte, que fue ejecutada en un cadalso, por ser nobles y caballeros"(pág. 288)

"confesando y recibiendo el Santísimo, que le fue luego traído" (pág. 288)

"un día que con más devoción y descuido de amar y ser amado estaba"(pág. 475)

"diciendo que a nadie era bien fuese permitido ver su hermosura"(pág. 309)

"y ya que fue restaurada en su sentido, no lo fue en su sentimiento"(pág. 188)

"se llevaron la llave, porque si fuesen sentidos, no pudiesen salir tras ellos hasta que estuvieran en salvo" (pág. 324)

"y entrando con mucho sosiego, por no ser sentido..."(pág. 360)

"que si Laurela había sido engañada el mismo engaño le servía de disculpa"(pág. 328)

"que siendo buscados en la cárcel, los sacaron y entregaron, y volvieron con ellos"(pág. 397)

"porque ni las mujeres dejarán de dar ocasión para ser deshonradas, ni los hombres se excusarán de tomarla"(pág. 459)

"y otra abierta, dando muestras de haber sido leida"(pág. 440)

"y con esto que el rey hizo, fue Federico jurado por principe de Hungría"(pág. 439)

"seguro con su anillo de no ser conocido, y el doctor con sus artes de no ser visto"(pág. 440)

"templó sin enfadar y cantó sin ser rogada"(pág. 300)

"Ida Beatriz, lo primero que el duque hizo fue poner buena guardia en su palacio y luego, sin dejar casa ni posada en toda la villa que no se mirase, mandó buscar al tal confidente del conde Fabio, mas no fue hallado"(pág.443)

2.2.1.2. Carácter atributivo o pasivo de estas construcciones:

Tal como ha sido puesto de relieve por los autores que niegan la existencia de la voz pasiva fuera del ámbito significativo, en todos los casos el participio es sustituible por lo, con lo que responde al rasgo sintáctico caracterizador del atributo(73).

Desde el punto de vista de la significación, no cabe duda de que son bien distintas las estructuras atributivas con ser, en las que el atributo es un elemento definidor o caracterizador del sujeto, de aquellas en las que un participio representa una acción recibida por el sujeto.

---

(73) Cf. Alarcos, E. Gramática Funcional, op.cit., pág. 128

Sirvan de ejemplo los siguientes textos con morir y casar, dos verbos cuyos participios forman estructuras atributivas de las más usuales, tanto con ser como con estar, a las que nos hemos referido en 2.1.8.3. y 2.1.8.4., y otros ejemplos con el verbo culpar.

Casar:

1. "cuando quisiera hacer esto es imposible, porque soy casado en mi tierra"(pág. 325)

2. "y no escogió mal porque la otra era casada"(pág. 485)

Frente a:

3. "era hijo de una criada de sus padres de D. Dionís, que había sido casada con un mayordomo suyo, y muertos sus padres, el desdichado mozo se había criado en la casa" (pág. 495)

Morir:

4. "Creyendo todos era muerta, y llorándola por tal, cobró el sentido con tantas lágrimas y suspiros que enternecieran a un mármol"(pág. 358)

Frente a:

5. "que no todas las que han sido muertas violentamente lo debían" (pág. 335)(74)

---

(74) Soy muerto lo interpretamos como atributiva, aunque pudiera tratarse de un caso de verbo intransitivo auxiliado por ser "he muerto", entre éstos lo incluye Lapesa en su Historia de la Lengua, pág. 400. Si nos hemos inclinado por considerarlo atributivo con ser, es por el frecuente uso en la autora de morir como transitivo: "su criado había muerto un caballero y está ausente", como tal verbo transitivo, el participio muerto con el verbo ser puede conllevar significado pasivo.

Culpar:

6. "y se ve asimismo que hay mujeres inocentes pues no todas han de ser culpadas, como en la común opinión lo son"(pág. 255)

7. "pues juzgo que ni los hombres deben ser culpados, ni las mujeres tampoco"(pág. 228)

Frente a:

8. "que aun cuando de voluntad fuera culpada, le bastara por pena de su delito"(pág. 292)

Los ejemplos expuestos ponen de manifiesto que no es la sola asociación de un participio con el verbo ser la que conlleva significado pasivo, ni siquiera podemos hablar de participios convertidos más o menos permanentemente en adjetivos, sino que dependiendo de circunstancias contextuales se convierten en adjetivos aplicados al sujeto a través de un verbo copulativo o representan una acción unitaria con el verbo ser de la que el sujeto es receptor. Así, en los ejemplos 1 y 2 casado es un atributo, mientras que 3 puede interpretarse como había estado casada o la habían casado; en 4 muerta es atributo y en 5 equivale a a las que han matado; en 6 culpadas puede tener las dos interpretaciones, 7 tiene carácter pasivo y 8 indudablemente es atributiva. En la lengua moderna se produce la misma situación con el verbo casar y con otros verbos, aunque con morir la atribución se realiza con estar, y culpado en construcción atributiva ha sido sustituido por culpable.

Entre las circunstancias contextuales,la presencia del agente ha sido señalada como elemento separador entre estos dos tipos de construcción con determinados verbos(75). Sin embargo,como hemos visto en los ejemplos precedentes, aun sin presencia de agente unas construcciones tienen carácter pasivo y otras atributivo.

Sucede además, que hay casos en los que aparece expreso el agente de la acción y que, sin embargo, el sentido pasivo está notablemente desvirtuado, porque se ha debilitado el carácter de acción única entre ser y participio; frecuentemente contribuye a este debilitamiento la interposición de un adverbio entre ser y participio.

> "Y estando trazando el llevarle a su casa, porque de todos era bien conocido, llegó la justicia"(pág. 361)
>
> "sonóle bien a Laurela esta habilidad, como quien era tan llevada de ella"(pág. 299)
>
> "y así desde que entró a reinar, fue muy querido de sus vasallos"(pág. 411)

También con expresión del agente, el participio aparece coordinado con un atributo, lo que indica la equifuncionalidad de los dos elementos:

> "que aunque era hermosa y deseada de muchos para merecerla esposa, jamás había rendido a ninguno su libre voluntad"(pág. 22)
>
> "era Federico un año menos que el rey, y tan amado de él, que..."(pág. 412)

---

(75) Iordu Jordan en Manual de Lingüística Románica, T.I., Gredos, Madrid, 1972, pág. 335, dice: "De este modo, en toda la Romania esse se convirtió en índice de la voz pasiva, en tanto se limitaban las posibilidades de oposición entre un predicado verbal (P.V.) y el nominal (P.N.). En el caso de algunos verbos cuyo contenido léxico tiene valor perfectivo, la distinción entre la construcción verbal y la nominal no se realiza más que por la presencia del complemento agente".

Esta indistinción formal entre estructuras con participio, como caracterizador del sujeto o como acción por él padecida, es uno de los puntos en los que se apoyan los autores que consideran ambas estructuras como formal y funcionalmente idénticas aunque semánticamente distintas, estimando que carece de fundamento la oposición entre atributivas y pasivas, para establecer un solo tipo de estructuras: atributivas, con significado activo o con significado pasivo.

Hemos de considerar, además, que ni siquiera todos los participios cuyo sujeto no es propiamente agente forman perífrasis pasivas. Aparte de aquellos participios que pierden todo significado pasivo -también dependiendo de circunstancias contextuales- y funcionan como verdaderos adjetivos caracterizadores del sujeto, del tipo: Juan es honrado, Juan no fue nada descuidado, entendida era la que hacía el papel de doña Inés, que veremos en 2.2.7., encontramos otros en los que, aun manteniendo el significado pasivo, el participio se nos presenta más bien como un elemento atribuído al sujeto que lo define o caracteriza, con mayor o menor debilitamiento del carácter perifrástico en su asociación con ser.

"a quien consolé con decirle eran fingidos, que era preciso tenerlos hasta cierta ocasión" (pág. 162)

"esto bastó para ser poco conocido en otra ocasión" (pág. 129)

"pasé así por no nombrarle, que es muy conocido" (pág. 192)

"para que siendo su muerte dilatada, sintiese más la pena por el delito que había cometido contra él y su amado hermano" (pág. 429)

"ni es tan poco amada la vida que..." (pág. 418)

"Si bien voy segura que no servirá, porque son por imposibles tan apetecidos nuestros engaños, que mientras más se rumian y golosean, más se enredan en ellos" (pág. 409)

En ocasiones se acercan estas construcciones al sentido resultativo de las construcciones con estar:

> "La casa era encantada; en las rejas había menudas celosías, y en las puertas..."(pág. 476)
>
> "y excusado es pedirme licencia; que vos la tenéis para mandarme como a vuestra"(pág. 167)
>
> "y porque yo rehusé, cumpliendo con la deuda que a mi rey y hermano soy obligado, me ha hecho pasar la vida que oís"(pág. 427)

Otras veces aparece el participio en coordinación con un adjetivo, lo que evidencia su carácter de atributo:

> "y quiero yo que los que se hallaren a la boda piensen que es suyo y no prestado"(pág. 270)
>
> "Como yo no los he menester, porque no quiero haberlos menester, ni me importa sean fingidos o verdaderos"(pág. 166)

El examen de los ejemplos encontrados nos coloca ante esta situación, que en líneas generales sería aplicable al español de hoy:

El sentido activo o pasivo de una construcción depende del sentido general del texto y no del participio que interviene en la construcción con ser. Sin embargo cabe distinguir tres tipos de estructuras de ser + participio:

- Las que representan una acción unitaria entre ser y el participio, constituyendo perífrasis verbales con significación pasiva.

- Aquellas en las que el participio se ha convertido en un elemento caracterizador del sujeto, con pérdida de toda significación pasiva.

- Entre ambas se sitúa un tercer tipo de construcción en la que el participio, aun manteniendo su significado pasivo, puede ser considerado como un elemento caracterizador del sujeto con debilitamiento de la unidad de acción entre él y el verbo ser.

Creemos que la tradicional oposición gramatical entre pasiva / atributiva, no es relevante; se dan estructuras atributivas con adjetivo y con participio, de éstas unas tienen significado activo y en otras el sujeto no es propiamente agente de la acción del participio, pero éste puede concebirse como un elemento referido al sujeto a través del verbo ser, por lo que conforman también estructuras atributivas; además existen construcciones de ser + participio que representan una acción única, bien se refiera a un proceso realizado en el presente, en el pasado, o en el futuro, de aspecto perfectivo o imperfectivo. Cabe preguntarse si estas últimas son construcciones atributivas o forman auténticas perífrasis verbales, en cuyo caso la oposición se realizaría entre atributivas con ser + participio y perifrásticas con ser + participio. Sería necesario estudiar la relación entre el carácter perfectivo o durativo del verbo que va en participio y los tiempos del verbo ser a los que se asocia, para ver si existen unas determinadas constantes que nos permitan asignar carácter perifrástico o atributivo a unas y otras construcciones, aspecto en el que no podemos entrar porque excede los límites de este trabajo, sin embargo, creemos que no es una cuestión definitivamente resuelta, a pesar de las autorizadas opiniones que se han vertido en uno y otro sentido.

Tampoco la gramática generativa, que admite la existencia de una voz pasiva, ha resuelto el problema de las estructuras de ser y estar + participio; se debate entre si se trata de pasiva léxica o pasiva sintáctica, y si se pueden identificar o no adjetivos y participios; parece ser que pudieran darse los dos tipos en español, como afirma Wasow para el inglés: pasiva léxica y pasiva sintáctica(76).

Para la lengua del siglo XVII contamos con la obra de Félix Sepúlveda, que ha realizado un completo estudio de la voz pasiva en este periodo(77). Señala este autor que la frecuencia de uso del presente de indicativo en la voz pasiva es muy semejante con verbos permanentes y desinentes, a pesar de que la generalidad de las gramáticas considera que no se usa la pasiva con ser en presente e imperfecto cuando se trata de la acción momentánea de un verbo perfectivo(78).

Los porcentajes extraidos de la obra de Sepúlveda coinciden en lo fundamental con los que ofrece la obra de María de Zayas, aunque su corpus es mucho más amplio que el nuestro.

Exponemos a continuación los datos numéricos obtenidos de la obra de Sepúlveda y los nuestros, señalando que hemos sido más restrictivos en este trabajo en la consideración de las estructuras pasivas, incluyendo solamente los ejemplos encontrados en el texto en los que el sujeto no es agente de la acción del participio y se da unidad de acción entre las dos formas verbales; los que no presentan una acción unitaria entre ser

---

(76) Cf. Violeta Demonte, "Pasivas léxicas y pasivas sintácticas", Serta Filológica, F. Lázaro Carreter, T.I, Cátedra, 1983, pp. 141-146.
(77) Félix Sepúlveda, op.cit.
(78) Gili Gaya, Curso superior, op.cit., pág 102.
Esbozo, op.cit., párrafo 3.12.9.d.

y participio los hemos excluído, aunque el sujeto no sea propiamente agente. Las construcciones que podríamos considerar pasivas, según esto, ascienden a 185, lo que supone un 68% de las asociaciones de ser + participio.

Coincidimos también con este autor en que la forma predominante de la expresión pasiva es la pasiva refleja, como veíamos en el capítulo dedicado a la forma se. Sin embargo,no hemos considerado perífrasis pasivas a las formas de estar + participio, sino estructuras atributivas con significado activo o pasivo.

MARíA DE ZAYAS.

- I N D I C A T I V O -

Clase de acción	Presente	Imperf.	Futuro S.	Perf. Simple	Perf. C.	Pluscuamp.	Condic.
Permanente	4	8	-	5	-	4	-
Desinente	3	5	-	19	1	3	1
Expresión agente	-	84,6%	-	23,8%	0	71%	-

- S U B J U N T I V O -

Formas no personales

Clase de acción	Presente	Imperf.	Futuro	Infinitivo	Inf. C.	Gerundio	Ger. C.
Permanente	1	7	-	21	-	-	-
Desinente	1	7	1	9	1	4	-
Expresión agente	100%	28,57%	100%	23,3%	0	50%	-

SEPULVEDA.

- I N D I C A T I V O -

Clase de acción	Presente	Imperf.	Futuro S.	Perf. Simple	Perf. C.	Pluscuamp.	Condic.
Permanente	43	15	9	55	6	2	1
Desinente	39	11	7	101	4	4	-
Expresión agente	26,82%	28%	25%	25%	28%	66,6%	-

- S U B J U N T I V O -

Formas no personales

Clase de acción	Presente	Imperf.	Futuro	Infinitivo	Inf. C.	Gerundio	Ger. C.
Permanente	19	12	1	91	-	9	-
Desinente	17	17	2	44	4	13	2
Expresión agente	8,33%	24,13%	-	17,77%	75%	48,98%	-

Del cotejo de los datos que aparecen en los cuadros anteriores, -básicamente coincidentes-, se desprende que la lengua de la autora que tratamos se presenta dentro de los perfiles generales que ofrece la pasiva en el siglo XVII, en cuanto al carácter desinente o permanente de los verbos con los que aparece, tiempos y modos más frecuentes, y presencia de agente.

Obervamos que en presente e imperfecto de indicativo alternan los verbos permanentes y desinentes, aunque el imperfecto es más frecuente con verbos permanentes: 61%.

Con perfecto simple es mayor el empleo de verbos desinentes, pero no es inusual con acciones de carácter permanente: 5 ejemplos con verbos de esta clase, frente a 19 desinentes en nuestro estudio; 55/101 en el corpus de Sepúlveda, que suponen un porcentaje del 75% de verbos desinentes en Zayas, 64% en los textos de Sepúlveda.

Con el infinitivo los verbos permanentes presentan prácticamente doble número de ejemplos que los desinentes: 21/9 en nuestro estudio; 91/44 en Sepúlveda, que representan unos porcentajes del 70% y 67,40% respectivamente.

El gerundio en nuestra autora lo hemos encontrado sólo con verbos desinentes, aunque en escaso número de ejemplos: 4; en Sepúlveda 13 desinentes / 9 permanentes; 100% por tanto de verbos desinentes con gerundio en nuestra obra, 59% en el corpus de Sepúlveda.

Con los demás tiempos alterna el empleo de verbos de ambas clases de acción en proporciones parecidas.

Respecto a los tiempos más frecuentes encontramos que las perífrasis son más abundantes con perfecto simple e infinitivo, aunque se presentan en orden inverso en ambos corpus; en Sepúlveda el mayor uso corresponde a perfecto, infinitivo; en María de Zayas: infinitivo, perfecto.

Les siguen en orden de frecuencia el presente de indicativo, el presente de subjuntivo e imperfecto de indicativo en Sepúlveda; imperfecto de indicativo, imperfecto de subjuntivo y presente de indicativo en nuestra autora.

La presencia de agente según los datos de Sepúlveda es de un 20,9%, en nuestra autora asciende a 34,95%, diferencia que no debe extrañarnos si tenemos en cuenta que hemos sido más restrictivos que este autor a la hora de considerar formas de pasiva a las asociaciones de ser + participio, estimando como tales exclusivamente las que de forma inequívoca representan una acción unitaria entre ambas formas verbales, y en éstas es con frecuencia la presencia de agente la que subraya esta unidad de acción.

Se advierte una mayor tendencia a la presencia de agente con pluscuamperfecto de Indicativo: 66,6% en Sepúlveda, 71% en Zayas, y con gerundio: 40,90% en Sepúlveda, 50% en Zayas, aunque con ambas formas verbales el número de ejemplos es escaso en los dos corpus.

En nuestra autora se advierte además un alto número de ejemplos con agente, 84,6%, con imperfecto de indicativo, mientras que en Sepúlveda se mantiene un poco por encima de la media: 28%.

2.2.2. *Ser* + participio con sujeto paciente y con agente expreso.

Hemos de hacer constar, en primer lugar, que, tal como recogen de forma general los estudios de gramática histórica(79), alternan para la expresión del agente las preposiciones *de* y *por*.

En nuestra obra el uso de la preposición *de* supera al de *por*, aunque ésta también tiene un uso significativo; la frecuencia relativa alcanza un 76,6% para *de*, un 23,4% para *por*, cifra muy semejante a la de Sepúlveda, que con el verbo *ser* establece los porcentajes de 72,07% con *de* y 27,93% con *por*(80).

Presentamos algunos de los ejemplos encontrados.

- Con *de*:

> "que como era tan afable, *de todos* igualmente *era amada*" (pág. 364)
>
> "Y dos veces que *sea notado de los espias* que me ha de poner mi padre... has de correr el mismo peligro"(186)
>
> "caminaron lo más aprisa que podian a su jornada, que no estaba muy lejos, donde, llegaron sin estorbo ninguno, *siendo recibidos de los criados*..."(pág. 478)
>
> "Ya le parecia que no hallaba en si méritos para *ser admitido de D. Florentina*"(pág. 476)

---

(79) Hanssen, *op.cit.*, pág. 300, párrafo 699.
Keniston, *Sintax of*, *op.cit.*, párrafo 35.24, relaciona la presencia de una u otra preposición con el carácter del verbo y la naturaleza definida o indefinida del agente, aspecto, que parece mostrarse irrelevante en nuestra obra, aunque no disponemos de un *corpus* suficientemente amplio para sacar conclusiones definitivas.
Cf. también Gili, *Curso*, *op.cit.*, pág. 253.

(80) Sepúlveda, *op.cit.*, pág. 366.

"porque al caer pudo ser vista de algunos caballeros castellanos que asistían a su mal lograda hermana"(338)

"Abrió la que no tenía sello, y leyéndola en alto, que de todos fuese oída, decía así..."(pág. 442)

- Con por :

"y le llevó la criada, ignorando que era ordenado por su señor, sino creyendo que Roseleta, ya vencida de D. Juan, le respondía"(pág. 212)

"si bien se persuadía eran puestos por algún envidioso de su privanza"(pág. 443)

"mas ella callaba y andaba a toda diligencia, como quien era llevada por el espíritu maligno"(pág. 279)

Hay ejemplos en los que, aun estando expreso el agente, el participio aparece modificado por un adverbio, lo cual desdibuja el sentido de acción única y el carácter auxiliar de ser, acercando estas estructuras más a las atributivas que a las perifrásicas pasivas:

"y estando trazando el llevarle a su casa, porque de todos era bien conocido, llegó la justicia"(pág. 383)

"yo sé que seréis muy bien recibida y regalada de la duquesa" (pág. 434)

"y así, desde que entró a reinar, fue muy querido de sus vasallos"(pág. 411)

"sonóle bien a Laurela esta habilidad, como quien era tan llevada de ella"(pág. 299)

"y era ~~es~~ él bien querido por sus habilidades y solicitudes" (pág. 296)

"fuimos bien recibidos de D. Eufrasia, con la admiración y gusto que se puede imaginar"(pág. 161)

"que jamás había sido bien visto de mis ojos"(pág. 140)

También con expresión del agente, el participio aparece coordinado con un atributo, lo que indica la equifuncionalidad de los dos elementos.

"que aunque era hermosa y deseada de muchos para merecerla esposa, jamás había rendido a ninguno su libre voluntad" (pág. 222)

"era Federico un año menos que el rey, y tan amado de él, que..." (pág. 412)

2.2.3. Estar + participio, sin agente expreso.

"Mas todo esto no fue hecho tan presto que los pobres criados y criadas no estuviesen más que cuatro años presos" (pág. 365)

"entraba el príncipe por una puerta, y doña Blanca salía por otra que correspondía a su cuarto, que también había estado cerrada hasta entonces" (pág. 357)

"pide la vida que por sentencia de sus desdichas, en el tribunal de la crueldad, está mandado que la pierda" (418)

"y como estuvo aderezado mandó llamar a su traidor cuñado y con más agradable semblante que otras veces, le dijo..." (pág. 423)

"que si la hubieran matado las fieras, estuvieran esparcidas por el campo" (pág. 436)

"cuanto y más no habiéndole cometido, como estaba averiguado" (pág. 282)

"que si hoy las que estamos señaladas para desengañar, hemos de decir verdades" (pág. 294)

"mas la cruel tía no sé cómo la llevaba, pues no ignoraba la sentencia que estaba dada contra Laurela" (pág. 392)

"hasta que ya doña Blanca estuvo cautiva en el lazo que sola la muerte le rompe" (pág. 339)

"dando voces, que si no estaba ejecutada la sentencia se suspendiese y diesen vuelta con Florinda a Palacio" (455)

"que la que la tenía tan sin aliento era la pérdida de sangre, que era mucha, porque hacía tiempo que estaba herida" (pág. 479)

Como puede verse en los ejemplos expuestos, aunque el participio representa una acción no ejercida por el sujeto, es irrelevante este hecho; el participio se convierte en un elemento caracterizador del sujeto, indicando un estado en el que éste se encuentra sea o no el causante. Es muy frecuente que el participio vaya acompañado de un adverbio, que disocia aún más la idea de una acción única:

> "Estaba la letra tan parecida y la firma tan bien contrahecha, que no había en qué poner duelo, que la carta era del conde" (pág. 442)
>
> "mas no tenía necesidad de ello, que él estaba bien advertido" (pág. 438)
>
> "¿Veis como la verdad está mal recibida?" (pág. 294)
>
> "Supuesto que los criados que tenía españoles estaban tan oprimidos y mal queridos como ella" (pág. 381)

2.2.4. Estar + participio, con agente expreso.

Ni siquiera la expresión del agente conlleva el sentido de representación unitaria entre estar y el participio, sino que prevalece la noción de estado, e incluso el carácter localizador que estar no pierde nunca del todo; muy representativo es el siguiente ejemplo:

> "Poco menos de un año había pasado que Beatriz estaba en casa del duque con nombre de Rosimunda, tan amada de todos, que si como los hijos que tenía el duque no tuvieran estado la casara el duque con uno de ellos" (pág. 440)

Exponemos otros ejemplos en los que se expresa el agente:

> "Estas cuatro hermanas, que digo, vivían en un cuarto tercero de una casa muy principal, y ellas no en muy mala opinión, y que los demás estaban ocupados de buena gente" (pág. 472)

"Estaba la inocente y mansa corderilla cercada de carniceros lobos" (pág. 453)

"Quien sea no está otorgado del cielo que yo lo sepa" (pág. 441)

"Estaba tan resuelto y vencido del demonio que..." (pág. 192)

"Que está el gusto tan empalagado de lo antiguo que busca lo más moderno" (pág. 119)

2.2.5. Neutralización del significado activo y pasivo en construcciones con estar.

Un aspecto característico de las estructuras de estar + participio es la neutralización entre el significado activo y pasivo. Hay casos en los que el sujeto es paciente de la acción del participio -lo que no quiere decir que formen perífrasis pasivas-, pero es muy frecuente que el sujeto sea indistintamente agente o paciente de la acción del participio: en el 45% de las estructuras de estar + participio se produce esta neutralización. Se trata, como en el caso anterior, de estructuras atributivas de estado, y es irrelevante que el sujeto sea actor o receptor de la acción del participio causante el estado.

Este fenómeno se produce igualmente en el español de hoy, donde frases como estar obligado, estar prevenido, estar engañado, estar admirado, estar rendido, estar enamorado, etc., pueden ser el resultado de ser obligado, o de obligarse, de ser prevenido o de prevenirse, de ser engañado o de engañarse, ser rendido o rendirse, etc.

Esta neutralización entre el sentido activo y pasivo se da cuando se trata de sujetos animados o considerados como tales, capaces de ejecutar la acción o de recibirla.

Contrastan así las estructuras con *ser* y con *estar*, como podemos ver en los siguientes ejemplos con el verbo *engañar*:

"Y así dudo que ni las mujeres *son engañadas*, que una cosa es dejarse engañar y otra es engañarse"(pág. 227)

"Ya que estoy en este asiento, desengañar tengo a todas y guardarme de no *ser engañada*"(pág. 295)

"Y si por ser maestra de engañar, no supiera ser buena desengañadora, me consolaré con saber que *no he sido engañada*"(pág. 409)

"Y ellas reportarán el enojo de tu padre, que al fin eres su hija, y considerará la poca culpa que tienes pues *has sido engañada*"(pág. 325)

Frente a:

"pues aún apenas sé si *estoy engañada*, y mal puede quien no sabe su arte, sea el que fuere, hablar de él"(pág. 171)

"pues el que *está engañado* se dice que está ciego en el engaño"(pág. 431)

"porque aún no pienso que *están bien desengañadas* de vuestros engaños"(pág. 471)

En los ejemplos con *ser* se advierte el carácter de acción única, mientras que en los de *estar* se expresa la permanencia en un estado; además, con *ser* el sujeto es paciente, con *estar* es indiferente que el sujeto sea agente o paciente de la acción del participio, sólo interesa la permanencia en un estado producto de una acción(81).

---

(81) Esta idea la encontramos ya en la Gramática de Bello, donde leemos "ya hemos visto que *ser* se presenta con los participios adjetivos formando construcciones pasivas; *estar* en combinación con los mismos, significa, no tanto pasión, esto es, la impresión real o figurada de que el agente hace en el objeto, cuanto el estado que es la consecuencia de ella", Bello, *Gramática*, *op.cit.*, párrafo 1.087.

Exponemos algunos otros ejemplos de neutralización de contenidos activo y pasivo:

"Ya la hermosa Matilde estaba prevenida para referir el desengaño"(pág. 293)

"Y también cómo los príncipes, padre e hijo, siendo avisados de su venida, estaban puestos en defensa"(pág. 365)

"aún no estaban amortiguados sus brios"(pág. 130)

"Embelesado estaba Federico escuchando al doctor..., y mucho más de que la reina fuese viva y tuviese vista" (pág. 437)

"En este soneto parece que estaba enamorada Estefanía cuando le hizo"(pág. 308)

"contándole cuán gran caballero y rico era D. Alonso, que antes de un mes estaba desposado con doña Ana"(391)

En este tipo de construcciones es muy frecuente que el participio aparezca modificado por un adverbio de intensidad o de cantidad:

"Finalmente, Carlos aborreció a Octavia, y estaba tan cansado de ella"(pág. 183)

"Con esto estaba tan de veras penado, que parecía a los que han visto visiones de la otra vida"(pág. 413)

"porque aún no pienso que están bien desengañadas de nuestros engaños"(pág. 271)

"Sólo el doctor, que era el que más espantado estaba de que su saber se le encubriese dijo a Federico"(pág. 455)

"Estaba Federico tan emponzoñado y colérico, como de su natural era soberbio"(pág. 425)

"Yo estaba tan aborrecida que si no me la di yo misma, fue por no perder el alma"(pág. 138)

"Y vi que Luis estaba tan admirado de verme"(pág. 154)

"Y como no había otro heredero, el rey el reino estaban muy apenados"(pág. 462)

"Mas estaba tan rendido a la hermosura de Laurela"(116)

"Luego, considerar el peligro de D. Felipe, a quien tan obligada estaba" (pág. 164)

2.2.6. Ser / estar : pasiva de acción / pasiva de resultado.

El español distingue entre es hecho / está hecho / ha sido hecho, acción en curso, resultado de la acción, acción perfecta, tanto en la lengua actual como en la de la autora, a partir de una fórmula única en los primeros tiempos de la lengua(82).

El uso de estar + participio se va extendiendo a lo largo de los siglos para expresar el estado resultante de una acción, con lo que queda configurada la llamada "pasiva de resultado", frente a la "pasiva de acción", expresada por ser(83).

La asociación de estar + participio tiene generalmente un carácter resultativo-estativo, aunque no lo consideramos pasivo, mientras que ser, cuando tiene carácter perifrástico, significa el proceso en curso o el proceso terminado en un momento del pasado, pero siempre el proceso(84).

Nos interesa destacar, en este punto, que en la lengua de la autora ya están delimitados los dos tipos de construcción de forma semejante al español moderno. Solamente hemos encontrado algunos ejemplos con ser, de

---

(82) Cf. Supra 1.2.3.

(83) Hanssen, Gramática, op.cit., pág. 246-247.
Gili Gaya, Curso Sup., op.cit., pág. 64 y 124.

(84) Sepúlveda, op.cit., pág. 384, estima que el 70% de las construcciones con estar tienen carácter resultativo, en otras se expresa "Simultáneamente la acción y el resultado de dicha acción; esto ocurre fundamentalmente con verbos que por sí, o por el contexto, tienen un carácter permanente".

carácter no perifrástico, en los que hoy preferimos estar. Tal vez sea una subsistencia de un uso más amplio de ser en épocas anteriores, capaz de expresar, asociado a un participio, proceso y estado. Los ejemplos son escasos (14 en total); exponemos algunos a continuación:

"y porque yo rehusé cumpliendo con la deuda que a mi rey y hermano soy obligado, me ha hecho pasar la vida que ois" (pág. 427)

"que tal era la belleza de Lisis junto con otras virtudes de que era dotada"(pág. 113)

"la cual no tenía de hueco más de algunos veinte pasos; toda era labrada en la misma peña"(pág. 484)(85)

"que fuese más bien empleado quitársela a ellos que fueron los que dieron ocasión"(pág. 509)

"Díjole, que cómo aunque los médicos mandaban se tuviesen las horas que nada y pide la ley, que era excusado"(pág. 152)

"otros que sería mal hecho, supuesto que la dama no tenía culpa"(pág. 194)

2.2.7. Ser y estar con participio en construcciones atributivas activas:

Hemos de considerar por último aquellas estructuras con ser y estar en las que el sujeto no tiene carácter paciente. El participio es plenamente un atributo del sujeto no sólo formal sino significativamente y se encuentra convertido en adjetivo. No supone esto la identifi-cación categorial de adjetivos y participios, pero sí la identificación ocasional de las dos categorías(86). En ocasiones el participio lleva modifi-

(85) Ejemplos como éste se dan también en el español de hoy "era toda bordada en oro" por ejemplo, de carácter atributivo permanente / "estaba toda bordada en oro" atributivo transitorio / "era bordada toda en oro" perifrásico pasivo.

(86) Precisamente la identidad entre adjetivos y participios, debatida en la gramática, es un punto crucial en el establecimiento de la oposición atributiva / pasiva. Cf. Violeta Demonte, op.cit., pág. 144-145.

cadores adverbiales de carácter intensivo, aunque ésta no es una característica exclusiva de este tipo de construcciones, y puede, como cualquier adjetivo, ir precedido de artículo.

Exponemos algunos ejemplos:

- Con ser :

"yo fui en todo extremada, y más en hacer versos, que era el espanto de aquel reino"(pág. 128)

"No acertaba en nada doña Blanca, aunque fuese la más acertada" (pág. 355)

"aunque lo desdoraba con ser tan inclinado a engaños y travesuras con que los mozos oscurecen la virtud" (pág. 412)

"si bien su condición no era de las más esparcidas" (pág. 191)

"cansada eres, y a saber esto, no te hubiera traido conmigo" (pág. 215)

"que aunque no era muy cursada en aquel ejercicio, con su buen entendimiento se aplicaba a todo"(pág.310)

"y no teniendo necesidad de buscar cabelleras postizas, porque en todos los tiempos han sido los hombres aficionados a las melenas"(pág. 298)

"mas yo, que soy muy apretada de corazón, me moriré si estoy a oscuras"(pág. 270)

"Entendida era la que hacia el papel de doña Inés" (pág. 271)

"con esto aguardó a que viniese D. Diego que no fue nada descuidado"(pág. 271)

"y qué confiados son hoy los hombres"(pág. 266)

"si es honrada es aborrecida porque lo es, y si es libre, cansa"(pág. 227)

"que son tan menguados de juicio que dijeran tanto mal como de las mujeres dicen"(pág. 171)

"sola yo soy la culpada, y la que no merezco vivir"(498)

- Con estar :

Forma construcciones atributivas semejantes a los otros casos de participio, ya que con este verbo independientemente del significado activo / pasivo del sujeto no se producen estructuras perifrásticas, pero significativamente son activas.

"y estaba mi padre tan desvanecido en mi amor, que aunque lo intentara, no fuera admitido"(pág. 131)

"por las cuales el excelentísimo Sr..., que era virrey en aquel reino, le dio una bandera, con lo cual estaba don Alonso tan contento y olvidado de la justicia divina" (pág. 386)

"Como su amorosa voluntad estaba ya resuelta y determinada" (pág. 205)

"Determinado estaba Federico de descubrir a la reina su amor" (pág. 416)

"Con que Carlos estaba desesperado y Octavia perdía el juicio" (pág. 181)

"y tan amado de él, que muchas veces estuvo determinado (si no fuese por la importunación de sus vasallos) a no casarse, porque quedara, después de sus días, Federico rey"(pág. 412)

"y con que, si antes estaba perdido, ahora se remató con tanto extremo, que..."(pág. 416)

"bien puede tenerlos y dármelos a mí, con saber que aún no estás olvidada de esa voluntad"(pág. 379)

"más desesperado estoy yo de que se cumpla tan presto el plazo" (pág. 348)

"visto por don Fernando que la nuera y nieta estaban necesitadas, las trajo a su casa"(pág. 387)

"oyendo la revuelta y llanto que hacía mi criada, que sentada en el corredor estaba"(pág. 497)

"Mas esto no era mucho, porque él estaba tan seco y despegado con ella, que daba gracias a Dios el día que no le veía"(pág. 359)

"y vinole a propósito que un día, comiendo con don Pedro y su esposo, estando tan triste y divertido como siempre, le dijo don Pedro"(pág. 204)

2.2.8. Ser y estar con participios de verbos intransitivos.

Cuando ser aparece con un participio de un verbo intransitivo o reflexivo forma en la lengua antigua los tiempos compuestos, construcción de la que subsisten restos esporádicos en la autora, y a la que dedicaremos el apartado siguiente: "es fenecida tu prisión", "son idos".

Fuera de estos casos, excepcionalmente aparece el verbo ser asociado a un participio intransitivo, que toma un carácter plenamente adjetivo. Exponemos los cuatro ejemplos encontrados, también posibles en el español actual:

"y poniéndole en el dedo, entró donde el rey estaba..., le dijo que fuese bien venido"(pág. 348)

"Seas bien venida, señora mía"(pág. 237)

"y estorbó que D. Juan fuera más atrevido"(pág. 206)

"que no será ella tan atrevida que aventure su recato, ni te busque, ni te pretenda"(pág. 200)

Con estar es más frecuente, y no hay ninguna diferencia entre estas construcciones y las otras atributivas con estar:

"Y así sin aguardar a estar más convalecido, me puse en camino"(pág. 246)

"Estaba muy medrado de galas y otras dádivas"(pág. 347)

"Como dijo un galán, que otro día después de haberse casado estaba triste, preguntándole si estaba arrepentido, respondió ¿pues quién ignora que no fuera casamiento si no lo estuviera?"(pág. 187)

"porque tengo por sin duda que están ya tan obstinados los ánimos de los hombres contra las mujeres..."(pág. 371)

"tan aficionados estaban él y la duquesa de su virtud y honestidad"(pág. 440)

2.2.9. Ser como auxiliar de intransitivos y reflexivos:

De este antiguo empleo de ser perviven algunos ejemplos en María de Zayas, aunque ya es un terreno definitivamente conquistado por haber; llegar, ir, fenecer, pasar con el significado de 'transcurrir', son los verbos que aparecen auxiliados por ser, ejemplos esporádicos frente al uso habitual de la autora que es con haber con estos mismos verbos. Exponemos los ejemplos encontrados:

"Que aunque Dios ha permitido darte este martirio, aún no es llegado tu fin, y te faltan otros que padecer" (pág. 431)

"Ya, señor, creo que de esta vez es llegado el fin de mi desdichada y perseguida vida"(pág. 452)

"Camila ya es llegada tu hora"(pág. 195)

"Un día que supo que Carlos era ido a caza con sus criados y algunos amigos"(pág. 192)

"que son idos a caza con Carlos"(pág. 192)

"Ya, príncipe, es fenecida tu prisión, tu hermano viene que esta noche estará aquí"(pág. 425)

"Llegamos a Zaragoza siendo pasados seis años que partimos de ella"(pág. 161)

"más de medio día sería pasado cuando, caminando orilla de la mar, descubrieras..."(pág. 234)

2.3.3. Ser y estar como verbos de existencia y localización:

Los verbos ser y estar, además de tener capacidad para establecer construcciones atributivas, pueden funcionar como verbos plenos, formando estructuras predicativas de carácter intransitivo. Ya nos hemos referido a las concomitancias entre ambas construcciones que, al igual que las transitivas e intransitivas, podemos considerar como predicativas analíticas a las atributivas y predicativas sintéticas a las llamadas predicativas.

Cuando funciona como verbo pleno, estar conserva íntegro su carácter de permanencia y ser su originario significado de 'existir' o 'suceder'. Como hemos puesto de manifiesto, hay zonas intermedias o construcciones a caballo entre la atribución y predicación(87).

Observamos que en la lengua de la autora los verbos ser y estar establecen construcciones sintácticas semejantes a las del español actual, cuando se comportan como verbos predicativos. Los restos del antiguo valor situacional de ser, reemplazado por estar, son escasísimos fuera de los casos que también hoy subsisten.

Presentamos un cuadro donde aparece el número de ejemplos encontrados, y la frecuencia relativa de cada uno de los valores de ser y estar predicativos.

---

(87) Cf. Supra, 2.1.1.3.

	SER		ESTAR	
Suceder, existir	125	59,8%	--	--
Situacional	11	5,26%	175	100%
Construcciones de tiempo	47	22,48%	--	--
Fórmulas lexicalizadas	26	12,44%	--	--

2.3.1. Ser con el significado de suceder y existir.

Es, con mucho, el empleo más abundante de ser intransitivo; hemos encontrado 103 ejemplos, sin tener en cuenta aquellas estructuras intermedias en las que el verbo ser no está totalmente desemantizado pero en las que puede interpretarse el complemento que le acompaña como atributo. Los significados de existencia y suceso están estrechamente relacionados; a partir del sentido básico de 'existir', cuando el sujeto es toda una estructura oracional o un nombre que expresa un acontecimiento, el verbo toma el sentido de 'suceder'.

Presentamos algunos ejemplos:

2.3.1.1. En perífrasis de posibilidad.

"pues a saber que era el caballo troyano pudiera ser que no les diera tanto gusto" (pág. 306)

"y yéndose para el caballero, que se paró a esperarlos, juzgando en verlos así lo que podía ser, que como llegasen más cerca, pudieron ver que era un hombre de hasta cuarenta años" (pág. 234)

"que cuando yo te saque de él para mi esposa, podrá ser estén las cosas de otra manera" (pág. 186)

"no se contentaría con darle una muerte, sino dos mil, si pudiese ser" (pág. 438)

"pues podría ser que la reina no sintiese tan mal de mi atrevimiento" (pág. 416)

"que podrá ser que entonces te parezca la fama que de mi hermosura tienes, más mentirosa que verdadera" (pág. 443)

2.3.1.2. Con sentido general de acontecimiento.

"Dime ahora: ¿cómo ha sido esto, que habiéndote ahorcado estés vivo?" (pág. 214)

"Eso fuera -replicó Lisis- si Camila supiera el amor de..." (196)

"debieras mirar que fuera tenerlas conmigo misma si hiciera lo que me pides" (pág. 177)

"creyendo que era más la traición contra Rosimunda que no contra él" (pág. 444)

"porque si ahora, en duda, es su ira tanta ¿qué será si lo tuviese por verdad" (pág. 185)

"le daba a cada paso en la cara con su pobreza, y más fue cuando, gastado el dinero que tenía, empezó a dar tras las galas de su esposa" (pág. 392)

"¿Cuándo había de ser esta venida?. Basta, que las españolas sois locas" (pág. 350)

"que en eso será lo que tu quisieres" (pág. 178)

"y esto fue en tanto que sacaban una costosa y bien dispuesta colación" (pág. 255)

2.3.1.3. Es que.

Es frecuente la aparición de la fórmula es que, también presente en la lengua de hoy(88), en la que tiende a inmovilizarse en presente; en la autora aparecen diversos tiempos: fue que, fuese que, sea que, era que, etc., y no tiene el significado de réplica u oposición que presenta en la lengua actual, sino el auténtico significado de existencia o suceso. De esta fórmula dice Gili Gaya: "raro en los textos literarios clásicos, si bien se usaba ya entonces en el habla coloquial. Cervantes lo empleó en el famoso diálogo de Babieca y Rocinante: Metafísico estás, - es que no como"(89). Exponemos algunos ejemplos:

"y fue que propuso quitarle a Carlos el honor con Camila" (pág. 190)

"y fue que como mis amigos y camaradas me veían tan medrado y poderoso, sospecharon mal" (pág. 292)

"y fue que fingiendo clavo y S para el rostro..." (pág. 153)

"y fue que una noche, que por ser de las calurosas de verano, muy serena y apacible,... D. Diego encendió su encantada vela" (pág. 279)

"y fue que, a lo que después se vio, tenían atado al espaldar de la silla un palo" (pág. 356)

"y era que había dado en andar distraído en mujeres y juegos" (pág. 158)

"se excusó de todo punto de ellos y aún de salir de casa, si no era que fuese con ella Carlos" (pág. 191)

"que o fuese cogerle desapercibido, o que el cielo por su mano le envió su merecido castigo..." (pág. 163)

"Así le sucedió a D. Pedro, que, o fuese que se cansó de la belleza de Roseleta o por hallarse corrido de lo que le había sucedido a D. Juan" (pág. 219)

---

(88) Gili Gaya, "¿Es que?. Esboro de la pregunta general", Homenaje a Dámaso Alonso, II, 1960, pp. 91-98.
Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 59

(89) Gili Gaya, "¿Es que..." op.cit., pág. 96.

"y es que dos hermanos que hay en ella amaban a una mujer" (pág. 417)

"si es que ni vos ni él os hallais bien conmigo, enviadme a España" (pág. 550)

"Si es que me quiso dar ejemplo no hay para qué" (pág. 358)

"No sé que extranjero os apetece, si no es que está desesperado" (pág. 350)

"pues no es sino que, como ya para mí es veneno, quisiera que trayéndole en mis labios, me acabara de quitar la vida" (pág. 142)

"ellos dicen que de escarmentados, y éste es el mayor engaño suyo, que no es sino que no pueden más" (pág. 294)

2.3.1.4. Con estricto significado de existencia. Los ejemplos son escasos:

"Y será el mayor desengaño para las que hoy son y las que han de ser" (pág. 231)

"sin poder decir más de: ¡Jesús sea conmigo!" (pág. 496)

"que como vio el triste cadáver, diciendo ¡Jesús sea conmigo! cayó en un mortal desmayo" (pág. 357)

"allí eran las ansias, las congojas, las lágrimas y los desmayos" (pág. 309)

"y advertid, señora Estefanía, que yo he contado lo que ha de ser, que no lo que es" (pág. 408)

"¿Puede ser mayor desdicha?" (pág. 354)

"y tú eres el porfiado, toma el caballo que esto ha de ser, que yo he de ir y tú te has de quedar" (pág. 215)

"pues aún apenas sé si estoy engañada, y mal puede quien no sabe un arte, sea el que fuere, hablar de él" (pág. 171)

"que temo que no será más mi vida de cuanto me vean hablar contigo" (pág. 248)

"y la que pretende que no sea el mundo el que siempre ha sido" (pág. 469)

2.3.1.5. Con complementos preposicionales:

En el estudio de las estructuras atributivas hablamos del atributo realizado por sintagmas preposicionales(90). Existen también construcciones predicativas con un complemento preposicional:

> "que ya <u>para mí es</u>, aunque pudiera ser que no fuera, que al honor de un marido, sólo que él lo sospeche basta, cuanto y más habiendo testigo a la vista" (pág. 249)
>
> "mirad qué <u>sería de mí</u>, que ya no sólo había mirado, mas miraba los méritos de D. Manuel" (pág. 135)
>
> "otras hablaba con la tercera qué <u>había sido de su gloria</u>" (pág. 273)
>
> "pues si con sólo el deseo -respondí yo, me ha puesto el confesor tantos miedos ¿qué <u>será con la ejecución</u>?" (pág. 492)
>
> "y esto <u>era por no verlas presas</u> y cautivas, y lo que peor es, deshonradas, como me parece que vendrá a ser si vosotros no os animáis a defenderlas" (pág. 585)
>
> "y supuesto que no se me excusa el morir, ya que esto ha de ser, <u>será con alguna causa</u>, o dejaré de ser quien soy" (pág. 368)

Hemos encontrado dos ejemplos en los que <u>ser</u> toma el significado de 'servir'(91):

> "ya para qué <u>era</u> seguir una vida tan vil" (pág. 165)
>
> "más <u>fue</u> para acrecentarles el temor, porque eran unas montañas tan altas" (pág. 233)

---

(90) Cf., <u>supra</u>, 2.1.1.2.

(91) Este empleo del verbo <u>ser</u> es frecuente en Góngora. Cf. Leo Spitzer, "Una construcción favorita de Góngora", R.F.H,.T.I., año 1939, (número 3, Julio-Septiembre), pág. 231-236.

Con complementos preposicionales de tiempo:

"y esto es desde el día que a la fuente le sacaron de las manos y en su lugar dejaron el león" (pág. 458)

"Así lo creo -dijo el doctor- y eso será para después" (pág. 451)

"los memoriales, señora - dijo Federico-, no son para ahora" (pág. 418)

2.3.1.6. Con complementos adverbiales.

Lo mismo que en el caso de los complementos preposicionales, entre los que se dan estructuras que tanto pueden interpretarse como atributivas o como predicativas, cuando el verbo ser está acompañado por un adverbio caben ambas interpretaciones según vimos en 2.1.4. Traemos aquí algunos ejemplos en los que predomina el sentido de acontecer:

"¡No, No; no ha de ser así, mal nacidos deseos!" (pág. 413)

"Pues fue así, que pasando sobre tarde al cuarto de Doña Eufrasia a vestirme con ella de disfraz..." (132)

"Así es -respondió D. Martín-, después de haberle vuelto los corteses saludes" (pág. 235)

"Así será, que de otra manera no me puedo librar de tus enfados" (pág. 385)

"y así fue, pues viendo un día a la hermosa niña, se enamoró" (pág. 296)

"pues no fue así, que con los crueles y endurecidos corazones de los hombres no valen las obras buenas ni las malas" (pág. 219)

"pues si es así, ¿qué desmerece D. Manuel para que no gustes que sea tu esposo?" (pág. 134)

"que aunque eran ya estos amores públicos, que, ni nadie ni él los ignoraba, y le reprendía como padre y pudiera por esta parte no acceder a ellos, no era tan a menudo que le estorbaran lo que él mismo, con el poco gusto que tenía le estorbaba" (pág. 183)

2.3.2. *Ser* en construcciones temporales.

El verbo *ser* aparece con frecuencia en oraciones y proposiciones de significado temporal. Navas Ruiz incluye *es tarde*, *es pronto*, *es jueves*, *es marzo*, entre las construcciones atributivas: "en que a pesar de su apariencia impersonal, cabría imaginar un sujeto *ahora*"(92); mientras que *era por la mañana*, *aún era de noche*, son predicativas, sin que el verbo *ser* tenga el sentido de 'suceder'(93).

Alcina y Blecua distinguen también dos tipos de construcciones: *hoy es jueves*, *hoy es 6 de marzo*, copulativas y *es de día*, *es verano*, *es temprano*, construcciones impersonales "donde *ser* toma el valor puramente temporalizador de una constatación"(94).

Estas y otras opiniones divergentes que encontramos en las gramáticas en torno a estas construcciones(95) nos hablan de la dificultad que ofrece su adscripción a uno u otro tipo de predicados.

En estas estructuras de carácter temporal aparecen caracteres que las sitúan en el límite entre la atribución y la predicación. Por un lado, el verbo *ser* no está totalmente desemantizado, sino que conserva su originaria capacidad de situar un objeto en el espacio o en el tiempo(96), pero, por otro lado, aun en estas circunstancias, el verbo

---

(92) Navas Ruiz, *Ser y estar*, *op.cit.*, pág. 55.
(93) *Ibid.*, pág. 116.
(94) Alcina y Blecua, *Gramática*, *op.cit.*, pág. 901.
(95) Cf. *supra*, 1.1.2.
(96) Bassols, *Sintax. Latina*, T. II, *op.cit.*, pág. 15.

ser tiende a establecer una identidad entre dos elementos, en este caso temporales. Esta especie de simbiosis entre ambos usos no es privativa de estas construcciones sino que está presente en otros empleos de ser de los tradicionalmente considerados predicativos:

> "Y ya determinada, o a enviarle a llamar, o a persuadirle la diese licencia para irse con él, le sucedió lo que ahora oiréis. Y fue que una noche, que por ser de las calurosas de verano, muy serena y apacible, con la luna hermosa y clara, don Diego encendió su encantada vela, y doña Inés, que por ser ya tarde estaba acostada, aunque dilataba el sujetarse al sueño..." (pág. 279)

En el ejemplo precedente la forma fue actúa en su oración con pleno valor de suceso, pero, por otra parte, sirve de conexión entre todo lo anterior y lo acontecido después.

Las construcciones temporales con ser comprobamos que se dan en la lengua de la autora, de la misma forma que en el español actual. También Keniston las documenta en el siglo XVI, incluyéndolas entre los usos copulativos de ser, unas como impersonales de tiempo, otras estableciendo identidad entre dos expresiones adverbiales(97).

En un intento de sistematizar el estudio de estas construcciones, aunque sin pretender resolver las dificultades que entrañan, lo cual exigiría un estudio específico a ellas dedicado, hemos establecido la siguiente distinción:

- Aquellas en las que el elemento de carácter temporal puede ser considerado sujeto.

---

(97) Keniston, Sintax, op.cit., pág. 477, T. II, párrafos 35.413 y 35.425

- Aquellas en las que el elemento temporal no puede ser considerado sujeto.

Las primeras estarían constituidas por frases tales como es la una, son las dos, en las que la obligada concordancia entre SN y SV nos indica que no puede ser sino sujeto, o en todo caso, atributo referido a un elemento temporal no expreso, en este caso de difícil identificación ¿hora?, ¿tiempo?. Nos inclinamos por considerarlas predicativas.

A estas son asimilables construcciones como es verano, es marzo, aunque en ellas es más fácil la posibilidad de considerar un sujeto elidido de significado temporal. Permitirían la doble adscripción.

El segundo tipo lo forman aquellas construcciones formadas por adverbios tales como pronto, tarde, que hacen necesariamente relación a otro elemento esté o no expreso. No cabe considerarlos sujetos; su condición de adverbios y su significado relativo necesita una precisa referencia temporal en la que apoyarse. Estas construcciones forman estructuras atributivas semejantes a las otras atributivas con ser, ya que, teniendo en cuenta que el atributo es un elemento definidor o caracterizador del sujeto, depende de la índole de éste el tipo de atributos que selecciona. Si el sujeto es un nombre con significado de tiempo seleccionará como atributos elementos de contenido temporal: Es de día -lo es-; es pronto, -lo es-.

Exponemos algunos ejemplos de los que aparecen en la autora:

2.3.2.1. Sintagma nominal, sujeto,-construcciones predicativas-.

"siendo dos horas antes de anochecer"(pág. 432)

"y apenas era una hora de noche cuando ya estaban cerradas" (pág. 476)

"que como los criados que asistian a Beatriz y al principe vieron ser hora, entraron en la cámara, y vieron el cruel y lastimoso espectáculo..."(pág. 452)

"y vuélvele en venganzas, que es lo que importa; que cuando sea tiempo, yo te avisaré"(pág. 437)

"pues no era tiempo ni que la vida de Federico ni los trabajos de Beatriz tuviesen fin"(pág. 445)

"y llegando a la isleta, salimos en tierra, aguardando en las mismas barquillas los marineros para volvernos cuando fuese hora"(pág. 158)

"que como era verano, no habia salido con otro arreo"(pág. 395)

"viendo ser la hora conveniente para llevar adelante su invención"(pág. 271)

"ya que fue tiempo, la llevó a la puerta de la cámara donde Beatriz con el niño dormian"(pág. 451)

"Entra Beatriz dentro de esa cueva, que esta ha de ser tu morada hasta que sea tiempo"(pág. 454)

"apenas vi que serian las diez, cuando, hurtándome a mis camaradas, me fui al señalado puesto"(pág. 240)

"viendo que era hora de irse"(pág. 394)

"las cuatro de la tarde serian, cuando empezaron a salir las damas desengañadoras"(pág. 409)

"diciendo D. Alonso que ya era tiempo de pagar con la vida no sólo la muerte de su esposa, más también la de su hermana" (pág. 397)

"ya que viendo Beatriz que ya era tiempo de darse a conocer le dijo"(pág. 465)

"Vuelve a ti, amiga Beatriz, que es ya tiempo que salgas de aqui"(pág. 460)

"Aún no es tiempo que lo sepas"(pág. 454)

"y diciéndole que ya era hora de irse, se volvía a su asiento" (pág. 286)

2.3.2.2. SN, atributo, -construcciones atributivas-.

Sin sujeto expreso:

"acabando doña Francisca su desengaño; no se moralizó por ser muy tarde" (pág. 399)

"mas viendo la linda doña Isabel que era tarde..." (pág. 335)

"la cual pasó, hasta que fue de día, con mucha inquietud" (pág. 214)

"antes, en siendo de día, como quien tan cierta tenía su muerte, envió a llamar su confesor y se confesó" (pág. 362)

Con otro elemento temporal como sujeto:

"La primera vez que me vio don Manuel fue un día que comía con mis dueños" (pág. 154)

"Ahora es de noche, dijo la mujer; ten paciencia y ofrécele a Dios eso que padeces, que yo te prometo que siendo de día yo haga lo que pides" (pág. 288)

"Ahora, señor, no es tiempo de hablar más en esto" (pág. 273)

"que ahora no es tiempo de más venganzas que las que ahor toma en mí" (pág. 155)

2.3.3. Ser situacional.

Como vimos en la parte teórica con que iniciamos este capítulo, ser contiende con estar en la lengua antigua como verbo de localización espacial(98); es en este terreno donde estar se impondrá casi totalmente sobre ser, especializándose como verbo situacional cuando está en construcciones no atributivas, e incluso en éstas no perderá totalmente su capacidad localizadora.

Para la época a que nos referimos, ser ha perdido ya su originario valor situacional, aunque susbisten algunos restos(99). En la autora los ejemplos de ser situacional que hemos encontrado también perviven en el español de hoy, excepto el siguiente ejemplo, donde situación y distancia se señalan con ser contra el uso habitual de la autora(100).

> "porque soy casado en mi tierra que no es veinte leguas de aquí" (pág. 325)

Los otros ejemplos, también hoy posibles, aunque con 3, 4, 5 y 6 se prefiere estar, son los siguientes:

1. "...entra en ella, y ven mañana, ya pasada la medianoche, a la puerta trasera de este palacio, que es adonde caen las ventanas de mi posada"(pág. 443)

2. "se entró en aquella cuadra por donde hablaba con don Enrique, cuya reja caía a las espaldas de la casa, que era donde ella se tocaba"(pág. 380)

3. "Tenía don Bernardo una hermana casada, cuya casa era cerca de Santa María"(pág. 382)

---

(98) Cf., Supra, párrafo 1.1.1.
(99) Lapesa, Historia de la Lengua, op.cit., pág. 400
(100) Cf. Infra, 2.5.

4. "Me detuvo a la entrada su aposento que como he dicho, era a la entrada de los de su madre"(pág. 137)

5. "extrañando doña Blanca que de la mesa se habia retirado a su cuarto que era en bajo"(pág. 360)

6. "al entrar por la calle, por ser la casa a la salida de ella" (pág. 477)

7. "¿es posible, amigo, que no hemos de saber esta casa donde es, siquiera para seguridad de vuestra vida?"(pág. 243)

Ser, aparece en lugar de estar en tres ejemplos más, en los que no se trata de una fijación espacial, sino nocional, terreno hoy reservado a estar, en una zona limite entre las estructuras atributivas y predicativas:

"mas al fin, como la mocedad es caballo desenfrenado, rompió las ataduras de la virtud, sin que fuese en mano de don Gaspar dejar de perderse; si asi se puede decir" (475)

"y si habian entrado con ánimo de murmurar y censurar este sarao, por atreverse en él las damas a ser contra los hombres, se les olvidó lo dañado de la intención con la dulce armonia de su voz"(pág. 262)

"Entre las demás gracias que tenia el príncipe era hablar muy bien nuestra lengua"(pág. 342)

2.3.3.4. Otras estructuras predicativas:

Hay otros tipos de construcciones, consideradas predicativas en la generalidad de las gramáticas(101), que tambien se dan en la lengua de la autora sin diferencias con el español actual:

---

(101) Navas Ruiz, Ser y estar, op.cit., pág. 115.

2.3.4.1. Ser + gerundio:

"¡Ah señora mía! dijo doña María, y cómo es bueno vivir, aunque sea padeciendo, siquiera hasta que tu hermano ponga el remedia a estos trabajos" pág. 381

"de manera que apenas se veían si no era paseando por la calle" pág. 188

"no es diciendo, como algunas veces me ha sucedido a mí... Muy bueno debe ser, pues no lo entiendo" 478

"y quiero, si lo hicieres, estar lejos del peligro, porque el día que (aunque sea confesándote) lo descubrieres, ese día moriremos tú y yo" pág. 458

2.3.4.2. Fue el caso que: forma lexicalizada.

"y fue el caso que no le quitó el veneno luego la vida" (pág. 195)

"y fue el caso que, cerca de aquellas majadas de pastores, había un soto donde se criaba gran cantidad de caza..." (pág. 284)

"Y fue el caso que, a las espaldas de esta casa en que estaban..."(pág. 284)

"Y es el caso que por la mayor parte las de más aventajada calidad son las más desgraciadas y desvalidas" (pág. 289)

2.3.4.3. Ser como "verbo de enlace o relación".

De esta forma designa Navas Ruiz(182) algunas construcciones como las que recogemos a continuación en las que "con objeto de poner de relieve o enfatizar un término de una oración es frecuente en español sacarlo fuera de la misma y hacerlo depender de ser, que entonces no significa nada, reduciéndose a ser mero agente de enlace. Por ejemplo, la oración no está segura de Rafael se transforma en es de Rafael de quien no está segura".

---

(182) Navas Ruiz, Ser y estar, op.cit., pág. 116.

Este tipo de construcciones, frecuentes en la lengua moderna y en la de nuestra autora, han sido muy poco estudiadas por las gramáticas, muchas de ellas ni las mencionan. En Bello las encontramos incluidas entre "construcciones anómalas del verbo ser"(103).

En realidad, creemos que se trata una vez más de la función característica de ser de establecer una relación de igualdad entre A y B, que está en la base de las estructuras atributivas; esta idea está implícita en la explicación de Navas Ruiz que hemos recogido, aunque aparecen incluidas entre las estructuras predicativas, porque ¿qué otra cosa es "ser agente de enlace" sino la desemantización de ser y su carácter copulativo?. Asi, si tomamos un ejemplo de la autora: "a mí es a quien dirige todas sus palabras y versos" (pág. 211), que procede de: "dirige a mí todas sus palabras y versos", vemos que se establece una relación de igualdad con el verbo ser entre el CI a mí y el CI de la proposición de relativo a quien.

A = B
a mí (es) a quien (dirige todas sus palabras y versos).

Esto es aplicable a todas las estructuras de esta clase, en las que aparecen distintas preposiciones según el oficio y la rección del elemento originario a partir del cual se establece la igualdad:

A = B
"Y de lo que más me admiro (es) del ánimo (de las mujeres de esta edad)" pág. 468

El problema radica en considerar al elemento preposicional como sujeto de la oración copulativa, pero no cabe duda que se trata de un desarrollo de la función copulativa de ser en la que cabría considerar

---

(103) Bello, Gramática, op.cit., pág. 269.

que la relación ecuacional entre los dos miembros obliga a la presencia de preposición, creando una simetría formal entre A y B.

Veamos otros ejemplos de la autora:

"A quien más apretó el deseo o el amor de doña mencia fue a un caballero natural de la ciudad de Granada" (372)

"Y finalmente veis que el día de hoy el mayor honor y la mayor hazaña de que se precian los hombres es de burlarnos, y luego publicarlo y decir mal de vosotras" (458)

"Y a la que más culpaban era a la cuñada, pues ella, como mujer pudiera ser más piadosa, estando cierta, como se averiguó, que privada de sentido con el endemoniado encanto había caído en tal yerro" (pág. 289)

"de quien más pondero la crueldad es de la traidora cuñada que, siquiera por ser mujer, pudiera tener piedad de ella" (pág. 282)

"Y de lo que más se maravilló D. Juan fue de ver que no encaminó a la puerta" (pág. 216)

"Para lo que te llamo es para que se quites de aquí" (214)

"era atrevida y resuelta y lo primero a que se atrevió fue a verse" (pág. 142)

"Con lo que te pagaré este beneficio será con hacerte dueño mío, que por las nuevas que tengo de tu hermosura lo deseo" (pág. 442)

"pues con lo que le respondió fue con los brazos" (437)

"por lo que no tienen los hombres disculpa es por el hablara licenciosamente de ellas" (pág. 263)

En un ejemplo se ha omitido la preposición, (caso frecuente en la autora en complementos de rección verbal, menos fija que en el español de hoy), y resulta bastante representativo de la posibilidad de considerar sujeto al elemento inicial de la relación que ser establece:

"que lo que más se podían admirar era de que hubiese Dios librado a don Juan por tan cauteloso modo y permitido que padeciese Roseleta" (pág. 223)

2.3.5. Estar predicativo.

	Nº ejem.	Fra. relat.
Situacional: con complementos preposicionales con adverbios de lugar	93 62	88,5%
Para indicar distancia	6	3,42%
Con complemento de compañía	9	5,14%
Con complementos temporales	5	2,85%
	175	

En los usos predicativos de estar no encontramos diferencia con el español actual, aunque suponen un desplazamiento del originario significado de estar; en construcción predicativa el uso de estar ofrece los mismos perfiles que en el español de hoy, donde ser y estar se oponen como verbos plenos por sus significados básicos de existencia / localización, sin más restos del valor situacional de ser que algunos usos residuales de ser locativo, de los que ya hemos hablado.

Como se desprende del cuadro precedente, el valor situacional es, con mucho, el más abundante; es el significado básico de estar y de él se derivan algunos otros usos que quedan reflejados en dicho cuadro.

Como verbo situacional estar va acompañado de un complemento circunstancial de lugar, bien desarrollado sintagmáticamente por un sintagma preposicional o por un adverbio de lugar.

Aparte de este uso prioritario aparece estar con complementos que indican distancia, compañía y tiempo, en ejemplos que no se apartan del uso moderno(104).

Presentamos algunos de los ejemplos encontrados en el texto:

2.3.5.1. Situacional.

- Con un complemento preposicional.

"y un día que estaba Claudia sola conmigo, que mi madre ni las criadas estaban en casa me dijo estas razones" (pág. 138)

"acuérdome que una tarde que estábamos en el estrado de su hermano" (pág. 140)

"y que de estos hierros que están en el rostro, cómo por vos sólo se los podéis quitar" (pág. 162)

"de suerte que antes de la noche ya Octavia estaba en el convento y Carlos libre de su embarazo" (pág. 187)

"le respondió una criada, que estaba en otro cuarto de la misma casa" (pág. 412)

"y en ella estaba como un apóstol, diciendo mil ejemplos y dando buenos consejos a sus criadas" (pág. 195)

"y como por allá, y aún en muchas partes de España, los dejan en la horca, estos tres que digo se estaban en ella" (pág. 213)

"y que no entrase por la puerta de la quinta sino por un portillo que estaba en la huerta" (pág. 212)

---

(104) Cf. Navas Ruiz, Ser y estar, op.cit., pág. 117.

- Con un adverbio de lugar:

"después de haberle mandado no hablase más en ello ni fuese donde D. Manuel estaba" (pág. 138)

"le contó cómo acabando de cenar entró mi madre donde yo estaba" (pág. 151)

"yo lo conozco -repliqué- de una casa donde yo estuve un tiempo" (pág. 175)

"Aquí estoy contigo, y te tengo en mis brazos, y te estoy llorando ausente y desterrada" (pág. 185)

"y te estés allí algunos meses en tanto que a tu padre se le pasa la ira" (pág. 188)

"Diréisme ¿Adónde están?" (pág. 263)

"Y aun yo, con no saber cómo se entona si mucho estuviera allá, saliera cantora" (pág. 298)

2.3.5.2. Estar para indicar distancia:

"y tú me parece que estás cerca de lo mismo" (pág. 492)

"como la quinta no estaba más de tres millas de la ciudad que es una legua española..." (pág. 212)

"A poco de mi casa estaba la del criado que he dicho había despedido mi padre cuando recibió a Luis" (pág. 151)

"Ya que supo que no estaba el rey más de una jornada de la ciudad" (pág. 425)

"Mas cuando llegaron, ya la reina estaba muchas leguas de allí" (pág. 435)

Como se desprende de los ejemplos expuestos, si bien el empleo de estar se da también en el español de hoy con complementos que indican distancia, contrasta en la lengua de la autora la frecuente omisión de la preposición(105).

---

(105) Cf. infra, capítulo 9 , párrafo 9.9.1.

2.3.5.3. Estar con complementos temporales.

"cuando la encerraron, no tenía más de veinte cuatro años y seis que había estado eran treinta, que era la flor de su edad"(pág. 287)

"porque su marido iba otro día fuera de Palermo, a un negocio donde había de estar tres días"(pág. 212)

"y que estaría el tiempo que él quisiese"(pág. 276)

2.3.5.4. Estar con complementos de compañía.

El complemento preposicional de compañía aparece solo o con complementos locativos, temporales, etc.

"hasta que una tarde, estando yo con su hermana en su cuarto, salió de su aposento, que estaba a la entrada de él"(pág. 131)

"que aquella señora con quien estaba daría licencia"(pág. 192)

"y lo dio bien a entender una tarde que estaba Laurela con las amigas que digo en su cuarto..."(pág. 310)

"Mas de un año estuvo Laurela con sus tíos, sin ver a sus padres ni hermanas"(pág. 329)

3. SER Y HABER, HABER Y TENER.

Hemos contemplado en este mismo capítulo el comportamiento del verbo haber en nuestra obra, por las concomitancias que en la lengua antigua presenta con el verbo ser en su papel de auxiliar de verbos intransitivos y reflexivos, función en la que progresivamente haber ha ido reemplazando a ser, hasta convertirse en auxiliar de toda clase de verbos.

Aludiremos también a la zona de significación compartida con tener, por el relieve que la función de haber como verbo transitivo de posesión ha tenido en los estudios históricos, aunque en María de Zayas no subsisten sino unos pocos ejemplos dudosos.

Veremos asimismo el funcionamiento de haber impersonal, semejante al del español actual, salvo en las construcciones impersonales de tiempo, que aparecen sistemáticamente en nuestra obra con el verbo haber frente al uso actual con hacer.

Presentamos en primer lugar unas breves consideraciones teóricas.

3.1. Consideraciones teóricas.

Los estudios históricos señalan que el verbo haber, por un lado, comparte con ser la función de auxiliar de los verbos intransitivos y reflexivos para formar los tiempos compuestos, y por otro lado, coincide con tener como verbo transitivo que expresa posesión(106).

---

(106) Rafael Lapesa, Historia de la Lengua, op.cit., pág. 401.

Estas dos funciones que pudieran parecer dispares, se explican teniendo en cuenta la progresiva desemantización de haber. En su papel de auxiliar, con los verbos transitivos, se usó exclusivamente haber desde los primeros tiempos(107); con estos verbos no pierde haber su carácter transitivo y conserva, en parte, su originario sentido de posesión, de tal modo que el participio concuerda con el objeto directo (he escritas dos cartas), en construcción semejante a las atributivas con tener, de las que tenemos numerosos ejemplos en todas las épocas.

A medida que haber va perdiendo su contenido semántico como verbo de posesión, se convierte en un elemento gramatical apto para auxiliar a toda clase de verbos; el participio se inmoviliza en una forma única, masculino singular, y ya no es necesaria la presencia de objeto directo. Por su parte ser va cediendo terreno a estar y a haber, especializándose fundamentalmente como verbo copulativo. Al proceso de desemantización de haber contribuyeron sin duda, como señala Eva Seifert, ciertos empleos de haber posesivo con un complemento directo en el que recae la fuerza significativa, uso que arranca del propio latín, y que acabó convirtiendo al verbo en un mero instrumento de unión entre el sujeto y el complemento de la oración(108).

También el uso impersonal de haber proviene de una pérdida del originario valor posesivo, al aparecer este verbo con sujetos inanimados, empleo que tiene sus antecedentes en el latín, como veremos al estudiar el uso de haber impersonal en nuestro texto.

---

(107) R. Menéndez Pidal, El Cantar de Mio Cid, op.cit., T. II, pág. 539. Eva Seifert, "Haber y tener, como expresiones de la posesión en español", R.F.E., T. XVII, 1930, pág. 233-389.
(108) Eva Seifert, ibid., pág. 236.

En el Cantar de Mio Cid aparece ya algún caso de haber como auxiliar de verbos intransitivos: an entrado (2247), aunque la construcción habitual de estos verbos es con ser. En esta época tiene haber una pluralidad de capacidades funcionales: verbo transitivo de posesión: ningún miedo non han (1.492), he tierra e oro (2495); establece estructuras atributivas con adjetivo o participio: las he fijas (3303), que las haya yo otorgadas (1709) ("que me sean otorgadas"); auxiliar de verbos transitivos, con concordancia o no "a voluntad" con el régimen: los seis dias passados los han (306), avemos arrancado (793); formación del futuro y condicional: combidar le yen (21); y en construcción impersonal: quantos allí ha (1215) (109).

3.2. Funcionamiento de haber en el texto.

3.2.1. Haber posesivo.

De su antiguo valor posesivo no subsisten en nuestra autora más restos que la frase haber menester; hay además algunos ejemplos que resultan ambiguos y admiten una doble interpretación: haber transitivo con C.D. y sujeto elíptico de persona, o uso impersonal de haber; los exponemos a continuación:

> "¿Qué mejor desengaño habremos menester?" (pág. 227)

> "don Juan, como supo la muerte de sus padres... vino luego a Milán, más cursado en juegos y mujeres que en los estudios, que como no los seguía de voluntad, mas de por la fuerza que le hacía su padre, no había aprovechado mucho en ellos, mas de en acabar parte de la hacienda que había" (179)

---

(109) Menéndez Pidal, El Cantar de Mio Cid, op.cit., T. III, pág. 487 y T. II, pág. 359.

"Y tanto, que con lo mismo que habéis pensado obligarme, me tenéis tan desobligado, que si alguna voluntad os tenía, ya ni aun pensamiento de haberla habido en mi tengo"(pág. 163)

"tanto, que ni en los perezosos días de verano, ni en las cansadas noches de invierno no había una hora para mí. Y con esto empecé a sentir las penas que una desvalida y mal pagada mujer puede sentir, porque, si a fuerza de quejas y sentimientos había un instante para estar conmigo, era con tanta frialdad y tibieza que se apagaban en ella los encendidos juegos de mi voluntad, no para apartarme de tenerla, sino para darle las razones que merecía"(143)

"Y espantado de verla desierta y que no estaba ella el dueño de los penosos gemidos que había oído, mirando por todas partes, como si hubiera de estar escondido en algún agujero, había una parte de ella mullida la tierra, como que había poco tiempo que la habían cavado"(pág. 473)

Fuera de estos ejemplos tener es el verbo de posesión habitualmente empleado por la autora, tanto con objetos directos concretos como abstractos, y en frases predicativas y semiatributivas. Exponemos algunos ejemplos de los abundantísimos encontrados en nuestro corpus:

"y viendo que estas cosas no tenían remedio, se encomendó a Dios"(pág. 425)

"y asimismo que no tuviese miedo de que la vela se apagase" (pág. 276)

"y supuesto la necesidad que tenéis de sustento y descanso" (pág. 235)

"en que se conoció que el despego que tenía contra Doña Blanca le debían de ocasionar su padre y Arnesto" (pág. 363)

"yo os confieso que en esta ocasión tuve algún temor"(pág. 240)

"yo, que con la juventud que tenía y la facultad que profesaba... no miraba riesgos..."(pág. 240)

"que no tengo ni he tenido pensamiento"(pág. 163)

"pues que teniendo con qué defenderse ya que muriese podía matar"(pág. 240)

"salte fuera y no lo veas, que mal se defenderá ni ofenderá a los hombres quien desmaya de ver morir una mujer. Así tuviera a todas las de su nación como tengo a ésta" (pág. 363)

"teniendo a esta hora en otra a las criadas españolas con el confesor, que no había tenido lugar de irse" 364

"Y si bien no ignoraba que doña Mencía, tenía otros pretensores que, con el mismo intento que él, la solicitaban"(pág. 373)

"le quitó la daga que tenía en la cintura" (pág.164)

"se entró con ella en la cuadra donde tenía la cama"(pág. 192)

"Si bien ya más en sí, juzgó sería algún pobre que, por no tener donde albergarse aquella noche, se había entrado allí, y que se lamentaba"(pág. 472)

"que lo que la tenía tan sin aliento era la pérdida de sangre que era mucha"(pág. 479)

"no me tengáis más temerosa" (pág. 162)

"la tenía tan encerrada y necesitada de todo, que aun él no la tuviese así, ella misma se quitara de los ojos de todos" (pág. 179)

"no lo tenga yo muy conocido" (pág. 162)

"luego quisieron ejecutar la sentencia contra la inocente corderilla, como ya lo tenían determinado"(pág.363)

"me tenéis tan desobligado, que si alguna voluntad os tenía..." (pág. 363)

"yo lo tendré por muy gran favor"(pág. 325)

"tenía su muerte y mi venganza por consuelo" (pág. 164)

"teniéndole la daga puesta al pecho, tan junta, que aun matizó la punta con la inocente sangre"(pág. 193)

3.2.2. *Haber* auxiliar de intransitivos y reflexivos.

Como auxiliar de verbos intransitivos y reflexivos *ser* ha sido reemplazado por *haber* en la lengua de la autora, según vimos en el apartado 2.2.9.; sólo subsisten algunos ejemplos esporádicos, que dentro de su rareza son algo más frecuentes con verbos de movimiento, como *ir* y *llegar*, frente a los numerosísimos ejemplos de estos mismos verbos auxiliados por *haber*, tanto en forma refleja como sin incremento pronominal:

"sus damas que con ella *habían salido*"(pág. 357)

"pues apenas lo vio, cuando más apriesa que *había ido*, se volvió a salir"(pág. 360)

"respondiéndole que no, que con Arnesto *se había ido* a su cuarto"(360)

"sabiendo que el príncipe *había salido* fuera y que Arnesto se había quedado"(pág. 361)

"ha de partir mañana a Sevilla a la cobranza de unos pesos que le *han venido* de India"(pág. 273)

"halló allí al hermano de doña Blanca, *que había llegado* aquel día"(pág. 364)

El verbo *haber* en la obra que nos ocupa tiene, por consiguiente, dos empleos:

- Auxiliar de toda clase de verbos.
- Construcciones impersonales con objeto directo.

3.2.3. Haber como auxiliar de los tiempos compuestos.

El funcionamiento de haber como auxiliar de toda clase de verbos para formar los tiempos compuestos es semejante al del español actual; no obstante, se observan todavía algunos rasgos en la autora, en cuanto al orden de los dos elementos de estas perífrasis,que nos indican que todavia subsisten restos de la mayor libertad de colocación que tuvieron en etapas anteriores de la lengua,y de la soldadura menos estrecha entre auxiliado y auxiliar que caracterizó otros momentos del español(110).

Ningún resto queda, sin embargo, de la antigua concordancia de participio y objeto directo, de la que todavia se encuentran ejemplos aislados en la primera mitad del siglo XVI(111). El participio aparece ya inmovilizado en la forma de masculino singular, lo que nos indica el grado de gramaticalización de la perífrasis de haber + participio.

En el orden de aparición de elementos observamos las siguientes particularidades:

- Participio antepuesto al auxiliar, con o sin pronombre átono intercalado.

> "Dichote he lo que importa; con esto, quédate a Dios" (325)
>
> "eas en cuanto a la pobreza, vencido has a tu fortuna en haber venido a mi poder" (pág. 386)

---

(110) Cf. V. García de Diego, Gramática Histórica, op.cit., pág. 421. R. Lapesa, Historia de..., op.cit., pág. 97.

(111) R. Lapesa, ibid., pág. 480: "En los tiempos compuestos con aver la concordancia entre el participio y el objeto directo ofrece algún ejemplo en la primera mitad del siglo XVI... pero ya domina entonces y es después exclusivo el participio invariable".

- Interposición de pronombres átonos entre haber y participio:

"Háneele prometido galán, bien intencionado, afable..."(pág. 341)

"Hase sabido, y está preso por ello"(pág. 417)

En estos ejemplos, que son los únicos encontrados, bien puede deberse la interpolación del pronombre al uso histórico y todavía vigente en la autora de que el pronombre átono no rompa pausa(112). Observamos en la obra que estudiamos que es habitual la enclisis del pronombre después de pausa fuerte: Ayudóla (386), Harélo (378), Haciale (387), Dióle (388), Sentenciáronle (397), Sentóse (433), Suplicoos (433), Tiénenme (422), Levantóse (461), Adviértote (461), Roguéle (493), Veislos (127), Dióme (494), frente a estos y otros muchos ejemplos hemos encontrado: Te vi y te amé (325). Tras pausa débil alternan el uso enclítico y proclítico: le entró la mano (444), le he de hacer (381), me ten por la mas ruda y boba (494), lo puso en el estado que ois (438), se desapareció (461), frente a: hallábase bien (386), y empezóse a reir (318), y dijoles fuesen a (326), hallábase bien con él (386).

- Interposición de diversos elementos entre haber y participio, sujeto, circunstanciales, etc.:

"Disimuladamente se habia Don Alonso enterado del galanteo de su hermana..."(pág. 388)

"no habiendo el principe entrado, como solia otras, a dormir la siesta al estrado"(pág. 368)

"no habiéndose, hasta mediodia, abierto la puerta de la sala donde se habia ejecutado la cruel maldad"(pág. 357)

---

(112) García de Diego, Gramática, op.cit., pág. 418.
También Lapesa, Historia de la Lengua, op.cit., pág. 97.

"que asi él, como Martín y su compañero, habian, al alboroto de la casa, salido fuera"(pág.251)

"porque habian allí muerto los caminantes por robarlos" (pág.213)

"y si bien habia ya hecho las prevenciones que todo cristiano debe hacer"(pág. 462)

"mas como aun no me habia bien castigado el cielo ser motivo de tantos males"(pág. 152)

"y aquel mismo dia habian, una milla de la ciudad, ahorcado tres hombres"(pág. 213)

- Enclisis de pronombre átono al participio con omisión del verbo haber expresado anteriormente:

"pidiéndoles que, antes que se muriese, supiese quien era aquella hermosa y pidadosa señora que le habia librado tantas veces de la muerte y traidola a tan sosegada vida" (pág. 455)

"se habia don Alonso enterado del galanteo de su hermana y vistola por sus ojos hablar con don Enrique"(pág. 380)

Hemos recogido todos los ejemplos de haber auxiliar que se apartan del uso moderno; frente a ellos el empleo habitual en la autora es de Auxiliar + participio, sin interposición de otros elementos y sin alteración del orden. Como muestra traemos el siguiente fragmento.

"Entrando en su cámara se acostó; y pasado algún espacio de tiempo, ya algo más sosegado, le dio un pensamiento: si sería verdad lo que su hermano le habia dicho, acordándose con la honestidad y amor que la reina le habia salido a recibir, no pudiendo partir de los ojos su hermosura, pareciéndole que si la reina le hubiera hecho ofensa, que no se atreviera a ponerse delante de él, supuesto que se podia temer de Federico, pues no habia querido hacer lo que le habia pedido en razón de mudar de traje. Y con este pensamiento mandó llamar las damas más queridas de la reina, de las cuales se informó que habian entendido en aquel caso: las cuales le dijeron que jamás

> habían visto en la reina asomo de tal pensamiento; antes tenían orden suya apara no dejarla sola cuando estuviese allí el infante. Y que de la prisión no sabían más que después de haberla hecho con gran secreto, le había llevado a ella por engaño, donde, si el infante no estuviera tan enojado de verse así, no le había faltado su regalo, como si estuviera en su libertad; que ellas no sabían otra cosa, ni jamás la reina había comunicado con ellas su intención" (pág. 435)

3.2.4. Haber en construcción impersonal:

Aparecen en la autora numerosos ejemplos de haber en construcción impersonal. Este uso lo explica Bassols(113) como una evolución de haber posesivo cuando tiene un sujeto inanimado ("domus habet multum vinum"), poco adecuado significativamente para representar el sujeto de una posesión, lo que lleva a la construcción a evocar más bien la idea de existencia: "domus habet multum vinum" se convierte,así,en una frase muy próxima a "domi est multum vinum" con lo que el "sujeto del verbo habere pasó a locativo como sucede en la construcción con ser", después se omitió el locativo: "domi habet multum vinum" se convirtió en "habet multum vinum". Este antiguo acusativo de habere al tomar el sentido de "existir" se transformó en "sujeto lógico de la oración"; pero como históricamente considerado "era propiamente el complemento de la acción verbal y ejercía, por tanto, la función sintáctica de los acusativos, muchas lenguas, por la fuerza de la tradición, han continuado considerando este término como acusativo"(114).

---

(113) Bassols, Sintax. Histórica, op.cit., T. II, pág. 82.
(114) Ibid., pág. 84.

Explica así Bassols la inmovilización en singular del verbo en las construcciones impersonales y la sustitución del sintagma nominal por un pronombre acusativo en caso de elipsis: había fiestas, las había, con lo que funcionalmente responde a los rasgos del complemento directo, aunque significativamente tienda a veces a considerarse sujeto, como ocurre en algunas regiones españolas que hacen concordar verbo y SN, tal es el caso de "hubieron fiestas" del Levante español(115).

Presentamos algunos de los numerosos ejemplos que aparecen en Mª de Zayas; no hemos encontrado ningún caso de concordancia entre el verbo y el SN(116), en todos los ejemplos el uso de haber impersonal es igual al del español de hoy:

"En este caso no había riesgo ninguno"(pág. 240)

"Hubo en tiempos pasados dos caballeros, nobles, ricos, galanes y discretos"(pág. 231)

"no hay lengua que lo diga"(pág. 212)

"que había bien qué agradecerles"(pág. 257)

"Dios hay en el cielo y rey en la tierra"(pág. 157)

"Aunque para más satisfacción le trajeron cuantos forasteros en ella había"(pág. 441)

"y habrá más de dos que dirán entre sí..."(pág. 469)

"Mas que hay muchos que engañan, ¿quién lo puede dudar?" (369)

"con su puerta, en que hubiese un fuerte cerrojo con una grande y segura llave"(pág. 473)

"[illegible] había una clara y cristalina fuente" (pág. 132)

(115) Esbozo, op.cit., pág. 384.

(116) El Esbozo, op.cit., pág. 384. Cita algunos ejemplos en la prosa literaria clásica con concordancia entre verbo y SN. En Keniston, Sintax, op.cit., no hemos encontrado ninguna referencia de este uso, hoy considerado vulgar. Cf. Gili, op.cit., pág. 78.

"Cómo quedaría D. Pedro oyendo a Roseleta no hay lengua que lo diga"(pág. 212)

"y le mandó llevar, sin haber más averiguación de la verdad ni oirla"(pág. 435)

3.2.5. Construcciones impersonales de tiempo:

Si bien es cierto que el uso del verbo haber en construcción impersonal no se aparta del empleo del español moderno, hay un tipo de estructuras impersonales en las que aparece sistemáticamente haber, frente a la norma actual. Se trata de las construcciones impersonales de tiempo en las que hoy empleamos hacer.

Hemos encontrado 29 ejemplos en la autora con el verbo haber y ninguno con hacer en construcciones impersonales de tiempo. Para Bassols(117) las construcciones impersonales con hacer tienen un origen semejante al de las construcciones impersonales con haber, pero nos faltan datos para establecer en qué momento de la evolución histórica del español se sustituyó haber por hacer con complementos temporales.

Exponemos algunos de los ejemplos encontrados en la autora:

"No ha mucho más de veinte y seis años que en una ciudad..." (pág. 371)

"No tenía padre, que había muerto un año había..."(pág. 247)

"Ya había ocho años que éramos casados"(pág. 248)

(117) Bassols, ibid., pág. 84-85.
No hemos podido consultar el artículo del propio autor "Origen de la construcción impersonal del verbo 'haberre'", Revista de estudios clásicos de la Universidad de Cuyo, Mendoza, III, 1948, pág. 215 y ss.

Explica así Bassols la inmovilización en singular del verbo en las construcciones impersonales y la sustitución del sintagma nominal por un pronombre acusativo en caso de elipsis: había fiestas, las había, con lo que funcionalmente responde a los rasgos del complemento directo, aunque significativamente tienda a veces a considerarse sujeto, como ocurre en algunas regiones españolas que hacen concordar verbo y SN, tal es el caso de "hubieron fiestas" del Levante español(115).

Presentamos algunos de los numerosos ejemplos que aparecen en Mª de Zayas; no hemos encontrado ningún caso de concordancia entre el verbo y el SN(116), en todos los ejemplos el uso de haber impersonal es igual al del español de hoy:

"En este caso no había riesgo ninguno" (pág. 240)

"Hubo en tiempos pasados dos caballeros, nobles, ricos, galanes y discretos" (pág. 231)

"no hay lengua que lo diga" (pág. 212)

"que había bien qué agradecerles" (pág. 257)

"Dios hay en el cielo y rey en la tierra" (pág. 157)

"Aunque para más satisfacción le trujeron cuantos forasteros en ella había" (pág. 441)

"y habrá más de dos que dirán entre sí..." (pág. 469)

"Mas que hay muchos que engañan, ¿quién lo puede dudar?" (369)

"con su puerta, en que hubiese un fuerte cerrojo con una grande y segura llave" (pág. 423)

"en medio de la cual había una clara y cristalina fuente" (pág. 432)

---

(115) Esbozo, op.cit., pág. 384.

(116) El Esbozo, op.cit., pág. 384. Cita algunos ejemplos en la prosa literaria clásica con corcondancia entre verbo y SN. En Keniston, Sintax, op.cit., no hemos encontrado ninguna referencia de este uso, hoy considerado vulgar. Cf. Gili, op.cit., pág. 78.

"Cómo quedaría D. Pedro oyendo a Roseleta no hay lengua que lo diga"(pág. 212)

"y le mandó llevar, sin haber más averiguación de la verdad ni oirla"(pág. 435)

3.2.5. Construcciones impersonales de tiempo:

Si bien es cierto que el uso del verbo haber en construcción impersonal no se aparta del empleo del español moderno, hay un tipo de estructuras impersonales en las que aparece sistemáticamente haber, frente a la norma actual. Se trata de las construcciones impersonales de tiempo en las que hoy empleamos hacer.

Hemos encontrado 29 ejemplos en la autora con el verbo haber y ninguno con hacer en construcciones impersonales de tiempo. Para Bassols(117) las construcciones impersonales con hacer tienen un origen semejante al de las construcciones impersonales con haber, pero nos faltan datos para establecer en qué momento de la evolución histórica del español se sustituyó haber por hacer con complementos temporales.

Exponemos algunos de los ejemplos encontrados en la autora:

"No ha mucho más de veinte y seis años que en una ciudad..." (pág. 371)

"No tenía padre, que había muerto un año había" (pág. 247)

"Ya había ocho años que éramos casados"(pág. 248)

---

(117) Bassols, ibid., pág. 84-85.
No hemos podido consultar el artículo del propio autor: "Origen de la construcción impersonal del verbo 'habere'", Revista de estudios clásicos de la Universidad de Cuyo, Mendoza, III, 1948, pág. 215 y ss.

"¿Cuánto habrá eso que decís?" (pág. 274)

"tan fresca como si no hubiera seis meses que estaba debajo de ella" (pág. 398)

"dos señoras hermanas que había poco vivían en su casa" (pág. 119)

"fue el caso que había más de diez años que..." (pág. 141)

"y esto no ha un día, ni dos, porque..." (pág. 286)

"bien sé que ha una eternidad de tiempo" (pág. 285)

"que me habían cautivado seis años había" (pág. 154)

"días ha que lo pudiérades tener conocido" (pág. 163)

"En fin, aunque había días que no pisaba las calles de Zaragoza" (pág. 164)

"En fin de la suerte que veis, ha dos años que la tengo" (pág. 249)

"Este suceso habrá que pasó veinte años y vive hoy Doña Inés" (pág. 288)

Del uso contrario: hacer donde hoy usaríamos haber, hemos encontrado un ejemplo:

"porque aunque ya había cerrado la noche hacía luna, aunque algo turbia" (pág. 213)

CONCLUSIONES

Del examen de la obra que nos ocupa se desprende que el funcionamiento de los verbos ser y estar es, en lo sustancial, idéntico al del español de hoy, aunque perviven restos de antiguos empleos característicos de otras etapas del español.

Aparecen configurando los tres tipos de construcción que tradicionalmente contempla la gramática: construcciones atributivas; construcciones predicativas intransitivas; construcciones con participio.

1. Como verbos atributivos.

Encontramos que el verbo atributivo por excelencia es ser, con 1.181 ejemplos, frente a 200 de estar, lo que significa que el 85,5% de las construcciones atributivas con ser y estar corresponden a ser. La diferencia entre estos dos verbos en estructura atributiva radica en el uso de ser para la atribución definitoria, total, temporal; estar para la atribución mudable y temporalizada.

De esta oposición básica entre ser y estar atributivos se deriva la selección del elemento que actúa como atributo. A este respecto vemos, que, como en el español actual, ser aparece con sustantivos, adjetivos, pronombres, adverbios, infinitivos, y cualquier elemento traspuesto a la categoría de sustantivo, siendo el más frecuente el sustantivo (39,2%), solo o con elementos adyacentes de todo tipo.

Con estar el elemento habitual es el adjetivo (47%), y advertimos la práctica inexistencia de sustantivos no preposicionales en función de atributos con el verbo estar, ya que el sustantivo es apto para la atribución definitoria o clasificatoria, pero no para atribución mudable o la atribución como estado. Entre los adjetivos algunos no aparecen nunca con estar, como los de nacionalidad, religión o clase, y otros, como los de estado, son frecuentes con este verbo, aunque admiten la alternancia, en cuyo caso es frecuente que la oposición básica no temporal / temporal se traduzca en oposición de cualidad / estado. Con los cualitativos es más frecuente ser, porque hay cualidades que no se prestan a la atribución transitoria; cuando son alternantes la oposición se realiza en términos de atribución mudable con estar / inmutable con ser, o, más exactamente, con sentido de permanencia en la atribución con estar, desligado de toda noción temporal con ser.

Si bien en términos absolutos las construcciones atributivas con ser superan a las de estar con cualquiera de los elementos que aparecen en función de atributo, las cifras relativas, que indican la frecuencia de aparición de cada uno de los elementos con ambos verbos, son muy significativas del distinto papel que juegan en la atribución ser y estar. Así, vemos que el adjetivo es más frecuente con estar que con ser, aparece en el 47% de los empleos atributivos de estar y en el 28,7% de los de ser, mientras que el sustantivo, que con ser figura en un 39,2% de las construcciones atributivas, solamente representa el 1,5% de las de estar; el sustantivo preposicional, por el contrario, es frecuente con estar, mientras que con ser supone un 8,84%, y el adverbio, que con ser representa un bajo porcentaje: 1,94%, es mucho más frecuente con estar: 11%.

Aunque en líneas generales la oposición funcional y semántica de ser y estar atributivos es plenamente coincidente con la del español actual, no obstante, se advierten algunos usos que se apartan del español de hoy, los exponemos a continuación:

- Presencia de los sustantivos fuerza, razón y parte como atributos del verbo ser, y vitalidad de la construcción es bien que; estimamos que estas construcciones son semejantes a la fórmula es menester, que ha sobrevivido hasta nuestros días.

- Alternancia de vivo y muerto con ser y estar: es vivo, es muerto, alternan con está vivo, está muerto, para los que hoy la lengua ha seleccionado estar.

- Con inocente, cobarde, culpable, que hoy remitimos de forma total al sujeto: es inocente, es culpable, es cobarde, en la autora se advierte la preferencia por la atribución como estado: está inocente, está culpable, está cobarde. Con público también alternan ser y estar, con preferencia por estar.

2. Como verbos predicativos.

Como verbos plenos a ser y estar corresponde respectivamente la representación de la existencia y de la localización.

También aquí presentan una situación semejante a la del español moderno: ser aparece usado en construcciones intransitivas de existencia, suceso y construcciones de tiempo, que a veces presentan dificultad a la

hora de considerarlas atributivas o predicativas. De las construcciones con ser cabe destacar la gran vitalidad de la fórmula fue que, con sentido general de acontecimiento, y que a la vez sirve como elemento de enlace.

Estar predicativo actúa como verbo situacional, acompañado de un C. circunstancial de lugar que viene realizado por un sustantivo preposicional o por un adverbio, también aparece para indicar distancia, o con complementos de tiempo y compañía. La frecuencia relativa de estar como verbo predicativo es muy superior a la de ser; con éste los ejemplos en construcción predicativa no alcanzan más que un 13,46% del total de apariciones, mientras que con estar representan un 31,87% del total de construcciones en las que figura.

De la antigua capacidad de ser como verbo situacional no quedan más que restos esporádicos y prácticamente limitados a los que hoy también subsisten, habiendo sido desplazado de este cometido etimológico, definitivamente, por estar; aparecen, no obstante, algunos ejemplos relacionados con el antiguo significado de ser situacional, aunque no se trata de una localización espacial, sino nocional: sin que fuese en mano de D. Gaspar dejar de perderse; por atreverse en él las damas a ser contra los hombres, contrucciones en las que hoy emplearíamos estar.

Observamos en la lengua de María de Zayas, tal como ha sido puesto de relieve para el español actual, que en ocasiones no se puede establecer un límite tajante entre atribución y predicación.

Con ser las estructuras más controvertidas son las de tiempo: es pronto, es jueves, son las doce; con estar la frontera se sitúa en aquellas construcciones en las que un complemento preposicional que formalmente coincide con un C. Circunstancial de lugar, comporta, más que la idea de localización espacial, lo que ésta representa para el sujeto: estar entre enemigos, estar en peligro, estar en prisión.

Esta zona intermedia se origina, en definitiva, con estar, porque no pierde nunca del todo su carácter de verbo de permanencia, no está totalmente desemantizado ni aún en las estructuras más claramente atributivas.

Con ser observamos también que, en ocasiones, sin perder del todo el sentido de acontecimiento sirve de elemento de unión entre un sujeto y otro término; ambos papeles, hondamente arraigados desde los orígenes en el uso de ser, parecen convivir en algunas estructuras; especialmente frecuente es la ambigüedad en las construcciones en que aparece el verbo ser con adverbios de modo y el sujeto es un acontecimiento, del tipo esto fue así, y también con complementos preposicionales; fue de milagro, fue por casualidad.

3. Ser y estar con participio.

En su asociación con participio, son aplicables a la lengua de la autora los planteamientos de la gramáticaa actual que considera la identidad formal entre estructuras atributivas y pasivas, dependiendo el significado activo o pasivo de factores contextuales. Con todo cabe distinguir varios tipos de estructuras de ser y estar + participio:

Con el verbo estar, no se produce en ningún caso, a nuestro juicio, la unidad de acción entre estar y participio, que nos permitiría hablar de perífrasis de pasiva, sino que se trata en todos los casos de estructuras atributivas de estado que responden a los caracteres de temporalización y transitoriedad de toda construcción de estar.

Es irrelevante que el sujeto sea agente o paciente de la acción del participio y son frecuentes las neutralizaciones entre ambos significados (el 46% de los ejemplos de estar + participio presentan neutralizado el significado activo y pasivo): estar obligado, estar engañado, estar prevenido, pueden ser el resultado de ser obligado o de obligarse, de ser engañado o engañarse, de ser prevenido o de prevenirse, las consideramos siempre estructuras atributivas, cuyo número representa un 31,78% del total de apariciones de estar.

Con ser la situación es más compleja; distinguimos tres tipos de estructuras:

a) El participio se convierte en adjetivo y no comporta ninguna noción de pasividad por parte del sujeto, sino que es un elemento caracterizador de éste, como cualquier adjetivo: es honrado, es descuidado, es confiado.

b) En ocasiones el sujeto no es propiamente agente de la acción del participio pero éste se ha convertido también en un elemento caracterizador: los hierros eran fingidos, el vestido es prestado. Una variante de estas estructuras serían aquellas en las que se puede interpretar el participio como elemento caracterizador del sujeto con ruptura de la

unidad de acción entre él y el verbo ser: es querido, a la ruptura contribuye la interposición de un adverbio de intensidad como por ejemplo: fue muy querido, era bien querido.

c) Por último están aquellas estructuras en las que el verbo ser y el participio representan una acción única padecida por el sujeto: es recibido, fue recogido, fue llevado, es esta unidad de acción y no el mero significado pasivo lo que permitiría hablar de pasiva como categoría lingüística. Con todo, no tienen estas estructuras una forma específica, sino que coinciden en todo con las anteriores; los mismos participios pueden aparecer en los tres tipos de estructuras, y sólo el contexto determina el carácter de cada una.

A pesar de la identidad formal, dudamos que se puedan considerar como un todo los tres tipos de construcción. En los dos primeros el participio funciona como atributo. A la tercera competen los reparos de algunos autores a la hora de identificar atributivas y pasivas. Parece un obstáculo insalvable para establecer la diferenciación, el hecho de que en todos los casos el participio sea reemplazable por el mismo signo referencial: lo.

No obstante, atributivas y perifrásicas responden de distinta manera a otras conmutaciones, como es la posibilidad de susti-tución en las estructuras en que ser y participio presentan unidad de acción, por una forma conjugada del verbo al que pertenece el participio en el tiempo y modo del verbo ser, lo que nos lleva a pensar que no ha recibido respuesta definitiva el problema de la pasiva en español, que en María de Zayas se presenta como en la lengua actual.

Como elemento diferencial entre nuestra lengua y la de la autora, aunque en número escasamente representativo, aparecen algunas construcciones de *ser* + participio donde hoy preferiríamos *estar*; posiblemente se trate de una supervivencia de estadios anteriores de la lengua en los que *es hecho* podía significar *está hecho*, *es hecho*, o *ha sido hecho*; ejemplos del tipo *soy obligado*, *era excusado*, sin idea de acción.

En la lengua del siglo XVII la expresión mayoritaria del significado pasivo corresponde a la pasiva refleja, de la que tratamos en el capítulo dedicado a la forma *se*, sin embargo, en nuestra autora, la diferencia numérica entre ambos tipos de pasiva es menor que en otros autores de su época. Las construcciones de *ser* + participio representan un 9,92% del total de apariciones de este verbo, con 154 ejemplos, de los cuales tienen carácter perifrásico el 68%.

4. *Ser* como auxiliar de intransitivos y reflexivos.

Hemos encontrado en nuestra obra algunos ejemplos en los que *ser* actúa como auxiliar de verbos intransitivos para formar los tiempos compuestos, aunque ya es un terreno definitivamente conquistado por *haber*. *Llegar*, *ir*, *fenecer*, *pasar* (con el significado de 'transcurrir') son los verbos que aparecen auxiliados por *ser*, ejemplos esporádicos frente al uso habitual de la autora que es con *haber* con estos mismos verbos: *es llegado tu fin*, *es llegada tu hora*, *era ido de caza*, *es fenecida tu prisión*, *más de medio día sería pasado*, son algunos de los ejemplos encontrados, que suponen un 0,5% de las ocurrencias de *ser*.

5. Ser y haber; haber y tener.

En cuanto a ser y haber; haber y tener, concluimos lo siguiente: Haber en anteriores etapas de la lengua contendía con ser como auxiliar de verbos intransitivos y reflexivos; con tener como verbo pleno formando estructuras transitivas con significado de posesión. En la lengua de la autora no tiene ya más que los dos empleos que hoy lo caracterizan:

- Auxiliar de toda clase de verbos.
- Construcciones impersonales.

Como verbo de posesión no quedan más restos en María de Zayas que la fórmula "haber menester", que ha subsistido hasta hoy como heredera del originario sentido de posesión. Aparecen además algunos ejemplos de dudosa interpretación, en los que pudiera considerarse que haber actúa como verbo pleno.

En su papel de auxiliar aparece haber, con toda clase de verbos, salvo los escasos ejemplos que hemos mencionado de intransitivos auxiliados con ser.

De la gramaticalización de haber y su soldadura con el participio, da prueba el hecho de que no aparezca ningún caso de la antigua concordancia de participio y objeto directo del tipo: he escritas tres cartas, que sin embargo subsiste con tener: tengo escritas tres cartas.

No obstante, en la colocación de auxiliar y participio se acusan algunas diferencias con la lengua actual que nos hablan de una mayor libertad en el orden de los dos elementos, tal como sucedía en estadios anteriores, en que haber no se había desemantizado; aunque predominan las construcciones de haber + participio por este orden y sin elementos intercalados aparecen construcciones como dicho te he, vencido has, hase sabido, se había don Alonso enterado de, etc.

Característico también de la lengua de María de Zayas, frente al uso actual y en consonancia con el de su época, es el uso exclusivo de haber en construcciones impersonales de tiempo, donde hoy emplearíamos hacer: ha cuatro años, había mucho tiempo que; en sentido contrario -hacer por haber-, un solo ejemplo: hacía luna.

CAPITULO 5

OPOSICION LINGUISTICA DE LAS FORMAS VERBALES DEL IMPERFECTO DE SUBJUNTIVO, USO DE LOS FUTUROS HIPOTETICOS, Y ARTICULACION DE LAS ESTRUCTURAS CONDICIONALES (Formas verbales en -SE, -RA, -RIA y -RE).

Nos proponemos en este capítulo exponer el funcionamiento de las formas en -RA y -SE del imperfecto de subjuntivo, de la forma en -RE del futuro de subjuntivo y de la en -RIA del futuro hipotético de indicativo. Su elección no ha sido arbitraria: las formas en -RA y -SE son las que presentan mayor diversidad de valores a lo largo de la historia de la lengua; la forma en -RE se mantiene con el mismo uso en las diferentes épocas pero está hoy en decadencia, lo que supone un cambio, con el consiguiente reajuste, en el sistema verbal; la forma en -RIA nos interesa especialmente por su aparición en las estructuras condicionales.

Estas cuatro formas verbales han sido objeto de especial atención por los gramáticos, que se ha plasmado en diversos estudios tanto de carácter sincrónico como diacrónico, de los que dan cuenta, entre otros, Ricardo Navas Ruiz, en una recopilación bibliográfica comentada sobre el subjuntivo español, Vidal Lamiquiz, en un artículo dedicado preferentemente a la alternancia -RA, -SE en la lengua actual, y José Polo que se centra en los trabajos que versan sobre las estructuras condicionales(1).

---

(1) Ricardo Navas Ruiz, "Bibliografía crítica sobre el subjuntivo español", Actas del XII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica, T. IV, 1968, pág. 1.823-1.840.
Vidal Lamiquiz, "Cantara-Cantase", R.F.E., LIV. 1971, pág. 1-11.
José Polo, Las oraciones condicionales en español (Ensayo de una teoría gramatical), Universidad de Granada, C.S.I.C., 1971.

A pesar de la abundante bibliografía con que contamos, especialmente sobre -RA y -SE, "algo hay en estas formas que no ha rendido su secreto", como afirma Navas Ruiz(2), afirmación que podemos hacer extensiva a la sustitución de la forma -RE y a los cambios históricos de las estructuras condicionales, por ello siguen recabando la atención a los estudiosos. Rafael Lapesa, Francisco Marcos Marín, Margarita Morreale y Emilio Ridruejo han estudiado con posterioridad a las obras citadas algunos aspectos históricos de estas controvertidas formas verbales(3). De todos estos trabajos y algunos otros hablaremos a lo largo de nuestra exposición.

Planteamos en primer lugar una breve visión sincrónica y después trazaremos el esquema de su funcionamiento en la lengua medieval y clásica a partir de los datos que arrojan los estudios de carácter histórico que poseemos.

---

(2) Navas Ruiz, op.cit., pág. 1.828.

(3) Rafael Lapesa, "Sobre el uso de modos y tiempos en suboraciones de acción futura o contingente", Simbolae L. Mitxelena Oblatae, Salamanca-Vitoria, 1985.
Francisco Marcos Marín, "Observaciones sobre las construcciones condicionales en la historia de la Lengua Española", N.R.F.H., XXVIII, 1979, 86-105.
Margarita Morreale, "Reflexiones sobre la sustitución de la forma verbal en -RE . El caso de Juan de Valdés", B.R.A.E., nº 60, 1980. 75-93.
Emilio Ridruejo, "La forma verbal en -RA en el español del siglo XIII (Oraciones independientes)", en Introducción plural a la gramática Histórica, Cincel, 1983, pág 170-185.

1. FUNDAMENTOS TEORICOS.

1.1. VISION SINCRONICA: Funcionamiento de estas cuatro formas verbales en la lengua actual.

De las cuatro formas que nos ocupan, -RA y -SE pertenecen en la lengua actual al modo subjuntivo, -RIA al indicativo y -RE, futuro de subjuntivo, está prácticamente en desuso. Hay coincidencia en los estudios gramaticales sobre la escasa funcionalidad del futuro de subjuntivo en el español de hoy, aunque hay autores, como Vidal Lamiquiz y Togeby(4), que consideran que no puede suprimirse del sistema, mientras que otros, como Lope Blanch(5), hablan de su extinción total; Cesar Hernández Alonso incluye el estudio de esta forma en su Gramática(6) porque estima que "aunque no forma parte sistema funcional vigente fue muy usada en otros momentos del español", y Maria Luz Gutiérrez Araus(7) señala su pervivencia en el lenguaje jurídico y administrativo. Trataremos de esta forma en la parte dedicada a la visión diacrónica.

---

(4) Cfr. Vidal Lamiquiz, Morfosintaxis estructural del verbo español, Sevilla, 1972, pág. 63.

(5) J.M. Lope Blanch, Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México, México, 1949, pág. 80: "No sólo en Méjico sino en todo el dominio lingüístico del español el futuro de subjuntivo ha desaparecido por completo del lenguaje hablado", citado a través de Vidal Lamiquiz. Ibid., pág. 62.

(6) César Hernández Alonso, Gramática funcional, Gredos, Madrid, 1984, pág. 261.

(7) Antonio Quilis, Maria Luz Gutiérrez y otros, Lengua Española, U.N.E.D., Madrid, 1987(2), pág. 293.

No entraremos en la significación de los modos; aceptamos que la oposición indicativo / subjuntivo se fundamenta en la representación objetiva / subjetiva del proceso verbal(8); ni tampoco vamos a comentar las vicisitudes de la forma -RIA, incluida sucesivamente en el subjuntivo, indicativo o en un modo aparte, siendo hoy considerada, en general, como un futuro hipotético de indicativo(9).

Nos limitaremos a tratar los siguientes aspectos, que son en los que marcan las diferencias entre la lengua de la autora y el español actual:

1.1.1. Oposición de las formas en -RA / -SE en la lengua actual.

1.1.2. Valor temporal de -RA y -SE.

1.1.3. Estructuras condicionales.

(8) C. Hernández Alonso, Ibid., pág. 285 y ss., hace una exposición crítica de la oposición modal subjuntivo/indicativo, prefiriendo subjetivo /objetivo a irreal/real, menos exacto, y estima que la consideración del subjuntivo como "modo de la subordinación" no es pertinente en la oposición subjuntivo/indicativo, puesto que hay indicativos subordinados y subjuntivos independientes. La oposición subjetivo/objetivo subyace ya en Rafael Seco: Manual de Gramática española, Aguilar, Madrid, 1967, pág. 61; "se aplica a hechos reales, pero solamente cuando no se quiere o no es necesario afirmarlos".

(9) Gili Gaya, Curso superior, op.cit., pág. 167.
Vidal Lamiquiz, Morfosintaxis, op.cit., pág. 59.
Alarcos Llorach, Estudios de Gramática funcional, op.cit., pág. 102, establece el paralelismo entre cantaré y cantaría como futuros de indicativo, pero pone de manifiesto algunas particularidades en el funcionamiento de estas formas que las separan de las otras formas de indicativo.

1.1.1. Oposición de las formas en -RA / -SE en la lengua actual.

La mayor parte de las gramáticas mencionan la diferencia que presenta la forma en -RA en la lengua antigua y en el español actual, distinguiendo el valor del pluscuamperfecto de indicativo, vigente en la lengua medieval y clásica, que deviene de su etimología (AMAVERAM), y el valor subjuntivo que se va abriendo camino al consolidarse la perífrasis "había amado" para el pluscuamperfecto de indicativo(10).

Del primitivo valor de -RA indicativo quedan restos esporádicos en la actualidad en textos literarios, y en algunas regiones españolas, empleo condenado enérgicamente por algunos lingüistas(11).

Como formas del subjuntivo -RA alterna con -SE, pero hay alguna discrepancia en cuanto a la identidad total de ambas formas; la mayoría de los autores: la Academia, Gili Gaya, César Hernández, Emilio Lorenzo,

---

(10) Cf. Gili Gaya, ibid., pág. 178.
Esbozo, op.cit., pág. 480.
C. Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 346.

(11) Jerónimo Mallo, "La discusión sobre el empleo de las formas verbales en "-ra" con función de tiempos pasados de indicativo", HISPANIA XXX, 1947, págs. 126-39, califica este uso en la lengua actual de "manifestación de cursilería", pág. 138.
Emilio Lorenzo, "Un nuevo planteamiento del verbo español", incluido en El español de hoy, lengua en ebullición, Gredos, Madrid, 1980, 153-158: "Hemos de notar la difusión cada vez mayor de la forma -RA en funciones de pretérito indefinido y pretérito pluscuamperfecto de indicativo. Evidentemente, la sentimos como afectada, pero hay muchas gentes que lo son. La usan escritores no gallegos ni hispanoamericanos, como Zunzunegui y Delibes, y surge con frecuencia en la prosa que pretende ser solemne", pág. 475.

Alarcos Llorach, consideran que son formas equivalentes(12), equivalencia en la lengua actual que también señala Hanssen en su Gramática histórica(13), en contraste con la diferenciación medieval y clásica; por el contrario para Vidal Lamiquiz(14) se produce alternancia en determinados usos subjuntivos -no en todos- pero no son formas idénticas; la actualidad es rasgo distintivo entre las formas -SE y -RA cuando son intercambiables: "al estar la forma -SE marcada por la actualidad, -RA no marcada, se explica que todo -SE pueda ser sustituido por -RA y no al revés". Este carácter no marcado respecto a la actualidad lo habilita también para proyectarse hacia el futuro y sustituir a cantare, "lo que no puede hacer cantase actual y pasado". Alarcos Llorach rechaza que la actualidad funcione como marca distintiva entre cantara y cantase cuando son intercambiables(15), y César Hernández considera que la actualidad es marca distintiva entre el presente de subjuntivo y las dos formas del imperfecto: presente -actual- / imperfecto -inactual-(16).

En Bolinger(17) encontramos una diferenciación subjetiva entre -RA y -SE: "-RA es más desiderativo que -SE". Pottier considera que llamara

---

(12) Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 179.
Alarcos Llorach, "Otra vez sobre el sistema verbal español", op.cit., pág. 22.
Esbozo, op.cit., pág. 249.
C. Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 298.
Emilio Lorenzo, "Miscelánea: llamara-llamase", en El español de hoy op.cit., pág. 249.

(13) Hanssen, Gramática, op.cit., pág. 244.

(14) Vidal Lamiquiz, Morfosintaxis estructural, op.cit., pág. 79
Idem, "Cantara-cantase", op.cit., pág. 8.
Cf. también, de este mismo autor, "El sistema verbal del español actual. Intento de estructuración", R.U.M., 1969, XVIII, 141-265.

(15) Alarcos Llorach, Ibid., pag. 22.

(16) César Hernández, Gramática, op.cit., pág. 299.

(17) Bolinger, Dwight, "Subjuntive -RA and -SE free variation?", HISPANIA, XXXIX, 1956.

es más hipotético que llamase(18) y Molho estima que más que desaparecer la oposición -RA / -SE lo que ocurre es que se marca cada vez menos(19). Observamos que entre los autores que señalan diferencias entre -RA y -SE, éstas no se basan en los mismos conceptos, lo que dificulta aún más la cuestión. Creemos, con Emilio Lorenzo, que los hablantes no diferencian -RA y -SE cuando ambas son subjuntivos, máxime cuando desde las gramáticas escolares se nos presentan como formas intercambiables(20). Los estudios sobre el uso de estas formas apuntan hacia preferencias individuales o regionales pero no a valores diferentes(21).

---

(18) Bernard Pottier, Grammaire de l'espagnol, Presses Universitaires de France, Paris, 1969, pág. 38.

(19) Mauricio Molho, Sistemática del verbo español, Gredos, Madrid, 1975, T. II, pág. 587: "Suele afirmarse que la oposición -RA / -SE se ha extinguido; sería más exacto decir que se marca cada vez menos. Razón de ello es que, en la sistemática actualmente vigente, los dos modos son coextensivos, en condiciones tales que -SE sólo se atribuye, con relación a -RA, la ventaja de una anterioridad modal tan reducida como se quiera o pueda imaginar, próxima a la nulidad, aunque de hecho no nula".

(20) Emilio Lorenzo, "Llamara-llamase", op.cit., pág. 249.

(21) Diego Marín, "El uso moderno de las formas en -RA y -SE de subjuntivo", B.R.A.E., 1980, pág. 198-224.
Emilio Lorenzo, ibid., pág. 250.

La no identidad de -RA y -SE está reconocida por todos, cuando -RA alterna con -RIA en el uso de cortesía con los verbos querer, deber y poder, y en la aparición arcaizante en la apódosis de las oraciones condicionales, aparte de los usos esporádicos o dialectales de -RA pasado de indicativo a los que hemos aludido(22).

---

(22) Alarcos Llorach, "Otra vez...", op.cit., pág. 22: "Cantara es significante esporádico del contenido había cantado, o del contenido cantaría o del contenido canté y más frecuentemente del contenido cantase".
Gili Gaya, Curso..., op.cit., pág. 179: "-RA es equivalente a -RIA con significado potencial o de modestia, -RA equivale a -RIA en la apódosis de las condicionales (aunque es uso arcaizante), -RA puede tener valor de simple pasado de indicativo. Se trata hoy de un mero artificio literario que algunos escritores emplean, ya por afectar arcaismo, ya con el fin de distinguirse del lenguaje corriente"(...) "Fuera de los casos que acabamos de mencionar, la identificación entre -RA y -SE es completa, lo cual equivale a decir que ambas pueden sustituirse entre sí siempre que sean subjuntivas".
Cf. también, Esbozo, op.cit., pág. 480-481 y Quilis, Gutiérrez, Lengua, op.cit., pág. 292.

1.1.2. Valor temporal de -RA y -SE.

Las formas del imperfecto de subjuntivo aparecen en el paradigma de la conjugación española como formas de pretérito, es decir, como formas que expresan tiempo pasado. No obstante, hemos de tener en cuenta que las relaciones temporales que el verbo expresa, sólo se cumplen, (salvando la complejidad de la noción de "tiempo" y las diferentes perspectivas que intervienen en la fijación del tiempo verbal(23)) en el modo indicativo. En el subjuntivo las relaciones temporales son menos claras, debido, por un lado, a que al ser formas subordinadas su tiempo está medido en relación a otras formas verbales; "todos los tiempos del subjuntivo son relativos", como dice Gili Gaya(24), y, por otra parte, porque la subjetividad inherente al modo subjuntivo, que lo hace apto para la expresión de modalidades hipotéticas, desiderativas, optativas, encuadradas en una esfera de incertidumbre, desdibuja el perfil del tiempo, habilitándolas para proyectarse hacia el futuro, tiempo marcado por la virtualidad y la eventualidad.

Así, cantara y cantase, en el discurso, como formas temporales indirectamente medidas, pueden referirse al presente, al pasado o al futuro. Para Gili Gaya(25), "expresan una acción pasada, presente o futura(...) se distinguen del presente en que éste no puede expresar pasado". César Hernández matiza esta afirmación a partir de la noción de actualidad: "El imperfecto si se mide respecto al presente nos encontramos con que puede designar procesos pasados, presentes o futuros", el presente de

---

(23) Cf. César Hernández, Gramática, op.cit., capitulo XX.
(24) Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 175
(25) Ibid., pág. 176.

subjuntivo "indica presente o futuro" y añade que puede señalar relaciones temporales respecto de un pasado cuando se actualiza en el discurso(26).

Alarcos define las dos formas del imperfecto en -RA y -SE como pertenecientes al modo subjuntivo y al tiempo pasado: "tiempo positivo en cuanto al modo y la remotospectiva", pero estima que pueden proyectarse hacia el futuro"(27). Vidal Lamiquiz considera que hay oposición de época entre cantara y cantase, y además cantara puede proyectarse hacia el futuro como término "inactual no marcado", mientras que cantase,"marcado respecto a la actualidad" y pasado, no puede proyectarse hacia el futuro(28). Molho, a pesar de la tenue diferencia que señala para cantara y cantase, que estriba en una anterioridad modal de cantase respecto de cantara, expone que ambas formas pueden proyectarse hacia el futuro en el español actual por la indeterminación temporal del subjuntivo: "En cronotesis subjuntiva sólo se evocan extensiones temporales ascendentes o descendentes. El tiempo ascendente, exclusivo de toda representación de pasado, indiscrimina, como no pasado, el presente y el futuro, mientras que el cinetismo descendente, que nace en el infinito de futuro, aporta la imagen de una infinitud retrospectiva que indiscrimina las tres épocas". "...todo subjuntivo español, cualquiera que sea su orientación cinética y su nivel, es, por el sólo hecho de la posición que ocupa el modo en cronogénesis, una incidencia futura"(29).

---

(26) C. Hernández, ibid., pág. 343.
(27) Alarcos, Gramática func., op.cit., pág. 80.
(28) Vidal Lamiquiz, Morfosintaxis, op.cit., pág. 80.
(29) M. Molho, Sistemática del verbo español", T. II, Gredos, 1975, pág. 547 y 549.

Esta indeterminación temporal de las formas del imperfecto de subjuntivo es el resultado de un largo proceso histórico; el desplazamiento sufrido por las formas en -RA y en -SE en relación con su etimología es múltiple: -RA ha evolucionado desde una forma indicativa, perfectiva y de pasado (AMAVERAM) hasta una forma subjuntiva en cuanto al modo, imperfectiva en cuanto al aspecto y no marcada en cuanto al tiempo; cantase, perfectiva y pasada (AMAVISSEM), hasta imperfecta y no marcada en cuanto al tiempo. Un complicado proceso histórico en el que subsisten significados antiguos junto a valores nuevos marca la vida de estas dos formas verbales, no del todo esclarecida.

1.1.3. Estructuras condicionales.

Hacemos una breve referencia a la articulación en la lengua actual de las estructuras condicionales, porque dentro de las oraciones complejas en las que aparecen las formas en -RA, -SE, -RIA y -RE, las condicionales presentan características propias, y significativas diferencias entre el español clásico y el actual; diferencia gramatical acentuada por el efecto rítmico que produce la igualación de los dos verbos en la conocida fórmula cervantina "si tuviera - diera", de frecuente uso en nuestra autora, como tendremos ocasión de ver(30).

En la gramática actual parece imponerse un sistema de oposición binaria en la clasificación de las oraciones condicionales. Así, el Esbozo(31), adoptando un criterio gramatical, las divide en: las que llevan prótasis en indicativo y las que llevan prótasis en subjuntivo, clasificación semejante a la que encontramos en Gili Gaya(32).

---

(30) V. García de Diego, "La uniformación rítmica en las oraciones condicionales", Homenaje a Menéndez Pidal, T. III. pp. 95-107.
(31) R.A.E., Esbozo de, op.cit., párrafo 3.22.5.
(32) Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 319.

De esta manera,abandona la Academia su anterior clasificación(33), que siguiendo la tradición de la gramática latina distinguía entre condicionales de relación necesaria -prótasis en indicativo-; relación contingente -prótasis en futuro de subjuntivo-; relación imposible -prótasis en imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo-. La desaparición del futuro de subjuntivo hace que la contingente y la imposible aparezcan bajo la misma forma, y, en realidad, la imposible solamente es tal cuando aparece en pluscuamperfecto de subjuntivo, puesto que el carácter pasado y perfecto entraña la imposiblidad del cumplimiento de la condición.

En sendos estudios monográficos sobre las estructuras condicionales en la lengua actual, Lidia Contreras y José Polo también optan por clasificaciones binarias(34).

Lidia Contreras pasa revista a las clasificaciones, que bajo diversos nombres, se han hecho de las estructuras condicionales y las divide en tricotómicas: necesaria / contingente / imposible; y bicotómicas: reales / irreales, fundiéndose en las reales la necesaria y la contingente. Se decide esta autora por la clasificación dicotómica: "Convenimos en que hay dos, y no tres, tipos de condicionales: 1) las que expresan (implícitamente) los hechos como de realización posible (porque no los significan implícitamente como de realización imposible) (...) y 2) las que los expresan (implícitamente) como de realización imposible"

---

(33) R.A.E., Gramática de la Lengua Española, Espasa - Calpe, Madrid, 1931, pág. 391.

(34) Lidia Contreras, "Las oraciones Condicionales", Boletín de Filología, Santiago de Chile, XV, 1963, 33-109.
José Polo, Las oraciones condicionales, op.cit., Granada, 1971.

y añade una importante matización: "Pero obsérvese que nosotros no afirmamos en estos casos que los hechos son de realización posible o imposible, o que los estimamos o sentimos de este modo, sino solamente que las oraciones condicionales los expresan o significan como tales". Además, expone que la vinculación de las reales al indicativo y de las irreales al subjuntivo es efectiva pero no absoluta, no depende sólo del tiempo y modo del condicionante sino de la relación entre condicionado y condicionante: "condicionante con valor pasado y condicionado con valor futuro, significan siempre los hechos como de posible realización"(35).

José Polo en su estudio, cronológicamente posterior al de Lidia Contreras y también de carácter sincrónico, opta por la división posible / irreal, de carácter binario(36).

Interesa destacar que también para este autor se neutraliza en ocasiones la oposición indicativo / subjuntivo como expresión de las posibles / irreales, ya que el contexto lingüístico, según el tiempo que implique, determina su naturaleza en una frase como "si te esfuerzas un poco más lo consigues" ('lo habrías conseguido' o 'lo podrías conseguir') (37).

---

(35) Lidia Contreras, Ibid., pág. 47.
(36) Polo, op.cit., pág. 133
(37) El ejemplo es de Polo, pág. 133.

Y respecto a las que van en subjuntivo, ambos autores incluyen oraciones con la prótasis en -SE / -RA entre las posibles o entre las imposibles (Contreras) -irreales (Polo), dependiendo de los valores temporales de estas formas y del tiempo de la apódosis: "Si yo tuviera dinero te prestaría" (pero no lo tengo), irreal en el presente, posible en el futuro(38).

Lidia Contreras expone además las combinaciones de tiempos que se dan en las estructuras condicionales, datos sobre sus frecuencias y los factores que influyen en la elección de unas y otras estructuras condicionales.

Para la lengua actual, creemos que se puede adoptar como criterio clasificador la dicotomía posible / imposible o posible / irreal, y su vinculación con el indicativo / subjuntivo, teniendo en cuenta que, si la apódosis(39) tiene valor de futuro, las de subjuntivo son posibles, y con la apódosis con valor de pasado las de indicativo pueden ser irreales, y sin olvidar la variedad de matices significativos que las condicionales comportan.

El estudio diacrónico, sin embargo, requiere otra perspectiva,puesto que la no igualación de -RA y -SE, como veremos, y la pervivencia del futuro de subjuntivo, ofrecen un panorama distinto de la configuración de las estructuras condicionales; abordaremos su planteamiento después de revisar los usos históricos de -RA y -SE.

---

(38) Idem, pág. 133.

(39) Adoptamos los términos prótasis y apódosis, aun conscientes de su impropiedad en ocasiones, pues no siempre el condicionante va delante, como señalan varias gramáticas y también la Academia en el Esbozo.

1.2. Visión diacrónica.

Los estudios de carácter histórico en torno al funcionamiento de las formas en -RA, -SE, -RIA y -RE, se centran principalmente en torno a cuatro aspectos: 1) pervivencia de -RA como pluscuamperfecto de indicativo; 2) oposición -RA / -SE como formas del subjuntivo; 3) articulación de las oraciones condicionales; y 4) uso de la forma -RE como futuro imperfecto de subjuntivo, con plena vitalidad en la lengua antigua, especialmente en la prótasis de las estructuras condicionales.

Ordenamos en consecuencia la visión diacrónica en cuatro apartados, correspondientes a los aspectos señalados.

1.2.1. Pervivencia de -RA como pluscuamperfecto de indicativo.

Todos los estudios históricos señalan el valor de pluscuamperfecto de indicativo de la forma *amara* en la lengua medieval y clásica, y su posterior decadencia hasta el práctica desaparición de este uso, que podemos considerar extinguido ya en el siglo XVI.

Leavitt Olds Wright(40), que ha dedicado un libro y varios artículos al estudio de esta forma verbal, propone la siguiente cronología en

---

(40) L.O. Wright, *The -ra Form in Spain*, Berkekey, University of California Press, 1932.
L.O. Wright, "The indicative function of the -RA verb form", HISPANIA,XII, 1929, pág. 259-278.
L.O. Wright, "The earliest shift of the Spanish -ra verb form from the indicative function to the subjuntive: 1.000-1.300 A.D.", *Language*, 5, 1933, pp. 265-268.
L.O. Wright, "The spanish verb-form with the greatest variety of functions", HISPANIA,XXX, 1947, pp. 488-495.

la evolución de la forma -RA: *amara* es pluscuamperfecto de indicativo en *Mio Cid*, salvo en la apódosis de las condicionales, que lo es de subjuntivo; en el Mester de Clerecía aumenta el uso subjuntivo; en el siglo XIV continúa el aumento de empleo como subjuntivo en D. Juan Manuel y Arcipreste de Hita; en el siglo XV decae el empleo como indicativo, y en el XVI y XVII desaparece el valor indicativo salvo restos esporádicos; Jovellanos resucita el -RA indicativo, restauración que triunfa en el Romanticismo pero sin debilitarse el uso subjuntivo; el valor de simple pasado de indicativo, que está presente a lo largo de la evolución de esta forma, pervive hoy esporádicamente(41).

Sobre el progresivo desuso de la forma en -RA como pluscuamperfecto de indicativo durante el siglo XVI dice R. Lapesa: "salvo en el romancero y la canción tradicionales el tiempo verbal *cantara* había perdido casi por completo su originario valor de pluscuamperfecto de indicativo, reconocido ya como arcaismo en Juan de Valdés(42).

Criado de Val en su estudio sobre el verbo en *La Celestina* afirma: "A lo largo de toda la obra es notable la ausencia de ejemplos con valor de pluscuamperfecto de indicativo. Equivalente a un pluscuamperfecto de subjuntivo, son por el contrario numerosos a partir del acto segundo"(43).

---

(41) Cf. Emilio Ridruejo, "La forma verbal en -RA en el español del siglo XIII. Oraciones independientes", en *Introducción plural a la Gramática Histórica*, Cincel, Madrid, 1983, pp. 170-185.
(42) Rafael Lapesa, Historia de..., *op.cit.*, pág. 403.
(43) Manuel Criado de Val, *Indice verbal de la Celestina*, R.F.E., Anejo LXIX, 1955, pág. 133.

Mallo estima en un porcentaje de un 1,18% el uso de -RA como pluscuamperfecto de indicativo en la época anterior a Cervantes, para perderse definitivamente en la época cervantina: "Cuando la lengua española llegó a la magnífica plenitud de su evolución constitutiva y a producir con el Quijote la mejor novela de la literatura mundial, ya había precisado las líneas de su definición verbal eliminando aquel insignificante 1,18% de empleo de la forma "ra" para tiempos pasados de indicativo"(44).

Los datos de Wright, que hace un estudio parcial pero concienzudo (117.135 líneas de Cervantes, 32.586 de Lope, parte del Lazarillo y de Santa Teresa, Avellaneda, Quevedo, Guillén de Castro, Calderón, Tirso de Molina, etc.), son suficientemente elocuentes de la decadencia de -RA indicativo: no encontró ningún ejemplo en estos autores, salvo tres en Cervantes que corresponden a citas de versos de los Romances(45).

A los testimonios citados viene a sumarse nuestro propio estudio, en el que no hemos encontrado más que tres ejemplos de -RA como pasado de indicativo, que más adelante expondremos.

---

(44) Jerónimo Mallo, "La discusión sobre el empleo...", op.cit., pág. 130. (El porcentaje de 1,18% lo deduce Mallo como cálculo aproximado de frecuencia obtenido a partir de las cifras de Wright).

(45) L.O. Wright, The -ra verb..., op.cit.
Cf. también Mallo, ibid., pág. 130, y Molho, op.cit., pág. 595.

1.2.2. Oposición de -RA / -SE como formas del subjuntivo.

Si en la lengua actual podemos considerar intercambiables las formas del imperfecto de subjuntivo en -RA y -SE en alternancia libre, no ocurre lo mismo en la lengua antigua.

Partiendo de la preceptiva gramatical de Nebrija(46), encontramos que -RA y -SE no son formas incluidas dentro del mismo tiempo verbal, sino que ocupan puestos distintos en el paradigma de la conjugación; dentro del modo subjuntivo aparece amase como subjuntivo no acabado; amara como subjuntivo pasado más que acabado equivalente a oviera y a oviesse amado, que están clasificados como "el mismo tiempo, por rodeo, de otra manera". Dentro del modo optativo: si amasse, presente del modo optativo; si amara, pasado, equivalente a si oviera amado, si oviesse amado, "el mismo tiempo por rodeo" y "el mismo tiempo por rodeo de otra manera".

En la gramática de Correas publicada en 1627(47), se incluyen ambas formas, amara y amase, en el imperfecto de subjuntivo junto con amarja, y las formas compuestas ubiera, ubiese, abria amado entre los pluscuamperfectos por rodeo; y dice Correas:"El imperfecto de subjuntivo tiene tres formas, cada una de su diferenzia en la sinificazion, aunque algunos con descuido a vezes las confunden. El primero o primera forma amara, temiera, consumiera, es de tiempo vago no señalado, como los aoristos griegos, como diziendo: "No avia nada en el mundo antes que

---

(46) Antonio Nebrija, Gramática de la Lengua Castellana, Edic. de Antonio Quilis, E.N., Madrid, 1980, pág. 240 y 242.

(47) Gonzalo de Correas, Arte Kastellana, Edic. de Manuel Taboada, Universidad de Santiago, 1984, pág. 173.

Dios le criara, ni avia animales en la tierra antes que la descubriera, ni onbre que la cultivara. También envuelve tiempo futuro, i nuestra deseo i se hace otativo. Io de buena gana estudiara y leira. Siendo condicional refiere tiempo pasado: si él entonzes trabajara, no se hallara aora perdido. El segundo tiempo o segunda forma en ia, amaria, teneria, consumiria, nuestra deseo y futurizión con más eficacia, io de buena gana estudiaria, i creo que aprovecharia. El terzero, o terzeraa forma amase, temiese, consumiese, por la maior parte es condicional con tiempo venidero, le prezeden particulas condizionales y modales si, como, aunque, antes que".

El contraste entre las opiniones de estos dos ilustres gramáticos, separados por algo más de un siglo, es reveladora de la evolución de la forma amara y su aproximación a amase. En Nebrija es pluscuamperfecto de subjuntivo y, como tal, apto en las estructuras condicionales para la expresión de la hipótesis irreal -pasado contrario al hecho-; amase tiene un carácter subjuntivo no acabado, en estructuras condicionales apto para la expresión de la contingencia presente.

En Correas ha perdido amara el carácter de pasado perfecto salvo en las condicionales, en las que sigue expresando el pasado no cumplido; coincide con la forma -RIA, aunque con un carácter de mayor eventualidad. Amase: condicional contingente y forma idónea para la subordinación subjuntiva, con proyección hacia el futuro.

En el testimonio de Correas encontramos las claves del uso de -SE y -RA en la lengua del siglo XVII, su consideración creemos que hubiera ahorrado buena parte de las contradicciones en la interpretación del empleo de -SE y -RA. que encontramos en los autores que tratan de estas formas.

Los estudios históricos de carácter general dan cuenta de la repartición de usos de -SE y -RA, pero queda sin esclarecer una zona en la que -RA y -SE coinciden.

Cuervo, refiriéndose a los Siglos de Oro, dice: "En nuestros clásicos, la forma -SE predomina (lo que no quiere decir que sea exclusiva) como verdaderamente subjuntiva después de verbos que rigen este modo, en frases finales, optativas, adversativas, concesivas, etc. (para que, aunque, ojalá lo oyese, etc.) y en la hipótesis de las oraciones condicionales (si supiese, lo diria); -RA en la apódosis y en frases que pudiéramos llamar potenciales, en las cuales se representan los hechos como meramente posibles, y que son en cierto modo oraciones condicionales incompletas por faltarles una hipótesis vaga, que varia según los casos"(48).

---

(48) R.J. Cuervo, n. 94, a la Gramática de Bello, op.cit., pág. 477. A esta anotación de Cuervo puntualiza Gili Gaya en su Curso..., op. cit., pág. 181, que se trata de -RA indicativo / -SE subjuntivo.

Una opinión semejante vemos en Bejarano: "En la lengua clásica (y todavía en el siglo XVIII), mientras la forma -SE del imperfecto de subjuntivo, era propiamente la forma de la subordinación, y por tanto, de subjuntivo, la forma en -RA (aunque usada esporádicamente como subjuntivo) se agrupaba con la forma en -RIA para desempeñar funciones que, simplificando, podemos designar bajo la denominación de potenciales"(49).

Hanssen señala que en castellano antiguo -se era la forma del subjuntivo común, y -ra se empleaba como indicativo y como condicional en la apódosis de los períodos hipotéticos. En Cervantes todavía prevalece -se como subjuntivo común, mientras que la forma en -ra aparece casi exclusivamente cuando una frase final o potencial depende de una cláusula hipotética que encierra una forma terminada en -ra. Considera este autor que la forma amase procedente de amavissen ha perdido la idea de anterioridad. Esta alteración del significado está completa en el subjuntivo común: en el subjuntivo irreal se conserva al lado de la acepción nueva también la antigua: si oviesse diera = si hubiera tenido había dado"(50).

García de Diego estima que amara es pluscuamperfecto de indicativo en los primeros tiempos de la lengua aunque de uso restringido pues rara vez aparece en oraciones absolutas, después pasó "al subjuntivo potencial pasado y también a simple potencial pasado y futuro". Amase aunque inicialmente pluscuamperfecto de subjuntivo, aparece ya desde los primeros tiempos con valores diversos, es la forma segura de subordina-

---

(49) Virgilio Bejarano, "Sobre la forma del imperfecto de subjuntivo y el empleo de la forma -SE con valor de indicativo", Strenae, Estudios dedicados a Manuel García Blanco, Salamanca, 1962, pp. 77-86.
(50) Hanssen, Gramática, op.cit., pág. 245.

ción subjuntiva en todos los períodos de la lengua. Y encontramos la siguiente afirmación: "En raras y mal definidas circunstancias se encuentra amara como subordinado en la lengua antigua y clásica: Bien quisiera ge dexaras (Santillana, p. 185). La extensión de este uso es de nuestros días"(51).

Keniston distingue los usos de -SE y -RA cuando ambos son subjuntivos atendiendo a una oposición temporal, considera que en la centuria del XVI el futuro aparece usualmente con la forma -SE, el pasado con la forma -RA. Hay un punto en que las dos formas coinciden: ambas pueden expresar el presente imposible(52).

Los estudios sobre obras o autores concretos arrojan datos contradictorios en la interpretación de los valores de -SE y -RA cuando ambas son formas de subjuntivo.

Criado de Val en su estudio verbal de la Celestina(53) manifiesta, a propósito de la forma en -RA, que su valor temporal es impreciso y "fluctúa según las formas verbales que con ella tienen relación", siendo el valor predominante el hipotético referido al pasado y, en segundo lugar, el ponderativo, el desiderativo, y el hipotético futuro. Amase es la forma habitual del subjuntivo común y también aparece usado como hipotético, ponderativo y desiderativo en concurrencia con amara.

---

(51) V. García de Diego, Gramática Histórica Española, Gredos, Madrid, 1970.3., pág. 374.
(52) Keniston, Sintax of..., op.cit., pág. 245.
(53) Criado de Val, Indice verbal, op.cit., pág. 133, 137 y 138.

John Martin expone que se han considerado equivalentes -RA y -SE como formas del subjuntivo con libertad de elección, sin embargo -SE puede ser hipotético referido al futuro pero nunca al pasado, -RA sólo hipotético y siempre pasado; recoge pasajes de La Celestina en los que -SE y -RA no son conmutables, la elección de una u otra forma depende del tiempo al que el autor quisiera referirse. La posterior igualación de -RA y -SE parte de la indistinción en un punto en el que coinciden: la capacidad de expresión del presente "contrario al hecho". Señala una cronología posterior a la de Kenistont para Martin la igualación no se ha alcanzado todavia en la época de Cervantes, en Calderón sin embargo aparece ya -RA en usos no siempre hipotéticos y no siempre pasados(54).

Cejador, en su estudio sobre la lengua de Cervantes, considera que -SE es siempre pasado;"subordinado de pasado", mientras que -RA no es forma de pasado necesariamente, ni es jamás pasado subjuntivo subordinado a otro tiempo pasado, es potencial y subjetivo: "el empleo de amara es el de un subjuntivo potencial que difiere del potencial indicativo amaria en que envuelve la idea de apreciación subjetiva de la que éste carece(55). Esto le lleva a condenar algunas construcciones cervantinas en las que aparece -RA subordinado a una forma de pasado.

---

(54) Martin,John W., "Some Uses of the Old Spanish Past. Subjunctives (With Reference to the Authorship of La Celestina)," Romance Philology, Vo. XII, Nº 1, 1985, pp. 52-67.

(55) Julio Cejador Frauca, La lengua de Cervantes, Gramática y Diccionario de la lengua castellana en "El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha", Madrid, 1905-1906, especialmente páginas 113 y 114.

Criado de Val(56) ha estudiado el funcionamiento de estas formas en Cervantes, Avellaneda y en la obra de autor anónimo La Tia fingida con el siguiente resultado: En Cervantes el valor fundamental de amara es hipotético futuro, en algo menor proporción aparece en frases ponderativas y comparativas con la fórmula como si. Con valor desiderativo de ruego o deseo modesto aparece casi exclusivamente quisiera. En la Tia fingida predomina el uso comparativo, el uso ponderativo y la forma quisiera es bastante menor que en Cervantes. En Avellaneda predomina con carácter casi absoluto el uso hipotético pero con valor de pasado, "lo cual proporciona un carácter muy especial a su estilo". De los otros usos sólo aparecen ejemplos aislados.

Amase aparece en los tres autores como subjuntivo común, hipotético futuro o hipotético pasado, generalmente subordinado a tiempos pasados. Con valor hipotético coincide con amara. Aparece también como ponderativo aunque con frecuencia inferior a amara. En la comparación hipotética el uso habitual es con amara aunque amase aparece algunas veces. Se emplea como desiderativo con valor futuro para expresar un deseo modesto y sujeto a contingencias.

El porcentaje de uso de amase es sensiblemente superior al de amara en los tres autores(57).

---

(56) M. Criado de Val, Indice verbal de Cervantes (Novelas ejemplares), de Avellaneda (Los dos felices amantes) y del autor de La Tia fingida, R.F.E., Anejo LVII, Madrid, 1953.

(57) Ibid., los porcentajes son los siguientes: Novelas ejemplares: 50% imperfecto en -SE, 18% imperfecto en -RA, Los dos Felices Amantes: 65% -SE, 12% -RA.
Tia fingida: 53% amase, 30% amara. En estos porcentajes están incluidos los usos de -SE y -RA en condicionales. El resto hasta 100 corresponde a las formas en -RE y -RIA.

Molho(58) aborda el estudio de la evolución de las dos formas de imperfecto de subjuntivo atendiendo a las oposiciones que se realizan en el interior del sistema verbal, y los sucesivos desplazamientos que las llevan a su casi identificación actual. Aduce textos de diversas obras que ejemplifican la evolución de estas formas y los valores coexistentes en las distintas épocas. No aporta datos estadísticos que nos permitan deducir la frecuencia de cada uno de los empleos de -RA y -SE, pero el sistema orgánico-evolutivo que presenta Molho nos ha resultado clarificador a la hora de explicar los ejemplos encontrados en nuestro texto, y trazar las líneas fundamentales del uso de estas dos formas verbales en la autora que nos ocupa(59).

Según este autor, amara en los orígenes es pasado de indicativo, "conserva lo que era la característica esencial de la forma latina, esto es, la representación de la completud en el pasado", de esta completud en el pasado ("decadencia in toto") dimana la posibilidad de evocar un acontecimiento que no se ha producido en el pasado: "incidencia in toto perspectiva" o "decadencia virtual en el pasado", esto es lo que permite a la forma en -RA aparecer en la apódosis de las condicionales, con carácter de irrealidad: "Si yo non uviás, el moro te jugara mal" (Cid 317). A partir del siglo XIII aparecen los primeros ejemplos en la prótasis de las condicionales:"Qui a Gustio Gonçalez essas oras matara, del conde si

---

(58) M. Molho, op.cit., pág. 588 y ss.

(59) Diego Marín, op.cit., pág. 203, sin restar méritos al planteamiento de Molho dice que adolece de un carácter demasiado casuístico e interpretaciones imprecisas que los textos no confirman. Creemos que esto es así respecto al uso actual de -RA y -SE, pero en la visión diacrónica, dado que ambas formas no aparecen en distribución libre, como tendremos ocasión de comprobar en nuestra autora, la explicación de Molho parece ajustarse a los datos que arroja el texto examinado por nosotros.

podiera de grado desviara" (Fernán González 542 a-b). De la presencia de -RA en la prótasis debe deducirse que es ahora signo de "una representación modal subjuntiva, y, en subjuntivo, de un modo decadente y descendente"; "irreal de pasado" ('hubiera podido'), antes expresado por -SE.

A partir de este valor casi idéntico de -SE, -RA como irreales de pasado, -SE adquiere un valor potencial y por lo tanto evocador de un futuro, por eso se combina con -RIA en las condicionales. Se oponen así -RA, pasado irreal/-SE, potencial abierto al futuro.

A fines del siglo XV con la pérdida del valor indicativo de -RA, queda sólo el valor de pasado integro virtual, que acentuará su virtualidad con merma de la temporalidad pretérita, por lo que comienza a convertirse en forma apta para designar el futuro. Preterición y virtualidad son características contrapuestas para Molho, ya que toda forma subjuntiva, por el hecho de serlo, trata de evadirse del puro pasado: "no hay ninguna afinidad entre el subjuntivo virtual de por sí, y la representación de lo pretérito, antivirtual por definición"(60).

En el XVI y XVII, rotos los vinculos con el pasado indicativo, tiende a extenderse hacia el futuro, pero todavía no está agotada la idea de completud que presenta desde los orígenes de la lengua, por eso es una forma apta para producir los efectos de irrealidad en el futuro, en el presente o en el pasado: "irreal de futuro", "irreal de pasado o de presente".

---

(60) Molho, op.cit., pág. 598.

Creemos que la explicación de Molho logra conciliar las interpretaciones opuestas de que ha sido objeto -RA en la lengua clásica y los efectos contradictorios que produce en la lengua del siglo XVII.

De hecho, en el texto que hemos examinado, -RA es la forma de la hipótesis imposible, no sólo en estructuras condicionales sino en todo tipo de subordinadas(61), y no sólo referida al pasado sino al presente y al futuro, mientras que la forma -SE, virtual desde casi los comienzos de la lengua, es la forma apta para la subordinación subjuntiva y por ese mismo carácter virtual la más adecuada para evocar acontecimientos futuros.

La forma -RA, aunque no siempre pasada en el siglo XVII, todavía aparece significativamente ligada a los actos verbales contrarios a la realidad, por su vinculación a un pasado no cumplido, de ahí la preferencia a aparecer como pasado contrario al hecho y como presente o futuro, teóricamente posibles, pero que la realidad desmiente.

Como tendremos ocasión de demostrar en el texto que hemos analizado, la aparición de la forma -RA en cláusulas subordinadas obedece a un sistema bien definido. La igualación moderna de -RA y -SE se ha hecho a costa de la pérdida de alguno de los valores de -RA en la lengua antigua; sobre todo -RA aparece con frecuencia en la lengua de la autora en situaciones que la lengua de hoy exige -RIA, de ahí que no todo -RA pueda ser sustituido actualmente por -SE: -RA no es sustituible en los contados casos en que pervive hoy el uso antiguo.

---

(61) A este respecto debe tenerse en cuenta la afirmación de Lidia Contreras de que el término <u>hipotético</u> es más amplio que el término <u>condicional</u>.

Las afirmaciones contradictorias respecto de los valores de -SE y -RA en la lengua antigua: -SE futuro / -RA pasado (Keniston, Martín); -SE pasado / -RA futuro (Cejador); ambos valores para Criado de Val, creemos que pueden aunarse si tenemos en cuenta que ambas formas pueden expresar pasado y futuro pero con matices diferenciales bien definidos. Coincidimos con la afirmación general de la mayor abundancia de -SE como subjuntivo común, -RA usos hipotéticos y alternancia con -SE, pero no en circunstancias "no bien determinadas" (Cuervo, Hanssen, García de Diego), sino en alternancia significativa.

En nuestra opinión -SE no está marcado por el tiempo, su pronto abandono del pasado perfecto lo habilita para expresar la pura virtualidad subjuntiva y como tal es aplicable a hechos pasados, presentes y futuros.

-RA comporta una mayor carga hipotética; históricamente vinculado al pasado y especializado en las hipótesis irreales (irreales por pasadas (62)), cuando es no pasado, y ya lo es muchas veces en los siglos XVI y XVII(63), su larga tradición en la expresión del pasado imposible lo hace apto para expresar acciones que de hecho no se cumplen aunque estén proyectadas hacia el futuro, y también para la expresión de un deseo que se desentiende de todo ulterior cumplimiento, por eso su aparición en

---

(62) Molho, op.cit., pág. 590, define así la "irreal de pasado": "lo que suele llamarse un "irreal de pasado" no es más que una hipótesis que, retenida en el pasado donde se ha formado, no puede salirse de él, y a la cual se ha cerrado toda perspectiva futura".

(63) A éste respecto Rafael Lapesa afirma: "en español arcaico cantaran sólo se usaba como pluscuamperfecto de indicativo y como pluscuamperfecto o imperfecto de subjuntivo irreal, no contingente; pero en el siglo XVI ya no era insólito que cantaran, dixeran aparecieran como expresión de la contingencia". "Sobre el uso de...", op.cit., pág. 680.

subordinadas completivas, finales, causales, temporales, de relativo, etc. es muy restringida pero en modo alguno arbitraria, y aparece con frecuencia en condicionales y concesivas, con un valor muy preciso, y en frases independientes de carácter desiderativo.

1.2.3. Articulación de las oraciones condicionales.

Si en la lengua actual podemos admitir una clasificación binaria de las estructuras condicionales, como hemos referido, la visión diacrónica, con la distinción de -RA y -SE, y la pervivencia del futuro de subjuntivo, ofrece un panorama distinto de la configuración de las estructuras condicionales, y precisa otros planteamientos.

Marcos Marin(64) propone una clasificación, en la que, partiendo del sistema tricotómico de reales / contingentes / irreales, distingue dos tipos dentro de cada categoria: reales categóricas - reales contingentes, (vinculadas a los conceptos de causa lógica y causa real de la gramática latina y de la gramática tradicional española que distinguia la coordinación casual y la subordinación causal); entre las contingentes: contingente probable (con futuro de subjuntivo en la prótasis) - contingente dudosa (-se...-ria), y entre las irreales: irreal no pasado (-ra...ria) - irreal de pasado (hubiera - participio...hubiera - participio).

---

(64) Marcos Marin, "Observaciones sobre las construcciones condicionales en la Historia de la lengua española", N.R.F.H., XXVIII, 1979, pág. 86-105.

Esta clasificación pone de relieve la diversidad de matices que las condicionales comportan, algunos de los cuales aparecen indiferenciados en la lengua actual, por lo que parece más pertinente su aplicación a un estadio de la lengua como el que tratamos.

No nos detendremos en el estudio de las estructuras condicionales con prótasis en indicativo, que se presentan como en la lengua actual, y corresponden a las condiciones reales, bien sea real categórica o real contingente, aspecto lógico y no gramatical.

Nos centraremos en las que presentan, en cualquiera de sus dos proposiciones, tiempos del subjuntivo.

1.2.3.1. Evolución de las estructuras condicionales.

El completo trabajo de carácter diacrónico de Gessner, cuyos postulados recoge Hanssen en su Gramática histórica, junto con los estudios parciales de Mendeloff, García de Diego, Náñez y recientemente Marcos Marín, y las aportaciones que nos brindan los trabajos sobre obras concretas, nos permiten trazar el cuadro de la evolución de las estructuras condicionales, aunque carecemos de datos de las frecuencias relativas en cada época(65).

---

(65) E. Gessner, "Die hipothesinche Periode im Spanischen in ihrer Entwuicklung", Zeisch. f.r. Philol., XIV, 1890-1891, 21-65.
H. Mendeloff, The evolution of the conditional sentence contrary to fact in old Spanisch, Washigton, 1960.
E. Náñez, "Sobre oraciones condicionales", Anales Cervantinos III, 1953, pág. 353-360.
García de Diego, "La uniformación rítmica...", op.cit.
Marcos Marín, "Observaciones sobre...", op.cit.
G. Rojo, E. Montero, La evolución de los esquemas condicionales (Potenciales e irreales desde el Poema del Cid hasta 1.400, Santiago, 1985.

Hay una general coincidencia en distinguir dos construcciones fundamentales en la lengua clásica:

-SE ... -RIA (si tuviese, daría)

-RA ... -RA (si tuviera, diera)

La primera serviría para expresar la relación contingente dudosa, y la segunda para expresar la relación irreal de pasado. No obstante, a lo largo del siglo XVI ambas construcciones coinciden en un punto; en su capacidad de expresar la irrealidad presente(66) y además el pasado irreal tiene otra posibilidad de expresión, que va en aumento, por medio de los pluscuamperfectos de subjuntivo.

La contingente probable tiene una forma característica: -RE + futuro indicativo, presente o imperativo.

Este sistema se ve alterado a lo largo del siglo XVII por el desbordamiento de la fórmula -RA...-RA, que ha pasado de ser minoritaria en la Celestina a muy frecuente en Cervantes y casi exclusiva en la autora que nos ocupa(67).

Para Marcos Marín(68) la articulación de las condicionales en la lengua clásica supone una ruptura entre el sistema medieval y el moderno.

---

(66) Keniston, op.cit., pág. 414.
J. Martín, op.cit., pág. 66 y 67.
(67) Criado de Val, Indice verbal de La Celestina, op.cit.
Núñez, op.cit., pág. 354.
(68) Marcos Marín, "Observaciones", op.cit., pág. 98.

Dejando aparte la contingente probable, con futuro de subjuntivo, que se mantiene en la misma forma desde los comienzos de la lengua(69), vamos a hacer un breve recorrido histórico por los modelos de estructuras condicionales que encontramos en las distintas épocas:

En Mio Cid aparecen las combinaciones -SE...-RIA, -SE...-RA, y la variante -SE...-SE cuando la condicional está subordinada.

"sis' pudiessen yr fer lo yen" (M.C. 1.250)

"si le viessen non escapara" (M.C. 2.774)

"que si no le quebrantas', que non ge la abriese nadi" (M.C. 34)

La primera fórmula corresponde a la expresión de la hipótesis irreal no pasada y también de la contingente; la segunda corresponde a la condición irreal; y la fórmula -SE...-SE, que sólo aparece cuando los dos miembros de la condicional están subordinados a otra forma verbal, puede corresponder a la contingente o a la irreal de pasado.

Hanssen afirma que el castellano antiguo distingue rigurosamente entre si oviesse daria (presente del modus irrealis) y si oviesse diera (pretérito del modus irrealis)(70), no obstante, como observa Marcos Marin(71) la fórmula -SE...RIA puede expresar también la contingencia dudosa.

---

(69) R. Menéndez Pidal, El Cantar de Mio Cid, Texto, Gramática y Vocabulario, op.cit., T. II, párrafo 165.
(70) Hanssen, Gramática, op.cit., pág. 242.

Nos encontramos, por consiguiente,que la forma -SE en estos primeros tiempos de la lengua conserva el valor de pluscuamperfecto de subjuntivo originario en su articulación con -RA: 'si hubiese tenido hubiera dado'; en su articulación con -RIA se inserta ya en una perspectiva de futuro(72).

La forma en -RA de la apódosis tiene valor de pluscuamperfecto de subjuntivo para Lapesa, Wright y Marcos Marín(73), éste último autor encuentra un claro antecedente latino en estructuras condicionales donde la irreal de pasado se forma con si + pluscuamperfecto de indicativo en ejemplos como: "Perierat alter filius, si carnifici conviva non placuisset" (Séneca, De Ira, 2.33.6); en esta combinación latina -SE / -RA, que rompe el esquema teórico latino, "encontramos el antecesor del empleo subjuntivo de -RA, problema crucial en el desasrrolo del castellano"(74).

Sin embargo, García de Diego estima que esta forma en -RA es pluscuamperfecto de indicativo, valor que le es propio, como sabemos, fuera de las estructuras condicionales: "el tipo latino si non errasset, fecerat minus, persiste en el Cantar del Cid: si ellos le viessen, non escapara (2.774), en el que sigue siendo el verbo apodíctico pluscuamperfecto de indicativo"(75).

---

(71) Marcos Marín, "Observaciones...", op.cit., pág. 96.
(72) Molho, op.cit., pág. 602.
(73) Lapesa, Historia de la lengua, op.cit., pág. 680.
Wright, The -ra verb..., op.cit.
Marcos Marín, ibid., pág. 91.
(74) Marcos Marín, "Observaciones...", op.cit., pág. 92.
(75) V. García de Diego, "La uniformación...", op.cit., pág. 102.

Para Molho la forma en -RA que aparece en la apódosis de las condicionales puede pertenecer indistintamente al indicativo o al subjuntivo: "si la lança no se rompiera, sacáralo de la silla (Crónica de Alvaro de Luna, pág. 29). En este ejemplo, en efecto, si se rompiera es una forma claramente subjuntiva, sacáralo es una forma decadente que puede pertenecer indistintamente al uno o al otro de los dos modos personales"(76).

Es posible que en este periodo inicial de la lengua la forma en -RA sea pluscuamperfecto de indicativo; de todas formas, el valor es de condicional imposible, ya que es tendencia de todos los tiempos el sustituir en las condicionales los tiempos de subjuntivo por el imperfecto o pluscuamperfecto de indicativo (Hanssen presenta ejemplos del Apolonio y de Berceo(77)). Sea como fuere, la forma en -RA perdió pronto su carácter de indicativo para introducirse en el subjuntivo pasado, como lo demuestran los textos en los que aparece en la prótasis de las condicionales en competencia con -SE, que datan del siglo XIII.

En el Poema de Fernán González, según los datos que aporta Carrol Marden(78), el tipo de proposición hipotética es si tuviese daria, "que coincide con el uso en las poesias de Gonzalo de Berceo. El tipo si tuviesse diera, que se halla unas cuantas veces en Berceo, no existe en el poema más que en un verso defectuoso, b 644".

---

(76) Molho, op.cit., pág. 595.
(77) Hanssen, Gramática, op.cit., pág. 243.
(78) Carrol Marden, Poema de Fernán González. Texto critico, Baltimore, 1904, XLVIII.

De la fórmula *si tuviera diera* aparecen en Fernán González 10 ejemplos con valor de pasado, "combinación desconocida en el Cid y en Berceo pero que aparece ya en *Alexandre*, Juan Ruiz, D. Juan Manuel y otros posteriores". Según este testimonio vemos que en el siglo XIII la forma en -RA ha sido atraída a la prótasis de las estructuras condicionales. Aparece incluso algún caso de *si tuviera daria* ("si tan buenos non fueran oy serien olvidados"(353).

Se da, por consiguiente, una temprana igualación de -RA y -SE pero no todavía como imperfectos de subjuntivo sino como pluscuamperfectos, lo cual favorece la proyección de -SE hacia el imperfecto de subjuntivo y la sustitución de la primitiva fórmula -SE...-RA en favor de -RA...-RA, para la irreal de pasado.

En *La Celestina*(79) la fórmula más frecuente "con mucho" es *si tuviese daria*, la segunda en frecuencia es *si tuviera diera* "mucho menos frecuente que la anterior". En pequeña proporción aparece *si tuviese diese*, y hay un sólo ejemplo de la construcción originaria *si tuviese diera*.

En cuanto al valor de las fórmulas -SE...-RIA / -RA...-RA, para Jhon Martin se mantiene en *La Celestina* la oposición hipotético no pasado / hipotético pasado(80). Criado de Val, sin embargo, no atribuye a la fórmula -RA...-RA valores fijos; en los ejemplos de *amara* con valor de futuro hipotético incluye estructuras condicionales del modelo -RA...-RA: "si de lo oculto yo hablarte supiera, no me fuera necesario alternar tan

---

(79) Criado de Val, *Indice verbal de La Celestina*, *op.cit.*, pág. 159.
(80) Jhon Martin, *op.cit.*, pág. 60.

miserablemente estas razones" (II 53,14 Acto 1º), y bajo el valor hipotético presente, al que califica de "curioso valor temporal", incluye un ejemplo de -RA...-RIA (que no aparece incluido en las condicionales): "Si hoy fuera viva Elena, por quien tanta muerte ovo de griegos e troyanos, o la hermosa Pulícena todos obedescerían a esta señora por quien yo peno" (I-226, 24, Actos 2º - 16º)(81).

1.2.3.2. Extensión del modelo -RA...-RA a costa de -SE...-RIA. Pérdida de la oposición pasado irreal / contingente.

En el siglo XVI -RA...-RA y -SE...-RIA coinciden en la expresión del presente contrario al hecho o irreal de presente(82). El posterior avance la fórmula -RA...-RA, cuya abundancia en Cervantes señala Náñez(83), la lleva a desbordar el marco del irreal de pasado y del presente imposible, para extender a la expresión de la hipótesis contingente. Marcos Marín afirma que "el aumento de -RA se produce en los Siglos de Oro a costa de -RIA"(84).

Hatzfeld(85) a las condicionales con -RA...-RA que aparecen en El Quijote las encuadra solamente en las irreales, con valor de pluscuamperfecto de subjuntivo o de subjuntivo presente: "Don Quijote quiso pasar adelante en su plática, como pasara, si no se pusiera en medio la agudeza de Sancho" y "si tuvieras discreción pudieras tomar un púlpito en la mano y irte por el mundo predicando letras", y a las que se articulan con -RA...-BA valor futuro: "Si al cabo de tanto tiempo vol-

---

(81) Criado de Val, Indice Verbal de la Celestina, op.cit., pág. 133.
(82) Keniston, op.cit., pág. 414, párrafo 31.41.
(83) Náñez, op.cit., pag.
(84) Marcos Marín, "Observaciones...", op.cit., pág. 100.

viera sin blanca a mi casa, negra ventura me esperaba"; relaciona la presencia de las condicionales con un valor simbólico que va más allá de los límites gramaticales: "El medio que une las fantasías de hidalgo a la verdadera realidad y las de Sancho al mundo de ensueños fueron las sentencias condicionales".

Carecemos de datos suficientes para establecer el valor preciso de la fórmula -RA...-RA en el siglo XVII, pero su frecuencia frente a -SE...-RIA hace pensar que está ya capacitada para expresar la contingencia futura. Trataremos de comprobarlo en la lengua de la autora que estudiamos.

A este respecto resulta significativo el ejemplo de -RA...-RIA que hemos citado a través de Criado de Val y que también reproduce Molho, ("Si hoy fuera viva Elena..."), ya que en él -RA se adentra hacia el futuro, lo que le permite aparecer en combinación con la forma -RIA y que, según anota Molho, en las ediciones de La Celestina de 1501 y 1502 se encuentra enmendado obedescerian en obedescieran(86).

Esta fórmula -RA...-RIA es escasa en el XVI, según manifiesta Keniston, y sólo se extiende a partir del XVII; Molho cita ejemplos de Cervantes, Lope de Vega, Mateo Alemán, etc., no obstante, como después expondremos, no aparece ningún ejemplo en la obra que estudiamos(87).

---

(85) Hatzfeld, El Quijote como obra de arte del lenguaje, R.F.E., Anejo LXXXIII, Madrid, 1966.

(86) Molho, op.cit., pág. 603 (nota a pie de página). Molho da este ejemplo como el primero que ha encontrado de la fórmula -RA...-RIA, no obstante ejemplos semejantes se hallan en Fernán González, si bien la forma en -RA mantiene su valor de pluscuamperfecto 'sy tan buenos non fueran oy serien olvidados'.

(87) Keniston, op.cit., pág. 416.
Molho, op.cit., pág. 604.

La situación que se desprende de los datos expuestos es que, a pesar de que existen los tiempos compuestos, idóneos para la expresión del pasado perfecto cuyo uso va en aumento, sigue viva la combinación -RA...-RA para la expresión de la condicional pasada y, por tanto, de imposible cumplimiento, pero la proyección de -RA fuera del pasado, con un carácter cada vez más virtual y más cercano a -SE, hace que esta fórmula se aplique también a la hipótesis irreal presente y aun a la contingente. La indudable influencia de factores estéticos y la atracción rítmica entre los dos miembros de la oración condicional(88), tendencia que sigue viva hoy(89) en el habla popular de algunas regiones (si tendría... daría), contribuyó a que se aplicase un modelo de condicional que desde el siglo XIII expresaba la condicional imposible a cualquier tipo de condicional en subjuntivo: presente irreal, pasado irreal, contingente dudosa, aunque siguió viva la fórmula de la contingente probable con futuro de subjuntivo en -RE, cuyos valores significativos analizaremos enseguida.

La tendencia a la uniformación rítmica de los dos miembros de la condicional fue sin duda decisiva para la definitiva indistinción de -RA y -SE en las condicionales y fuera de ellas, pero esta igualación no hubiera sido posible si la forma en -RA no estuviera capacitada para la expresión de lo no pasado, como vimos al hablar de -RA y -SE, fuera de las estructuras condicionales.

---

(88) Este aspecto ha sido puesto de relieve por V. García de Diego en "La uniformación rítmica...", op.cit., pág. 95, donde dice: "No debe extrañar que entre el cúmulo de oraciones subordinadas consideremos como especialmente sensibles a la atracción rítmica a las condicionales irreales, porque en ninguna se esfuma en tal grado la idea precisa del tiempo, ni en ninguna se da tan estrecha correlación de los elementos que llegan a ser como hemistiquios de una unidad rítmica.

(89) Fco. Miguel Martínez Martín, Fonética y sociolingüística en la ciudad de Burgos, C.S.I.C., Madrid, 1983.

1.2.4. El futuro de subjuntivo.

El último punto de estudio es el de la forma en -RE del futuro de subjuntivo. Ya hemos mencionado al inicio de este capítulo su escasa rentabilidad actual, por lo que nos centraremos en su uso en la lengua antigua.

Aparece desde los orígenes, en combinación con presente, imperativo y futuro de indicativo, para expresar la condicional contingente (o contingente problable, en expresión de Marcos Marín): "si yo visquier, ser vos han doblados" (Mio Cid); "si assi lo fizieredes, mando al vuestro altar buenos dones" (Mio Cid), uso que se mantiene a lo largo de la Historia de la Lengua(90).

Lo característico de la condicional con futuro de subjuntivo es la conexión de una forma de subjuntivo -hipotética y futura en la prótasis, con una forma de indicativo en la apódosis(91), que implica la certeza del cumplimiento de lo condicionado siempre que se cumpla la condición, aunque ésta es altamente problemática; se establece entre prótasis y apódosis una relación de máxima contingencia frente a máximo grado de realización, -contingente real-, en contraste con la contingente -contingente de la fórmula -SE...-RIA.

---

(90) M. Pidal, Cantar de Mio Cid, op.cit., pág.
Criado de Val, recoge ejemplos de Celestina. Indice verbal, op.cit., pág. 141, 152, 161 y de Cervantes, Tia fingida, y Avellaneda, en Indice verbal, op.cit., pág. 68 y ss., Keniston, aporta numerosos ejemplos del siglo XVI, Sintax, op.cit., pág. 408.

(91) Criado de Val en Indice Verbal de la Celestina, op.cit., pág. 161 da algunos ejemplos con presente de subjuntivo, pero en realidad implican un verbo de deseo en indicativo que se ha omitido: "si alguno te diere señas, que me tresquilen a mi a cruzes", "si acá tornare sin verla yo, que no ayas por bien su venida ni la reciban con placer".

La expresión categórica de lo condicionado es lo que hace a este modelo tan adecuado para la emisión de los preceptos jurídicos, que expresan como ciertos los resultados de las acciones que puedan producirse, y no como meras eventualidades(92).

Fuera de las estructuras condicionales,la forma -RE aparece ligada a determinadas construcciones gramaticales (relativo de generalización y temporales con matiz condicional), casi exclusivamente(93), en las que por su carácter marcadamente contingente evoca siempre una acción eventual e hipotética, y muy frecuentemente de sujeto indeterminado.

El valor del futuro de subjuntivo está bien determinado desde Nebrija, "venidero de subjuntivo", y todos los autores coinciden en su carácter potencial y contingente(94).

Más problemático resulta el hecho de su desaparición y sustitución por otras formas verbales, que Criado de Val(95) relaciona con la desaparición de determinado tipo de lenguaje -el lenguaje cortesano- cuya decadencia se inicia con Cervantes, modalidad lingüística en la que el

---

(92) Es forma muy usada por Quevedo en sus Prenáticas, en las que remeda el lenguaje jurídico. Frco. de Quevedo, Obras satíricas y festivas, Clásicos Castellanos, T. IV, Madrid, 1965.

(93) Keniston, Sintax of, op.cit., pág. 444, expone que el futuro de subjuntivo aparece siempre en cláusulas subordinadas de hipótesis futura y las clasifica en: condicionales, modales, de lugar, tiempo y relativas. No obstante, los ejemplos encontrados en los autores que tratan de esta forma y en nuestro propio estudio corresponden casi exclusivamente a las condicionales, relativas y temporales.

(94) Nebrija, Gramática, op.cit., pág. 256.
Cf. Cejador, L. de Cervantes, pág. 226; Garcia de Diego, Gramática, op.cit., pág. 376; Hanssen, Gramática, op.cit., pág. 591; Criado de Val, El verbo español, SAETA, 1968

(95) Criado de Val, "Lenguaje y cortesania en el Siglo de Oro español. El futuro hipotético de subjuntivo y la decadencia del lenguaje cortesano", Arbor, XXIII, 1952, 244-252.

futuro de subjuntivo resultaba muy apropiado para la atenuación cortés de la expresión, lo mismo que sucede con -RIA en el indicativo, en frases independientes.

Además de la influencia de este factor no netamente lingüístico, hemos de considerar a propósito de su desaparición la posición frágil que ocupa en el sistema verbal.

1.2.4.1. Sustitución de -RE por el presente de subjuntivo en las proposiciones temporales y de relativo.

El presente de subjuntivo es una forma especialmente apta para la manifestación de la eventualidad y el devenir, por su carácter de no pasado; aparece ya en Nebrija la forma ame incluida en dos modos: "el presente de subjuntivo en todas las cosas es semejante al futuro del optativo"(96). En este sentido afirma Rafael Lapesa que "el uso de los futuros en las suboraciones temporales y relativas estaba amenazado desde muy atrás por la competencia con el presente de subjuntivo, capaz de expresar tanto acciones actuales como venideras"(97), competencia entre las dos formas que se da ya, como pone de relieve este autor, en el latín de La Vulgata y que el romance heredó, empleando desde antiguo el presente de subjuntivo y el futuro en circunstancias contextuales idénticas(98).

---

(96) Nebrija, Gramática, op.cit., pág. 255.
(97) R. Lapesa, "Sobre el uso de modos y tiempos", op.cit., pág. 690.
(98) Ibid., pág. 687.

1.2.4.2. Sustitución de la forma -RE en las estructuras condicionales.

En todos los romances hispánicos se dan casos de sustitución de la forma -RE por futuro de indicativo en estructuras condicionales, fenómeno también presente en el romance castellano hasta el siglo XVI aunque en menor proporción que en otras hablas peninsulares. No entraremos en este aspecto, por estar ausente de la obra y época de la autora y no pertenecer al sistema del español moderno de articulación de las estructuras condicionales(99).

En las condicionales, aunque hay algunos casos de presente de subjuntivo en la prótasis(100), la competencia se establece con las formas del imperfecto de subjuntivo, que, como hemos visto al hablar de -RA y -SE, se habian desplazado desde la expresión de la irrealidad en el pasado, hacia la contingencia presente o futura, coincidiendo en el siglo XVII -RA y -SE en las condicionales contingentes, aunque en la forma en -RA junto a este valor persiste su capacidad de expresar el pasado(101).

---

(99) Además del articulo de Lapesa citado en la nota anterior, trata en este aspecto Margarita Morreale en "Reflexiones sobre la sustitución de la forma verbal en -RE. El caso de Juan de Valdés", B.R.A.E., nº 60, 1980, 75-93.
Cf. También Lapesa, Historia de la lengua, op.cit., pág. 404.

(100) Lapesa, "Observaciones sobre..." op.cit., pág. 688.

(101) Ibid., pág. 609, "Los tiempos originalmente válidos sólo para las hipótesis contrarias a la realidad habian extendido su empleo -o lo iban extendiendo- a las hipótesis contingentes: primero lo hizo si tuviese penetrando en el dominio de las dudosas, después en el de las meramente posibles; igual extensión llegó a alcanzar si tuviera, aunque con retraso respecto de si tuviese".

Para Molho, mientras -RA no se proyecta hacia el futuro, -RE tiene su lugar en el sistema como evocador de una "completud futura" que le viene de su antecedente latino (AMAVERO) y lo opone a -RA, expresión de la completud en el pasado(102).

Es evidente que, aunque el presente de subjuntivo puede sustituir a -RE en las estructuras temporales y de relativo, y -SE y -RA en las condicionales, el futuro de subjuntivo aporta un matiz de mayor eventualidad que estas formas no recogen, por eso aunque frágil, sigue vivo en la lengua del siglo XVII, lo encontramos en nuestra autora y , como hemos mencionado, es forma especialmente usada en Las Premáticas de Quevedo.

Una cuestión polémica es la que plantea la sustitución de la forma en -RE por los imperfectos de subjuntivo. La Academia califica de incorrecta la sustitución de -RE por -SE, afirmación que recoge Vidal Lamiquiz(103), basándose en la no identidad de -RA y -SE; también Cejador(104) rechaza esta sustitución por el carácter de pasado que atribuye a amase. Wrigt recoge usos de -SE por -RA confundida con -RE(105), entendiendo que hay una sustitución primaria de -RE por -RA y después de -RA por -SE.

---

(102) Molho, op.cit., pág. 586 y 594.
(103) Vidal Lamiquiz, "Morfosintaxis...", op.cit., pág. 80: "es cantara, en el mismo nivel inactual y con extensión de época hacia el futuro, la que verdaderamente puede sustituir a cantase".
(104) Cejador, La Lengua de Cervantes, op.cit., pág. 116.
(105) Wrigt, "The spanisch verb form with the greatest variety of functions", Hispania, XXX, 1947, pág 488-495.

Respecto de la lengua actual,no creemos que pueda reputarse incorrecta la sustitución del futuro de subjuntivo por cualquiera de las dos formas del imperfecto, dada la igualación de ambas formas cuando son subjuntivas(106).

Distinta es la situación de la lengua antigua. Ya hemos visto que la forma en -SE no siempre es pasado sino que marca la pura virtualidad subjuntiva desligada de la precisa referencia temporal, por tanto, en principio,es una forma apta para sustituir a -RE; de hecho en Cervantes, según Criado de Val, es frecuente el intercambio entre amase y amare, y se da en menor medida el intercambiu entre amara y amase, aunque quizá por errores de trascripción(107).

Con todo, es posible que sea la forma -RA en la época clásica la más adecuada para sustituir a -RE, pero no por una diferencia de carácter temporal respecto a -SE, pues ésta desde antiguo está capacitada para evocar la contingencia futura, sino por una diferencia que podríamos denominar como aspectual.

Las formas -RA y -RE tienen en sus orígenes la capacidad de evocar un hecho acabado, en el pasado y en el futuro(108). -SE, que al principio también representaba un hecho acabado en el pasado, perdió tempranamente esta posibilidad y se convirtió en la forma de expresión de la pura virtualidad, por este motivo no es apto para evocar la idea de completud que -RE comporta. A medida que -RA se proyecta hacia el

---

(106) Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 180: "el desuso moderno de la forma en -RE ha hecho que buena parte de su significado haya pasado a amara y amase".

(107) Criado de Val, "El verbo español, op.cit., pág. 165.

(108) Es significativa al respecto la cita de Nebrija que recoge Lapesa en "Observaciones...", op.cit., pág. 690, en la que se equiparan io amare con avré amado.

futuro,coincide con -RE en la posiblidad de sugerir una hipótesis terminada en un momento del futuro, aunque esta noción, que la liga a su pasado histórico, también se va perdiendo hasta adquirir el carácter imperfecto que la caracteriza y la acerca a -SE. A esta distinción creemos que se refiere Molho al afirmar que -RE se mantiene vivo mientras -RA no se proyecta hacia el futuro.

2. DISTRIBUCION DE LAS FORMAS EN -RA, -SE, -RIA, -RE,EN EL TEXTO.

2.1. Proposiciones sustantivas. Oposición -RA/-SE.

La repartición de las formas en -RA y en -SE en la lengua de María de Zayas en las proposiciones sustantivas es un índice claro de la no equivalencia de ambas formas.

La función más frecuente de las proposiciones sustantivas es la de C.D. de los verbos de ruego, mandato y deseo, que rigen subjuntivo, o de verbos de pensamiento y dicción, con los que alterna el indicativo y el subjuntivo.

También aparecen proposiciones nominales sujeto de los verbos ser, parecer y placer, y en función de complemento de un nombre.

La frecuencia de las formas en -SE y en -RA en cada una de estas funciones aparece representada en el gráfico siguiente; aparte del simple dato numérico, del que se deduce la mayor abundancia de la forma en -SE, el estudio de los ejemplos en los que aparece una u otra forma, nos revela que -RA se emplea sólo en determinadas circunstancias contextuales, mientras que -SE es la forma habitual de las proposiciones sustantivas en imperfecto de subjuntivo.

		-SE	-RA
	FCIA. RELATIVA	80%	20%
Completivas	con traspositor	177	41
	sin traspositor	72	7
	preposicionales	32	3
Sujeto	con traspositor	13	23
	sin traspositor	1	6
Complementarias de un sustantivo		61	8
	TOTAL ...	356	88

2.1.1. Proposiciones sustantivas con la forma en -SE:

2.1.1.1. Proposiciones completivas:

Como se desprende del cuadro anterior, la forma en -SE es la habitual en las cláusulas completivas cuando van en imperfecto subjuntivo, con un total de 280 ejemplos, que se reparten en 175 con el traspositor que; dos con si; 72 casos sin traspositor; y 32 que corresponden a complementos de rección verbal, que en la lengua de la autora aparecen unas veces con preposición + que, con sólo que, o sin presposición y sin traspositor ("persuadi a Octavia fuese conmigo a Valencia" pág. 163), según expondremos en el capitulo dedicado a la rección verbal, pero que a los efectos de la aparición de las formas del imperfecto de subjuntivo en -RA o en -SE trataremos conjuntamente con las completivas no preposicionales. Estas cifras representan un porcentaje del 77,56% de proposiciones completivas con la forma -SE.

Hemos dividido las completivas en distintos apartados, según la forma de introducción, para mostrar que esta circunstancia no influye en la elección de una u otra forma, que vendrá determinada por circunstancias significativas y contextuales:

- Proposiciones completivas introducidas por que.

Salvo dos ejemplos que llevan si como introductor, los demás llevan que como trasposítor. El mayor número corresponde a los verbos de voluntad, ruego, mandato y deseo, que rigen subjuntivo y, en menor medida, a verbos de dicción y pensamiento. En todos los casos el verbo rector va en pasado cuando se trata de una forma conjugada, y cuando se trata de una forma no personal ésta va en conexión temporal con una forma de pasado. En este sentido es cierta la afirmación de Cejador a que nos hemos referido en la parte teórica de que "es forma subordinada a un tiempo pasado", pero esto no impide el carácter prospectivo de -SE, que es futuro en relación a su tiempo rector e incluso futuro con relación al presente real.

En un solo ejemplo aparece la forma -SE subordinada a un presente, ejemplo que constituye una excepción:

> "no sé que fuese verdad, que los amantes a peso de mentiras nos compran"(pág. 492)

Presentamos una muestra de los ejemplos encontrados:

- Con verbos de voluntad y mandato.

"ordenó al aya que la había criado, que ni de día ni de noche se apartase de ella" (pág. 419)

"solicitó que volviese a su amistad" (pág. 143)

"le mandó a Roseleta que respondiese a D. Juan" (pág. 212)

"no quería que se publicasen" (pág. 180)

"pidiendo a la Virgen María que... le librase de peligro y le alcanzase perdón" (pág. 213)

"no osaba que D. Juan se las viese" (pág. 179)

"le suplicaba que se casasen en secreto" (pág. 182)

"deseaba que fuese de la iglesia" (pág. 175)

"pidiéndole que la matase, pues había sido mala" (pág. 341)

- Factitivos:

"Carlos no consintió que comiese ni durmiese con él" (pág. 195)

"De suerte que la perseguida D. Inés aun la puerta no consentía que se abrise" (pág. 275)

"hizo que llegase a sus manos" (pág. 209)

"le hizo buscar y que se le trajese" (pág. 276)

"permitió que fuese sacada esta triste mujer de tan desdichada vida" (pág. 284)

"permitió el cielo que mejorase de mi mal" (pág. 138)

- De pensamiento.

"si bien no colegí que fuese mi amada señora el juez que me condenaba" (pág. 245)

"no se podía entender que caminase aquel amor" (pág. 378)

"creyendo que fuesen achaques de preñada como yo lo deseaba sumamente"(pág. 248)

"no sabia que fuese casado"(pág. 395)

"ni creia que fuesen sino por Angeliana"(pág. 205)

- De dicción.

"a quien su padre respondió que no tratase de eso" (pág. 329)

"le envió a decir con ella misma que se quitase de tal locura" (pág. 209)

"le dijo que entrase y confesase aquella mujer"(pág. 381)

"diciéndoles el caballero que se sentasen"(pág. 236)

"se dijo que le oyese una palabra"(pág. 239)

"le dijo que no se lo negase"(pág. 269)

"le dijo que no se cansase"(pág. 272)

"aconsejándole que la pidiese por esposa a sus deudos"(pág. 205)

- Sentimiento.

"sentia que fuese allá Laurela"(pág. 310)

Hemos encontrado cuatro ejemplos en los que la cláusula con la forma -SE es a su vez la apódosis de una estructura condicional:

"pidiéndome que si habia de volver al castillo, no la dejase" (pág. 248)

"pidió que si estaba allí el señor Arzobispo, la llevasen a él"(pág. 287)

"y le pidió que si veia a su hermano, le dijerse por qué moria" (pág. 362)

"diciendo a Octavio (que) me llevase y dijera era suya, y que si agradaba, no reparase en el precio"(pág. 153)

- Proposiciones completivas sin trasposítor.

Los ejemplos corresponden a proposiciones dependientes de verbos de ruego, mandato y dicción predominantemente y en menor medida de verbos factitivos, de pensamiento y sentimiento. Presentamos algunos casos de los 72 encontrados en el texto:

"Y le pidió a su precioso Hijo le librase de ese peligro que tú mismo ibas a buscar"(pág. 217)

"pidiéndole le vengase de los atrevimientos de su esposa" (pág. 221)

"pedía a Dios le abriese los ojos"(pág. 414)

"habiendo ordenado se le sacase una sustancia"(pág. 480)

"le suplicó le hiciese merced de prestarse por dos días aquel vestido que traía puesto y que se quedase en prenda de él aquella cadena"(pág. 269)

"le suplicó se aquietase"(pág. 321)

"mandando a los criados no la dejasen entrar"(pág. 272)

"rogando a la señora comiese también"(pág. 432)

"les rogó a ella y a D. Marco Antonio llegasen a su posada" (pág. 273)

"dijo a la señora la hablase de su parte" (pág.378)

"le dijo se saliese luego de aquel lugar"(pág. 362)

"y dijoles fuesen a pedir la llave a Estefanía" (pág.316)

"aconsejándole no dejasen perder la ventura que le ofrecía" (pág. 374)

"no consentía le hablase en estas cosas"(pág. 272)

"no creyendo fuese verdad lo sucedido"(pág. 278)

"concertaron se disimulase"(pág. 323)

"temiendo no hiciese alguna desesperación"(pág. 253)

"y sentía faltase del mundo una estrella que le daba ser" (pág. 116)

2.1.1.2. Proposiciones sustantivas sujeto de ser, parecer y placer.

En el caso de las proposiciones en función de sujeto predomina la forma en -RA (67,44%), al contrario de lo que sucede habitualmente, no obstante, no se trata de una alternancia libre, sino que obedece a circunstancias específicas como veremos al tratar de la forma en -RA. Presentamos a continuación algunos de los ejemplos con -SE.

- Con traspositor.

"Porque es imposible que yo me fiase de una mujer que sabe hacer y buscar tantos disfraces" (pág. 163)

"y viendo que no era posible que se aquietase" (pág. 191)

"¿es posible, señora mía, que vuestro amor fuese tan corto...? (pág. 272)

"que fue fuerza que se pusiese cerca quien le tuviese" (pág. 311)

"tanto que fue necesario que saliese" (pág. 466)

"ni para dama era razón que la procurase" (pág. 499)

"que fue necesario que se diese cuenta a su Majestad del caso" (pág. 500)

"y pareciôle asimismo que le había visto otras veces, mas no que pudiese acordarse en dónde" (pág. 431)

"mas que fuese hombre, jamás llegó a su imaginación" (pág. 349)

- Sin traspositor.

Hemos encontrado un solo ejemplo con la forma -SE:

"Y si tal vez salía con ellas, le pedía que se echase el manto en el rostro, porque no la viesen, diciendo que a nadie era bien fuese permitido ver su hermosura" (pág. 309)

2.1.1.3. Proposiciones sutantivas régimen del verbo.

En los complementos régimen del verbo realizados por una estructura de tipo oracional se observa también la preponderancia de la forma en -SE (32 ejemplos, frente a 3 de -RA, que supone un 91,42% de frecuencia de -SE), cualquiera que sea el modo de introducción de este tipo de proposiciones en la lengua de la autora: con que, con preposición + que, sin preposición y sin nexo, aspecto del que hemos tratado en el capitulo dedicado a régimen verbal.

Presentamos algunos ejemplos:

"persuadi a Octavio fuese conmigo a Valencia"(pág. 163)

"me persuadió a que le dijese la causa de mi lastimoso llanto" (pág. 493)

"Bien conocia yo que no gustaba de que yo fuese tan cuidadosa" (pág. 161)

"trató con Carlos que hiciese vida con su mujer"(pág. 194)

"y avisádole no diese cuenta del caso"(pág. 479)

"por ver si te podia obligar con estas finezas a que fueses mia"(pág. 319)

"aguardó a que todos estuviesen acostados y dormidos"(pág. 314)

"Y ella se excusaba de que le viese"(pág. 467)

"por excusar que no le viesen los labradores"(pág. 212)

"pues todo el mundo me habia de infamar de que amase yo lo que mi amiga y hermana amaba"(pág. 487)

2.1.1.4. Proposiciones sustantivas complementarias de un nombre:

En las proposiciones sutantivas dependientes de un nombre, sustantivo o adjetivo, la forma habitual es -SE (61 casos, frente a 8 de -RA: 88,40% / 11,6%). Encuadramos aqui junto a las proposiciones nominales con preposición regidas por un nombre, las estructuras que hoy llevarian preposición y en la lengua de la autora forman construcciones de aparen- aparente doble acusativo; especialmente frecuentes son las secuencias "dar orden que", "dar voces que", "ser tiempo que", "dar lugar que" (108 bis).

Presentamos algunos ejemplos:

- Con preposición.

"pues si siendo buena, tuvo necesidad de que la Madre de Dios la defendiese de un hombre, vosotras..." (pág. 459)

"autora de un testimonio tan cruel, y motivo de que se derramase aquella sangre inocente" (pág. 446)

"sino que los despegos de su padre y consejos de Marco Antonio fueron causa de que le quitase la vida" pág. 398

"siéndolo tanto, que si alguna intención tenia de que fueses mi esposa ya la he perdido" (pág. 257)

"mas él deseoso de que toda la hacienda la gozase D. Alonso, teniendo intento de que D. Mencia fuese religiosa, la negaba a cuantos trataban de mercerla dueño" (pág. 372)

"daria orden de que se sacase de allí y se le diese tierra sagrada" (pág. 474)

(108 bis) Cf. capitulo 8, párrafo 2.4.

- Sin preposición:

"dí orden que D. Jorge fuese a su servicio"(pág. 349)

"Y dando orden que se enterrase al príncipe,"(pág. 453)

"le dio voces que no matasen la vela"(pág. 273)

"daba voces que, si no estaba ejecutada la justicia, se suspendiese y diesen vuelta con Florinda a Palacio"(pág. 455)

"sin dar lugar a las damas que moralizasen sobre lo referido" (pág. 326)

"cuando un dia le dijo a Federico que ya era tiempo que se empezase la guerra contra Beatriz"(pág. 440)

- Dependientes de un adjetivo.

"temerosa de que Doña Magdalena no lo entendiese"(pág. 492)

"al medio, envidiosa de que fuese suyo y no mio, y al fin, enamorada y perdida por él"(pág. 486)

"despidióse con esto el paje, y don Gaspar, muy contento de que fuesen personas de tanto valor"(pág. 473)

"salió el doctor, que era el que más espantado estaba de que de su saber se le encubriese y dijo a Federico"(pág. 455)

2.1.2. Proposiciones sustantivas con la forma en -RA.

Del cuadro numérico expuesto al principio de este apartado se desprende que las proposiciones sustantivas con la forma en -RA son mucho menos numerosas que aquellas en las que aparece la forma en -SE (20% de ejemplos con -RA / 80% con -SE). Pero lo que es importante destacar no es la frecuencia en la aparición de un forma u otra, que como en la lengua moderna podría responder a preferencias individuales, sino las circunstancias en que aparecen ambas formas. Por los ejemplos que hemos presentado de la forma en -SE y todos los demás encontrados en el texto, vemos que esta forma sería sustituible hoy por la forma en -RA sin variar el significado, sin embargo, en la lengua de María de Zayas la forma en -RA aparece exclusivamente en tres circunstancias contextuales.

- Dependiendo de una forma desiderativa en -RA.
- Formando parte de una estructura condicional (-RA...-RA).
- Con valor hipotético o desiderativo, intercambiable por -RIA.

Fuera de estos contextos es tan excepcional la aparición de la forma en -RA, que podemos afirmar que no alterna libremente con -SE, sino que su presencia obedece a un sistema bien definido y comporta un significado específico, distinto de -SE.

Hemos seguido el mismo sistema clasificatorio que en el apartado anterior a la hora de agrupar los ejemplos y presentamos ahora todos los encontrados, para demostrar que en todas las proposiciones sustantivas, cualquiera que sea su función o la forma en que se inserten en la oración, la aparición de la forma en -RA responde a los tres circunstancias que hemos señalado.

2.1.2.1. Proposiciones completivas.

2.1.2.1.1. Dependientes de una forma desiderativa en -RA:

- Con trasposítor (que).

"Quisisera que trayéndole en mis labios se acabara de quitar la vida" (pág. 142)

"ya quisiera que estuviera bueno para que lo cumpliera" (pág. 322)

"estoy con tan mortal rabia que quisiera que fuera hoy el día en que supe mi agravio, para poder de nuevo ejecutar el castigo" (pág. 250)

"te doy mi palabra que quisiera que durara una eternidad" (pág. 342)

"Bien quisiera D. Alonso que no supiera su padre que se había casado" (pág. 391)

"no causó hastio al gusto, antes quisieran que durara más" (pág. 467)

"quisiera que los desengaños de aquella noche fueran más cortos" (pág. 467)

"Si es cierto que todos los poetas tienen parte de la divinidad, quisiera que la mía fuera tan del empíreo que os obligara sin enojaros" (pág. 471)

- Sin trasposítor.

"Tanto, que ya quisiera de cualquier suerte fuera suya Lisis" (pág. 117)

"haberle parecido bien y no desear la posesión antes pesarle de que para llegar a tenerle era corto plazo el de un año, y que quisiera fuera más dilatado, cosas son que admiran" (pág. 343)

2.1.2.1.2. Formando parte de una estructura condicional, -RA...-RA.

"diciéndole en ella que ni se nombrase su hijo, ni le tuviese por padre... y que si le tuviera presente, hiciera de él lo que él había hecho de su hermana"(pág. 391)

"conociendo claro que si la dama estuviera en su juicio no le los hiciera"(pág. 278)

"y pienso que estuviera hasta ahora si no me hubiera sucedido un caso, el más espantoso que habréis oído"(239)

"de mi digo que si entendiera que había en ningún hombre atrevimiento para poner en mi el pensamiento... si diciéndoselo a mi esposo no le quitara la vida, lo hiciera yo por mis manos" (pág. 208)

"Más pudiera decir D. Juan, y aun piense (sic) que se alargara a más su atrevimiento, porque Roseleta estaba fuera de su sentido de enojo, si a este tiempo no entrara D. Pedro"(pág. 205)

"te quejas de ingratitudes y crueldades cuando debieras mirar que fuera tenerlas conmigo mismo si hiciera lo que me pides sin resguardo de mi honor"(pág. 172)

También encontramos la forma en -RA cuando la completiva rige una proposición concesiva con la forma -RA:

"que me espanta cómo, sabiendo tanto, no alcanzas que cuando no fuera por lo que me va a mí, sólo por tu gusto, aun a mi hermano no perdonara la vida" (pág. 451)

"y creo que aunque la supiera, no se le diera, porque llegó tarde"(pág. 477)

2.1.2.1.3. Con valor hipotético o desiderativo, no intercambiable por -SE sino por -RIA cuando se refiere al futuro, o por hubiera + participio cuando se refiere al pasado.

"Que creo, de lo que me amaba, que dejara la empresa porque yo no padeciera"(pág. 487)

"Señor -respondió la inocente dama- con mi vida quisiera yo alargar la tuya"(pág. 442)

"y del duque se cree que le pasó (sic) más de hallar las cartas en su poder que de la traición que veía armada contra su vida, y que diera la mitad de su estado porque fuera hallada en ella"(pág. 443)

"pues cuando entendió que le diera por nuera una gran señora de aquel reino, que engrandeciese su casa de calidad y riqueza, se había casado con una pobre mujer" (pág. 391)

"que puedo asegurar que de cada una se pudiera contar un desengaño" (pág. 338)

"más dijera Lisis y aún creo que no fuera mal escuchada" (pág. 325)

"Dios me libre de tal -respondió Laurela-. Mas dime: queriéndome tanto ¿tuvieras corazón para dejarme?" (pág. 311)

"En verdad -dijo uno de los criados- que tenéis más cara para eso que para lo que pretendéis y que gastara yo de mejor gana con vos mi jornalejo que con el guardián de San Francisco" (pág. 289)

"tengo por sin duda que no se fueran hasta acabarme"(pág. 248)

"Si dijérades que fuera más piedad matarla, dijo que es verdad, que por eso no la mató"(pág. 250)

"y cuando entendí que D. Manuel diera orden de sacarme de esclava y cumplir lo prometido..."(pág. 158)

"y que no se pusiera en él sino un hombre que no estimara la vida"(pág. 297)

2.1.2.1.4. Aparición de la forma en -RA en circunstancias y con valor idéntico a -SE.

Hay 13 ejemplos de completivas con la forma en -RA que no corresponden a los apartados anteriormente citados, en estas cláusulas la aparición de -RA constituye una excepción, puesto que los 249 ejemplos con la forma -SE frente a estos 13 de -RA, nos indican que no es arbitraria la elección de una u otra forma, no obstante, este 5,22% de estructuras con -RA muestra un paso hacia la igualación definitiva de ambas formas. En estos ejemplos -RA tiene un valor de pura virtualidad en proyección de futuro idéntico al de -SE.

- Con trasposítor.

"que yo me voy a donde estaba cuando Dios me mandó que viniera a librarte"(pág. 218)

"se sentó y me dijo que me sentara" (pág. 240)

"que, por ser tan tarde, no quiso Lisis que fuera cena" (pág. 255)

"pidió a sus señores que se sirvieran de darle cama aparte, porque no estaba enseñada a dormir acompañada"(305)

"deseando las damas y más doña Mencia, que durara tantos años como dias tenia el del concierto"(pág. 347)

"y estorbó que don Juan fuera más atrevido y Roseleta se recobrara de su turbación, para que llevara respuesta como merecia su atrevimiento"(pág. 206)

En los dos ejemplos siguientes la forma en -RA puede estar motivada por la aparición de otras formas en -RA que la rodean, pertenecientes a una estructura condicional. La atracción por otra forma en -RA es una de las causas señaladas tradicionalmente para explicar la aparición de -RA en subordinadas.

"Bueno fuera que si una mujer ciñera espada sufriera que la agraviara algún hombre en cualquier ocasión" (pág. 288)

"Fue de suerte que, a no serle a la infanta dificultoso de creer que en un hermano de su esposo pudiera tener lugar tal locura, en su turbación conociera el achaque de que había enfermado con su vista" (pág. 412)

- Sin trasposítor.

"mandando a los criados no se apartaran de él ni le dejaran solo" (pág. 254)

"Ni creo lo hiceran, porque juzgaron muy bien merecido aquel castigo" (pág. 257)

"no por temor de sí, que hasta entonces no había ni aún imaginado cupiera en él la menor ofensa de don Pedro" (202)

"pedí a Luis dijera a su amo que unas damas le aguardaban en la marina, mas que no dijese (que) era yo, temiendo que no iría" (pág. 158)

"y diciendo a Octavio (que) me llevase y dijera era suya" (pág. 153)

En los dos últimos ejemplos aparecen coordinadas una forma en -RA y otra en -SE, lo que nos muestra la posibilidad de alternancia, aunque lo sistemático sea la diferenciación de ambas formas.

2.1.2.2. Aparición de -RA en proposiciones sustantivas en función de sujeto.

En las proposiciones sustantivas en función de sujeto, el 67,44% corresponde a la forma -RA. La aparición de esta forma viene determinada, igual que en el caso de las completivas, por la situación contextual o su valor marcadamente hipotético.

2.1.2.2.1. En relación con una forma desiderativa o hipotética en -RA.

- Con traspositor.

"Más de un mes estuvo Laurela en la cama, bien apretada de su mal, que valiera más que la acabara"(pág. 323)

"Pluviera al Cielo que el verme como me veis fuera la causa de ser la reina muerta, que no es pérdida de que os podéis apasionar mucho"(pág. 426)

"y si acaso fuera que fuera así, que amara en alguna parte difícil de alcanzar correspondencia..."(pág. 491)

"que ya pudiera ser que tu padre, por no deshonrarse, gustara de tenerme por hijo"(pág. 325)

"ya pudiera ser que pasaran en todo a los hombres" (pág. 278)

- Sin traspositor.

"Y bien gustara, pues era fuerza tener dueño, fuera él a quien tocara la suerte"(pág. 131)

"Pluviera a Dios tuvieras más vidas para quitártelas"(pág.252)

"Esto baste, y pluviera a Dios bastara para enmienda"(pág.201)

"Pluviera al cielo viviera, que quizás a su sombra fuera su hija la que debía ser"(pág. 245)

2.1.2.2.2. Como apódosis de una estructura condicional.

- Con traspositor.

"Que es lo cierto que, a no valerse de todo su ánimo, cayera allí sin sentido"(pág. 218)

"Bueno fuera que, si una mujer ciñera espada, sufriera que la agraviara algún hombre en cualquier ocasión"(pág. 288)

"si yo te quisiera menos que para dueño de mi y de cuanto poseo, ya parece que se hallara disculpa a tu crueldad"(pág. 135)

"harta gracia fuera que si una mujer profesara letras, no se opusiera con los hombres tanto a las dudas como a los puestos" (pág. 229)

"A imaginar otra cosa, de creer es que pudiéramos estorbarla el dejarse ver" (pág. 267)

"que, a imaginarlo, es de creer que no lo consintiera" (pág. 268)

"Que es de creer, que a entender Laurela que era hombre, no pasara por tal atrevimiento" (pág. 309)

"Cierto, Estefanía que si fueras, como eres mujer, hombre, qué dichosa se pudiera llamar la que tú amases" (pág. 317)

"pareciéndole que si la reina le hubiera hecho ofensa, que no se atreviera a ponerse delante de él" (pág. 435)

"No es de creer que una dama de la calidad y partes de la señora D. Mencía se atreviera contra su opinión... a hablar... todas las noches por una reja con D. Enrique, si no fuera para casarse" (pág. 379)

"Cierto, señor D. Gaspar, que, a no considerar que..., os suplicara me diérades licencia para dejarte" (pág. 487)

- Sin traspositor.

"que es de creer se matara si no fuera por no perder el alma" (pág. 364)

2.1.2.2.3. Con valor hipotético, intercambiable por -RIA o por hubiera + participio.

- Con traspositor.

"Y cierto que me holgara hablarle, que me alegra ver acá gente donde me he criado" (pág. 155)

"pareciéndole, como lo hiciera si el falso D. Juan no buscara aquella invención diabólica para su venganza, que su resistencia y recato la libraran del deshonesto amor de Carlos" (pág. 197)

"Cierto, hermosas damas y discretos caballeros ..., que cediera de voluntad a cualquiera que me quisisera sacar de este engaño"(pág. 227)

"Don Martín, que le vio con tanta pasión, acudió, advertido, a quitarle la daga que tenía en la pretina, temiendo no hiciese alguna desesperación. Y es cierto que la hiciera porque echando mano a la daga..."(pág. 253)

- Sin trasposítor.

"que fuera cierto no lo consintiera o la salvara porque amaba mucho a su hermana"(pág. 357)

2.1.2.2.4. En circunstancias y con valor idéntico a -SE.

En dos ocasiones aparece -RA en situación semejante a la forma en -SE.

"Concedió Octavia en lo que ordenó Carlos, y no fue mucho que la engañara"(pág. 187)

"En diciendo esto, como ya era voluntad de Dios y suya que la conocieran, al punto..."(pág. 457)

2.1.2.3. Proposiciones sustantivas régimen del verbo:

Hemos encontrado tres casos con la forma en -RA.

1. "aguardando que por milagro supiera Laurela su amor" (pág. 297)

2. "Y si este caso pasara por mi, no aguardara yo a que mi esposo ni la justicia vengara mi agravio, que yo por mi misma le vengara"(pág. 417)

3. "Y todos se resumían en que no se atreviera Federico a manifestarse públicamente en un caso de tanto peso si no fuera verdad"(pág. 428)

En el primero de estos ejemplos se dan las circunstancias en las que aparece normalmente -SE, no obstante el carácter altamente problemático de la realización del hecho puede haber favorecido la aparición de -RA. En el ejemplo número 2 la forma en -RA puede deberse a la atracción de las otras dos formas en -RA, pertenecientes a una estructura condicional que la rodean. En el tercer ejemplo -RA pertenece a una estructura condicional en -RA...-RA.

2.1.2.4. Proposiciones sustantivas complementarias de un nombre.

Los ocho ejemplos con -RA en que la construcción sustantiva está regida por un nombre obedecen a circunstancias contextuales determinadas.

2.1.2.4.1. Con valor desiderativo.

"te doy mi palabra que quisiera que durara una eternidad" (pág. 243)

"No hay duda sino que quisiera más Beatriz verse despedazada de cualquiera de los dichos, antes que verle" (pág. 445)

2.1.2.4.2. Inserta en una estructura condicional -RA...-RA.

"que si tal pensara no hay duda sino que resueltamente lo apartara de sí"(pág. 319)

"y si supieras cuán trágicos serán, no hay duda sino que antes te dejaras morir que aceptar tal"(pág. 323)

"y no hay duda de que si no se acordara de..., se quitara la vida"(pág. 443)

2.1.2.4.3. Con valor hipotético y en frases negativas.

"Procuró el cauteloso amante amansarme y satisfacerme, temeroso de que no diera fin a mi vida"(pág. 137)

"Dichosa tú, Elena, que ya acabaste con tu desgraciada suerte, y desdichada en que siquiera no supieras cómo ya el cielo volvió por tu inocencia"(pág. 253)

"ni mis criados se atreverán a contar a nadie lo que aquí pasa, pena de que les costara la vida"(pág. 238)

De lo expuesto se desprende que la distribución de las formas en -RA y en -SE en las proposiciones sustantivas, cualquiera que sea su función, no obedece a una alternancia libre, sino que responde a valores bien definidos. La forma -SE expresa la pura virtualidad subjuntiva, es por ello la más abundante, con límites temporales desdibujados como corresponde al modo subjuntivo, apta para referirse a acciones pasadas, presentes o futuras. La forma -RA aparece en tres circunstancias, todas ellas marcadas por una mayor carga de eventualidad, los valores temporales no son fijos como en otros estadios de la historia de la lengua sino que puede referirse a un pasado o puede adoptar una perspectiva de futuro. Cuando se refiere a un pasado es éste un pasado imposible; cuando se proyecta hacia el futuro,el contexto nos aclara que es irrealizable o de muy difícil cumplimiento. Todas las formas encontradas se encuadran dentro de los tres esquemas siguientes:

- Dependiendo de una forma desiderativa también en -RA: en este caso el uso de -RA en la subordinada obedece a la atracción de la forma regente. Ya Hanssen había observado sin explicarlo, refiriéndose a la Lengua de Cervantes, que en las subordinadas aparece -RA, cuando depende de otra en forma -RA. Para Molho esto se debe a que en los Siglos de Oro

es tan clara la oposición de -RA y -SE que cuando aparece una forma en -RA "se establece una concordancia intramodal"; la dependencia de una forma hipotética lleva a todo el periodo a instalarse en la hipótesis(109).

- Formando parte de una estructura condicional -RA...-RA: la completiva forma la apódosis de una articulación condicional. Aquí la forma en -RA puede tener valores semejantes a -SE, como veremos al hablar de las condicionales, puesto que el modelo -RA...-RA, ha invadido el terreno anteriormente reservado a -SE...-RIA. La atracción rítmica del periodo ha convertido en esta época a la combinación -RA...-RA en fórmula predominante para la expresión condicional, con valores de irreal de pasado o de contingencia futura.

- El tercer caso corresponde a usos de -RA no intercambiables por -SE tampoco en la lengua de hoy, sino por una forma hipotética. Como el valor de -RA en esta época no siempre representa un pasado imposible, sino que ya se ha proyectado hacia el futuro, corresponde a usos expresados en la lengua actual por la forma en -RIA y, en caso de estar inmovilizada en el pasado no cumplido, a hubiera + participio.

Esta distribución de la forma en -RA vemos que se repite básicamente en otras estructuras subordinadas: de relativo, temporales, finales, causales, etc., solamente las concesivas, consecutivas y condicionales, manifiestan una preferencia por -RA frente a -SE y aparecen, además de la mayor carga hipotética de -RA, otros factores que la hacen predominante.

---

(109) Molho, op.cit., pág. 600.

2.2. Distribución de las formas en -RA y en -SE en proposiciones de relativo.

	-SE	-RA
FRECUENCIA RELATIVA	70,40%	29,60%
Adyacentes a un nombre	47	18
Sustantivadas	22	11
TOTAL	69	29

2.2.1. Proposiciones de relativo con la forma en -SE.

Tanto cuando las proposiciones de relativo están adyacentes a un nombre, como cuando ejercen función nuclear, la forma en -SE es más frecuente que la forma en -RA. A la forma en -SE corresponde la expresión subjetiva de un proceso, propia del subjuntivo común, sin referencia temporal precisa.

Exponemos algunos ejemplos de los encontrados en el texto.

2.2.1.1. En proposiciones adyacentes.

"Trató de emplearme en una persona que me estimase y mereciese" (pág. 490)

"supuesto que la veia con determinación de tomar más seguro estado que la librase de otras semejantes desdichas"(pág. 499)

"sin dejar casa ni posada en toda la villa que no se mirase, mandó buscar al tal confidente del Conde Fabio" (pág. 444)

"las mandó tomasen a la reina y la llevasen a los más espesos y fragosos montes que hubiese en el reino" (429)

"y dando orden de que se pusiesen camas, para cuatro pajes que les asistiesen de noche y de día" (pág. 424)

2.2.1.2. En proposiciones adjetivas sustantivadas.

"hasta llegarme a prometer que, en casándose, me casaría con quien yo tuviese gusto" (pág. 487)

"Y le parecía que quien mereciese su belleza había llegado al 'non plus ultra de la dicha'" (pág. 477)

"Mas por los papeles no pudieron saber quién fuese" (474)

"Poniendo grandes penas a quien nos encubriese y ocultase" (pág. 165)

"no sólo por una noche sino por todas las que gustase" (pág. 329)

"Viendo que el papel no decía más, y que se remitía a lo que dijese el criado" (pág. 239)

"sujetos a lo que la fortuna quisiese hacer de ellos" (pág. 234)

"esperaba con valor lo que sucediese" (pág. 233)

"mayor delito será el que hiciese el perfecto que el imperfecto, más pesada es la necedad del discreto que del necio" (pág. 200)

"en primer lugar que habían de ser las damas las que novelasen" (pág. 118)

2.2.2. Proposiciones de relativo con la forma en -RA.

Aparece la forma en -RA, con la frecuencia indicada en el cuadro inicial, en proposiciones adyacentes y nucleares, lo mismo que la forma en -SE, pero con un carácter marcadamente hipotético; habitualmente se trata de una hipótesis que de hecho no se cumple.

2.2.2.1. En proposiciones adyacentes.

2.2.2.1.1. Con valor hipotético.

"Y así, pensó una traición que sólo se pudiera hallar en un bajo y común hombre" (pág. 190)

"Mas, ya que no puedo excusar de decir lo que me toca, dejaré a una parte muchas que pudiera tener" (pág. 337)

"Mas no creo que haya caballero en esta ciudad aunque sea de jerarquía superior, que no estime ser amado de tu hermosura y se tuviera muy dichoso en merecerte" (pág. 490)

"intentó uno de los mayores atrevimientos que se puede imaginar y que no se pusiera en él sino un hombre que no estimara la vida" (pág. 297)

2.2.2.1.2. Hipótesis incumplida.

"ella, que la pudiera librar, llevándola a un convento, no lo hizo" (329)

"con que se excusaron las guerras que sobre esto se pudiera causar" (pág. 440)

"y más de haber rompido el papel, que pudiera ser el mejor testigo de su abono" (pág. 426)

"pues cuando entendió que le diera por nuera una gran señora de aquel reino, que engrandeciera su casa de calidad y riqueza... se había casado con una pobre mujer" (pág. 391)

"falta, que, supuesto que se cubría con ser cristianos viejos y con tanta máquina de hacienda, no fuera mucho disimularla" (pág. 375)

"y viendo que el príncipe viejo no había consentido hacer las diligencias que fuera muy justo hacer en un suceso tan desastrado..." (pág. 356)

"y habiendo muy bien oído ella y tres criadas lo que paje había dicho, temiendo la muerte (que le diera sin duda) se arrojó por una ventana" (349)

2.2.2.1.3. En estructura condicional: -RA...-RA.

"y no hallando restos de ella, ni a un hilo de sus vestidos, que si la hubieran muerto las fieras, estuvieran esparcidos por el campo"(pág. 436)

"que no, como hemos visto a muchas, que se casan sin gusto, y viviendo sin él, se pasan de la vida a la muerte,... o que, viéndose galanteadas de otros... caen en muchas liviandades, que no cayeran si los amaran" (pág. 340)

"freno que si le durara el tenerlo, fuera tenido por verdadero" (pág. 257)

2.2.2.2. En proposiciones de relativo sustantivadas.

Aparece -RA, lo mismo que en las cláusulas adyacentes, cuando se trata de expresar la hipótesis, también en ocasiones incumplida.

"pues no faltando en Milán mujeres sin obligaciones con quien pudiera entretenerse, se puso a solicitar, vencer y engañar la que las tenía" (189)

"lo que en otra mujer pudiera causar lágrimas y desesperaciones, en mi fue furor diabólico" (pág. 137)

"advirtiendo entonces lo que valiera más que hiciera antes" (pág. 328)

"y de quien más pondero la crueldad es de la traidora cuñada, que, siquiera por mujer, pudiera tener piedad de ella"(pág.289)

"¡Quién oyera a Ladislao ternezas que le decía pidiéndole perdón del descrédito que contra su virtud había tenido! ¡Quién viera a Federico! "¡Quién mirara a sus damas!" (pág. 466)

"¿En qué tierra de moros pudiera estar cautiva que me trataran como me tratan"(pág. 285)

"hermosa, ya lo veis; noble, ya lo he dicho; rica, lo que bastara, a ser yo cuerda o a no ser desgraciada a darme un noble marido"(pág. 128)

2.3. Distribución de las formas en -RA y en -SE en proposiciones circunstanciales.

A la hora de estudiar los diversos tipos de proposiciones circunstanciales hemos atendido a su categoría y a su significación. Como ha sido puesto de relieve en recientes estudios gramaticales(110), no puede identificarse el concepto de "circunstancia", que alude a la función sintáctica, con el de "adverbio", que es una categoría morfológica. Tampoco el significado está vinculado estrictamente a la clase a que pertenezca la proposición circunstancial, puesto que una misma circunstancia (causa, modo, tiempo, etc.) puede venir expresada por proposiciones adverbiales o no adverbiales. Hemos preferido adoptar la siguiente clasificación, que atiende a la clase de la proposición según el trasposítor que la introduce, y a si ocupan el núcleo del CC o si son adyacentes a otro elemento (sustantivo o adverbio).

Nucleares:
1. Nominales (preposición + que, que, pues que)
2. Adverbiales (introducidas por un adverbio)

Adyacentes:
3. Adyacentes a un adverbio (adverbio + que, adverbio + adverbio)
4. Adyacentes a un sustantivo (sustantivo con significado de modo o lugar + que)

Estudiamos a continuación, y por separado, cada uno de los tipos de proposición circunstancial, atendiendo en cada caso al significado.

---

(110) Cf. Quilis, Gutiérrez y otros, op.cit., pág. 460.
César Hernández Alonso, op.cit., pág. 87.
Cf. también infra., capítulo 9, párrafo 4.5.

2.3.1. Nominales precedidas de preposición.

Demarcador	Traspositor	-SE	-RA	Significación
por	que	56	10	causal causal - final
para	que	86	11	final
hasta	que	17	1	temporal
sin	que	25	2	modal
0	que	9	14	causal
pues (que)		--	6	causal
Frecuencia relativa		81,43%	18,57%	

Del simple examen de los datos numéricos se desprende que en las cláusulas circunstanciales no adverbiales, con el verbo en imperfecto de subjuntivo, la forma más común es la forma en -SE, salvo en las que van introducidas por pues y que, con significado de causa. Examinaremos a continuación si aparecen en los mismos contextos y con el mismo valor las formas en -RA y en -SE, o si su empleo está determinado por circunstancias significativas o contextuales.

2.3.1.1. Proposiciones circunstanciales introducidas por porque.

Una forma muy frecuente de introducción de proposiciones con significado de causa es porque. En algunos ejemplos el significado es propiamente causal, en otros muchos causa y finalidad se neutralizan. Esta neutralización se produce también en el español de hoy pero es más frecuente en la lengua medieval y clásica, en la que abunda la indistin-

ción entre la causa de la acción y el fin perseguido concebido como causa(111).

2.3.1.1.1. -SE en las proposiciones circunstanciales introducidas por porque.

Es la forma predominante, con 56 ejemplos frente a 10 de -RA (84,88% de ocurrencias con -SE). Presentamos algunos de los encontrados en el texto.

- Con valor puramente causal.

> "Púsose de rodillas la hermosa reina, no porque la tuviese por deidad, sino agradecida al beneficio recibido" (pág. 431)
>
> "Bastó este suceso para apartar a D. Gaspar de esta ocasión en que se había ocupado; no porque imaginase que tuviesen las hermanas la culpa, sino porque juzgó que era un aviso de Dios" (pág. 474)
>
> "y levantado hacia arriba, asomó la cara de un hombre, por haberse clavado el hierro por debajo de la barba, no porque estuviese apartada del cuerpo" (pág. 475)
>
> "quiso probar suerte, por ver si acertaba, como sus hermanas, mas no porque se alargase más en los favores que le hacía" (pág. 387)

- Con neutralización de los significados de causa y finalidad:

> "Y les pedía que... no ejecutasen del todo la riguraosa orden del rey, privándole la luz, siquiera porque viese su muerte, cuando las fieras la ejecutasen" (pág. 430)
>
> "Sin que la duquesa lo supiese, ni él querer, verla, porque no le diese más lástima de la que tenía" (pág. 444)
>
> "le rogó le acompañase... porque no le imaginasen cómplice de las heridas de Florentina" (pág. 481)

---

(111) Cf. infra, capítulo 9, párrafo 3.3.

"advirtiendo, lo primero, del secreto y disimulación delante de D. Dionís, porque no supiese que ella lo sabía" (pág. 493)

"Mas no lo debió de permitir Dios, porque se supiese un caso tan desdichado como éste" (pág. 499)

"él se iría a dormir fuera, porque con más seguridad gozase amores que le costaban tantas invenciones" (pág. 324)

2.3.1.1.2. -RA en proposiciones circunstanciales introducidas por porque.

Se produce la misma neutralización entre causa y finalidad, pero la aparición de la forma -RA, que presenta un 15,16% de las proposiciones introducidas por porque, responde a circunstancias determinadas:

- Relacionada con otra forma en -RA de marcado carácter hipotético:

"Mandándole sentar, que él lo quisiera excusar, porque en su presencia, mirando la reina los memoriales, no leyera el suyo" (pág. 417)

"Que creo, de lo que me amaba, que dejara la empresa porque yo no padeciera" (pág. 487)

"se cree que... y que diera la mitad de su estado porque no fuera hallada en ella" (pág. 443)

La proposición causal tiene sentido desiderativo o hipotético, no conmutable por la forma en -SE, sino por -RIA o por hubiera + participio.

"porque como amaba, quisiera verse en posesión de su amada prenda" (pág. 377)

"y la había pedido a su padre, si bien no se había efectuado, porque como Laurela era muy niña, quisiera su padre acomodar primero a las mayores" (pág. 310)

"cuando siendo ya de día, vio salir de entre los árboles, no un león, ni un oso, ni aún salteadores, porque estos no le dieran tanto asombro como ver salir a Federico" (pág. 445)

"El cielo excuse ese milagro por darme a mi gusto -dijo Laurela- porque no soy amiga de prodigios, y de eso no pudieras ganar más de perderme para siempre" (pág. 318)

En tres ejemplos hemos encontrado la forma en -RA con un valor de virtualidad semejante al de -SE, no obstante en los tres casos se trata de posibilidades incumplidas, según se desprende del contexto.

"yo le quité la vida, porque no mezclara mi noble sangre con la de un villano" (pág. 384)

"se aprovechó de él matando a Urías, porque Betsabé no padeciera, ni peligrara en la vida ni en la fama" (pág. 494)

"muchas veces estuvo determinado... a no casarme, porque quedara Federico rey" (pág. 412)

2.3.1.2. Proposiciones circunstanciales introducidas por para.

Tienen significado de finalidad, lo mismo que en el español actual. Hemos encontrado 86 ejemplos con -SE frente a 11 con -RA (88,65% de ocurrencias con -SE).

Molho(112) propone una sutil diferencia entre la finalidad expresada por una u otra forma, que se relaciona con la idea de completud que comporta -RA, aun cuando ya no se refiera al pasado, aspecto que hemos tratado en la parte teórica. Sin perjuicio de que -RA pueda evocar un acontecimiento como terminado, incluso en perspectiva de futuro, matiz de difícil comprobación, el resultado que arroja el estudio de nuestro texto, es que, como en el caso anterior, el uso de la forma -SE responde

---

(112) Molho, op.cit., pág. 610 (nota): "Cualquiera que sea la forma empleada, lo que aquí se expresa es una previsión. Con ω 4 es la previsión de una operación perspectiva; con ω 3 al contrario, la perspectiva es la de un resultado previsional" (ω 4:-SE, ω3:-RA).

a la expresión subjetiva del proceso verbal, en este caso obligada por la naturaleza misma de las proposiciones finales, que por su propia virtualidad requieren subjuntivo. Mientras que la forma -RA está ligada, como en casos anteriores, a una mayor carga hipotética o a la expresión de un deseo que muchas veces es de imposible cumplimiento, apareciendo -RA siempre vinculado a la esfera de lo imposible(113).

2.3.1.2.1. -SE en proposiciones circunstanciales de finalidad.

Exponemos algunos de los ejemplos encontrados con la forma en -SE.

"Andaba triste, no sabiendo qué hacerse, ni qué medios poner a su cuñado para que se la diese por esposa"(477)

"llegando a tener el del caballero para que hiciese lo mismo" (pág. 433)

"llevando consigo uno de los que la habian llevado, para que le enseñase la parte donde habia quedado"(pág. 435)

"y yo, temiendo tu castigo, me adelanté con aquellas mentiras, para que tú me vengases de entrambos"(pág. 252)

"y abriendo las ventanas para que sus señores despertasen..." (pág. 226)

"por mis pecados -respondió Estefanía- para que estuviese condenada a eterna pobreza"(pág. 306)

"y que hecho esto, se la dejasen allí viva, para que, o muriese entre las garras de las bestias fieras... o de hambre y dolor, para que, siendo su muerte dilatada, sintiese más pena por el delito que habia cometido" (pág. 429)

"nada bastó para que yo olvidase a D. Dionís"(pág. 490)

"para que cuando volviese de acompañar aquellos señores, pudiese entrar a acostarse"(pág. 394)

---

(113) En la parte teórica insistimos en la estrecha relación entre imposibilidad y completud. Cf. supra: 1.1.2.

2.3.1.2.2. -RA en proposiciones circunstanciales introducidas por para.

Transcribimos los 10 ejemplos encontrados con la forma en -RA, en todos ellos (excepto en el último), la forma en -RA encierra una elevada carga hipotética, y con frecuencia la finalidad de un proceso que ha quedado incumplido. El último ejemplo, que no responde a esta situación, representa un caso anómalo y además contiene una forma verbal conjugada en una proposición final cuyo sujeto es el mismo del verbo rector, en cuyo caso, tanto hoy como en nuestra obra, se impone el infinitivo: "pedí licencia para ir"(114).

> "Ya quisiera que estuviera bueno para que lo cumpliera" (pág. 134)
>
> "y estorbó que D. Juan fuera más atrevido y Roseleta se cobrara de su turbación, para que llevara la respuesta como merecía su atrevimiento"(pág. 206)
>
> "para que viéndole tú salir de la forma que le viste, creyeses lo que yo te había dicho, para que, matando a mi señora doña Magdalena, te casaras con Doña Florentina, mi señora"(pág. 498)
>
> "Y no fue parte para que desistiera de él ver que ya no tenía remedio"(pág. 412)
>
> "páguelo la traidora, que se dejó engañar y vencer, pues no hemos podido hallar al engañador para que lo pagaran juntos" (pág. 330)
>
> "y desdichada en que siquiera no supieras cómo ya el cielo volvió por tu inocencia, para que partieras de este mundo con algún consuelo"(pág. 253)
>
> "para que pudiera conseguir los estudios, lo traje a mi casa" (pág. 248)
>
> "partes para que no tuviera Octavia mucha culpa en corresponderle"(pág. 172)
>
> "para que, publicando tu flaqueza, quedara vengada mi desdichada hermana Octavia"(pág. 193)
>
> "le pedí una tarde licencia para que con Leonisa fuera a merendar a la marina"(pág. 158)

---

(114) Cf. infra., capítulo 9, párrafo 3.3.

2.3.1.3. Proposiciones circunstanciales con sin.

Tienen carácter modal. Hemos encontrado 25 casos con -SE; 2 con -RA (89,28% de ocurrencias con -SE).

2.3.1.3.1. -SE en proposiciones circunstanciales de modo.

"sin que pudiese ni aun formar un ¡ay!, desamparó aquella alma santa el más hermoso y honesto cuerpo que conoció el reino de Portugal" (pág. 496)

"haciendo grandes admiraciones, y más de cómo había podido tenerlo tanto tiempo encubierto sin que ninguno lo entendiese" (pág. 493)

"rompió las ataduras de la virtud, sin que fuese en mano de D. Gaspar dejar de perderse" (pág. 475)

"sin que persona humana en todo este tiempo viesen sus ojos" (pág. 457)

"sin que dejasen entrar ni salir persona en él, porque no avisasen a la reina y se escapase" (pág. 429)

"sin que las criadas ni los demás fuesen parte para consolarle" (pág. 281)

"contando sin que faltase nada de lo que había pasado" (219)

"muchos días se pasaron sin que estos dos amantes pudiesen dar alivio a sus penas" (pág. 181)

2.3.1.3.2. -RA en proposiciones circunstanciales de modo.

De los dos ejemplos con -RA, el primero tiene carácter hipotético, no intercambiable por -SE. En el segundo la forma en -RA puede haber sido favorecida por una disimilación antes las dos formas siguientes y muy próximas con -SE.

"le mandó Laurela ir a acostar, sin preguntarle nada, ni ella lo dijera, porque estaba tal, que parecia que ya se le acaba- ba"(pág. 319)

"mandó el Corregidor, sin que ella lo supiera, se saliesen fuera y encendiesen la vela"(pág. 281)

2.3.1.4. Proposiciones circunstanciales con hasta.

Tienen valor temporal. Todos los ejemplos encontrados llevan la forma en -SE, salvo uno en que aparece -RA inserto en una estructura condicional con -RA...-RA.

"importaba al honor y quietud del rey y suya que estuviese asi hasta que su hermano viniese"(pág. 425)

"mas lo suspendieron hasta que D. Enrique, si volvia, diese su declaración"(pág. 384)

"quedando en su lugar hasta que de Sicilia viniese el señor duque de Osuna"(pág. 392)

"se estuvo en la misma casa del amigo, retirado hasta que fuese hora de ir a él"(pág. 382)

"por gusto de tu padre, Laurela quedó en casa de su tia hasta que se determinase lo que se debia hacer"(pág. 378)

"concertaron se disimulase hasta que ella estuviese buena" (pág. 323)

El ejemplo con -RA es el siguiente:

"y estuvieran hasta que acabara, si D. Gabriel no diligenciara el modo de su libertad"(pág. 364)

2.3.1.5. Proposiciones causales con que.

En el caso de las proposiciones causales introducidas por que, la forma en -RA es más frecuente, 14 ejemplos, frente a 9 de -SE (60,86% -RA / 39,14% -SE).

2.3.1.5.1. -SE en proposiciones causales con que.

> "pues no fue por castigarte sino por vivir segura y que lo estuviese el honor de tu hermano" (pág. 426)
>
> "y queriéndome levantar, para salir a estorbarlo, o que mis fuerzas estuviesen enflaquecidas, o que el demonio, que ya estaba señoreado de aquella casa, me ató de suerte que no pude" (pág. 496)

Los otros siete ejemplos se dan en frase disyuntiva con el verbo ser con el significado de 'suceder'.

> "y así, o que fuese alguna desorden o el pesar de considerarse Lisis ya en poder de extraño dueño, se dejó rendir a tan crueles desesperaciones" (pág. 115)
>
> "a quien llamaremos D. Gaspar, o que fuese así su nombre o que lo sea supuesto" (pág. 471)
>
> "así le sucedió a don Pedro, que o fuese que se cansó de la belleza de Roseleta (por tenerla por plato ordinario, y quisiera mudar y ver diferente cara), o por hallarse corrido de lo que le había sucedido con D. Juan viendo que se había divulgado por la ciudad, que no se hablaba de otra cosa" (pág. 219)
>
> "le tiró una estocada tal, que, o fuese cogerle desapercibido, o que el cielo por su mano le envió su merecido castigo, y a mí la deseada venganza, que le pasó de parte a parte" (pág. 163)

En estas secuencias la forma -SE del subjuntivo cobra, asociada a la disyunción, mayor carácter hipotético que en otros empleos de -SE, no obstante se trata de hipótesis posibles.

2.3.1.5.2. -RA en proposiciones causales con que.

Todos los casos encontrados con la forma en -RA, responden a valores específicos de esta forma, no sustituibles por la forma en -SE tampoco en la lengua moderna.

- Con los verbos querer y poder.

"Tomamos el camino de Zaragoza, si bien Zaida descontenta, que quisiera en la primera tierra de cristianos bautizarse y casarse." (pág. 161)

"sabe Dios que si no fuera casado, no te desamparara, aunque fuera echarme una esportilla al hombro para sustentarte, que ya pudiera ser que tu padre, por no deshonrarse, gustara de tenerme por hijo" (pág. 325)

- Con valor hipotético sustituible por -RIA o por la forma compuesta hubiera + participio, como hipótesis de presente y futuro, o de pasado, respectivamente.

"Ya, señor, no fuera razón encubrirte la crueldad que pasa, que fuera negarme a la crianza que tus padres y tú hicisteis" (pág. 248)

"nació la hermosísima Laurela (no en estos tiempos, que en ellos no fuera admiración al ser tan desgraciada como ella)" (pág. 295)

"no me pondrán negar los hombres que en la antigüedad no ha habido mujeres muy celebradas, que eso fuera negar las innumerables santas de quien la Iglesia canta" (pág. 504)

"que eso no fuera negar la gloria a tantos santos como hay ya pasados de esta vida" (pág. 503)

"Pasemos adelante, que fuera hacer este desengaño eterno" (pág. 142)

"que no dejó Camila de tener alguna culpa en callarle a Carlos la pretensión de D. Juan a los principios, que con eso se avi- sara Carlos, que sabía el agravio de su hermana"(pág. 196)

"habiendo de nuevo D. Esteban prometido ser su esposo, que con menos seguridad no se arrojara Laurela a tan atrevida acción" (pág. 324)

"Así lo hiciera siempre, que así no fuera causa de las desdichas que después sucedieron"(pág. 172)

"Vino el príncipe de fuera, que no se halló al lastimoso caso, ni le sabía, que fuera cierto no lo consintiera, o la salvara, porque amaba mucho a su hermana"(pág. 357)

2.3.1.6. Proposiciones circunstanciales con pues.

Con la conjunción pues como nexo, sólo hemos encontrado ejemplos con la forma en -RA. Los seis casos que aparecen en el texto, responde a la expresión de una hipótesis causal y no permiten hoy la alternancia con -SE, sino que son sustituibles por -RIA.

"Pluviera el Cielo que el verme como me veis fuera la causa ser la reina muerta, que no es pérdida de que os podéis apasionar mucho, pues por lo menos viviera, muriendo ella, vuestro honor"(pág. 426)

"pues pudiéramos, si por milagro se pudiera hallar uno que amase firme y perseverase desdeñado, perdonar por él a los demás" (pág. 408)

"no desistió de su propósito, conociéndole tan imposible, pues ni aun para escudero lo estimaran sus padres" (pág. 296)

"Y a la que más culpaba era a la cuñada, pues ella, como mujer, pudiera ser más piadosa"(pág. 289)

"para que, pues la codicia de mi padre es tanta, pues a ti la riqueza de tu hermosura te bastara, tengas con qué hartarla y satisfacerla"(pág. 186)

2.3.2. Proposiciones adverbiales.

Introductor	-SE	-RA	Significado
como	2 17	- -	modal causal
como si	3	24	modal
cuando	19	3	temporal
mientras	5	-	temporal
donde	11	1	locativo
cuando	7	16	concesivo
Fcia. relat.	59,64%	40,36%	

2.3.2.1. Proposiciones adverbiales introducidas por como.

2.3.2.1.1. Con valor modal.

Encontramos dos ejemplos con -SE, ninguno con -RA. Sin embargo, cuando se trata de la fórmula como si, que corresponde a una "representación irreal" en palabras de Salvador Fernández Ramírez (115), la proporción se invierte a favor de -RA (88,8% de ejemplos con esta forma). En este tipo de estructuras la clara preferencia por la forma en -RA corrobora que el uso de ambas formas obedecen la lengua de la autora, y presumiblemente en la lengua de la época, a una oposición de valores lingüísticos y no a simples preferencias personales. La fórmula como si, en la que una hipótesis irreal sirve para caracterizar la acción con-

---

(115) Salvador Fernández Ramírez, "Como si + subjuntivo", R.F.E., XXIV, 1973.

tenida en la proposición principal, exige la presencia de la forma en -RA, que ya hemos visto cómo aparece en otras subordinadas para la expresión de contenidos marcadamente hipotéticos o desiderativos, y para la manifestación de las hipótesis irreales en el pasado (sustituibles por hubiera + participio), o de imposible cumplimiento en el futuro.

2.3.2.1.1.1. -SE en las proposiciones introducidas por como con valor modal.

Los dos ejemplos con -SE son los siguientes:

> "mas pues estaba tan contento con su bella esposa, que sin comer se podria pasar, o que lo ganase como quisiese" (391)

> "dieron gracias a Dios por las mercedes que les habia hecho y buscando como pudiesen donde ampararse, don Martin y otro caballero pasajero... se acogieron a un hueco o quiebra que en la peña habia" (pág. 233)

2.3.2.1.1.2. -RA en las proposiciones introducidas por como si.

En todos los ejemplos aparece la forma en -RA en relación con una forma de pasado, expresando un hecho concomitante con la acción principal, por lo que tiene ella también valor de pasado, y, como hemos dicho al principio, se trata siempre de una acción irreal que sirve para caracterizar a la principal.

> "mas pidiéndole licencia con los hermosos ojos, como si dijera: "Más por cumplir con la obligación que por defenderte hago esto", empezó así" (pág. 171)

> "Y despedido de él, aguardaba la noche como si esperara la vida" (pág. 277)

"nos dimos palabra de esposos D. Dionís y yo, para cuando muriera doña Magdalena, como si estuviera en nuestra voluntad el quitarle la vida, o tuviéramos la nuestra más segura que ella la suya"(pág. 424)

"porque mi padre, por obligar a su esposa, quería y regalaba a Doña Magdalena, como si fuera hija suya"(pág. 485)

"Y pidiéndole las damas modo y remedio para sacar de allí aquel cuerpo, que se lamentaba como si tuviera alma"(pág. 473)

"juzgó que ya el alma se le apartaba del cuerpo, sin tener valor para apartarse, ni allegarse, porque todo el cuerpo le temblaba como si tuviera un accidente de cuartana" (pág. 382)

"Hecho esto, se fue a su estrado, y sentándose en él, empezó a platicar con sus damas, como si no estuviera esperando la partida de esta vida"(pág. 362)

"Dicho esto, dándole todos mil agradecimientos, llorando como si ya la vieran muerta, pidió recado de escribir" (pág. 359)

"daban gritos como si a cada uno le faltara la prenda más amada de su alma"(pág. 253)

"Con esto, me desvendó los ojos; aunque fue como si no lo hiciera, porque todo estaba a oscuras"(pág. 290)

"que causó tanta lástima, que lloraban como si fuera hija de cada uno"(pág. 287)

"vino y le trajo una imagen de la misma figura y rostro de doña Inés, que por sus artes la había copiado del natural como si la tuviera presente"(pág. 270)

"a cuya celestial y divina vista, el doctor que, sentado en una silla, estaba cerca de la cama de Federico, dando un gran estallido, como si un tiro de artillería se disparara, daba grandes voces diciendo"(pág. 465)

"se echó en su cama, que así como estuvo en ella, la vela que estaba en casa de D. Diego, ardiendo, se apagó, como si con un soplo la matara"(pág. 278)

De la misma manera aparece la forma en -RA en proposiciones introducidas por como si en estructuras comparativas. La forma en -RA comporta el mismo carácter de hipótesis irreal.

"se sintió tan gozosa como si estuviera en el palacio de su padre o esposo"(pág. 454)

"En fin, la dejaremos en esta paz y quietud, tan amada, respetada y servida, como si estuviera en el reino de Hungría" (pág. 444)

"sino, forzado por una secreta estrella, la cobró tanto amor, como si fuera su hermana"(pág. 434)

"también sacaron al cuerpo de doña Blanca para traerle a España, que estaba tan lindo como si entonces acabara de morir" (pág. 365)

2.3.2.1.1.3. -SE en proposiciones introducidas por como si.

Los tres ejemplos con -SE nos señalan, a pesar de la sistemática diferenciación entre -SE y -RA, la posiblilidad de alternancia.

"vio tendida en el suelo una mujer, a quien el oro de los atavios... la calificaban como de porte, que con desmayados acentos se quejaba, como si ya quisiese despedirse de la vida"(pág. 477)

"toda la carga de las culpas es al sexo femenil, como si no fuese mayor la del hombre, supuesto que ellos quieren ser la perfección de la naturaleza"(pág. 200)

"y quizá los que escriben deseosos de verse en ocasión de vengarse, como si a mi me importase algo, pues no les quito el entendimiento que Dios les dio por tenerle"(pág. 120)

2.3.2.1.2. Como con valor causal.

Tratándose de proposiciones introducidas por como con valor causal, sólo hemos encontrado ejemplos de -SE. En todos los casos se trata de hechos reales, aunque presentados con la subjetividad y virtualidad propia del subjuntivo, e incluso frecuentemente coordinados a formas de indicativo ("como se enteró y no supiese"; " que como entró y le viesen", etc.).

Presentamos algunos de los ejemplos encontrados.

"que como, bajando del caballo, le pidió las manos, puesto ante él de rodillas, y el rey le viese de tal manera, admirado, dijo"(pág. 426)

"que como el caballero llegase donde Beatriz estaba, juzgó, de verla, lo que ella de verle a él, que era persona de porte" (pág. 433)

"que como la carroza en que el Emperador y Emperatriz y su hijo, llegaron cerca,y entre la rústica gente viesen aquella dama tan hermosa, y bien aderezada,... enviaron con un criado a llamarla"(pág. 447)

"Que como el rey, que atento estaba a lo que su hermano decía, se enteró de la inocencia de la reina,... y no supiese dónde hallarla... ,llorando tiernamente le dijo:" (pág. 464)

"y como este pensamiento le diese más gusto que los demás, se determinó a seguirle"(pág. 476)

"mas como no respondiese nadie, derribaron la puerta"(pág. 384)

"abrieron la puerta y entraron, que como no hallasen más que el angelito sólo, no sintiendo bien del caso, la señora tomó el nieto"(pág. 394)

"y fue que el ama se levantó, y como fuese adonde su amo dormía, mas aunque no le halló, no hizo novedad de ello, porque otras veces se quedaba fuera"(pág. 395)

"que como a este mismo punto se apagase la vela, ella despertó" (pág. 280)

"y como se reparase más, y viese que... juzgó sería alguna persona enferma"(pág. 284)

"que como llegasen más cerca pudieron ver que era un hombre de hasta cuarenta años"(pág. 234)

"y como desde lejos nos viesen, salieron en tierra el arráez y otros moros... y nos saltearon"(pág. 159)

"que como entró en la calle, y los criados de don Pedro se habían hallado a su muerte le viesen, más admirados que don Juan había estado la noche antes, fueron a D. Pedro, y despertándole le dijeron"(pág. 218)

"que como no tenía más voluntad que la suya, y en cuanto a la obediencia y amor reverencial le tuviese en lugar de padre, aceptó el casamiento"(pág. 265)

Hay que hacer constar que en estos ejemplos la forma -SE tiene un carácter muy cercano al pasado de indicativo, como sucede también hoy, aunque no sea un uso frecuente(116), el siguiente ejemplo es muy representativo de este valor.

> "preguntó por mí, a lo que todas respondieron que sobre la cama me habían dejado cuando salieron a servirla, y que habiéndome buscado por toda la casa y fuera, como hallasen las llaves de los escritorios sobre la cama, y la puerta que salía al corredor, que siempre estaba cerrada, abierta... vieron que no faltaba en vano"(pág. 152)

2.3.2.2. Proposiciones adverbiales introducidas por cuando y mientras.

En las proposiciones introducidas por cuando, hemos de distinguir, como queda reflejado en el cuadro inicial, dos expresiones circunstanciales muy distintas: la significación temporal y la significación concesiva. Estudiaremos en este apartado únicamente las que tienen significado de tiempo, y las concesivas al tratar de este tipo de proposiciones circunstaciales, en las que la selección de la forma en -RA o en -SE no está ligada a la naturaleza de la proposición o al tipo de trasposítor, sino a matices significativos y de concordancia de tiempos.

En las subordinadas de tiempo en imperfecto de subjuntivo la forma habitual es -SE, 24 ejemplos, frente a sólo 3 de -RA, lo que representa un porcentaje del 88,88% -SE / 11,12% -RA; de los 24 ejemplos con -SE, 19 llevan cuando y 5 mientras; los 3 ejemplos con -RA van introducidos por el adverbio cuando.

---

(116) Cf. Virgilio Bejarano, "Sobre las dos formas del imperfecto de subjuntivo y el empleo de la forma en -SE con valor de indicativo", op.cit., pág. 77-95. Estima el autor que este empleo es propio de la lengua moderna y fruto de la total igualación de -RA y -SE, y que nunca antes tuvo -SE valor de pasado de indicativo.

2.3.2.2.1. -SE en proposiciones adverbiales de tiempo.

La forma -SE tiene el valor propio del imperfecto de subjuntivo. Presentamos algunos de los ejemplos encontrados.

"que no se precipitase, que Estefanía sería mientras ella gustase que no fuese D. Esteban" (pág. 321)

"y que estaría el tiempo que él quisiese, mientras él no le dijese que se fuese" (pág. 276)

"porque estaba formada de tal arte, que duraría eternamente, mientras que en la noche del Bautista no la echase en una hoguera" (pág. 276)

"y que cuando la enviase no matase la vela" (pág. 276)

"le decía si él era persona que cuando llegase la ocasión se había de casar así" (pág. 154)

"yo le agradaba con decir lo haría cuando llegase la ocasión" (pág. 154)

"antes tenían orden suya de no dejarla sola, cuando estuviese allí el infante" (pág. 435)

"avisó el Doctor a Federico que cuando quisiese no ser reconocido estaba sólo en su voluntad" (pág. 440)

"y así cerrando la puerta del cuarto, y echándose la llave en la manga, para cuando volviese no desasosegar a su madre ni abuelo, llegó a su cuarto..." (pág. 393)

2.3.2.2.2. -RA en proposiciones adverbiales de tiempo.

Hemos visto en los ejemplos con -SE en subordinadas temporales cómo esta forma tiene el carácter de acción eventual que le es propio, y en la lengua actual sería sustituible por -RA. Sin embargo, en la lengua de la autora, como venimos poniendo de relieve en otros tipos de subordinada, la aparición de la forma -RA está reservada a frases con carácter desiderativo, como vemos en los dos ejemplos siguientes con los verbos poder y deber, aparte de otros usos hipotéticos.

"pues ,cuando me pudiera prevenir con el bien de haberte hallado algún descanso, te veo ser despojos de la airada suerte" (pág. 480)

"te quejas de ingratitudes y crueldades cuando debieras mirar que fuera tenerlas conmigo misma si..."(pág. 177)

En el tercer caso que hemos encontrado de proposición temporal con -RA, hoy sería posible la alternancia con -SE, no obstante, y dado que -RA en la lengua de María de Zayas tiene un carácter más hipotético que -SE, parece obedecer en este ejemplo a la presentación de un acontecimiento cuyo cumplimiento es imprevisible e impredecible, como se explica en el propio texto:

"llegó a tal extremo y remate la de mis crueldades, que nos dimos palabra de esposos D. Dionís y yo, para cuando muriera doña Magdalena, como si estuviera en nuestra voluntad el quitarla la vida, o tuviéramos las nuestras más seguras que la suya" (pág. 492)

2.3.2.3. Proposiciones adverbiales introducidas por donde.

Las secuencias introducidas por donde, en rigor, no siempre son circunstanciales, tal como sucede en la lengua moderna; con frecuencia son adyacentes a un SN que ejerce el oficio de circunstancial de lugar, otras veces se insertan directamente en el SV, y en ocasiones son adyacentes a un SN que ejerce cualquier función oracional, aunque el propio donde por su condición de adverbio relativo ejerce en su proposición la función de circunstancial.

No nos detendremos en su clasificación, porque es irrelevante para el aspecto que estudiamos de repartición de las formas en -RA y en -SE. De los 12 ejemplos encontrados solamente uno lleva -RA, que corresponde a una frase hipotética con el verbo poder inserta en una estructura condicional con prótasis en -RA.

> "Hermosísima señora: admirado estoy de ver en una parte tan lejos de poblado y sola una mujer de tanta belleza y rico adorno, donde se pudiera ocasionar algún fracaso contra vuestro honor y vida si vinieran por esta parte muchos salteadores..." (pág. 433)

Exponemos algunos de los ejemplos con la forma en -SE:

> "Caminamos por la mar la vía de Cartagena o Alicante, donde con menos riesgo se pudiese salir" (pág. 161)
>
> "pues quiso traerte por esta parte a tiempo que me pudieras socorrer y fue la mano por donde se cumpliese su voluntad divina" (pág. 215)
>
> "y la vez que podía tomar lugar donde pudiese hablar a Camila" (pág. 191)
>
> "y venido, le puso en parte donde pudiese oir lo que pasaba" (pág. 274)
>
> "dando gracias a Dios de tenerle donde pudiese vivir segura de sus traiciones y quimeras" (pág. 424)
>
> "con harto cuidado de que no fuese tierra de moros donde perdiese la libertad" (pág. 234)

2.3.3. Proposiciones adyacentes a un adverbio.

Adverbio	Trasposítor	-SE	-RA	Significado
si bien		--	5	Concesivo
aun cuando		--	3	Concesivo
aun	que	9	15	Concesivo
tan	que	4	30	Consecutivo
tan	que	--	1	Comparativo
antes	que	9	4	Temporal
siempre	que	1	--	Temporal
ya	que	3	2	Varios
Frecuencia relativa		32,09%	67,90%	

2.3.3.1. Proposiciones circunstanciales concesivas.

En las proposiciones concesivas aparece, al contrario de lo que hemos visto hasta ahora, con mayor frecuencia la forma en -RA, en sus dos variedades fundamentales: adverbiales introducidas por cuando: 5 ejemplos de -SE, 13 de -RA; adyacentes a un adverbio: 9 ejemplos de -SE, 22 de -RA, lo que supone un porcentaje del 71,42% -RA / 28,58% -SE.

Las proposiciones concesivas expresan un obstáculo para el cumplimento de la acción principal, obstáculo que no impide su realización. Cuando el obstáculo se presenta como hipotético se utilizan las formas del subjuntivo, cuando se concibe como real, las de indicativo(117).

---

(117) Gili Gaya, Curso..., op.cit., pág. 322.

En la autora se presentan las dos formas de concesivas: hipotética y real, éstas no presentan diferencias con las que aparecen en la lengua actual con verbo de indicativo(118).

> "deseaba que fuese de la iglesia, aunque él no tenía ese parecer" (pág. 175)
>
> "aunque le habían traído algunas, no le habían contentado" (pág. 153)
>
> "y si bien entrando su hermano en la herencia de los estados les previno a sus hermanas el amparo de padre, no les pudo prevenir el librarlas de la desdichada estrella en que nacieron" (pág. 338)

En las hipotéticas, además de las formas del imperfecto de subjuntivo, se dan también las de presente; no ofrecen particularidades respecto al uso actual:

> "no creo que haya caballero en esta ciudad, aunque sea de jerarquía superior, que no estime ser amado de tu hermosura" (pág. 490)
>
> "de modo que, aunque me confiese, no confesaré lo que entre los dos pasa" (pág. 450)

2.3.3.1.1. Proposiciones concesivas introducidas por cuando.

En las concesivas hipotéticas con las formas en -RA y en -SE introducidas por el adverbio cuando, observamos que se articulan del mismo modo que las oraciones condicionales.

cuando ... -SE ... -RIA / -aba, -ía.

cuando ... -RA ... -RA / -aba, ía, presente.

---

(118) Cf. infra, capítulo 9, párrafo 3.2.3.

Por lo que parece que entran en juego otros factores, aparte del carácter más hipotético de la forma en -RA, para la selección de las formas en -SE y en -RA en estas estructuras.

- Modelo -SE...-RIA:

"¿Y quién eres tú, que cuando aqueso fuese verdad, tendrías valor para hacer eso que dices?" (pág. 151)

"pues cuando con los cuerdos quedase sin culpa, los ignorantes no le disculparían" (pág. 223)

"supuesto que, cuando no la matasen las fieras, moriría del dolor de las heridas o de hambre" (pág. 431)

- Modelo -RA...-RA:

"y así cuando no fuera su desengaño de los más realzados, la falta de él supliera su donaire" (pág. 293)

"cualquiera de los caballeros de ella, cuando en D. Enrique no hubiera, las partes de gala, bizarría y noble condición, por sólo la hacienda tuviera a suerte emparentar con él" (pág. 373)

"demás que no era tan fea, que pudiera por esto ser aborrecida y cuando lo fuera, la hiciera hermosa más de cincuenta mil ducados que tenía de dote" (pág. 187)

"pues ya no ha de resucitar D. Manuel, ni aun cuando esto fuera posible, me fiara de él" (pág. 166)

"que me espanta cómo sabiendo tanto, no alcanzas que, cuando no fuera por lo que va a mí, sólo por tu gusto, aun a mi hermano no perdonara la vida" (pág. 451)

"No digo yo, cuando no fueras hermano, y tan amado de Ladislao, sino un vasallo" (pág. 413)

- Modelo -RA / -SE... Imperfecto de indicativo.

Con la proposición principal en imperfecto de indicativo aparecen cuatro ejemplos con -RA en la subordinada y dos con -SE. Los ejemplos con -RA están en frase negativa, salvo uno con quisiera:

> "sin otros dolores y desdichass que estoy padeciendo, pues cuando no la hubiera mayor que la oscuridad en que estoy bastaba" (pág. 285)
>
> "y cuando no fuera esto, ella atendia tan poco a sus cuidados, que los juzgaba con un descuidado descuido" (pág. 290)
>
> "pues cuando no muriera de las heridas que le dimos, era imposible salir del pozo, con las piedras que le echamos encima" (pág. 218)
>
> "Y cuando quisiera disimular por ser acaso secreto lo que Angeliana le decia, le bastaba... Y cuando estuviera muy cierto que la inocencia de Roseleta, ya parecia que Angeliana la ponia en duda aunque mintiese" (pág. 223)

Los ejemplos con -SE se relacionan con una perifrasis en la principal, cuyo valor está próximo a la forma en -RIA:

> "pareciéndole que cuando Clavela intentase hacer algún mal, todo podia parar en sacar la cara y decir que D. Mencia era su mujer" (pág. 380)(119)
>
> "ya reparaba en que cuando su padre se asegurase, no lo habia de quedar el que habia de ser su esposo" (pág. 321)

-RA... presente de indicativo:

Hemos encontrado tres ejemplos con -RA, dependiendo de un indicativo presente:

---

(119) En el ejemplar C que sirve de base a la edición critica, aparece intentara. Desengaños amorosos, op.cit., pág. 380, nota.

"Y cuando no lo hiciera, amor iguala bajezas con grandezas fiaduras" (pág. 178)

"que cuando no fuera mi venida para el gusto que espero gozar de ella... la doy por bien empleada" (pág. 215)

"y si bien no fueras la primera en el mundo que casándose humildemente ha venido de alto a bajo estado... cuando quisiera yo hacer esto, es imposible" (pág. 325)

Observamos que la forma en -SE aparece en combinación con -RIA, lo que la inserta en una perspectiva de futuro. La fórmula -RA...-RA, más frecuente, escapa de los límites del pasado y se proyecta también hacia el futuro, aproximándose en estas construcciones notablemente el valor de -RA y de -SE. Nunca aparece, como veremos al hablar de las condicionales, la forma -RA en combinación con -RIA.

2.3.3.1.2. Concesivas con aunque.

Con aunque aparecen las combinaciones -SE...-RIA; -RA...-RA; -SE / -RA...indicativo.

- Modelo -SE...-RIA. La forma del subjuntivo, con el carácter eventual que le es propio, se articula con una forma hipotética de valor prospectivo, como es característico de esta fórmula; un sólo ejemplo:

"ya se alegraba... ya se entristecía pareciéndole que su padre no le estimaría, aunque más noble fuese, siendo pobre" (pág. 322)

- Modelo -SE...verbo en indicativo. La forma -SE tiene el mismo valor, pero en este caso se pone en conexión con un hecho real:

"y se resolvió a estorbarlo aunque pusiese en peligro su vida y la de los dos amantes"(pág. 378)

"y no quisieron por volver por la reina (aunque estuviese inocente) enemistarse con él"(pág. 378)

"no acertaba en nada Doña Blanca, aunque fuese la más acertada" (pág. 355)

"pues aunque os agraviase, que a la más mínima lágrima me habéis de perdonar"(pág. 289)

En los siguientes ejemplos depende de un gerundio, pero también en perspectiva de indicativo, bien porque éste a su vez depende de una forma en este modo, o por estar en lugar de un verbo conjugado:

"Todo era afligirme, todo era llorar... determinándome tal vez a dejarle y no tratar más de esto, aunque me quedase perdida" (pág. 144)

"En fin, ya con salud, y volviendo a casa de su amigo como antes, resuelto, aunque aventurase cuanto había y el honor, que era lo más, a decir a Roseleta su amor en hallando ocasión" (pág. 204)

"pareciéndome que aunque fuese a los abismos no aventuraba nada"(pág. 240)

Lo mismo que ocurre en las condicionales, aparece en las concesivas la fórmula -SE ... -RA cuando la proposición principal es una completiva.

"y así mismo que no tuviese miedo de que la vela se apagase, aunque ardiese un año entero"(pág. 270)

- Modelo -RA...-RA. Este modelo, como sucede en las condicionales, no siempre se refiere a hechos pasados, sino que puede proyectarse hacia el futuro. Cuando se refiere al pasado son hechos no cumplidos, pero cuando ha perdido el valor de pasado se acerca significativamente a los valores de -SE...-RIA.

"y estaba mi padre tan desvanecido en mi amor que aunque lo intentara no fuera admitido, por haber otros de más partes que él, aunque D. Manuel tenía muchas, ni yo me apartara del gusto de mi padre por cuanto vale el mundo" (pág. 131)

"la tenía tan encerrada y necesitada de todo, que aunque él no la tuviera así, ella misma se quitara de los ojos de todos" (pág. 179)

"Y si os he de decir verdad aunque no vinieran, no la pudiera seguir, según cortado y desmayado me dejaron sus palabras" (pág. 245)

"aunque ahora quisiera llegar a ella (...) no fuera posible" (pág. 450)

"que si la dama no sabía la enfermedad del galán, ¿cómo podía aplicarle el remedio?. Y creo que aunque la supiera, no se le diera, porque llegó tarde"(pág. 477)

- Modelo -RA...tiempos de indicativo. La articulación de una forma en -RA dependiente de un verbo en indicativo corresponde a la expresión de un hecho real contenido en la principal mediatizado por un proceso hipotético en la subordinada. Los ejemplos encontrados son de los verbos querer y poder.

Dependiendo de un pasado de indicativo. La forma en -RA representa un pasado perfecto (hubiera querido, hubiera podido):

"tanto que, aunque D. Gaspar quisiera irse luego, no se atrevió, viendo su miedo, a dejarlas solas"(pág. 473)

"venía D. Gaspar y su criado de una casa de conversación, que, aunque pudiera con la ostentación de señor traer coche y criados, como mozo y enamorado, picante en alentado, gustaba más de andar así"(pág. 477)

Los restantes ejemplos corresponden al verbo poder, dependiendo de un presente de indicativo. La forma en -RA es intercambiable por -RIA, aunque aquella representa un mayor alejamiento de la realidad:

"y aunque pudiera esta audiencia cerrarse con los referidos por ser bastantes..., ocupo este lugar" (pág. 199)

"que no tuve cautela y disimulación, que ya para mí es aunque pudiera ser que no fuera" (pág. 249)

"No quiero decir el entendimiento, que, aunque muchas pudieran competir en él con ellos, fáltales el arte" (pág. 259)

"que aunque pudiera citar algunos, no quiero, porque quiero granjear nombre de desengañadora mas no de escolástica" (pág. 294)

"Cierto, don Alonso que aunque pudiera quejarme de vuestra amistad, no teniéndola por muy segura... no me quiero mostrar agraviado" (pág. 389)

"y aunque los beneficios del duque recibidos me pudieran tener obligada, más debo al sentimiento de tu agravio" (pág. 442)

"no reparo en eso, aunque la condición avarienta de mi padre me pudiera dar temor" (pág. 390)

En un ejemplo hemos encontrado la forma en -RA, dependiendo de un presente de subjuntivo, que en la lengua actual sería sustituible por -SE, y que posiblemente obedezca a la búsqueda de un mayor distanciamiento de la realidad, dado el tema a que se refiere.

"¿Qué cosa os puede obligar a estar, como veo y he visto, en términos de perder la vida, que no se pueda comunicar conmigo, aunque fuera contra vuestro honor?" (pág. 204)

2.3.3.1.3. Concesivas con si bien.

Con si bien sólo hemos encontrado ejemplos con -RA en combinación con otra forma en -RA en la principal, o con formas de presente, perfecto e imperfecto de indicativo. En ningún caso el verbo de la subordinada es intercambiable por -SE, sino por -RIA o por hubiera + participio:

- Modelo -RA...indicativo en la principal:

"Que si bien D. Diego por llegarse..., quisiera que los desengaños de aquella noche fueran más cortos, las damas desengañadoras, como era la última, de propósito los previnieron más largos" (pág. 467)

"Y si bien D. Alonso y Marco Antonio se defendieran y no se dejaran prender, no llevaban armas" (pág. 397)

"y si bien pudiera retirarme de este pensamiento la poca hacienda que tiene, no reparo en eso" (pág. 390)

- Modelo -RA...-RA:

"Ya se determinaba descubrir su pasión a la reina, y ya se reducía a morir callando, si bien no le pesara que ella, entendiéndole por los contingentes del rostro, le saliera al camino preguntándole la causa de su tristeza" (pág. 413)

2.3.3.1.4. Concesivas con aun cuando.

Con aun cuando, encontramos la combinación -RA...-RA, que cuando no expresa un pasado imposible, posibilidad que todavía mantiene, y se proyecta hacia el presente o el futuro, se acerca significativamente a la forma -SE...-RIA.

"Que aun cuando de voluntad fuera culpada, le bastara por pena de su delito la que tenía" (pág. 282)

"que aun cuando fuera muerta Beatriz, que es la prenda que en esta vida más estimo, aún no os pudiera obligar a tanto sentimiento" (pág. 426)

"No creo que haya caballero en esta ciudad, aunque sea de jerarquía superior, que no estime ser amado de tu hermosura, y se tuviera por muy dichoso en merecerla, aun cuando no fueras quien eres ni tuvieras la hacienda que tienes, sino que fueses una pobre aldeana, pues con ser dueño de tu sin igual belleza, se pudiera tener por el mayor rey del mundo" (pág. 490)

Observamos en las estructuras concesivas que la forma en -RA aparece, como en las anteriores subordinadas, ligada a la esfera de lo hipotético o desiderativo, con un valor no intercambiable por -SE tampoco en la lengua actual, sino por -RIA o por la forma del pluscuamperfecto de subjuntivo cuando se refiere a hechos pasados.

Por otra parte aparece la forma en -RA subordinada a otra forma en -RA, que en ocasiones no responde a un pasado irreal sino a una contingencia futura, en cuyo caso adopta el valor que corresponde a la fórmula -SE...-RIA, de escaso uso en María de Zayas, acercándose hasta confundirse el valor de -SE y de -RA en este tipo de articulación, donde encontramos el comienzo de la indistinción de ambas formas, como veremos al hablar de las condicionales.

2.3.3.2. Proposiciones consecutivas en estructura comparativa.

Aparecen cuatro formas con -SE, 30 con -RA (88,23% -RA / 11,77% -SE). Todas las construcciones encontradas con -RA y -SE responden a las llamadas consecutivas de estructura comparativa, enlazadas por tan...que. Fórmula que también aparece con indicativo en forma semejante a la actual:

> "Mal digo, no me hallé, pues me hallé perdida, y tan perdida, que no supe, ni pude volver, ni podré ganarme jamás"(pág. 137)

> "Era en fin, pobre, y tanto, que en la ciudad era desconocido, desdicha que padecen juntos"(pág. 129)

Son muy raros en nuestra obra otros conectores de significación consecutiva(120); luego, muy frecuente, es generalmente adverbio de tiempo con el significado de 'inmediatamente', o 'después', como veremos al hablar de los adverbios. No obstante, la relación lógica de consecuencia puede desprenderse del contexto en oraciones sintácticamente coordinadas.

2.3.3.2.1. -SE en proposiciones consecutivas:

En los ejemplos con la forma en -SE, sólo el carácter propio del modo subjuntivo que presenta los hechos de forma subjetiva diferencia a éstos de los ejemplos con indicativo, como puede apreciarse en los dos textos siguientes:

> "mas todo esto no fue hecho tan presto que los pobres criados y criadas no estuviesen más de cuatro años presos" (pág. 365)
>
> "si bien esto no pudo ser tan breve que no pasaron cinco o seis días, en los cuales se hicieron diligencias buscando la cabeza de doña Ana, mas no apareció" (pág. 396)

Los otros tres ejemplos con -SE son los siguientes:

> "mandó a los dichos maestros le hiciesen una jaula de varas de hierro doradas de tanto espacio que cupiese una cama pequeña, un bufete y una silla" (pág. 423)
>
> "antes pensaba dar tan buena cuenta de su hacienda, que cuando muriese no hallase ni aun sombra de ella" (pág. 391)
>
> "y le reprendía como padre y pudiera por esta parte acudir a ellos, no era tan a menudo que le estorbase lo que el mismo, con el poco gusto que tenía, se estorbaba" (pág. 183)

---

(120) Cf. infra., capítulo 9, párrafo 3.4.2.

2.3.3.2.2. -RA en proposiciones consecutivas:

Con la forma en -RA el cumplimiento de la consecuencia adquiere un carácter más hipotético y responde su uso a tres circunstancias contextuales específicas:

2.3.3.2.2.1. Dependiente de otra forma en -RA, de carácter también hipotético.

> "quisiera... ser tan entendida que, sin darme a entender me entendiérades" (pág. 360)
>
> "Si fueras tú la querida, presto le consolaras. Y tan presto -dijo Claudia- que ya estuviera sano y contento" (pág. 134)
>
> "Y que ya que os diera el pesar de venceros, fuera con tanta erudición y gala, que le tuviérades por placer, y que, obligadas de la cortesía, vosotras mismas os rindiérades más" (pág. 470)

2.3.3.2.2.2. Dependiendo de un verbo en indicativo, que presenta un hecho cierto:

La forma en -RA expresa una consecuencia hipotética o un deseo, frecuentemente incumplido. No es tampoco en la lengua actual intercambiable por -SE, sino por -RIA:

- Dependiendo de un presente:

> "estoy con tan mortal rabia, que quisiera que fuera hoy el día en que supe mi engaño" (pág. 250)
>
> "Soy tan vengativa, que por matar, me matara" (pág. 311)

"No vengo loco -volvió a decir- aunque pudiera, pues no es tan pequeño el amor que como a su señora mía te tengo, que no me pudiera haber quitado el juicio, y aun la vida lo que hoy he sabido" (pág. 150)

"y es tan bonita y agradable, que me da el mayor desconsuelo el ver que es mora; que diera doblado de lo que costó porque se hiciese cristiana" (pág. 154)

"que es lo cierto que los que se quejan están agraviados que no son tan menguados de juicio que dijeran tanto mal como de las mujeres dicen" (pág. 171)

- Dependiendo de una forma en pasado. Es sustituible por -RIA o por hubiera + participio; la forma en -RA está entre la hipótesis y el deseo implícito:

"le besó los pies con tal sentimiento, que no se quisiera quitar jamás de ellos" (pág. 461)

"Con tanto gusto escuchaban todos el desengaño que Doña Estefanía refirió que, aunque largo, no causó hastío al gusto, antes quisieran que durara más" (pág. 461)

"Se echaba Federico en la cama, y se sujetaba a que obrase en él la medicina, hallándose tan flaco y rendido, que quisiera que las erradas curas acabaran con su vida" (pág. 414)

"Más de un año duró la enfermedad de Lisis,... padeciendo don Diego el achaque de desesparado tanto que ya quisiera de cualquier suerte fuera suya Lisis" (pág. 116)

"Con lo cual la santa reina andaba tan desabrida y triste, que en ninguna cosa hallaba alivio y sólo le tuviera en la venida del rey" (pág. 419)

"Cobró el sentido con tantos suspiros y lágrimas, que enterneciera a un mármol" (pág. 358)

"Doña Blanca se desmayó, tan lastimosamente, que diera lástima a quien más la aborreciera" (pág. 363)

"en poco más tiempo estaba ya fuera de peligro y tan agradecida del agasajo de D. Gaspar, y reconocida del bien que de él había recibido, que no fuera muy dificultoso amarle" (pág. 484)

"quién le vio tan enamorado, tan fino, tan... que no tuviera, entre tantas desdichadas... que había de ser Laurela la más dichosa de cuantas han nacido" (pág. 333)

"Me reconoció aunque le debió de desvanecer su vista la S y el clavo de mi rostro, tan perfectamente imitados del natural, que a nadie diera sospecha de ser fingidos"(pág. 154)

"Tenía el príncipe un paje, mozo, galán..., tan querido suyo, que trocara su esposa el agasajo suyo por el del paje"(pág. 381)

"Sólo sentía mucha pena de no haber visto en todos estos años su amada amiga ya defensora, aquella hermosa señora a quien tanto debía, que casi amara el verse en peligro por tornarla a ver"(pág. 457)

2.3.3.2.2.3. La consecutiva en -RA está inserta en una estructura condicional o concesiva en -RA...-RA.

"Pues, como digo, estaba Beatriz arrodillada, y tan fuera de sí, mirando aquella divina señora, de quien tan regalada se hallaba, que se estuviera allí hasta el fin del mundo, si la Santísima Virgen no le dijera..."(pág. 460)

"y vamos a Federico y su doctor, que ya sano de las heridas y tan enojado contra la reina... por parecerle que con mágicas artes le había puesto en tal peligro, que si la cogiera en su poder no aguardara a gozarla" (pág. 449)

"se fue con el Emperador, tan contentos él y la Emperatriz de llevarla,que si hubieran ganado un reino no fueran más contentos"(pág. 448)

"Y estaba mi padre tan desvanecido en mi amor, que aunque lo intentara,no fuera admitido"(pág. 131)

"La tenía tan encerrada y necesitada de todo, que aunque él no la tuviera así, ella misma se quitara de los ojos de todos" (pág. 179)

2.3.3.3. Proposiciones adyacentes a un adverbio de tiempo.

Hemos encontrado 13 ejemplos de proposiciones traspuestas por la conjunción que, adyacentes al adverbio antes; en nueve ejemplos aparece la forma en -SE, y en cuatro -RA (59% -SE / 41% -RA). Expresan siempre una circunstancia temporal posterior al hecho contenido en la acción principal.

2.3.3.3.1. -SE en las proposiciones temporales con antes:

Sirve para la expresión de un hecho virtual en proyección de futuro:

"Antes que los reyes de Inglaterra se volviesen, el rey Ladislao traspasó y cedió el reino a su hermano" (pág. 466)

"Antes que Carlos y el senador viniesen, tomó algunos dineros y joyas" (pág. 194)

"pidiéndole que antes que se muriese, supiese quién era aquella hermosa y piadosa señora" (pág. 455)

"antes que Federico le hablase sobre ello, le dijo..." (438)

"se resolvieron a quitarle la vida antes que su hermano llegase" (pág. 362)

"que antes que el niño despertase se volverían" (pág. 393)

"que si la mataba antes que ella se apagase, correría riesgo la vida de la dama" (pág. 276)

"que, antes que tuviesen lugar de hacer lo que intentaban, dio contra las peñas y se hizo pedazos" (pág. 233)

"y antes que nadie pudiese, con la turbación que todos tenían, prevenir su riesgo, se la escondió en el corazón" (pág. 164)

2.3.3.3.2. -RA en las proposiciones temporales adyacentes a antes.

De los cuatro ejemplos encontrados, uno corresponde a una estructura temporal inserta en una condicional en -RA...-RA, otro corresponde a una frase exclamativa sin verbo conjugado en la principal, y en los dos ejemplos restantes la aparición de -RA parece obedecer al carácter pasado de los hechos.

"Porque si de mi entendiera que podía, ni aún con el pensamiento, ofenderte, antes que tú llegaras a saber mi delito, me le castigara yo quitándome la vida" (pág. 184)

"¡Dichosos en perder la vida antes que se la acabara ver la perdición de su hija!" (pág. 179)

"que había muchos días antes que fuera a Inglaterra, que padecía de una mortal melancolía" (pág. 414)

"...los cabellos, en lugar de cintas, trenzados con albísimas perlas, y en lo alto de sus tocados, por remate de ellos, dos coronas de azucenas de diamantes, cuyas verdes hojas eran de esmeraldas, hechos ellos y los vestidos con cuidado, desde antes que se empezara la fiesta" (pág. 405)

2.3.3.4. Proposiciones adyacentes a siempre.

Aparece un sólo ejemplo con la forma en -SE, en conexión con una forma en -RIA en la principal; ninguno con -RA:

"que siempre que se la pidiesen darían cuenta de ella" (pág. 487)

2.3.3.5. Proposiciones adyacentes a ya.

Hemos encontrado tres ejemplos con -SE, y dos con -RA; los valores significativos son varios: causal, condicional, concesivo. La forma en -SE tiene el valor propio del subjuntivo común; la forma en -RA aparece en conexión con otra forma en -RA, o con valor hipotético intercambiable por -RIA. Los ejemplos son los siguientes:

2.3.3.5.1. Con -SE:

"llamando a Dios, que tuviese misericordia de las almas, ya que los cuerpos se perdiesen" (pág. 233)

"pues juzgué que, teniendo con qué defenderme, ya que muriese, podía matar" (pág. 240)

"no tuvo por acertado empeñarse en amar menos que quien pudiese ser su esposo, y que ya que su desdicha la encaminase a rendirse, fuese obligado a serlo" (pág. 173)

2.3.3.5.2. Con -RA:

"y que ya que os diera el pesar de venceros, fuera con tanta erudición y gala, que la tuviérades por placer" (470)

"ya que eso fuera no haber criado Dios en ellas almas para el cielo, sino mostruos que consumiesen el mundo" (503)

2.3.3.6. Proposiciones adyacentes al adverbio más.

Aparece en cinco casos la forma en -RA y -SE en cuatro. El valor comparativo, tal como vimos al hablar de como si, utiliza la forma en -RA, sobre todo cuando se trata de un hecho imaginario:

"que fue con él más contenta que si llevara un tesoro" (pág. 270)

"no como recatado amante, sino con más libertad que si fuera su marido"(pág. 220)

"y ella amaba al príncipe más que si fuera su hijo" (pág. 449)

También aparece -RA cuando el elemento base de la comparación es una forma verbal en -RA, de carácter hipotético:

"ponderando entre ellos las palabras y acciones de la engañosa Estefanía, advirtiendo entonces lo que valiera más que hicieran antes"(pág. 382)

O una forma verbal en indicativo, de carácter real, en este caso la forma en -RA es sustituible por hubiera + participio.

"Menos que esto había ya menester Octavia, porque ya amaba a Carlos más que fuera razón"(pág. 177)

Con -SE aparece en proposiciones adyacentes a más y precedidas de la preposición de, con un carácter predominante adversativo:

"no aguardaba para volverse a él más de que se celebrasen las bodas de Lisis"(pág. 112)

"antes muy contento de que ya no hubiese granjeado más de que la reina supiese que la amaba"(pág. 419)

"no dejándole más lugar que cuanto pudiese estar en pie"(pág. 283)

-SE aparece en un ejemplo con carácter netamente comparativo, pero no se trata de una comparación irreal, sino meramente posible:

"que más quería jugarla a las pintas, que no que la gozase la señora doña Ana de Añasco"(pág. 391)

2.3.3.7. Proposiciones adverbiales adyacentes a tan.

Hemos encontrado un solo ejemplo con el verbo en imperfecto de subjuntivo, en el que aparece la forma en -RA dependiendo de otra forma en -RA:

"no osaba que D. Juan se las viese, porque tan presto llegaran a sus ojos como las tuviera puestas con dueño" (pág. 179)

2.3.4. Proposiciones adyacentes a un sustantivo que significa modo o manera.

Aparecen 7 ejemplos con la forma en -SE, cuatro con -RA (63,63% SE / 36,37% -RA).

Con -SE:

"mas tampoco desdeñarle de suerte que le obligase a algún desesperado suceso" (pág. 136)

"que allí se tendría modo como mis deseos y los suyos tuviesen dicho fin" (pág. 158)

"y puéstolo de modo que no se echase de ver" (pág. 379)

"de suerte que no se viesen los unos a los otros" (pág. 287)

"Y así, metiendo las joyas de modo que las pudiese traer siempre consigo..." (pág. 156)

"y acomodándose el criado en los brazos, de manera que la pudiese llevar con más alivio" (pág. 478)

Con -RA, el hecho está vinculado a la esfera de la hipótesis o del deseo:

> "se afrentó de modo que quisiera ver poderosa de todas maneras para apartaros de tal vicio"(pág. 459)
>
> "que el príncipe había de venir a España, y antes de casarse la había de galantear y servir un año, de la misma manera y con las mismas finezas, que si no estuviera otorgada por esposa" (pág. 339)
>
> "se vistió y aderezó de modo que nadie juzgara sino que era mujer"(pág. 298)

En un ejemplo la forma en -RA parece tener valor de simple pasado de indicativo, único ejemplo que hemos encontrado en el corpus analizado de -RA indicativo en frase subordinada:

> "tan asombrado quedó el duque de ver las cartas y conocer la letra y firma, como Beatriz de que se hubiesen hallado en su poder. Era de modo que ni el duque hablara para culparla, ni ella para defenderse, sino con las hermosas lágrimas que caían de sus lindos ojos"(pág. 443)

2.4. Repartición de las formas en -RA y -SE en estructuras condicionales.

Hemos visto en las subordinadas precedentes que el empleo de las formas en -RA y en -SE responde a un uso bien definido y sistemático, y no son intercambiables. -SE es la forma habitual de la subordinación en subjuntivo y sólo aparece -RA cuando se trata de frases desiderativas, o cuando conlleva una marcada significación hipotética, bien se trate de una hipótesis irreal referida al pasado (intercambiable por hubiera + participio) o proyectada hacia el futuro (sustituible por -RIA).

En las oraciones condicionales se invierten las frecuencias, siendo la forma en -RA mucho más abundante que -SE en la proposición condicionante (además de aparecer también en la condicionada, uso prácticamente ausente del español de hoy, aunque históricamente sea anterior la aparición de -RA en la apódosis que en la prótasis: "Si ellos le viesen, non non escapara", Mio Cid, 2774).

En estas estructuras aparece claramente un hecho que ya se manifiesta en la articulación de las proposicioness concesivas, como es la distinta correlación que ambas formas establecen con otros tiempos verbales, lo que da lugar al establecimiento de dos fórmulas fundamentales, aunque no únicas, en las condicionales en subjuntivo: "si -SE ... -RIA"; "si -RA ... -RA".

De los estudios históricos que hemos mencionado sobre el uso de estos dos modelos de condicional, se desprende que -SE...-RIA tiene un valor de hipótesis irreal presente o contingente futura, mien-tras que -RA...-RA se utiliza para la irreal de pasado y a partir del siglo XVI puede expresar también la irrealidad presente.

En la obra que estudiamos encontramos una abrumadora desproporción en el uso de ambas fórmulas: 75 casos de -RA...-RA, frente a 15 de -SE...-RIA, lo que se supone un 83% de -RA...-RA / 17% de -SE...-RIA; el simple dato numérico nos indica la posiblidad de que se haya perdido la oposición entre los dos modelos de condicional, ya que de subsistir el sistema que oponía a -SE...-RIA y -RA...-RA, María de Zayas emplearía casi exclusivamente las condiciones llamadas "irreales".

El examen de los ejemplos encontrados nos permitirá resolver esta cuestión.

2.4.1. Aparición de la forma -RA en la apódosis y combinaciones que establece.

Prótasis	Apódosis		Fcia. relativa
-RA	-RA	75	79,78%
Infinitivo	-RA	14	14,89%
hubiera + pp.	-RA	5	5,32%
otros tiempos	-RA	--	-----
	TOTAL ...	94	

La combinación más frecuente, tal como se desprende del cuadro anterior, cuando la condicionada lleva -RA, es con -RA en la condicionante, ésta fórmula es además la predominante en términos absolutos, lo mismo que ocurría en Cervantes y al contrario de lo que sucede en La Celestina, tal como señalábamos en la introducción al presente capítulo.

2.4.1.1. Modelo "-si -RA...-RA".

Esta articulación condicional que sustituye a la primitiva -SE...-RA. para la expresión de la hipótesis irreal, se va desplazando hacia el futuro hasta hacerse apta para la expresión del presente contrario al hecho, donde coincide con -SE...-RIA; los primeros ejemplos de la combinación -RA...-RA con valor de presente son, según Keniston, posteriores a 1550(121), mientras que para Criado de Val ya en La Celestina se presenta aunque en forma minoritaria su extensión hacia la hipótesis futura(122).

---

(121) Keniston, Sintax of, op.cit., párrafo 31.34.
(122) Cf. Supra, pág. 415 y 416.

En la autora la fórmula -RA...-RA corresponde a la expresión de la hipótesis pasada, y por tanto de imposible cumplimiento, y a la irreal de presente; la encontramos además referida al futuro, lo que la convierte en hipótesis posible, campo reservado hasta el siglo XVII a la fórmula -SE...-RIA(123).

Valor hipotético pasado		Hipotético no pasado	
23 ejemplos	29,8%	54 ejemplos	70,2%

Exponemos a continuación algunos ejemplos de cada clase.

2.4.1.1.1. Con valor hipotético pasado, reemplazable por si hubiera + participio.

"Y con sus propios cabellos, que los tenía muy hermosos le hizo lazo a la garganta, con que la ahogó, y después mató al niño con un veneno, diciendo que no había de heredar su estado hijo dudoso. Y si el capitán, avisado por una dama de la misma señora, no se escapara, corriera la misma fortuna" (pág. 339)

"porque se puede creer que si sucediera antes de casarse doña Blanca, por sin duda tengo que no lo aceptara, antes se entrara religiosa" (pág. 339)

"Aunque Roseleta le pesó, como quien ya sabía a quien dirigía D. Juan todas aquellas cosas, y si no fuera por su esposo, se levantara y se fuera" (pág. 206)

"Si me durara este propósito, acertara; mas ya empezaba en mi corazón a hacer suertes amor" (pág. 132)

"¿Qué es esto, señor D. Alonso: tuvisteis ánimo para matar, y no le tenéis para morir? ¡Ay, Marco Antonio, y cómo si supiera qué era morir, no matara!" (pág. 398)

"y diciendo esto, me dio las heridas que habéis visto, y acabárame de matar si la negra no acudiera a ponerse en medio" (pág. 498)

---

(123) Cf. Supra, pág. 496 y 498

"No se dejara vencer Octavia si Carlos no la combatiera a todo riesgo; no se engañara Octavia si Carlos la desengañara; ni Octavia buscara venganza si no la burla Carlos" (pág. 189)

"Y ya que fue restaurada en su sentido, no lo fue en su sentimiento, porque hacia cosas como de mujer loca y sin duda se quitara la vida, si los religiosos la dejaran sola" (pág. 188)

"conociendo a su traidor amante, que ya tenia el rostro descubierto, no tuvo fuerza para defenderse y si lo hiciera, estaba ya tan resuelto y vencido del demonio que la matara" (pág. 193)

2.4.1.1.2. -RA...-RA con valor hipotético no pasado.

En la autora observamos que el modelo -RA...-RA no sirve sólo para la expre-sión de la hipótesis irreal referida al pasado, sino también es la forma habitual de la hipótesis no pasada en subjuntivo; el valor temporal queda desdibujado y puede tener un carácter pancrónico, estar referida al presente, e incluso proyectarse hacia el futuro. Cuando la hipótesis tiene valor de presente, es irreal; cuando tiene un carácter intemporal o está proyectada hacia el futuro, adquiere valor posible. La apódosis es sustituible por la forma -RIA, la prótasis por -SE, -RA o hubiera + participio.

- Con valor de presente imposible:

"si yo te quisiera menos que para dueño de mi y de cuanto poseo, ya parece que se hallara disculpa a tu crueldad" (pág. 135)

"si como buscan las malas para sus deleites, y éstas no pueden dar más que lo que tienen, buscaran las buenas para admirarlas y alabarlas, las hallaran honorosas, cuerdas, firmes y verdaderas" (pág. 124)

"pues si agradecierais lo que recibis de vuestras madres, por ellas estimarais y reverenciarais a las demás" (pág. 136)

"Si tu pérdida se pudiera remediar con estos sentimientos y desesperaciones, fuera razón tenerlos. Ya no sirven desvíos para quien posee y es dueño de tu honor" (pág. 138)

"que si él te quisiera y estimara como yo, no estuvieras en el estado que estás, ni hubieras causado las desdichas sucedidas" (pág. 155)

"Sino que ahora, mal hallado con la merced que te hago, te quejas de ingratitudes y crueldades, cuando debieras mirar que fuera tenerlas conmigo mismo, si hiciera lo que pides sin resguardo de mi honor" (pág. 177)

"Y si esto lo padeciera con culpa, ya me consolara. Mas sabe Dios que no la tengo" (pág. 285)

"Porque no aman -respondió Estefanía- que si amaran aunque no los premiaran, no olvidaran" (pág. 317)

- Con valor pancrónico:

"Lo cierto es que no hubiera mujeres malas si no hubiera malos hombres" (pág. 118)

"Ay, qué de buenas hubiera si los hombres las dejaran. Mas ellos hablan y ellas escuchan" (pág. 201)

"Si no se dieran tanto a la compostura, afeminándose... ya pudiera ser que pasaran en todo a los hombres" (pág. 228)

"Bueno fuera que si una mujer ciñera espada, sufriera que la agraviara un hombre en ninguna ocasión, harta gracia fuera que si una mujer profesara las letras, no se opusiera con los hombres" (pág. 228)

-RA en la apódosis con valor proyectado hacia el futuro, lo que convierte a la condicional en posible.

"Ah, damas hermosas, qué os pudiera decir, si supiera que como soy oída no había de ser murmurada" (pág. 231)

"y si no fuera por mí, toda la vida te pudieras andar tragando saliva sin remedio" (pág. 270)

"Si entendiera que había en ningún hombre atrevimiento para poner el pensamiento, que es pensamiento mirarme con ojos de quitarme la opinión, si diciéndoselo a mi esposo no le quitara la vida, lo hiciera yo por mis manos" (pág. 208)

"Y si esto no llegara a merecer, me consolara con que si no lo fueras, por lo menos no te hicieras ajena entregándote a otro dueño" (pág. 370)

"Hermosísima señora; admirado estoy de ver en una parte tan lejos de poblado y sola una mujer de tanta belleza y rico adorno, donde se pudiera ocasionar algún fracaso contra vuestro honor y vida, si vinieran por esta parte muchos salteadores y bandoleros que hay en estas montañas" (pág. 433)

"si cuando los plebeyos hablan mal de ellas, supieran que los nobles las habían de defender, que de miedo, por lo menos, las trataran bien" (pág. 506)

"y si caso fuera... que fuera así, que amara en alguna parte difícil de alcanzar correspondencia ¿Qué hicierades vos por mí, señor Don Dionís, para remediar mi pena?" (pág. 491)

"Así supiera yo -dijo Estefanía- que eso se había de sentir, como no estuviera un instante más en esta casa" (pág. 311)

"que a fe que, si los plebeyos os vieran a vosotros velar por defendernos, a vuestra imitación lo hicieran todos" (pág. 505)

"Puédese creer que si como a estas que estudiamos las concedió el cielo tan divinos entendimientos, si todas hicieran lo mismo, unas más y otras menos, todas supieran y fueran famosas" (pág. 231)

2.4.1.2. Infinitivo...-RA.

Hemos contado 14 ejemplos con la apódosis en -RA y el período condicionante formado por una estructura de infinitivo. Es una fórmula condicional presente en la lengua actual y muy frecuente en los Siglos de Oro, aunque en nuestra obra no supone más que un 14,89% de las condiciones con apódosis en -RA. José Mondejar califica de "frecuentísimas" las locuciones condicionales encabezadas por a + infinitivo, estimando que esta fórmula es más usual que de + infinitivo(124); Keniston opina, por el contrario, que es más frecuente de + infinitivo que a + infinitivo (125). Nosotros no hemos encontrado ejemplos con de.

La forma en -RA puede tener, como en las estructuras anteriores, significado pasado y no pasado (57,14% pasado / 42,86% no pasado).

2.4.1.2.1. Con valor pasado:

> "que es lo cierto que, a no valerse de todo su ánimo, cayera allí sin sentido"(pág. 281)
>
> "y a no conocer la letra de la dama, casi le pusiera en confusión de algún engaño"(pág. 382)
>
> "y llevado hacia arriba, asomó la cara de un hombre, por haberse clavado el hierro por debajo de la barba, no porque estuviese apartada del cuerpo; que, a estarlo, la sacara de todo punto"(pág. 473)
>
> "y hallaron que tenía una estocada entre los pechos de la parte de arriba, que aunque no era penetrante, mostraba ser peligrosa, y lo fuera más, a no haberla defendido algo las ballenas..."(pág. 479)
>
> "Que de entender es que a entender Laurela que era hombre, no pasara por tal atrevimiento"(pág. 304)

---

(124) Keniston, Sintax., op.cit.
(125) José Mondejar, "Expresión de la condicionalidad en Español", R.F.E., XLIX, 1966, pág. 229-254, pág. 241.

"Fue de suerte que, a no serlo a la infanta dificultoso de creer que en un hermano de su esposo pudiera tener lugar tal locura, en su turbación, conociera el achaque de que había enfermado con su vista" (pág. 412)

"Nací en casa de mis padres, sola, para que fuese sola la perdición de ella; hermosa, ya la veis; noble ya lo he dicho; rica, lo que bastara a ser yo cuerda, o a no ser desgraciada, a darme un noble marido" (pág. 178)

2.4.1.2.2. Sin valor pasado:

"No quiso mi dicha, señor mio -dijo Estefanía- que yo fuera hombre; que a serlo, sirviera como Jacob por tan linda Raquel" (pág. 308)

"Y casi pensara, a no ser caso imposible, y que puede ocasionar muchos riesgos, o que no eres lo que pareces o que no tienes juicio" (pág. 319)

"En esto hay mucho que averiguar, porque yo no soy la que le he prometido; que a ser eso asi, no procurara avisarme de lo que cobro en él" (pág. 341)

"desde el punto que vi tu hermosura, estoy tan enamorada... que maldigo mi mala suerte en no haberme hecho hombre. -Y a serlo -dijo Laurela- ¿qué hicieras?" (pág. 306)

"porque, demás que su virtud y obediencia la asistian siempre, era muy niña, y aún no habia llegado a la imaginación esos deseos, que, a ser de más edad ya estuviera en religión" (pág. 379)

"Cantó esta sátira Estefanía con tanto donaire y desenvoltura, que dejó a todos embelesados, creyendo que tenian en ella una preciosa joya; que a saber que era el caballo troyano, pudiera ser que no les diera tanto gusto" (pág. 306)

2.4.1.3. Hubiera + participio ... -RA.

En estas construcciones se marca con la forma compuesta el carácter pasado y perfecto de la condición; la forma en -RA de lo condicionado no tiene valor necesariamente pasado sino que puede proyectarse hacia el futuro.

> "Entrando en su cámara, se acostó, y pasando algún espacio de tiempo, ya algo más sosegado, le dio un pensamiento; si sería verdad lo que su hermano le había dicho, acordándose con la honestidad y amor que la reina le había salido a recibir, no pudiendo partir de los ojos su hermosura, pareciéndole que si la reina le hubiera hecho ofensa, que no se atreviera a ponerse delante de él, supuesto que..." (pág. 435)

En el ejemplo precedente la forma se atreviera es sustituible por se hubiera atrevido, porque se refiere a un hecho inmovilizado en el pasado, que no se produjo; pero en los ejemplos restantes tanto se puede interpretar como una hipótesis irreal referida al pasado como a un presente imposible:

> "y en esto gasté seis años y pienso que estuviera hasta ahora si no me hubiera sucedido un caso, el más espantoso que habéis oído" (pág. 239)

> "Se fue con el Emperador, tan contento él y la emperatriz, que si hubieran ganado un reino, no fueran más contentos" (pág. 448)

> "Y no hallando rastro de ella ni a un hilo de sus vestidos, que si la hubieran muerto las fieras, estuvieran esparcidos por el campo" (pág. 436)

Con valor prospectivo:

> "No se acabara jamás este desengaño, si se hubieran de contar por menudo las cosas que sucedieron" (pág. 347)

2.4.2. Prótasis en -RA y combinaciones que establece.

La forma en -RA aparece también en la prótasis de las estructuras condicionales combinada con diversas formas verbales. Históricamente hay coincidencia en que de la apódosis pasó a la prótasis(126). Hemos encontrado las combinaciones siguientes.

Prótasis	Apódosis		
-RA	Pasados de indicativo Imperfecto Pluscuamperfecto Perfecto	 5 1 1	41,17%
-RA	Hubiera + participio	3	17,64%
-RA	Formas en futuro	5	29,41%
-RA	Verbo omitido	2	11,76%

TOTAL 17

Vemos que la combinación de -RA con otras formas verbales es muy poco frecuente, y que la aparición de esta forma en la prótasis responde en general a la fórmula -RA...-RA, que acabamos de examinar. Exponemos los ejemplos encontrados.

---

(126) Cf. supra, pág. 495

2.4.2.1. "Si -RA...pasados de indicativo".

- "Si -RA con imperfecto":

"pues si no lo estuviera -replicó el hombre- ¿qué necesidad tenia de pedirte de me quitases?"(pág. 214)

"Ya se alegraba, pareciéndole que, si le tuviera por esposo todas podian envidiar su dicha; ya se entristecia, pareciéndole que su padre no le estimaria, aunque más noble fuese, siendo pobre"(322)

"Y cuando te rogaba con tantas ansias que me hicieras de todo punto dichosa, no era por temer que me habias de faltar a la palabra dada... que si estuvieras casado conmigo, a lo hecho ¿qué podia hacer tu padre?"(pág. 186)

"otros que no cumplia con las leyes de honrado si no lo hiciera"(pág. 220)

- "Si -RA...haber de + infinitivo"

"que si las del siglo fueran cuerdas, a nosotros nos habian de estimar y aun dar galas por vengadoras" (pág. 409)

- "Si -RA...pluscuamperfecto": (Imposible)(127)

"donde si el infante no estuviera tan enojado de verse asi no le habia faltado su regalo, como si estuviera en libertad"(pág. 435)

---

(127) Utilizaremos los términos imposible/contingente para designar las condicionales de imposible cumplimiento por insertarse en una perspectiva de pasado (también llamadas irreales) o por referirse a un presente en el que la condición no se cumple (contrarias al hecho) frente a las que presentan perspectiva de futuro, en cuyo caso son imposibles. Cf. supra, 1.1.3., 1.2.3.

2.4.2.2. "Si -RA...hubiera + participio": (Imposible)

"diciéndole que si entendiera que por casarse le había de perder, aunque los méritos de su esposa eran tantos, lo hubiera excusado" (pág. 202)

"Claudia -dije yo- si D. Manuel estuviera tan enamorado como dices, y tuviera tan castos pensamientos, ya me hubiera pedido a mi padre" (pág. 134)

"y que si bien quería a Doña Blanca, si no fuera por su hermano, hubiera deshecho los conciertos y vuéltose a su tierra" (pág. 348)

2.4.2.3. "Si -RA...futuro": (Contingente)

"Y si por ser maestros de engañar, como he dicho, no supiera ser buena engañadora, me consolaré con saber que no he sido engañada" (pág. 409)

"Y si entonces aún se me hiciera dificultoso ¿cuánto más será ahora, que sólo por seguirme como pudiera una mujer baja, os habéis puesto en tan civiles engaños?" (pág. 163)

"para que si Dios os volviera a España, sacándoos de entre estos enemigos, tengáis con qué tomar estado" (pág. 359)

"Si fuéramos por un camino y viéramos que cuantos han caminado por él han caído en un hoyo que tiene en medio, y viendo caer a los demás, nosotros fuésemos a caer en el de ojos, ¿qué disculpa podremos dar?" (pág. 258)

2.4.2.4. "Si -RA...verbo omitido".

"gozaba la bella dama de una vida gustosa y descansada como quien entró en tan florida hacienda con su marido de lindo talle y mejor condición, si le durara" (pág. 266)

"que como inocente de su engaño, aunque me pesaba, no era con el extremo que si supiera la verdad de él" (pág. 150)

2.4.3. Aparición de formas compuestas en las estructuras condicionales.

Las formas del pluscuamperfecto de subjuntivo son de uso muy escaso en nuestro corpus en las estructuras condicionales. Aparte de cuando este tiempo aparece articulado con una forma en -RA, que ya hemos visto, lo encontramos en combinación con un infinitivo. La posibilidad de la fórmula -RA...-RA de expresar el pasado imposible, todavia muy viva, hace que sea en la autora prácticamente desusada la fórmula con pluscuamperfecto de subjuntivo en las dos proposiciones de la considicional, lo que marca una notable diferencia con el español de hoy. Solamente hemos encontrado tres ejemplos de este modelo.

Prótasis	Apódosis		
hubiera + pp.	hubiera + pp.	3	16,6%
hubiera + pp.	-RA	5	27,7%
-RA	hubiera + pp.	3	16,6%
infinitivo	hubiera + pp.	7	38,8%
	TOTAL ...	18	

Exponemos a continuación los ejemplos encontrados:

Hubiera + participio...hubiera + participio:

"que si no hubiera permitido Dios la ausencia de mi esposo... pienso hubiera perdido el juicio o que yo misma me hubiera quitado la vida"(pág. 274)

"que quien os rindió lo poco os hubiera hecho dueño de lo mucho, si no os hubiérades retirado tan cruel"(pág. 273)

"que no hay duda que si antes hubiera despertado, con la misma daga que tenía en la mano se hubiera quitado la vida"(pág. 273)

Infinitivo...hubiera + participio.

Hemos encontrado siete ejemplos con la prótasis en infinitivo precedido de la preposición a y la apódosis en pluscuamperfecto de subjuntivo en -RA. Todas ellas corresponden a una hipótesis irreal en el pasado anterior, marcada por el tiempo de la apódosis:

"que a haber quedado sola, se hubiera quitado la vida" (pág. 281)

"que por causa tuya está como está sin gusto y sin salud, dos notas que, a no ser desdichado ya le hubieran muerto" (pág. 134)

"pues a ser de diamante, ya le hubieran enternecido mis lágri mas" (pág. 135)

"que a saber yo de quién era, le hubiera sacado del lugar donde está" (pág. 185)

"los cuales ya la hubieran encerrado en un convento... a no haber visto en doña Mencía poca voluntad a tal estado" (pág. 373)

"que a saber por dónde os pudiera hallar, no me hubiera detenido en buscaros" (pág. 457)

"cansado eres y a saber esto, no te hubiera traido conmigo" (pág. 215)

2.4.4. -SE en condicionales.

Prótasis	Apódosis		
-SE	-RA	2	7,7%
-SE	-RIA	15	57,69%
-SE	Imperfecto	2	7,7%
-SE	-SE	3	11,53%
-SE	Futuro	1	3,84%
-SE	Presente	1	3,84%
Imperfecto	-SE	2	7,7%
		TOTAL ...	26

2.4.4.1. Fórmula -SE...-RA.

De este primitivo esquema de la condicional imposible, presente desde el Cantar de Mio Cid, hemos encontrado únicamente dos ejemplos:

> "¡Ay mujeres fáciles, y si supiésedes una por una y todas juntas a lo que os ponéis el día que os dejáis rendir a las falsas caricias de los hombres, y como quisiérades más haber nacido sin oídos y sin ojos!" (pág. 130)

> "Habéis dado todos en este vicio y hacéis más transformaciones que Prometeo por traer una mujer a vuestra voluntad, y si esto fuese para perseverar amándola y estimándola, no fuera culpable, mas para engañarla y deshonrarla ¿qué disculpa habrá que lo sea?" (pág. 331)

Como se observa en los ejemplos precedentes, esta fórmula no presenta condicionales imposibles referidas a un pasado, sino más bien tienen un carácter intemporal.

2.4.4.2. Fórmula -SE...-RIA.

Hemos encontrado 15 ejemplos con la fórmula -SE...-RIA(128). En 12 de ellos se trata de una hipótesis prospectiva con carácter de posibilidad, en tres es presente contrario al hecho, ambos valores están hoy también presentes en este modelo de condicional.

- Con valor prospectivo (80% de los ejemplos encontrados):

"Y viendo cuán gran daño se seguiría si tú faltases de este mundo... he venido a toda diligencia"(pág. 441)

"Si les preguntasen dónde van, responderían que donde van todos, y lo mismo les sucede con el decir mal de las mujeres" (pág. 404)

"jurando que el día que cogiese a la reina en su poder no se contentaría con darle una muerte,sino dos mil, si pudiese ser" (pág. 438)

"Dormían todas tres hermanas, aunque en camas distintas, en una misma cuadra, con lo que Laurela se aseguró de que Estefanía no se pondría en ningún atrevimiento, caso de que fuese D. Esteban"(pág. 321)

"porque es cosa asentada que si una persona estuviese mucho tiempo sin ver la luz, cegaría"(pág. 287)

"que si hubiese lugar, no le perdería"(pág. 271)

"Así, poniendo el timón la vía de Cerdeña, pareciéndoles no medrarían muy mal si llegasen a ella"(pág. 233)

"porque sería morir del engaño y no vivir del aviso, si desengañando a todos me dejase yo engañar"(pág. 470)

---

(128) Cf. supra, 2.4.

- Con valor de presente imposible (20%):

"cansado eres y a saber esto, no te hubiera traido conmigo, que si supieses los ratos de gusto que me quitas en detenerme, no me pagarias descortés el beneficio que esta noche te he hecho" (pág. 215)

"y cómo si supieses tu desdicha... esa tristeza y confusión se volveria pena de muerte"(pág. 150)

"Cierto, señor don Gaspar, que, a no considerar que, si dejase aqui mi lastimosa historia, no cumpliria con lo que estoy obligada, os suplicara me diérades licencia para dejarla"(pág. 487)

2.4.4.3. Articulación de -SE con otras formas verbales.

Hay algunos casos en que la forma en -SE de la prótasis se relaciona con diversas formas verbales en la apódosis, según el cuadro que hemos expuesto; los ejemplos son los siguientes.

- Con Imperfecto. La condicional tiene carácter prospectivo, el imperfecto se desplaza hacia el futuro. Se trata de un empleo presente en lengua coloquial de hoy que tiene sus antecedentes en el español clásico(129).

"Y supuesto que ya no hay qué aguardar, era degenerar de quien soy si entendiese esa infame gente que paso por un mal tan grande"(pág. 361)

"pues, a todo riesgo, como ella quisiese ser su esposa, todo el daño podia resultar en sacarla de su poder, aunque no le diesen dote con ella"(pág. 313)

---

(129) Gili Gaya, Curso..., op.cit., pág. 162.
Cf. también Bello, Gramática, op.cit., párrafo 695.

- Futuro. Valor prospectivo.

"pues si ahora, en duda es su ira tanta ¿qué será si lo tuviese por verdad?" (pág. 185)

- Presente. Tiene igualmente valor prospectivo.

"Y si las joyas que decís tenéis no bastasen, os podéis servir de las mías" (pág. 167)

2.4.4.4. Fórmula -SE...-SE.

Aparece la forma -SE en ambas proposiciones de la estructura condicional cuando ésta va inserta en una cláusula final; es una fórmula presente desde los primeros tiempos del idioma hasta nuestros dias. Los ejemplos encontrados en la autora tienen carácter de contingente futura.

"tomando la llave, se salieron, cerrando por fuera la puerta, se llevaron la llave, porque si fuesen sentidos, no pudiesen salir de ellos hasta que estuviese en salvo" (pág. 324)

"para si viviese, la gozase, y si muriese, pudiese testar a voluntad" (pág.484)

"cómo tenian intención de matar al rey, porque si en algún tiempo pareciese, no los castigase" (pág.464)

2.4.4.5. Imperfecto...-SE.

Como una variante de la anterior encontramos una fórmula condicional en la que la prótasis va en imperfecto y la apódosis es una forma en -SE; la estructura acondicional se integra en una subordinada completiva o final.

> "para que si les tocaba alguno no llevasen el pago que llevan las demás" (pág. 258)
>
> "y que de camino llevasen orden para que las fiestas prevenidas a su entrada cesasen, y si había luminarias encendidas, se quitasen todas" (pág. 429)

2.4.5. -RE en estructuras condicionales.

Prótasis	Apódosis		Fcia. relat.
-RE	Presente	8	25%
-RE	Futuro	18	56.25%
-RE	Imperativo	5	15,62%
-RE	Presente subj.	1	3,12%

TOTAL ... 32

La prótasis con futuro de subjuntivo se articula siempre con formas de indicativo o imperativo. Lo que pone en conexión una premisa marcadamente hipotética -subjuntiva y futura- con otra que indica la realización cierta de un hecho caso de cumplirse aquélla. Se trata de condicio-

nales posibles con carácter de inexorable cumplimiento de lo condicionado si se cumple la condición, "contingentes-prubables" en denominación de Marcos Marín(130).

La presencia de la forma en -RE en las estructuras condicionales, y fuera de ellas, es uno de los puntos que separan la lengua de la autora del español actual, en el que ha sido sustituda por la forma en -RA en el periodo condicional, y dada la práctica igualación de -RA y -SE, también se sustituye hoy por la forma en -SE del imperfecto de subjuntivo, uso censurado por algunos autores(131) y que recoge Whrigh entre los casos de -SE por -RA aunque sin tacharlo de incorrecto.

En la lengua medieval y clásica, aparecen casos de futuro de indicataivo en lugar de la forma en -RE del subjuntivo, aspecto que no vamos a comentar por no haber encontrado ningún ejemplo en la autora que nos ocupa, ni ser general en castellano, aunque de bastante vitalidad en dialectos(132).

La decadencia del empleo de la forma en -RE, como comentamos en la introducción a este capitulo, es atribuida a factores lingüisticos, tales como su escasa rentabilidad, por Alarcos Llorach y Emilio Lorenzo, mientras que para Criado de Val obedece a la decadencia del "lenguaje cortesano", más que a la presencia de expresiones similares y competentes(133).

---

(130) Marcos Marín, "Observa..." op.cit., pág. 89.
(131) Cf. supra, pág. 40-41.
(132) Lapesa. "Sobre el uso de modos y tiempos", op.cit.
Margarita Morreale, "Reflexiones sobre la sustitución de la forma verbal en -RE...", op.cit.
(133) Alarcos, "Otra vez...", op.cit., pág. 24.
Emilio Lorenzo, "Un nuevo planteamiento...", op.cit. pág. 447.
Criado de Val, "Lenguaje y cortesania", op.cit.
Cf. supra, pág. 501

Examinamos a continuación los ejemplos encontrados en nuestro corpus.

2.4.5.1. -RE...Presente.

El presente de indicativo aparece en la apódosis de las condicionales a lo largo de toda la historia de la lengua, aunque la articulación dominante sea con un futuro de indicativo, según manifiesta Hanssen(134) y encontramos también en la autora. Presente y futuro se funden en una imagen temporal imprecisa y abierta hacia el devenir.

"y si estos no lo hicieren, hay puñales y tengo manos"(pág.157)

"de que soy dueño, y tú, si quisieres también serlo"(pág. 188)

"Si dijéredes que fuera más piedad matarla, digo que es verdad, que por eso no la mato"(pág. 250)

"y quiero, si lo hicieres, estar lejos del peligro, porque el día que (aunque sea confesándote) lo descubrieres, ese día moriremos tú y yo"(pág. 450)

"Mas si vos, señor, forzado del amor que la tenéis, disimulando vuestra afrenta, la quisiéredes perdonar vuestra voluntad es ley"(pág. 477)

"y si no fuere a ti, no he de tener otro dueño"(pág.491)

"y por si me cogiere de susto, como a ella, no quiero que quedéis sin algún premio del trabajo que habéis tomado por acompañarme"(pág. 359)

---

(134) Hanssen, Gramática, op.cit., pág. 241

2.4.5.2. -RE...Futuro de indicativo.

"si se tuvieren por bachillerías, no me negaréis que van bien trabajadas" (pág. 471)

"para lo que estoy aquí consolando a las damas, de que si no les supiere bien desengañar, las sabré bien vengar. Y a los caballeros, que, si de mi desengaño no quedaren bien castigados, lo quedarán, si me buscan en estando en mi casa" (pág. 420)

"que si no fuere tal como le han pintado el tiempo me dirá lo que tengo de hacer" (pág. 341)

"Oyele, por tu vida, y luego, si mereciere pena, se la darás, y a mí, si es tan poco venturoso como su dueño" (pág. 134)

2.4.5.3. -RE...Imperativo.

"Y si hubieres menester algo, pídemelo, que aún no me lo ha quitado la fortuna todo" (pág. 158)

"y si os pareciere atrevimiento tomad el espejo y mirad vuestra hermosura" (pág. 374)

"porque, si se disculpare con vos, contando estas cosas de otra manera..., creed, señor, que ésta es la verdad, y no la que la reina dijere" (pág. 427)

"que si antes de un mes no te vieres desembarazado de ella, me ten por la más ruda y boba que hay en el mundo" (pág. 494)

2.4.5.4. -RE...Presente subjuntivo.

Apararece en una ocasión el presente de subjuntivo en la apódosis, porque está inserta la condicional en una proposición sustantiva regida por un verbo de voluntad o deseo no expreso:

"sino que sepan dónde estoy, y si mereciere más castigo del que tengo me le den" (pág. 481)

2.4.6. -RIA en condicionales.

Aparte de la aparición de la forma -RIA en la apódosis de las condicionales en relación con una forma en -SE en la prótasis, de que ya hemos hablado, aparece articulada con una forma de imperfecto de indicativo en la prótasis. Hemos encontrado tres ejemplos de este modelo de condicional, que presentamos a continuación:

> "Juzgando todos, que, pues no mostraba rigor, que presto se le pasaría el enojo, si tenía alguno, y los perdonaría y volverían a su casa"(pág. 327)
>
> "si pasaba adelante se lo diría a su esposo"(pág. 209)
>
> "si no se apartaba... le haría quitar la vida"(pág. 220)

Es notable la escasa frecuencia de la forma en -RIA en las estructuras condicionales. En combinación con -SE (fórmula -SE...-RIA), solamente hemos encontrado 15 ejemplos(135), y con imperfecto los trés que acabamos de presentar.

---

(135) Cf. supra, 2.4. y 2.4.2.4.

2.5. -RE en estructuras no condicionales.

-RE en proposiciones de relativo sustantivadas con antecedente indeterminado	23	57,5%
-RE en proposiciones de relativo adyacentes ..	8	20%
-RE en proposiciones con el relativo cuanto ..	2	5%
-RE en proposiciones temporales con mientras .	7	17,5%

Lo primero que el análisis de los textos revela es que la aparición de la forma en -RE se da en condiciones muy restringidas; fuera de su aparición en las estructuras condicionales se emplea exclusivamente en cláusulas de relativo con antecedente indeterminado, y en temporales introducidas por el adverbio mientras, que presentan un valor entre condicional y temporal.

Lo característico de esta forma es su carácter hipotético, ya que las construcciones de "relativo de generalización", como las denomina Rafael Lapesa(136), encierran un contenido marcado por la hipótesis y la eventualidad ('el que hiciere' significa 'si alguien hace o hiciera'), que se relaciona con un hecho cierto en la principal, que va en presente, imperfecto o futuro de indicativo.

La forma en -RE no se opone a las otras formas del subjuntivo por su calidad de futuro, ya que todas las realizaciones temporales del subjuntivo son inciertas y prospectivas, sino por un carácter marcadamente hipotético, aunque posible, frente al originariamente imposible de -RA, marca fácilmente absorbible por las demás formas del subjuntivo y de ahí su "frágil posición en el sistema".

---

(136) Lapesa, "Sobre el uso de...", op.cit.

Presentamos a continuación algunos de los ejemplos hallados en el texto.

2.5.1. -RE en proposiciones de relativo sustantivadas, sin antecedente expreso.

- El relativo funciona como sujeto:

"Y en forma de desafía digo que el que dijere mal de ellas no cumple con su obligación" (pág. 507)

"Anda, hija... y sanarás a todos los que hicieren lo que te he dicho" (pág. 461)

"ni tampoco será buen marido el que no fuere finísimo galán, que es fuerza que lo sea todo para ser perfecto en todo" (pág. 343)

"que después yó iré con vosotros a la ciudad, donde voy algunas veces, y os podréis acomodar de lo que os faltare para vuestro viaje" (pág. 235)

"desengañare a los que hubieren menester desengañarse" (pág. 172)

"y mal puede quien no sabe un arte, sea el que fuere hablar de él" (pág. 171)

"no hablo con los que no lo fueren" (pág. 118)

"y el verdadero amor en el alma está, que no el cuerpo, y el que amare el cuerpo con el cuerpo, no podéis decir que es amor" (pág. 317)

"Estése con ella lo que durare, y vamos a doña Inés" (pág. 278)

"si fuere malo, no ha de perder, el que le sacare a la luz, pues le compraran siquiera por decir mal de él" (pág. 471)

"la respuesta y resolución de esto darás a quien te diere ésta" (pág. 442)

"Y así, tenme por libre, admírame atrevida, ultrájame deshonesta, aborrece liviana o haz lo que fuere tu gusto, que ya no puedo callar" (pág. 491)

- El relativo es CD y el sujeto de la forma en -RE es conocido; la indeterminación afecta al objeto y no al sujeto:

"yo tengo por seguro que el mayor es el que les hicieren en las bolsas" (pág. 371)

"y os oiré todo lo que me quisiérades decir" (pág. 250)

"y ten atención a lo que vieres y oyeres" (pág. 216)

"que en eso será lo que tú quisieres" (pág. 178)

"y no saldré en esto y en todo lo que ordenares de gusto" (pág. 139)

"mátame o haz lo que quisieres, que yo no puedo callar, ni quiero" (pág. 319)

"Hermano mío, prometedme como rey perdonarme lo que hubiere cometido contra vos" (pág. 463)

2.5.2. -RE en proposiciones de relativo con antecedente expreso; éste es un pronombre indefinido o un sustantivo genérico.

- Relativo sujeto:

"mas ha de ser de este modo; que el herido de este mal que quisiere ser sano, se ha de confesar todos sus pecados" (pág. 461)

"aquí estoy para sustentarla a cualquiera que en el campo quisiere defender la parte de la reina" (pág. 427)

"quizá para que siendo este caso tan prodigioso y de admiración, tú y los demás que lo supieren sean con más veras devotos de su Madre" (pág. 217)

"que si no os cansa mi lastimosa historia diré, con los demás que se ofrecieren en el discurso de ella" (pág. 132)

- Relativo CD.

"yo sé que te merezco y mereceré toda la merced que me hicieres, como lo conocerás con el tiempo" (pág. 306)

- Relativo CC; su antecedente es un sustantivo que indica tiempo:

"pues todas las veces que dijere que deseo una cosa, teniéndola, engaño" (pág. 370)

"para que, debiéndoos la vida, la gaste el tiempo que durare en llorar, gemir y hacer penitencia" (pág 499)

"os suplico que aceptéis mi casa para descansar esta noche y todo el tiempo que os diere gusto" (pág. 235)

2.5.3. Proposiciones introducidas por el relativo cuanto, también de generalización.

"Ya le has perdido, por el mal nombre que has granjeado conmigo y cuantos lo supieren" (pág. 155)

"canta ahora -dijo Laurela- aunque sea cuanto quisieres" (pág. 311)

2.5.4. Diferencia entre las cláusulas con relativo de generalización con -RE y con -RA y -SE.

Aunque hemos encontrado un corto número de ejemplos -7 en total-, aparecen también relativos de generalización con las formas en -RA y -SE.

-SE

"trató de emplearme en una persona que me estimase y mereciese" (pág. 490)

"y le parecía que quien mereciese su belleza, había llegado al "non plus ultra" de la dicha" (pág. 477)

"mas por los papeles no pudieron saber quién fuese" (pág. 474)

"poniendo grandes penas a quien nos encubriese y ocultase" (pág. 165)

-RA "intentó uno de los mayores atrevimientos que se puede imaginar, y que no se pudiera en él sino un hombre que no estimara la vida" (pág. 297)

"lo que en otra mujer pudiera causar lágrimas y desesperaciones, en mi fue furor diabólico" (pág. 173)

"advirtiendo entonces lo que valiera más que hiciera antes" (pág. 328)

Según se desprende de los ejemplos recogidos, las formas con -SE tienen un carácter menos hipotético que las formas con -RE, y éstas se diferencian de los ejemplos en los que aparece -RA en su significado de posibilidad frente al sentido de contrario al hecho de -RA.

2.5.5. Proposiciones introducidas por mientras.

En este caso la forma de futuro es sustituible por el presente de subjuntivo.

"no parezcas, mientras yo viviere, ante mis ojos" (pág. 465)

"cuya memoria no morirá mientras el mundo no tuviere fin" (pág. 369)

"quien me ha de obligar a que entre yo en lid de que tantas han salido vencidas y saldrán mientras durare el mundo" (pág. 508)

"y te prometo como caballero, no desampararte mientras viviere" (pág. 215)

"permiteme, que pues soy y he de ser tuyo mientras tuviere vida, el favor de oirme, que con esto lo sustentaré para ser tuyo" (pág. 174)

"Que amor verdadero es el carácter del alma, y mientras el alma no muriere, no morirá el amor" (pág. 317)

2.6. -RIA en estructuras no condicionales.

Los usos de la forma en -RIA, en construcciones no condicionales, no se apartan del uso del español actual. Funciona como tiempo futuro y relativo, con carácter de eventualidad(137). En ocasiones tiene un matiz de obligatoriedad derivado de su etimología. No hemos encontrado ningún ejemplo de -RIA independiente, lugar ocupado por -RA en la lengua de la autora.

Exponemos a continuación un cuadro con las estructuras en que aparece y su frecuencia, y presentamos algunos ejemplos sin detenernos en su estudio:

-RIA en sustantivas introducidas por que ...	42	75%
-RIA en completivas introducidas por pronombre o adverbio interrogativo	6	10%
-RIA en circunstanciales de modo	3	5%
-RIA en proposiciones introducidas por donde	1	1,8%
-RIA en proposiciones con valor causal	3	5%
-RIA en proposiciones temporales	1	1,8%
TOTAL	56	

---

(137) Gili Gaya, "Curso...", op.cit., pág. 168.

2.6.1. -RIA en sustantivas.

- Completivas sin trasposítor:

"que aunque hasta entonces no le había apuntado se temía no tardaría mucho" (pág. 307)

"Creía Lisis serían memorias de su tierra" (pág. 117)

"y yo la agradaba con decir lo haría cuando llegase la ocasión" (pág. 154)

- Completivas con que:

"apenas vi que serían las diez cuando..." (pág. 240)

"prometiéndole a ella lo que a mí, que no sería otra su esposa" (pág. 138)

"y que teniendo a los ojos a mi ingrato, sin conocerme, descubriría su intento" (pág. 153)

- Sustantivas complementarias de un nombre:

"que en saliendo de allí, estuviese segura que cumpliría con su obligación" (pág. 160)

- Régimen del verbo:

"no dudó de que estaría en ellas doña Blanca" (pág. 345)

- Sujeto:

"pareciéndole que con sus dineros y galanterías la granjearía para gozarla" (pág. 266)

"que claro es... serían muchos" (pág. 128)

2.6.2. -RIA en completivas introducidas por pronombre o adverbio interrogativo.

"Mirar, qué sería de mí, que ya no sólo había mirado..." (pág. 135)

"Cómo quedaría la hermosa reina, ya se ve" (pág. 431)

"A esto añadió que yo la sazonase, diciéndole cuán bien se hallaría" (pág. 160)

"Hízolo llevar a su casa, donde no hay que decir cómo le recibiría su madre" (pág. 396)

2.6.3. -RIA en proposiciones de modo.

"Y de modo que nadie sabría qué había sido de D. Juan" (pág. 218)

2.6.4. -RIA en proposiciones causales.

"pues podría ser que la reina no sintiese tan mal de mi atrevimiento" (pág. 416)

"Y que cuando la enviase no matase la vela, que en estando la dama en su casa se moriría por sí misma" (pág. 270)

2.6.5. -RIA en proposición temporal-consecutiva.

"que apenas lo sabrían sus padres, cuando enviarían la estimación" (pág. 159)

2.7. -RA independiente.

La forma en -RA aparece como núcleo del predicado oracional, en oraciones exclamativas, desiderativas o hipotéticas. Para John Martin(138) nunca son totalmente independientes, ya que implícitamente dependen de la noción de deseo y representan sin excepción situaciones hipotéticas pasadas contrarias al hecho, mientras que la situación hipotética no pasada es representada por -SE.

En la obra que estudiamos sólo aparece un ejemplo con la forma -SE como verbo oracional(139), lo que se explica teniendo en cuenta que no se realiza ya en la autora la oposición -SE / -RA en términos no pasado / pasado, de manera que la forma en -RA no siempre se refiere a situaciones hipotéticas pasadas, aunque es frecuente que lo sean, sino que puede referirse a un futuro o al menos tener un carácter pancrónico, como se aprecia en los siguientes ejemplos:

> "Así lo hiciera siempre, que así no fuera causa de las desdichas que después sucedieron" (pág. 172)
>
> (lo hubiera hecho)

Frente a:

> "Veis aquí, hermosas damas, cómo quedando yo con la victoria de este desafío, le habéis de gozar todas, pues por todas peleo. ¡Oh, quién tuviera el entendimiento como el deseo, para saber defender a las hembras y agradar a los varones!" (pág. 470)
>
> (exclamativa desiderativa con valor actual)

---

(138) J. Martin, op.cit., pág. 57-58.
(139) La recogemos en 2.8.

Los ejemplos encontrados en el texto se reparten de la siguiente forma:

Oraciones desiderativas	desiderativas-exclamativas	9	62%
	desiderativas-no exclamativas	14	
Oraciones exclamativas no desiderativas		3	8,10%
Oraciones interrogativas		2	5,4%
Oraciones hipotéticas		9	24,3%
	TOTAL	37	

Exponemos a continuación algunos de los ejemplos encontrados en la autora.

2.7.1. En oraciones desiderativas.

- Desiderativas - exclamativas:

"¡Ay, Roseleta, nunca mis desdichados ojos vieran tú más que celestial hermosura acompañada de tan innumerables gracias! ¡Oh, si nacieras fea! ¡Oh, si no fueras mujer de D. Pedro!" pág. 203

"¡Pluviera el cielo viviera, quizá a su sombra fuera su hija la que debia ser!" pág. 297

"Asistíale yo algunas noches (¡oh primero muriera que tan clara me cuesta esta asistencia!)" pág. 486

"¡Ah, señor, y cómo pudiérades haber escarmentado en la burla pasada, y no poneros en tan costosas veras!" pág. 280

"¡Oh, sin no volviera jamás en mi, sino que de los brazos del mal caballero, me traspasaran a la sepultura!" (pág. 137)

- Desiderativas no exclamativas: 14 ejemplos.

"sí; mas yo quisiera saber -replicó la otra doncella- qué piensa sacar Estefanía de amar a mi señora Laurela" (pág. 318)

"Quisiera, hermosas damas y discretos caballeros ser tan entendida que sin darme a entender, me entendiérades" (pág. 360)

"Rey y Señor: Pluviera el Cielo que el verme como me veis fuera la causa ser la reina muerta, que no es pérdida de que os podéis apasionar mucho" (pág. 426)

"No miraba yo mal a D. Manuel, y bien gustara, pues era fuerza tener dueño, fuera él a quien tocara la suerte" (pág. 131)

"Naci en esta ciudad (nunca naciera, para que hubiera sido ocasión de tantos males) de padres nobles y ricos" (pág. 485)

En siete ejemplos la oración va introducida por así, con un valor entre desiderativo y modal:

"Salte fuera y no lo veas, que mal se defenderá ni ofenderá a los hombres quien desmaya de ver morir a una mujer. Así tuviera todas las de su nación como tengo a ésta" (pág. 363)

"él, mozo, galán y de buen discurso, así no fuera falso traidor" (pág. 130)

"Así lo hiciera siempre, que así no fuera causa de las desdichas que después sucedieron" (pág. 172)

2.7.2. En oraciones exclamativas no desiderativas.

"¡Quién hiciera esta traición sino un hombre!" (pág. 187)

"¡Quién oyera a Ladislao ternezas que le decía, pidiéndola perdón...! ¡Quién viera a Federico suplicándole le perdonase...! ¡Quién mirara a sus damas...!" (pág. 466)

"Que le pidiera en esta ocasión a Federico, y más prometiéndole el doctor lo que le prometía" (437)

2.7.3. En oraciones interrogativas.

"¿O de quién supieras tú que intentaba el engaño de tu amigo que no le hicieras pedazos?"(pág. 203)

"¿Qué enemigo mortal de mi amigo don Pedro los tuviera?" (pág. 203)

2.7.4. En oraciones hipotéticas.

"Mas dijera Lisis, y aún creo que no fuera mal escuchada, porque los nobles y cuerdos presto se sujetan a la razón, como se vio en esta ocasión"(pág. 335)

"Y casi pensara, a no ser caso imposible y que pudiera ocasionar muchos riesgos, o que no eres lo que pareces..."(pág. 319)

"Ya, señor, no fuera razón encubirte la maldad que pasa, que fuera negarme a la crianza que tus padres y tú hicisteis a los míos"(pág. 248)

"Bueno fuera que si una mujer ciñera espada, sufriera que la agraviara un hombre en ninguna ocasión"(pág. 228)

"Mas pudiera decir D. Juan, y aún pienso que se alargara a más su desenvoltura si..."(pág. 205)

"Cuanto más acierto fuera que a la que le faltan manos para vengarse, dejarle al cielo su causa, que él volverá por ella" (pág. 189)

"Y con esto mismo pudiera disculpar a los hombres; que lo cierto es que los que se quejan están agraviados" (pág. 171)

"y tornándole a abrazar, no aguardó respuesta, ni Beatriz se la pudiera dar"(pág. 432)

"aunque había tenido amistad con Clavela, más había sido apetito que amor, y aún en esta ocasión lo pudiera excusar"(pág. 386)

"y este hombre no amaba, sino apetecía el deleite, ni ofendiera lo que amaba en el honor y más por fuerza"(pág. 417)

"y en cuanto a la palabra que decís os he dado como ésa damos los hombres para alcanzar lo que deseamos, y pudieran ya las mujeres tener conocida esta treta y no dejarse engañar"(pág. 163)

Hay tres ejemplos más en los que las estructuras en que aparece -RA, están introducidas por que, pudiéramos considerar que forman oraciones si interpretamos a este que como ilativo(140), en otro caso se trataría de proposiciones.

> "también sacaron el cuerpo de D. Blanca para traerle a España, que estaba tan lindo como si entonces acabara de morir (señal de la gloria que goza el alma) que las cosas que su hermano hacía y decía enternecieran un mármol" (pág. 365)
>
> "y que fuera tanto mejor vengarse en las vidas que no en las honras" (pág. 263)
>
> "Más de un mes estuvo Laurela en la cama, bien apretada de su mal, que valiera más que la acabara" (pág. 323)

2.8. -SE independiente.

Hemos encontrado un solo caso de -SE independiente en frase exclamativa; se trata de una estructura condicional truncada:

> "¡Oh, qué profeta es el corazón! ¡Pocas veces se olvida de avisar las desdichas que han de venir! ¡Si nosotros le creyésemos!" (pág. 343)

También en este tipo de estructuras condicionales aparece la forma -RA; se realiza entonces plenamente la oposición -SE / -RA, como pura virtualidad / hipótesis imposible.

> "¡Oh, si no volviera jamás en mí, sino que de los brazos del mal caballero me traspasara a la sepultura" (pág. 137)
>
> "¡Oh si nacieras fea! ¡Oh, si no fueras mujer de D. Pedro!" (pág. 203)

---

(140) Cf. infra., capítulo 9, párrafo 2.1.3.2.

2.9. -RA indicativo.

El texto que hemos examinado confirma la teoría sustentada por diversos autores, a que nos hemos referido en la parte teórica(141), sobre la desaparición del valor indicativo de -RA.

Hemos encontrado dos ejemplos en frase independiente, uno de los cuales es dudoso, y otro en una proposición circunstancial.

En el siguiente ejemplo aparece una forma en -RA empleada como verbo oracional, en una situación contextual que nos hace pensar en una confusión de hallaran por hallaron, ya que va coordinada con un perfecto de indicativo:

> "Acudieron las criadas a su señora y hallárania mal compuesta y sin sentido; y corriendo sangre del piquete que el traidor D. Juan le había hecho en los pechos"(pág. 193)

El segundo caso está en coordinación disyuntiva con una forma de imperfecto de indicativo y tampoco responde al uso que sistemáticamente hace la autora de la forma en -RA, pudiera tratarse de un anacoluto o de una supervivencia de -RA indicativo:

> "Ya le pesara que fuera Estefanía y no don Esteban; ya se reprendía de haberle hablado con aspereza, ya se temía si se habría muerto..."(pág. 322)

En el ejemplo encontrado en una proposición adyacente a un sustantivo que indica modo, la forma en -RA parece tener el valor de un simple pasado de indicativo.

---

(141) Cf. supra, pág. 473-476 .

"Tan asombrado quedó el duque de ver las cartas y conocer la letra y firma, como Beatriz de que se hubiesen hallado en su poder. Era de modo que ni el duque hablara para culparla, ni ella para defenderse, sino con las hermosas lágrimas que caian de sus lindos ojos"(pág. 443)

CONCLUSIONES

Oposición -RA / -SE.

Del examen de los ejemplos encontrados en el corpus se desprende que se produce alternancia en el uso de los imperfectos de subjutivo en -RA y -SE, pero no se trata de una alternancia libre sino que hay oposición de valores lingüísticos: hipótesis marcada/pura virtualidad.

Estas dos formas del imperfecto de subjuntivo, hoy en alternancia libre (salvo en los casos en que -RA es intercambiable por -RIA en el uso de cortesía con los verbos querer, deber y poder, en la aparición arcaizante en la apódosis de las condicionales, o en los empleos esporádicos y dialectales en los que tiene valor de pasado de indicativo), presentan en María de Zayas dos valores distintos y bien definidos.

La teoría gramatical sobre el significado de ambas formas en la lengua medieval y clásica presenta lagunas y contradicciones, sin embargo, el análisis del texto nos ha permitido establecer unos perfiles de uso bien definidos para -SE y para -RA en la obra que examinamos, que presumiblemente responden al valor general de estas formas en la época.

-SE es una forma no marcada por el tiempo; aunque en la lengua primitiva tenía valor de pasado perfecto, heredado de su etimología, abandonó pronto este carácter, quedando habilitada para expresión de la pura virtualidad subjuntiva y, como tal, es aplicable a hechos pasados, presente y futuros.

-RA comporta una mayor carga hipotética, históricamente vinculada al pasado por más tiempo, y especializada en las hipótesis irreales (irreales por pasadas), aunque ya para los siglos XVI y XVII con frecuencia tiene un valor no pasado e,incluso,es susceptible de proyectarse hacia el futuro, su larga tradición en la expresión del pasado imposible la hace apta para expresar acciones que de hecho no se cumplen, aunque estén proyectadas hacia el futuro, y también para la expresión de un deseo que se desentiende de todo ulterior cumplimiento; además mantiene vivo su significado de pasado imposible, por eso su aparición en subordinadas completivas, finales, causales, temporales, de relativo, etc., es muy restringida y ligada a circunstancias contextuales específicas, y cuando aparece en condicionales y concesivas, muy frecuente, su empleo obedece a la imposición prácticamente exclusiva de una determinada fórmula (-RA...-RA) en detrimento de otras (-SE...-RIA).

No es en nuestra obra una oposición temporal la que enfrenta a -RA y -SE (pasado/no pasado), los valores temporales no son fijos como en otras etapas de la lengua; -RA puede referirse al pasado o adoptar una perspectiva de futuro; cuando se refiere a un pasado es éste un pasado imposible, cuando se refiere al presente o futuro el contexto nos aclara que es irrealizable o de muy difícil cumplimiento.

De tal manera que la repartición de las formas -RA y -SE en las proposiciones subordinadas no es arbitraria, sino que responde a una oposición de valores linguísticos que determinan la presencia de una u otra forma. Del examen de cada uno de los tipos de proposiciones en las que estas formas intervienen, concluimos lo siguiente:

1. Proposiciones sustantivas y adjetivas.

La forma -SE, propiamente subjuntiva -virtual y relativa en cuanto al tiempo- es la forma del imperfecto que habitualmente aparece en las proposiciones sustantivas y adjetivas, cualquiera que sea su forma de introducción y la función que desempeñan: 80% -SE / 20% -RA para las sustantivas; 70,40% -SE / 29,60% -RA en las adjetivas. Cuando en estas proposiciones aparece -RA, se debe a circunstancias especificas, todas ellas marcadas por una mayor carga de eventualidad. El 94% de ejemplos en los que aparce -RA se encuadran dentro de uno de los tres esquemas siguientes:

- Aparición de -RA por atracción de otra forma en -RA que inserta todo el periodo en una esfera hipotética, en la actualidad es reemplazable por -SE. Son las construcciones del tipo: Quisiera que trayéndole en mis labios me acabara de quitar la vida.

- Presencia de -RA con valor hipotético o desiderativo, no intercambiable por -SE sino por -RIA, si la hipótesis tiene proyección hacia el futuro y por hubiera + participio si se vuelve hacia el pasado: Que creo, de lo que me amaba, que dejara la empresa porque yo no padeciera.

- Aparece -RA cuando la proposición subordinada forma parte de una estructura condicional o concesiva con la fórmula -RA...-RA, es el tipo: conociendo claro que si la dama estuviera en su juicio no se los hiciera.

A estos tres modelos responden los casos de -RA en las estructuras subordinadas sustantivas y adjetivas, de no mediar las circunstancias señaladas , la forma sistemática es -SE, aunque hay algunos ejemplos esporádicos en los que aparece -RA en circunstancias contextuales idénticas a las de -SE; suponen un 6% de los casos de -RA y tal vez puedan considerarse un preludio de la igualación posterior de ambas formas.

2. Proposiciones circunstanciales.

En las proposiciones circunstanciales de causa, tiempo y finalidad encontramos 81,43% de -SE / 18,75% de -RA, la aparición de esta última forma, al igual que en las proposiciones sustantivas y adjetivas, obedece a circunstancias especificas: dependencia de otra forma en -RA: que creo, de lo que me amaba, que dejara la empresa porque yo no padeciera; forma en -RA con valor desiderativo o hipotético sustituible por -RIA o por hubiera + participio: porque, como amaba, quisiera verse en posesión de su amada prenda; carácter marcadamente hipotético de -RA ligado a procesos que, de hecho, no se cumplen: y estorbó que D. Juan fuera más atrevidó y Roseleta se cobrara de su turbación, para que llevara la respuesta que merecia su atrevimiento.

En las proposiciones modales, concesivas, condicionales y consecutivas se invierten las proposiciones entre -SE y -RA, siendo ésta la más abundante, ello es debido, como en los casos anteriores, a circunstancias especificas.

Las proposiciones consecutivas responden a la fórmula tan ... que y aparece -RA en un 88,23% de los ejemplos, -SE 11,77%; la presencia de -RA obedece en todos los casos a las tres circunstancias señaladas para las sustantivas y adjeti-vas: quisiera... ser tan entendida que, sin darse a entender se entendiérades; soy tan vengativa que por matar se matara; estaba si padre tan desvanecido en si amor que aunque lo intentara no fuera admitido.

En las proposiciones modales la presencia de -RA sigue la norma de las otras subordinadas (sustantivas, adjetivas, circunstanciales de tiempo, fin, causa), si se rompe la proporción se debe a la abundancia de estructuras introducidas por como si, que exigen la aparición de -RA al contener una comparación irreal: queria y regalaba a Doña Magdalena como si fuera hija suya; lloraban como si ya la vieran muerta. La frecuencia relativa de ambas formas es de 88,8% -RA / 11,2% -SE.

En el caso de concesivas y condicionales, especialmente estas últimas, la mayor abundancia de -RA se debe a la imposición casi absoluta de la fórmula -RA...-RA a costa de -SE...-RIA, en la que influyen causas no estrictamente gramaticales, sino de atracción rítmica entre los dos miembros de estas proposiciones.

Se quiebra la antigua oposición entre las dos fórmulas condicionales -SE...-RIA, para la irreal de presente y contingente futura, y -RA...-RA, para la irreal de pasado. Esta sustitución de un modelo por otro, aunque sus causas no sean estrictamente lingüísticas, creemos que no hubiera podido darse si no se hubiera perdido la antigua oposición temporal que enfrentaba a -RA y a -SE, como pasado/no pasado.

Al ocupar -RA en la prótasis el terreno reservado a -SE, ambas formas acercan sus significados; la aparición en la apódosis -históricamente anterior- posiblemente se ve facilitada por el empleo de -RA en lugar de -RIA y de hubiera + participio en estructuras no condicionales.

Resulta, así, que la forma -SE y la forma -RIA son de escasísima aparición en estructuras condicionales; -RA, ligada a toda clase de usos hipotéticos es prácticamente la forma especializada en la expresión de las condicionales en subjuntivo, mientras que -SE se utiliza como forma general de subordinación en todo tipo de proposiciones salvo que estén marcadas por un especial carácter hipotético.

Aparte de otros modelos de escasa representación (infinitivo...-RA, otros tiempos...-RA, etc.), la fórmula -RA...-RA es la más frecuente en nuestro corpus, aparecen 75 ejemplos frente a sólo 15 de -SE...-RIA (83% -RA...-RA / 17% -SE...-RIA).

La fórmula -RA...-RA, históricamente específica de la expresión de la condicional imposible, tiene ya no sólo este carácter, sino que también es apta para la expresión de la condicional contingente o posible, con un desplazamiento temporal hacia el futuro, ocupando así el puesto antes reservado a -SE...-RIA para la expresión de la irreal de presente y la contingente futura.

El valor hipotético-pasado(imposible) alcanza un 29,8% de los ejemplos encontrados, el hipotético-no pasado 70,2%; dentro del valor no pasado se enmarcan distintos tipos: presente imposible: si como buscan las malas para sus deleites, y éstas no pueden dar más de lo que tienen, buscaran las buenas para admirarlas y alabarlas, las hallaran honorosas, cuerdas, firmes y verdaderas; con carácter intemporal o pancrónico: lo cierto es que no hubiera mujeres malas, si no hubiera malos hombres; valor futuro, lo que convierte a la condicional en posible: si todas hicieran lo mismo, una más y otras menos, todas supieran y fueran famosas.

La fórmula -SE...-RIA, desplazada por -RA...-RA, representa un 17% de los ejemplos, su valor es prospectivo en el 80% de los casos y en el 20% presente; conserva, por tanto, el uso histórico de fórmula apta para la expresión de la condicional posible referida al futuro y del presente imposible, aunque su uso en nuestra obra es muy limitado: y viendo cuán gran daño se seguiria, si tú faltases de este mundo, he venido a toda diligencia; y cómo si supieses tu desdicha esa tristeza y confusión se volveria pena de muerte.

La primitiva fórmula -SE...-RA, históricamente anterior a -RA...-RA para la expresión del pasado imposible, es prácticamente inexistente, sólo hemos encontrado dos ejemplos, en los que más que el carácter originario imposible, parece responder a un significado intemporal: Habéis dado todos en este vicio y hacéis más transformaciones que Prometeo por traer una mujer a vuestra voluntad, y si esto fuese para perseverar amándola y estimándola, no fuera culpable, mas para engañarla y deshonrarla ¿qué disculpa habrá que lo sea?.

Las formas compuestas tienen escasa representación, la posibilidad de la fórmula -RA...-RA para expresar el pasado imposible, todavía muy viva, hace que sea prácticamente desusada la condicional con pluscuamperfecto de subjuntivo en los dos miembros; hemos encontrado solamente tres ejemplos: que quien os rindió lo poco os hubiera hecho dueño de lo mucho, si no os hubiérades retirado tan cruel, aunque aparecen algunos otros ejemplos con infinitivo en la prótasis también de carácter imposible: cansado era y a saber esto, no te hubiera traido conmigo.

3. Forma en -RE.

La forma en -RE se mantiene viva en las estructuras condicionales de carácter contingente, 32 ejemplos, aunque, una vez que -RA ha salido del terreno del pasado imposible, está capacitada para expresar la hipótesis futura, pero todavía muchas veces ligada al pasado no ha desbancado a -RE. Lo característico de las estructuras condicionales en las que esta forma interviene es la expresión de un hecho altamente hipotético, de cuyo cumplimiento se desprende la realización inexorable de lo condicionado; se articula en el 56,25% de los casos con un futuro y en el 25% con un presente: si mereciere pena, se la darás; si éstos no lo hicieren, hay puñales y tengo manos.

Se mantiene -RE en frases hipotéticas no condicionales de carácter temporal o con un relativo de generalización, aunque en esta zona contiende con -RA: será lo que tú quisieres; diré, con los demás que se ofrecieren; no hablo con los que no lo fueren.

4. Forma en -RIA.

En cuanto a -RIA, aparece fuera de las estructuras condicionales en las mismas circunstancias que en la lengua actual, pero gran parte del uso que hoy corresponde a -RIA está ocupado en esta época por la forma en -RA, que mantiene así viva su oposición con -SE. La mayor frecuencia se da en proposiciones completivas: 75% de los ejemplos encontrados.

En estructuras condicionales es de escasísimo uso al haber prácticamente desaparecido la fórmula -SE...-RIA en beneficio de -RA...-RA.

5. -RA independiente.

Como forma independiente en frases exclamativas y desiderativas es -RA la forma prácticamente exclusiva, como corrsponde a su carácter hipotético; este empleo pone de manifiesto una vez más la proyección de -RA fuera del pasado, puesto que en épocas anteriores contendían -RA y -SE en las estructuras desiderativas y exclamativas. Aparece también -RA en frases hipotéticas independientes, en las que es intercambiable por -RIA.

6. -RA indicativo.

En cuanto al uso de -RA indicativo, podemos concluir que en la autora no subsiste este valor etimológico, tal como han señalado para su época, de forma coincidente, los estudios históricos.

CAPITULO 6

FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO.

1. FUNDAMENTOS TEORICOS.

Infinitivo, gerundio y participio forman, en palabras de César Hernández Alonso, " un subsistema dentro del sistema del verbo español" (1).

Estas tres formas verbales se caracterizan por su doble capacidad funcional en el contexto; infinitivo, gerundio y participio, por un lado, actúan como nombres, tienen la propiedad de desempeñar funciones propias del sustantivo, del adverbio y del adjetivo; por otro lado, aunque caracen de la flexión propia del verbo y están desprovistos de la cualidad verbal de expresar tiempo y modo, de su rango verbal les queda la capacidad de establecer relaciones especificamente verbales: pueden llevar pronombres enclíticos, y regir las funciones que se integran dentro del área del predicado (CD, CI, Suplemento y Circunstancial), además son formas aspectuales que denotan la manera de desarrollarse el proceso verbal, o, como dice Alarcos Llorach siguiendo a Guillaume, poseen "un tiempo interno", "tiempo in posse" (2).

El rendimiento lingüistico de estas tres formas verbales es importante en todas las etapas de la lengua, nos interesa por ello estudiar su funcionamiento en la obra de María de Zayas para establecer si se enmarcan dentro de los perfiles del español actual y si subsisten

---

(1) César Hernández Alonso, Gramática funcional, op.cit., pág.307.
(2) E. Alarcos Llorach, Estudios de..., op.cit., pág. 57 y ss.
Cf. G. Guillaume, Temps et verbe, Paris, Champion, 1929.

construcciones que caracterizaron otros periodos de la lengua, tales como los infinitivos construidos a la manera latina, los participios de presente con valor verbal, las construcciones de gerundio en lugar de un verbo conjugado, etc.

Trazaremos, como siempre, en primer lugar un marco teórico.

1.1 Infinitivo.

1.1.1. Visión sincrónica.

1.1.1.1. El infinitivo, forma bifuncional.

Ya en la gramática de Nebrija el infinitivo aparece contemplado en su doble valor de nombre y de verbo; en ésta primera gramática castellana encontramos al infinitivo entuadrado dentro de los "nombres verbales": "esso mesmo todos los presentes de infinitivo pueden ser nombres verbales", y por eso pueden "recebir el articulo" y "juntarse con nombre adjetivo"(3); a la vez el infinitivo aparece incluido dentro del verbo como un modo más: "el infinitivo modo es aquel que no tiene número ni persona, y a menester otro verbo para lo determinar porque el infinitivo es indeterminado" (4). Como nombre y como verbo aparece también en la gramática de Correas (5).

Si bien la consideración del infinitivo como forma nominal y verbal está presente desde las primeras gramáticas, a lo largo de los estudios sobre la lengua se advierten considerables vacilaciones en su tratamien-

---

(3) A. de Nebrija, Gramática castellana, op.cit., pág. 174
(4) ibid., pág. 185.
(5) G. de Correas, Arte de la lengua castellana, op.cit., pág. 15, 241 y 268.

to, fundamentalmente referidas a dos aspectos: si es realmente una forma verbal el infinitivo, y cuál es, en su caso, el papel que ocupa dentro del sistema verbal.

De forma general, tanto en las gramáticas anteriores a 1771, como en las posteriores hasta 1847, observamos que el infinitivo aparece incluído dentro de la categoría verbo, cualquiera que sea al sistema de clasificación de palabras seguido por los autores, bien se apoyen en el sistema de tradición grecolatina, o presenten innovaciones que les separen de éste (6). Bello, por el contrario, no incluye dentro del sistema verbal las formas no personales del verbo a las que clasifica bajo el epígrafe de "derivados verbales" (7), en el que el infinitivo viene definido como un "sustantivo neutro", aunque le concede capacidad funcional propia de verbo pero con un curioso término: "imita al verbo del que se deriva (...) consiente en llevar sujeto, complemento acusativo y afijos o enclíticos" (8). Será Cuervo, quien de forma explícita reconozca al infinitivo la doble capacidad funcional, como verbo y como nombre. Hace este autor una exposición detallada de las capacidades funcionales del infinitivo desde sus orígenes latinos, que coincide sustancialmente con las teorías que han desarrollado posteriormente las gramáticas que más a fondo se han ocupado de esta forma verbal. Discrepa Cuervo en este punto de la exposición de Bello, "tan acertada en otros", como el propio Cuervo la califica: "me parece que Bello, obedeciendo a un rigorismo de clasificación rara vez aplicable al lenguaje, (...) ha calificado de sustantivo al infinitivo, mirando solamente a la

---

(6) Jose Gomez de Asencio, Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847), Salamanca, 1981.
(7) A. Bello, Gramática, op.cit., pág. 156.
(8) Ibid, pág. 157.

forma (...) y desatendiendo a sus funciones le ha negado el carácter de verbo, mediante consideraciones no del todo concluyentes" (9).

Lenz establece una división categorial entre el infinitivo nombre y el infinitivo verbo, según su comportamiento en la secuencia sintáctica, aunque reconoce que en determinados contextos adopta un comportamiento simultáneo como forma perteneciente a las dos categorías (10).

El estatuto de forma con doble capacidad funcional en el contexto está plenamente reconocido actualmente en las gramáticas, así, por ejemplo, el Esbozo define al infinitivo con los siguientes términos: "sin perder ninguno de sus caracteres sustantivos, el infinitivo mantiene su calidad de verbo, si bien no puede expresar por sí mismo el modo, el tiempo ni la persona gramatical, puesto que carece de desinencias (11).

Las cualidades verbales del infinitivo aparecen explicadas así en el Esbozo académico: puede ser pasivo, puede denotar aspecto, puede llevar pronombres enclíticos, tiene sujeto tácito o expreso y puede llevar adverbios.

Como nombre, puede llevar artículos, demostrativos, posesivos, indefinidos y puede desempeñar en la oración los mismos oficios que cualquier sustantivo.

---

(9) R. J. Cuervo, "Anotaciones a la gramática de D. Andrés Bello", pág.452, en A. Bello, Gramática, op.cit., pág. 70.
(10) R. Lenz, La oración y sus partes, op.cit., pág. 387.
(11) Esbozo, op.cit., pág. 485.

En la misma línea están las gramáticas de Gili Gaya, Roca Pons, Alcina y Blecua, Marcos Marín, y Vidal Lamiquiz (12).

Esta doble capacidad simultánea no es obstáculo para que, como sucede hoy y también en nuestro texto, en algunos casos el infinitivo actúe exclusivamente como nombre y reciba el morfema de plural, o actúe exclusivamente como verbo en las perifrasis, constituyendo, asociado a una forma verbal conjugada, una representación verbal única.

1.1.1.2. Posición del infinitivo dentro del sistema verbal.

Respecto de la posición del infinitivo dentro del sistema verbal, que hemos señalado como otro de los aspectos en los que los estudios gramaticales se han mostrado vacilantes, observamos que el infinitivo ha sido considerado en ocasiones como un tiempo verbal, asi es calificado en la gramática de Hermosilla: "el infinitivo considera la acción sin referirla a personas, por eso es un modo impersonal, pero ya con relación al tiempo en el que se ejecuta" (13). La tradición gramatical en general, ha entendido que el infinitivo no comporta tiempo, sin embargo, en las sucesivas ediciones de la Gramática Académica anteriores a la de 1931, aparece el infinitivo dividido en infinitivo de presente "haber", infinitivo de pretérito "haber habido", infinitivo de futuro "haber de haber"; a partir de 1931 simplemente se divide en una forma

---

(12) S. Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 188.
Roca Pons, Introducción a ..., op.cit., pág. 300.
Alcina y Blecua, Gramática española, op.cit., pág. 741.
Marcos Marín, Curso de gramática..., op.cit., pág. 299.

(13) Gómez Hermosilla, Arte de hablar en prosa y verso (2 vols), Madrid, Impr. Real, 1826, 2ª edición, Madrid, Impr. Nacional, 1839. Citado a través de la obra de Gómez Asencio.

simple "amar", y una compuesta "haber amado". En la propia edición de 1931 se habla ya de la cualidad de la acción verbal, dividiendo a los tiempos en perfectivos e imperfectivos, aunque no se aplica a las formas no personales del verbo (14).

Precisamente, por medio de la noción de aspecto (15) ha quedado hoy bien definida la cualidad verbal del infinitivo que participa de esta característica específicamente verbal, distinta del eje del tiempo (que se mueve en torno a tres puntos: pasado, presente y futuro) y del modo (que indica la actitud del hablante al enunciar la acción verbal), para encuadrar el proceso en otra linea que es la de su propio desarrollo.El infinitivo queda definido como una forma no personal del verbo que no implica modo, ni tiempo, pero si aspecto. El Esbozo lo expresa taxativamente en la siguiente forma: "el infinitivo simple expresa acción imperfecta, el compuesto acción perfecta. No se trata de tiempo sino de aspecto" (16). Gili Gaya se manifiesta en términos muy semejantes: "la significación temporal no depende del infinitivo (...) no se trata de tiempo sino de aspecto" (17).

Alarcos Llorach recoge y explica la idea de Guillaume sobre el aspecto en las formas no personales del verbo, a quienes este autor considera dotadas de un "tiempo interno", tiempo potencial que para el

---

(14) R.A.E., Gramática de la lengua castellana, 1771, Ed. facsimil. Editora Nacional, Madrid, 1984.
R.A.E., Gramática de la lengua castellana, Imp. de M. Rivadeneira, Madrid, 1870.
Idem, Espasa-Calpe, Madrid, 1920.
Idem, idem, 1931.

(15) Entendemos por aspecto verbal la información sobre la manera de desarrollarse el proceso verbal que viene dado por medios gramaticales (morfemas verbales, perífrasis).

(16) Esbozo, op.cit., pág 485.

(17) Gili, Curso, op.cit., pág. 188.

infinitivo sería una carga potencial de tiempo "intacta"; este concepto de tiempo interno, explica Alarcos Llorach, no es lo que habitualmente entendemos por tiempo verbal, en cuanto a la capacidad que el verbo tiene que situar los acontecimientos en la línea del tiempo, sino que señala hacia el propio desarrollo del proceso verbal, es decir, al aspecto: "el tiempo interno se puede identificar con el llamado aspecto verbal, porque aspecto y tiempo son dos maneras de considerar el proceso; en el aspecto se trata de cualidades del proceso mismo (...) sin atender a la posición del sujeto hablante" (18).

En cuanto a la caracterización del infinitivo como modo, si bien hoy queda excluido de los modos verbales, una larga tradición gramatical consideraba al infinitivo como un modo más, así aparece en las sucesivas ediciones de la gramática académica, incluida la de 1931, aunque se observan algunas contradicciones. Por ejemplo, en la edición de 1771 aparece la siguiente matización: "no debiera contarse el infinitivo entre los modos, pues esta palabra amar, por sí sola no dice quién ama, cuándo ni cómo; pero sin embargo llaman comunmente modo las gramáticas a esta palabra principio y raiz de cada verbo" (19), salvedad que no encontramos en posteriores ediciones, aunque sí vacilaciones que nos indican lo dudoso de este modo. En la edición de 1931, en la página 45 encontramos: "se llaman modos las distintas maneras generales de expresar la significación del verbo, y en castellano son cinco: infinitivo, indicativo, potencial, subjuntivo e imperativo", mientras que en la página 265 se habla de cuatro modos verbales: "indicativo, potencial, imperativo y subjuntivo" (20). Rafael Seco alude a esta

---

(18) Alarcos Llorach, Estudios de..., op.cit., pág. 60.
(19) R.A.E., Gramática de..., 1771, op.cit., pág. 180.
(20) R.A.E., Gramática de..., 1931, op.cit., pág. 45 y 265.

tradición gramatical sobre el modo infinitivo, compuesto por infinitivo, gerundio y participio, y manifiesta: "no debe considerarse que constituyen modo verbal alguno, sino que son formas adjuntas y accesorias al verbo" (21).En el Esbozo académico los modos quedan reducidos a tres: indicativo, subjuntivo e imperativo (22), que es la clasificación más aceptada actualmente, aunque con reservas en cuanto al imperativo (23).

Una vez establecida la doble capacidad funcional del infinitivo y su situación dentro del sistema verbal, nos quedan por examinar dos cuestiones estrechamente relacionadas y que han suscitado en los estudios gramaticales algunas discrepancias:

-La posibilidad del infinitivo de llevar sujeto expreso.
-La posibilidad de actuar como núcleo verbal, formando oraciones.

1.1.1.3. Posibilidad de que el infinitivo lleve su propio sujeto.

En cuanto a la primera de estas cuestiones, creemos que la tendencia a identificar las nociones de agente y sujeto ha llevado a la gramática a establecer distintas posibilidades de aparición de sujeto, que no se conforman con la idea de sujeto gramatical como elemento marcado formalmente por la concordancia de los morfemas de número y persona con la persona y número del verbo. El Esbozo, por ejemplo, contempla tres

---

(21) Rafael Seco, Manual de gramática española,op.cit, pág. 61.
(22) Esbozo, op.cit, pág. 454, párrafo 3.13.1.
(23) E. Alarcos Llorach, Estudios de...op.cit. pág. 61.

posibilidades para el sujeto del infinitivo: sujeto indeterminado, el mismo sujeto que el del verbo rector y distinto sujeto, en cuyo caso puede ser: a) un sujeto preposicional "genitivo subjetivo", b) sujeto en nominativo, c) sujeto en acusativo, d) sujeto expresado por un pronombre posesivo (24). La consideración del sujeto como una función gramatical marcada por la obligada concordancia con los morfemas de número y persona del verbo elimina la posibilidad de contemplar el sujeto preposicional o el sujeto realizado por un pronombre posesivo. Para el caso del sujeto en acusativo, los estudios de Alarcos Llorach y posteriormente de César Hernandez Alonso (25) consideran que, con verbos de percepción, el agente del infinitivo es CD del verbo rector en frases tales como "veo crecer la hierba", "oigo sonar las campanas", "te vi cerrar la puerta", y el infinitivo es atributo del CD (atributo del implemento en terminologia de Alarcos); con verbos que no son de percepción el agente del infinitivo pasa a ser CI y el infinitivo CD.

No obstante, hay construcciones de infinitivo en las que se presenta un SN que no guarda relación alguna con al verbo rector sino solamente con el infinitivo, es el caso de estructuras tales como "al entrar yo, todos guardaron silencio"; en estas construcciones, y teniendo en cuenta, además, que la forma pronominal es inequivocamente una forma de sujeto, creemos que debe ser considerada sujeto del infinitivo. Aun en estos casos Alarcos rechaza la posibilidad del infinitivo de llevar

---

(24) Esbozo, op.cit., pág. 486.

(25) Alarcos Llorach, Estudios de..., op.cit., pág 142.
idem, "Términos adyacentes del infinitivo", Archivum, Nº XXII, 1972 pág. 275-290.
idem, "Análisis sincrónico de algunas construcciones de infinitivo español", Actas XI Congreso de Linguistica y Filologia Románica, op.cit., 1755-1759.
César Hernández Alonso. Gramática funcional, op.cit., pág. 312.

sujeto, al estar incapacitado para establecer con éste la imprescindible concordancia en número y persona, y denomina al elemento nominal agente del infinitivo "adyacente temático del infinitivo" (26).

1.1.1.4. Posibilidad de que el infinitivo forme oración.

Respecto de la posibilidad del infinitivo de formar oración, asunto ampliamente debatido en la gramática, y cuya dificultad estriba, en gran parte, en el confuso y equívoco concepto de oración que se ha manejado en los estudios gramaticales (27), estimamos que aplicando el concepto de oración que hemos escogido -estructura predicativa con independencia en el plano fónico, funcional y significativo,- el infinitivo no puede constituir oración (salvo en los casos especiales de elipsis del verbo rector favorecidos por el contexto) (28). Sin embargo, puede tener rango de proposición cuando lleva sujeto propio, al establecer la relación predicativa expresa que caracteriza a esta unidad sintáctica, también de acuerdo con el criterio que hemos elegido para delimitar estas estructuras (29), aunque carece de la necesaria autonomía que es rango indispensable para la existencia de oración.

---

(26) Alarcos Llorach, "Términos adyacentes", op.cit., pág. 286.
César Hernández Alonso, Gramática funcional, op.cit., pág. 313.

(27) Cf. infra, capítulo 9 , en el que hemos dedicado la parte teórica a establecer los conceptos de oración y proposición que manejaremos en el análisis del texto.

(28) María Luz Gutiérrez Aráus aporta algunos ejemplos contemporáneos en frases interrogativas: "¿ cómo discernir, en cada uno de ellos, la parte de la inteligencia y de la sensibilidad ?", creemos que pueden incluirse entre los casos de omisión del verbo rector; podrían ser frases implícitamente dependientes de me pregunto, pregunto.

(29) Cf. infra, capítulo 9, apartado 1.2.

En la obra que nos ocupa aparecen proposiciones de infinitivo con las mismas características que tienen en el español moderno, a las que hay que añadir las construcciones de infinitivo no concertado "a la manera latina", muy representativas de la sintaxis latinizante del siglo XV, y en las que el infinitivo contrae una relación predicativa expresa con un SN que ejerce de sujeto, en circunstancias en las que la lengua de hoy no permite esta construcción sino que es obligada la sustitución de la estructura de infinitivo por una proposición sustantiva; de sus características hablaremos al analizar el corpus.

1.1.2. Visión diacrónica.

Una vez considerado el carácter del infinitivo y su capacidad funcional dentro de la oración, que nos marcan las coordenadas para su análisis en la obra que estudiamos, debemos tener en cuenta la interpretación que, en el plano diacrónico, la Historia de la Lengua nos presenta de algunas construcciones de infinitivo, partiendo del uso latino y la ulterior evolución romance.

Del latín arranca el doble valor nominal y verbal del infinitivo, de él dice Bassols: "llevaba en si mismo el germen de su inestabilidad a causa de su naturaleza híbrida" (30). Define este autor al infinitivo como "sustantivos verbales fosilizados, los cuales, en virtud de un largo proceso, fueron incorporados al paradigma verbal y tomaron muchas de las características de éste sin perder del todo las nominales".

---

(30) Bassols, Sintaxis latina, T. I., op.cit., pág. 348.

Cuervo lo caracterizará de forma semejante:"dativo petrificado de un nombre de acción" (31).

El infinitivo en latín actuaba como sujeto o como CD de un verbo conjugado, en este caso su agente podía ser el mismo que el del verbo rector o un nombre en acusativo o dativo, CD o CI del verbo principal. El infinitivo en función de CC es de uso poco frecuente y sólo como complemento de finalidad, construcción que tuvo gran vigencia en el latín medieval, continuada en romance por el infinitivo preposicional. Además existía un infinitivo sustantivado, con pérdida de sus características verbales, aunque como dice Bassols, "la falta de artículo dificultó mucho la sustantivación de infinitivos" (32), pero admiten todas las determinaciones y adyacencias del sustantivo, aunque son "muy reacios a admitir preposiciones". Por otra parte el infinitivo podía actuar como núcleo del predicado, con sujeto en nominativo, - el llamado infinitivo histórico - con valor oracional, aunque en condiciones restringidas.

La lengua latina evolucionó hacia una mayor consideración de las construcciones de infinitivo como "oraciones subordinadas", con lo que el CD del verbo se consideró sujeto del infinitivo (33), e incluso aparecen infinitivos con sujeto en nominativo con verbos de lengua y entendimiento.

---

(31) Cuervo, "Anotaciones...", op.cit., pág.448.
(32) Bassols, ibid., pág. 360.
(33) Bassols, Sintax..., op.cit., T. II, pág. 210: "con el tiempo se alteró la relación sintáctica de los elementos que integran esta frase en el sentido de que el acusativo CD del verbo se relacionó estrechamente con el infinitivo, y desligándose del verbo principal acabó por convertirse en sujeto del infinitivo, con lo cual lo que al principio era una sola oración se fraccionó en dos, una principal y otra subordinada".

Cuervo considera que la mayor parte de los usos del infinitivo latino han pervivido en romance, salvo el infinitivo histórico "del que sólo se encuentran ejemplos aislados", y se ha ampliado el uso del infinitivo con preposición y del infinitivo con sujeto en nominativo: "Aquí, el castellano se ha apartado resueltamente del latín, pues admitiendo las proposiciones infinitivas, pone el sujeto, no ya en acusativo, sino en nominativo, conforme lo hace con los modos personales" (34). No obstante, hay que tener en cuenta que también el latín evolucionó, al parecer, hacia un mayor uso del infinitivo con sujeto en nominativo, sobre todo en la época clásica en el lenguaje poético, construcción que se generalizó en el periodo postclásico (35).

Los estudios de gramática histórica del español contemplan el uso de infinitivo en función de CD, de sujeto, infinitivo final sin preposición, que subsiste hasta el siglo XV (aunque ya en el XIII se presentan casos con preposición) y un amplio empleo preposicional en el que el infinitivo es "usado con valor oracional en lugar de un verbo finito introducido por conjunción" (36).

Peculiaridad del romance hispánico es, además, la anteposición del artículo ante el infinitivo, aunque no la de otros determinantes: posesivos, demostrativos, etc., que también acompañaban al infinitivo latino en función sustantiva, pero el romance antepone determinantes al infini-

---

(34) R. J. Cuervo, "Anotaciones...", op.cit., nota 70, pág. 448-454.
(35) Bassols, op.cit., pág. 229.
(36) J. M. Lope Blanch, "El infinitivo temporal durante la Edad Media", N.R.F.H.,Año XI, 1957, núms 3-4, pág. 285-312, pág.285.
Cf Hanssen, Gramática Histórica, op.cit., pág. 253.
Tb.J.M. L. Blanch, "Construcciones de infinitivo", N.R.F.H., Año X, 1956, pág. 313-356.

tivo en casos en que está ejerciendo función verbal, con lo que se acentúa la doble capacidad funcional del infinitivo, que no es solamente nombre o verbo, sino que puede serlo simultáneamente (37).

Por otra parte, los estudios históricos señalan un uso latinizante del infinitivo, especialmente en el periodo que va del lenguaje medieval al clásico, en el que aparece un infinitivo dependiente de otro verbo "a la manera latina", en casos en que el romance había seleccionado ya, tal como hoy sucede, una construcción subordinada sustantiva introducida por que (38).

Hay una general coincidencia en señalar que el infinitivo originariamente en romance era un sustantivo más que un verbo, situación que no se corresponde con el latín literario, pero que entronca con el uso primitivo del infinitivo latino; a este respecto manifiesta L. Blanch: "las lenguas romances heredaron del latín hablado un infinitivo de valor nominal, sustantivo, y sólo con el correr de los siglos verbalizaron dicha categoría, hasta transformarla en un verdadero verbo"(39).

No obstante, ya en el Cantar de Mio Cid aparece frecuentemente el infinitivo con valor verbal; a este respecto manifiesta Menéndez Pidal que el infinitivo tiene pleno valor verbal en Mio Cid, en perífrasis, en

---

(37) R. Lapesa, "Los casos latinos, restos sintácticos y ...", op.cit.
R. Lapesa, "Evolución sintáctica y forma lingüística...", op.cit.
R. Lapesa, "Uso potestativo de actualizador con infinitivo", op.cit.
(38) R. Lapesa. Gramática Histórica, op.cit., pág. 268.
(39) L. Blanch, "El infinitivo..", op.cit., pág. 291.
Cf. Tb. Harri Meier, "Infinitivo flexional portugués e infinitivo personal español, BDFS, 8 (1954-1955), pág.267-291, especialmente pág. 291.

construcciones factitivas: "fizo pasar", "faz juntar", "fizo embiar", infinitivos a los que clasifica como "de innegable valor verbal", en construcciones con verbos de movimiento que rigen infinitivo, muchas veces sin preposición; frecuente es también el infinitivo preposicional: infinitivo con de regido por verbos y adjetivos, infinitivo con por de valor causal, infinitivo con a, sin perjuicio de que también "abunda el infinitivo sustantivado"(40).

La comprobación del hecho de que el infinitivo en la lengua medieval funcione más como nombre que como verbo escapa de los límites de este trabajo, aunque parece cierto que tiene ambas capacidades desde los inicios. Lo que nos interesa destacar es, si el funcionamiento de nuestro texto se acomoda al del español de hoy o si hay usos que le separan del funcionamiento actual. En general, podemos adelantar que en lo sustancial se dan el mismo tipo de estructuras de infinitivo que hoy nos ofrece la lengua, aunque subsisten algunas perífrasis hoy desaparecidas como tener de + infinitivo con carácter de obligación, y pervive todavía con bastante vitalidad el infinitivo construido "a la manera latina", lo que nos demuestra una vez más, que en la lengua de nuestra autora están ya consolidadas de forma sistemática las estructuras sintácticas que caracterizan el español actual, pero sobreviven usos propios de etapas anteriores y que posteriormente han desaparecido.

---

(40) Ramón M. Pidal, Cantar de Mio Cid, op.cit., Gramática, pág. 349.

1.2. El Gerundio.

El gerundio es, en palabras de Molho, "la más verbal del menos verbal de los modos cronogenéticos"(41), quiere ésto decir que el gerundio mantiene siempre su condición de verbo, aun con las limitaciones que su naturaleza le impone. Creemos que es, precisamente, a la luz de la permanencia del carácter verbal del gerundio como hay que estudiar su funcionamiento para encontrar la causa de la disociación que existe entre norma y uso del gerundio español. Es frecuente encontrar censurados en las gramáticas distintos empleos del gerundio que están muy arraigados en el lenguaje común, y a veces incluso en el literario, por ello nos ha parecido interesante fijarnos en nuestro estudio, aparte de en las peculiaridades que las construcciones con gerundio pueden ofrecer respecto del uso actual, en si algunas de las supuestas desviaciones tienen antecedentes en la obra que analizamos.

Haremos en primer lugar un breve planteamiento teórico.

1.2.1. Visión sincrónica.

Fijamos el análisis teórico en los siguientes puntos:

-Carácter verbal del gerundio.

-Función del gerundio.

-Usos considerados incorrectos.

-Posibilidad del gerundio de formar oración.

---

(41) M. Molho, Sistemática..., op.cit., pág. 693.

1.2.1.1. Carácter verbal del gerundio.

El gerundio ha sido caracterizado por la gramática como " adverbio verbal" (42), en estrecho parangón con el infinitivo: "sustantivo verbal" y el participio: "adjetivo verbal"; no es, sin embargo, idéntica la relación que se establece entre cada una de estas tres formas verbales y la categoría nominal respectiva. El infinitivo, nombre y verbo al mismo tiempo, puede dejar de funcionar como verbo en ocasiones, prevaleciendo su carácter nominal frente al verbal, aunque lo más frecuente es su doble valor funcional en el contexto; el participio, aunque conserva empleos verbales, funcionalmente es muchas veces un adjetivo, provisto incluso de morfemas de género y número. El gerundio, por el contrario, no abdica nunca de su condición verbal, aunque participe de otra nominal, y su carácter adverbial no es constante pues no siempre se relaciona con el verbo sino que puede acompañar a un sustantivo.

Como las otras dos formas verbales con las que se relaciona en el sistema, del verbo sólo posee la capacidad de expresar aspecto y de establecer relaciones de tipo verbal, entre ellas la más importante es la de llevar sujeto, es decir, establecer una relación predicativa, que no ha sido cuestionada por la gramática, aunque no puede contraer por su falta de flexión las relaciones sintagmáticas propias de verbo y sujeto, como es la obligada concordancia de los morfemas de número y persona, y está desprovisto de la capacidad de expresar tiempo y modo.

---

(42) Esbozo, op.cit., pág. 483.

Para que podamos afirmar que el gerundio no deja nunca de ser verbo, es necesario que mantenga siempre al menos uno de las caracteres que nos permiten considerarlo como forma verbal. En este sentido hay general coincidencia en considerar que el gerundio conserva siempre su valor aspectual, el Esbozo, por ejemplo, dice: "el gerundio simple expresa una acción durativa e imperfectiva, en coincidencia temporal con el verbo de la oración en que se halla" (43), y Gili Gaya: "El gerundio en su significación adverbial no deja de ser verbo. Viene a ser una acción secundaria que se suma a la del verbo principal denotando el modo de efectuarse la acción, pero aún aquí, no pierde completamente el carácter verbal" (44). También en la llamada "funcion adjetiva", que después comentaremos, el gerundio debe conservar su carácter de acción en curso y su concomitancia con la del verbo oracional, de donde proceden las restricciones que la gramática establece para el uso del gerundio: "el hablante puede sentir predominante el gerundio como una cualidad del verbo (adverbio), o como otra acción atribuida al sujeto o al objeto directo del verbo principal" (45).

1.2.1.2. Función del gerundio.

Los estudios gramaticales, en líneas generales, coinciden con la doctrina que expone Cuervo (46) en las anotaciones a la gramática de Bello, que se sustenta en el Tratado del participio de Caro (47).

---

(43) Esbozo, op.cit., pág. 488.
(44) Gili, Curso, op.cit., pág. 194.
(45) Esbozo, op.cit., pág. 490. Gili, ibid, pág. 194.
(46) R.J. Cuervo en "Anotaciones a ...", op.cit, nota 72, (pág. 456-461).
(47) Miguel Antonio Caro, Tratado del participio, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1976, (edición moderna). La primera edición fué publicada en el Aula de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, en junio de 1870.
Cuervo, ibid, pág. 460.

Considera Cuervo que el gerundio ejerce como oficio más general el de participio activo, como tal considera el gerundio explicativo que acompaña al sujeto de una proposición, el gerundio integrante de perífrasis, el gerundio referido al CD y el que aparece en claúsula absoluta, que debe tener sujeto propio o carácter impersonal y adquiere matices diversos: causa, condición, modo, a parte del significado de pura coexistencia; en todos estos casos tiene carácter verbal y de participio activo. A éstos se añade el gerundio adverbial "cuando se adhiere a un verbo desarrollando el modo de acción, pero aún aquí no pierde completamente el carácter verbal".

Entre las observaciones normativas sobre el uso del gerundio aparecen el uso incorrecto del gerundio referido al sujeto con carácter especificativo, y el gerundio referido a un elemento que no sea el sujeto o el CD : "el participio activo no tiene cabida con sustantivo alguno que forme complemento que no sea acusativo".

La gramática ha seguido básicamente estas líneas, contemplando el gerundio adjetivo (referido al sujeto o al C.D.), de carácter explicativo, el gerundio adverbial y el gerundio en cláusula absoluta, aunque se considera como función más general la adverbial; "...modificando al verbo como un adverbio de modo" (48).

---

(48) Cf. Esbozo,op.cit., pág. 488-493. Tb. Gili, Curso, pág. 192-199.

En la obra de Alcina y Blecua se contempla el gerundio en construcción absoluta, el gerundio adverbial y el adyacente al sujeto o al CD: "su función es idéntica a la de un adjetivo y puede concurrir con las estructuras adjetivas de relativo", y respecto de los gerundios adyacentes a un elemento distinto del sujeto y del CD, repetidamente censurados por las gramáticas, manifiesta: "aunque las gramáticas censuran duramente el gerundio con sujeto distinto del sujeto del verbo dominante o su C.D., suelen encontrarse también tomando por sujeto otro tipo de elementos de la oración del verbo dominante"(49), y se aducen ejemplos de la lengua literaria.

Carmen Bobes, que ha dedicado un minucioso estudio al funcionamiento del gerundio español (50), contempla también una función adjetiva y una función adverbial del gerundio, pero con matices distintos del planteamiento tradicional. La función "adjetival" del gerundio la realiza precisamente el gerundio especificativo, y considera que el gerundio adyacente al sujeto con carácter explicativo no es tal gerundio adnominal: "lo que ocurre es que el gerundio y el verbo principal tienen el mismo sujeto y los dos verbos no tienen rango mayor o menor respecto al sujeto, sino relaciones de subordinación entre sí" (51), de tal manera que, en el ejemplo de Gili "el capitán, viendo que el barco se hundía, mandó preparar las lanchas de salvamento", la construcción de gerundio "viendo que el barco se hundía" está subordinada al verbo "mandó", aunque no se indica el signo de la subordinación, que puede adquirir diversos matices: causales, temporales, modales, etc.

---

(49) Alcina y Blecua, Gramática, pág. 747-753.
(50) María del Carmen Bobes, "Sistema, norma y uso del gerundio castellano", R.E.L., 1975, pág. 1-34.
(51) ibid. pág. 14.

En la misma línea se sitúa Molho, quien manifiesta al respecto de la gramaticalidad de las construcciones especificativas: "ni qué decir tiene que estas construcciones son posibles cuando el gerundio dimite de su función adnominal para entrar en una oración adverbial de las que se han llamado explicativas" (52).

De esta forma el gerundio adnominal referido al sujeto "gerundio adjetivo" no es el gerundio explicativo tradicionalmente considerado por la gramática, sino un gerundio que sólo se refiere al sujeto, sin relación con el verbo principal: el gerundio especificativo; otra cosa será la corrección de este gerundio, sobre el que Carmen Bobes manifiesta que son empleos justificados por el sistema aunque censurados por la norma, como el ejemplo tan repetido en la gramática, que esta autora recoge: "un decreto nombrando director ha llegado hoy".

Verdadero gerundio adjetivo es el adjunto al CD, que se relaciona con el verbo, a través de éste, y cuyas restricciones de uso dependen de la compatibilidad semántica entre verbo y gerundio.

Menos problemática se presenta la llamada función adverbial del gerundio, en la que, sin perder su cualidad verbal, modifica al verbo como un adverbio, y cuya función es, en consecuencia, la de CC.

También hay unanimidad de criterio en cuanto al gerundio en construcción absoluta, que se caracteriza por llevar su propio sujeto o un sujeto indeterminado, y actúa como CC, con diversos matices significativos que dependen del contexto.

---

(52) Mauricio Molho, Sistema, op.cit., pág. 694.

1.2.1.3. Usos considerados incorrectos.

Aparte del gerundio con carácter especificativo, de cuya tradicional censura por la normativa ya hemos hablado, y que, como manifiesta Carmen Bobes, el uso lo mantiene "por su eficacia como mensaje", aunque esté en contradicción con la norma (53), son numerosas las restricciones a la aparición del gerundio contempladas por la gramática, tales como el gerundio referido a un elemento que no sea el sujeto o el C.D., y el llamado "gerundio de posterioridad", aparte de los gerundios de los verbos permanentes, que en general, no resultan compatibles con el verbo rector.

Respecto del gerundio referido a términos distintos del sujeto o del C.D., a pesar de la reiterada reprobación normativa, hay ejemplos literarios que el hablante concibe como correctos (54). Quizá la corrección o incorrección debiera centrarse no tanto en el elemento sobre el que incide el gerundio, sino en la compatibilidad semántica de las acciones del verbo rector y el gerundio, y en la pérdida del carácter verbal del gerundio, tal como manifiesta Molho. Considera este autor agramaticales las construcciones en que el gerundio pierde su valor verbal, y este valor verbal lo pierde el gerundio de un verbo imperfectivo o durativo en función adnominal, "porque no evoca una acción que corresu término, de ahí que hirviendo sea correcto y no lo sea conteniendo, en frase adnominal, por el carácter semántico del verbo" (55).

---

(53) Carmen Bobes, ibid., pág. 16 y 18.
(54) Alcina y Blecua, Gramática, pág. 751.
(55) Molho, Sistema, op.cit., pág. 693

Otro de los aspectos sobre los que se ha insistido desde Bello es en la necesidad de coincidencia temporal o anterioridad inmediata de la acción del gerundio respecto de la del verbo rector, considerando incorrecto el llamado gerundio de posterioridad. La necesidad de la coexistencia temporal entre las dos acciones ha llevado a tachar de incorrectos usos muy arraigados desde antiguo (56). Actualmente los estudios de Bouzet (57), que recoge Badia Margarit (58) y los posteriores de Molho, Santiago de los Mozos (59) y Carmen Bobes han centrado la cuestión en sus justos términos. Ya en las gramáticas de Gili, y Alcina y Blecua, queda abierto el portillo para la admisión del gerundio de posterioridad cuando las acciones son tan inmediatas que se funden en la representación con apariencia de simultaneidad (60).

Este planteamiento es el que recoge María del Carmen Bobes, quien discrepa con Bouzet en cuanto a que el gerundio de posterioridad establece una relación paratáctica, estimando, por el contrario, que el gerundio se inscribe en la perspectiva temporal del verbo principal, pero, no obstante, acciones lógicamente sucesivas pueden expresarse como simultáneas cuando son próximas, por lo que cabe perfectamente el empleo del gerundio para una acción posterior pero con inmediatez real o lógica. Lo que provoca la agramaticalidad es la ruptura que se produce al emplear una frase de gerundio (subordinada), cuando no hay subordinación lógica, es decir, la disociación entre la jerarquía gramatical y la

---

(56) A. Badía Margarit, "El gerundio de posterioridad", Presente y futuro de la lengua española, T.II, 1964, pág. 287-295.
(57) Jean Bouzet, "Le Gérondif espagnol dit de postériorité", B. Hispanique, T. LV, 1953, pág. 349-379.
(58) A. Badía Margarit, op.cit. pág. 193.
(59) Santiago de los Mozos, "¿ Es arabismo sintáctico el gerundio de posterioridad ?" R.E.L., Año 4, T. 2, 1974, pág. 375-389.
(60) Gili, Gramática, op.cit. pág., 193.
Alcina y Blecua, Gramática, op.cit. pág. 749.

jerarquía lógica, en cuyo caso debiera ponerse un verbo en forma personal.

Por tanto, el gerundio puede admitirse cuando, aunque no haya coexistencia real, se establecen relaciones lógicas de sucesión inmediata o de causa a efecto que hacen que las acciones sean vistas como un todo. No es infrecuente en nuestro corpus que además de estos gerundios de posterioridad "admisibles", aparezcan otros en los que no hay coincidencia temporal alguna entre la acción del gerundio y la del verbo conjugado con ruptura de la subordinación lógica, empleos que Carmen Bobes califica de agramaticales o, cuando menos, "no deben usarse" (61).

1.2.1.4. Posibilidad del gerundio de aparecer como verbo oracional.

El gerundio, de acuerdo con sus cualidades paradigmáticas (no designa persona, no designa tiempo, designa acción en curso), se actualiza en el discurso con una serie de posibilidades y restricciones. Su carácter atemporal hace que se inscriba en la perspectiva temporal de una forma verbal conjugada, perspectiva que abarca la anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad, cuando pueden percibirse como acciones lógicamente concatenadas. De su caráter verbal se deriva su capacidad de establecer relaciones predicativas, coincidentes o no con las del verbo oracional, y su limitación en usos adjetivos, que no pueden perder el carácter de acontecimiento.

---

(61) Carmen Bobes, "Sistema...", op.cit, pág. 33.

jerarquía gramatical y la jerarquía lógica, en cuyo caso debiera ponerse un verbo en forma personal.

Por tanto, el gerundio puede admitirse cuando, aunque no haya coexistencia real, se establecen relaciones lógicas de sucesión inmediata o de causa a efecto que hacen que las acciones sean vistas como un todo. No es infrecuente en nuestro corpus que además de estos gerundios de posterioridad "admisibles", aparezcan otros en los que no hay coincidencia temporal alguna entre la acción del gerundio y la del verbo conjugado con ruptura de la subordinación lógica, empleos que Carmen Bobes califica de agramaticales o, cuando menos, "no deben usarse" (61).

1.2.1.4. Posibilidad del gerundio de aparecer como verbo oracional.

El gerundio, de acuerdo con sus cualidades paradigmáticas (no designa persona, no designa tiempo, designa acción en curso), se actualiza en el discurso con una serie de posibilidades y restricciones. Su carácter atemporal hace que se inscriba en la perspectiva temporal de una forma verbal conjugada, perspectiva que abarca la anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad, cuando pueden percibirse como acciones lógicamente concatenadas. De su carácter verbal se deriva su capacidad de establecer relaciones predicativas, coincidentes o no con las del verbo oracional, y su limitación en usos adjetivos, que no pueden perder el carácter de acontecimiento.

---

(61) Carmen Bobes, "Sistema...", op.cit., pág. 33.

Como forma de naturaleza híbrida, nominal y verbal, no puede formar oración, excepto en circunstancias especiales en las que la situación extratextual supla la presencia de un verbo en forma personal, tal es el caso del gerundio que aparece al pie de fotografías o grabados (62), al que la situación sirve de marco.

Sin embargo, el carácter siempre verbal del gerundio facilita que aparezca en ocasiones en lugar de un verbo conjugado. Como tal actúa el gerundio de posterioridad cuando aparece sin dependencia lógica respecto a un verbo conjugado, construcción que, -aunque agramatical-, está presente en nuestra obra. Existe además el gerundio coloquialmente empleado en lugar de un imperativo: ¡ saliendo !, ¡ andando ! (63).

A estos usos hay que añadir el que Molho denomina "gerundio narrativo", presente en obras literarias, "que decelera el ritmo del relato y aisla en cierto modo un episodio para conferirle un ritmo particular" (64); las construcciones con este gerundio tienen la particularidad de que no están en relación con ningún verbo en forma personal con el que puedan establecer una coordinación lógica (como en el caso del gerundio de posterioridad), sino que aparecen aisladas, configurando unidades textuales propias, como en el siguiente ejemplo aducido por Molho: "En el colegio, en la casa, en el barrio, en el círculo, en la Fracción, en "La Crónica" -dice Santiago-. Toda la vida haciendo cosas sin creer, toda la vida disimulando" (Mario Vargas Llosa, Conversación en la Catedral, I, pág. 119).

---

(62) C. Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 315, equipara este gerundio a un participio activo.
(63) Leo Spitzer, "Das Gerundium als Imperativ in Spanische" en Z.R. PH., T. XLII, 1922, pág. 204-210.
(64) Molho, op.cit., pág. 696.

1.2.2. Visión diacrónica.

Respecto al origen histórico de las construcciones de gerundio hay coincidencia general entre los autores que se han ocupado de esta forma verbal en establecer que el gerundio proviene del ablativo de gerundio latino, que en latín vulgar adquirió el valor de participio de presente, pero, según manifiesta Hanssen, "sólo podía ser predicado, nunca atributo" (65).

Para este autor tiene marcado carácter predicativo asociado a verbos de movimiento como ir, venir, seguir, con los estativos quedar y estar, y asociado al verbo ser; mientras que con otros verbos se acerca al carácter de un adverbio. Como un uso plenamente adjetivo, considera al gerundio que aparece en frases elípticas del tipo: "Napoleón pasando los Alpes". Cita Hanssen ejemplos tempranos del gerundio referido al C.D. de verbos como oir, partir, preguntar y otros: "al cielo subiendo lo miraba" (Berceo, Loores 127), "o vos fallo cantando ó vos fallo leyendo" (Juan Ruiz, 1327), y también de gerundios en construcción absoluta: "yo non lo meresciendo, de ti, rey, so maltratado" (Berceo, S. Domingo, 145).

Respecto del gerundio adjetivo, el primer ejemplo aducido es el siguiente del Mio Cid: "por el cobdo ayuso la sangre destellando" (724 y 2453), que Meyer Lubke (66) cita como muestra primera de la construcción

---

(65) Hanssen, Gramática Histórica, op.cit., párrafo 621, pág. 260. Tb. Bassols, Sintaxis latina, op.cit., pág. 407; Cuervo, "Anotaciones", op.cit., n.72.
(66) Meyer Lubke, Gramática, op.cit., pág. 558.

adjetiva del gerundio; sin embargo Menéndez Pidal (67) considera que este ejemplo "encaja de forma algo violenta", en vez de la forma personal del verbo, obligado por la rima del Cantar.

Para la construcción de en + gerundio, los primeros ejemplos parecen remontarse al siglo XIII (68) y del gerundio de posterioridad aduce Bouzet, como muestra primera, un texto de D. Juan Manuel, y a partir de él numerosos ejemplos literarios posteriores (69).

El funcionamiento del gerundio en el Cantar de Mio Cid ha sido estudiado por Stanislav Lyer (70), quien recoge ejemplos de las siguientes construcciones: en construcción conjunta aparecen ejemplos con sentido instrumental, modal (el más frecuente), temporal y causal: "prendiendo de vos e de otros ir nos hemos pagando" (1046); "El que aqui muriere lidiando de cara" (3666); "A la exida ovieron la corneja diestra, e entrando oviéronla siniestra" (12); "Cansados son de ferir ellos amos, ensayandos amos quál dará mejores colpes" (2746). Perifrasis de gerundio con ir, venir, andar, estar, ser y soler; gerundio absoluto: "yo faziendo esto ellos acabaron lo so" (3482). De gerundio referido al objeto directo aduce este autor un solo ejemplo, que nos parece oscuro: "Diffantes de Carrión yo vos quiero contar, fablando en so consejo, aviendo su poridad" (188), e incluye entre los gerundios absolutos el ejemplo antes mencionado: "la sangre destellando".

---

(67) R. Menéndez Pidal, Cantar de Mio Cid, op.cit., Gramática. pág. 361.
(68) Cuervo, op.cit., n.72. Santiago de los Mozos, El gerundio preposicional., Salamanca, 1973.
(69) Bouzet, op.cit., 352-355, Tb. Badia Margarit, "El gerundio de posterioridad", op.cit., pág 293.
(70) Stanislav Lyer, "La syntaxe du gérondif dans le "Poema del Cid" R.F.E., tomo XIX, 1932, pág. 1-46.

No poseemos otros estudios monográficos dedicados al uso histórico del gerundio, salvo el referido a la construcción en + gerundio que ya hemos mencionado, pero el análisis de obras literarias concretas parece revelar una mayor libertad y frecuencia en el uso del gerundio en otras épocas, que contrasta con las limitaciones normativas que hoy impone la gramática; a este respecto, afirma María Rosa Lida en su estudio de la obra de Juan de Mena, refiriéndose al gerundio, que "su uso sorprende ante todo por la extensa frecuencia y variedades muy superiores a las que permite la restrictiva norma de hoy" (71).

De lo expuesto se desprende que el gerundio desde épocas muy tempranas aparece en construcciones que derivan de su naturaleza propia, como sucesor del ablativo de gerundio latino, y de la que adoptó ya en latín vulgar sustituyendo al participio de presente, aunque la función adnominal del gerundio es algo posterior al gerundio adverbial.

En la época clásica, y en nuestra obra, tenemos testimonios de gerundios referidos a elementos distintos del sujeto y objeto, como veremos al tratar de esta función "adjetiva" del gerundio, aunque Keniston para los siglos XVI y XVII solamente recoge ejemplos de gerundios que modifican al sujeto o al objeto (72).

El desarrollo del gerundio especificativo, considerado incorrecto por la normativa gramatical, y cuya propagación se atribuye a la

---

(71) María Rosa Lida de Malkiel, Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español, F.C.E., México, 1950, pág. 295.
(72) Keniston, Syntax of, op.cit., pág. 552.

influencia de otras lenguas (francés o inglés), parece ser posterior y se encuentra ausente de nuestra obra (73).

En nuestro corpus, el empleo del gerundio responde a las mismas posibilidades funcionales que presenta el español actual, de hondo arraigo histórico: referido a un nombre, complemento circunstancial en construcción absoluta o conjunta, formas perifrásicas; pero contrasta con el uso moderno la abundancia y acumulación de gerundios por una parte, y por otra, la libertad en las relaciones temporales entre verbo conjugado y gerundio y, además, el escasisimo uso del gerundio en función "adjetiva", que, sin embargo, se presenta referido a sustantivos en funciones distintas de las de sujeto y objeto.

1.3 Participio.

1.3.1. Carácter nominal y verbal del participio.

Si del gerundio deciamos que es la forma más "verbal" de entre las formas "menos verbales" del verbo, al participio podriamos calificarlo como la "menos verbal" de entre las formas "menos verbales" del verbo; Molho dice el respecto: "si no interviene el auxiliar y el participio se mantiene en el plano verbal, o, por mejor decir, en el amplio umbral que separa al nombre del verbo, su estatuto será el de un verbo lo menos verbo posible" (74).

---

(73) Cf. infra, 2.2.3.
(74) Molho, Sistemática.., op.cit., pág. 704.

De su cualidad verbal conserva el participio el valor aspectual, de carácter perfectivo: "evoca un acontecimiento verbal agotado, sin consideración de época" (75).

En el discurso, su carácter eminentemente nominal lo lleva a comportarse las más de las veces como un mero adjetivo, en incidencia directa a un sustantivo, o referido a él a través de un verbo. Su posibilidad de actuar como verbo la ejerce en las formas compuestas de la conjugación, en las perífrasis y en las construcciones absolutas, donde establece su propia relación predicativa, con expresión del sujeto (76).

Históricamente se presenta el participio desde los orígenes de la lengua hasta hoy con las mismas funciones que actualmente ejerce: participio en claúsulas absolutas, procedente del ablativo absoluto latino; participio adjetivo; y participio asociado a otros verbos, con la particularidad de que en los tiempos compuestos con haber concuerda con el C.D., y goza, en general, de mayor libertad de colocación que en la lengua actual (77). Hasta el siglo XV aparece, además, el participio de presente con régimen verbal, construcción posteriormente desaparecida y de la que no encontramos ejemplos en la obra que estudiamos; aunque en algunos casos subsiste el significado verbal de acción en curso, no hay ningún ejemplo en que el participio tenga régimen verbal (78).

---

(75) Ibid, pág. 705
(76) Gili, Curso, pág. 199-204.
Esbozo, op.cit., pág. 493-499.
C. Hernández Alonso, Gramática, pág. 316-317.
(77) Cf. supra, capítulo 4, apartado 3.2.3.
(78) García de Diego, Gramática, pág. 365.

La pérdida del valor verbal del participio de pasado arranca del propio latín, en el que, como señala Bassols, el participio se convierte en verdadero adjetivo, "expresando no acciones pasadas, sino cualidades presentes", y estima este autor que es más frecuente la construcción atributiva que la predicativa (79).

El reconocimiento general por parte de las gramáticas de las funciones que hemos señalado, como propias del participio en todas las etapas del español, nos excusa de alargarnos en los fundamentos teóricos. Al estudiar nuestro corpus, nos detendremos en algunas cuestiones puntuales respecto al funcionamiento del participio y haremos algunas precisiones terminológicas. Unicamente queremos señalar aquí la discrepancia que se advierte en el tratamiento de las construcciones absolutas con participio: César Hernández, refiriéndose al participio en construcción absoluta, manifiesta: "tiene elementos independientes respecto al verbo "regente"; es decir, que posee sujeto propio diferente del que figura en la oración de que depende" (80), mientra que el Esbozo, incluye a las construcciones absolutas entre "el participio como atributo", entendiendo por "atributo" el participio que incide directamente sobre un sustantivo (al que lo hace a través de un verbo lo denomina "predicativo") (81).

---

(79) Bassols, Sintáxis latina, op.cit., pág. 380.
(80) César Hernández, Gramática, op.cit., pág. 317. Tb. Bassols Sintáxis, op.cit., pág. 385.
(81) Esbozo, op.cit., pág. 495.

Creemos que en las construcciones absolutas se establece una relación predicativa (sujeto-verbo), ya que participio y SN no configuran un sintagma único con la consiguiente unidad de función, sino dos elementos funcionales distintos cuya relación es de tipo predicativo (82); sirvan como ejemplo las siguientes frases de Gili Gaya, en las que se contrasta el uso conjunto y el uso absoluto del participio: "Los aviones alineados en el campo esperaban la orden de despegar" / "Alineados en el campo los aviones, el jefe dió la orden de despegar" (83), donde la posición del artículo marca de forma inequívoca la diferencia entre los aviones alineados (o los alineados aviones), y alineados los aviones, diferencia que no es ya sólo de tipo semántico como en los dos primeros sintagmas propuestos, sino también de orden funcional y estructural.

---

(82) Para nuestro concepto de relación predicativa. Cf. infra., capítulo 9, apartado 1.1.

(83) Gili y Gaya, Curso, op.cit., pág. 200.

2. FUNCIONAMIENTO DE LAS FORMAS NO PERSONALES EN EL TEXTO.

2.1. Infinitivo.

Presentamos en primer lugar un cuadro en el que figuran el número de ocurrencias de infinitivo en nuestro corpus, clasificadas según actúen como forma exclusivamente nominal, verbal o bifuncional, y en este último caso especificamos el papel que en su cualidad de nombre realiza.

EXCLUSIVAMENTE NOMINAL	44	1'1 %			
EXCLUSIVAMENTE VERBAL	1247	31'34 %	Perifrasis	1246	31'32 %
			V. Oracio.	1	0'025 %
BIFUNCIONAL	2687	67'54 %	CD (o atr. del CD)	616	15'48 %
			Sujeto	280	7'03 %
			Suplemento	268	6'73 %
			C.C.	1059	26'62 %
			Regido por un nombre	464	11'66 %
TOTAL	3798	100 %			

Del cuadro precedente se desprende que el infinitivo actúa preferentemente como forma bifuncional (nombre y verbo al propio tiempo): 67'54 % del total. Es muy importante también su rentabilidad como forma exclusivamente verbal en la construcción perifrástica: 31'32 %, mientras que son marginales los empleos en que aparece como forma exclusivamente

nominal: 1'10 %, o exclusivamente verbal, fuera de las formaciones perifrásticas: 0'25 %.

2.1.1. Infinitivo exclusivamente nominal.

Tal como exponen las gramáticas, algunos infinitivos actúan como meros sustantivos y pueden recibir incluso el morfema de plural, unos pocos se han lexicalizado permanentemente como sustantivos: poder, cantar, pesar, deber (84).

El empleo meramente nominal es escaso en nuestro corpus y se limita a unos cuantos infinitivos. Ahora bien, hay que tener en cuenta, que hemos sido muy restrictivos al cuantificar estos infinitivos, de tal manera que solamente hemos incluido a los que actúan exclusivamente como sustantivos, ocasional o permanentemente, estableciendo las relaciones sintagmáticas propias del sustantivo y con pérdida de su significado verbal. Hemos excluido aquellos que, aún no presentando ningún complemento del área verbal, mantienen su significado verbal de acción en curso y su capacidad de actuar como verbo. Así, por ejemplo,en un texto como el siguiente: "sabía tan bien las artes de fingir..."(pág. 140), fingir no lleva ningún complemento que actualice su capacidad verbal, sin embargo conserva toda su virtualidad como verbo y su significado de acción en curso, por lo que no lo consideramos exclusivamente nominal.

---

(84) Gili, Curso, op.cit., pág. 187.

El infinitivo nominal, como cualquier sustantivo, aparece en diversas funciones sintácticas. Presentamos algunos de los ejemplos encontrados:

"y excusaráseme con esto la pena que recibiré en ver la belleza que ha sido mía en poder de otro dueño" (pág. 188)

"todo estaba en mi poder" (pág. 151)

"y a poder de mi señora Lisis" (pág. 166)

"soy del parecer de Carlos" (pág. 196)

"en fin, a su parecer más quieta" (pág. 128)

"que se podía esperar de su obediente proceder" (pág. 118)

"ella misma dice que se los puso por un pesar que tuvo de que por su hermosura le hubiesen hecho un engaño" (pág. 155)

"y aunque Claudia hacía instancia por saber de mí la causa de este pesar que había en mí" (pág. 138)

"y sentía faltase del mundo una estrella que le daba el ser" (pág. 133)

"no te valdrán tus asucias ni saber" (pág. 463)

"cómo había fingido con el saber del doctor las cartas" (pág. 469)

Según hemos mencionado, han quedado excluidos ejemplos como el siguiente, en el que los infinitivos carecen de cualquier relación de tipo verbal, pero conservan su significado y virtualidad de verbo.

"muchas gracias como eran leer, escribir, cantar, tañer y sobre todo, hacer excelentísimos versos" (pág. 118)

2.1.2. Infinitivo con carácter exclusivamente verbal.

2.1.2.1. Perífrasis.

Aunque, como advierte Alicia Yllera en un trabajo monográfico dedicado al estudio de las perífrasis medievales (85),"no existe un concepto unívoco de perífrasis verbal", formalmente, hay general coincidencia en establecer como elementos constitutivos de las perífrasis verbales un verbo conjugado que actúa como auxiliar + una forma no personal del verbo. La dificultad aparece a la hora de determinar cuándo un verbo funciona como auxiliar, para lo que es necesario un cierto grado de gramaticalización, y si se admiten los plenamente gramaticalizados como constituyentes de perífrasis, incluyendo entre éstas las formas compuestas del verbo español.

Es requisito indispensable para que un verbo actúe como auxiliar el vaciamiento total o parcial de su significado (86), de tal forma que la carga conceptual recae en la forma no personal y el auxiliar aporta los contenidos específicamente verbales: persona, número, tiempo, modo y aspecto, aunque estos tres últimos se ven interferidos al soldarse a la forma no personal.

---

(85) Alicia Yllera, Sintáxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales, Departamento de Filología de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1980, pág. 11.

(86) ibid., pág. 11-13, nos ofrece una revisión muy completa de los distintos criterios para definir un verbo auxiliar.
Tb. J. Roca Pons., Estudio sobre perífrasis verbales del español, R.F.E., Anejo LXVII, Madrid, 1958, pág. 10.
Tb. Esbozo, op.cit., pág. 477.

La generalidad de las gramáticas ve en las perífrasis verbales uno de los medios para la manifestación del aspecto verbal, considerando progresivas las perífrasis con infinitivo, durativas las de gerundio y a las de participio perfectivas, así, Gili Gaya caracteriza las perífrasis de infinitivo como "acción progresiva dirigida hacia el futuro", las de participio como "frases verbales de significación perfectiva" y las de gerundio con "un sentido general de acción durativa" (87). Marcos Marín manifiesta que "las perífrasis verbales añaden al verbo matices de significación que podemos considerar al menos como para-aspectuales" (88).

Si bien es verdad que las formas no personales del verbo, cuando las consideramos aisladamente, conllevan una información sobre el desarrollo del proceso de carácter aspectual -no temporal-, sin embargo, en unión de un verbo auxiliar, que aporta los caracteres verbales de modo, tiempo y aspecto, más la información relativa al modo de desarrollarse el proceso que deviene de su significación propia aunque esté más o menos desvirtuada, hace que al unirse a la forma no personal no sólo se deriven notas aspectuales, sino que también pueden producirse modificaciones de carácter temporal o modal.

En consecuencia, hemos clasificado las perífrasis verbales atendiendo a si aportan preferentemente un contenido modal, aspectual o temporal, y adoptamos los nombres que Alicia Yllera establece para cada una de ellas en la obra citada al comienzo, y su concepto de perífrasis: "unidades semántico-funcionales constituidas por un núcleo binario

---

(87) Gili Gaya. Curso..., op.cit., pág. 107, 115 y 113.
(88) Marcos Marín, Curso superior, op.cit., pág. 273.

indisoluble, formadas por un verboide y un verbo auxiliar o verbo que ha experimentado un proceso de deslexicalización, capaces de expresar una modalidad, tiempo, aspecto y orden del proceso" (89). Consideramos igualmente, tal como establece Pottier (90), que los dos elementos componentes de las perífrasis deben tener el mismo sujeto y, al formar una unidad funcional inseparable, los mismos complementos (91), con lo que quedan excluídas algunas de las que tradicionalmente vienen incluyéndose en las gramáticas, tales como las "factitivas", o parte de aquellas en las que interviene el verbo dejar, aunque aludiremos a ellas.

Presentamos en primer lugar un cuadro donde aparece el número de cada combinación perifrástica y la frecuencia relativa de los distintos tipos.

---

(89) A. Yllera, op.cit., pág. 18.
(90) B. Pottier. "Concepto de verbo auxiliar", N.R.F.H., XV, 1966, pág. 335-351, pág. 339. Cf. TB. C. Hernández Alonso, Gramática funcional, op.cit., pág. 382.
(91) Yllera, op.cit., pág. 15.

MODALES: 75'44 %	De obligación	haber de + infinitivo haber que + infinitivo deber + infinitivo tener que + infinitivo tener de + infinitivo	144 16 16 2 16	196
	Posibilidad, eventualidad y deseo	poder + infinitivo querer + infinitivo deber de + infinitivo deber + infinitivo tratar de + infinitivo procurar + infinitivo pensar + infinitivo	464 176 21 3 30 26 10	940
TEMPORALES: 3'37 %		ir a + infinitivo tratar de + infinitivo	23 19	42
ASPECTUALES: 21'18 %	Inceptivas e ingresivas	empezar a + infinitivo ponerse a + infinitivo entrar + infinitivo	66 9 8	
	Efectivas	venir a + infinitivo llegar a + infinitivo	39 27	
	Terminativas	dejar de + infinitivo dar en + infinitivo	15 4	
	Perfectivas	acabar de + infinitivo	30	
	Reiterativas	tornar a + infinitivo volver a + infinitivo	12 49	
	Frecuentativas	soler + infinitivo	4	264
			TOTAL	1246

Del cuadro precedente se desprende que la mayor frecuencia relativa corresponde a las perifrasis modales con el 75'44 % de los ejemplos recogidos, seguidas de las aspectuales: 21'18 %, mientras que es escasa la presencia de formas perifrásticas con infinitivo para la expresión temporal: 3'37 %. Para la correcta interpretación de estos datos, hemos

de tener en cuenta, no obstante, que un número muy importante de las perífrasis modales corresponde a la asociación de los verbos querer y poder + infinitivo -460 ejemplos, que suponen un 45'3 % del total-. Los verbos poder y querer han sido tradicionalmente considerados como auxiliares modales (92), sin embargo, en muchas ocasiones no forman estrictamente perífrasis verbales, puesto que conservan su significado pleno. Alicia Yllera distingue con estos verbos entre perífrasis léxicas y perífrasis verbales, reservando este calificativo para cuando realmente se encuentran gramaticalizados y designan la posibilidad, deseo, eventualidad, intención u otros matices (93).

En nuestra obra se dan con estos verbos asociaciones claramente perifrásticas y otras, en las que, como sucede tantas veces en la lengua, las fronteras no son claras. Hemos recogido en nuestro recuento todos los usos de querer y poder + infinitivo, y los contemplamos en este apartado dedicado a las perífrasis, salvo cuando claramente forman dos unidades funcionales distintas, porque en nuestro intento de establecer las diferencias entre las estructuras sintácticas de una porción de la lengua del siglo XVII y la lengua actual, nos interesa preferentemente dejar constancia de que estas asociaciones con infinitivo son las más frecuentes en nuestra obra, como también lo son hoy, y lo han sido en anteriores etapas del español (94), con independencia de los estrictos valores que pueden conllevar, y la dudosa gramaticalización, en ocasiones, del verbo auxiliar.

---

(92) Roca Pons, Estudio de..., op.cit., pág
Gili Gaya, Curso..., op.cit., pág. 118.
(93) A Yllera, op.cit., pág. 135 y 145.
(94) ibid, pág. 135. Para el español de hoy. Cf. María Luz Gutiérrez, Estructuras, op.cit., pág. 127.

Aparte de estas formaciones, la mayor frecuencia corresponde a las perífrasis de obligación con haber de + infinitivo, que representan el 11'14 % de las formas perifrásticas de infinitivo, con 144 concurrencias.

2.1.2.1.1. Perífrasis modales.

Aparecen configuradas como en la lengua actual las perífrasis modales de obligación, posibilidad y deseo, fundamentalmente representadas por haber, poder y querer + infinitivo.

- Haber + infinitivo.

No aparece en nuestro texto ninguna forma de haber + infinitivo que corresponda a la forma analítica del futuro romance: comer he, amar has, que todavía presenta ejemplos esporádicos en el siglo XVII (95), sino que el futuro aparece con sus dos formas soldadas como en el español actual: comeré, amarás. Tampoco hemos encontrado la perífrasis haber a + infinitivo para expresar la obligación, que tuvo notable vitalidad en las lenguas románicas al adquirir haber + infinitivo el carácter de futuro (96).

La más frecuente para expresar la obligación es haber de + infinitivo, presente desde los primeros tiempos de la lengua (97), perífrasis en la que están muy próximos los matices temporales y

---

(95) R. Lapesa, Historia de la Lengua, op.cit., pág. 392.
(96) A Yllera, op.cit., pág. 95.
(97) Ibid, pág. 96.

modales.Hemos incluído en este grupo aquellas en las que prevalece el carácter de obligación. El verbo auxiliar se presenta en imperfecto, perfecto, presente y futuro,según que la necesidad se refiera al pasado, presente o futuro, y actuando la oposición perfectivo/imperfectivo en las formas de pasado: hubo de obedecer/había de obedecer. Presentamos algunos ejemplos con el verbo haber en distintos tiempos.

"adviérteme de todo porque no pierda la cura por ignorar lo que se ha de hacer" (pág 462)

"y más si han de dañar" (pág. 142)

"pues más en las virtudes que en la hermosura ha de florecer" (pág. 118)

"y en ellos se habían de celebrar" (pág. 118)

"y aderezó lo que se había de llevar" (pág. 121)

"que un hombre de tu entendimiento el día que se puso a amar una mujer de mi calidad no había de ser con otro intento" (pág. 178)

"hubo de obedecer y callar" (pág. 133)

"si bien rehusó la criada, lo hubo de hacer" (pág. 192)

"lugar habrá de vernos" (pág. 172)

- Haber que + infinitivo:

Solamente aparece en la forma actual: haber impersonal,

"no hay que maravillar" (pág. 116)

"ya no hay que disimular" (pág. 150)

"no había que intentar apartarle de ella" (pág. 449)

"que no hay que tenerte lástima" (pág. 156)

Hay discrepancias en la gramática en la tratamiento del que de estas construcciones; originariamente parece tratarse de un relativo, objeto del infinitivo, y el verbo haber podía aparecer en distintas personas. A. Yllera estima que en el uso impersonal el que es indudablemente conjunción (98), mientras que Gili entiende que "el que en tener que y haber que es pronombre complementario acusativo" (99).

- Deber + infinitivo.

Otra forma de expresión de las perífrasis de obligación es la fórmula deber + infinitivo. En la asociación de deber + infinitivo se produce la expresión de dos modalidades distintas: la obligación y la suposición o duda. La R.A.E. establece una diferencia formal para ambas expresiones: deber de/deber (+ infinitivo) respectivamente para la suposición/obligación, distinción que recomienda mantener aunque hay confusión ya en la lengua clásica (100). En nuestro texto aparece, efectivamente, en ocasiones, esta confusión, aunque solamente en un sentido: deber de + infinitivo siempre expresa la suposición, deber + infinitivo, obligación y duda, aunque predomina el primer valor.

Presentamos algunos ejemplos con carácter de obligación:

"pues yo por mis peligros, debía sufrir más" (pág. 144)

---

(98) A. Yllera, op.cit., pág. 110.
(99) Gili Gaya, Curso..., op.cit., pág.113.
(100) R.A.E. Esboro, op.cit., pág. 448.

"te quejas de ingratitudes y crueldades cuando debieras mirar que fuera tenerlas conmigo si..."(pág. 177)

"Mandásteme... que fuera la segunda en dar desengaños a las damas, de que deben escarmentar en sucesos ajenos" (pág. 171)

"supuesto que le advertía del daño a que estaba puesta y de la quietud que debe tener un casado"(pág. 209)

- Tener de + infinitivo:

Lo más notable que presenta nuestra obra en las perifrasis de obligación es la subsistencia de la fórmula tener de + infinitivo para la expresión de esta modalidad, frente a la rareza de la hoy habitual tener que. La aparición de las perifrasis de tener + infinitivo se sitúa en la línea general de usurpacion de funciones que tener hizo a costa de haber (101); no es de extrañar, por tanto, que se aplique la misma forma con uno y otro verbo, aunque tener haya seleccionado hoy de forma prácticamente exclusiva tener que, muy rara en la lengua antigua; Keniston señala su escasez en el siglo XVI (102).

Presentamos algunos ejemplos:

"te tengo de esconder ésta en el pecho"(pág. 192)

"que más por ley de la obediencia me obligo a admitirlo que por sentir que tengo de acertar"(pág. 171)

"no será razón que me dure toda la vida vivir engañada, fiándome en que tengo de vivir hasta que la fortuna..."(pág. 166)

"yo lo tengo de hacer y tú eres el que te has de quedar aquí"(pág. 215)

---

(101) Cf. Eva Seifert, "haber y tener..", op.cit.
(102) Keniston, Sintax of..., op.cit., pág. 467, párrafo 34.83.

"qué te tengo de decir: ¿No viste a don Pedro, tu amigo...?"(pág.317)

"no tengo de quedar vencido de vosotros"(pág. 413)

"no tengo de estar donde vea con mis ojos una mujer que..."(pág. 428)

"tengo de ausentarme de mi natural"(pág. 343)

Frente a:

"no tengo que decir a las damas otro desengaño mayor que haber oido el que he contado"(pág. 196)

"ya esposo no tienes que buscarme en este mundo, porque ha más de un hora que estoy fuera de él"(pág. 382)

En dos ocasiones aparece el infinitivo antepuesto y sin elemento que conecte los dos términos de la perífrasis, incidencia directa hoy inexistente en esta composición perifrástica:

"desengañar tengo a todas"(pág. 295)

"Anda, Beatriz, pues me matas; que pagarme tenías el tenerme enjaulado como a un león"(pág. 430)

- Poder + infinitivo.

Forma perífrasis de posibilidad o probabilidad de que algo suceda, que entroncan con la expresión impersonal latina potest fieri 'suceder', 'acontecer', y también con el uso impersonal de potest que tomó el valor latino de licet 'estar permitido', cuyo valor ha pasado al romance hispánico en numerosas construcciones perifrásticas (103). Tal como dijimos al comienzo, no todas las asociaciones de poder + infinitivo

---

(103) Bassols, Sintaxis, op.cit., T. II, pág. 186.

tienen carácter perifrástico sino sólo aquellas en las que despojado poder de su significado propio viene a expresar los matices significativos que hemos mencionado, aunque la gramática lo ha considerado un verbo modal por excelencia; de "modificador subjetivo de la acción verbal", lo califica Lenz (104).

Presentamos a continuación algunos ejemplos de los numerosos encontrados en el texto:

"un año podría haber que estos dos amantes esposos gozaban las glorias de..." (pág. 415)

"podrá ser que entonces te parezca la fama que de mi hermosura tienes, más mentirosa que verdadera" (pág. 442)

"como puede ser que lo haga" (pág. 427)

"pues se pueden seguir de esto muchos riesgos" (pág. 195)

"Abran las damas los ojos al entendimiento y no se dejen vencer de quien pueden temer el mal pago que a mi se me dió" (pág. 136)

- Saber + infinitivo.

Con el significado de "ser capaz", forma perífrasis muy cercanas a las de poder, aunque su empleo es muy inferior.

"sin saber determinarse a nada" (pág. 418)

"a quien Carlos supo granjear con oro" (pág. 175)

"que no saben perseverar el buen intento" (pág. 177)

"y no fue mucho que la engañara, según él lo sabía ponderar" (pág. 187)

"sólo sabré asegurar que me conocí confusa y determiné no ponerme más en ocasión de" (pág. 122)

---

(104) Lenz, La oración..., op.cit., pág. 425.

- Querer + infinitivo.

Otro de los verbos considerados modales en su asociación con un infinitivo es el verbo querer y, como poder y saber, presenta en ocasiones la misma dificultad a la hora de determinar cuándo ha perdido su significado, para venir a adoptar el sentido de 'intentar', 'procurar'. Presentamos algunos ejemplos de los encontrados en nuestro corpus en los que creemos que tiene carácter perifrástico, representando con frecuencia un acto fallido, donde se funden matices aspectuales y modales:

> "y todos sentados a su alrededor querian cenar una olla, que estaba sacando una de las pastoras"(pág. 446)
>
> "y queriéndole responder, entró mi madre, con que cesó la plática"(pág. 151)
>
> "ya que se queria partir"(pág. 461)
>
> "se quiso vengar de entrambos"(pág. 220)
>
> "queria llevar adelante sus traiciones"(pág. 139)
>
> "queria desvanecer mis sospechas"(pág. 144)
>
> "supuesto que ellos quieren ser la perfección de la naturaleza"(pág. 200)

- Tratar de, procurar, y pensar + infinitivo.

En menor número aparecen combinaciones perifrásticas con estos verbos para la expresión de la modalidad, con el significado general de 'intentar'.

> "trató de llevarnos en su compañia"(pág. 127)
>
> "le habian avisado trataban de sacarle de la iglesia"(pág. 182)

"que tratase pues habia sido loca y liviana, de tomar el hábito y ser religiosa"(pág. 190)

"fuera de que yo trate de cobrar mi perdida opinión"(pág. 156)

"que por medio de algunos amigos habia procurado aquietarle"(pág. 190)

"y procuró con su engaño aprovecharse de la fuerza" (pág. 192)

"procuraron con su ciencia hacer..."(pág. 116)

"no pensaba Carlos salir de la voluntad de su pader" (pág. 173)

"a quien pienso acompañar mientras viviere"(pág. 504)

"Quien piensa darme mujer aún más rica que él"(pág. 178)

"y tanto, que con lo mismo habéis pensado obligarme, me teneis tan desobligado que..."(pág. 112)

- Deber de + infinitivo

Por medio de esta fórmula se expresa, como en la lengua actual, la suposición o eventualidad. En el 86 % de los ejemplos aparece deber de, pero no faltan casos de deber + infinitivo con este mismo carácter de eventualidad (14 % de los ejemplos), confusión entre suposición y obligación frecuente en la lengua actual (105).

"Debió de ser para no embarazarse con él"(pág. 431)

"muy bueno debe de ser, pues yo no lo entiendo"(pág. 420)

"y habiendo visto de la mitad del techo colgado un garabato que debia de servir de colgar en él lo que se ponia a remediar del calor"(pág. 473)

"Y es lo peor que este Carlos debió de procurar muchos Carlos"(pág. 183)

"Quizá temiendo lo que le debia de haber sucedido con otras criadas"(pág. 166)

---

(105) R.A.E. Esbozo, op.cit., pág. 448, párrafo 3.12.3.b).

"ya la venganza mía debía de disponer el cielo"(pág. 160)

Frente a:

"más él se debió poner en tal parte que era excusado buscarle"(pág. 194)

"y como ésta debía ser la voluntad divina, no le suplicó más el rey"(pág. 466)

"quedé absorto pensando que debía ser mujer poderosa"(pág. 242)

"Y iban notando nuestros héroes que el caballero debía ser muy principal y rico"(pág. 236)(106)

2.1.2.1.2. Perífrasis temporales.

Consideramos perífrasis temporales aquellas en las que la modificación aportada por la unión de Aux.+infinitivo es preeminentemente de carácter temporal, no quiere ésto decir que sea exclusivamente temporal, pues con frecuencia se interfieren distintos matices, pero sí que prevalece la modificación en cuanto al tiempo sobre cualquiera otra. Alicia Yllera, con respecto a la dificultad de aislar de forma tajante los distintos matices que aportan las formas perifrásticas, manifiesta: "A veces tocamos el límite entre las perífrasis modales, temporales y las frases verbales que afectan al orden del proceso" (107). Así, por ejemplo, en algunas de las perífrasis con haber de + infinitivo, cuyo valor más común es el de expresar la obligación, prevalece el carácter de acción futura sobre la expresión modal, en este caso las incluimos en este apartado.

---

(106) En el ejemplar C de los que sirven de base a la edición crítica aparece debía de Desengaños Amorosos, Edc. de A. Yllera, op.cit., pág. 236, nota.

(107) Yllera, ibid., pág. 151.

- Ir + infinitivo.

Es la más frecuente entre las perífrasis temporales. La lengua medieval y clásica conoció esta forma perifrástica en incidencia directa (108) pero en nuestra obra se presenta siempre como en la lengua actual: ir a + infinitivo, apareciendo el auxiliar en distintos tiempos; cuando va en presente adqciere valor futuro, cuando va en pasado la visión prospectiva de una acción situada en el pasado comporta un matiz de intencionalidad, en ocasiones frustrada.

"o si os desengañásedes en mi, de que más vais a perder que a ganar"(pág. 131)

"me la iba a entrar en el cuerpo"(pág. 137)

"al punto que lo iba a conseguir"(pág. 133)

"se la fué a envainar en el cuerpo"(pág. 137)

"y se fué a sentar con ella en el estrado"(pág. 192)

- Haber de + infinitivo.

Esta forma perifrástica adquiere en ocasiones carácter temporal. Más que la expresión de una acción obligatoria o necesaria se manifiesta la certeza de que una acción sucederá en el futuro, el futuro pierde parte de su carácter eventual para convertirse en un futuro necesario:

"y dos veces que sea notado de los espias que me ha de poner mi padre"(pág. 186)

"menos de quien ha de ser mi esposo"(pág. 177)

---

(108) Idem, pág. 174.

"permiteme, que pues soy y he de ser tuyo mientras tuviere vida..."(pág. 174)

"o has de dejar de ser hermosa o que no he de apartarme de amarte"(pág. 194)

"me puse a mirar las cosas que en el mundo han de suceder" (pág. 444)

No hemos encontrado en nuestro texto otras perifrasis temporales tales como estar por, estar para, o querer + infinitivo con valor de futuro. Acabar de + infinitivo, perifrasis perfectiva, puede servir también como fórmula de tiempo indicando un pasado reciente (109), en los ejemplos encontrados creemos que predomina el valor aspectual y las contemplamos entre éstas.

2.1.2.1.3. Perifrasis aspectuales.

Entendemos por aspecto la información sobre el desarrollo de la acción verbal que viene dada por medios gramaticales. El aspecto es de carácter gramatical -objetivo-, no semántico, se distingue de esta forma el aspecto como cualidad verbal de informar sobre el desarrollo del proceso, que se mueve en torno a la oposición perfectivo/imperfectivo, del "modo de acción", o manera de desarrollarse el proceso, que se desprende de la propia significación del verbo (110). Alicia Yllera diferencia aspecto/modo de acción/orden del proceso (111), considerando

---

(109) Cf. Yllera, ibid., pág. 175.
(110) Cf. Vidal Lamiquiz, El sistema verbal español, op.cit., pág. 244 y 260.
Marcos Marín, Curso..., op.cit., pág. 268
Tb. Jenaro Maclennan, El problema del aspecto verbal. Gredos, Madrid, 1962.
(111) A. Yllera, op.cit., pág. 15-16.

el aspecto como algo subjetivo y el orden del proceso como objetivo. Nosotros hemos englobado bajo el término aspecto cualquier modificación que afecte al desarrollo del proceso verbal, que venga dada por medios gramaticales.

Con frecuencia es el valor semántico del verbo auxiliar el que aporta la información sobre el esarrollo del proceso, no obstante, el hecho de que funcione como auxiliar un verbo que puede aparecer sólo (empezar un trabajo/empezar a + infinitivo) hace que podamos considerarlo como un instrumento gramatical para la expresión del desarrollo del proceso, con lo que se encuadra dentro de la noción de aspecto. Es precisamente el valor semántico del auxiliar lo que permite imprimir un número muy superior de matices sobre el transcurso de la acción verbal, que el que aportan los morfemas verbales y las formas compuestas, que sólo son aptas para expresar la oposición perfectivo/imperfectivo. Adoptando la clasificación de Alicia Yllera dividimos las perifrasis aspectuales de la siguiente forma:

-Perifrasis que señalan una fase de la acción
  -Inceptivas e Ingresivas
  -Efectivas
  -Terminativas
  -Perfectivas
-Perifrasis que presentan la acción como reiterada.
-Perifrasis que presentan la acción como habitual.
-Perifrasis que suponen continuación de la acción.
-Perifrasis que expresan acción no realizada.

2.1.2.1.3.1. Perífrasis que señalan una fase de la acción.

Son las más frecuentes y aparecen sin diferencias con las del español actual:

a) Inceptivas: Señalan el comienzo de la acción.

- Empezar a + infinitivo:

"empezaron a dar voces"(pág. 193)

"empezó a enamorar a Camila"(pág. 191)

"se empezó a exagerar la mia"(pág. 131)

"ya me empezaba a levantar"(pág. 139)

Es frecuente la interposición entre los dos elementos de la perífrasis de complementos circunstanciales, sobre todo realizados por adverbios de tiempo, que realzan la inmediatez de la acción, también aparecen otros elementos intercalados, incluso el sujeto, sin que se rompa la estrecha conexión entre los dos componentes de la perífrasis:

"empezaba en mi corazón a hacer suertes el amor"(pág. 132)

"empezó mi madre a dar gritos"(pág. 152)

"y empezaba ya su desdicha a ponerla en ocasión de perderse"(pág. 173)

- Ponerse a + infinitivo.

"El dia en que se puso a amar a una mujer de mi calidad..."(pág. 178)

"se puso a solicitar, vencer y engañar a la que las tenía" (pág. 189)

"me puse a mirar las cosas que en el mundo han de suceder" (pág. 441)

"me he puesto aqui a desengañar a las damas y a persuadir a los caballeros paraque no las engañen" (pág. 470)

- Entrar a + infinitivo.

"entró a gozar la corona" (pág. 411)

"entró a reinar" (pág. 411)

b) Efectivas:

A. Yllera denomina asi a las perifrasis que señalan el comienzo de una acción que se deriva de un proceso o estado anterior (112). En parecidos términos las define Keniston, quien las fecha a partir del siglo XIII (113). La más común es venir a + infinitivo, que comporta varios matices; para M. Seco "aproximación" (114), para Gili "terminativo o perfectivo" (115), para Roca Pons "llegada a una situación nueva" (116). Presentamos algunos ejemplos de los encontrados en nuestro texto:

"Este suceso dió conmigo en cama, de una peligrosa enfermedad que... me vino a poner a punto de muerte" (pág. 138)

"venimos él y yo a tener tantos disgustos y desasosiegos que..." (pág. 144)

"con que vino a ser su hacienda bastante para..." (pág. 172)

---

(112) A. Yllera, op.cit., pág. 188.
(113) Keniston, Sintax.., op.cit., pág. 483, párrafo 34.88.
(114) Manuel Seco, Gramática esencial, op.cit., pág. 200.
(115) Gili, Curso.., op.cit., pág. 110 y 118.
(116) Roca Pons. Estudio..., op.cit., pág. 70.

"restaurando los gustos perdidos con tanto exceso que ya le vinieron a cansar" (pág. 182)

"vino a ser tan pública esta amistad, que la ciudad la murmuraba" (pág. 220)

"se vino a poner flaco y descolorido" (pág. 415)

Aparece también el carácter de aproximación, que la gramática observa en la lengua moderna: "del sentido terminativo que tiene la acción que viene a sin acabar de llegar ha nacido una expresión muy frecuente hoy, a la cual llamamaremos aproximativa" (117).

"y de la misma suerte don Manuel dió en quererme o en engañarme, que todo viene a ser uno" (pág. 131)

- Llegar a + infinitivo:

Tienen estas perifrasis un valor muy próximo a venir a, aunque sin el carácter fortuito que las de venir a poseen (118). Han perdido estos verbos la idea de movimiento en el espacio, pero conservan, derivada de su significado propio, la capacidad de representar un movimiento figurado.

"antes que tú llegaras a saber mi delito..." (pág. 184)

"ya habia llegado a tenerme asida por..." (pág. 137)

"pues llegó su atrevimiento a tratar de quitarme la vida" (pág. 144)

"cuando llego a acordarme..." (pág. 152)

"con lo que llegaron a ser mis ahogos y tormentos de tanto peso que..." (pág. 158)

---

(117) Gili, ibid., pág. 11.
(118) A Yllera, op.cit., pág. 197.

- Dar en + infinitivo:

No hemos encontrado esta fórmula en el estudio de A. Yllera, aunque sí dar a + infinitivo, a la que atribuye un valor ingresivo (119). Roca Pons dice que no tiene un verdadero valor aspectual la formación dar en + infinitivo en la que se da un matiz de "capricho , falta de fundamento o cambio inesperado" (120). No obstante, en nuestro texto hemos encontrado tres ejemplos en los que tiene un carácter efectivo semejante al de llegar a, culminación de un proceso, bien sea intencional o fortuito, lo que puede añadir un matiz modal, pero creemos que predomina el carácter aspectual, como podemos comprobar en los siguientes ejemplos:

"dió en inquirir y saber la causa"(pág. 378)

"Y de la misma suerte don Manuel dió en quererme o en engañarme"(pág. 131)

"le dieron a entender que su marido había dado en acostarse temprano"(pág. 272)

Las formaciones de dar a + infinitivo que hemos encontrado no las tratamos como perifrásticas al no darse la identidad de sujetos: "dar a entender", aunque hay un desplazamiento significativo del verbo dar y una lexicalización del conjunto.

---

(119) A. Yllera, op.cit., pág. 181.
(120) Roca Pons, Estudios, op.cit., pág. 71.

c) Terminativas:

Indican el cese de la acción; "como las perífrasis perfectivas presentan el proceso en su término pero, a diferencia de éstas, destacan el cese de la acción" (121). Aparecen en nuestro texto con dejar de + infinitivo.

"que ya vuestro amor deja de serlo y toca en locura"(pág. 208)

" será con alguna causa o dejaré de ser quien soy"(pág. 360)

Cuando va en frase negativa equivale a una afirmación:

"Que no dejó Camila de tener alguna culpa en..."(pág. 196)

"no deja de ser atrevimiento"(pág. 172)

"ni tú dejarás de ser traidor ni yo perseguida"(pág. 426)

"no dejó de imaginar la enfermedad de Federico"(pág. 412)

d) Perfectivas:

Indican que la acción ha llegado a su término.

- Acabar de + infinitivo.

"con lo que me acabara de quitar la vida"(pág. 142)

"se acabó de perder todo"(pág. 144)

"con lo que me acabé de perder(pág. 151)

"Acabé de enterarme de la sospecha que al principio dije que había tenido"(pág. 151)

"Pues como se acabó de cenar, aparté a Lisis y ..."(pág. 155)

---

(121) Yllera, ibid., pág. 193.

2.1.2.1.3.2. Perífrasis que indican una acción reiterada.

Se forman estas perífrasis con verbos intransitivos de movimiento que indican el regreso a un mismo lugar, de este sentido originario se deriva la capacidad para expresar el "retorno de la acción, su repetición" (122). Según A. Yllera es aún raro en el XVI volver a, pero a fin de siglo ha desplazado ya a tornar a (123), sustitución que efectivamente se verifica en nuestro corpus en el que aparecen doce ejemplos de tornar a frente a cuarenta y nueve de volver a, que suponen el 80 % de los ejemplos de esta clase con volver a / 20 % tornar a.

Presentamos algunos ejemplos:

- Volver a + infinitivo

"y volvió el sol de su hermosura a recobrar nuevos rayos" (pág. 117)

"volvióse, en fin, a adormecer y transportar" (pág. 142)

"volví de nuevo a mandar a Claudia" (pág. 136)

"vuélvele a indignar contra la reina" (pág. 439)

"volvió de nuevo a matarme con tibiezas y desaires" (pág. 158)

"porque no se volviese a desconsolar" (pág 222)

- Tornar a + infinitivo

"tornaba de nuevo a lastimarse diciendo..." (pág. 413)

---

(122) A. Yllera, op.cit., pág. 197
(123) Idem., idem.

"soltó la presa que se tornó a sumir en tierra"(pág. 473)

"este -decía- es el que tornó a matar el ahorcado" (pág. 220)

"muchos días pasaron que no pudo don Juan tornar a decir palabra a la dama"(pág. 206)

Vemos por los ejemplos aducidos que es frecuente la interposición de elementos entre auxiliar y núcleo, sin que en nada limiten la cohexión de las dos formas que intervienen en la perifrasis, incluso sirven de refuerzo semántico del carácter reiterativo de la acción, como en el caso de la frase adverbial de nuevo.

2.1.2.1.3.3. Perífrasis que indican acción habitual.

Soler ha sido considerado por la gramática como verbo modal junto a poder, querer y saber, A. Yllera se adhiere a la opinión de Roca Pons, quien considera que su valor es aspectual más que modal (124). A pesar de la dificultad que representa en muchas ocasiones separar los matices diferenciadores de las formas perifrásticas, parece claro que en el caso de soler no se da una caracterización modal, sino una acción que se realiza de forma frecuente, acostumbrada o habitual.

"haciendo en su enamorado pecho los efectos que amor y piedad suelen causar"(pág. 479)

"que suele engendrar amor donde no lo hay"(pág. 484)

"que tal vez los hombres suelen volver en tema la voluntad"(pág. 173)

"y así, o que fuese alguna desorden, como suele suceder en los suntuosos banquetes, o el pesar de..."(pág. 115)

---

(124) A. Yllera, op.cit., pág. 199; Roca Pons, Estructura..., op.cit., pág. 58-59.

2.1.2.1.3.4. Perifrasis que indican continuación de la acción y acción no realizada.

Entre las primeras incluye A. Yllera algunas con dejar de en frase negativa (125), pero las encontradas en nuestro texto creemos que responden mejor al carácter aspectual que les hemos asignado. Entre las de acción no realizada cita esta autora ser por, aver por, estar por, fincar por, restar de, quedar por + infinitivo, no hemos encontrado en nuestro corpus más que una formación perifrástica de esta clase, con quedar por:

> "quedó por casar doña Blanca,que era la más hermosa"(pág. 359)

2.1.2.1.4. Perifrasis factitivas.

La combinación de hacer + infinitivo forma en español construcciones factitivas o causativas (126). El carácter perifrástico de estas estructuras es problemático y no definitivamente resuelto en los estudios gramaticales. A. Yllera en su trabajo de carácter diacrónico incluye hacer + infinitivo en las perifrasis "pleonásticas" (127). No las contempla entre las perifrasis Roca Pons (128) ni tampoco César Hernandez Alonso (129), Gili Gaya, que incluye hacer entre los verbos que forman perifrasis, manifiesta respecto de éste (y otros verbos) que

---

(125) A. Yllera, op.cit., pág. 194.
(126) Cano Aguillar, Estructuras..., op.cit., pág. 242.
(127) A. Yllera, ibid., pág. 331.
(128) Roca Pons, Estudio.., op.cit.
(129) César Hernandez Alonso, Gramática funcional.., op.cit., capitulo XXIII.

"sólo excepcionalmente tienen estos verbos la función de auxiliares" (130).

Atendiendo a la discordancia -obligada en este caso- entre los sujetos del verbo hacer y del infinitivo, quedan fuera de nuestra caracterización como formas perifrásticas; a ésto se añade, como manifiesta Cano, su comportamiento frente a la pasiva, la posibilidad de que el verbo hacer lleve un complemento, "sujeto lógico del infinitivo", y el mantenimiento del significado del verbo hacer (131).

En el texto que nos ocupa hacer + infinitivo presenta distintos tipos de estructura; infinitivo con agente indeterminado, el agente de infinitivo como complemento del verbo hacer, infinitivo con su propio objeto directo, etc., lo que impone tratamientos distintos, que estudiaremos al hablar de las funciones del infinitivo como nombre y como verbo.

En los siguientes ejemplos presentamos una muestra de las diversas estructuras en las que aparece hacer + infinitivo:

- Sin expresión del agente del infinitivo:

hacer + verbo intransitivo:

"y se hizo llevar a casa de Camila"(pág. 192)

hacer + verbo transitivo:

"hizo aderezar una galeota"(pág. 161)

---

(130) Gili Gaya, Curso..., op.cit., pág. 111.
(131) R. Cano Aguilar, Estructura..., op.cit., pág. 242.

- El agente de infinitivo como complemento de hacer:

hacer + verbo intransitivo:

"si las buscas y las solicitas y las haces caer... no digas mal de ellas" (pág. 100)

hacer + verbo transitivo:

"haciéndome sospechar muchas cosas de ella que agravian vuestra calidad" (pág. 204)

2.1.2.1.5. Caracterización formal de las perifrasis.

Pottier divide a los verbos auxiliares que integran las construcciones perifrásticas en auxiliares de incidencisa directa y auxiliares de incidencia indirecta (132). En el primer caso entre auxiliar e infinitivo no se interpone ninguna particula funcional, en el segundo caso ambas formas constitutivas de la perifrasis se unen mediante un elemento de relación conjuntivo o prepositivo. Atendiendo a ésto podemos clasificar los verbos que actúan como auxiliares de la siguiente forma:

- Verbos que permiten sólo la incidencia indirecta.
- Verbos que permiten sólo la incidencia directa.
- Verbos que permiten las dos posibilidades

Entre los primeros se cuentan haber, tener, tratar en las perifrasis modales; ir en las temporales; llegar, acabar, empezar, ponerse, venir, tornar y volver en las aspectuales.

---

(132) B. Pottier, "Concepto de...", op.cit.

Querer, poder, soler y saber solamente aparecen en incidencia directa, y deber y dejar admiten las dos posibilidades, aunque con matices significativos distintos.

Como hemos ido poniendo de relieve al tratar cada una de estas asociaciones, no se aparta el uso de María de Zayas del empleo actual, salvo en el caso de tener, en el que se conserva la forma primitiva de tener de, hoy sustituida por tener que. Podemos afirmar, en consecuencia, que, salvo este uso que persiste con gran vitalidad, las perífrasis se construyen formalmente como en el español actual y su estructura se encuentra ya fijada en el español del siglo XVII.

2.1.2.1.6. Interposición de elementos con función sintáctica entre los dos términos de las perífrasis.

Con estar en parte lexicalizado el verbo auxiliar, no es la cohesión entre él y el infinitivo tan estrecha que no permita la interposición de otros elementos con función sintáctica. También sucede ésto con el verbo haber + participio en la lengua de María de Zayas, en que, a diferencia del español actual, encontramos ejemplos como "habia ya dejado", "habian de más a más inventado", "habia con licencia salido del convento", lo que evidencia que, aun tratándose de un verbo plenamente gramaticalizado, no ha llegado al grado de soldadura con el participio que presenta la lengua de hoy (133).

---

(133) Cf. supra., capítulo 4, párrafo 3.2.3.

María Luz Gutierrez Araus, refiriéndose a las perifrasis, hace la siguiente observación respecto del español actual: "el grado de cohesión entre estos dos elementos no es tan grande como para que no sea posible insertar entre ellos un tercero" (134). En nuestro estudio hemos observado cómo con frecuencia el elemento intercalado viene a reforzar el matiz peculiar que cada perifrasis aporta, como en el caso de volver de nuevo a, tornar otra vez a, empezaba ya a.

Sin embargo, Vidal Lamiquiz (135) distingue entre "grupo conjunto" y "grupo disjunto", en el primero la separabilidad es posible incluyendo otros elementos, en el segundo la cohesión es tal que no permite la interposición de otros elementos, y es precisamente esta cohesión lo que hace que constituyan perifrasis, mientras que los grupos separables no forman una representación verbal única.

Si bien es cierto que, en ocasiones, la interposición de elementos con función sintáctica rompe el carácter de representación verbal única, creemos que no es por el hecho formal de aparecer interpuestos, sino porque de su posición se deriva un significado especifico que hace recobrar al verbo conjugado su significación propia.

En el ejemplo citado por Vidal Lamiquiz: "iba en coche a cantar" / "cada vez que iba a cantar el público se lo impedía", el sintagma preposicional "en coche" refuerza el carácter de verbo de movimiento espacial de ir, que recobra así su significado propio, mientras que sería perifrasis una frase como "iba María a cantar en aquel preciso

---

(134) María Luz Gutiérrez, Estructuras..., op.cit., pág. 122.
(135) Vidal Lamiquiz, Morfosintáxis estructural..., op.cit., pág. 108.

instante". Creemos, en consecuencia, y más en el estadio de la lengua que estamos estudiando, que la interposición de elementos con función sintáctica entre los dos componentes de la perífrasis no es por sí sola un factor determinante de la ruptura de la relación perifrástica, sino que ésta depende de la función que este elemento tenga, aunque en ocasiones la posición pueda contribuir a delimitar o reconocer la índole de esta función.

Indudable carácter perifrástico ofrecen los siguientes ejemplos con el sujeto intercalado:

> "no me tengo yo de cautivar con otro diferente del que me dijeron" (pág. 341)
>
> "y ahora es menester que tornemos tú y yo a prometernos..." (pág. 456)

2.1.2.1.7. Recursividad del infinitivo.

También como en la lengua actual, se presentan perífrasis en las que el infinitivo es un elemento recurrente: Aux. + infinitivo + infinitivo, se superponen en este caso distintos matices propios de la expresión perifrástica: modales y aspectuales, modales y temporales, etc.:

> "porque había de venir a parar en peligro de su hermano" (pág. 146)
>
> "yo no he de dejar de entrarte a ver" (pág. 186)
>
> "o has de dejar de ser hermosa o que no he de apartarme de amarte" (pág. 174)

2.1.2.2. Infinitivo núcleo del predicado oracional.

Tal como exponiamos en la introducción teórica, el infinitivo no puede actuar como núcleo del predicado oracional, salvo que las circunstancias con o extratextuales sitúen la acción del infinitivo.

Hemos encontrado un sólo ejemplo de esta clase en nuestro corpus, que, aunque se trata de un caso aislado, es interesante destacar para dejar constancia de la existencia de esta construcción en nuestra obra, que también el español actual permite en las mismas restringidas circunstancias.

El ejemplo es el siguiente:

> "- ¡Válgame el cielo! - que ésto decía el espantado caballero-, ¿qué es lo que me ha sucedido y sucede? ¡Don Pedro y sus criados en la quinta! ¡No dejarme ir aquel hombre que quité de la horca! ¡Oir ruido de pistolas! ¡Decir don Pedro que no subiré más en el caballo! ¡No sé qué sienta!" (pág. 211)

2.1.3. Infinitivo con valor nominal y verbal.

Las construcciones en que el infinitivo actúa con su doble capacidad funcional nominal y verbal se presentan en nuestra obra en la misma forma que en la lengua actual, salvo en un tipo peculiar, que son los infinitivos dependientes de otro verbo "construidos a la manera latina", constituyen éstos, en definitiva, estructuras de infinitivo no concertadas para las que la lengua de hoy ha impuesto una proposición sustantiva.

Encontramos construcciones de infinitivo actuando como sujeto, CD, atributo; infinitivos preposicionales regidos por un verbo o por un nombre, y en función de CC con distintos matices significativos. En estas estructuras el infinitivo puede llevar complementos propios del área verbal, constituyéndo el núcleo ordenador de distintas funciones sintácticas, o puede ir sólo (de la misma forma que un verbo conjugado puede configurar un predicado sintético), sin perder por ello su carácter bifuncional. En algunos casos lleva su propio sujeto, formando proposiciones al establecer una relación predicativa expresa, también en estas ocasiones mantiene su doble capacidad nominal y verbal, pudiendo llevar artículo u otros determinantes.

El infinitivo bifuncional se acompaña de preposición en un 66'6 % de los casos y su función más frecuente es la de CC, tal como queda reflejado en el cuadro siguiente; los no preposicionales suponen un 33'34 % de los infinitivos bifuncionales y el papel predominante es el de C.D.: 68'75 %.

A continuación aparecen cuantificadas las distintas construcciones de infinitivo con función nominal y verbal y su frecuencia relativa.

Infinitivo No preposicional 33,34%	CD (o atributo del CD)	616	22,92%
	Sujeto	280	10,42%
Preposicional 66,66%	Suplemento	268	9,97%
	CC	1059	39,41%
	Regido por un nombre	464	17,26%
	TOTAL	2687	

2.1.3.1. Infinitivo núcleo del CD, o atributo del CD.

El infinitivo CD es un uso contemplado en todas las gramáticas, aunque, como vimos en la parte teórica, hay discrepancias en el tratamiento del infinitivo cuando lleva expreso su propio agente, distinto del agente del verbo rector. La R.A.E. considera que "el infinitivo y su sujeto forman una oración incorporada que es CD del verbo principal" (136), mientras que Alarcos Llorach y otros autores consideran al agente del infinitivo CD del verbo rector y al infinitivo atributo de éste, o bien al infinitivo CD y a su agente CI, dependiendo de la naturaleza de los verbos que permiten estas estructuras no concertadas, que son los de percepción, mandato y factitivos (137).

Distinguimos dos tipos fundamentales:

-Estructuras de infinitivo con el mismo agente que el verbo rector: Concertadas.

-Estructuras de infinitivo con distinto agente que el verbo rector: No Concertadas.

Entre estas últimas diferenciamos, tal como lo hace Alarcos, las que llevan un agente indeterminado, no expreso, y las que llevan un agente expreso CD o CI del verbo rector. A éstas hay que añadir en nuestra obra las construcciones que llevan expreso su propio sujeto, "construidas a la manera latina".

---

(136) Esbozo, op.cit., pág. 487
(137) Cf. Supra., 1.1.1.3.

Presentamos en primer lugar un cuadro en el que fírguran las distintas estructuras en las que aparece el infinitivo en función de CD o como atributo del CD.

Concertadas		281	45'61 %
No Concertadas	sin expresión del agente	119	19'3 %
	agente del infinitivo CD o CI del verbo rector	192	31,16%
	Con sujeto propio	24	3'89 %
	TOTAL	616	

2.1.3.1.1. Infinitivo CD en construcción concertada.

Las construcciones de infinitivo en función de CD se presentan en nuestra obra sin deferencias con las del español actual. Las realizaciones sintagmáticas de estas estructuras van desde el infinitivo sólo y el infinitivo con pronombre enclítico, al infinitivo como núcleo ordenador de toda clase de complementos verbales: directo, indirecto y circunstancial, con toda la compleja estructura que éstos pueden revestir. En ocasiones el infinitvo lleva artículo, dejando patente el doble carácter nominal y verbal.

Presentamos algunos ejemplos:

- Con pronombre enclítico (con y sin artículo)

"Sabe Dios lo que siento el desengañarte" (pág. 188)

"y que tienen por oficio y granjeria el serlo" (pág. 193)

"no el que te enamoraba sino el que deseaba vencerte, para que..." (pág. 193)

"si mi corto entendimiento me ayuda espero no serlo" (pág. 129)

- Infinitivo + complementos

"y cómo habéis permitido tenerme tanto tiempo engañada, teniendo por mi esclava a la que debe ser y es señora mia" (pág. 167)

"y fué que propuso quitarle a Carlos el honor con Camila, como él se le habia quitado a él con Octavia" (pág. 190)

El infinitivo puede depender de un verbo conjugado o de una forma no personal del verbo, como vemos en los siguientes ejemplos:

"y más afirmando haber visto papeles diferentes de los que a él le habia dado" (pág. 220)

"sin temer ponerse al riesgo que Roseleta le habia intimado" (pág. 209)

La construcción de infinitivo puede aparecer precedida de artículo o coordinada a un SN, lo que pone de manifiesto su doble capacidad funcional:

"no habiendo podido Roseleta excusar el no hallarse presente" (pág. 206)

"no lleváis otro designio sino perseguir nuestra inocencia, evitar nuestro entendimiento, derribar nuestra fortaleza, y..." (pág. 136)

2.1.3.1.2. Infinitivo CD en construcción no concertada.

Cuando el infinitivo tiene distinto agente que el verbo rector, puede no estar expreso, "sujeto indeterminado", como lo denomina la Real Academia (138), o puede llevar expreso su propio agente. Tratamos separadamente ambos tipos de construcción.

2.1.3.1.2.1. Infinitivo no concertado sin agente expreso.

El infinitivo en función de CD en construcción no concertada y sin expresión del agente se da frecuentemente con el verbo hacer -las llamadas perífrasis factitivas- y también, aunque en menor medida, con verbos que significan mandato, permisión, disposición y con verbos de percepción. No ofrecen estas construcciones ninguna particularidad que las separe del español moderno.

"quieres que te haga algún bien o que te haga decir alguna misa"(pág. 213)

"y se hizo llevar a casa de Camila"(pág. 129)

"y alcanzada, hizo aderezar una galeota bien armada"(pág. 161)

"si no se partaba de la amistad de su marido, le haría quitar la vida"(pág.214)

"haciéndole desterrar de Milán por inquietadora de su casa"(pág. 124)

"y que no había consentido buscarme"(pág. 152)

"mandó prevenir su ropa"(pág. 150)

"vió abrir la puerta de la quinta"(pág. 216)

---

(138) R.A.E., Esbozo, op.cit., pág. 486

2.1.3.1.2.2. Infinitivo no concertado con agente expreso.

El agente del infinitivo puede aparecer como CI del verbo rector, o como CD, en cuyo caso el infinitivo actúa como atributo del CD, esta construcción es frecuente con verbos que significan percepción física (139), aunque no es exclusiva de estos verbos. En determinados casos, sobre todo con dejar, mandar y hacer, resulta especialmente problemático definir el papel del agente del infinitivo, CD o CI, que muchas veces viene representado por un pronombre átono.

- Agente del infinitivo C.I., infinitivo C.D.

> "y ya el amor que a don Juan tenía le atajaba el tomarla" (pág. 212)
>
> "y si no le respondía a su gusto, a lo menos no le afeaba el decirme su amor sin rebozo" (pág. 136)
>
> "aún no me había castigado el cielo ser motivo de tantos males" (pág. 152)
>
> "no la consentí venir aquí" (pág. 248)(140)

- Agente del infinitivo CD, infinitivo atributivo del CD.

Estas construcciones no se apartan del uso actual, salvo en los dos ejemplos siguientes, en los que aparece el verbo ser, que no permite hoy esta estructura de infinitivo no concertado, sino una proposición completiva:

> "te veo ser despojos de la airada muerte" (pág. 480)
>
> "como la conocían ser una señora de tanta virtud y honestidad... se dolían más de su desastrado fin" (pág.483)

---

(139) Cf. César Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 310
(140) Con un indudable empleo laísta del pronombre personal.

Presentamos a continuación algunos ejemplos que no se apartan del uso actual, salvo en la frecuente omisión de la preposición ante el C.D., tal vez favorecida en parte por su carácter de agente del infinitivo:

"le ha visto partir esta tarde" (pág. 150)

"le vió dar algunos congojos suspiros" (pág. 189)

"iba con don Alonso y Marco Antonio a ver embarcar al virrey" (pág. 393)

"donde se estuvo hasta que vió pasar un clérigo" (pág. 300)

"vió abrir las puertas de la quinta y salir por ella tres hombres a caballo" (pág. 216)

"ya miraba a Zaida colgada de su cuello, y aún beberse los alientos en vasos de coral" (pág. 162)

"se oyó por un espacio llorar a la señora Marieta" (pág. 356)

"estaba oyendo cantar los músicos" (pág. 441)

"aún me parace que los oigo decir: ¿Quién las pone en estos desengaños? (pág. 258)

"y cómo los había oído hablar de la muerte de su señora"

"tan dormida está doña Ana que no siente llorar su hijo" (pág. 394)

-Dejar, mandar y hacer + infinitivo no concertado, con un complemento, agente del infinitivo.

Como hemos mencionado antes, las estructuras de infinitivo con agente expreso que aparecen con los verbos dejar, mandar y hacer presentan especial dificultad. El agente del infinitivo es, por lo general, un pronombre personal átono en el que la indistinción formal de dativo y acusativo en la primera y segunda persona, y las interferencias

entre las formas le, lo y le, la en la tercera, dificultan su reconocimiento como complemento directo o como indirecto. Los estudios históricos plantean ya el carácter problemático de estas construcciones; Rafael Lapesa (141) manifiesta que en la lengua antigua si el infinitivo tenía su propio CD, "su sujeto" era CI del verbo principal, y si no lo tenía se construía como CD del verbo rector, regla que, sin embargo, es frecuentemente transgredida en los dos sentidos. Hanssen (142) estima que en castellano se puede construir con acusativo el infinitivo dependiente de oir, ver, hacer, dejar y mandar: "solo que quince años me dexe Dios Bevir" (Alex, P. 148), aunque con estos mismos verbos se emplea también el dativo.

M. Lubke (143) expone que la construcción con dativo es más antigua y su base es la ley que convierte el acusativo complemento personal en dativo, cuando se asocia un acusativo de cosa al mismo verbo; así, en francés se diría originariamente "je le vois", pero "je lui vois pleurer"; más tarde, cuando el infinitivo había llegado a formar una unidad con el verbo, se puede decir también "je le vois pleurer". Manifiesta este autor que en castellano el uso de la preposición a con acusativo es perturbador, podemos informarnos sobre los hechos únicamente por el pronombre, pero hay vacilación: "los oyó gritar", al lado de "viéndoles aparecer", al igual que Rafael Lapesa estima que el dativo es necesario cuando el infinitivo tiene CD: "les oyó cantar unas seguidillas".

---

(141) R. Lapesa, "Los casos latinos...", op.cit., pág. 75.
(142) Hanssen, Gramática histórica, op.cit., pág. 256.
(143) M. Lubke, Gramática de..., op.cit., T.III, pág. 490.

Este problema, de hondas raíces históricas, no aparece tampoco definitivamente resuelto en los estudios sincrónicos. Con los verbos de percepción física Alarcos Llorach y César Hernández Alonso, como ya hemos mencionado anteriormente, estiman que el agente del infinitivo es CD y el infinitivo atributo del CD, a cuya situación responden los ejemplos del apartado anterior. Con el verbo mandar ambos autores (144) consideran al infinitivo CD y a su agente indirecto: "Mandaron venir a María" --> "le mandaron venir"; "te mandé salir más tarde" --> "te lo mandé", sin embargo Alarcos Llorach en un artículo posterior (145) a la Gramática funcional, a la que corresponde el primero de los ejemplos citados, considera "dudosa" la función del agente del infinitivo y estima que de una frase como "mandó venir a la criada" se obtiene "la mandó venir", "le mandó venir", "se lo mandó", incluso cuando el infinitivo tiene su propio objeto directo es posible la sustitución de su agente por un pronombre acusativo: "mandó comprar vino a la criada" --> "la mandó comprar vino". Por esto, al tratar de las interferencias de los pronombres átonos de tercera persona que han dado lugar al laísmo y leísmo, separábamos construcciones como "las mandó salir", de otras en las que el pronombre acusativo concurre con un inequívoco CD. (146).

Rafael Cano Aguilar plantea también la dificultad de estas construcciones con infinitivo; con mandar considera que es posible el directo cuando el infinitivo que le acompaña es intransitivo: "lo mandé venir", pero no cuando el infinitivo pertenece a un verbo transitivo: "lo mandé traer un libro no debe aceptarse" (147).

---

(144) E. Alarcos, Estudios, op.cit., pág. 142. César Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 312.
(145) E. Alarcos Lorach, "Términos adyacentes", op.cit., pág. 280.
(146) Supra, capítulo 1, apartado 2.2.2.
(147) Rafael Cano Aguilar, Estructuras..., op.cit., pág.

Si aplicamos la sustitución pronominal para reconocer el CD, obtenemos el siguiente resultado: "le mandó salir" --> "se lo mandó"; "mandó comprar vino a la criada" --> "se lo mandó", "le mandó comprarlo", "se lo mandó comprar", donde vemos que la única posibilidad de sustitución del sintagma "a la criada" es la forma se cuando concurre con otra forma pronominal (sea ésta el objeto del infinitivo "vino", o el infinitivo + su objeto "comprar vino"), frente a lo que ocurre con la secuencia "le veo salir", donde no es posible "se lo veo", de tal forma que el agente del infinitivo responde de distinta forma a la sustitución pronominal con ver y con mandar, por lo que estimamos que en el caso del verbo mandar el infinitivo actúa como objeto directo y su agente como indirecto.

Mayor complejidad presentan los verbos dejar y hacer. Alarcos (148) analiza el SN (o su sustituto), agente del infinitivo, como CD y el infinitivo como atributo: "dejamos hablar a María" --> "la dejamos hablar", "hizo estudiar a los alumnos" --> "los hizo estudiar", efectivamente, no es posible *se lo dejamos o *se lo hizo, aunque la transformación pasiva también resulta inviable: *María fué dejada hablar, *los alumnos fueron hechos estuciar (149).

El siguiente ejemplo resulta muy ilustrativo, al aparecer sin a el agente del infinitivo, omisión de preposición frecuente en nuestra autora ante el CD de persona, pero excepcional ante el indirecto, lo que parece apoyar la tesis de que el agente del infinitivo actúa como CD del verbo rector:

---

(148) Alarcos, Gramática funcional, op.cit., pág. 142.
(149) Cf. Rafael Cano Aguilar, Estructuras..., op.cit., pág. 242.

"que ya pasó el tiempo de las damas andariegas que con corazones de diamante dejaban morir los caballeros" pág. 134

En las construcciones con se, numerosas en nuestra obra, también resulta problemático el papel del infinitivo. En una frase como "se dejan vencer", el pronombre reflexivo alude al sujeto de dejar, que es a la vez sujeto paciente del infinitivo; la sustitución pronominal es "dejan que las venzan" o "dejan que los (les) venzan", y el pronombre reflexivo no se opone en este caso a otras formas pronominales de acusativo o dativo en construcción no refleja: "les dejan vencer", "los, las dejan vencer", que serían agentes del infinitivo, mientras que en "se dejan vencer" se no se refiere al agente del infinitivo sino al sujeto paciente de éste. Esta coincidencia referencial la interpreta Cano como identidad entre el agente de dejar y el objeto del infinitivo: "cuando aparece una forma reflexiva en la construcción dejar + infinitivo, indica una coincidencia referencial entre el sujeto de dejar y el objeto del infinitivo, sea directo o indirecto" (150). Efectivamente es así, si acudimos a la transformación activa, pero creemos que en este caso el infinitivo tiene un significado pasivo, este carácter pasivo ha sido puesto de manifiesto por Bassols (151) y, además, es muy frecuente que el agente del infinitivo esté representado por un complemento precedido de la preposición de, como otros complementos agentes en las oraciones de significado pasivo. Para las secuencias de dejar + infinitivo con forma refleja, creemos que sería posible admitir el carácter de perífrasis, teniendo en cuenta que no hay identidad de agentes pero sí de sujetos gramaticales. El sujeto de dejar es a la vez sujeto paciente del infinitivo.

---

(150) R. Cano Aguilar, ibid., pág. 350.
(151) Bassols, Sintáxis latina, op.cit., pág. 348 nº 2.

Presentamos a continuación algunos ejemplos con dejar, hacer y mandar. Como en la lengua actual resulta problemático el papel del infinitivo y de su agente, que presenta sistemáticamente la forma de acusativo, salvo cuando el infinitivo lleva su propio objeto, situación en la que hay alternancia (152). Con dejar en forma refleja es frecuente la presencia de un complemento agente precedido de la preposición de.

Presentamos algunos ejemplos:

-dejar, mandar, hacer:

"dejó caer por sus ojos unos desperdicios"(pág. 172)

"me dejó caer la daga en las faldas"(pág. 140)

"dejándolos andar libres por la ciudad"(pág.160)

"daban voces que les dejasen ver su reina"(pág. 258)

"Y asi a unos libra y a otros deja padecer"(pág. 223)

"no me dejó decir más el traidor"(pág. 162)

"mandándola confesar y recibir el divino sacramento" (pág. 116)

"y habiéndoles mandado cerrar la puerta, llorando con ternezа les dijo..."(pág. 359)(a las damas)

"la mandó entrar"(pág. 269)

"Mandé a Claudia seguirle, con que se acabó de perder todo"(pág. 144)

"si las buscas, y las solicitas, y las haces caer, ya con ruegos, ya con dádivas, no digas..."(pág. 200)

"la hizo sentar a la mesa diciendo..."(pág. 237)

"haciéndome sospechar muchas cosas de ella que agravian vuestra calidad"(pág. 204)

"la hizo cubrir el manto"(pág. 324)

---

(152) Cf. Supra, capítulo 1, apartado 2.2.1.3.

- Dejar en forma refleja:

"Mas Octavia jamás se dejó ver de ninguno"(pág. 190)

"Y Octavia no estaba sin culpa pues se dejó vencer del amor de Carlos"(pág. 190)

"no me dejé ver de mi atrevido amante"(pág. 139)

"a lo que os ponéis el día que os dejáis rendir a las falsas caricias de un hombre"(pág. 130)

"no se dejan vencer de quien pueden temer el mal pago que a mi se me dió"(pág. 136)

"y de mentiras bien alhajadas ¿quién no se deja vencer? (pág. 201)

"para no dejarse engañar de los hombres"(pág. 171)

"y cómo os dejáis vencer de mentiras bien afeitadas" (pág. 135)

2.1.3.1.2.3. Infinitivo no concertado con sujeto propio.

Aparecen veinticuatro construcciones de infinitvo en función de CD, que tienen rango de proposición al llevar el infinitivo sujeto propio, no se trata como en casos anteriores de un elemento agente del infinitivo que a la vez es objeto del verbo rector, sino de un SN (o su sustituto pronominal) que sólo contrae relación con el infinitivo, actuando como sujeto de éste. La lengua de hoy no admite (salvo excepciones) estas construcciones, que han sido sustituidas por una proposición completiva con que. Su origen y extensión parece encontrarse en la imitación latinizante que cundió en la lengua del siglo XV, por eso han sido denominadas como construcciones de infinitivo "a la manera latina" (153). No solamente encontramos este tipo de

---

(153) R. Lapesa, Historia de la lengua, op.cit., párrafos 70 y 71.3
Cf. tb. Francisca Dominguez del Campo, El lenguaje en el Amadís de Gaula, Universidad Complutense, 1984.

infinitivos en lugar de un verbo conjugado, en función de CD, aunque es lo más frecuente, sino que también ejercen el papel de sujeto, aunque ahora nos ocupamos sólo de las primeras.

En nuestra obra el infinitivo más usual es ser y los verbos regentes los de pensamiento: creer, juzgar, sentir, conocer y de percepción: ver y sentir con el significado de 'notar', con verbo dicendi aparece un sólo ejemplo (154). Presentamos algunos:

"Creyendo ser su venida a pedirle un favor" (pág. 192)

"todas estas heridas me han dado creyendo ser tú, y luego me echaron en un pozo" (pág. 267)

"y si bien juzgaron ser D. Dionis el autor de tal estrago..." (pág. 483)

"que sabiendo ser la causa el desdichado suceso de su casa..." (pág. 194)

"aunque suponía no haber tenido efecto la culpa" (pág. 219)

"Bien sentía el ingrato D. Juan ser él la causa de la enfermedad de Lisis" (pág. 116)

"y viendo ser justo obedecer lo que había mandado, se levantó" (pág. 461)

"No ignoraba Clavela ser D. Alonso hermano de doña Mencía" (pág. 378)

"y si bien hubo algunos que defendían la parte de la reina, diciendo ser testimonio, porque su virtud y honestidad la acreditaban, no quisieron..." (pág. 426)

---

(154) Idem, idem, manifiesta que en El Amadís, "con cierta frecuencia, y sobre todo dependiendo de verbos sentiendi et dicendi, aparece utilizada la oración de infinitivo subordinada. Muchos presentan el verbo ser como infinitivo", pág. 449.

Hay dos ejemplos más con sujeto propio, que creemos que también son viables actualmente (salvo el empleo laísta del pronombre, en el primero, y leísta en el segundo):

> "asegurándola estar él tan ajeno de lo que había pasado con su hermana , como ella"(pág. 358)
>
> "mucho extrañó D. Enrique el llévarle el paje de D. Alonso"(pág. 382)

2.1.3.2. Infinitivo sujeto de otro verbo.

Aparte de los infinitivos puramente nominales en función de sujeto, cuyo empleo, como manifiesta M. Lubke (155), no reclama ningún examen especial, aparecen también infinitivos con valor verbal en función de sujeto, actuando, por consiguiente, como formas bifuncionales. Este autor manifiesta que sólo son posibles estas construcciones cuando el infinitivo no tiene sujeto expreso o cuando su agente es el CI del verbo principal. La gramática histórica señala su presencia en todas las etapas del español, particularmente con verbos que expresan la idea de ser, llegar a ser, parecer, "ciertos verbos impersonales": parece, basta, sucede, y también es posible con verbos transitivos (156). El latín conoce las construcciones de infinitivo como sujeto de verbos impersonales como oportet, convenit, praestant, con verbos copulativos y con "verbos no copulativos que forman unidad semántica con un sustantivo abstracto" (157). En la lengua actual la Academia señala la presencia

---

(155) M. Lubke, Gramática, op.cit., T.III, pág. 372.
(156) Hanssen, Gramática, op.cit., pág. 253.
(157) Bassols, Sintáxis latina, op.cit., T. II, pág. 225

del infinitivo como sujeto, especialmente con verbos y expresiones como "convenir, importar, ser bueno o malo, ser útil, etc." (158).

En nuestra obra hemos encontrado 280 ejemplos de infinitivo en función de sujeto en construcciones semejantes a las que ofrece el español actual, en las que el infinitivo no lleva expreso su agente, o es un elemento que actúa como CI del verbo rector, a éstas hay que añadir, como en el caso del infinitivo CD, algunos infinitivos con sujeto propio, hoy sustituidos por una proposición sustantiva.

Presentamos en primer lugar un cuadro en el que aparecen cuantificadas las construcciones de infinitivo en función de sujeto:

Infinitivo sujeto de ser	178	64'02 %
Infinitivo sujeto de parecer, faltar, bastar, quedar y otros verbos intransitivos.	70	25'17 %
Infinitivo sujeto de verbos en construcción transitiva	16	5'75 %
Infinitivo con sujeto propio, sujeto de otro verbo	16	5'75 %
TOTAL	280	

Como se desprende del cuadro precedente el 64'62 % de los ejemplos corresponden a construcciones de infinitivo que actúan como sujeto del verbo ser; en el 25'17 % el infinitivo es sujeto de verbos intransitivos, sobre todo, suceder, faltar, bastar y quedar y en el 5'75 % es sujeto de verbos en construcción transitiva. Las estructuras en las que infinitivo lleva expreso su propio sujeto suponen un porcentaje

---

(158) Esbozo, op.cit., pág. 484.

pequeño: 5,75% pero su presencia es significativa como elemento diferenciador respecto del español actual y por mostrar la subsistencia de un empleo propio de una etapa determinada de la historia de la lengua, como es la sintáxis latinizante del español preclásico.

La situación habitual es que el infinitivo tenga un agente indeterminado, pero en ocasiones su agente es el CI del verbo rector, tal como hoy también sucede.

En el siguiente cuadro se refleja la distribución de las construcciones de infinitivo atendiendo a la expresión del agente.

Sin agente expreso	224	80'57 %
Referido al CI	38	13'67 %
Referido al CD	2	0'71 %
Con sujeto propio	16	5'75 %
TOTAL	280	

Presentamos a continuación algunos ejemplos, clasificados según la distribución de los cuadros precedentes, y en cuyo estudio no nos detenemos por no presentar diferencias con el español actual, salvo los que llevan sujeto propio, que recogemos aparte. También trataremos por separado de la presencia de artículo ante el infinitivo sujeto de otro verbo.

2.1.3.2.1. Infinitivo,sujeto de ser:

"y que era recato necesario tener cubierta la cara" (pág. 192)

"y para eso mejor fuera dejarla en el convento o divorciarse de ella"(pág. 197)

"¿Cuánto mejor es serlo de Dios y a él ofrecerse?(pág. 167)

"de que fué necesario sangrarle, como se hizo"(pág. 221)

"mejor fuera decirtelo para que tomes venganza de tan desleal y traidor amigo"(pág. 203)

"no quiero decir su apellido que mejor es callarle, pues no supo darle lo que merecía"(pág. 150)

La posición habitual de los componentes sintácticos en estas estructuras es Verbo + Atributo + Sujeto, o, Atributo + Verbo + Sujeto, aunque se dan algunos casos de anteposición del infinitivo:

"confesarla es lo que te piden"(pág. 381)

"teniendo por seguro que el granjear la voluntad era lo más esencial"(pág. 370)

2.1.3.2.2. Infinitivo,sujeto de verbos intransitivos.

a) Sin expresión del agente:

"considerando no parecía bien asistir tanto como solía a casa de D. Pedro" (pág.193)

"porque aún falta tomar venganza en su vida, ya que la tengo en su honor"(pág.193)

"sucedió, pues, en medio de tanto extremo de amistad, tratar a D. Pedro un casamiento"(pág. 201)

"úsase en toda Italia ajusticiar a los delincuentes en el mismo lugar que..."(pág. 213)

"cuando las aventuras no están otorgadas del cielo, ni sirve desearlas ni pretenderlas"(pág. 188)

"y de esto nace arrepentirse en poseyendo"(pág. 317)

"¿que no basta en secreto cansarme y atormentarme con ellas, sino que cantando las publicas?"(pág. 355)

b) El agente lógico del infinitivo aparece como CI del verbo conjugado.

"no se le hizo dificultoso prometer"(pág. 178)

"no le sirvió a otra dama... avisarle de la pretensión de otro D. Juan"(pág. 201)

"le bastaba pensar que ella lo sabia"(pág. 223)

"que sino quitarme la vida, no me queda otra cosa" (pág. 205)

"Ayudóle a darse tanto al vicio tomar amistad con un jenizaro"(pág. 386)

"les sabe mejor pasear que no hilar"(pág. 263)

Como en el caso anterior es habitual la posposición del infinitivo y sus complementos al verbo oracional.

2.1.3.2.3. Infinitivo sujeto de verbos en construcción transitiva.

a) Sin expresión del agente:

"y aunque pudiera desdorar algo la estimación de tal prenda el ser mora"(pág. 117)

"y creedme que el quereros bien lo ocasiona"(pág. 242)

b) El agente lógico del infinitivo actúa como CI, o como CD del verbo oracional:

"si ya no la dañó el ser tan afable y el amar tanto a doña Blanca" (pág. 357)

"que tantos desvelos le habia costado el desearla y alcanzarla" (pág. 271)

"sin darles lugar la oscuridad y el ir engolfados en alta mar a conocer por donde iban" (pág. 233)

"Dábales a D. Martin y su camarada más guerra la hambre que el esperar verse cautivos" (pág. 234)

"mas de esto me apartaba el temer que quien una vez habia sido desdichado, no seria jamás dichoso" (pág. 165)

"me da el mayor desconsuelo el ver que es mora" (pág. 154)

De los ejemplos expuestos, todos ellos posibles en el español actual, se desprende que cuando el infinitivo actúa como sujeto de un verbo transitivo, aun tratándose de un infinitivo con valor verbal como lo demuestra el hecho de ir incrementado por complementos del área del predicado, lo habitual es que lleve artículo, aspecto del que trataremos más adelante. Igualmente se desprende de los ejemplos presentados que es muy frecuente que el infinitivo -sin sujeto gramatical-, tenga expreso su agente lógico, que no sólo ejerce el papel de CI, como reconoce la gramática, sino que también puede ser CD: "no la dañó el ser tan afable", "de esto me apartaba el tener que...". De la misma forma que en el caso de ser y de los verbos intransitivos lo común es la posposición del infinitivo sujeto del verbo, aunque aparece algún caso de anteposición: "el quereros bien lo ocasiona" (159).

---

(159) Cf. infra., 2.1.3.5. final.

2.1.3.2.4. Infinitivo con sujeto propio, sujeto de otro verbo.

Con el verbo ser y en menor medida con parecer, suceder y ofrecer, aparecen construcciones de infinitivo con sujeto propio que actúan como sujeto de estos verbos, construcciones hoy sustituidas por una proposición sustantiva introducida por que.

En el siguiente cuadro recogemos el número de ejemplos encontrados con cada verbo.

Ser	7	63%
Parecer	2	18%
Suceder	1	9%
Ofrecer	1	9%
TOTAL	11	

Presentamos algunos ejemplos:

"y fué, en primer lugar, amanecer dentro del mismo palacio una mañana muerto a puñaladas un gentil hombre de la señora Marieta"(pág. 358)

"no era justo guardarla las que son nobles, honorosas y bien entendidas"(pág. 359)

"es lo cierto ser ésta la causa por donde ellas, aborrecidas, se empeñan en bajezas"(pág. 266)

"fuera imposible surtir efecto mi deseo"(pág. 152)

"sucedió en este tiempo nombrar Su Majestad por virrey de Sicilia al Señor Almirante de Castilla"(pág. 149)

"se le ofrecía ser su mejor amigo quien se le hacía"(pág. 212)

A estos ejemplos latinizantes hay que añadir algunas construcciones de infinitivo con sujeto propio que también serían posibles actualmente, son las siguientes:

"de esto me parece que nace el tener los hombres motivo para decir mal de las mujeres" (pág. 263)

"sin bastar los trabajos de su madre ni reñirle el Emperador" (pág. 263)

"más vale irnos nosotros" (pág. 293)

"de esto nació el matarse los gentiles" (pág. 293)

"y de esta misma causa nace hoy el decir mal los hombres de las mujeres" (pág. 293)

2.1.3.3. Infinitivo CI.

Carácter excepcional tienen las construcciones de infinitivo en función de CI, ya que cuando va precedido de las preposiciones a o para, adopta el papel de CC de finalidad (160), no obstante, hemos encontrado dos ejemplos en los que actúa como CI, como lo demuestra la posibilidad de ser sustituido por el pronombre le, son los siguientes:

"por lo que debéis a ser quien sois" (pág. 478)

"ya que a imaginar otra cosa, de creer es que pusiera estorbo al dejarse ver" (pág. 267)

---

(160) Cf. Esbozo, op.cit., pág. 488

2.1.3.4. Infinitivo atributo.

Otra de las funciones que el infinitivo desempeña en su doble cualidad de nombre y verbo es la de atributo de los verbos ser y estar. Con el verbo estar sólo es posible cuando va precedido de preposición, como cualquier sustantivo, mientras que con ser aparece con y sin preposición en función de atributo. Presentamos algunos ejemplos y no nos detenemos en su estudio, ya que a la atribución hemos dedicado capítulo aparte (161).

> "No estaba para asistir a la guerra" (pág. 415)
>
> "estuvo sin levantarse de la cama cuatro días" (pág. 243)
>
> "y más no habiéndome ayudado el arte, que es más de estimar" (pág. 471)
>
> "que es cierto que la caída será para no levantarse más" (pág. 143)

2.1.3.5. Presencia / ausencia del artículo ante el infinitvo sujeto y CD.

Además de los infinitivos propiamente nominales, que se acompañan de artículo u otro determinante, aparecen también infinitivos con función verbal acompañados de artículo. R. Lapesa ha estudiado en sendos artículos de carácter diacrónico, por una parte, las construcciones de infinitivo que precisan o rechazan la presencia de artículo (162), y por otra parte, la significación del artículo y los porcentajes de su apari-

---

(161) Cf. supra, capítulo 4, números 1.3.1.2.3. y 1.3.1.7.

(162) R. Lapesa, "El infinitivo con actualizador en español: condicionamiento sintáctico de su forzosidad o su rechazo", Serta Filológica in honorem F. Lázaro Carreter, Madrid, 1983, páginas 279-299

ción en los casos en los que su uso es potestativo (163). Los ejemplos encontrados en nuestro corpus no se apartan del uso actual; no aparece ningún caso de infinitivo con artículo en situación en la que hoy (e históricamente) rechace su presencia, como es el caso de los verbos de conocimiento o juicio, deseo, propósito, merecimiento, logro, etc.; las perífrasis verbales; o los infinitivos regidos por un adjetivo (164), ni tampoco se omite cuando hoy resulta obligado, como en determinadas construcciones temporales, de las que luego hablaremos. No nos extenderemos, por consiguiente, en el estudio de la presencia / ausencia del artículo con el infinitivo bifuncional, pero queremos contrastar nuestros datos con los que ofrece el estudio de R. Lapesa en los casos en que el uso del artículo es potestativo.

Según esta autor, el mayor porcentaje de presencia de artículo corresponde al infinitivo en función de sujeto: 40 % (165), la causa de esta tendencia la atribuye Lapesa a que el infinitivo sujeto está generalmente en relación con el contexto precedente, o con la esfera de lo consabido y esto "fomenta la presencia de actualizador, propia de la referencia identificadora" (166). Creemos que también puede influir la obligatoriedad de la presencia de determinante para el sujeto cuando está realizado por un SN.

---

(163) R. Lapesa, "Uso potestativo de actualizador con infinitivo", Philologica hispaniensia in honorem Manuel Alvar , T.II, 1985, pág. 317-373.
(164) R. Lapesa, "El infinitivo...", op.cit.
(165) R. Lapesa, "Uso potestativo...", op.cit., pág. 353.
(166) Ibid., pág. 354

En nuestro corpus aparece también con mayor frecuencia el artículo ante el infinitivo sujeto que ante el infinitivo en cualquier otra función sintáctica, aunque los porcentajes son inferiores a los ofrecidos por R. Lapesa. No faltan construcciones de infinitivo precedidas de artículo en función de CD, tal como hemos señalado al hablar del infinitivo en esta función sintáctica, aunque la posibilidad de aparición del artículo es muy restringida para el infinitivo CD, por lo que el porcentaje de presencia de artículo alcanza cifras poco representativas. Por el contrario, el infinitivo sujeto manifiesta una mayor tendencia a la presencia de artículo, que se convierte en uso sistemático cuando se trata de un infinitivo sujeto de verbos transitivos, tal como queda reflejado en el siguiente cuadro:

	Con art.	Sin art.	Presencia %
Infinit. sujeto de ser	35	143	20%
Infinit. sujeto de intrans.	13	57	18%
Infinit. sujeto de trans.	15	1	93%
TOTAL	63	201	23,86%

Vemos, por el cuadro precedente, que es sistemática la presencia de artículo ante el infinitivo sujeto de un verbo transitivo; aunque el número de ejemplos es escaso, lo que no nos permite sacar conclusiones definitivas, queremos dejar constancia de la notable presencia de artículo cuando el infinitivo actúa como sujeto de un verbo transitivo, construcción en la que el artículo viene a constituir un elemento caracterizador que facilita el reconocimiento de la función del infinitivo.

En cuanto a la posición del infinitivo sujeto, encontramos que nuestra obra se separa de las cifras ofrecidas en el artículo de referencia, que estima en un 51'4 % el porcentaje de infinitivo actualizado antepuesto, mientras que en nuestro corpus la posición habitual del infinitivo sujeto es la posposición al verbo, tanto si lleva actualizador como si no lo lleva, con un índice de frecuencia global de ó % infinitivos antepuestos, frente a 94 % pospuestos, cifras que se apartan tanto de la situación del español antiguo como de la del español moderno, para el que Skydsgaard señala un 42 % de anteposición del infinitivo sujeto (167).

Presentamos algunos ejemplos:

-Infinitivo sujeto de ser:

"siendo forzoso el tomar estado para dar herederos al reino"(pág. 411)

"no se si fué ventura o desgracia el tenerlos"(pág. 372)

"no en estos tiempos que en ellos no fuera admiración el ser tan desgraciada"(pág. 295)

"lo mismo es el culpar a las damas de todo"(pág. 290)

-Infinitivo sujeto de verbos intransitivos:

"y de aborrecerla nació el desear verse sin ella"(pág. 392)

"como si estuviera en nuestra voluntad el quitarle la vida"(pág. 492)

"ni el verlos ya casados, ni cuán tiernamente se amaban bastó para que yo olvidara a don Dionís"(pág. 490)

---

(167) Sven Skydsgaard, Combinatoria sintáctica del infinitivo español, 2 vols., Madrid, 1977. (citamos a través del artículo de R. Lapesa: "Uso potestativo...").

"¿Hasta cuándo te ha de durar el poder tratarme así?" (pág. 284)

"pareciéndole mejor modo para cogerlos y vengarse el disimular" (pág. 322)

-Infinitivo sujeto de verbos transitivos:

"..si ya no la daño el ser tan afable y el amar tanto a Doña Blanca" (pág. 357)

"que tantos desvelos le había costado el desearle y alcanzarle" (pág. 271)

"sin darles lugar la oscuridad y el ir engolfados en alta mar a conocer por dónde iban" (pág. 233)

"y creedme que el quereros bien lo ocasiona" (pág. 242)

"me da el mayor desconsuelo el ver que es mora" (pág. 154)

El único ejemplo que hemos encontrado de infinitivo sujeto de un verbo transitivo, sin artículo, es el siguiente, en el que el verbo rector está sobreentendido:

"¿Qué fortuna te ha traído, Luis, adonde yo estoy?. -La misma que a ti señora mía, querer bien y ser mal correspondido y deseos de hallarte y vengarte en teniendo lugar y ocasión" (pág. 155)

2.1.3.6. Infinitivo preposicional.

Aparte de los dos ejemplos de infinitivo con preposición que hemos recogido, en los que actúa como CI (función que excepcionalmente desempeña esta forma verbal), de los casos en que está en función de atributo, y de aquellos otros en los que forma parte de una perífrasis de incidencia indirecta, las construcciones de infinitivo con preposición se distribuyen en la forma que presentamos en el cuadro siguiente:

Infinitivo complemento circunstancial	1059	59'12 %
Infinitivo dependiente de un nombre	464	25'90 %
Infinitivo de rección verbal (Suplemento)	268	14'96 %
TOTAL	1.791	

Indudable carácter nominal tiene el infinitvo en estas funciones, ya que, como observa la gramática, el término de la preposición siempre es un nombre (173), pero simultáneamente conserva su capacidad verbal al integrar complementos propios del área del predicado, e incluso puede aparecer con sujeto propio cuando realiza el papel de CC Estudiaremos por separado cada una de las funciones del infinitivo preposicional.

---

(173) R.A.E. Esbozo, op.cit., pág. 434 y 438.

2.1.3.6.1. Infinitivo de rección verbal.

Hemos encontrado en nuestro corpus, tal como aparece en el cuadro precedente, 268 ejemplos de infinitivos bifuncionales en función de suplemento; se presentan, como en otras funciones sintácticas, desde infinitivos solos o acompañados de pronombre átono, hasta construcciones de infinitivo que rige toda clase de complementos verbales, con toda la variedad de realizaciones sintagmáticas que éstos pueden presentar. Se trata de infinitivos concertados en los que la preposición está obligada por el régimen verbal. Al concepto de suplemento y a las particularidades de la rección verbal dedicamos capítulo aparte (174), por lo que no nos extenderemos ahora en los cambios de construcción con determinados verbos, que permiten secuencias como: "que se sirviera de oirla en parte más oculta" (pág.192), "necesitaba de hablarle para un caso de mucho riesgo" (pág. 192), "si bien no me pesa de oirlo" (pág. 136), "otras veces me resolvía en irme a Murcia" (pág. 165), y presentamos algunos ejemplos de infinitivo en función de suplemento, donde puede apreciarse su doble capacidad funcional:

"sin atreverse las criadas a hablar por verle la dama" (pág. 193)

"no se atrevía a declararse del todo a Octavia" (pág. 182)

"que Carlos aún de serlo estaba arrepentido" (pág. 182)

"entonces le pesará de no haber admitido mi voluntad" (pág. 476)

"No acertaba a dar lugar el disfraz de su esclava" (pág. 224)

---

(174) Cf. infra., capítulo 8.

"se olvidó de llevar el bocado a la boca" (pág. 154)

"pidiéndole le vengara de los atrevimientos de su esposa y de haber sido causa de que ella no lo fuera de D. Juan" (pág. 221)

"parecerá que me deleito en nombrar a menudo el nombre de este ingrato" (pág. 142)

"que se aventuraba a perder la vida y con ella el alma" (pág. 138)

"porque no le privase de verme" (pág. 140)

"aguardando a ver en qué paraba la porfía de aquel hombre" (pág. 216)

2.1.3.6.2. Infinitivo Complemento Circunstancial.

El español ha extendido de forma notable el empleo del infinitivo en función de CC, que en latín sólo se admitía para expresar la finalidad o destino de la acción verbal, y la mayor parte de las veces circunscrito a giros estereotipados (175). En español no sólo se emplea el infinitivo para expresar la finalidad (complementos que en la lengua antigua se unían directamente al verbo a la manera latina y después se construyeron con las preposiciones a o para), sino que, acompañado de distintas preposiciones, sirve para la expresión de toda clase de contenidos circunstanciales: finalidad, causa, tiempo, modo, condición, concesión (176). Las construcciones de infinitivo en función de complemento circunstancial aparecen desde los comienzos del romance hasta hoy, aunque los distintos estadios de la lengua presentan algunas características específicas. En general, en nuestra obra no se apartan del uso moderno, salvo en algunas particularidades que señalaremos al estudiar cada una de las relaciones circunstanciales, pero se hace

---

(175) Bassols, Sintáxis latina, T.I, op.cit., pág. 354.
(176) Gili, Curso, op.cit., pág. 191.

necesario destacar el frecuente uso de las construcciones de infinitivo en función de CC.

En el siguiente cuadro presentamos el número de infinitivos en función de CC, en relación con su significado:

Final	526	49'66 %
Temporal	130	12'27 %
Modal	289	27'28 %
Otros	114	10'76 %
TOTAL	1059	

2.1.3.6.2.1. Construcciones de infinitivo con valor final.

Aparecen con las preposiciones a, para y por, y en un caso se presenta sin preposición, ejemplo aislado frente al uso sistemático de preposición, que puede interpretarse como una subsistencia residual de la construcción directa originaria, aunque la preposición se generaliza ya a finales de la Edad Media (177). El ejemplo es el siguiente:

> " y ahorraros de chanzas y entre decir si me han menester, porque si nó, tengo otras dos casas en vista, y me iré a la que más me diere gusto"(pág. 299)

---

(177) Idem, idem, pág. 190-191.
Tb. R. Menéndez Pidal, Cantar de Mio Cid, op.cit., Gramática, pág. 349.

El ejemplo precedente entronca con la construcción primitiva de infinitivo de finalidad que aparece originariamente con verbos de movimiento + infinitivo en incidencia directa (178), posteriormente, al propagarse el uso de la preposición, se habilitó al infinitivo para expresar cualquier relación circunstancial y entre ellas la finalidad, sin contraerse ya sólo a verbos de movimiento, sino a los que expresan cualquier clase de acción.

En el siguiente cuadro presentamos el número de ocurrencias de infinitivo en función de complemento circunstancial con significado de finalidad, distribuido según las preposiciones que le preceden:

preposición *a*	145	27'7 %
preposición *para*	199	37'59 %
preposición *por*	182	34'64 %
TOTAL	526	

-Preposición *a*:

El uso de la preposición *a* para el complemento de finalidad se remonta al latín posclásico, en el que aparece sustituido el dativo de finalidad por el acusativo con preposición (*ad* o *in*), construcción en la que la preposición adquiere capacidad para la expresión de la dirección en el campo nocional, traspasando el campo de las relaciones materiales en las coordenadas espacio-temporales (179).

---

(178) Cuervo, anotaciones a la Gramática de A. Bello, *op.cit.*, nota 70. Cf. también Meyer Lübke, *Gramática de...*, *op.cit.*, párrafo 503.
(179) Bassols, *op.cit.*, pág. 111.

La preposición a, habilitada para la expresión de la finalidad, se unió en romance al infinitivo, substituyendo la construcción directa, pero no para cualquier tipo de verbos sino sólo cuando el regente es un verbo de movimiento, en los demás casos se prefirió para o por (180).

En nuestra obra se presenta a de forma sistemática con verbos de movimiento, salvo en el ejemplo mencionado anteriormente, y también con verbos de estado, a los que se propagó por extensión el uso de a (181), situación ya consolidada en el español del siglo XVI, como manifiesta Keniston, quien recoge ejemplos con quedarse, sentarse, estar (182). El uso de a con valor de finalidad se contrae exclusivamente a estos verbos, como en el español actual, aunque en circunstancias determinadas se presenta también para con verbos de movimiento y estado.

Presentamos algunos ejemplos:

"otro día salió Octavia a ver por la ciudad lo que pasaba" (pág. 165)

"de los primeros que llegaron a comprarme fué el tío de mi señora Lisis"(pág. 165)

"y con esa intención entré a servirte"(pág. 156)

"esta mañana me envió tu madre a saber cómo estabas"(pág. 134)

"yéndose para el caballero, que se paró a esperarle"(pág. 234)

"si bien todos los veranos veníamos a este castillo, a recoger la hacienda del campo"(pág. 248)

---

(180) Hanssen, Gramática, op.cit., pág. 294.
(181) R.A.E. Diccionario Histórico de la Lengua Española, Madrid, 1933, pág.5.
(182) Keniston, Syntax of..., op.cit., pág. 533.

"que había con licencia salido del convento a curarse de unas peligrosas cuartanas" (pág. 119)

"se sentaron a cenar" (pág. 151)

"que estaba en otro cuarto de la misma casa a visitar una amiga que vivía en él" (pág. 192)

Tal vez a la acción analógica de la construcción de a + infinitivo con verbos de movimiento respondan las dos construcciones siguientes, en las que aparece un infinitivo con a vinculado a la idea de movimiento, en una situación en la que no es propia esta construcción ni del español moderno, ni del uso general que presenta la obra de María de Zayas.

"creyendo ser su venida a pedirle favor" (pág. 192)

"Zaida hizo una carta en que su padre le enviaba a llamar" (pág. 160)

Con ser a la forma habitual del infinitivo de finalidad con verbos de movimiento, aparece también para en determinadas circunstancias contextuales. Cuando ocurre con otro complemento precedido de a, y cuando hay elementos intercalados, encontramos complementos de finalidad con para regidos por verbos de movimiento, estas dos circunstancias parecen favorecer la presencia de para, aunque sin excluir a la preposición a que también se presenta en esa situación contextual. Presentamos algunos ejemplos con para:

"supo cómo Su Majestad iba al ilustre y leal reino de Aragón para hallarse presente en estas civiles guerras" (pág. 119)

"había pasado a ella para despedirse" (pág. 130)

"entró mi madre donde yo estaba, para saber el mal que me afligía" (pág. 152)

También parece propiciar la presencia de *para* el uso transitivo de un verbo de movimiento, como podemos ver en el siguiente ejemplo:

> "y que me *llegase* de camino la luz *para abrasarle* en ella" (pág. 133)

-Preposición *por*: neutralización de causa y finalidad.

En esta preposición romance se han reunido los significados de dos preposiciones latinas: *pro* y *per*, 'en favor de' y 'a través de'. Del valor de *pro* deriva para Hanssen el carácter final de *por* y también el causal (183), mientras que para Menéndez Pidal el significado causal le viene de *per* (184).

Bassols no recoge el significado de finalidad al hablar de la preposición *per*, aunque sí el de causa, y de este valor causal deriva el sentido de finalidad que cobró en el latín decadente (185).

Desde los comienzos del romance *por* se usa para la expresión de la causa y de la finalidad, como atestigua Menéndez Pidal en su estudio sobre el *Mio Cid* (186), nociones que aparecen estrechamente ligadas en el español medieval y clásico. Esta coincidencia entre causa y finalidad, que en la lengua antigua queda muchas veces indistinta bajo la forma *por*, se debe a la proximidad conceptual de ambas nociones, que

---

(183) Hanssen, *Gramática*, op.cit., pág. 305.
(184) Menéndez Pidal, *Cantar*, op.cit., pág. 386.
(185) *Bassols*, *Sintáxis*, op.cit., T.I, pág. 248.
(186) M. Pidal, *Cantar de Mio Cid*, op.cit., *Gramática*, pág. 379 y 353 (finalidad), pág. 386 (causa).

desde la filosofía aristotélica se presentan estrechamente unidas bajo el concepto de "causa final", y que, tal como expresa Ferrater Mora, en las acciones humanas "el fin como causa final es primer principio del obrar" (187). No es de extrañar, por tanto, que en la lengua una misma forma sirva para expresar unas veces la causa y otras el fin, o causa y fin al propio tiempo.

La lengua, no obstante, ha ido diferenciando cada vez más la causa y la finalidad, especializando para cada una de las dos relaciones formas específicas. Hanssen y Menéndez Pidal (188) expresan el descenso progresivo de *por* para la expresión de finalidad, y Keniston manifiesta la preferencia de *para* a finales del siglo XVI frente a *por* en los complementos de finalidad (189). En la lengua de hoy no se usa *por* para la expresión de la sóla finalidad, pero sí cuando causa y fin concurren (190).

En nuestro *corpus* es patente todavía la incierta barrera que desde antiguo separaba causa y finalidad, y aparece *por* introduciendo proposiciones de carácter eminentemente final (*porque*), en concurrencia con *para* (aunque ésta es cuatro veces superior en número), en circunstancias en que la lengua de hoy emplearía esta última forma(191). Ahora bien, en el caso del infinitivo con *por*, no encontramos

---

(187) Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*, T.II, pág. 1252.
(188) Hanssen, Gramática, *op.cit.*, pág.
Menéndez Pidal, *ibid.*, pág.
(189) Keniston, *Sintax...*, *op.cit.*, párrafo 29.464.
(190) Gili, *Curso*, *op.cit.*, pág. 256. También *Esbozo*, *op.cit.*, pág. 488 y María Luisa López, *Problemas y método en el análisis de las preposiciones*, Gredos, Madrid, 1970, pág. 203.
(191) Cf. *infra*, capítulo 9, párrafo 3.3.

construcciones en las que se emplee con el significado exclusivamente final que presentan los ejemplos primeros: "cerca viene el plazo por el reino quitar" (M.C. 392), "E nos vos aiudaremos, que assi es aquisado, por aduzir las archas e meter las en vuestro salvo" (M.C. 133), sino que, aparte de los empleos con valor puramente causal, lo característico de por + infinitivo es la neutralización entre los significados causal y final, mientras que para se ha especializado prácticamente en la expresión de la sola finalidad, aunque también presenta ejemplos en los que sería sustituible por por al concurrir causa y fin. Observamos en la obra que estudiamos una notable presencia de la neutralización de los significados de causa y fin, en circunstancias en las que en la lengua de hoy, si bien es posible la construcción con por, prevalece el sentido final y usa para. Presentamos algunos ejemplos:

> "le dió bien desconsolada vejez, porque no tenía otro hijo ni hija; tanto que le obligó a casarse, por tenerlos" (pág. 195)
>
> "le suplicaba que por excusar la ofensa de Dios se casase en secreto" (pág. 182)
>
> "disimulaba cuanto podía por no acabar de perderle" (pág. 183)
>
> "lleva consigo el cuerpo de tu padre... por llevar más presentes sus dolores" (pág. 156)
>
> "por no darle más atrevimientos...porfié a quemar el papel y ella a defenderle" (pág. 135)
>
> "se lo supliqué también por no parecer grosera" (pág. 131)

-Preposición *para*.

Para, antiguo *pora*, no es preposición latina sino de formación romance por amalgama de *per* + *ad* o *pro* + *ad* (192). Tres significados señala Hanssen (193) para esta preposición: dirección (con verbos de movimiento), conveniencia o aptitud (aplicada a personas), fin o destino (aplicada a acciones); en esta categoría entra el infinitivo con preposición, salvo cuando aparece con los verbos *ser* y *estar*.

De la antiguedad del uso de *pora* con complementos de finalidad da cuenta Menéndez Pidal en su estudio sobre el Cantar de Mio Cid (194), quien manifiesta que inicialmente se introduce *pora* en lugar del simple *por*, cuando es necesaria la preposición *a* que rige un complemento: "pora cristianos le dar" se descompone en "por le dar a cristianos".

Keniston observa, aparte del progresivo aumento del uso de *para* a lo largo del siglo XVI, que ya hemos mencionado, la preferencia de *por* en lugar de *para* con verbos que expresan esfuerzo o deseo (195). En nuestra obra no hemos encontrado diferencias en el uso de ambas preposiciones en relación con el verbo rector, como podemos ver en los siguientes ejemplos:

---

(192) Hanssen, *Gramática*, *op.cit.*, pág. 311. Menéndez Pidal, *Cantar*, *op.cit.*, pág. 336. Corominas, *Diccionario Etimológico*, *op.cit.*, T. IV, pág. 388.
(193) Hanssen, "Cuestiones de gramática. Observaciones sobre la preposición *para*", *Buletin Hispanic*, XIII, 1911, pág. 40-43.
(194) Menéndez Pidal, *ibid.*, pág. 336
(195) Keniston, *Sintax*, *op.cit.*, pág. 538

"y le dió un veneno para matarla" (pág. 195)

Frente a:

"a quien no dió cuenta del caso por excusarle el riesgo" (pág. 191)

"será para vengarse en ella de su marido" (pág. 190)

Frente a:

"que si no se la di yo misma fué por no perder el alma" (pág. 138)

"comía sin traerlo y por no estorbar, se iba cuando era menester" (pág. 141)

Frente a:

"como Su Majestad iba al ... para hallarse presente en estas guerras" (pág. 129)

"por no enojar a D. Juan, el cual, por no alentarla, dijo" (pág. 196)

Frente a:

"para que dijesen... estos desengaños para ver si por mi causa..." (pág. 136)

En nuestro corpus aparece para con infinitivo en construcciones en las que causa y fin no coinciden (no sería hoy reemplazable por por), pero también presenta ejemplos en los que podría ser sustituída por por al concurrir motivo y finalidad, aunque el uso de para manifiesta únicamente el carácter final, desentendiéndose de todo contenido causal. Presentamos algunos ejemplos:

-Sustituible por por:

"porque debia querer Dios que esta desdichada y santa señora padeciese más martirios para darle en el cielo el premio de ellos" (pág. 195)

"y que para darle más seguras satisfacciones le aguardaba otro día en..." (pág. 212)

"y para dañarlo más le dijo que ella sabía por muy cierto que..." (pág. 208)

"y más si sabe que el tal amor no es para darle honor sino para quitársele" (pág. 209)

-No sustituible por por:

"Licencia me daréis, señores, para que me admire en este desengaño en que pondero los engaños de los hombres de de la ira de una mujer, mas también me la darán éstos mismos para conocer que de los engaños..." (pág. 188)

"permiteme, que pues soy y he de ser tuyo mientras tuviere vida, el favor de oirme, que con esto lo sustentaré para ser tuyo" (pág. 174)

"ni sobrándole ni faltándole para criar dos hijos que tuvo de su matrimonio" (pág. 172)

"pues bastó esto para ser poco conocido en otra ocasión" (pág. 129)

De los ejemplos encontrados en nuestra obra se desprende que se presentan tres preposiciones para la expresión de la finalidad, con matices distintos: a, como hoy, con verbos de movimiento y estado; por para la expresión de complementos donde concurren causa y finalidad, en circunstancias en que la lengua de hoy prefiere para; para aparece con valor puramente de finalidad tanto en circunstancias en las que no es posible la presencia de por al no coincidir con la causa, como en otras en las que sería sustituible en la lengua de la autora por por, pero en las que prima el carácter final, en esta zona se manifiesta la alternancia entre por y para con preferencia por por.

-Sujeto del infinitivo en las construcciones finales:

La gramática establece la identidad entre los sujetos del infinitivo final y del verbo rector (196), no obstante, se encuentran excepcionalmente algunas construcciones en las que no hay coincidencia entre el sujeto del verbo rector y el agente del infinitivo, que estimamos son posibles también actualmente. Los ejemplos encontrados responden básicamente a dos tipos de estructura:

1. La fórmula lexicalizada dar a entender, que no hemos incluido dentro de las perífrasis por faltar, precisamente, la identidad de sujetos, y que aunque actúa como una fórmula fija, creemos que puede encuadrarse entre los infinitivos con valor final:

"se perdió o lo dió a entender"(pág. 172)

"como has mostrado y das a entender en tus versos"(pág.177)

"y así lo dió a entender" (pág. 159)

2. Algunas construcciones con por, con el significado de 'en vez de', muy próximas a las que L. Blanch considera de carácter adversativo (197), que, en definitiva, creemos que responden al valor causal-final de por:

"pase así, por no nombrarle, que es muy conocido"(pág. 193)

"entró Luis el criado de mi casa, o por mejor acertar, D. Felipe"(pág. 152)

"que aficionado, o por mejor decir, enamorado como pareció después, me compró"(pág. 165)

---

(196) R.A.E. Esboço, op.cit., pág. 488.
(197) J.M. Lope Blanch, "Construcciones de infinitivo..."op.cit., pág.324

Aparte de estos dos tipos, aparecen algunos casos de discordancia de sujetos, generalmente una de las dos formas verbales tiene un sujeto indeterminado:

> "Bien ha sido menester que los tenga para no creer que es una hermosura que yo conozco de mi patria"(pág. 155)
>
> "mas también me la darán estos mismos para conocer que..." (pág. 188)
>
> "¡Será para vengarse en ella de su marido!"(pág. 190)
>
> "...para que dijese estos desengaños para ver si por mi causa cobrasen las mujeres la opinión perdida.."(pág. 136)
>
> "me dejó caer la daga en las faldas, que se la había quitado por el estorbo que le hacía para estar sentado en bajo"(pág. 140)

2.1.3.6.2.2. Construcciones de infinitivo con valor temporal.

En nuestro corpus aparecen diversas construcciones de infinitivo con valor temporal, con a, en y hasta, antes de, después de, y la locución a tiempo de.

Según manifiesta Lope BLanch, que ha dedicado un extenso artículo al estudio de las construcciones de infinitivo temporal en la Edad Media, a partir del siglo XIII se encuentran ya formadas la mayoría de las construcciones de infinitivo temporal que se usan en el español moderno, aunque sólo a fines del siglo XV se hicieron comunes a la lengua literaria, cuando el infinitivo se "sintió" como verdadero verbo; además de las construcciones hoy vigentes, la lengua antigua presenta otras actualmente desaparecidas, como entre + infinitivo, al cabo de + infinitivo (198).

---

(198) J.M. Lope Blanch, "el infinitivo temporal..." op.cit., pág. 286 y 287

En nuestra obra se presentan las construcciones preposicionales con al + infinitivo y hasta + infinitivo, hoy frecuentes (199); antes de, después de + infinitivo, igualmente presentes en la lengua actual; además subsisten las antiguas construcciones de en + infinitivo con carácter temporal, aunque con límites inciertos, en ocasiones, entre tiempo y modo, y la construcción hoy desaparecida al tiempo de. Manifiesta aquí la lengua de María de Zayas, como hemos visto en repetidas ocasiones, la plena configuración de las estructuras hoy vigentes, junto a la subsistencia más o menos residual de construcciones anteriores que después han desaparecido.

En el siguiente cuadro presentamos el número de apariciones de cada construcción temporal y su frecuencia relativa.

al + infinitivo	21	16'15 %
hasta + infinitivo	24	18'46 %
antes de + infinitivo	10	7'69 %
después de + infinitivo	50	38'46 %
en + infinitivo	21	16'15 %
al tiempo de + infinitivo	4	3'07
TOTAL	130	

---

(199) Cf. César Hernández Alonso, Gramática funcional, op.cit., pág.312

- al + infinitivo.

Aparece ya en los primeros documentos del idioma y fué durante la Edad Media la más usada de todas las construcciones temporales de infinitivo (200). Expresa simultaneidad de la acción del infinitivo y la del verbo rector y puede también, en ocasiones, expresar la anterioridad inmediata del infinitivo (201).

En estas construcciones puede haber o no coincidencia entre los sujetos del infinitivo y del verbo rector, e incluso el infinitivo puede llevar expreso su propio sujeto. Se presentan en nuestro corpus sin diferencias con el español actual:

"Al despedirse de mí... vi más terneza en sus ojos"(pág. 150)

"y al entrar en el vergel, dejándose ver, le dijo lo que fué justo"(pág. 144)

"hizo el cirujano su oficio y al revolverla para hacerlo, se quedó de todo punto sin sentido"(pág. 479)

"habiéndola al salir todos reconocido, y también su hermano"(pág. 280)

"Al llegar don Juan casi enfrente del madero oyó..." (pág. 213)

"y al levantarse del asiento, me dejó caer la daga en las faldas"(pág. 140)

"asustéme al oir esto"(pág. 150)

---

(200) L. Blanch, "el infinitivo...", op.cit., pág. 287.
(201) Ibid, pág. 289

- hasta + infinitivo.

Construcción muy rara antes del siglo XV, pero en esta época llega a superar el uso de al + infinitivo (202). Es más frecuente que el sujeto del infinitivo sea el mismo que el del verbo rector, aunque L. Blanch presenta ejemplos medievales y clásicos con distinto sujeto (203), construcción que también hoy es posible. El infinitivo con hasta sirve para expresar que la acción principal se desarrolla ininterrumpidamente hasta el momento en que se produce la acción significada por el infinitivo. Los ejemplos encontrados en nuestra obra no presentan ninguna particularidad respecto del uso actual:

> "la cual le siguió hasta verle entrar en casa de Angeliana"(pág. 144)
>
> "que tuviese sufrimiento hasta llegar a Zaragoza"(pág. 161)
>
> "unas veces me determinaba a entrarme en un convento hasta saber nueva de don Felipe, y otras..."(pág. 165)
>
> "criéme hasta llegar a los doce años entre las caricias y regalos de..."(pág. 128)
>
> "el cual suspenderé hasta ver si hace lo que como caballero debe"(pág. 156)

-antes de, después de + infinitivo:

Después de es la fórmula temporal más abundante con infinitivo, según puede verse en el cuadro inicial; tiene su origen en el siglo XV, y desde el comienzo se presenta sin artículo, apareciendo el infinitivo como verdadero verbo (204). Predomina en esta construcción el infinitivo

---

(202) Ibid., pág. 292.
(203) Ibid., pág. 297.
(204) Ibid., pág. 300.

compuesto: 71 % de los casos, lo que resalta el carácter perfectivo de la acción representada por el infinitivo, mientras que, según manifiesta L. Blanch, la lengua actual prefiere la forma simple lo mismo que la primitiva (205).

Antes de aparece con una frecuencia muy inferior a después de; procede del cruce de dos sintagmas usados con valor temporal durante la Edad Media: antes que + verbo conjugado y antes de + infinitivo sustantivado, que originaron la fórmula antes de + infinitivo, con valor verbal, y después antes de que + verbo conjugado (206). Los ejemplos encontrados en nuestro corpus se presentan sin diferencias con el español actual, pudiendo aparecer en construcción concertada o no concertada, y sin que hayamos encontrado ningún caso de la antigua fórmula antes del + infinitivo.

Presentamos algunos ejeaplos con después de y antes de:

"y Carlos después de haber venido la criada... le dió fe y palabra de esposo"(pág. 178)

"después de haberle afeado facción tan grosera y mal hecha, tomó por su cuenta quitarme el enojo"(pág. 139)

"animéme algo con saber que no me buscaban y después de coser todas mis joyas... nos metimos Octavio y yo de camino"(pág. 153)

"después de reñirme mis sospechosas quimeras, me dijo que..."(pág. 160)

"Poco antes de anochecer, subió don Juan en un caballo" (pág. 213)

---

(205) Ibid., pág. 300.
(206) Ibid., pág. 301.

"que me obligó una noche, algo antes de anochecer, llevar a don Manuel..."(pág. 162)

"los médicos...,antes de hacerle otros remedios, le recomendaron los importantes al alma"(pág. 116)

-en + infinitivo:

En esta construcción resultan difíciles de separar, en ocasiones, los aspectos temporales y modales; no obstante, es interesante señalar la plena subsistencia en nuestra autora de la fórmula en + infinitivo, construcción que tuvo una gran presencia en el siglo XV, para decaer posteriormente su uso (207). El origen de esta construcción, tambien registrada por Keniston (208), hay que buscarlo en la analogía con la fórmula en + gerundio, de carácter temporal (209).

En nuestro corpus, aparte de usos especificamente modales, encontramos ejemplos en los que se funden valores temporales y modales, con predominio del carácter temporal y la posibilidad de sustitución por al + infinitivo, son los que contemplamos aquí. Presentamos algunos ejemplos.

"y el triste caballero vió los cielos abiertos en verse" (pág. 134)

"vencido has a la fortuna en haber venido a mi poder"(pág. 306)

"y excusaráseme con esto la pena que recibiré en ver la belleza que ha sido mia en poder de otro dueño"(pág. 188)

---

(207) Ibid., pág. 305.
(208) Keniston, Syntax, op.cit., pág. 536.
(209) L. Blanch, ibid., pág. 305.

"como por parecerle haber hecho un gran servicio a Mahoma en sacarme, siendo mora, de entre cristianos"(pág. 159)

"pasemos adelante, que fuera hacer este desengaño eterno, y no es tan corto el tormento que padezco en referirle que me saboree tan despacio en él"(pág. 142)

Incluso aparece un ejemplo en el que tiene valor final, pervivencia seguramente del valor direccional de in, como ocurre en las frases "ir en casa de" (210):

"buscamos posada hasta ver el modo que tendría en dejarme ver de don Manuel"(pág. 153)

-al tiempo de + infinitivo.

Aparece esta fórmula a finales del siglo XIII y no pierde el artículo hasta mediados del XV (211). Son sólo cuatro los ejemplos encontrados en nuestro texto, uno de los cuales lleva artículo (al tiempo del),como corresponde a la construcción primitiva. Aun teniendo en cuenta su escaso número, queremos destacar la subsistencia de esta antigua fórmula temporal, ya sin artículo la mayor parte de las veces:

"al tiempo del volverme adentro, oi..."(pág. 154)

"porque al tiempo de abrazarme..."(pág. 150)

"al tiempo de asir a Florentina se hallaron sin ella"(pág. 455)

"al tiempo de llevar a enterrar al príncipe..."(pág. 455)

---

(210) Cf. supra, capítulo 9, apartado 4.4.2.
(211) L. Blanch, "El infinitivo...", op.cit., pág. 301.

2.1.3.6.2.3. Construcciones de infinitivo con valor modal.

Otro de los significados del infinitivo preposicional en función de CC es el modal. La forma más característica es sin + infinitivo, fórmula especializada para la expresión de una circunstancia modal, pero también con y en + infinitivo pueden adquirir este valor, dependiendo de circunstancias contextuales, aunque no es el único que estas preposiciones comportan al unirse a un infinitivo, ya que con + infinitivo tiene frecuentemente valor concesivo, y en se presenta a caballo entre la expresión temporal y modal.

Presentamos a continuación un cuadro en el que figuran el número de construcciones de infinitivo modal, en relación con la preposición que las acompaña:

sin	168	58'13 %
con	53	18'33 %
en	68	23'52 %
TOTAL	289	

- Sin + infinitivo

El significado de sin viene definido en el Esbozo como "privación o carencia de una cosa" (212), esta significado de carencia o privación hace que, al asociarse a un infinitivo, señale que la acción del verbo rector se produce de una manera determinada, que consiste en la ausencia de la acción contenida en el infinitivo. Puede aparecer en construcción

---

(212) Esbozo, op.cit. pág. 443

concertada o no concertada, aunque es mayoritario el primer tipo, que se presenta sin diferencias con el español actual. Presentamos algunos ejemplos.

"Tres días fueron de esta suerte, sin darles lugar la oscuridad y el ir engolfados en alta mar a conocer por dónde iban" (pág. 233)

"sin replicar más, tomó su caballo" (pág. 216)

"que sin mirar riesgos, ni teeer peligros,... se fué a su marido, y poniéndoselos todos en las manos le dijo" (pág. 216)

"que sin querer llevaba y atraia la vista de cuantos la miraban" (pág. 203)

"sin reparar en más, la tomó por la mano" (pág. 192)

"y así, sin temer ponerse al riesgo que Roseleta le había intimidado, la escribió" (pág. 209)

"oyelas, sin averiguar si tú las dices de veras o burlando..." (pág. 200)

Como se desprende de los ejemplos precedentes, y de los demás hallados en nuestro corpus, el infinitivo puede preceder o seguir al verbo rector, gozando de libertad de colocación, si bien, la anteposición enfatiza la circunstancia modal.

- con + infinitivo.

El valor fundamental de con es el de adición (213), sin embargo, al contrario de sin, que mantiene un significado prácticamente único en todas las construcciones, con toma diversos valores en su asociación con un infinitivo: puede tener significado causal, con frecuencia adquiere valor concesivo, y del significado de compañía o concomitancia deriva su aspecto modal e instrumental. La gramática señala el carácter concesivo de la fórmula con + infinitivo (214) como su valor característico; en nuestra obra, sin embargo, predomina el significado modal, señalado también por Keniston y Hanssen para la lengua clásica (215), y hoy inusual, prefiriéndose el gerundio para expresar una acción conocomitante con la del verbo rector que aporta un contenido modal.

Presentamos a continuación algunos ejemplos de carácter modal, muy próximo, en ocasiones al instrumental:

> "Y aunque pudiera desdorar algo la estimación el ser mora, sazonaba este género de desabrimiento con decir quería ser cristiana" (pág. 117)
>
> "y le obligará con decirle tus flaquezas a que te dé el merecido castigo" (pág. 185)
>
> "animéme algo con saber que no me buscaban" (pág. 153)
>
> "y así dió lugar con estarse queda en el balcón a que Carlos..." (pág. 174)
>
> "y de esto me quitaba con imaginar cómo pareceria ante ella" (pág. 165)

---

(213) M. Luisa López, op.cit., pág. 139.
(214) Esbozo, op.cit., pág. 487. Tb. César Hernández, Gramática, op.cit., pág. 312.
(215) Keniston, op.cit. pág. 534, párrafo 37.745. Hanssen, Gramática, op.cit., pág. 308.

Propiamente instrumentales son los siguientes ejemplos:

"y con esto y darle un doblón de a cuatro le despedí"(pág. 156)

"con esto se consoló Octavio, y más con decirle que el precio que le diesen por mi se aprovechase de él"(pág.133)

La posición prácticamente exclusiva en esta clase de infinitivos modales es la posposición, mientras que cuando con + infinitivo adopta carácter concesivo sistemáticamente se antepone.

- En + infinitivo.

Ya hemos señalado, al hablar del infinitivo temporal, la proximidad de tiempo y modo en la construcción de en + infinitivo. sin embargo, hemos contemplado dos tipos diferentes según predomine uno u otro carácter, e incluimos aquí algunos ejemplos que consideramos preferentemente modales, cercanos a con + infinitivo, aunque separados, como señala Keniston (216), por la relevancia de la concomitancia (con), de la localización (en).

"en conocer la tierra y tomarle cariño se pasaron algunos meses"(pág. 158)

"por estar los criados y criadas divertidos en servir la mesa"(pág. 151)

"más de un mes se pasó en disponer las cosas para la boda" (pág. 187)

"y os pido que perdonéis los yerros que he cometido en mandaros como a esclava contra vuestro valor y calidad" (pág. 167)

---

(216) Keniston, op.cit., pág. 536, párrafo 37.76.

"les llegaba la ocasión en satisfacerse de tantos agravios como les hacen en sentir mal de ellas y juzgar a todas por una" (pág. 120)

"y verás en obedecerte lo que te estimo" (pág. 455)

2.1.3.6.2.4. Construcciones de infinitivo con otros valores.

Las construcciones de infinitivo preposicional se presentan también, como hoy, con otras significaciones circunstanciales: concesiva, condicional y causal; no presentan diferencias con el español actual, y es frecuente que lleven su propio sujeto.

Presentamos a continuación un cuadro con el número de ejemplos y su significado.

		% del total de infinitivos CC
Concesivo	36	3'39 %
Causal	50	4'72 %
Condicional	28	2'64 %
TOTAL	114	

- Concesivas:

Aparecen con la preposición con, y con a en la fórmula lexicalizada a pesar de, considerada actualmente como una locución concesiva, y que también registra Keniston como locución en el siglo XVI (217).

---

(217) Esbozo, op.cit., pág. 558. Keniston, op.cit., pág. 643.

Efectivamente el infinitivo se halla muy gramaticalizado, ha perdido su cualidad verbal y se acompaña de un complemento con de con valor de genitivo subjetivo. Con la preposición con, por el contrario, el infinitivo conserva integra su cualidad verbal y es muy frecuente que lleve expreso su propio sujeto. Presentamos algunos ejemplos:

a pesar de:

"a pesar de los fingidos hierros, me conoció" (pág. 154)

"no podía contener la risa, a pesar de mis penas, de ver a Luis" (pág. 155)

"pues has merecido llegar al fin que hoy gozas, a pesar de mi recato y nobleza, sin haberme asegurado de un dichoso fin en tus pretensiones" (pág. 177)

con + infinitivo.

"pues con haber tantos que pretendían este lugar, jamás se opuso a tal pretensión" (pág. 131)

"que con venir como venías a ofender a su precioso Hijo y a Ella, se obligó de aquella Avemaría que le rezaste" (pág. 217)

"pues con ser tu hermosura tanta, es más que tu hermosura, pues si ella me enamoró tus virtudes me cautivaron" (pág. 185)

"con estar muerta desde el mediodía, corría entonces de las heridas" (pág. 382)

"con vivir entre nosotros, son nuestros enemigos" (pág. 476)

- Condicionales:

Aparecen con la preposición a (218) y los infinitivos más usados son ser y haber, lo mismo que en la lengua actual (219).

"pues a ser de diamante, ya le hubieran enternecido mis lágrimas" (pág. 135)

"lo que bastara, a ser yo cuerda o a no ser desgraciada, a darme un noble marido" (pág. 128)

"dos males, que a no ser desdichado, ya le hubieran muerto" (pág. 134)

"que a saber yo de quién era, la hubiera sacado del lugar donde está" (pág. 185)

"cansado eres y a saber esto, no te hubiera traido conmigo" (pág. 215)

"Que es lo cierto que, a no valerse de todo su ánimo, cayera allí sin sentido" (pág. 218)

- Causales:

Se presentan con la preposición por; aparte de los frecuentes ejemplos en los que concurren causa y finalidad, encontramos infinitivos con por de valor exclusivamente causal, son los que contemplamos aquí. Al contrario de los infinitivos finales, en éstos es frecuente la discordancia de sujetos:

"mas no es justo que pudiendo remediarlo, por callar yo, vivas tú engañado" (pág. 248)

"mas que no la acabó de matar, por haberse puesto de por medio aquella esclava" (pág. 483)

---

(218) Cf. supra , capitulo 5, párrafo 2.4.1.2.
(219) Esbozo, op.cit., pág. 487.

"congojada y sonrosada acabó la hermosa Lisarda el pasado suceso, no por faltarle caudal a su entendimiento, que le sobraba para mayores empeños, por ir huyendo de culpar en todo a los hombres..." (pág. 196)

"dichoso, por haber gozado mis ojos de tu celestial vista" (pág. 205)

"se acogieron a un hueco o quiebra que en la peña había, donde, por estar bien cóncavo y cavado, no llegaba el agua" (pág. 233)

"deseosos de saber dónde estaban, y menesterosos de sustento, por no haber comido desde la mañana del día pasado" (pág. 234)

2.1.3.6.3. Infinitivo preposicional dependiente de un nombre.

Una vez examinados los infinitivos preposicionales que desempeñan funciones sintácticas, quedan por estudiar los infinitivos dependientes de un nombre, que ejercen, por tanto, una función secundaria o sintagmática.

El elemento rector del infinitivo puede ser un sustantivo o un adjetivo, como queda reflejado en el cuadro siguiente:

sustantivo	318	68'53 %
adjetivo	146	31'47 %

Estos infinitivos, numerosos, como podemos observar en el cuadro precedente, (salvo en l s casos en que han perdido su cualidad verbal, que estudiamos aparte) se presentan como núcleo ordenador de toda clase de complementos del área verbal, constituyendo, por tanto, formas bifuncionales. No encontramos diferencias con el español actual en el

funcionamiento de estos infinitivos, que son especialmente frecuentes con un sustantivo que actúa como C.D. de los verbos tener y dar: tener ocasión de, tener necesidad de, dar lugar a, dar palabra de etc., y con adjetivos o participios: conveniente para, interesado en, privado de, diestro en, bastante a. Presentamos algunos ejemplos:

- Dependientes de un sustantivo:

"tuve lugar de intimarle mi pasión y los desvelos que me cuesta su hermosura" (pág. 256)

"no había tenido don Manuel lugar de decirme..." (pág. 131)

"no tuvo fuerzas para defenderse" (pág. 193)

"que no tenía voluntad de casarse hasta que entrase en más edad" (pág. 205)

"no había tenido yo ocasión de verte" (pág. 154)

"ya la cólera no le daba lugar a aguardar tiempo para su venganza" (pág. 156)

"le dió palabra de ser mi esposo" (pág. 138)

"pues quedé privado del bien de merecerte" (pág. 205)

"le preguntó la causa de estar allí" (pág. 184)

"llegó la hora de despedirnos" (pág. 133)

"concededme el favor de oirme" (pág. 174)

- Dependientes de un adjetivo (o participio equivalente):

"me puse en hábito conveniente para fingirme esclava y mora" (pág. 153)

"yo como más interesado en haberte perdido... no le quise acompañar" (pág. 150)

"y vi que Luis estaba tan admirado de verme como don Manuel" (pág. 154)

"sino que por quedar desembarazado de casarse con la culpada, había muerto la sin culpa" (pág. 223)

"y más a mí, que, como niña, deseosa de ver tierras, me llevaba contenta" (pág. 129)

"estaba diestro en hurtar" (pág. 137)

"y aún se juzgara indigno de merecerla" (pág. 124)

"fué a casa de su amigo don Pedro, que estaba durmiendo con su mujer contento de haberse vengado" (pág. 218)

2.2. Gerundio.

Los gerundios encontrados en nuestro corpus se distribuyen funcionalmente según el cuadro que presentamos a continuación, en el que se indican el número de ocurrencias de cada construcción y su frecuencia relativa.

Perífrasis de gerundio	128	6'89 %
Gerundio C.C.	1666	89'76 %
Gerundio adnominal	30	1'61 %
En lugar de v. conjugado	32	1'72 %
Núcleo del predicado	3	0'16 %
TOTAL	1.856	

Como se desprende del cuadro precedente, la función predominante del gerundio es la de CC con un 89,76% de los ejemplos. El 11,36% restante se reparte entre los gerundios integrantes de perífrasis: 6,89%, el gerundio adjetivo, escasísimo: 1,61%, el gerundio en lugar de verbo conjugado: 1,72%, y el gerundio como verbo oracional: 0,16%. Estudiamos separadamente cada una de las construcciones con gerundio.

2.2.1. Perifrasis de gerundio.

Las formaciones perifrásticas con gerundio son en nuestra obra menos frecuentes que las de infinitivo, y muy inferior el número de verbos que en ellas interviene.

Los verbos de movimiento ir y andar, y los estativos estar y quedar son los que aparecen asociados a un gerundio formando con éste una representación verbal única, que hemos caracterizado como perifrasis (221). Estos y otros verbos de reposo , y los de movimiento son, desde los orígenes hasta hoy, los que se presentan con gerundio formando perifrasis, cuyo valor es de carácter aspectual (durativo o cursivo) (222).

En el siguiente cuadro recogemos el número de ejemplos que aparece con cada verbo auxiliar y su frecuencia relativa.

estar + gerundio	80	62'5 %
quedar + gerundio	8	6'25 %
ir + gerundio	22	17'18 %
andar + gerundio	18	14'06 %

---

(221) Cf. Supra, 2.1.2.1.
(222) A. Yllera, op.cit., pág. 23 y ss.
C. Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 390.

2.2.1.1. Estar + gerundio.

2.2.1.1.1. Estar + gerundio con valor perifrástico.

Es la más frecuente de las perífrasis de gerundio, y en su interpretación encontramos divergencias importantes que pueden resumirse en dos criterios fundamentales: el de los autores que, partiendo de la posición de Bello, consideran estar + gerundio como expresión de la duración o de lo habitual; y el de los que entienden que la forma perifrástica no es sino una forma enfática de la forma simple, recogiendo el parecer de Cuervo, y rechazan el concepto de duración como característico de las perífrasis de estar + gerundio (223).

Para A. Yllera no es la expresión de la duración lo esencial,puesto que no es función constante, y añade a los valores habitualmente atribuidos a esta formación perifrástica el de "progresión", en algunos casos,: "se está haciendo tarde" (224). Salvador Fernández Ramírez, que ha dedicado un esclarecedor artículo a la forma estar + gerundio (225), tampoco considera la duración como característica general de estas perífrasis, sino más bien el acto singular/acto habitual, expresado por la forma no perifrástica, aunque no es unívoco el valor de todas las perífrasis de estar + gerundio, sino que depende del verbo al que estar se asocie.

---

(223) Cf. A. Yllera, op.cit., pág. 23-24.
(224) Ibid, pág. 26
(225) Salvador Fernández Ramírez, "Algo sobre la fórmula estar + gerundio", Homenaje a Dámaso Alonso, T.I, pág. 510-517.

Emilio Lorenzo considera que la perífrasis con gerundio y verbo imperfectivo es relativamente más puntual que el verbo sólo: come es menos puntual que está comiendo, debido al carácter movedizo del presente, que se proyecta hacia adelante y hacia atrás, aunque con determinados verbos se neutraliza la diferencia (226). Gómez Torrego se manifiesta en un sentido muy semejante: se usa estar + gerundio cuando se trata de destacar una temporalidad más puntual dentro de la duración (227).

Del estudio de nuestro texto se desprende que, como afirma Salvador Fernández Ramírez, las perífrasis de estar + gerundio no tienen un valor unívoco; unas veces prevalece el carácter durativo, en otros casos se pone de relieve un momento de la acción, y en ocasiones toman un carácter de acción habitual; estas significaciones dependen del modo de acción del verbo que aparece en gerundio y del tiempo en que se presenta el auxiliar estar. La cuestión de cuál sea el valor fundamental de la fórmula estar + gerundio es ya cuestión estadística, que necesitaría recuentos minuciosos en corpus amplios; nosotros estableceremos el valor predominante en el nuestro.

En cuanto al aspecto histórico, hay que destacar la ausencia en los textos primitivos de la construcción con sujeto de cosa, cuyos primeros ejemplos datan del siglo XV (228), y la aparición tardía en la perífrasis de estar + gerundio de los tiempos compuestos (ha estado..., había estado...) (229).

---

(226) Emilio Lorenzo, El español de hoy, lengua en ebullición, op.cit., pág.
(227) Gómez Torrego, Teoría y práctica de..., op.cit., pág. 103.
(228) A. Yllera, op.cit., pág. 38.
(229) Salvador Fernández Ramírez, "algo sobre...", op.cit., pág. 509.

En nuestro corpus las construcciones de estar + gerundio se presentan sin diferencias con la lengua actual, no obstante, por lo debatido del tema y por su interés trataremos de señalar los matices significativos que comportan.

2.2.1.1.2. Estar + gerundio sin valor perifrástico.

No todas las asociaciones de estar + gerundio tienen carácter perifrástico. Dado que el concepto de perifrasis se basa en buena medida en el vaciamiento semántico del verbo auxiliar, no hemos incluido dentro de las formaciones perifrásticas aquellos ejemplos en los que el verbo estar conserva su significado propio de permanencia en un lugar, y el gerundio comporta una modificación modal. A la ruptura de la construcción perifrástica contribuyen los adverbios y complementos preposicionales que refuerzan el valor situacional de estar, también la interposición de elementos entre las dos formas verbales puede provocar la ruptura de la formación perifrástica.

Veamos algunos ejemplos:

"Allí estuvo don Martín un mes, aguardando si don Jaime mejoraba" (pág. 254)

"Acuérdome que una tarde que estábamos en el estrado de su hermana, burlando y diciendo burlas y entretenidos acentos como otras veces, le llamaron..." (pág. 140)

"hasta la una estuve con ella gozando regaladísimos favores" (pág. 241)

"estuvo así hasta poco antes de anochecer, trayendo a la memoria los sucesos que habían pasado por ella y pensando ..." (pág. 439)

"embelesado estaba don Juan oyéndole con mil asustadas palpitaciones que el corazón le daba" (pág. 216)

A. Yllera considera formas de transición hacia la construcción perifrástica las secuencias en las que aparece estar con indicación expresa de lugar seguido inmediatamente por el gerundio, en las que estar significa a la vez "hallarse en un lugar" y "estar haciendo algo" (230). Son construcciones que también aparecen en la lengua moderna y están presentes en nuestra obra.

> "poco antes de anochecer, se fueron en casa de don Diego, que estaba aguardando a la puerta, haciéndosele los instantes siglos" (pág. 271)
>
> "quedó Federico en el suelo, mal herido; tanto, que los criados y el doctor les fué forzoso llevarle al primer lugar, donde se estuvo curando muchos días de sus heridas" (pág. 446)

2.2.1.1.3. Estar + gerundio con sujeto no personal.

En nuestro corpus no está restringida la perífrasis a sujetos de persona, como ocurría en los primeros siglos del idioma, aunque sean los más frecuentes por la índole semántica de los verbos a los que estar se asocia para conformar esta perífrasis (231). Presentamos algunos ejemplos con sujeto no personal.

> "¡Ay de mí y cómo mi desdicha me estaba persiguiendo y mis aventuras, cansadas de acompañarme, me querían dejar!" (pág. 136)

---

(230) A. Yllera, op.cit., pág. 27.

(231) Salvador Fernández Ramírez, op.cit., pág. 512, señala muy fundadamente la preferencia de la perífrasis con estar asociada con verbos que representan "actos y operaciones singularmente sensibles, muy evidentes para la percepción de los sentidos", en primer lugar están los relacionados con el acto de la palabra: contar, decir, hablar, gritar, llorar, etc., también pensar, meditar, leer, mirar, etc., que conllevan actitudes muy caracterizadas.

"Yo os confieso que en esta ocasión tuve algún temor, y me pesó de haberme puesto en una ocasión, que ella misma, pues iba fundada en tanta cautela, estaba amenazando algún grave peligro" (pág. 240)

"que, con haber pasado un año que duró la obra, estaban las heridas corriendo sangre como el mismo día que la mataron, y ella tan hermosa, que..." (pág. 385)

2.2.1.1.4. Tiempos verbales del auxiliar.

Los tiempos más usados en las construcciones de estar + gerundio por María de Zayas son el imperfecto y el presente de indicativo, también es frecuente la asociación del gerundio de estar + otro gerundio; de los demás tiempos verbales sólo tenemos escasísimos ejemplos, según se refleja en el cuadro siguiente.

imperfecto + gerundio	35	42'68 %
presente + gerundio	25	30'48 %
gerundio + gerundio	13	15'85 %
pluscuam. indicativo + gerundio	4	4'87 %
perfecto simple + gerundio	1	1'21 %
imperfecto subjun. + gerundio	1	1'21 %
infinitivo + gerundio	1	1'21 %
TOTAL	80	

- imperfecto + gerundio.

Para Alicia Yllera el valor general de esta perifrasis es el de indicar la acción en desarrollo en un momento determinado del pasado (232). Como podemos ver en los ejemplos encontrados en nuestro corpus, si bien la perifrasis considerada de forma aislada presenta una acción en curso -al carácter durativo del gerundio se suma el aspecto imperfectivo de estar-, no es precisamente el matiz de duración lo que la construcción aporta frente a la forma simple, ya que tiene un significado de acción más habitual y de limites más indefinidos la forma simple que la perifrástica; asi, en la oposición ardía/estaba ardiendo, perdía/estaba perdiendo, hablaba/estaba hablando, miraba/estaba mirando, oía/estaba oyendo, la forma perifrástica aisla un momento del pasado continuo y lo presenta en transcurso, pero el significado de transitoriedad que estar comporta y su capacidad temporalizadora o la cualidad que obraba en la atribución (233) hace que los limites de la acción sean más restringidos que en la forma simple. Cuando el gerundio pertenece a un verbo perfectivo queda prácticamente neutralizada la duración de la forma simple y de la perifrástica, aunque ésta resulta más enfática: detenía/estaba deteniendo, reventaba/estaba reventando.

Presentamos algunos ejemplos:

> "gran misterio de Dios, que estaba hablando con los mismos que la perseguian, sin ser conocida de ninguno" (pág. 463)
>
> "que a este punto habia vuelto en si, y estaba pidiendo confesión" (pág. 478)
>
> "Estaban oyendo cantar los músicos que asistian al duque" (pág. 441)

---

(232) A. Yllera, op.cit., pág. 37.
(233) Cf. supra, capitulo 4, 1.1.1.

"se vistió y se fué a casa de su amigo don Pedro, que estaba durmiendo con su mujer" (pág. 218)

"y cuando llegaron las cartas, estaba jugando naipes" (pág. 398)

"descuidada de la desdicha que le estaba amenazando" (pág. 329)

La presencia del adverbio siempre puede hacer que la acción tome el carácter de habitual o reiterativa:

"la cual como siempre estaba lamentando su desdicha y llamando a Dios que la socorriese, a la otra que estaba..." (pág. 289)

La posición habitual del gerundio es la posposición al verbo auxiliar, aunque aparecen tres ejemplos de anteposición, en los que la acción del gerundio cobra mayor relieve:

"mirándola estaban el Emperador y la Emperatriz, mientras ella hablaba, maravillados de su gracia y belleza" (pág. 488)

"deseando estaban las damas y caballeros que la discreta Laura diese fin a su desengaño" (pág. 288)

-Presente + gerundio.

Expresa la acción vista en desarrollo; dada la movilidad temporal del presente, puede coincidir con el tiempo de la elocución, ser intemporal, o revivir un momento del pasado. En la construcción perifrástica con presente se acentúa el matiz de duración acotada y plasticidad que presentaba el imperfecto frente a la forma simple:

"No parezcas, mientras yo viviere, ante mis ojos; que no quiero ver con ellos la causa de las lágrimas que están vertiendo los mios" (pág. 465)

"Acabemos -dijo don Juan- que estás porfiando en vano y perdemos tiempo" (pág. 215)

"que ya de justicia merezco el premio que de tantas desdichas como he pasado os estoy pidiendo" (pág. 162)

"Decidme si estoy durmiendo y sueño este bien" (pág. 277)

"hay más de dos que están deseando salir de este lugar" (pág. 294)

- gerundio + gerundio.

Manifiesta A. Yllera que aparece en el siglo XIII la fórmula estando + gerundio y se increenta su uso en los siglos siguientes. Indica una acción en desarrollo cuando sucede otra de carácter más puntual (234).

En la mayor parte de los casos se trata de gerundios en construcción absoluta, que señalan una circunstancia temporal anterior o coincidente con la del verbo del que dependen. Estas construcciones sirven de fondo o marco de la acción principal, actúan como una especie de "puesta en escena" y preceden siempre al verbo rector. Es muy frecuente que lleven un pronombre átono que aparece siempre enclítico a estando, frente a la posición actual que sería de enclisis al verbo conceptual, aunque son hoy poco frecuentes estas construcciones, sustituidas por proposiciones temporales.

---

(234) Yllera, ibid., pág. 31.

Presentamos algunos ejemplos:

"Estándose lavando la cabeza, entró el marido y ..." (pág. 338)

"y estándome castigando, entró su primo, que, sabido el caso, ayudó también a maltratarme" (pág. 252)

"hasta que un día, estando comiendo con Roseleta y don Pedro, le vino a buscar un caballero" (pág. 205)

"estándose reparando en la ciudad del trabajo pasado, vió a mi madre" (pág. 239)

"Que, hecho así, estándola leyendo... entró el marido" (pág. 338)

- otros tiempos + gerundio.

Con otros tiempos verbales es muy rara la perífrasis de gerundio en nuestro corpus, como queda señalado en el cuadro inicial. Presentamos algunos de los encontrados:

"hecho esto, se fué a su estrado, y sentándose en él, empezó a platicar con sus damas, como si no estuviera esperando la partida de esta vida" (pág. 363)

"había estado acechando lo que hacía" (pág. 380)

"de más de una hora que habían estado hablando a solas" (pág. 352)

2.2.1.2. Quedar + gerundio.

Próxima a estar + gerundio pero con mayor carácter de permanencia se presenta la perífrasis de quedar + gerundio. Son muy escasos los ejemplos encontrados en nuestra obra y presentan en algún caso cierta dificultad a la hora de considerarlos formaciones peifrásticas o V + CC de modo. Esta asociación perifrástica parece ser tardía y poco usada: "el empleo auxiliar de quedar es raro en todas las épocas y no anterior al siglo XVII"(235).

> "como simples rústicos se quedaron mirándola embelesados, hasta que ella, viendo la suspensión, prosiguió, diciendo ..."(pág. 446)
>
> "Con esto Federico entró y el doctor se quedó aguardando fuera"(pág. 452)
>
> "cuando yo partí de Zaragoza, quedaba disponiendo su partida para Murcia"(pág. 158)

2.2.1.3. Ir + gerundio, andar + gerundio.

Entre los verbos de movimiento hemos encontrado perífrasis con ir y andar. El verbo andar se encuentra más lexicalizado que ir; con este último algunas construcciones presentan límites borrosos entre la formación perifrástica (de carácter progresivo-durativo) y el verbo ir con significado de movimiento espacial acompañado de un gerundio modal, como podemos ver en los siguientes ejemplos:

---

(235) A. Yllera, op.cit., pág. 56

ir + gerundio

"por cuanto el infame don Juan, como no lo habia hecho con otro fin que deshonrar a Carlos lo iba publicando a voces por la casa y la calle"(pág. 194)

"yo, como más interesado en haberte perdido, y como quien sabia más bien que no te llevaba don Manuel, antes iba huyendo de ti, no la quise acompañar"(pág. 156)

En el mismo caso se encuentra el único ejemplo que hemos encontrado con el verbo venir:

"...que me he escapado de un gran peligro y vengo huyendo de un cruel enemigo que anda procurando quitarme la vida" (pág. 427)

Claro valor perifrástico tienen los siguientes ejemplos:

"La cual, tomando los memoriales, los fué pasando y el tercero que abrió vió, que decia asi..."(pág. 418)

"solo en el caso que voy contando fué notado de fácil" (pág. 411)

"pues a excusas de las damas, le iba diciendo amorosas y sentidas razones"(pág. 423)

-andar + gerundio.

Andar es uno de los auxiliares más claramente vaciados de su significado propio. A. Yllera recoge los diversos valores que la gramática atribuye a andar en construcción perifrástica y concluye: "lo característico de andar, unido al gerundio, es presentar una acción en su transcurso, prescindiendo de que esté acabada o no, sin poseer un claro valor de "actualización, coincidencia" como estar, envuelta en una serie de conno-

taciones subjetivas" (236). El vaciamiento del significado propio de andar (< AMBULARE), que comporta la idea de movimiento físico, le lleva a representar el movimiento espiritual o estado de ánimo, significación que no se contrae sólo a la formación perifrástica sino que aparece también en otras construcciones;"andaba como loco" (pág. 453), "andando en esta lucha" (pág. 445).

Las perífrasis con andar están documentadas desde muy pronto, pero durante toda la Edad Media su uso más frecuente es en contextos que incluyen la idea de movimiento o con verbos de esta clase, aunque aparece ya como auxiliar al estar en sentido figurado (236bis). Criado de Val considera totalmente formada la perífrasis en la Celestina (237).

En nuestro corpus se presentan ejemplos claramente perifrásticos y sin relación contextual con una idea de movimiento real.

> "Determinado estaba Federico de descubrir a la reina su amor, y andaba buscando modo de hacerlo"(pág. 416)
>
> "y para que salgáis de esta duda y no me andéis persiguiendo..."(pág. 153)
>
> "con estas y otras engañosas andaba don Alonso solicitando la tierra y descubriendo cobardía"(pág. 369)
>
> "yo me enamoré de él, y le andaba persuadiendo fuese mi amante"(pág. 251)
>
> "como don Alonso estaba enamorado, siempre andaba inquiriendo las salidas de la dama"(pág. 330)

---

(236) A. Yllera, ibid. pág. 73.
(236 bis) Idem., idem., pág. 82
(237) Criado de Val, Indice verbal..., op.cit., pág. 89

2.2.2. Gerundio CC -"función adverbial"-

La función predominante del gerundio en el corpus que estudiamos, y en general, tal como señala la gramática, es la de C.C. El gerundio, solo o acompañado de sus propios complementos, se inserta en el sintagma verbal en función de CC con diversos matices significativos, por lo que todas las construcciones de este llamado "gerundio adverbial" responden a un mismo esquema estructural (238). No obstante, hemos establecido cuatro apartados, atendiendo a la posición que ocupa en la oración, a sus matices significativos, a si va precedido de preposición, y a si su sujeto es el mismo que el del verbo rector o si, por el contrario, lleva su propio sujeto (construcción conjunta/construcción absoluta).

Presentamos en primer lugar un cuadro en el que aparece el número de gerundios en función de CC clasificados según los aspectos mencionados.

explicativo	102	6 12 %
adverbial	96	5 80 %
en + gerundio	82	4 92 %
incidental	904	54 16 %
absoluto	488	29 29 %
TOTAL	1.666	

---

(238) Cf. Carmen Bobes. "Sistema...", op.cit., pág. 10.

Estas 1.666 construcciones de gerundio en función de CC representan un porcentaje del 89'76 % de todas las apariciones de esta forma no personal del verbo en nuestro corpus, tal como se refleja en el cuadro con el que iniciábamos su estudio. Podemos, por tanto, afirmar que la función prioritaria y fundamental del gerundio es en nuestra autora la de complemento circunstancial, función en la que mantiene integra su cualidad verbal y con frecuencia incluso establece una relación predicativa propia, como es el caso de los 488 ejemplos de los gerundios en construcción absoluta.

Las denominaciones que hemos adoptado al clasificar para su estudio estos gerundios en función de CC no son definitorias de los mismos ni responden a características exclusivas, sino que obedecen a rasgos que hemos considerado prioritarios, o entroncan con la tradición gramatical, lo que nos permite situarlos con más facilidad en alusiones posteriores. Así, por ejemplo, los que hemos denominado gerundios explicativos, son incidentales de la misma manera que los que designamos con ese nombre, pero se corresponden con los que la gramática ha denominado de esta forma: explicativos del sujeto; también los gerundios en construcción absoluta son incidentales pero tienen como rasgo específico el llevar sujeto propio.

Queremos, por otra parte, insistir en que todos los gerundios que aquí contemplamos realizan una misma función y por tanto actualizan una misma posibilidad paradigmática del gerundio, que es su capacidad de expresar una acción verbal que se inscribe en la perspectiva temporal de un verbo conjugado y a él se subordina. Ahora bien, en el discurso se presentan algunas características secundarias que creemos que justifican los cuatro apartados que hemos establecido.

2.2.2.1. Gerundio explicativo.

Como vimos en la introducción teórica, el llamado "gerundio explicativo referido al sujeto", (que la gramática ha considerado, en general, como un gerundio adyacente al sujeto, y ha incluido entre las funciones adjetivas del gerundio), no es sino un gerundio con el mismo sujeto que el verbo principal y que no sólo se relaciona con este elemento, sino que también lo hace con el verbo, ejerciendo la función de circunstante, en cuya función, además, puede adquirir distintos matices: causa, modo, tiempo, etc. Presenta este gerundio la particularidad de que aparece inmediatamente detrás del sujeto, en frase incidental, lo que ha llevado a la tradicional consideración de ser un elemento adjunto a éste, de carácter explicativo. En nuestra obra estas construcciones representan el 6'12 % de los gerundios en función de CC.

Presentamos algunos ejemplos:

> "y los traidores, viendo lo que les importaba, se pusieron a la fuga"(pág. 246)
>
> "Y los que no las habían visto, juzgando que el cielo se había trasladado a la tierra, y todos los ángeles en aquella sala, pareciéndoles que con las deidades no se puede tener rencor, perdieron el enojo y reían y decían ..."(pág. 259)

"y yo, temiendo tu castigo, me adelanté con aquellas mentiras, para que tú..."(pág. 252)

"y don Diego, tomando por la mano a su fingida doña Inés, se fueron a sentar sobre una cama de damasco" (pág.271)

"don Francisco, mostrando en el exterior piedad..., la levantó y abrazó" (pág. 281)

"...al tiempo que don Diego, aún no creyendo fuese verdad lo sucedido, paseó por la calle para ver si la veía"(pág. 278)

"La doncella, haciendo grandes admiraciones..., me dijo" (pág. 493)

2.2.2.2. Gerundio adverbial.

Este gerundio aparece estrechamente ligado a un verbo conjugado "modificándolo como un adverbio de modo" (239). Es, en definitiva, un gerundio en función de CC, que presenta como característica la coexistencia real entre la acción del verbo rector y la del gerundio, que prácticamente se superponen, lo que le permite venir a designar la plena modalidad. Representan en nuestra obra estos gerundios el 5,4% de los CC realizados por esta forma no personal del verbo, y se presentan sin diferencias con el español actual.

Presentamos algunos ejemplos:

"Donde hoy vive haciendo vida de una santa"(pág. 288)

"se arrojó a sus pies pidiéndole que la matase"(pág. 281)

"Acudieron todos llorando, y casi por la fuerza la sacaron fuera"(pág. 253)

"Entraba atropellándolo todo, y diciendo mil libertades"(pág. 144)

---

(239) Esbozo, op.cit., pág. 489.

"Recogimonos a la posada hablando en el caso" (pág. 243)

"porque si me decis que es maldad que viva muriendo, ya lo sé, por eso lo hago" (pág. 250)

2.2.2.3. Gerundio incidental.

La gramática contempla unas construcciones de gerundio en función de C.C. "que tienen cierta autonomia oracional, en grado mayor o menor según se hallen en construcción absoluta o en construcción conjunta" (240). Hemos denominado gerundios incidentales a estas construcciones a las que la gramática otorga una "cierta autonomia", debido a que van separadas por comas en la lengua actual, y también de forma sistemática en la de la autora, a pesar de las irregularidades gráficas que presentan las ediciones de 1647 y 1659 que hemos cotejado a efectos de puntuación (241), y se caracterizan porque en ellas son mayores las posibilidades de separación temporal entre la acción del verbo rector y la del gerundio, aunque con una subordinación lógica -además de gramatical- entre las dos acciones. Pueden expresar la anterioridad inmediata de la acción del gerundio, marcada generalmente por la posición en el texto: preceden al verbo principal; o la sucesión de la acción del gerundio, siempre que se mantenga la trabazón lógica suficiente que permita considerar las dos acciones como un todo, aunque no exista estricta concomitancia. Cuando la ruptura de las relaciones de subordinación lógica y de inmediatez temporal requerirían la presencia de un verbo conjugado los hemos considerado verdaderos gerundios de posterioridad y los estudiamos aparte (242).

---

(240) Ibid., pág. 492
(241) Infra, capitulo 9, apartado 2.1.1.
(242) Infra, párrafo 1.2.3.4.

En estas construcciones de gerundio es muy frecuente que la significación circunstancial no se ciña exclusivamente a la expresión del modo, sino que tome distintos matices: en los gerundios que presentan anterioridad temporal predomina el significado temporal y causal, y en ocasiones, concesivo y condicional; los coexistentes presentan significado modal; y los posteriores pueden adquirir un carácter consecutivo o, simplemente, por medio del gerundio aparece jerarquizada una acción de menos relieve a otra de mayor relevancia significativa.

Es, con mucho, el empleo más abundante del gerundio en nuestra obra: 54'16 % del gerundio CC y 48'70 % del total de las construcciones de gerundio, y contribuye en buena medida a la fuerte trabazón interna del discurso (243). Como característica del corpus que estudiamos, podemos señalar la acumulación de estos gerundios incidentales que rodean con frecuencia un verbo conjugado.

Presentamos algunos ejemplos, en primer lugar, atendiendo a la significación y después expondremos algunos casos de acumulación de gerundios, que hemos considerado como un rasgo caracterizador de la prosa de María de Zayas.

2.2.2.3.1. Significados del gerundio incidental.

- Significado temporal: anterioridad inmediata, viene expresada por el gerundio simple y más específicamente por el gerundio compuesto:

> "habiendo traído yeso y cascotes, y lo demás que era menester, pusieron a la pobre y desdichada doña Inés, no dejándole más lugar que cuanto pudiese estar en pie"(pág. 283)

---

(243) infra, capítulo 9, apartado 2.2.3.1.4.

"y viéndose morir, habiendo oído decir que en la ciudad había un moro.. lo hizo buscar y que se lo trajesen"(pág. 276)

"puesta por obra la determinación propuesta, vendiendo cuantas posesiones y hacienda tenían allí... se pusieron todos en camino" (pág. 283)

"y tomando próspero puerto, llegó a la corte" (pág. 254)

concomitancia: gerundios temporales con significado de 'mientras':

"y fué que, siendo doncella, jamás fué vista, por la terrible condición de su hermano y cuñada" pág. 260

"porque curando calles y callejuelas, ... muchas veces creí que volvíamos a caminar lo que ya habíamos caminado" pág. 233

"estando sola en su casa, oyó una voz que decía..." pág. 195

- significado causal:

"En fin, pasó por esta vez en su duda, porque aunque doña Mencía estaba puesta en su reja, no la abrió, oyendo que su padre no dormía" pág. 372

"Sucedió no estar Elena buena, y creyendo que fueran achaques de preñada.. no la consentí venir aquí" pág. 248

"más viendo que era por demás... , confesaron la verdad" pág. 286

"estando presente don Miguel, que deseaba lo mismo, y aun no estaba menos enamorado que su primo, aunque, temiendo lo mismo, no quería manifestar su amor, empezó a contar su prodigiosa historia de esta manera" pág. 485

- significado concesivo:

"y somos tan bárbaros que, conociéndola, vivimos de ella" (pág. 476)

"que como en ella se vieron, aunque conociendo su manifiesto peligro... dieron gracias a Dios"(pág. 233)

"Déjame el cargo -respondió Federico, maravillado del gran saber del doctor- que me espanta cómo, sabiendo tanto, no alcanzas que..."(pág. 451)

- significado condicional:

"¡Con qué disimulación me acarició, pidiéndome que si había de volver al castillo, no la dejase, que estando apartada de mí, no vivía"(pág. 248)

"...me volví a cobrar pues juzgué que, teniendo con qué defenderme, ya que muriese, podía matar"(pág. 240)

- significado consecutivo:

"donde don Diego... llegó al colmo de sus favores..., quedando muy más enamorado de su doña Inés que antes" (pág. 271)

"abrió una puerta y trasladando, al entrar por ella, mi dueño, volvió a cerrar y se fué, dejándome más encantado que antes"(pág. 271)

- significado modal:

Es el más frecuente y general; el gerundio contiene una acción secundaria que denota la manera como se realiza la acción principal. En ocasiones adquiere el carácter de una acción instrumental que posibilita o facilita la acción del verbo conjugado. Desde el punto de vista lógico cabe la anterioridad inmediata, en cuyo caso se fusionan estrechamente tiempo y modo, como ocurre en otras ocasiones; la coexistencia y la

posterioridad. Cuando la acción del gerundio es posterior sirve, generalmente, más que para expresar modo para establecer una jerarquía entre la acción del verbo conjugado y otra de menor relevancia significativa que se le subordina y "acompaña" la acción principal aunque no haya concomitancia estricta.

Presentamos algunos ejemplos:

(anterioridad)

"En fin, derribando el tabique la sacaron" (pág. 287)

"rompiendo la pared..., la llevaron a su casa" (pág. 287)

(concomitancia)

"empezamos a dar vueltas por la calle ya arriba, ya abajo, mirando a las ventanas" (pág. 245)

"pues no hay duda que si no se dieran tanto a la compostura, afeminándose más que naturaleza las afeminó, pasaran en todo a los hombres" (pág. 228)

"con este pensamiento la galanteaba más atrevido siguiéndola si ella salía fuera, hablándola si hallaba ocasión" (pág. 275)

(posterioridad)

"llevaron a don Jaime a su casa y le acostaron, atándole, porque no se levantase y arrojase por alguna ventana" (pág. 254)

"y dejándola cinco hijas, murió" (pág. 387)

(jerarquización)

"me vine a mi posada, dando cuenta a don Baltasar de lo que había pasado" (pág. 244)

parece que habéis escapado de alguna desastrada nave que en la tempestad pasada se ha perdido, haciéndose pedazos en las peñas" (pág. 235)

"para que matando a mi señora doña Magdalena, te casaras con doña Florentina, mi señora, restituyéndole y satisfaciendo, con ser su esposo, el honor que le debas" (pág. 498)

2.2.2.3.2. Acumulación de gerundios.

Como ya hemos señalado, es característico de la lengua de María de Zayas un empleo abundantísimo de gerundios, que contrasta con la restrictiva normativa actual. Aparte de algunos ejemplos en que el gerundio sustituye a un verbo conjugado, de los que luego hablaremos, se dan frecuentes casos de acumulación de gerundios en torno a un mismo verbo, donde hoy elegiríamos otro procedimiento sintáctico (coordinación o subordinación con verbo conjugado), y también, la sucesión de verbos coordinados acompañados cada uno por un gerundio que produce un efecto rítmico y una cierta simetría caracterizadora de la obra que estudiamos (244).

---

(244) Esta acumulación de gerundios y la libertad con que se usan, que contrasta con la lengua actual, está también presente en obras literarias anteriores a la nuestra. María Rosa Lida menciona este aspecto a propósito de Juan de Mena, y Santiago de los Mozos aduce textos de Guevara, donde construcciones paralelas de gerundio alcanzan hasta quince miembros. Cf. Rosa Lida, op.cit., pág. 295 y Santiago de los Mozos, "¿El gerundio de..." op.cit., pág.

Presentamos algunos ejemplos:

En paralelo:

"y llamándome aparte, me dijo que le oyese unas palabras, y despidiéndose de mis amigas, me aparté con él, que en viéndose sólo, me puso en la mano un papel, diciendo que le leyese" (pág. 234)

"y oyendo del vestido y de la mujer, angustiada y medio muerta de miedo de un caso tan grave, cayó en lo que podía ser, y volviendo a don Diego, le dijo" (pág. 273)

"llorando como flaca mujer, él, que había tenido corazón de fiera, se arrojó sobre ella, y besándole la mano, decía" (pág. 253)

En torno a un mismo verbo:

"Diciendo esto, sin querer declararse más, dejando a doña María tan confusa como descontenta, sabiendo que el príncipe había salido fuera con su padre y que Ernesto se había quedado escribiendo,... bajó abajo" (pág. 361)

"confesó de plano toda su voluntad, pidiéndole diera a entender a la dama su amor, ofreciéndole, si se veía admitido, grande interés" (pág. 269)

"y viendo la dama que tenía echado el manto en el rostro, pareciéndole de calidad en el traje, y que era recato necesario tener cubierta la cara, creyendo ser su venida a pedirle un favor para con su suegro, sin reparar en más la tomó por la mano y se fué..." (pág. 172)

Combinando las dos distribuciones (en paralelo y en torno a un mismo verbo):

"cuando don Pedro y sus criados, que estaban en centinela, pareciéndoles ser don Juan, a una disparando las pistolas le derribaron en tierra y luego que le vieron tendido fueron sobre él y dándole muchas puñaladas, le cogieron y echaron a un pozo, echando sobre él cantidad de piedras que tenían apercibidas" (pág. 216)

"y ya que le pareció hora, habiéndole dado un bolsillo grande y con buen bulto, se despidió de mi con amorosos sentimientos, y volviéndome a vendar los ojos, diciendo que la noche siguiente no me descuidase de estar en el mismo puesto, salió conmigo hasta la puerta por donde entré, y entregándome al mismo que me había traido, volviendo a cerrar bajamos donde estaba el caballo, y subiendo en él, caminamos otro tanto tiempo como a la ida hasta ponerme en el mismo puesto de donde me había sacado" (pág. 241)

2.2.2.4. En + gerundio.

Son construcciones semejantes a las anteriores, pero las hemos recogido aparte por tener una característica formal específica, como es la presencia de preposición.

En es la única preposición que puede acompañar al gerundio, y actualmente representa la anterioridad inmediata de la acción del gerundio (245). En la lengua antigua significaba simultaneidad, de acuerdo con el valor etimológico de in + gerundio (246). éste es el significado que registra Keniston para el siglo XVI (247) aunque otros estudios y el propio nuestro nos hacen pensar que este valor había perdido terreno frente al de anterioridad (248). La construcción, documentada desde antiguo (249), ha ido perdiendo vitalidad con el tiempo y es hoy poco usada. En nuestra obra, por el contrario, está ampliamente representado; su valor más frecuente es el de anterioridad

---

(245) Gili, Curso, op.cit., pág. 193.
Meyer Lubke, Gramática, op.cit., T.III, pág. 553.
(246) Bassols, Sintaxis histórica, op.cit., pág.
Cuervo, "Anotaciones", op.cit., pág. 457.
(247) Keniston, Syntax of, op.cit., pág. 55.
(248) Francisca Dominguez, El lenguaje de Amadis, op.cit., registra un solo caso de simultaneidad: "Esto le decía en riendo" (III, LXXVII, 858, 134).
(249) Cuervo, "Anotaciones", op.cit., cita ejemplos del siglo XIII.

inmediata, con algunos ejemplos esporádicos de simultaneidad, y en ocasiones adquiere carácter condicional.

La posición habitual es la anteposición de la construcción de gerundio, pero en algunos casos aparece pospuesta.

Presentamos algunos ejemplos:

-con significado temporal de anterioridad inmediata:

"en teniendo aviso don Pedro de que su hijo estaba en Nápoles y tenia asentada plaza, le diligenció muchas cartas de favor" (pág. 386)

"El amigo de don Alonso, como contra él no habia indicio ninguno, por estar el secreto entre los dos, en viendo sosegados estos alborotos, se paseó" (pág. 385)

"con grandes desasosiegos se hallaba el triste caballero, y en viéndose a solas, él mismo se reprendia diciendo..." (pág. 203)

"lo primero que hice... en llegando aquí, fue quemar vivo al traidor primo de Elena, reservando su cabeza para lo que habéis visto" (pág. 249)

"y de esto nace el arrepentirse en posevendo" (pág. 317)

"ella le recibió, y le dijo descuidase, y que anduviese por allí, que ella le avisaria en teniendo negociado" (pág. 269)

-con significado temporal de simultaneidad:

"no se atrevia a estar un punto sola en estando en casa, porque no fuese con ella atrevido y se descubriese la maraña" (pág. 320)

"en oyendo esto, me determiné a otra mayor fineza, o a otra locura mayor que las demás" (pág. 153)

-con significado condicional:

"porque aman tan tiernamente esta hija que no tratan sino de agradarla, y en siendo músicas, no regatean con ellas el salario" (pág. 298)

"que en habiendo ocasión de verle, no la perderían" (pág. 272)

"Mas adviértote, y así lo hagas tú a los que curares, que en dejando de confesar algún pecado, o por vergüenza o por malicia, al punto que beba el salutífero licor, le será riguroso veneno" (pág. 461)

2.2.2.5. Gerundio en construcción absoluta.

Los estudios gramaticales contemplan la existencia de construcciones de gerundio con sujeto independiente, a las que denomina "construcciones absolutas". El Esbozo las define de la siguiente manera: "El gerundio no se refiere ni al sujeto ni al objeto del verbo principal, sino que tiene por sujeto un nombre independiente" (250), su función es la de complemento circunstancial, aunque "con una cierta autonomía oracional". Gili insiste en el carácter subordinado de estos gerundios y afirma que "por esto se sienten como desaliñadas e imprecisas las construcciones en que se usa como coordinado" (251). También César Hernández considera estas construcciones como una variante del gerundio en función de complemento circunstancial, caracterizada por llevar sujeto propio, lo que les da el rango de proposición (nexus) (252).

---

(250) Esbozo, op.cit., pág. 492.
(251) Gili, Curso, op.cit., pág. 199.
(252) C. Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 314.

Efectivamente, la función de estas construcciones de gerundio es la de CC de forma semejante a los otros casos que hemos visto, pero su estructura no es idéntica al establecer el gerundio su propia relación predicativa, acentuándose así su carácter verbal. Aunque la gramática sólo considera el caso de que el gerundio presente distinto sujeto -entendiendo como tal un nombre que no figura en la proposición rectora-, atendiendo a la presencia de un SN, sujeto gramatical del gerundio, hemos dividido estas construcciones en tres tipos:

- El sujeto del gerundio es el mismo que el del verbo principal, pero está expresado en la construcción de gerundio, unas veces aparece repetido junto al verbo rector y otras no.

- El gerundio tiene sujeto propio y distinto del de el verbo rector.

- Además hay un tercer tipo de construcción absoluta, si atendemos a la no identidad de sujetos, que se da cuando son distintos los sujetos del gerundio y del verbo rector, pero no aparece expreso, bien por desprenderse fácilmente del contexto, o por tener un carácter indeterminado.

Los tres tipos de construcción absoluta pueden comportar distintos significados circunstanciales, dependiendo del contexto, al igual que las otras construcciones de gerundio examinadas.

En cuanto a la posición del sujeto observamos que es sistemática su posposición al gerundio, como también hoy es preceptivo, salvo en el siguiente ejemplo excepcional: (253)

> "y sentándose en el mismo estrado con nosotras, le rogó doña Eufrasia cantase alguna cosa, y él extrañándolo, se lo supliqué también por no parecer grosera"(pág. 131)

Presentamos a continuación algunos ejemplos representativos de las distintas construcciones absolutas:

1. Con sujeto coincidente:

> "Y viendo Laura la suspensión de todos, dió principio de esta suerte"(pág. 262)
>
> "y haciendo la noble señora prevenir una regalada cama, puso a doña Inés en ella"(pág. 287)
>
> "y sabiendo yo lo contrario, pueda seguramente volver por vuestra opinión y sustentar la mía"(pág. 243)

Muy representativo de este tipo de gerundio es un empleo, frecuente en la autora, que se da cuando el verbo oracional tiene un sujeto plural que se individualiza después en una o varias construcciones de gerundio, con las que se explica el desarrollo de la acción principal:

> "...se despidieron, rogando el galán a su amada señora que le viese presto, y ella prometiéndole que, sin salir de casa, la aguardase cada noche"(pág. 271)

---

(253) Hay otro ejemplo de anteposición que es el siguiente: "...y otras cosas con que yo creyéndole, me tuve por dichosa y me juzgué no mal empleada"(pág. 492),en el que se ha respetado la puntuación de la primera edición, pero pensamos que pudiera obedecer a un error de puntuación:que yo, creyéndole,...

"Salieron seis hombres armados con máscaras, y disparando los dos de ellos dos pistolas, y los otros metiendo mano a las espadas, me acometieron, cercándome por todas partes" (pág. 246)

"como se ve en Roseleta y Camila, que ninguna acertó, ni la una callando, ni la otra hablando" (pág. 227)

La abundancia y acumulación de construcciones de gerundio lleva a ejemplos como el siguiente, en el que una serie de gerundios con matiz causal preceden al verbo principal (que además va seguido de un gerundio modal), el primer gerundio lleva expreso el sujeto que es común a todos los otros y al verbo rector:

"...que viendo esto el amante, algo pesaroso, por parecerle que doña Inés estaba fuera de su sentido por el maldito encanto, y que no tenía facultad para hablar, teniendo aquéllos, aunque favores, por muertos, conociendo claro que si la dama estuviera en su juicio, no se los hiciera, como era la verdad, que antes pasara por la muerte, quiso gozar el tiempo y la ocasión, remitiendo a las obras las palabras" (pág. 277-288)

2. Con sujeto independiente:

- Tiempo: en + gerundio.

"que en estando la dama en su casa, ella se moriría por sí misma" (pág. 276) (la vela)

"y en faltando tú, en tu lugar ocupa tu primo el lecho" (pág. 248)

"y así, en empezando a tener discurso las niñas, pónenlas a labrar y hacer vainicas" (pág. 228)

- Tiempo: sin preposición.

"Dando la cuñada la llave, subieron donde estaba la desdichada doña Inés" (pág. 287)

"Estando mi señora fuera con la doncella, y sola yo en casa, acaso don Manuel, deseoso de satisfacerme de su sospecha, vino a mi casa a buscar a mi señora" (pág. 156)

- Condición:

"y es mejor que no alcanzarle violento, porque con esto no ganarás la voluntad de los vasallos, y dándotele el rey, sí" (pág. 422)

"siquiera porque sea verdad lo que mi madre dice, que cantarás mandándotelo yo, y de no hacerlo, te desdices de lo que tantas veces has dicho" (pág. 311)

- Modo:

"por cuya causa envidiaba a los que se casaban precediendo primero las finezas de enamorados" (pág. 339)

- Causa:

"se adormeció, y obrando en ella el encanto, despertó despavorida, y..." (pág. 279)

"...a los ocho días que aquí estuvo, aquejándome el deseo de verla, volví a la ciudad" (pág. 248)

- Consecuencia:

"y diciendo esto, se los quitó y arrojó lejos de sí, quedando el cristal de su divino rostro sin mancha, sombra, ni oscuridad, dejando aquel sol los esplendores de su hermosura sin nubes" (pág. 127)

"Me casé con ella, quedando madre e hija tan agradecidas, que siempre lo estaban repitiendo" (pág. 245)

3. Con sujeto indeterminado:

"y así por lo que deben ser más culpadas, dejando aparte que son desgraciadas, es que, como son las que más pierden, luce en ellas más el delito" (pág. 228)

"porque yo te prometo que, siendo de día, yo haga lo que tú pides" (pág. 285)

"¿Qué espera un marido, ni un padre, ni un hermano, y hablando más comúnmente, un galán, de una dama, si se ve aborrecida y falta de lo que ha menester?" (pág. 266)

Del profuso empleo del gerundio absoluto, junto con otros gerundios, pueden darnos muestra los siguientes ejemplos:

"y, así, dispuso que una tarde, después de comer, no habiendo el príncipe entrado, como solía otras, a dormir la siesta al estrado, extrañando doña Blanca que de la mesa se había retirado a su cuarto, que era bajo, preguntó a una de sus damas flamencas si había salido el príncipe fuera, y respondiéndole que no, que con Arnesto había ido a su cuarto, sospechando que tenía en él la dama causa de sus celos, sacando de un escritorio una llave de que estaba apercibida, que un corazón celoso de todo está prevendido, bajó por una escalera de caracol que de su cuarto correspondía al del príncipe, y que jamás se abría, y abriendo paso y entrando con mucho sosiego, por no ser sentida, llegó hasta la cama del príncipe" (pág. 380)

"Dicho ésto, dándole todas mil agradecimientos, llorando como si ya la vieran muerta, pidió recado de escribir y escribió una carta a su hermano, dándole cuenta de lo que pasaba, y después de cerrarla, la dió a doña María, para que de su parte, dándola a don Gabriel, le mandase la despachase a España con persona confidente, y abrazándolas a todas les dió su bendición, besándole ellas las manos" (pág. 359)

2.2.3. Gerundio adyacente a un sustantivo, -"función adjetiva"-

El gerundio adjetivo está escasamente representado en la lengua de María de Zayas: 1'61 % de las construcciones de gerundio, al contrario de lo que ocurre con el gerundio "adverbial" del que se hace un uso tan abundante.

Hemos de tener en cuenta, no obstante, a la hora de valorar este porcentaje, que, según expusimos en la introducción teórica, no consideramos gerundios adnominales los "explicativos del sujeto", ya que la relación que contrae el gerundio no es exclusivamente con el sujeto sino que modifica también al verbo oracional; constituyen estas construcciones una zona en la que confluye el gerundio derivado del ablativo de gerundio latino y el que adoptó las funciones de participio de presente. Cuervo, refiriéndose a estos gerundios explicativos, dice lo siguiente: "Añádese a ésto, que el carácter adverbial del gerundio ablativo, en virtud del cual se allega intimamente al verbo, le trae a darse la mano con el participio que usado como predicado, viene a encontrarse en las mismas circunstancias" (254). Estos gerundios, por otra parte, no son tampoco abundantes en nuestra obra, por lo que no modificarían sustancialmente los porcentajes, caso de incluirlos entre las funciones adjetivas, respecto del gerundio adverbial.

Consideramos únicamente, por consiguiente, en función adjetiva los gerundios adyacentes del sujeto con carácter especificativo (incorrectas según la normativa gramatical) y los adyacentes a otro elemento oracional, de los que la norma sólo tolera las que van referidos al CD.

---

(254) Cuervo, "Anotaciones", op.cit., n.72, pág. 456.

aunque el propio Cuervo manifiesta que "sería demasiado rigor condenar este pasaje de Cervantes: "En un instante se coronaron todos los corredores del patio de criados y criadas de aquellos señores, diciendo a grandes voces:..." (Quijote II,31)" (255).

En nuestro corpus aparecen gerundios referidos a términos distintos del CD; especialmente frecuente es la forma siendo, construcción doblemente censurada por la gramática al tratarse de un verbo durativo.

Del estudio de nuestra obra se desprende que, aún siendo poco usual el gerundio adjetivo, no se ciñe su empleo al que posteriormente la gramática ha considerado correcto, sino que se usa con mayor libertad de la que la normativa actual permite, aunque no hemos encontrado ningún caso de gerundio especificativo referido al sujeto, construcción ajena al español (256), cuyo arraigo probablemente es posterior a la época que estudiamos.

Veamos algunos ejemplos:

- Gerundio referido al CD:

(en situación que la lengua actual también hoy permite)

"Viendo el caballero a sus huéspedes tan suspensos pensando en las cosas que en aquella casa veían... les habló de esta suerte"(pág. 238)

"de la suerte que veis ha dos años que la tengo, no comiendo más de lo que hoy ha comido..."(pág.244)

---

(255) Ibid, pág. 456

(256) Cf. Criado de Val, Gramática española, op.cit., pág. 113-125, recoge diversas construcciones de gerundio especificativo que atribuye a influencias del francés o del inglés.

"y tomando la encantadora figura, se fueron a casa de doña Inés, a la cual hallaron haciendo las lastimas dichas" (pág. 281)

"sin poder prevenir guardar el papel, la cogió cerrándole" (pág. 380)

"y hallando en ella ya acostados y durmiendo a mis camaradas, me retiré a mi aposento"(pág. 241)

(en lugar de una proposición de relativo)

"venida la mañana, doña Blanca se levantó muy melancólica; tanto, que a fuerza parecía que estaba deteniendo las lágrimas que por sus hermosísimos ojos estaban reventando por salir, teniendo a sus criadas confusas, y más a doña María, extrañando el no darle parte de su pena"(pág. 343)

"así pagaréis, dormidos centinelas de mi honor, vuestro descuido, dando lugar a vuestra señora para que velase a quitarme el honor" (pág. 497)

"y hallaron que tenía una estocada entre los pechos, y debajo de la garganta, casi en el hombro derecho, otra, también peligrosa, y otras dos en la parte de las espaldas, dando señal que teniéndola asida del brazo se las habían dado" (pág. 479)

"quisiera verse en posesión de su amada prenda, siendo imposible por la condición dicha de su padre y hermano, si no era sacándola de su casa"(pág. 373)

-Referido a otros elementos oracionales:

"Esta señora, teniendo ya de su matrimonio un niño de cuatro años, porque alabó de muy galán un capitán español, no con mal intento, sino que de verdad lo era, estándose lavando la cabeza, entró su marido por una puerta excusada de un retrete y con sus propios cabellos, que los tenía muy hermosos, le hizo lazo a la garganta, con que la ahogó"(pág. 339)(257)

"despachó tras las galeras en un barcón grande, una escuadra de soldados y por cabo al sargento don Antonio de Lerma, con cartas pidiendo al marqués de Santacruz, como general de las galeras, los reos"(pág. 390)

---

(257) Se trata de un gerundio referido al CI (esta señora, antepuesto y sin preposición, que parece responder a un caso de "anticipación épica del personaje" Cf. infra, capítulo 7, párrafo 2.1.

"le pareció, cobrando el perdido sentido, que despertaba de un profundo sueño, si bien, acordándose de lo que le le había sucedido, juzgaba que todo le había pasado soñando" (pág. 278)

- siendo y estando: especialmente frecuente es el uso del gerundio siendo referido a cualquier elemento oracional y también aparece estando en circunstancias que la normativa gramatical hoy censura:

"mas yo no tengo de estar donde vea con mis ojos una mujer que sin considerar que soy hijo del rey Ladislao (que Dios tiene), me quiso hacer instrumento de la afrenta y agravio de su esposo, siendo mi rey y mi hermano" (pág. 428)

"Dejemos aquí a Beatriz, siendo el gobierno de la casa del duque y el ídolo de él y de la duquesa" (pág. 435)

"¿Qué quiere de mí vuestro padre, o qué es su pensamiento, que ya que hizo una crueldad como la que hoy ha hecho en su hija, siendo tan santa, honesta y virtuosa, me mandase llamar para que lo viese?" (pág. 358)

"Así cantaba para divertir su pena, siendo tan grande como quien sabe qué es ausencia" (pág. 232)

"Lo mismo en el culpar a las damas en todo, que llegado a ponderar preguntan al más apasionado porqué dice mal de las mujeres, siendo el más deleitable vergel de cuantos crió la naturaleza, responderá..." (pág. 290)

"No la mató, como digo, sino la crueldad de Carlos, que como se cansó de Octavia, siendo hermosa y no teniéndola por propia, también le cansaría Camila" (pág. 197)

"porque le conocía de antes de casarse, estando en casa de su hermano" (pág. 269)

2.2.4. Gerundio en lugar del verbo conjugado.

No es infrecuente que la acción del gerundio sea temporalmente posterior a la del verbo conjugado, construcción censurada por Bello y después por otros gramáticos, pero de antiguos antecedentes en español, y con la que hoy se muestran más tolerantes distintos estudiosos de la lengua, apoyándose, por una parte, en su arraigo histórico y, por otra, en una concepción más flexible de la coexistencia lógica, que abarca no sólo la concomitancia real y la simultaneidad, sino también la suficiente trabazón entre dos acciones que les permite constituir la representación global de un acontecimiento aunque no se superpongan. Según ésto, hemos considerado diversos empleos de gerundio de posterioridad como perfectamente admisibles, y en los que la autora no sólo no se desvía del uso histórico, ni de la norma actual, sino que actualiza una de las posibilidades que el sistema ofrece para el empleo del gerundio, ya que, como afirma Santiago de los Mozos: "el gerundio de posterioridad es un sentido posible en el sistema verbal del español" (258); estos gerundios han sido incluidos dentro de los que ejercen función de CC y puede dar muestra de su arraigo el hecho de que el 35 % de los gerundios en función de CC contienen acciones inmediatamente posteriores a las del verbo rector.

Hay otros ejemplos -32 en nuestra obra- en los que la relación temporal entre verbo conjugado y gerundio es más dilatada, lo que acarrea la ruptura de la relación lógica de subordinación entre el gerundio y el verbo conjugado; se produce así una disociación entre la

---

(258) Santiago de los Mozos, "¿El gerundio de posterioridad?", op.cit., pág.389

forma gramatical (subordinada), y el sentido de las acciones (coordinadas), en este caso consideramos que el gerundio está usado en lugar de un verbo en forma personal.

No es fácil establecer los límites hasta donde es "admisible" la posterioridad; ejemplos como los que presentamos a continuación serían sin duda censurados por los autores que rechazan el uso del gerundio de posterioridad, sin embargo, la estrecha conexión entre las dos acciones podría justificar su empleo:

> "escribió una carta en nombre de un caballero castellano, dándosela a un paje que la llevase a su señora"(pág. 338)
>
> "D. Francisco se recogió a la suya, loco de pena, contando a su mujer lo que pasaba"(pág. 281)
>
> "se vistió don Fernando, saliendo fuera para..."(pág. 395)

Hay otros casos en los que la distancia es más evidente y creemos que la independencia de las acciones exige un verbo conjugado, son los que incluimos en este apartado.

En los siguientes ejemplos podemos observar la distancia temporal entre las dos acciones o la ruptura de la relación lógica de subordinación:

> "No asistía en Milán, acudiendo fuera de ella a sus estudios" (pág. 175)(sino que acudía)
>
> "Quedé absorto, juzgando que debía de ser mujer poderosa y dando gracias a mi buena dicha, pasé la noche, dando otro día cadena al cuello y a alas manos relumbrones, jugando largo y gastando liberal"(pág. 242)

"... donde hoy vive haciendo vida de una santa, afirmándome quien la vió... que es una de las más hermosas mujeres de Andalucia"(pág. 288)

"Forzado de él os he pedido a vuestro padre por esposa, mas he sido tan desgraciado, que no le he merecido este bien, diciéndome que os tiene para religiosa"(pág. 373)

"Octavia profesó, siendo la más dichosa, pues trocó por el verdadero esposo el falso y traidor que la engañó"(pág. 195)

También hay casos de gerundio referido al CD en los que la acción es claramente posterior a la del verbo conjugado, como podemos ver en los siguientes ejemplos con sustentando y comiendo en los que, aun manteniéndose la subordinación, sería preferible el empleo de un verbo conjugado (donde se sustenta, donde comía).

"A doña Inés pusieron, ya sana y restituida en un convento, con dos criadas que cuidan de su regalo, sustentándose de la gruesa hacienda de su hermano y marido, donde hoy vive haciendo vida de una santa"(pág. 288)

"yo le traje a mi casa, comiendo, vistiendo y triunfando a costa de mi hacienda, y se lo daba yo con mucho gusto porque le tenía en lugar de hijo"(pág. 248)

Pensamos que no sólo es la posterioridad de la acción del gerundio la que produce la lógica desconexión entre las dos acciones, aunque sea el caso más frecuente, sino que también hay gerundios que expresan acciones temporalmente anteriores en los que la distancia temporal es tal, que no se justifica el empleo del gerundio (o al menos del gerundio simple), como podemos ver en el siguiente ejemplo:

"ya cansado de andar fuera de su patria, volviéndose a ella con tormenta, derrotado, como nosotros, en estas peñas, y salvando la vida por el mismo modo, estándose reparando en la ciudad del trabajo pasado, vió a mi madre" (pág. 239)

Además de los casos señalados encontramos empleos de gerundio en lugar de verbo conjugado, no por disociación temporal o lógica con el verbo oracional, sino por ausencia de éste. Parecen tratarse de un tipo más de anacolutos de los relativamente numerosos que presenta nuestra obra, favorecidos, sin duda, por la longitud del periodo (259).

> "Caminaron lo más apriesa que podian a su posada, que no estaba lejos, donde, llegaron sin estorbo ninguno, siendo recibidos de los demás criados y una mujer que cuidaba de su regalo, y poniendo el desangrado cuerpo sobre su cama, enviando por un confesor y otros por un cirujano."(pág. 478)

> "...mas no les fué posible, antes empezó a correr, sin orden ni camino, por donde el furioso viento la quiso llevar, con tanta pena de todos, que viendo no tenian otro remedio, puestos de rodillas, llamando a Dios, que tuviese misericordia de las almas, ya que los cuerpos se perdiesen."(pág. 233)

2.2.5. Gerundio, núcleo del predicado oracional.

Aparte de los casos contemplados en el apartado anterior, hemos encontrado tres ejemplos en los que el gerundio ocupa el núcleo del predicado oracional. Separa a estos ejemplos de los vistos anteriormente el hecho de que aquí las circunstancias contextuales ayudan a situar la acción del gerundio, que produce un efecto plástico y expresivo muy cercano al gerundio "narrativo" de Molho (260).

> "En fin, ya con salud; y volviendo a la casa de su amigo como antes, resuelto, aunque aventurase cuanto tenia y el honor, que era lo más, a decir a Rosaleta su amor en hallando ocasión."(pág. 204)

> "Los marineros, temerosos de perderse, queriendo amainar las velas, porque la nave no diese contra alguna peña y se hiciese pedazos; mas no les fué posible, antes..." (pág. 233)

---

(259) Cf. infra , capitulo 9, párrafo 2.2.6.1.
(260) Cf. supra, 1.2.1.4.

"Tú, sin honor y amando, aguardando milagros, que las más de las veces en estas ocasiones suceden al revés, porque el cielo castiga estas intenciones y ..."(pág. 493)

2.3. Participio

Los participios encontrados en nuestro corpus se distribuyen funcionalmente de la forma que queda reflejada en el cuadro siguiente.

Perifrasis	63	4'93 %
Adyacentes directos a un sust.	92	7'20 %
Referidos a un sustantivo a través de un verbo	387	30'30 %
Incidentales	330	25'84 %
Absolutos	371	29'05 %
Sustantivados	34	2'66 %
TOTAL	1277	

Del uso del participio como atributo con los verbos ser y estar hemos tratado en el capítulo dedicado a estos verbos, donde expusimos los usos adjetivos y el posible valor perifrástico de algunas construcciones con el verbo ser. Se presenta también el participio en función de atributo con otros verbos distintos de ser y estar, bien referido al sujeto o al objeto directo, sin diferencias con el español actual, por lo que no nos detendremos en el estudio de estas construcciones, exponemos únicamente el dato numérico: los participios referidos al CD, representan un 20'93 % de las secuencias en las que esta forma nominal actúa como atributo, en construcción no incidental.

El participio que incide directamente en un sustantivo, en función plenamente adjetiva, tampoco presenta ninguna particularidad, por lo que nos limitaremos a presentar algunos ejemplos, y a exponer los matices significativos que puede comportar el participio adjetivo separado por comas que hemos denominado incidental, en el que, en ocasiones, es difícil determinar si establece su relación con el sustantivo a través del verbo o es adyacente directo.

Nos detendremos en el participio absoluto, por su frecuencia, y por presentar la peculiaridad de aparecer asociado a verbos intransitivos de movimiento, una construcción inusitada en el español actual.

Como en las otras formas no personales comenzamos por el estudio de las perífrasis, muy escasas, salvo las construidas con haber para formar los tiempos compuestos, de cuya lexicalización hablamos en el capítulo precedente.

2.3.1. Perífrasis con participio.

A pesar de que una larga tradición gramatical contempla las perífrasis con participio, se presentan éstas, a excepción de las formas compuestas de la conjugación (haber + participio), en una zona borrosa entre la atribución y las formas perifrásticas.

Algunas asociaciones de participio con los verbos quedar, andar e ir, o las formadas con hallar en construcción refleja pueden encuadrarse entre las formas perifrásticas. Por el contrario, consideramos que no forman nunca perífrasis los participios referidos al CD que aparecen asociados a traer, tener, dejar y otros verbos transitivos.

Aun en las construcciones con quedar, andar, ir y hallarse hay que tener en cuenta que la concordancia de los morfemas de género y número del participio y del sujeto produce la indistinción formal entre formas perifrásticas y estructuras atributivas, con lo que el carácter perifrástico depende sólo de factores semánticos.

Presentamos en primer lugar un cuadro en el que aparecen el número de construcciones que pudieran considerarse perifrásticas y los verbos que actúan como auxiliares.

quedar + participio	30	47'61 %
ir + participio	7	11'11 %
andar + participio	10	15'15 %
hallarse + participio	16	25'39 %
TOTAL	63	

2.3.1.1. Quedar + participio.

Es una asociación considerada generalmente perifrástica por las gramáticas (261). R. Lapesa incluye quedar entre los verbos que presentan "la significación atenuada o desvirtuada, y en función cuasi copulativa" (262). A. Yllera señala que en los primeros tiempos no se usa con pp.

---

(261) Esbozo, op.cit., pág. 449
Gili Gaya, Gramática, op.cit., pág. 116
Roca Pons, "Estudios sobre perífrasis", op.cit.

(262) R. Lapesa, "Sintáxis histórica del adjetivo calificativo no atributivo", en Homenaje al Instituto de Filología y Literatura hispánicas, "Dr. Amado Alonso", en su cincuentenario", 1923-1973, Buenos Aires, 1975, pág. 171-199.

sino fincar, pero quedar aparece ya en Fernán González y su uso se incrementa en el siglo XIV, conserva su significado propio cuando se opone a partir, adquiere valor perifrástico en la Edad Media, que aumenta en el siglo XV, con matices diversos: resultado o permanencia en un estado (263).

En las construcciones que aparecen en nuestro texto se presenta quedar generalmente asociado a participios de verbos que se encuadran en los dos grupos semánticos siguientes:

1. Verbos de sentimiento y percepción intelectual
2. Verbos que hacen referencia a acciones corporales.

De esto se desprende que las perífrasis con quedar en nuestra obra sirven para la expresión del estado anímico resultante de una acción anterior, o del estado físico, son, por tanto, resultativas.

Presentamos algunos ejemplos.

1. Con verbos de sentimiento o percepción intelectual:

"Admirados quedaron todos de tan hermosura y gallardía" (pág. 254)

"tan asombrado quedó el duque de ver las cartas y conocer las letras y firmas que..." (pág. 443)

"Con lo cual don Diego quedó embelesado, como los que han visto visiones y corrido de la burla que se había hecho con él y aún más enamorado de doña Inés que antes" (pág. 274)

"Si Octavia quedó burlada de Carlos..." (pág. 190)

---

(263) A. Yllera, Sintaxis histórica, op.cit., pág. 311

2. Con verbos de movimiento corporal. En ocasiones aparece un CC de lugar, con lo que concurre el significado propio de quedar 'permanencia en un lugar' con el valor resultativo que aporta el participio, volviéndose aún más incierto el carácter perifrástico:

"quedó tendido en el suelo, malherido" (pág. 446)

"y de rato en rato se quedaba amortecida" (pág. 251)

"quedando Federico abrazado, en lugar de la hermosa presa que se le iba, con un fiero y espantoso león, que con sus uñas y dientes le hería y maltrataba" (pág. 445)

3. Con otros verbos son menos frecuentes y pueden tener un matiz resultativo o ingresivo-terminativo:

"que al cabo de la lid, ella, como más flaca o más desdichada, quedó vencida" (pág. 428)

"que no tengo de quedar vencido por vosotros" (pág. 413)

"quedando avisados que se juntaran al día siguiente más temprano, porque tuviera lugar después de dichos los cuatro desengaños una bien sazonada cena" (pág. 255)

"por cuanto el marido lo sepa, sabe que queda vengado su agravio" (pág. 417)

"quedando celebrado el matrimonio" (pág. 412)

2.3.1.2. Verbos de movimiento.

Se presenta, también, en la asociación de un participio con verbos de movimiento el problema de definir si constituyen verdaderas perífrasis o si se trata de estructuras atributivas. R. Lapesa manifiesta que desde los textos más antiguos aparece el adjetivo predicativo con verbos de movimiento o de estado que unas veces conservan su significado propio pero en otros lo atenúan, "desempeñando

función copulativa a la vez que expresan con distintos matices ideas de actividad, envío, situación o resultado" (264).

Gili Gaya estima que los verbos llevar, tener, estar, ser y a veces traer, quedar y dejar "forman frases verbales, en las cuales funcionan como verbos auxiliares desposeídos, por tanto, de su significado propio" (265). El Esbozo sigue íntegramente la exposición de Gili (266).

Hay coincidencia, por tanto, en la posibilidad de vaciamiento significativo de estos verbos, lo cual no es exclusiva propiedad de su asociación con participio, sino que afecta igualmente a construcciones con un adjetivo; este vaciamiento significativo no implica necesariamente, en consecuencia, que formen perífrasis verbales, al menos, en el sentido que nosotros hemos dado a este término, que supone una representación verbal unitaria en el que las dos formas integrantes constituyen un todo, tienen el mismo sujeto y sólo pueden recibir modificadores comunes. C. Hernández Alonso manifiesta, al hablar de las "supuestas perífrasis con participio", que participio y verbo conjugado tienen diferente función "a pesar de la lexicalización del sintagma" (267).

No obstante, hemos recogido en este apartado los casos más claros de vaciamiento semántico de los verbos de movimiento e incluimos entre estas supuestas perífrasis los ejemplos que una larga tradición gramatical consideraría como tales, aun dejando patente el carácter más que problemático de su condición de fórmulas verbales perifrásticas.

---

(264) R. Lapesa, "Sintaxis histórica de..." op.cit., pág. 172.
(265) Gili, Curso, op.cit., pág. 172.
(266) Esbozo, op.cit., pág. 449.
(267) C. Hernández Alonso, Gramática funcional, op.cit., pág. 449

-ir + participio:

En nuestro corpus, ir conserva generalmente el significado de verbo de movimiento espacial, aunque, en ocasiones, adquiere el significado de movimiento espiritual, o mera existencia, al que en su asociación con participio se le atribuye carácter perifrástico, ya atestiguado en el Cid (268).

Contrastamos el siguiente ejemplo, donde ir + participio conserva su significado propio, con otros en los que se encuentra trasladada al campo nocional la idea de movimiento:

> "En cuya facción conoció don Diego que doña Inés iba a su casa privada de todo su sentido" (pág. 274)

Frente a:

> "Espantados iban don Martín y el compañero del suceso de don Jaime" (pág. 250)
>
> "sin darles lugar la oscuridad y el ir engolfados en alta mar a conocer por donde iban" (pág. 233)

En el mismo caso se encuentran los siguientes ejemplos con el verbo venir:

> "y vengo determinado a dejarte aquí y ponerme en salvo" pág. 325
>
> "¡...y cómo os dejáis vencer de mentiras bien afeitadas, y que no les dura el oro con que van cubiertas más de mientras dura el apetito!" (pág. 135)

---

(268) A. Yllera, Sintaxis histórica, op.cit., pág. 297.

-Andar + participio.

Es el más empleado de los verbos intransitivos de movimiento en construcción perifrástica, que, según manifiesta A. Yllera, ya está plenamente consolidada en el siglo XIII (269).

Sin duda andar es el verbo que con más claridad ha perdido su significado propio de movimiento espacial para venir a expresar un estado transitorio pero de cierta duración, que está presente en todas las épocas del español con un valor semejante al moderno, aunque en la lengua antigua, según manifiesta A. Yllera, predomina su empleo con participios que denotan un estado pasajero desagradable para el sujeto. En nuestra obra, tanto se asocia a un participio de sentido positivo, como negativo, y no parece haber preferencias por uno u otro tipo de adjetivos:

"Andaba muy enamorado" (pág. 486)

"No anduvo muy descaminado en pedir aquél que traía puesto" (pág. 269)

"y era que había dado un andar distraído con mujeres y juegos" (pág. 138)

A pesar de la indudable desemantización de andar, el carácter perifrástico sigue resultando dudoso, ya que encontramos ejemplos en los que el participio aparece coordinado a un adjetivo con indudable función atributiva:

"Andaba loco y desesperado y tan divertido en sus pensamientos que..." (pág. 236)

"La santa reina andaba tan triste y afligida que..." (pág. 417)

---

(269) Cf. A. Yllera, Sintaxis, op.cit., pág. 299.

2.3.1.3. Otros verbos:

-Hallar + participio:

En forma refleja hallar constituye perifrasis estativas, mientras que cuando está usado como transitivo conserva su significado pleno. A. Yllera considera que su empleo como auxiliar "no está documentado hasta el siglo XV", y es poco frecuente a partir de esta época. Su plena consolidación y extensión es plenamente moderna (270).

En María de Zayas es fórmula relativamente usual para expresar el estado de ánimo.

"me hallé perdida"(pág. 173)

"Muy cautivo se halló Carlos de la belleza de Octavia" (pág. 143)

"para todas os hallais desembarazados" (pág. 333)

-Vivir + participio

Para A. Yllera constituye el límite de las perífrasis con participio, puede llegar a expresar "un estado o situación hipotéticamente prolongado" o "un proceder habitual en la vida del sujeto" (271). Los ejemplos encontrados en nuestro corpus no los consideramos perifrásticos, a pesar de que vivir, en ocasiones, pueda convertirse en un verbo estativo.

"Y doña Inés más contenta que todos, porque vivía afrentada de un suceso tan escandaloso"(pág. 283)

---

(270) A. Yllera, ibid., pág. 369
(271) Ibid., pág. 273

"vivi tan dulce tiempo engañada, el tiempo que fui amada y amé que..."(pág. 262)

"con quien vive hoy contento y escarmentado en el suceso que vió por sus ojos"(pág. 254)

2.3.1.4. Tener, dejar, traer + participio.

De acuerdo con nuestro concepto de perifrasis, no consideramos formas perifrásticas los participios referidos al CD que aparecen asociados a verbos como tener, traer y dejar. A pesar del desplazamiento significativo de estos verbos en determinadas secuencias, la no identidad de sujetos entre la forma conjugada y el participio impide su actuación como forma verbal unitaria; el participio es funcionalmente un adjetivo referido al CD a través del verbo conjugado, formando una de las tan comunes estructuras hibridas atributivas-predicativas, a las que ya nos hemos referido al hablar del infinitivo. Son frecuentes en nuestro texto y los hemos contabilizado entre los participios en función de atributo referido al CD:

"y no debe la culpa por donde la tienes condenada a tan rigurosa pena"(pág. 251)

"la tenia tan encerrada y necesitada de todo"(pág. 179)

"tenia cercada a la reina"(pág. 429)

"le dejó dormido en el eterno sueño"(pág. 452)

"me dejásteis ayer puesta en tanta confusión"(pág. 279)

"traigo las espuelas calzadas"(pág. 293)

2.3.2. Participio referido a un sustantivo.

Es muy común en todas las épocas el participio que incide sobre un sustantivo con el que concuerda, desprovisto de todo valor verbal; participio adjetivo lo llamará Bello (272).

La incidencia, como en el caso del adjetivo, puede ser directa, o indirecta, cuando se relacionan con el sustantivo a través de un verbo. En el primer caso puede acompañar a cualquier sustantivo y la gramática lo ha venido denominando "atributo", en el segundo caso sólo puede referirse al sujeto o al CD y ha sido denominado como "predicativo". De acuerdo con nuestra consideración del término "atributo" que definimos en el capítulo precedente como una función sintáctica (273), reservamos el nombre de atributo para el adjetivo en incidencia indirecta, funcionalmente independiente, y denominamos como adyacente al que incide directamente sobre el sustantivo, constituyendo con éste un sintagma único y ejerciendo por consiguiente una función secundaria o sintagmática (274).

Especialmente frecuente es el participio adjetivo en posición incidental, que tiene carácter explicativo y puede comportar diversos matices semánticos.

---

(272)bis A. Bello, Gramática, op.cit., pág. 438.
(273) Cf. Supra, capítulo 4, párrafo 1.1.
(274) César Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 117.
Tb. M.L. Gutiérrez Araus, Estructuras, op.cit., pág. 29.

No profundizamos en esta función nominal del participio, en la que ha perdido toda su capacidad verbal y no presenta diferencias con el uso actual. Presentamos únicamente algunos ejemplos, clasificándolos, y haremos algunas observaciones sobre el participio incidental, de frecuente uso en la obra que nos ocupa. En el cuadro inicial han quedado reflejados el número de ocurrencias de cada clase y su frecuencia relativa, de él se desprende la escasez de participios adyacentes: 7'20 % y la frecuencia de los atributos: 30'3 % e incidentales: 25'3 %.

2.3.2.1. Participio en incidencia directa a un sustantivo: adyacente.

Puede aparecer pospuesto o antepuesto, con los mismos matices significativos que el adjetivo adopta según la posición. Presentamos algunos ejemplos:

- Antepuesto:

"D. Alonso, disimulando su cañada intención, se fué a su casa" (pág. 282)

"D. Diego encendió su encantada vela" (pág. 279)

"como no entendía que ella era la causa de las bien cantadas y lloradas penas de D. Diego, no se sentía agraviada" (pág. 268)

"de que no se alegraron poco nuestros motados y hambrientos caminantes" (pág. 234)

- Pospuesto:

"... huerto de apacible vista y muchas tierras sembradas" (pág. 234)

"y en ellas dos bujías de cera encendidas" (pág. 237)

"y como mozo mal regido y enamorado empezamos a dar vueltas por la calle" (pág. 245)

"y otros que por la hermosura de las damas concitadas venían" (pág. 258)

2.3.2.2. Participio en incidencia indirecta a un sustantivo: atributo.

- Referido al sujeto:

"no sé qué mujer duerme sosegada en su casa sabiendo que..." (pág. 459)

"acabó congojada y sonrosada" (pág. 196)

"embelesado estaba Federico" (pág. 437)

"y así están hoy más abatidos que nunca" (pág. 327)

"el caballero era casado" (pág. 236)

- Referido al CD:

"cuantas veces le miraba le hallaba divertido en contemplar su hermosura" (pág. 412)

"me trae tan triste y desesperado" (pág. 204)

"y así ha de estar hasta que muera, viendo cada día la esclava que ella más aborrecía adornada de sus galas" (pág. 241)

"... y despreciarme por mirarme liviana" (pág. 491)

"veos tan admirados de lo que en esta casa veis, que estoy seguro que no os pesará de oír el mío" (pág. 238)

2.3.2.3. Participio incidental.

Hemos denominado asi al participio referido a un sustantivo que aparece separado por comas. En este participio se presenta, en ocasiones, dificultad a la hora de establecer si se trata de un adyacente al sustantivo, de carácter explicativo, o si, también con significado explicativo, la relación se establece a través de un verbo.

Hans Flasche, los considera predicativos en su estudio sobre la lengua de Calderón (275). R. Lapesa, que también adopta el término predicativo para los adjetivos o participios referidos al sustantivo a través de un verbo, y atributivo para los adyacentes, define de la siguiente forma al adjetivo incidental: "llamamos asi al que, sin estar en construcción absoluta, tiene respecto al resto de la frase cierta autonomia, marcada formalmente por su libertad de colocación y está separado mediante pausas" (276); considera este autor que el adjetivo incidental no está ligado al nombre tan estrechamente como el atributivo, ni tiene con el verbo la clara conexión del predicativo. Se puede referir a un sustantivo en cualquier función sintáctica: sujeto, objeto directo, indirecto, circunstancial. En nuestro texto se da un claro dominio del participio incidental referido al sujeto y son raros los que acompañan a sustantivos en otra función sintáctica. La ocasional ambiguedad entre el carácter de su incidencia (directa o indirecta), afecta, naturalmente, sólo a los casos en que se refiere al sujeto o al objeto.

---

(275) Hans Flasche, "La lengua de Calderón", Actas 5º Congreso internacional de Hispanistas, Burdeos, 1974, pág. 19-48.

(276) R. Lapesa, "Sintaxis histórica", op.cit., pág. 190.
Tb. Bassols, Sintaxis, op.cit., pág. 385.

En nuestro corpus estos participios alcanzan el 25'30 % de las apariciones totales de participio (excluidas las formas verbales compuestas por haber + participio) y su posición es diversa: en ocasiones sigue inmediatamente al sustantivo al que acompaña, en otras hay elementos intercalados entre sustantivo y participio, y es muy frecuente el caso de que el sustantivo no aparezca expreso, sino que se deduzca del contexto; en esta situación adquiere un carácter muy próximo a las construcciones absolutas y significativamente puede conllevar distintos valores circunstanciales: causa, modo, condición, etc., significados circunstanciales que también la gramática atribuye al adjetivo llamado predicativo o adjetivo adverbial, en palabras de Gili Gaya (277).

Presentamos algunos ejemplos:

1. Referido al sujeto (inmediatamente pospuesto):

> "A que doña Inés, admirada, satisfizo y contó como este tiempo había estado el vestido en..."(pág. 274)
>
> "y él, muy pagado de ella, lo más que ponderó fué la hermosura"(pág. 307)
>
> "Hasta que ya Nuestro Señor, cansado de sufrir tantos delitos, permitió que fuese sacada esta triste mujer" (pág. 284)
>
> "D. Alonso, persuadido del demonio..., escondió unas azules y el amigo unas leonadas"(pág. 397)

(con elementos intercalados):

> "La descuidada doña Inés que estaba ya acostada y su casa y gente recogida, privada de su juicio, y en fin forzada ..., se levantó de su cama..."(pág. 277)

---

(277) Gili, Curso, op.cit., pág. 222.
Tb. Esbozo, op.cit., pág. 369.

"éste le servia de camisa, faldellín y vestido, ceñido con un pedazo de soga" (pág. 236)

"a la puerta de la sala estaba la santa y hermosísima reina Beatriz con sus damas, ricamente aderezada" (pág. 427)

"Y doña Inés, que por ser ya tarde estaba ya acostada, aunque dilataba el sujetarse al sueño, por no rendirse a los malignos sueños que ella creía ser, lo que no era sino la pura verdad, cansada de desvelarse, se adormeció" (pág. 279)

2. Con elipsis del sustantivo al que se refiere.

En ocasiones, el sustantivo al que se refiere el participio no se expresa, bien por desprenderse del contexto, o por aparecer en la oración anterior. En estas construcciones se advierte desde el punto de vista semántico un claro valor circunstancial, por lo que actúa más como circunstante que como atributo. La capacidad del participio, tanto en construcción conjunta como absoluta, para expresar diversas corcunstancias está ampliamente documentada ya en latín; a este respecto manifiesta Bassols: "Mucho más volumen e importancia tiene el uso de participios con significado análogo al que tendría una oración subordinada adverbial de tiempo, causa, modo y condición" (278).

Presentamos algunos ejemplos:

Modal:

"Y vuelta a las damas, les dijo..." (pág. 289)

"Admirados de todo esto, y más de oir decir a D. Gaspar que le había oído quejar, le entraron en una saca" (pág. 474)

---

(278) Bassols, Sintaxis latina, op.cit., pág. 385.

Condicional:

"en que salió tan única, que <u>oída</u>, sin ser vista, parecía un ángel, y <u>vista y oída</u>, un serafín"(pág. 295)

Temporal:

"me acomodaron de lo necesario, y tomando su bendición me embarqué para Flandes, que <u>llegado</u> a ella, asenté mi plaza y acudí a lo que era necesario"(pág. 239)

Concesivo:

"Y si bien <u>criada</u> con el recogimiento y recato que era justo, ni se pudo esconder de los ojos de la desdicha, ni de los de D. Estaban"(pág. 295)

Causal:

"y si bien, <u>avergonzada</u> de su desdicha, apenas osaba mirarle, se moderó en su sentimiento y lágrimas"(pág. 282)

En algunos fragmentos el participio incidental alterna con gerundios e infinitivos para marcar las circunstancias que rodean la acción del verbo regente en periodos de gran complejidad sintáctica; se trata de participios conjuntos que no llevan el sustantivo expreso, pero la relación que con éste contraen es más de tipo predicativo que adjetivo, muy próxima a la construcción absoluta, como puede verse en el siguiente ejemplo:

"y asimismo informado de todos cuantos en su palacio estaban si habían visto a Rosismunda hablar con algún forastero, y diciendo todos que no, creyendo que era más la traición contra Rosismunda que no contra él, por descomponerla, y lastimado de ello, y movido a piedad de ver su hermosura, honestidad y virtud, y la paciencia con que llevaba aquel trabajo, y lo que más es, guiado por Dios, que no quería que Beatriz muriese, habiéndole dicho que la duquesa, viéndole remiso a darla muerte, estaba determinada a darla veneno, sin que la duquesa lo supiese, ni él querer verla, porque no le diese más lástima de la que tenía, la mandó sacar una noche"(pág. 444)

3. Participio incidental referido a términos distintos del sujeto.

Suponen éstos un pequeño porcentaje dentro de los participios incidentales: 13'79 %.

"se fué a su casa donde estuvo muchos días en la cama, con una enfermedad peligrosa, acompañada de tan cruel melancolía que..." (pág. 276)

"porque aún viven hoy deudos muy cercanos de D. Francisco, caballero principal y rico, casado con una dama su igual hasta en condición"(pág. 265)

"porque aún vivía en mi alma la imagen adorada de madama Lucrecia, perdida el mismo día que la vi" (pág. 428)

"Ya en fin, Carlos, cansado de Octavia, no le parecía tan hermosa, ni le agradaba su asistencia ni le descuidaba su cuidado" (pág. 183)

2.3.3. Participio en construcción absoluta.

Con este nombre designa la gramática aquellas construcciones en las que el participio aparece acompañando a un nombre que no forma parte de la proposición principal (279). Participio y sustantivo no forman un sintagma único, como en los casos de adyacencia directa, sino que contraen una relación de tipo predicativo.

---

(279) Esbozo, op.cit., pág. 497.

En español estas construcciones absolutas representan una circunstancia de tiempo anterior a la del verbo principal, que en latín se expresaba frecuentemente por medio del ablativo absoluto; como sucesoras directas de éste las considera R. Lapesa: "son claúsulas herederas de las latinas con ablativo de circunstancia concomitante o circunstancia previa" (280).

Este es, efectivamente, el valor más común,aunque también pueden adquirir otras significaciones circunstanciales, a las que Gili Gaya considera derivadas del carácter temporal fundamental, pero hemos de tener en cuenta que ya en latín se daba un amplio uso del participio en construcción absoluta para la expresión de distintos significados circunstanciales (281).

Las estructuras con participio absoluto pueden tener significado activo o pasivo, dependiendo del verbo al que pertenece el participio, aunque esto no afecta a las relaciones gramaticales entre sustantivo y participio. Considera Bassols más frecuente el valor pasivo "tanto en latín como en las formas españolas que de ellos derivan" (282).

En nuestra obra, destaca, no obstante, el empleo frecuente de participio absoluto de verbos intransitivos de movimiento, en una construcción ajena al español actual: ida Beatriz, llegado el príncipe, venidos todos, etc.

---

(280) R. Lapesa, "Sintáxis...", op.cit., pág. 195.
(281) Bassols, Sintax, op.cit., pág. 385.
(282) Ibid., pág. 372.

Las construcciones de participio absoluto representan en nuestro corpus un 29'05 % de las ocurrencias de esta forma no personal del verbo, lo que supone un importante porcentaje. R. Lapesa considera que estas construcciones son abundantes desde los primeros tiempos del idioma y se intensifica su uso debido al gusto latinizante del siglo XV, "sin preferencia tan marcada, la restante literatura de los siglos de oro, así como la moderna, cuenta estas estructuras entre sus recursos habituales" (283). Bello las califica de "elegantes y literarias" y constituyen un recurso al servicio de la "concisión del estilo" (284); como procedimiento de la abreviatio eran utilizadas por las retóricas medievales, y bajo este aspecto han sido consideradas las que aparecen en otros autores del siglo XVII (285).

A continuación estudiaremos los participios absolutos que nos ofrece la obra que analizamos atendiendo a diversas cuestiones: presencia / ausencia de sujeto, verbos de movimiento, posición de sustantivo y participio, etc.

---

(283) R. Lapesa, "Casos latinos, restos sintácticos y ...", op.cit., pág. 99.
(284) Bello, Gramática, op.cit., pág. 378.
(285) H. Flasche, op.cit., pág. 41.

2.3.3.1. Con sujeto expreso.

El 89 % de los participios absolutos llevan sujeto expreso, bien representado por un SN, pronombre o proposición.

Presentamos algunos ejemplos:

"oido esto, pidió a su señora que se sirviera de darle cama aparte"(pág. 306)

"y resuelto don Martin en dárselo a entender otro dia, se empezaron a desnudar"(pág. 250)

"perdidas las esperanzas de quedar con las vidas, con grandes llantos se encomendaba cada uno al santo con quien más devoción tenia"(pág. 233)

"y averiguado todo, los condenó a todos los tres a muerte"(pág. 288)

"acordado, en fin, el modo, don Alonso... se fué a su casa" (pág. 282)

"acabada la cena, la negra se despidió de los caballeros"(pág. 237)

"pues, recogida la gente, él se desnudó para acostarse"(pág. 276)

"y tomadas sus confesiones, estos no supieron decir nada"(pág. 288)

"la pobre señora, sosegados sus celos, empezó a tener más susto que hasta allí"(pág. 221)

"Previnimos la partida, y aderezado lo que se habia de llevar, que fuese lo más importante... partimos para Murcia"(pág. 130)

2.3.3.2. Los participios visto y supuesto en construcción absoluta.

Estas dos formas aparecen frecuentemente en construcción absoluta, teniendo como sujeto una proposición sustantiva encabezada por que (o sin trasposítor), o un pronombre neutro que se refiere a toda una situación o acontecimiento ya referidos:

"y visto que no tenía remedio, y despedido de D. Alejandro, se embarcó para España" (pág. 254)

"visto ya no había remedio, hubo de obedecer y callar" (pág. 151)

"y supuesto que ya el día va a la última jornada, será imposible llegar a ella a tiempo que os podáis acomodar" (pág. 235)

"él había de morir a manos del marido y hermano de Dª Inés, puesto que el delito cometido no merecía menor castigo" (pág. 282)

"que al punto le envió a decir con una criada que, supuesto que ya sus atrevimientos pasaban a desvergüenzas, que se fuese con Dios sin..." (pág. 275)

-Pronombre

"y supuesto esto, gocen su imperio, aunque tiranamente adquirido" (pág. 294)

"y supuesto esto, o determínate a ser mía, dándome la mano de esposa, o..." (pág. 320)

"Visto esto, anduvieron toda la casa, por ver si había alguna gente..." (pág. 384)

"Que visto esto por doña Magdalena..., empezó a..." (pág. 486)

Hemos encontrado dos ejemplos en los que visto y supuesto tienen un sustantivo como sujeto y aparecen inmovilizados en masculino singular sin concordancia con el sustantivo:

> "Y supuesto la necesidad que tenéis de sustento y descanso..., os suplico aceptéis mi casa para descansar esta noche" (pág. 235)
>
> "y visto por Su Majestad las ocasiones en que le había servido, se lo premió como merecía" (pág. 254)

Cabría interpretar estos ejemplos como "participios construidos con acusativo", a los que se refiere Bello, tachándolos de incorrectos (285). Bassols recoge la opinión de Hofmann, quien considera que en español, con mayor frecuencia que en latín "los participios perfectos de verbos transitivos activos pueden, sin adoptar acepción activa, regir un complemento directo; por ej., oído a los reos, recibido los nuevos, hecho del morrión celada" (286).

Keniston trae ejemplos con visto y supuesto sin concordancia, a los que considera de carácter activo y con acusativo: "visto yo a la gente de buen ánimo" (Dia 22,10); "visto bien las señas de su persona, vine a dar cuenta" (Alf.II, 136,18) (287). Recoge asimismo este autor ejemplos con acabado y sabido sin concordancia; en nuestra obra estos participios aparecen siempre concordados: "sabidas debajo de secreto mis tragedias" pág. 158, "acabada la comida" pág. 432.

---

(285) Bello, Gramática, op.cit., n.1222.
(286) Bassols, Sintaxis, op.cit., T.I, pág. 375,nota 30, cita de la obra de J.B. Hofmann: Lateinische Umgangssprache, Heidelberg,1926.
(287) Keniston, Sintax, op.cit.,

También cuando el participio se acompaña de una proposición, hay autores que consideran que se trata de un complemento directo, así lo interpreta Hanssen (288), y parece desprenderse de las siguientes palabras de Gili Gaya: "el participio lleva a menudo una oración complementaria introducida por que: sabido que un enemigo se acercaba; visto que no queréis hacerme caso" (289).

Aunque los casos de no concordancia entre SN y participio pudieran apoyar la tesis de la construcción con acusativo, creemos que las proposiciones introducidas por que ejercen indudablemente la función de sujeto. Incluso, cuando no hay concordancia entre SN y participio, cabría interpretar aquél como sujeto, obedeciendo la inmovilización del participio a una tendencia a su gramaticalización, semejante a la que se da con excepto, incluso y salvo, que no ha prosperado en los casos de visto y supuesto. Esta gramaticalización pudiera verse favorecida por la frecuente construcción con un pronombre neutro: visto esto, supuesto esto. En los ejemplos aducidos por Bello y Hofmann de SN preposicionales habrá que aceptar la construcción con acusativo.

En nuestro corpus no hemos encontrado ningún ejemplo de esta clase, aunque aparece un caso, con otro verbo, de construcción con acusativo, representado por un pronombre átono, ejemplo aislado que no nos permite sacar conclusiones:

> "le abrí, amonestándole primero que no supiese don Manuel sino que le había rompido sin leerle, y ella prometídolo, vi que decía así" (pág. 135)

---

(288) Hanssen, Gramática histórica, op.cit., pág. 259
(289) Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 201.

2.3.3.3. Construcciones absolutas con sujeto sobreentendido.

No siempre el participio absoluto tiene el sujeto expreso. Hanssen alude de forma muy explícita a esta situación: "el sujeto del participio puede estar callado y puede ser indefinido"(290). Suponen en estas construcciones el 11 % de los participios absolutos:

> "llegó el dia de la partida, y despedido de todos los de la casa, al despedirse de mi..., vi más terneza en sus ojos que otras veces"(pág. 150)
>
> "sacáronla..., y puesta en una caja..., se vinieron a la ciudad"(pág. 254)
>
> "Mas ya desesperada y resuelta a vengarse por este soneto que una noche cantó en su calle, sucedió lo que luego se dirá"(pág. 275)
>
> "Divulgóse el caso por la ciudad, y sabido por la Inquisición, pidió el preso"(pág. 282)

Una construcción de participio absoluto con sujeto sobreentendido, característica de nuestra obra es la siguiente:

> "... mientras oyeron misa, que, acabada, viendo se querían ir, los aguardo a la puerta"(pág. 475)
>
> "A poco que cavaron, descubrieron el triste cadáver, que, sacado fuera, vieron que era un mozo de..."(pág. 474)
>
> "diciendo a las criadas dijeran a su señora que una vecina de en frente la quería hablar, que, sabido por doña Inés, la mandó entrar"(pág. 269)

---

(290) Hanssen, Gramática, op.cit., pág. 258.
Tb. Bello, Gramática, op.cit., pág. 377.

Interpretamos que la forma que actúa en este caso como conjunción copulativa y tal vez la construcción se vea favorecida por la analogía con otras, con participio concertado de tipo incidental, cuyo referente está reproducido por un relativo:

> "Dando cuenta a las damas de lo que pasaba, que, cuidadosas de su tardanza, le esperaban" (pág. 473)

A veces se repiten en estrecho paralelismo varias construcciones de este tipo, enmarcando la acción de un verbo conjugado:

> "Que los reyes, sus padres, quisieron traer ellos mismos, por ver de camino a Beatriz; que, venidos, se celebraron las bodas de Federico y la infanta Isabela con grandes fiestas de los dos reinos, que, acabadas, antes que los reyes de Inglaterra se volviesen, el rey Ladislao traspasó y cedió el reino a su hermano" (pág. 466)

2.3.3.4. Construcciones absolutas con verbos de movimiento:

Son significativas por su frecuencia las construcciones absolutas con participios de los verbos ir, venir, volver, partir, llegar, etc., con carácter activo, ya que se trata de verbos intransitivos. Keniston registra ejemplos semejantes en la lengua del XVI (291). En el español actual, si no imposibles, al menos, son infrecuentes, y han sido sustituidos por el gerundio compuesto: habiendo llegado, habiendo venido, habiéndose ido, etc.

El verbo que con mayor frecuencia aparece es ir, pero se dan también ejemplos con otros intransitivos de movimiento. Presentamos algunos:

---

(291) Keniston, Sintax, op.cit., párrafo 36,61.

ir

"Ida Beatriz, lo primero que el duque hizo fué poner buena guardia en su palacio" (pág. 444)

"ido el sacerdote, don Alonso tornó a entrar la desdichada dama, y dándola tantas puñaladas cuantas bastaron a privarla de la vida, se salió" (pág. 381)

"Ida la gente, quedaron solos Federico y el doctor" (pág. 450)

"Pues pasado esto, y los criados idos a cenar, viendo el caballero a sus huéspedes tan suspenso pensando..., les habló de esta suerte" (pág. 238)

Venir

"venida la mañana, la viuda bajó a su señora y le contó lo que pasaba" (pág. 286)

"venido el montero, dieron la vuelta a la ciudad" (pág. 438)

"envió por él, y venido, le prometió grandes mercedes si le daba salud" (pág. 462)

Llegar

"Tuvo fin el viaje, y llegados a sus estados, se halló doña Blanca con menos gusto que antes, porque el suegro era hombre severo y..." (pág. 350)

"Llegados con el cuerpo de doña Ana a la dicha plaza..., acudieron todos los soldados a ver el cuerpo" (pág. 396)

Partir

"partidos los soldados, y con ellos un sobrino de don Fernando..., no alcanzaron las galeras hasta Génova" (pág. 396)

Entrar

"y entrados dentro de la misma sala, Federico se quedó junto a la puerta y el doctor, pasando adelante, llegó al duque y le dijo" (pág, 441)

2.3.3.5. Posición del particpio.

El participio, al igual que en la lengua moderna, precede sistemáticamente al sustantivo. Esta es la posición predominante a partir del siglo XVI (300). Solamente cuando el sujeto es un pronombre han perdurado casos de anteposición, libertad de colocación a la que alude Gili Gaya en los siguientes términos: "cuando el sujeto es un pronombre personal puede ir antes o después del participio" (301).

"En fin, él se fué a aguardar su dicha, y ella, él ido, vistió a la moza que tenía apercibida el vestido de la desdichada doña Inés" (pág. 271)

Con el relativo el cual, con referencia a persona, también aparece un ejemplo de anteposición al sujeto que podría asimilarse al caso del pronombre personal:

"no hay duda que dará cuenta al rey su hermano, el cual desengañado y sabida la verdad, tú morirás" (pág. 444)

Fuera de estos casos la posición del participio es siempre de anteposición al sujeto, salvo en los dos ejemplos siguientes, en el primero de los cuales la alteración del orden habitual pudiera deberse a la coincidencia de dos vocales iguales:

---

(300) Gili, Curso, op.cit., pág. 201.
Tb. R. Lapesa, "Los casos latinos...", op.cit., pág. 99-100.
(301) ibid., pág. 201.

"que pasado esto, y los criados idos a cenar, viendo el caballero..., les habló de esta suerte"(pág. 238) (y idos los criados)

"y ella y sus criadas y otras amigas ocupadas adentro en provenir lo necesario, su traidor hermano, que debia estar aguardando esta ocasión, me detuvo a la puerta de su aposento"(pág. 137)

Atendiendo a la posición de toda la construcción de participio, observamos que lo habitual es que preceda a la proposición rectora. Al hablar del gerundio vimos cómo la posición en la oración parece guardar relación con el carácter de anterioridad o posterioridad; en el caso del participio, dado que las proposiciones absolutas expresan, generalmente, acciones anteriores, lo común es su anteposición, no obstante se dan algunos casos esporádicos de posposición:

"...otros que seria mal hecho, supuesto que la dama no tenia culpa"(pág. 194)

"levantóse Beatriz, oido esto"(pág. 461)

"tornóse a desmayar, dicho esto"(pág. 478)

De esta posición, muy infrecuente, se deriva a veces un significado consecutivo:

"dió la vuelta por la otra parte y se volvió a su casa, admirada la criada de lo que veia" (pág. 213) (dejando a la criada admirada)

2.3.3.6. Significado de las construcciones de participio absoluto.

Tal como hemos mencionado y se desprende de los ejemplos expuestos, el valor más general del participio absoluto es el de señalar una circunstancia temporal anterior a la acción del verbo conjugado, pero puede tener otros significados, como son el de circunstancia concomitante o el causal.

-Circunstancia concomitante:

En ocasiones la construcción absoluta señala una circunstancia temporal que coincide con el desarrollo de la acción principal, acercándose así al significado modal. Bello considera que en este caso puede sobreentenderse la preposición con (302), y Gili Gaya manifiesta: "la frase absoluta equivale a un CC de modo con la preposición con" (303). Para Rafael Lapesa el origen de estas construcciones probablemente está en el ablativo latino de circunstancia concomitante: nudo corpore, capillo raso, celeri pede, en las que un sustantivo acompañado de un participio, adjetivo, o incluso un adverbio "indica la actividad, ademán, situación, vestido, etc., del sujeto u objeto verbal al efectuarse la acción o disponerse a realizarla", construcciones que en determinadas ocasiones vienen a coincidir con las de ablativo absoluto (304).

---

(302) Bello, Gramática, op.cit., pág. 377.
(303) Gili, Curso, op.cit., pág. 202.
(304) R. Lapesa, "Los casos latinos...", op.cit., pág. 97-98.

En nuestro corpus hemos encontrado algunos ejemplos de esta clase, sirvan de muestra los siguientes:

> "Y asi, tapados los ojos como estaba, me asió de la mano y me subió por unas escaleras" (pág. 240)
>
> "que como estuvieron en él, sacándole del coche, atadas las manos, la pusieron en mitad de aquel campo" (pág. 453)
>
> "y una noche que mas atenta estuvo, arrimado el oido a la pared, pudo apercibir que decia quien estaba en la otra parte estas razones" (pág. 284)
>
> "Y entrando dentro, vió a la desgraciada dama muerta, estar echada sobre unas pobres pajas, los brazos en cruz sobre el pecho, la mano tendida, que era la izquierda y con la derecha hecha con sus hermosos dedos una bien formada cruz" (pág. 252)

Puede darse también una relación temporal distinta de la habitual de anterioridad, cuando a la construcción absoluta se le antepone la preposición hasta, que marca el limite temporal de la acción expresada por el verbo conjugado:

> "hasta dada la una estuve con ella gozando regaladisimos favores" (pág. 241)

- Circunstancia causal:

Carácter causal tienen las construcciones absolutas formadas por los participios supuesto, dado, y en ocasiones, visto, de los que ya hemos presentado ejemplos.

2.3.3.7. Acumulación de construcciones de participio absoluto.

No se dan con las estructuras de participio absoluto las acumulaciones que vimos al tratar del gerundio; aparecen con relativa frecuencia dos construcciones absolutas en coordinación, sin embargo con tres hemos encontrado solamente un ejemplo:

> "Hallado el moro y traído, se encerró con él" (pág. 276)
>
> "pues sentadas las damas y sosegados todos, la hermosa doña Isabel cantó este romance" (pág. 259)
>
> "embarcado ya el virrey y partidas las galeras, aunque no todas..., les rogó a ella y a don Alonso que..." (pág. 393)
>
> "Cuando, fenecida la guerra y asentadas las cosas de ella muy a gusto de Ladislao, que..., dió la vuelta a Hungría" (pág. 425)

El ejemplo con tres participios absolutos con coordinación es el siguiente:

> "tomada tierra, dada libertad a los cristianos y con que pudiesen ir a su tierra, puesta la ropa a punto, tomamos el camino de Zaragoza" (pág. 161)

2.3.4. Participio sustantivado.

Como cualquier adjetivo, el participio puede aparecer, precedido de artículo u otro determinante, transformado en sustantivo. No faltan en nuestro texto participios sustantivados, aunque suponen éstos un porcentaje muy pequeño frente al participio adjetivo (2'66 % del total de participios, excluidos los que aparecen con haber). R. Lapesa, que ha dedicado un estudio al adjetivo y participio con artículo a través de la

historia del español (305), pone de manifiesto la dificultad de establecer el papel del artículo en estas construcciones, ya que puede actuar como elemento sustantivador o como núcleo del sintagma.

En general considera Lapesa como portadores de la función sustantiva a los artículos que aparecen en la anáfora y catáfora, ante participios en aposición, y con superlativos relativos. Los ejemplos encontrados en nuestro texto no se apartan del uso actual y podemos clasificarlos de la siguiente forma:

-Con artículo neutro (puede tener el artículo función nuclear)

> "que diciendo verdades, no hay que temer, pues pueden poner falta en lo hablado, tanto en el verso como en la prosa; mas en la misma verdad, no puede haber falta" (pág. 258)
>
> "lo que yo hacía era lo más acertado, lo que mandaba lo obedecido" (pág. 492)
>
> "no faltándole lo entendido y airoso" (pág. 191)

-Con artículo masculino o femenino con referencia a un término dicho antes, o que se expresa a continuación (anáfora y catáfora). También puede tener en este caso el artículo función nuclear:

> "hubo esta noche más gente que la pasada" (pág. 257)
>
> "mas era el acusador su hermano y la acusada su esposa" (pág. 428)
>
> "Ya Florentina era la alegre, Magdalena la melancólica, la llorosa, la desabrida, y la desconsolada" (pág. 492)
>
> "yo sola soy la culpada y la que no merezco vivir" (pág. 498)

---

(305) R. Lapesa, "El artículo con calificativos o participios no adjuntos a sustantivo en español", Homenaje a Straka, T.II. Strasburgo 1970, pp 78-86.

-El mismo papel nuclear parece desempeñar el artículo que acompaña a un participio en construcción superlativa relativa:

"Entre los más rendidos se mostró apasionadísimo un caballero..." (pág. 128)

"porque así lucía doña Blanca entre las más solemnizadas de la corte, como el lucero entre las demás estrellas" (pág. 339)

-Aparece también el participio precedido de un cuantificador indefinido que puede actuar como núcleo:

"y así las mujeres vemos hoy, sin los casos pasados, ver en los presentes llorar y gemir tantas burladas" (pág. 227)

"y en cuanto a la palabra que decís os he dado, como esas damos los hombres para alcanzar lo que deseamos, y pudieran ya las mujeres tener conocida esta treta, y no dejarse engañar, pues las avisan tantas escarmentadas" (pág. 163)

-Propiamente sustantivado se presenta el participio precedido de artículo sin referencia textual, el participio tiene un valor genérico:

"que de justicia merezco el aplauso entre los pasados y presentes" (pág. 230)

"y sucede las más veces morir primero los que agravian que el agraviado, acabar el ofensor y vivir el ofendido" (pág. 493)

"y el busca y desasosiega a la casada, no lo haga" (pág. 200)

"ni el noble, ni el honrado, ni el de obligaciones" (pág. 116)

"el herido de este mal que quisiere ser sano se ha de confesar" (pág. 461)

"no vale la diligencia de los médicos humanos para reservar a los tocados de ellas de la muerte" (pág. 460)

Aparte de estos participios precedidos de actualizador hay otros que actúan permanentemente como sustantivos, constituyendo verdaderos sustantivos de lengua al venir a designar realidades que concebimos con existencia independiente y estar dotados, en consecuencia, de su propia autonomía semántica. A éstos no los hemos contabilizado entre los participios, se trata de casos como los siguientes:

"por ser la casa a la salida de ella" (pág. 477)

"los muertos en esta ocasión ganaron eterna fama y yo quedé viva ignominiosa infamia" (pág. 129)

"tratando con él del estado de mi conciencia" (pág. 493)

"pues era hijo de una criada" (pág. 495)

"previnimos la partida, y adereçado lo que se había de llevar..." (pág. 130)

Independientemente de la función que pueda tener el artículo que precede al participio, cuyo carácter es especialmente dudoso en algunos casos, lo que más nos interesa destacar de estas construcciones es que no aparecen participios sin actualizador actuando como sustantivos, posibilidad que el español medieval ofrecía con participios en plural (306), no quedando más restos que los que hoy subsisten cuando se trata de un participio preposicional con valor genérico regido por un nombre o verbo, del tipo fineças de enamorado ("por cuya causa envidiaba a las que se casasaban precediendo primero las fineças de enamorados" pág. 339), de los que encontramos ejemplos en todas las épocas y Keniston recoge específicamente algunos de los siglos XVI y XVII (307).

---

(306) Lapesa, "El artículo con calificativos...", op.cit., pág. 81.

2.3.5. Participio de presente.

No aparecen construcciones con participio de presente con régimen verbal, tan del gusto de los autores latinizantes del siglo XV (308). Se dan algunos ejemplos en los que el participio conserva el significado verbal de acción en curso, pero ha perdido la capacidad de actuar como verbo; son formas que también perviven en la lengua moderna: ardiente, conveniente, tocante, etc. (309); el único caso que se aparta del español actual es un ejemplo con el participio tirante, que, aún en construcción adnominal, conserva el significado verbal, frente al carácter plenamente adjetivo o sustantivo que hoy tiene:

> "ondulados y hermosos cabellos, que ni eran oro ni ébano, sino un castaño tirante a rubio" (pág. 124)

En los demás casos no se aparta la lengua que estudiamos del uso actual; las únicas construcciones en las que se podría considerar que el participio conserva el régimen verbal son las que llevan la forma mediante, aunque se trata de una forma muy lexicalizada que también hoy ha sobrevivido, lo mismo que durante, del que no hemos encontrado ningún ejemplo.

---

(307) Keniston, Syntax of..., op.cit., 25.541 y 25.542.
(308) Cf. García de Diego, Gramática, op.cit., pág. 364-365.
R. Lapesa, Historia de la Lengua, op.cit., pág. 277.
(309) Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 203.

Presentamos algunos ejemplos de participio de presente:

-Con significado de acción en curso aunque sin régimen verbal:

"salió a comunicar con su traidor cuñado el depacho de las cosas tocantes al reino"(pág. 415)

"Federico se confesó de todos sus pecados, excepto de las traiciones tocantes a la reina"(pág. 463)

"aunque en su modo de vida no se portaba con la atención competente a su sangre"(pág. 378)

"tan amantes la una de la otra, y tan amadas de nuestros padres"(pág. 485)

"en un aposento que estaba en la misma cuadra, correspondiente a la cocina"(pág. 482)

-Mediante

"eran..., tan grandes amigos, por haberse desde niños criado juntos, mediante la amistad de los padres, que ..."(pág. 201)

"y si de alguno se dejaba llevar su altivo desdén, era a un deudo de su madre, que mediante el parentesco le trataba con más cariño, por visitarla algunas veces" (pág. 173)

-Lexicalizados como adjetivos:

"y ahora le juzgaba tan amante"(pág. 187)

"temerosa de haber de mostrarse apasionada contra los hombres, estando su amado D. Juan presente" (pág. 171)

"que piensan los amos que los criados son ignorantes"(pág. 495)

-Amante, aparece también lexicalizado como sustantivo:

"Algunos meses entretuvo Octavia su amante con sólo este favor de hablarle"(pág. 175)

"¡Oh ceguedad de amante que no advirtió el peligro" (pág. 212)

2.3.6. Participio sin verbo rector.

Lo mismo que en el caso de infinitivo y gerundio, el participio no puede ser el centro de un predicado oracional, salvo que, como en el caso de las otras formas no personales, la situación contextual sitúe la acción del participio. Las construcciones de participio con rango oracional -muy restringidas en nuestro corpus- poseen sus propias características: aparecen en pasajes descriptivos en los que la ausencia del verbo rector da una rapidez narrativa de gran plasticidad y se pueden clasificar en dos tipos básicos: las que podríamos denominar atributivas puras, utilizando la expresión de Navas Ruiz (310), al suponer un verbo copulativo que no se expresa, y otras muy semejantes a las de circunstancia concomitante pero sin expresión de un verbo rector.

Presentamos los ejemplos encontrados:

-Atributivas puras:

"avivó con estas cosas, dudando Octavia de la fe de Carlos, dándose por pedida; martirizaba sus ojos y ajaba su hermosura, y Carlos cada día más desapasionado"(pág. 182)

---

(310) R. Navas Ruiz, "Construcciones con verbos atributivos...", op.cit., pág.365.

"En la misma cuadra donde estaba la cama, echada en ella, doña Magdalena, también muerta de crueles heridas, mas con tanta hermosura, que parecia una estatua de marfil salpicada de rosicler" (pág. 482)

"Yo, descuidada, o por mejor, incierta de que pasaria a más atrevimiento, si bien..." (pág. 137)

-Circunstancia concomitante:

"Los cabellos, que más eran madejas de Arabia que otra cosa, partidos en crencha, como se dice, al estilo aldeano, y puestos detrás de sus orejas, y sobre ellos arrojada una toca de lino muy basto" (pág. 236)

En el siguiente ejemplo alternan sustantivos, participios y adjetivos en una descripción muy efectista en la que se combinan la atribución pura y la circunstancia concomitante:

"Sus hermosos cabellos, que cuando entró allí eran como hebras de oro, blancos como la misma nieve, enredados y llenos de animalejos, que de no peinarlos se crian en tanta cantidad que por encima hervoreaban; el color de la color de la muerte; tan flaca y consumida, que se le señalaban los huesos, como si el pellejo que estaba encima fuera un delgado cendal; desde los ojos hasta la barba, dos surcos cavados de lágrimas, que se le escondian en ellos un bramante grueso; los vestidos hechos ceniza, que se le veian las más partes de su cuerpo; descalza de pie y pierna, que de los excrementos de su cuerpo, como no tenia donde echarlos, no sólo se habian consumido, mas la propia carne comida hasta los muslos de llagas y gusanos, de que estaba lleno el hediondo lugar" (pág. 287)

3. CONCLUSIONES

Del estudio de las formas no personales del verbo: infinitivo, gerundio y participio, en nuestro corpus, se desprende que su funcionamiento es, en líneas generales, igual al del español moderno, configurando las mismas estructuras que hoy la lengua ofrece, aunque hemos encontrado restos de construcciones actualmente desaparecidas, que entroncan con otras etapas del español. Muestra aquí la lengua de María de Zayas, como hemos podido comprobar en numerosas ocasiones a lo largo de nuestro análisis, que están plenamente formadas las estructuras fundamentales del español actual pero todavía subsisten algunos usos propios de estadios anteriores.

Las características generales del funcionamiento de infinitivo, gerundio y participio son las siguientes.

1. Infinitivo

El infinitivo actúa en el 67'54 % de los casos como forma bifuncional, es decir, como forma simultáneamente nominal y verbal, ejerciendo papeles propios del nombre, y a la vez, constituyéndose en núcleo ordenador de complementos del área verbal. Aparece ya en nuestra obra, por consiguiente, plenamente justificado el doble estatuto que las gramáticas otorgan a esta forma no personal del verbo.

Las funciones que desempeña el infinitivo en la oración que lo contiene son, como hoy, sujeto, CD y atributo del CD, y en forma preposicional: CC, suplemento y complemento término de un sustantivo o adjetivo.

La más frecuente es la de CC, que representa el 39 % de los infinitivos bifuncionales y el 59'11 % de los preposicionales, con significado final (el 49'66 %), modal (27'28 %), temporal (12'27 %), concesivo causal y condicional (10'36 %), precedido de distintas preposiciones; construcciones en las que, salvo en las finales, es frecuente que el infinitivo lleve expreso su propio sujeto.

Como característico del infinitivo CC en la obra que examinamos, y en consonancia con el uso de su época, según se desprende de otros estudios, podemos señalar la neutralización de causa y finalidad en los infinitivos introducidos por la preposición por en circunstancias en que la lengua actual preferiría para: la suplicaba que por excusar la ofensa de Dios se casase en secreto; tanto que le obligó a casarse, por tenerlos, si bien, no aparece por + infinitivo para la expresión de la sola finalidad, como ocurre en estadios anteriores de la lengua: cuando no hay concurrencia de causa y finalidad sino que el valor es exclusivamente final, se presenta sistemáticamente para: que con esto lo sustentaré para ser tuyo; pues bastó esto para ser poco conocido en otra ocasión, que también aparece en alternancia con por en casos en los que coinciden causa y fin pero en los que se ha seleccionado la expresión de la finalidad: y que para dañarlo más le dijo que ella sabía por muy cierto que...; y más si sabe que el tal amor no es para darle honor sino para quitárselo. No obstante, es mayoritario el empleo de por en estas circunstancias (causa-fin), y exclusivo el de para en la expresión de la mera finalidad con toda clase de verbos, y a con verbos de movimiento y estado: salió Octavia a ver; con esta intención entré a servirte.

Aunque la gramática establece la obligada coincidencia de los sujetos del verbo conjugado y del infinitivo en las construcciones finales con esta forma no personal, no faltan ejemplos de discordancia de sujetos -si bien minoritarios-, que también hoy serían posibles; se presentan, sobre todo, con la fórmula lexicalizada dar a entender, y cuando un verbo tiene sujeto indeterminado o en forma de proposición: se perdió o lo dió a entender; Bien ha sido menester que los tenga para no creer que es una hermosura que yo conozco de mi patria.

Los infinitivos en función de CC con significado de modo se presentan con la preposición sin, la más abundante (58'13 %), y también precedidos de con y en. En la actualidad con + infinitivo tiene fundamentalmente valor concesivo, que también aparece en la autora, pero es predominante el significado modal, señalado por Keniston y Hanssen para la lengua clásica y hoy inusual, prefiriéndose el gerundio para expresar una acción concomitante con la del verbo rector que aporta un contenido modal; en nuestra obra tenemos ejemplos como los siguientes: y le obligará con decirle tu flaqueza a que te dé el merecido castigo; yo le consolé con advertirle este disfraz. La preposición en, que actúa como introductora de infinitivos temporales, sirve también para la expresión modal, e incluso se presenta en un ejemplo aislado con significado final, tal vez, como subsistencia esporádica del valor direccional de in + acusativo, que todavía está presente en frases como ir en casa de: buscamos posada hasta ver el modo que tendría en dejarse ver de don Manuel.

Los infinitivos con valor temporal aparecen con al y hasta y precedidos de las locuciones antes de y después de, además subsisten las antiguas construcciones de en + infinitivo de carácter temporal: y el triste caballero vió los cielos abiertos en verme, y la fórmula hoy desaparecida al tiempo de o al tiempo del + infinitivo: al tiempo de asir a Florentina se hallaron sin ella; al tiempo del volverme adentro, oi..., si bien con carácter residual.

Los demás infinitivos circunstanciales no presentan particularidades respecto del español moderno: se presentan concesivas con la fórmula a pesar de: a pesar de los fingidos hierros me conocieron, y con la preposición con: con vivir entre nosotros, son nuestros enemigos; causales con por: mas no es justo que pudiendo remediarlo, por callar yo vivas tú engañado; solamente en las condicionales se presenta la particularidad de que la única preposición que aparece es a, que contrasta con el frecuente uso moderno con de: pues a ser de diamante, ya le hubieran enternecido mis lágrimas; cansado eres y a saber esto, no te hubiera traido conmigo.

El infinitivo de rección verbal representa un 5'73 % del total y un 14'9 % de los infinitivos preposicionales. Ofrece algunas particularidades derivadas de los cambios sufridos por ciertos verbos en la introducción de su complemento régimen, que permite secuencias como: no necesitaba de hablarle; no me pesa de oirlo, cambios de rección a los que hemos dedicado capítulo aparte y a él nos remitimos.

Los infinitivos preposicionales regidos por un sustantivo o adjetivo no ofrecen ningún rasgo que los separe del español actual, y tienen una notable incidencia: 11'66 % del total y 14'96 % de los preposicionales; son especialmente frecuentes los dependientes de un sustantivo que actúa como complemento directo de los verbos tener y dar: tener ocasión de, dar palabra de, y los dependientes de participios o adjetivos conveniente para, interesado en, diestro en, bastante a: tuve lugar de intimarle mi pasión; me puse en hábito conveniente para fingirme esclava.

El infinitivo no preposicional ejerce las funciones de CD (o atributo del CD) y sujeto. los primeros representan el 22'9 % de los infinitivos bifuncionales y el 68'75 % de los no preposicionales; aparecen en construcción concertada (45'61 %) y no concertada (54'39 %). Entre los no concertadas 19'3 % no expresan el agente y en el 31'16 % de los casos el agente del infinitivo actúa como CD o CI del verbo rector. En las construcciones en las que el agente actúa como CD del verbo rector, el infinitivo ejerce el papel de atributo del CD, y se presentan, como hoy, con los verbos de percepción sensible: le vió dar algunos congojosos suspiros; estaba oyendo cantar los músicos; y cómo los habia oido hablar de la muerte de su señora. Sólo en dos ejemplos se aparta nuestra obra del uso moderno; se trata de construcciones con el verbo ser en una situación que hoy exige una proposición completiva con que: te veo ser despojos de la airada muerte; como la conocian ser una señora de tanta virtud y honestidad... se dolian de su desastrado fin.

Los verbos dejar, mandar y hacer + infinitivo en construcción concertada con expresión del agente, presentan los mismos problemas, respecto al papel del infinitivo y de su agente, que los actuales estudios gramaticales señalan y que han sido puestos de relieve también en diversos estudios diacrónicos. Un ejemplo con el verbo dejar en el que se omite la preposición ante el agente del infinitivo -omisión frecuente ante el CD en nuestro corpus y excepcional ante el indirecto- nos hace pensar que el agente actúa como CD y el infinitivo como su atributo: que ya pasó el tiempo de las damas andariegas que con corazones de diamante dejaban morir los caballeros. Con mandar y hacer se presenta sistemáticamente la forma pronominal de acusativo (en femenino y masculino plural, ya que el masculino singular no distingue dativo y acusativo), salvo cuando el infinitivo lleva su propio objeto, situación en la que hay alternancia: la mandó entrar; la hizo sentar; la hizo cambiar el manto; habiéndoles mandado cerrar la puerta (a las damas).

En cuanto al infinitivo sujeto, observamos que aparece preferentemente con el verbo ser: 64'62 % y en menor medida con otros intransitivos: 25'17 %; como sujeto de verbos en construcción transitiva sólo aparece en el 5'75 % de los casos.

Lo más característico del infinitivo en función de sujeto y CD es la subsistencia de los infinitivos "construidos a la manera latina"; se trata de infinitvos con sujeto propio en una situación en que la lengua de hoy ha seleccionado una proposición completiva. Estas construcciones de infinitivo tienen una especial relevancia en la sintaxis latinizante que se impuso a comienzos del español clásico, y su presencia en la autora aunque no representa porcentajes altos, es todavía significativa:

5'75 % de los infinitivos sujeto, y 3'89 % de los CD: Creyendo ser su venida a pedirle un favor; todas estas heridas me han dado creyendo ser tú; no ignoraba Clavela ser D. Alonso hermano de D. Mencía; es lo cierto ser ésta la causa por donde ellas, aborrecidas se empeñan en bajezas; fuera imposible surtir efecto mi deseo; se le ofrecía ser su mejor amigo quien se le hacía.

Otra cuestión que creemos necesario señalar es la sistemática presencia del artículo ante el infinitivo sujeto de un verbo transitivo: 93 % de los ejemplos, mientras que es notablemente inferior cuando actúa como sujeto de ser o de verbos intransitivos: 20 y 18 % respectivamente.

Respecto a la posición del infinitivo sujeto, observamos que la lengua de la autora se separa tanto del español actual, como del español antiguo, aunque los datos de que disponemos para establecer la comparación son parciales; en nuestro corpus el infinitivo sujeto aparece antepuesto al verbo conjugado sólo en un 6 % de los ejemplos, mientras que las cifras que ofrecen otros estudios son 51'4 % para el español antiguo, 42 % para el moderno.

Importante es también el funcionamiento del infinitivo con carácter exclusivamente verbal, en las formaciones perifrásticas: 31'32 % de las ocurrencias de infinitivo. Las más frecuentes, como en la lengua moderna, son las modales: 75'44 %; las aspectuales alcanzan un 21'18 % y las temporales el 3'37 %.

Entre las modales aparecen, igual que en el español actual, formaciones perifrásticas de obligación con haber de, haber que y deber + infinitivo: hubo de obedecer y callar; no hay que disimular; debieras mirar que fuera mayor crueldad tenerle engañada. Lo más notable es la presencia de tener de + infinitivo, de frecuente uso, que contrasta con la escasez de la fórmula moderna tener que, de la que sólo hemos encontrado dos ejemplos: no tengo de quedar vencida de vosotros; tengo de ausentarme de mi natural / no tienes que buscarme en este mundo. Las perífrasis de posibilidad ofrecen ejemplos con poder, querer, saber, tratar de, procurar y pensar: puede ser que lo haga; queriéndole responder, entró mi madre; sólo sabré asegurar que; traté de cobrar mi perdida opinión; había procurado aquietarle; piensa darme mujer aún más rica que él. Es interesante destacar que deber de concurre con deber + infinitivo (aunque ésta es minoritaria) en la expresión de la suposición, donde se refleja la confusión moderna entre las expresiones perifrásticas de posibilidad y obligación: debió de ser para no embarazarse con él / mas el se debió poner en tal parte que era excusado buscarle.

Las perífrasis aspectuales se presentan con empezar a, ponerse a, entrar a, venir a, llegar a, dejar de, dar en, acabar de y soler + infinitivo: empezó a dar voces; se puso a solicitar, vencer y engañar; entró a gozar la corona; vino a ser su hacienda bastante para; había llegado a tenerme asida por una mano; dió en inquirir; se acabó de perder todo; los hombres suelen volver la voluntad en tema. Se presentan sin diferencias con el español actual, excepto en las reiterativas en las que domina la fórmula actual volver a, pero todavía es notable la presencia de la antigua tornar a: vuélvele a indignar contra la reina; se tornó a sumir en tierra.

Las perifrasis temporales, de escasa incidencia, sólo aparecen con ir y en ocasiones toma este carácter haber de + infinitivo: al punto que lo iba a conseguir; me puse a mirar las cosas que en el mundo han de suceder.

El infinitivo puramente nominal es escaso: 1'10 % y se contrae a unos pocos verbos que han lexicalizado como sustantivo su infinitivo: ser, saber, poder, pesar.

También es marginal el empleo del infinitivo como núcleo de un predicado oracional, aunque es interesante destacar la presencia de un ejemplo encontrado en nuestro corpus, que revela la posibilidad de que en determinadas situaciones contextuales pueda actuar el infinitivo como verbo oracional, empleo que hoy también se da, aunque restringido a específicas modalidades expresivas: ¡Don Pedro y sus criados en la quinta! ¡No dejarme ir aquel hombre que quité de la horca! ¡Oir ruido de pistolas! ¡Decir don Pedro que no subiré más en el caballo! ¡No sé qué sienta!

2. Gerundio

El gerundio, forma que no pierde nunca su carácter verbal de acción en curso, se presenta como en la lengua actual: forma perifrasis asociado a los verbos de movimiento ir y andar y a los estativos estar y quedar, aunque en porcentajes muy inferiores a los que arrojan las perifrasis de infinitivo: 6'89 % de las apariciones de gerundio; se presenta también en función de CC, la construcción más numerosa: 89'76 % de los ejemplos, y aparece adyacente a un nombre en un 1'61 % de los casos.

Respecto a las perífrasis encontramos que la más frecuente es la de estar + gerundio, que representa distintos valores: además del tradicionalmente atribuido a esta formación perifrástica de acción durativa, estar + gerundio puede adquirir un valor relativamente más puntual que el verbo nocional solo, dependiendo del verbo al que pertenezca el gerundio y del tiempo del auxiliar estar; este aspecto, que también ha sido puesto de relieve para el español moderno, se manifiesta especialmente en la asociación del imperfecto de estar + un gerundio de un verbo imperfectivo, como podemos ver en ejemplos del tipo siguiente: que estaba hablando con los mismos que la perseguian; estaba pidiendo confesión; descuidada de la desdicha que le estaba amenazando, es, precisamente, el imperfecto estaba el que aparece con mayor frecuencia en las perífrasis de estar + gerundio: 42'68 % de los ejemplos encontrados, y, cuando se asocia a un verbo imperfectivo, la perífrasis aisla un momento del pasado continuo y lo presenta en transcurso, pero el carácter de transitoriedad que estar comporta en las estructuras atributivas y su capacidad temporalizadora hace que los límites de la acción sean más restringidos que en la forma simple: estaba hablando/hablaba; estaba amenazando/amenazaba; estaba pidiendo/pedía, se oponen por el carácter relativamente más puntual de la formación perifrástica.

En nuestra obra aparecen ya las perífrasis de estar + gerundio con el auxiliar en forma compuesta y con sujeto no personal, formaciones desconocidas en el español antiguo: había estado acechando lo que hacía; ¡Ay de mí y cómo mi desdicha me estaba persiguiendo y mis venturas, cansadas de acompañarme, me querían dejar, si bien, ambas construcciones representan pequeños porcentajes.

Entre los verbos de movimiento, encontramos ejemplos con ir y andar, los primeros son raros, aunque aparecen construcciones netamente perifrásticas: sólo en el caso que voy contando fué notado de fácil; con andar la perífrasis aparece también plenamente formada, sin la relación contextual con una idea de movimiento característica de las primeras perífrasis de andar + gerundio: yo me enamoré de él, y le andaba persuadiendo fuese mi amante; andaba don Alonso solicitando la tierna y desdichada corderilla.

La función de CC representa el uso característico y prioritario de esta forma no personal, con el 89'76 % de los ejemplos de los que un 29'29 % llevan su propio sujeto -construcción absoluta-.

Dentro del gerundio CC en construcción concertada las estructuras más importantes son las que hemos denominado incidentales: 54'16 %; se trata de construcciones de gerundio separadas por comas, que adquieren distintos matices significativos aparte del modal: temporal, causal, concesivo, condicional etc.: y tomando próspero puerto, llegó la corte (temporal); mas viendo que era por demás, confesaron la verdad (causal); y somos tan bárbaros que, conociéndola, vivimos de ella (concesivo); me volví a cobrar pues juzgué que, teniendo con qué defenderme, ya que muriese podía matar (condicional).

Es muy frecuente que en estas construcciones no se de la concomitancia real entre la acción del gerundio y la del verbo conjugado que la normativa gramatical considera necesaria para el uso correcto del gerundio, censurando el llamado "gerundio de posterioridad", a pesar de estar presente desde textos literarios medievales. En nuestra obra el 35 % de los gerundios en función de CC tienen este carácter de

posterioridad, al que, de acuerdo con recientes estudios gramaticales, hemos considerado "correcto", siempre que la trabazón temporal entre las dos acciones permita considerarlas como un todo y la subordinación gramatical que supone el uso de un gerundio no contraste con la independencia lógica de las dos acciones: llevaron a D. Jaime a su casa y le acostaron, atándole, porque no se levantase y arrojara por alguna ventana. Es importante destacar el arraigo histórico de este gerundio de posterioridad, y su eficacia como instrumente para la jerarquización de dos acciones no estrictamente concomitantes: me vine a mi posada, dando cuenta a D. Baltasar de lo que había pasado; se vistió D. Fernando, saliendo fuera para ver.... Se presentan, no obstante, ejemplos en los que la distancia temporal es mayor y la inexistencia de subordinación lógica exigiría la presencia de un verbo conjugado; estas construcciones, que suponen un 1'72 % de las ocurrencias de gerundio, las hemos considerado auténticos "gerundios de posterioridad", en el sentido de incorrección gramatical que la gramática les atribuye, y las hemos recogido bajo el epígrafe de "gerundio en lugar de verbo conjugado"; son ejemplos como los siguientes: Octavia profesó, siendo la más dichosa; y dando gracias a mi buena dicha, pasé la noche, dando otro día cadena al cuello y a las manos relumbrones, jugando largo y gastando liberal.

El gerundio absoluto supone también un porcentaje importante: 29'29 % de los gerundios circunstanciales; se presenta sin diferencias con el español actual, ni en su estructura, ni en el orden de los elementos, con sistemática posposición del sujeto (salvo en un ejemplo aislado), y con los variados matices significativos que también hoy comportan estas construcciones.

Entre los gerundios incidentales y los gerundios absolutos suman el 83'45 % de los gerundios circunstanciales y el 75 % del total de apariciones del gerundio. Debemos destacar como rasgo caracterizador de la prosa que estudiamos la frecuente acumulación de estos gerundios en torno a un mismo verbo conjugado, que llega, en alguna ocasión, a alcanzar la cifra de siete gerundios rodeando a un mismo verbo.

Los otros gerundios en función de CC: el propiamente "adverbial": donde hoy vive haciendo vida de una santa; entraba atropellándolo todo; y el llamado explicativo referido al sujeto (que hemos considerado, de acuerdo con recientes estudios gramaticales, también como un gerundio en función de CC con sujeto coincidente con el del verbo rector y definido por su posición junto a éste), del tipo: los traidores, viendo lo que les importaba, se pusierno a la fuga, se presentan como en el español actual, y su incidencia es relativamente escasa: 5'40 % y 6'11 % respectivamente. Un porcentaje semejante: 4'92 % alcanza el gerundio temporal precedido de la preposición en, cifra que es proporcionalmente importante (con 82 ejemplos), si la comparamos con la escasez de esta fórmula actualmente; su valor más frecuente es el de anterioridad inmediata: y en viéndose a solas, él mismo se reprendia diciendo..., pero no faltan algunos ejemplos del antiguo valor de simultaneidad que esta construcción comportaba: no se atrevia a estar un punto sola en estando en casa, porque no fuese con ella atrevido, e incluso tiene a veces carácter condicional: que en habiendo ocasión de verle, no la perderia.

El gerundio llamado "adjetivo", está escasamente representado en nuestro corpus: 1'61 % y, aun teniendo en cuenta lo exiguo de su aparición, es necesario destacar algunos aspectos que lo separan del uso actual, y otros en los que se perfilan empleos actuales censurados por la normativa gramatical. Entre los primeros hemos de señalar la presencia del gerundio siendo y ocasionalmente estando, referidos a cualquier elemento de la oración: Así cantaba para divertir su pena, siendo tan grande como quién sabe qué es ausencia; porque la conocia de antes de casarse, estando en casa de su hermano. Entre los segundos, la adyacencia del gerundio a términos distintos del sujeto o del CD: despachó tras las galeras en un barçón grande, una escuadra de soldados y por cabo al sargento D. Antonio de Lerma, con cartas pidiendo al marqués de Santa Cruz, como general de las galeras, los reos. No hemos encontrado, sin embargo, los censurados gerundios especificativos referidos al sujeto, cuya propagación parece posterior a la época que estudiamos y probablemente por influjo de otras lenguas.

Lo mismo que en el caso del infinitivo, aparece el gerundio, con carácter excepcional, constituyendo el núcleo del predicado oracional, gerundio "narrativo", que también es hoy posible en un determinado tipo de discurso: Tú, sin honor y amando, esperando milagros, que las más de las veces en estas ocasiones suceden al revés, porque...

3. Participio

El participio pasado, excluidas las perífrasis con haber para formar los tiempos compuestos de la conjugación española, funciona prioritariamente como un adjetivo, con pérdida de su valor verbal: 63'34 % de los ejemplos; es importante también su empleo en construcción absoluta, en la que establece su propia relación predicativa al llevar expreso el sujeto: 29'05 %.

Las gramáticas contemplan perífrasis de participio, asociado a los verbos quedar, ir, andar y hallarse, y referido al CD de verbos como traer, tener, dejar y otros transitivos.

Nuestra obra presenta participios asociados a todos estos verbos, aunque su carácter perifrástico es muy dudoso. Quedar, ir, andar y hallarse no aparecen en muchos de los casos desposeídos de su significado propio, y en otros, la desemantización no es exclusiva de su asociación con participio, sino que se produce también cuando va acompañado de adjetivos, por lo que en nada se distinguen estas construcciones de las atributivas con estos mismos verbos: quedó asombrado; andaba muy enamorado; andaba loco y desesperado.

En ningún caso creemos que puede hablarse de perífrasis cuando el participio se refiere al CD, al no darse la necesaria identidad de sujetos que debe existir en toda perífrasis verbal: traigo las espuelas calzadas; tenían cercada a la reina. Las fórmulas con quedar, ir, andar y hallarse, únicas que podrían considerarse perifrásticas, alcanzan un porcentaje del 4'93 % de las ocurrencias de participio (excluidas las formas compuestas con haber).

El participio-adjetivo se presenta también sin diferencias con el español actual, pudiendo aparecer en incidencia directa a un sustantivo ("adyacente") o referido a él a través de un verbo ("atributo"); el primero es de escasa incidencia: 7'20 %, mientras que el atributo supone un 30'30 % de las ocurrencias de participio; un 20'93 % de este porcentaje corresponde a los referidos al CD.

Importante es el adjetivo incidental: 25'30 %, que aparece separado por comas, goza de libertad de colocación, y en ocasiones, es dudoso su carácter de adyacente explicativo o de atributo; los más frecuentes son los referidos al sujeto: A que Doña Inés, admirada, satisfizo y contó cómo este tiempo había estado el vestido en poder de ...; Y Doña Inés, que por ser ya tarde estaba acostada, aunque..., cansada de desvelarse, se adormeció, aunque hay algunos ejemplos en los que se refiere a otros elementos distintos del sujeto: dió en la cama, con una enfermedad peligrosa, acompañada de cruel melancolía. Cuando el sustantivo al que se refiere el participio está elíptico, cubra significativamente valores circunstanciales diversos que lo acercan a las construcciones absolutas: y vuelto a las damas, les dijo; y si bien, avergonzado de su desdicha, apenas osaba mirarle.

El participio en construcción absoluta está ampliamente representado: 29'05 %; presenta dos particularidades importantes: la primera es su frecuente aparición con verbos intransitivos de movimiento, una construcción que si no es imposible, es hoy, al menos, infrecuente, sustituida por el gerundio compuesto; se trata de construcciones como: venido el montero, dieron la vuelta a la ciudad; Ido el sacerdote, don Alonso tornó a entrar donde estaba la desdichada

dama; partidos los soldados... no alcanzaron las galeras hasta Génova. La segunda es la inmovilización en la forma de masculino singular de los participios visto y supuesto cuando tiene como sujetos sustantivos de distinto género y número: y supuesto la necesidad... os suplico acepteis ...; y visto por su Majestad las ocasiones en que le había servido, se lo premió como merecía, tal vez obedezca esta ruptura de la concordancia a una tendencia a la lexicalización de estos participios favorecida por su frecuente aparición con un pronombre neutro o con una proposición sustantiva como sujeto: supuesto esto, visto esto, visto que no tenía remedio, supuesto que el delito cometido..., lexicalización semejante a la que actualmente presentan excepto, incluso y salvo, que en el caso de visto y supuesto no ha prosperado.

En la posición del participio aparece ya consolidado el orden moderno, con posposición del sujeto, salvo en dos casos excepcionales y cuando el sujeto es un pronombre, situación en la que también la lengua de hoy permite la anteposición: En fin, él se fué a aguardar su dicha, y ella, él ido, vistió a la moza.

Tampoco observamos diferencias en la significación de estas construcciones, que mayoritariamente expresan una circunstancia de tiempo anterior a la del verbo principal, aunque hay algunos casos de circunstancia concomitante: y así, tapados los ojos como estaba, me asió de la mano, y es habitual el significado causal con dado, supuesto y visto.

Marginal es el uso del participio precedido de artículo u otro determinante: 2'66 %, en los que todavía pudiera el artículo comportar la noción sustantiva en ejemplos como: entre los más rendidos se mostró apasionadísimo un caballero, mientras que en otros el participio aparece plenamente sustantivado: y el que busca y desasosiega a la casada, no lo haga; como hoy, aparecen también participios lexicalizados como sustantivos, que no hemos contabilizado entre las formas no personales: pues era hijo de una criada.

El participio de presente tampoco se aparta del uso actual, en el que ha perdido la capacidad de aparecer con régimen verbal, aunque en algunas ocasiones conserva el significado de acción en curso: excepto de las traiciones tocantes a la reina; tan amantes la una de la otra. Hemos encontrado un solo participio de presente que se aparta del uso moderno; se trata del participio tirante que aunque en construcción adnominal, conserva el significado verbal, frente al carácter plenamente adjetivo o sustantivo que hoy tiene: ondulados y hermosos cabellos que ni eran oro ni ébano, sino un castaño tirante a rubio. En todos los demás ejemplos el participio de presente es en todo semejante a los que ofrece el español moderno, en el que únicamente cabría considerar que conservan su régimen verbal, mediante y durante, aunque están muy lexicalizados.

Como núcleo del predicado oracional hemos encontrado un corto número de ejemplos, que también son hoy posibles en determinadas circunstancias comunicativas; responden a las llamadas estructuras atributivas puras o son muy semejantes a los participios de circunstancia concomitante, aunque, en este caso, sin verbo rector: avivó con estas cosas, dudando Octavia de la fe de Carlos, dándose por perdida; martirizaba sus ojos y ajaba su hermosura, y Carlos cada día más desapasionado.

UNIVERSIDAD DE DEUSTO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ANALISIS GRAMATICAL DE LA OBRA DE MARIA DE ZAYAS SOTOMAYOR.

CONTRIBUCION AL ESTABLECIMIENTO DE LA NOVELA LINGÜISTICA DEL SIGLO XVII

Vol. III

Tesis Doctoral presentada por
Doña GEMA BIZCARRONDO IBAÑEZ

Dirigida por la
Dra. Doña. MARIA LUZ GUTIERREZ ARAUS

P A R T E T E R C E R A :

E S T R U C T U R A D E L P R E D I C A D O

C A P I T U L O 7

PRESENCIA / AUSENCIA DE PREPOSICION ANTE EL OBJETO DIRECTO

Uno de los aspectos gramaticales que diferencian la lengua de nuestra autora del español actual es el uso de la preposición a ante el Complemento Directo de perso[illegible]. Los frecuentes casos de ausencia de preposición en ocasiones en que la lengua de hoy ha hecho necesaria su presencia nos han llevado a tratar de esclarecer, si no los motivos de la propagación de a ante el CD de persona -aspecto ampliamente debatido en los estudios históricos-, si, al menos, las condiciones en las que aparece y en las que se omite, las circunstancias favorecedoras de la presencia y de la ausencia, los casos de alternancia libre, y el punto en el que se encuentra la lengua que estudiamos respecto a la extensión de a ante el CD, proceso histórico cuyas etapas se desarrollan lentamente y rebasa hoy los límites en que se encontraba el español del siglo XVII.

Comenzamos con unas elementales consideraciones teóricas.

1. FUNDAMENTOS TEORICOS.

Como es bien sabido, la gramática española contempla la existencia de un CD con preposición cuando se refiere a personas y cosas personificadas o puede confundirse con el sujeto(1).

---

(1) R.A.E., Esbozo de, op.cit., pág. 372; Gili Gaya, Curso Superior, op.cit., pág. 208; Alcina y Blecua, Gramática, op.cit., pág. 860.

A este tradicional CD con preposición añade Rafael Cano Aguilar(2) otros casos de objeto directo preposicional, la llamada "transitividad de régimen preposicional", que también contempla César Hernández Alonso(3), complemento que viene a coincidir con el "suplemento" de Alarcos(4) y al que María Luz Gutiérrez Aráus, rescatando el sentido propio de los términos directo / indirecto, considera una variante del complemento Indirecto (CI3), mientras que el acusativo con preposición de la gramática tradicional sería variante 1 (CI1)(5). Posteriormente esta autora, en un trabajo al que luego aludiremos, llama al suplemento "complemento de régimen preposicional", y lo estudia aislado del CI.

Dejando de lado los distintos nombres que puedan darse a estos complementos presposicionales, bien en los casos de a + CD de persona, como de otras preposiciones + SN, lo cierto es que ambos cubren un mismo hueco funcional y revisten idéntica forma: preposición + SN. Sin embargo, todos los estudios citados separan a + CD de persona de los otros "acusativos preposicionales". La diferente consideración obedece a que en el primer caso no es el verbo quien determina la presencia de preposición, sino la naturaleza del objeto, y la única preposición posible es a, de tal manera que cuando se sustituye por un SN no referido a persona

---

(2) Rafael Cano Aguilar, Estructuras sintácticas transitivas, Gredos, Madrid, 1981, pág. 359 y ss.
(3) César Hernández Alonso, "El sintagma verbal en español: la función SN2", Homenaje a Alvar, T.II, pág. 261-273, pág. 270.
(4) E. Alarcos Llorach, Estudios de gramática funcional, Gredos, Madrid, 1973, pág. 118.
(5) María Luz Gutiérrez Aráus, Estructuras sintácticas..., op.cit., pág. 175,

la preposición desaparece(6), mientras que en el segundo caso se trata de una preposición impuesta por el régimen del verbo(7); además las posibilidades de conmutación por pronombre átono son aplicables al primero y no al segundo. Por ello, al hablar de la presencia de preposición ante el objeto directo sólo hemos tenido en cuenta en este capítulo los CD cuya preposición no está impuesta por el régimen verbal. Al estudio de las particularidades del régimen verbal preposicional dedicamos el capítulo siguiente.

Hemos de considerar, en primer lugar, que, como dice Alarcos(8), la preposición no es marca funcional de Objeto Directo, sino simplemente índice de que no es sujeto. Para este autor las razones originarias de la aparición de a ante ciertos objetos directos son de tipo semántico: cuando en una oración confluyen dos SN capaces de acción "es preciso deshacer la ambiguedad mediante la indicación explícita de cuál de los dos sintagmas no es sujeto".

---

(6) Hay, no obstante, algunos verbos que han extendido la construcción preposicional con a también a objetos de cosa; generalmente se debe a que se construyen habitualmente con complemento de persona. Otros presentan también construcción preposicional de forma sistemática como preceder y aventajar (Véase M. Molho, "Sur la grammaire de l'objet en espagnol", Travaux de Linguistique et de Litterature, 1980, XVIII), y algunos presentan alternancia con objeto de cosa: aguardar algo, aguardar a algo, verbo que suele considerarse como de rección preposicional alternante, aunque cabría pensar que se trata de un verdadero CD con la preposición a, que no obedece al régimen verbal preposicional sino a una extensión de a ante objeto de cosa, que también se da con algunos otros verbos. Con estos verbos nos hallaríamos en el límite de la categoría: la preposición parece impuesta por el verbo, la sustitución pronominal responde al CD.

(7) Aunque, como manifiesta Cano Aguilar, op.cit., pág. 361, el régimen del verbo puede variar según la naturaleza del objeto (SN, infinitivo o una estructura oracional) en cuyo caso no es sólo el verbo el que impone la presencia de preposición, nos referimos aquí a los verbos que siempre llevan preposición cuando el objeto es un SN.

(8) E. Alarcos Llorach, Estudios de gramática funcional, op.cit., pág. 115.

La propagación de *a* ante el objeto directo de persona (o ser animado) es un proceso histórico que se desarrolla lentamente, y cuyos estadios han sido estudiados por Rafael Lapesa(9). Las razones, no obstante, no aparecen claras; en el artículo citado recorre su autor las distintas teorías que se han elaborado para explicar la anteposición de preposición ante el CD de persona, concluyendo que es un aspecto éste que "no ha recibido aclaración definitiva". Con todo, en un artículo posterior, el propio autor considera el fenómeno estrechamente vinculado a la forma lingüística interior: "Decisivo fue el papel de la oposición entre persona y cosa que hoy sigue actuando con una sutil casuística que sopesa los matices significativos del verbo, el grado o carácter de determinación del nombre que funciona como objeto directo y factores sicológicos de muy diversa índole(10).

Para Carmen Monedero Carrillo de Albornoz (11), que ha estudiado con detenimiento el problema en textos medievales, "nació por un deseo de precisión y enfatismo con cualquier sustantivo o pronombre, se polarizó en un Acusativo de Dignidad que no alcanzó en un principio a ciertas personas con quienes existían relaciones más íntimas", y concluye que no son en sus orígenes los mismos factores que en la lengua actual los que determinan o favorecen la presencia de *a*, pues no aparece el deseo de evitar equívocos, ni el grado de determinación del nombre, sino que son fundamentalmente de orden expresivo y estético.

---

(9) Rafael Lapesa, "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español", BRAE, XLIV, 1964, pág. 57-113, párrafo 17.

(10) R. Lapesa, "Evolución sintáctica y forma lingüística interior del español", Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica, Madrid, C.S.I.C., 1968, (131-150), pág. 146.

(11) C. Monedero Carrillo de Albornoz, "El objeto directo preposicional en textos medievales", B.R.A.E., 1985, pág. 241-302.

Pudiera ser que no haya una explicación única sino que se hayan dado una suma de causas en este proceso, más acusado en español que en otras lengua romances(12); a un motivo de carácter utilitario como es el de evitar confusiones (que pudo verse facilitado por la sustitución del dativo por el acusativo preposicional), pudo sumarse la tendencia del español de distinguir la esfera de lo personal de lo no personal, que tiene para Rafael Lapesa un carácter fundamental y que se manifiesta también en otros aspectos en los que el romance se separa de usos latinos, como es el de la pronta confusión en el uso de los pronombres átonos de tercera persona, y junto a ellos, tal vez, factores de distinto tipo: rítmicos, expresivos, etc.

La propagación de la preposición ante el Complemento Directo, como todo hecho histórico, supone una evolución necesariamente lenta, que en este caso partió, al parecer, de los pronombres tónicos y nombres propios de persona y fue propagándose a nombres comunes que representaban personas individualizadas: "En el Cantar de Mio Cid el uso de a no tiene excepción ante pronombres tónicos en papel de objeto directo y domina ante nombres propios en igual caso, mientras que ante apelativos es grande la vacilación"(13).

La anteposición de a ante el acusativo personal está muy extendida en el español del siglo XVII, no obstante, todavía son relevantes los casos de CD sin preposición cuando se trata de apelativos de persona(14).

---

(12) Rafael Lapesa, "Los casos latinos...", op.cit., pág. 76.
(13) R. Lapesa, "Los casos latinos...", op.cit., pág. 80.
(14) "En los siglos XVI y XVII es grande el predominio de a pero es todavía frecuente la omisión, ibid., op.cit., pág. 77, y en la página siguiente: "desde el siglo XVII la ausencia es rara fuera de la compleja casuística aún hoy vigente".

Personificación y grado de determinación del nombre marcan en la actualidad las coordenadas fundamentales para la presencia de *a* ante el OD aunque no las únicas. No es fácil establecer una norma para el uso de *a* ante el objeto directo, ni encontrar un hilo conductor que nos permita ante los hechos de habla clasificar los casos de ausencia y presencia de preposición ante el CD de persona. El *Esbozo*(15) propone una serie de reglas y excepciones, que vienen a ilustrar esa "sutil casuística" de que habla Lapesa. Como muestra de lo controvertido del tema exponemos las dos citas siguientes, autorizadas, contundentes y contradictorias: R. Lenz da particular importancia a la posible ambiguedad: "Creo que las reglas sobre el uso de la preposición *a* en el complemento acusativo se formulan mal cuando se dice que hay que buscar la razón en el carácter personal del complemento. Todas las excepciones desaparecen si se considera como única razón fundamental la claridad de la construcción: el complemento directo lleva la preposición *a* si es lógicamente posible considerarlo como sujeto de la oración"(16); J. Vallejo estima que la razón de la aparición de preposición está en el verbo: "todo parece indicar por el contrario, que es un factor esencial para el uso de *a* la naturaleza misma del verbo. De esta suerte, los verbos especifica o predominantemente personales se usan con cópula: *llama a un criado*; los especifica o predominantemente de cosa sin ella: *escribe artículos*(17).

Salvo casos excepcionales en los que parece que influye la naturaleza del verbo o la personificación del objeto, la preposición, tanto en la lengua actual como en la de la autora, no se aplica sino a nombres de

---

(15) R.A.E., *Esbozo*, *op.cit.*, pág. 373-374.
(16) R. Lenz, *La oración y sus partes*, *op.cit.*, pág. 51.
(17) J. Vallejo, "Complemento y frases complementarias en español", R.E.F., T. XII, 1925, (pp. 117-132) pág. 119.

persona, o seres animados en general, resulta curiosa por ello la siguiente afirmación de Correas, en la que, aparte de otros de usos de la preposición a al tratar de ésta expone: "La a es tanbien preposizion de acusativo, mas no es siempre forzosa ni nezesaria, porque bien puede aver acusativo sin ella, como en estas orazíones i otras: come mucho pan, beve mucho vino, gasta mal sus dineros; mas ponese para demostrar i señalar mas espresamente la persona i cosa á quien pasa el verbo: mató á su padre o persighio á su enemigo, liberto á su patria; sin á tanvien dezimos, vencio la batalla, descubrio las Indias; con a o sin á, vencio á los enemigos, vencio los enemigos; prendio á los capitanes, prendio los ca- pitanes. Distinguirase i conozerase ser acusativo en que puede faltar del la á, i en que se pone con la cosa i persona á quien pasa, i en que carga la sinifizazion i transizion del verbo"(18). Según se desprende de la cita precedente, pueden llevar a los CD de persona y cosa y resulta un elemento enfático suprimible "conozerase ser acusativo en que puede faltar del la á".

La obra de María de Zayas refleja la alternancia que se da en el siglo XVII entre ausencia / presencia de preposición ante el CD de persona, mientras que el de cosa aparece sistemáticamente sin preposición, salvo contadas excepciones que después detallaremos. Alternancia ésta que solamente afecta, además, a los nombres comunes apelativos de persona, ya que los propios siempre llevan preposición. Los nombres comunes sin preposición no siempre se apartan del uso actual, puesto que también hoy se omite la preposición ante los nombres no determinados y en algunas otras circunstancias específicas que más adelante expondremos.

---

(18) Gonzalo de Correas, Arte de la Lengua Española Castellana, op.cit., pág. 149.

Estudiaremos a continuación los casos de presencia y de ausencia de preposición a la luz de los aspectos que se consideran hoy determinantes de la aparición de preposición ante el CD: grado de determinación del nombre, naturaleza del verbo, posible ambigüedad; y también de algunos de los que han sido considerados en los estudios históricos motivadores del desarrollo y propagación de a ante el objeto directo: género de los nombres, "acusativo de dignidad", aspectos léxicos, etc.

También trataremos de identificar y clasificar en los casos de ausencia de preposición no relevantes y las circunstancias que han concurrido en el hecho de que una serie de nombres de persona, tanto en la lengua actual como en la de María de Zayas, actúen como objetos directos sin preposición.

2. AUSENCIA / PRESENCIA DE PREPOSICION ANTE EL CD EN EL TEXTO.

Exponemos en primer lugar un cuadro numérico.

	CON PREP.	SIN PREP.	RELEVANTES SIN PREP.	NO RELEVANTES SIN PREP.	% PRESENCIA
Nombres propios de persona	177	1		1	99,43%
Nombres comunes de persona	206	172	90	82	54,49%
TOTAL	383	173	90	83	
%	68,88%	31,12%	16,18%	14,9%	

Como se desprende del cuadro precedente, de un total de 555 complementos directos de persona aparecen con preposición 383 (de los cuales 177 son nombres propios y 206 comunes), y 173 sin preposición, de los cuales todos son comunes excepto en un caso en el que un nombre propio está usado con sentido genérico. Suponen estas cifras que el 68,88% de los nombres de persona llevan preposición y la omiten 31,12%, porcentajes que se reparten del siguiente modo: 99% de los nombres propios llevan preposición, 54,90% de los comunes.

De los 172 casos no preposicionales, en 90 ejemplos el uso actual exige preposición, mientras que en los 82 restantes hay vacilación o aparecen también sin ella por circunstancias diversas. Teniendo en cuenta los 90 ejemplos hoy preposicionales -relevantes-, obtenemos que el porcentaje de CD sin preposición relevante supone un 16% del total de los CD de persona y un 23,8% de los comunes.

En el siguiente cuadro queda reflejada la situación presencia / ausencia de preposición ante nombres comunes:

Nombres comunes.

		RELEVANTES	NO RELEVANTES	%
Con preposición	206		206	54,49%
Sin preposición	172	90	82	45,5%
% Ausencia	45,5%	23,8%	21,69%	

A continuación estudiamos cada clase por separado.

2.1. Nombres propios, nombres de cargos y dignidades, personas divinas.

2.1.1. Nombres propios.

2.1.1.1. Nombres propios solos, o con formas de tratamiento y atribuciones:

Desde los primeros textos romances los nombres propios de persona en función de CD aparecen con preposición, y es el uso más arraigado y sistemático de objeto directo preposicional a lo largo de la historia de la lengua(19).

---

(19) R. Lapesa, "Los casos...", op.cit., pág. 81.
Carmen Monedero, op.cit., pág. 243: "Con nombres propios no sólo se da con sorprendente regularidad en condiciones más o menos favorecedoras -no determinantes, por supuesto- para el resto de los sustantivos, sino incluso también cuando concurren aquellas que se podrían catalogar como indudablemente adversas".

En nuestra obra, los nombres propios de persona en función de CD (que suman 177 sobre un total de 383 objetos directos preposicionales), llevan siempre la preposición a, con cualquier verbo y tanto si van solos o con fórmulas de tratamiento o atribuciones:

"Halló a D. Manuel" (pág. 158)

"Viendo a D. Manuel muerto" (pág. 164)

"Después de haber visto a Octavia" (pág. 189)

"Amaba a D. Juan" (pág. 202)

"Llamando a D. Diego" (pág. 274)

"No miraba yo mal a D. Manuel" (pág. 131)

"Había traído a la hermosa Doña Mencía" (pág. 389)

"Pidió por esposa a la bellísima infanta Beatriz" (pág. 411)

"No vio menos que a su adorada y hermosa Florinda" (pág. 478)

Hemos encontrado un solo ejemplo sin preposición, seguramente por concurrir con otro complemento con la preposición a, caso que anota expresamente el Esbozo(20).

"prefiriendo a todas la divina Lisis" (pág. 120)

Aunque lo normal es la presencia de preposición ante el nombre propio en función de objeto directo, aún en concurrencia con otro complemento con a:

"no acordándose de que había traído al mismo a la hermosa doña Mencía, su hermana" (pág. 389)

"para proseguir mi intento y traer a D. Manuel a mi voluntad" (pág. 389)

---

(20) R.A.E., Esbozo, op.cit., párrafo 3.4.7.2Bb, "Cuando haya que distinguir el CD de otro que no lo sea y deba llevar preposición se calla ésta ante aquél: Prefiero Barcelona a Madrid".

Aparece otro ejemplo de omisión, pero el nombre propio se ha convertido en genérico:

> "y es lo peor que este Carlos debió de procurar muchos Carlos" (pág. 183)

El sistemático uso de proposición ante nombre propio CD permite deshacer la ambigüedad en textos como el siguiente, en que concurren dos nombres de persona sin preposición: el sujeto es el Nombre propio, pues, de ser objeto, llevaría proposición:

> "algunos meses entretuvo Octavia su amante con sólo este favor de hablarle" (pág. 175)

2.1.1.2. Nombres propios en coordinación.

Cuando el nombre propio aparece coordinado a otros sintagmas nominales, si se trata de un nombre común, éste aparece con o sin preposición, presentando la alternancia habitual de los apelativos de persona que luego expondremos. Cuando se trata de dos nombres propios en coordinación la preposición, en ocasiones, acompaña sólo al primero aunque lo normal es que se repita ante cada uno de ellos. Veamos algunos ejemplos:

- Nombre propio + nombre común:

> "Viendo a Doña Leonor y sus hijas deshacerse en llanto las mandó callar" (pág. 237)

Frente a:

> "llamando a D. Fernando y a un criado" (pág. 377)

- Nombre propio + nombre propio:

"Admirados estaban de oir a Estefanía y Laurela" (pág. 316)

Frente a:

"Tratando a D. Manuel y a Luis y a Leonisa muy bien" (pág.159)

"...ni hallasen a Estefanía ni a Laurela" (pág. 316)

2.1.2. Nombres de cargos y dignidades.

En el caso de nombres que designan jerarquía o cargo importante es también sistemático el empleo de preposición, solamente hemos encontrado un caso sin ella(21).

"Avisó al Asistente" (pág. 386)

"Enviaron a avisar al Corregidor" (pág. 281)

"Vio al Corregidor y a su hermano" (pág. 281)

"Juntamente llamaron al confesor y al Corregidor" (pág. 384)

"...nombrar su Majestad por virrey de Sicilia al señor Almirante de Castilla" (pag. 149)

Frente a:

"Encontró con ella el Corregidor" (pág. 279)

---

(21) C. Monedero, op.cit., pág. 294, habla de un acusativo de dignidad en que cristalizó el primitivo valor expresivo de a + sustantivo o pronombre.

2.1.3. Personas Divinas.

Es habitual con los apelativos de personas divinas el uso de preposición, (hemos encontrado un solo ejemplo sin ella), y también, como en el caso de los nombres propios, cuando aparecen dos elementos coordinados puede callarse ante el segundo:

"Llamaba a Dios y a la Virgen María" (pág. 284)

Frente a:

"No hacía más de llamar a Dios, y su divina y piadosa Madre, tuviese misericordia de su alma" (pág. 431)

El ejemplo sin preposición es el siguiente:

"Conoció Beatriz aquella soberana Reina de los Ángeles, Madre de Dios y señora nuestra" (pág. 458)

2.2. Nombres apelativos de persona.

2.2.1. Presencia / ausencia de preposición con los nombres comunes de persona, atendiendo al verbo:

Uno de los aspectos que se han considerado determinantes de la presencia de *a* ante el OD de persona es la naturaleza del verbo(22). En nuestro estudio observamos que algunos nombres aparecen con los mismos verbos unas veces con preposición y otras sin ella, sin que hayamos encontrado razones contextuales que pudieran apoyar uno u otro uso. En relación con el verbo la alternancia de presencia / ausencia de prepo-

(22) Cf. supra, introducción, pág. 150.

sición con los complementos directos personales, parece tratarse de una alternancia libre, aunque la lengua de hoy se haya decantado por el uso prepositivo en muchos de estos casos, mientras que en otros siguen vivas ambas posibilidades, si bien carecemos de datos sobre la frecuencia de uso en el español actual.

Vamos a ver esta situación de alternancia con algunos verbos de frecuente aparición en la obra que estudiamos:

Llamar:

"Salió al portal, y llamando los dos pajes que dormían en un aposento cerca de allí... les pagó su puntualidad con quitarles la vida" (pág. 497

"Mandó llamar las damas más queridas de la reina" (pág 435)

"puntualmente le llamaron el confesor y al Corregidor" pág. 384

"llamando ella misma las criadas más humildes" (pág. 361)

Frente a:

"Mandó llamar a su traidor cuñado" (pág. 423)

"llamando a cuatro monteros" (pág. 492)

"llamando a la negra que me había descubierto la traición" (pág. 249)

"llamando a D. Fernando y a un criado abrieron la puerta y entraron" (pág. 394)

Hallar:

"y hallando las desdichadas doncellas que dormían en él, las mató diciendo..." (pág. 497)

"hallaron las dos doncellas y una criada" (pág. 384)

"y abriendo con la llave que asimismo estaba en la cerradura, hallaron las dos doncellas y la criada de Doña Mencía" (pág. 384)

Frente a:

"No hallaron a nadie" (pág. 384)

Tener:

"Animo, amado hermano mio, que aqui tienes el milagroso médico, que te dará, con el favor de Dios la vida" (pág. 462)

Frente a:

"tenia a la cabecera a su mágico doctor y amigo" (pág. 461)

Hablar:

"Fue el caso que habia más de diez años que D. Manuel hablaba una dama de la ciudad" (pág. 141)

Frente a:

"y otras pidiéndole hablase a mis padres, para que siendo su mujer cesasen estas revoluciones" (pág. 144)

Aguardar:

"nos salimos, yo a mi puesto, para aguardar mi guia, y D. Baltasar a ocultarse en la misma casa" (pág. 244)

Frente a:

"la mano en la mejilla, bien suspensa y triste, aguardando a mi madre, que estaba en una visita"(pág 150)

"aguardábamos a los redendores para que se dispusiese todo" (pág. 160)

Castigar:

"que sabido el caso por Su Majestad, castigó el reo como hasta hoy hay memoria de su castigo" (pág 338)

Frente a:

"¿Pues qué medio puede haber -respondió la reina- más que castigar al culpado?"(pág. 417)

Ahorcar:

"habían ahorcado tres hombres" (pág. 213)

Frente a:

"que aunque ve que están ahorcando al compañero, está él hurtando" (pág. 320)

Defender:

"sino que ellos mismos ofrecían su hacienda y personas, el padre por defender la hija, el hermano por la hermana, el esposo por la esposa, y el galán por la dama"(pág. 505)

"porque no puedo, por más que lo procuro, alcanzar qué deidad defiende esta mujer" (pág. 449)

Frente a:

"que de todo habrá, la que quiere defender a las mujeres, y la que pretende enmendar a los hombres" (pág.469)

Amar:

"pues aman tan tiernamente esta hija que..."(pág. 298)

"cuando amaste esa ¿no la hallaste con todas las gracias? (pág. 372)

"pues a una mujer que ama otro dueño ¿no es locura intimarle nuevo amor?" (pág. 416)

Frente a:

"amaba al principe" (pág. 347)

"amaba a su esposo" (pág. 336)

"amaba a la reina tiernisimamente" (pág. 428)

"pues es amor sin provecho amar una mujer a otra" (pág. 317)

Matar:

Presenta tanto construcciones directas como preposicionales, aunque Carmen Monedero estima que matar, vencer, casar y desposar se resisten a la presencia de a tanto en el Cantar de Mio Cid, como en la lengua actual, aunque no tanto como haber y tener(23). Exponemos algunos ejemplos donde se evidencia la alternancia:

"como este asi, matale el niño" (pág. 450)

---

(23) Carmen M. Carrillo de Albornoz, op.cit., pág. 245.

"es -me respondió- un criado que este mismo día recibió el señor D. Manuel, porque el suyo mató un hombre y está ausente" (pág. 155)

"... y entrando en la cocina, mató las tres esclavas que dormían en ella" (pág. 497)

"vamos a matar ese niño para que muera esa enemiga" (pág. 450)

"mató un caballero principal de la ciudad" (pág. 181)

"éste -decía- es el que tornó a matar el ahorcado" (pág. 220)

Frente a:

"matan a sus amos, diciendo lo que saben de ellos" (pág. 508)

"¿Y no será mayor error que los demás -digo yo- matar a quien no lo debe...?" (pág. 494)

"mató al niño con un veneno" (pág. 339)

"a ninguno mata" (pág. 333)

Morir:

Usado en la autora y en la época como transitivo, también presenta alternancia de usos prepositivos y directos:

"había muerto unos caminantes" (pág. 213)

"había muerto la sin culpa" (pág. 223)

Frente a:

"os he muerto a vuestro amado hijo" (pág. 452)

"mas de la sospecha de haber muerto primero a su gentilhombre, que se pudo colegir sería algún testimonio" (pág. 357)

En general, todos los verbos que aparecen en el texto con apelativo de persona en función de CD presentan esta situación de alternancia; así alabar, conocer, desasosegar, desear, detener, engañar, enterrar, sacar, visitar, etc. aparecen con CD de persona unas veces con preposición y otras sin ella.

Hemos encontrado algún verbo que aparece en el texto solamente en construcción no prepositiva, no obstante, el corto número de ejemplos no nos permite afirmar que funcione siempre sin preposición; en tal caso se encuentran, por ejemplo, confesar, gozar y guardar:

"Le dijo que entrase y confesase aquella mujer" (pág. 381)

"al cual llamó, diciendo entrase a confesar una mujer que estaba en grande peligro de muerte" (pág. 380)

"De esta suerte pasé más de un mes sin faltar noche ninguna ni guia, ni yo de gozar mi dama encantada" (pág. 242)

"No porque ame más guarda la dama" (pág. 196)

2.2.2. Casos de ambigüedad entre Objeto y sujeto por omisión de preposición ante éste.

Los ejemplos de alternancia que hemos expuesto anteriormente indican que en el habla de María de Zayas conviven la tendencia dominante de preposición ante objeto directo de persona, y los restos de régimen directo originario, todavía arraigado, al que ni la posible ambiguedad del sentido es bastante para desterrar definitivamente. Este último factor, que tan destacado ha sido en algunos estudios gramaticales como causante de la aparición de a ante el OD, cuando coinciden en una

oración dos sintagmas nominales capaces de acción(24), no parece ser un factor determinante de la presencia de a. En algunos casos la concordancia sujeto-verbo elimina toda ambigüedad sobre qué sintagma es sujeto, aun apareciendo un objeto personal, pero en otros sólo el contexto nos permite decidir cuál sea objeto o sujeto. Presentamos algunos ejemplos:

a) Sin concordancia entre el SN y el Verbo, que elimina la posible ambiguedad:

> "porque aman tan tiernamente esta hija que no tratan sino de agradarla" (pág. 298)
>
> "porque daban voces que les dejasen ver su reina" (pág. 466)
>
> "y habiéndolos comido, dijo que le enseñasen el caballero a quien debia el no haber muerto como gentil y bárbara" (pág. 480)

b) Indistinción de Objeto y sujeto que produce ambiguedad:

> "Es -me respondió- un criado que este mismo dia recibió el señor don Manuel, porque el suyo mató un hombre y está ausente" (pág. 155)
>
> "pues a una mujer que ama otro dueño ¿no es locura intimarle nuevo amor?" (pág. 416)
>
> "porque no puedo, por más que lo procuro, alcanzar qué deidad defiende esta mujer" (pág. 499)
>
> "y viendo el principe, que la tenia por una de sus hermosas manos, alentándose lo que pudo le dijo" (pág. 351)

---

(24) Cf. supra, introducción, pág 150.

2.2.3. Presencia / ausencia de preposición en relación con el grado de determinación del nombre.

2.2.3.1. Nombres con actualizador:

La determinación del nombre es uno de los factores que condicionan la aparición de preposición ante el objeto directo en el español de hoy: "No todo objeto directo de persona lleva en español a, sino sólo el que designa un ente personal o grupo de personas vistas en su individualidad concreta o como suma de individualidades concretas. Por eso no llevan a giros como ganar amigos, buscar criado, en que los nombres no se refieren a individuos determinados sino a nociones categóricas equivalentes a "amistades" o "servicio", en cambio es necesaria la preposición en buscar a un criado, donde se trata de una persona concreta"(25).

Trataremos de establecer la influencia de este factor en la lengua de la autora:

A la vista de los ejemplos encontrados en nuestro texto podemos afirmar que la presencia de determinante (cualquiera que éste sea) no impide la omisión de preposición con verbos y en circunstancias en los que la lengua actual ha impuesto la construcción prepositiva:

> "porque aman tan tiernamente esta hija que no tratan sino de agradarla"(pág. 298)
>
> "y con este pensamiento mandó llamar las damas más queridas de la reina"(pág. 435)
>
> "y estando en la cocina mató las tres esclavas que dormían en ella"(pág. 497)

---

(25) R. Lapesa, "Los casos latinos...", op.cit., pág. 77

"y fue que, habiendo despedido un criado que siempre le acompañaba, por ser de quien más fiaba entre todos los que le acompañaban..." (pág. 472)

"algunos meses entretuvo Octavia su amante" (pág. 175)

Sin embargo, la mayor o menor frecuencia de la omisión de preposición guarda relación con el grado de determinación del nombre: los nombres con actualizador posesivo y demostrativo aparecen habitualmente con preposición, con indefinido es notable la ausencia, y con artículo alternan los CD con preposición y sin ella en la proporción de dos a uno. Estos datos nos llevan a concluir que es el grado de determinación del nombre un elemento estrechamente vinculado a la aparición de preposición ante el CD de persona aunque todavía no ha llegado a consolidarse en la medida que lo ha hecho el español de hoy. En apoyo de esta conclusión está el hecho de que cuando el nombre no lleva ningún determinante aparece siempre sin preposición, como en la lengua actual, tal como expondremos en el apartado siguiente.

Presentamos a continuación una tabla numérica en la que aparecen cuantificados los casos de ausencia / presencia de preposición ante el CD en relación con la clase de determinante que le precede.

	Poses.	Demost.	Cuant. Def.	Artículo	Indef.
Sin preposición	12	7	4	40	27
Con preposición	87	35	4	78	4
% No prepositivos	12,12%	16,6%	50%	33,38%	87,5%

Los números precedentes, creemos que son lo bastante ilustrativos de la influencia del determinante en la aparición de preposición: con posesivo y demostrativo entre 5 y 7 complementos preposicionales frente a 1 sin ella, proporción que se invierte cuando el sustantivo lleva un cuantificativo indefinido (un, una, unos, unas) en los que la ausencia es de 6,75 frente a 1 de presencia.

2.2.3.2. Nombres sin actualizador.

Cuando el sustantivo no lleva artículo ni otro actualizador (exceptuando nombres propios y personas divinas), va siempre sin preposición como en la lengua actual. Hemos contado 23 ejemplos de este tipo, ninguno de los cuales lleva preposición. Exponemos algunos:

> "llamando amigos y criados asió de ellos, sacándolos a la vista de todos, y no contento con esto llamó la justicia(26) que los llevó a la cárcel" (pág. 395)
>
> "para que desprendan en mí las mujeres nobles a castigar hombres falsos y desagradecidos" (pág. 157)
>
> "llamando criadas y criados que trajesen luz, alborotó la casa y la vecindad" (pág. 221)
>
> "No tenía padre" (pág. 347)
>
> "quería Octavia marido de las prendas de Carlos" (pág. 199)
>
> "tengo elegido amante que no me olvidará y esposo que no me despreciará" (pág. 167)
>
> "traía espías" (pág. 194)

---

(26) Uso expresamente censurado por Valdés, quien propone: "el varón prudente ama a la justicia", (Dial. 125.25), lo que hace pensar que era frecuente el empleo sin preposición.

2.2.4. Género de los nombres:

Aunque de lo expuesto anteriormente se desprende que es el grado de determinación del nombre un elemento muy relevante respecto de la presencia de *a* ante el objeto directo de persona en los nombres comunes, examinaremos ahora algunas cuestiones que se han relacionado históricamente con la aparición de preposición ante el CD de persona. Una de ellas es el género del sustantivo objeto directo; en este sentido Carmen Monedero expone: "los apelativos femeninos presentan considerable resistencia y retraso en la extensión y generalización de *a* ante el OD"(27).

En nuestro texto no parece que sea el género un factor claramente influyente a este respecto: aparecen 38 CD masculinos sin preposición y 54 femeninos, sobre un total de 130 femeninos y 133 masculinos, hay, por consiguiente mayor número de nombres masculinos con preposición que de femeninos, pero si ponemos este aspecto en relación con el grado de determinación del nombre -que constituye una circunstancia favorecedora, aunque no determinante de la presencia de preposición-, encontramos que hay mayor número de masculinos con actualizador posesivo; 52 frente a 35 femeninos. No obstante, se manifiesta un ligero aumento de la tendencia a la omisión de preposición ante femeninos, especialmente en el caso de nombres acompañados de demostrativo, donde nos encontramos 7 ejemplos en femenino sin preposición y ninguno masculino. Pudiera ser que la resistencia a la preposición *a* ante femenino que presentan los textos medievales haya dejado su huella; con todo, creemos que no es el género

---

(27) C. Monedero, op.cit., pág. 260.

aspecto relevante o lo es mínimamente a los efectos de la presencia / ausencia de preposición ante OD de persona; así, en el caso de los nombres con artículo la diferencia entre los de un género u otro es mínima, como puede verse en el cuadro siguiente:

	Posesivo	Demostra.	Artículo	Indefin.	Defini.	TOTAL
Mascul. sin prepo.	5	---	19	un 10	otros 2	2	38
Femen. sin prepos.	7	7	21	12	5	2	54

2.2.5 Rasgos léxicos.

2.2.5.1. Nombres que expresan relaciones familiares:

En los textos medievales se ha señalado también una resistencia a la preposición por parte de los sustantivos que indican: "relaciones familiares, en sentido amplio" (28), lo mismo sucede con el sustantivo señor (29), que tiene muy arraigado el régimen directo. En nuestra autora no advertimos esa resistencia, fuera de los casos de alternancia todavía vigente (30).

---

(28) Carmen Monedero, op.cit., pág. 269.
(29) Idem, pág. 283.
(30) Idem, pág. 284; " Los apelativos especiales o de pertenencia -que abarcan los de tipo familiar y servidumbre, siempre retrasados en la generalización de a han dejado huellas de su resistencia en la lengua actual: Vengo de llevar los niños al colegio; distribuyo los bedeles por los pisos; envio un propio; colocó espias por toda la ciudad".

Así, tenemos, entre otros, los siguientes ejemplos con preposición:

"veía a mi traidor esposo" (pág. 153)

"casaba a su hermana" (pág. 378)

"aguardando a mi madre" (pág. 150)

"mató al niño con un veneno" (pág. 339)

"a buscar a mi señor o a mí" (pág. 150)

2.2.5.2. Personas de respeto.

Uno de los tipos de nombre con el que aparece más arraigado el uso preposicional en la lengua medieval, es aquel que designa personas de respeto, lo que ha llevado a pensar en un acusativo de dignidad. En María de Zayas, fuera de los que representan cargos y dignidades, los otros nombres alternan el régimen directo y preposicional en las mismas circunstancias que los demás nombres de persona. Exponemos algunos ejemplos con régimen directo:

"dejaban morir los caballeros sin tener piedad de ellos" (pág. 134)

"juntamente le llamasen el confesor y al Corregidor" (pág. 384)

"porque daban voces que les dejasen ver su reina" (pág. 466)

Podemos concluir, en consecuencia, que determinados rasgos léxicos que en épocas precedentes eran favorecedores de la ausencia o de la presencia de preposición ante el CD de persona se muestran irrelevantes en nuestra autora, y han dado paso a otros factores, como es el grado de determinación del nombre, que, si todavía no resulta de carácter decisivo, es al menos influyente en cuanto a la presencia de preposición, lo

que entronca la lengua que estudiamos con la situación actual, aunque se muestre vacilante.

2.2.6. Sintagmas unidos por coordinación.

Cuando el CD está realizado por dos nombres coordinados, es frecuente que la preposición acompañe sólo al primer elemento, en este caso se omite el actualizador ante el 2º término, aún tratándose de seres reales y determinados por el contexto:

"sin ver a su padre y hermana" (pág. 329)

"vió a su amo y cuñado" (pág. 320) (se trata de dos personas distintas.

"levantándoles Beatriz a su esposo y cuñado juntos" (pág. 466)

"para cuando volviese no desasosegar a su madre ni abuelo" (pág. 393)

La aparición de preposición sólo ante el primer elemento se da también con el Complemento Indirecto, incuso hemos encontrado un ejemplo en el que el 2º término va con posesivo, que es el primero de los que exponemos a continuación:

"Dábales a don Martín y su camarada más guerra la hambre que el esperar verse cautivos" (pág. 234)

"Le suplicaba que ni a camarada ni amigo no lo dijera, que importaba a mi y a la persona que me enviaba" (pág. 234)

"besando la mano al Emperador y Emperatriz" (pág. 446)

2.3. Otras realizaciones sintagmáticas del CD de persona:

2.3.1. Proposición de relativo precedida de artículo:

Cuando el CD es una proposición de relativo precedida de artículo, con un referente personal, alternan también los casos con preposición y sin ella(31).

"abriendo los ojos miró como despavorida los que la tenían cercada, extrañando el lugar donde se veía"(pág. 480)

"que los que no engañan, no hay necesidad de desengañarlas" (pág. 258)

"se puso a solicitar, vencer y engañar la que las tenía" (pág. 183)

Frente a:

"teniendo por mi esclava a la que debía ser y es señora mía" (pág. 167)

"por cuya causa envidiaba a las que se casaban precediendo primero las finezas de enamorados"(pág. 339)

"con lo que me parece que, sin agraviar, desengañarse a los que había menester desengañarse"(pág. 172)

---

(31) Sobre la resistencia de el que, la que a actuar como CD véase el capítulo dedicado al relativo, punto 2.1.
Para la presencia de prep. ante el relativo quien con antecedente expreso, en función de CD, véase idem. 3.2.1.: 18 casos de quien CD todos preposicionales.

2.3.2. Proposición de relativo encabezada por quien:

La misma alternancia se produce cuando el CD es una proposición de relativo encabezada por quien, mientras que el uso actual ha sistematizado la a ante el relativo quien(32).

"Mira cuantos al presente se hallan en tu palacio, que en su poder hallarás quien te asegure la verdad" (pág. 441)

"Y llamando quien le tomase confesión..." (pág. 367)

"Y salí a la calle con ánimo de ir a buscar (viendo en el estado que estaba) quien me confesase" (pág. 499)

"y buscando quien bajase abajo" (pág. 393)

Frente a:

"Yo quería a quien no me quería" (pág. 485)

"No seas liviana, y si lo fuiste, mata a quien te hizo serlo" (pág. 325)

"Y este amaba a quien yo tenía obligación de no ofender" (pág. 487)

"Estando de veree así tan apenados mis padres, que lastimaban a quien los veía" (pág. 138)

---

(32) Cf. Alcina y Blécua, Gramática española, op.cit., pág. 860

2.4. CD de persona sin preposición no relevante.

Además de los sustantivos indeterminados, que representan nociones categoriales más que realidades existentes y que aparecen siempre sin preposición tanto en la lengua de hoy como en la de nuestra autora, hay otros CD de persona sin preposición que no hemos incluido en los apartados precedentes, porque también pueden aparecer así en la lengua actual, y por lo tanto no son representativos de un uso diferente entre el español actual y el estadio y autor que estudiamos.

Las razones por las que ciertos complementos de persona van sin preposición son variadas, pero, en general, se perfila como la más acusada el campo semántico del verbo(33).

2.4.1. Campo semántico del verbo.

2.4.1.1. Verbo tener:

Entre los verbos que más se resisten a la presencia de preposición ante el objeto directo está el verbo tener, en la Gramática de Alcina y Blecua encontramos que tener "distingue el parentesco: tengo un primo, de otras relaciones: tengo a mi primo en casa"(34) y Carmen Monedero considera que tener se resiste al uso preposicional(35).

---

(33) Cf. A. y Blécua, op.cit., pág. 862.
Esboro, op.cit., párrafo 3, 4, 6 2º A.
(34) A. y Blecua, idem., idem.
(35) Carmen Monedero, op.cit., pág. 245.

En nuestro texto aparece siempre sin preposición el objeto de tener, cuando indica parentesco, sin embargo, cuando tener indica otras relaciones distintas, en las que la lengua actual prefiere el uso preposicional, nos encontramos con alternancia entre usos prepositivos y directos, como ocurre con la generalidad de los verbos de nuestra obra. Hemos considerado no relevantes los ejeeplos en los que tener indica relaciones de parentesco y relevantes los otros.

a) Tener indicando parentesco:

"tuvieron una hija" (pág. 365)

"tuvo un hijo que casó allá..." (pág. 387)

"teniendo de su matrimonio un niño de cuatro años" (pág. 338)

"no tenía otro hijo ni hija" (pág. 195)

A éstos se pueden asimilar otros ejemplos no estrictamente de parentesco, pero que también funcionan sin preposición en la lengua actual y que indican relaciones personales:

"tenía tantos pretensores para mis bodas que ya cansado repetía que me dejasen ser mujer" (pág. 178)

"tenía una dama casada" (pág. 377)

"había tenido una doncella que la había casado años había" (pág. 284)

b) Tener sin sentido de parentesco:

"teniendo a los ojos a mi ingrato amante" (pág. 155)

"tenía a la cabecera a su mágico doctor y amigo" (pág. 462)

Frente a:

"Y mi mujer la tienen mis padres en su casa, sustentándola con su pobre trabajo" (pág. 325)

"Animo, amado hermano mio, que aqui tienes el milagroso médico que te dará, con el favor de Dios, la vida" (pág. 462)

También se da alternancia cuando el CD lleva un predicativo, circunstancia que según C. Monedero favorece la presencia de preposición(36):

"teniendo a su criada confusa" (pág. 342)

Frente a:

"teniendo tan contentos los vasallos, que no echaban de menos ni al rey ni a él" (pág. 425)

2.4.1.2. Verbo ver:

Con el verbo ver y un sustantivo acompañado de un cuantitativo indefinido, es frecuente la ausencia de preposición y, aunque no hemos encontrado referencia explícita en las gramáticas, creemos que también son usos existentes en el español de hoy:

"vi no una mujer sino un serafín" (pág. 244)

"Poco digo, vi un ángel; vi, en fin, un retrato de Lucrecia" (pág. 247)

---

(36) C. Monedero, op.cit., pág. 246.

Incluso con infinitivo no concertado o con un complemento predicativo es habitual la ausencia de preposición(37).

"vio pasar un clérigo" (pág. 380)

"vieron venir al más correr de un caballo un caballero de palacio" (pág.453)

"vio tendida en el suelo una mujer" (pág. 477)

"admirado estoy de ver tan lejos de poblado y sola una mujer de..." (pág. 433)

Cuando el sustantivo objeto directo va con otro actualizador distinto del cuantitativo indefinido un, alternan las realizaciones prepositivas y directas en la lengua de la autora, mientras que hoy se prefiere la construcción preposicional:

"traída luz, que la mayor de las cuatro hermanas trajo por ver el difunto..." (pág. 474)

"viendo cada día la esclava que ella más aborrecía, adornada de sus galas y en el lugar que ella perdió en mi mesa y a mi lado" (pág. 249)

"sólo sentía mucha pena de no haber visto en todos estos años su amada defensora y amiga" (pág. 457)

Frente a:

"Vio junto a sí a su querida y amada defensora" (pág. 457)

"Vio a la hermosa dama" (pág. 383)

"era tal el recato de la casa, que en ninguno alcanzó a ver, no sólo a las señoras, mas ni criada ninguna" (pág. 476)

---

(37) En el caso del infinitivo la ausencia de preposición puede verse favorecida por su condición de agente del infinitivo. Cf. Supra, capítulo 6, párrafo 2.1.3.1.2.2.

Con el verbo ver se cumplen las observaciones de carácter general que hemos hecho sobre la presencia de preposición según el grado de determinación del nombre, de tal manera que es rara su ausencia con posesivo: 18 casos con a, frente a uno sin a; y más frecuente con artículo: 8 casos sin preposición, 4 con ella; con demostrativo hay dos casos no prepositionales(38); y con un hay 11 ejemplos sin preposición, ninguno con ella. Teniendo en cuenta las observaciones que hemos hecho respecto del uso actual, hemos considerado no relevantes los 11 ejemplos con un y relevantes los demás.

En algunos de los ejemplos encontrados la ausencia de preposición produce notables ambiguedades:

> "y viendo el príncipe, que la tenía por una de sus hermosas manos, alentándose lo más que pudo, le dijo" (pág. 358)(al príncipe)
>
> "y viendo la dama que tenía echado el manto sobre el rostro, pareciéndole de calidad en el traje... la tomó por la mano" (pág. 192)(a la dama)

2.4.2. Otras construcciones directas no relevantes.

Hay algunos otros ejemplos que hemos considerado no relevantes y en los que concurren algunas de las circunstancias que señalan las gramáticas para la supresión de preposición (frecuente construcción con objeto de cosa no personal, concurrencia con otro complemento con a, etc.)

---

(38) Los ejemplos con demostrativo son dudosos: "Vieron aquella dama" pág. 447; "vieron aquella mujer", porque la preposición ha podido quedar embebida en la a del demostrativo.

Exponemos algunos ejemplos:

"trujeron a un tiempo los médicos para el alma y para el cuerpo" (pág. 246)

"encuentras una mujer en la calle" (pág. 200)

"tomó algunos dineros y joyas que fueran bastante a alimentarle algunos meses y un criado de los que tenía y se fue a un convento" (pág. 195)

"me contó un dia cómo el mayordomo buscaba una esclava" (pág. 153)

"le dio el cielo un hijo" (pág. 391)

"pidiendo al Marqués de Santa Cruz como general de las galeras los reos" (pág. 396)

2.5. Nombres de cosa con preposición.

En la lengua de María de Zayas se da algún caso aislado de preposición ante CD de cosa, estos ejemplos, raros, obedecen en general a que el verbo rector se acompaña habitualmente de CD de persona, extendiéndose la construcción prepositiva al objeto directo no personal, caso contemplado en la gramática para la lengua actual(39).

Recogemos a continuación los escasos ejemplos encontrados:

"quería con ello satisfacer a su obligación" (pág. 187)

"para satisfaceros a los que deseéis saber, os digo que" (pág. 434)

"y que vistas agraden al gusto como es un vestido o una joya" (pág. 340)

---

(39) Esbozo, op.cit., párrafo 3.4.6.1º

Esta última construcción contrasta con la alternancia entre complemento preposicional y directo que aparece con agradar + objeto directo de persona:

"agradar a los varones" (pág. 470)

"sin estar agradando un tirano" (pág. 183)

Hay otros dos ejemplos de construcción preposicional que aparecen sin ella en el ejemplar C que sirve de base a la edición crítica(40):

"y no hallando rastro de ella, ni a un hilo de sus vestidos" (pág. 435)

'amando sólo con el cuerpo, al cuerpo no le alcanza" (pág. 357)

En sentido contrario, hemos encontrado un objeto directo de cosa que hoy construimos con preposición por acompañar a un verbo que requiere complemento directo personal, y que en la autora aparece sin ella:

"que las cosas que su hermana hacía y decía enternecieran un mármol" (pág. 365)

Estos ejemplos preposicionales tan escasos nos permiten afirmar que lo sistemático es la ausencia de preposición ante OD de cosa, y que la vacilación de construcciones prepositivas y directas afecta exclusivamente al complemento apelativo de persona.

---

(40) Desengaños amorosos, Edic. de A. Yllera, op.cit., pág. 435 y 357.

El siguiente ejemplo puede ser representativo de la persistente diferencia que separa los OD de persona y de cosa, que no son atraídos por la construcción prepositiva ni en las circunstancias contextuales más favorables.

"salieron tan bizarras que en la belleza imitaban a Venus, y en lo blanco la castidad de Diana"(pág. 465)

2.6. Nombres geográficos con preposición:

En el caso de los nombres geográficos, Lapesa considera "extenso" el uso prepositional en la época medieval(41); Keniston señala sobre todo con verbos como conquistar y socorrer la preferencia del empleo con preposición(42); la Academia afirma que hay vacilación en todas las épocas(43) y Blecua estima el uso prepositivo "en franco retroceso en la actualidad"(44). En nuestra autora predomina el empleo sin preposición, solamente hemos encontrado tres ejemplos prepositionales en toda la obra, que son los siguientes:

"Dejando a Italia"(pág. 389)

"Dejó Doña Blanca a España"(pág. 349)

"por ver a España, si bien a descontento de su padre, puso luego en ejecución su partida"(pág. 340)

---

(41) Lapesa, "Los casos...", op.cit., párrafo 18.
(42) Keniston, Sintax of..., op.cit., párrafo 2.244.
(43) Esbozo, op.cit., pág. 372.
(44) Alcina y Blecua, op.cit., pág. 861.

2.7. Algunas omisiones de preposición ante el CI.

La preposición ante el Objeto indirecto, aparece con regularidad desde los primeros tiempos del idioma(45), no obstante, hay algún caso esporádico en el que aparece el CI sin preposición; en general, responden a la llamada "anticipación épica del personaje". Consiste ésta en la presentación de los personajes de los que luego se va a hablar sin demarcador de función, aunque en rigor la función gramatical que desempeñan lo exija, es un uso expresivo frecuente en la lengua medieval, "presentacion neutra de los personajes", lo denomina C. Monedero(46). Keniston también recoge este uso en el siglo XVI(47).

En nuestro texto hemos encontrado algunos ejemplos:

> "Doña Inés no le valió el privarle el mágico con sus enredos y encantos el juicio" (pág. 308)
>
> "Doña Magdalena no le sirvió el ser honesta y virtuosa para librarse de la traición de una infame sierva, de que ninguna en el mundo se puede librar" (pág. 508)
>
> "En fin, Carlos, cansado de Octavia, no le parecía tan hermosa" (pág. 193)

---

(45) Lapesa, "Los casos...", op.cit., párrafo 13: "la construcción con *a* desplazó por completo al dativo nominal como término indirecto de estos verbos y de todos los demás. El español, desde sus primeros tiempos, no conoce restos del dativo fuera del pronombre".
(46) Carmen Monedero, op.cit., pág. 250.
(47) Keniston, Syntax, op.cit., párrafos 2.242 y 2.83.

Hay algunos otros ejemplos que no parecen responder a anticipación épica del personaje; al tratarse de casos aislados, pensamos que pueden interpretarse como una clase más de anacolutos, de los que no está exenta la obra:

> "quedó Federico tendido en el suelo, malherido, tanto que los criados y el doctor les fue forzoso llevarle al primer lugar, donde se estuvo curando muchos días sus heridas" (pág. 446)

> "Y hasta cuando estos crueles y carniceros verdugos de mi inocencia les ha de durar el poder tratarme así" (pág. 284)

> "Notando el caballero la suspensión, mas no porque dejase de regalar y acariciar a su negra y endemoniada dama, dándole los mejores bocados de su plato, y la desdichada bellera que estaba debajo de la mesa, los huesos y mendrugos que aún para los perros no eran buenos" (pág. 237)

> "... fuese a pedir justicia el virrey, el cual, lastimado de sus lágrimas, despachó tras las galeras en un barcón grande, una estuadra de soldados" (pág. 396)

En el caso de dos sintagmas coordinados hemos encontrado algún caso de omisión ante el segundo término, como sucedía en el CD:

> "Dábales a D. Martín y su camarada más guerra la hambre que esperar verse cautivos" (pág. 234)

CONCLUSIONES

Del examen de los 555 complementos directos de persona que hemos encontrado en nuestro corpus se desprende que los nombres propios de persona aparecen siempre con preposición, tanto si van solos, como precedidos de fórmulas de tratamiento o con atribuciones: Después de haber visto a Octavia; pidió por esposa a la bellísima infanta Beatriz; llamando a D. Diego. También es sistemática la presencia de preposición ante nombres que designan cargos y dignidades, y personas divinas (salvo dos excepeciones una de cada clase): Avisó al Asistente; llamaba a Dios y a la Virgen María. Cuando los nombres propios o los de cargos y dignidades, y personas divinas, están coordinados con otros de la misma clase, suele aparecer la preposición ante cada uno, aunque en ocasiones sólo acompaña al primero: tratando a D. Manuel y a Luis y a Leonisa muy bien / admirados estaban de oir a Estefanía y Laurela.

Con los nombres comunes de persona alternan las construcciones prepositivas y las directas: 206 ejemplos con preposición, 172 sin ella; de los 172 ejemplos no prepositionales solamente hemos considerado relevantes 90, pues los otros aparecen también así en el español actual por circunstancias diversas. Suponen, pues, los complementos directos no prepositionales relevantes, un 23,8% de los nombres comunes de persona.

El estudio de las realizaciones prepositivas y directas del objeto directo a la luz de los factores que se han considerado en los estudios históricos como causantes o, al menos, favorecedores de la anteposición de a ante el Objeto Directo de persona, y de los que hoy se consideran determinantes para su presencia, arroja el siguiente resultado:

La presencia o ausencia de preposición ante el CD de persona no está determinada por el verbo (otra cosa es que unos pocos verbos hayan seleccionado usos no prepositivos en determinadas circunstancias, como luego veremos), ya que con los mismos verbos aparecen ambas realizaciones, en circunstancias contextua-les semejantes: llamando los dos pajes que dormian en un aposento cerca de alli / llamando a la negra que me habia descubierto la traición; hallaron las dos doncellas y una criada / no hallaron a nadie; aqui tienes el milagroso médico / tenia a la cabecera a su mágico doctor y amigo; castigó el reo / castigar al culpado; defiende esta mujer / defender a las mujeres; ama a otro dueño / amaba al principe; mató las tres esclavas / mató al niño con un veneno; parece, por consiguiente, que en relación con el verbo la alternancia entre la construcción preposicional y directa se trata de una alternancia libre.

Sobre la ambiguedad, que es uno de los factores que se han considerado causantes de la presencia y propagación de a ante el complemento directo, hemos observado que, si bien puede ser causa históricamente motivadora de la aparición de preposición, no se revela en nuestra autora como determinante en términos absolutos de la presencia de a, puesto que en ocasiones aparecen casos de ambiguedad que sólo el contexto puede deshacer: no puedo, por más que lo procuro, alcanzar qué deidad defiende esta mujer (a esta mujer); viendo el principe, que la tenia por una de sus hermosas manos, alentándose lo más que pudo, le dijo (al principe).

El grado de determinación del nombre es hoy uno de los factores que condicionan la presencia de preposición ante el objeto directo de persona, de tal manera que sólo los nombres precedidos de actualizador llevan a ante el CD y queda excluida la construcción preposicional de los nombres indeterminados, que designan nociones categoriales.

En nuestra autora la presencia de determinante no impide la omisión de preposición en condiciones en las que el español de hoy la ha hecho necesaria: aman tan tiernamente esta hija; algunos meses entretuvo Octavia su amante; mató un caballero principal de la ciudad; pero el uso de la construcción preposicional guarda relación con el grado de determinación del nombre, de tal manera que predomina la ausencia de preposición cuando el sustantivo se acompaña de un cuantitativo indefinido, mientras que con posesivo y demostrativo la tendencia es inversa: mayor número de complementos preposicionales que de directos cuando el sustantivo aparece con un determinante de esta clase. Con posesivo y demostrativo entre 5 y 7 complementos preposicionales frente a uno directo; con artículo la proporción es de 2 a 1, y con un cuantitativo indefinido 6,75 de ausencia frente a uno de presencia. Cuando el nombre común aparece sin actualizador va siempre sin preposición como en la lengua actual; traia espias, no tenia padre; llamando amigos y criados.

El género de los nombres parece ser que en la Edad Media guarda relación con el uso y la omisión de preposición, presentando el femenino "considerable resistencia y rechazo en la extensión y generalización de a"; en nuestar obra no hemos advertido sustanciales diferencias ligadas al género en el comportamiento del CD, aunque se da una tendencia ligeramente mayor a la ausencia de preposición ante femeninos, especialmente

cuando van con demostrativo. Tal vez la resistencia a la preposición a de los nombres femeninos que presentan los textos medievales haya dejado su huella, pero no se manifiesta el género como aspecto relevante, o lo es mínimamente; en los nombres con artículo la diferencia de casos de omisión de preposición entre masculinos y femeninos es pequeñísima: 19 masculinos / 21 femeninos.

Tampoco los aspectos relacionados con la significación del nombre -fuera de los que hoy subsisten- parecen tener relevancia en la presencia de a ante el objeto directo; así, se produce la alternancia con los nombres que expresan relaciones familiares, menos propensos en etapas anteriores a llevar preposición: veía a mi traidor esposo; amaba a su hermana; mató al niño / defender la hija; matarle el niño.

Podemos afirmar, por tanto, que en el habla de la autora todavía no está consolidada como en la lengua actual la presencia de preposición (salvo excepciones) con los nombres de persona no virtuales, pero el uso va seleccionando ya la ausencia / presencia de preposición según el grado de determinación del nombre.

Si aceptamos la situación medieval que propone Carmen Monedero, tendríamos que se mantiene respecto a los nombres propios, dignidades y personas divinas, que desde muy temprano desarrollaron el uso preposicional, pero el sistema medieval de enfatismo, o trato deferente que configura un acusativo de dignidad prepositivo, ha dado paso al factor de la determinación del nombre. Hay en la lengua que nos ocupa prácticamente el mismo número de complementos preposicionales con posesivo y con artículo 87/78, aunque por lo general el posesivo es más enfático, si

bien es cierto que la falta de preposición es más frecuente con artículo que con posesivo 40/12, pero creemos que esta diferencia guarda relación estrecha con el grado de determinación del nombre, dado que la tendencia a la omisión aumenta cuando el nombre va con un cuantitativo indefinido y se hace máxima cuando el nombre va sin ningún determinante, sea cual sea su campo semántico.

En cuanto a los complementos sin preposición que hemos considerado no relevantes, aparte de los que van sin actualizador, se presentan como en el español actual ligados a aspectos significativos del verbo; así el verbo tener cuando indica parentesco no lleva preposición, el verbo ver se construye también hoy con frecuencia con OD no prepositivo y otros verbos que comúnmente llevan objeto de cosa se construyen sin preposición cuando el objeto es de persona: tuvieron una hija; vio pasar un clérigo; el mayordomo buscaba una esclava; le dio el cielo un hijo.

El objeto de cosa, como en el español actual, va siempre sin preposición, aunque aparece algún caso muy esporádico de construcción preposicional, que obedece a un hecho que también actúa en la lengua de hoy: verbos que habitualmente llevan complemento de persona se construyen con preposición cuando el complemento es de cosa: agradar al gusto; satisfacer a su obligación. La excepcional aparición, siempre no relevante, de la preposición ante objeto de cosa contrasta con la preceptiva de Correas que indica tratando del acusativo: "pónese la á para demostrar i señalar mas espresamente la persona i cosa a quien pasa el verbo".

En cuanto a los nombres geográficos el uso general en nuestra autora es no preposicional, aunque hemos encontrado tres ejemplos con ella: dejando a Italia; dejó Doña Blanca a España; por ver a España.

Hemos considerado, por último, algunos casos de omisión de preposición ante el CI; lo sistemático en la lengua de la autora, como ocurre en todas las épocas desde los primeros tiempos de la lengua, es la presencia de preposición ante el CI. Los escasos ejemplos encontrados sin ella responden al fenómeno denominado "anticipación" épica del personaje": Doña Inés no le valió privarle el mágico con sus enredos y encantos el juicio; En fin, Carlos, cansado de Octavia, no le parecía tan hermosa. Algunos otros ejemplos -también muy raros- de omisión de preposición, pensamos que pueden interpretarse como una clase más de anacolutos, de los que no está exenta la lengua de la autora, ni la de la época, según se desprende de otros estudios de carácter histórico: Y hasta cuando estos crueles y carniceros verdugos de mi inocencia les ha de durar el poder tratarme así.

CAPITULO 8

CAMBIOS DE CONSTRUCCION CON ALGUNOS VERBOS.

En el capítulo anterior hemos estudiado la realización del CD de persona, que alterna formas preposicionales y no preposicionales en circunstancias en las que el español moderno exige la preposición.

Otro de los aspectos que requieren nuestra atención, dentro de las diferencias que observamos en nuestro corpus en la configuración de los elementos que integran el predicado, es el derivado comportamiento de determinados verbos respecto a la forma de introducción de su complemento régimen, y, aunque de incidencia escasa, la transitivación de verbos hoy normalmente intransitivos y la posibilidad de otros de llevar un doble objeto directo.

La rección verbal preposicional es uno de los puntos en los que la lengua se muestra más inestable. Trataremos de establecer, hasta donde nos lo permita el corpus en el que trabajamos, los verbos que se comportan como en el español actual y los que presentan diferencias, bien por construirse con rección directa en casos en los que la lengua de hoy exige preposición, o, en sentido contrario, por presentar preposición frente al régimen directo del español moderno, así como los cambios de preposición y las vacilaciones en su uso.

Es también hoy la rección verbal preposicional un terreno en el que la lengua, a pesar de que la mayor parte de los verbos han consolidado su régimen directo o preposicional de forma excluyente, se muestra especialmente sujeta a interferencias, como es el caso de la propagación de la preposición a verbos de régimen directo en el fenómeno censurado por

los gramáticos, pero extenso, conocido con el nombre de "dequeismo". Propagación, como veremos, contraria a la tendencia que se revela de nuestro corpus y en otros textos clásicos a la supresión de preposición ante proposiciones sustantivas complementarias de un verbo de rección preposicional.

1. FUNDAMENTOS TEORICOS.

1.1. Concepto de rección.

Rección es un término que se maneja frecuentemente en gramática pero que no siempre está bien definido. El Esbozo no explica lo que entiende por rección, aunque emplea el verbo "regir", estrechamente ligado al concepto de subordinación: "El elemento inicial de la relación subordina la preposición con su término. Por esto se dice que rige determinadas preposiciones o que se construye con ellas"(1).

Gili dedica el apartado 187 de su Curso al régimen preposicional; aunque hace interesantes observaciones sobre el comportamiento de los elementos que intervienen en la relación preposicional, no se da una definición del concepto(2).

Lázaro Carreter incluye el término en su Diccionario con la siguiente definición: "Relación necesaria que liga entre sí a dos palabras, de tal modo que una depende gramaticalmente de la otra", y recoge la afirmación de Hjelmeslev de que "el carácter esencial de la rección es la dependencia"(3). Régimen viene definido como "preposición que debe seguir necesariamente a un verbo, o caso en el que debe ir el sustantivo que sigue a una preposición o sirve de complemento a un verbo"(4).

---

(1) R.A.E., Esbozo de..., op.cit., pág. 348.
(2) Gili Gaya, Curso superior..., op.cit., pág. 187-188.
(3) F. Lázaro Carreter, Diccionario de términos filológicos, Gredos, Madrid, 1977 (4), pág. 348.
(4) Idem., Idem.

Es, precisamente, Hjelmeslev uno de los autores que más han profundizado en el concepto de rección y su concomitancia con la subordinación. Distingue este autor entre la rección pura, lo que la gramática llama concordancia (sustantivo + adjetivo, p.e.), y rección compleja, en la que además de la dependencia se indica el carácter de esa dependencia. La rección compleja es la del verbo y la rección de las preposiciones(5).

El concepto de rección, como tal relación de dependencia, no comprende sólo al verbo, sino que afecta también a sustantivos y adjetivos; tampoco se limita a la rección preposicional, sino que abarca otras relaciones de dependencia en las que no aparece este elemento.

1.2. Complementos de régimen verbal preposicional - CRP -

En sentido amplio todo complemento con preposición que depende del verbo es un complemento preposicional de rección verbal, pero los estudios gramaticales suelen restringir el alcance de este término aludiendo exclusivamente a los complementos introducidos por preposición impuesta por el verbo, i.e., por el régimen del verbo, lo que significa que es el propio verbo y su capacidad combinatoria el que impone la preposición y no la naturaleza del complemento o la función que realiza.

---

(5) L. Hjelmeslev, Principios de gramática general, Gredos, Madrid, 1976 (1ª edición Copenhague 1928).
Idem, "La notion de rection", Acta linguistica, I, 1939, pág. 10-23.
En el concepto de rección de Hjelmeslev se apoyan la mayor parte de los estudios actuales sobre preposición y régimen verbal: Cf. María Luisa López, Problemas y métodos en el análisis de las preposiciones, Gredos, Madrid, 1970, Capítulo II. Hortensia Martínez García, El suplemento en español, Gredos, Madrid, 1986, Capítulo I. Tb. A. Llorente Maldonado de Guevara, Teoría de la lengua e historia de la linguística, Alcalá, Madrid, 1967, pág. 67-71.

Este sentido restrictivo es el que contempla el Dictionnaire de Linguistique de Larousse al definir el término rección en lo que al verbo se refiere: "On appelle rectión la proprieté qu'a un verbe d'etre acompagné d'un complement dont le mode d'introduction es determine"(6).

En la gramática actual aparecen reconocidos e identificados los complementos de régimen verbal preposicional, aunque no es unívoco su tratamiento. Alarcos Llorach definió y estableció sus rasgos sintácticos y les atribuyó una función específica bajo el nombre de "suplemento", distinta de la función de circunstancial ("aditamento") con la que por su forma aparecían confundidos en gramáticas anteriores y distinta también de la del CD ("implemento")(7).

R. Cano Aguilar habla de una transitividad preposicional, considerando a los complementos de régimen preposicional como una variación formal del objeto en una relación transitiva(8). Esta transitividad preposicional viene, además, apoyada por estudios de carácter histórico del propio autor sobre textos medievales y clásicos, en los que muestra la alternancia entre construcciones directas y preposicionales con verbos que hoy han seleccionado el régimen preposicional(9).

---

(6) Dictionnaire de Linguistique, Librairie Larousse, Paris, 1973. Cf. tb. Cano, Estructuras, op.cit., pág. 360.

(7) Alarcos Llorach, Estudios de..., op.cit., pág. 117. Para la historia de este complementos en los estudios gramaticales. Cf. María Luz Gutiérrez Araus, "El complemento verbal de régimen preposicional en la gramática española", B.A.P. de la Lengua Española, XVI, San Juan, 1986, 46-60.

(8) R. Cano Aguilar, Estructuras sintácticas en el español actual, Gredos, Madrid, 1981, 359 y ss.

(9) Idem, "Cambios en la construcción de los verbos en castellano medieval, Archivum, XXVII-XXVIII, Oviedo, 1977-78, 334-379, y "Cambios de construcción verbal en español clásico", B.R.A.,1984, pág. 203-255.

También César Hernández Alonso. estima que OD y suplemento cubren un mismo hueco funcional (SN2) e incluso aparecen coordinados con verbos que permiten la doble construcción(10).

María Luz Gutiérrez Aráus pone de relieve el estrecho parentesto entre CD y CRP, fundado en el carácter semántico-sintáctico de la noción de transitividad(11).

El establecimiento de la identidad funcional entre complemento directo y suplemento ha llevado a enunciar el principio de que ambos son incompatibles en un mismo predicado, planteamiento inicialmente sostenido por Alarcos Llorach, que,aunque no identifica ambos complementos, los considera exponentes de una relación transitiva; sin embargo, recientes estudios gramaticales han puesto de manifiesto la presencia simultánea en algunos casos de complementos que responden a los rasgos sintácticos señalados para cada uno de ellos(12), lo que evidencia el todavía incompleto desarrollo de la noción de suplemento y la necesidad de reconsiderar sus rasgos sintácticos, el comportamiento de los distintos verbos de régimen preposicional -no necesariamente idéntico-,y las distintas estructuras en las que aparece. Aunque no estamos en condiciones, ni es este el lugar idóneo para desarrollar nuevas teorías sobre los complementos de régimen verbal preposicional, pensamos que tal vez estos complementos no mantengan idénticas relaciones respecto al verbo en todos los casos. Con algunos verbos parece indudable su carácter de

---

(10) César Hernández Alonso, "El Sintagma verbal en español: la función SN2", op.cit., pág. 271. Tb. Gramática funcional, op.cit., pág. 75.
(11) María Luz Gutiérrez Aráus, "Sobre la transitividad preposicional en español", Verba, 14, 1987, pág. 367-381.
(12) Cf. Hortensia Martínez, op.cit., (especialmente prólogo y conclusiones)
María Luz Gutiérrez Aráus, "Sobre la transitividad...", op.cit., pág. 390.

ter de objeto y su condición de exponente preposicional de una relación transitiva, en otros la plenitud semántica del verbo podría dar lugar a otras clases de complementación.

El régimen verbal preposicional no se manifiesta de forma uniforme con todos los verbos; algunos verbos no pueden aparecer sin un CRP, otros pueden presentarse solos, pero si llevan un complemento éste es siempre preposicional, con ciertos verbos alternan las construcciones directas y preposicionales con cambio de significado, y en algunos la alternancia es libre.

La obra que estudiamos, aparte de las alternancias que todavía hoy subsisten, se presenta, en general, más vacilante que el español actual en cuanto a la rección de algunos verbos.

Los cambios de construcción se manifiestan en dos direcciones opuestas: régimen directo de verbos hoy siempre preposicionales, e introducción por medio de preposición de complementos hoy directos, aunque este segundo fenómeno tiene mucha menor incidencia que el primero. Además, se presentan diferencias en la selección de las preposiciones que acompañan a algunos verbos.

Hay que tener en cuenta que los cambios de régimen verbal que se manifiestan en el uso de una preposición diferente y en la omisión de ésta, no vienen determinados sólo por el cambio de construcción de determinados verbos, sino que en ocasiones se enmarcan dentro de fenómenos más amplios, como son el valor no siempre coincidente con el actual que las preposiciones tienen en la lengua antigua y clásica, y la tendencia

a la omisión de preposición en determinados contextos (relativo, elementos regidos por un sustantivo o adjetivo, etc.).

Para comparar el comportamiento de los verbos que llevan un CRP hemos atendido, en primer lugar, a los verbos que siempre rigen preposición en la actualidad y se comportan del mismo modo en nuestra obra; así como a los que presentan régimen alternante que también hoy permiten doble construcción.

En segundo lugar hemos contemplado los verbos que son hoy siempre de rección preposicional y en nuestro corpus tienen régimen directo o alternancia de construcciones preposicionales y directas.

Después hemos examinado los verbos que se presentan con distinta preposición que en la lengua actual y, por último, aquellos que hoy no admiten sino complementación directa y aparecen en forma preposicional o con régimen alternante en nuestra obra.

Para establecer los verbos que son de régimen preposicional nos hemos servido del estudio de Hortensia Martínez García, antes citado, prologado por Alarcos Llorach, que ofrece una lista bastante completa de los verbos que en español rigen suplemento.

1.3. Transitivación de algunos verbos y doble complementación directa.

Los cambios en la rección verbal se manifiestan no sólo en los complementos de régimen preposicional, sino también, aunque con mucha menor incidencia, en la transitivación de ciertos verbos, hoy normalmente intransitivos, como morir, partir o escapar, todos ellos documentados en construcción transitiva en otras obras clásicas.

Además hay algunas construcciones que aparentemente presentan doble complementación directa; a estos dos fenómenos dedicamos la parte final de este capítulo y al exponerlos haremos algunos sucintas consideraciones teóricas.

2. ANALISIS DE LA RECCION VERBAL EN EL TEXTO.

2.1. Complementos de régimen verbal preposicional. -CRP-

Presentamos en primer lugar un cuadro en el que se reflejan el número de verbos y ocurrencias que presentan un CRP, clasificadas según su coincidencia o no con el uso actual.

	NºVerbos	Nº ocurrencias	
Verbos que se presentan como en el español actual		coincidentes con las actuales	no coincidentes
- Aparecen siempre con un CRP	48	95	---
- Permiten alternancia	16	165	---
Verbos que presentan distinto régimen que en el esp. actual			
- Hoy prepositionales/alternancia régimen directo y preposicional en nuestro corpus.	18	143	70
- Cambios de preposición	7	32	30
- Hoy directo/prep. en nuestro corpus.(13)	3	28	38
TOTAL ...	92	463	138

	Verbos	Ocurrencias
Presentan diferencias %	30,44%	22,96%
No presentan diferencias %	69,56%	77,04%

---

(13) Solamente hemos incluido en este epígrafe los verbos que con cierta sistematicidad presentan la construcción preposicional y no aquellos que ofrecen un caso aislado, como decir, p.e., en el que la analogía ha podido propagar la construcción preposicional; el cómputo de todos los verbos que presentan alguna construcción ocasional prepositiva frente a numerosos casos de régimen directo desviaría el valor de los datos y porcentajes que ofrecemos, aunque al estudiar cada apartado haremos referencia a estos verbos.

Como se desprende de los datos precedentes, de 92 verbos que se acompañan de un CRP, 28 presentan diferencias con el español actual, bien por alternancia de construcciones directas y preposicionales en circunstancias que la lengua de hoy no lo permite, bien por cambio de preposición, o por inserción de ésta con verbos que hoy son exclusivamente de rección directa; suponen estas cifras que un 30,44% de los verbos de rección preposicional se comportan de distinta forma que en el español actual.

El número de ocurrencias es de 601, de las que 138 no coinciden con el uso moderno y si 463, lo que significa un 22,96% de ejemplos en los que la lengua se aparta del uso moderno.

Tanto si tenemos en cuenta los números absolutos como los porcentajes, observamos que los cambios en la introducción de los CRP son lo bastante significativos como para que a su estudio dediquemos el presente capítulo.

2.1.1. Verbos que se construyen como en el español actual.

Hay un nutrido grupo de verbos que se presentan en nuestro corpus sistemáticamente acompañados de un complemento preposicional régimen del verbo, coincidiendo plenamente con la construcción moderna; verbos como ayudar, defenderse, despedirse, desistir, asustarse, apoderarse, escaparse, vengarse, acreditarse, desengañarse, lamentarse, satisfacerse, sujetarse, y otros, aparecen con un CRP en las mismas circunstancias que en el español de hoy. Son verbos que, en general, rigen una sola preposición, es decir, orientan el proceso en sentido único, y muy frecuentemente se trata de formas pronominales que han incorporado el pronombre a su signo léxico.

Otros verbos se presentan también sin diferencias con el español actual, aunque no son necesariamente prepositionales; olvidarse, pensar, creer, son verbos que permiten la alternancia entre construcciones directas y prepositionales sin que esta alternancia suponga un cambio en el significado del verbo. Son precisamente estos verbos que admiten dos posibilidades formales en la inserción de su complemento los que sirven de más firme apoyo para la consideración de la existencia de una transitividad prepositional en español(14).

Estudiaremos en dos grupos distintos estas dos clases de verbos que se construyen como en el español actual.

---

(14) Cf. R. Cano Aguilar, Estructuras sintácticas..., op.cit., pág. 341 y 361-362, además de la propia alternancia este autor concede especial importancia al vaciamiento semántico de la preposición, la posibilidad de supresión sin cambio de significado apoya esta pérdida de significado por parte de la preposición.

1.- Los siempre hoy preposicionales y que aparecen así en nuestro corpus.

2.- Los que presentan alternancia entre construcciones directas y preposicionales, que también hoy permiten las dos posibilidades.

2.1.1.1. Verbos de rección preposicional obligatoria que se construyen en nuestro corpus sin diferencia con el español actual.

Como verbos de rección preposicional obligatoria hemos considerado tanto los que no pueden aparecer solos, consistir, carecer, p.e., como aquellos que pueden aparecer sin un complemento pero que cuando lo llevan es necesariamente preposicional: defenderse, vengarse, etc. Hortensia Martínez García los contempla en dos apartados diferentes(15), pero, para el objeto de nuestro estudio, en el que pretendemos establecer las diferencias con el español actual, nos interesa únicamente señalar la forma de introducción del complemento y es indiferente que éste sea obligatorio u opcional.

Presentamos algunos ejemplos y a continuación una lista de los verbos que aparecen con preposición -sin otras variantes- y el número de ocurrencias de cada uno.

> "acreditándose de amante"(pág. 191)
>
> "ayudóle a darse tanto al vicio tomar amistad con un jenízaro" (pág. 380)
>
> "que como no tenía parte segura donde ampararse de los que la perseguían"(pág. 448)

---

(15) Hortensia Martínez, op.cit., pág. 61.

"para defenderse de la lasciva crueldad de un hombre no le bastase su santidad, su honestidad..."(pág. 448)

"¿Cuándo os desengañaréis de que no procuran más de derribaros y destruiros?" (pág. 507)

"despidiéndose de los pastores..." (pág. 448)

"lamentándose de que tienen los maridos jugadores" (pág. 509)

"no fue parte para que desistiese de su amorosa porfía" (pág. 419)

"que de verse la reina temblar la voz y los pasos se asustó" (pág. 417)

"ya se reducía a morir callando" (pág. 413)

Los siguientes verbos aparecen en construcción prepositiva semejante a la de la lengua actual:

acreditarse de	2	ejemplos
admirarse de	1	"
alabarse de	1	"
ampararse de	1	"
apercibirse de	1	"
apoderarse de	1	"
aprovecharse de	5	"
asombrarse de	1	"
asustarse de	1	"
arrepentirse de	4	"
atemorizarse de	1	"
avergonzarse de	2	"
ayudar a	2	"
bastar a	3	"

cansarse de	2	ejemplos
carecer de	2	"
confesarse de	2	"
contentarse con	1	"
convertirse en	1	"
dejarse de	1	"
desconfiar de	1	"
deshacerse de	1	"
desengañarse de	3	"
desistir de	3	"
despedirse de	4	"
disponerse a	2	"
empeñarse en	1	"
enamorarse de	3	"
enternecerse de	2	"
entregarse a	2	"
fiarse de	2	"
indignarse de	1	"
lamentarse de	2	"
negarse a	8	"
oponerse a	1	"
perseverar en	1	"
preciarse de	5	"
quejarse de.....	2	"
recatarse de	1	"
recobrarse de.....	1	"
reducirse a	1	"

rendirse a	5	-
reprenderse de	1	-
satisfacerse de	1	-
sujetarse a	2	-
valerse de	1	-
vengarse de	3	-

Nº de verbos: 47 **Nº de ocurrencias: 94**

Como se desprende de la lista precedente, algunos verbos presentan un solo ejemplo, lo que no nos permite concluir que sea ésta la única construcción posible, pero sí podemos afirmar que todos estos verbos aparecen en nuestra obra como en la lengua actual, sin alternancia con otras estructuras que los separen del uso moderno.

2.1.1.2. Verbos que en la lengua moderna alternan régimen directo y preposicional.

Hay en el español de hoy algunos verbos que alternan en la estructura de su predicado complementos directos y preposicionales. En ocasiones la alternancia conlleva un cambio de significado, en otras es la naturaleza del complemento la que propicia la presencia de preposición, y algunas veces se trata de una alternancia libre. En este apartado hemos incluido solamente aquellos verbos en los que la alternancia no conlleva una variación de significado, ya que en otro caso el régimen está ligado a la semántica del verbo y puede considerarse preposicional obligatorio en determinada acepción. De igual manera hemos excluido los que con algún complemento llevan siempre preposición, como, por ejemplo,

el verbo obligar, siempre preposicional con infinitivo. Contemplamos, por tanto, solamente aquellos en los que la presencia / ausencia de preposición ante el objeto alterna libremente.

Presentamos un cuadro en el que se recoge el número de construcciones preposicionales y directas, en relación a la categoría que ejerce el papel de objeto.

	Infinit.	SN	Relativo	Prop. sust.	Prop. rel. sust.	%
R. prep.	10	26	2	13	10	58,65
R. direc.	4	23	--	77	--	63,05
% direcc.	28,57%	46,93%	--	85,5%	--	

Como se desprende del cuadro precedente, estos verbos tienen una marcada tendencia a la construcción directa cuando el objeto es una proposición sustantiva, tendencia que se manifiesta también con verbos hoy siempre preposicionales, como después veremos, pero el porcentaje total de complementos sin preposición aumenta considerablemente respecto a los que hoy no permiten alternancia: 63,03% / 39,83% (16).

Estudiamos a continuación separadamente cada uno de los verbos de este apartado.

---

(16) Cf. infra., apartado: 2.1.2.1.

- Advertir:

Con el significado de 'avisar' o 'enterar', alterna el régimen directo y preposicional (advertir algo a alguien / advertir de algo a alguien), mientras que con el significado de 'percibir' o 'notar' es de régimen directo (éstos no los hemos computado en el cuadro inicial al no permitir alternancia). En nuestro corpus cuando aparece en la primera acepción no lleva preposición con proposición, mientras que es preposicional con SN (salvo cuando está sustituido por un pronombre, situación en la que alterna el régimen directo y el preposicional). En los ejemplos preposicionales aparece de; no hemos encontrado ningún ejemplo con la preposición con, documentada por Cano para la época clásica(17).

Presentamos algunos ejemplos.

- Con proposición:

"quedando advertido que de allí a dos noches él se iría a dormir fuera" (pág. 324)

"os advierto que escribo sin temor" (pág. 471)

"Advirtióme el sagaz mensajero que en este caso no había riesgo ninguno" (pág. 240)

"te advierto que el día que Ladislao llegue a verla, ten por segura su muerte" (pág. 437)

"te advierto que lo es y muy grande" (pág. 437)

---

(17) R. Cano, "Cambios de construcción", op.cit., pág. 221.

- Con SN:

"Advirtiendo lo primero del secreto y disimulación delante de D. Dionis... le di cuenta de todo" (pág. 493)

"le advertía del daño a que estaba puesta" (pág. 209)

- Con pronombre:

"sufrió en su deseo, callando quien era, por no advertir a los criados de ello" (pág. 478)

"adviértome de todo" (pág. 462)

Frente a:

"así se lo advirtió el moro" (pág. 277)

"y advierto esto, porque si alguno..." (pág. 467)

Con el significado de 'percibir' es de régimen directo, como en el español actual; no hemos contabilizado estos casos al no permitir alternancia pero presentamos algunos ejemplos donde puede advertise el matiz significativo que les aparta de los anteriores:

"Pues advierto, don Alonso, que si no está casada, ya anda en eso" (pág. 370)

"Dando a las damas, con su bien entendido documento, que temer y advertir lo que era justo que todas miren" (pág. 222)

"y advertid, señora doña Estefanía, que yo he cantado lo que ha de ser, no lo que es" (pág. 408)

- Aguardar:

Alterna con SN y proposición construcciones prepositivas y directas; con infinitivo rige preposición. La situación en la obra que analizamos es de presencia de preposición con infinitivo y alternancia en los demás casos. Bien pudiera tratarse, en el caso del verbo aguardar, de que el complemento preposicional fuese un complemento directo con a, cuya extensión a los objetos de cosa pudiera deberse a la analogía con el CD de persona, frecuente con este verbo. No es éste el único caso de verbos que en español introducen su objeto directo siempre con a, como preceder y aventajar(18), no obstante, por su consideración general como verbo preposicional(19), aunque H. Martínez García(20) no lo incluye en su estudio ni en la lista de verbos que se acompañan con suplemento, lo estudiamos en este apartado.

Presentamos algunos ejemplos.

- Con infinitivo:

"estaréis aguardando a oír mi desengaño" (pág. 479)

"sin aguardar a estar más convalecido" (pág. 246)

"¿Por qué, señora, no aguardabas a tomar venganza de este traidor?" (pág. 253)

"que si la cogiera en su poder... no aguardara a gozarla, como entonces intentó" (pág. 449)

"no teniendo paciencia para aguardar a ver el agravio" (244)

---

(18) Cf. Supra., capítulo 7, introducción, n.6.
(19) Cuervo considera que rige a cuando el complemento indica plazo, fin y objetivo, sin embargo, como afirma Cano la variación parece ser totalmente libre, Cf. Cano, "Sobre el régimen de las oraciones...", op.cit., pág. 82.
(20) H. Martínez, op.cit.

- Con proposición:

"Aguardando a que todos se sosegasen" (pág. 451)

"No aguardara yo a que mi esposo ni la justicia vengasen mi agravio" (pág. 417)

"aguardé a que mi padre viniese a cenar" (pág. 151)

"aguardó a que todos estuviesen acostados" (pág. 324)

Frente a:

"aguardó, algo más consolada, en qué pararían sus fortunas" (pág. 445)

"estaba aguardando que le abriesen" (pág. 383)

"aguardando que por milagro supiera Laurela su amor" (pág. 297)

- Con SN:

Con SN encontramos construcción directa; hemos tenido en cuenta los nombres que no son de persona, pues en éstos la preposición introduce el CD, aunque se ven afectados por la alternancia, debido a la omisión de *a* ante CD de persona que se da en esta autora ("aguardando a mi madre" pág. 150 / "nos salimos yo a mi puesto para guardar mi guía y don Baltasar a..." pág. 244):

"con esto aguardaron el aviso de los que habían ido..." (pág. 280)

"él se fue a guardar su dicha" (pág. 271)

"se fue el marido que aguardaba esta ocasión" (pág. 358)

Cuando el sustantivo queda indeterminado no admite preposición en la lengua moderna, también aparece así en la autora(20 bis):

"no aguardó respuesta" (pág. 432)

"se fue como el mismo viento sin aguardar respuesta mía" (pág. 245)

- Avisar:

Permite alternancia de complementos directos y preposicionales. En nuestro corpus siempre que el objeto está realizado por una proposición sustantiva es de régimen directo, mientras que aparece la preposición ante sustantivos y proposiciones de relativo sustantivadas, con raros ejemplos sin ella:

- Con proposición:

"Y dijo a un criado que avisase a su señora si quería recibir una doncella" (pág. 298)

"avisó el doctor a Federico que cuando quisiese no ser conocido, estaba sólo en su voluntad" (pág. 440)

"desde allí avisó por un papel a su hermana, que deshaciéndose de algunas cosas de la casa, le juntase el dinero que pudiese" (pág. 182)

(sin traspositor)

"habiendo avisado a D. Manuel hiciesen precio de todos tres" (pág. 160)

"que venido avisaron a Doña Blanca viniese a comer" (pág. 357)

(20 bis) Esto viene a apoyar lo que hemos expuesto sobre la posibilidad de un CD con a, ya que la preposición nunca aparece con sustantivos indeterminados.
Cf. Supra, capítulo 7, párrafo 2.2.3.2.

En dos casos en los que la proposición está introducida por un adverbio interrogativo el régimen es también directo:

"avisándole dónde estaba" (pág. 188)

"avisando a su padre cómo ya Octavia estaba en religión" (pág. 187)

- Con SN:

"se determinaron a avisar a su padre de ello" (pág. 322)

"avisándole de ellos para que pusiese remedio" (pág. 219)

"mandado, pena de la vida, ninguno avisase al rey de este caso" (pág. 425)

"por avisar al suyo de los atrevimientos y desvelos de su amante" (pág. 212)

"yo te he avisado de la traición que te hace" (pág. 249)

Frente a sólo dos ejemplos de régimen directo:

"pocas veces se olvida de avisar las desdichas que han de venir" (pág. 343)

"avisándole el riesgo que corría" (pág. 243)

- Con proposición sustantivada también aparece la preposición:

"yo te avisaré de lo que has de hacer" (pág. 215)

"y que avisase a su señora de lo que su padre disponía para sí" (pág. 153)

- En forma reflexiva es de régimen preposicional:

"para que las damas se avisen de los engaños y cautelas de los hombres" (pág. 124)

Algunos otros casos que aparecen sin preposición y con la forma se pueden interpretarse como pasivas reflejas, donde el SN es sujeto paciente:

"a quien se avisó con todo secreto el designio" (pág. 161)

"se avisó la muerte de D. Pedro a D. Fernando" (pág. 399)

Aunque cuando el complemento viene realizado por un SN es más frecuente la construcción presposicional, la posibilidad de sustitución por un pronombre átono acusativo deja patente la capacidad de actuar con régimen directo y preposicional alternativamente:

"se lo avisaba por un papel que le había dado" (pág. 246)

"viéndome perseguida de su marido, se lo avisé" (pág. 166)

- Dudar:

Alterna régimen directo con SN y proposiciones; según manifiesta Cano, lo común hoy es la preposición con SN y alternancia con proposición(21). En nuestro corpus predomina el régimen directo con proposición y no tenemos ejemplos con otras categorías; tampoco hemos encontrado ningún caso con en, documentada por Cano en la época clásica por analogía con crear en, pensar en(22).

"no dudando estaba tan en peligro como las demás" (pág. 381)

"Y así dudo que ni las mujeres son engañadas (...) ni los hombres deben de tener la culpa de todo" (pág. 227)

---

(21) Cano, "Cambios de", op.cit., pág. 225
(22) Cano, idem., idem.

Frente a:

"No dudó de que estaría en ellos Doña Blanca"(pág. 324)

- Excusar:

En la actualidad lleva régimen directo con el sentido de 'rehuir' (excusar algo) y es alternante con el de 'dispensar', 'disculpar' (excusar de algo a alguien, excusar algo a alguien). La forma reflexiva es preposicional cuando significa 'disculparse de' y puede ser directa con el significado 'eludir'. En nuestro corpus se utiliza la forma preposicional de manera prácticamente exclusiva con excusarse y el régimen directo con excusar, aunque hay algún ejemplo que se aparta de esta distribución.

En el cuadro inicial sólo hemos computado los casos en los que es posible la alternancia y no aquellos otros que por el significado del verbo no admiten más que una posibilidad.

Presentamos algunos ejemplos.

- Formas refleja: (el significado habitual es el 'eludir', 'librarse')

- Con SN:

"de que Lisis se holgó por excusarse de este trabajo"(pág. 280)

"se excusó de todo punto de ellos"(pág. 191)

"podéis excusaros de este trabajo"(pág. 280)

"y os excusaréis de riesgo"(pág. 280)

Frente a:

"para partiendo de Madrid excusarme el peligro que me amenazaba" (pág. 326)

- Con infinitivo:

"era más porque se excusase de molestarla"(pág. 209)

"Lo que hacía era excusarse de ir a ellos la vez que sin nota podía hacerlo"(pág. 191)

"no se podían excusar de importunarle"(pág. 128)

"porque ni las mujeres dejarán de dar ocasión para ser deshonradas ni los hombres se excusarán de tomarla"(pág. 459)

"ya los ojos no podrán excusarse de buscar la hermosura que habían visto"(pág. 245)

"o en qué te ofende mi amoroso rendimiento que te excusas, ya que no de premiarle, de oírle"(pág. 174)

- Con proposición:

"ni el excusarme de que hallase en ella más cariño ni agrado cuando le escribió el papel" (pág. 458)

"y ella se excusaba de que le viese, por no desengañarle del engaño que podía padecer en su hermosura" (pág. 467)

- Sin forma refleja, predomina el régimen directo con el significado de 'rehuir', 'no dar lugar', 'evitar'.

- Con SN:

"No excusaré trabajo por sacarte del que padeces"(pág. 285)

"excusárasme con esto la pena que recibiré en ver..."(pág 188)

"excusando la visita que de cortesía se debía hacer"(pag. 342)

"y aún es esta ocasion lo pudiera excusar" (pág. 386)

"sino por excusar murmuraciones" (pág. 202)

- Con infinitivo:

"excusaba darle motivo" (pág. 413)

"no habiendo podido Roseleta excusar el no hallarse delante de D. Pedro" (pág. 206)

- Con proposición sutantiva:

"yo excusaré todas esas afrentas y excusaré que lo hagan mis padres" (pág. 321)

"por excusar que no le viesen los labradores" (pág. 212)

- Con proposición de relativo sustantivada:

"Luego te daré la muerte, para excusar la que tu tratas darme" (pág. 445)

Con el mismo significado de 'rehuir' o 'evitar' aparece un ejemplo preposicional que se aparta del uso moderno:

"eas ya que no puedo excusar de decir lo que me toca..." (pág. 337)

Con el significado de 'dispensar' hemos encontrado un solo ejemplo que es, como hoy, preposicional:

"antes con eso la excusa de que no sea fácil" (pág. 341)

- Olvidarse:

La forma pronominal presenta régimen alternante, mientras que la forma no refleja es de régimen directo: olvidar algo / olvidarse algo / olvidarse de algo. En nuestra obra aparece la preposición con SN, infinitivo y proposición de relativo; el único caso encontrado con proposición sustantiva es de régimen directo.

- Con SN:

"Cuando Dios que no se olvida de sus criaturas y queria que..." (pág. 250)

"casi se olvidaba de la enfermedad" (pág. 117)

"y si bien entendia que por andar su esposo en otros empleos se olvidaba de ella..." (pág. 492)

"se olvidó del de Clavela" (pág. 377)

- Con infinitivo:

"se olvidó de llevar el bocado a la boca" (pág. 154)

"pocas veces se olvida de avisar las desdichas que han de venir" (pág. 343)

- Con proposición de relativo:

"yo -respondió la Señora- nunca me olvido de quien verdaderamente me ama" (pág. 457)

- Con proposición sustantiva:

"¿pues cómo, príncipe, ya te olvidas que me tienes prometido, como quien eres, de no apartarme de ti?" (pág. 463)

- **Pensar:**

Actualmente alterna régimen directo y preposicional al igual que otros verbos de pensamiento, aunque la alternancia no es totalmente libre: sólo es posible cuando no está expreso un complemento con de que representa el asunto o persona a quien se refiere el pensamiento: pensar algo de alguien o de algo / pensar en algo, pensar en alguien, pensar algo.

En nuestro corpus es siempre de régimen directo, salvo cuando el complemento está formado por una proposición con el relativo quien.

- Con SN:

"El pensaba esto y D. Juan su venganza" (pág. 190)

"pensó una traición" (pág. 190)

"no se podía pensar de ella liviandad ninguna" (pág. 357)

"Pues cuando no se pensara de ella más liviandad que haber hablado..." (pág. 418)

- Con proposición:

"pensaba que no estaba muerta" (pág. 364)

"porque pensar que has de estar en este estado presente hasta que doña Magdalena se muera..." (pág. 493)

- Con infinitivo:

"de otra suerte os pense pagar" (pág. 359)

"no pensaba Carlos salir de la voluntad de su padre" (pág. 173)

"él no pensaba más verla" (pág. 188)

"que no le pensaba enviar un maravedí" (pág. 391)

- Con proposición de relativo:

"y pensado a vuelta de ellos en quién sería tan sabia mujer..." (pág. 433)

"¿Qué estás pensando príncipe? ¿en quién soy, o cómo te conozco?" (pág. 430)

- Creer:

Alterna actualmente la construcción directa y la preposicional con en, que también documenta Cano para la época clásica(23), construcción que perpetúa la relación "locativa-abstracta" que en latín se establecía con in (credere in). En nuestro corpus es siempre de régimen directo, incluso en un ejemplo en el que aparece un SN con el sentido de 'tener fe', situación en la que hoy emplearíamos la construcción preposicional(24).

"ninguno creu su inocencia" (pág. 428)

Todos los demás ejemplos, en un total de 20, son con proposición sustantiva, situación que sistemáticamente favorece la rección directa.

"y cree que aunque eres tú la causa de mi sentimiento, no eres tú" (pág. 185)

"y crean que esto es lo cierto" (pág. 371)

"de esta suerte pasé aquel día ya creyendo que me amaba, vertiendo lágrimas de alegría, ya de tristeza de verle ausente" (pág. 150)

---

(23) Cano, "Cambios de...", op.cit., pág. 224 y 220.
(24) Idem., idem., pág. 24.

- Otros verbos:

Algunos otros verbos de los que hoy alternan régimen directo y preposicional presentan en la autora ejemplos aislados, que no nos permiten extraer conclusiones sobre su comportamiento. Son, por ejemplo, apelar, ceder, consentir, contradecir, satisfacer, etc.

"Con que no pudieron apelar de su pensamiento de que estaban entre enemigos" (pág. 234)

"no cederé del derecho que tengo a su promesa" (pág. 463)

"porque no consintió en sus lascivos amores" (pág. 430)

"que por no satisfacerte la obligación que te tiene" (pág. 150)

"deseo morir sin contradecir a lo que dispones" (pág. 453)

"que en saliendo de allí estuviese segura que cumpliría con su obligación" (pág. 160)

"y pidiendo a Dios la aliviase de tan penoso martirio" (pág. 283)

2.1.2. Verbos que presentan diferencias de rección respecto del español actual.

Si los verbos contemplados hasta ahora no presentaban diferencias de construcción respecto del uso moderno, hay otro importante grupo de verbos en los que se manifiestan distintos aspectos que los separan de la lengua moderna en cuanto a la introducción de su complemento régimen. El más significativo es el de la alternancia de complementos directos y preposicionales con verbos que hoy siempre son de rección preposicional; el fenómeno contrario: propagación del régimen preposicional a verbos hoy de rección directa afecta a menos verbos, pero es muy significativo

también a la hora de establecer cómo el terreno de la rección verbal es uno de los puntos donde la lengua se muestra más vacilante. También aludiremos a los cambios de preposición con determinados verbos.

2.1.2.1. Verbos que presentan régimen directo o alternancia de régimen directo y preposicional, frente al español de hoy, siempre preposicional.

Hay una serie de verbos que en la lengua moderna llevan siempre preposición y que en nuestro corpus se presentan con régimen directo o alternan régimen directo y preposicional. Hemos dividido en dos grupos los verbos que componen este apartado atendiendo a la estructura total del predicado:

- Verbos que presentan CD o CRP (± CI).
- Verbos que presentan CD ± CI o CRP ± CD.

Al primer grupo corresponden los verbos admirarse, atreverse, acordarse, espantarse, faltar, gozar, gustar, informarse, quejarse, tratar, renunciar, etc., se construyen hoy siempre con preposición y ninguno de ellos, salvo quejarse y faltar, admite la presencia de un CI.

Las alternancias que estos verbos presentan en nuestro corpus entre CD y CRP (alternancias que no están determinadas por la índole del objeto, aunque algunos favorezcan una u otra construcción, como luego veremos), ponen de relieve la estrecha relación que existe entre ambos complementos, que constituyen realizaciones sintagmáticas diversas de la relación transitiva, tal como ha sido puesto de relieve por varios autores(25).

---

(25) Cf. supra., introducción 1.2.

Los verbos del segundo grupo, tales como hablar, persuadir, culpar, obligar, etc., en los que el CRP concurre con otro compleemento que responde a los rasgos sintácticos del CD, nos obligan a replantearnos la supuesta incompatibilidad entre ambos compleementos y tal vez nos permita arrojar alguna luz sobre la evolución histórica de unas construcciones que presentan hoy problemas para los que la gramática no ha encontrado una respuesta definitiva.

Estudiaremos ambos grupos y sus correspondientes verbos por separado.

2.1.2.1.1. Verbos que presentan CD o CRP (± CI).

Presentamos en primer lugar un cuadro en el que se recogen las alternancias entre régimen directo y preposicional de los verbos que integran este grupo, en relación con el elemento que desempeña el papel de objeto, y después estudiaremos cada uno de los verbos.

	Infinit.	SN	Relativo	Prop.sust.	Prop.rel.sust.	%
Régimen prep.	23	36	1	4	4	60,17%
Régimen dir.	5	16	6	16	2	39,83%
% régimen dir	17,85%	30,76%	85,71%	80%	33,3%	

Nº de Verbos.....: 12

Nº de ocurrencias ...: 113

Del cuadro precedente se desprende que en un 39,83% de las ocasiones determinados verbos que hoy llevan siempre preposición cualquiera que sea la naturaleza de su complemento, se presentan en nuestra obra con régimen directo, porcentaje que resulta bastante significativo respecto a las diferencias en cuanto a la rección verbal en la lengua que estudiamos y el español actual.

Es importante señalar que el cambio de régimen no se contrae a una clase concreta de objetos, ya que tenemos muestras de omisión de preposición con distintas realizaciones sintagmáticas de éste, sin embargo, determinadas categorias se ven más afectadas que otras por la rección directa; asi, el relativo presenta un 85,71% de realizaciones directas, y en segundo lugar están los complementos realizados por proposiciones sustantivas con un 80% de ocurrencias de rección directa. Ambos casos coinciden con la omisión de preposición ante relativos y proposiciones en otras funciones(26), tendencia muy acusada en nuestra obra y en otros autores clásicos(27), pero las ausencias de preposición, también notables ante SN (30,76%) e infinitivo (17,85%) evidencian la estrecha relación entre CD y CRP en un momento en el que la lengua no ha hecho todavia su elección definitiva.

El comportamiento de los verbos que presentan alternancia de régimen directo y preposicional, frente al siempre preposicional de hoy, no es homogéneo, por lo que pasamos a estudiarlos separadamente.

---

(26) Para la ausencia de preposición ante el relativo, Cf. capitulo 3, apartado 2.1.1.; ante proposición trataremos este capitulo. Infra., 2.4.

(27) Cf. R. Cano Aguilar, "Sobre el régimen de las oraciones completivas en el español clásico", Homenaje a Alvar, T. II, pág. 81-93.

- Atreverse:

Rije a y con: cuando el complemento es un infinitivo o una proposición lleva a cuando es un SN puede llevar con. En nuestra obra aparece siempre a con infinitivo, salvo un caso de régimen directo; también lleva a cuando el complemento es un SN, pronombre o nombre propio de persona, construcción esta última ajena al español actual (se atrevió a Claudia), ante relativo se omite la preposición. No hemos encontrado ningún ejemplo con de, como documenta Keniston(28).

Presentamos algunos ejemplos:

- Con infinitivo:

"no se atrevían estorbarlo"(pág. 377)

"no me atreví, según la veía, (a) declararle la verdad, ni tampoco a casarme luego"(pág. 185)(29).

Frente a:

"no se atrevió, viendo su miedo, a dejarlas solas"(pág. 473)

"y todos se resumían en que no se atreviera Federico a manifestarse públicamente en caso de tanto peso si no fuera verdad" (pág. 524)

"pues se ha atrevido a escribir tan descaradamente como ellas" (pág. 211)

---

(28) Keniston, Sintax of..., op.cit., pág. 516.
(29) La a se omite en los ejemplos A y B, que sirven de base para la edición crítica. Desengaños, edic. de A. Yllera, op.cit., pág. 185.

- Con SN o sustituto:

"se atrevió a Claudia"(pág. 144)

"se atrevía a su salud"(pág. 131)

"si a tal me atrevo" pág. 416)

"y mientras Federico no se atreviese a más, dejarlo así" (pág. 419)

- Con relativo:

"lo primero que se atrevió fue a verme"(pág. 142)

- Acordarse:

En forma pronominal rige siempre de, y conlleva un significado distinto del de las formas no incrementadas por pronombre que son de régimen directo. En la autora se manifiesta una tendencia a la pérdida de preposición cuando el complemento régimen es una proposición sustantiva, y lleva de en los demás casos(30).

"no se acordaba de los propósitos hechos"(pág. 116)

"que aún hoy hay quien no tiene, acordándose de ella, enjutas las lágrimas"(pág. 357)

"si no se acordara de las razones que la hermosa señora le dijo"(pág. 443)

"Cuando llego a acordarme de esto"(pág. 153)

"me acordé del papel y se le pedí"(pág. 133)

"que casi no se acordaba de comer"(pág. 237)

---

(30) Keniston, op.cit., documenta sólo construcciones con de, pág. 515.

- Con proposición:

"Acordóse Carlos de Octavia y que era fuerza desengañarla" (pág. 187)

"Acuérdome que una tarde que estaba en el estrado de su hermana" (pág. 140)

"Acordóse cómo la habia traido un caballero" (pág. 480)

"Acordándose muy bien que él le habia dicho por la parte que habia de entrar" (pág. 216)

Frente a:

"no acordándose de que habia traido al miso a la hermosa doña Mencia" (pág. 389)

Junto a estas construcciones aparece otra, que Rafael Cano documenta en textos del Siglo de Oro(31), en la que el pronombre se toma carácter impersonal, el agente aparece como CI y lo recordado como complemento preposicional:

"no se les acordó de lo que iban a hacer" (pág. 236)

"no se les acordó más de tal amor" (pág. 370)

"que ya no se le acordaba de reino ni esposo" (pág. 457)

"que si se os acuerda, con su falso doctor y criado se fueron a la fuente" (pág. 445)

Aparece también la siguiente construcción:

"Acordándose con la honestidad y amor que la reina habia salido a recibirle" (pág. 435)

---

(31) Cano, "Cambios de constr.", op.cit., pág. 239

Podríamos interpretar la honestidad y amor en rección directa que no es inusual en la época(32),aunque no hayamos encontrado ejemplos en la autora, y la preposición con afectando al relativo aunque se haya dislocado, de lo cual sí tenemos textos en la autora, como vimos al tratar del relativo con preposicion: (acordándose (de) la honestidad y amor con que la reina...)(32 bis).

- Espantarse:

En la autora régimen directo ante proposiciones sustantivas, frente al régimen preposicional del español moderno(33).

> "no me espanto señora mia, que tu sentimiento sea de la calidad que has mostrado y muestras"(pág. 138)
>
> "Y no te espantes que tema a un hombre enamorado" (pág. 451)
>
> "No me espanto que tengas en tanto padecer aborrecida la vida" (pág. 369)

- Faltar:

Con el significado de 'atentar' y 'no cumplir', lleva preposición a, cualquiera que sea la naturaleza del complemento. En la autora predomina el régimen preposicional, con algunos casos de omisión ante relativo, ante proposición y cuando concurre con el sintagma a Dios que actúa como CI, y posiblemente constituye una fórmula con cierto grado de lexicalización: faltar a Dios.

---

(32) Cano, idem., pág. 238.
(32 bis) Cf. supra, capítulo 3, apartado 2.1.1.2.
(33) Keniston, op.cit., pág. 519, documenta de y en ante infinitivos. Como exclusivamente directo aparece en la documentación examinada por Cano en "El régimen de las oraciones completivas", op.cit., pág. 87.

Presentamos algunos ejemplos:

- **Con SN.**

"faltó a la asistencia de Alejandra"(pág. 148)

"sin mirar que faltan a lo mismo que son y la fe que prometieron"(pág. 334)

"faltaba a la asistencia de su dueño"(pág. 296)

- Con relativo:

"... burló y deshonró debajo de palabra de esposo, que faltó por casarse contigo"(pág. 193)

- Con proposición de relativo sustantivada:

"Daisla luego mal pago, faltando a lo que prometisteis y lo peor es que faltáis a Dios"(pág. 333)

- En concurrencia con a Dios:

"En fin Alejandra faltó a Dios lo que había prometido" (pág. 142)

"pues quien faltó a Dios la palabra que le dio de ser mio, no es cristiano, ni noble, sino..."(pág. 157)

- Gozar:

Régimen preposicional con de en la actualidad. En la autora predomina el régimen directo sobre el preposicional. También Cano(34) documenta en los Siglos de Oro alternancia entre las construcciones directas y preposicionales. En nuestra obra la construcción habitual es con CD de cosa o persona (con preposición a o sin ella) y, en menor medida, con suplemento.

---

(34) Cano, "Cambios de construcción", op.cit., pág. 238.

"Hasta dada la una estuve con ella gozando regaladísimos favores" (pág. 241)

"deseoso de que toda la hacienda la gozase D. Alonso" (pág. 272)

"De esta suerte pasé más de un mes sin faltar noche ninguna, ni yo de gozar mi dama encantada" (pág. 242)

"Antes le pesaba la dilación que para gozar tal belleza había" (pág. 343)

"quiso gozar el tiempo y la ocasión" (pág. 278)

"... y perder los favores que gozaba" (pág. 309)

"gozaba la bella dama una vida gustosa y descansada" (pág. 266)

"gozaban las glorias de su amoroso y bien pagado amor" (pág. 415)

"por fuerza gozó a su cuñada" (pág. 417)

Frente a:

"gozando de la alegre música de las aves" (pág. 437)

"no gozaba Carlos, sin competidores, de su amor mal correspondido" (pág. 173)

"y a vuelta de esto gozaba también de sus galanteos" (pág. 437)

"gozaba de la amada paz" (pág. 440)

"que se irá a gozar de Dios" (pág. 494)

- Gustar:

Cuando lleva complemento en la lengua moderna, éste es preposicional, pero es más frecuente la construcción en la que el suplemento se ha convertido en sujeto (esto me gusta, en lugar de gusto de esto), y el sujeto en CI. En la autora la construcción habitual es con sujeto de persona, y el complemento régimen lleva preposición cualquiera que sea su

naturaleza, excepto cuando se trata de una proposición, en cuyo caso el régimen directo alterna con el preposicional(35).

- Con SN, pronombre e infinitivo:

"gustaba más de andar así, procurando con algunos entretenimientos divertirse de sus amorosos cuidados"(pág. 477)

"gustando más de acreditarse de necia que de deshonesta" (pág. 191)

"gustó de acompañarle"(pág. 279)

"como sepa que tú gustas de ello"(pág. 150)

"si gustáis de saberla"(pág. 238)

"en esta casa gustan de eso"(pág. 298)

"que podrá ser que aunque tu padre lo acepte no gustes tú de ello"(pág. 135)

- Con proposición:

"Bien conocía yo que no gustaba de que yo fuese tan cuidadosa" (pág. 161)

"si conocéis que esta dama no gusta de que la améis" (pág. 208)

Frente a:

"pues gustas que muera sin remedio"(pág. 135)

"¿qué desmerece D. Manuel para que no gustes sea tu esposo?" (pág. 134)

"bien gustara, pues era fuerza tener dueño, fuera él a quien tocara la suerte"(pág. 131)

"Y así, gustara más que fuéramos religiosas, y aun nos lo proponía muchas veces"(pág. 486)

"Cuantas criadas reciben gusta que sepan cantar y tañer" (pág. 297)

---

(35) Keniston, op.cit., pág. 520.

La construcción semejante a la del español moderno es rara en la autora:

"A esto añadió que yo la sazonase, diciéndole cuán bien se hallaría, y lo que más me gustase" (pág. 160)

- Tratar:

Con los significados de 'intentar' y 'hablar de algo', lleva hoy siempre la preposición de. En nuestro corpus alterna el régimen directo y prepositional; ante relativo se omite la preposición:

- Con SN:

"Trataremos de tu salud que es lo que importa" (pág. 439)

"trató de su jornada" (pág. 129)

"se empezó a tratar de la partida" (pág. 348)

Frente a:

"cierto es que los hay y que no todos tratan engaños" (pág. 264) (los hombres)

"no tienes que tratarme tal cosa" (pág. 307)

- Con proposición:

"Y pues no trata de eso sino de que le corresponda..." (pág. 134)

Frente a:

"trató con Carlos que hiciese vida con su mujer" (pág. 194)

- Con relativo:

"y otros muchos que a mi padre le trataban no llegaban a efecto" (pág. 139)(casamientos)

"con que, satisfecho de la verdad que su doctor le trataba" (pág. 452)

- Con infinitivo:

"trato de cobrar mi perdida opinión" (pág. 157)

"y en tratando de dividirle de su compañía, lloraba y hacía tales ansias, que temían su muerte" (pág. 449)

"que más trataban de agradarle que al príncipe" (pág. 351)

"no replicó el rey, ni trató de persuadirla" (pág. 466)

"trató de emplearme en una persona que me estimase y mereciese" (pág. 490)

Frente a:

"pues llegó su atrevimiento a tratar quitarme la vida" (pág. 144)

"trató llevarnos en su compañía" (pág. 129)

"se trató con médicos afamados dar remedio a D. Jaime" (pág. 254)

Con el significado de 'hablar' hay además un ejemplo con en, posiblemente por atracción de este verbo que se construye frecuentemente con en:

"Al fin, tratando en esto y en otras cosas, descubrieron la quinta" (pág. 215)

También aparece con el significado de 'frecuentar a alguien', 'dispensar trato' y 'negociar o parlamentar sobre algo', que son de régimen directo como en la actualidad:

"trataban a D. Manuel a Lisis y a Leonisa muy bien" (pág. 160)

"que aún con más rigurosidad que su marido la trató" (pág. 378)

"habiéndoles dado permisión para tratar su rescate" (pág. 160)

"supo como D. Manuel trataba casamiento conmigo" (pág. 142)

"que D. Bernardo, codicioso, aceptó luego, y tratándolo con su mujer y hija" (pág. 318)

- Admirarse:

Rige de cualquiera que sea la naturaleza de su complemento; en nuestra autora hemos encontrado un ejemplo de rección directa, en el que la omisión de preposición pudiera deberse a que el complemento régimen es un relativo, elemento especialmente afectado por la omisión de preposición en cualquier función:

"y como esto logres, no sólo te diré cosas que te admires, mas te pondré en tu poder lo que desees" (pág. 437)

También aparece sin preposición con proposición completiva introducido por cómo:

"Espantados iban don Martín y el compañero del suceso de D. Jaime, admirándose cómo un caballero de tan noble sangre, cristiano y bien entendido, tenía ánimo para dilatar tanto tiempo tan cruel venganza" (pág. 250)

Frente a:

"y de lo que más me admiro es del ánimo de las mujeres de esta edad" (pág. 460)

"A su tiempo señora mía lo sabrás, y te admirarás de ello" (pág. 117)

"no hizo más de callar y admirarse como todos de tal deidad" (pág. 124)

"licencia me daréis señores, para que admire en este desengaño en que pondero los engaños de los hombres de la ira de una mujer" (pág. 188)

- Holgarse:

Hemos encontrado un caso de régimen directo con infinitivo:

"que en compañía de tal esposo ya se holgará hallarme" (pág. 167)

Y otro ejemplo en que el infinitivo puede entenderse como sujeto del verbo holgar o como régimen directo del propio verbo en construcción reflexiva:

"y cierto que me holgara hablarle" (pág. 155)

Con relativo hemos encontrado un ejemplo preposicional, contrariamente a lo que suele suceder:

"de que Lisis se holgó" (pág. 119)

Aparte de estas construcciones aparece el verbo holgar sin complemento de régimen:

"se holgó conmigo" (pág. 159)

- Maravillarse:

Presenta un caso de régimen directo con proposición sustantiva y otro preposicional con proposición de relativo sustantivada:

"Así no me maravillo que los hombres las condenen" (pág. 370)

Frente a:

"y de lo que más se maravilló D. Juan fue de ver que no encaminó a la puerta"(pág. 216)

- Quejarse:

En la actualidad rige de; en nuestra obra tenemos un único ejemplo de rección directa, con proposición sustantiva, frente a dos proposicionales con pronombre:

"luego te quejas que te engañan"(pág. 200)

Frente a:

"¿Pues para qué te quejas de ella..." (pág. 201)

"no te quejes de nadie" (pág. 201)

Con algunos otros verbos tenemos ejemplos aislados de construcción directa que no nos permiten sacar conclusiones acerca de si son éstas las únicas construcciones posibles o se da alternancia, como en el siguiente ejemplo con el verbo renunciar:

"y más Doña Isabel, que habiendo renunciado el hábito morisco, pues ya no era necesario, su aderezo era costosísimo"(pág. 259)

De lo expuesto se desprende que el comportamiento de cada uno de los verbos que hemos contemplado no es idéntico. Aunque la tendencia general sea hacia una mayor omisión de preposición cuando el objeto viene realizado por una proposición o un relativo, y con SN e infinitivo domine el régimen preposicional, hay verbos que se apartan de este comportamiento general; así, por ejemplo, el verbo gozar presenta mayor número de CD que de CRP con un SN, y tampoco los porcentajes de construcciones directas y preposicionales son los mismos con cada verbo. En el siguiente cuadro queda reflejado el comportamiento de cada verbo en relación con el elemento que le sirve de objeto.

ATREVERSE	Infinit.	SN	Relativ.	Prop. sust.	Prop. rel. sustant.	%
R. prep.	7	4	—	—	—	84'60 %
R. direc.	1	—	1	—	—	15'40 %

ACORDARSE						
R. prep.	1	11	—	1	2	75 %
R. direc.	—	1	—	4	—	25 %

ESPANTARSE						
R. prep.	—	—	—	—	—	—
R. direc.	—	—	—	3	—	100 %

FALTAR						
R. prep.	—	3	—	—	1	44'44 %
R. direc.	—	2	1	—	2	55'60 %

GOZAR						
R. prep.	—	4	—	—	—	30'76 %
R. direc.	—	8	1	—	—	69'24 %

GUSTAR						
R. prep.	4	3	—	2	—	56'25 %
R. direc.	—	2	—	5	—	43'75 %

TRATAR						
R. prep.	10	4	—	1	—	62'61 %
R. direc.	3	2	2	1	—	34'79 %

ADMIRARSE						
R. prep.	1	7	—	—	—	80 %
R. direc.	—	—	1	1	—	20 %

HOLGARSE	Infini.	SN	Relativ.	Prop. sust.	Prop. rel. sust.	%
R. prep.	—	–	1	—	—	50 %
R. direc.	1	–	—	—	—	50 %
MARAVILLARSE						
R. prep.	—	–	—	—	1	50 %
R. direc.	—	–	—	1	—	50 %
QUEJARSE						
R. prep.	—	2	—	—	—	—
R. direc.	—	–	—	1	—	333 %
RENUNCIAR						
R. prep.	—	–	—	—	—	—
R. direc.	—	1	—	—	—	100 %

2.1.2.1.2. Verbos que presentan CD + CI o CRP + CD.

Dentro de los verbos que llevan siempre en el español actual un complemento de rección preposicional y que en la lengua de la autora presentan alternancia entre construcciones preposicionales y directas, se encuentran verbos como persuadir, culpar, forzar, amenazar, obligar, etc., que presentan además del CRP otro complemento preposicional con *a* (o su sustituto pronominal) que responde a los rasgos sintácticos del CD, como son la sustitución por un pronombre átono de acusativo y la posibilidad de convertirse en sujeto en una transformación perifrástica pasiva.

Al estudiar las estructuras de predicado que presentan estos verbos, se plantea el problema de la supuesta imposibilidad de aparecer en un mismo predicado un CRP y un CD, o suplemento e implemento, adoptando la terminología de Alarcos LLorach; incompatibilidad que este autor estableció al definir los complementos de rección preposicional y que también otros autores han adoptado, por la bien fundada razón de que ambos complementos cubren un mismo hueco funcional(35 bis).

No obstante, no es cuestión definitivamente resuelta, ya que en construcciones como persuadir de algo a alguien, culpar de algo a alguien, amenazar de/con algo a alguien y otras, ambos complementos responden respectivamente a los rasgos del CRP y del CD. Hortensia Martínez García (36) en su estudio monográfico sobre el suplemento habla de ciertos verbos en los que "el sintagma prepositivo no alterna con el implemento, sino que ambos aparecen en pacífica coexistencia". La propia autora afirma que esto hace dudar de que el complemento preposicional sea suplemento, aunque estos verbos "exigen la presencia de un sintagma preposicional" y en las conclusiones a su obra añade que la supuesta incompatibilidad de entre suplemento e implemento "ha llevado a considerar aditamentos, sintagmas que por sus características funcionales están más cerca de la suplementación que de la aditamentación (37).

---

(36) H. Martínez, op.cit., pág. 91.
(36 bis) Alarcos Llorach, Estudios de..., op.cit., pág. 118.
César Hernández Alonso, Gramática funcional, op.cit., pág. 75-76.
(37) Idem, idem, pág. 168.

Cano Aguilar también pone de relieve la dificultad de considerar ciertos complementos preposicionales como suplementos al coexistir con un CD (38).

M. L. Gutiérrez Araus en un reciente trabajo sobre la transitividad preposicional aborda este problema y aduce ejemplos en los que aparecen ambos complementos, concluyendo que algunos verbos presentan doble transitividad (39).

En la obra que estudiamos la alternancia que se da con algunos de estos verbos entre complementos con preposición y sin preposición hace que aparezcan como verdaderos CD sintagmas hoy preposicionales; así, construcciones del tipo: "...ni persuadir a su padre que trocase a D. Enrique por D. Esteban", frente a otras como "me persuadió a que le diese la causa de mi lastimoso llanto", en las que el CD de la primera construcción es un complemento preposicional en la segunda, nos llevan a considerar, independientemente del valor que asignemos al complemento de persona, al sintagma preposicional como suplemento, por su estrecha relación con el verbo, por un lado, y porque la construcción preposicional hoy vigente es la representante única de una relación verbo-complemento que en determinados momentos de la historia de la lengua alterna libremente construcciones preposicionales y construcciones directas. Parece inequivoco, por consiguiente, el papel del complemento preposicional régimen del verbo, que ocupa el mismo hueco funcional que el CD e incluso alterna con éste. Tal vez habria, en consecuencia, que plantearse el papel del otro complemento.

---

(38) R. Cano Aguilar, Estructuras sintácticas transitivas, op.cit., pág. 367.

(39) M. L. Gutiérrez Araus, "Sobre la transitividad...", op.cit., pág. pág. 373.

Si el régimen directo se produjera sólo cuando el complemento régimen está formado por una proposición o por un relativo, formas que tienden a suprimir la preposición en otras circunstancias, la función de este complemento sería dudosa, pero secuencias como "ni trató de persuadirla lo contrario", "ella misma estaba amenazando algún grave peligro", privándole la luz", creemos que no dejan lugar a dudas sobre el papel de este elemento y sus variantes preposicionales, como expresión de una relación transitiva, que ha objetivado un complemento (generalmente preposicional) de ciertos verbos, convirtiéndolo en lo persuadido lo amenazado, lo librado.

Quizá la explicación para los casos de doble complementación deba buscarse en el cruce de dos estructuras distintas; con determinados verbos como persuadir y otros que hemos incluido en este apartado, o despojar, del que Cano aduce ejemplos directos y preposicionales (40), han convivido dos configuraciones distintas del predicado.

1. CD + CI: "persuadí a Octavio fuese conmigo a Valencia" (pág. 165)
2. CRP + CI o CD: "me persuadió a que dijese la causa de mi lastimoso llanto" (pág. 493)

En la primera construcción se ha convertido en CD el complemento que en 2 aparece con preposición, y el CI de 1 puede en 2 adoptar los rasgos funcionales del CD. En latín en construcciones como 2 la transformación a pasiva mantenía el complemento preposicional y el indirecto, y la frase adquiría carácter impersonal: se me persuadió a o de, pero ya en

---

(40) R. Cano, "Cambios en...", op.cit., pág. 361.

el propio latín se tendió a convertir el CI en sujeto paciente, tendencia que los romances acentuaron (41): yo fuí persuadido a/de esto.

Las construcciones romances del tipo 1 y 2 son resultado a su vez de un cruce de dos estructuras latinas; persuadere permitía una doble construcción:

1' con el significado de 'impulsar a' se acompañaba de un dativo de persona + una proposición con ut, ne y subjuntivo, o un pronombre neutro: persuadere alicui ut..., o persuadere alicui aliquod.

2' con el significado de 'convencer de' se acompaña de un dativo + un ablativo preposicional: persuadere alicui de aliqua re, o de un pronombre neutro: persuadere alicui aliquod.

La tendencia a convertir en acusativo el dativo personal latino (42) con algunos verbos, que los romances desarrollaron, pero que tiene antecedentes en el propio latín, pudo propiciar una construcción como persuadere aliquem de aliqua re, que sería el modelo para la construcción romance con CRP + CD, sin abandonar tampoco la construcción directa + dativo de persona.

Ahora bien, el romance ha indiferenciado hoy bajo la forma persuadir de los dos significados latinos: 'impulsar a', 'convencer de'. En nuestro corpus no aparece ningún caso con de, que entroncaría la construcción romance con la latina de ablativo, sino sólo con a que reproduce mejor al significado de 'incitar', mientras que las directas adoptan el de 'convencer', se oponen así: me persuadió a que le diese

---

(41) Bassols, Sintaxis histórica latina, T.II, op.cit., pág. 132.

la causa de el lastimoso llanto / no se quería persuadir que las hay, con lo que la variante directa responde casi exclusivamente a la fórmula latina con de, aunque no faltan ejemplos que se apartan de esta tendencia mayoritaria.

Otros verbos como culpar, acusar, los llamados "judiciales y forenses' en general, se construían con un genitivo "con el cual se expresa la culpa o el castigo" (42bis); a la sustitución de este genitivo se debe sin duda la construcción romance con de, y el complemento acusativo perpetúa el dativo o acusativo personal latino.

Distintas construcciones han confluído, por consiguiente, en la formación de estos complementos preposicionales estrechamente ligados al verbo, que la lengua ha convertido algunas veces en CD, sin desterrar tampoco la construcción con preposición que es la que finalmente ha sobrevivido.

En verbos como avisar con los que hoy subsiste la alternancia avisar algo a alguien / avisar de algo a alguien, se pueden ver con mayor claridad las relaciones de los dos complementos; en el primer caso lo avisado actúa como CD y la persona destinataria del aviso como indirecto, en el 2º ésta actúa como directo y el otro complemento pasa a complemento de rección verbal: esto le fué avisado/él fué avisado de esto serían las formas perifrásticas pasivas correspondientes a cada una de las respectivas construcciones activas, con diferencias significativas nulas o mínimas, lo que nos indica que la lengua permite dos estructuras con determinados verbos:

---

(42) Bassols, Sintaxis latina, op.cit., T.I, pág. 100.
(42bis) CF. Bassols, Sintaxis latina, op.cit., pág. 69.



La diacronía puede explicar el origen de algunas construcciones que parecen contravenir leyes generalmente admitidas, como es la imposibilidad de un doble objeto que no responda al esquema CD + CI. Pero la sincronía deberá profundizar en el estudio de los CRP y los verbos con los que se combina ya que no son homogéneas las construcciones en las que se presenta; en algunos casos constituye una variante formal de la expresión de una relación transitiva, en otros puede ser exponente único de esa misma relación "la transitividad preposicional", pero en determinadas estructuras no está claro este papel y se asocia con verbos considerados desde antiguo de naturaleza intransitiva. Hortensia Martínez afirma en las conclusiones a su trabajo monográfico sobre el suplemento que "el suplemento suele aparecer en estructuras intransitivas, y a veces en alternancia con un implemento" (43), creemos, no obstante, que no necesariamente son intransitivas las construcciones con verbos que no permiten la alternancia suplemento-implemento, que, en definitiva, afecta a un reducido grupo de verbos, sino que podrían encuadrarse dentro de la "transitividad preposicional" propuesta por otros autores a los que ya hemos aludido.

A continuación estudiamos cada uno de los verbos que además de presentar alternancia de construcciones directas y preposicionales pueden aparecer en este último caso con un CD.

---

(43) Hortensia Martínez, op.cit., pág. 168

En primer lugar presentamos un cuadro en el que se cuantifican las alternancias.

	Régimen directo	Régimen preposicional	% régimen directo
Persuadir	8	13	38 %
Hablar	6	33	15'38 %
Amenazar	6	——	100 %
Culpar	——	3	——
Privar	2	5	33 %
Obligar	1	20	4'76 %
	23	75	23,71%

Persuadir:

En la lengua moderna, según el Diccionario de María Moliner (44), rige de con el significado de 'convencer', y a con el de 'inducir', 'mover', 'convencer'. Hortensia Martínez García propone solamente de (45), que es indudablemente la preposición más usada en el español de hoy.

En el corpus que nos ocupa alterna el régimen directo y el preposicional, pero la preposición no es de sino a, como también atestigua Cano en el español clásico; la misma alternancia se da con la forma reflexiva. Los dos casos encontrados con infinitivo llevan preposición (46).

---

(44) María Moliner, Diccionario, op.cit., pág.
(45) H. Martínez García, op.cit., pág. 96.
(46) R. Cano, "cambios de...", op.cit., pág. 211.
Keniston con infinitivo registra a y en, op.cit., pág. 526.

-Régimen directo:

-Con proposición introducida por que:

"me persuado que algunas de las comunes pareciéndoles ganan estimación, se deben vender por reinas"(pág. 504)

"No se quería persuadir que las hay"(pág. 371)

"y por otro lado no se podía persuadir que yo hubiese cometido tal delirio"(pág. 154)

-Con proposición sin traspositor (47):

"bajando cada día a persuadirme cumpliese con su liviano y lascivo amor"(pág. 427)

"le andaba siempre persuadiendo fuese mi amante"(pág. 251)

"si bien se persuadía eran puestas por algún envidioso de su privanza"(pág. 445)

-Con SN y con relativo:

"no la replicó más el rey, ni trató de persuadirla lo contrario"(pág. 416)

"yo deseaba lo mismo que ella me persuadía"(pág. 492)

-Régimen preposicional:

-Con SN:

"que no le perdonase Dios si el tuviera el ánimo para matar a Doña Ana si Marco Antonio, su amigo no le persuadiera a ello"(pág. 397)

---

(47) de la omisión de traspositor en las proposiciones sustantivas tratamos en el capítulo ¶, párrafo 4.1.1.1.

-Con proposición:

"mil veces me quise persuadir a que, arrepentida de haberme puesto en la ocasión que ha dicho se había venido tras mí" (pág. 247)
"me persuadió a que le dijese la causa de mi lastimoso llanto" (pág. 493)

"si bien algunas veces me persuadía a que le comunicase mi pena" (pág. 487)

"no me puedo persuadir a que todos los hombres sean de una misma manera" (pág. 228)

-Con infinitivo:

"Se persuadió a dar crédito a lo sucedido" (pág. 278)

"no me persuado a creerlo" (pág. 369)

Observamos en los ejemplos encontrados que la alternancia se da tanto con SN como con proposición, pero no se trata de una alternanacia totalmente libre, ya que en la mayor parte de los casos en los que aparece la preposición a se trata de persuadir con el sentido de 'incitar', mientras que cuando se trata de 'convencer' la construcción predominante es la directa, por tanto, parece que el matiz significativo del verbo selecciona preferentemente una u otra construcción, de tal manera que encontramos régimen directo o a con el significado de 'incitar'; régimen directo cuando se trata de 'convencer', siendo raro con este significado la presencia de preposición ("mil veces me quise persuadir a que, arrepentida de haberme puesto en la ocasión que ha dicho, se había venido tras mí").

- Hablar:

Se construye con las preposiciones de y sobre; de es posible cualquiera que sea la categoría gramatical del suplemento, mientras que sobre impone ciertas restricciones (infinitivo, proposición sustantiva con que). Admite en esta época el régimen directo (48) (los habló). En la autora es siempre prepositivo el complemento de hablar -cuando se refiere a aquello de lo que se habla-, pero la preposición habitual es en cuando el objeto es no persona.

Se da también en nuestro corpus la construcción de hablar transitivo, de la que habla Rafael Cano (49) en los siglos de Oro, donde hablar se construye con OD no de destinatario o persona a quien se habla, sino 'lo hablado'. Por otra parte menciona este autor la pronta aparición en castellano de la fórmula hablar de, que entronca con las construcciones latinas de verbos de habla; no obstante en la autora aparece solamente hablar en (y hablar sobre, rara), documentada en la Edad Media por Rafael Cano, quien la considera extensión analógica de credere in (50).

---

(48) R. Cano, en Estructuras sintácticas transitivas..., op.cit., pág. 235, estima que hablar a alguien "se analiza como secuencia V + OI (aunque en español antiguo el sintagma nominal funcionara como OD), (nota a pie de página).
(49) Cano Aguilar, "Cambios de...", op.cit., pág. 236.
(50) Cano Aguilar, "Cambios en la construc.", op.cit., pág. 355 y 356.

Se dan por consiguiente las siguientes construcciones:

Hablar en, fundamentalmente con SN no persona.

Hablar de, referido a persona.

Hablar sobre, rara.

Hablar + régimen directo -lo hablado-, con mayor amplitud que en el español de hoy

Hablar + objeto directo de persona.

Exponemos algunos ejemplos de los diferentes tipos de estructuras que hemos encontrado con el verbo hablar:

Hablar en:

"sentámonos debajo de unos árboles, y estando hablando en la causa que allí me había llevado..."(pág. 138)

"Después de haber hablado en el ausencia del rey y estado de guerra"(pág. 417)

"Recogimonos a la posada hablando en el caso"(pág. 244)

"después de haberle mandado no hablase mas en ello"(pág. 135)

"que no se habló en otra cosa"(pág. 219)

"y después de haber hablado en el ausencia del rey y estado de la guerra"(pág. 417)

"no consentía le hablase en sus cosas"(pág. 272)

"hablando en esto y otras cosas"(pág. 343)

Un caso con en referido a persona:

"no me hables más en él que me das notable enojo"(pág. 135)

La preposición aparece también con decir aunque la construcción más frecuente es con de; pudiera responder a la analogía con hablar en:

"no quiero decir más en esto" (pág. 179)

Frente a:

"tengo por civilidad decir mal de quien no me ha hecho mal" (pág. 171)

"jamás dije mal de las obras ajenas" (pág. 295)

-Hablar de, persona:

"apenas hay quien hable bien de ellas" (pág. 118) (las mujeres)

"advirtiendo que de las mujeres hablaré en este libro" (pág. 118)

"hablo de los que tratan de engañar y desengañar" (pág. 296)

"hablan de los que tratan y dicen cómo les va con ella" (pág. 263)

-Hablar de, no persona:

"y mal puede quien no sabe un arte, sea el que fuere hablar de él" (pág. 171)

-Hablar + complemento de persona:

"dijo a las dichas señoras le hablasen de su parte" (pág. 378)

"y así por poder hablar a Don Manuel sin estorbos" (pág. 158)

"y cierto que me holgara hablarle" (pág. 155)

"Dábame lugar para hablar despacio a Don Manuel" (pág. 160)

"y luego Doña Inés se iba a allá de la manera que estaba y aunque la hablasen no respondía" (pág. 281)

-Hablar + régimen directo:

Hemos de observar al respecto que en determinadas circunstancias también es posible en el español actual el régimen directo (hablaba muchas lenguas, p.e.) pero se da en la lengua de la autora con más amplitud:

"lo hablaban alto" (pág. 159)

"hablando donaires y burlas" (pág. 133

"hablaba y decía dos mil dislates" (pág. 194)

"sin hablarle palabra" (pág. 240)

"lo hablaban a mis espaldas" (pág. 242)

"sin hablar a Doña Blanca palabra" (pág. 363)

- Hablar sobre:

Hemos encontrado un solo ejemplo de hablar sobre:

"que yo os haré llamar y hablaremos largo sobre esto que me habéis dicho" (pág. 273)

- Amenazar:

Rige las preposiciones de y con, dependiendo de la categoría del complemento; cuando es infinitivo o proposición sustantiva lleva con, cuando es un sustantivo puede llevar de y con, pero con esta última frecuentemente es CC (amenazar de muerte / amenazar con la muerte / amenazar con un cuchillo). En nuestro corpus es de régimen directo, lo que no le impide llevar otro complemento con forma de acusativo.

- Con proposición:

"Amenazándola, si no se apartaba de la amistad de su marido, le haría quietar la vida" (pág. 220)

"Amenazándolas que, si daba voces, las había de matar" (pág. 348)

"ni esto ni amenazarle que os lo diría" (pág. 211)

- Con SN:

"y de la justicia que no me amenaza menos que la horca" (pág. 325)

"y me pesó de haberme puesto en una ocasión, que ella misma, pues iba fundada en tanta cautela, estaba amenazando algún grave peligro" (pág. 240)

- Con relativo:

"el daño que se le amenazaba" (pág. 186)

No hemos encontrado ningún ejemplo con infinitivo.

En los casos en que aparece con se trata de complementos circunstanciales:

"No sintió bien D. Juan de la represión que Roseleta le dio porque con ella le amenazaba" (pág. 208)

"cuando le parecía ver a su hermana que le amenazaba con un cuchillo" (pág. 397)

- Culpar:

Tanto en la lengua de María de Zayas como en la actual es de régimen preposicional(51).

"culpan a las mujeres, de que no le tienen bueno" (pág. 370)

"culpando a Camila de lo que ella por excusarse algún riesgo había callado" (pág. 194)

"y porque no os culpen a vos de las desventuras que hallaréis" (pág. 481)

- Privar:

Rige preposición de en la lengua moderna; en la autora es de régimen alternante con SN:

"privándole la luz" (pág. 430)

"me privó el sentido un mortal desmayo" (pág. 137)

Frente a:

"los hombres de temor y envidia las priven de las letras y de las armas" (pág. 231)

"y dándole tantas puñaladas cuantas bastaron a privarle de la vida" (pág. 381)

"era muchacho y no muy bien inclinado, ocasión para que su padre le privase de sus regalos" (pág. 175)

"priven de juicio a los heridos de su dorado arpón" (476)

"hasta de este bien le privaron sus rigurosos verdugos" (pág. 432)

---

(51) Keniston, Syntax of..., op.cit., pág. 27, párrafo 2.746, sólo cita ejemplos con adjetivo.

El único caso que hemos encontrado con infinitivo es preposicional:

"porque no le privase de verme" (pág. 140)

- Obligar:

Rige la preposición a con infinitivo; en la autora hemos encontrado un caso de régimen directo frente a numerosos preposicionales:

"que me obligó una tarde, algo antes de anochecer, llamar a D. Manuel" (pág. 162)

Frente a:

"a todo esto obliga la belleza de mi señora Laurela" (pág. 308)

"la obligó a pedir a un hermano suyo..." (pág. 264)

"les obligó a ellos a alargar el paso por diligenciar el alcanzarla" (pág. 279)

Hay un ejemplo en el que la a, propia de la construcción con infinitivo, aparece con un SN:

"que tal vez me obligara a lástima" (pág. 131)

2.1.2.2. Verbos que se construyen con distinta preposición.

Las diferencias que presenta nuestro corpus en cuanto a la rección verbal respecto del español actual no se manifiestan sólo en la alternancia de construcciones directas y preposicionales con verbos hoy siempre preposicionales, sino también en el empleo de preposiciones distintas a las que hoy aparecen con determinados verbos.

Los verbos que hemos incluido en este apartado se construyen en general siempre con preposición, salvo algún caso aislado, pero no presentan las mismas que el español moderno. Pertenecen a este grupo determinarse, librarse, resolverse, alegrarse, consolarse, resistirse y acobardarse. Algunos presentan ejemplos aislados pero son ilustrativos de las vacilaciones de ciertos verbos que no han seleccionado todavía su régimen definitivo.

Presentamos en primer lugar un cuadro en el que recogemos los casos en que la preposición coincide y los que presentan diferente preposición, y después estudiaremos por separado cada verbo.

omisión de preposición	2	4,34%
la misma preposición	32	61,56%
distinta preposición	12	26,08%
TOTAL ...	46	

Como se desprende del cuadro precedente la forma mayoritaria de introducción del CRP coincide con la del español moderno (61,56%), pero es importante el porcentaje de ocurrencias en el que aparecen preposiciones distintas 26,08%, a esta cifra hay que sumar los casos de otros verbos, como hablar que rige en, o persuadir (a), que hemos incluido en otros apartados por presentar además aspectos de mayor relevancia.

- Determinarse:

Es siempre preposicional salvo en dos ocurrencias con infinitivo. Aparece con la preposición a igual que en la lengua moderna, pero presenta también en y de, aunque en menor proporción(52).

- Con infinitivo:

"ya se determinaba descubrir su pasión a la reina" (pág. 413)

"unas veces se determinaba avisar a su padre de ella"(pág. 321)(53)

Frente a:

a:

"determinándose tal vez a dejarle"(pág. 144)

"se determinó a no preguntarle la causa"(pág. 212)

"se determinó a seguirle"(pág. 470)

"se determinaron a llevarle por el camino más violento" (pág. 378)

---

(52) Keniston, op.cit., con infinitivo documenta en, de y a; en forma no pronominal de, pág. 518.

(53) En ejemplar C que sirve de base a la E. Crítica, aparece a. Desengaños, op.cit., pág. 327, nota.

en:

"se determinaba a dejarse morir en silencio"(pág. 378)

"se determinó en hablar a doña Inés"(pág. 272)

de:

"llegaron estos honestos y recatados amores a determinarse Doña Magdalena de casarse sin la voluntad de su tío"(pág. 486)

Con otros elementos:

"Se determinó a esto"(pág. 437)

"Se determinó a lo que ahora diré"(pág. 418)

"Sin saber determinarse a nada"(pág. 418)

Vemos que la construcción habitual con este verbo es con la preposición a y solo en dos ocasiones lleva régimen directo (una de ellas dudosa).

Observamos aismismo que en los ejemplos en que aparece de y en, está en concurrencia con otro complemento con a: se determinó en hablar a doña Inés, lo que puede haber motivado el cambio de preposición acudiendo a otro que también entraría en el uso de la época, según testimonia Keniston(54); el recurso a la preposición de estaría apoyado por la forma estar determinado,que,aunque en la actualidad rige a, en nuestro corpus alterna con de:

---

(54) Keniston, op.cit., pág. 518.

"Determinado estaba Federico de descubrir a la reina su amor" (pág. 416)

"...ya determinado de amar y servir a Florentina"(pág. 475)

Frente a:

"muchas veces estuvo determinado (...) a no casarse" (pág. 412)

"estaba determinado y resuelto a irse a vivir con su casa y familia a Sevilla"(pág. 282)

Aparte del verbo determinarse, hay otros verbos que, si bien llevan preposición tanto en la lengua actual como en la de Doña María de Zayas, se acompañan en esta última de distinta preposición, tal es el caso de disfrazarse:

- Disfrazarse:

En la actualidad rige de con un SN o sustituto puede llevar complementos con otra preposición, a, con, en, pero se trata de complementos circunstanciales (disfrazarse con todo lo que se tiene a mano, disfrazarse a toda prisa, disfrazarse con esmero, etc.).

En la autora aparece un ejemplo con la preposición en como complemento régimen con un participio que actúa como adjetivo. En forma personal no hemos encontrado ningún ejemplo con completo régimen.

"por dejarse vender de los engaños disfrazados en amor de los hombres"(pág. 199)

- Librarse:

En el mismo caso está librarse que rige de, y así lo documenta Keniston con infinitivo(55), no obstante en la autora hemos encontrado un caso con otra preposición, frente a la construcción habitual con de:

"No sabía como declararse a Laurela y menos librarse con su padre"(pág.313)

Frente a:

"Si se libra del castigo a que está condenada"(pág. 333)

"que no le bastó para librarse de una desdicha ser virtuosa" (pág. 508)

- Resolverse:

En la modalidad reflexiva rige preposición a en la actualidad; en la autora predomina a, con un solo caso de en, sin embargo cuando se trata de la forma de participio -resuelto- aparece en. Keniston da ejemplos con infinitivo de a, en y de(56).

"y se resolvió a estorbarlo, aunque pusiese en peligro su vida" (pág. 378)

"se resolvió a lo mismo que antes, que era disimular"(pág. 419)

"se resolvió a salir de todo de una vez"(pág. 392)

"finalmente me resolvía la determinación con que empecé" (pág. 165)

---

(55) Keniston, op.cit., pág. 520.
(56) Idem., idem., pág. 522.

- Con en:

"otras me resolvía en irme a Murcia con mi madre" (pág. 165)

- Con participio:

"y resuelto don Martín en dárselo a entender otro día" (pág. 250)

"con que la reina ya resuelta en que le había de tener allí hasta que el rey viniese..." (pág. 425)

- Alegrarse:

Presenta un ejemplo dudoso con en; en la actualidad rige de tanto si su complemento es SN como proposición o infinitivo, en algunos casos puede llevar otras preposiciones, por, con, que lo acercan a los circunstanciales de significado causal(57). En la forma no pronominal es de régimen directo.

"La una de las damas se sentó al lado del caballero y la que D. ª Gaspar había elegido por dueño, a la otra parte, de que no se alegró poco en verla sola" (pág. 475)

Frente a la forma habitual con de:

"de que no se alegraron poco nuestros mojados y hambrientos caminantes" (pág. 234)

"ni se alegraba de nada" (pág. 359)

"de que yo, algo temerosa, me alegré" (pág. 495)

---

(57) Hortensia Martínez, El suplemento en español, op.cit., pág. 160.

Consolarse, resistirse y acobardarse, presentan ejemplos aislados con preposición distinta de la actual:

"Se consoló algo en tu pérdida" (pág. 156)

"Vio que uno de los hierros del garabato habia hecho presa y se resistia de tornar a salir" (pág. 475)

"¿porque me acobardo en que sea mujer de mi hermano?" (pág. 410)

2.1.2.3. Verbos que en la actualidad son de régimen directo, y preposicional en nuestro corpus.

Como espusimos en la introducción teórica de este capítulo, es menos frcuente que verbos hoy de régimen directo sean preposicionales en nuestra obra, no obstante, se dan algunos verbos que con regularidad aparecen con un CRP; tal el caso de los verbos prometer y pesar. Otros verbos, como necesitar y decir, presentan ejemplos aislados de régimen preposicional, aunque la construcción habitual sea la directa, lo que parece indicar que hay menor fijeza que en la lengua actual en la inserción de los complementos, y tal vez por acción de la analogia se propague el régimen preposicional a verbos de rección directa, en determinados casos.

Presentamos en primer lugar un cuadro en el que aparecen los casos de régimen directo y régimen preposicional que presentan los verbos prometer, pesar y servir que son los que se ven más afectados por al alternancia de construcciones preposicionales y directas.

	SN y proposición	Infinitivo	
régimen preposicional	10	28	57,57%
régimen directo	19	9	42,43%
% régimen preposic.	34,48%	78,37%	

A estas cifras, en las que se puede observar la tendencia a la construcción preposicional con infinitivo 78,37% frente a la tendencia a la construcción directa con SN y proposición, aunque son notables los casos preposicionales (34,48%), hay que añadir 25 casos de régimen preposicional con distintos verbos que habitualmente rigen un CD y que constituyen casos esporádicos, que podemos atribuir a distintas causas, como luego veremos.

Estudiaremos separadamente cada uno de estos verbos.

- Prometer:

Es en la actualidad verbo de régimen directo cualquiera que sea la índole del objeto. En nuestro corpus aparece con régimen directo cuando el complemento es un SN, una proposición de relativo sustantivada, o una proposición sustantiva, sin embargo con infinitivo alternan las construcciones directas y preposicionales.

- Con SN y proposición:

"que ni aun los caballeros, que cuando los señalan por tales, prometen la defensa de las mujeres, se dejan llevar de la vulgaridad" (pág. 334)

"No le quiero prometer a un corazón amante más perdición que venir a topar en ellos" (pág. 243)

"que yo te prometo que siendo de dia ya haga lo que tú pides" (pág. 286)

"prometiéndole a ella lo que a mí, que no seria otra su esposa" (pág. 138)

- Con infinitivo:

"prometió a Dios apartarse de tan ilicito trato" (pág. 142)

"mas si ella queria venirse con él a tierra de cristianos y ser cristiana, que le prometia casarse con ella" (pág. 160)

"prometiéndole de nuevo ser su esposa" (pág. 182)

Frente a:

"te vuelvo a prometer, como hijo de rey y principe que soy y rey que espero ser, de guardártela de modo que..." (pág. 450)

"prometia, como quien era, de hacerle matar" (pág. 275)

"¿Pues cómo principe, ya te olvidas que me tienes prometido como quien eres de no apartarme de tí?" (pág. 463)

"como caballero te prometo de hacer en él la más rabiosa venganza" (pág. 480)

"si me sanas te prometo de hacerte el mayor señor de Hungría" (pág. 462)

- Pesar:

En la lengua de hoy ha desaparecido el verbo pesar con régimen preposicional (salvo en alguna fórmula de tipo religioso "pésame Señor de haberos ofendido"), que ha sido sustituido por una estructura en la que el complemento preposicional ha pasado a sujeto: me pesa esto. En la autora es mayoritario el régimen preposicional, tanto en construcción reflexiva como no reflexiva: me peso de esto, me pesa de esto, aunque hay algún ejemplo de construcción semejante de la actual:

"que dio bien a entender con los ojos y las palabras cuánto le pesaba la dilación que para gozar tal belleza había"(pág. 343)

"Mucho me pesa Octavia mía que juzgues que es mi pena..." (pág. 185)

Frente a:

"si bien no le pesara de que ella, entendiéndole por los contingentes del rostro, le saliera al camino"(pág. 413)

"dispuso él ir en persona a defender su tierra, de que no le pesó a Federico"(pág. 415)

"y no sé si le pesó del concierto en cuanto a la dilación" (pág. 342)

- Con infinitivo es exclusiva la construcción preposicional:

"ya le pesaba de no haber guardado el atrevido memorial" (pág. 415)

"que no os pesará de oír el mío"(pág. 240)

"Ya le pesa de no haber callado"(pág. 417)

"pesándole de haberle dicho la verdad"(pág. 426)

"Me temo que os pese de saberlo"(pág. 430)

"te pesará de no haber admitido mi voluntad"(pág. 135)

- Servir:

En nuestro corpus cuando rige infinito aparece con la preposición de, que es propia de las construcciones tanto reflexivas como no reflexivas con sintagma nominal: servirse de algo, servir de algo.

- Con infinitivo:

"si sois servida de veniros conmigo" (pág. 434)

"y habiendo visto de la mitad del techo colgado un garabato que debia de servir de colgar en él lo que se ponia a remediar del calor..." (pág. 473)

"se sirviese de oirle" (pág. 192)

"pidió a sus señores que se sirvieran de darle cama aparte" (pág. 306)

"no hay que aconsejarme, que servirá de darme enfado y no conseguir fruto" (pág. 361)

- Con SN:

"servir a las damas de desengaño" (pág. 331)

"no se previnieron de hacer otro vestido como con el que les servia de disfraz" (pág. 272)

"Que si Laurela había sido engañada el mismo engaño le servia de disculpa" (pág. 328)

"por un aposento que servia de despensa" (pág. 329)

"Dios que no se sirve de soberbios" (pág. 396)

Hay dos casos de régimen directo, uno con SN, otro con un pronombre interrogativo:

"Mas si no hay voluntad, no sirve todo eso nada" (pág. 163)

"Noble, honesta y hermosa era doña Ana. Mas ¿qué le sirvió, si nació desgraciada?" (pág. 387)

Aparte de estos verbos en los que el régimen preposicional alterna con el directo con una frecuencia importante, hemos encontrado casos aislados de construcciones preposicionales con otros verbos. Podemos agruparlos de la siguiente forma:

1) Verbos que se construyen con la preposición en, tomando el complemento un cierto valor locativo: adorar, idolatrar, heredar, mirar, etc.(58)

"¿cómo me ha de amar si está adorando en su esposa?"(pág. 416)

"como jamás se apartaba de idolatrar en mi imagen..."(pág. 142)

"idolatraban en mi belleza"(pág. 128)

"le he de hacer heredar en el reino"(pág. 438)

"sin mirar en nada"(pág. 175)

"jamás sospechó en mi"(pág. 492)

2) Con otros verbos se dan casos preposicionales aislados frente a la construcción habitual que es la directa; posiblemente la aparición de la preposición se deba a que estos verbos pueden acompañarse de complementos con preposición en otras circunstancias contextuales y con distinto valor: decir algo de alguien, necesitar algo de alguien, pir algo de alguien, vestirse de algo, etc., la analogía parece también ser la causa de conceder en por su parentesco con ceder en.

Presentamos algunos ejemplos:

"no hay más que decir de que la turbación sacó a hilos las perlas de sus ojos"(pág. 418)

"oyendo del vestido"(pág. 273)

"ahorremos de chanzas y entre decir si se ha menester" (pág. 298)

---

(58) R. Cano, refiriéndose a estos verbos dice: "El complemento con en aparece también normalmente con verbos que indican "actitud reverencial hacia algo" como adorar e idolatrar. Al igual que con otros, el objeto de la adoración se concibe como un lugar donde se produce ésta". Cf. "Cambios de...", op.cit., pág. 223.

"hubo de conceder en darle gusto" (pág. 202)

"otro día, quitándose los ricos vestidos que llevaba los guardó, vistiéndose de otros que le dio la duquesa" (pág. 434)

"y luego propuse, si no había causa que lo estorbase, a hacerla mi esposa" (pág. 247)

"esto le causaba a danzar y en tal ocasión la regalaba y galanteaba" (pág. 141)

"que provoca a sueño" (pág. 450)

"le reprendió de su atrevimiento con palabras severas y crueles amenazas" (pág. 191)

En otros casos la presencia de preposición parece deberse a la propagación del régimen propio de la forma reflexiva al verbo no pronominal:

"No sólo aventuraba a perder sus honrados designios sino también..." (pág. 203)

"No aventuraba a perder más de..." (pág. 186)

Mientras que con SN aparece el régimen directo, como en la actualidad:

"aunque aventurase cuanto había y el honor que era lo más" (pág. 204)

"no aventuraba nada" (pág. 240)

3) Infinitivo precedido de la preposición de. Entre los casos de régimen preposicional ocasional hay que mencionar los infinitivos precedidos de la preposición de. Cano Aguilar considera que el infinitivo con la preposición de como complemento de verbos que normalmente se construían con régimen directo constituye "la alternancia más frecuente y característico del Siglo de Oro"(59). En nuestro corpus además de los

---

(59) R. Cano, "Cambios de...", op.cit., pág. 248.

verbos prometer y pesar en los que aparece con bastante regularidad la preposición de ante infinitivo y otros como servirse que presentan mayor tendencia a la construcción con esta preposición con infinitivo que con otras categorías, aparecen algunos ejemplos esporádicos con otros verbos que son habitualmente de rección directa. Con todo, los casos encontrados en nuestra obra no nos pereiten afirmar que la tendencia a la construcción con de + infintivo tenga un carácter general o muy acusado; no hemos encontrado ningún ejemplo con verbos como disponer, resolver, procurar, acostumbrar, querer, y otros de los que Cano aduce ejemplos clásicos, e incluso hay verbos que prefieren el régimen directo con infinitivos como tratar: trató quitarnos la vida, trató llevarnos en su compañía. Tal vez se está consolidando ya la tendencia que, en palabras del propio Cano, "luego llegaría a triunfar: generalizar el mismo tipo de construcción para cada verbo" (60).

Presentamos a continuación los ejemplos encontrados de propagación ocasional de de ante infinitivo con verbos habitualmente de rección directa.

"el trato y ser ropa nueva le hacía de apetecerla" (pág. 185)

"si deseáis tener alguno que os estorbe de ser fáciles" (pág. 430)

"¿cuando estuve en vuestros brazos y juré de no olvidaros?" (pág. 273)

"necesitaba más de decanso y reposo que de oir sucesos" (pág. 238)

"necesitaba de comer y descansar" (pág. 236)

"necesitaba de hablarla para un caso de mucho riesgo" (pág. 192)

---

(60) R. Cano, "Cambios de...", op.cit. pág. 249

Este último verbo, del que hemos recogido tres ejemplos, es según Cano predominantemente preposicional con infinitivo(61), nuestra obra confirma este dato aunque el corto número de ejemplos no nos permite sacar conclusiones sobre el comportamiento de este verbo que es de escaso uso, mientras que es muy frecuente, por el contrario, la construcción tener necesidad de: "no tengo necesidad, señores, de preguntaros qué..."(235), "Quien no se engaña no tiene necesidad de desengañarse(264), "¿qué necesidad tenía de pedirte que me quitases?"(214), a cuya causa se deba probablemente la extensión de la preposición ante infinitivo con el verbo necesitar.

4) Mención aparte merece el verbo asegurar que en nuestro corpus adquiere varios matices significativos; 'estar seguro de algo', 'sentirse seguro de algo', 'afirmar con seguridad algo', 'asegurarse de algo' son significados expresados en la lengua que estudiamos por el verbo asegurar, con alternancia de construcción directas y preposicionales. Presentamos algunos ejemplos:

- 'asegurar algo', lleva régimen directo, como en la lengua actual:

"asegurándole estar ajeno a lo que había pasado"(pág. 3)

"asegurando a sus reyes cuán justamente Ladislao había castigado su culpa"(pág. 440)

"asegurándole pondría en orden su vida"(pág. 184)

- 'sentirse seguro', está representado por asegurarse + CRP (o sin complemento):

---

(61) Idem., idem., pág. 243

"Y no se aseguró de que viniese con el duque tan hermosa dama" (pág. 434)

"no se aseguraba de la ira de su esposo" (pág. 418)

"que si bien no se aseguraba mucho de las amenazas que Claudia le había dirigido..." (pág. 380)

"que aunque su padre se asegurase, no lo había de quedar el que había de ser su esposo" (pág. 321)

- 'asegurarse de algo', alterna el régimen directo y el preposicional:

"y para asegurarse más del caso..." (pág. 439)

"dentro de poco se aseguró de la inocencia con que el duque la había traído" (pág. 434)

Frente a:

"No acababa de asegurarse estaba en salvo" (pág. 381)

"pues asegúrate que o has de dejar de ser hermosa, o que no he de apartarme de amarte" (pág. 242)

- 'dejar a alguien seguro de algo', régimen preposicional:

"que le aseguraba de mi voluntad" (pág. 136)

- 'tranquilizar a alguien', está representado por el verbo asegurar + OD de persona:

"Con que averiguado el caso, asegurándola, y acabando de aquietar a su hermano... se fue cada uno a su casa" (pág. 281)

"y con caricias y halagos la aseguró" (pág. 282)

2.2. Transitivación de algunos verbos.

Algunos verbos que en la actualidad no admiten complemento directo, o sólo es éste posible cuando se trata de un sustantivo que repite el lexema verbal, son usados como transitivos en nuestra obra, tal es el caso de morir, escapar, acudir y partir; todos ellos cuentan con ejemplos semejantes en otras obras de la época(62).

No hemos incluido aquí aquellos verbos que hoy son preposicionales y presentan régimen directo en nuestro corpus o alternancia de rección directa y preposicional (privándole la luz, amenazándole le haría quitar la vida), que hemos estudiado en los cambios de régimen. Reservamos este apartado solamente para aquellos verbos que no admiten hoy objeto directo ni suplemento.

La transitivación de verbos que se comportan hoy normalmente como intransitivos está reducida a un escaso número de verbos; lo que nos permite afirmar que está prácticamente consolidado sin apenas diferencias con el español actual el comportamiento de la mayor parte de los verbos, en cuanto a su capacidad de formar predicados transitivos o intransitivos, aspecto que se relaciona íntimamente con su naturaleza semántica, tal como puso de manifiesto Alarcos Llorach y es hoy admitido por otros autores(63).

---

(62) R. Cano, "Cambios de...", op.cit., pág. 205 a 209.

(63) E. Alarcos Llorach, Estudios de..., op.cit., pág. 109 y ss.
Cf. Tb. César Hernández Alonso, Gramática funcional, op.cit., pág. 165 y ss.
R. Cano Aguilar, Estructuras sintácticas..., op.cit., pág. 20 y ss. hace un extenso recorrido por las distintas teorías sobre la noción de transitividad.

El más significativo de los verbos en construcción transitiva, frente al uso actual intransitivo, es el verbo morir. Cano relaciona la transitivación de éste, y otros verbos, con el uso factitivo de determinados verbos que cundió en la época medieval y clásica como procedimiento habitual para convertirlos en transitivos(64). Con los intransitivos de movimiento la explicación pudiera ser otra; este autor, recogiendo la opinión de Cuervo, propone para algunos casos "la extensión de primitivos complementos de 'medida' o 'extensión temporal-espacial' sin preposición, e.i.: correr una carrera o correr veinte metros" (65).

Presentamos algunos de los ejemplos encontrados en nuestro corpus.

"dos males que, a no ser desdichado, ya le hubieran muerto" (pág. 134)

"os he muerto a vuestro amado hijo" (pág. 432)

"había muerto unos caminantes" (pág. 213)

"había escapado buena cantidad de doblones" (pág. 234)

"Acudía lo que era necesario" (pág. 239)

"Partimos la vía de Alicante" (pág. 153)

"se partió una noche la vuelta a Sevilla" (pág. 385)

"se partió sin avisar a nadie la vuelta de Amberes" (pág. 362)

"Caminamos la vía de Cartagena" (pág. 161)

"le entraron en una saca" (pág. 474) (66)

---

(64) Cano, "Cambios de...", op.cit., pág. 205-206.
(65) Ibid., pág. 213.
(66) El verbo entrar, aunque normalmente de uso intransitivo, también aparece a veces en construcción semejante a ésta en el español moderno "entrar el coche en el garaje", con indudable valor factitivo.

2.3. Cambios en la inserción de complementos que configuran "perífrasis léxicas".

Hay algunos verbos que, sin ser de rección preposicional, asociados a determinados complementos con preposición han llegado a constituir en algunos casos fórmular fijas o perífrasis léxicas. Nuestra obra presenta algunso ejemplos en los que se omite la preposición en estas fórmulas lexicalizados. La más caracteristica es echar menos:

> "que como el mercader las echó menos..." pág. 397
>
> "no echando menos, con el alimento que en la verde palma y clara fuentecilla halló, los regalados manjares de..." (pág. 454)
>
> "teniendo tan contentos los vasallos no echaban menos ni al rey ni a él" (pág. 425).
>
> "y aunque Doña Blanca volvia por si, no consintiéndole perder el respeto, le valia poco" (pág. 351)

2.4. Infinitivo, complemento de verbos que hoy no lo admiten.

Otro aspecto que diferencia la sintaxis medieval y clásica del español moderno lo constituyen los verbos que se acompañan de infinitivo, tales como continuar, protestar, amar y otros(69); en nuestro corpus solamente hemos encontrado un ejemplo con profesar:

> "que profesaba ser escudero" (pág. 296)

---

(67) Cano, "Cambios de...", op.cit., pág. 240.

2.5. Doble transitividad directa.

En nuestro corpus se presentan algunas construcciones en las que aparentemente se da un doble complemento directo; en frases como dar orden que saliera, no dar lugar que hablara la ausencia de preposición ante la proposición sustantiva provoca la apariencia de una doble implementación.

R. Cano señala que la omisión de preposición ante proposiciones nominales regidas por un sustantivo en función de CD da lugar a estructuras de doble acusativo, que se caracterizan por estar formadas por "V-CD con una integración semántica que presenta un claro valor unitario (lexia compleja) por lo cual equivale a un verbo simple y puede admitir un nuevo CD"(68).

En nuestro corpus las construcciones de doble acusativo encontradas responden efectivamente a este esquema, en el que el verbo más rentable es dar (dar cuenta que, dar palabra que, dar señal que, dar voces que, dar orden que). Sin embargo, creemos que no se trata de la presencia de dos CD, sino que los dos elementos -sustantivo y proposición- forman una unidad funcional, como se demuestra por la sustitución pronominal y la transformación pasiva: dio orden que saliera ---> la dio; no hay duda que dará cuenta al rey ---> no la hay. Además, estas construcciones alternan con las correspondientes prepositivas, por lo que parece que no se trata sino de una clase más de omisión de preposición ante proposición sustantiva, fenómeno ampliamente comprobado en la época, tal

---

(68) R. Cano Aguilar, "Cambios de...", op.cit., pág. 211.
Tb. del mismo autor, "Sobre el régimen de", op.cit., pág. 90

como ha puesto de relieve el propio Rafael Cano, que en este caso trae como consecuencia que las relaciones sintagmáticas entre los elementos de una unidad funcional única del tipo (dar) orden de que no se articulen por medio de la preceptiva adyacencia preposicional sino por una adyacencia directa: (dar) orden que.

Creemos que puede apoyar nuestra tesis la omisión de preposición ante una proposición dependiente de un adjetivo, que genera secuencias como "Estoy seguro que no os pesará de oir el mio" pág. 238, "estaba cierta que su mal procedia de mis desdenes" pág. 133, "estoy dudoso si me guardarás el secreto prometido" pág. 450, "iba segura que D. Manuel habia de ser su marido" pág. 161, omisión muy generalizada tras los adjetivos cierto y seguro, y ocasional con otros como cuidadoso y dudoso.

Por todo lo expuesto, pensamos que no se trata de la presencia de dos acusativos, sino de un CD único en el que una proposición incide directamente sobre un SN por omisión de la preposición.

Presentamos a continuación algunos ejemplos de los encontrados en nuestro texto.

- Verbo dar: (dar órdenes)

"Dando orden a las criadas les aguardasen allí" (pág. 451)

"Se dio orden que D. Jorge fuese en su servicio" (pág. 349)

Frente a:

"a la noche, daría orden de que se sacase de allí y se le diese tierra sagrada" (pág. 474)

(dar lugar)

"Darás lugar a la airada muerte que ejecute su sentencia" (pág. 284)

"sin dar lugar a las damas que moralizasen sobre lo referido" (pág. 366)

Frente a:

"que dar lugar a que las personas como tú se desagravien no lo tengo por traición" (pág. 443)

"Dando lugar a que lo sepa de otra parte" (pág. 390)

(dar señal)

"y otras dos en la parte de las espaldas, dando señal que, teniéndola asida del trozo, se las habían dado" (479)

- Verbo tener:

"¿qué confianza podía tener que no se rindiese a otro?" (pág. 252)

"que ya tenía aviso venía a gobernar las armas de aquellos reinos" (pág. 362)

Frente a:

"en teniendo aviso D. Pedro de que su hijo estaba en Nápoles" (pág. 322)

- Verbo hacer:

"que podéis hacer cuenta que hoy os casáis nuevamente" (pág. 282)

- Verbo haber:

"no hay duda que si no se dieran tanto a la compostura..." (pág. 228)

"no hay duda que dará cuenta al rey" (pág. 449)

Frente a:

"y no hay duda de que si no se acordara de las razones que la hermosa señora le dijo cuando se apartó de ella en la fuente de lo que le faltaba de padecer, se quitara la vida" (pág. 443)

CONCLUSIONES

Del estudio de los cambios de construcción que se presentan con determinados verbos, se desprende que la diferencia más importante que separa la lengua de nuestro corpus del español actual es la que viene motivada por el comportamiento de los verbos de régimen preposicional. Con menor relevancia se da la transitivación de algunos verbos hoy intransitivos y las estructuras en las que aparentemente figura un doble complemento directo.

1. Rección preposicional.

Hay un nutrido grupo de verbos que aparecen construidos como en el español actual, aunque el número de ejemplos recogidos es en algunos casos muy corto, lo cual no nos permite sacar conclusiones definitivas sobre el comportamiento de tales verbos. Los verbos que se presentan como en el español actua suponen un 69,56% del total de verbos que llevan CRP. De este porcentaje el 75% corresponde a verbos que sólo permiten construcción preposicional, y así aparecen en nuestro corpus: despedirse de, defenderse de, atemorizarse de, oponerse a, etc. El 25% restante corresponde a verbos que presentan alternancias entre la construcción directa y preposicional, alternancias que también hoy subsisten; verbos como advertir, pensar, olvidarse, creer, conservan la posibilidad de doble construcción, aunque observamos en nuestro corpus la tendencia a la construcción directa en circunstancias en las que el español actual prefiere la construcción preposicional; pensó una traición, ninguno cree su inocencia.

El 30,44% de los verbos de rección preposicional presentan construcciones que los separa del uso actual, ocurrencias que alcanzan un 22,96% de los CRP; las diferencias responden a tres tipos: alternancia de rección directa / preposicional con verbos que hoy siempre llevan preposición; cambio de preposición; y aparición de CRP con verbos que hoy son exclusivamente de rección directa.

El primero de los citados es el fenómeno más importante: algunos verbos como acordarse, espantarse, faltar, gozar, y otros, aparecen construidos con CD o con CRP en alternancia libre, aunque favorecida por la realización sintagmática del complemento; los porcentajes de cada construcción con estos verbos alcanzan las siguientes cifras: 60,17% de ocurrencias con preposición / 39,83% ejemplos con régimen directo, lo que indica que, si bien es predominante la construcción prepositiva, como hoy, son significativos los casos de régimen directo y no variantes ocasionales.

Si las construcciones directas se dieran sólo en los casos en que el complemento es una proposición sustantiva o un relativo, formas que se ven especialmente afectadas en otras circunstancias por la omisión de preposición, podría caber duda de si de trata de fluctuaciones de la rección verbal o simple elisión de la preposición, pero la ausencia de preposición ante complementos realizados por otras categorías indica que la alternancia entre construcciones directas y preposicionales obedece a la capacidad del verbo de actuar con los dos tipos de rección, dando lugar a construcciones como: no se atrevía estorbarlo; acuérdome que una tarde..., quiso gozar el tiempo y la ocasión, se trató con médicos afamados dar remedios a D. Jaime, frente a: no se atrevió a dejarlas solas,

no acordándose de que habia traido..., gozaba de la amada paz, trato de cobrar mi perdida opinión.

Con todo, aunque la alternancia de CD / CRP no está ligada a la naturaleza del objeto, la construcción directa se ve notoriamente favorecida por el hecho de que el complemento esté realizado por una proposición sustantiva o por un relativo: 85,71% de ocurrencias de rección directa cuando el complemento es un relativo, 80% cuando es una proposición sustantiva, 30,76% SN y 17% infinitivo, cifras suficientemente elocuentes de la tendencia mayoritaria a la construcción preposicional con infinitivo y SN, y directa con proposición y relativo.

Aparte de estos verbos que presentan doble construcción, cuya estructura de predicado podemos representarla con la fórmula V + CRP o V + CD, y con los que es excepcional la aparición de un CI (sólo lo admiten quejarse y faltar), la alternancia de construcciones directas y preposicionales afecta a otros en los que puede aparecer junto con el CRP un complemento que responde a los rasgos sintácticos del CD, lo que hace dudar de la supuesta incompatibilidad de ambos complementos.

El régimen alternante de estos verbos da lugar a dos estructuras de predicado: V + CD ± CI o V + CRP ± CD: persuadí a Octavio fuese conmigo a Valencia / me persuadió a que le dijese la causa de mi lastimoso llanto. Esta doble posibilidad de inserción del complemento con estos verbos (también, como en el caso anterior con preferencia de régimen directo cuando viene desarrollado por una proposición o un relativo, pero no ligado en exclusiva a ninguna categoría: privándole la luz, ni trató de persuadirla lo contrario, estaba amenazando algún grave peli-

gro), parece no dejar lugar a dudas sobre el hecho de que el CRP cubre el mismo hueco funcional que el CD, con lo que subsiste el problema de interpretar el papel del otro complemento, que asume los rasgos sintácticos del CD y que concurre con un CRP.

Tal vez la tendencia del romance a construir como acusativo con preposición el dativo personal latino, manifestada con otros verbos, haya actuado también en este caso, convirtiendo construcciones como persuadere alicui de aliqua re o persuadere alicui aliquod, en el actual persuadir de algo a alguien, en la que el complemento de persona con a ha adoptado los rasgos del CD de persona, construcción que en nuestro corpus convive con persuadir algo a alguien, en la que el complemento personal sigue manteniendo su carácter dativo originario, aparte de conservarse la distinción latina entre 'convencer' e 'incitar' representadas básicamente por persuadir + régimen directo y persuadir a respectivamente, aunque no faltan interferencias. Los porcentajes de construcción directa / construcción preposicional con los verbos de este apartado alcanzan las cifras de 23,71% régimen directo / 76,29% régimen preposicional.

En cuanto al cambio de preposición, que nos indica la vacilación de determinados verbos a la hora de introducir su complemento régimen, es característico el caso de hablar, que sistemáticamente lleva en: hablar en sus cosas, hablar en el caso, tal vez por analogía con los verbos de pensamiento que pueden llevar esta preposición con un cierto valor locativo. También otros verbos presentan preposiciones distintas de las actuales, aunque no de modo sistemático, que da lugar a construcciones como: a determinarse Doña Magdalena de casarse sin..., me resolvia en

irse a Murcia, se consoló algo en tu pérdida, junto a otras que no difieren de las actuales.

Como hemos mencionado al inicio de estas conclusiones, la diferencia más importante en el comportamiento de los verbos de régimen preposicional se manifiesta en la rección directa de verbos hoy exclusivamente preposicionales; el fenómeno inverso -rección preposicional de verbos que actualmente sólo admiten régimen directo- tiene menor relevancia, aunque los verbos prometer y pesar presentan de forma bastante sistemática un CRP, en una proporción de 34,38% de construcciones prepositivas: te prometo de hacerte el mayor señor de Hungría, no sé si le pesó del concierto, a los que hay que añadir el verbo servir con infinitivo; pidió a sus señores que se sirvieran de darle cama aparte.

Junto a ellos se dan ejemplos aislados con otros vebos que parecen obedecer a la acción de la analogía, bien con la forma refleja de este mismo verbo, o de los verbos que habitualmente se construyen con un locativo, de los pertenecientes a la misma familia léxica como conceder y ceder, etc.: no sólo aventuraba a perder sus honrados designios sino..., idolatraba en mi belleza, hubo de conceder en darle gusto.

Además no faltan ejemplos de propagación ocasional de la preposición de ante infinitivo con verbos que habitualmente no la llevan, este fenómeno, caraterístico de la lengua clásica, no tiene especial relevancia en nuestra obra, a pesar de ejemplos como los siguientes: le hacía de apetecerla, necesitaba de hablarla para, necesitaban de comer y beber.

2. Transitivación de algunos verbos.

Algunos verbos hoy normalmente intransitivos aparecen construidos con objeto directo, es este un fenómeno esporádico que afecta a unos pocos verbos, también documentados en otras obras de la época clásica; el más característico es el verbo morir, que adquiere un valor factitivo: os he muerto a vuestro amado hijo, habia muerto unos caminantes, y ocasionalmente se dan ocurrencias transitivas con verbos de movimiento: se partió la vuelta a Sevilla, caminemos la vía de Cartagena.

3. Doble transitividad directa.

En construcciones como dio orden que saliera, no dio lugar a las damas que moralizasen, ya tenia aviso venia a gobernar las armas de aquellos reinos, no hay duda que dará cuenta al rey, etc., la ausencia de preposición ante la proposición sustantiva produce la apariencia de una doble implementación. Así han sido interpretadas en algunos estudios históricos, teniendo en cuenta que el doble objeto es posible al tratarse de verbos de vago contenido semántico que forman con el sustantivo que les acompaña una "lexia compleja" con valor unitario, lo cual les permite recibir otro CD.

En nuestro texto, teniendo en cuenta la alternancia de estas construcciones con otras preposicionales: daria orden de que se sacase de allí, dar lugar a que las personas como tú sean desgraciadas, etc., junto con la omisión de preposición ante proposiciones sustantivas dependientes de adjetivos: estar cierto que, estar seguro que, nos induce a interpretarlas como una sola unidad funcional, que responde

unitariamente a la sustitución pronominal, y en las que la omisión de preposición origina que una proposición sustantiva incida directamente sobre un SN, omisión de preposición que se ve favorecida por la también frecuente supresión del trasposítor que debiera introducir las proposiciones sustantivas, aspecto del que trataremos en el último capítulo.

La ausencia de preposición se manifiesta también en determinadas construcciones que han llegado a constituir fórmulas fijas, en las que la más característica es <u>echar menos</u> que contrasta con el actual <u>echar de menos</u>.

P A R T E C U A R T A :

E S T R U C T U R A D E L T E X T O

CAPITULO 9

ESTRUCTURA DEL TEXTO.

Nos proponemos estudiar en el presente capítulo la organización sintáctica del texto de María de Zayas, atendiendo, ahora, no a cómo se presentan las funciones dentro de la oración, sino a las unidades sintácticas en las que las funciones se encuadran, es decir, a las oraciones y proposiciones, así como a la forma de concatenación entre oraciones y de inserción de las proposiciones, para pasar después a la descripción de las estructuras supraoracionales que provisionalmente designamos con el nombre de "enunciado".

El primer problema, y no pequeño, con el que nos enfrentamos a la hora de segmentar el texto es el de fijar los debatidos conceptos de oración y proposición y seleccionar el criterio con el que vamos a operar al respecto.

No menos problemático resulta determinar una norma que nos permita señalar la composición del texto en estructuras supraoracionales, para cuya fijación la gramática actual se apoya, en buena medida, en los signos de puntuación, para la lengua escrita.

Dado que la edición crítica que manejamos puntúa el texto conforme al uso actual, hemos acudido a la primera edición de los Desengaños amorosos (1647)(1), a través de un microfilm facilitado por la Biblioteca Vaticana, que hemos cotejado con la primera edición en la que aparcen juntas las dos obras de la autora (Novelas ejemplares y Desengaños amo-

---

(1) Parte segunda del sarao y entretenimiento honesto de Doña María de Zayas Sotomayor, Zaragoza, 1647, Biblioteca del Vaticano (R.G. Est. IV,288).

rosos) aparecida en 1659, por medio de fotocopia cedida por la Biblioteca de la Diputación Provincial de Vizcaya(1bis). Con todo, y dada la reconocida flexibilidad y diversidad de normas de puntuación en la época que estudiamos(2), hemos tenido en cuenta otros criterios, que luego detallaremos, para proponer, sin más pretensión que la de brindar una aproximación fundamentada, la segmentación del texto en estructuras supraoracionales.

Hemos de hacer constar que para este capítulo hemos trabajado sobre un corpus más reducido que en los anteriores, ya que, ante la imposibilidd de analizar todas las oraciones de las 10 novelas que componen nuestro corpus, hemos estudiado únicamente las dos primeras, que arrojan un total de 1.083 oraciones y 1.705 proposiciones. Sin embargo, para el estudio de determinados tipos de proposición, como pueden ser las que representan una relación causativa, que nos han parecido de especial interés, hemos tenido en cuenta toda la obra, y las cifras que presentamos se refieren al número de ocurrencias en el texto total. También hemos sido exhaustivos en el tratamiento de los elementos de relación cuando su empleo difiere del de la lengua actual.

Trazaremos en primer lugar, como en los demás capítulos, el imprescindible marco teórico.

(1 bis) Primera y Segunda parte de las Novelas Amorosas y exemplares de Doña Maria de Zayas y Sotomayor, Melchor Sánchez, Madrid, 1659. (Biblioteca de la Diputación Provincial de Vizcaya.(Signatura A-5-3-85).

(2) Alberto Blecua, Manual de critica textual, Castalia, Madrid, 1983. Tb. Quevedo, Politica de Dios, Ed. de J.O. Crosby, Castalia, 1966 (Introducción).

1. FUNDAMENTOS TEORICOS.

1.1. La oración.

Una larga tradición gramatical, que tiene sus raíces en la herencia latina, ha venido considerando a la oración como la más amplia de las unidades sintácticas, la cual contiene en sí todas las demás unidades, de ahí que los distintos elementos separables -palabras- que forman el discurso han sido denominados "partes de la oración".

Sin embargo, en las primeras gramáticas, comenzando por la de Nebrija, y durante mucho tiempo, se centra precisamente la atención en las "partes de la oración", cuyo estudio constituye el cuerpo principal del análisis gramatical, que culmina en la oración; mientras que los actuales estudios tienden a partir del concepto de oración, como unidad sintáctica básica, para contemplar después las funciones que en su seno se realizan y las categorías que las sustentan.

Este cambio de enfoque en los estudios gramaticales ha puesto de relieve la necesidad de fijar y caracterizar lingüísticamente el concepto de oración, así como la insuficiencia de las definiciones que se venían manejando, con lo que esta tradicional unidad sintáctica, fundamento primero o fundamento último de todo análisis gramatical, se ha convertido en piedra de toque y escollo, quizá no definitivamente salvado, en la gramática, cuando ésta ha querido señalar sus límites y las claves precisas que nos permitan distinguir en términos lingüísticos qué es oración.

Muchos de los autores más solventes han recogido al comienzo de sus obras numerosas y diversas definiciones de oración, y han puesto de relieve y contrastado las diferencias y concomitancias entre ellas(3); contamos, además, con la monografía sobre oración y cláusula de Guillermo Rojo(4), donde se examinan de forma crítica los principales planteamientos sobre estas dos unidades, y el también estudio monográfico de Juan Mª Lope Blanch sobre "el concepto de oración"(5), por lo que nos consideramos eximidos de volver aquí sobre los distintos conceptos de oración, que, con mejor criterio, han seleccionado otros.

No obstante, se hace necesario señalar las líneas fundamentales que se han seguido para ajustar el concepto de oración, así como las tendencias actuales y sus limitaciones, y el criterio que hemos adoptado.

Las distintas definiciones de oración han atendido prioritariamente a uno de los tres ejes en los que se encuadra cualquier signo lingüístico: forma, función y significación. De lo incompleto de las definiciones se han derivado muchas de las inexactitudes y contradicciones con que nos encontramos a la hora de fijar el concepto de oración.

---

(3) Cf.M.L. Gutiérrez Araus, Estructuras Sintácticas, op.cit., Capítulo I.
C. Hernández Alonso, Gramática funcional, op.cit., capítulo III.
J. Roca Pons, Introducción a la gramática, op.cit., capítulo VI.

(4) G. Rojo, Cláusulas y Oraciones, Verba, Anejo 14, Universidad de Santiago de Compostela, 1978.

(5) J.M. Lope Blanch, El concepto de oración en la lingüística española, U.N.A. de México, México, 1984-(3) (1979, 1ª).
Cf. Tb. D. Kovacci, "La oración en español y la definición de sujeto y predicado", Filología, IX, 1963, pág. 103-117.

En las definiciones de criterio semántico se atiende fundamentalmente al "sentido completo", o con un carácter lógico-semántico a la "emisión de un juicio"; así, la definición de la Academia dice: "La oración es la unidad más pequeña de sentido completo en sí misma en que se divide el habla real"(6).

En las definiciones que atienden a la forma, se considera característico de la oración la "existencia de un verbo en forma personal" o la expresión de "sujeto y predicado", en esta línea se encuadra la definición de Alcina y Blecua: "enunciado que organiza sus constituyentes en torno a un verbo en forma personal"(7).

En las definiciones que tienen en cuenta el eje funcional se atiende a la independencia sintáctica, por ejemplo, Bloomfield define la oración como "forma lingüística independiente no incluida, en virtud de ninguna construcción gramatical, en ninguna forma lingüística superior"(8).

Cada uno de estos tipos de definición, en cuyo seno también se encuentran divergencias(9), se ha revelado insuficiente a la hora del análisis sintáctico para delimitar la oración, y además, si ponemos en relación unos y otros criterios, afloran contradicciones; así, la noción de sujeto y predicado o la presencia de un verbo en forma personal no siempre conllevan la autonomía significativa ni la independencia funcional. Para obviar este problema la gramática ha acudido a la distinción entre oraciones principales y subordinadas, lo que lejos de resolver la

---

(6) Esbozo, op.cit., pág. 300.
(7) Alcina y Blecua, op.cit., pág. 847.
(8) Bloomfield, Language, New York, 1954, pág. 181.
(9) Cf. Hernández Alonso, Gramática funcional, op.cit., pág. 54.

cuestión ha traído nuevas contradicciones, pues la subordinación entraña la pérdida de la independencia semántica y sintáctica que caracteriza a la oración. La independencia funcional y el sentido completo, por su parte, no suponen necesariamente la presencia de la relación sujeto-verbo o la de un verbo en forma personal.

Una forma de aunar lo que parecen ser propiedades desde antiguo reconocidas para la oración es la caracterización que propone María Luz Gutiérrez Araus, para quien la oración ha de poseer tres rasgos fundamentales(10):

- Autonomía Lingüística.
- Presencia de un verbo en forma personal.
- Existencia de la relación formal sujeto-verbo.

Cuando una estructura posee alguna de estas características, por ejemplo la relación sujeto-verbo, pero no es independiente, nos encontramos ante una forma oracional pero sin rango de oración al carecer de la necesaria autonomía lingüística. Este concepto de oración se integra en la corriente que estima como rasgo formal obligatorio para la existencia de oración la presencia de la relación Sujeto-Verbo.

---

(10) María Luz Gutiérrez, op.cit., pág. 19.
También Marcos Marín propone una caracterización semejante, Aproximación a, op.cit., pág. 231.

Otros autores también consideran esencial la autonomía lingüística para la constitución de oración, pero difieren en la caracterización formal, por ejemplo César Hernández Alonso establece como notas características(11):

- Autonomía semántica.
- Independencia gramatical.
- Unidad fónica.

La presencia de sujeto y predicado o de verbo en forma personal no es necesaria para que exista oración, aunque sea la forma más común en la que éstas se presentan; la relación predicativa es característica de otras unidades. G. Rojo adopta el nombre de cláusulas, C. Hernández Alonso el de Nexus, para denominar estas unidades compuestas por SN-SV.

Según este concepto de oración, un Nexus o una cláusula independientes constituyen una oración, pero no toda oración tiene estructura de nexus, de tal manera que la independencia caracteriza la oración y la relación predicativa a una estructura de distinto rango. Se halla esta descripción en la linea de las propuestas por Pike y Danes para el concepto de oración(12). No desatiende esta formulación a la descripción formal de la oración, que describe como compuesta por /+Núcleo ± Margen/, o Núcleo y Periferia en terminología de Longacre, aunque el concepto de margen precisa de mayor desarrollo(13).

---

(11) C. Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 56-57.
(12) César Hernández Alonso, "Revisión de la llamada 'oración compuesta'" R.E.L. Nº 10, 2, Madrid, 1980, pág. 276-305.
(13) Cf. G. Rojo, op.cit.

La autonomía sintáctica se revela como condición indispensable en las dos formulaciones expuestas para la constitución de oración, tal como contemplaba la definición de Bloomfield, si bien esta independencia debe entenderse como la no realización de ninguna función sintáctica dentro de otra estructura gramatical, puesto que puede formar parte de estructuras supraoracionales, aspecto sobre el que volveremos más adelante(14).

En cuanto a la autonomía semántica, C. Hernández Alonso hace una matización importante: "no quiere decir que 'tenga sentido completo' como proponían Amado Alonso y Henríquez Ureña, sino que para transmitir un mensaje, que será comprensible, no necesita apoyarse en ningún elemento lingüístico"(15).

Esta precisión la consideramos esencial, pues precisametne las unidades supraoracionales creemos que se basan en "el sentido completo".

Como muy acertadamente ha expuesto Rojo, al valorar distintas teorías sobre el concepto de oración, el problema radica en si, a la hora de definir la Oración, la situamos como un elemento perteneciente a la escala morfema-palabra-sintagma-oración, con una forma específica, o como una unidad que puede revestir diversas formas, bajo el rasgo funcional de independencia: "el problema fundamental, en lo que a definir la oración se refiere, es considerar si la enfocamos como algo situado en la escala principal de las unidades gramaticales (por ejemplo, morfema, palabra, frase, oración), o si, por el contrario, vamos a llamar

---

(14) C. Hernández Alonso, ibid., pág. 279.
(15) Ibid., pág. 281.

oración a cierto tipo de secuencias caracterizadas por la posesión de algunos rasgos que pueden aparecer en unidades pertenecientes a distintos grados de la escala y que, por consiguiente, son exteriores a ella"(16).

Las dos concepciones de oración basadas en la independencia lingüística, que hemos expuesto, separadas por la distinta caracterización formal,que marca una sustancial diferencia teórica, se muestran, a pesar de ello, igualmente operativas a la hora de analizar los textos, y ello es debido a que la inmensa mayoría de las oraciones tienen la estructura SN-SV (o estructura de Nx), y la mayor parte de las que no revisten esta forma se tratan o bien de estructuras con el verbo elíptico, -frases nominales reductibles a estructura de Nx-, o bien, de interjecciones, exclamaciones, o palabras que ayudadas por situaciones extratextuales constituyen por sí solas unidades de comunicación.

En nuestro análisis hemos considerado Oración a aquellas estructuras que poseen independencia funcional, autonomía semántica y la necesaria unidad fónica que de ellas deviene, aunque, dada la arbitrariedad de los criterios de puntuación en la época que tratamos, que en la lengua escrita constituye el representante gráfico de las pausas, hemos dado prioridad a los dos primeros aspectos. Nos hemos ceñido además a las que presentan la estructura SN-SV, bien que alguno de estos constituyentes fundamentales pueda encontrarse omitido, puesto que bajo esta forma se presentan la mayor parte de las oraciones en español, excepto en los casos en que predomina la función apelativa o expresiva del lenguaje. En

---

(16) G. Rojo, op.cit., pág. 22.

consecuencia, hemos escogido como unidades sintácticas a las que llamamos oración a las estructuras predicativas(17) que poseen independencia en los tres niveles: significativo, gramatical y fónico.

---

(17) Por relación predicativa entendemos aquí "la relación de solidaridad entre el lexema verbal y los morfemas subjetivos y verbales", tal como la define Alarcos en Estudios..., pág. 296.

1.2 Proposición.

Desde antiguo aparece reconocida en la gramática la existencia de estructuras formadas por sujeto y verbo que por sí solas no forman oración. En consecuencia, se ha venido distinguiendo entre oración principal y oración subordinada, lo que, como hemos visto, pone en conflicto el propio concepto de oración, ya que designa con un mismo nombre al todo y a las partes, y choca con la autonomía semántica e independencia sintáctica otorgadas a la oración.

La necesidad de diferenciar entre la estructura autónoma sintácticamente y otras unidades predicativas en ella contenidas ha llevado a los gramáticos a utilizar diversos nombres para denominar a las formas de SN-SV sin rango de oración, tales como proposición cláusula, suboración, etc., ninguno de ellos ha quedado libre de críticas y su empleo conlleva ambigüedad: el nombre de cláusula, por ejemplo, que para algunos autores es una forma oracional dependiente, designa para otros la oración e incluso la unidad de rango superior. J. M. Lope Blanch, en un trabajo al que luego aludiremos, propone, apoyándose en la más antigua tradición gramatical española, la siguiente gradación creciente de las unidades lingüísticas: oración / período / cláusula(18).

El término proposición, de gran arraigo en la gramática desde Bello, se ha usado con frecuencia para designar las secuencias predicativas dependientes(19), aunque no es éste el sentido que le da A.

---

(18) J.M. Lope Blanch, "La claúsula y el análisis del discurso", N.R.F.H., T. XXVIII, N. I, Año 1979. pág. 1-29

(19) Alcina y Blecua, op.cit., pág. 976, define la proposición como "oración traspuesta como elemento oracional o la oración encajada en el esquema de un verbo dominante".

Bello en su gramática, para quien la proposición es la asociación de sujeto y predicado y puede ser dependiente o independiente, mientras que la oración viene definida como "toda proposición o conjunto de proposiciones que forman sentido completo" (20).

R. Lapesa no encuentra adecuado el téraino proposición, "porque no propone nada" y opta por la denominación de "suboración" (21), éste, aunque de tradición más breve que los anteriores, tampoco está exento de equivocidad, así, por ejemplo, Ofelia Kovacci llama suboraciones a las oraciones coordinadas (22).

C. Hernández Alonso diferencia Oración y Nexus, unidad a la que G. Rojo denomina cláusula, como ya hemos mencionado.

Pero el problema no es sólo cuestión de nombres, todos tienen una honda tradición a sus espaldas que pueden avalarlos. Diferencias más profundas que la simple cuestión terminológica dificultan la definición de las formas SN-SV incluidas en una oración.

La principal dificultad a la hora de definir estas unidades arranca del propio concepto de oración. En la primera de las concepciones tridimensionales de oración que hemos expuesto, se considera como la estructura formal propia de la oración la presencia de un Sujeto y un Predicado; las SN-SV no independientes son formas oracionales sin rango

---

(20) Andrés Bello, Gramática, op.cit., párrafos 35 y 308.
(21) Rafael Lapesa, "Sobre dos tipos de subordinación causal", Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach, T.III, Oviedo,1978, pág. 173-205; a esta denominación se acoge M. Marín en Curso, op.cit., pág. 168, en lugar del de proposición que utilizaba en Aproximación, op.cit., pág. 256.
(22) Ofelia Kovacci, "Las proposiciones en español", Filología, XI, 1965, pág. 23-39.

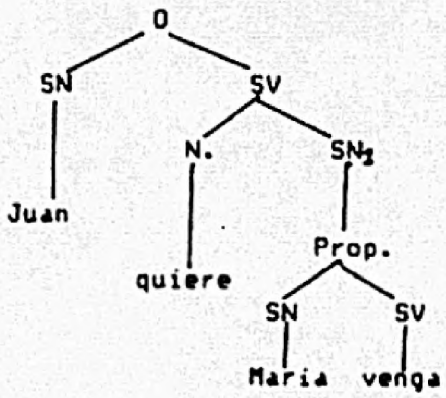
de oración. En la segunda la oración es unidad sintácticamente independiente y con autonomía fonética y semántica, pero cuya forma no es necesariamente SN-SV, sino que ésta es sólo una de las posibles, aunque frecuente, con las que las oraciones se realizan; la presencia de SN-SV constituye una unidad bien definida lingüísticamente, distinta de la oración, que puede ser independiente o puede aparecer funcionalmente incluida en otra estructura de su mismo nivel. De tal forma que en:

1. SN-SV, forma propia de oración; cuando es dependiente: Proposición
2. SN-SV, forma propia de la proposición; cuando es independiente: Oración.

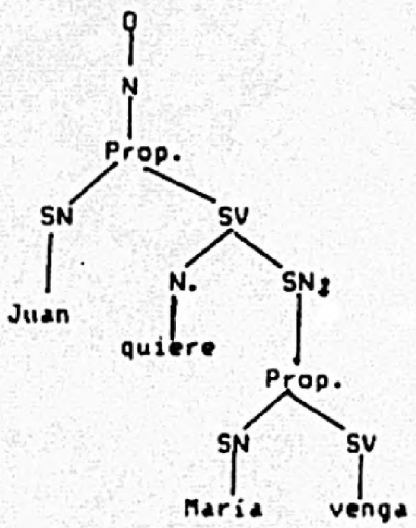
Este diferente planteamiento se refleja de la siguiente forma en el análisis sintáctico:

Juan quiere que María venga.

1)



2)



En 1) tenemos una oración que incluye una proposición como elemento funcional.

En 2) tenemos una oración cuyo núcleo está constituido por una proposición que a su vez incluye como elemento funcional otra proposición. Respondería al esquema /+ Núcleo - Margen/.

De tal manera que en 2) oración y proposición son unidades de rango distinto pero no por la independencia/dependencia, sino porque poseen diferentes rasgos, la proposición así entendida, la define G. Rojo, bajo el nombre de cláusula, como "la categoría en la que tienen lugar las funciones primarias". La oración "es la categoría en la que se integran las cláusulas para constituir una unidad que, además de contenerlas, las supera" (23).

En nuestro estudio hemos llamado proposiciones a las unidades formadas por SN-SV que desempeñan una función sintáctica dentro de la oración o aparecen subordinadas a alguno de sus elementos, es decir, a las que están incluidas funcionalmente en otras unidades linguísticas. Nos ha llevado a esta elección simplemente una cuestión de operatividad; a la hora de computar el número de proposiciones por oración, que nos indicará la complejidad sintáctica del texto, esta concepción que, salvando los nombres, coincide con las tradicionales oraciones subordinadas, nos facilita la comparación de la sintaxis de la autora con los datos que arrojan otros estudios sintácticos, en los que se ha manejado habitualmente este concepto de proposición.

---

(23) G. Rojo, op.cit., pág. 53.

De tal manera que en el ejemplo propuesto hablaríamos de una oración que contiene una proposición incluida, y,si decimos que la media es de dos proposiciones por oración,nos referimos a que contiene dos elementos sintácticos desarrollados en forma de proposición, o dos subordinadas en la descripción tradicional.

Entendemos también que es de aplicación el término de proposición para aquellas unidades (SN+SV), que ,aunque no realizan función sintáctica o sintagmática dentro de una estructura mayor, carecen de la autonomía semántica y fónica características de la oración, aunque en este sentido hemos sido muy restrictivos, como explicaremos al hablar de las oraciones compuestas por coordinación.

1.3. Oración simple y oración compuesta.

Otro de los conceptos tradicionalmente manejados por la gramática ha sido el de oración simple/oración compuesta. Arranca esta distinción de la concepción de oración como estructura formada por sujeto y predicado; Gili Gaya lo expone de la siguiente forma: "Cuando la oración tiene un sujeto y un predicado se llama simple, si contiene más de un sujeto y más de un predicado se llama compuesta" (24).

Cuando el concepto de oración que se maneja no se apoya en este presupuesto formal, pierde sentido la distinción oración simple/oración compuesta; tal es el planteamiento que propone C. Hernández Alonso: "La oración es un todo unitario, una unidad de lengua con estructura propia. No nos parece ni acertado ni conveniente mantener la distinción

---

(24) Gili, Curso, op.cit., pág. 37.

entre "oración simple" y "oración compuesta". Y menos aún interpretar a las segundas, según se ha venido haciendo, como una agrupación de oraciones simples" (25).

Guillermo Rojo da un nuevo alcance a los conceptos de oración simple y oración compuesta (26). El nombre de oración compuesta conviene solamente, según este autor, a las oraciones coordinadas de la gramática tradicional -oraciones policlausales por coordinación-, y a las oraciones formadas por dos cláusulas interdependientes -oraciones bipolares-, mientras que las que llevan un elemento sintáctico desarrollado en forma de cláusula no son oraciones compuestas, pues su estructura es semejante a la de la oración simple, con la sola particularidad de que una determinada función, Sujeto, CD, Atributo, etc, está realizada por una forma SN-SV. Tampoco conviene a estas cláusulas con función sintáctica primaria el nombre de subordinadas, a menos que digamos que el sujeto, el CD, o el Atributo están subordinados; este nombre sería pertinente solamente para las cláusulas dependientes de un Nombre (cláusulas de relativo, o cláusulas nominales con preposición dependientes de un sustantivo o adjetivo).

Con lo que las oraciones pueden contener una o más cláusulas, pero no es esto lo que decide el que sean simples o compuestas sino su estructura interna. De tal manera que las oraciones pueden ser Monoclausales: núcleo constituido por una sola cláusula, y Policlausales: varios núcleos en coordinación. Las cláusulas a su vez pueden ser simples y complejas; las cláusulas complejas son aquellas que

---

(25) C. Hernández Alonso, "Revisión de...", op.cit., pág. 278.
(26) G. Rojo, op.cit., pág. 58 y ss.

contienen una función sintáctica desarrollada en forma de cláusula -cláusulas integradas- o cuando algún elemento lleva algún adyacente desarrollado en forma de cláusula -cláusulas subordinadas-.

Se distingue además dentro de las oraciones Policlausales un nuevo tipo de oración -Oraciones Bipolares-, que son aquellas "constituídas inmediatamente por cláusulas que mantienen entre sí una relación de interordinación", un tipo representativo de éstas serían las oraciones condicionales, aspecto sobre el que volveremos más adelante.

Aceptamos de buen grado la inadecuación del nombre de subordinadas(27) para las proposiciones que realizan funciones primarias dentro de otras estructuras oracionales, aunque el gran arraigo que tiene en gramática puede excusar su empleo. De acuerdo con el alcance que hemos dado al término proposición, todas carecen de independencia, aunque cabría distinguir, separando los distintos tipos de función que realizan, entre integradas y subordinadas (ambas carentes de independencia funcional) y coordinadas (carentes de independencia semántica y fónica).

Mayor conflicto de nos presenta ante las Oraciones policlausales por coordinación y ante las oraciones bipolares.

---

(27) Cf. también, C. Hernández Alonso, "Revisión de...", op.cit., págs. 286 y 287; y Ofelia Kovacci, "Las proposiciones...", op.cit., págs. 23 y 24.

1.4. Oraciones coordinadas.

En el planteamiento de Rojo se considera "oración compuesta" a las tradicionales oraciones coordinadas, aunque no son para este autor tales oraciones coordinadas, sino oraciones policlausales, es decir, compuestas de varias cláusulas unidas por coordinación.

Atendiendo al concepto de independencia sintáctica que hemos expuesto, por el que entendemos que es independiente la forma que no ejerce ninguna función (primaria o secundaria) dentro de otra estructura, hemos de concluir que las cláusulas coordinadas constituyen cada una de ellas unidades de la clase oración, dado que poseen independencia funcional; del mismo modo, de acuerdo con el concepto de autonomía semántica que hemos aceptado, también poseen autosuficiencia significativa, otra cosa es que el sentido completo no se obtenga sino con el conjunto de oraciones coordinadas, que forman así una unidad supraoracional, que no es ya unidad sintáctica, sino unidad semántica. De tal manera que en un enunciado como Juan pasea y Pedro está sentado, constituido por dos cláusulas coordinadas para Rojo, (que forman una oración policlausal), o una oración compuesta (por dos "oraciones" coordinadas) en la descripción tradicional, solamente el hecho de constituir una unidad de entonación, con la correspondiente inflexión descendente y pausa final, puede decidir su segmentación como una sola oración. Este mismo planteamiento es aplicable a las construcciones sin nexo -yuxtapuestas-: Juan pasea, Pedro está sentado; ya Gili Gaya en un trabajo sobre el periodo asindético manifiesta: "En el periodo asindético la entonación es el único signo de dependencia" (28).

---

(28) S. Gili Gaya, "Fonología del periodo asindético", Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal, T.I, pág. 55-67 (pág. 57).

Como es bien sabido, una misma secuencia permite distinta segmentación fónica y distinta entonación; podemos decir: Juan pasea y Pedro está sentando; Juan pasea. y Pedro está sentado; Juan pasea. Y Pedro está sentado, cadenas que arrojarían distintas curvas de entonación y a las que correspondería distinta segmentación en unidades gramaticales; volviendo a Gili Gaya podemos leer: "la entonación por sí sola basta para hacernos sentir la dependencia sintáctica" (29). De hecho, aunque se señalan las características fónicas de la oración (30), rara vez se opera con ellas al aislarlas como unidades de análisis, debido tal vez, en parte, a que el equívoco concepto de oración dificulta la adecuación entre la oración como unidad gramatical y el perfil fónico que le corresponde; en este sentido Roca Pons, p.ej., escribe: "Se ha dicho que la oración es la unidad de entonación. Pero esto hay que entenderlo mas bien en el sentido de oración psíquica. En cambio, no puede afirmarse una perfecta coincidencia entre la oración gramatical y algún tipo de unidad fónica que le corresponda" (31).

En nuestro estudio hemos tenido en cuenta los signos de puntuación -representante gráfico de las pausas-, pero dadas las dificultades que entraña, hemos atendido preferentemente para aislar las unidades oracionales a la estricta independencia funcional y a la autonomía significativa.

---

(29) Ibid, pág. 55.

(30) Cf. Karl Bulher, Teoría del lenguaje, Revista de Occidente, 1967 (3), quien se ha ocupado de la importancia de la entonación y las unidades lingüísticas.
Una revisión del tema en María Luz Gutiérrez Aráus, Estructuras sintácticas, op.cit., Capítulo XI "Entonación y sintaxis".

(31) Roca Pons, Introducción a..., op.cit., pág. 334.

Hay que señalar, por otra parte, que la tesis de Rojo, al contemplar las oraciones policlausales por coordinación, se basa en un concepto distinto de independencia sintáctica; por tal independencia entiende este autor, siguiendo a Zawadowsky, el no tener relación sintagmática con otras unidades: "independencia de relaciones sintagmáticas con elementos exteriores" (32), la coordinación, que constituye un índice de dicha relación, las priva de autonomía y las reduce al rango de claúsulas que no forman separadamente oración.

En nuestro trabajo, y de acuerdo con el concepto de independencia funcional y autonomía semántica que hemos señalado, consideramos que las formas SN-SV unidas por coordinación, siempre que no desempeñen función sintáctica o sintagmática dentro de una estructura oracional, tienen el rango de oración, aunque pueden formar parte de estructuras supraoracionales, que ya no serían unidades sintácticas -la oración la entendemos como la más amplia de las unidades de descripción gramatical- sino unidades de discurso.

Con todo, hemos considerado como una sola oración las estructuras que presentan dos núcleos verbales coordinados, con un mismo sujeto, y tan estrechamente ligados significativamente que la autonomía semántica corresponde a la unión de ambos. De la misma forma hemos considerado como una sola oración a las estructuras formadas por más de un SN+SV unidos por coordinación que presentan complementos comunes, del tipo: Juan entraba y María salía, cuando dieron las cuatro, que procedería de la reducción de dos elementos coincidentes en dos oraciones unidas por

---

(32) Rojo, op.cit., pág. 65.

coordinación. Fuera de estos casos y atendiendo preferentemente a la autonomía funcional, rasgo inequívoco y más fácil de definir que la independencia semántica y fónica, y menos sujeto a interpretaciones subjetivas, hemos considerado oración a cada una de las estructuras SN+SV unidas por coordinación sindética o asindética.

1.3. Oraciones bipolares.

La gramática ha venido distinguiendo tres tipos de subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales, atendiendo a si las funciones que realizan son propias de cada una de estas categorías.

Esta clasificación, que puede valer para los dos primeros tipos, no resulta adecuada para las llamadas adverbiales, en primer lugar porque el adverbio no tiene ninguna función sintáctica privativa; la tradicional equiparación entre adverbio y Complemento Circunstancial, ha producido numerosos desajustes al describir las estructuras oracionales subordinadas, incluyendo entre las adverbiales proposiciones que categorialemte son sustantivas precedidas de preposición. Ya Gili Gaya incluye entre las sustantivas a las causales y finales, pero añade "en cuanto denotan circunstancias del verbo principal, el sentido de estas oraciones se acerca al de las subordinadas adverbiales" (33). El Esbozo habla de subordinadas circunstanciales en general y las clasifica por su contenido semántico (34).

---

(33) Gili, Curso, op.cit., pág. 295.
(34) Esbozo, op.cit., párrafo 3.2.1., 3.2.2. y ss.

Además, hay una serie de proposiciones circunstanciales cuya inclusión en la clase de las adverbiales presenta graves dificultades, en parte porque no existen adverbios que puedan establecer las mismas relaciones significativas, y en parte también porque modifican de una manera peculiar a la oración en la que se insertan. Pertenecen a este tipo las que en líneas generales establecen una relación causativa -condicionales, causales, consecutivas, concesivas y finales-. La gramática las reconoce bajo distintos nombres "adverbiales impropias", "adverbiales no circunstanciales", bastante representativos de la dificultad que entrañan.

Desde el punto de vista de la categoría, encontramos que no son adverbiales en su mayor parte; presentan gran variedad de elementos traspositores, en muchos de los cuales interviene la forma que, bien precedida de preposición porque, para que, conque o precedida de formas originariamente adverbiales, muy lexicalizadas, pues que, aunque, bien que, otras veces están introducidas por elementos conjuntivos, como las condicionales cuyo trasposítir habitual es si.

A la hora de determinar su función no resulta del todo claro su encuadramiento dentro de los complementos circunstanciales. Bajo la rúbrica de esta función encontramos una serie de relaciones significativas heterogéneas; en líneas generales podríamos decir, acudiendo a la terminología de Tesniere, que todo lo que no son actantes del proceso verbal en las oraciones predicativas, se enmarcan dentro de los circunstantes, y si bien los actantes tienen papeles bien definidos y únicos en cada relación SN-SV, no ocurre así con los circunstantes, que pueden aparecer teóricamente en número indefinido en una misma

estructura predicativa y expresando las más diversas coordenadas externas al proceso verbal.

De la misma forma, los rasgos sintácticos de los actantes están bien definidos -relación de concordancia sujeto-verbo, sustitución pronominal en los objetos, etc.-, mientras que los circunstantes tienen rasgos menos precisos o inespecíficos y no están ligados a una determinada categoría. Se echa de menos en la gramática un mayor desarrollo de la noción de circunstancia, bajo cuyo epígrafe se contemplan las coordenadas espacio-temporales del proceso verbal, (CC de lugar y tiempo) junto con otras relaciones tan diversas como el modo, la compañía, el instrumento, la causa, el fin, el obstáculo, la consecuencia, la condición, etc.

Son precisamente estos últimos, que en el plano significativo no representan exactamente circunstancias que rodean al proceso, sino acciones externas y no concomitantes, que lo motivan, obstaculizan, condicionan o de él se derivan, las que presentan mayores discrepancias en su tratamiento por parte de las gramáticas.

La frontera entre coordinación y subordinación se vuelve en ocasiones incierta; tal es el caso de causales y consecutivas, en las que la gramática establecía una distinción -hoy prácticamente resuelta en favor de la subordinación- entre coordinadas y subordinadas consecutivas y causales. También concesivas, finales y condicionales han sido objeto de opiniones contradictorias (35).

---

(35) Para las concesivas, Cf. A. Vera Luján, "En torno a las oraciones concesivas: concesión, coordinación, subordinación," Verba, nº8, 1981. Tb. M.H. Van Rens, "Acerca de la oración concesiva encabezada por aunque, E.A., año 1977, nº 32, pp. 11-17.
Para las finales: A. Narbona Jiménez, "Finales y finalidad", In honorem M. Alvar, T.II, págs. 529-541.

Marcos Marín, refiriéndose a todas las circunstanciales, no sólo a las que expresan una relación causativa, ha manifestado su carácter de no subordinadas: "Las adverbiales no son subordinadas sino un tipo de coordinadas, porque no ocupan el lugar de un elemento de la 'principal', sino que se relacionan con la principal entera; esa relación es una restricción semántica; la adverbial indica las circunstancias en las que lógicamente es posible la 'principal'. Esas circunstancias son las relaciones lógicas de lugar, tiempo, condición, causa, fin, etc."(36), aunque en el tratamiento posterior de estas proposiciones, consciente de que es ésta una cuestión no resuelta y que responden a un tipo especial de coordinación, mantiene el nombre de subordinadas.

G. Rojo, basándose en parte en el planteamiento de García Berrio (37), establece un tipo de relación distinto de la clásica coordinación/subordinación, como es el de la interdependencia.

Contempla este autor otra clase de oración compuesta, aparte de la formada por cláusulas coordinadas, que es la de las oraciones bipolares; contienen estas dos cláusulas -y sólo dos cláusulas- que dependen mutuamente la una de la otra.

---

(36) F. Marcos Marín, Curso, op.cit., pág. 370.

(37) Cf. A. García Berrio, "Bosquejo para una descripción de la frase compuesta en español (El esquema tradicional a la luz de la moderna linguística: tipos de construcción, transformación y funciones)", en Anales de la Universidad de Murcia, Filosofía y Letras, XXVIII, 3-4 (1969-70), pág. 209-231.

C. Hernández Alonso, después de examinar los argumentos de Rojo y otros autores que consideran a las subordinadas causativas como formantes de estructuras bimembres con dos términos equifuncionales ligados por interdependencia, concluye que se trata de Nx subordinados en función de Complemento Circunstancial (SN4), estima que el fundamento de la distinción de Rojo es de base semántica y no es éste criterio suficiente para separar estas subordinadas de las que establecen otro tipo de relación circunstancial "con idéntico argumento diríamos que, en una temporal, si no se dan ambas, no hay expresión de temporalidad etc." (38).

Alarcos propone una clasificación atendiendo a la naturaleza de los traspositores (39), criterio al que se suma en un reciente artículo M. Alvarez Martínez (40).

No cabe duda de que es imprescindible tener en cuenta los traspositores a la hora de clasificar las oraciones, pero no podemos perder de vista un hecho ampliamente reconocido, que cobra especial relevancia en nuestra autora, y es que una misma forma sirve en ocasiones para establecer relaciones de coordinación y de subordinación, tal es el caso de la forma polivalente que, e incluso de pues, porque, luego, etc, que abren paso con frecuencia a nuevos enunciados, con un papel de enlace que va más allá de la relación oracional.

---

(38) C. Hernández Alonso, "Revisión...", op.cit., pág. 299.
(39) Alarcos Llorach, Estudios, op.cit., pág. 192 y sts.
(40) M.Angeles Alvarez Martínez, "Las oraciones subordinadas: Esbozo de clasificación", Verba, 14 (1987), pp. 117-148.

En nuestro estudio hemos considerado, a falta de un mayor desarrollo de la noción de circunstancial, como complementos circunstanciales a las proposiciones de significación causativa. Categorialmente no forman una clase homogénea pero las hemos entendido como pertenecientes a un mismo grupo, porque junto al parentesco significativo tienen en común la peculiar incidencia sobre el predicado oracional que ha producido tantas discrepancias en su tratamiento. Además a concesivas, condicionales y consecutivas las une el no tener un correlato no proposicional que pueda comportar la misma clase de circunstancia, es decir, el no ser sustituibles por adverbios, SN preposicionales u otras unidades lingüísticas que no tengan estructura predicativa, aunque pueden reemplazarse por un infinitivo con preposición.

Sin perjuicio de esto, al analizar los textos nos hemos detenido en el estudio de cada una de estas relaciones, poniendo de manifiesto la incierta barrera que existe en ocasiones entre coordinación y subordinación.

No descartamos el hecho de que puede haber proposiciones no estrictamente circunstanciales (ni en ninguna otra función sintáctica) y que no sean, sin embargo, independientes. Tal vez un mayor ahondamiento en el papel y los rasgos del margen oracional nos permita establecer algún tipo de incidencia que modifique el núcleo oracional sin constituir tampoco por ello la función sintáctica de circunstante, aspecto que por ahora no estamos en condiciones de desarrollar, pero creemos que puede pensarse en una relación de adyacencia semejante a la que se da en el SN cuando responde a la fórmula: /Núcleo + Adyacente/, de tal manera que en la composición de una oración podría darse la

estructura /Núcleo + Adyacente/ y este adyacente revestir la forma de proposición, -planteamiento completamente coherente si aplicamos la ley de recursividad-, proposición que naturalmente tendría carácter de subordinada, pero que quedaría fuera de la tradicional clasificación de las subordinadas y tampoco sería interdependiente, puesto que el Adyacente exige el Núcleo, pero éste no exige el Adyacente.

Así en las oraciones condicionales, al menos las que llevan la apódosis en indicativo, ésta no exige a la prótasis y sí al revés: en p.e. Si vienes, saldremos, saldremos goza de capacidad de autonomía, cosa que no ocurre con si vienes, lo mismo podríamos decir de las causales, concesivas, consecutivas, etc., aunque,naturalmente,para que se dé la significación condicional, causal,etc., se exigen ambas, pero es éste un aspecto puramente semántico al que ya nos hemos referido.

1.6 Estructuras supraoracionales.

Hemos descrito, en páginas anteriores, a la oración como la unidad mayor de descripción gramatical, y hemos mencionado también la existencia de estructuras supraoracionales. Con este planteamiento hemos de concluir, en buena lógica, que las estructuras superiores a la oración pertenecen a un nivel distinto del de las unidades sintácticas, en cuya composición no pueden aparecer elementos más amplios que la oración. Gili Gaya manifiesta al respecto: "Fuera de la oración psiquica no existe concordancia, no hay relación preposicional ni subordinaciones, cesan las agrupacioes fonéticas de intensidad y entonación. Cada oración es por consiguiente, una entidad linguistica autónoma y completa"(41).

No es, sin embargo, una idea nueva el que el análisis del discurso no termina en la oración, el propio Gili dice: "sin embargo las oraciones se suceden guardando entre si una relación de coherencia representativa, lógica o afectiva, una trabazón psiquica de orden superior" (42). César Hernández Alonso ha salido muy recientemente al paso de la afirmación de Roland Barthes cuando dice que "el linguista se detiene en la frase", con estas palabras: "Eso fué en otro tiempo, pero no los últimos lustros. Es evidente que ni la frase ni la oración son el techo de la enunciación ni del enunciado lingüistico y que un texto complejo no nace de la suma de oraciones" (43).

---

(41) Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 325.
(42) Idem, idem.
(43) C. Hernández Alonso, "Caracterización linguistica del cuento popular castellano" en Homenaje a Ignacio Elizalde, Universidad de Deusto, 1989, págs. 141-163.

El problema radica en si podemos delimitar por medios lingüísticos estas unidades superiores a la oración; acudiendo otra vez a una cita de Gili Gaya encontramos las siguientes palabras referidas a la trabazón psíquica entre las oraciones: "Su estudio excede de los límites de la sintaxis, la cual sólo puede operar en presencia de medios formales de relación lingüística. Como quiera que estos medios formales de enlace quedan en su mayor parte confinados dentro de la oración, nuestro estudio habrá de ceñirse a los recursos de que el idioma puede valerse para la expresión gramatical de relaciones que van más allá de la oración" (44).

Más explícita en cuanto a la posibilidad de caracterizar lingüísticamente las estructuras superiores a la oración es la siguiente afirmación de F. Rodríguez Adrados: "Si de la oración compuesta y el período complejo, ascendemos en busca de unidades superiores, la variedad será, por supuesto, mayor y las marcas gramaticales menos frecuentes. Es un terreno apenas accesible al estudio gramatical y más propio del estilístico. Hay sin embargo dos observaciones que hacer: a) existen nexos gramaticales que enlazan oraciones compuestas diferentes; b) en todas las lenguas existe una unidad que llamamos período (ing. utterance) que comprende aquello que dice un interlocutor entre dos intervenciones de otro o entre una intervención y un silencio o entre dos silencios" (45).

---

(44) Gili Gaya, ibid, pág.325 .
(45) F. Rodríguez Adrados, Lingüística estructural, Madrid, 1962,2T. pág. 390.

En los estudios gramaticales encontramos los nombres de "enunciado" y "período", cuyos límites no están siempre bien definidos lingüísticamente, pero que, en general, aluden a unidades coincidentes o mayores que la oración.

Enunciado aparece empleado fundamentalmente en dos sentidos: como genérica denominación de un hecho de habla de extensión indefinida, o como unidad supraoracional. En el Diccionario de términos filológicos de Lázaro Carreter encontramos bajo el epígrafe Enunciación o enunciado: "La extensión de la enunciación puede ser muy variada. Algunas veces, la enunciación consiste en una sola palabra..., pero puede serlo una novela de 600 páginas o un tratado de la misma extensión". A continuación bajo el término Enunciado: "término que puede alternar con el de discurso en la significación de 'producto de habla de sentido unitario' una oración es un enunciado como lo es el periodo" (46).

Como unidad supraoracional de límites definidos emplean el término María Luz Gutiérrez Araús (47) y la Gramática de Alcina y Blecua, quien lo define de la siguiente forma: "el análisis del discurso se realiza tomando como unidad básica el enunciado, un segmento de la comunicación cualquiera que sea su extensión, comprendido entre dos pausas marcadas o el silencio anterior al habla y una pausa marcada" (48).

---

(46) F. Lázaro Carreter, Diccionario de Términos Filológicos, Gredos, Madrid, 1973(3), págs. 162 y 163.
(47) María Luz Gutiérrez Araus, Estructuras, op.cit., pág. 22 .
(48) Alcina y Blecua, Gramática, op.cit., pág. 195.

Con un sentido más restringido lo utiliza Vidal Lamiquiz, viene a representar la unidad que nosotros hemos denominado oración: "El enunciado es la unidad de manifestación. Corresponde a la tradicional oración compuesta o también frase" (49).

Periodo, nombre de honda tradición retórica, tampoco tiene una acepción unívoca, Mayans y Siscar dice del periodo: "Los gramáticos, y los Rhetóricos no convienen en las Definiciones del Inciso, Miembro i Periodo; porque aquellos atienden al sentido de la oración; i estos a la grandeza, o al numero. I assi en sentir de los Gramaticos, Periodo es una oración que por si perficiona la sentencia; Miembro es una parte del Periodo, que fuera del Periodo puede perficionar la sentencia; Inciso es una parte del Periodo, que fuera del Periodo no puede perficionar la sentencia. Pero los Rhetoricos muchas veces llaman Inciso, o Miembro, a lo que propiamente no es parte del Periodo, como quando dicen, que el que perficiona la sentencia en pocas palabras, habla por Incisos o Miembros. Esto se entenderá bien con ejemplos. Los Rhetoricos tienen por Inciso ésta sentencia: Uso hace maestro, i por Miembro, ésta otra: también un cabello hace sombra. Pero los Gramaticos tiene una, i otra por Periodo: porque cada una por si tiene lleno sentido" (50).

En retórica, un tratadista como Lausberg lo define de la siguiente forma: "la unión más perfecta de varios pensamientos en una oración" (51). Se contrapone el periodo a la oratio perpetua, que es de carácter rectilíneo: "en el periodo los elementos conceptuales que lo componen

---

(49) Vidal Lamiquiz, Lengua Española. Método y estudios linguisticos, Ariel, Barcelona, 1987, pág. 54.

(50) Rhetorica de don Gregorio Mayans i Siscar, Valencia, Herederos de Gerónimo Conejos, Año MDCCLVII, Libro III, T.II, capitulo 18 nº2, pág. 284.

(51) Henrich Lausberg, Manual de retórica literaria, Gredos, Madrid, 1967 T.II, pág. 306.

entran en relación de reciprocidad, que se utiliza para la estructura circular del conjunto" (52). El período se compone de varios miembros -forma fundamental de los elementos conceptuales que componen el período-, y puede encuadrar otros elementos en forma oracional o no, que son los incisos, marginales desde el punto del significado. De tal manera que el período, cuyo estudio se contempla dentro de la "compositio" es una forma de organización del texto, a base de elementos rectores y subordinados -oración principal y subordinada-, que integran un conjunto, que pueden ramificarse y bifurcarse en estructuras complejas siempre en torno a un elemento integrador -Oración principal-.

La gramática ha identificado con frecuencia periodo y oración compuesta; con esta acepción encontramos el término periodo en Gili Gaya (53): "De aquí en adelante vamos a examinar cómo se expresan las relaciones que guardan las oraciones gramaticales contenidas en esta unidad lingüística a la que denominamos oración compuesta o periodo". La misma identificación aparece en el Esbozo (54).

Se ha pasado así de una caracterización del periodo por su composición atendiendo al número de miembros e incisos y a la disposición de éstos, a una clasificación semántica del periodo: periodo condicional, periodo causal, periodo consecutivo y a su identificación con una determinada estructura sintáctica.

---

(52) Idem, pág. 307.
(53) Gili, Gramática, op.cit., pág. 262.
(54) Esbozo, op.cit., párrafo 3.22.5.

Rodríguez Adrados entiende por período: "unidad superior de tipo fluído y variable que llamaremos período (inglés utterance): la palabra frase se ha hecho ambigua. Nos referimos al trozo de cadena hablada emitido por un interlocutor entre dos intervenciones de otro, o entre una intervención del otro y el comienzo o final de la conversación" (55), caracterización que coincide con lo que otros autores llaman enunciado. En otra parte de la obra Rodríguez Adrados, desde una perspectiva más acorde con la antigua tradición retórica dice del período: "En ciertos tipos de prosa, que está bajo el influjo de la latina ciceroniana e indirectamente de la prosa artística griega, se han desarrollado períodos que involucran varias oraciones, subordinadas, coordinadas, en esquemas sumamente complejos. Hoy este tipo de prosa - poco adecuado, de otra parte, para lenguas sin casos- está en retroceso. Pero ha producido ejemplos de notable perfección que constituyen la síntesis más avanzada de unidades inferiores para lograr una superior absolutamente coherente y completa. Suele tratarse de una o varias subordinadas dependientes de una principal, arrancando luego de cada una de ellas otras subordinadas, y así sucesivamente, entremezclándose coordinadas, subordinadas y construcciones absolutas. Otras veces hay primero coordinación y luego subordinadas sucesivas dependientes de cada coordinada. Es característico un gran paralelismo entre los distintos elementos" (56).

L. Blanch presenta un recorrido histórico a través de la gramática española, que comienza con la del Licenciado Villalón, donde podemos observar las vicisitudes de los términos claúsula/oración/período (57).

---

(55) Rodríguez Adrados, idem, pág. 327.
(56) Ibid, pág. 387.
(57) L. Blanch, "La cláusula y...", op.cit., pág. 19.

En general, durante los siglos de Oro, cláúsula y periodo alternan sus nombres, para significar "el conjunto de oraciones que expresan un pensamiento completo" (58), el término oración tiene un sentido más restringido del que nosotros le hemos dado, viniendo a representar la simple relación predicativa (Sujeto-Verbo).

Posteriormente (comienzos del siglo XIX) se distingue entre periodo y cláusula, el término periodo adquiere mayor amplitud que el de claúsula; interpretando las palabras del gramático Jaime Costa, Lope Blanch concluye: "asi como la cláusula es la expresión formada por dos oraciones, el periodo es el enunciado más amplio, integrado por dos o más cláusulas", según esta ordenación las unidades sintácticas se gradúan de la siguiente forma: oración/cláusula/periodo, esta misma gradación se encuentra en gramáticas españolas posteriores, como la de Vicente Garcia de Diego (59).

Lope Blanch se inclina por la elección de las unidades oración/periodo/cláusula, de acuerdo con la más genuina tradición gramatical española, y señala de la siguiente forma el alcance de estas tres unidades: "En consecuencia llamo -y llamaré siempre, en tanto no se muestre mi error- oración gramatical a toda estructura bimembre predicativa del tipo que Karl Bulher ha simbolizado mediante la fórmula /S-->P/, fórmula que abarca por supuesto el tradicional y clásico concepto de oración como 'expresión constituida por un nombre y un verbo' pero que a la vez extiende sus límites a otros enunciados verdaderamente oracionales, carentes de verbo o de sujeto gramatical en sentido estricto". El Periodo lo define como "enunciado bimembre por lo

---

(58) ibid., pág. 5.
(59) L. Blanch, "La claúsula y...", op.cit., pág. 14., Tb. Correas, cf. infra., 2.1.2.

general, entre cuyas partes existe una relación sintáctica inmediata", equivale a oración compuesta. La cláusula es una unidad "no ya gramatical sino comunicativa; unidad, por lo tanto, definida no ya formal sino semánticamente" y añade: "no me parece ocioso aclarar que, no obstante ser la cláusula una unidad fundamentalmente conceptual, la estrecha relación lógica de sus constituyentes determina que su expresión oral pueda ser caracterizada formalmente; su límite es la pausa final, su unidad se manifiesta en el establecimiento de relaciones sintácticas precisas entre los diferentes sintagmas oracionales constitutivos. Su cohesión es el resultado de haber sido concebida por parte del hablante como una totalidad comunicativa" (60).

Insiste este autor en la necesidad de caracterizar el discurso atendiendo a estas tres unidades; el análisis lingüístico va, pues, más lejos de la segmentación oracional.

También César Hernández Alonso señala unidades por encima de la oración; el parágrafo, compuesto por Núcleo y Márgenes: "Núcleo expresa el tema principal", los márgenes pueden clasificarse "según la función semántica que expresan", "ampliación, ilustración, amplificación" etc., y caracteriza el parágrafo como "segmentos con amplia carga semántica" (61). También Pottier habla de parágrafos: "un parágrafo es una combinación de enunciados. En un tipo de signo (PAR) los componentes

---

(60) Ibid., pág. 19-20. Tb. usa le denominación de periodo para las oraciones compuestas de tipo bimembre A. de Molina Redondo en "En torno a la oración "compuesta" en español", In honorem M. Alvar, T.II, págs. 513-527.
(61) C.H.Alonso, Gramática, op.cit., págs. 44-45.
(62) B.Pottier, Lingüística general, Madrid, 1977, pág. 272.

están unidos entre sí por elementos de relación: (rel) coordinantes (y, pero, o... y sus variantes: sin embargo, con todo...) o cero" (62).

Después de este breve repaso, nos interesa señalar, sin entrar en cuestión de nombres, la coincidencia bastante generalizada de que existen estructuras superiores a la oración. Trataremos de definir estas unidades lingüísticamente.

En primer lugar, creemos que no son unidades gramaticales, sino unidades de discurso, quedan fuera de la propia descripción gramatical para encuadrarse dentro de la estructura del texto, se trata de unidades de habla, no de lengua; Pottier define el enunciado como: "unidad de enunciación", "es la longitud de la secuencia que ha escogido el locutor, podría haber realizado cualquier otra otra elección" (63). Ello no quiere decir que su extensión y la relación de los elementos que la componen -oraciones- no puedan señalarse por procedimientos gramaticales, por eso las contemplamos aquí.

Formalmente están compuestas por una o más oraciones unidas por coordinación, sindética o asindética. Significativamente se caracterizan por la completud de sentido. Funcionalmente son autónomas y constituidas por unidades autónomas. Articulatoriamente están delimitadas por pausa fuerte.

Utilizaremos para señalar estas unidades el término enunciado, pues nuestro concepto de las mismas se ajusta al que utiliza María Luz Gutiérrez Araús bajo esta denominación. Coincide también con el concepto

---

(63) B. Pottier, Presentación a la lingüística, Alcalá, Madrid, 1968, pág. 60.

de cláusula en Lope Blanch, pero no hamos usado este nombre por ser aún más equívoco en la reciente terminología gramatical que el de enunciado.

No hemos empleado la denominación de período, a pesar de que podríamos caracterizar la obra de la autora a partir de esta unidad retórica, porque no está definida lingüísticamente de acuerdo con las tres coordenadas: forma, función, significación, en las que debe ubicarse todo signo lingüístico, salvo cuando se usa como sinónimo de oración compuesta(64), unidad que ya hemos descrito, y para la que no consideramos adecuado el nombre de período.

Nuestro propósito es describir las estructuras sintácticas de un texto clásico con los instrumentos de medida de la teoría sintáctica moderna; no obstante, no podemos olvidar que la organización del texto en la autora muy bien puede obedecer al seguimiento más o menos consciente de una preceptiva retórica, pero ello no creemos que invalide nuestro análisis; de tal manera que cuando nosotros establecemos la complejidad de una oración atendiendo al número de proposiciones que integra o subordina, a la función que realizan, a sus trasposítores y a su significación, o clasificamos los enunciados atendiendo al número de oraciones que los componen y su forma de relación, estos datos son traducibles a las unidades retóricas que califican el discurso según la organización lineal o periódica de sus elementos y a éstos por el número de miembros y su relación conceptual. Nuestro intento es puramente

---

(64) J. Andrés Molina lo define como "unidad sintáctica constituida por dos -y solamente dos- oraciones en relación de interordinación", "En torno a...", op.cit., pág. 521.

gramatical, dejamos abierta la puerta para que mejores conocedores de la preceptiva retórica nos expliquen las razones que subyacen y la norma a que se ajusta la autora para elegir esta configuración del discurso y no otra.

Para explicar e interpretar la estructura del texto, la gramática resulta un instrumento indudablemente limitado, ya que, como afirma Luisa López Grigera en un reciente artículo, "hay capítulos de la construcción del discurso, como son el orden, la selección y el ritmo entre otros, que no se pueden explicar, en textos anteriores a 1900, sólo con la gramática"(64bis). Su estricta descripción, no obstante, pensamos que es posible con procedimientos sintácticos.

Para la segmentación del texto en enunciados, de acuerdo con la descripción que hemos hecho de estas unidades, es la pausa fuerte la que marca el límite de estas unidades textuales. María Luz Gutiérrez Araus utiliza este criterio en su obra Estructuras sintácticas del español actual, y como subsidiario emplea un criterio semántico. Nosotros hemos tenido que utilizar solidariamente ambos criterios, ya que el criterio gráfico-prosódico nos merece menor fiabilidad que en un texto moderno. Por ello no pretendemos más que aproximarnos a la composición de la obra a la hora de segmentarla en enunciados y al dar los datos sobre la complejidad de éstos según el número de oraciones que los componen.

(64bis) Luisa López Grigera, "Retórica y sintaxis en el siglo XVI: apuntes sobre un aspecto de la lengua literaria española", Actas I Congreso de Historia de la Lengua, Universidad de Extremadura, 1988, T. II, pág. 1215 - 1224

Respecto al criterio gráfico-prosódico, hemos tenido muy en cuenta que, siendo el enunciado una unidad que escapa de los límites estrictamente gramaticales para formar unidades de discurso, dependientes del gusto del autor, nos debíamos mantener lo más fieles posibles a la puntuación -aunque seguramente del editor- que refleja mejor la selección de estas unidades en la época y obra que estudiamos. Para ello hemos atendido en nuestra segmentación a la puntuación que presentan las ediciones de 1647 y 1659 -básicamente coincidentes-.

Como han puesto de relieve otros estudiosos de las obras clásicas, los criterios de puntuación (aún dentro de su diversidad) responden a preceptivas retóricas y no se corresponden con los actuales, regidos por criterios sintácticos. E.Crosby se pronuncia del siguiente modo al respecto: "Aunque hoy se emplea en varios países de Europa y América un sistema que se basa en la lógica y en la sintaxis, Percy Simspson ha demostrado que hace tres siglos se empleaba otro sistema muy distinto, basado en el ritmo retórico y en la intensidad o el término de las pausas. Según este sistema se empleaba la coma para las pausas más ligeras, el punto y coma para las de una intensidad superior, y los dos puntos para las que aún eran más largas; la pausa mayor de todas caía normalemnte al final de la frase y se señala con un punto. Pero como en algunas frases barrocas muy extensas el lector necesitaba de vez en cuando una pausa relativamente fuerte, que le mostrase la estructura de la frase, se dan casos de frases largas jalonadas por puntos" (65).

---

(65) E.Crosby, op.cit., pág. 20.

En consecuencia, hemos contrastado los resultados obtenidos de la segmentación del texto en enunciados, atendiendo a la puntuación teóricamente original y a la puntuación modernizada que nos ofrece la edición crítica. De su comparación se desprende una notable diferencia en cuanto a la composición del texto en las ediciones clásicas y en la edición actual que corresponde a nuestro sentir moderno de las unidades supraoracionales.

2. SEGMENTACION DEL TEXTO

2.1. Estructuras supraoracionales. Criterios de segmentación.

Las estructuras supraoracionales, tal como las hemos caracterizado en el punto 1.6. de este capítulo, son unidades de contenido formadas por una o varias oraciones y delimitadas por pausa fuerte. No son unidades estrictamente gramaticales, sino unidades de discurso, y para su establecimiento nos basamos en la trabazón semántica de las oraciones que las componen, y en los signos gráficos que las delimitan.

Al tratar de segmentar un texto como el que nos ocupa en estructuras supraoracionales, y aún en ocasiones oracionales (66), se hace preciso fijar nuestra atención sobre el sistema de signos de puntuación que pudiera responder más fielmente al empleado por la propia autora (o, en su caso, por el editor de la obra), y al valor que los signos gráficos tienen en la época que estudiamos.

Cuando tratamos de unidades estrictamente gramaticales: oración, proposición, sintagma, los caracteres formales y funcionales son los parámetros que nos permiten estudiar el sistema gramatical de la autora, para cuyo análisis es preciso disponer del texto que más se aproxime al original de María de Zayas; por ello, hemos utilizado la edición crítica de esta segunda parte de sus novelas, que nos ha proporcionado un material depurado y fiable, base imprescindible para el estudio de las estructuras sintácticas.

---

(66) Cf. *supra.*, 1.4.

Sin embargo, al establecer las estructuras supraoracionales, la puntuación modernizada que nos ofrece la edición crítica responde a nuestro sentir actual de la composición de un texto, y por ello hemos acudido a la puntuación presuntamente original, y a su interpretación conforme al valor de los signos gráficos tenían en la época que estudiamos, examinando las ediciones de 1647 y 1659 a la luz de lo que respecto a los signos gráficos exponen los gramáticos de la época.

No pretendemos aquí resolver un problema tan arduo y poco estudiado como el de las normas de puntuación en la época clásica, pero sin pretender ser exhaustivos -hemos tratado de serlo en lo estrictamente gramatical que hemos abordado-, queremos señalar la significación de los distintos signos de puntuación según los describen algunas de las más solventes gramáticas clásicas, y a qué sistema se adecúa el de la autora en las ediciones que manejamos. Esto nos permitirá proponer una segmentación en enunciados ciñéndonos a la puntuación clásica y su contraste con la que arroja la segmentación según la puntuación moderna.

2.1.1. Algunas observaciones sobre la puntuación en la época clásica.

Alberto Blecua, refiriéndose a la puntuación en la edición de textos de los siglos XVI y XVII, alude a los diversos sistemas que corrían en esta época con las siguientes palabras: "Como en el caso de la acentuación, también la imprenta difundió varios sistemas de puntuación, que, en líneas generales, son más regulares y coherentes, pero se alejan de los nuestros actuales" (67).

---

(67) Alberto Blecua, Manual de crítica textual, Castalia, Madrid, 1983, págns. 142-143.

Crosby, en su edición de la Política de Dios, da como característica de la sintaxis clásica la "flexibilidad", que afecta tanto a la lengua misma, como a su expresión gráfica (68), e insiste en la importancia de respetar -hasta donde sea posible- la puntuación original, basada en criterios muy diferentes a los actuales (69).

Dentro de la reconocida flexibilidad de la puntuación clásica, expone Crosby, apoyándose en otros estudiosos de obras de los siglos XVI y XVII, que "el ritmo retórico y la intensidad o el término de las pausas" imponían básicamente el siguiente sistema de puntuación: "se empleaba la coma para las pausas más ligeras, el punto y coma para las de una intensidad superior, y los dos puntos para las que aún eran más largas; la pausa mayor de todas caía normalemte al final de la frase y se señalaba con un punto" (70).

Exponemos a continuación lo que al respecto encontramos en la preceptiva gramatical de algunos de los más señalados autores de los siglos XVI y XVII.

2.1.2. Normas de puntuación según la preceptiva gramatical de los siglos XVI y XVII.

El Licenciado Villalón en su obra gramatical de mediados del siglo XVI (71), entre las normas que ha de seguir el buen ortógrafo, expone las siguientes que atañen a la puntuación: "Para lo qual sepa y tenga

---

(68) E. Crosby, op.cit., pág. 18.
(69) ibid, pág. 20. Cf. supra, 1.6.
(70) ibid, pág. 20.
(71) Licenciado Villalón, Gramática castellana, Edición facsimilar y estudio de Constantino García, C.S.I.C., Madrid, 1971, pág. 85.

notiçia de parrapho, punto, coma, colum, virgula, parentesis, cesura interrogante(..)Para lo cual debe notar que ay differençia entre clausula y oraçion. Que oraçion, a lo menos perfecta, se compone por la mayor parte de persona que haze alguna obra; y de verbo; y persona en quien se demuestra passar, o hazer aquella obra del verbo(..) Y digo que clausula es a las vezes una oraçion sola; y otras vezes es un ayuntamiento de muchas oraçiones: las cuales todas juntas espresan y manifiestan cumplidamente el conçibimiento del hombre al propósito que tiene tomado para hablar"

El valor asignado a los signos de puntuación es el siguiente:"punto es éste (.) el qual se pone al fin de cada clausula o sentencia final. Coma es esta (:) la qual se pone en la clausula entre una oraçion y otra. Colum es este (,) el qual se pone en la clausula junto a cada verbo que acaba oraçion. Virgula es esta (/) y ponese en lugar de conjunción cuando se acumulan muchas cosas juntas" (72).

Bartolomé Jiménez Patón, en una obra posterior a la de Villalón (73), propone el siguiente esquema gráfico, y las pertinentes denominaciones para las unidades que se obtienen por medio de los signos de puntuación: "Clausula o periodo se dice de una raçon perfecta y acabada, la qual tiene necesidad de dividirse en partes menores, para que descanse y haga pausa el que raçona. Dividese comunmente en seis partes. La primera inciso, que tambien se llama coma o medio punto (,)...Miembro o colom (:), con el qual se dividen los principales miembros de la clausula,

---

(72) Los paréntesis son nuestros.

(73) Bartolomé Jiménez Patón, Epitome de la ortografía latina y castellana, Instituciones de la gramática española (1614), Edición de Antonio Quilis y Juan Manuel Rozas, C.S.I.C., Madrid,1965, cáp. 16.

quando parece que la oraçion se a acabado, mas el ánimo del que oye queda suspenso, esperando otra cosa que depende de lo dicho...Punto o periodo, o circuito es un punto redondo que se pone quando se acaba la raçon o sentencia, y no aguarda otra cosa ni para el regimiento y perfeción de la oraçion, ni para el sentido della. Antiguamente (como consta de las impresiones muy antiguas) no avia otro orden en la puntuación, más de que cada oraçion la señalaban con dos puntos, uno sobre otro, desta suerte (:); assi se servian de lo que oy sirven las comas, y en fin de clausula el punto redondo; mas aora se va con otra quenta, aunque en castellano poco se usa de los dos puntos: lo mas es comas".

Gonzalo de Correas en su Arte de la Lengua Española (74) expone lo siguiente sobre los signos de puntuación: "La coma es un rrasghillo entre diziones,... sirve para apartar, i señalar las menores pausas en la orazion entre las palabras que se van multiplicando, i rrepitiendo, que corresponde en la semeranza de los miembros a una coniuntura. Divide también orazíones gramaticales, que se van sucediendo una tras otra. Ansimesmo aparta, i abraza las orazíones y pedazos que se entremeten en otras, puestas antes, i despues... En castellano puede aver esta eszezión, que quando se añade un nombre, o verbo para mas fuerza, i declaración de otro, no es menester poner coma... tampoco es menester entre tales palabras mas declaradas, i que pertenecen a una cosa: ni quando se pone en la postrera esta parte adverbial mente: ni aunque sean diferentes, si van con un verbo, i a un mesmo fin, como Pedro i Paulo

---

(74) Gonzalo de Correas, Arte de la Lengua Española y Castellana (1625), Edición y Prólogo de Emilio Alarcos García, Madrid, 1954, R.F.E., Anejo LVI, Capítulo X.

escriven. El colon se escrive con dos puntos uno enzima de otro, ansi (:), quiere dezir miembro. Ponese quando la rrazon i orazion, quanto a su sentido, i gramatica está cumplida, i no se desea mas; i a la verdad se devia poner punto entero, i ser clausula, si no se añidiera nada; mas añádese algo que de tal manera se une con lo pasado, que pareze uno parte de otro, i todo haze cuerpo; i por eso llamaron miembro a cada media clausula destas, ora sean dos, ora tres, o mas, las que se xuntan en un periodo... El hupocolon es un punto sobre una coma desta manera (;), este se pone quando la pausa i distinzion es mas que coma, i menos que colon: que será quando la segunda orazion no se opone i es contraria a la primera, porque entonzes fuera colon, sino que cada una es casi miembro por si... El punto entero es un punto grosezuelo, que se pone al fin de toda la razon entera quando ia no se desea nada para cumplir la clausula o periodo".

A estos signos hay que añadir paréntesis, admiración, interrogación, cuyo empleo no ofrece particularidades y por ello no nos detenemos en su descripción. Termina Correas su exposición sobre la puntuación con unas palabras que recogen la dificultad de aplicar los criterios expuestos y la diversidad de normas: "fuera de que por aver en ello ambiguedad, i duda, ai entre los autores diversos parezeres en el apuntar. De donde nace que por maravilla se halle un libro, que está bien apuntado, aun en latin que es adonde en esto se pone más cuidado; en romance ninguno lo está del todo bien".

Del testimonio de este gramático se desprende que tanto el punto y coma como los dos puntos separan oraciones pertenecientes a una misma cláusula, pero a los dos puntos corresponde una pausa mayor "i a la verdad se devía poner punto entero". Asimismo se desprende que se distingue entre oración gramatical (nombre y verbo) y la unidad de discurso superior "cláusula o período", que puede tener varias oraciones gramaticales. No coincide esta unidad con la "oración compuesta", en cuyo sentido lo ha entendido posteriormente la gramática, sino, en teoría, con la unidad de discurso intencional que nosotros hemos denominado enunciado.

Si observamos el texto de María de Zayas, en la edición de 1647, básicamente coincidente con la de 1659, observamos que los signos de puntuación empleados son los descritos por Correas. Aunque se aprecian numerosas irregularidades; ya que estructuras semejantes se presentan puntuadas de forma distinta y en ocasiones la pausa fuerte (:) aparece entre elementos pertenecientes a una misma oración gramatical. No obstante trazaremos a continuación el esquema fundamental de puntuación que aparece en la autora.

2.1.3. Empleo de los signos fundamentales de puntuación en las ediciones clásicas de nuestra autora (1647, 1659).

2.1.3.1. Empleo de comas: (citamos por la edición de 1647).

a) El uso más sistemático de coma se observa en los elementos unidos por coordinación: aparece siempre coma ante cualquier conjunción copulativa, tanto si está entre sintagmas, adjetivaciones dentro de un mismo sintagma, o proposiciones.

"entre las caricias, y regalos de mis padres"(pág. 2)

"gentileza, y nobleza"(pág. 3)

"Ilustre, y leal"(pág. 3)

"servicios pasados, y presentes, como Católico, y agradecido Rey"(pág. 3)

"apenas ay plumas, ni elocuencias"(pág. 4)

b) En las proposiciones sustantivas observamos que aparece habitualmente coma ante las completivas introducidas por que, dependientes de un verbo de pensamiento o dicción:

"digo, que Don Manuèl cantò este soneto; advirtiendo, que èl à mi, y yo à èl nos nombramos por Belissa i Salicio" (pág. 6)

"no se si es tanta como dezian, solo se, que fue la que bastò à perderme"(pág. 4)

"solo sabrè asegurar, que me conocí confusa, y determiné no ponerme mas en ocasion de sus atrevimientos"(pág. 4)

"con lo que mas le favorecía era dezirle, que me pidiesse a mi padre por esposa"(pág. 17)

"disculpò su atrevimiento, con dezir, que lo avia hecho por tenerme segura"(pág. 13)

"confiesso, que el atrevimiento del señor D. Manuel fue el mayor que se puede imaginar"(pág. 14)

"no creyendo de la entereza de mi condición, que passaba à mas de honestos,y recatados deseos"(pág. 16)

La ausencia de coma es excepcional con verbos de dicción, con todo encontramos algún ejemplo:

"le han dicho que me quiero casar contigo"(pág. 68)

Con verbos de percepción, deseo. súplica y mandato, alternan las construcciones con y sin coma, siendo más frecuente la ausencia. Cuando las completivas no llevan traspositor o están introducidas por cómo, si cuán, lo usual es la ausencia de coma, aunque aparece en algunos casos, especialmente con verbos de dicción:

"ya quisiera que estuviera bueno para que lo cumpliera" (pág. 9)

"vì que dezia asi"(pág. 10)

"mirad que seria en mi"(pág. 11)

"por ver que yà mis rigores se atrevian a su salud"(pág. 5)

"permitio el Cielo que mejorasse de mi mal"(pág. 14)

"le mandó asistiese al gobierno de un Tercio de Cavallos" (pág. 4)

"os suplico no escuseis nada de lo que os sucedio en vuestro prodigioso sucesso"(pág. 6)

"me rogò Doña Eufrasia cantase alguna cosa"(pág. 6)

"supo cómo D. Manuel trataba su casamiento conmigo"(pág. 18)

"diziendole quan bien se hallaria"(pág. 40)

"porque sé quan á priesa se executarà lo que ha dicho"(pág. 69)

Frente a:

"y Dios ha permitido, que os acompañe en lo uno y en lo otro"(pág. 42)

"y tu sentias, que era desconfianza de tu amor"(pág. 69)

"Y de camino rogarle, no supiese D. Manuel..."(pág. 10)

"despues de haberle mandado, no hablase mas en ello, ni fuese à donde D. Manuel estaba"(pág. 10)

"os pido, perdoneis"(pág. 70)

"que avisando á su padre, como yà Octavia estaba en religión, se efectuò el casamiento"(pág. 70)

"diziendo, à Octavio me llevase"(pág. 31)

"dixole, como aunque los medicos mandavan se tuviese las horas..."(pág. 31)

"que contò un dia, como el mayordomo buscaba una esclava" (pág. 32)

Las de relativo sustantivadas, en función de CD, CI, sujeto, etc, asi como las sustantivas en otras funciones no llevan coma, excepto cuando hay elementos intercalados, y en algún caso esporádico:

"conocio lo que lo que le importaban a su Magestad los hombres de su valor"(pág. 3)

"adereçado lo que se habia de llevar"(pág. 4)

"no supo darle lo que mereçia"(pág. 5)

"no se lo que me sucedio"(pág. 13)

"Acabada la música ocupò la hermosa Lisarda el asiento situado para las que avian de desengañar, temerosa de aver de mostrarse apassionada contra los hombres, estando su amado don Juan presente..."(pág. 51)

Frente a:

"apenas ossavan apartar la vista para no perderla, pareciendoles, que como angel se les podia esconder"(pág.10)

"si son buenos, los que no son tuyos, y mas si son dama adoralos y alabalos"(pág. 2)

"y asi pareciendole, que que con el dote de la hermosura vastaba, ..."(pág. 60)

c) Las proposiciones de relativo adyacentes a un nombre aparecen con y sin coma, dependiendo de la longitud de la frase encabezada por el relativo, que puede sentirse como una unidad funcional junto con el nombre al que acompaña, o, aunque dependiente de éste, encabezar una frase larga que cobra mayor relevancia significativa. También parece intervenir el carácter especificativo o explicativo, aunque no siempre se aplica con rigor la distinción, como podemos ver en el siguiente ejemplo cuyo sentido exige la ausencia de coma, y así aparece en la edición moderna:

"es, me respondió, un criado, que este mismo dia recibió el señor Don Manuel, porque el suyo mato un hombre y esta ausente"(pág. 341)

Exponemos a continuación algunos ejemplos en los que puede observarse la alternancia entre las construcciones con y sin pausa:

"desdicha que padecen muchos"(pág. 3)

"las desdichas que lloro"(pág. 3)
"y las veces que su hermana me veía, era para mi la misma muerte"(pág. 14)

"en compañia de dos que avia en la casa, vi à Luis, el que servía en la mia"(pág. 33)

Frente a:

"y con esto tratò de su partida, que sentimos mi madre y yo ternissimamente"(pág. 4)

"por mejor sentir mi desdichada suerte, que me guiaba à mi perdición" (pág. 4)

"Hablò mi padre á su Magestad, que informado de que avia sido en la guerra tan gran soldado, y que.. le mandò ..." (pág. 4)

"Era la hija moza, y medianamente hermosa, y concertada de casar con un primo, que estava en las Indias, y le aguardaban para celebrar sus bodas en la primera flota"(pág. 5)

"Este sucesso dio conmigo en la cama de una peligrosa enfermedad, que fomentada de mis ahogos, y tristezas me vino a poner a punto de muerte" (pág. 13)

El cual, la cual, los y las cuales, lo mismo que el relativo adjetivo cuyo, van sistemáticamente precedidos de coma:

"un cavallero, cuyo nombre es don Felipe"(pág. 3)

"en mi fué furor diábolico, con el cual..."(pág. 13)

d) Las proposiciones circunstanciales generalmente van separadas por coma (en ocasiones punto y coma o dos puntos). No llevan coma algunas temporales y finales con para, especialmente si dependen de un verbo copulativo, y,en ocasiones,condicionales y concesivas, cuando se trata de proposiciones breves. Lo habitual en las causativas es la pausa; la llevan siempre las causales cualquiera que sea su traspositor; que, porque, pues, como.

Exponemos algunos ejemplos:

"y no hubo lugar de darsele hasta que me fuí a acostar" (pág. 8)

"y no que quando le busques no le halles" (pág. 15)

"ya quisiera que estuviera bueno para que lo cumpliera" (pág. 9)
"pluviera el cielo le mirava yo bien, o fuera parte para que no me hubieran sucedido las desdichas que lloro" (pág. 3)

"que desmerece D. Manuel para que no gustes sea tu esposo? (pág. 10)

"das motivo para que arrepentido, y enfadado de tus sequedades te dexe burlada" (pág. 5)

"si me durara este proposito acertara" (pág. 7)

"viendo, que si la pedia no le iria mas bien" (pág. 64)

"y luego si mereciere pena se la daras." (pág. 9)

"que aunque el no lo hiciera assi ella misma se quitara de los ojos de todos, por no parecer en menos porte, que el traia en vida de su padre" (pág. 61)

Frente a:

"Muchos dias, como he dicho, se passaron, sin que estos dos amantes pudiessen dar alivio á sus penas" (pág. 64)

"que yà le vinieron à cansar, quando yà toda la ciudad lo murmuraba" (pág. 64)

"Se determinò à irle à servir, para que en tal ocasion le premiasse los servicios passados, y presentes, como Catolico, y agradecido rey" (pág. 3)

"sin poder acabar con D. Manuel pussiese terceros con mi padre, para que se efectuassen nuestras bodas" (pág. 5)

"que haziendole su Magestad merced de un Habito de Santiago que le havia pedido, para que mas presto mi padre le admitiesse por hijo, se cumplirian mis deseos, y los suyos" (pág. 18)

"y aunque yá me empeçaba à levantar, en mas de dos meses no me dexé ver de mi atrevido amante, ni recado que me enbiava queria recebir, ni papel que llegaba à mis manos llevava otra respuesta que hazerle pedaços" (pág. 15)

"determinandome tal vez à dexarle, y no tratar mas desto, aunque me quedasse perdida" (pág. 21)

"y si alguno lo ha hecho, es un milagro" (pág. 60)

"yà se descuidaba del ordinario sustento, y si se le pedia, ponia ceño" (pág. 68)

"no hallava remedio, aunque le buscava" (pág. 22)

"Todas estas desdichas sentia, y temia doña Eufrasia, porque avia de venir a parar en peligro de su hermano" (pág. 22)

"y Carlos, como no avia de cumplir, no se le hizo dificultoso prometer" (pág. 60)

"y cierto que me holgara hablarle, que me alegra ver açà gente de donde me he criado" (pág. 34)

"sino que pienso que es de diamante, pues no la han acabado las penas que tiene" (pág. 35)

El siguiente ejemplo es muy representativo del uso de las comas en la autora:

"...y vengarè tu agravio, y el mio, y cree, que me tengo por bien afortunado de averte hallado, y en merecer que te fies de mi, y me ayas manifestado tu secreto antes que a èl; yo te lo agradezco respondi, y porque no sientan mal de conversación tan larga, vete con Dios, que aun no me lo ha quitado la fortuna todo, que ya tengo que darte, aunque sea poco, para lo que mereces, y yo te debo, y con esto, y darle un doblon de à quatro la despedi; y cierto, que nunca mas bien me parecio Luis que en esta ocasión: lo uno por tener de mi parte algun arrimo, y lo otro por verle con tan honrados, y alentados intentos" (pág. 36)

2.1.3.2. Empleo del punto y coma:

El punto y coma aparece con frecuencia ante las subordinadas causales y concesivas cuando las preceden otras proposiciones incluídas en la misma oración, con lo que se hace una pausa más fuerte antes de la exposición causativa. Aparece generamente punto y coma ante coordinadas con y, mas, antes, en las mismas circunstancias anteriores: oraciones complejas con varias proposiciones incluidas. Las oraciones precedidas de tanto, que hemos llamado "consecutivas elípticas" (75) aparecen regularmente separadas por punto y coma, e incluso se presenta en ocasiones entre la proposición que contiene el intesivo tan y el segundo término encabezado por que.

También se presenta este signo gráfico separando series de oraciones yuxtapuestas. En las introducidas por que narrativo alterna con los dos puntos. Ocasionalmente aparece en diversas circunstancias difíciles de clasificar y con una cierta anarquía: precediendo a completivas, circunstanciales no causativas, etc.

Exponemos algunos ejemplos:

> "Quando lleguè a los catorze años, yà tenia mi padre tantos pretensores para mis bodas; que yà enfadado, respondia, que me dexassen ser mujer; mas como, segun, dezian ellos, idolatravan en mi belleza, no se podian escusar de importunalle" (pág. 3)

> "Y de la misma suerte Don Manuel dio en quererme, ò en engañarme, que todo viene à ser uno; é los principios empezè à estrañar, y resistir sus pretensiones, y porfias, teniendolos por atrevimientos contra mi autoridad, y honestidad; tanto, que por atajarlos me escusaba, y negaba à la amistad de su hermana..." (pág. 5)

---

(75) Cf. infra, 3.4.

"Alabaron Doña Eufrasia, y su hermano, mas la presteza de hazerle, que el soneto; si bien Don Manuel tibiamente yà parecía que andava su voluntad achacosa, y la mia temerosa de algún mal suceso en los mios" (pág. 17)

"No le quiero prometer à un coraçon amante mas perdicion que venir a tropeçar en zelos; que es cierto que la caída serà para no levantarse mas; porque si calla los agravios, juzgando que los ignora, no se recatan de hazerlos, y si habla..." (pág. 19)

"De todos estos atrevimientos no dava Don Manuel la culpa a Alexandra, sino à mí; y tenia razón, pues yo por mis peligros devia sufrir mas; Estaba yà tan precipitada, que ninguno se me hazia aspero, ni peligroso, pues me entrava por todos sin temor de ningun riesgo" (pág. 21)

"Bolbio Octavio con estas nuevas, bien tristes, y amargas para mi, y mas quando me dixo, que no se platicaba por la Ciudad sino mi sucesso; Doblaronse mis pasiones, y casi estuve en terminos de perder la vida; mas como aun no me avia castigado el Cielo, ser motivo de tantos males, me la quiso guardar, para que passe los que faltavan; animeme algo con saber que no me buscavan, y despues de coser todas mis joyas, y algunos doblones, en parte donde los truxesse conmigo, sin ser vistos, y dispuesto lo necesario para nuestra jornada; pasados quatro, ó seis dias, una noche nos metimos Octavio, y yo de camino" (pág. 31)

Como ejemplo de uso irregular exponemos el siguiente:

"Avia passado los dias que Carlos avia faltado; Octavia mui penada, no pudiendo imaginar la causa, y mas..." (pág. 72)

2.1.3.3. Empleo de los dos puntos:

Los dos puntos indican con bastante regularidad conclusión, antitesis, explicación y estilo directo. Generalmente van seguidos de mayúscula -a veces también el punto y coma-, y con frecuencia alternan con el punto y coma en idéntica situación contextual: precediendo a coordinadas adversativas, o subordinadas causativas, y también ante que narrativo. Son numerosos los casos en los que la longitud del texto y, sobre todo, el sentido completo exigen hoy punto y que en la autora van separados por dos puntos. Como en el caso anterior aparece a veces este signo en medio de una oración separando circunstantes, e incluso otras funciones primarias.

La puntuación más anárquica la presentan los pasajes dialogados, en los que aparecen muchas veces separados por una simple coma las intervenciones de los distintos interlocutores, otras veces dos puntos o punto y coma.

Exponemos algunos ejemplos del uso de dos puntos:

> "arroxó, acabando de cantar, el instrumento en el estrado, diziendo: que me importa à mi, que salga el sol de Belisa en Oriente a dar alegria a quantos la ven, si para mi esta siempre convertida en triste ocaso" (pág. 7)

> "Y prosiguio diziendome: Yà no ai que dissimular señora conmigo, que..." (pág. 29)

> "se empeçò à exagerar la mia, como si no huvieran visto otra; no se si es tanta como dezian, solo se, que fue la que bastò à perderme; mas como dice el vulgar: lo nuevo aplaze" (pág. 4)

"...y aunque casada no hazia ascos de ningun galanteo por que su marido tenia buena condición: comia sin traerlo, y por no estorvar se iba fuera quando era menester; que aun aqui avia reprension para los hombres; mas los comunes y baxos que viven desto no son hombres, sino bestias"(pág. 18)

"le dixe, que era mora, y me llamaba Zelima, que me avian cautivado años avia, que era de Fez, y que aquel Cavallero era...; y esto lo dixe fiada en las joyas y dineros que traia conmigo"(pág. 39)

"No dezia mas que esto el papel; mas que mas avia de dezir: Dios nos libre de un papel escrito a tiempo saca fruto donde no le ai, y engendra voluntad aun sin ser visto" (pág. 18)

"y puesto por obra, tres o quatro dias estuve depues de llegar a Valencia, sin determinar lo que dispondria de mi; unas vezes me determinava à entrarme en un convento; otras..."(pág. 46)

"mas la dama, al paso que le veia mas desearlos, se los negaba; Tanto, que ya tocava en crueldad de lo que el galan se quexava, culpando su poco amor"(pág. 56)

"Menos que esto avia yà menester Otavia, porque yà amava a Carlos mas que fuera razon; que en esto se vè quan flacas son las mugeres, que no saben perseverar en el buen intento; y aun por esta parte disculpo à los hombres en la poca estimacion que hazen dellas. Mas disculpemos los yerros del amor con el mismo amor; Y assi abriendo la ventana la llamò diciendo;..."(pág. 59)

En los siguientes ejemplos recogemos casos de dos puntos donde hoy pondríamos punto (muy frecuentes); dos puntos en medio de una oración, y abrazando una oración parentética de carácter exclamativo:

"Alli passè aquella noche, cercada de penas, y temores, , y otro dia le mandè fuesse à mi casa, y sin darse por entendido hablasse à Claudia, y le dixesse, que me buscaba à mi, como hazia otras vezes, y viesse que avia, y si me buscavan; fue Otavio, y hallo que halló el remete de mi desventura; Quando llego a acordarme desto, no se como no se me hace pedaços el coraçon"(pág. 30)

"QuexaVame de mi mal pagado amor, dando al Cielo quexas de mi desdicha: y quando Don Manuel viendome triste, y los ojos con las señales de averles dado el castigo que no merecian, pues no tuvieron culpa de mi tragedia, me preguntava la causa: por perder el decoro á mi gravedad, descubria con él los sentimientos de ellos, que eran tantos, que apenas los podia disimular: enamoreme, roguè, rendime: vayan, vengan penas, alcancense unas à otras; mas por una violencia estar sujeta à tantas desventuras: A quien le ha sucedido sino à mi;" (pág. 17)

"...mas yo respondi, que no me sentia buena, que despues tomaria una conserva: se sentaron a cenar, y como vi acomodado lugar para mi loca determinación..." (pág. 30)

"y otros muchos que à mi padre le tratavan no llegavan à efecto: por conocer la poca voluntad que tenia de casarme, mi amante me entretenia diziendo, que..." (pág. 15)

"sin dar parte a nadie, ni à Claudia con ser la secretaria de todo: por una que salia de mi aposento à un corredor me sali, y puse en la calle" (pág. 30)

"No se que me tema... y que no partas conmigo: la pena que causa esta novedad" (pág. 67)

"...luciendo en èl, mas que en otros, por tener gallardo talle, y buen rostro, no faltandole lo entendido, y airoso: assi se supiera aprovechar, para obrar bien dello: empeçò a enamorar a Camila con aquello de lo rendido, afectuoso y tierno, acreditandose de..." (pág. 75)

2.1.3.4. Uso del punto.

El punto, que según la preceptiva de la época señala el fin de claúsula: "el punto entero, que se pone al fin de toda la rrazon entera quando ia no se desea nada para cumplir la clausula o periodo" (76), aparece en la autora demarcando amplias unidades de contenido. Como venimos repitiendo, es menos utilizado que en la lengua actual, ya que donde hoy pondriamos punto -y asi aparece en la edición crítica- se presentan en las ediciones clásicas dos puntos, o punto y coma.

---

(76) Correas, Arte de la Lengua..., op.cit., pág. 104.

De ello resulta que la distribución actual de las pausas no se corresponde con la de la época clásica, (atendiéndonos a las ediciones que examinamos) y por ende, no coincide la unidad supraoracional tal y como la hemos entendido, con la llamada "cláusula o periodo" en la preceptiva clásica.

La pausa fuerte, que hoy tomamos como término de la unidad de contenido formada por una o varias oraciones estrechamente vinculadas por el sentido, viene a demarcar en la autora no esta unidad de discurso que hemos denominado enunciado, sino amplias unidades de contenido, cuyas unidades significativamente completas se separan habitualmente por dos puntos y con frecuencia también por punto y coma.

Si bien el punto y coma se considera hoy muchas veces como signo separador de unidades supraoracionales (77), si nos atenemos a la preceptiva de la época, tanto los dos puntos como el punto y coma son signos integradores de oraciones dentro de una misma cláusula; asi, respecto a los dos puntos, dice Correas: "Ponese quando la rrazon i orazion; quanto a su sentido y gramatica está cumplida, i no se desea más; y a la verdad devia poner punto entero, y ser clausula, si no se añidiera nada; mas añadese algo que de tal manera se une con lo pasado, que parezca uno parte de otro, i todo haze cuerpo; por eso llamase miembro a cada media claúsula destas, ora sean dos, ora tres, o mas, las que se xuntan en el periodo" (78).

---

(77) Cf. María Luz Gutiérrez, Estructuras sintac..., op.cit., pág. 144.
(78) J. Correas, op.cit., pág. 103.

Del análisis de nuestra obra en sus ediciones clásicas se desprende que las claúsulas son amplias unidades temáticas, que corresponden más que a unidades de discurso cuya cohexión interna nos permite aislarlas como estructuras supraoracionales, a lo que podríamos denominar como "unidades de acción" o de "argumentación", lo que Correas denomina como "razon entera".

El siguiente ejemplo delimitado por punto al comienzo y final nos puede dar muestra de la longitud de algunas claúsulas.

> "Bolbio Otavio con estas nuevas, bien tristes, y amargas para mi, y mas quando me dixo, que no se platicava por la Ciudad sino mi sucesso; Doblaronse mis pasiones, y casi estuve en terminos de perder la vida; mas como aun no me avia bien castigado el Cielo, ser motivo de tantos males, me la quiso guardar, para que passe los que faltavan; animeme algo con saber que no me buscavan, y despues de coser todas mis joyas, y algunos doblones, en parte donde los truxesse conmigo, sin ser vistos, y dispuesto lo necessario para nuestra jornada; passados quatro o seis dias, una noche nos metimos Otavio y yo de camino, i partimos la via de Alicante, donde iba à embarcarse mi ingrato amante: llegamos à ella, y viendo que no avian llegado las galeras, tomamos posada hasta ver el modo que tendria dexarme ver de Don Manuel: Iba Otavio todos los dias adonde el Señor Almirante posava: veía á mi traidor esposo (si puedo darle este nombre) y veniame a contar lo que pasava; y entre otras cosas me contò un dia, como el Mayordomo buscava una esclava, y que aunque le avian traido algunas, no le avian contentado: en oyendo esto me determinè à otra mayor fineça ò à otra locura mayor que las demas; y como lo pensè lo puese por obra, y fue: que fingiendo clavo, y esse para el rostro, me puse en habito conveniente para fingirme esclava, y Mora, poniendome por nombre Zelima, diziendo à Otavio me llevasse, y dixera era suya, y que si agradava no reparasse en el precio" (pág. 32)

2.1.4. Criterio semántico como base de la segmentación.

No es la puntuación el único factor operante a la hora de separar las unidades supraoracionales; no podemos olvidar el aspecto semántico, que las caracteriza y da sentido y, que tal como hemos descrito en la parte teórica, si a la oración compete la autosuficiencia significativa, al enunciado corresponde el sentido completo.

Con todo, cuando tratamos del aspecto semántico, los límites no son siempre tan claros que nos permitan establecer una segmentación objetiva e incontestable. En un discurso coherente las relaciones semánticas van incluso más allá de los propios enunciados, aunque estos estén necesariamente dotados de sentido completo. Gili Gaya manifiesta refiriéndose a la unidad intencional de discurso que él denomina oración psíquica lo siguiente: "Sin embargo, las oraciones psíquicas sucesivas guardan entre sí una relación de continuidad representativa, lógica y afectiva, es decir, un enlace psíquico de orden superior, que puede tener también expresión linguística en la colocación de unas oraciones con respecto a otras, en el uso de algunas -muy pocas- conjunciones o frases conjuntivas, en la anáfora, en la repetición u oposición de ciertos sintagmas, morfemas, semantemas o sonidos, en la duración relativa de las pausas y en otros recursos estilísticos"(78bis).

(78bis) Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 21.

Si bien hemos de tener en cuenta que las oraciones "psíquicas" de Gili Gaya no se corresponden con nuestro criterio de enunciado, sino más bien con el de oración, creemos que estas palabras son aplicables también a las relaciones entre los enunciados, que, aunque elementos separables del discurso, no son elementos inconexos desde el punto de vista significativo, y gramaticalmente con frecuencia están relacionados por concatenadores que señalan transiciones en el sentido general del texto.

Los enunciados, como unidades intencionales que son, vienen señalados por las pausas en el habla, y los correspondientes signos gráficos denotadores de pausa fuerte en la escritura; trabazón significativa intencional y marcadores gráficos son los dos criterios solidarios que nos permiten aislar las unidades supraoracionales, teniendo, además, en cuenta que la trabazón significativa tiene su representación gramatical en los distintos elementos de relación, como veremos en el punto 4. de este capítulo.

En la segmentación del texto atendiendo a la puntuación que presenta la edición crítica, hemos tenido en cuenta los signos de puntuación que presenta las ediciones de 1647, a la que sigue fielmente, aun en lo que parecen errores, la de 1659, y al valor que a los signos gráficos otorga la preceptiva gramatical de la época, aunque en algunos casos hemos considerado indicadores de pausa fuerte el punto y coma, los dos puntos, e incluso la coma, cuando su uso nos ha parecido anárquico y que la disparidad significativa debia hacérnoslos sustituir por pausa fuerte.

Proponemos a continuación los resultados que arroja la segmentación según los criterios de puntuación clásico y moderno, aunque queremos hacer constar que, haciendo nuestras las palabras de Correas de que "por maravilla se halle un libro que está bien apuntado" y "en romance ninguno lo está del todo bien", proponemos la segmentación clásica con toda la cautela que impone el escaso conocimiento que poseemos sobre el valor real de los signos de puntuación en la época clásica y el criterio exacto seguido por el editor, aparte de las contradiciones sobre los términos "oración, claúsula y periodo" en esta época y la falta de precisión que conlleva su no definición en términos estrictamente lingüísticos, tal como hamos recogido en los preliminares teóricos.

2.1.5. Segmentación del texto en enunciados, atendiendo a los sistemas de puntuación clásico y moderno.

Presentamos en primer lugar un cuadro en el que figura al número de enunciados que comprenden las dos primeras novelas de nuestra obra, según las normas de puntuación actual, y el número de oraciones por enunciado:

Nº de enunciados de 1 oración	273	45'72 %
Nº de enunciados de 2 oraciones	198	33'16 %
Nº de enunciados de 3 oraciones	93	15'57 %
Nº de enunciados de 4 oraciones	30	5'02 %
Nº de enunciados de 5 oraciones	3	0'5 %

TOTAL DE ENUNCIADOS : 597

TOTAL DE ORACIONES : 1.083

Presentamos a continuación algunos ejemplos:

-Enunciados de una oración:

"Si bien yo sentía mucho estas dilaciones y casi temía mal de ellas, por no disgustarle, no apretaba la más la dificultad". (pág. 139)

"Y de esta suerte pasé aquel día, ya creyendo que me amaba, vertiendo lágrimas de alegría, ya de tristeza de verle ausente". (pág. 150)

"En fin, satisfaciendo a Octavio con el dinero que le dieron por mí, y más de lo que yo tenía, se despidió para volverse a su casa con tan tierno sentimiento que por no verle verter tiernas lágrimas, me aparté de él sin hablarle, quedando con mis nuevos amos, no sé si triste o alegre, aunque en encontrarlos buenos fui mas dichosa que en lo demás que hasta aquí he referido". (pág. 153)

"Y estando ya cerrada la noche, sentada en una silla, la mano en la mejilla, bien suspensa y triste, aguardando a mi madre que estaba en una visita, entró Luis, el criado de mi casa, o por mejor acertar, Don Felipe, aquel caballero pobre, que por serlo había sido tan mal mirado de mis ojos que no había sido ni antes ni esta ocasión conocido de ellos, y que servía por sólo servirme". (pág. 150)

-Enunciados de dos oraciones:

"Bien conocía Claudia mi mal en mis sentimientos,/ y para asegurarse más, habló a Don Manuel, de quien supo todo lo sucedido". (pág. 138)

"Era atrevida y resuelta, / y lo primero a que se atrevió fué a verme". (pág. 142)

"No había hasta entonces llegado amor a hacer suerte en mi libertad; / antes imagino que, ofendido de ella, hizo el estrago que tantas penas me cuesta". (pág. 131)

"Llegó la hora de despedirme/, y llegando con mi madre a hacer la debida cortesía, y esforzarle con las esperanzas de salud, que siempre se dan a los enfermos, me puso tan impensadamente en la mano un papel, que, o fuese la turbación del atrevimiento, o recato de mi madre y de la suya, que estaba cerca, que no pude hacer otra cosa más de encubrirle". (pág. 135)

"Con esto nos apartamos, quedando yo contenta, mas no segura de sus engaños/; mas para la primera vez no habia negociado muy mal" (pág. 158)

-Enunciados de tres oraciones:

"Procuró el cauteloso amante amansarme y satisfacerme, temeroso de que no diera fin a mi vida;/ disculpó su atrevimiento con decir que lo habia hecho por tenerme segura;/ y ya con caricias, ya con enojos mezclados con halagos, me dió palabra de ser mi esposo." (pág. 137)

"Yo, descuidada, o, por mejor, incierta de que pasaria a mas atrevimientos, si bien ya habia llegado a tenerme asida por una mano,/ y viéndome divertida, tiró de mi/, y sin poder ser parte a hacerme fuerte, me entró dentro, cerrando la puerta con llave." (pág. 137)

"Y aunque Claudia hacia instancia por saber de mi la causa de este pesar que habia en mi, no lo consiguió,/ ni jamás le quise escuchar palabra que de Don Manuel procurase decirme/, y las veces que su hermana me veia eran para mi la misma muerte." (pág. 138)

"Animéme algo con saber que no me buscaba/, y después de coser todas mis joyas y algunos doblones en parte donde los trujese conmigo sin ser vistos, y dispuesto lo necesario para nuestra jornada, pasados cuatro o seis dias, una noche nos metimos Octavio y yo en camino/, y partimos la via de Alicante, donde iba a embarcarse mi ingrato amante." (pág. 153)

"Y habiendo entendido todo el caso, y viendo a Don Manuel muerto, se arrojó sobre él llorando/, y con el dolor de haberle perdido, le quitó la daga que tenia en la cintura/, y antes que nadie pudiese, con la turbación que todos tenian prevenir su riesgo, se la escondió en el corazón, cayendo muerta sobre el infeliz mozo." (pág. 164)

-Enunciados de cuatro oraciones:

"Acarició a Don Manuel/, solicitó que volviese a su amistad/, consiguió lo que deseo/, y volvió de nuevo a reiterar la ofensa, faltando en lo que a Dios había prometido de poner enmienda" (pág. 142)

"Alabaron Doña Eufrasia y su hermano más la presteza de hacerle que el soneto, si bien Don Manuel tibiamente;/ y parecía que andaba su voluntad achacosa y la mía temerosa de algún mal suceso en los míos,/ y a mis solas daban mis ojos muestra de mis temores,/ quejábame de mi mal pagado amor dando al cielo quejas de mi desdicha" (pág. 145)

"Si ella me llamaba cuñada, si bien no me pesaba de oirlo, escuchaba a Don Manuel más apacible/, y si no le respondía a su gusto, a lo menos no le afeaba el decirme su amor sin rebozo/; y con lo que más le favorecía era decirle que me pidiese a mi padre por esposa, que le asegura de mi voluntad/; mas como el traidor llevaba otros intentos, jamás lo puso en ejecución" (pág. 136)

"Llegó Octavio a mi desdichada casa/, y vio entrar y salir toda la gente de la ciudad/; y admirado entró él también con los demás;/ y buscando a Claudia y hallándola triste y llorosa, le contó cómo acabando de cenar entró mi madre donde yo estaba, para saber qué mal me afligía, y como no me halló, preguntó por mí, a lo que todos respondieron que sobre la cama ma habían dejado cuando salieron a recibirla, y que habiéndome buscado por toda la casa y fuera, como hallaron las llaves de los escritorios sobre la cama, y la puerta que salía al corredor, que siempre estaba cerrada, abierta, y mirados los escritorios, y vista la falta de ellos, luego vieron que no faltaba en vano" (pág. 152)

-Enunciados de cinco oraciones:

"Mi calidad ya sabeis que es mucha/; mi hacienda no es corta/; mi hermosura, la misma que vos buscastes y elegistes ;/ mi amor no le ignoráis/; mis finezas pasan a temeridades" (pág. 162)

"No decía más que esto el papel/. Mas ¿qué más había de decir?/ Dios nos libre de un papel escrito a tiempo;/ saca fruto donde no le hay,/ y engendra voluntad aun sinser visto" (pág. 135)

Si nos atenemos a la puntuación clásica, teniendo en cuenta que los dos puntos y el punto y coma separan oraciones pertenecientes a la misma "cláusula o período", el número de unidades supraoracionales que obtenemos es el de 234, con lo que la media de número de oración por enunciado sería de cuatro, frente a los dos de la segmentación moderna.

Contrastamos a continuación dos fragmentos, y los resultados que obtenemos según se siga una u otra puntuación:

-Edición crítica, pág. 182:

> "/¡Ah, qué se les pudiera decir a los hombres, infamando a Carlos de engañador, de falso y mal caballero!/, ¡y qué le pudiera afear a Octavia su flaqueza, para que las damas, viendo reprender a Octavia, mirasen lo que habían de hacer!,/ mas este desengaño se lo está diciendo por mí//.Fíense, fíense, que al cabo se hallarán como Octavia se halló: sin esposo, sin honor y aún sin amante, que Carlos aun de serlo estaba arrepentido//. Carlos no alcanzaba y se desesperaba/. Carlos alcanzó y se arrepiente//. Y es lo peor que este Carlos debió de procurar muchos Carlos, que aunque en todos los tiempos los ha habido, y hoy lo son todos y todas son Octavias, y ni ellos se arrepienten de serlo, ni ellas tampoco, cayendo cada día en los mismos hoyos que cayeron las pasados"//.

-En la edición de 1646, pág. 65,aparece así:

> "//Ha que se les pudiera dezir agora à los hombres! infamando à Carlos de engañador, de falso, y mal Cavallero/, y que le pudiera afear a Otavia su flaqueza, para que las Damas viendo reprehender a Otavia, mirassen lo que avian de hazer//. Mas este desengaño se lo está diziendo/, por mi fiense, fiense, que al cabo se hallarán como Otavia se halló, sin esposo, sin honor, y aun sin amante, que Carlos aun de serlo estava arrepentido;/ Carlos no alcançava, y se desesperava;/ Carlos alcançò, y se arrepiente;/ y es lo peor, que este Carlos devio de procurar muchos Carlos, que aunque en todos los tiempos los ha avido, y oi lo son todos, y todas son Otavias, y ni ellos se arrepienten de serlo, ni ellas tampoco, cayendo cada dia en los mismos hoyos que cayeron las passados"//.

-(La puntuación de la edición de 1659 (pág. 135) es idéntica).

En el texto modernizado obtenemos cuatro enunciados; el primero con tres oraciones; el segundo con una; con dos el tercero y una el cuarto.

En el texto clásico dos enunciados, con dos oraciones el primero y con cinco el segundo.

-Edición crítica, pág. 190:

> "//No se aseguró mucho Carlos cuando supo la repentina venida de Don Juan, y más viéndole libre, y más sabiendo que Octavia era ya monja, que por medio de algunos amigos había procurado aquietarla, ofreciéndole lo que hubiese menester para el nuevo estado; mas Octavia jamás se dejó ver de ninguno, con que Carlos quedó menos seguro//. Mas como veía a Don Juan con el descuido que andaba, y que le hablaba y trataba con familiaridad de amigo, se sosegó más, aunque no de traer siempre dos pistolas en las faltriqueras, y los criados que andaban con él de la misma suerte.// Mas pareciale que Octavia no le debía de haber dicho nada, fiándose en el amor que le tenía//. El pensaba esto, y Don Juan, su venganza, que si la tomara, como era razón, en quien la había hecho el agravio, nadie le culpara; mas vengóse de la culpa de Carlos en quien no tenía culpa, de suerte que hasta en la satisfación del honor de su hermana siguió sus traviesas inclinaciones, y así, pensó una traición que sólo se pudiera hallar en un bajo y común hombre, y no de la calidad que Don Juan era//. Y fue que propuso quitarle a Carlos el honor con Camila como él se le había quitado a él con Octavia.//

-Edición de 1646, pág. 74 (y de 1659, pág. 138)

> "No se assegurò mucho Carlos, quando supo la repentina venida de Don Juan, y mas viendole libre;/ y mas sabiendo que Otavia era yà Monja, que por medio de algunos amigos avia procurado aquietarla, ofreciendole lo que huviesse menester para el nuevo estado.// Mas Otavia jamas se dexò ver de ninguno, con que Carlos quedò menos seguro; mas como veía à Don Juan con el descuido que andava, y que le hablava, y tratava con la familiaridad de amigo, se sossegò; mas aunque no de traer siempre dos pistolas en las faltriqueras, y los criados que andavan con èl de la

> misma suerte; mas pareciale que Otavia, no le devia de aver dicho nada, fiandose en el amor que le tenia: èl pensaba esto, y Don Juan su vengança, que si la tomara, como era razon, en quien le avia hecho el agravio, nadie le culpara; mas vengóse de la culpa de Carlos, en quien no tenia culpa; de suerte, que hasta en la satisfacion del honor de su hermana, siguiò sus traviessas inclinaciones, y assi pensò una traicion, que solo se pudiera hallar en un baxo y comun hombre, y no de la calidad que Don Juan era; y fue, que propuso quitarle à Carlos el honor con Camila, como èl se le avia quitado á él con Otavia.//

En el texto anterior obtenemos cinco enunciados en la versión modernizada; dos en las ediciones clásicas.

2.2. Segmentación en oraciones y número de proposiciones por oración

Al aislar las unidades oracionales y las proposiciones en ellas comprendidas, como nos basamos en rasgos formales y funcionales, son esencialmente coincidentes en las ediciones moderna y clásica los resultados obtenidos, salvo algunos casos esporádicos que pueden verse influidos por la distinta puntuación, cuando, además, las estructuras aparecen introducidas por elementos como por que, pues, de suerte que, etc., que pueden encabezar unidades independientes o introducir proposiciones causales y consecutivas. De ambos valores hablaremos en el apartado 3. de este capítulo.

Considerando ahora la básica coincidencia que presentan en la segmentación oracional las novelas que analizamos, partimos de la edición crítica y exponemos los datos obtenidos:

NOVELAS PRIMERA Y SEGUNDA

Número de oraciones: 1.083

Nº de proposiciones: 1.705

Media de proposiciones por oración: 1,5

Nº de formas no personales del verbo: 1.068

Media de formas no personales por oración: 0,98

Para valorar estos datos ha de tenerse en cuenta que hemos llamado proposición a las estructuras SN-SV que desempeñan función sintáctica o sintagmática (incluidas o subordinadas) en otra estructura SN-SV, con lo que el número de relaciones predicativas es de 2788 (1083+1705), que sería el número total de proposiciones según las concepciones que consideran como tales toda articulación SN-SV (79).

2.2.1. Clasificación de las proposiciones por la categoría a que pertenecen y función que realizan.

%	CATEGORIA	FUNCION							
		Sujet.	CD	Supl.	Atri.	Adya. sust.	CI	CC	Adya. inten
15'07 %	SUSTANTIVAS 267	73	112(que) 13(si) 17(sin trasposit)	17	5	30	---	---	
24'96 %	ADJETIVAS 412					412			
9'14 %	ADJETIVAS SUSTANTIVA. 156	33	60	8	5	---	25	25	
47'68 %	-SUSTANTIVAS (con prep.) -ADVERBIALES. -Introducidas por conjunción. 813							813	
1'58 %	Introducidas por cómo, qué, y quién en f. nuclear 27		27						

---

(79) Cf. supra., 1.1., 1.2.

%	CATEGORIA	FUNCION							Adya. infen.
1'75 %	Introducidas por <u>como</u> y <u>que</u> en correlación con más, menos, etc. 30								30

- Clasificación de las proposiciones en función de CC.

1. Lugar, tiempo y modo:

Lugar	34
Tiempo	57
Modo	88

TOTAL 179; 22 % de las prop. circunstanciales

2. Causativas:

Consecutivas	34
Causales	319
Consecutivas	96
Condicionales	86
Concesivas	69
Finales	64

TOTAL 634; 78 % de las prop. circunstanciales

2.2.2. Clasificación de las formas no personales del verbo (80)

	Concertadas	No concertadas
Infinitivo	537	25
Gerundio	346	91
Participio	---	24
TOTAL	883	140

-Función;

	Sujeto,atributo,suplemento,CD	Adya.sustant.	CC
Infinitivo	160	88	314
Gerundio		3	404
Participio			24
TOTAL	160	91	742

- CC con verbo en forma no personal;

No concertadas	123
Concertadas	619

Tal como se desprende de los cuadros precedentes, el 47'68 % de las proposiciones ejercen el papel de CC, éstos en el 78 % de los casos establecen una relación causativa.

---

(80) No hemos incluido las formas no personales que aparecen en formación perifrástica ni los participios meramente adjetivos.

Las proposiciones sustantivas representan el 15'07 % y las adjetivas el 24'16 %; las primeras desempeñan diversos oficios sintácticos de entre los que el más frecuente es el de CD, las segundas son proposiciones de relativo adyacentes a un sustantivo, con lo que la complementación del sustantivo es una función con notable representación en nuestro texto.

2.2.3. Características generales del texto.

2.2.3.1. Sintaxis representativa.

De los cuadros anteriormente expuestos se desprende que en la prosa de la autora hay abundancia de proposiciones, tanto cubriendo funciones sintácticas -proposiciones integradas-, como adyacentes a algún componente sintáctico -proposiciones subordinadas-. Si a esto sumamos las construcciones con el verbo en forma no personal, no concertadas, y las numerosas concertadas en función de CC, especialmente las de gerundio, que constituyen una predicación concomitante con la del verbo en cuya estructura de predicado se integran, nos encontramos con una sintaxis compleja y llena de "subordinadas", en el sentido tradicional.

Dos clases de proposiciones destacan por su frecuencia: las adjetivas y las circustanciales, y dentro de éstas son especialemte abundantes las que establecen una relación causativa -634 causativas, de ellas 319 causales con verbo conjugado en un total de 1038 oraciones-. De esto se desprende que la complementación del Sintagma Nominal y la exposición de las circunstancias causativas que rodean la acción verbal son los rasgos más destacados de la prosa de María de Zayas. (A las

proposiciones de relativo hemos dedicado capítulo aparte y el desarrollo de las relaciones causativas lo abordamos en el punto 3. de este capítulo). Si tenemos además en cuenta la abundancia de que como trasposítor causal -muy vinculado a la causa lógica, como después explicaremos-, y la frecuencia de consecutivas con tan...que, enfáticas, nos encontramos con un discurso subjetivamente razonador y afectivo.

Los siguientes ejemplos pueden ilustrar los aspectos más relevantes de la sintaxis de la autora:

2.2.3.1.1. Fuerte trabazón causal:

> "Mas en esto basta lo dicho, que yo, como ya no los he menester, porque no quiero haberlos menester, ni me importa que sean fingidos o verdaderos, porque tengo elegido amante que no me olvidará, y Esposo que no me despreciará, pues le contemplo ya los brazos abiertos para recibirme"(pág. 467)

> "Mucho me pesa, Octavia mía, que juzgues que es mi pena por desaciertos tuyos, que si alguna cosa me obliga a adorarte y estimarte, es tu cordura y honestidad, pues con ser tu hermosura tanta, es más que tu hermosura, pues si ella me enamoró, tus virtudes me cautivaron, y cree que aunque eres tú la causa de mi sentimiento, no eres tú, supuesto que no tienes más culpa en ella más de ser desgraciada y no haber nacido rica, ocasión para que mi padre te aborrezca y yo no me atreva a decirle que eres mi esposa"(pág. 185)

2.2.3.1.2. Abundancia de construcciones de relativo.

Es frecuente que en una sóla oración concurran varias proposiciones de relativo, bien estén subordinadas a algún componente sintáctico de la oración , o bien se inserten a través de proposiciones integradas.

> "Al fin, acompañando a mi madre, hube de pasar aquella tarde a verle;/ y como estaba cierta que su mal procedía de mis desdenes, procuré, más cariñosa y agradable, darle la salud, que le había quitado con ellos, hablando donaires y burlas, que en Don Manuel causaban varios efectos, ya de alegría, y ya de tristeza, que yo notaba con más cuidado que antes, si bien lo encubría con cauta disimulación"(pág. 133)

> "Así cantaba para divertir su pena, siendo tan grande como quien sabe qué es ausencia, don Marín, caballero mozo, noble, galán y bien entendido, natural de la imperial ciudad de Toledo, a quien deseos de acrecentamientos de honor habían ausentado de su patria y apartado de una gallarda y hermosa dama, prima suya, a quien amaba para esposa, navegando la vuelta a España, honrado de valerosos hechos y acrecentado de grandes servicios en Flandes, donde había servido con valeroso ánimo y heroico valor a su católico rey, y de quien esperaba, llegando a la corte, honrosos premios, ligando de camino el libre cuello al yugo del matrimonio, lazo amable y suave para quien la toma con gusto, como le esperaba gozar con su hermosa prima, juzgando el camino eterno, por impedirle llegar a gozar y poseer sus amorosos brazos, pareciéndole el próspero viento con que la nave volaba, perezosa calma"(pág. 232)

2.2.3.1.3. Acumulación de proposiciones circunstanciales dentro de una única oración.

Es característico de la sintaxis de la autora que en una única estructura oracional aparezca un número elevado de proposiciones circunstanciales. En ocasiones concurren varias circunstanciales en torno al verbo rector, pero los ejemplos más abundantes, y complejos, se presentan cuando las distintas proposiciones se insertan a partir de constituyentes oracionales también desarrollados en forma de proposición, que llevan sus propios circunstantes cubiertos por estructuras predicativas.

En el ejemplo siguiente podemos observar una oración compleja, que comienza con una proposición concesiva que incluye una causal y ésta una final, y así sucesivamente van encadenándose las proposiciones en una de las oraciones más largas y complejas de la obra que estudiamos:

> "Por decreto de la hermosa y discreta Lisis, me toca esta noche el tercero desengaño./ Y aunque pudiera esta audiencia cerrarse con los referidos, pues son bastantes para que las damas de estos tiempos estemos prevenidas, con el ejemplo de las pasadas, a guardarnos de no caer en las desdichas que ellas cayeron, por dejarse vender de los hombres, porque no me tengáis por algunas de las engañadas, que si mi corto entendimiento me ayuda espero no serlo; aunque mi desengaño no sea de tanta erudución como los referidos, ocupo este lugar, advirtiendo que, supuesto que la hermosa Lisis manda que sean casos verdaderos los que se digan, si acaso pareciere que los desengaños aquí referidos, y los que faltan, los habéis oído en otras partes, será haberle contado quien, como yo y las demás desengañadoras, lo supo por mayor, mas no con las circunstancias que aquí van hermoseados, y no sacados de una parte a otra, como hubo algún lego o envidioso que lo dijo de la primera parte de nuestro sarao" (pág. 199)

En el ejemplo precedente el verbo rector está colocado en el centro del enunciado: ocupo, y los circunstantes lo preceden y siguen, encadenándose. Otras veces las proposiciones circunstanciales preceden al verbo y marcan las coordenadas en las que se desarrolla la acción verbal que aparece al final. También se dan ejemplos en los que el verbo está al comienzo y las circunstanciales le siguen. Veamos algunos casos:

-Los circunstantes preceden al verbo:

> "Y no hallándose segura, aunque sin culpa, por no haber avisado a Carlos de la pretensión del traidor Don Juan y dádole los papeles que le había escrito, de la ira de su esposo, aconsejada de amigas y criadas, todas mujeres sin ánimo, antes que Carlos y el senador volviesen, tomó algunos dineros y joyas... y se fué a un convento" (pág. 193)

> "Se sentaron a cenar,/ y como vi acomodado lugar para mi loca determinación, por estar los criados y criadas divertidos en servir la mesa, y si aguardara a más, fuera imposible surtir efecto mi deseo, porque Luis cerraba las puertas de la calle y se llevaba la llave, sin dar parte a nadie, ni a Claudia, con ser la secretaria de todo, por una que salía de mi aposento a un corredor, me salí y puse en la calle" (pág. 151)

- Verbo al principio seguido de los circunstantes:

> "Con estos sucesos cesó el poder entrar Carlos en su casa como solía; no porque don Juan supiese nada, sino por temor de que no lo entendiese, viendo que Carlos no quería por temor de su padre que se publicase;/ de manera que apenas se veían si no era pasando por la calle, y eso con mil temores, por conocer la arrebatada condición de don Juan, que con él no había hora segura; de que los dos amantes estaban tan impacientes, que ni Carlos vivía ni sosegaba, ni Octavia enjugaba sus ojos" (pág. 180)

> "Algunos meses entretuvo Octavia su amante con sólo este favor de hablarle, sin consentirle tomarle la mano por la permisión que daba la reja, temerosa, aunque le quedaría bien de algún engaño, conociendo que era imposible, si el amor no le obligaba, por ser Carlos tan rico, y él..." (pág. 175)

2.2.3.1.4. Formas verbales no conjugadas rodean al verbo.

Es muy frecuente en la autora la acumulación de, infinitivos preposicionales, gerundios y participios absolutos, en torno a un verbo conjugado, marcando las coordenadas circunstanciales que rodean la acción verbal (81):

"Hizo el cirujano su oficio, y al revolverlo para hacerlo se quedó de todo punto sin sentido.// En fin, habiéndole tomado la sangre, y don Gaspar contentado al cirujano, y avisádole no diera cuenta del caso, hasta ver si la dama no moría, cómo había sucedido tal desdicha, contándole de la manera que la había hallado, por ser el cirujano castellano de los que habían ido en la tropa de Su Majestad, pudo conseguir lo que pedía, con orden de que volviese en siendo de día..."(pág. 479)

"Pues entrando don Juan, se echó a los pies de don Pedro, pidiéndole perdón de los agravios que no había cometido, aunque los había intentado, y a Roseleta de sus atrevidas y locas pretensiones, contando sin que faltase nada de lo que había pasado, dejando a todos tan confusos, que apenas certaban a responderle"(pág. 219)

"Diciendo esto, sin querer declarase más, dejando a doña María tan confusa como descontenta, sabiendo que el príncipe había salido fuera con su padre, y que Arnesto se había quedado escribiendo, en el mismo cuarto de su señor, unos despachos que le había mandado, bajó abajo,/ y llamando ella misma los criados más humildes, que no quiso que ninguna de sus criadas quedase comprendida en la ejecución de su venganza, mandó sacar la cama al patio y quemarla"(pág. 321)

"Y ya todos recogidos, y hermanas acostadas y aun dormidas, sola Laurela, desvelada y sin sosiego, dando vueltas por la cama, empezó a pensar qué salida tendría de un caso tan escandaloso como el que estaba sucediendo" (pág. 321)

"Pues pasado esto, y los criados idos a cenar, viendo el caballero a sus huéspedes suspensos pensando en las cosas que en aquella casa veían, sin atreverse a preguntar la causa, les habló de esta suerte:..."(pág. 238)

---

(81) Cf. supra, Capítulo 6, párrafos 2.2.2.3.1.2., 2.2.2.5. y 2.3.3.7.

"Hecho como él lo ordenó, y recogida el ama, estando la descuidada doña Ana comiendo de la empanada, fingiendo don Alonso levantarse por algo que le faltaba, se llegó por detrás y..." (pág. 394)

2.2.3.2. Estructura oracional ligada al tipo de discurso.

Los ejemplos precedentes son muy representativos de la sintaxis de María de Zayas, no obstante, hemos de precisar, que la construcción sintáctica está estrechamente vinculada al tipo de discurso. En los pasajes narrativos y descriptivos los enunciados son más largos y más complejas las oraciones. En los pasajes dialogados el discurso es por lo general más conciso; y en ocasiones la acción adquiere un tempo rápido, con sucesión de oraciones breves, muchas veces yuxtapuestas, generamente en el momento culminante del relato o inmediatamento después del desenlace, a modo de conclusión.

2.2.3.2.1. Tramo narrativo:

"Pues recogida la gente, él se desnudó, para acostarse, / y dejando la puerta de la sala no más de apretada, que así se lo advirtió el moro, porque las de la calle nunca se cerraban, por haber en la casa más vecindad, encendió la vela, / y poniéndola en el bufete se acostó, contemplando a la luz que daba la belleza del hermoso retrato; // que como la vela empezó a arder, la descuidada doña Inás, que estaba ya acostada, y su casa y gente recogida, porque su marido aún no había vuelto de Sevilla, por haberse recrecido a sus cobranzas algunos pleitos, privada con la fuerza del encanto y de la vela que ardía, de su juicio, y en fin, forzada de algún espíritu diabólico que gobernaba aquello, se levantó de su cama, / y poniéndose unos zapatos que tenía junto a ella, y un faldellín que estaba con sus vestidos sobre un taburete, tomó la llave que tenía debajo de su cabecera, / y saliendo fuera, abrió la puerta de su cuarto, se salió a la calle, / y fué en casa de Don Diego, que aunque ella no sabía quién la guiaba, la supo llevar, / y como halló la puerta abierta, se entró, / y sin hablar palabra, ni mirar en nada, se puso dentro de la cama

donde estaba Don Diego, que viendo una caso tan maravilloso, quedó fuera de sí; / mas levantándose y cerrando la puerta, se volvió a la cama, diciendo: ..." (pág. 277)

2.2.3.2.2. Pasaje dialogado:

"- Sobornada parece que estás, pues abogas con tanta piedad por él.

- No estoy, por cierto -respondió Claudia-, sino enternecida y aun, si dijera lastimada, acertara mejor.

- ¿Pues de qué sabes tú que todas esas penas de que te lastimas tanto son por mí?

- Yo te lo diré -dijo la astuta Claudia-. Esta mañana me envió tu madre a saber cómo estaba, / y el triste caballero vió los cielos abiertos en verme; / contóme sus penas, dando de todas la culpa a tus desdenes, y esto con tantas lágrimas y suspiros, que me obligó a sentirlas como propias, solemnizando con suspiros los suyos y acompañando con lágrimas las suyas.

- Muy tierna eres Claudia -repliqué yo-; presto crees en los hombres. // Si fueras tú la querida, presto le consolaras.

- Y tan presto dijo Claudia-, que ya estuviera sano y contento. // Díjome más, que en estando para poderse levantar, se ha de ir donde a tus crueles ojos y ingratos oídos no lleguen nuevas de él.

- Ya quisiera que estuviera bueno, para que lo cumpliera. - Dija yo - (pág. 134)

2.2.3.2.3. Sucesión de oraciones breves, en progresión sintáctica y significativa. Estilo veni, vidi, vinci.

No faltan ejemplos de oraciones breves, que se suceden imprimiendo al discurso un ritmo rápido, este tipo de discurso ha sido calificado por Hatzfeld, refiriéndose a algunos pasajes cervantinos, como estilo "veni, vidi, vinci" (82). Suelen aparecer, como hemos indicado, en el momento culminante del relato, o después del desenlace, como conclusión; otras veces rompen la continuidad del relato como un desahogo expresivo del narrador o una apelación al receptor:

> "Enamoréme, rogué, rendíme; / vayan, vengan penas, alcáncense unas a otras. // Mas por una violencia estar sujeta a tantas desventuras, ¿a quién ha sucedido sino a mí? // ¡Ay damas hermosas y avisadas, y qué desengaño éste si le contempláis!. // Y ¡ay, hombres, y qué afrenta para vuestros engaños!" (pág. 141)

> "Acarició a Don Manuel, / solicitó que volviese a su amistad, / consiguió lo que deseó, / y volvió de nuevo a reiterar la ofensa, faltando en lo que a Dios había prometido de poner enmienda" (pág. 142)

> "Encuentras una mujer en la calle; / dícesle cuatro palabras; / óyelas sin averiguar si tú las dices de veras o burlando; /pintásete honrada y que no la ve el sol; / créeslo necio; /convidasla con tu posada; /acepta, va a ella. // Pues le gozas ignorante, ¿Porqué de una mujer que se te rindió luego, crees que en apartándose de tí no hará lo mismo con otro? // Y si piensas diferente, tú eres el que te engañas, que ella, con su misma facilidad te avisa,. // ¿Pues para qué te quejas de ella ni la ultrajas? que ella hace su oficio" (pág. 201)

> "Digeris linda y desahogadamente cualquier yerro, por pesado y fuerte que sea; / solicitáisla /, regaláisla/ y aun si estos tiros no bastan, la amagáis con casamiento. // Cae, que no son las murallas de Babilonia, que tan a costa labró Semiramis. // Daisla luego mal pago, faltando lo que prometísteis, y lo peor es que faltáis a Dios, a quien habéis hecho la promesa. // ¿Qué queréis que haga ésta? // Proseguir con el oficio que la enseñasteis, si se libra del castigo a que está condenada, si lo saben sus padres y deudos" (pág. 333)

---

(82) H. Hatzfeld, El Quijote como obra de arte del lenguaje, R.F.E., Anejo LXXXIII, Madrid, 1966, pág. 232.

"Aficionóse un galán, por las nuevas que habia oido, de una dama, o lo fingía (que era lo más seguro). // Trató de verla, / y ella no lo consintió.// Dio en escribirla, / y ella, por lo galante, le respondía de lo cendrado, de lo cariñoso, de lo retórico. // Y el siempre hacía sus fuerzas por verla. // Mas ella lo excusó hasta que el tal hubo de hacer una jornada. // Partió con su deseo, prometiéndola correspondiencia, porque él amaba, según decía, el alma y no el cuerpo. // A dos leguas no se le acordó más de tal amor. // Mas ella, que, cuerda, conocía el achaque, no habia caminado una, cuando ya le tenía olvidado; porque a la treta armar la contratreta, que de corsario a corsario no hay que temer" (pág. 371)

2.2.3.3. Paralelismos sintácticos y enunciados cerrados por un epifonema.

2.2.3.3.1. Paralelismo.

Los ejemplos expuestos en el apartado 2.2.1. responden a la construcción sintáctica más común en nuestra obra, que se caracteriza por la abundancia de proposiciones -incluidas y subordinadas-, con una notable presencia de circunstanciales que indican relación causativa; proposiciones que se acumulan en torno a un verbo conjugado, o bien que se entrelazan y diversifican en una sucesión de proposiciones en cadena. También es muy notable, como hemos recogido en los cuadros numéricos, la presencia de construcciones con un verbo en forma no personal que ejercen el papel de CC, señalando todo tipo de coordenadas que rodean la acción verbal.

Aunque no es el propósito de este trabajo describir la composición del texto desde un punto de vista retórico, o estético, queremos siquiera mencionar la presencia en nuestra autora de estructuras que presentan una disposición paralela o simétrica de sus elementos, frente a la habitual acumulación o encadenamiento de subordinadas.

El paralelismo sintáctico, tal como lo denomina Dámaso Alonso, refiriéndose a un determinado tipo de ordenación de los elementos oracionales en los por él llamados "conjuntos semejantes", está presente en toda la producción literaria española y cobra particular relevancia en la prosa renacentista y barroca, junto a las pluralidades sintácticas (sintagmas no progresivos) (83). Lo encontramos en nuestra autora, afectando a la disposición de las oraciones componentes de un enunciado que distribuyen sus elementos de forma paralela, y también dentro de una misma oración, cuando se dan disposiciones simétricas de elementos funcionales desarrollados en forma de proposición.

No vamos a abordar aquí el análisis minucioso de los paralelismos sintácticos, pero queremos señalar algunos tipos representativos de los que ofrece nuestro texto, en tanto en cuanto afectan a la disposición de las oraciones y proposiciones -elementos de descripción gramatical-, cuya distribución viene soportada, en definitiva, por instrumentos también gramaticales.

---

(83) Dámaso Alonso y Carlos Bousoño, Seis calas en la expresión literaria española, Gredos, Madrid, 1970.

2.2.3.3.1.1. Sucesión de oraciones precedidas de una forma no personal del verbo.

En ocasiones, la sucesión de oraciones constituidas por una forma no conjugada en función de CC + verbo rector produce un efecto rítmico bastante característico de la prosa de la autora. Contrasta esta disposición con la abundante acumulación de formas no personales del verbo en torno a un mismo verbo rector, que hemos visto en el apartado 2.2.3.1.

"Allí estuvo Don Martín un mes, aguardando si Don Jaime mejoraba, y visto que no tenía remedio, despedido de Don Alejandro, se embarcó para España, y tomando próspero puerto, llegó a la Corte, y visto por Su Majestad las ocasiones en que la había servido, se lo premió como merecía..." (pág. 254)

"Ido el sacerdote, don Alonso tornó a entrar donde estaba la desdichada dama, y dándole tantas puñaladas cuantas bastaron a privarla de la vida, se salió, y cerrando el retrete, se dejó la llave en la misma puerta, y luego aguardando a que viniese el paje, le dió el papel de doña Mencía, y le mandó se le llevase a D. Enrique, diciéndole que..." (pág. 381)

"...y ya que le pareció hora, habiéndome dado un bolsillo grande y con buen bulto, pues estaba tan lleno que apenas se podía cerrar, se despidió de mí con amorosos sentimientos, y volviéndome a vendar los ojos, diciendo que la noche siguiente no me descuidase de estar en el mismo puesto, salió conmigo hasta la puerta por donde entré, y entregándome al mismo que me había traído, volviendo a cerrar, bajamos donde estaba el caballo, y subiendo en él, caminamos otro tanto tiempo como a la ida, hasta ponerme en el mismo puesto de donde me había sacado" (pág. 241)

2.2.3.3.1.2. Proposiciones incluídas construídas en paralelo.

En ocasiones una función oracional -por ejemplo el complemento directo- se expande en varias proposiciones semejantes:

> "A que doña Inés, admirada, satisfizo y contó cómo este tiempo había estado el vestido en poder de esa mujer, y cómo la había dejado en prenda una cadena, atestiguando con sus criadas la verdad, y cómo ella no había faltado de su casa, ni su marido iba a ninguna casa de conversación, antes se recogía de día" (pág. 274)

> "echaba en la balanza de su corazón, por contrapeso, para que igualase el amor de don Esteban, la fineza de haberse puesto por ella en un caso tan arduo, las lágrimas que la había visto verter, los suspiros que le había oído desperdiciar, las palabras que la había dicho aquella noche; que con estas cosas y otras tocantes a su talle y gracias, igualaba el peso, y aun hacía ventaja" (pág. 322)

2.2.3.3.1.3. Antítesis.

Encontramos construcciones paralelas en las que se da un contraste significativo entre los elementos que las componen. La disposición simétrica antitética ofrece, en ocasiones, ejemplos muy complejos, afectando el contraste tanto a los miembros del sintagma, como a proposiciones y oraciones:

1. "Ya amaba, ya me arrepentía; ya me repetía piadosa, ya me hallaba mejor. Airada y final, me determiné a no favorecer a Don Manuel, de suerte que le diese lugar a atrevimientos; mas tampoco desdeñarle, de suerte que le obligase a algún desesperado suceso" (pág. 136)

2. "Sucedió en este tiempo el levantamiento de Cataluña, para castigo de nuestros pecados, o sólo de los míos, que aunque han sido las pérdidas grandes, la mía es la mayor: que los muertos en esta ocasión gozaron eterna fama y yo, quedé viva, ignominiosa infamia" (pág. 129)

3. "Consejo no os le pido, que no le tengo de tomar, aunque me lo deis, y asi, podéis excusaros de este trabajo; porque si me decis que es crueldad que viva muriendo, ya lo sé, y por eso lo hago. Si dijéredes que es más piedad matarla, digo que es verdad, que por eso no la mato, porque pague los agravios con la pena, los gustos que perdió y me quitó con los disgustos que pasa" (pág. 250)

4. "Vean ahora las damas de estos tiempos si con el ejemplo de los pasados se hallan con ánimo para fiarse de los hombres, aunque sean maridos, y no desengañarse de que el que más dice amarlas, las aborrece, y el que más alaba, más las vende; y el que más muestra estimarlas, más las desprecia, y que el que más perdido se muestra por ellas, al fin las da muerte, y que para las mujeres todos son unos" (pág. 222)

5. "Y esto se ve en que si es honrada es aborrecida porque lo es; si es libre, cansa; si es honesta, es melindrosa; si atrevida, deshonesta; ni le agradan sus trajes ni sus costumbres como se ve en Roseleta y Camila, que ningun acertó, ni la una callando, ni la otra hablando" (pág. 222)

6. "Luego, mayor delito será el que hiciese el perfecto que el imperfecto; más pesada es la necedad del discreto que del necio; y asi es bien se sepa que, como hay mujeres livianas, hay hombres mudables, y como interesadas, engañosos, y como libres, crueles, y si se mira bien la culpa de las mujeres la causan los hombres." (pág. 200)

Como podemos observar en los ejemplos (4, 5, 6) precedentes, se produce una reiteración de la idea central por medio de estructuras oracionales paralelas, dentro de las cuales se produce una contraposición significativa. Acumulación y antitesis se funden, pues, en este tipo de paralelismo.

2.2.3.3.1.4. Paralelismos sintácticos en torno a una idea central.

Encontramos series sintácticas paralelas que reiteran la idea central del discurso. Unas veces se produce una gradación significativa, y otras una repetición casi sinonímica. Con frecuencia la serie termina en una conclusión o sentencia final, o en el enunciado siguiente se recoge y concluye lo anterior.

Exponemos algunos ejemplos:

"Y así, ténme por libre, admírame atrevida, ultrájame deshonesta, aborréceme liviana, o haz lo que fuere de tu gusto, que ya no puedo callar" (pág. 491)

"al punto que puso en ella los ojos, quedó sin vida; poco digo! sin potencias; no es nada! sin sentidos. Levantémoslo más: quedó sin alma; porque todo lo rindió y humilló a la vista de tal hermosura" (pág. 412)

"Caballero que solicitas la doncella, déjala, no la inquietes, y verás cómo ella, aunque no sea más de por vergüenza y recato, no te buscará a ti. Y el que busca y desasosiega la casada, no lo haga, y verá cómo, cuando no la oblique la honestidad, el respeto y el temor de su marido, la hará que no te solicite ni busque. Y el que inquieta a la viuda, no lo haga, que no será ella tan atrevida que aventure su recato, ni te busque, ni te pretenda. Y si las buscas, y las solicitas y las haces caer, ya con ruegos, ya con regalos, ya con dádivas, no digas mal de ellas, pues tú tuviste la culpa de que ellas caigan en ella" (pág. 200)

"Bueno fuera que si una mujer ciñera espada, sufriera que la agraviara un hombre en ninguna ocasión; harta gracia fuera que si una mujer profesara letras, no se opusiera con los hombres tanto a las dudas como a los puestos; según esto, temor es el abatirlas y obligarlas a que ejerzan las cosas caseras" (pág. 229)

"Mi calidad ya sabéis que es mucha; mi hacienda no es corta; mi hermosura, la misma que vos buscástes y elegistes; mi amor no le ignoráis; mis finezas pasan a temeridades. Por ninguna parte perdéis, antes ganáis; que si hasya aquí con hierros fingidos he sido vuestra esclava, desde hoy sin ellos seré verdadera" (pág. 162)

"No se dejara vencer Octavia si Carlos no la combatiera a todo riesgo; no se engañara Octavia si Carlos la desengañara; ni Octavia buscara venganza si no la burla Carlos. Pues tenga Octavia ira, y pague Carlos tan mal trato, que todo lo merece, pues..." (pág. 189)

"Que los hombres siempre llevan la mira a engañar a las mujeres, no me persuado a creerlo; que algunos habrá que con la primera intención, o aficionados a la hermosura, o rendidos al agrado, o engolosinados de la comodidad, amen, téngolo por certísimo; que se cansan presto, y cansados, o se entibian, o aborrecen y olvidan, es seguro. Mas que hay muchos que engañan, ¿quién lo puede dudar? (pág. 369)

"Oíle tierno, escuchéle discreto, miréle galán, consideréle ajeno, y dejéme perder sin remedio, con tal precipicio, que vine a perder la salud, donde conozco que acierta quien dice que el amor es enfermedad, pues se pierde el gusto, se huye el sueño y se apartan las ganas de comer" (pág. 487)

"Elena era mi cielo, Elena era mi gloria, Elena era mi jardín, Elena mis holguras y Elena mi recreo. ¡Ay de mí, y cómo me tendréis por loco, viéndome recrear con el nombre de Elena y maltratarla como esta noche habéis visto!. Pues ya es Elena mi asombro, mi horror, mi aborrecimiento; fue mujer Elena, y como mujer ocasionó sus desdichas y las mías" (pág. 247)

"ni el verdadero amor le ha de tener. Porque ni ha de tener el alegre carmesí, porque no ha de esperar el alegría de alcanzar; ni el negro, porque no se ha de entristecer de que no se alcance; ni el verde, porque ha de vivir sin esperanzas; ni el amarillo, porque no ha de desesperaciones; ni el pardo, porque no ha de darle nada de esto pena. Solas dos le competen, que es el blanco puro, cándido y casto, y el dorado, por la firmeza que en esto ha de tener" (pág. 334)

"Rindióse Octavia, ¡oh, mujer fácil! ¡Abrió a Carlos la puerta! ¡oh loca! Entrególe la joya más rica que una mujer tiene, ¡oh hermosura desdichada!. No quiero decir más en esto, que el mismo suceso desengañará" (pág. 179)

2.2.3.3.2. Enunciados cerrados por un epifonema.

Es frecuente en la autora que un enunciado termine con una sentencia u oración final, compendio y conclusión de lo anterior. Hatzfeld ha designado a estas oraciones como "aposiciones oracionales", al tratar de la prosa cervantina: "Se puede hablar de aposiciones-epifonemas, cuando las aposiciones no aclaran un nombre, sino una proposición y actúan en toda la frase, especialmente en el estilo caracterizador. Revelan un narrador lleno de dignidad y moderación, seria o irónica, pero siempre rítmica" (84).

Exponemos algunos de los frecuentes ejemplos encontrados en la autora; en unos casos se trata de una oración exclamativa; otras veces desiderativa y con frecuencia contienen un elemento gramatical que anafóricamente se refiere a lo anterior; esto, lo cual.

> "Mi nombre es doña Isabel Fajardo, no Zelima, ni mora, como pensais, sino cristiana, y hija de padres católicos, y de los más principales de la ciudad de Murcia; que estos hierros que veis en mi rostro no son sino sombras de los que ha puesto en mi calidad y fama la ingratitud de un hombre, y porque deis más crédito, veislos aqui quitados; asi pudiera quitar los que han puesto en mi fama mis desventuras y poca cordura" (pág. 127)

> "sali única en todo, y perdonadme que me alabe, que, como no tengo otro testigo, en tal ocasión no es justo pasen por desvanecimiento mis alabanzas; bien se lo pagué, pero más bien lo ha pagado" (pág. 128)

> "No sé si es tanta como decian, sólo sé que fué la que bastó a perderme; mas como dice el vulgar, "lo nuevo aplace" ¡Oh, quien no la hubiera tenido para excusar tantas fortunas!" (pág. 130)

---

(84) Helmut Hatzfeld, El Quijote como obra de arte del lenguaje, R.A.E., Anejo LXXXIII, Madrid, 1966, pág. 254 y 257.

"Sustentó esta devota promesa, viéndose con la deseada salud, año y medio, que fué el tiempo en que Don Manuel buscó mi perdición, viéndose despedido de Alejandra; bien que, como después supe la visitaba con toda cortesía, y la regalaba por la obligación pasada. ¡Ah, mal hayan estas correspondencias corteses, que tan caras cuestan a muchas!" (pág. 142)

"Llegamos, en fin, con próspero viaje a Cartagena; tomada tierra, dada libertad a los cristianos, y con que pudiesen ir a su tierra, puesta la ropa a punto, tomamos el camino para Zaragoza, si bien Zaida descontenta, que quisiera en la primera tierra de cristianos bautizarse y casarse; tan enamorada estaba de su nuevo esposo" (pág. 161)

"...luego considerar el peligro de don Felipe, a quien tan obligada estaba por haber hecho lo que a mi me era fuerza hacer para volver por mi opinión perdida. Todo esto me tenia en mortales ahogos y desasosiegos"(pág. 165)

"...que ellos y muchos de sus valedores pagaron con su vida la muerte de la inocente doña Blanca, siendo su hermano para ellos un fiero león; tal era la mortal rabia que tenia"(pág. 365)

"Si bien, temiendo la dama la ira de su padre, pidió a su amante que por entonces no hiciese novedad ninguna, hasta ver si su padre mudaba de intención, que se lo concedió bien contra su voluntad, porque como amaba, quisiera verse en la posesión de su amada prenda, siendo imposible por la condición dicha de su padre y hermano, si no era sacándola de su casa: tanta era la custodia, con que la tenian"(pág. 377)

"Era, en fin, pobre; y tanto, que en la ciudad era desconocido, desdicha que padecen muchos" (pág. 129)

"...mas parecióle, como Octavia no estaba muy sobrada más de una honrada mediania que alcanzaban sus padres, que con joyas y dineros conquistaria este imposible de hermosura y, a no bastar, valerse de la fuerza o de algún engaño; que esto es echar, como dicen, por el atajo"(pág. 173)

"A cuyo suceso empezó mi madre a dar gritos; acudió mi padre a ellos, y sabiendo la causa, como era hombre, mayor, con la pena y susto que recibió, dió una caida de espaldas, privado de todo sentido, y que ni se sabe si de ella, si del dolor, habia sido el desmayo, tan profundo, que no volvió más en él. De todo esto fué causa mi facilidad"(pág. 152)

> "Cruel mujer, por cierto, que ya que su marido y hermano eran cómplices en la muerte de la triste dama, ella, que la pudiera librar, llevándola a un convento, no lo hizo, mas era tía, que es lo mismo que suegra, cuñada o madrastra; con esto lo he dicho todo" (pág. 329)

El discurso paralelístico, sobre todo en los casos más complejos, aparece también vinculado a un determinado tipo de discurso; generalmente, aunque no de forma exclusiva, se produce cuando la autora plantea, a través de cada una de las narradoras de los diversos Desengaños, la tesis que constituye el argumento recurrente a lo largo de toda la obra: defensa de las mujeres; engaños de los hombres; protesta ante la situación cultural de las mujeres en su época. Los frecuentes alegatos sobre estos aspectos suelen situarse al principio y fin de cada Desengaño, y en ocasiones interrumpen el relato.

2.2.4. Presencia / ausencia de los constituyentes inmediatos. Omisión de verbo

Como ya dijimos en los preliminares teóricos, hemos analizado únicamente las oraciones que tienen estructura SN + SV que, por otra parte, son la práctica totalidad de las que aparecen en la obra.

No obstante, alguno de estos dos constituyentes esenciales puede estar elíptico. En el caso del sujeto, la omisión es frecuente tanto en el español actual (85), como en el de la autora; normalmente está contenido en otra oración del mismo enunciado o el verbo, en primera o segunda persona, hace innecesaria su mención.

El caso de omisión de verbo es menos frecuente, pero tiene una incidencia notable en nuestro corpus. No nos referimos al hablar de omisión de verbo a los anacolutos que presenta la obra, bastante numerosos, en los que la construcción sintáctica queda rota, como después expondremos.

Al hablar de omisión de verbo, nos referimos a oraciones perfectamente gramaticales en las que el verbo está tácitamente presente y podemos suplir su ausencia por el contexto. Se trata, en realidad, de estructuras que presentan la forma SN + SV, porque en ellas se integran sintagmas que no desempeñan una misma función, sino distintas funciones sintácticas que sólo cobran sentido y pueden integrarse con un verbo implícito (86).

---

(85) Cf. María Luz Gutiérrez, Estructuras..., op.cit., pág. 31. Tb. O. Kovacci, "Función y contexto: acerca de la elipsis", Homenaje al Instituto de Filología y Literatura Hispánicas 'Dr. Amado Alonso' en su cincuentenario, 1923-1972, Buenos Aires, 1975, pág. 130-145.

(86) Cf. César Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 190 y ss.

Los casos de omisión de verbo responden a los siguientes tipos:

2.2.4.1. Forma verbal aparecida en otra oración del mismo enunciado, (con o sin cambio de los morfemas verbales):

"y últimamente empecé a temer; del temer nace el celar, y del celar buscar las desdichas y hallarlas" (pág. 143)

"Aquí dió fin la hermosa doña Isabel con un ternísimo llanto, dejando a todas tiernas y lastimadas; en particular Lisis, que, como acabó y la vió de rodillas ante sí... le dijo con lágrimas y tiernos sollozos:..." (pág. 167)

"Volví de nuevo a mandar a Claudia y de camino rogarle no supiese Don Manuel que había leído el papel, ni lo que había pasado entre los dos, y ella a prometerlo, y con esto se fué, dejándome divertida en tantos y tan confusos pensamientos, que yo misma me aborrecía de tenerlos" (pág. 136)

"Todo era afligirme, todo llorar y todo dar a Don Manuel quejas, unas veces, con caricias y otras con despegos" (pág. 144)

2.2.4.2. Omisión de verbo copulativo:

"y por fin, los galanes más enamorados, y las damas más envidiosas y todos compitiendo en la imaginación sobre si estaba mejor con hierros o sin hierros, y casi se determinaban a sentir viéndola sin ellos, por parecerles más fácil la empresa" (pág. 127)

"Y todos los que colgados de lo que intimaba su hermosa boca, casi sin sentido, que apenas osaban apartar la vista por no perderla, pareciéndoles que como ángel se les podía esconder" (pág. 127)

"Avivó con ésto cosas, dudando Octavia de la fe de Carlos, dándose por perdida; martirizaba sus ojos y ajaba su hermosura, y Carlos cada día más desapasionado" (pág. 182)

Es muy frecuente esta omisión con la fórmula cierto que, por es cierto que:

> "y con esto y darle un doblón de a cuatro, le despedí. Y cierto que nunca más bien me pareció Luis que en esta ocasión; lo uno por tener de mi parte algún arrimo, y lo otro por verle con tan honrados y alentados intentos" (pág. 156)

> "Sentáronse a la mesa, y cierto que yo no podía contener la risa, a pesar de mis penas..." (pág. 155)

> "Yo le conozco -repliqué- de una casa donde yo estuve un tiempo, y cierto que me holgara hablarle, que me alegra ver acá gente de donde me he criado" (pág. 155)

2.2.4.3. Condicionales truncadas en frases exclamativas:

> "¡Oh, si no volviera jamás en mí, sino que de los brazos del mal caballero me traspasara a la sepultura!" (pág. 137)

2.2.4.4. Omisión de verbo dicendi:

> "Y porque no es justo encubrírtelo más, el traidor Don Manuel se va a Sicilia con el Almirante, con quien va acomodado por gentihombre suyo" (pág. 150)

> "Y para no darte la purga en taza penada, sino que la bebas de una vez, mi padre ha sabido de hecho todos nuestros amores y la asistencia que tengo en tu casa, la continuación con que te asisto, y rematadamente le han dicho que me quiero casar contigo, que le gasto la hacienda, y..." (pág. 185)

Con un que de carácter narrativo, se producen casos frecuentes de omisión de verbo de dicción o de pensamiento, de ellos trataremos al hablar de este traspositor (87).

---

(87) Cf. infra, párrafo 3.1.3.2.3.

2.2.5. Orden de los constituyentes oracionales.

No es el español una lengua de posición fija, en la que la situación de los elementos que integran una secuencia oracional determine su función, pero tampoco, y a consecuencia de la pérdida de la flexión causal latina, tienen éstos la libertad de colocación de que en latín gozaban. Tiene el español una cierta libertad de colocación de los elementos oracionales, aunque hay un orden preferente que en el sintagma presenta el esquema: Determinante-Núcleo-Adyacente, y en la oración el orden lineal impone la secuencia: sujeto-verbo-complemento directo-complemento indirecto-circunstancial, siendo éste último el que goza de mayor movilidad(88).

Ya el maestro Correas contempla en una de sus obras gramaticales la existencia de un orden preferente: "La orden i contestura natural de las palabras es, que el nombre esté primero, i luego el verbo, i tras está el acusativo, que declara la azión del verbo, si es transitivo; i el caso, o parte que pide la oración. Tras el nombre sustantivo a de ir el adxetivo, o adxetivos, que se añidiera, i el xenitivo que de él se rrixiese. El adverbio irá despues de su verbo: la preposición antes de su caso: el artículo antes de su nombre. Mas aunque esto devia ser regular, no se guarda enteramente" (89).

Muchas son las causas que pueden provocar el desplazamiento de las funciones sintácticas alterando este orden teórico y no rigido, aunque predominante (90).

---

(88) Cf. María Luz Gutiérrez Araús, Estructuras, op.cit., pág. 61-62.
(89) Gonzalo de Correas, Arte, op.cit., pág. 193.
(90) Cf. Gili Gaya, Curso, op.cit., capítulo VI.
Tb. Manuel Ariza, "Contribución al estudio del orden de palabras en español", Anuario de Estudios filológicos, Tomo I, 1978, pág. 11-42.

Solamente nos vamos a ocupar aqui de señalar algunos desplazamientos de los elementos constituyentes del sintagma y de la oración, que producen una alteración del orden que va más allá de la flexibilidad normal y comúnmente aceptada para el español de hoy.

Como rasgo de carácter general en la obra de la autora, podemos afirmar que el orden de los elementos en la oración y en el sintagma se mantiene en los límites habituales del español actual (91). No obstante, se dan algunos ejemplos a lo largo de toda la obra de alteración del orden lineal, que contrasta con el uso actual.

En el transcurso de este trabajo hemos ido exponiendo algunas peculiaridades de la colocación de los elementos, como el uso que todavía pervive en la época de María de Zayas de que al pronombre átono no rompa pausa, la interposición de elementos entre el auxiliar haber y el participio en las formas compuestas, la ordenación de los constituyentes en la frase atributiva, etc.

Nos fijaremos ahora en los casos no sistemáticos, pero dignos de mencionar, en los que se produce un hipérbaton, tanto sintagmático, como oracional.

---

(91) Cf. María Luz Gutiérrez Araús, Estructuras, op.cit., pág. 40.
Tb. Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 81 y ss.

2.2.5.1. Hipérbaton sintagmático:

La alteración del orden de los elementos del sintagma -entendiendo por tal "la unidad de función"- constituye por lo general una ruptura más violenta del orden preferente que el simple cambio de lugar de las funciones oracionales. Distinguimos dos tipos de hipérbaton sintagmático:

2.2.5.1.1. Por interposición de elementos entre las formas constitutivas de un sintagma:

"Pues como Federico vió al rey en este estado, temiendo que si se averiguaba lo contrario de lo que él habia dicho, corria su vida y opinión peligro, fué con propósito, a su doctor, de advertírselo"(pág. 438)

"Antes que nadie pudiese, con la turbación que todos tenian, prevenir su riesgo, se la clavó en el corazón" (pág. 164)

"Porque confesar que le agradaba el principe, no negar que le amaba, haberle parecido bien, y no desear la posesión, antes pesarle de que para llegar a tenerle era corto el plazo de un año, y quisiera que fuera más dilatado cosas son que admiran"(pág. 453)

"mientras se levantaba un alto cadalso, donde se habia de ejecutar la justicia, que muchos oficiales armaban a toda priesa"(pág. 453)

"De suerte estaba Don Juan que, por más que lo intentaba, no podia enfrenar con el freno de la razón el desenfrenado caballo de su voluntad"(pág. 203)

"habiéndola al salir todos reconocido"(pág. 280)

"y no hallándose segura, aunque sin culpa, por no haber avisado a Carlos de la pretensión del traidor Don Juan y dádole los papeles que le habia escrito, de la ira de su esposo..."(pág. 193)

"Antes, traidor a Dios, a tu hermano y a mi, verás la mia, -respondió Beatriz- que yo tal consienta"(pág. 445)

"amándole más por su virtud que antes"(pág. 425)

"que no me puedo más detener"(pág. 441)

2.2.5.1.2. Por inversión del orden de los elementos componentes del sintagma.

Dejando aparte la colocación del adjetivo pospuesto/antepuesto y su genérica relación con la oposición significativa explicativo/especificativo, se dan alteraciones en el orden de los elementos del sintagma que contrastan con el uso actual:

"y saliendo entre sus hermosos dedos con una bujía de cera encendida"(pág. 244)

"porque hay casos que hasta a los demonios nos oculta Dios por secretos juicios suyos, y es el amparo tan grande que tiene en ella, que, aunque ahora quisiera llegar a ella... no fuera posible"(pág. 450)

"señora, hermosa más que cuantas he visto"(pág. 480)

"dando de todo la culpa a tus desdenes"(pág. 134)

"Doña María, por el hueco de la llave, miraba, en lágrimas bañada, tan triste espectáculo"(pág. 363)

"supuesto que los criados que tenía españoles estaban tan oprimidos y mal queridos como ella"(pág. 351)

"con otros criados que llevaba españoles"(pág. 349)

"aunque mayor que su hermano seis años"(pág. 172)

2.2.5.1.3. Hipérbaton sintagmático en el que se combinan los dos procedimientos anteriores.

Es característico de las proposiciones de relativo introducidas por el cual, la cual, los cuales, las cuales, lo cual:

"de las cuales el león, temeroso, le soltó"(pág. 446)

"de lo cual, el príncipe, enternecido, la consoló"(pág. 358)

"del cual fue tan tierno el sentimiento, que..."(pág. 328)

2.2.5.2. Hipérbaton sintáctico.

La alteración del orden habitual de los elementos sintácticos se encuadra de los siguientes tipos:

- Anteposición del adverbio más al verbo:

> "y para más agradarte..."(pág. 307)
>
> "y movido a piedad de ver su hermosura, honestidad y virtud, y la paciencia con que llevaba aquel trabajo y lo que más es, guiado por Dios, que no queria que Beatriz muriese..."(pág. 444)
>
> "lo más que ponderó fué la hermosura"(pág. 307)

- Colocación del sujeto de una proposición antes del traspositor que la introduce:

> "que cuantas criadas recibe gusta que sepan cantar y tañer"(pág. 297)
>
> "¿no hemos de saber esta casa dónde es?"(pág. 293)

- Colocación del atributo; especialemte cuando se trata de un verbo no copulativo la presencia de un atributo alejado o antepuesto al verbo provoca el efecto de alteración del orden habitual:

> "En fin viendo que ya se habia encubierto, se llegó a las cabañas, donde halló cantidad de pastores y pastoras que tenian, sobre unas pellejas de reses muertas, tendidos unos blancos aunque toscos manteles"(pág. 446)
>
> "Habia pasado los dias que Carlos habia faltado Octavia muy penada"(pág. 188)

"en particular, las doncellas y esclavas de la difunta Elena, que cercada la tenian llorando y diciendo mil lastimosas razones"(pág. 253)

"era la crueldad de este hombre mucha" (pág. 481)

- Colocación del CD fuera de la proposición a la que pertenece:

"y asi, te suplico pongas la mira en el estado que gustas elegir; y es cierto que, por mi gusto, el de religiosa, te suplico que admitas, y yo te ayudaré con mi persona y hacienda"(pág. 188)

-Sujeto al final:

"y ella, tan contenta en aquella morada, gozando tan quieta y pacífica vida, que ya no se le acordaba de reino, ni esposo, sin que persona humana en todo este tiempo viesen sus ojos"(pág. 457)

- La colocación de un CC, sobre todo si tiene forma de proposición, entre verbo y sujeto, o entre verbo y suplemento, produce también el efecto de ruptura del orden común:

"Y asi, no mató a Camila eso, que siendo que hizo como cuerda y honesta, pareciéndole, como lo hiciera si el falso Don Juan no buscara aquella invención diabólica para su venganza, que su resistencia y recato la libraran del deshonesto amor de D. Juan"(pág. 197)

"¡Asi supiera aprovecharme para obrar bien de ellos! (pág. 191)

- Colocación del verbo al final. Es muy raro en nuestra obra este tipo de hipérbaton tan característico de la sintaxis latinizante de la época renacentista; prácticamente inexistente en el corpus que estudiamos fuera de algunas construcciones con ser y estar:

> "que durmiendo con el descuido que su inocencia pedia estaban" (pág. 327)
>
> "¿Quién podrá decir el tierno sentimiento de la fligida reina, cuando se vió alli, de noche, sola y sin amparo, y habiendo perdido el sosiego con que en casa del duque estaba, y más por una causa tan afrentosa?" (pág. 444)
>
> "y para que con más seguridad estés, dame la mano y palabra de que ni de día de noche..." (pág. 450)
>
> "por cuanto al llanto que el rey hacia habian entrado todos los caballeros que fuera estaban, creyendo que Federico habia muerto" (pág. 465)
>
> "Suplico que perdones, y que perdiendo el enojo que tienes contra mi, te vistas y adereces con estas galas que de mi gusto para ti se han hecho, y salgas con los caballeros que te están aguardando, a recibir al rey" (pág. 426)
>
> "y esto era por no verlas presas y cautivas y lo que peor es, deshonradas, como me parece que vendrá a ser si..." (pág. 505)

2.2.6. Ruptura de la construcción gramatical, -Anacolutos-.

No es infrecuente en Mª de Zayas que aparezcan estructuras en las que se da una ruptura de las relaciones sintácticas. Este fenómeno se ha registrado también en otros autoras clásicos, que en palabras de R. Lapesa "no sentian por el rigor gramatical una preocupación tan escrupulosa como la que ahora se exige; las incongruencias del habla pasaban con frecuencia a la lengua escrita" (92).

---

(92) R. Lapesa, Historia de la Lengua, op.cit., pág. 408.
Cf. también Crosby, op.cit., pág. 18.

Dividimos en tres tipos la trasgresión de las correctas estructuras gramaticales:

2.2.6.1. Quiebra de la construcción sintáctica.

Está favorecida, en general, por la longitud de algunas oraciones:

"Cuando la fortuna (cruel enemiga del descanso, que jamás hace cosa a gusto del deseo), habiendo cerrado la noche oscura, tenebrosa y revuelta de espantosos truenos y temerosos relámpagos, con furiosa lluvia, trocándose el viento apacible en rigurosa tormenta. Los marineros, temerosos de perderse, queriendo amainar las velas, porque la nave no diese contra alguna peña y se hiciese pedazos; mas no les fué posible, antes empezó a correr, sin orden, ni camino, por donde el furioso viento la quiso llevar, con tanta pena de todos, que viendo no tenian otro remedio, puestos de rodillas, llamando a Dios, que tuviese misericordia de las almas ya que los cuerpos se perdiesen. Y asi..."(pág. 232-233)

"Estuvieron hasta la mañana, que habiéndose sosegado el aire y quitádose el cielo el ceño, salió el sol y dió lugar a que, las olas retiradas a su cerúleo albergue, descubrió una arenosa playa de ancho hasta dos varas, de modo que podia muy bien andar alrededor de las peñas" (pág. 233)

"De esta manera pasé algunos meses, que aunque don Manuel, según conocí después, no era su amor verdadero, sabia tan bien las artes de fingir, que yo me daba por contenta y pagada de mi voluntad"(pág. 140)

"Dábame lugar para hablar despacio a Don Manuel, y aunque en muchos dias no le dije nada de la pasión de la mora, temiendo su mudable condición, dándole a ella algunas fingidas respuestas, unas de disgusto y otras al contrario, hasta que ya, la fuerza de los celos, más por pedírselos a mi ingrato que por decirle la voluntad de Zaida; porque el traidor habiéndole parecido bien, con los ojos desmentia cuanto hacia"(pág. 160)

"Habia sucedido un caso, en que se vió que ya Dios, ofendido y cansado de aguardar tan enormes delitos, como D. Alonso cometia, para que pague con su sangre culpada la inocente que habia derramado en la muerte de su hermana y esposa; y fué que..."(pág. 396)

"y como lo dispuso, fue irse al convento más cercano, y hablando con el mayor de todos los religiosos, en confesión le contó cuanto le había sucedido." (pág. 474)

"Llegados a Hungría, y celebradas las bodas de Ladislao y Beatriz con tanta alegría y satisfación de los dos, pues a la reina le parecio corta la fama en contar los méritos de su esposo, y al rey que no era Beatriz mujer, sino deidad, o espíritu angélico, tal era la virtud, santidad y hermosura de la bella reina, amándose con tanta terneza, que no había más que pedir ni desear." (pág. 414)

2.2.6.2. Ruptura de la concordancia sujeto-verbo.

En cuanto a la obligada concordancia sintáctica entre sujeto y verbo, encontramos en la autora con bastante frecuencia ejemplos en los que aparece conculcado este precepto gramatical, aunque lo habitual es la concordancia, tal como prescribe la preceptiva de la época. Jimenez Patón la describe así: "las concordancias son tres (como en latín) de nominativo y verbo, sustantivo y adjetivo, relativo y antecedente. La de nominativo y verbo concierta en dos cosas; en número y persona, yo amo, tú amas... Cuando ay dos o más nominativos de diferentes personas, el verbo a de seguir la más principal" (93). Correas se manifiesta en los siguientes términos: "El nombre i el verbo conziertan en numero i en persona, que entrambos sean de un numero, i pertenezcan a una misma persona de las tres... Es mui ordinario dos i tres nombres singulares, o no, toman verbo plural" (94).

Los ejemplos que hemos encontrado en la autora se reparten en los tipos siguientes:

---

(93) Jimenez Patón, op.cit., pág. 104
(94) G. de Correas, Arte Kastellana, op.cit., pág. 173.

2.2.6.2.1. Concordancia ad-sensum:

Nombre colectivo en singular-verbo en plural:

"toda la gente... se fueron a sus casas"(pág. 150)

"La gente que se juntó, llegaron a D. Enrique"(pág. 383)

"y suplicando a todo este auditorio hermoso y noble perdonéis las faltas de él, dejo de esta suerte"(pág. 172)

"por ser para toda la vecindad que de aquel cabo de la casa moraban"(pág. 472)

Sujeto en singular y complemento preposicional (con distintas funciones)-verbo en plural:

"la llevó a la puerta de la Cámara, donde Beatriz, con el niño dormian"(pág. 451)

"que como la carroza en que el Emperador y Emperatriz y su hijo, llegaron cerca, y entre las gentes..."(pág. 447)

"y esta hija llegando a la edad de tomar estado, por su hermosura, casó con un deudo de doña Blanca, que fueron mis padres"(pág. 365)

"Y Don Diego tomando por la mano a su fingida Doña Inés se fueron a sentar sobre una cama de Damasco"(pág. 271)

"Dando lugar a la linda Doña Isabel, que, acompañando a los músicos, cantaron este romance"(pág. 197)

2.2.6.2.2. Sujeto en plural-verbo en singular:

"Para el primero dia del año quedó, en la primera parte de mi "Entretenido sarao", concertadas las bodas de la gallarda Lisis"(pág. 115)

"era muy niña, y aún no habia llegado a la imaginación esas cosas"(pág. 379)

"y juzgando si le movió diferentes accidentes que la honestidad a avisar a su marido de la pretensión de D. Juan"(pág. 219)

"oyó unos oyes dentro, tan bajos y lastimosos, que no dejó de causarle, por primera instancia, algún horror" (pág. 472)

"sin que sus lágrimas ni protestas los enterneciese"(pág. 283)

"Mas como ya no queria, todas estas desdichas sentia y temia D. Eufrasia, porque, habia de venir a parar en peligro de su hermano"(pág. 145)

"Si bien mocedades y juegos disminuyó lo más de su hacienda"(pág. 172)

"Demás que no era tan fea... y cuando lo fuese, la hiciera hermosa más de cincuenta mil ducados que tenia de dote" (pág. 187)

2.2.6.2.3. Concordancia con el complemento preposicional (en plural) de un nombre en singular:

"a quien el oro de los atavios, que en los vislumbres con los de Diana competían, calificaban de de porte" (pág. 477)

2.2.6.2.4. Sujeto formado por varios nombres en coordinación -verbo en singular: (admisible según parece desprenderse de las palabras de Correas).

"sin que el sol, ni el aire, aunque estuvo ocho años en la cueva, le hubiese ajado un minuto de su belleza"(pág. 465)

"y que demos la vuelta a Hungría para aliviar la pena que tu hermano y todo el reino tiene por tí"(pág. 456)

"Alborotóse el duque y la duquesa con tales nuevas, y mandando cerrar las puertas de palacio..."(pág. 441)

"porque su virtud y honestidad la acreditaba"(pág. 428)

"se fue ella y la viuda al Arzobispo"(pág. 286)

"mas no porque la S y clavo que esmaltaba sus mejillas manchaban su belleza, sino porque era S y clavo"(pág. 159)

y, señora mia, ¡y cómo si supiese tu desdicha, como yo la sé, esa tristeza y confusión se volveria en pena de muerte!"(pág. 150)

"Alabó doña Inés y su esposo el romance"(pág. 268)

2.2.6.3. Alteración en el empleo de los tiempos y modos verbales.

Aparte de los usos verbales no coincidentes en la autora y en la actualidad que responden a un uso sistemático y del que ya hemos dado cuenta (como por ejemplo la articulación de las estructuras condicionales), señalamos aqui algunos casos no sistemáticos que conculcan la concordantia temporum.

"dieron tal muestra de si, que cuando los caballeros no miraban más de su hermosura, fuera el arrepentimiento de sus engaños"(pág. 403)

"Más pudiera decir D. Juan, y pienso que se alargara a más su atrevimiento, porque Roseleta estaba fuera de su sentido de enojo, si a este tiempo no entrara D. Pedro y estorbó, que don Juan fuera más atrevido, y Roseleta se cobrara de su turbación, para que llevara la respuesta como merecia su atrevimiento"(pág. 205)

"dándole a Octavio con que satisfice el trabajo que por mí tomaba"(pág. 165)

"temerosa, aunque le quedaría bien, de algún engaño"(pág. 175)

"¡Ay, señora mía! -respondió Claudia- ¿es posible que en cuerpo tan lindo como el tuyo se aposenta alma tan cruel?"(pág. 134)

"¡Ay, señora mía! -dijo Beatriz-, arrodillándose a sus pies, no os vais sin decirme quién sois, para que sepa a quién tengo que agradecer tantas mercedes, que olvidarme de vos es imposible"(pág. 454)

"Mi señora, mirad que es ya hora de que os vais"(pág. 278)

"Cierto, señora mía, que son sucesos, los que me has contado, de tanta gravedad, que era menester, para salir de ellos, mayor entendimiento que el mío"(pág. 184)

"Ten paciencia y ofrécele a Dios eso que padeces, que yo te prometo que siendo de día yo haga lo que pides" (pág. 286)

"pluviera el cielo le miraba yo bien, o fuera parte para que no me hubieran sucedido las desdichas que lloro"(pág. 129)

"sin que en todo este tiempo permitió dejarse ver" (pág. 242)

3. SUBORDINACION CAUSATIVA.

Vamos a estudiar en este apartado las proposiciones circunstanciales de causa, finalidad, consecuencia y concesión. En los preliminares teóricos a este capítulo hablamos de la dificultad que afecta el análisis de este tipo de proposiciones, las divergencias que en su tratamiento presentan los estudios gramaticales, y las razones por las que nos inclinábamos a su consideración como Complementos Circunstanciales.

Si nos detenemos ahora en su estudio, ello es debido a que por la forma de inserción, por la relación de sus traspositores con el matiz significativo que comportan, y por la abundancia de este tipo de subordinadas en María de Zayas, presentan un particular interés, que se centra en dos aspectos:

1.- Diferencias con el uso actual.

2.- Elemento caracterizador de la lengua de la autora, ya que por su notable abundancia constituyen un rasgo de estilo -ligado a signos gramaticales- en la obra de María de Zayas, que nos permite calificar su discurso como de fuerte trabazón causal.

Hemos dejado aparte las condicionales, aunque su presencia es también significativa, porque a sus peculiaridades y a la relación de los tiempos verbales hemos dedicado ya un capítulo aparte.

3.1. Proposiciones con significado de causa:

La gramática durante mucho tiempo ha venido distinguiendo entre coordinadas causales y subordinadas causales, esta distinción que en la lengua latina tenia valor gramatical al tener conjunciones especificas para cada tipo de relación (95), pierde sentido en romance al utilizarse los mismos elementos para uno y otro tipo de relación (96). Queda la distinción en español puramente ligada al significado, causa lógica/causa real, lo que escapa del puro análisis gramatical y nos introduce en sutiles distinciones casi filosóficas sobre la causa real o eficiente y la razón o motivo, para establecer el carácter de subordinadas o coordinadas. Rafael Seco dice refiriéndose a las coordinadas causales: "Estas indican algo que lógicamente puede ser causa, mientras que las subordinadas explican la razón perentoria del hecho afirmado en la oración principal" (97). Roca Pons, que mantiene la distinción entre coordinadas y subordinadas, manifiesta, no obstante, sus reservas sobre la pertinencia de tal distinción: "...Las causales, que según hemos visto, pueden ser también coordinadas. En español es dificil hacer una distinción entre causales coordinadas u subordinadas" y hablando de la distinción académica anterior al Esbozo, dice: "Es conocido, en primer lugar, la distinción que hace la Academia entre las coordinadas causales y las subordinadas del mismo carácter: en las pri-

---

(95) Cf. Meyer Lubke, Grammaire des Langues Romanes (Traduction française par Auguste Doutrepont et Georges Doutrepont), Paris, H. Wetter, 1900, T.III, pág. 656-657, párrafo 583.

(96) Siebenmann, Gustav, Weber Sprache und Stil im Lazarillo de Tormes, Románica Helvética, nº 43, Bern, 1953, estima que en el español medieval se especializan ca y que para la coordinación causal; porque para la subordinación. Diferencia que ya no existe en La Celestina. Cf. reseña de G. Sobejano a la obra de Siebenmann, en R.F.E., XXXVII, 1953, pág. 325-333.

(97) R. Seco, Gramática, op.cit., pág. 212.

meras, se afirma, la causa es lógica, mientras que en las segundas es real. La distinción que hace la Academia tiene fundamento, pero el aspecto atribuido carece de verdadero interés gramatical. En realidad nos hallamos en un terreno indeciso como es frecuente en el estudio de las oraciones" (98).

Como era de esperar, la gramática ha optado por unificar los dos tipos de causales, que, en general, han sido consideradas como subordinadas, así las contemplan Gili y Gaya y la Academia en el Esbozo (99), y la mayor parte de las gramáticas más recientes, y en caso de considerarlas coordinadas, inordinadas etc, no se distinguen tampoco los dos tipos lógico/real, vinculados al significado.

Aun admitiendo el carácter de subordinadas para las proposiciones de significación causal, en español se distinguen claramente dos tipos de causales, que podemos representar en estos dos ejemplos tradicionales: "Llueve, porque el suelo está mojado"; "El suelo está mojado porque llueve".

Rafael Lapesa se ha ocupado en un esclarecedor estudio de estos "dos tipos de subordinación causal", fijando nitidamente las diferencias entre ambas, con lo que cobra un nuevo sentido la oposición entre causa lógica y causa real (100).

---

(98) Roca Pons, Introdución a, op.cit., pág. 383 y 399.
(99) Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 296 y 297.
Esbozo, op.cit., pág. 29.
(100) R. Lapesa, "Sobre los tipos de...", op.cit.

Distingue este autor dos tipos de estructuras con significado causal, que se insertan de forma distinta en la oración. La primera: "Llueve, porque el suelo está mojado", es dependiente de un verbo implícito de pensamiento o dicción y la relación causal se establece con éste y no con el que aparece en superficie (cosubordinada). La segunda: "El suelo está mojado porque llueve", es una causal dependiente directamente del verbo expreso y semánticamente contiene el motivo, razón, causa de la acción por aquél representada, bien se trate de causa eficiente, determinante, o bien de un simple fundamento o motivo de la acción, distinciones de tipo semántico que gramaticalmente resultan irrelevantes. Esta diferencia, contenida ya en Bello, quien caracteriza la causa lógica como "fundamento que hemos tenido para enunciar la primera proposición" (101), responde a la distinción que establece Bassols para el latín, más que al significado que posteriormente se otorgó en la gramática a la oposición causa lógica/causa real: "Causa lógica es la que justifica una opinión o un juicio, así, cuando procede, cabe suprimir la conjunción e introducir la principal diciendo 'de ahí se infiere' " (102).

Desestima, por otra parte, Rafael Lapesa, uno de los aspectos que en general se esgrimían por los gramáticos para establecer la distinción entre ambos tipos de causales, como es la pausa marcada ante la causa lógica. La pausa indudablemente confiere un carácter de explicación o inciso a la proposición causal, pero, si bien siempre aparece ante pues y que, con porque puede aparecer o no, sin que ello determine la clase de subordinada causal.

---

(101) ibid, pág. 174.
(102) Bassols, Sintaxis Latina, Tomo II, op.cit., pág. 349.

Podemos reconocer, en consecuencia, dos tipos de subordinadas causales: 1.Dependientes de un verbo expreso (reales). 2.Dependientes de un verbo implícito de pensamiento o dicción (lógicas). La diferencia entre lógicas y reales queda así definida en términos estrictamente sintácticos.

El examen de la obra que nos ocupa nos ha permitido comprobar que los dos tipos de causales -ambas subordinadas- están presentes en nuestra autora y que los distintos traspositores están ligados preferentemente a estas dos clases de subordinadas causales, aunque no exclusivamente.

Hemos observado, además, con independencia del tipo de inserción gramatical de las proposiciones causales, que los traspositores *responden a diferencias significativas. Pues aparece generalmente* vinculado a determinada modalidad -duda, hipótesis, posibilidad, deseo-, la causal contiene una justificación, explicación, o expresa el motivo de un acontecimiento. En este sentido, efectivamente, hay un fundamento para la distinción entre causa mental, lógica, presumible, y motivo o causa real, aunque pueden responder a una misma estructura gramatical.

Respecto al valor de la pausa hay que hacer constar que, si bien es cierto que la pausa no marca una línea de separación entre causa lógica y causa real -ante ambas puede aparecer pausa-, solamente ante la causa real es posible que no exista pausa en la lengua actual, construcción que sólo aparece con porque.

El siguiente ejemplo puede servir para ilustrar el valor significativo de la pausa:

> "Antes juzgaba de mi tristeza debia de ser porque no me habia llegado a mi la ocasión de tomar estado como a ella" (pág. 487)

La causal con porque y sin pausa, expresa la razón de ser de la tristeza, es por tanto la causa de ser del proceso expresado por el verbo ser, de quien depende, aunque esté en forma hipotética. Si antes de la proposición causal introducimos una pausa, aparte de la dudosa gramaticalidad, se origina un significado distinto: se plantea la hipótesis de que exista la tristeza, y se da a continuación el motivo que induce a plantear esa hipótesis:

> * "Antes juzgaba de mi tristeza debia de ser, porque no me habia llegado a mi la ocasión de tomar estado como a ella"

La primera depende de debia de ser, la segunda de juzgaba.

En el primer ejemplo solamente es posible porque, en el segundo porque y pues son libremente alternantes. Se da por consiguiente en la lengua actual una zona vedada a pues y en la que solamente aparece porque: causas reales no separadas por pausa.

En la lengua de la autora no se produce este valor significativo de la pausa, ni la oposición de porque y pues a ella ligada, ya que sistemáticamente aparecen en las ediciones clásicas las proposiciones causales precedidas de coma, punto y coma o dos puntos. Sin embargo se da una oposición significativa entre las causales introducidas por porque y pues.

En la mayor parte de los ejemplos las proposiciones introducidas por ambos traspositores suponen indistintamente causas reales (en su mayor parte), o causas lógicas (una minoria), en el sentido que Lapesa otorga a esta oposición: con todo, aún no estando ningún traspositor vinculado estrictamente a uno de los dos tipos de causal, es mayor el uso de pues para la causa lógica que el de porque. Además las circunstancias contextuales no son idénticas; pues, tal como acabamos de señalar, aparece ligado a verbos de duda, deseo, posibilidad, o a formas de expresión que comportan modalidades hipotéticas. Podemos afirmar, como después demostraremos, que pues se utiliza como forma especifica de la expresión de causalidad de hechos supuestos, probables o hipotéticos.

Con independencia de lo anteriormente expuesto sobre la consideración del carácter subordinado de las estructuras causales, existe una zona borrosa entre la coordinación y la subordinación. Ciertas estructuras introducidas por porque, pues, y sobre todo por que, si bien guardan una relación causal con lo anterior, tienden a independizarse. El alejamiento del verbo rector, la pausa marcada, o el encabezar una construcción con relevancia significativa que a su vez lleva un elevado número de subordinadas, dificulta el considerarlas como una mera circunstancia del proceso verbal precedente.

En la autora se presentan con frecuencia a lo largo de toda la obra casos en los que es dificil decidir si se trata de proposiciones en función de CC o de oraciones encabezadas por concatenadores de significado causal. Hay que tener en cuenta que la generalidad de las gramáticas reconocen a que, porque, pues, el papel de concatenadores de discurso que marcan transiciones en el sentido general del texto con un vago sentido causal.

No se trata de mantener la antigua diferencia entre subordinadas y coordinadas causales, atendiendo a diferencias lógicas, sino de intentar esclarecer hasta qué punto existe independencia en determinadas construcciones con un genérico sentido causal, y, naturalmente, si hay rasgos gramaticales que nos permitan aislar con rigor estas construcciones.

Estudiamos a continuación las causales que aparecen en el texto, atendiendo a su traspositor, y a si representan uno u otro tipo de subordinadas causales, y exponemos además los casos en los que aparecen dotadas de cierta independencia, zona fronteriza entre subordinación y coordinación.

Presentamos en primer lugar un cuadro donde aparece el número de subordinadas causales en relación con los traspositores que las encabezan:

porque	383	25'46 %
pues	389	25'86 %
como	220	14'62 %
que	490	32'57 %
ya que	10	0'66 %
por si	8	0'53 %
por cuanto	4	0'26 %

TOTAL ... 1.504

Correas en el Arte Kastellana cita como conjunciones causales: "Causales i oracionales, que dan rrazón i causa: que, porque, ca, por ende, por tanto, pues, porque, ansi que, onde, luego, por eso, es a saber, conviene a saber". Como, como si, asi que, dado que, que, puesto que se citan como "condicionales" (103).

3.1.1. Causales introducidas por porque.

La conjunción porque está muy arraigada en la lengua de Maria de Zayas para la expresión causal, a diferencia de lo que señala Keniston para el siglo XVI, en el que la considera rara (104).

Aparece porque ya en Mio Cid: "Se halla también en el Cid el moderno por que, generalmente antepuesta la oración causal: mas por que me vo de tierra, dovos L marchos (250); plogo a mio Çid, por que crecio en la ianlar (304)" (105); la encontramos también en las Partidas y en Berceo (106) con valor causal".

En nuestra obra todavia subsisten casos representativos de la antigua indiferenciación de causa y finalidad, apareciendo por que + subjuntivo en situaciones en las que hoy usariamos para que, como veremos al hablar de las proposiciones finales.

---

(103) Correas, Arte Kastellana, op.cit., pág. 190.
(104) Keniston, Sintax of..., op.cit., párrafo 42.55.
(105) Menéndez Pidal, Cantar de Mio Cid, Gramática, op.cit., párrafo 196.
(106) Hanssen, Gramática Histórica, op.cit., párrafo 651.

En nuestro corpus aparece porque encabezando proposiciones que generalmente siguen a la principal, y mayoritariamente se emplea para expresar la causa real, entendiendo como tal tanto la causa eficiente, como la razón o motivo del proceso indicado por el verbo rector que aparece expreso.

3.1.1.1. Distribución de la forma porque en relación a los dos tipos de causales: causa lógica / causa real.

Del total de 383 ejemplos introducidos por porque, un 10 % responden al concepto de causa lógica, en el sentido estrictamente gramatical que entiende Lapesa; 90 % real.

Presentamos algunos ejemplos:

-Causa real. La subordinada depende del verbo expreso:

"Vi mas terneza en sus ojos que otras veces, porque al tiempo de abrazarme no me pudo hablar palabra, porque se le arrasaron los ojos de agua, dejándome confusa, tierna y sospechosa"(pág. 150)

"Mas en esto baste lo dicho, que yo, como ya no los he menester, ni me importa que sean fingidos o verdaderos, porque tengo elegido Amante que no me olvidará, y Esposo que no me despreciará, pues le contemplo ya los brazos abiertos para recibirme"(pág. 167)

"sólo hallaba dificultad en sacarme a mi, porque, como aviara, cierto es que no se podía tratar de rescate"(pág. 160)

"es -me respondió- un criado que este misma día recibió el señor Don Manuel, porque el suyo mató un hombre y está ausente"(pág. 155)

"hallaron a la sin ventura Laurela de todo punto muerta, porque la pared la había abierto la cabeza"(pág. 330)

"Y después de haberle recibido, porque me estaba ahogando en mis propios suspiros y lágrimas, me entró en mi aposento, y arrojándome sobre la cama, no es necesario contaros las lástimas que dije, las lágrimas que..." (pág. 151)

"Mas como ya no quería, todas estas desdichas sentía y temía doña Eufrasia, porque había de venir a parar en peligro de su hermano; mas no hallaba remedio aunque le buscaba" (pág. 145)

"Y con esto empecé a sentir las penas que una desvalida y mal pagada mujer puede sentir, porque si a fuerza de quejas y sentimientos había un instante para estar conmigo, era con tanta frialdad y tibieza, que se apagaban en ella los encendidos fuegos de mi voluntad" (pág. 143)

"Yo no sé lo que me sucedió, porque sel susto me privó el sentido un mortal desmayo" (pág.137)

"No había tenido Don Manuel lugar de decirme, mas de con los ojos y descansos de su corazón su voluntad, porque yo no se le daba" (pág. 131)

"y al punto que lo iba a conseguir, me llamaron, porque había venido mi padre" (pág. 130)

"Y así facilitó los medios de ella, pues ido el moro, Zaida hizo una carta en que su padre la enviaba a llamar, porque había caído de una peligrosa enfermedad" (pág. 160)

"y aunque lo hacía muchas veces por ser amigo, no había tenido yo ocasión de verle, por que no salía de la cocina" (pág. 154)

"Dió gracias a Dios porque la quería sacar de tan penosa vida; recibió los sacramentos y otro día en noche murió, para vivir eternamente" (pág. 195)

"Y nos entregó a una hija suya hermosa y niña, llamada Zaida, que se holgó tanto conmigo, porque era mora, como Don Manuel, porque se enamoró de él" (pág. 159)

Un tipo particular dentro de esta clase de relación causal lo constituyen las cláusulas introducidas por porque en coordinación adversativa con otra causal: una proposición niega que algo sea la causa y se opone con una conjunción adversativa excluyente a la proposición que contiene la causa real:

"Vistióme luego de estos vestidos que veis, y trató de que hombres diestros en quitar estos hierros me los quitasen; no porque ellas no usan tales señales que antes lo tienen por gala, sino porque era S y clavo, que daba señal de lo que yo era"(pág. 159)

"y cierto que yo no podia contener la risa, a pesar de mis penas, de ver a Luis, que mientras más me miraba más se admiraba, y más oyéndome llamar Zelima, no porque no me habia conocido, sino de ver al extremo de bajeza que me habia puesto por tener amor"(pág. 155)

"Con estos sucesos cesó el poder entrar Carlos en su casa como solia, no porque don Juan no supiese nada, sino por temor de que no le entendiese"(pág. 180)

- Causa lógica.

Dependen de un verbo de pensamiento o dicción implícito: aunque porque aparece como forma especialmente ligada a la causa real, se dan algunos ejemplos en los que la relación causativa no se establece con el verbo oracional explícito, sino que la causal se refiere a un verbo de pensamiento o dicción no expreso; constituye así la proposición causal "el fundamento de la afirmación", en palabras de Bello.

"mas no para alegrarse, que en eso no tuvo remedio, porque en mucho tiempo no la vieron reir"(pág. 439)

"Y por allí, ¿Qué se platica de mi desacierto? -dije yo-. Que te llevó Don Manuel -respondió Luis- porque Claudia dijo lo que pasaba"(pág. 156)

"No habia sucedido ni sucedió tan presto la desdicha de sus hermanas, porque se puede creer que si sucediera antes de casarse Doña Blanca, por sin duda tengo que no lo aceptara, antes se entrara religiosa"(pág. 339)

"Y lo que más me admira es que ni el noble, ni el honrado, ni el de obligaciones, ni el que más se precia de cuerdo hace más con ellas que los civiles y de humilde esfera; porque han tomado por oficio decimal de ellas, desestimarlas y engañarlas, pareciéndoles que en ésto no pierden nada"(pág. 166)

"Y porque no es justo encubrirtelo más, el traidor don Manuel se va a Sicilia con el Almirante, con quien va acomodado por gentilhombre suyo"(pág. 150)

"Yo me muero, porque a mucho priesa siento que se me acaba la vida"(pág. 251)

"Y ya que fue restaurada en su sentido, no lo fue en su sentimiento, porque hacía cosas como de mujer loca"(pág. 188)

"porque si es asi no será por malicia, sino con inocencia; porque antes entiendo que le sobra fe y no que le falta" (pág. 135)

3.1.1.2. Alternancia de porque con otros traspositores causales: pues y que.

Como veremos al hablar de pues y que (107), estos traspositores aparecen generalmente ligados a determinadas circunstancias contextuales: verbo de pensamiento o dicción + completiva, forma verbal en imperativo como rectora de la proposición causal, subordinada causal dependiente de un verbo o modalidad que indican posibilidad o suposición, etc. En algunos ejemplos se presenta porque en estas mismas circunstancias contextuales, en las que habitualmente se prefiere pues o el simple que. Esto nos indica que no hay fronteras rígidas en el uso de estos traspositores causales, aunque si una marcada preferencia por el uso de que y pues en determinadas circunstancias.

---

(107) Cf. infra, 3.1.2.1.2. y 3.1.3.1.2.

Presentamos algunos ejemplos en los que aparece porque en circunstancias reservadas generalmente a pues o a que.

"Fue hecho el caso con tanta presteza, que ninguno lo pudo prevenir, ni estorbar, ni creo lo hiciera, porque juzgaron bien merecido aquel castigo"(pág. 252)

"Y es lo cierto que lo hiciera, porque, echando la mano a buscarla y no hallándola, se empezó a dar puñadas y a arrancarse las barbas y los cabellos y a decir algunos desaciertos"(pág. 253)

"Suplícoos, por lo que a cortesía debéis, que no queráis saber más de mí, porque no me va en ello menos que la vida"(pág. 434)

"Mas temo que os pesa de saberlo, porque pecar de inocencia parece que tiene disculpa; mas de malicia es quiebra que no se puede soldar, y quisiérades, no oir tantos desengaños, porque vosotras os queréis dejar engañar"(pág. 430)

"y vuélvela a su estado, porque por él te juro que es sin culpa lo que está padeciendo"(pág. 252)

3.1.1.3. Posición de la proposición subordinada:

La posición habitual es la posposición de la subordinada causal, no obstante, en circunstancias muy concretas puede aparecer antepuesta. La mayor parte de los casos responden a una anteposición que podríamos denominar de carácter enfático:

"Mas, porque temían con la falta de tanta sangre como había perdido, no enloqueciera, y la dejaron, depositándola en poder de don Gaspar y su primo"(pág. 483)

"Mas porque no es justo me reserves a mí ante todos, te suplico que..."(pág. 442)

"y porque se tanto, sé que por amor se perdonan muchos agravios"(pág. 454)

Otro caso de anteposición se produce cuando la causal se presenta en disyunción con otra posible causa:

> "tanto que don Manuel, o fuese que en aquella ocasión me tenía alguna voluntad o porque picado de mis desdenes quería llevar adelante más traiciones, se descubrió a su hermana y le contó lo que conmigo pasaba" (pág. 139)

> "que, o porque se arrepintió del mal que había hecho cuando no tenía remedio, o porque Dios quiso le pagase, o porque el honor de doña Magdalena no quedase manchado, sino que supiese..." (pág. 497)

También aparece algún ejemplo de anteposición en el caso de las causales en correlación adversativa:

> "que el celoso no porque ama mas guarda la dama, sino por temor de perderla" (pág. 196)

3.1.1.4. Porque al comienzo del enunciado.

Aunque con mucha menos frecuencia que las conjunciones pues y que, aparece porque encabezando estructuras independientes; actúa en estos casos como un elemento de relación entre enunciados distintos, marcando una transición causal con lo anterior.

Los ejemplos encontrados son veinte, que suponen un 5'2 % del total. Exponemos algunos:

> "... y con esto me dispuse a averiguar la verdad de todo, porque no me desmintiese, y de camino, por si podía hallar remedio a tan manifiesto daño, mandé a Claudia seguirle, con que se acabó de perder todo. Porque una tarde que le vi algo inquieto, y que ni por ruegos ni lágrimas mías, ni pedírselo su hermana no se pudo estorbar que no saliese de casa, mandé a Claudia viese dónde iba, la cual le siguió hasta verle entrar en casa de Alejandra. Y no pudiendo ya la fiel Claudia sufrir tantas libertades cometidas en ofensa mía, se fue tras ellos, y al entrar

en el vergel, dejándose ver, le dio lo que fue justo, si, como fue bien dicho, fuera bien admitido. Porque Don Manuel, si bien corrido de ser descubierto, afeó y trató mal a Claudia, riñéndola..."(pág. 144)

"-¿Pues a quién se condena sin oirle? -replicó Claudia-" - Porque, a lo que miro, entero está como el día en que nació;"(pág. 134)

"¡Ay de mí, y cómo ya mi desdicha me estaba persiguiendo y mis venturas, cansadas de acompañarme me querían dejar! Porque no habiendo en todo el día visto ni aun sombra de mujer en aquella casa, llegamos a la mía, y mientras don Baltasar fue al cuerpo de guardia, yo me quedé en la puerta."(pág. 245)

"Y si es así, cree que será con ignorancia, y no de malicia. Y entender lo contrario será en ti falta de conocimiento, y aun de voluntad. Porque si de mi entendiera que podía, ni aun con el pensamiento, ofenderte, antes que tú llegaras a saber mi delito, me le castigara yo quitándome la vida;"(pág. 184)

3.1.2. Proposiciones encabezadas por pues.

La conjunción pues se presenta desde los orígenes ligada al significado causal (108) y aunque hoy es apta para expresar causa y consecuencia, en nuestro corpus aparece de forma casi exclusiva con valor causal. García de Diego explica así el matiz diferenciador entre porque y pues: "pues es la causal atenuada, separada con pausa de la principal" (109). En la antigua distinción entre coordinadas y subordinadas causales porque se contempla en las dos clases de estructura, y pues como conjunción coordinante causal (o consecutiva) (110). Keniston recoge usos coordinados y subordinados con ambas formas, pero no indica las bases sobre las que funda la distinción de las dos relaciones (111).

---

(108) Menéndez Pidal, Cantar de Mio Cid, Gramática, op.cit., pág. 411.
(109) V. García de Diego, Gramática Histórica, op.cit., pág. 411.
(110) G.R. Seco, Gramática, op.cit., pág. 205 y 212.
(111) Keniston, Sintax of..., op.cit., párrafo 42.27 y 28.421.

Observamos en nuestro corpus que, si bien pues alterna con porque y que como introductor de proposiciones causales, pues aparece ligado a un tipo de circunstancias contextuales específicas. Además, es frecuente el uso de pues inicial como elemento de trabazón interna del discurso: en 25 % de los casos en que aparece pues tiene este valor.

En cuanto a la posición de la proposición encabezada por pues, en la autora aparecen antepuestas y pospuestas, siendo la posición predominante la posposición, pero es mucho más frecuente que porque precediendo a la proposición rectora. Para Rafael Lapesa "cuando la subordinación causal va antepuesta deja entrever que la causa o motivo alegados son patentes y previamente conocidos" y añade: "en posición inicial pues y pues que tiene hoy sabor arcaizante y literario, al menos para los hábitos del centro peninsular" (112).

Pues, además de actuar como trasposítor de proposiciones circunstanciales con significado de causa, aparece encabezando enunciados como elemento al servicio de la trabazón interna del discurso. Dada la relevancia de pues encabezador, dividimos su estudio en dos apartados:

1. Pues subordinante.
2. Pues concatenador de enunciados.

---

(112) R. Lapesa, "Sobre dos tipos de...", op.cit., pág. 185.

3.1.2.1. Pues subordinante.

Como conjunción subordinante introduce de forma casi exclusiva proposiciones con significado causal, que responden a los dos tipos de subordinadas causales: causa lógica/causa real. Además se observa en el empleo de este trasposítor su vinculación con determinadas circunstancias contextuales. En consecuencia, atenderemos en nuestra exposición a la situación contextual, así como a su posición respecto a la proposición rectora, a su relación con otros trasposítores causales y a los valores significativos distintos del causal que ocasionalmente comporta.

3.1.2.1.1. Causa lógica/causa real.

Pues se ha relacionado con la causa lógica, ya que se la considera como coordinante causal; nuestros textos corroboran esta vinculación, pues es mucho más frecuente que con porque la aparición de este trasposítor en proposiciones causales de tipo lógico: 24 % de los ejemplos hallados, aunque ha de tenerse en cuenta que nuestro concepto de causa lógica, siguiendo a Lapesa, se basa en la forma de inserción gramatical.

Exponemos algunos ejemplos representativos de este tipo de subordinadas causales, donde se puede apreciar la omisión del verbo de pensamiento o dicción del que verdaderamente dependen:

"estaba ya tan precipitada, que ninguno se me hacia áspero ni peligroso, pues me entraba por todos sin temor de ningún riesgo"(pág. 144)

"En fin para no cansaros lo diré de una vez. Ella era mujer que no temia a Dios, ni a su marido, pues llegó su atrevimiento a tratar quitarme la vida con sus propias manos"(pág. 144)

"¡Ay, desdichada señora! -dijo uno de ellos- ¡y cómo habéis estado sin sentido, pues eso preguntáis!"(pág. 280)

"Ya la venganza mia contra don Manuel debia disponer el Cielo, y asi facilitó los medios de ella; pues ido el moro, Zaida hizo una carta en que su padre la enviaba llamar, porque habia caido de una peligrosa enfermedad" (pág. 160)

"Mas no estuvo en esto mi pérdida, que dentro de mi casa estaba el incendio, pues sin salir me habia visto ya mi desventura"(pág. 130)

"Lo primero, porque aún no ha llegado a tiempo de desengañarme a mi, pues aún apenas sé si estoy engañada" (pág. 171)

"Todas cuantas defensas le pueden poner, rinde, como le sucedió a Octavia; pues habiendo venido a sus manos este papel por medio de una criada, a quien Carlos supo granjear con oro, lo que primero habia sido agrado se convirtió en amor"(pág.173)

3.1.2.1.2. Circunstancias contextuales especificas en las que aparece pues.

Hemos observado que, en general, la aparición de proposiciones causales encabezadas por pues, aparte de su mayor vinculación con la causa lógica, obedece a determinadas circunstancias contextuales. Una de ellas es el que aparezca un verbo de posibilidad, deseo, duda, o una forma que comporte esta modalidad. La proposición causal viene a expresar la justificación de ese deseo, posibilidad, o hipótesis. También es frecuente la aparición de pues dependiente de una oración atributiva, viniendo a explicar la causal el motivo de la remisión del atributo al

sujeto. Otro tipo que favorece la aparición de pues es la estructura: Verbo de pensamiento o dicción + completiva. Exponemos algunos ejemplos:

3.1.2.1.2.1. -Relacionada con verbos o modalidades desiderativas, hipotéticas, posibles, interrogativas:

"No miraba yo mal (las veces que podía sin dárselo a entender) a don Manuel, y bien gustara, pues era fuerza tener dueño, fuera él a quien tocara la suerte" (pág. 131)

"Ahora señora -tornó a decir Claudia- veamos ahora el papel, pues ni hace ni deshace el leerle, que pues lo demás corre por cuenta del Cielo" (pág. 135)

"Me dijo la cautelosa Claudia, que éste era su nombre, y bien le puedo dar también el de cautelosa, pues también estaba prevenida contra mí, y en favor del ingrato y desconocido don Manuel" (pág. 133)

"ni cuando esto fuera posible me fiara de él, ni de ningún hombre, pues a todos los contemplo en éste engañosos y taimados para con las mujeres" (pág. 166)

"Y en cuanto a la palabra que decís os he dado, como ésas damos los hombres para alcanzar lo que deseamos, ¿ pudieran ya las mujeres tener conocida esta treta, y no dejarse engañar, pues las avisan tantas escarmentadas" (pág. 163)

"No vengo loco -volvió a decir- aunque pudiera, pues no es tan pequeño el amor que como a señora mía te tengo que no me pudiera haber quitado el juicio y aun la vida, lo que hoy he sabido" (pág. 150)

"Lo mismo que tú dices -volvió a replicar Claudia- le dije yo, y me respondió que cómo se había de atrever a pedirte por esposa incierto de tu voluntad, pues podrá ser que aunque tu padre lo acepte, no gustes tú de ello" (pág. 135)

Un caso particular dentro de este grupo lo constituyen aquellas proposiciones causales dependientes de una hipótesis irreal de la cual no son causa sino de su contraria implícitamente sobreentendida:

"y como si careciera esta noble ciudad de hermosuras, pues hay tantas que apenas hay plumas ni elocuencias que bastan a alabarlas, pues son tantas que dan envidias a otros reinos, se empezó a exagerar la mía, como si no hubieran visto otras"(pág. 130) (como si careciera, que no carece, pues...)

"Eso fuera -replicó Lisis- si Camila supiera el amor de Carlos y Octavia; pues aunque se murmuraba por la ciudad, Camila, como forastera no lo sabría"(pág. 196) (si Camila supiera, que no sabia..,pues...)

3.1.2.1.2.2. Dependiente de un verbo de pensamiento o dicción que aparece expreso:

"No sé ingrata señora mía, de qué tienes hecho el corazón, pues a ser de diamante, ya le hubieran enternecido mis lágrimas, antes, sin mirar los riesgos que me vienen, le tienes cada dia más endurecido"(pág. 135)

"¿Qué quieres que haya? respondió, sino que pienso que es de diamante, pues no la han acabado las penas que tiene"(pág. 156)

"Conocido pudiérades tener en mi, desde el dia que me partí de esta ciudad, que pues os volví la espalda ,no os quería por esposa"(pág. 163)

"juzgando todos que, pues no mostraba rigor, que presto se le pasaría el enojo"(pág. 327)

"Y sobre todo, pienso que no conseguiré fruto ninguno, pues donde la hermosa Doña Isabel ha salido tan bien de su engaño... no deja de ser atrevimiento..."(pág. 172)

"No sé, Carlos, cómo me tienes por tan cruel e ingrata como has mostrado y das a entender en tus versos, pues has merecido llegar al favor que hoy gozas, a pesar de mi recato y nobleza"(pág. 177)

"Lo de que fueses, hermosísima Octavia, mía y yo tuyo, se ve que no lo estaba, pues permitió otra cosa"(pág. 188)

3.1.2.1.2.3. Causal con pues inserta en una estructura atributiva.

También con porque aparecen proposiciones causales dependientes de oraciones atributivas: "Esta es mi confusión y tristeza, porque sé cuán apriesa se ejecutará lo que ha dicho" (185); "En fin, como digo, acórdose Carlos de Octavia y que era fuerza desengañarla, porque el no pensaba más verla" (189), pero son notablemente frecuentes con pues, máxime si además se trata de causales de tipo lógico:

> "Tú sí que eres cruel conmigo, pues pudiéndome hacer dichosa, me haces desdichada" (pág. 177)
>
> "Que si alguna cosa me obliga a adorarte y estimarte, es tu cordura y honestidad, pues con ser tu hermosura tanta, es más que tu hermosura, pues si ella me enamoró tus virtudes me cautivaron" (pág. 185)
>
> "Zelima soy, que no doña Isabel; esclava soy, que no señora; mora soy, pues tengo dentro de mi misma aposentado un moro renegado como tú, pues quien faltó a Dios la palabra que le dio de ser mío, no es cristiano ni noble, sino un infame caballero" (pág. 157)
>
> "Finalmente, me resolvía a la determinación con que empecé mis fortunas, que era ser siempre esclava herrada, pues lo era en alma" (pág. 165)
>
> "Y haciendo a Octavio merced de ellos, me despedí de él, y él se apartó de mí llorando, viendo cuán sin remedio era ya verme en descanso, pues yo misma me buscaba los trabajos" (pág. 166)
>
> "Esto no es razón me lo neguéis, pues por un ingrato y desconocido amante he pasado tantas desdichas, y siempre con los hierros y nombre de su esclava" (pág. 167)
>
> "La elección que habéis hecho, en fin, es hija de vuestro entendimiento, y así yo la tengo por muy justa, y excusado es pedirme licencia, pues vos la tenéis para mandarme como a vuestra" (pág. 167)
>
> "Decid, os suplico, lo que queréis que se disponga, para que lo que os pido tenga el dichoso lauro que deseo, y no me tengáis más temerosa, pues ya de justicia merezco el premio que de tantas desdichas como he pasado os estoy pidiendo" (pág. 162)

"Estaba ya mi corazón más blando que cera, pues mientras Claudia me decía lo referido, había entre mí hecho varios discursos, y todos en abono de lo que me decía mi doncella y en favor de Don Manuel"(pág. 135)

3.1.2.1.3. Pues en alternancia con porque y que.

Aunque las circunstancias anteriormente expuestas recogen los usos más frecuentes de pues causal, aparecen también ejemplos en los que su empleo alterna con el de otros traspositores causales:

"De todos estos atrevimientos no daba Don Manuel la culpa a Alejandra, sino a mí, y tenía razón, pues yo, por mis peligros, debía sufrir más"(pág. 144)

"Ya no sirven desvíos para quien posee y es dueño de tu honor, pues con ellos das motivo para que, arrepentido y enfadado de tus sequedades, te deje burlada"(pág. 138)
(En la pág. 188 aparece un ejemplo muy semejante con porque: "Ya no sirven lágrimas ni desesperaciones, porque lo hecho no tiene remedio")

"Traidor, me vengo en mí, pues no he podido en ti, que las mujeres como yo así vengan sus agravios"(pág. 137)

"Con que tu madre se consoló algo en tu pérdida, pues le parece que con tu marido vas, que no hay que tenerte lástima, no como ella, que le lleva sin alma"(pág. 156)

"Y cuando Don Manuel viéndome triste y los ojos con las señales de haberles dado el castigo que no merecían, pues no tuvieron culpa en mi tragedia, me preguntaba la causa, por (no) perder el decoro a mi gravedad, desmentía..." (pág. 141)

3.1.2.1.4. Posición de la proposición introducida por pues.

La posición normal de la proposición causal introducida por pues es de posposición respecto a la estructura subordinante, no obstante, en ocasiones, la precede. Representa en este caso un presupuesto conocido que justifica lo expuesto a continuación. Como podemos ver en los ejemplos siguientes, las circunstancias contextuales son las habituales en la aparición de pues y con frecuencia responde a casos de causa lógica:

> "Y pues no se trata de eso, sino de que le corresponda, o por burlarme, o ver mi flaqueza, no me hables más en él, que me das notable enojo" (pág. 135)

> "me dijo que pues ya las cosas estaban en este estado, pasasen así hasta que llegásemos a Sicilia, que allá se tendría modo como mis deseos y los suyos tuviesen dichoso fin" (pág. 157)

> "diciendo que pues yo había elegido marido a mi gusto, que Dios me diese más dicha con él que había dado a su casa" (pág. 152)

> "mas, pues gustas que muera sin remedio, yo te prometo darte gusto" (pág. 135)

> "y pues es cada imposible de estos imposible vencerle, permíteme, que pues soy y he de ser tuyo, mientras tuviere vida, el favor de oírme, que con esto lo sustentaré para ser tuyo" (pág. 174)

> "Sabe Dios lo que siento el desengañarte, mas, pues no puede ser menos, mayor crueldad será tenerte engañada que haberte trocado por otra" (pág. 188)

3.1.2.1.5. Otros valores de pues subordinante.

En raras ocasiones encontramos proposiciones introducidas por pues con valor distinto del causal:

- Consecutivo:

> "Muchas veces habéis prometido ser mío, pues no es razón que cuando otras os tienen por suyo os tema yo ajeno y os llore extraño" (pág. 162)

> "Casada has de ser, que tus padres para ese estado te guardan; pues si es así, ¿Qué desmerece Don Manuel para que no gustes sea tu esposo" (pág. 134)

-Temporal:

> "mas yo seguía la opinión de todos; y como los criados de mi casa me veían a él poco afecta, jamás le oyó ninguno, ni fué mirado de mí; pues bastó esto para ser poco conocido en otra ocasión" (pág. 129)

- Concesivo: Rafael Lapesa señala el valor concesivo de puesto que en la lengua antigua, creemos que aunque en raras ocasiones también se presenta este significado con pues:

> "pluviera el Cielo le miraba yo bien, o fuera parte para que no me hubieran sucedido las desdichas que lloro: hubiera sabido excusar algunas: mas, siendo pobre, ¿cómo se había de mirar mi desvanecimiento, pues tenía yo hacienda para él y para mí?, mas mirábale de modo que jamás pude dar señas de su rostro, hasta que me vi engolfada en sus desventuras" (pág. 137)

-Valor adversativo parece tener este ejemplo:

> "Parecerá, señores, que me deleito en nombre a menudo el nombre de este ingrato, pues no es sí no que como ya para mí es veneno, quisiera que trayéndole en mis labios, me acabara de quitar la vida" (pág. 142)

3.1.2.2. Pues concatenador de enunciados.

Además de su función como trasposítor de proposiciones circunstanciales con significado de causa, pues aparece con notable frecuencia al comienzo de un enunciado. Actúa en este caso como elemento al servicio de la trabazón interna del discurso, señalando la continuidad del relato. Correas contempla este valor de pues al atribuirle, aparte del valor causal, el carácter de elemento "continuativo" (113). En nuestro corpus hemos encontrado 127 ejemplos de pues concatenador, que supone: un 24'61 % de las ocurrencias totales de esta forma. Como en la lengua actual puede presentarse al comienzo absoluto o como un inciso a continuación del elemento que encabeza el enunciado (114). Presentamos algunos ejemplos:

> "Pues pasada poco más de media hora, volví en mí, y me hallé, (mal digo) no me hallé, pues me hallé perdida y tan perdida que..."(pág. 137)
>
> "Pues fué así, que pasando sobre tarde al cuarto de doña Eufrasia..."(pág.132)
>
> "¿Pues a quién se condena sin oirle? -replicó Claudia-" (pág.127)
>
> "Pues con esa licencia -replicó doña Isabel- digo que..." (pág. 132)
>
> "Pues esta mujer, en faltar de su casa, como solía mi ingrato dueño, conoció que era la ocasión otro empleo, y..."(pág. 142)
>
> "Pues como se acabó de comer, aparté a Luis y díjele..." (pág.131)
>
> "Pues si agradecierais los que recibís de vuestras madres, por ellas estimárais y reverenciárais a las demás" (pág. 136)

---

(113) Arte Kastellana, op.cit., pág. 191.
(114) M.L.Gutiérrez, Estructuras, op.cit., pág. 251 y 252.

"¿Pues de qué sabes tú que todas esas penas de que te lastimas tanto son por mi?" (pág. 134)

"Pues en casa de ningún pariente, tampoco, porque yo no he de dejar de entrarte a ver, y dos veces que sea visto por..." (pág. 186)

"Pues como Camila era recién casada, si bien su condición no era de las más esparcidas, a petición de parientas y amigas... iba a muchos o a todos." (pág. 191)

"Pues como el Senador vió la ocasión, aplicó luego tal joya a su hijo." (pág. 183)

"Sucedió, pues (que cuando las desdichas han de venir no faltan acasos que las alienten) que..." (pág. 183)

"llegando, pues, a la edad cuando más campea la belleza, se enamoró de ella." (pág. 172)

3.1.8. Proposiciones con que.

Como ha sido puesto de relieve en diversos estudios históricos (115), la forma que actúa como subordinante universal, y en ocasiones también como coordinante. Con frecuencia es difícil establecer con precisión su exacto valor.

Su empleo como traspositor de oraciones con significado causal es frecuente en todas las épocas, y como forma habitual de introducción de esta clase de subordinadas la señala Keniston para la centuria del 600, quien añade que la elección entre que y porque puede obedecer a una "preferencia emocional" (116).

---

(115) Cf. Keniston, Sintax of, op.cit.,
V.García de Diego, Gramática Histórica, op.cit., pág. 411.
A.Narbona, La subordinación concesiva en el español medieval, op.cit., pág. 125.
Siebenmann, op.cit.

(116) Keniston, Sintax of, op.cit., 42.55.

En nuestra obra, aunque aparece ya muy arraigada la conjunción causal porque, como ya hemos visto, es algo mayor la frecuencia de que con este valor. En otras ocasiones su papel es ambiguo y permite diversas interpretaciones; se dan también casos en los que parece independizarse de la oración anterior, presentando una zona difusa entre la subordinación y coordinación, y en algunos contextos su papel es claramente encabezador enfático del enunciado, instrumento narrativo, o forma nitidamente coordinante. De todos estos usos hablaremos a lo largo de nuestra exposición.

Dividimos el estudio de la forma que:

1. Que subordinante.
2. Que no subordinante.

3.1.3.1. Que subordinante.

Es muy frecuente en nuestra obra el uso de que subordinante, en la mayor parte de los casos con valor causal; hemos contabilizado un total de 490 ejemplos de esta clase, que en general están ligados a la causa lógica.

Esto nos permite establecer en la autora, independientemente del hecho de que a todas las proposiciones causales las hemos considerado como subordinadas, una relación entre el tipo de causa y el traspositor empleado.

Porque sirve fundamentalmente para la expresión de la causa real, gramaticalmente dependiente del verbo expreso en cuyo predicado se inserta, y de cuyo proceso es motivo, razón o causa eficiente (117).

Pues está más vinculado a la causa lógica -una cuarta parte de los ejemplos encontrados-, la dependencia gramatical se establece con un verbo implícito de pensamiento o dicción. En otros casos aparece vinculado a verbos o modalidades desiderativas, hipotéticas o posibles(118).

Que: Fundamentalmente expresa causa lógica; coincide con pues como subordinante causal de proposiciones que dependen de estructuras con modalidad no aservativa y es muy frecuente que la relación causal este muy desvirtuada con lo que se convierte en un instrumento narrativo con distintos matices significativos y función gramatical ambigua.

3.1.3.1.1. Vinculación de que a la causa lógica.

Las construcciones en las que aparece que causal, aunque las hemos considerado en lineas generales como expresión de la causa lógica, presentan algunos rasgos propios.

---

(117) Cf. supra, 3.1.1.1.
(118) Cf. supra, 3.1.2.1.1. y 3.1.2.1.2.

3.1.3.1.1. Que causal dependiente de un imperativo.

Más que dependiente de un verbo implícito, está en este caso ligado a una determinada modalidad, viene a representar la causa del mandato, o petición.

> "No seas asi, por Dios, que ya pasó el tiempo de las damas andariegas que con corazones de diamante dejaban morir los caballeros, sin tener piedad de ellos"(pág. 134)
>
> "Liviandad me parece; mas vaya, que ella se hallará burlada; que promesas de rico a pobre rara vez se cumplen y más en casos amorosos"(pág. 178)
>
> "pero quédese ahi, que me parece que ya Don Juan ha venido, y hay mucho que decir"(pág. 189)
>
> "sali única en todo, y perdonadme que me alabe, que, como no tengo otro testigo, en tal ocasión no es justo que pasen por desvanecimiento mis alabanzas"(pág. 128)
>
> "y porque no sientan mal de conversación tan larga, vete con Dios, que lugar habrá de vernos: y si hubieres menester algo, pidemelo, que aún no me lo ha quitado la fortuna todo, que ya tengo qué darte, aunque sea poco para lo que mereces y yo te debo"(pág. 156)
>
> "¡Bárbaro, ignorante! si lo sabes hacer, hazlos, que no te roba nadie tu causal"(pág. 129)
>
> "No trates de eso, que es perderme para siempre"(pág. 156)
>
> "No le digas que me has conocido ni hablado, que más me fío de tí que de él"(pág.172)
>
> "Disimula, y no me llames sino Zelima, que esto importa a mis cosas"(pág. 155)
>
> "Y supuesto esto, si quieres que yo más fielmente te ayude a sentir lo que sientes, comunica conmigo tu pena y sácame de tanta confusión, que me tienes ahogada en temores y sepultada en sospechas"(pág. 185)

En algunos contextos se acerca mucho a la coordinación, como podemos ver en los siguientes ejemplos en los que la forma que podría ser sustituida por y, cosa que no ocurre con los anteriormente expuestos.

"Ya, hermosa doña Isabel, te vengó don Felipe de los agravios que te hizo don Manuel. Quédate con Dios, que si escapo de este riesgo con la vida, yo te buscaré" (pág. 164)

"Haz lo que te diere gusto, que si se te ha quitado la voluntad de hacerme tuya, Dios hay en el cielo y rey en la tierra, y si éste no lo hiciera hay puñales, y tengo manos y valor para quitarte ess infame vida"(pág. 157)

3.1.3.1.1.2. Que causal inserto en estructuras interrogativas.

Otro tipo peculiar de causa lógica lo constituyen las frases interrogativas en las que la causal representa el motivo de la pregunta, aparecen exclusivamente con que.

"-¿Y acaso, señora mia, ha cometido este desdichado algún delito contra la fe, que le quieres dar tan riguroso castigo?" (pág. 133)

"¿Qué quiere, señor, de mi vuestro padre... que ya que hizo una crueldad como la que hoy ha hecho en su hija, siendo tan santa, honesta y virtuosa, me mandase llamar para que la viese?"(pág. 358)

"¿Quién eres tú -respondió doña Inés- que ha permitido Dios que me tengas lástima"(pág. 285)

"¿Qué maldades son estas señor, o qué pretendes de esta triste española, que la has llamado para que vea tan lastimoso caso?" (pág. 358)

"¿Qué hallaste, señora mia, que tan cuidadosa te veo?" (pág. 360)

"¿Y cómo, señor?, ¿en eso estimas tu honor y el mio, que haces sentimiento porque haya muerto quien a ti y a mi nos quita la vida?"(pág. 439)

"¡Oh traidor don Esteban! ¿En qué te ofendió la candidez de esta inocencia, que tan apriesa la vas diligenciando la perdición?" (pág. 323)

3.1.3.1.1.3. Frases explicativas causales.

Como una variante de causa lógica podrían interpretarse las proposiciones que constituyen una explicación que, en realidad, no guarda relación con el proceso anterior, ni siquiera contiene como en la causa lógica que hemos aceptado, siguiendo a Rafael Lapesa, el fundamento de la afirmación contenida en la principal, sino que únicamente vienen a justificar el empleo de un término de la oración precedente. El caso más frecuente es aquel en el que la causal acompaña la mención del nombre de un personaje que aparece por primera vez:

> "Cuando más engolfada estaba Alejandra, que así tenía nombre esta dama, en la amistad de don Manuel..." (pág. 142)
>
> "Me dijo la cautelosa Claudia, que este era su nombre, y bien le puedo dar también el de cautelosa..." (pág. 126)
>
> "Eran, sobre lo dicho, don Juan y don Pedro (que estos son sus propios nombres) tan grandes amigos que..." (pág. 201)
>
> "Mas era cuerda, y notó que ya no es dote la hermosura, y que Carlos, que este era su nombre, era rico y no se había de casar con quien no lo fuese" (pág. 172)

En otros casos la explicación afecta a un elemento cualquiera del discurso:

> "No hay más que encarecerlo, sino que ya la ciudad nos celebraba con el nombre de "las dos amigas"; y de la misma suerte don Manuel dio en quererme, o en engañarme, que todo viene a ser uno" (pág. 131)
>
> "No me espanto, señora mía, que tu sentimiento sea de la calidad que has mostrado y muestras; mas a los casos que la fortuna encamina y el Cielo permite para secretos suyos, que a nosotros no nos toca el saberlo, no se han de tomar tan a pechos y por el cabo, que se aventure a perder la vida y con ella el alma" (pág. 138)

"Y esto con mil temores, por conocer la arrebatada condición de don Juan, que con él no había hora segura" (pág. 180)

"y poniendo en ella todas las riquezas de plata, oro y vestidos que sin hacer rumor podía llevar, y con ella yo, y Leonisa, y otras dos cristianas que la servían, (que mora no quiso llevar ninguna) don Manuel y Luis, caminamos la vía de Cartagena"(pág. 161)

"Calla, cobarde, traidor, medio mujer, que te vences de la hermosura y tiene más poder en ti que los agravios" (pág. 363)

3.1.3.1.2. Que causal en concurrencia con pues.

En algunos casos aparece que en circunstancias contextuales semejantes a las de pues: verbos de pensamiento o dicción + completiva, verbos copulativos, perífrasis de posibilidad, frases desiderativas, etc.:

"diciéndole en ella que sin temor de ningún peligro se viniese luego a Milán, que tenía necesidad de él para cosa tocante a su honor"(pág. 188)

"Lisis, por todos, le rogó lo hiciese así, que les daría notable gusto, diciendo:..."(pág. 132)

"Mas quiero callar, que, el mismo suceso dice más que yo pueda decir"(pág. 187)

"no quiero decir mas en esto, que el mismo suceso desengañará"(pág. 179)

"Pedirte en el riesgo que lo hagas es excusado, que el que no lo hizo en la bonanaza de la paz, menos lo hará en la tempestad de la guerra"(pág. 186)

"...ni las culpadas ni las sin culpa están seguras de la desdicha, que a todas se extiende su jurisdicción"(pág. 198)

"No Octavia mia, no, dijo el cauteloso Carlos, salirte de la ciudad es muy a costa mia, que no pueden mis ojos, enseñados a mirar tu belleza, vivir sin ella"(pág. 186)

"¡Cuánto más acierto fuera que a la que le faltan manos para vengarse, dejarle al cielo su causa, que él volverá por ella"(pág. 189)

3.1.3.1.3. Otros valores de que subordinante.

Aparte del valor causal, en algunos ejemplos que representa otros matices de la subordinación, hemos encontrado ejemplos en los que adquiere valor consecutivo, concesivo e incluso final, el contexto es quien determina estos valores significativos, ya que no hay elementos gramaticales que lo denoten.

Los ejemplos son escasos, traemos algunos a continuación:

-Consecutivo:

"Yo fui en todo extremada, y más en hacer versos, que era el espanto de aquel reino, y la envidia de muchos no tan peritos en esta facultad"(pág. 129)

"Púsose cuidado en mi cura, como me hallé con dineros para hacerlo, que vine a mejorar de mis heridas y a estar ya para poderme levantar"(pág. 246)

"En este tiempo me decubrió Zaida su amoroso cuidad, pidiéndome hablase a Don Manuel, y que le dijese que si quería volverse moro, se casaría con él y le haría señor de grandes riquezas que tenía su padre, poniéndome con esto en nuevos cuidados y mayores desesperaciones, que me vi en puntos de quitarme la vida"(pág. 160)

- Final:

"No sé qué gloria consigues, divina Octavia, en ser cruel, o en qué te ofende mi amoroso rendimiento que te excuses, ya que no de premiarle de oirle"(pág. 174)

- Concesivo:

"Haciendo ella lo mismo, para que en aquel amoroso potro confesase, apretado de los lazos que le pusiese al cuello, que no era menester apretarle mucho, porque él tenía voluntad de decirlo, que de intención se mostraba penado"(pág. 184)

3.1.3.2. Que no subordinante.

Además del que que acabamos de examinar, introductor de proposiciones con significado causal, encontramos la conjunción que entre oraciones o proposiciones que se encuentran a un mismo nivel, haciendo así el papel de enlace o elemento coordinante.

Trataremos de establecer una clasificación del empleo de que no subordinante, pero hemos de tener en cuenta que las fronteras no siempre son claras. Cuando hablamos del relativo pusimos de manifiesto cómo diversos y recientes estudios gramaticales rechazan la división categorial entre relativo y conjunción, aunque ahí pudimos observar diferencias funcionales, salvo casos de ambigüedad, bastante nítidas.

En el empleo conjuntivo de que, tal como han puesto de relieve los que se han dedicado a estudios históricos(119), el establecimiento de clasificaciones rigurosas es imposible. En algunos ejemplos el valor expletivo, enfático o innecesario es claro, este que es suprimible aunque dota al discurso de expresividad; de él, llamado narrativo por Spitzer, al que sirve como elemento de unión entre oraciones o como instrumento de trabazón entre las distintas partes del discurso la distancia es muy corta; incluso el que introductor de completivas participa de este carácter narrativo cuando, al estar muy alejadas del verbo rector, parecen cobrar independencia sintáctica. También el significado causal está muchas veces próximo al encabezador y se funden con frecuencia.

---

(119) Ver supra, nota 115.

Creemos que para otorgar prioritariamente uno u otro valor debemos atender a la posibilidad de sustitución por un elemento con función claramente definida dentro del discurso: y, porque, o 0, aunque también aquí se nos presentan estructuras que pueden aceptar varias sustituciones, preservando el sentido y el empleo habitual de los elementos gramaticales en la autora.

Resulta, por tanto, que en nuestra obra una forma dotada de amplia capacidad funcional, podríamos denominarla como un "comodín gramatical", cuyo papel es básicamente el de servir de instrumento narrativo y al que el contexto dota de diversos matices: causal, coordinante, enfático, pero en definitiva un elemento de ilación en un discurso fuertemente trabado.

Los empleos que tiene en María de Zayas no se apartan de las posibilidades que ofrece el español actual, pero sí contrasta con la lengua de hoy el uso tan abundante que de él se hace en la autora que estudiamos y el encadenamiento de estructuras con que donde hoy emplearíamos otros procedimientos sintácticos, bien coordinantes -con los diversos matices que la coordinación adopta-, o subordinantes, que precisan el sentido y carácter de la circunstancia.

Aparte de los usos ambiguos, de los que luego expondremos algunos ejemplos, traemos a continuación algunas muestras de que no subordinante en las que podemos distinguir diversas variantes del que narrativo.

Spitzer, que se ha ocupado del valor estilístico de esta forma, distingue un *que* narrativo, implícitamente dependiente de un verbo *dicendi*, y un *que* interpuesto entre elementos idénticos: *erre que erre*, *dale que dale*"(120). Los encontrados por nosotros en al autora responden fundamentalmente al primer tipo, que presenta distintos matices.

3.1.3.2.1. *Que* enfático.(Suprimible)

"...y bien gustara, pues era fuerza tener dueño, fuera él a quien tocara la suerte, mas ¡ay!, *que* él iba con otro intento"(pág. 131)

"¿Pues para qué te quejas de ellas ni las ultrajas?,*que* ellas hacen su oficio"(pág. 201)

"Vete, vete, mozo, con Dios. ¿Quéhaces aquí?. *Que* yo no te llamo"(pág. 496)

"¡Ay, *que* no sé qué consejo tome, ni qué bando siga"(pág.183)

"Y como dijo el rey don Alonso el Sabio, *que* el corazón del hombre es bosque de espesura, que nadie le puede hallar senda"(pág. 288)

3.1.3.2.2. *Que* dependiente de un verbo *dicendi* o *sciendi* implícito:

"Y si tal vez le decia al medio moro alguna palabra, me daba en los ojos con que qué podia hacer, *que* bastaban los riesgos que por mis temeridades y locuras habia pasado, *que* no era razón por ellas mismas no viésemos en otros mayores; *que* tuviese sufrimiento hasta llegar a Zaragoza, *que* todo tendria remedio"(pág. 161)

---

(120) L. Spitzer, "Notas sintáctico estilísticas a propósito del español *que*", R.F.E.,T. IV, año 1942, pág. 105-126; 253-265.

"Yo nunca os he engañado; que bien podiais haber conocido que el dilatarlo nunca ha sido falta de lugar, sino que no tengo ni he tenido tal pensamiento; que vos sola sois la que os habéis querido engañar, por andaros tras mi sin sin dejarme" (pág. 163)

"...porque me hacia cierto de que quien me habia puesto en el estado en que estaba aún no estaba vengado; que asi se lo avisaban por un papel que le habían dado, sin saber quién, y que le decian en él que por loco y mal celador de secretos había sido. Que no hiciese juicios, que de mano de una mujer se había todo originado" (pág. 246)

"Que no me perdone Dios si cuanto te dije no fue testimonio que la levanté, que jemás yo le vi cosa que." (pag. 251)

3.1.3.2.3. Que introduciendo estructuras con valor explicativo -aposicionales-, que cierran enunciado:

"Mas parecióle,...que con joyas y dineros conquistaria este imposible de hermosura y, a no bastar, valerse de la fuerza o de algún engaño; que esto es echar, como quien dice, por el atajo" (pág. 173)

"...porque ya amaba a Carlos más que fuera razón; que en esto se ve cuán flacas son las mujeres, que no saben perseverar en el buen intento" (pág. 177)

"y teniéndolo secreto, si decirlo a nadie, sólo a un criado que le servia y había de ir con él, hasta la partida del señor Almirante, dos o tres días antes mandó prevenir su ropa, dándonos a entender a todos queria ir por seis u ocho días a un lugar donde tenia no sé que hacienda; que esta jornada la había hecho otras veces en el tiempo que yo le conocía" (pág. 150)

3.1.3.2.4. Que encabezador. Aparece también un que narrativo al comienzo de enunciado, que sirve de concatenador general del discurso:

"Que como Fernando lo oyó, se fué a salir de la cuadra, cuando llegó su amo al tiempo que..." (pág. 496)

"Que como esto dijo, teniéndole la daga puesta al pecho, tan junta, que aún matizó la punta con la inocente sangre de la dama..." (pág. 193)

"Que como Carlos ya no amaba a la desdichada Octavia, dándole las disculpas a su padre convenientes y asegurándole pondría en orden su vida, y haciendo que Octavia entrase en un convento, aceptó el casamiento" (pág. 184)

"Que de mi voto, aunque no el de más acierto, ninguna persona principal se le había de poner" (pág. 350)

"Que D. Diego, aunque no muy seguro de que sería verdad lo que el moro le aseguraba, contentísimo cuando no por la esperanza que tenía, por ver en la figura el natural retrato de..." (pág. 276)

"Que algo más quieta la desdichada dama..." (pág. 281)

3.1.3.2.5. Que coordinante. Sirve de enlace entre oraciones y proposiciones (o entre cualquier elemento del discurso).

- Con carácter adversativo: que no.

"Zelima soy, que no doña Isabel, esclava soy, que no señora, mora soy..." (pág. 153)

"Y advertid, señora doña Estefanía, que yo he contado lo que ha de ser, que no lo que es" (pág. 408)

"tenían por honorosa victoria morir a sus mismas manos, que no a las de sus enemigos" (pág. 293)

"Y el verdadero amor está en el alma, que no en el cuerpo" (pág. 317)

"que yo muerto estoy que no vivo" (pág. 218)

- Ocasionalmente cobra carácter disyuntivo:

"y para que no nos cansemos que quieras, que no quieras, he de ir yo adonde tu vas"(pág. 216)

-Como coordinador copulativo. Es un recurso muy frecuente en la autora para marcar la continuidad del relato, tiene un valor esencialmente narrativo; lo estimamos de carácter copulativo, porque permite la sustitución por y, y supone una adición de proposiciones u oraciones:

"A lo que replicó don Juan que no sufría dilacción su necesidad, que aquella señora con quien estaba daría licencia, que ella sería breve y se podría volver; que convencida Camila de esto y de la amiga con quien estaba, pasó a su casa"(pág. 192)

"Había pasado los días que Carlos había faltado Octavia muy penada, y no pudiendo imaginar la causa, y más no atreviéndose a enviar a saber de Carlos, por el peligro que temía, que como recibió el papel, bien asustada le abrió y leyó, y viendo en él la sombra de la muerte...cayó amortecida, que por remedios que se le hicieron no volvió en sí en muchas horas"(pág. 188)

"a lo cual el engañoso do Juan le dijo que se sirviese de oirle en parte más oculta, para que supiese a lo que venía, que era caso de honor, y le pudiese descubrir el rostro; que visto esto, Camila se entró con ella hasta la cuadra donde tenía la cama"(pág. 182)

"El rey Ladislao envió luego a Inglaterra las nuevas con embajadores fidedignos, enviando por la Infanta Isabela para mujer de Federico, que era hermana de Beatriz; que cuando ella vino a Hungría era niña y no menos hermosa que su hermana, que los reyes su padres quisieron traer ellos mismos por ver de camino a Beatriz; que, venidos, se celebraron las bodas de Federico y la Infanta Isabela con grandes fiestas de los dos reinos; que, acabadas, antes que los reyes de Inglaterra se volviesen, el rey Ladislao traspasó y cedióel reino a su hermano"(pág. 466)

"Se levantó de la mesa y salió fuera; que viendo don Juan tan buena ocasión, no la quisó perder"(pág. 205)

"Encendió la vela, y poniéndola sobre el bufete, se acostó, contemplado a la luz que daba la belleza del hermoso retrato; que como la vela empezó a arder, la descuidada doña Ines, que estaba ya acostada..."(pág. 277)

"...dió contra las peñas y se hizo pedazos; que, viendose perdidos, acudió cada uno como pudo a salvar la vida, y aun ésa tenía por imposible librarla"(pág. 233)

"A esto y otras muchas cosas que don don Diego le decía, doña Inés no respondía palabra; que viendo esto el amante, algo pesaroso, por parecerle que doña Inés estaba fuera de su sentido."(pág. 277)

"sonóle bien a Laurela esta habilidad, como quien era tan llevada de ella, y (a) las damas no desagradó; que luego mandaron que entrase, que como su madre y hermanas querían tiernísimas a Laurela, todas le seguían la inclinación" (pág. 299)

3.1.3.2.6. Ambigüedad de la forma que.

Son numerosos ejemplos en los que aparece esta conjunción que permiten varias interpretaciones, con todo,estimamos que, en definitiva, constituye también en estos casos un instrumento narrativo. Exponemos algunos ejemplos significativos:

"Lo que a mi me parece más a propósito es entrarte en un convento, y que lleves a él tu hacienda y criados, y te estés allí algunos meses, en tanto que a mi padre se le pasa la ira, que (1) viéndote a ti en clausura, y a mi, que(2) todo no le durará mucho, que (3) al fin es padre y hará como tal; que cuando yo te saque de él para mi esposa, podrá ser esten las cosas de otra manera"(pág. 186)

1 ¿Causal?, ¿coordinante?; 2 ¿narrativo (pienso que)?, ¿expletivo?; 3 ¿causal?, ¿narrativo?.

"Supuesto que la fineza del amor es la confianza; que aunque algunos ignorantes dicen que no es sino los celos, lo tengo por engaño, que el celoso, no porque ama más guarda la dama sino porque..."(pág. 196)

¿Valor causal -porque-?; ¿narrativo, dependiendo de un verbo implícito de pensamiento o dicción?

"Tú si que eres cruel conmigo, pues pudiéndome hacer dichosa me haces desdichada; que claro es que perderé esposo por tu culpa y no te ganaré a ti"(pág. 178)

¿Causal o narrativo-copulativo?.

"mas también me la darán estos mismos para conocer que de las cautelas de los hombres nacen las iras de las mujeres y que por una que procura venganza, hay mil que no la toman de sí mismas, que yo aseguro que si todas vengaran las ofensas que reciben, como Octavia hizo, no hubiera tantas burladas y ofendidas"(pág. 185)

¿Causal o narrativo-copulativo?

"Si, dijo mi señora, y es tan bonita y agradable, que me da el mayor desconsuelo el ver que es mora, que diera doblado lo que me costó porque se hiciera cristiana"(pág. 124)

¿consecutivo o narrativo-copulativo?

La ambiguedad se produce no sólo entre las distintas funciones del que conjunción, o entre que relativo y que introductor de completivas, sino también entre que relativo y que narrativo o causal.

Exponemos algunos ejemplos:

"Trató de ajustar la muerte que había hecho, por lo que se ausentó de Málaga, que habiendo dineros y favores no fue dificultoso, de manera que antes de un mes se violibre" (pág. 290)

¿lo cual? ¿narrativo?

"oyó una voz que dijo: ¡Don Juan!, que como se oyó nombrar miró a todas partes"(pág. 213)

¿el cual? ¿narrativo?

"Congojada y sonrosada acabó la hermosa Lisarda el pasado suceso, no por faltarle caudal a su entendimiento, que le sobraba para mayores empeños, por ir huyendo de culpar de todo punto a los hombres... por no enojar a D.Juan" pág. 196

¿el cual? o ¿porque?

"Vino Carlos de su desdichada caza, y halló en su cuarto a su padre haciendo extremos de loco, que sabiendo ser la causa del desdichado suceso, quedó peor que su padre"(pág. 194)

¿quien? o ¿narrativo?

Es muy frecuente el caso de que aparezcan varias proposiciones introducidas por que dependientes de un verbo dicendi; la repetición de la conjunción al principio de cada una de ellas hace que además de ejercer el papel de traspositor de estas proposiciones a categoria sustantiva, sirva de instrumento narrativo:

"A lo que replicó don Juan que no sufria dilación su necesidad, que aquella señora con quien estaba daria licencia, que ella seria breve y se podria volver"(pág. 192)

En ocasiones el alejamiento del verbo rector acentúa el carácter encabezador de que, y debilita la dependencia gramatical respecto del verbo dicendi:

"Respondió a su hermana que tratase, pues habia sido loca, y liviana, de tomar el hábito y ser religiosa, pues no habia otro remedio, si no queria perder la vida a sus manos; que lo demás lo dejara a él, que no se quedaria Carlos alabando de su burla"(pág. 190)

"Decidle a Carlos, vuestro dueño que cómo, habiendo burlado a Octavia y deshonrádome a mi, no vivia con más cuidado; que yo ya me he vengado quitándole el honor con su mujer, como él me le quitó con mi hermana, que yo soy don Juan hermano de Octavia; que ahora, que se guarde de mi, porque aún me falta tomar venganza en su vida, ya que la tengo en su honra"(pág. 193)

A veces a una sucesión de completivas dependientes de un verbo de dicción, sigue otra serie en las que el verbo se omite, se potencia así el carácter narrativo de que, originariamente completivo. En el siguiente ejemplo podemos ver claramente representados que completivo repetido pleonásticamente (1,2,3,4); que completivo-narrativo con elipsis de verbo rector (5,6,7,) y que encabezador narrativo (8):

> "Díjole el moro que (1) en estando solo, pusiese aquella figura sobre un bufete, y que (2) encendiese la vela que estaba sobre la cabeza, y que (3) sin falta ninguna vendría luego la dama, y que (4) estaría todo el tiempo que él quisiese, mientras él no le dijese que se fuese. Y que (5) cuando la enviase, no matase la vela, que (6) si la mataba antes que ella se apagase, correría riesgo la vida de la dama, y asimismo que (7) no tuviese miedo de que la vela se acabase, aunque ardiese un año entero, porque estaba formada de tal arte, que duraría eternamente mientras que en la noche del Bautista no la echase en una hoguera bien encendida. Que (8) don Diego, aunque no muy seguro de que sería verdad lo que el moro le aseguraba..."(pág. 276)

En otros casos la omisión del verbo de dicción es total; que queda convertido así en puro instrumento narrativo:

> "y así, entre enojado y risueño, viendo a doña Leonor y a sus hijas deshacerse en llanto, las mandó callar y que no alborotasen la casa, ni don Enrique entendiese el caso hasta que con más acuerdo se le dijese. Que para que habían de llorarle el gusto a Laurela; que pues ella había escogido esposo...que Dios la hiciese bien casada. Que cuando quisiese venir a él, claro está, que la había de recibir y amparar como hija"(pág. 327)

Con todo, el verbo puede ir en subjuntivo, a pesar de la falta de verbo rector, con lo que es claro el carácter subordinado e implícitamente dependiente de la proposición con que:

> "porque me hacía cierto de que quien me había puesto en el estado en que estaba aún no estaba vengado; que así se lo avisaban por un papel que le había dado, sin saber quién, y que le decían en él por loco y mal celador de secretos había sido. Que no hiciese juicios, que de mano de una mujer se había todo originado" (pág. 246)

De los ejemplos anteriores se desprende la incierta barrera que separa los dintintos valores de que, que causal, que relativo, que narrativo-copulativo, que encabezador, y que completivo. Constituye que un instrumento esencialmente narrativo que marca transiciones en le discurso, dotadas de distintos matices. La adición vagamente causal, la implícita dependencia de un verbo de dicción, la aparición del subjuntivo aún sin verbo dominante, el uso pleonástico de que, son factores que oscurecen su función gramatical y acentúan el uso de esta forma como elemento al servicio de la continuidad del relato.

3.1.4. Proposiciones introducidas por como.

Otro introductor de estructuras con significado de causa es la forma como.

Presenta este adverbio en la autora diversos valores, tal como ocurre en la lengua actual. El más frecuente es el modal, del que hemos encontrado 246 ejemplos en la obra, de los que 45 son de carácter hipotético: como si; aparte de esta función en la que introduce proposiciones modales, son numerosos los ejemplos en los que introduce un SN (mandándome como a vuestra, 167). Al uso modal sigue en frecuencia el causal con 237 ejemplos; menos numerosos son los valores temporales, condicionales, etc.., de entre los que tal vez el más alejado del uso actual sea el temporal. Exponemos algunos ejemplos:

-Temporal:

"Sacóle fuera y encendió un candil, y le ató en la soga, y como le bajó, miró qué era lo que no dejaba pasar el caldero" (pág. 395)

"Y como llegué a mi cuarto, me entré en mi aposento, y sentándome sobre mi cama, saqué el engañoso papel para hacerle pedazos sin leerle" (pág. 131)

"se lo escribieron a su padre, el cual, como lo supo, loco de enojo, le escribió una carta muy pesada" (pág. 391)

"Y como entró y vió, con una sequedad notable, me dijo" (pág. 157)

"Y como estuvo aderezado, mandó llamar a su traidor cuñado" (pág. 423)

"Como esté así, mátale el niño" (pág. 450)

"Tomó de nuevo el camino de la ciudad, con nuevos pensamientos, bien diferentes de los que hasta allí había tenido; que como llegó enfrente de la horca, miró hacia allá y vio en ella a los tres hombres" (pág. 218)

-Condicional:

"Mira qué quieres que se haga en esto, que a fe de quien soy, y que soy más de lo que tú imaginas, como sepa que tu gustas de ello, que aunque piense perder la vida, te he de cumplir lo prometido, o que hemos de morir él y yo por ello" (pág. 151)

"Mas, al fin, sujetos a lo que la fortuna quisiese hacer de ellos, como hallasen que comer, siguieron su camino" (pág. 234)

-Comparativo:

"No sé si es tanta como decían..." (pág. 130)

"Ya señor D. Manuel, que ha querido el cielo...que nuestros trabajos y desdichas hayan tenido fin con tan próspero suceso como haberos traído libre de todo a vuestra casa..." (pág. 163)

"No sé cómo me tienes tan cruel y ingrata como has demostrado y das a entender en tus versos" (pág. 172)

Respecto al como causal hemos de señalar que la posición habitual es la anteposición de la proposición que introduce a la proposición rectora, lo mismo que en la lengua actual en la que "como sólo puede incluir primeros miembros" (121), e indica, como es habitual en los casos de anteposición, que la "causa o motivo alegados son patentes o previamente conocidos" (122). No obstante, hemos encontrado algún ejemplo en el que se inserta en la proposición rectora, rompiendo la continuidad de ésta, e incluso un caso en el que aparece pospuesta:

---

(121) Rafael Lapesa, "Sobre dos ...", op.cit., pág 184.
(122) Ibid, pág 185.

"porque por una parte el lastimoso fin de don Manuel como aún hasta entonces no había tenido tiempo de aborrrecerle, me lastimaba el corazón" (pág. 164)

"y así me preguntó el arráez, como me vio herrada, quien era yo" (pág. 159)

"los criados, como su ejercicio es murmurar de los amos, le dijeron burlando..." (pág. 298)

"que a Dios gracias mis padres, como me criaron para monja, casi no me enseñaron otro ejercicio" (pág. 298)

"Púsose cuidado en mi cura, como me hallé con dineros para hacerlo, que vine a mejorar de mis heridas, y a estar ya para poderme levantar" (pág. 246)

Aunque en la lengua de la autora, según hemos indicado, son frecuentes los casos de pues antepuesto, la forma habitual de introducción de proposiciones causales que preceden a la principal es como, tal como señala Lapesa par la lengua de hoy: "como es el nexo más general y llano entre los que encabezan primeros miembros" (123). Los ejemplos encontrados en nuestra obra reponden a causa real y es muy frecuente que la causal con como dependa a su vez de una estructura también causal con porque, que o pues, como vemos en los siguientes ejemplos:

"Y de esto nace el arrepentirse en poseyendo; porque como no estaba el amor en el alma, el cuerpo, como mortal, se cansa siempre de un manjar, y el alma, como espíritu, no se puede enfastiar de nada" (pág. 317)

"Don Alonso estuvo con su padre en Sevilla solos dos días, porque como sabía que estaba llamado a pregrones, no paró allí más" (pág. 385)

"mas, si en esta casa gustan de eso, les ha venido lo que desean, que a Dios garcias mis padres, como me criaron para monja, casi no me enseñaron otro ejercicio" (pág. 298)

"Tenía vestido un faldellín francés con su justillo de damasco verde, con pasamanos de plata, que como era verano, no había salido con el arreo" (pág. 395)

---

(123) Ibid, pág. 184.

"Aquí fueron mis tormentos mayores, aquí mis ansias sin comparación; porque como allí no había impedimento que lo estorbase, y Zaida iba segura que don Manuel había de ser su marido, no se negaba a ningún favor que pudiera hacerle" (pág. 161)

Otros ejemplos de causal con como:

"mas, como, según decían ellos, idolatraban en mi belleza, no se podían excusar de importunalle" (pág. 128)

"y como estaba cierta que su mal procedía de mis desdenes, procuré, más cariñosa y agradable, darle salud que le había quitado con ellos" (pág. 133)

"mas como el traidor llevaba otro intento, jamás lo puso en ejecución" (pág. 138)

"Como una división causa mayores deseos entre los que se aman, fue con tanta puntualidad el asistencia en su casa, que fue fuerza hiciese falta en la mía" (pág. 142)

"mas yo seguía la opinión de todos; y como los criados de mi casa me veían a él poco afecta, jamás le oyó ninguno, ni fue mirado de mí" (pág. 129)

"Y como sobre las pesadumbres entre amantes las paces aumentan el gusto, todo el aborrecimiento que tenía don Manuel se volvió en amor y en el amor aborrecimiento" (pág. 139)

"que no es sino que como ya para mí es veneno, quisiera que trayéndole en mis labios, me acabe de quitar la vida" (pág. 142)

"Mas como ya no quería, todas estas desdichas sentía y temía doña Eufrasia" (pág. 145)

3.1.5. Otras formas de introducción de subordinadas causales:

Otras estructuras que presentan significado causal son las formadas por la preposición por + una proposición encabezada por cuanto. Son escasos los ejemplos que aparecen en al autora: 4, pero merecen destacarse porque son inusuales en el español actual:

> "hizo una carta en que su padre la enviaba a llamar, porque habia caido de una peligrosa enfermedad, para que el rey le diese licencia para su jornada, por cuanto los moros no pueden ir de un lugar a otro sin ella"(pág. 161)
>
> "decia que no era tiempo de desvanecerla, por cuanto la confesión habia sido larga y le habia dado calentura" (pág. 483)
>
> "deciéndole que mirase que aquella señora no debia aquella muerte, por cuanto su delito no pasaba a ofensa, supuesto que no era mas de deseo de casarse"(pág. 381)
>
> "viendo todos cuantos en la sala estaban, que eran muchos, por cuanto al llanto que el rey hacia, habian entrado todos los caballeros"(pág. 465)

Hemos encontrado también estructuras con la conjunción que y el adverbio ya, con valor causal. En ellas el matiz significativo es de presupuesto u ocasión "dado que". Los ejemplos encontrados son 10, y, como en otro tipo de subordinadas, los valores significativos oscilan; el predominante de ya es temporal y el de ya que causal, pero en ocasiones tiene significado concesivo o predomina el valor temporal. Esta fusión de tiempo y causa es frecuente con como y se da también con ya que; obedece, en nuetra opinión, a que la causa implica siempre una relación temporal de anterioridad respecto de la principal (efecto), si a esto unimos que ya que y como suponen un presupuesto causal (124), resulta que las nociones de tiempo y causa se funden estrechamente.

---

(124) Cf. César Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág. 101.

Son éstos aspectos significativos que no afectan a la estructura gramatical, pero que nos interesa destacar para mostrar los matices y variada forma de presentación de ciertas relaciones significativas en la autora, algunas de ellas poco usuales hoy, como el como temporal(125).

Exponemos a continuación algunos ejemplos de ya que temporal, concesivo y causal.

-Causal:

"Y supuesto que ya no se me excuse el morir, ya que esto ha de ser, será con alguna causa, o dejaré de ser quien soy" (pág. 360)

"y vamos luego a matar ese niño, para que muera esta enemiga, ya que no puede mi acero ejecutar en ella la rabia de mi pecho" (pág. 451)

"Volved, volved por vosotras mismas, ya que no estimáis la vida, que a cada paso la ponéis a riesgo" (pág. 459)

"las malas no son mujeres, y no pueden ser todas malas, ya que eso fuera no haber criado Dios en ellas almas para el cielo" (pág. 503)

"Y la Santísima Virgen, ya que se quería partir le dijo" (pág. 461)

-concesivo:

"Y ahora te lo vuelvo a pedir con más veras, ya que no quieras hacer por ti, que no me espanto que tengas en tanto padecer aborrecida la vida, por tus tristes criados, que quedaremos sin tu amparo" (pág. 361)

"Yo tengo de morir vengada, ya que no en los reos...a lo menos en el teatro donde se comete su ofensa y la mía" (pág. 361)

"que tuviese misericordia de las almas, ya que los cuerpos se perdiesen" (pág. 233)

---

(125) R.A.E. Esbozo, op.cit., párrafos 3.22.2. y 3.21.2.

"Y que ya que os diera el pesar de venceros, fuera con tanta erudición y gala, que le tuviérades por placer"(pág. 470)

-Temporal:

"Aderezada la cena y puestas las mesas, ya que se querían sentar, se les ofreció a la vista dos cosas de que..."(pág. 236)

"Sentáronse, ya que le hubo perdido de vista, junto a la fuente"(pág. 433)

"y aguardando a que todos se recogiesen, ya que fue tiempo, le llevó a la puerta de la cámara donde Beatriz con el niño dormían"(pág. 451)

"que, sabida su venida por al reina, habiendo hecho un rico vestido para Federico, ya que supo que no estaba el rey más de una jornada de la ciudad y que los señores se querían patir a recibirle, se fue a la prisión en que estaba..."(pág. 425)

"ya poco más de una legua, ya que quería anochecer, descubrieron un grande y hermoso castillo"(pág. 234)

Encontramos, por último, estructuras causales formadas por la fórmula supuesto que, puesto que; en rigor se trata de estructuras de participio absoluto con el sujeto desarrollado en forma de proposición sustantiva, aunque creemos que ya en la autora se encuentran muy lexicalizadas(126). Estas dos expresiones causales tienen el mismos valor y aparecen en idénticos contextos que pues:

"Bien conocí que Claudia me aconsejaba lo cierto, supuesto que ya no se podía hallar otro remedio, mas estaba tan aborrecida de mi misma, que en muchos días no llevó respuesta"(pág. 115)

---

(126) Cf. C.Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág 100.

"Confieso que el atrevimiento del señor don Manuel fue el mayor que se puede imaginar; mas tu temeridad es más terrible, y supuesto que en este suceso, aunque has aventurado mucho, no has perdido nada, pues en siendo tu esposo queda puesto el remedio, si tu pérdida se pudiera remediar con esos sentimientos y deseperaciones, fuera razón tenerlos"(pág. 138)

"Puesto (que) más acertado es que se acuda al remedio, y no que cuando le busques no le halles, hoy me ha pedido que te amanse y te diga..."(pág. 139)

3.1.6. Valor causal de de que:

El Esbozo y otros estudios gramaticales contemplan estructuras causales con de que (127); si bien es verdad que determinadas proposiciones sustantivas precedidas por de pueden comportar un significado causal, no las incluimos aqui, porque su función sintáctica no es de complemento circunstancial, sino que son o bien suplemento o bien proposiciones regidas por un nombre, a las que el contexto dota de significado de causa, de la misma forma que un nombre adyacente preposicional de sustantivo puede comportar éste u otros valores (genitivo objetivo, subjetivo, etc.), como se puede comprobar en los ejemplos de la Academia: "De que mi señora la duquesa haya escrito a mi mujer Teresa Panza...estoy muy satisfecho"(Cervantes, Quijote,II,51). "Yo me duelo de que se ahorque a una mujer"(Galdós. Las Apostólicas,cap. XX), respectivamente dependientes de un adjetivo y de un verbo, aunque, ciertamente sustituibles por "a causa de que".

---

(127) Cf.R.A.E., Esbozo, op.cit., párrafo 3.22.2.d).

En nuestra autora la ausencia de artículo ante el relativo con antecedente, como vimos en el capítulo correspondiente, crea una zona indefinida entre el uso relativo y conjuntivo de que, ambigüedad que se manifiesta también en construcciones con de que; de tal manera que esta fórmula muy bien puede constituir un elemento de transición entre distintas partes del discurso, estableciendo una relacion causativa de tipo consecutivo:

> "...el cual confesaba que, por ser desleal con Lisis le había dado Lisarda el pago que merecía, de que le sobrevino una peligrosa enfermedad y de ella un frenesí, con que acabó la vida"(pág. 510)

> "Tanto que don Manuel, o fuese que en aquella ocasión me tenía alguna voluntad, o porque picado de mis desdenes quería llevar adelante sus traiciones, se descubrió a su hermana, y le contó lo que conmigo le había pasado y pasaba, de que doña Eufrasia, admirada y pesarosa, después de haberle afeado facción tan grosera y mal hecha, tomó por su cuenta quitarme el enojo"(pág.192)

> "me excusaba y negaba a la amistad de su hermano, dejando de asistir a su cuarto, todas las veces que sin nota podía hacerlo; de que don Manuel hacía tantos sentimientos, mostrando andar muy melancólico y desesperado que..."(pág. 131)

Son frecuentes los ejemplos con significado causal o consecutivo, que responden a complementos regidos por un nombre o verbo, tal como hemos señalado. Exponemos algunos:

-Consecutivo:

> "Venida la mañana, la criada bajó a su señora y le contó lo que le había pasado, de que la señora se admiró y lastimó"(pág. 286)

"Llegó Laurela y sentándose con los demás, miró a Estafanía que estaba muy melancólica y ceñuda y empezose a reir y sus hermanas y las demás doncellas, de que Estefanía, con mucho enojo, enfadada, dijo:" pág. 310

"contando en sucintas razones toda su desdichada historia, de que se indignó tanto el Asistente, que al punto les mando a todos tres poner en la cárcel con grillos y cadenas" (pág. 287)

-Causal:

"Tenia sobre un vestido costoso y rico un gabán de terciopelo carmesi, con muchos pasamanos de oro al uso español, de que no se alegraron poco nuetros mojados y hambrientos caminantes, dando mil gracias a Dios de que ya que con tanto trabajo le habia guiado hasta alli fuese tierra de cristianos" (pág. 234)

"Dando cuenta a don Baltasar de lo que haba pasado, si bien cuidadoso de que conoció a Lucrecia quedar triste y confusa" (pág. 244)

"Más desesperada estoy yo de que se cumpla tan presto el plazo, que si a ellos se les hace tarde, yo le juzgo temprano" (pág. 348)

Estas construcciones con de que, aunque de significación causal (o consecutiva) no pueden incluirse, por las razones expuestas, dentro de la subordinación causativa; tal significado se desprende, efectivamente, del contexto pero su función no es de complemento circunstancial.

3.2. Proposiciones con significación concesiva.

Las proposiciones concesivas vienen definidas en las gramáticas como aquellas estructuras que contienen un obstáculo para la realización de la principal, que, a pesar de todo, se cumple: "obstáculo inoperante" (128).

En nuestra obra la forma más frecuente de inserción de estas proposiciones es aunque; son también frecuentes los casos de si bien y cuando, y uno sólo presenta bien que, e incluso si con valor concesivo. Otros elementos subordinantes pueden comportar ocasionalmente significado concesivo como que y pues.

La fijación de determinados traspositores para el uso concesivo es un proceso histórico, en el que se suprimen formas antiguas, maguer, pues que, pero que, para dar paso a los hoy vigentes (129). En la lengua de la autora está ya consolidado el uso de traspositores concesivos en forma muy semejante a la del español actual, en el que la forma más frecuente es aunque y muy usual si bien, y aparecen casos raros con bien que. No hemos encontrado puesto que como concesiva sinóni-

---

(128) Cf. R.A.E., Esbozo,op.cit., párrafo 3.22.7.; Gili, Curso,op.cit., pág 322.
M.H. Van Rens afirma que en realidad no se opone el contenido de la la concesiva al contenido de la principal sino que "el contenido de la oración concesiva se refiere por suposición implícitamente a otro verbo al cual está unido por una doble relación de concurrencia y probabilidad": "Acerca de la oración concesiva" op.cit., pág. 17

(129) García de Diego, Gramática Histórica, pág. 408 y sts.
José Vallejo,"Sobre un aspecto estilístico en D. Juan Manuel", Homenaje a Menéndez Pidal, T.II, 1925, pág.63-85.

ma de aunque, que Rafael Lapesa señala para la época clásica (130), aunque esporádicamente aparece el simple pues con valor concesivo o adversativo-concesivo:

> "parecerá, señores, que me deleito en nombrar a menudo el nombre do este ingrato, pues no es sino que como ya para mí es veneno, quisiera que trayéndole en mis labios, me acabará de quitar la vida" (pág. 142)

El uso de los modos indicativo/subjuntivo, obedece, también como hoy, a la consideración del obstáculo visto como real o como virtual. Respecto de la relación entre modos y traspositores observamos que aunque aparece tanto con indicativo como con subjuntivo, mientras que si bien y cuando aparecen ligados el primero prácticamente en exclusiva al indicativo, el segundo siempre al subjuntivo, por lo que se presentan como formas específicas para la manifestación de un obstáculo como real o como virtual. No obstante hemos de indicar que hemos encontrado cinco casos de si bien con subjuntivo (130 bis):

> "Y si bien no fueras la primera en el mundo que casándose humildemente ha venido de alto a bajo estado, y trocando la seda en sayal ha vivido con su marido contenta, cuando quisiera yo hacer esto, es imposible, porque soy casado en mi tierra" (pág. 325)

Exponemos a continuación un cuadro de frecuencias, según los distintos traspositores, y después los estudiaremos por separado.

---

(130) R. Lapesa, Historia de la lengua, op.cit., pág 407.
(130 bis) Cf. capítulo 5, párrafo 2.3.3.1.3.

Aunque	366	74%
si bien	91	18,45%
cuando	26	5,27%
bien que	1	0,2%
aun cuando	3	0,6%
ya que	6	1,2%
si	2	0,4%

TOTAL .. 495

Como se desprende de los datos precedentes, la forma mayoritaria de introducción de proposiciones concesivas es mediante la forma aunque: 74%; importante es también la presencia de si bien, que encabeza el 18,45% de lal proposiciones concesivas. Los otros trapositores son muy poco empleados en nuestra obra, representando su frecuencia unicamente un 7,67% entre todos ellos.

3.2.1. Proposiciones concesivas encabezadas por aunque.

El simple dato numérico -366 ejemplos, que suponen el 74% de las proposiciones de esta clase- nos indica que es la forma habitual de presentación de las subordinadas concesivas y que se halla muy arraigado su empleo en la autora, con indicativo y subjuntivo:

> "Y aunque Claudia hacia instancia por saber de mi la causa de este pesar que habia en mi, no lo consiguió, ni jamás la quise escuchar palabra que de don Manuel procurase decirme, y las veces que su hermano me veia era para mi la misma muerte" (pág. 138)

> "Y aunque ya me empezaba a levantar, en más de dos meses no me dejé ver de mi atrevido amante, ni recado que me enviaba queria recibir, ni papel que llegaba a mis manos llevaba otra respuesta que hacerle pedazos" (pág. 139)

> "quedando con mis nuevos amos, no sé si triste o alegre, aunque en encontrarlos buenos fui más dichosa que en lo demás que hasta aquí ha referido" (pág. 153)

> "Y entre otras cosas, me contó un dia cómo el mayordomo buscaba una esclava y que aunque le habian traido algunas, no le habian contentado" (pág. 153)

> "mi padre es muy viejo, no tiene otro heredero sino a mi y aunque me salen muchos casamientos, ninguno acepto ni aceptaré hasta que el cielo me dé lugar pare hacerte mi esposo" (pág. 294)

> "Sabe que si no fuera casado, no te desamparara, aunque fuera echarme una esportilla al hombro..." (pág. 325)

> "Ofréceseme a la memoria un soneto que hice, hallándome un dia muy apasionada, que, aunque o canse, le he decir" (pág. 193)

> "y si os he de decir verdad, aunque no vinieran, no la pudiera seguir, según cortado y desmayado estaba" (pág. 245)

3.2.2. Proposiciones concesivas encabezadas por <u>si bien</u>.

Muy importante, también, la presencia de este trasposítor concesivo(18,45%), especializado en la introducción de proposiciones con verbo en indicativo -concesivas reales-:

> "<u>Si bien</u> yo sentía mucho estas dilaciones y casi temía mal de ellas, por no disgustarle, no apretaba más la dificultad"(pág.139)

> "Yo, descuidada, o, por mejor, incierta de que pasaría a más atrevimientos, <u>si bien</u> ya había llegado a tenerme asida por una mano, y viéndome divertida tiró de mí, y..." (pág. 137)

> "<u>Si bien</u> no se atrevía a negar el salir a danzar, porque no la calificasen por melindrosa, lo que hacía era excusarse de ir a ellos la vez que sin nota podía hacerlo" (pág. 191)

> "Y <u>si bien</u> criada con el recogimiento y recato que era justo, ni se pudo esconder de los ojos de la desdicha, ni de los de don Esteban"(pág. 295)

> "Andaba loco y desesperado y tan divertido en sus pensamientos, que faltaba a la asistencia de su dueño, <u>si bien</u>, como había otros criados, no se conocía de todo punto su falta"(pág. 296)

> "No le respondía Camila palabra, gustando más de acreditarse de necia que de deshonesta, <u>si bien</u> no se atrevía a negar el salir a danzar, porque no la calificasen por melindrosa"(pág. 191)

3.2.3. Proposiciones concesivas encabezadas por cuando.

Aparece el simple cuando introduciendo proposiciones de significado concesivo; el refuerzo habitual en la lengua de hoy con aun para expresar este valor todavía no está arraigado en María de Zayas; hemos encontrado sólo tres ejemplos con aun cuando, que consideramos muy significativos, pues dan testimonio de la existencia de esta fórmula y de su restringidísimo empleo en la autora.

La forma cuando está especializada en la representación de la concesiva hipotética, lleva siempre el verbo en subjuntivo, que es precisamente de donde se deriva el sentido concesivo sobre el propiamente temporal que tienen las proposiciones con cuando + indicativo.

> "Quéranlas, acarícienlas y denlas lo que les falta, y no las guarden ni celen, que ellas se guardarán y celarán, cuando no sea de virtud, de obligación" (pág. 266)

> "En esto confieso que me excedes, pero en lo demás te igualo. Y cuando no lo hiciera, amor iguala bajezas con grandezas fiadoras" (pág. 178)

> "demás que no era tan fea, que pudiera por esto ser aborrecida, y cuando lo fuera, la hiciera hermosa más cincuenta mil ducados que tenía de dote" (pág. 187)

> "por cuya causa envidiaba a las que se casaban precediendo primero las finezas de enamorados, pues, cuando sobre voluntad no acertase, no se podía quejar de nadie, sino de sí misma" (pág. 339)

> "Disimulando mi pena, le respondí: ¿Y quién eres tú, que cuando aqueso fuese verdad, tendrás valor para hacer eso que dices?" (pág. 151)

> "Y porque, en siendo obra del entendimiento, que cuando no se estima de ella otra cosa sino el desvelo de quien la hizo, hay mucho que estimar" (pág. 295)

"...cualquiera de los caballeros de ella, cuando en don Enrique no hubiera las partes de gala, bizarría y noble condición, por sólo la hacienda tuviera a suerte emparentar con él"(pág. 372)

"Cese ya, por Dios, vuestra civil opinión, y no os dejéis llevar del vulgacho novelero, que cuando no hubiera habido otra más que nuestra serenísima y santa reina, doña Isabel de Borbón..."(pág. 506)

Los ejemplos con aun cuando son los siguientes:

"Decidme, por Dios, no me tengáis más confuso, que aun cuando fuera muerta Beatriz, que es la prenda que más estimo, aún no os pudiera obligar a tanto sentimiento"(pág. 426)

"Que aun cuando de voluntad fuera culpada, la bastara por pena de su delito la que tenía"(pág. 282)

"no creo que haya caballero en esta ciudad, aunque sea la jerarquía superior que no estime ser amado de tu hermosura..., aun cuando no fueras quien eres, ni.."(pág. 490)

3.2.4. Otros traspositores con significación concesiva:

bien que

"Sustentó esta devota promesa, viéndose con la deseada salud, año y medio, que fue el tiempo en que don Manuel buscó mi perdición, viéndose despedido de Alejandra; bien que, como después supe, la visitaba con toda cortesía, y la regalaba por la obligación pasada"(pág. 142)

Si

"que si hasta aquí con hierros fingidos he sido vuestra esclava, desde hoy sin ellos seré verdadera"(pág. 162)

Hemos encontrado dos ejemplos con si no con un valor entre condicional y concesivo:

"hizo elección de una dama, si no de lo más acendrado en calidad, por lo menos de lo más lindo que para sazonar el gusto pudo hallar" (pág. 472)

"(que este tirano enemigo de nuestro sosiego tiene unos repentinos accidentes, que si no matan, privan de juicio a los heridos de su dorado arpón)" (pág. 476)

3.3. Proposiciones circunstanciales con valor final.

Indican el fin o propósito con que se produce la acción principal(131).

Es reconocido en la lengua medieval y clásica la indistinción frecuente de causa y finalidad, conceptos estrechamente unidos en el plano nocional, pues con frecuencia el fin u objeto de una acción es el motivo que la provoca; "la causa final" en sentido aristotélico. No es, pues, de extrañar la representación de ambos aspectos bajo una misma forma: porque(132)

Ya en la autora para que aparece en número cuatro veces superior a porque para la expresión de la finalidad, aunque todavía tiene ésta una notable representación, como podemos ver en el recuadro siguiente:

Para que	405	81,65%
Por que	91	18,35%
TOTAL	496	

---

(131) Cf. Esbozo, op.cit., párrafo 3.22.1

(132) Cf. Antonio Narbona Jimenez, "Finales y finalidad" In honorem Manuel Alvar, T.II, pág. 529-541, especialmente 537 y 538.
Tb. Hanssen, "Cuestiones de Gramática. Observaciones sobre la preposición para", B.H., XIII, 1911, pág. 40-43

De la confusión entre los conceptos de causa y finalidad es muy representativo el siguiente ejemplo, porque en él encontramos una confusión de orden inverso: *para* como causal:

> "De manera que la pudiese llevar con más alivio, para quedar desembarazado, *para* si encontraba gente o justicia, caminaron lo más aprisa posible"(pág. 478)

Antonio Narbona dice que "como instrumento específico de la valor final surge en el siglo XV *para que*, que acabará sobreponiéndose a *porque* en el siglo XVI"(133)

También Keniston estima a *para que* como la conjunción más frecuente para introducir cláusulas finales(134). Hoy es prácticamente exclusiva y específica para señalar la relación de finalidad: "En suma *para* + infinitivo o *para que* + subjuntivo se ha convertido en un significante único, aunque complejo, del significado del finalidad"(135).

El modo de la oración subordinada es el elemento diferencial entre *porque* causal y *porque* final. Lo mismo en la lengua de la autora que en la actual el subjuntivo es el modo único para la expresión de las subordinadas finales(136), esta obligatoriedad la expresa así Narbona: "En cambio, el término verbal supone la introducción de un proceso o estado

---

(133) Narbona, "Finales y..." *op.cit.*, pág 534
(134) Cf. Keniston, *Sintaxis of*, *op.cit.*, párrafo 29.464
(135) Narbona, *ibid*, pág. 537
(136) Academia, *Esbozo*, párrafo 3.22.1.b

que se constituye en finalidad o propósito, valores que necesariamente van ligados a una relación de posterioridad, de ahí el uso obligado del subjuntivo"(137).

De los sutiles matices que separan la finalidad con las dos formas del subjuntivo en -SE y -RA, hablamos ya en el capítulo a ellas dedicado.

No hemos encontrado en nuestra autora expresiones de finalidad formadas por un sustantivo y una proposición adyacente, del tipo a fin de que, esporádicamente aparece el simple que con valor final.

Exponemos algunos de los numerosos ejemplos encontrados con para que y porque:

> "Fuerza es que ya mi ventura no se dilate, para que los que han sabido mis afrentas y desaciertos sepan mis logros y dichas"(pág. 162)
>
> "Abran las damas los ojos del entendimiento y no se dejen vencer de quien pueden temer el mal pago que a mí se me dió, para que dijesen en esta ocasión y tiempo estos desengaños, para ver si por mi causa cobrasen las mujeres la opinión perdida y..."(pág. 136)
>
> "Un año pase en estos desvanecimientos, sin poder acabar con don Manuel pusiese terceros con mi padre para que se efectuasen nuestras bodas"(pág. 139)
>
> "Nos fuimos a ellas, y tomamos un barco para que nos pasase a una isleta, que tres o cuatro millas detrás del mar se mostraba muy amena y deleitosa"(pág. 158)

---

(137) Narbona, ibid, pág.536
Cf. también: Badia, A., "El subjuntivo de subordinación en las lenguas romances y especialmente en iberorrománico", R.F.E., XXXVII, 1933, pág. 95-129.

Como en el español actual, cuando el sujeto de la principal es el mismo que el de la subordinada final, se emplea en ésta el infinitivo precedido de a o para, no obstante, aparece un caso con una forma verbal conjugada en la subordinada con el mismo sujeto:

"Le pedí una tarde licencia para que con Leonisa fuera a merendar a la marina, y concedida..."(pág. 158)

Porque:

"Todo se hizo como él pidió, cumpliéndolo todo Carlos porque Octavia no se deshiciese de sus joyas"(pág. 182)

"Y con esto me dispuse a averiguar la verdad de todo, porque no me desmintiese, y de camino, por ver si podía hallar remedio a tan manifiesto daño, mandé a Claudia seguirle"(pág 144)

"Y porque no sientan mal de conversación tan larga, vete con Dios, que lugar habrá de vernos"(pág. 156)(138)

"Esto le dije por que pusiese su intento en ejecución" (pág. 156)

"Con todo mi honor le está cometiendo -dije yo- y porque no haya más cómplices, será bien que este muera"(pág. 133)

"Todo lo dicho lo hablaba alto, porque los demás lo oyesen y no me sacaran mentirosa"(pág. 159)

"Y no sólo eres causador de esto, mas de la muerte de mi honrado padre, que porque pagues a manos del Cielo tus traiciones, y no a las suyas, le quitó la vida con el dolor de mi pérdida"(pág. 157)

---

(138) En las ediciones de 1646 y 1649 aparece porque (causal-final) unas veces junto y otras separado, aspecto gráfico que ha sido respetado en la edición crítica y así lo reproducimos.

3.4. Proposiciones con significación consecutiva.

Significativamente las proposiciones consecutivas contienen la consecuencia o efecto ocasionado por el proceso acontecido en la proposición rectora. La gramática las ha contemplado habitualmente como asociadas a las proposiciones causales, ya que representan una misma relación, que gramaticalmente se diferencia según se exprese en la subordinada la causa o la consecuencia. Gili Gaya dice al respecto: "La relación de causa o efecto entre dos juicios, expresada por la oraciones causales, puede invertirse señalando a uno de ellos como consecuencia del otro. Nace así una modalidad de la relación causal, que se expresa en las oraciones consecutivas."(139)

Tradicionalmente se distinguen dos tipos básicos:

1. Las llamadas consecutivas de intensidad, formalmente relacionadas con las estructuras comparativas. Están formadas por un intensivo, un elemento intensificado (verbo, adjetivo, sustantivo, etc..) y un 2º término correlativo del intensivo precedido de que (tan,tanto....que). A estas estructuras C.Hernández Alonso aplica el mismo criterio que a las comparativas, analizándolas como "adyacentes del intensivo"(140). En este grupo la Academia incluye también las formadas por así que, y algunos casos de de modo que, de manera que(141).

---

(139) Gili Gaya. Curso, op.cit., pág. 298.
(140) C.H.Alonso, Gramática funcional, op.cit., pág. 134.
(141) R.A.E., Esbozo, op.cit., párrafo 3.22.4.

2. El 2º tipo lo forman las subordinadas consecutivas precedidas del traspositor luego, y las introducidas por conque y por locuciones de valor consecutivo; por consiguiente, por tanto.

Las estructuras consecutivas se han visto afectadas en las gramáticas por la misma separación en coordinadas y subordinadas que dividía a las causales. R.Seco incluye el grupo 1 entre las subordinadas y el 2 entre las coordinadas, a las que da el nombre de ilativas(142). Gili Gaya manifiesta: "Las mismas razones que nos han movido a incluir todas las causales entre las subordinadas, subsisten para las consecutivas. Pero es evidente que éstas se acercan más que aquéllas a la coordinación, en primer lugar, porque la pausa obligada entre las dos oraciones del período tiende a aislarlas; en segundo lugar, porque es frecuente que algunas conjunciones consecutivas vayan precedidas de la coordinante y, p.ej.: y por consiguiente, y por lo tanto. Sin embargo, las conjunciones consecutivas no unen elementos análogos de una misma oración"(143). La Academia estima que en las oraciones consecutivas se acentúa la indistinción entre los períodos yuxtapuestos, coordinado y subordinado(144).

En una reciente monografía(144bis) sobre las construcciones consecutivas en español, se distinguen las consecutivas de intensidad, que se integran en la oración a través de su relación con un cuantificador, y las introducidas por "locuciones modales"; a ambos tipos de consecutiva y a los elementos que en ellas intervienen se dedica el estudio. Las en-

---

(142) R. Seco, Manual de.., op.cit., págs. 205 y 225
(143) Gili Gaya ,Curso., op.cit., pág. 298
(144) R.A.E., Esbozo, op.cit., pág. 552 (3.22.3.6.)
(144bis) A. Alvarez Menéndez, Las construcciones consecutivas en español, Universidad de Oviedo, 1989, pág. 63 y 64; 71 y ss. y 220 y ss.

cabezadas por luego aparecen únicamente mencionadas, al tratar de los distintos tipos de oración compuesta por coordinación.

Rafael Lapesa,en el articulo citado sobre la subordinación causal, precisamente establece una diferencia entre la causa real y la causa lógica basándose en la posibilidad de sustitución por proposiciones consecutivas; las de causa lógica admiten siempre la inversión consecutiva, las otras con restricciones y generalmente rechazan luego, aunque admiten otros elementos de significación consecutiva(145).

Para el estudio de las consecutivas en el español medieval contamos con un pormenorizado trabajo debido a Antonio Narbona(146), en el que aparecen expuestos los distintos tipos de relación consecutiva y su forma de expresión en esa época. Si lo comparamos con la situación que presenta nuestra autora, encontramos, una vez más, que han desaparecido ya muchas de las formas caracteristicas de anteriores estadios de la lengua y se va configurando una situación muy semejante a la del español moderno. Asi, vemos que no aparecen ya las introducidas por tal quisa que, tamaño que, onde.

La situación que nos presenta la lengua de Maria de Zayas es la siguiente:

La relación consecutiva viene mayoritariamente expresada por las consecutivas de intensidad, o de estructura comparativa(147). Este tipo de consecutivas se da en tal abundancia que bien pudiera constituir un

---

(145) R. Lapesa, "Sobre dos tipos" op.cit.,

(146) A. Narbona Jimenez, Las proposiciones consecutivas en el español medieval, Universidad de Granada, 1978

(147) A. Alvarez Menéndez dedica una parte de su tratado sobre las consecutivas a su relación con las estructuras comparativas, y concluye que es sólo aparente la afinidad formal entre ambas construcciones, op.cit., capitulo V.

rasgo característico de la autora, que se relaciona por una parte con la fuerte trabazón causal que impera en su prosa, y por otra conforma un rasgo de estilo, ya que la abundancia de elementos intensificadores y su ulterior consecuencia dotan a la obra de una gran expresividad, aspecto que ha sido puesto de manifiesto por González Amezúa al estudiar la obra de esta autora, aunque sin relacionarlo específicamente con este procedimiento sintáctico(148).

El otro tipo de consecutivas, mucho menos numeroso, viene expresado por pues, que y rara vez luego. En las consecutivas de esta clase predomina la trabazón lógica y están desprovistas del aspecto expresivo que caracteriza a las anteriores, su escasez, no obstante, puede deberse también a que la aparición de estos traspositores consecutivos es tardía y poco arraigada en el español clásico. Narbona no los menciona en las construcciones medievales. Hanssen incluye luego entre los adverbios con valor conjuntivo(149) y Keniston contempla, además de luego como adverbio de lugar, un luego conjunción coordinante copulativa y un luego conjunción ilativa consecutiva(150). Ninguna referencia al valor consecutivo de luego en la gramática de García de Diego.

En la autora que estudiamos luego sirve predominantemente como elemento de trabazón entre enunciados con un carácter general de consecuencia. Como introductor de subordinadas de significación consecutiva solamente hemos encontrado dos ejemplos. Aparte de esto, su función habitual es la de adverbio de tiempo: "entonces", "enseguida", y a veces con el sentido actual de "después".

---

(148) A.González de Amezúa, Desengaños amorosos, R.A.E., Madrid, 1948, (Prólogo)
(149) Hanssen, Gramática Histórica, op.cit., pág 291
(150) Keniston, Sintax, op.cit., 39.6; 9.42; 42.12; 42.26

Examinaremos en primer lugar las consecutivas de intensidad, que hemos incluido en este capítulo dedicado a la subordinación causativa por el gran arraigo que tiene en la gramática su consideración como Complementos Circunstanciales, aunque en rigor se trata de estructuras adyacentes a un adverbio o adjetivo de intensidad.

César Hernández Alonso, que propone un planteamiento nuevo sobre las consecutivas, estima que desde un punto de vista funcional no es pertinente llamarlas "consecutivas", "pues el término responde a un criterio semántico; y además no privativo, ya que hay otras muchas fórmulas que expresan el mismo contenido y responden a diferentes estructuras". Entiende este autor que en su mayor parte llevan un elemento "enfático, cuantificador o intensivo" y en los casos en que no aparece este elemento "el énfasis nace del contenido, de la pausa, de la reticencia o de la entonación"(151).

Presentamos a continuación un cuadro de frecuencias en relación con los traspositores:

tan, tanto...que	305	89,7%
tal.....que	12	3,52%
que	7	2,05%
pues	14	4,11%
luego	2	0,58%

TOTAL..... 340

---

(151) César Hernández Alonso, Gramática Funcional, op.cit., pág. 132
Tb. Alvarez Menéndez, op.cit., pág. 162-164.

Hemos excluído con que de la relación de los traspositores consecutivos, porque creemos que no se ha lexicalizado todavía como un elemento conjuntivo y se trata de una secuencia de preposición + que relativo, como veremos al final de este apartado. También contemplaremos otras secuencias que ocasionalmente pueden comportar significado consecutivo como de manera que, de modo que.

3.4.1. Consecutivas de intensidad.

3.4.1.1. Función del intensivo y valoración semántica.

1. Intensivo tanto acompañado de un sustantivo (o su sustituto funcional) -Intensificación de la cantidad-

> "Cuando llegué a los catorce años, ya tenía mi padre tantos pretensores para mis bodas, que ya, enfadado, respondía que me dejasen se mujer" (pág. 128)
>
> "de que don Manuel hacía tantos sentimientos, mostrando andar muy melancólico y desesperado, que tal vez me obligaba a lástima" (pág. 131)
>
> "venimos él y yo a tener tantos disgustos y desasosiegos, que más era muerte que amor el que había entre los dos" (pág 144)

2. Intensivo tanto, os, as, pronombre. Reproduce a un sustantivo expresado anteriormente cuya cantidad intensifica.

> "Y como si careciera esta noble ciudad de hermosuras, pues hay tantas que apenas hay plumas ni elocuencias que basten a alabarlas; pues son tantas que dan envidia a otros reinos, se empezó a exagerar la mía, como si no hubiesen visto otras" (pág. 130)

3. Intensivo tan, modificando a un adjetivo -Intensificación de la cualidad-

"Y es tan bonita y agradable, que me da el mayor desconsuelo el ver que es mora"(pág. 154)

"me dejó volver a mi aposento tan ahogada en lágrimas, que apenas tenía aliento par vivir"(pág. 138)

"y no es tan corto el tormento que padezco en referirle, que me saboree tan despacio en él"(pág. 142)

"No vengo loco volvió a decir, aunque pudiera, pues no es tan pequeño el amor que como a señora le tengo, que no me pudiera haber quitado el juicio, y aun la vida, lo que hoy he sabido"(pág. 150)

4. Tanto y tan coordinados - Modificación de la cantidad y de la cualidad-

"y con esto se fue, dejándome divertida en tantos y tan confusos pensamientos, que yo misma me aborrecía de tenerlos"(pág. 136)

5. Intensivo tan, modificando al verbo o al Complemento Circunstancial de modo - Intensificación de la acción o de las circunstancias modales que la rodean-

"Finalmente ella y Claudia trabajaron tanto conmigo, que me rindieron"(pág. 139)

"Mas a los casos que la fortuna encamina y el Cielo permite para secretos suyos, que a nosotros no nos toca el saberlo, no se han de tomar tan a pecho y por el cabo, que se aventure a perder la vida y con ella el alma"(pág. 138)

"En fin, todo se dispuso tan a gusto mio, que antes que pasaron ocho días ya estuve vendida en cien ducacos" (pág.153)

"sabía tan bien las artes de fingir, que yo me daba por contenta y pagada mi voluntad"(pág. 140)

"particularmente una de las doncellas, que me queria con tanto extremo, que comia y dormia con ella en la misma cama"(pág. 154)

"aquel caballero pobre, que por serlo, habia sido tan mal mirado por mis ojos, que no habia sido ni antes en esta ocasión conocido de ellos"(pág. 150)

3.4.1.2. Consecutivas en arco.

En ocasiones aparece una proposición intercalada entre el primer término de la consecución y el segmento encabezado por que, a estas consecutivas se refiere Hatzfeld como características de la prosa cervantina(152). En la autora las encontramos con proposiciones interpuestas de significado causal, condicional y concesivo:

"Tanto, que don Manuel, o fuese que en aquella ocasión me tenia alguna voluntad o porque picado de mis desdenes queria llevar adelante sus traiciones, se descubrió a su hermana" (pág. 136)

"porque es tanta su severidad y desvio para conmigo; que aunque he procurado que sepa mi pasión, no la ha querido oir, ni recibir papel ni recado de mi parte, y esto me trae tan triste y desesperado que..."(pág 204)

"y no me espanto,que suele haber engaños tan bien sazonados, que,aunque se conoce que lo son, no empalagan, aun creo que cuando más desengañan las mujeres, entonces engañan más" (pág. 258)

"porque paladea tanto el gusto esto de amar y ser amados que, aunque los desengaños se vean con los ojos, se dan por desentendidos y hacen que no los conocen" (pág. 262)

---

(152) Hantzfeld, El Quijote como obra de arte del lenguaje. C.S.I., R.F.E.,Anejo LXXXIII, Madrid, 1966, pág.107: "El puro y gran sentido del interés espectativo de Cervantes se afirma de un modo más estrictamente formal y gramatical. Frente a los prosistas españoles y en concordancia con la costumbre de los novelistas italianos, se presenta, principal-mente en El Quijote, la oración consecutiva "espectativa", en desconcertante abundancia. Esta consiste en que la notificación de un hecho y sus consecuencias están separados y se enlazan y reunen por medio de una oración condicional o concesiva interpuesta"

"Cierto, señor don Diego, que me dejásteis ayer puesta en tanta confusión, que si no hubiera permitido Dios la ausencia de mi esposo en esta ocasión, que con ella, he de averiguar la verdad y sacaros del engaño y error en que estáis, que pienso que hubiera perdido el juicio" (pág. 274)

"con tanta perfección, y naturales colores, que, si como no era más del altor de media vara, fuera de la altura de una mujer, creo que con ella olvidara el natural original de doña Inés"(pág. 277)

"que no deseo salir de aquí por vivir, sino sólo por morir católica y cristianamente, que ya la vida la tengo tan aborrecida, que, si como el triste sustento que me dan, no es por vivir, sino por morir desesperada"(pág. 285)

3.4.1.3. Omisión de intensivo.

En algún caso no aparece el intensivo en una relación consecutiva que parece exigirlo:

"púsose cuidado en mi cura, como me hallé con dineros para hacerlo, que vine a mejorar de mis heridas y estar ya para poderme levantar"(pág. 246)

"Yo fui en todo extremada, y más en hacer versos, que era el espanto de aquel reino"(pág. 128)

3.4.1.4. Estructuras consecutivas elípticas.

Un tipo muy frecuente de estructura consecutiva es aquél en el que el intensivo no está dentro de la proposición que expresa la causa, sino que aparece fuera e implícitamente intensifica la acción causal, que queda sobreentendida; se trata de construcciones también presentes en el español de hoy(152bis).

(152bis) Estas consecutivas aparecen en la obra de Alvarez Menéndez bajo el nombre de consecutivas "desplazadas", junto con la exposición de causas que provocan su posición. op.cit, pág. 81

"y aunque ya me empezaba a levantar, en más de dos meses no me dejé ver de mi atrevido amante, ni recado que me enviaba quería recibir, ni papel que llegaba a mis manos recibía otra respuesta que hacerle pedazos. Tanto, que don Manuel o fuese que..."(pág. 139)

"Y con esto trató de su jornada, que sentimos mi madre y yo tiernísimamente, y mi padre de la misma suerte; tanto, que a importunaciones de mi madre y mías, trató llevarnos en su compañía"(pág. 129)

"Aún no tenía Laurela doce años, cuando ya tenía doce mil gracias; tanto, que ya las gastaba como deserdicios y la llamaban el milagro de la naturaleza"(pág. 295)

"A los principios empecé a extrañar y resistir sus pretensiones y porfías, teniéndolas por atrevimiento contra mi autoridad y honestidad; tanto, que por atajarlos me excusaba y negaba a la amistad de sus hermana"(pág. 131)

"Muy tierna eres Claudia -repliqué yo-, presto crees que los hombres, si fueras tú la querida, presto le consolaras. Y tan presto -dijo Claudia-, que ya estuviera sano y contento"(pág. 134)

"Entraba atropellándolo todo, y diciendo mil libertades; tanto, que en diversas ocasiones se puso Claudia con ella a mil riesgos"(pág. 144)

"Como una división causa mayores deseos entre los que se aman, fue con tanta puntualidad el asistencia en su casa, que fue fuerza hiciese falta en la mía. Tanto, que ni en los perezosos días de verano, ni en las cansadas noches del invierno no había una hora para mí"(pág. 143)

"Y cuando entendí que don Manuel diera orden de sacarme de esclava y cumplir lo prometido, volvió de nuevo a matarme con tibiezas y desdenes; tanto,que aun para mirarme le faltaba voluntad"(pág. 158)

3.4.1.5. Estructuras consecutivas con tal...que.

Otro tipo de consecutivas de intensidad es el formado por la secuencia tal...que; en esta fórmula la intensificación se obtiene por el carácter ponderativo de la forma tal. Narbona recoge para la época medieval las variante tal...que y tal guisa o manera...que(153).

> "Quedó el triste don Diego con esto tal, que fue milagro no perder el juicio"(pág. 272)
>
> "Y asimismo que no tuviese miedo de que la vela se apagase, aunque ardiese un año entero, porque estaba formada de tal arte, que duraría eternamente, mientras que en la noche del Bautista no la echasen en una hoguera bien encendida"(pág. 276)
>
> "que te aseguro que está ya tal mi triste cuerpo, que pienso que no viviré mucho"(pág. 286)
>
> "la mandó Laurela ir a acostar, sin preguntarle nada, ni ella lo dijera, porque estaba tal, que parecía que ya se le acababa la vida"(pág. 317)
>
> "Que estaba ya tal este desventurado amante,que si hallara ocasión para aprovecharse de la fuerza, no lo dejara, ni por ofensa a Dios, ni de su hermano"(pág. 415)
>
> "Vete a Hungría, donde, por voluntad y permisión de mi Hijo, todos perecen de una cruel peste que ha dado, tal, que no vale la diligencia de los médicos humanos para reservar a los tocados de ella de la muerte"(pág. 460)
>
> "y dejéme perder sin remedio, con tal precipicio,que vine a perder la salud, donde conozco que acierta quien dice que el amor es enfermedad"(pág. 481)

---

(153) Narbona, Las proposiciones consecutivas, op.cit., pág. 262.

3.4.2. Estructuras de significación consecutiva con de manera que, de modo que, de suerte que.

3.4.2.1. De manera que:

La Academia incluye entre las consecutivas de intensidad a las proposiciones encabezadas por esta fórmula y C.Hernández Alonso, como mencionamos anteriormente, estima que la significación consecutiva proviene, en general, de la enfatización de un elemento(154).

Estas contrucciones, si por una parte guardan una semejanza formal con las de tan....que, al contener ambas una proposición adyacente a otro elemento, por otra no presentan identidad formal ni funcional. En tan...que se nos presenta un estructura formada por un intensivo + un elemento intensificado + un 2º término encabezado por que: en las que ahora tratamos no aparece ni el elemento intensificado, ni el intensivo, y la significación consecutiva se desprende del juego de los tiempos y modos verbales, y la pausa. Por otra parte, en las construcciones con tan... que aparece un elemento variable -el intensificado-, mientras que la fórmula de manera que tiene el carácter de sintagma fijo, con sus elementos muy gramaticalizados.

---

(154) Cf. Supra, 3.4.

Es muy posible que el carácter consecutivo que las construcciones con de manera que adoptan arranque de las construcciones medievales tal manera, tal guisa que:"E tornose muy lazrado para su lugar, en una tal manera estava que non podia venar"(Calila B 46-1724) (155), pero, tanto en la lengua actual como en la de Maria de Zayas, cuando no aparece el intensivo, el significado es muy próximo al modal: "Lo hicimos de manera que no pudieran decirnos nada"(modal); "Lo hicimos,de manera que no pueden decirnos nada"(consecutivo)(155bis).

En algunas ocasiones se produce ambiguedad, como veremos al examinar los ejemplos de nuestra corpus. Podriamos decir que la manera como se desarrolla una acción acarrea una determinada consecuencia y de ahi deriva el carácter consecutivo-modal de estas construcciones.

En nuestro corpus aparecen escasamente representadas: 20 ejemplos. Con valor propiamente consecutivo, 6 ejemplos; 2 en el que caben ambas interpretaciones; 2 con significado de modo, y 4 más en los que sirve como elemento de trabazón entre enunciados distintos con un significado general de consecuencia.

Exponemos los ejemplos encontrados:

-Consecutivos:

> "Y era que habia dado en andar distraido con mujeres y juegos, y lo cierto de todo que no tenia amor; con que llegaron a ser mis ahogos y tormentos de tanto peso, que de dia ni de noche se enjugaban mis tristes ojos, de manera que no fue posible encubrírselo a Leonisa, aquella doncella con quien profesaba tanta amitad"(pág. 158)

---

(155) A. Narbona , op.cit., pág. 264

(155bis) Del parentesco entre modales y consecutivas se ocupa Alvarez Menéndez en op.cit., pág. 220 y ss.

"ya se descuidab del ordinario sustento, y si le pedia, ponía ceño; de manera que Octavia se halló en el estado de aborrecida, sin saber cómo"(pág. 183)

"Mi marido ha de partir mañana a Sevilla a la cobranza de unos pesos que le han venido de Indias; de manera que a la tarde estad en mi calle, que yo os haré llamar, y hablaremos largo sobre lo que me habéis dicho"(pág. 273)

"Hecho esto, cerraron el aposento, y la llave la tenía la mala y cruel cuñada, y ella misma le iba a dar la comida y un jarro de agua, de manera que aunque después recibieron criados y criadas, ninguno sabía el secreto de aquel cerrado aposento"(pág. 283)

"Por mi se despedían y recibían los criados y criadas, de manera que doña Magdalena no servía más de hacer estorbo a mis empleos"(pág. 492)

Los siguientes ejemplos se prestan a una doble interpretación: modal o consecutiva.

"donde con él queda bien claramente probada la opinión de que en lo que toca a crueldad son los hombres terribles, pues ella misma los arrastra, de manera que no aguardan a la segunda información"(pág. 254)

"La casa era encantada; en las rejas había menudas y espesas celosías, y en las puertas fuertes y seguras cerraduras, y apenas era una hora de noche, cuando ya estaban cerradas y todos recogidos, de manera que si no era cuando salían a misa, no era posible verlas"(pág. 476)

Modales:

"Pues de mí digo que, con no ser comprendida en estas leyes, porque ni engaño ni me pongo en ocasión que me engañen, ni he menester los desengaños, me afrento de manera que quisiera ser poderosa de todas maneras para apartaros de tal vicio"(pág. 479)

"...la lenvantaron del suelo, y acomodándosela al criado, de manera que la pudiera llevar con más alivio, para quedar él desembarazado, para sí..."(pág. 478)

Aparece como concatenador en los textos que presentamos a continuación:

> "Otros, que no cumplia con la ley de honrada si no lo hiciera. De manera que en todas partes se hablaba y habia corrillos sobre el caso, señalando a D.Pedro con el dedo" (pág. 220)
>
> "se rindió al gusto de su amante, al consejo de su criado y...De manera que, hallando el amor entradas bastantes en el pecho tierno de la dama..."(pág. 374)
>
> "Cobréme en mi perdida hermosura, retituime en mi donaire. De manera que ya era el regocijo y la alegria de la casa, porque yo mandaba en ella"(pág. 492)

3.4.2.2. De suerte que, de modo que, de forma que.

Estas fórmulas eminentemente modales adquieren en ocasiones significado consecutivo, aunque en menor medida que de manera que, muy relacionada con esta significación, si bien es de escasa incidencia en nuestra obra.

También, como otras muchas formas introductorias de proposiciones sobordinadas, actúan como elementos de trabazón dentro del discurso.

Exponemos algunos ejemplos encontrados en el corpus, que pueden interpretarse como de significación consecutiva:

> "con él se dispuso todo; de suerte que antes de una noche ya Octavia estaba en el convento y Carlos libre de su embarazo"(pág. 187)
>
> "mas vengóse de la culpa de Carlos en quien no tenia culpa, de suerte que hasta en la satisfacción del honor de su hermana siguió sus traviesas inclinaciones"(pág. 190)
>
> "y para conseguirlo, le empezó a hacer guerra por los confines de su reino, de suerte que fue fuerza acudir a la defensa de él, porque le destruia todo cuanto podia alcanzar"(pág. 415)

"Doña María fue tan desgraciada, que se rompió todas las piernas, de modo que algunos años que vivió estuvo siempre en la cama"(pág. 338)

"ahora se remató con tanto extremo, que casi se declaraba con palabras equívocas y decía su pasión con señas bien claras, de modo que las damas que asistían siempre a la reina por orden suya, ya conocían de qué causa procedía el mal de Federico"(pág. 416)

"subió donde estaba la duquesa, bañada en lágrimas, y hizo lo mismo con las criadas sin que quedase cosa por mirar, de modo que ya no faltaba sino Beatriz y los escritorios de la duquesa"(pág. 442)

"y para entrar por la noche tenía llave de un postigo de una puerta trasera; de forma que, aguardando a que la gente se recogiese y las puertas se cerrasen..,abría con su llave y entraba a ver su prenda, sin nota de escándalo en la vecindad"(pág. 472)

3.4.2.3. Estructuras consecutivas con luego.

Como ya dijimos al comienzo de este capítulo,son muy raros los ejemplos de estructuras consecutivas introducidas por este traspositor. También hablamos de que las gramáticas históricas contemplan una doble función para la forma luego: adverbio de tiempo y conjunción coordinante con dos posibilidades: copulativa con el significado de "además"; ilativa con significado consecutivo.

La gramática tradicional incluye luego también en dos categorías; adverbio de tiempo y conjunción consecutiva coordinante, a la que denomina generalmente ilativa; aunque después, y en forma general, se han incluido las proposiciones consecutivas dentro de las subordinadas circunstanciales, quedan ciertas reservas y ambiguedades cuando se trata de las introducidas por esta forma.

---

(156) Lapesa, Historia de la lengua.op.cit., pág. 407.

En la autora el valor predominante de luego es el de adverbio de tiempo, con el significado de inmediatez que señala Lapesa(156) para la época clásica. Sin embargo,encontramos ya textos en los que parece tener el valor actual de posterioridad, e incluso el de coordinador de enúnciados con el sentido de "además".

Keniston registra para la época clásica, como hemos mencionado antes,el carácter conecutivo-coordinante de luego; las escasas referencias sobre la evolución de esta forma con que contamos no nos permiten establecer en qué momento es habilitada para esta función, pero cabe pensar que,a medida que pierde su significado temporal de inmediatez y va adquiriendo el de posterioridad, se capacita para la expresión de la posterioridad causal con el sentido de resultado o consecuencia, que no sería sino una traslación más desde el campo espacio-temporal al campo nocional, cosa frecuente en lengua.

Exponemos algunos ejemplos de los encontrados en la autora y su significado:

1. Como adverbio de tiempo con significación de 'enseguida' o 'entonces':

> "y cuando lo empezaba a hacer, me envió el general a decir con el sargento mayor que tratase de salir luego del país y me volviese a mi patria, porque me hacía cierto de que quien me había puesto en el estado que estaba aún no estaba vengado"(pág. 246)

> "Quedé rico, y en lo mejor de mi edad, pues tenía a la sazón treinta y tres a treinta y cuatro años. Ofreciéronseme luego muchos casamientos de señoras de mucha calidad y hacienda. Mas yo no tenía ninguna voluntad de casarme" (pág. 246)

> "Calla, cobarde, que más pareces hijo de algún español que no mío, que luego te dejas vencer de hazañerías españolas"(pág. 358)

"Mas ella, sintiéndose con más aliento, dijo que no, sino que se quería confesar luego, por lo que pudiera suceder" (pág. 481)

"No la maté luego, porque una muerte breve es pequeño castigo para quien hizo tal maldad contra un hombre que...." (pág. 219)

Con valor de posterioridad: 'después'

"Y supuesto esto, o determínate a ser mía, dándome la mano de esposa, o que apenas saldrás con intento contrario por aquella puerta, cuando yo me haya quitado la vida. Y veremos luego qué harás o cómo cumplirás con tu honor para entregarte a tu esposo"(pág. 320)

"y más que cada día hay aquí gente de mi tierra que me conoce, y luego de llevar allá las nuevas, y de todas maneras, tengo que perecer" (pág. 325)

"y de aborrecerla nació el desear verse sin ella, creyendo que así tornaría a la amistad y gracia de su padre, y luego con los buenos consejos de su amigo Marco Antonio, se resolvió a salir de todo de una vez"(pág. 392)

"Ida Beatriz, lo primero que el duque hizo fue poner buena guardia en su palacio, y luego, sin dejar casa ni posada en toda la villa que no se mirase, mandó buscar el tal confidente del conde Fabio"(pág. 444)

"Conque satisfecho de la verdad que su doctor le trataba, la volvió contra el inocente príncipe, y dándole tres o cuatro puñaladas, le dejó dormido en le eterno sueño, y luego, poniendo a Beatriz la daga bañada en la inocente sangre en la mano..."(pág. 453)

2. Concatenador: 'además'

En el siguiente ejemplo parece que sirve de concatenador copulativo con el significado de 'además'.

"Y así, aseguro que no sé si estaba triste, si alegre, porque por una parte el lastimoso final de D.Manuel, como aún hasta entonces no había tenido tiempo de aborrecerle, me lastimaba el corazón; por otra, sus traiciones y malos tratos junto considerándole ya no mío, sino de Zaida, encendía en mí tal ira, que tenía su muerte y mi venganza por consuelo; luego considerar el peligro de don Felipe, a quien tan obligada estaba..."(pág. 164)

"Y supuesto que, aunque moneda inferior, es moneda y vale algo, por humilde, no la habéis de pisar; luego si merece tener lugar entre vuestro grueso caudal, ya os vencéis y me hacéis vencedora"(pág. 470)

3. Luego con significado consecutivo.

Aparece en un reducidísimo número de ejemplos, solamente hemos encontrado 2 en los que puede interpretarse como elemento introductor de una subordinada consecutiva:

"Que aseguraré hay más de dos que están deseando salir de este lugar para verter de palabra y escrito la ponzoña que les ha ocasionado nuestro sarao; luego bien prevenida está la posta y bien dispuesto el traer puestas las espuelas, y con todo eso no he de morir de miedo"(pág. 225)

"Averiguo otra cosa; luego no tendré obligación de cumplir lo firmado, pues no me dan lo que prometieron"(pág. 341)

Más frecuente es que luego encabece enunciado, como elemento ilativo con un significado de consecuencia o conclusión; 7 ejemplos:

"Luego mayor delito será el que hiciere el perfecto que el imperfecto; más pesada es la necedad del discreto que del necio"(pág. 200)

"Luego siendo el alma inmortal, también lo será el amor" (pág. 317)

"Luego el culparlas de fáciles y de poco valor y menos provecho es porque no se les alcen con la potestad" (pág. 228)

"Luego cierto es que vosotros las hacéis malas, y no sólo eso, más decís que lo son"(pág. 333)

"Luego, hasta en sacarle los ojos,cumplieron éstos con el oficio de hombres contra esta mujer,como hacen ahora todos"(pág. 431)

3.4.2.4. Pues y que con valor consecutivo:

Pues en el español de hoy tiene capacidad para introducir subordinadas con significado de causa y consecuencia. En la autora está prácticamente especializada en la significación causal y son escasos los ejemplos en que tiene valor consecutivo. Hemos encontrado 14 ejemplos, algunos de los cuales quedaron expuestos al hablar de este trasposi-tor(157).

Los ejemplos con que con valor consecutivo son también escasos -7 ejemplos- en nuestra obra, parecen responder a la omisión del intensivo en el primer término(158), con todo, en algunos contextos el simple que puede encabezar una proposición que contextualmente adquiere valor de consecuencia(158bis):

> "En este tiempo me descubrió Zaida su amoroso cuidado, pi-diéndome hablase a don Manuel, y que le dijese que si quería volverse moro, se casaría con él y le haría señor de grandes riquezas que tenía su padre, poniéndome con esto en nuevos cuidados y mayores desesperaciones, que me vi en puntos de quitarme la vida"(pág. 160)

> "Más de un mes estuvo Laurela en la cama, bien apretada de su mal, que valiera más que la acabara"(pág. 232)

De todo lo expuesto se desprenden que la expresión consecutiva queda prácticamente en la autora reducida a las llamadas consecutivas de intensidad, que se presentan profusamente en nuestro texto y caracteri-zan la obra de María de Zayas; de la abundancia de este tipo de expre-sión consecutiva sirva de muestra el siguiente texto:

---

(157) Cf. supra, apartado 3.1.2.1.5.
(158) Cf. supra, apartado 3.1.3.1.3.
(158bis) Cf. Alvarez Menéndez, op.cit., pág. 160.

"La otra que por la puerta salió era una negra, tan tinta, que el azabache era blanco en su comparación, y sobre esto, tan fiera, que juzgó D. Martín que si no era el demonio, que debía ser retrato suyo, porque las narices eran tan romas, que imitaban los perros bracos que ahora están tan validos, y la boca con tan grande hocico y bezos tan gruesos que parecía boca de león y lo demás a esta proporción" (pág. 237)

3.4.3. Valor consecutivo de con que.

En cuanto a esta forma de trasposición de estructuras consecutivas, hoy frecuente, hemos de señalar, como ya hicimos en el capítulo dedicado al relativo, la notoria ambigüedad de estas construcciones en nuestra obra, sustentada además por un aspecto gráfico, como es el hecho de que no aparezca ningún ejemplo en que los dos elementos estén soldados, tal como hemos comprobado en las ediciones de 1641 y 1659 cotejadas, y que fielmente reproduce la edición crítica que manejamos. Este hecho pone de relieve la posibilidad de que subsista todavía el valor relativo de que, bien con antecedente en un nombre precedente o, con carácter neutro, en toda la secuencia anterior(159).

En algunos casos aparece con que como introductor de enunciados, después de punto y con un carácter general de consecuencia, papel ya muy cercano al propiamente conjuntivo, aunque conserva su capacidad de referencia anafórica al texto anterior.

"Con que averiguado el caso, asegurándola, y acabando de aquietar a su hermano, que estaba más sin juicio que ella, mas por entonces disimuló... ,se fue cada uno a su casa" (pág. 282)

"Con que dentro de dos meses casada, dejó doña Blanca a España, con tan tierno sentimiento de apartarse de su hermano y hermana y de su amada patria, que el príncipe mostraba gran enfado de ello; porque..." (pág. 349)

---

(159) Cf. Supra, capítulo 3, apartado 2.1.1.4.3.3.

"Con que, pasado más de un mes, que con verse quieta y rica, se consoló y mejoró..." (pág. 484)

Cuando no aparece al comienzo de enunciado sino dentro del mismo, creemos que no se puede en rigor incluirlo como trasposítor propiamente consecutivo aunque significativamente puede aparecer ligado a este valor, pero, como es sabido, también elementos coordinantes, por la sucesión temporal de inmediatez entre las acciones y la trabazón lógica que las une, pueden comportar un significado consecutivo sin que gramaticalmente pueda hablarse de subordinación consecutiva.

4. ELEMENTOS DE RELACIÓN: TRASPOSITORES, CONECTORES, CONCATENADORES.

Los clásicos conceptos de coordinación/subordinación, o los más actuales de coordinación, inserción, subordinación, tienen su soporte gramatical en los distintos elementos de relación. Al servicio de la coordinación están las conjunciones coordinantes, que unen segmentos equifuncionales; al servicio de la subordinación, entendida en sentido tradicional, diversas formas gramaticales: conjunciones, adverbios, relativos, que trasponen formas oraciones en elementos funcionales dentro de la oración.

La preposición es también elemento de relación que introduce siempre formas dependientes, bien dentro del sintagma nominal, o bien dentro del sintagma verbal, siendo además demarcador de función, aunque por sí sola no tiene capacidad de introducir formas oracionales.

Aparte de estos instrumentos gramaticales con forma léxica, los signos de puntuación son también elementos sintácticos al servicio de la concatenación, en una forma especial de unión que ha recibido tradicionalmente el nombre de yuxtaposición. El papel gramatical de estos signos ha quedado claramente definido en el estudio sobre las estructuras sintácticas del español actual de María Luz Gutiérrez Araus(159bis).

Además de las relaciones entre oraciones, para las que la lengua se sirve de instrumentos especializados -conjunciones-, los enunciados aparecen muchas veces precedidos de distintos elementos, no necesariamente conectores por naturaleza, que actúan al servicio de la trabazón interna del discurso, marcando transiciones de distinto signo entre los diversos enunciados, para ellos hemos reservado el término de concatenadores de enunciados (dando así al término concatenador un sentido más restringido del que le otorgan otros estudios gramaticales, bajo cuya denominación quedan también incluidas las conjunciones y los signos gráficos), sin más pretensión que la de abreviar las referencias sucesivas a los distintos elementos de relación, reservando un nombre específico para cada uno de ellos: traspositores (para los que introducen proposiciones subordinadas o incluidas); conectores (para los elementos especializados en la unión de segmentos equifuncionales); concatenadores de enunciados (para los elementos que aparecen relacionando distintos enunciados).

(159bis) M. L. Gutiérrez Araus, Estructuras sintácticas, op.cit., pág. 243 y ss.
Tb. Angeles Cardona-Castro de Gibert, "Estudio gramatical del nexo cero", Yelmo, Junio-julio 1972, pág. 12-14; agosto-septiembre, pág. 12-24; noviembre-diciembre, pág. 13-23.

Después de este somero planteamiento terminológico, y sin extendernos más en consideraciones teóricas por no revestir diferencias sustanciales el funcionamiento de los elementos de relación en la época actual y en la autora que estudiamos, salvo algunos usos puntuales que abordaremos en el apartado 4 de este mismo epígrafe, y visto ya el empleo de los trasposítores causativos(160), pasamos a señalar el sistema de elementos de relación operante en la autora.

4.1. Trasposítores.

4.1.1. Proposiciones incluidas: desempeñan funciones primarias.

Como elementos de inserción de las proposiciones incluidas, en función de sujeto, CD, CRP y atributo, encontramos la forma que. En la modalidad interrogativa indirecta y dubitativa la forma de introducción de completivas es, como hoy, si y las formas tónicas cómo, dónde, qué y el hoy inusitado cuán.

En este punto se hace necesario destacar la frecuente omisión del trasposítor que en las proposiciones sustantivas, aspecto puesto de manifiesto por diversos autores para la época clásica, como veremos a continuación, y que marca una diferencia importante con el español actual, en el que es excepcional la ausencia de trasposítor, salvo en algunos casos especiales.

---

(160) Cf. *supra*, apartado 3.

4.1.1.1. Presencia / ausencia del traspositor _que_ en las proposiciones sustantivas.

Las proposiciones sustantivas presentan como rasgo característico, que las separa del uso actual, la frecuente omisión del traspositor _que_. Este aspecto ha sido puesto de relieve por R. Cano para el español clásico(161), y, aunque la lengua actual admite la posibilidad de omitir el traspositor en determinadas circunstancias, su incidencia es mucho menor que en el _corpus_ que estudiamos(162).

Con los verbos de petición y súplica, como _pedir_, _suplicar_, _rogar_, etc., es especialmente frecuente la construcción sin traspositor, y, aunque en menor medida, se da también con otros verbos con los que la lengua actual emplea siempre _que_.

Hay que señalar que la ausencia de _que_ no afecta sólo a las proposiciones sustantivas en función de CD, sino que también aparecen sin traspositor proposiciones que ejercen el papel de sujeto de los verbos _ser_ y _parecer_.

En el siguiente cuadro presentamos el número de construcciones con y sin traspositor y su frecuencia relativa.

---

(161) Cf. R. Cano, "Sobre el régimen", _op.cit._

(162) Marcos Marín, _Curso de Gramática Española_, _op.cit._, pág. señala la frecuente omisión del traspositor en el lenguaje administrativo. A estos casos añade la Academia los verbos de voluntad y temor, Cf. _Esbozo_, _op.cit._, pág. 517. Tb. Gili, _Curso superior_, _op.cit._ pág. 289

	Presencia	Ausencia	% ausencia	% presencia
CD	701	142	16,84%	83,16%
Sujeto	158	27	14,59%	85,41%

Según se desprende del cuadro precedente el 16,84% de las proposiciones completivas omiten el traspositor; este porcentaje no se reparte por igual con todo tipo de verbos, sino que determinados verbos y determinadas circunstancias contextuales favorecen notablemente la ausencia de que.

4.1.1.1.1. Omisión de traspositor en proposiciones completivas.

Juan Martinez Marin, en un estudio sobre la oración compuesta en La Celestina, recoge casos de completivas sin traspositor con verbos de ruego, permisión, lengua, promesa, juramento y opinión(163). Keniston señala la ausencia de que con las proposiciones dependientes de los verbos esperar, tener, temer y suponer, y considera frecuente la omisión de que "anunciativo" en el siglo XVI en proposiciones sustantivas sujeto de los verbos ser y parecer y CD de verbos de dicción, petición y emoción, asi como las complementarias de un sustantivo(164). Este uso asindético es recomentado por el preceptista de la lengua Juan de Valdés, quien considera superfluo el que encabezador de algunas completivas(165).

---

(163) Juan Martinez Marin, "Sintaxis de la Celestina. La oración compuesta", Colección Filológica, XXVII, Universidad de Granada, 1978.
(164) Keniston, Sintax of..., op.cit., párrafos 28.267 y 42.5.
(165) Juan de Valdés, Diálogo de la Lengua, Clásicos castellanos, Madrid, pág. 117.

En nuestro <u>corpus</u> hemos encontrado completivas sin traspositor con verbos que indican mandato, ruego y dicción y, en menor medida, pensamiento, voluntad y percepción sensorial, con la frecuencia que se indica en el cuadro siguiente:

	SIN TRASPOSITOR		CON TRASPOSITOR		% ausencia
	V.Conjugado	F.no personal	V.Conjugado	F.no pers.	
MANDATO					
Mandar	12	6	18	1	
Ordenar	1	--	1	--	47,82%
Aconsejar	1	1	2	2	
Importunar	1	--	--	--	
TOTAL	15	7	21	3	
RUEGO					
Rogar	9	1	4	1	
Suplicar	15	1	10	--	54,63%
Pedir	10	15	16	5	
Llamar	--	2	--	2	
TOTAL	34	19	30	8	
DICCION					
Decir	15	11	91	46	
Responder	--	1	27	2	14,09%
Asegurar	--	1	6	2	
Advertir	--	1	10	4	
Replicar	1	1	1	--	
TOTAL	16	15	153	54	
PENSAMIENTO					
Creer	1	4	25	15	
Juzgar	5	1	18	8	
Conocer	1	1	19	4	
Saber	1	--	50	10	
Colegir	1	--	1	--	
Entender	--	2	16	4	9,17%
Imaginar	1	--	1	2	
Pensar	--	--	23	5	
Considerar	--	1	2	5	
Dudar	1	1	--	--	
TOTAL	11	10	155	53	

	SIN TRASPOSITOR		CON TRASPOSITOR		% ausencia
	V.Conjugado	F.no personal	V.Conjugado	F.no pers.	
PERCEPCION					
Ver	--	6	33	56	6,31%
TOTAL	--	6	33	56	
FACTITIVOS					
Hacer	1	--	3	1	
Procurar	--	--	1	--	44%
Concertar	1	--	--	--	
Poder acabar	1	1	1	--	
TOTAL	3	1	5	1	
SENTIMIENTO Y VOLUNTAD					
Sentir	2	--	7	1	
Temer	1	3	4	4	15%
Querer	3	--	35	--	
TOTAL	6	3	46	5	
TOTAL	86	58	359	190	

Según se desprende de los datos precedentes, son los verbos de ruego y mandato los que presentan mayor número de construcciones sin traspositor; con los primeros el número de éstas supera incluso al de las que llevan la conjunción que: 54% casos de omisión. Con los otros verbos es mayoritaria la construcción con que, aunque son significativos los casos de ausencia, especialmente con los factitivos en los que alcanza un 44%, si bien el número de ejemplos con que contamos es muy reducido. Estudiaremos por separado los verbos de cada grupo.

1. Verbos de ruego y mandato.

De entre este tipo de verbos son mandar, rogar, suplicar, y pedir los que ofrecen, en líneas generales, mayor número de proposiciones sin que. Del examen de las construcciones completivas dependientes de estos verbos se desprende que hay determinadas circunstancias que favorecen de forma especial la omisión de traspositor y otras que, por el contrario, favorecen o determinan su presencia; las examinamos a continuación:

- Completivas con sujeto expreso:

Cuando la proposición completiva lleva expreso su propio sujeto aparece sistemáticamente la conjunción que, siendo excepcionales los ejemplos sin ella:

> "Mandó que una escuadra de soldados se adelantase y cercase el palacio"(pág. 429)
>
> "Mandó que las mujeres se retirasen adentro" pág. 554
>
> "mandó el Corregidor que fuese la mitad de sus ministros con doña Inés"(pág. 280)
>
> "y le rogaba que ellos hiciesen lo mismo"(pág. 439)

Frente a:

> "Volví de nuevo a mandar a Claudia y de camino rogarle no supiese D. Manuel que había leído el papel"(pág. 163)

- El agente de la completiva es el CI del verbo rector:

En este caso (el más frecuente) se produce alternancia libre entre construcciones con y sin trasposítor:

"mandó a los criados que, pena de su indignación, no dijesen a nadie nada, y a su mujer y hijas que callasen" (pág. 327)

"Le mandó a Roseleta que respondiese a D. Juan" (pág. 212)

"Te ruego que no lo comuniques con ninguno" (pág. 241)

"quédate con Dios, a quien ruego y rogaré que te ayude y socorra en ellos" (pág. 423)

"rogóme D. Dionís con grandes encarecimientos que no descubriese a nadie nuestro amor" (pág. 492)

"Te suplico que lo digas y me saques de esta confusión" (pág. 142)

"pidió a sus señores que se sirviesen de darle cama aparte" (pág. 306)

"les pidió que pasasen adelante los conciertos" (pág. 328)

Frente a:

"mandé a Claudia viese donde iba" (pág. 144)

"le mandó asistiese al gobierno de un tercio de caballos" (pág. 130)

"Roguéle me lo dijese y respondióme..." (pág. 493)

"Rogaron a Beatriz entrase en el coche" (pág. 448)

"te suplico hagas conmigo lo que con los demás" (pág. 442)

"os suplico me digáis muy por entero y despacio lo que ayer me dijisteis de paso en la iglesia" (pág. 274)

"pidió por merced a la justicia se suspendiese la ejecución" (pág. 398)

"y pedía a Dios trajese pronto al rey" (pág. 423)

Como caso especial dentro de estas construcciones podemos señalar el verbo llamar que aparece en nuestro corpus, aparte de con el significado que tiene actualmente, con el valor de verbo de petición y súplica propio del latino CLAMARE(166), rigiendo proposiciones sustantivas con y sin traspositor:

"No hacia más de llamar a Dios y su divina Madre, tuviese misericordia de su alma"(pág. 431)

"... sin hablar a doña Blanca palabra, ni ella a ellos más de llamar a Dios le ayudase en tan riguroso paso" (pág. 363)

Frente a:

"llamando a Dios que la socorriese"(pág. 445)

"llamando al demonio que le recibiese el alma"(pág. 499)

- Proposición completiva sin sujeto expreso:

Cuando el sujeto de la subordinada no se expresa, bien por quedar indeterminado o por deducirse del contexto, se da la alternancia de construcciones con y sin traspositor, aunque hay mayor tendencia a la aparición de que (aproximadamente el doble número de completivas presentan el traspositor). Con el verbo rogar no hemos encontrado ningún ejemplo de esta clase y sólo uno con suplicar:

"Mandó que no se hablase más en ello"(pág.327)

"Mandó que durmiese en su misma cama, haciendo poner en la puerta fuertes cerrojos"(pág. 419)

"y diciendo dónde estaba la cabeza de Doña Ana enterrada suplicó que fuesen por ella"(pág. 398)

---

(166) Cf. Lapesa, "Casos latinos...", op.cit., párrafo 18.

"pidió que si estaba allí el señor Arzobispo le llevasen a él"(pág. 287)

"pidió que juntamente le llamasen el confesor y el Corregidor"(pág. 384)

Frente a:

"Díjole cómo aunque los médicos mandaban se tuviese las horas que manda y pide la ley, que era excusado"(pág. 125)

"y dando cartas al marqués de Santa Cruz, mandó se buscasen y los entregasen a quien venía por ellos"(pág. 397)

"venidas de Atocha, se sentaron en el estrado, pidiendo las diesen de almorzar"(pág. 329)

- Circunstancias favorecedoras de la presencia / ausencia del trastopitor:

Aparte del hecho de que la proposición completiva tenga sujeto expreso, que prácticamente determina la presencia de que, podemos señalar algunas circunstancias que favorecen la ausencia o la presencia del trastopitor. En general, cuando el verbo está en forma no personal, y según queda reflejado en el cuadro de frecuencias, se tiende a la omisión de que. Por el contrario la interposición de elementos marginales entre el verbo rector y la completiva favorece la aparición de que. No es ésta una circunstancia determinante de la presencia del trastopitor pero sí influyente en su aparición, especialmente notoria cuando el elemento interpuesto es un CC con estructura predicativa, o cuando la completiva está constituida por una proposición con un CC también de estructura predicativa que aparece antepuesto al verbo rector. Veamos algunos ejemplos:

"suplicoos, por lo que a cortesía debéis, que no queráis saber más de mí"(pág. 434)

"os suplico, pues aseguráis tener poder para ello, que me hagais dueño de tal belleza"(pág. 390)

"pidiéndoles que, antes que se muriese, supiese quién era" (pág. 455)

"le pidió que, si veía a su hermano, le dijese por lo que moría"(pág. 326)

"le pedía que, ya que le habían de dejar allí, no ejecutasen del todo la rigurosa sentencia"(pág. 430)

"pidiéndome con lágrimas y ruegos que no dijese lo que había pasado"(pág. 427)

2. Verbos de dicción.

Son los verbos de dicción los que con más frecuencia llevan como CD una proposición sustantiva; en el estilo indirecto la proposición viene introducida por que en la modalidad enunciativa. En nuestro corpus se presentan 91 completivas con que con el verbo decir conjugado y 46 cuando va en forma no personal, y en el propio estilo indirecto hemos encontrado 14 formas con verbo conjugado rigiendo completivas sin trasportor y 16 con el verbo en forma no personal, lo que representa un porcentaje de 25,80% de completivas sin trasportor con el verbo decir en forma no personal y 13,33% dependientes de decir conjugado; se mantiene, por consiguiente, la mayor tendencia a la omisión de que con las formas no conjugadas,que señalamos al hablar de los verbos de ruego y mandato.

Los restantes verbos de dicción, como responder, asegurar, advertir, replicar, etc., aparecen casi exclusivamente con trasportor como puede verse en el cuadro inicial.

El verbo decir presenta completivas, al igual los verbos de ruego y mandato, con sujeto propio, con sujeto indeterminado y otras, cuyo agente es el CI del verbo rector; además, con este verbo puede darse la identidad de sujetos del verbo rector y de la completiva: "le he dicho que me quiero casar contigo" (pág. 185).

Con los cuatro tipos de construcciones se presenta la alternancia de completivas con que y sin que, aunque, lo mismo que con los verbos del apartado anterior, la presencia de la conjunción se ve favorecida por el hecho de que la completiva lleve expreso su propio sujeto, si bien, con decir es menos notoria la influencia de esta circunstancia al darse mayoritaria presencia de construcciones con que en cualquier situación.

Un aspecto que diferencia los verbos de dicción de los de ruego y mandato es que con éstos es preceptivo el subjuntivo en la subordinada, mientras que con los de dicción aparece también el modo indicativo por lo que no hay ningún signo formal, en los casos de ausencia de trasposítor, que indique la dependencia.

Presentamos a continuación algunos ejemplos con el verbo decir donde puede observarse la alternancia de construcciones con y sin trasposítor:

- Con trasposítor:

(Distinto sujeto)

"Digo que D. Manuel cantó este soneto"(pág. 132)

"pedía a Luis dijera a su amigo que unas damas le aguardaban a la marina"(pág. 158)

(agente --> CI)

"Le dijo que se sirviese de oirle en parte más oculta" (pág. 192)

"me dijo que me sentara"(pág. 240)

(indeterminado)

"y más cuando me dijo que no se platicaba por la ciudad sino mi suceso"(pág. 152)

(identidad de sujetos)

"le dije que era mora"(pág. 159)

"diciendo que no queria otro dote con ella más que el de su hermosura y virtudes"(pág. 212)

- Sin trasposítor:

(Distinto sujeto)

"Y para apoyar su opinión dicen hasta los de más obligaciones ya no la guardan" (pág. 504)

(agente --> CI)

"Le dijo se aguardase un poco"(pág. 495)

"dijo a los dichos señores le hablasen de su parte" (pág. 378)

(indeterminado)

"algunos habrá que digan fue ignorancia"(pág. 328)

(identidad)

"Si ya no hacen con ellos lo mismo que tú dices esperas harán contigo" (pág. 381)

"ella misma dice se los puso por un pesar que tuvo de que por su hermosura..." (pág. 155)

3. Verbos de pensamiento.

Creer, juzgar, conocer, saber, colegir, entender, imaginar y considerar, presentan casos aislados de completivas sin trasposítor; el porcentaje total de omisión de que con estos verbos supone solamente un 9,17% del total de completivas que les acompañan.

Dentro de la escasez relativa creer y juzgar son los que aparecen con mayor frecuencia acompañados de proposiciones en función de CD sin trasposítor; creer cuando está en forma no personal, juzgar conjugado.

Mención especial merece el verbo pensar, con el que no hemos encontrado ningún caso de ausencia de que en un total de 28 construcciones. Aparece, por tanto, con este verbo consolidada la estructura pensar que (proposición completiva), mientras que juzgar y creer alternan esta fórmula con juzgar, creer (proposición completiva), aunque con amplio predominio de la construcción con nexo.

Con los verbos juzgar y creer observamos que lo común en los ejemplos sin que es que la completiva no lleve expreso su propio sujeto, aunque puede desprenderse del contexto; la omisión de trasposítor en el siguiente ejemplo con sujeto expreso produce ambiguedad:

"Clavela (...) creyendo D. Enrique volvería a su amistad, se había negado a su pretensión"(pág. 378)

En las construcciones con traspositor aparecen completivas con sujeto y sin él, con el mismo sujeto que el del verbo rector y también impersonales. Los ejemplos que presenta el corpus que analizamos no nos permiten establecer ninguna conclusión definitiva respecto a las circunstancias que favorecen la aparición de traspositor o su ausencia; podemos afirmar, sin embargo, que hay una tendencia general a construir los verbos de pensamiento con completivas con que y que prácticamente se impone cuando el sujeto de la subordinada es distinto y está explícito.

Presentamos a continuación todos los ejemplos en los que se omite el traspositor y los contrastamos con algunos de los frecuentes en que aparece.

- Sin traspositor:

(con juzgar)

"Juzgó sería alguna persona enferma"(pág. 284)

"Juzgó sería algún pobre que..."(pág. 472)

"Antes juzgaba de mi tristeza debía ser porque..."(pág. 487)

"ya juzgo, en el modo que venís a pie y mal enjutos, parece que habéis escapado de alguna derrotada nave"(pág. 238)

"juzgándole gozaba en el cielo la corona de mártir" (pág. 439)

(con creer)

"Ni creo lo hiciera porque juzgaron bien merecido aquel castigo"(pág. 252)

"creyeron se habia ido a dormir con Laurela, de quien no se apartaba de noche ni de dia"(pág. 326)

"y ella y sus criados y su mismo marido salian a oirlas, creyendo se dirigian a diferente sujeto"(pág. 267)

"aun no creyendo fuese verdad lo sucedido"(pág. 278)

"y mirando, no solo en ella, mas debajo, y hasta los más pequeños dobleces, creyendo en alguno lms habian de hallar"(pág. 327)

- Con traspositor:

(Con juzgar)

"juzgando que el caballero era casado"(pág. 236)

"juzgaba que todo le habia pasado soñando"(pág. 278)

"Juzgó D. Martin que si no era demonio, que debia ser retrato suyo"(pág. 237)

"y juzgo, en siendo obra del entendimiento, que cuando no se estima de ella otra cosa sino el desvelo de quien lo hizo, hay mucho que estimar"(pág. 295)

"pues juzgué que, teniendo con qué defenderme, ya que muriese podia matar"(pág. 24)

(con creer)

"y cree que aunque eres tú la causa de mi sentimiento, no eres tú"(Pág. 185)

"y crean que esto es lo cierto"(pág. 371)

"y si es asi, cree que será con ignorancia y no de malicia"(pág. 184)

"creo que con ella olvidara el natural original de doña Inés"(pág. 277)

Los otros ejemplos de verbos de pensamiento con completivas que omiten el trasposítor son los siguientes:

"saltaron de las camas y fueron a la de Laurela, entendiendo era burla que les hacian las doncellas"(pág. 327)

"Dándonos a entender a todos queria ir por unos dias a un lugar que..."(pág. 150)

"... porque en su misma calle vivian sujetos, no solo hermosos sino hermosisimos, a quien imaginaba dirigia D. Diego su asistencia"(pág. 267)

"como ella bien sabia se habian de tratar tan reales personas"(pág. 447)

"Mas de la sospecha por haber muerto primero a su gentilhombre, que se pudo colegir seria algún testimonio"(pág. 357)

"conoció el ama, por los vestidos, era la mujer que habia visto con su amo"(pág. 395)

"conociendo procedia de la pena que habia recibido" (pág. 232)

"considerando no pareceria bien asistir tanto como solia a la casa de D. Pedro"(pág. 202)

"de cuya facción unas veces dudaba fuese segura"(pág. 240)

"no dudando estaba tan en peligro como la dama"(pág. 380)

4. Verbos de percepción, factitivos, sentimiento y voluntad.

Estos verbos presentan también algunos ejemplos en los que se acompañan de una proposición completiva sin que, según el cuadro de frecuencias que presentamos al iniciar este epígrafe. Comentaremos brevemente ver y temer.

Ver

Es el único verbo de percepción sensible que presenta completivas sin traspositor, el porcentaje de los ejemploss de esta clase supone un 6% de los encontrados con este verbo; en todos ellos aparece en forma no personal, y la completiva generalmente es una proposición atributiva con ser; son los siguientes:

> "Viendo se querian ir, les aguardó a la puerta" (pág. 475)
>
> "hasta que viendo era ya fuerza acudir al cargo que le quedaba ordenado, salió a comunicar con su traidor cuñado" (pág. 415)
>
> "pero viendo era fuerza, se alentó" (pág. 309)
>
> "y viendo era tiempo de volverle a su dueño, la última noche que se vieron con D. Diego le dieron a entender que..." (pág. 272)
>
> "mas viendo era imposible el reportale, hubo de conceder en darle gusto" (pág. 202)
>
> "mas visto ya no habia remedio, hubo de obedecer y callar" (pág. 151)

Temer

Entre los verbos de sentimiento debemos hacer algunas consideraciones sobre el verbo temer. Con este verbo, según manifiesta la R.A.E., se pueden presentar completivas sin traspositor; contempla también la gramática académica la sustitución de la conjunción que por el adverbio negativo no, que adquiere el valor de duda o probabilidad(167). En nuestro corpus, sin embargo, el uso del verbo temer como rector de completivas contrasta significativamente con el de otros verbos: mientras que los verbos de ruego y mandato-que en la lengua actual han impuesto casi totalmente la construcción con que- aparecen en nuestra obra predominantemente sin traspositor, temer solamente aparece sin traspositor cuando rige una proposición precedida de no, este adverbio tiene valor dubitativo o de probabilidad en cinco ejemplos y en uno conserva el carácter negativo que le es propio:

- Completivas sin traspositor:

No con valor de duda o probabilidad (sustituye al traspositor)

"temiendo no les sucediera a aquellas mujeres algún riesgo" (pág. 475)

"temiendo no la matasen porque lo había visto"(pág. 330)

"temiendo no hiciese alguna desesperación"(pág. 253)

"y quizá temiendo no fuese verdad lo que se decía, me apartó una tarde..."(pág. 242)

"porque era tanta su flaqueza que temían no se muriese" (pág. 288)

(167 R.A.E., Esbozo, op.cit., pág. 517.

No conserva su valor de adverbio de negación en el siguiente ejemplo:

"con que Estefanía quedó muy contenta, por poder, al desnudarse y vestirse, no dar alguna sospecha, y remediar cuando las flores del rostro empezasen a descubrir lo contrario de su hábito; que aunque hasta entonces no le habían apuntado, se temía no tardarían mucho" (pág. 307)

- Completivas con traspositor:

Afirmativas:

"temiendo que si averiguaba lo contrario de lo que había dicho, corría su vida y opinión peligro" (pág. 438)

"se asustó temiendo que Federico se quería declarar con ella" (pág. 417)

"mas temo que os pesa de saberlos" (pág. 430)

"no te puedo decir más por ahora porque temo que me escuchen" (pág. 285)

"no era por temer que me habías de faltar a la palabra dada" (pág. 186)

Dubitativas: no con significado de probabilidad.

"temiendo que en el ausencia del rey no le pusiera su atrevimiento en algúna cuidado" (pág. 415)

Negativas: no con carácter de adverbio de negación.

"mas que no dijese que era yo, temiendo que no iría" (pág. 158)

"y qué confiados son hoy los hombres, que no temen que lo que una mujer desesperada hará, no lo hará el demonio" (pág. 266)

Como vemos por los ejemplos expuestos, aparece que siempre que se trata de la modalidad afirmativa, y alterna la construcción con traspositor y sin traspositor cuando aparece no, tanto con valor dubitativo, como con el negativo que le es propio. No está consolidado plenamente el uso de no como sustituto de que cuando ha perdido su valor de adverbio de negación, sino que aparece simultáneamente con que y éste puede omitirse en casos en los que conserva su significado propio de adverbio negativo; sin embargo, la frecuencia de una y otra construcción señala hacia la omisión del traspositor que cuando no actúa como adverbio de duda.

Hay algunos otros verbos que aparecen también construidos como completivas sin que, su incidencia es tan escasa que no nos permite sacar ningún tipo de conclusiones; señalamos únicamente que un grupo de verbos factitivos: hacer, concertar, poder acabar, y de sentimiento y deseo: sentir y placer, presentan casos aislados de construcciones sin traspositor, en concurrencia con subordinadas con que, lo que nos habla de una cierta libertad en la inserción de estructuras completivas con estos verbos:

"le hice me sacase a la plaza"(pág. 165)

"no se pudo acabar con ellos se casasen"(pág. 331)

"concertaron se disimulara hasta que ella estuviese buena" (pág. 323)

"porque ellos procuran siempre engañarlas, sienten mucho se desengañen"(pág. 118)

"y sentia faltase del mundo una estrella que le daba ser" (pág. 116)

Frente a:

"y haciendo que Octavia se enterase"(pág. 184)

"no pudieron acabar con él que se casase"(pág. 473)

"y le pesa de no haber callado, y siente que haya de morir quien la ama"(pág. 417)

"y era de modo lo que Estefanía sentía que fuese allá Laurela, que no la faltaba sino perder el juicio"(pág. 310)

4.1.1.1.2. Verbos que presentan siempre completivas con trasposítor.

Hay una serie de verbos que cuando rigen una proposición completiva ésta aparece siempre con trasposítor, tanto si están en forma no personal como conjugada; la mayor parte de ellos no tienen la suficiente frecuencia para concluir que no pueda darse la alternancia entre construcciones con y sin trasposítor, pero hay algunos como confesar, consentir, hallar, jurar, mirar, permitir, preguntar y prometer que presentan varios ejemplos siempre con trasposítor, lo que parece indicar que estos verbos han seleccionado en la autora la construcción con que introductor con mayor fijeza que otros.

Presentamos a continuación una lista de tales verbos, con indicación del número de ocurrencias y comentamos el verbo tener, que presenta una construcción peculiar.

Verbos que aparecen siempre con traspositor.

	Forma conjugada		Forma nominal
Admirar	-	.....	1
Afirmar	-	.....	2
Alcanzar	2	.....	-
Alegrar	-	.....	1
Amonestar	-	.....	2
Añadir	2	.....	-
Certificar	1	.....	-
Confesar	7	.....	1
Conseguir	1	.....	-
Consentir	5	.....	-
Contar	1	.....	-
Dejar	2	.....	-
Desear	2	.....	2
Disponer	1	.....	-
Excusar	1	.....	1
Extraer	-	.....	1
Estorbar	1	.....	-
Hallar	5	.....	-
Ignorar	4	.....	1
Jurar	5	.....	2
Merecer	1	.....	-
Mirar	6	.....	1
Mostrar	1	.....	-
Negar	2	.....	1
Notar	1	.....	1

	Forma conjugada		Forma nominal
Oír	5	.....	1
Ordenar	1	.....	-
Osar	1	.....	-
Pensar(168)	22 + 1 reflexivo	.....	5
Perdonar	1	.....	-
Presentir	6	.....	-
Preguntar	6	.....	-
Probar	-	.....	1
Prometer	5	.....	2
Publicar	1	.....	-
Replicar	1	.....	-
Solicitar	1	.....	-
Sospechar	-	.....	2
Satisfacer	1	.....	-
Tener	9	.....	1

TOTAL:

Verbos	40		
Ocurrencias	92	.....	29

---

(168) Resulta relevante el caso de pensar, que aparece siempre con trasportor, frente a otros verbos de pensamiento, aspecto al que ya hemos aludido al hablar de estos verbos.

Verbo tener.

El verbo tener no admite como CD una estructura oracional con verbo conjugado, aunque puede aparecer con infinitivo formando perífrasis de obligación. Presenta, no obstante, proposiciones con que cuando expresa un juicio o consideración, acompañado por sintagmas tales como "por cierto", "por seguro", etc.(169). Este tipo de construcciones se encuentran también en nuestro corpus:

> "pues tengo por cierto, ajado clavel, y difunta belleza, que te he de seguir"(pág. 480)
>
> "ten por seguro que, si no estuviera culpada, el Cielo la hubiera defendido"(pág. 439)
>
> "yo tengo por seguro que el mayor es el que les hicieren en las bolsas, que los demás no lo son"(pág. 371)

También puede aparecer una completiva cuando se acompaña de un participio:

> "ten entendido que, desde el día que empezaste a amar a Doña Magdalena, te amo más que a mí"(pág. 491)

Estas construcciones no revisten ninguna peculiaridad respecto del uso actual; si hacemos aquí mención del verbo tener es porque aparece con proposiciones completivas, como verbo de enjuiciamiento, asociado a un sintagma hoy perdido en la lengua: "tengo por sin duda"; todos los casos encontrados están en primera persona del presente:

> "No había sucedido ni sucedió tan presto la desdicha de sus hermanas, porque se puede creer que si sucediera antes de casarse doña Blanca, por sin duda tengo que no lo aceptara, antes se entrara religiosa"(pág. 339)

---

(169) Cf. Alcina y Blecua, Gramática española, op.cit., pág. 991.

"tengo por sin duda que a entrambos nos quitara la vida" (pág. 185)

"tengo por sin duda que es algún mentiroso engaño por darte ese susto"(pág. 442)

"tengo por sin duda que no todos los poetas sienten lo que escriben"(pág. 408)

Hay otro caso en que aparece tener por + proposición sustantiva, también inusual hoy:

"Hay padres que tienen por caso de menos valor que sepan leer y escribir sus hijas, dando por causa que de saberlo son malas"(pág. 228)

Por último hemos encontrado un ejemplo de tener con una completiva con que y significado de 'considerar', en el que no va acompañado de sintagmas del tipo "por seguro", "por cierto":

"¿Quien le vio tan enamorado, tan fino, tan celoso, tan firme... que no tuviera, entre tantas desdichas y engaños como en las edades presentes y pasadas ha habido y hay (...) que habia de ser Laurela la más dichosaa de cuantas han nacido?"(pág. 331)

4.1.1.1.3. Omisión de traspositor en proposiciones sustantivas sujeto de ser, parecer y placer.

La omisión de traspositor no es exclusiva de las proposiciones en función de CD, como expusimos al principio de este epígrafe, sino que se da tambén en proposiciones sustantivas sujeto de los verbos ser, parecer y placer, según los porcentajes que se indican en el cuadro siguiente:

	Ausencia		Presencia		% ausenc.	% presenc.
	Conjug.	F.no pers.	Conjug.	F.no pers.		
ser	14	2	87		15,53%	84,47%
parecer	2	7	70		12,39%	87,61%
placer	2	--	1		66,66%	33,34%
TOTAL	18	9	158		14,59%	85,41%

Como se desprende del esquema precedente, es menor el porcentaje de que en las proposiciones en función de sujeto que en las completivas. La presencia de traspositor es constante en las proposiciones en función de sujeto, y sólo se presentan casos de omisión con los tres verbos citados.

1. Ser:

Parece que la tendencia a la ausencia de traspositor se manifiesta con preferencia con ciertas fórmulas con ser, tales como es fuerza, es razón, es bien, es justo; en todos los casos de ausencia de que el atributo está pospuesto al verbo, mientras que cuando aparece el traspositor estos mismos atributos pueden ir pospuestos o antepuestos. Presentamos algunos ejemplos:

> "es bien se sepa, (que) como hay mujeres livianas, hay hombres mudables, y comn interesadas engañosos"(pág. 200)
>
> "no es razón por ellos mismos nos viéramos en otros mayores"(pág. 161)
>
> "como era justo estuviese quien era causa de un mal tan grande"(pág. 496)

"no es justo pasen por desvanecimiento mis alabanzas"(pág. 128)

"fue con tanta puntualidad el asistencia en mi casa que fue fuerza hiciese falta en la mia"(pág. 143)

"que es fuerza os acordéis"(pág. 253)

"que es fuerza ignoréis el modo"(pág. 236)

"podia ser acuda a otro de menos obligaciones que yo"(pág. 427)

"que cuando yo te saque de él para mi esposa podrá ser estén las cosas de otra manera"(pág. 186)

Frente a:

"será bien que este muera"(pág. 133)

"no será razón que me dure toda la vida vivir engañada" (pág. 166)

"¿será justo que un rey quiebre su palabra?"(pág. 463)

"fuerza es que ya mi ventura no se dilate"(pág. 162)

"fuerza es que, para seguir su condición, busquen las livianas"(pág.248)

"porque es imposible que yo me fie de una mujer que sabe hacer y buscar tantos disfraces"(pág. 163)

2. Parecer.

El verbo parecer lleva con frecuencia una estructura oracional como sujeto. Como se refleja en el cuadro que hemos presentado,estas proposiciones se insertan por medio del traspositor que en la mayor parte de los casos, pero no faltan ejemplos de omisión, sobre todo cuando parecer está en forma no personal, aunque son más abundantes también en este caso las construcciones con que:

"pareciéndoles ganan estimación con los hombres, se deben vender por reinas"(pág. 504)

"queríame Zaida ternísimamente, o por merecerlo yo con mi agrado, o por parecerle podría ser parte con mi dueño para que me quisiera"(pág. 159)

"contento quedó el árraez, tanto con la presa por su interés, como por parecerle había hecho un gran servicio a su Mahoma en sacarme, siendo mora, de entre cristianos"(pág. 154)

"que le parecía tenía toda la ventura del mundo por suya" (pág. 391)

"tampoco me parece es la causa ésta, ni la puedo alcanzar" (pág. 345)

Frente a:

"pareciéndoles que como ángel se les podía esconder" (pág. 127)

"que ya sano de sus heridas y tan enojado contra la reina por parecerle que por mágicas artes le había puesto en tal peligro"(pág. 449)

"parece que habéis escapado de una desolada nave"(pág. 235)

Hay que señalar, al respecto de este verbo, que tiene en nuestro corpus, además, el significado de 'aparecer' o 'presentarse':

"cómo habían de matar al rey, porque si en algún tiempo pareciese, no los castigase"(pág. 464)

"no parezcas, mientras yo viviere, ante mis ojos"(pág. 465)

"no pudo ser tan breve que no pasaran cinco o seis días, en los cuales se hicieron diligencias buscando la cabeza de doña Ana, mas no pareció"(pág. 396)

3. Placer.

Con este verbo, en imperfecto de subjuntivo en -RA, forma de de escaso uso en nuestro corpus y hoy totalmente inusitada, hemos encontrado dos casos sin trasposítor frente a uno con que:

"Pluviera a Dios tuvieses más vidas que esa que tienes para quitártelas todas"(pág. 257)

"pluviera a Dios bastara para enmienda"(pág. 201)

Frente a:

"pluviera al cielo que el verme como me veis fuera la causa ser la reina muerta"(pág. 426)

4.1.1.1.4. Ausencia de trasposítor ante proposiciones sustantivas con verbos que presentan alternancia de régimen directo y preposicional.

En el capítulo 7 tratamos de los problemas del régimen verbal y de los verbos que se construyen de forma diferente que en el español actual. Tal como allí quedó expuesto, algunos verbos hoy exclusivamente preposicionales alternan en nuestro corpus régimen directo y preposicional. Con estos verbos las construcciones directas pueden presentarse sin trasposítor, tal es el caso de persuadir, avisar, amenazar y otros. Como en el caso de los verbos de ruego y mandato no se da la construcción sin que cuando la proposición incluida lleva expreso su propio sujeto.

Hay que tener en cuenta que el régimen directo no es determinante de la omisión de trasposítor, ya que también aparecen construcciones directas con que: persuadir que, advertir que, amenazar que, etc., aunque el régimen preposicional impone la presencia del trasposítor.

Presentamos algunos ejemplos:

Persuadir:

"Persuadí a Octavio fuese conmigo a Valencia"(pág. 165)

"si bien se persuadía eran puestos por algún envidioso de su privanza"(pág. 443)

"le andaba persuadiendo fuese mi amante"(pág. 251)

"bajando cada día a persuadirme cumpliese con su liviano y lascivo amor"(pág. 427)

Frente a:

"No pudiéndose persuadir que su madre no estaba ya con él" (pág. 394)

"Antes me persuado que algunas de las comunes, pareciéndoles ganar estimación, se deben de vender por reinas"(pág. 504)

"Esta me persuadía que me volviese cristiana"(pág. 154)

"ni persuadir a sus padres que trocasen a D. Enrique por D. Esteban"(pág. 323)

Avisar:

"habiéndole tomado sangre y don Gaspar contratado al cirujano y avisádole no diese cuenta del caso"(pág. 479)

"pues venido avisaron a Doña Blanca saliese a comer" (pág. 357)

"habiendo avisado a D. Manuel hiciese el precio de todos los tres, que yo le daría joyas para ello"(pág. 160)

Frente a:

"su misma deshonestidad le avisa que no eres tú el primero"(pág. 201)

"quedando avisado que se presentase al dia siguiente"(pág. 255)

"avisó el doctor a Federico que, cuando quisiese no ser reconocido, estaba sólo en su voluntad"(pág. 440)

Amenazar y advertir:

"amenazándole, si no se apartaba de la amistad de su marido, le haria quitar la vida"(pág. 270)

"mas yo le consolé con advertirle este disfraz no era más de para proseguir mi intento y traer a don Manuel a mi voluntad"(pág. 155)

Frente a:

"ni esto ni amenazarle que os lo diria"(pág. 211)

"os advierto que escribe sin temor"(pág. 471)

Como se desprende de lo expuesto, en nuestro corpus un 16,84% de las proposiciones sustantivas en función de objeto directo aparecen sin traspositor. Este porcentaje no se reparte por igual entre cualquier tipo de verbos, sino que afecta fundamentalmente a los de ruego y mandato: con los de ruego el uso sin traspositor supera al de las construcciones con que (54,63% casos de ausencia), y se acercan las cifras en los de mandato (47,82% ausencia). Un número significativo presenta el verbo decir con 10,24% de construcciones sin traspositor. Algunos verbos de pensamiento, percepción, sentimiento y voluntad presentan casos aislados de construcción sin que, que alcanza un porcentaje global del

12%. Estas cifras nos revelan que el uso sin traspositor está generalizado con unos verbos, y con otros existe la posibilidad de llevar completivas sin que, aunque no sea éste el uso más frecuente.

Frente a esto, hay verbos con los que no hemos encontrado ningún caso de construcción sin traspositor, aunque en algunos el corto número de ejemplos no nos permite afirmar que no sea posible la alternancia.

La alternancia de construcciones con y sin traspositor con los verbos de ruego y mandato se produce libremente en determinadas estructuras, pero otras condicionan la aparición de que. En líneas generales, podemos afirmar que,cuando las estructuras completivas tienen su propio sujeto, aparece el traspositor y cuando el sujeto no aparece expreso se da la alternancia aunque con mayor tendencia a la aparición de que, mientras que, cuando el agente de la completiva es el CI del verbo rector se produce alternancia libre de construcciones con y sin traspositor, presentándose aproximadamente el mismo número de construcciones.

Existen además circunstancias favorecedores de la aparición de que, tales como la presencia de elementos intercalados entre el verbo rector y la completiva; cuando estos elementos tienen forma oracional, prácticamente es obligada la presencia del traspositor. Por el contrario, el hecho de que el verbo regente sea una forma no personal favorece la ausencia de traspositor.

Estos factores influyen igualmente en la presencia / ausencia de traspositor con verbos distintos de los de ruego y mandato construidos con proposiciones sustantivas en función de CD.

Si establecemos una correlación entre la situación que presenta la lengua de nuestro corpus y la del español actual, encontramos en la primera una mayor libertad en la introducción sin traspositor en las proposiciones en función de CD con un elevado número de verbos, y, además, otros que presentan mayoritariamente construcciones sin traspositor, que son los que también hoy permiten la omisión de que, aunque en mucha menor medida. Hay que tener en cuenta que son, precisamente, los verbos de ruego y mandato los que con mayor frecuencia aparecen en el lenguaje administrativo, que es actualmente el ámbito donde se presenta el mayor número de construcciones sin traspositor, tanto, que llega a constituir un rasgo característico. El único verbo que en la lengua actual presenta construcciones sin traspositor y que no tiene una acusada tendencia en este sentido en nuestro corpus es el verbo temer.

Hay que señalar, por último, que la ausencia de que afecta también a las proposiciones sustantivas en función de sujeto, aunque restringida a los verbos ser, parecer y placer, con los que alcanza un porcentaje del 14%.

4.1.2. Proposiciones subordinadas: Desempeñan función secundaria.

Como trasposítor de proposiciones subordinadas adjetivas encontramos todas las formas del relativo, con las particularidades funcionales que ya hemos expuesto, y la conjunción que precedida de preposición en las adyacentes sustantivas a un SN, dándose en este caso omisiones de preposición en secuencias del tipo dar orden que, aspecto del que tratamos en el capítulo precedente(170).

4.1.3. Proposiciones circunstanciales.

Para las proposiciones en función de CC, que son las que presentan una mayor variedad de trasposítores, preposicionales o no, exponemos a continuación un cuadro en el que figuran sus formas y sus distintos valores significativos, junto con el número de ocurrencias de cada uno.

Los diversos significados y particularidades de los elementos que introducen proposiciones causativas quedaron expuestos en el epígrafe 2.3., y a las proposiciones condicionales dedicamos capítulo aparte.

Los datos numéricos que presentamos corresponden al total de apariciones en la obra que estudiamos (los 10 Desengaños).

---

(170) Cf. supra, Capítulo 8, párrafo 2.8.

CUADRO DE LOS TRASPOSITORES (o conjunto de elementos muy lexicalizados que actúan como tales), que introducen proposiciones circunstanciales, y valores significativos que comportan:

	causal	conces.	final	consec.	cond.	temp.	modal	locativo
QUE	490	1	1	7	---	---	---	---
PORQUE	383	---	91	---	---	---	---	---
PUES	389	---	---	14	---	---	---	---
POR CUANTO	4	---	---	---	---	---	---	---
YA QUE	10	6	---	---	---	8	---	---
COMO	220	---	---	---	9	27	246	---
PARA QUE	---	---	405	---	---	---	---	---
AUNQUE	---	366	---	---	---	---	---	---
CUANDO	---	26	---	---	1	153	---	---
AUN CUANDO	---	1	---	---	---	---	---	---
SI	---	2	---	---	442	---	---	---
POR SI	8	---	---	---	---	---	---	---
SI BIEN	91	---	---	---	---	---	---	---
BIEN QUE	---	1	---	---	---	---	---	---
LUEGO	---	---	---	2	---	---	---	---
SIN QUE	---	---	---	---	---	---	25	---
DE MODO QUE	---	---	---	3	---	---	59	---
DE MANERA QUE	---	---	---	6	---	---	8	---
DE SUERTE QUE	---	---	---	4	---	---	42	---
HASTA QUE	---	---	---	---	---	---	---	68
ANTES QUE	---	---	---	---	---	25	---	---
DESDE QUE	---	---	---	---	---	14	---	---
DESPUES QUE	---	---	---	---	---	4	---	---
LUEGO QUE	---	---	---	---	---	8	---	---

	causal	conces.	final	consec.	cond.	temp.	modal	locativo
DE QUE	---	---	---	---	---	1	---	---
MIENTRAS	---	---	---	---	---	53	---	---
SEGUN	---	---	---	---	---	93	---	---
DONDE	---	---	---	---	---	76	---	---

4.1.4. Proposiciones adyacentes a un elemento intensificador:

Como introductor del segundo término en las estructuras comparativas y consecutivas de intensidad, encontramos que, como y de; no se trata de estructuras propiamente circunstanciales, sino adyacentes a un elemento intensificador, tal como las considera César Hernández Alonso(171). De las de significación consecutiva nos ocupamos en el apartado 3.4. y a las particularidades de la relación comparativa, así como al uso de la fórmula más de, dedicamos el punto 3.5.1. de este capítulo. Su cuadro de frecuencias es el que exponemos a continuación, computando en las comparativas únicamente las que tienen el segundo término desarrollado en forma de proposición:

Comparativas:

Tan, tanto (a, os, as) .... como	66	34,02%
más ..... que	90	46,39%
más, menos ..... de	14	7,21%
menos ..... que	24	12,37%
	194	

---

(171) César Hernández Alonso, Gramática funcional, op.cit., pág. 128-132.

Consecutivas:

Tan, tanto (a, os, as) .... que	305

4.2. Conectores.

Los conectores establecen relaciones de coordinación entre elementos equifuncionales, con distintos matices significativos que la gramática recoge de forma bastante unánime, dividiendo a las conjunciones coordinantes en copulativas, adversativas, disyuntivas y distributivas(172). La coordinación copulativa es la más frecuente en nuestro corpus, lo mismo que en la lengua actual, le sigue la adversativa, aunque en esta clase de coordinación no coinciden las frecuencias de uso entre las conjunciones adversativas en nuestra autora y en el español de hoy. En la actualidad la forma habitual es pero, de rarísimo uso en la autora, mientras que el hoy anticuado mas es la forma más común en nuestra obra. Para la coordinación de oraciones cuando la primera tiene modalidad negativa, usa la autora antes, quedando sino reservada casi exclusivamente para la relación de elementos sin rango de oración(173).

---

(172) Cf. Esbozo, op.cit., párrafo 3.18.1.
César Hernández Alonso, no considera pertinente establecer un grupo aparte con las llamadas distributivas, que serían una clase dentro de las disyuntivas, Gramática Funcional, op.cit., pág. 228.
(173) Cf. supra, 4.5.1.2.4.

Las conjunciones copulativas establecen relaciones entre unidades lingüísticas de cualquier nivel, pero en este capítulo en el que centramos la atención en la unidad sintáctica de orden superior: la oración, solamente contemplaremos las que establecen conexiones entre oraciones, configurando las unidades supraoracionales que hemos considerado bajo el nombre de enunciados.

4.2.1. Conjunciones coordinantes.

4.2.1.1. Conectores de oraciones.

Exponemos a continuación un cuadro numérico que recoge el número de ocurrencias de las coordinantes cuando actúan como conectores de oraciones. Quedan por tanto fuera de este cómputo las numerosas apariciones de estas conjunciones cuando aparecen entre sintagmas, proposiciones, etc.

Hacemos constar que el recuento que hemos realizado comprende solamente las dos primeras novelas (Desengaños 1º y 2º) que son las que hemos analizado sintácticamente y no la obra total, que solamente hemos examinado exhaustivamente en este capítulo cuando presenta alguna particularidad relevante, como en el caso de los traspositores causativos, o en la relación adversativa que veremos en el apartado 4.4. de este mismo epígrafe.

Copulativos

y	287	74,35%
ni	3	0,77%
que	18	4,66%

Disyuntivos

ya...ya	2	0,51%
o	1	0,25%

Adversativos

mas	64	16,58%
antes	7	1,81%
pero	3	0,77%
sino	1	0,25%

Del cuadro precedente se desprende la mayoritaria presencia de mas para la relación adversativa, que contrasta con la escasez de pero; supone la presencia de esta conjunción un 0,77% del total de conjunciones coordinantes y el 4% de las que establecen coordinación adversativa(174).

Exponemos a continuación algunos ejemplos:

> "Y como llegué a mi cuarto, me entré en mi aposento, y sentándome en mi cama, saqué el engañoso papel para hacerle pedazos sin leerle, y al punto que lo iba a conseguir, me llamaron porque había venido mi padre, y hube de suspender por entonces su castigo, y no hubo lugar de dársele hasta que me fui a acostar, que habiéndome desnudado una doncella que... (pág. 131)

---

(174) En el apartado 4.4. contemplamos las conjunciones adversativas que establecen relación entre cualquier tipo de unidades gramaticales; aquí sólo hemos tenido en cuenta las oraciones.

"No miraba yo mal (las veces que podía dárselo a entender) a D. Manuel, y bien gustara, pues era fuerza tener dueño, fuera él a quien tocara la suerte: mas ¡ay!, que él iba con otro intento, pues con haber tantos que pretendían este lugar, jamás se opuso a tal pretensión"(pág. 131)

"Este era el que más a fuerza de suspiros y lágrimas procuraba granejar mi voluntad; mas yo seguía la opinión de todos; y como los criados de mi casa me veían a él poco afecta, jamás le oyó ninguno, ni fue mirado de mí"(pág. 129)

"Y aunque ya me empezaba a levantar en más de dos meses no me dejé ver de mi atrevido amante, ni recado que me enviaba quería recibir, ni papel que llegaba a mis manos tenía otra respuesta que hacerle pedazos"(pág. 139)

"No se dejara vencer Octavia si Carlos la desengañara; ni Octavia buscara venganza si no la burla Carlos"(pág. 189)

"Con esto ordenó enviarme a Madrid, y a poder de mi Señora Lisis, que, dándome allá nuevas de su afable condición, vine con grandísimo gusto a mejorar de dueño, que en esto bien le merezco ser creída, pues por el grande amor que la tengo..."(pág. 166)

"A lo que replicó don Juan que no sufría dilacción su necesidad, que aquella señora con quien estaba daría licencia, que ella sería breve y se podría volver; que convencida Camila de esto y de los ruegos de la amiga con quien estaba, pasó a su casa, y viendo..."(pág. 192)

"Ya contemplaban mis tristes ojos a don Manuel asido de las manos de Zaida, ya miraban a Zaida colgada de su cuello, y aun beberse los alientos en vasos de coral; porque como el traidor mudable la amaba, él se buscaba las ocasiones"(pág. 161)

"Y viéndola se perdió, o lo dio a entender, que para mí lo peor que siento de los hombres es que publican más que sienten"(pág. 173)

"Parecióme cuando le vi la primera vez que era el mismo que era; mas no hice reparo en ello, por parecerme imposible"(pág. 139)

"No había hasta entonces llegado amor a hacer suertes en mi libertad; antes imagino que, ofendido de ella, hizo el estrago que tantas penas me cuesta"(pág. 131)

"Admitía estas finezas don Manuel, como quien ya no las estimaba; antes con enojos quería desvanecer mis sospechas afirmándolas por falsas"(pág. 144)

"Y yo, por quererte bien, aún no he reparado en eso, ni mirado lo mal que le está a mi opinión, y a la de mis padres y hermano, galanteos, menos de quien ha de ser mi esposo, sino que ahora, mal hallado con la merced que te hago, te quejas de ingratitudes y crueldades, cuando debieras mirar que fuera tenerlas conmigo misma si hiciera lo que pides sin resguardo de mi honor"(pág. 177)

"pobre soy para igualarme a tu riqueza; en esto confieso que me excedes, pero en lo demás te igualo"(pág. 178)

4.2.1.2. Y enfático.

Hay que señalar que,aparte de este uso estrictamente coordinante, en algunos ejemplos aparece la copulativa y usada de forma enfática, al servicio de la expresividad; su presencia no es necesaria y puede suprimirse. Este empleo enfático de y es semejante al que reseñamos en el apartado 3.1.3.2.1. para que. Hemos contabilizado 10 ejemplos en las dos primeras novelas. Exponemos algunos:

"¡Ay, mujeres fáciles, y si supiérades una por una y todas juntas, a lo que os ponéis el día que os rendís a las falsas caricias de los hombrres, y cómo quisiérades más haber nacido sin oidos y sin ojos; o si os desengañásedes en mí, de que más vais a perder que a ganar!"(pág. 131)

"¡Ay, hombres, y cómo sois la causa de tantos males!"(pág. 189)

"¡Ay, Carlos, y qué de días ha que ha temido y teme esto mi triste corazón"(pág. 186)

"¡Ay señora mia!, ¿y cómo habéis permitido tenerme tanto tiempo engañada, teniendo por mi esclava a la que debia ser y es señora mia?"(pág. 167)

4.2.1.3. Conjunciones coordinantes como encabezadores de enunciado.

Algunos de estos conectores: y, mas, que, aparecen con frecuencia encabezando enunciados, su papel va en este caso más allá de la simple unión de oraciones para establecer relaciones entre distintas partes del discurso, sirven así de elementos de transición entre enunciados aportando distintos matices significativos. El papel de establecer conexiones que van más allá de la oración está reconocido en las gramáticas para las conjunciones copulativas; de "enlace extraoracional" califica la Academia el empleo de y al comienzo de "cláusula"(175). Al uso de que encabezador, como instrumento narrativo, nos hemos referido ya al hablar de esta forma, exponemos ahora algunos de los ejemplos encontrados con y y mas. El más frecuente es y con 51 ejemplos; mas presenta 11.

> "Y viendo que a estas voces se levantaba don Manuel, metiendo mano a la suya, le tiró una estocada tal, que, o fuese cogerle desapercibido, o que el cielo por su mano le envió el merecido castigo y a mi la deseada venganza, que le pasó de parte a parte, con tal presteza, que al primer ¡ay! se le salió el alma, dejándome a mi casi sin ella, y en dos saltos se puso en la puerta, y diciendo..."(pág. 164)

> "Y últimamente empecé a temer; del temer nace el celar, y del celar buscar las desdichas y hallarlas"(pág. 143)

> "Y como sobre las pesadumbres entre amantes las paces aumentan el gusto, todo el aborrecimento que tenía a don Manuel se volvió en amor, y en él el amor aborrecimiento; que en los hombres, en estando en posesión, la voluntad se desvanece como humo"(pág. 139)

> "Y de esta suerte pasé aquel día, ya creyendo que me amaba, vertiendo lágrimas de alegría, ya de tristeza de verle ausente"(pág. 150)

---

(175) Esbozo, op.cit., 3.1.8.2 d.
Tb. Cf. Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 326.

"Mas después de algunos días que me trató, satisfecha de mi proceder honesto, admirando en mi la gravedad y estimación que mostraba, me cobró mayor amor, y más cuando, viéndome perseguida de su marido, se lo avisé, pidiéndole pusiese remedio a ello..."(pág. 166)

"Mas en esto basta lo dicho, que yo, como ya no los he menester, porque no quiero haberlos menester, ni me importa que sean fingidos o verdaderos, porque..."(pág. 166)

"Mas hay tantas mujeres de tan común estilo, que la venganza que toman es, si las engaña uno, engañarse ellas con otro, con que dan lugar a aquel que pudiera temer ultraje y salga de cualquiera obligación"(pág. 189)

4.2.2. Signos gráficos al servicio de la coordinación de oraciones.

Además de la coordinación conjuntiva o sindética, la gramática contempla una coordinación asindética, bajo el nombre de yuxtaposición. En la gramática de Alcina y Blecua la encontramos así denominada: "Se hablará de yuxtaposición cuando en la articulación de enunciados en el discurso o dentro de la oración -unidad separada por pausas- no hay marcativos ni ordenadores léxicos especiales"(176)

Los signos gráficos, representantes en la lengua escrita de las pausas del habla, sirven no sólo como elementos de separación entre las distintas unidades del discurso, sino también como elementos de enlace entre las mismas. El punto es signo reconocido, tanto en la preceptiva actual como en la época clásica, como indicador de pausa fuerte y señal de comienzo de otra unidad textual:"Podemos decir que, teóricamente, con el punto se acaba la frase o enunciado, y así lo hace constar la Gramática de la Real Academia"(177). Excepcionalmente se dan ocasiones en las

---

(176) Alcina y Blecua, Gramática, op.cit., párrafo 8.5.
Cf. También, Esbozo, op.cit., párrafo 3.17.2.
Gili Gaya, Curso, op.cit., pág. 263.
César Hernandez Alonso, Gramática funcional, op.cit., pág. 230.
(177) María Luz Gutiérrez Araus, Estructuras, op.cit., pág. 244.

que la relativa libertad y flexibilidad en el uso de la puntuación permite la aparición de punto entre dos oraciones estrechamente vinculadas por el sentido y que conforman la unidad de discurso que hemos denominado enunciado, como ejemplo extraemos el siguiente texto:"Carlos no alcanzaba, y se desesperaba. Carlos alcanzó y se arrepiente" (pág 183), aunque éste es un uso inusual y podemos afirmar que el punto es signo de separación y no de concatenación.

El punto y coma es hoy habitualmente indice del comienzo de un enunciado y fin del anterior (178), en nuestra autora, sin embargo, el punto y coma es generalmente un signo gráfico que separa oraciones ligadas por el sentido, conformando estructuras supraoracionales, asi como los dos puntos.

La coma, pausa menor, aparte de delimitar segmentos inferiores a la oración, cuando aparece entre éstas, es un instrumento caracteristico de la trabazón semántica y forma gráfica de la conexión gramatical.

En María de Zayas al servicio de la coordinación asindética actúan la coma, el punto, el punto y coma, y los dos puntos. Otros signos gráficos: paréntesis, guiones, incorporan también oraciones dentro de un enunciado, con carácter parentético o de inciso. En ocasiones los paréntesis encierran no una oración sino un elemento oracional marginal o aclaratorio: "Veia a mi traidor esposo (si le puedo dar ese nombre) y..." pág 153; "no miraba yo mal (las veces que podia sin darselo a entender) a don Manuel" pág. 131.

---

(178) Cf. Estructuras, ibid., pág. 244-245

Los dos puntos y el punto y coma son utilizados también para introducir oraciones que cierran un enunciado como sentencia o conclusión -epifonema- y, como en la lengua actual, los dos puntos cuando a una proposición de carácter general le suceden oraciones con las que se comprueba y explica.

El total de oraciones que aparecen unidas por signos de puntuación es en nuestra autora, siguiendo la puntuación moderna:

propiamente coordinadas por yuxtaposición: 80	73,39%
parentéticas o incidentales.....: 20	18,34%
aposicionales-explicativas.....: 9	8,25%

Estas cifras varian, si nos atenemos a la puntuación clásica, en la misma proporción que el número de oraciones componentes de un enunciado. La sustitución por punto del punto y coma, y dos puntos clásicos, separando así en enunciados distintos oraciones que en la edición original,y ateniéndonos a la preceptiva de la época, conforman un mismo periodo o cláusula, duplica en la segmentación de unidades supraoracionales el número de éstas; en consecuencia, el papel conector de los signos gráficos queda reducido a la mitad en la edición crítica.

Exponemos algunos ejmplos representativos del papel conector de los signos gráficos, tomando como base la edición crítica:

Coordinadas y yuxtapuestas:

"Mi calidad ya sabéis que es mucha; mi hacienda no es corta; mi hermosura, la misma que vos buscastes y elegistes; mi amor no le ignoráis; mis finezas pasan a temeridades" (pág. 162)

"Y ultimamente empecé a temer; del temer nace el celar, y del celar buscar las descichas y hallarlas" (pág. 143)

"Iba Octavio todos los días adonde el señor Almirante posaba; veía a mi traidor esposo (si le puedo dar este nombre), y veníame a contar lo que pasaba" (pág. 153)

"Zelima soy, no doña Isabel; esclava soy, que no señora; mora soy, pues tengo dentro de mi misma aposentado un moro renegado como tu, pues quien faltó a Dios la palabra que le dio de ser mio, ni es cristiano, ni noble, sino un infame caballero" (pág. 157)

"Procuró el cauteloso amante amansarme y satisfacerme, temeroso de que no diera fin a mi vida; disculpó su atrevimiento con decir que lo había hecho por tenerme segura; y ya con caricias, ya con enojos mezclados con halagos, me dio palabra de ser mi esposo" (pág. 138)

Aposicionales explicativas:

"Y aunque casada, no hacía ascos de ningún galanteo, porque su marido tenía buena condición; comía sin traerlo, y por no estorbar, se iba fuera cuando era menester" (pág. 141)

"Era dueña de la casa en que vivíamos una señora viuda muy principal y medianamente rica, que tenía un hijo y una hija: él mozo y galán y de buen discurso, así no fuera falso traidor, llamado don Manuel" (pág. 130)

"y cierto, que a más por la ley de la obediencia me obligo a admitirlo que por sentir que tengo de acertar: lo primero, porque aun no ha llegado el tiempo de desengañarme a mi, pues aún apenas sé si estoy engañada, y mal puede quien no sabe un arte, sea el que fuere, hablar de él, y tengo por civilidad decir mal de quien no me ha hecho mal" (pág. 171)

Parentéticas o incidentales:

"Bien ha sido menester que los tenga -respondió don Manuel- para no creer que es una hermosura que yo conozco en mi patria; mas puede ser que naturaleza hiciese esta mora en la misma estampa"(pág. 155)

"Abre señora -tornó a decir Claudia-, veamos ahora el papel, pues ni hace ni deshace el leerle, que por lo demás corre por cuenta del cielo"(pág. 135)

"Mírame y conóceme por don Juan de tal (pase así por nombrarle, que es muy conocido), no el que te enamoraba como tu pensabas, sino..."(pág. 193)

4.3.1. Concatenadores de enunciados.

Aparte de algunos conectores que actúan en ocasiones estableciendo relaciones que van más allá de la oración y se convierten así en instrumento al servicio de la trabazón interna del discurso, uniendo enunciados, tal como vimos al hablar de mas o que(179), hay otros elementos que, sin ser conectores por naturaleza, actúan como elementos de enlace. María Luz Gutiérrez Araus, que los contempla bajo el nombre de "concatenadores de referencia", los divide en "de recuerdo", "de presentación" y "de conclusión", según sirvan, desde el punto de vista de su contenido léxico, para establecer una relación con lo anteriormente dicho, presentar algo que va a decirse, o encabezar una conclusión(180).

En nuestra autora los más frecuentes son los de conclusión: en fin, al fin, finalmente, y la conjunción pues, que,como encabezador de enunciados, es un instrumento de uso notable al servicio de la continuidad del relato.

---

(179) Cf. supra, 4.2.1.3.
(180) María Luz Gutiérrez Araus, Estructuras sintácticas, op.cit., pág. 249.

Papel de enlace adquiere también *así*, frecuentemente precedido de la conjunción *y*; y distintos relativos con preposición ejercen en ocasiones de instrumento de relación, con una alusión anafórica a lo anteriormente dicho, pero cuya dependencia sintáctica ha quedado rota al ir precedidos de punto, tal como señalamos en el capítulo a ellos dedicado.

Aparte de estas formas gramaticales, sirven también como concatenadores de discurso ciertas estructuras oracionales insertas en el enunciado a modo de inciso tales como: *como he dicho*, *como digo*, *supuesto esto*, y la fórmula narrativa *fue que*, tratada al hablar de los verbos *ser* y *estar*.

Presentamos a continuación una relación de los concatenadores encontrados en la obra, y el número de sus apariciones en las dos primeras novelas:

Pues y Porque	27	22,3%
En fin, al fin, finalmente	33	27,2%
Con esto, en esto a esto.	12	9,91%
Y así, así.	17	14,04%
Tanto, y tanto	13	10,7%
Demás, de más de.	5	4,13%
fuera de que	2	0,16%
Al cabo	3	2,47%
Relativos	11	1,09%
Luego	1	0,82%
Sobre todo	2	1,65%
De esta suerte, de manera que, de suerte que.	5	4,13%

En los diferentes capítulos hemos ido recogiendo este papel de enlace que realizan algunos elementos gramaticales no conectores por naturaleza; han quedado reseñados ejemplos de con que y de que, concatenadores; pues y porque, encabezando enunciados; de manera que, de suerte que, señalando transiciones en el discurso, etc. Exponemos ahora algunos otros ejemplos representativos:

> "Ya, en fin, Carlos, cansado de Octavia, no le parecía tan hermosa, ni le agradaba su asistencia, ni le descuidaba su cuidado; y como naturalmente se enfadaba de ella, todo le enfadaba; la asistencia era poca, los cariños eran menos"(pág. 183)

> "En fin, aunque había días que no pisaba las calles de Zaragoza, acerté la casa de Octavia, que me recibió con más admiración que cuando la primera vez fuí a ella, y contándole mis sucesos, reposé allí aquella noche..."(pág. 164)

> "Finalmente me resolví a la determinación con que empecé mis fortunas, que era ser siempre esclava herrada, pues lo era en el alma"(pág. 165)

> "Al fin, tratando en esto y en otras cosas, descubrimos la quinta, que estaba en medio de una deleitosa arbodedad, por haber en aquella tierra muy hermosos jardines, y la quinta le tenía de los mejores de cuantos por aquel prado había"(pág. 215)

> "En fin, para no cansaros, Zaida vino en todo muy contenta, y más cuando supo que yo también me iría con ella"(pág. 160)

> "Sucedió, pues (que cuando las desdichas han de venir no falta acasos que las alienten), que en Novara murió un caballero, amigo del senador, padre de Carlos, y le dejó por testamentario y tutor de una sola hija que tenía, llamada Camila, de edad de veinte años, medianamente hermosa y sumamente rica, si bien la mayor riqueza..." (pág. 183)

> "¡y con esto trato de su jornada, que sentimos mi madre y yo tiernísimamente, y mi padre de la misma suerte; tanto, que a importunidades de mi madre y mías, trató llevarnos en su compañía, con que volvió nuestra pena en gozo, y más a mí, que, como niña deseosa de ver tierras, o por mejor sentir mi desdichada suerte que me llevaba a mi perdición, me llevaba contenta"(pág. 129)

"Tanto, que don Manuel, o fuese que en aquella ocasión tenía alguna voluntad, porque picado de mis desdenes quería llevar adelante sus traiciones, se descubrió a su hermana, y le contó lo que conmigo le había pasado y pasaba, de que Doña Eufrasia, admirada y pesarosa, después de haber afeado facción tan grosera y mal hecha, tomó por su cuenta quitarme el enojo" (pág. 139)

"Y así dudo que ni las mujeres son engañadas, que una cosa es dejarse engañar y otra es engañarse, ni los hombres deben de tener la culpa de todo lo que se les imputa" (pág. 227)

"Y así, divina Lisis -esto dijo poniéndose de rodillas- te suplico como esclava tuya me concedas la licencia para que con Leonisa fuera a merendar a la marina, y concedida, pedí a Luis dijera a su amo que unas damas le aguardaban en la marina; mas que..." (pág. 158)

"...quedando con mis nuevos amos, no sé si triste o alegre, aunque en encontrarlos buenos fui más dichosa que en lo demás que hasta aquí he referido; demás que yo les supe agradar y granjear, de modo que antes de muchos días me hice dueño de su voluntad y casa" (pág. 154)

"Demás de esto, como los hombres, con el imperio que naturaleza les otorgó en serlo, temerosos quizá de que las mujeres no se les quiten, pues no hay duda que si no se dieran tanto a la compostura, afeminándose más que naturaleza las afeminó, y como en lugar de aplicarse a jugar las armas y a estudiar ciencias, estudian en criar el caballo y matizar el rostro, ya pudiera ser que pasaran en todo a los hombres" (pág. 228)

"No trates de eso, que es perderme para siempre; que aunque don Manuel es falso y traidor, está mi vida en la suya; fuera de que yo trato de cobrar mi perdida opinión, y con su muerte no se granjea sino la mía, que apenas harías tú tal cambio yo misma me matase" (pág. 156)

"De manera que no voy fuera de camino en que los hombres celosos y envidiosos las privan de las letras y las armas, como hacen los moros a los cristianos que han de servir donde hay mujeres, que los hacen eunucos por estar seguros de ellos" (pág. 326)

"Y, sobre todo, pienso que no conseguiré fruto ninguno, que donde la hermosa doña Isabel ha salido también de su empeño, escarmentando a todos con su mismo suceso, no deja de ser atrevimiento, querer ninguna lucir como ha lucido, y menos mi entendimiento, que..." (pág. 172)

"Al cabo, persuadí a Octavio fuese conmigo a Valencia, que allá, más seguros, le diría mi determinación" (pág. 165)

Al servicio también de la trabazón interna del discurso están diversas estructuras oracionales, que aparecen entre comas, sin una estricta dependencia funcional y semántica, marcando la continuidad del relato:

> "Muchos dias, como he dicho, se pasaron sin que estos dos amantes pudieran dar alivio a sus penas; porque don Juan, celoso, o mal intencionado, el dia que iba a misa, no se le quitaba de su lado, que otras visitas no se las dejaba hacer; con que Carlos estaba desesperado y Octavia perdia el juicio"(pág. 181)

> "En fin, como digo, acórdose Carlos de Octavia, y que era fuerza desengañarla, porque él no pensaba más verla"(pág. 188)

> "No la mató, como digo, sino la crueldad de Carlos, que como se cansó de Octavia, siendo hermosa y no teniéndola por propia, hastio que empalaga a muchos o a todos, también le cansaria a Camila, y para eso..."(pág. 197)

> "Y supuesto esto, si quieres que yo más justamente te ayude a sentir lo que sientes, comunica conmigo tu pena y sácame de tanta confusión, que me tienes ahogada en temores y sepultada en sospechas"(pág. 185)

4.4. Particularidades del algunos elementos de relación.

Nos proponemos contemplar aqui algunos usos de los elementos de relación que presentan diferencias con los del español actual, aparte de los que puntualmente hemos ido señalando a lo largo de nuestro estudio al describir el comportamiento de las dintintas unidades sintácticas y sus funciones.

Estudiaremos en primer lugar algunas particularidades que afectan a los elementos de relación que intervienen en las estructuras comparativas y adversativas y después daremos cuenta de algunos usos preposicionales relevantes.

4.4.1. Relaciones comparativa y adversativa.

4.4.1.1. Relación comparativa.

Se presentan en nuestro corpus un número muy elevado de estructuras comparativas. En el recuento de las proposiciones consideramos nada más las que tienen el segundo término desarrollado por una estructura proposicional, aunque, cuando los elementos que se contrastan en las fórmulas comparativas tienen diferente categoría y función, hemos de suponer en el 2º miembro la existencia de una estructura predicativa semejante a la que contiene el primer término, lo que explica la consideración de que como introductor de elementos equifuncionales, tal como lo contempla Alarcos Llorach (181), si bien en superficie no siempre los elementos que entran en contraste son equifuncionales, como expone César Hernández Alonso (182), quien considera al 2º término como adyacente del intensivo. Así, en Juan es más alto que su padre, hemos de suponer Juan es más alto que alto es su padre, lo que es innecesario en Juan es más alto que inteligente.

Consideraremos ahora tanto las estructuras comparativas que tienen el 2º término desarrollado por una proposición, como las que no, ya que tratamos de ver cómo se presenta la relación comparativa, sus trasposítores y las diferencias con el uso actual.

La relación comparativa, en líneas generales, aparece en nuestra autora como en la lengua de hoy, con las fórmulas más...que; menos...que; tanto...como,cuanto,cual.

---

(181) E. Alarcos Llorach, Estudios,op.cit., pág 206.
(182) César Hernández Alonso, Gramática,op.cit., pág 132.

Hemos contabilizado en nuestro corpus un total de 388 fórmulas compa-rativas de esta clase, sin contar otras construcciones que contienen también una correlación entre dos elementos, tales como las estructuras con como si, igual que, etc. Tal vez sean de aplicación a nuestra autora las palabras del napolitano Massimo Troiano, en 1569 (que recoge Rosemblat a propósito de la lengua cervantina), quien decia que la abundancia de comparaciones es uno de los rasgos caracteristicos de la expresión española: "El español -decia- no puede decir sencillamente blanco o negro. Tiene que decir, indefectiblemente: más blanco que la nieve, más negro que la pez"(183).

Exponemos a continuación algunos ejemplos representativos de las numerosas comparaciones encontradas en nuestro texto y después nos detendremos en la fórmula mas de, cuyo uso se aparta del empleo actual.

más .....que

mayor ...que

peor ....que

mejor ...que

"Yo hablé a tu dama y la dejo más blanda que una madeja de seda floja"(pág. 270)

"mas por ahora no conviene que sepas de mi más que lo que ves"(pág. 432)

"más por la ley de la obediencia me obligo a admitirlo que por sentir que tengo de acertar"(pág. 171)

"Lo demás es más para sentido que para contado"(pág. 448)

"y ella amaba al principe más que si fuera hijo suyo"(pág. 447)

---

(183) Angel Rosemblat, La lengua del "Quijote", Gredos, Madrid, 1971, pág 79.

"Estaba ya mi corazón más blando que cera"(pág. 135)

"entrególe la joya más rica que una mujer tiene"(pág. 179)

"el la quiere más que a su madre"(pág. 449)

"y viendo que para ella no habia más defensa que la que Dios, como quien sabia la verdad, podia ordenar, callaba y lloraba"(pág. 443)

"de pocos más años que yo"(pág. 128)

"No le quiero prometer a un corazón amante más perdición que venir a tropezar en celos"(pág. 143)

"riñéndola más como dueño que como amante mio"(pág. 144)

"me determiné a otra mayor fineza o a otra locura mayor que las demás"(pág. 153)

"aunque mayor que su hermano seis años"(pág. 172)

"es mejor encubrirle que manifestarle"(pág. 182)

"Qué mayor que el que habéis oido en mi larga y lastimosa historia"(pág. 166)

"quedó peor que su padre"(pág.357)

"mayor crueldad será tenerte engañada que haberte trocado por otra"(pág. 188)

Excepcionalmente aparece más bien en lugar del comparativo sintético mejor:

"aguardando a oir mi desengaño, con mas cuidado que los demás, o por esperarle mejor sazonado, más gustoso, con razones más bien dispuestas"(pág. 469)

"bien se lo pagué, pero más bien lo he pagado"(pág. 128)

menos que

"Si yo te quisiera menos que para sueño de mi y de cuanto poseo, ya parece que se hallara c[illegible]culpa a tu crueldad" (pág. 135)

"por esta parte me hallo menos obligado que por las demás" (pág. 163)

"Menos que esto había menester Octavia" (pág. 177)

"Por no parecer en menos porte que el que tenia en vida de su padre" (pág. 179)

Tan, tanto....como, cuanto, cual.

"Tan dotado de partes de gentileza y nobleza, cuanto desposeido de las de fortuna" (pág. 128)

"Tuvieron tanta pena cual era justo" (pág. 439)

"pues claro es que, pasándolas tú, son tan mias como tuyas" (pág. 188)

"no sé si es tanta como decían" (pág. 130)

"nos tomamos tanto amor como su madre y la mia" (pág. 131)

"¿es posible que en un cuerpo tan lindo como el tuyo se aposente alma tan cruel?" (pág. 134)

"Ya parecia que Octavia escuchaba a Carlos tan bien como le había mirado" (pág. 174)

"pues de esto se originó entrarsenos en España y costarnos tanto como nos cuesta" (pág. 179)

"Las dais ocasión para que sean tan comunes como las demás" (pág. 189)

"Este desengaño tanto es para las mujeres como para los hombres" (pág. 189)

"Se holgó tanto conmigo porque era mora como D. Manuel porque se enamoró de él" (pág. 159)

"pidiéndole remedio contra el desamor y desprecio que hacía de él su dama, tan hermosa como ingrata" (pág. 276)

4.4.1.1.2. Mas de.

Merecen consideración aparte algunas secuencias con mas de, mas de que, a caballo entre la comparación y la oposición adversativa de dos conceptos (sino). Antes de entrar en la interpretación de los textos, hemos de advertir que en las ediciones del siglo XVII que hemos cotejado, no se hace distinción por medio del acento diacrítico entre mas y más, por lo que nos atenemos a esta identidad formal en nuestro estudio, y trataremos de analizar los contextos en los que aparece la forma mas de, extrayendo de los mismos sus distintos valores(184).

La gramática contempla en la relación comparativa de desigualdad la posibilidad de que el segundo término vaya introducido por de. Así, C.Hernández Alonso, dice: "Hay otra comparación de subordinación que presenta también la correlación entre dos términos de diversa estructura y diferente función, y que van unidos por medio de traspositores prepositivos (de y a). Desde el punto de vista del significado suelen presentar una correlación de desigualdad"(185).

El Esbozo explicita las situaciones en las que puede aparecer la fórmula más de con valor comparativo: "Con la fórmula más...de, menos...de, se realiza una estimación numérica o no, sobre el término de la comparación". En la estimación numérica el 2º término se introduce con la preposición de en las oraciones afirmativas, en las negativas hoy

---

(184) En los ejemplos hemos respetado en mas de, mas de que y ademas la forma que aparece en las ediciones clásicas, en las otras estructuras en que aparece mas, hemos seguido la ortografía moderna que opone mas/más.

(185) C.Hernández Alonso, Gramática, op.cit., pág 132.

"se ha extendido mucho la construcción con que frente la clásica con de". Se señalan a continuación las circunstancias en las que puede aparecer de en estimación no numérica: "el término de la comparación enlazado por de suele ser una oración de relativo introducida por el neutro lo o por el artículo concordante sustantivo, o bien un adjetivo o participio con lo"(186).

Correas en su Arte Kastellana, también contempla la existencia de la correlación comparativa con de: "Al comparativa le à de corresponder por fuerza esta particula que, i a vezes de, con el nombre comparando, digo con el que se traza comparación. Alonso es mas aninoso que Diego: Fernando es menos alto que Sancho: Mas e andado de un dia, mas que un dia: Menos de ora, menos que ora"(187).

En los estudios históricos muy pocas son las referencias sobre la expresión mas de, no la encontramos en Keniston, ni en Hanssen; una breve referencia, sin embargo, encontramos en la Gramática del Cid, de Menéndez Pidal; "Del régimen con de tan común en Berceo, no ofrece ejemplos el Cid, sino, como la lengua moderna, cuando el término de la comparación es numeral: non fiz mas de dos cortes" 3129 (188).

---

(186) R.A.E. Esbozo...,op.cit., págs 418-419,párrafo 3.9.12.d),e),f)
(187) G. Correas, Arte Kastellana, op.cit., pág 143.
(188) R. Menéndez Pidal. Cantar el mio Cid, Gramática, op.cit., pág. 124

Pierre Dupont, en un breve estudio sobre la lengua del siglo de Oro, recoge las dos fórmulas comparativas, con de y con que, y su distribución frente a que no: "Il semble qu'il y ait una certaine progressión de de à que no. Si le deux termes de la comparaisnn sont relativement proches, on utilisera de. S'ils sont très éloignes, on emploire: que no. De plus, de apparait surtout lorsque lu comparatif est introduit por más seul"(189).

Por otra parte, la fórmula más que adquiere valor adversativo restrictivo en deteminadas circunstancias: "La sobre estructura con el intensivo adverbial más referido al verbo puede llegar a tomar un sentido restrictivo cuando el verbo a que se refiere es negativo"(190).

En los estudios históricos,Keniston(191) también hace referencia al valor adversativo de más que, sin embargo García de Diego dice refiriéndose a las particulas "correctivas y exceptivas": "El actual la perifrasis mas que, en la lengua antigua se halla mas de"(192).

En nuestra autora aparece con frecuencia la construcción mas de, en unos casos tiene carácter comparativo en contextos que no se apartan del uso actual; en otras ocasiones alterna con mas que y sino como expresión adversativa-comparativa, y en contados casos el valor es propiamente adversativo y no permite su sustitución por más que, y solamente es reemplazable por sino.

---

(189) Pierre Dupont, La Langue du siecle d'or, U.Sorbone, Paris, 1987.
(190) Alcina y Blecua, Gramática, op.cit., párrafo 9.3.
Cf. también, Esbozo, op.cit., 3.10.8.
(191) Keniston, Syntax of..., op.cit., 42.22.
(192) García de Diego, Gramática Histórica, op.cit., pág 408.

4.4.1.1.2.1. Mas de en estructura comparativa:

Aparecen algunos ejemplos, aunque escasos, de mas de en estructura comparativa, que no se apartan del uso actual:

a) Con el segudo término en forma de proposición de relativo sustantivada:

"que yo no temo mas daño del que tengo" (pág. 481)

b) En comparación numérica, son las mas abundantes:

"no ha mucho mas de veinte y seis años, que en una cuidad, de las mas nobles y populosas..." (pág. 381)

"Ya, esposo, no tienes que buscarme en este mundo, porque ha mas de nueve horas que estoy fuera de él" (pág. 385)

"Aquí entra ahora nuestra piedad, porque, cuando la encerraron allí, no tenía mas de veinte y cuatro años y seis que había estado eran treinta, que era la flor de su edad" (pág. 287)

"Y así fue hecho, que como la fuente no estaba mas de dos leguas de la ciudad, y partiese con ella al primer cuarto de la noche..." (pág. 444)

"Mas de un año estuvo Camila en el convento" (pág. 194)

"vivió poco mas de un año" (pág. 145)

"que esta tan cruel sentencia contra la hermosa y desdichada señora salió de acuerdo de los dos, suegro y yerno, de mas de una hora que habían estado hablando a solas" (pág. 357)

c) Mas de por mayor que:

En un caso aparece mas de, en lugar de mayor que:

"...diciéndole palabras bien pesadas, la llevó a su casa, yerro mas de casarse sin gusto de su padre, con esa seguridad se habia declarado tanto en el papel"(pág. 328)

4.4.1.1.2.2. Mas de en estructuras de carácter comparativo-adversativo:

El valor exceptivo de más que,(193) es representado en la autora con mucha frecuencia por mas de, alternan asi en nuestra obra construcciones con mas que, sino y mas de, en circunstancias en las que la lengua de hoy sólo admite sino y mas que.

Exponemos algunos ejemplos:

a) Implicitamente contienen el sintagma otra cosa, ninguna cosa, nada:

"Y entrando en ella, vio que no era muy espaciosa, porque desde el fin de los escalones se podia bien señorear lo que habia en ella, que no era mas de las paredes"(pág. 423)

"Federico le dijo que no, porque no habian hallado mas de los vestidos, indicio de que alguna fiera habia comido otra fiera"(pág. 438)

"aqui no está mas de este triste cuerpo, sin alma, de la suerte que le miras"(pág. 382)

"El cielo excuse este milagro por darme gusto -dijo Laurela porque no soy amiga de prodigios, y de eso no pudieras ganar mas de perderme para siempre"(pág. 318)

---

(193) Cf. Blecua, op.cit., 8.1.3.2.

"Cierto, señor don Gaspar, que, a no considerar que, si dejara aqui mi triste historia, no cumpliria con lo que estoy obligada, os suplicara mi diérades licencia para dejarla; porque no me sirve de mas de añadir nuevos tormentos a los que padezco en referirla"(pág. 487)

"Los veia juntos, con mortales bascas, no le faltaba mas de declararse por palabras, que con las señalares del rostro bien claro lo decia"(pág. 414)

"y abrió la puerta, que no estaba mas de apretada, y entró, y.."(pág. 280)

"y que no les dura el oro con que van cubiertas mas de mientras dura el apetito"(pág. 135)

"mas yo le consolé con advertirle este disfraz no era mas de para proseguir mi intento"(pág. 153)

"No habia tenido don Manuel lugar de decirme, mas de con los ojos y descansos de su corazón su voluntad, porque yo no se le daba"(pág. 131)

"Y asi metiendo las joyas de modo que las pudiera traer siempre consigo, y este vestido en un lio, que no pudiese parecer mas de ser algun pobre arreo de una esclava..(pág. 165)

"Ni hablaba con ella mas de para lo que no se podia excusar"(pág. 195)

"Pues no aventuras a perder mas de los bienes de fortuna"(pág. 186)

"Y no creyendo de la entereza de mi condición que pasaba a mas de honestos, recatados deseos dirigidos al conyugal lazo"(pág. 140)

Frente a:

"como no era mujer mas que en el hábito, no la ocupó la vergüenza"(pág. 288)

"¿Pues que medio puede haber —respondió la reina-mas que castigar al culpado?"(pág. 417)

"diciéndole mil afrentas, a lo que la inocente señora no respondia mas que con su amargo llanto"(pág. 443)

"en todo lo que duró el camino no le oyeron mas que penosos suspiros, sacados de su apasionado corazón"(pág. 428)

"No decía mas que esto el papel"(pág. 135)

"No se ha disimulado en él mas que la patria y nombres" (pág. 195)

Esta misma relación, se expresa también con sino, como exponemos un poco más adelante: "no hacía sino llorar"(pág. 444);"con su muerte no se granjea sino la mía"(pág. 156).

b) El intensivo incide sobre el sintagma otra cosa, nada, ninguna cosa, es, como en el caso anterior, sustituible por sino y por más que.

"que no pude hacer otra cosa mas de encubrirle"(pág. 133)

"Mas por los papeles no pudieron saber quién fuese, por ser letra de mujer y no contener otra cosa mas de finezas amorosas"(pág. 474)

"y así no trates de nada mas de huir de la fortuna que me amenaza"(pág. 186)

"Advirtióme el sagaz mensajero que en esta caso no había riesgo ninguno, mas de el comunicarlo con nadie, y que así me suplicaba que..."(pág. 240)

c) mas de que: construcción con mas de y un segundo término desarrollado en forma de proposición, tienen el mismo valor que las anteriores y son sustituibles igualmente por más que o por sino.

"Mirándola estaba cuando se desapareció y no vi mas de que la encubrieron sin saber quién"(pág. 456)

"y que de la prisión no sabían más de que después de haberlo hecho con gran secreto, le habían llevado a ella con engaño"(pág. 435)

"mas no fue nada parte para que desistiese de su amorosa porfía, antes muy contento de que ya que no hubiera granjeado mas de que la reina supiese que la amaba le parecía que antes había ganado que perdido"(pág. 419)

"hallaron las dos doncellas y la criada de doña Mencía de quien no pudieron saber mas de que don Alonso, el día antes, habiéndolas llamado, las había encerrado allí"(pág. 384)

"llegó la justicia, y haciendo su oficio, no pudieron averiguar mas de que a las voces que aquel caballero daba pidiendo confesión, habían salido y a halládole en el estado que le veían"(pág. 383)

"y me respondió que no había que advertirme mas de que si me resolvía a ir, que le aguardase en dando las diez en aquel mismo puesto"(pág. 239)

d) mas de con valor de 'excepto', 'salvo', sustituible hoy por más que:

"Causó la música (aunque sin ostentación de voces ni instrumentos, mas de la que alcanzó del cielo el que le daba), por novedad, admiración en la vecindad y qué temer a su padre"(pág. 377)

"y cerrando las puertas, mandaron al sangrador ejercer su oficio, si hablar a doña Blanca palabra, ni ella a ellos, mas de llamar a Dios la amparase en tan riguroso paso" (pág. 363)

"Mas parecióle, como Octavia no estaba muy sobrada, mas de una honrada medianía que alcanzaban sus padres, que con joyas y dineros conquistaría este imposible de hermosura"(pág. 173)

e) Una variante de esta construcción la encontramos en aquellas estructuras -también hoy con más que-, en las que la negación acompaña al adverbio más, en lugar de al verbo. En la Gramática de Alcina y Blecua vienen definidas en la siguiente forma: "Excepcionalmente puede tener valor exceptivo y concurre con sólo ue). Se elimina la negación del verbo principal y se la hace recaer sobre el intensivo: no más que, nada más que"(194).

---

(194) ibid. 8.1.3.2.

"y dejando la puerta de la sala no mas de apretada"(pág. 277)

"Con que vino a ser su hacienda bastante, no más de a pasar una modesta y descansada vejez"(pág. 172)

4.4.1.1.2.3. Mas de adversativo:

Encontramos algunas estructuras en las que interviene mas de con un carácter plenamente adversativo, y que en la lengua actual no admiten la sustitución por más que; solamente sería posible la sustitución por sino. Se trata de contrucciones en las que no hay término -expreso o tácito- sobre el que pueda incidir el intensivo:

"Vino luego a Milan más versado en juego y en mujeres que en estudios, que como no los seguia de voluntad, mas de por la fuerza que le hacia su padre, no habia aprovechado nada en ellos, mas de en acabar parte de la hacienda"(pág. 179)

"Que por no ser cansada, no refiero lo que decia, mas de, como he dicho, les contaba quién era Estefania y la causa porque se habia transformado de caballero en dama" (pág. 327)

Como de carácter adversativo hemos interpretado también los siguientes ejemplos:

"No se pudo saber porqué, mas de la sospecha por haber muerto primero a su gentil hombre que se pudo colegir sería algún testimonio"(pág. 357)

"Mas no respondió por escrito, mas de mandar a doña María le dijese cómo lo habia recibido con la estimación que debia"(pág. 344)

4.4.1.1.2.4. Hay otras construcciones en las que intervienen *mas que* y *mas de*, sin valor comparativo ni adversativo. Se trata en este caso de un elemento de concatenación, que presenta en alternancia las formas *ademas de*, *demas de*, *demas que*, todas ellas con el significado actual de *además*, forma que viene definida en la gramática de Manuel Seco como adverbio que indica "acumulación"(195).

Exponemos algunos ejemplos:

"pues fuera de esto lo merecia por su gallardia y afable condición, *ademas de* su nobleza y muchos bienes de fortuna"(pág. 484)

"Y *demas de* haber sabido de su criado mismo, que por no satisfacerle a la obligación que te tiene ha hecho esta maldad, yo le he visto por mis ojos partir esta tarde"(pág. 150)

"Encontrándolos buenos fui más dichosa que en lo demás que hasta aqui he referido; *demas que* yo les supe agradar y granjear, de modo que antes de muchos dias me hice dueño de su voluntad y casa"(pág. 154)

"Tenia Camila la belleza que ha de tener la mujer propia.., *demas que* no era tan fea, que pudiera por esto ser aborrecida" (pág. 187)

"De esto me parece que nace el tener los hombres motivo para decir mal de las mujeres; *de mas que*, como ya los hombres se precian de mudables, fuerza es que, para seguir su condición, busquen las comunes"(pág. 263)

"El hijo tenia por nombre don Alonso, y la hija doña Mencia; hermosa es fuerza que lo sea, porque habia de se desgraciada; *de mas que* parece que compadece más la desdicha en la hermosa que en la fea virtuosa"(pág. 372)

"jugando unos con otros, procuraban ver si era mujer o hombre, *demas que* habia menester andar con demasiada cuenta con las barbas que empezaban a nacer y ..."(pág. 318)

"No hará Mencia tal -dijo don Alonso- porque *demas de que* se virtud y obediencia la asistian siempre, era muy niña, y aún no habia llegado a.."(pág. 379)

---

(192) Manuel Seco, *Gramática esencial*, *op.cit.*, párrafo 12.2.3C.

"y los dos juntos contaron a D.Enrique lo que había sucedido; del cual fue tan tierno el sentimiento, que fue milagro no perder la vida, <u>ademas</u> que les pidió que pasasen adelante los conciertos, sin que sus padres supieran lo que pasaba"(pág. 328)

"Mi padre me ha casado con una señora de la calidad y nobleza que sabrás que alcanza mi esposa Camila; <u>de mas de</u> haber juntado a mi hacienda cincuenta mil ducados"(pág. 188)

"que fue de tan excelentisimo entendimiento, <u>de mas de</u> haber estudiado la lengua latina, que no habia letrado que la igualase"(pág. 229)

"Y como el rey, atento a lo que decia, vio <u>de mas de</u> lo que su presencia, tan flaca, astrosa y mal parada..."(pág. 428)

Este mismo valor de conector adquiere el simple <u>mas</u> o la forma reforzada de <u>mas</u> a <u>mas</u>:

"Y <u>mas</u> que no se hallaba con prenda de valor par poder remediarse"(pág. 444)

"Y <u>mas</u> que, por esta parte, al cabo de desentenderse, se dan a entender, con quitarles la vida"(pág. 509)

"Y para que no nos cansemos, que quieras, que no quieras, he de ir yo adonde tú vas; y <u>mas</u> que no has de quedar aqui donde estamos"(pág. 216)

"pues es cierto que me has de desestimar y tener en menos por mi atrevimiento, y despreciarme por mirarme liviana, y <u>de mas a mas</u> por el amor que debes a tu esposa"(pág. 491)

"Digo, en fin, que como las mujeres vieron que los hombres habian <u>de mas a mas</u> inventado contra ellas los engaños, hurtáronles, no el arte, sino el modo"(pág. 294)

Hay que señalar que,aparte de este empleo de <u>demas</u>, aparece en la autora como pronombre indefinido, tal como en la lengua actual (aunque sin tilde):

"me determiné a otra mayor fineza, o a otra locura mayor que las <u>demas</u>"(pág. 153)

"...y las <u>demas</u> cuadras por la parte de fuera"(pág. 419)

"fui más dichosa en esto que en lo <u>demas</u>"(pág 153)

4.4.1.2. Relación adversativa.

La coordinación adversativa se realiza en la autora por medio de los conectores sino, mas, antes y rarísimas veces pero. Exponemos a continuación un cuadro de frecuencias y estudiaremos después las circunstancias en que se emplea cada uno de ellos:

sino	252	37,72%
mas	352	52,69%
antes	60	8,98%
pero	4	0,59%

4.1.2.1. Sino.

Cuando el primer elemento es de carácter negativo aparece sino. Sirve esta conjunción para unir tanto formas oracionales como sintagmas, pero hemos de destacar que en la autora es rarísimo su empleo como conector oracional, y muy frecuente, por el contrario, entre elementos oracionales con forma predicativa o no.

Los ejemplos encontrados, numerosos, se reparten en dos clases de estructuras:

a) La correlación adversativa se produce entre dos elementos equifuncionales expresos:

"no para apartarse de tenerlos sino para darle las razones que merecía" (pág. 193)

"no quiso oirla sino venir" (pág. 427)

"no daba la culpa a Alejandra sino a mí" (pág. 144)

"no se contentó la fortuna con haberme hecho esclava de mi amante sino de moros" (pág. 169)

"y pues no trata de eso, sino de que le corresponda, o por burlarme, o ver mi flaqueza, no me hables más en él que me das notable enojo" (pág. 134)

"Yo nunca os he engañado; que bien podiais haber conocido que el dilatarlo no ha sido falta de lugar, sino que no tengo ni he tenido tal pensamiento" (pág. 163)

"considerándole ya no mio sino de Zaida" (pág. 164)

"...que la dama recibió no por gusto, sino por no dar nota" (pág. 191)

"no el que te enamoraba, sino el que..." (pág. 193)

b) el primer elemento está sobreentendido (otra cosa) y sólo aparece el encabezado por sino, confuye en este caso con más que, en la lengua actual, y con mas que y mas de en la lengua de nuestro corpus.

"Disimula y no me llames sino Zelima" (pág. 155)

"con su muerte no se granjea sino la mía (pág. 156)

"amonestándole primero que no supiese don Manuel sino que le había rompido sin leerle" (pág. 135)

"no estoy, por cierto, -respondió Claudia- sino enternecida, y aun, si dijera lastimada, acertara mejor" (pág. 134)

"No hay que decir sino que parecía un género de locos de contento" (pág. 466)

"no hacía algo sino llorar" (pág. 144)

"¡Quién hiciera esta traición sino un hombre" (pág. 187)

"Pues no es sino que como ya para mí es veneno, quisiera que trayéndole en mis labios, me acabara de quitar la vida" (pág. 142)

En alguna ocasión, como ocurría con *más que*, aparece expreso el sintagma *otra cosa*:

> "y junto con esto a no hablarse en otra cosa *sino* en el médico milagroso"(pág. 462)

Aparece también la adversativa *sino*. en una construcción extraña al español de hoy, como es la fórmula *no hay duda sino que*, en lugar del actual *no hay duda de que*.

> "*No hay duda sino* que quisiera más Beatriz verse despadazada de cualquiera de los dichos, antes que verle"(pág. 445)
>
> "*No hay duda sino* que tuvo necesidad don Gaspar de todo su valor para sosegar el susto y tornar la sangre a su propio lugar" (pág. 473)
>
> "*no hay duda sino* que traspasado de dolor, y asustado de un caso tal, con la color mudada, acudió a doña Blanca, diciendo a su padre:..."(pág. 358)

4.4.1.2.2. *Mas*.

Es la forma habitual de unión adversativa en María de Zayas; cubre el significado que hoy tiene *pero*, de escasa aparición en nuestra obra, y alterna con *sino* en correlación con *no sólo*. Actúa además como elemento de trabazón interna del discurso, encabezando enunciados.

El carácter adversativo de *mas*, está ampliamente reconocido en los estudios históricos (196), y encontramos ya ejemplos en MIO Cid: "El Cid desconoce *pero* usado en S.M. y Alex., y usa sólo *mas*; en comienzo de frase anuncia transiciones"(197).

---

(196) CF. Hanssen. *Gramática Histórica*, *op.cit.*, pág 682.
García de Diego, *Gramática Histórica*, *op.cit.*, pág 406-407.
Keniston, *Sintax of...*, *op.cit.*, párrafo 42.22.

(197) R. Menéndez Pidal, *Cantar del Mio Cid. Gramática*, *op.cit.* pág. 193.

Esta forma, antigua y originariamente característica de la unión adversativa, ha sufrido un retroceso notable en cuanto a la frecuencia de su uso. En la gramática de Alcina y Blecua, por ejemplo, leemos: "Modernamente es poco usado y sirve solamente para evitar la repetición de pero o tiene un innegable regusto de afectación y arcaísmo."; del mas encabezador se afirma: "es igualmente poco usado. Señala el enlace con lo pensado o dicho anteriormente"(198) Este papel encabezador aparece recogido en la gramática de Correas en los siguientes términos: "Mas es casi espletiva i de adorno en principio"(199).

Exponemos algunos ejemplos:

a) Mas coordinante:

"Hacia y decía tales extremos que en muchos acreditaba sentimientos, mas en otros cautela"(pág. 221)

"doncellas y hermosas mas con libertad"(pág. 261)

"viuda mas muy moza"(pág. 244)

"Asustéme al oir esto; mas, por no impedir saber el cabo de su confusa razón, callé; y él prosiguió, diciendo..."(pág. 150)

"El Corregidor otro día buscó al moro que había hecho el hechizo, mas no pareció"(pág. 282)

"Sólo sé que la hemos de volver a ver, mas entonces será con gran riesgo de los dos"(pág. 456)

"Estos no supieron decir nada, porque no lo sabían; mas los traidores hermano y marido y la cruel cuñada, al principio negaban, mas viendo que era por demás porque..."(pág. 276)

"Y aun por esta parte disculpo a los hombres en la poca estimación que hacen de ellas; mas disculpemos los yerros del amor con el mismo amor"(pág. 177)

---

(198) Alcina y Blecua, Gramática, op.cit. párrafo 9.3.
(199) Correas, Arte de la lengua castellana, op.cit. pág 354

"...todas estas desdichas sentía y temía doña Eufrasia, porque había de venir a parar en peligro de su hermano; mas no hallaba remedio, aunque le buscaba"(pág. 145)

Mas encabezador:

"Mas después de algunos días que me trató, satisfecha de mi proceder honesto, admirando en mí la gravedad y estimación que mostraba, me cobró amor, y más cuando, viéndome perseguida de su marido, se lo avisé"(pág. 166)

"Mas en esto basta lo dicho, que yo, como ya no los he de menester, porque no quiero haberlos menester, no me importa que sean fingidos o verdaderos"(pág. 168)

"Mas, ya que no puedo excusar de decir lo que me toca, dejaré a una parte muchas que pudiera tener"(pág. 337)

"Mas al fin tuvieron fin estos enojos, haciéndose las amistades, no sé sino para mayor enemistad, porque..."(pág 356)

"Mas como, en el pensamiento del rey no podía entrar tal malicia, no entendía sino que aquellos desasosegados accidentes le procedían de alguna enfermedad que padecía" (pág. 414)

4.4.1.2.3. Concurrencia de sino y mas.

Merecen señalarse algunos ejemplos en los que aparece mas como correlativa de no sólo, correlación que en la lengua actual se expresa por sino (no sólo...sino), también presente en la autora: "Estos hierros y los de mi afrenta tú me los has puesto, no sólo en el rostro, sino en la fama" pág. 157 ; "no sólo se ofende de las obras, sino de los pensamientos" pág. 289.

Exponemos algunos ejemplos con mas:

"Uno de estos fue D. Diego, caballero mozo, rico y libre que a costa de su gruesa hacienda, no sólo habia granjeado el nombre y lugar de caballero, mas que no se le iban por alto, ni por remontadas las más hermosas garzas de la ciudad"(pág. 266)

"era tal el recato de la casa, que en ninguno alcanzó a ver, no sólo a las señoras, mas ni a criada ninguna"(pág. 476)

"Y como en el juego, que mejor juega quien mira que quien juega, yo viendo, no sólo en estos desengaños, mas en lo que todas las casadas me dan..."(pág. 509)

"no sólo de palabra, mas de obra"(pág 356)

"Y no sólo eres causador de esto, mas de la muerte de mi padre"(pág 157)

"descalza de pie y pierna, que de los excrementos de su cuerpo, como no tenia dónde echarlos, no sólo se habian consumido, mas la propia carne comida hasta los muslos de llagas y gusanos"(pág. 287)

"Ya lo veo -dijo el ahorcado- que perdemos no sólo el tiempo, mas las palabras, y tú eres el porfiado"(pág. 216)

"luego, cierto es que vosotros las hacéis malas, y no sólo eso, mas decis que los son"(pág. 333)

"de suerte que tuvo Carlos respuesta, y no sólo este favor, mas el de hablarle de noche por una reja, después de acostados sus padres"(pág. 175)

4.4.1.2.4. Antes con carácter adversativo:

Otra forma de expresión de la relación adversativa se da mediante la forma antes. Concurre este adverbio con la forma sino para expresar la oposición significativa entre dos elementos, cuando el primero es de modalidad negativa. Lo característico de antes es que no sirve de elemento de relación entre sintagmas, sino que solamente aparece entre formas oracionales. Se reparten así sino y antes la expresión adversativa excluyente, actuando el primero como elemento de unión entre sintagmas y proposiciones,o estableciendo la relación con un primer término elíptico y muy rara vez como conector oracional; antes, como conector oracional o proposicional.

Hemos contabilizado un total de 60 ejemplos, de los que exponemos algunos:

"porque la discreta Camila, por lo dicho, los recibía, no los leía, antes sin abrirlos los hacía pedazos, y al último,ya cansada, le reprendió de su atrvimiento con palabras severas y crueles amenazas"(pág. 191)

"aunque iba algunas veces a casa de su hermano, no la veía, ni ella se atrevía a ponérsele delante; antes se escondía temerosa de su indignación, pasando una triste y desconsolada vida" (pág. 329)

"¡Si supiérades los penosos desasosiegos que tuve con mi esposo, tan opuesto a mi voluntad, que jamás le conocí agradeciendo a ella, antes, con muchos desabrimientos en las palabras, y un pesado ceño en los ojos, me satisfacía cuando yo más le granjeaba y lisonjeaba con caricias"(pág. 337)

"Y por estar más apercibida no se acostó: antes, en siendo de día, como quien tan cerca tenía su muerte, envió a llamar su confesor, y se confesó"(pág. 362)

"No quieren los hombres confesar que engañan, que eso fuera preciarse de un mal oficio; antes, publicando buen trato, culpan a las mujeres de que no le tienen bueno"(pág. 370)

"y más viendo que el principe viejo no había consentido hacer las diligencias que fuera muy justo hacer en un suceso tan desastrado, antes mandó que no se hablase más en ello"(pág. 357)

"que como doña María y las otras pudieron salir adonde estaba, no lo rehusaron, antes llorando se cercaron todas de ella, españolas y flamencas"(pág. 364)

"Pues por decir bien, aunque de lo que se diga sea malo, no sacan prendas ni castigan, antes se apoyan de ánimos nobles en hacerlo, y lo demás es vulgaridad y groseria" (pág. 404)

"...carteándose con don Gaspar, a quien, siempre agradecida, no olvida, antes, con muchos regalos que le envía, agradece la deuda en que le está"(pág. 500)

"Mas no por eso se apartó de su pretensión, antes, mientras más imposible la miraba, más perdía y se decidió a.."(pág. 208)

En algún caso se establece con antes un correlación con un 2º miembro encabezado por que, muy cercana a la relación comparativa:

"diciéndole en ella que ni se nombrase su hijo, ni le tuviese por padre, pues cuando entendía que le diera por nuera una gran señora de aquel reino, que engrandeciera su casa de calidad y riqueza, añadiendo renta a su renta, se había casado con una pobre mujer, que antes servía de afrenta a su linaje que de honor"(pág. 391)

"No hay duda sino que quisiera más Beatriz verse despedazada de cualquiera de los dichos, antes que verle"(pág. 445)

4.4.1.2.5. Pero.

La relación adversativa con pero es muy rara en María de Zayas, como ya hemos expuesto, en su lugar se usa mas. Solamente hemos encontrado cuatro ejemplos; en tres de ellos aparece la forma más o demás; ésta parece ser una causa favorecedora del empleo de pero: el evitar la repetición de formas homófonas.

El ejemplo sin mas es el siguiente:

> "Parécemе que este desengaño tanto es para los hombres como para las mujeres. Pero quédese aquí, que me parece que ya D. Juan ha venido, y hay mucho que decir"(pág. 189)(en la edición de 1.647, en lugar de punto aparece punto y coma antes de pero, pág 73)

En las otras concurre con más o demás.

> "salí única en todo, y perdonadme que me alabe, que, como no tengo otro testigo, en tal ocasión no es justo pasen por desvanecimientos mis alabanzas; bien se lo pagué pero más bien lo he pagado"(pág. 128)

> "Pobre soy para igualarme a tu riqueza; en esto confieso que me excedes, pero en lo demás te igualo"(pag. 178)

> "no muy segura de salir victoriosa, como las demás; pero viendo era fuerza, se alentó; encomendándose a la ventura, empezó de esta suerte"(pág. 369)

4.4.1.2.6. Construcción y *más* enfatizadora.

Aunque distinta de al relación comparativa y la adversativa, merece citarse una construcción oracional elíptica con *más*, de frecuente uso en la autora.

Se trata de estructuras en las que se ha omitido el verbo sobre el que incide *más* -adverbio-, y que es el mismo que el de la oración precedente.

Lo más notable de esta construcción -también presente en el español de hoy- es su frecuencia, hemos contabilizado 95 ejemplos de este tipo en toda la obra.

Exponemos algunos:

"Si son buenos los que no son tuyos, y *más* si son de dama, adóralos y alábalos"(pág. 128)

"y de todos aquellos, que los padres desean ver enriquecidas a sus hijas; y *más* los míos, que, como no tenían otra, se afinaban en estos extremos"(pág. 128)

"Oyele, por tu vida, y luego, si mereciere pena, se la darás, y *más* si es tan poco venturoso como su dueño"(pág. 134)

"Llegóse en este tiempo el alegre de las carnestolendas, tan solemnizado en todas partes, y *más* en aquella ciudad, que se dice, por ponderlo más, "carnestolendas de Zaragoza"(pág. 137)

"mas visto que ya no había remedio, hubo que obedecer y callar, y *más* viendo que traía dineros, y que le dí a él parte de ellos"(pág. 152)

"Con esto se consoló Octavio, y *más* con decirle que el precio que le diesen por mí se aprovechase de él"(pág. 183)

"mientras más me miraba, más se admiraba, y más oyéndome llamar Zelima" (pág. 155)

"En fin, para no cansaros, Zaida vino en todo muy contenta, y más cuando supo que yo también me iría con ella" (pág. 160)

"Mas después de algunos días que me trató, satisfecha de mi proceder honesto, admirando en mi la gravedad y estimación que mostraba, me cobró amor, y más cuando, viéndome perseguida de su marido, se lo avisé, pidiéndole..." (pág. 166)

"mas vaya, que ella se hallará burlada; que promesas de rico a pobre pocas veces se cumplen, y más en casos amorosos" (pág. 178)

4.4.2. Empleo de algunas preposiciones y formas preposicionales.

Poco tenemos que destacar en este terreno, fuera de lo que ya hemos visto en detalle sobre presencia/ausencia de a ante el objeto directo de persona; comportamiento de la preposición ante el relativo; régimen preposicional de algunos verbos; confluencia de de y por, de por y para, etc. Sin embargo, merecen señalarse algunos usos de preposición que no coinciden con el español de hoy, si bien tampoco constituyen un empleo sistemático en la autora, sino que se trata de usos ocasionales:

a) En con valor direccional. En por a.

Subsiste de forma esporádica en María de Zayas el valor direccional de la preposición en, heredero del IN+ acusativo latino, ampliamente atestiguado en textos medievales. Especialmente es frecuente el uso de en direccional cuando acompaña al sustantivo casa. Exponemos algunos ejemplos:

"Entramos todos cuatro en el barco...y llegando a la isleta, salimos en tierra"(pág. 158)

"Esto hicieron muchas veces, mudando la vela a diferentes partes, hasta volver con ella en casa de don Diego y encenderla allí"(pág. 281)

"se fue en casa de unas mujeres de oscura vida "(pág. 269)

"A esto salió el Corregidor y juntos fueron en casa de la desdichada tercera"(pág. 274)

"Don Pedro se retiró de industria de no ir en casa de su dama" (pág. 221)

"se fueron en casa de D. Diego"(pág. 271)

"Hecho esto, se fue en casa de Laurela"(pág. 298)

"Se fue en casa de un amigo"(pág. 282)

"Don Alonso, se fue en casa de la ya dichas, y el amigo a un convento"(pág. 383)

"y yendo de una sala en otra"(pág 384)

"las mandó tomasen a la reina y la llevasen en los más espesos y fragosos montes que hubiese en el reino" (pág. 429)(200)

"Apenas oyó esta últimas palabra Estefanía, cuando con un mortal desmayo, cayó en el suelo"(pág. 319)

Frente a:

"Se fue cada uno a su casa"(pág. 281)

"Se fueron a casa de Doña Inés"(pág. 281)

"Se fue a la calle de su dama"(pág. 382)

"estando trazando el llevarle a su casa"(pág. 383)

"pidiéndole se fuese a casa de D. Pedro"(pág. 384)

---

(200) En el ejemplar C, de los que sirven de base para la edición crítica aparece -a- Cf. Desengaños Amorosos, edic. de Alicia Yllera, op. cit., pág. 429.

Aparte del valor direccional, encontramos en por a, indicando modo: "poner en salvo" pág. 383, y en el sintagma "en cambio" en lugar de "a cambio": "porque como no alcanzaban la inmortalidad, en cambio de no verse abatidos y ultrajados de sus enemigos no estimaban la vida" pág. 293.

b) a en lugar de en:

"se resolvió a estorbarlo, aunque pusiese a peligro su vida" (pág. 378)

"y esto es desde el dia que a la fuente te la sacaron de la manos"(pág. 450)

"tan enternecida... que no acertaba a levantarse, ni a quitar la boca del lugar adonde habia tenido sus gloriosos pies"(pág. 461)

"pedí a Luis dijera a su amo que unas damas le aguardaban a la marina"(pág. 158)

c) a en lugar de con:

"Quédate a Dios"(pág. 327)

"y quédate a Dios por siempre"(pág. 383)

d) de en lugar de a:

"¿Pues cuándo he dado yo lugar a mi imaginaciónpara que

n

me presente cosas tan ajenas de mí, o..."(pág. 278)

e) de en lugar de por:

"pues me llamáis de mi propio nombre"(pág. 431)

f) sobre con valor de además:

"y quedó de lo que habia oido, sobre lo que habia visto, tal don Enrique, que..."(pág. 383)

"y sobre muchos disgustos que sobre el caso tuvieron, viendo que..., se determinó a llevarlo por el camino más corto"(pág. 383)

g) Omisión de Preposición:

Se omite la preposición con algunos complementos de distancia; en los sintagmas echar menos, pena de... y valer poco, en lugar de valer de poco; en proposiciones sustantivas adyacentes el adverbio antes; antes que, por antes de que, y ante pronombre personal precedido de tras: tras de mi, tras de tí.

"escondió una azules y el amigo otra leonadas, que como el mercader las echó menos, apellidándolet ladrones, asió de ellos" (pág. 397)

"teniendo tan contentos los vasallos que no echaban menos ni al rey ni a él"(pág. 425)

"Dos leguas de aquí está"(pág 434)

"porque soy casado en mi tierra, que no es veinte leguas de aquí"(pág. 325)

"estaba muchas leguas de allí"(pág 435)

"como la quinta no estaba más de tres leguas de la ciudad, que es una legua española"(pág. 273)

"y aquel mismo día habian, una milla de al ciudad, ahorcado tres hombres, a un lado del camino por donde D. Jaime iba"(pág. 213)

"mandó a las criadas que, pena de su indignación, no dijesen a nadie nada"(pág. 327)

"ni mis criados se atreverán a contar a nadie lo que aquí pasa, pena de que les costara la vida"(pág. 238)

"mandó que, pena de la vida, ninguno avisase al rey del caso" (pág. 425)

"...que había muchos días antes que fuese a Inglaterra, que padecía una mortal melancolía" (pág. 414)

"Que la triste nave venía tan furiosa, que antes que tuviesen lugar de hacer lo que intentaban, dio contra las peñas y se hizo pedazos" (pág. 233)

"pidiéndoles que, antes que se muriese..." (pág. 455)

"que me llevéis adonde procuréis, antes que muera, darme confesión" (pág. 478)

"Que una noche, poco antes que amaneciese..." (pág. 477)

"Y aunque doña Blanca volvía por sí, no consintiéndose perder el respeto, le valía poco, porque todos eran sus declarados enemigos" (pág. 331)

"que vos sola os habéis querido engañar por andaros tras mí" (pág. 247)

"Me quise perduadir a que arrepentido de haberme puesto en la ocasión que ha dicho, se había venido tras mi" (pág. 247)

"¡Presto seguirá tras tí la de este desgraciado hombre!" (pág. 222)

h) De que temporal.

Aparece un caso de de que con valor temporal, en lugar de desde que. El origen temporal de de que se remonta en español al Cantar del Mio Cid; Menéndez Pidal expone que aparece en Mio Cid "para expresar el punto de partida en el tiempo" y la considera heredera de la latina EX QUO(20f).

(20f) Menéndez Pidal, op.cit., pág ...

"Mucho extraño don Enrique al llevarle el paje de don Alonso, porque, de que se habia Gonzalo a Sevilla, Doña Mencia no le escibia sino con una criada..."(pág. 382)

Frente a la forma de expresión del punto de partida en el tiempo, con desde que:

"Y porque no son casos que puedan estar secretos, ni lo han estado, sabed que desde que os fuisteis me ha tenido en una jaula de hierro"(pág. 427)

"y más desde que habia sucedido el suceso de la infeliz reina"(pág. 439)

"desde que le escribiste dándole cuenta de ellos, tenias tu remedio puesto en él"(pág. 361)

"porque desde que me retiré a él de la ciudad no he consentido que ninguno de mis deudos o amigos que me vienen a ver pase de la primera sala"(pág. 238)

Este valor temporal de desde que, es adoptado ocasionalmente por después que:

"y sabed que después que os ven con tantos aumentos y mejorado de galas y joyas, como hacéis alarde de unos dias a esta parte, entre los soldados..dicen publicamente que..."(pág. 243)

"aunque he procurado saber, después que estás aqui, dónde o quién la ha escondido, no lo he podido alcanzar hasta hoy"(pág. 444)

"Cierto Estefania, que me tienes fuera de mi, y que no sé a qué atribuya las cosas que te veo hacer después que estás en casa"(pág. 319)

CONCLUSIONES

En el precedente capítulo hemos analizado la composición del texto tomando como unidad lingüística la oración. Para ello hemos comenzado por fijar en los presupuestos teóricos los rasgos que definen esta controvertida unidad de análisis. Entendemos por oración aquella estructura gramatical que posee independencia en los tres planos de descripción del signo lingüístico: fónico, funcional y significativo; en cuanto a la forma, aun admitiendo que puede haber unidades que posean independencia en los tres niveles y que no respondan a la estructura SN+SV, nos hemos atenido exclusivamente a las unidades que presentan una relación predicativa entre sus componentes (expresa o tácita), por considerar que las otras responden a casos marginales en nuestro texto, (y en general), obedecen a hechos de lenguaje en que dominan funciones expresivas o conativas, y normalmente aparecen apoyadas por elementos extratextuales.

Como unidades superiores a la oración hemos contemplado, bajo el nombre de enunciados, las estructuras formadas por una o más oraciones unidas por el sentido y demarcadas por signos gráficos, que constituyen unidades significativamente completas, y consideramos que no son ya unidades propiamente gramaticales sino unidades textuales o de discurso, aunque la relación entre las oraciones que las componen se establezca por medios gramaticales.

Dentro de la oración -considerada como la más amplia unidad de descripción gramatical- hemos estudiado, con el nombre de proposiciones, aquellas estructuras que cubren huecos funcionales en la oración o dependen de alguno de sus elementos y presentan la forma SN+SV. Las denominamos integradas cuando desarrollan funciones primarias, y subordinadas cuando dependen de otro elemento que cumple una función primaria, es decir, consideramos subordinadas a las proposiciones que tienen funciones secundarias.

Por su interés y por lo debatido de las proposiciones que ejercen función de Complemento Circunstancial de causa, finalidad, concesión condicióny consecuencia, que la gramática ha venido considerando como coordinadas, subordinadas o interdependientes, las hemos desarrollado en su totalidad, bajo el epígrafe de causativas, y nos hemos inclinado por considerarlas funcionalmente como Complementos Circunstanciales.

Por último hemos tratado de los traspositores y elementos de relación, dedicando el último apartado a los que presentan alguna peculiaridad respecto del uso actual.

Para el estudio de las unidades oracionales, no hemos contemplado el corpus total -las 10 novelas que componen nuestra obra-, por la imposibilidad de realizar el análisis sintáctico de un texto tan extenso, sino que hemos estudiado las dos primeras novelas (Desengaños 1º y 2º), que arrojan un total de 1083 oraciones.

Hemos analizado, en cambio, con exhaustividad, las proposiciones causativas, porque las particularidades que presentan han hecho necesario el estudio de toda la obra para proponer el correspondiente aparato estadístico. También hemos acudido al corpus total cuando algún elemento se presenta en forma distinta en nuestra autora de la que ofrece la lengua actual, como es el caso de los conectores adversativos.

Al estudiar la composición de la obra con un perspectiva estrictamente gramatical, hemos basado nuestra descripción en el número de proposiciones que aparece en cada oración, la clase de estas proposiciones, sus traspositores y su función. En las unidades supraoracionales hemos atendido al número de oraciones por enunciado. En el desarrollo de las circunstanciales causativas al número de ejemplos que presenta cada una de ellas, los traspositores y la relación de éstos con determinadas circunstancias contextuales, y los matices significativos que cada uno comporta. En los elementos de relación hemos dedicado atención especial a los de relación comparativa y adversativa por las particularidades que presentan respecto del uso actual.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

1.- En las unidades supraoracionales -enunciados-, que no son propiamente unidades sintácticas, sino unidades de discurso, los signos de puntuación, como representantes gráficos de las pausas, cobran una importancia determinante para su delimitación. Por ello hemos acudido a la primera edición de nuestra obra (1.647) y a la primera en que aparecen las dos obras de M. de Zayas reunidas (Novelas ejemplares y Desengaños amorosos), que data de 1.659. Aun no estando en condiciones de

precisar cuál es el exacto valor de los signos de puntuación que aparecen en estas ediciones -plenamente coincidentes en este punto-, parecen ajustarse a la normativa de Gonzalo Correas, por lo que hemos considerado que es el punto final el signo que señala el fin de la unidad supraoracional denominada en la preceptiva gramatial de este autor y de su época "periodo o cláusula", que significativamente se caracteriza por expresar "la razón entera". De esta forma obtenemos un conjunto de 234 enunciados. Si nos atenemos a la puntuación modernizada que nos ofrece la edición crítica, el resultado obtenido es de 597 enunciados, tomando también como signo demarcador el punto y en ocasiones el punto y coma, atendiendo además, a la hora de establecer estas unidades textuales, a la solidaridad semántica entre las oraciones que las componen, que nos permite considerarlas unidades de sentido, aunque compuestas por unidades significativamente autónomas.

Los resultados numéricos así obtenidos nos llevan a concluir que el sentido de la composición del texto es dintinto en la lengua de la autora y el español actual. La unidad de contenido que hemos llamado enunciado, cuyo rasgo es la trabazón semántica y su signo formal la pausa fuerte, no se corresponde con la unidad de contenido clásica que agrupa en un mismo periodo o cláusula un elevado número de oraciones que más que unidades significativas completas forman unidades de acción o de argumentación, "la razón entera", en palabras de Correas. La segmentación moderna arroja una media de 2 oraciones por enunciado y la clásica nos presenta 4 oraciones de media por unidad supraoracional, que dada la habitual complejidad de las oraciones conforma largos periodos, o lo que se ha venido denominando "el largo periodo barroco".

2.- La oración se caracteriza:

2.1. Por la estructura de sus constituyentes:

Mayoritaria presencia de oraciones complejas, con elevado número de proposiciones incluidas y subordinadas. Entre las proposiciones incluidas destacan por su abundancia las circunsanciales causativas, que vienen a constituir un rasgo característico de María de Zayas, cuyo discurso hemos denominado, trasladando este rasgo gramatical al plano significativo, como de "fuertemente razonador". Entre las subordinadas es notable la presencia de proposiciones de relativo adyacentes a un sustantivo, con lo que la fuerte trabazón causativa y la complementación del sintagma nominal constituyen los dos aspectos más relevantes en nuestra autora. Es notable también la abundancia de formas no personales del verbo en función de Complemento Circunstancial, especialmente los gerundios se acumulan con frecuencia en torno a un verbo conjugado.

Hemos dividido el estudio de las proposiciones de significación causativa en cuatro apartados, dedicados a las causales, finales concesivas y consecutivas; a las particularidades de las condicionales, las relaciones de tiempos y modos verbales que se establecen en la lengua de la autora y su significado han sido tratados al hablar de las formas verbales -RA, -SE, -RIA y -RE.

En las causales distinguimos dos tipos de relación causal: causa lógica/causa real, división que no guarda relación con los antiguos conceptos de coordinadas/subordinadas causales, ni con aspectos semánticos-filosóficos sobre la noción de causa, entendida como motivo lógico o como razón determinante. La división obedece a relaciones estrictamente gramaticales. Tal como ha señalado Rafael Lapesa, la causal lógica depende de un verbo implícito de pensamiento o dicción: llueve, porque el suelo está mojado, la causal contiene no el fundamento del proceso expresado por el verbo sino el fundamento de la afirmación; la causa real depende del verbo que aparece expreso de cuyo proceso es causa o se considera como tal: el suelo está mojado porque llueve, y en cuya estructura de predicado se inserta.

Así entendidos los conceptos de causa lógica/causa real, atendiendo exclusivamente a relaciones sintácticas, encontramos que es mucho más frecuente el 2º tipo que el 1º y, aunque no hay una relación estricta entre el tipo de causa y el traspositor empleado, observamos una notable preferencia de que y pues para la expresión de la causa lógica, y porque y como para la real.

Los traspositores que intervienen en la relación causal son en orden de frecuencia: que, pues, porque y como que presentan unos porcentajes del 32,57%, 25,86%, 25,46% y 14,62% respectivamente y con muy pequeña representación de ya que, por si, por cuanto: 0,66%, 0,53% y 0,26%.

Los trasposítores que, pues, porque y como, aparte de lo que antes señalabamos respecto a la preferencia de que y pues para la expresión de la causa lógica, se presentan ligados a circunstancias contextuales específicas:

Porque, muy arraigado ya en la lengua de María de Zayas para la expresión causal, presenta un total de 383 ejemplos, con un 10% que responden al concepto de causa lógica; las proposiciones encabezadas por porque habitualmente siguen a la principal, siendo raros los casos de anteposición, que parece responder a motivos enfáticos o de expresividad: ... y porque tanto sé, sé que por amor se perdonan muchas ofensas. En los siguientes ejemplos pueden contrastarse los dos tipos de relación causal: sólo hallaba dificultad en sacarme a mi, porque, como aviara, cierto es que no se podía hablar de rescate (causa real); mas no para alegrarse, que en eso no tuvo remedio, porque en mucho tiempo no le vieron reir (causa lógica).

Pues presenta un 25% de ejemplos de causa lógica, de un total de 389 casos: Ella era mujer que no temía a Dios, ni a su marido, pues llegó su atrevimiento a tratar quitarme la vida con sus propias manos, pero, además, la aparición de pues está ligada a determinadas circunstancias contextuales, como son la dependencia de un verbo de posibilidad, deseo y duda, o una forma verbal que comporte estas modalidades: y bien quisiera, pues era fuerza tener dueño, fuera a él a quien tocara la suerte. Aunque no en forma exclusiva, la presencia de pues aparece también vinculada a las estructuras en las que la causal depende de un verbo de pensamiento o dicción expreso: No sé ingrata señora mía, de qué tigres hecho el corazón, pues a ser de diamante, ya le hubieran enterne-

cido mis lágrimas; y hay una preferencia marcada por pues en las causales de-pendientes de una oración atributiva: Tú sí que eres cruel conmigo,pues pudiéndome hacer dichosa, me haces desdichada.

Es más frecuente que con porque la anteposición de la causal con pues, aunque la forma habitual sigue siendo la posposición; representa, cuando se antepone, un presupuesto causal conocido,que justifica lo expuesto a continuación: mas, pues gustas que muera sin remedio, yo te prometo darte gusto.

Excepcionalmente aparecen proposiciones introducidas por pues con valor distinto del causal (consecutivo, temporal, concesivo y adversativo) que en total suman 6 ejemplos (1,5% de las ocurrencias de pues).

La forma que es la que representa un funcionamiento más complejo; como ya ha sido puesto de relieve en otros estudios de carácter histórico, en muchas ocasiones es difícil determinar su papel exacto; que introductor de proposiciones causales, que coordinante, que encabezador de proposiciones sustantivas, e incluso que relativo, presentan con frecuencia ejemplos que permiten varias interpretaciones. Con todo, ciñéndonos a los ejemplos en los que claramente podemos atribuirle un significado causal, encontramos que es la forma más usada en la introducción de esta clase de proposiciones: 490 ejemplos que representan el 32,57% de las proposiciones causales. Se caracteriza por aparecer ligada a determinadas estructuras gramaticales y por una peculiar vinculación con la causa lógica.

Encontramos las proposiciones causales introducidas por que la mayor parte de las veces relacionadas con tres tipos de estructura: Que causal dependiente de un imperativo; que causal inserto en estructuras interrogativas, y frases explicativas causales. En las primeras la causal con que no depende de un verbo implícito -como es de rigor en la causa lógica-, sino que su presencia obedece a la aparición de una determinada modalidad, (o función del lenguaje), la causal viene a representar la causa que motiva el mandato: mas quédese aquí, que me parece que ya don Juan ha venido, y hay mucho que decir; vete con Dios que lugar habrá de vernos.

Las causales con que insertas en una estructura interrogativa representan el motivo de la pregunta, aparecen exclusivamente con este traspositor y son del tipo: ¿Quien eres tú - respondió doña Inés - que ha permitido Dios que me tengas lástima?.

Por último, las explicativas causales pueden interpretarse también como una variante de la causa lógica; no existe dependencia de un verbo implícito, pero tampoco del verbo oracional expreso, sino que vienen a justificar el empleo de un término en la oración precedente. El caso más frecuente lo constituyen aquellas que acompañan a la mención del nombre de un personaje que aparece por primera vez: Mas era cuerda, y notó que ya no es dote la hermosura, y que Carlos,que este era su nombre, era rico y...; cuando más engolfada estaba Alejandra, que así tenía nombre esta dama, en...; en otros casos la explicación se refiere a un elemento cualquiera del discurso: y de la misma suerte don Manuel dió a quererme, o en engañar me, que todo viene a ser uno.

Como es un trasposítor que introduce proposiciones en función de complemento circunstancial, con distintos valores significativos, el uso modal es el más relevante (49% de los ejemplos) y le sigue el causal (43,82%), en menor número las proposiciones temporales (15,37%), aunque el significado temporal merece destacarse por ser mucho más frecuente que en el español actual: como esté así, mátale el niño; y como estuvo aderezado, mandó llamar a su traidor cuñado; se lo escribieron a su padre, el cual, como lo supo, loco de enojo, le escribió una carta muy pesada.

La causal con como aparece habitualmente antepuesta, tal como hoy es preceptivo, aunque se da algún caso de posposición. La significación que comporta este tipo de circunstanciales causales es la expresión de un motivo o causa patentes o conocidos, y responden en todos los casos a causa real: mas como el traidor llevaba otro intento, jamás lo puso en ejecución ; mas como ya no quería, todas estas desdichas sentía y temía doña Eufrasia.

Es muy frecuente que la causal introducida por como se inserte dentro de otra proposición causal: Don Alonso estuvo con su padre en Sevilla solos dos días, porque como sabía que estaba llamado a pregones, no paró allí más.

La presencia de proposiciones causativas es un rasgo que hemos señalado como caracterizador, por su abundancia, de la sintaxis de María de Zayas; dentro de ellas son las propiamente causales las más frecuentes. La trabazón causal constituye así un factor gramatical muy relevante en la prosa de la autora; en orasiones una misma oración incluye

varias proposiciones causales que van encadenándose: Mas es esto baste lo dicho, que yo, como ya no los he de menester, porque no quiero haberlos menester, ni me importa que sean fingidos o verdaderos, porque tengo elegido amante que no me olvidará, y Esposo que no me despreciará, pues le contemplo ya los brazos abiertos para recibirme.

Entre la proposiciones con significación concesiva cabe destacar la desaparición de traspositores usados en etapas anteriores de nuestra lengua, maguer, pues que, pero que, y la presencia de los hoy vigentes. La forma más frecuente es aunque, y muy usual si bien con el 74% y el 18% de las concurrencias concesivas respectivamente; aparecen casos raros con bien que, ya que y si (1,8% de los ejemplos entre los tres traspositores). No encontramos pues que como concesiva sinónima de aunque, que Rafael Lapesa señala para la época clásica.

El uso de los modos indicativo/subjuntivo, obedece, también como hoy, a la consideración del obstáculo como real o como virtual, aunque tenemos que recordar lo que expusimos en el capítulo dedicado a la forma -RA, respecto a la presencia en las oraciones consecutivas en subjuntivo de la fórmula -RA...-RA: aunque no vinieran, no la pudieran seguir.

Destaca la presencia del simple cuando, con valor concesivo (15,27%) y la práctica ausencia de aun cuando, del que sólo hemos encontrado tres ejemplos, que representan un porcentaje del 0,6%: cualquiera de los caballeros de ella, cuando en don Enrique no hubiera las partes de gala, bizarría y noble condición, por sólo la hacienda, tuviera a suerte emparentar con él.

En las proposiciones finales, hay que destacar la presencia mayoritaria de para que como introductor de este tipo de proposiciones aunque todavia porque mantiene un uso notable para la expresión de la finalidad, su empleo representa un 18,35% frente al 81,65% de para que. Exclusiva presencia del subjuntivo en la subordinada, como también hoy es de rigor: Fuerza es que ya mi ventura no se dilate, para que los que han sabido mis afrentas y desaciertos sepan mis logros y dichas; Todo lo dicho lo hablaba por alto, porque los demás lo oyesen y no me sacasen mentirosa.

En cuanto a las proposiciones consecutivas, observamos el absoluto predominio de las llamadas consecutivas de intensidad, en las que el 2º término, encabezado por que, depende de un elemento intensificado por tan, tanto o está en corrrelación con tal usado como ponderativo. La frecuencia de esta construcción puede también ser considerada como un rasgo caracterizador del estilo de la autora, que frente a la preponderancia del carácter lógico que presentan las consecutivas encabezadas por luego y pues, prefiere este tipo de consecutivas en la que la aparición de un elemento intensificador y su ulterior consecuencia dotan al discurso de una gran expresividad; aparte de esta preferencia que puede responder al propio gusto de la autora, la escasisima aparición de luego con valor consecutivo, parece denunciar un escaso arraigo todavia de este elemento como trasposítor consecutivo y, del mismo modo, la rareza de pues con este valor nos lleva a pensar en su especialización en el significado causal. Son frecuentes también los ejemplos de las llamadas por Hatzfeld "consecutivas en arco", en las que entre el primer término de la consecutiva y el segmento encabezado por que se introduce otra proposición: Vine tan colérica y apasionada,que, o porque no hiciese

algún desacierto, o porque... empezó a regalarme con caricias y halagos; que ya la vida la tengo tan aborrecida, que, si como el triste sustento que me dan no es por vivir, sino por no morir desesperada.

El otro tipo de consecutiva tiene muy escasa representación:el 5% de los ejemplos, frente al 95% de intensidad, y como hemos señalado es notable la infrecuencia de luego con este valor (0,58%) y escaso también es el pues consecutivo (4,11%). El carácter habitual de luego es el de adverbio de tiempo con sentido de inmediatez que generalmente se le otorga en esta época, aunque aparecen ya ejemplos en los que tiene el valor actual de posterioridad: no la maté luego, porque una muerte breve es pequeño castigo para quien hizo tal maldad contra un hombre que..., frente a: y veremos luego que harás o cómo cumplirás con tu honor para entregarte a tu esposo.

Algunas proposiciones de significación consecutiva aparecen también con de suerte de que, de modo que, de manera que, aunque se produce con frecuencia ambiguedad entre los usos modales y causativos.

2.2.1. Presencia de los constituyentes inmediatos, orden de los elementos y anacolutos.

A la hora de caracterizar la oración en relación con los factores arriba señalados, no encontramos particularidades sistemáticas que puedan resultar relevantes. Respecto a la presencia/ausencia de los constituyentes inmediatos Sujeto-Verbo, la omisión del primero es frecuente, como hoy, cuando está contenido en otra oración del mismo enunciado o cuando el verbo en primera o segunda persona hace innecesaria su men-

ción. La omisión de verbo no se aparta de las circunstancias en las que el español actual también lo permite, por zeugma, omisión de verbo copulativo en frases nominales, verbo de dicción implícito y condicionales truncadas en frases exclamativas.

De la misma forma, salvo casos puntuales que hemos ido reseñando en otros capítulos, como la tendencia todavía vigente de que el pronombre átono no rompa pausa, o la posición del verbo auxiliar en las formas compuestas, que goza de mayor libertad de colocación, etc., el orden de los elementos oracionales se enmarca sustancialmente dentro de la norma general del español actual. No obstante, se dan algunos casos de ruptura del orden generalmente admitido para los elementos oracionales o sintagmáticos que va más allá de la flexibilidad normal y comúnmente aceptada para la lengua de hoy, los hemos recogido como casos de hipérbaton sintagmático o sintáctico, pero insistiendo en que no constituyen usos sistemáticos. Está prácticamente ausente de la lengua de la autora el hipérbaton latinizante, tan abundante en la sintaxis renacentista, que consiste en colocar el verbo al final de la oración, los escasos ejemplos encontrados se limitan prácticamente a los verbos ser y estar: Y para que con mas seguridad estés ; y a lo peor es.

Más comunes son las construciones en las que se da una falta de rigor gramatical o corrección sintáctica. Los hemos recogido bajo el nombre de anacolutos y distinguimos dos tipos: los que presentan una quiebra de la construcción sintáctica, generalmente favorecida por la complejidad de las oraciones, y aquellos en los que se presenta falta de concordancia entre el sujeto y el verbo; entre estos destacan por su frecuencia las concordancias ad sensumentre un nombre colectivo en

singular y verbo en plural : toda la gente se fueron a sus casas , y el caso contrario: sujeto formado por varios nombres en coordinación y verbo en singular, admisible, o por lo menos común, según la preceptiva gramatical de Correas : se fue ella y la viuda al Arzobispo (; porque su virtud y honestidad la acreditaba, por último y entre las faltas de concordancia hemos recogido algunos casos no sistemáticos que conculcan la reglas de concordantia temporum.

3.- Sintaxis característica: acumulación y encadenamiento.

La configuración sintáctica más general en la autora viene representada por la sucesión de oraciones complejas con abundancia de proposiciones incluidas y subordinadas, bien sucesivamente encadenadas, o bien dependientes de un mismo verbo. Con todo, no faltan disposiciones paralelísticas y simétricas que afectan a las proposiciones de una oración, o a las oraciones de un enunciado. En este sentido podríamos destacar como tipos representativos: la sucesión de oraciones que llevan un gerundio + verbo conjugado, que produce un efecto rítmico bastante frecuente en María de Zayas; los paralelismos sintácticos que contienen ideas contrarias - paralelismos antitéticos-, los paralelismos sintácticos con repetición de la idea central, y los enunciados cerrados por un epifonema. No constituye, no obstante, esta disposición simétrica tan frecuente en la época renacentista y clásica, la organización habitual en la autora, que, como hemos dicho, viene determinada por el encadenamiento o acumulación de proposiciones que dan lugar a oraciones complejas que se suceden en largos periodos.

La complejidad de la oraciones, a su vez, y la longitud de los enunciados, creemos que guardan intima relación con el tipo de discurso; los pasajes narrativos y descriptivos presentan por lo general oraciones más complejas. En ocasiones la sucesión de oraciones breves, que adoptando la terminología de Hatzfeld hemos denominado estilo "veni, vidi, vinci", imprime un tempo rápido al relato que está relacionado con el climax narrativo o aparece inmediatemente después del desenlace, a modo de conclusión y sintesis. Las estructuras paralelisticas aparecen generalmente, aunque no de forma exclusiva, cuando la autora, a través de cada una de las narradoras de los desengaños, plantea la tesis que constituye el leiv motif o argumento recurrente en toda la obra: La defensa de las mujeres y los engaños de los hombres.

4.-Elementos de relación y traspositores.

El último apartado de este capitulo lo hemos dedicado a los traspositores y elementos de relación, como instrumentos gramaticales de inserción de la proposiciones y de concatenación de la oraciones. Además, al tratar de las proposiciones causativas hemos recogido con minuciosidad los distintos valores de sus traspositores y los casos en que estos mismos elementos comportan significados distintos de los habituales. Recogemos ahora las principales conclusiones que se desprenden de nuestro estudio.

En cuanto a los traspositores que aparecen en las proposiciones de significación causativa en general, cabe destacar, aparte de los usos caracteristicos que ya hemos señalado, algunos empleos esporádicos que se salen de lo habitual: que con valor final o concesivo, como condicional

El análisis de nuestra obra nos lleva a concluir que la forma que constituye un instrumento gramatical de gran versatilidad funcional, y con estructuras que permiten varias interpretaciones; encontramos un que pronominal con algunas particularidades que ya han quedado expuestas en el capítulo dedicado al relativo; un que traspositor con distintas capacidades; introductor de completivas, o de proposiciones sustantivas en general, y traspositor de circunstanciales con significado de causa; además un que conjuntivo no subordinante, instrumento narrativo con distintos matices, y entre todas estas capacidades funcionales zonas fronterizas de difícil delimitación, pero en las que muchas veces prevalece el valor eminentemente narrativo de que.

Que es además, como en la lengua actual, el traspositor habitual de las proposiciones sustantivas en función de sujeto, CD, CRP y atributo. En la modalidad interrogativa indirecta y dubitativa, la forma de introducción de completivas es, también como hoy, si, y las formas tónicas como, donde, que, y el actualmente inusitado cuán.

Respecto al que introductor de proposiciones sustantivas, hay que destacar su frecuente omisión ante las que ejercen el papel de CD y, en ocasiones, ante las que actúan como sujeto de ser, parecer y placer, aspecto que ha sido puesto de manifiesto en otros autores clásicos.

La ausencia de que ante completivas ofrece en María de Zayas un porcentaje global del 16,84%, porcentaje que no se reparte por igual entre todo tipo de verbos. Cuando el verbo rector es de ruego la ausencia de traspositor alcanza a un 54,63% de los ejemplos y 47,28% con los de mandato. Con los de dicción, aunque menor, es también notable el número de

completivas sin que: 14,09%, y 15% con verbos de sentimiento y voluntad; en menor medida aparecen sin que proposiciones completivas que acompañan a verbos de pensamiento: 9,17% y percepción sensible: 6,31%.

Una circunstancia se perfila como claramente favorecedora de la omisión de que; la identidad de sujetos del verbo rector y la completiva; favorece, por el contrario, la presencia del trasposítor la interposición de un CC entre el verbo rector y la completiva, especialmente si tiene estructura oracional. Cuando no se da la coincidencia de sujetos es prácticamente inexistente la omisión de que.

Si bien hay un nutrido grupo de verbos pertenecientes a distintos campos semánticos: ruego, mandato, factitivos, pensamiento, dicción, sentimiento, etc., con los que encontramos completivas sin que, con la frecuencia que acabamos de señalar, hemos encontrado otros con los que nunca se omite el trasposítor ante la proposición completiva que los acompaña. La mayor parte de ellos presentan un corto número de ejemplos, que no nos permite extraer conclusiones definitivas; con algunos, sin embargo, como pensar, confesar, hallar, preguntar, prometer, los ejemplos encontrados, más numerosos, nos inducen a pensar que han seleccionado de forma estable la construcción con que.

Las omisiones de que ante las proposiciones sustantivas en función de sujeto sólo se dan con ser, parecer y placer, verbos con los que los casos de ausencia de que alcanzan el 14,59% de los ejemplos.

Con el verbo ser la ausencia de trasposítores se manifiesta con preferencia con ciertas fórmulas tales como es fuerza, es razón, es bien, es justo, y con parecer cuando el verbo está en forma no personal, aunque en ambas circunstancias son más abundantes las construcciones con que.

Como elementos al servicio de la relación entre oraciones, hemos de destacar la frecuente presencia de la conjunción y, que es, como hoy, el exponente más usual de la relación copulativa. Además de su papel de conector aparece esta forma usada de forma enfática y es notable su uso como encabezador de enunciados. Otros trasposítores copulativos no presentan tampoco particularidades respecto al empleo de hoy.

La relación adversativa, por el contrario, presenta algunas singularidades: casi total ausencia de pero (0,59%), en su lugar aparece mas (52,69%); y repartición de usos entre sino y antes para la adversativa precedida de un primer miembro negativo: sino establece relaciones entre elementos oracionales, cuyo primer término pueda estar implícito, antes relaciona oraciones. En correlación con no solo, en María de Zayas hay una acusada preferencia por mas en lugar de la fórmula habitual hoy no solo...sino.

Es característica también de nuestra obra la confluencia que se da entre la expresión comparativa y adversativa; aparecen comparativas con más de, como en el español de hoy, cuando se establece una relación numérica: porque ha más de nueve horas que estoy fuera de él; no ha mucho más de veinte años, pero también mas de adquiere en ocasiones papel propiamente adversativo: como no los seguía de voluntad, mas de

por la fuerza que le hacía su padre, no había aprovechado nada en ellos. Además hay una preferencia por más en lugar de la fórmula habitual hoy no solo...sino.

El papel de los conectores no se limita a establecer relación entre oraciones (o unidades gramaticales inferiores a al oración), sino que con frecuencia las relaciones que establecen estos elementos van más allá de la oración, actuando como formas al servicio de la trabazón interna del discurso. En este sentido cabe destacar la frecuente presencia de y y mas como concatenadores de enunciados.

Importante es también el empleo de algunos traspositores causales como pues y, en menor medida, porque como encabezadores de enunciados con un sentido general de causa.

Además, otros elementos, no conectores por naturaleza, desempeñan también el papel de enlace uniendo diversas partes del discurso: en nuestra obra los de "conclusión" : en fin, por fin, finalmente, son los más frecuentes. Este mismo papel concatenador lo desempeñan diversas estructuras oracionales que aparecen entre comas y con independencia funcional y semántica: como he dicho, como digo.

Por último, hemos recogido algunos usos ocasionales de empleo de preposición que se apartan del español actual; el más notable es la conservación de en con valor direccional, que aparece normalmente vinculado al sustantivo casa:ir en casa de. Se dan también algunos usos esporádicos de preposición, no coincidentes con los actuales,como son algunos casos de a o de en lugar de otras preposiciones: el día que a la fuente

la sacaron los ojos; quédate a Dios; como tan ajenos de ei. Entre las omisiones de preposición, aparte de las recogidas en otros capítulos (omisión de a ante CD de persona, reacción directa de determindos verbos hoy preposicionales, ante relativo, etc.) hay que señalar al ausencia de preposición ante el pronombre personal tónico: tras ei, tras ti; los complementos de situación y distancia sin preposición: estaba muchas leguas de allí; o la fórmula pena de la vida en lugar de bajo pena de la vida. Como uso residual, ya que sólo hemos encontrado un ejemplo, aparece la fórmula de que con valor temporal, que merece señalarse por sus antiguos antecedentes históricos: entronca con el EX QUO latino y está presente en El Cid.

C O N C L U S I O N E S F I N A L E S

CONCLUSIONES FINALES

Al final de cada capítulo hemos recogido pormenorizadamente las conclusiones que se desprenden del estudio de las formas y construcciones que presentan diferencias con el español actual en nuestro corpus, o de las que, aun no ofreciendo diferencias, su evolución a lo largo de la historia del español requería situar el estado en que se hallan en la autora y época que estudiamos. Contemplamos aquí de forma más sucinta las líneas generales que caracterizan la lengua de María de Zayas, corpus que hemos seleccionado para trazar una aproximación a la norma lingüística del siglo XVII.

1. Sistema referencial: Pronombres personales átonos de 3ª persona.- Forma se.- Pronombre relativo.-

1.1. Pronombres personales átonos de 3ª persona.

El uso de los pronombres personales átonos de tercera persona acusa las dos tendencias fundamentales que han afectado históricamente al paradigma de estas formas: pervivencia de la distinción casual etimológica/imposición de formas ligadas al género, tendencias que se han visto interferidas, además, por otros factores tales como la distinción persona/cosa.

La forma prácticamente única para el CD singular masculino de persona y cosa es el pronombre le, con lo que quedan indistintos en nuestro corpus los CD y CI masculinos en singular. El porcentaje de le para el CD masculino de persona alcanza un 99,12% y en los de cosa el 94,79%. Se

enmarca así la lengua de María de Zayas dentro del uso regular del pronombre le en una buena parte de la lengua literaria de su época, en la que el leísmo es prácticamente absoluto en singular para persona y cosa.

El uso de le para otros complementos directos (femenino y neutro) es irrelevante, supone unos porcentajes del 0,2% y 1% respectivamente.

En plural, al contrario de lo que ocurre en masculino singular, se mantiene la distinción entre las formas de acusativo y dativo los/les; el porcentaje de los para el CD de persona en plural alcanza la cifra del 96,7% y el 100% para los de cosa. Se muestra aquí nuestra obra aún más dintinguidora que la de otros autores de su época en los que los recuentos que poseemos manifiestan, aunque en porcentajes muy inferiores a los del singular, cierta tendencia a la sustitución de los por les.

En femenino, si bien la distinción genérica predomina en ocasiones sobre la casual, con empleo de la forma la para el CI femenino, la obra que estudiamos mantiene sustancialmente la distinción formal entre el CD y el CI femenino.

El uso de la en lugar de le representa el 18,72% de los CI femeninos, no observándose diferencias entre singular y plural. Este porcentaje del 18,72% corresponde a las construcciones que hemos considerado claramente laístas, en las que la forma de acusativo la concurre con otro CD, o aparece con verbos intransitivos.

Aparte de estos empleos inequívocamente laistas, se presentan algunas construcciones en las que el papel de la forma pronominal no es tan claro, bien por el cambio de construcción de ciertos verbos, por actuar el pronombre como agente de un infinitivo no concertado, o por las vacilaciones que afectan aún hoy en la teoría gramatical a la consideración de ciertos objetos como directos o como indirectos. Estos usos dudosos no harían variar de forma sensible el porcentaje establecido, dado el corto número de ejemplos de difícil interpretación.

En el caso de las construcciones claramente laistas, la sustitución de le por la no se reparte por igual con todos los verbos y estructuras sino que está vinculada a determinados verbos y favorecida por circunstancias contextuales específicas. Con el verbo dar alcanza a un 30% de los CI femeninos y con dejar, hacer y quitar, aunque en términos absolutos la incidencia es menor, las cifras relativas suponen un porcentaje del 54,5%; 34,4% y 60% respectivamente.

Por otra parte, determinadas circunstancias contextuales se perfilan como favorecedoras del laísmo, aunque el número de ejemplos encontrados no es suficiente para sacar conclusiones definitivas. Entre las estructuras en las que se manifiesta una mayor propensión a la sustitución de le por la cabe señalar aquellas construcciones que llevan un infinitivo como CD, el CD realizado por un pronombre relativo, los verbos que presentan régimen directo y preposicional alternante, y cuando el sustantivo CD representa una parte de la persona aludida por el pronombre átono.

Fuera de estos verbos y construcciones, la sustitución de *le* por *la* no es ni mucho menos general, como se ha considerado para otros autores del siglo XVII; supone en nuestro *corpus* un porcentaje del 10,7% en construcciones en las que concurre con otro CD, y es excepcional con verbos intransitivos: 2,5%.

La obra de María de Zayas, aunque no está exenta de las interferencias tan frecuentes en su época, se muestra básicamente distinguidora en el femenino de los CD y CI, y los casos de sustitución de la forma de dativo por la de acusativo, con predominio de la distinción genérica sobre la casual, aparecen con notoria preferencia ligados a ciertos verbos o determinadas circunstancias contextuales, por lo que no se trata de una sustitución generalizada sino en circunstancias especiales.

Dada la escasa incidencia de *lo* para el CD masculino en singular (5,29% para nombres de cosa y 0,88% para los de persona), queda esta forma prácticamente ligada en exclusiva al género neutro, bien como CD, o como atributo de los verbos *ser* y *estar*.

Comparando estos datos con los que arrojan otros estudios sobre los Siglos de Oro, obtenemos que el porcentaje del 18,8% de laísmo en la obra que estudiamos supone dentro de su época un bajo porcentaje laísta, mientras que el leísmo en singular se enmarca dentro de la tendencia habitual y generalizada en los autores castellanos, y el leísmo para el plural se mantiene prácticamente fuera de las trasgresiones de estos mismos autores, si bien nunca ha alcanzado las proporciones del laísmo y leísmo en singular. Queda totalmente fuera de nuestra obra, como en

general de toda la lengua literaria, la desviación del uso etimológico conocida bajo el nombre de loismo.

Respecto a la situación del español moderno -que en el uso de los pronombres átonos de tercera persona acusa notorias diferencias de unas zonas linguisticas a otras-, cabe destacar la notable tendencia en nuestra obra a la construcción con la forma de acusativo (en femenino y masculino plural), cuando el pronombre lleva un complemento predicativo a él referido y cuando es el agente lógico de un infinitivo no concertado (incluso si éste lleva su propio CD), aspectos que cobran especial relevancia por haber sido históricamente los portillos de la sustitución de las formas de acusativo originarias por las de dativo, y por contrastar con lo que ha sucedido en estadios posteriores de la lengua, que ha preferido en estos casos las formas de dativo aun en las regiones menos leistas. Notoria es también la tendencia a la construcción con acusativos con verbos que rigen un complemento preposicional.

1.2. Forma SE.- Estructuras con forma refleja.

La forma se, originariamente pronombre reflexivo de 3ª persona, reparte su uso entre los empleos pronominales: 73,04% y otros en los que, perdida toda su capacidad deictica y referencial, actúa como indice de pasiva o de impersonalidad: 26,96%.

En los que actúa como pronombre, las construcciones propiamente reflejas son minoritarias: 1,79% reflejas directas y 3% reflejas indirectas, por lo que la función caracterizadora del se pronombre no es la

de indicar la reflexión en sentido propio, sino que constituye una forma especializada en la expresión de la interiorización del proceso verbal. Esta interiorización del proceso verbal reviste matices peculiares con los distintos verbos, en general ligados a la semántica del propio verbo y a sus posibilidades combinatorias, que se manifiestan en la capacidad de revertir el proceso fuera del sujeto, o por el contrario, quedar cerrado en la propia relación sujeto-verbo. Tal es el caso de los verbos intransitivos, en los que la imposibilidad de exteriorización del proceso convierte al se en un elemento redundante, cuya significación se desvía hacia aspectos diferentes de la pura interiorización: voluntariedad, interés, beneficiario o diversas notas aspectuales.

A esta desviación tan frecuente del proceso propiamente reflejo se debe el oscurecimiento de la función sintáctica del pronombre se, uno de los aspectos más debatidos de la gramática.

Encontramos en nuestro corpus toda la variedad significativa de las distintas formas de reflexión que la gramática actual reconoce bajo nombres diversos: reflexiva pura directa e indirecta y estructuras recíprocas, reflejos interiores físico y síquico, dativos éticos en construcción transitiva o intransitiva, pronominalización del verbo. Estas construcciones marcan una gradación decreciente en la capacidad señaladora de la forma se con indudable pérdida del significado reflejo y oscurecimiento de su función gramatical, que se hace máximo en los llamados verbos pronominales, en los que carece de la posibilidad de oponerse a otras formas pronominales átonas no reflexivas, aunque todavía se puede rastrear su carácter pronominal en la correlación con otros pronombres átonos en construcción refleja de primera y segunda persona,

y en la deixis hacia el sujeto, que se manifiesta por la concordancia en número y persona. Estos verbos pronominales, caracterizados por la incorporación de se a su signo léxico, no forman una clase homogénea, en cuanto que proceden de distintas manifestaciones de la reflexión, aunque han quedado formalmente igualados por su asociación a la forma refleja.

El último estadio en la gramaticalización de se, antes de llegar a la pérdida total de su rango pronominal que se manifiesta en las construcciones pasivas reflejas e impersonales, corresponde a las estructuras reflejas con sujeto inanimado, cuyo origen parece estar en la extensión analógica de construcciones en principio propias de agentes voluntarios y conscientes a sujetos inanimados. Como en el español de hoy, se presentan en nuestra obra con sujetos temporales, o con sujetos inanimados y verbos transitivos de distinta clase que representan un acontecimiento fortuito.

En todas estas construcciones y cualesquiera que sean los criterios de análisis que se adopten para definir la función de se, o cómo se interpreten los matices significativos que su presencia comporta, lo más relevante para el objeto de nuestro estudio es que se presenta, en líneas generales, sin diferencias con el español actual; solamente hemos encontrado algunos usos ocasionales no coincidentes con la lengua de hoy, y una mayor tendencia a la aparición de se con verbos intransitivos de movimiento -dativo ético en construcción intransitiva- que nos ofrecen algunas construcciones ajenas al español moderno.

Son precisamente las construcciones en las que se acompaña a un verbo intransitivo de movimiento -construcción que tiene antecedentes en latín vulgar y en cuya propagación romance pudo influir en principio la analogía-, las que representan el porcentaje más alto de los usos pronominales de se: 37%. En segundo lugar están los reflejos interiores síquico y físico con un 32% de los ejemplos en los que aparece el pronombre se, construcciones también frecuentes en la lengua de hoy, aunque carecemos de datos precisos para establecer la comparación.

La aparición de se con verbos intransitivos que no son de movimiento representa un porcentaje exiguo: 1,6%, y escasa es también la presencia del se redundante en construcción transitiva -dativo ético en construcción transitiva-: 1,43%. Con los primeros, en los que la acción verbal no puede revertir fuera del propio sujeto, con o sin pronombre, la interiorización del proceso verbal queda enfatizada por medio de éste, y en ocasiones se traduce en una intensificación de la voluntariedad, o, dependiendo del carácter perfectivo/imperfectivo del verbo, la presencia de se puede imprimir matices aspectuales.

El dativo ético con verbos intransitivos, considerado redundante, tiene sus limitaciones de aparición, lo que nos indica que los enunciados con o sin pronombres no son idénticos. En general, señala hacia el "beneficiario" de la acción verbal, entendido en términos gramaticales, pero solamente es posible la mención enfática del "beneficiario" cuando la acción se concreta y exterioriza sobre un objeto identificable y determinado, no cuando el verbo se acompaña de un objeto indeterminado quedando unido a él en una relación más estrecha: Juan bebe café / Juan se bebe el café / *Juan se bebe café, situación que se

presenta en nuestra obra con las mismas características que en español de hoy.

Los verbos intransitivos de movimiento manifiestan una acusada tendencia a la construcción refleja en circunstancias en las que la lengua actual ha seleccionado la construcción sin se. Con verbos como ir, venir, salir, quedar, escapar, que también hoy se usan con pronombre., la oposición entre estas formas y sus correspondientes reflejas: irse, venirse, salirse, quedarse, escaparse, tiene el mismo valor que en la lengua actual; en ir/irse la oposición expresa el movimiento hacia su término/comienzo del movimiento; con los otros el sentido general de la construcción refleja es el de la intensificación de la voluntariedad, frente a la forma no reflexiva que comporta un matiz más casual, especialmente patente en la oposición quedar/quedarse, en la que la forma refleja imprime al proceso un carácter estativo-voluntario, frente al resultativo-menos voluntario que quedar.

Con otros intransitivos de movimiento, la construcción pronominal es hoy posible, pero menos frecuente que en nuestro corpus, en el que las construcciones reflejas son mayoritarias; tal es el caso de entrar, llegar y volver, que se oponen a sus correspondientes formas pronominales también por matices enfáticos o aspectuales: en la oposición entrar/entrarse la forma refleja intensifica la intencionalidad del acto; llegar/llegarse se oponen como término del movimiento/movimiento en desarrollo, y volver aparece siempre en forma refleja cuando está usado como intransitivo de movimiento.

La construcción pronominal aparece además, en alternancia con construcciones no pronominales, con verbos que hoy no se usan en forma refleja, tales como desaparecer y partir; la presencia del pronombre parece meramente enfática y representa con ambos verbos la construcción más frecuente.

Aparte de los verbos intransitivos de movimiento, encontramos algunos casos puntuales que se separan del uso actual, aunque constituye ocurrencias ocasionales: ausencia de reflexivo en construcciones que hoy lo han hecho necesario en idéntica situación contextual, o, en sentido contrario, un refuerzo enfático no usual con hacer, tener o arder, formas no desconocidas en el español antiguo.

Los verbos pronominales se presentan también como en el español actual. Aparecen siempre con pronombre verbos como atreverse y arrepentirse, que todavía en la época de la autora ofrecen algún ejemplo no reflejo; alternan, como hoy, formas pronominales y no pronominales verbos como acordar, empeñar, asustar, satisfacer, enternecer, ofrecer, olvidar, etc., con el mismo valor significativo en la oposición a sus correspondientes pronominales. No obstante, estos verbos alternativamente pronominales no siempre presentan en su forma refleja la misma estructura de predicado que en la lengua actual, ya que alternan la rección directa y la preposicional, aspecto que se enmarca dentro del cuadro general de la rección verbal, a la que hemos dedicado capítulo aparte. Solamente dos ocurrencias se presentan sin incrementación reflexiva en secuencias hoy obligatoriamente pronominales.

Además de los usos pronominales de se, aparece esta forma en construcciones en las que no se puede oponer a ningún otro pronombre ni realiza señalamiento alguno; ha perdido su condición pronominal significativa y funcionalmente para venir a configurar un instrumento gramatical sin autonomía funcional. Estas construcciones, que una larga tradición gramatical ha separado en construcciones de pasiva refleja y estructuras impersonales, representan en nuestro corpus el 26,96% del total de apariciones de la forma se.

Este porcentaje corresponde preferentemente a las construcciones de pasiva refleja: 88,25% y solamente el 11,75% responden a construcciones de inequivoco carácter impersonal. Cifras que vienen a confirmar el escaso arraigo de la construcción impersonal con se todavía en el español del siglo XVII, cuya formación parece posterior a la pasiva refleja, según recogen diversos estudios históricos, aunque no hay uniformidad de criterios.

La pasiva refleja presenta las siguientes características: Un 20,45% de las ocurrencias llevan el verbo y SN concertados en plural, concordancia que señala la existencia de una relación predicativa. El sujeto es en el 84,84% un ser no animado y en ningún ejemplo aparece el agente.

En el 79,55% de los ejemplos SN y verbo están en singular, por lo que hay neutralización entre la función de sujeto y objeto cuando se trata de seres inanimados, e incluso también en el caso de los animados por la omisión de a ante el objeto directo. Estas construcciones podrían encuadrarse tanto entre las pasivas reflejas como entre las

impersonales. El aspecto semántico puede ayudar a decidir el carácter de estas estructuras, observándose que la realización sintagmática del sujeto -como SN, infinitivo o proposición- influye en el predominio de uno u otro significado; en el caso de SN o pronombre relativo (76,42% de los ejemplos) predomina el carácter pasivo, en general, y las otra realizaciones se acercan más al significado impersonal.

En nuestro corpus, nos inclinamos a considerar las estructuras con el verbo en singular como pasivas por la escasa presencia de la construcción inequivocamente impersonal -marcada por la discordancia SN-verbo, por el carácter intransitivo del verbo, o por la presencia de presposición ante el SN-.

Como en el caso anterior, no aparece ningún ejemplo con agente expreso y el sujeto es inanimado en el 97,85% de los casos.

En las construcciones impersonales, que suman un total de 38 ejemplos, el 18% presentan ruptura de concordancia entre verbo y SN, en 21% el verbo se acompaña de un complemento preposicional, 5,26% de un objeto directo precedido de a, con un ejemplo de concordancia mantenida (en plural) entre verbo y objeto, y el 13,24% corresponde a verbos intransitivos.

La tesis sostenida por otros autores del escaso arraigo de la construcción impersonal en el siglo XVII se ve corroborada en nuestra obra por un hecho que a nuestro parecer resulta relevante: no aparece ningún ejemplo con la secuencia se le en construcción impersonal (se le ve desde allí), en la que la particularidad del pronombre personal de conser-

var formas específicas ligadas a las funciones nos permite reconocerlo como objeto; aparece con frecuencia se le en construcciones de pasiva, cuando está expreso el sujeto y le actúa como indirecto: no se le negaban mis dichas, pero en ningún caso cuando le representa al SN (posible objeto/sujeto), que quedaría así convertido formalmente en objeto.

Hay unas construcciones que se presentan en una zona fronteriza entre la pasiva y la impersonal, y que probablemente han favorecido la extensión del uso impersonal. Son aquellas en las que se expresan procesos verbales sin agente y cuyo sujeto/objeto se desprende del contexto, pero no tiene expresión léxica sino que alude a todo el contenido anterior; son frases del tipo como se ha dicho, como se sabe. Representan el 42% de las construcciones que hemos considerado impersonales.

1.3. Pronombre relativo.

El relativo de uso más frecuente es, como hoy, el pronombre que. Aparece con antecedente de persona y cosa, en proposiciones explicativas y especificativas, formando estructuras de carácter adjetivo; también se presenta precedido de artículo en proposiciones que ejercen función nuclear.

El relativo debe llevar preposición cuando así lo exige la función que, en su calidad de pronombre, desempeña en la proposición adjetiva por él introducida, pero no es infrecuente la omisión de la preposición. Es uso de antiguos antecedentes en la lengua con complementos de tiempo y lugar, y está presente en el español actual con éstos y otros complementos; en la obra de María de Zayas, como también ha sido puesto de

manifiesto en otros autores de la época clásica, la omisión de preposición afecta a casos que hoy quedarían fuera de la lengua literaria.

Aparecen sin preposición relativos en función de sujeto, complemento indirecto, directo y circunstancial; cada una de estas omisiones tiene sus características propias.

La omisión de preposición o la alternancia de usos preposicionales y directos con relativos en función de suplemento es un fenómeno que se enmarca dentro del cuadro general de la rección verbal, la cual no se presenta de la misma manera en la lengua de la autora que contemplamos y en la actualidad. Muchas veces la omisión de preposición ante el relativo obedece al régimen alternante de ciertos verbos, aunque, en general, el relativo favorece la ausencia de preposición frente a otras realizaciones sintagmáticas del CRP, aspecto que hemos estudiado al tratar de la estructura del predicado.

La ausencia de preposición ante que CI está, sin embargo, estrechamente ligada al funcionamiento del propio relativo y a la actuación del artículo. La omisión de preposición ante el objeto indirecto se debe a la inexistencia de la secuencia preposición + artículo + que, cuando éste tiene antecedente expreso; de tal manera que no aparece en nuestro corpus ni un solo ejemplo de expresiones como los niños a los que, el hombre al que, hoy frecuentes, aspecto estrechamente ligado, en nuestra opinión, a la debatida función del artículo ante el relativo. Estos casos de omisión representan un bajo porcentaje,ya que es la forma quien precedida de preposición la que mayoritariamente desempeña la función de CI.

A la misma causa obedece la ausencia de preposición ante el CD aunque ésta, en general, es opcional, y en consecuencia alternan que / a quien para esta función con referencia personal, que para cosa.

Ante que CC encontramos omisiones de preposición cuando representa complementos de lugar, tiempo, modo e instrumento. En los complementos de tiempo se elide la preposición en el 94,41% de los ejemplos, cuando su antecedente es un CC de la misma clase, tanto si lleva preposición como si no la lleva; cuando el antecedente, también de significado temporal, ejerce otra función sintáctica, los casos de omisión de preposición ante el relativo CC suponen el 35,77%.

En los complementos de lugar y modo, cuando el antecedente es un CC, la omisión de preposición ante el relativo alcanza al 34,37%, cifra muy inferior a la de los complementos de tiempo; en el caso de que el antecedente no actúe como CC la ausencia de preposición no afecta más que a un 12% de los ejemplos encontrados. En los ejemplos sin preposición, su elisión guarda relación con la preposición que precede al antecedente: si éste lleva en -la misma que debe llevar el relativo-, la tendencia a la supresión es mayor que cuando es otra la preposición que precede al antecedente.

En los complementos de modo, cuando el antecedente es un sintagma nominal también con la preposición con, domina la ausencia de ésta ante el relativo: 80%; si es otra preposición la que acompaña al antecedente, con precede siempre al relativo. También es sistemática la presencia de preposición cuando el antecedente realiza una función distinta de la CC.

Aunque el funcionamiento del relativo que es en lo sustancial idéntico al del español de hoy, presenta algunas características específicas en las que se separa del español actual; están estrechamente relacionados estos usos con el papel que ejerce el artículo ante el relativo.

La inexistencia de construcciones de relativo precedidas de artículo cuando el pronombre lleva antecedente expreso -salvo los escasos ejemplos de relativos aposicionales, presentes de Mio Cid hasta hoy- impone tres particularidades funcionales que caracterizan la obra que estudiamos:

- La función de CI en relativos con antecedente queda prácticamente reservada a quien, al no existir la alternancia a quien / al que en proposiciones adyacentes a un nombre; los escasos ejemplos en que aparece que constituyen uno de los tipos de omisión de preposición ante relativo a que ya hemos aludido.

- Las proposiciones encabezadas por artículo ejercen siempre funciones propias del sustantivo, con preposición o sin ella, dependiendo de su función. El 60% de los ejemplos corresponden a la asociación de que con el artículo neutro lo. Con los otros artículos las proposiciones actúan como sujeto en el 75% de los ejemplos (con el relativo también sujeto en el 83,6%). Las preposicionales: 45% complementarias de un sustantivo, y el 55% restante se reparte entre CI, CD y suplemento, en porcentajes muy semejantes; el relativo actúa como sujeto en el 72,54% de los ejemplos.

- El uso de que sin artículo (en ocasiones también sin preposición) en circunstancias en las que hoy emplearíamos preposición + artículo + que crea ambigüedad a la hora de establecer la función de que en determinados contextos. Especialmente frecuente es la ambigüedad en la secuencia con que, que se presta en numerosas ocasiones a una doble interpretación: relativo instrumental / conjunción consecutiva, sin que se indique en ningún ejemplo formalmente la soldadura (conque).

Como formas de transición entre el empleo como relativo y la mera función conjuntiva, desaparecida la capacidad anafórica, hemos considerado las construcciones tiempo que, a tiempo que, en las que la ausencia de preposición ante el segmento encabezado por que (tiempo de que) y la inexistencia de artículo ante el sustantivo tiempo sitúan a que en una zona fronteriza entre su uso como pronombre y como conjunción, empleos que en otras secuencias aparecen claramente diferenciados: tiempo de que (conjunción), al tiempo que (relativo: en que).

Respecto de la posibilidad de que el artículo ejerza como antecedente del relativo, observamos que no hay ningún caso en el que el artículo preceda a la preposición, posición posible cuando ésta actúa como marca funcional del relativo y no de toda la secuencia, del tipo los en que, las de que, etc., construcciones en las que el artículo ejerce inequívocamente el papel de antecedente del relativo, conservando la capacidad anafórica propia del demostrativo que le dio origen. La sistemática presencia de la preposición ante el artículo parece apuntar al hecho de que éste ha perdido en gran medida su capacidad para actuar como antecedente del relativo. Por otra parte, la ausencia de artículo + relativo con antecedente, secuencia en la que ambos elementos consti-

tuyen un grupo sintagmático, parece indicar que el artículo se halla en un grado intermedio en su proceso de gramaticalización: no goza de la capacidad anafórica y posibilidad de ejercer función nuclear de otras etapas del español, pero no ha llegado al grado de gramaticalización con el relativo que ha adquirido en el español moderno en las construcciones en las que el relativo lleva antecedente.

El pronombre quien aparece con referencia a personas y excepcionalmente a cosas, siempre en singular, aun en el caso de que el antecedente esté en plural, si bien estos ejemplos no alcanzan más que un 1,85% de las ocurrencias de quien. No hemos encontrado ningún ejemplo del plural tardío, pero ya presente en el siglo XVII quienes.

El relativo quien adyacente a un nombre representa el 47% de las ocurrencias de esta forma, siempre precedido de preposición, que señala la función que el relativo ejerce en la proposición por él introducida, siendo la más frecuente la de CI.

El 53% restante corresponde a quien sin antecedente, que presenta el 64% de los ejemplos con preposición -marca funcional de toda la proposición-, 36% sin ella. En ambos casos la función más frecuente del relativo es la de sujeto: 90% de los ejemplos. La función predominante de las proposiciones con preposición es la de CI, y de las no preposicionales la de CC precedidas del adverbio como.

La referencia anafórica de quien, cuando no va adyacente a un nombre, se dirige preferentemente hacia un elemento extratextual de carácter indeterminado con una referencia generalizadora más o menos

amplia según el contexto, otras veces alude a un elemento del contexto aunque no actúa como adyacente del mismo, posiblidades también presentes en la lengua moderna. En ocasiones adquiere un valor ponderativo de rango o clase también hoy existente pero tal vez menos usual: *por ser quien soy*.

Quien reparte su empleo con *el que*, *la que*, *los que*, *las que*, con referencia personal, aunque la alternancia no es totalmente libre, ya que se ve limitada, por una parte, por las restricciones en el uso del relativo con artículo que ya hemos señalado, y, por otra parte, por la inexistencia de la forma plural *quienes*. Respecto de esta última observamos que la ausencia del plural no permite la alternancia de *quien* / *los que*, *las que*, sin menoscabo del sentido general del texto. Solamente cuando *los que* tiene un carácter generalizador semejante a *el que* es posible la alternancia, pero no cuando se trata de acciones concretas llevadas a cabo por una pluralidad de individuos. El femenino además impone mayores restricciones significativas a su posibilidad de sustitución por *quien*.

En general *quien* tiene un carácter más indeterminado que *el que*, *la que*, *los que*, *las que*, por eso se prefiere claramente la construcción con artículo + *que* cuando tiene carácter identificador, especialmente patente en frases atributivas. Sin embargo, con el futuro de subjuntivo la fórmula prácticamente exclusiva es artículo + *que*, lo que nos lleva a pensar que tal vez el artículo conserve en estas construcciones parte de su capa-cidad anafórica semejante a la del demostrativo de lejanía, lejanía espacial que traslada al campo nocional haga la expresión más apta para la manifestación de la eventualidad.

El relativo cuyo funciona como en la lengua actual, salvo en algunos usos esporádicos en los que no va adyacente a un nombre y actúa como interrogativo posesivo; representa este uso el 13,13% de las ocurrencias totales de este relativo. Observamos en nuestra obra ocasionalmente muestras de un fenómeno hoy existente, aunque considerado incorrecto, que consiste en la sustitución del relativo cuyo por que + posesivo.

Cual va, como hoy, siempre con artículo, salvo en construcción correlativa de tanto. Su aparición obedece a las mismas circunstancias contextuales que en la lengua actual.

2. Sistema verbal: Oposiciones funcionales y semánticas de algunos verbos de uso frecuente: ser y estar; ser y haber; haber y tener.- Formas del imperfecto de subjuntivo, futuro de subjuntivo, futuro hipotético y articulación de las estructuras condicionales.- Funcionamiento de las formas no personales del verbo.-

2.1. Oposiciones funcionales y semánticas de algunos verbos de uso frecuente: ser y estar, ser y haber, haber y tener.

Los verbos ser y estar se presentan, como en el español de hoy, en tres tipos de estructuras: atributivas, predicativas intransitivas y asociados a un participio pasado en lo que tradicionalmente se han considerado construcciones pasivas.

En el funcionamiento de estos verbos las diferencias entre el español actual y el de nuestro corpus no afectan al sistema general de su empleo, que se muestra en lo fundamental coincidente con el del español

de hoy, sino que se reducen a algunos usos residuales, en los que subsisten construcciones características de etapas anteriores, y, en las estructuras atributivas, algunos ejemplos con ser donde hoy utilizaríamos estar, o con estar donde hoy aparece ser, acusan puntuales diferencias que se relacionan con aspectos de forma interior del lenguaje.

En la distribución de porcentajes de las apariciones totales de ser y estar, el 73,86% de las ocurrencias corresponden a ser y el 26,14% a estar. Con ser se presentan el 83,5% de las construcciones atributivas con estos verbos, con lo que se revela como el verbo atributivo por excelencia, sin embargo, las construcciones en las que actúan como predicativos intransitivos presentan cifras muy semejantes: 57,41% ser, 42,59% estar y es ligeramente superior la presencia de estar con participio: 53,05% / 46,95% ser.

Como verbos atributivos la diferencia entre ser y estar radica en que ser se utiliza, como hoy, para la atribución definitoria, total, atemporal; estar para la atribución mudable y temporalizada. De esta oposición básica entre ser y estar atributivos depende la selección del elemento que actúa como atributo. Con ser mayoritaria presencia del sustantivo o sus sustitutos funcionales: 53,51%; 28,7% corresponde a los atributos realizados por un adjetivo y 1,94% a los representados por un adverbio. El sustantivo con preposición 6,22%, y el infinitivo 3,47%.

Con estar la mayor frecuencia relativa corresponde al adjetivo: 47%; es excepcional el sustantivo como atributo de estar y solamente en muy restringidas circunstancias: 1,5%; el sustantivo con preposición alcanza un porcentaje del 27,5%; el adverbio 11% y lo pronombre: 7%. El infini-

tivo solo no aparece nunca como atributo de estar y los precedidos de preposición representan el 4,5% de las estructuras atributivas con este verbo.

Estas diferencias en la selección del elemento que actúa como atributo de uno y otro verbo guardan estrecha relación con el valor significativo que separa la atribución con ser y con estar.

El sustantivo es apto para la atribución definitoria, clasificatoria o identificatoria pero no para la atribución mudable y temporalizada, para la atribución como estado, propia de estar. Por otra parte, no todos los adjetivos se prestan a la atribución en el tiempo, como son los de nacionalidad o clase, y otros, por el contrario, como los de estado, no siempre admiten la atribución fuera de la noción temporalizadora de estar, por lo que no aparecen con ser; con los que es posible la alternancia de ambos verbos, la oposición básica no temporal / temporalizada se traduce en oposición de cualidad / estado. Con los adjetivos cualitativos que permiten la presencia de ser y estar se realiza la auténtica oposición atribución intemporal / atribución temporalizada que enfrenta significativamente a estos dos verbos.

El adverbio se presta mejor a la atribución con estar porque este verbo no pierde nunca del todo su carácter de permanencia espacio-temporal, aun en las estructuras más netamente atributivas, por lo que se aviene mejor con el atributo adverbio.

En la colocación de los elementos S - V - A no se aparta nuestro corpus del uso actual, en el que la disposición más frecuente es S + V + A seguida de V + A + S.

Aunque en líneas generales la oposición funcional y semántica de ser y estar atributivos coincide con la del español actual, aparecen algunos usos puntuales que se separan del empleo moderno: presencia de los sustantivos fuerza, razón y parte como atributos de ser, y vitalidad de la construcción es bien que..., formaciones semejantes a la todavía vigente es menester; en estas secuencias el orden prácticamente exclusivo es V + A + S salvo con el sustantivo parte con el que predomina la colocación S + V + A.

Los adjetivos vivo y muerto se presentan en estructuras atributivas con ser y con estar, en contraste con la lengua actual que ha seleccionado estar, como procedimiento para expresar la transitoriedad de la atribución con vivo y la atribución como estado resultante de un proceso con muerto. Tal vez en la presencia de estas construcciones haya influido el antiguo empleo de morir intransitivo que se auxiliaba con ser para formar los tiempos compuestos (es muerto por ha muerto), aunque en nuestro corpus, como en otros autores clásicos, morir funciona como transitivo.

Con inocente, cobarde, culpable, predomina la atribución con estar, frente al español actual en el que se prefiere la remisión total de estos atributos al sujeto: es inocente, es cobarde, es culpable. Con público también alternan ser y estar con preferencia por estar, estas escasas diferencias son las que hacen relación a la peculiar manera de concebir el mundo, que entronca con aspectos de forma interior del lenguaje.

Como verbos plenos a ser y estar corresponde respectivamente la representación de la existencia y de la localización. Al igual que en el español de hoy, ser aparece usado en construcciones intransitivas de existencia y suceso, y en construcciones de tiempo, estas últimas con frecuencia se sitúan en una zona fronteriza entre la atribución y predicación. Con ser las estructuras predicativas representan un bajo porcentaje del total de ocurrencias: 13,46%.

Estar, por el contrario, presenta un frecuente uso predicativo: 31,87%, lo que demuestra una menor desemantización que la sufrida por ser. Actúa prioritariamente como verbo situacional acompañado de un CC, y también sirve para indicar distancia o se acompaña de complementos de tiempo y compañía. Ofrece al igual que ser algunas estructuras fronterizas entre el carácter predicativo y atributivo; con estar el límite se sitúa en aquellas construcciones con un SN preposicional en las que lo relevante no es la situación espacial sino lo que ésta representa para el sujeto. Son construcciones que también aparecen en el español de hoy: estar entre enemigos, estar en prisión.

Estos usos a caballo entre la atribución y predicación guardan estrecha relación, a nuestro parecer, con el papel prioritario de cada uno de estos verbos: estar ha conservado su sentido pleno como verbo de permanencia espacial mejor que ser su carácter existencial, de tal modo que no es infrecuente que estar aparezca simultáneamente con un atributo y un CC de lugar, asemejando su comportamiento al de otros verbos estativos capaces de establecer construcciones atributivas, quedar, permanecer, etc. Ser, especializado en la atribución, actúa, en ocasiones, como elemento de unión entre un sujeto y otro término aun sin

perder su sentido general de acontecimiento: *esto fue así, aquello fue de milagro*. En nuestro *corpus* es frecuente su empleo como verbo predicativo con valor de suceso: *fue que*, fórmula que además actúa como elemento de transición entre enunciados, por extensión del papel relacionante que *ser* ejerce en la atribución.

Como atributivas hemos interpretado aquellas construcciones con *ser* que algunos estudios actuales han incluido entre las construcciones predicativas, del tipo *es a mí a quien, de esto es de lo que*; consideramos que la presencia de la preposición ante el primer término se debe a la tendencia a la simetría entre los dos elementos que *ser* relaciona, en una estructura de tipo ecuacional.

De la antigua capacidad de *ser* como verbo situacional no quedan más que restos esporádicos y prácticamente limitados a los que hoy también subsisten, habiendo sido desplazado de este cometido etimológico, definitivamente, por *estar*; no obstante, aparecen algunos usos ocasionales que se relacionan con el antiguo significado de *ser* situacional; no se trata de localizaciones espaciales, sino nocionales, pero hoy sólo admiten *estar*: *ser en mano de, ser en contra de*.

En su asociación con participio son aplicables a *ser* y *estar* los planteamientos de buena parte de la gramática actual que considera la identidad formal, e incluso funcional, de estructuras atributivas y pasivas, cuestionando la existencia de la pasiva en español como forma lingüística.

Con estar el 46% de las ocurrencias presenta neutralización entre el significado activo y pasivo, y,aun en el caso de que el sujeto no sea agente de la acción del participio,no se produce la unidad de acción entre estar y participio que podria justificar la idea de que actúan como formaciones perifrásicas; en todos los casos estar comporta el carácter de temporalización y transitoriedad propio de su actuación en las estructuras atributivas, que en el caso del participio se traduce generalmente a la expresión del estado resultante de un proceso; estimamos que no debe hablarse de una pasiva con estar, e incluso desde el punto de vista del significado resulta irrelevante que el sujeto sea actor o receptor de la acción del participio. La presencia de un complemento preposicional que significativamente exprese el agente es excepcional con estar: 5%.

Con ser, las construcciones con participio representan un pequeño porcentaje de las ocurrencias totales de este verbo: 9,22%. A pesar de la identidad formal de las estructuras atributivas y de las consideradas pasivas, cabe distinguir varios tipos de construcción en su asociación con un participio. Hay algunas secuencias en las que el contexto indica que el participio se convierte plenamente en adjetivo y no comporta ninguna noción de pasividad, ni representa una acción verbal: es honrado, es descuidado, es confiado. En otras, aun no siendo el sujeto propiamente agente, el participio actúa más como elemento caracterizador que como forma conceptual de un verbo que se une al auxiliar ser para formar perifrasis: el vestido es prestado, los hierros eran fingidos. A la ruptura de la unidad de acción contribuye notablemente la interposición de adverbios u otros elementos entre ser y participio.

Hay un tercer tipo de estructuras en las que ser y participio representan un acción verbal única, padecida por el sujeto: es recogido, es recibido, fue llevado, es la unidad de acción y no el mero significado pasivo lo que permitiría hablar de pasiva como una categoría lingüística. No tienen estas estructuras forma específica y responden como las atributivas a la sustitución por el pronombre lo, pero responden de forma distinta a otras sustituciones; tal como es la posibilidad, en las que ser y participio comportan unidad de acción, de ser sustituidas por una forma conjugada del verbo al que el participio pertenece en el tiempo y modo del auxiliar ser, quedando el sujeto convertido en objeto.

Las construcciones que pudieran considerarse pasivas representan el 68% de las asociaciones de ser + participio; el agente está presente en el 34% (23,3% de todas las asociaciones de ser + participio) y es más frecuente su aparición con el imperfecto de subjuntivo (84%), imperfecto de indicativo (66,6%) y con gerundio (40,9%), que con otros tiempos verbales.

Los tiempos más frecuentes del auxiliar son el perfecto simple y el infinitivo, le siguen el imperfecto de indicativo, imperfecto de subjuntivo y presente de indicativo. Datos que vienen a confirmar el resultado de un reciente estudio sobre la pasiva en el siglo XVII.

También nuestra obra confirma que la forma mayoritaria de las estructuras pasivas es la pasiva refleja, no obstante, en María de Zayas la diferencia es menor que la que se nos ofrece para otros autores de su siglo; en nuestro corpus 38% de las construcciones pasivas corresponden a la pasiva analítica, 68% a la pasiva refleja, pero hemos de tener en

cuenta que hemos sido muy restrictivos al otorgar carácter perifrástico pasivo a las asociaciones de ser + participio, independientemente de su significado pasivo.

Como elemento diferenciador entre nuestra lengua y la de la autora, aunque en número escasamente representativo, figuran algunas construcciones de ser + participio donde hoy preferimos estar; posiblemente se trata de una subsistencia de estadios anteriores de la lengua en las que con ser + participio -cronológicamente anterior a las formaciones pasivas con estar- se podía expresar la acción en curso en el presente y en el pasado, y el resultado de la acción, situación a la que obedecen frases como soy obligado, era excusado, sin idea de acción.

Respecto a las relaciones de ser y haber, que en la lengua medieval actuaban como auxiliares para la formación de los tiempos compuestos: ser con los verbos intransitivos y reflexivos, haber para los transitivos, observamos que en nuestro corpus es un terreno definitivamente conquistado por haber. No obstante, perviven algunos restos del antiguo valor de ser auxiliar con verbos como llegar, ir, fenecer, pasar ('transcurrir'), aunque el uso habitual en la autora es con haber con estos mismos verbos. Este papel auxiliar representa el 0,5% de las ocurrencias de ser.

Con haber nuestro corpus no presenta más que los empleos que hoy lo caracterizan: auxiliar de toda clase de verbos y construcciones impersonales. Como verbo transitivo de posesión subsiste en la fórmula "haber menester" y en algunos ejemplos dudosos en los que hay ambiguedad entre el carácter impersonal y el transitivo de posesión.

Haber se presenta muy gramaticalizado en su unión con el participio; no hemos encontrado ningún ejemplo de la antigua concordancia entre participio y objeto directo. En la colocación del auxiliar y participio se acusan, sin embargo, algunas diferencias con el español actual, que manifiestan una mayor libertad en el orden de los dos elementos, característica de etapas anteriores en las que haber no se había desemantizado. Predominan las construcciones de haber + participio por este orden y sin elementos intercalados pero también están presentes construcciones como dicho te he, vencido has, háse habido, se había D. Alonso enterado, en algunas de las cuales influye sin duda el uso todavía vigente en la autora de que el pronombre átono no rompa pausa, sistemáticamente respetado en nuestro corpus después de pausa fuerte, mientras que tras pausa débil alternan construcciones en las que el pronombre inicia el grupo fónico con otras en las que va en segundo término.

Es general en la lengua de María de Zayas, en consonancia con el uso de su época y frente al actual, la presencia de haber en construcciones impersonales de tiempo, donde hoy empleamos hacer: ha cuatro años, había mucho tiempo que; en sentido contrario: hacer por haber, un solo ejemplo: hacía luna.

2.2. Oposición lingüística de las formas verbales del imperfecto de subjuntivo, uso de los futuros hipotéticos, y articulación de las estructuras condicionales (formas verbales en -SE, -RA, -RIA y -RE).

Si en muchos de los aspectos tratados la lengua de nuestro corpus no ofrece diferencias con la del español moderno y presenta plenamente configuradas las estructuras sintácticas actuales aunque con reminiscencia

de estadios anteriores, no podemos decir lo mismo de las formas verbales del imperfecto de subjuntivo, del futuro hipotético, y el futuro imperfecto de subjuntivo, ni de la articulación de las estructuras condicionales.

Las dos formas del imperfecto de subjuntivo (en -RA y en -SE), que presentan hoy alternancia libre (salvo en los casos en que -RA es intercambiable por -RIA en el uso de cortesía con los verbos querer, deber y poder, o en empleos esporádicos y dialectales en los que tiene valor de pasado de indicativo), presenta en María de Zayas dos valores distintos y bien definidos.

El alejamiento de estas formas verbales del valor etimológico es temprano en la historia del español, y de nuestro estudio se desprende que rebasa la época de nuestra autora y ha seguido evolucionando con posterioridad a ésta, hasta alcanzar la igualación actual de las dos formas del imperfecto de subjuntivo.

La teoría gramatical sobre el significado de las formas verbales en -RA y en -SE en la época medieval y clásica presenta lagunas y contradicciones, sin embargo, el análisis de nuestro texto nos ha permitido establecer unos perfiles de uso bien definidos para ambas formas en la obra que examinamos, que presumiblemente responde al valor general de estas formas en su época.

La sistemática repartición de usos de -RA y -SE en estructuras subordinadas con caracteres específicos hace pensar que su empleo obedece a una oposición de valores lingüísticos y no a una alternancia libre que permita la manifestación de preferencias individuales.

-SE actúa como una forma no marcada por el tiempo; aunque inicialmente tenía valor de pasado perfecto, heredado de su etimología, abandonó pronto este carácter, como lo atestiguan los estudios históricos, quedando habilitada para la expresión de la pura virtualidad subjuntiva, y como tal, es aplicable a hechos presentes, pasados y futuros.

-RA comporta una mayor carga hipotética; históricamente vinculada al pasado por más tiempo, y especializada en las hipótesis irreales (irreales por pasadas), aunque ya para los siglos XVI y XVII con frecuencia tiene un valor no pasado e incluso es susceptible de proyectarse hacia el futuro, su larga tradición en la expresión del pasado imposible la hace apta para expresar acciones que de hecho no se cumplen, aunque estén proyectadas hacia el futuro, y también para la expresión de un deseo que se desentiende de todo ulterior cumplimiento; además mantiene vivo su significado de pasado imposible ('hubiera + pp').

La distribución de una y otra forma en los distintos tipos de subordinada obedece a estas características que hemos trazado. -SE es la forma habitual de las distintas subordinadas en subjuntivo: completivas, finales, causales, temporales y de relativo. La presencia de -RA en estas mismas subordinadas es muy restringida y siempre ligada a circunstancias contextuales que se relacionan con la esfera de lo hipotético. En las condicionales y concesivas la presencia de -RA es muy superior a la de -SE, esto obedece a factores específicos que afectan a la articulación de estas estructuras.

No es de carácter temporal la oposición de -RA y -SE (pasado/no pasado), los valores temporales no son fijos como en otras etapas de la lengua; -RA puede referirse al pasado o adquirir una perspectiva de futuro, pero tiene una vinculación con lo marcadamente hipotético y, a veces, lo imposible que la separa de -SE. Cuando -RA se refiere al pasado, adquiere el carácter de pasado perfecto, con pérdida del carácter eventual, lo que la convierte en un pasado imposible; cuando adopta la perspectiva de futuro, el contexto en el que se sitúa implica un futuro irrealizable o de muy difícil cumplimiento.

En las proposiciones sustantivas y adjetivas los porcentajes de aparición de -SE son del 80% para las sustantivas; 70,40% para las adjetivas; -RA aparece en el 20% de las sustantivas y 29,60% de las adjetivas.

La aparición de -RA en el 94% de los casos se relacionan con circunstancias contextuales específicas, marcadas por una mayor carga hipotética. Tres son las circunstancias a las que obedece la presencia de -RA:

- Atracción de otra forma verbal en -RA que inserta toda la estructura en una esfera hipotética: quisiera que ...-RA; la subordinada es hoy sustituible por -SE, la principal mantiene -RA.

- Presencia de -RA con valor hipotético o desiderativo, no intercambiable por -SE sino por -RIA (en hipótesis de proyección futura) o por hubiera + participio (si se refieren al pasado): creo que dejara la empresa porque yo no padeciera.

- Aparece también -RA cuando la subordinada forma parte de una estructura condicional o concesiva con la fórmula -RA...-RA, de cuya imposición sobre otras fórmulas condicionales hablaremos luego: conociendo que si estuviera en su juicio no lo hiciera.

De no mediar las circunstancias señaladas, la forma sistemática es -SE, aunque el 6% de ejemplos en los que aparece -RA fuera de los tres tipos de construcción que hemos señalado, cabría interpretarlos como un resquebrajamiento de la oposición entre -RA y -SE y un anticipo de la igualación posterior de ambas formas.

En las proposiciones circunstanciales de causa, tiempo y finalidad en imperfecto de subjuntivo aparecen 81,43% de ejemplos con -SE / 18,75% con -RA; la presencia de una y otra forma está ligada a las tres circunstancias que hemos señalado para las sustantivas y adjetivas.

En las proposiciones modales, concesivas, condicionales y consecutivas, se invierten las proporciones de uso de -SE y -RA, siendo ésta la más abundante. En las subordinadas modales y consecutivas subsisten las diferencias significativas que enfrentan a una y otra forma, y su distribución obedece a las causas señaladas para los otros tipos de subordinadas, si cambian las proporciones se debe a la vinculación de estas circunstanciales en nuestra obra con la esfera hipotética. En el caso de las modales (88,8% -RA / 11,2% -SE) el aumento de -RA se debe a la abundancia de estructuras introducidas por como si, que exijen la aparición de -RA al establecer correlación con un elemento cuya existencia implícitamente se niega, situándose en la esfera de lo irreal: como si fuera su hija, como si ya la viera muerta; de no tratarse de este tipo de estructura la presencia mayoritaria corresponde a -SE.

Las consecutivas responden a las llamadas consecutivas de intensidad (tan...que) y todas las apariciones se corresponden con las tres circunstancias señaladas para las sustantivas, adjetivas y circunstanciales de tiempo, causa y finalidad con un porcentaje de 88,23% -RA / 11,77% -SE.

En concesivas y condicionales, especialmente estas últimas, la mayor abundancia de -RA se debe a la imposición casi absoluta de la fórmula -RA...-RA: si pudiera...viniera, a costa de -SE...-RIA, sustitución en la que actúan causas no estrictamente lingüísticas, como puede ser la atracción rítmica entre los dos miembros de estas estructuras.

Se quiebra la antigua oposición de las dos fórmulas condicionales: -SE...-RIA para la contingente presente y futura, y -RA...-RA para la irreal de pasado, fórmulas en las que han cristalizado en el español preclásico otras articulaciones condicionales en subjuntivo. Esta sustitución, generalizada en nuestro corpus, de un modelo por otro, aunque sus causas no sean estrictamente lingüísticas, creemos que no hubiera podido darse si no se hubiera perdido la antigua oposición temporal que enfrentaba a -RA y -SE como pasado / no pasado fuera de las estructuras condicionales.

La extensión del uso de -RA en la apódosis, cuya aparición se presenta desde los primeros documentos del idioma, inicialmente con valor de hubiera + participio, posiblemente se ve facilitada por el empleo de -RA en lugar de -RIA en estructuras no condicionales. Por otra parte, la presencia de -RA en la prótasis -cronológicamente posterior-, en lugar de -SE, contribuiría al acercamiento significativo de ambas formas.

La fórmula -RA...-RA representa el 83% de los ejemplos y 17% -SE... -RIA, aparte de otros modelos de escasa representación (infinitivo... -RA, otros tiempos...-RA).

-RA...-RA ha perdido el carácter especifico de condicional imposible, semejante al que hoy expresamos con los tiempos compuestos, para venir a expresar la condicional posible, con una desplazamiento temporal hacia el futuro, ocupando el puesto antes reservado a -SE...-RIa, especializada en la expresión de la irreal de presente y la contingente futura.

El valor hipotético pasado -imposible- alcanza un 29,8% de los ejemplos; el hipotético no pasado 70,20%, que se reparte entre el presente imposible, el carácter intemporal -pancrónico- y el valor futuro, lo que convierte a las condicionadas en posibles.

De la fórmula -SE...-RA, históricamente anterior a -RA...-RA para la expresión del pasado imposible, sólo hemos encontrado dos ejemplos que más que a su valor originario parecen servir a la expresión de un contenido intemporal.

Las formas compuestas tienen escasa representación; la posibilidad de -RA...-RA de expresar el pasado imposible, todavia muy viva, hace que sea prácticamente desusada la condicional con pluscuamperfecto de subjuntivo en los dos miembros: solamente 3 ejemplos.

- La forma -RE se mantiene viva en estructuras condicionales de carácter contingente-probable, aunque una vez que -RA ha salido del pasado imposible está capacitada para expresar la hipótesis futura, pero también muchas veces ligada al pasado no ha desbancado a -RE. Lo característico de las estructuras condicionales con futuro de subjuntivo es la expresión de un hecho marcadamente hipotético, cuyo cumplimiento acarrea la realización inexorable de lo condicionado; se articula en el 56,25% de los casos con un futuro de indicativo, 25% presente, 15,62% imperativo y 3,12% presente de subjuntivo. Aparece también -RE en frases hipotéticas no condicionales de carácter temporal o con un relativo de generalización, zona en la que contiende con -RA.

-RIA, aparte de su escasa aparición en las estructuras condicionales, se presenta en las mismas circunstancias que en la lengua actual, aunque hay que tener en cuenta que gran parte del uso que hoy corresponde a -RIA está ocupado por la forma en -RA, que mantiene así viva su oposición con -SE; la mayor parte de sus apariciones corresponden a las proposiciones completivas: 75% de los ejemplos encontrados.

En cuanto al uso de -RA como pluscuamperfecto de indicativo, nuestro estudio confirma el aserto general en los estudios históricos de que ha perdido este valor para la época clásica, y ni siquiera aparece en nuestro corpus como simple pasado de indicativo.

Como forma independiente actúa -RA en frases exclamativas y desiderativas, empleo que pone de manifiesto la proyección de -RA fuera del pasado, ya que en épocas anteriores contendían -RA y -SE en las estructuras desiderativas y exclamativas, mientras que en nuestro corpus es

-RA la forma prácticamente única en este empleo, y también se da, como hoy, en frases hipotéticas independientes, donde es intercambiable por -RIA.

2.3. Formas no personales del verbo.

El funcionamiento del infinitivo gerundio y participio ofrece en nuestra obra básicamente los mismos perfiles que en el español actual, pero la subsistencia de algunos usos característicos de etapas anteriores, como son los infinitivos construidos a la manera latina, ciertas formaciones perifrásicas y algunos participios absolutos, junto con la profusión en el empleo de las formas no personales, han hecho necesario su estudio.

2.3.1. El infinitivo.

El infinitivo actúa en el 67,54% de los ejemplos como forma bifuncional, es decir como forma simultáneamente nominal y verbal; está plenamente justificado en nuestra obra, por consiguiente, el doble estatuto (nominal y verbal) que la gramática atribuye a esta forma no personal.

Como forma exclusivamente verbal aparece el infinitivo en las construcciones perifrásicas: 31,32% de las ocurrencias de infinitivo, y excepcionalmente puede actuar como verbo oracional. El infinitivo puramenre nominal es escaso: 1,1% y se contrae a unos pocos verbos que han lexicalizado como sustantivo su infinitivo.

El infinitivo bifuncional desempeña en la oración todas las funciones que el sustantivo puede ejercer, privativas y no privativas, (aunque su actuación como CI le está prácticamente verdada, tal como hoy sucede) y simultáneamente puede establecer relaciones de tipo verbal acompañándose de todo tipo de complementos.

Los infinitivos con preposición representan el 66,66% de los infinitivos bifuncionales; la función más frecuente es la de CC (59% de los infinitivos preposicionales y 39% de los bifuncionales). Los de significado final representan el 49,66% de los infinitivos en función de CC, los modales el 27,28%, temporales 12,27% y entre concesivos, causales y condicionales suman el 10,36%.

Como rasgo característico del infinitivo CC, en consonancia con el uso de su época y en contraste con el español actual, podemos señalar la neutralización de los significados de causa y finalidad en los introducidos por la preposición por, en circunstancias en las que la lengua de hoy prefiere para, aunque no aparece por introduciendo infinitivos de significado exclusivamente final, como ocurre en etapas anteriores e incluso en otros autores del siglo XVII.

Los infinitivos modales se presentan con las preposiciones sin, con, y en; el infinitivo precedido de con se usa hoy con significado preferentemente concesivo (que también aparece en nuestro corpus), mientras que se prefiere el gerundio para la expresión modal, que en nuestra obra se manifiesta con frecuencia mediante con + infinitivo. En + infinitivo sirve para expresar contenidos temporales y modales, e incluso en un ejemplo tiene carácter final, de forma semejante a algunos complementos circunstanciales con en que perpetúan el IN + acusativo latino.

Los infinitivos temporales se presentan con al y hasta, antes de, después de, en + infinitivo y las antiguas fórmulas al tiempo del + infinitivo y al tiempo de + infinitivo.

Las demás construcciones circunstanciales no presentan particularidades respecto del uso actual; aparece para + infinitivo con valor final y a + infinitivo cuando se trata de verbos de movimiento; con + infinitivo con significado concesivo; a + infinitivo condicional, mientras que está ausente de nuestra obra de + infinitivo con este mismo valor.

Todos los infinitivos en función de CC presentan construcciones con sujeto propio, tal como hoy sucede, salvo los infinitivos finales,en los que es excepcional la discordancia de sujetos y prácticamente limitada a la fórmula dar a entender.

El resto de los infinitivos preposicionales se reparte entre los infinitivos de rección verbal: 14,9%, de cuyas particularidades tratamos al hablar del régimen verbal, y los infinitivos regidos por un sustantivo o adjetivo: 14,96%, especialmente frecuentes asociados al CD de los verbos dar y tener: tener ocasión de + infinitivo, dar palabra de + infinitivo, o dependientes de participios y adjetivos de origen verbal: conveniente para, interesado en, bastante a + infinitivo.

El infinitivo no preposicional ejerce las funciones de CD (o atributo del CD): 68,75% y sujeto: 31,35% de las ocurrencias. Entre los que actúan como CD aparecen en construcción concertada el 45,6% y no concertada el 54,4%. De éstas 35,57% no llevan expreso el agente, en el 57,31% de los ejemplos su agente actúa como CD o como CI del verbo rector y

7,16% llevan sujeto propio. Como en el español actual, con verbos de percepción sensible el agente del infinitivo actúa como CD del verbo rector, predominando las formas de acusativo cuando se trata de un pronombre átono y con frecuente omisión de la preposición *a* ante el SN objeto cuando representa a un sustantivo de persona. Incluso con los verbos *dejar*, *mandar* y *hacer*, acompañados de un infinitivo no concertado con agente expreso, cuyo análisis resulta especialmente problemático, se prefieren las formas de acusativo para representar el agente.

El infinitivo en función de sujeto aparece frecuentemente con *ser*: 64,62% de los ejemplos, con otros intransitivos ofrece un porcentaje de 23,17% y es escasa su presencia con verbos transitivos: 5,75%; estos últimos presentan como característica especial la sistemática presencia del artículo: 93% de los ejemplos, cuya presencia es muy inferior en los ejemplos con *ser* y con otros intransitivos: 19% de media. El infinitivo sujeto aparece con notoria preferencia en nuestro *corpus* pospuesto al verbo rector: 94% de los ejemplos, porcentaje que se separa tanto de los datos que sobre la posición disponemos para el español antiguo como para el moderno, que según las cifras que ofrecen otros estudios es del 51,4% de anteposición en el español antiguo, 42% en el moderno, aunque estas cifras están establecidas a partir de *corpus* no muy amplios.

Lo más relevante del infinitivo en función de sujeto y CD es la subsistencia de los infinitivos "construidos a la manera latina"; se trata de infinitivos con sujeto propio en una situación en la que la lengua de hoy ha seleccionado una proposición sustantiva. Estas construcciones tuvieron especial fortuna en la sintaxis latinizante del periodo preclásico y su presencia en nuestro *corpus*, aunque no representa porcen-

tajes altos: 5,75% de los infinitivos sujeto; 3,89% del total de CD (7,16% de los no concertados), dado el elevado número de infinitivos en estas funciones, alcanza en términos absolutos cifras suficientemente representativas.

En las formaciones perifrásticas las más frecuentes son, como en el español de hoy, las modales: 75,44%; las aspectuales alcanzan un porcentaje del 21,18% de las formaciones perifrásticas con infinitivo y las temporales 3,37%.

Entre las modales contrasta con el español actual la abundancia de la fórmula tener de + infinitivo, frente al escaso empleo de la fórmula moderna tener que; haber de y haber que aparecen, como hoy, en construcción con sujeto y en construcción impersonal respectivamente.

Las perifrasis de posibilidad ofrecen ejemplos con poder, querer, saber, tratar de, procurar y pensar; es interesante destacar que se presentan algunas ocurrencias donde aparece la confusión moderna entre deber de + infinitivo y deber + infinitivo, aplicándose la fórmula deber + infinitivo, propia de la perifrasis de obligación, a perifrasis de posibilidad, si bien predomina deber de + infinitivo para la expresión de esta modalidad. No hemos encontrado ningún ejemplo en sentido contrario: deber de + infinitivo para expresar la obligación.

Las perifrasis aspectuales se presentan con empezar a, entrar a, venir a, llegar a, dejar de, dar en, acabar de y soler + infinitivo. Aparecen sin diferencias con el español actual, excepto en las reiterativas en las que predomina la fórmula actual volver a + infinitivo, pero todavia es notable la presencia de la antigua tornar a + infinitivo.

Las perífrasis temporales son de escasa incidencia; sólo aparecen con ir + infinitivo, y en ocasiones adquiere valor temporal haber de + infinitivo.

El infinitivo puramente nominal es escaso: 1,10% y se contrae a unos pocos verbos que han lexicalizado como sustantivo su infinitivo: ser, saber, poder, pesar.

La presencia del infinitivo como núcleo de un predicado oracional es excepcional, pero es interesante destacar la existencia de un ejemplo en el que aparecen tres oraciones yuxtapuestas exclamativas cuyo núcleo verbal es un infinitivo. Esto demuestra la posibilidad del infinitivo de formar oración, estableciendo una relación predicativa expresa e independiente, aunque restringida y limitada a circunstancias contextuales específicas, posibilidad que también hoy la lengua ofrece en las mismas específicas circunstancias: ¡Don Pedro y sus criados en la quinta! ¡No dejarme ir aquel hombre que quité de la horca! ¡Oir ruido de pistolas! ¡Decir don Pedro que no subiré más en el caballo! ¡No sé qué sienta!.

2.3.2. · El gerundio.

El gerundio, forma que no pierde nunca su carácter verbal de acción en curso, presenta las mismas capacidades funcionales que en la lengua actual: forma perífrasis asociado a los verbos de movimiento ir y andar, y a los estativos quedar y estar (6,89% de las ocurrencias de gerundio), actúa como CC en construcción concertada o no concertada (89,76%) y aparece adyacente a un nombre (1,67%).

De los datos precedentes se desprende que la función prioritaria del gerundio es la de ejercer de CC; éstos se presentan en construcción concertada: 70,71% de los gerundios circunstanciales y no concertada: 29,29%. Entre las construcciones concertadas las más frecuente son las incidentales: 76,74% (54,16% del total de gerundios CC); van separadas por comas, goran de libertad de colocación y comportan distintos matices significativos: modal, causal, temporal, concesivo, condicional. Es muy frecuente que en estas construcciones no se dé la concomitancia real entre la acción del gerundio y la del verbo conjugado o la anterioridad temporal de la acción del gerundio que buena parte de la normativa gramatical considera necesaria para el uso correcto del gerundio. El 35% de los gerundios en función de CC tienen carácter de posterioridad, que de acuerdo con recientes estudios gramaticales hemos considerado admisible siempre que la distancia temporal entre las dos acciones permita considerarlas como un todo y la subordinación gramatical que comporta el uso del gerundio no contraste con la independencia lógica de las dos acciones.

Otros gerundios en función de CC son el propiamente adverbial, que viene definido en la gramática como aquél que modifica al verbo como un adverbio de modo (ofrece un porcentaje del 5,4%) y el que se ha venido considerando "explicativo referido al sujeto", que se caracteriza por su posición junto a éste, y cuya función no es sino la de un gerundio CC con el mismo sujeto del verbu rector; su frecuencia alcanza el 6,11% de las construcciones circunstanciales de gerundio. Un porcentaje semejante alcanza el gerundio precedido de la preposición en: 4,92%, aunque en términos absolutos (82 ejemplos) su incidencia es importante, si lo comparamos con el escaso uso que tiene en el español moderno; su valor más

frecuente es el de anterioridad inmediata, pero no faltan ejemplos del antiguo valor de simultaneidad que esta construcción comportaba en etapas anteriores.

Los gerundios absolutos alcanzan un porcentaje del 29,29% de los gerundios circunstanciales; se presentan sin diferencias con el español actual, tanto en su estructura como en el orden de sus elementos, con sistemática posposición del sujeto y con los variados matices significativos que también hoy comportan estas construcciones.

Debemos destacar como rasgo caracterizador de la prosa que estudiamos la frecuente acumulación de gerundios en función de CC, absolutos y concertados, en torno a un mismo verbo conjugado, llegando a alcanzar la cifra de 7 gerundios los que rodean a un mismo verbo.

El gerundio adjetivo tiene una escasa representación en nuestro corpus: 1,61%. A pesar de lo exiguo de su aparición, hay que destacar algunos aspectos que lo separan del uso actual, y otros en los que se perfilan empleos actuales censurados por la normativa gramatical. Entre los primeros cabe señalar la presencia de los gerundios durativos siendo y, ocasionalmente, estando , referidos a cualquier elemento oracional, donde hoy utilizaríamos construcciones de relativo o construcciones temporales con verbo conjugado. Entre los segundos, la adyacencia del gerundio a elementos distintos del sujeto o del CD. No hemos encontrado, sin embargo, los censurados gerundios especificativos referidos al sujeto, cuya propagación parece posterior a la época que estudiamos y probablemente debida al influjo de otras lenguas.

Entre los usos considerados incorrectos hay que señalar, además, la presencia de gerundios en casos en los que la disociación temporal y lógica entre su acción y la del verbo rector exigirían la presencia de un verbo conjugado. estas construcciones suponen un 1,72% de las ocurrencias de gerundio CC, y los hemos considerado auténticos gerundios de posterioridad, en el sentido de incorrección gramatical que la normativa actual les atribuye.

Las perífrasis de gerundio tienen una representación muy inferior a las de infinitivo (6,89%). La más frecuente es la de estar + gerundio, que presenta distintos valores; además del tradicionalmente atribuido a esta formación perifrástica de acción durativa, puede adquirir un carácter relativamente más puntual que el verbo nocional solo, dependiendo del verbo al que pertenezca el gerundio y del tiempo del auxiliar estar; este aspecto, que también ha sido puesto de relieve para el español moderno, se manifiesta especialmente en la asociación del imperfecto de estar + el gerundio de un verbo durativo. Es, precisamente, el imperfecto estaba el tiempo que aparece con mayor frecuencia en las perifrasis de gerundio con estar: 42,6%, y, cuando se asocia a un verbo imperfectivo, la perifrasis aisla un momento del pasado continuo y lo presenta en transcurso, pero el carácter de transitoriedad que estar comporta en las estructuras atributivas y su capacidad temporalizadora hacen que los limites de la acción sean relativamente más restringidos que en la forma simple: amenazaba / estaba amenazando: pedia / estaba pidiendo.

Se presentan en nuestro corpus perifrasis de estar + gerundio con el auxiliar en forma compuesta y también con sujeto no personal, formaciones desconocidas en el español antiguo.

Entre los verbos de movimiento encontramos ejemplos con ir y andar; con ir los ejemplos, aunque escasos, ofrecen construcciones netamente perifrásticas; con andar la perífrasis aparece plenamente formada, sin la relación contextual con una idea de movimiento característica de la primitiva perífrasis de andar + gerundio.

Lo mismo que en el caso del infinitivo, excepcionalmente aparece el gerundio constituyendo el núcleo del predicado oracional. Este gerundio ha sido denominado hoy como gerundio "narrativo" y es de un gran efecto plástico: tú, sin honor y amando, esperando milagros, que...

2.3.3. El participio.

El participio pasado, excluidas las perífrasis con haber para formar los tiempos compuestos de la conjugación, funciona prioritariamente como adjetivo, con pérdida del valor verbal: 63,34% de los ejemplos; es importante también su empleo en construcción absoluta, en la que establece su propia relación predicativa, al llevar expreso el sujeto: 29,05%.

La gramática contempla la perífrasis de participio, cuando se asocia esta forma no personal a los verbos quedar, ir, andar y hallarse, y referido al CD de verbos como traer, tener, dejar y otros transitivos. En nuestro corpus se presentan participios asociados a estos verbos (4,93% de las ocurrencias de participio excluidas las perífrasis con haber), aunque su carácter perifrástico es muy dudoso, tal como hoy sucede. Quedar, ir, andar, y hallarse, conservan en muchos casos su significado

propio, y, en otros, la desemantización no es exclusiva de su asociación con participio sino que se produce también cuando van acompañados de un adjetivo, por lo que en nada se distinguen estas construcciones de las atributivas con estos mismos verbos.

Cuando el participio se refiere al CD, creemos que no debe hablarse de perífrasis, al no darse la necesaria identidad de sujetos entre las dos formas verbales que debe existir en toda formación perifrástica.

Los participios-adjetivos se presentan sin diferencias con el español actual, pudiendo aparecer en incidencia directa a un sustantivo (adyacentes), o referidos a él a través de un verbo (atributos). El primero es de incidencia escasa: 7,20%, mientras que el segundo, que desempeña la función sintáctica de atributo, supone un 30,30% de las ocurrencias de participio, de éstas en el 70,93% de los casos se refiere al CD.

El participio-adjetivo incidental tiene una representación importante: 25,3%; aparece separado por comas, goza de libertad de colocación y, en ocasiones, es dudoso su carácter de adyacente explicativo o de atributo. Los más frecuentes son los referidos al sujeto, aunque se dan casos de participios incidentales referidos al objeto o a términos distintos del sujeto y del objeto. Cuando el sustantivo al que se refiere está elíptico, cobra significativamente valores circunstanciales diversos que lo acercan a las construcciones absolutas, aunque en el caso del participio incidental, el término elíptico al que se refiere forma parte de la proposición rectora.

El participio en construcción absoluta está ampliamente representado: 29,05% y presenta dos particularidades importantes: la primera es su frecuente aparición con verbos intransitivos de movimiento, construcción hoy inusual, que ha sido sustituida por el gerundio compuesto: idos los soldados, venido el motero, ida Beatriz. La segunda es la inmovilización en la forma de masculino singular de los participios visto y supuesto, cuando tienen como sujetos sustantivos de distinto género y número; esta inmovilización creemos que puede interpretarse como una tendencia a la gramaticalización de estos participios, semejante a la que han sufrido excepto y salvo, aunque en el caso de visto y supuesto no ha prosperado; gramaticalización que pudiera estar propiciada por su frecuente aparición con un pronombre neutro o con una proposición como sujeto: visto esto, visto que...

En la posición del participio aparece consolidado el orden moderno, con posposición del sujeto, salvo en dos casos excepcionales y cuando el sujeto es un pronombre personal, situación en la que la lengua actual también permite la anteposición.

Significativamente expresan, también como hoy, una circunstancia temporal anterior a la del verbo principal, aunque hay algunos casos de circunstancia concomitante, y es habitual el significado causal con dado, supuesto y visto.

El participio precedido de artículo u otro determinante es escaso: 2,66%; en algunas ocasiones el artículo puede comportar la noción sustantiva, ejerciendo como núcleo del sintagma; en otras el participio aparece plenamente sustantivado. Como hoy, aparecen también participios lexicalizados como sustantivos, que no hemos contabilizado entre las formas no personales: una criada, la salida.

El participio de presente tampoco se aparta del uso actual; en algunas ocasiones conserva el significado de acción en curso, pero ha perdido la capacidad de actuar con régimen verbal. Hemos encontrado un solo participio de presente que se aparta del uso moderno, se trata de la forma tirante, que, aunque en construcción adnominal, conserva el significado verbal, frente al carácter plenamente adjetivo o sustantivo que hoy tiene: ondulados y hermosos cabellos que ni eran oro ni ébano, sino un castaño tirante a rubio. En todos los demás ejemplos el participio de presente es en todo semejante a los que ofrece el español moderno, en el que únicamente cabría considerar que conservan su régimen verbal mediante y durante, aunque muy lexicalizados.

Como núcleo del predicado oracional hemos encontrado un corto número de ejemplos, que también son hoy posibles en determinadas y restringidas circunstancias contextuales; responden a las llamadas atributivas puras, o son muy semejantes a los participios de circunstancia concomitante, aunque en este caso sin verbo rector:...martirizaba sus ojos y ajaba su hermosura, y Carlos cada día más desapasionado.

3. Estructura del predicado: Ausencia / presencia de preposición ante el CD de persona.- Cambios de construcción con algunos verbos.-

3.1. Ausencia / presencia de preposición ante el CD de persona.

Un aspecto en el que la lengua de María de Zayas se separa del uso actual es en la presencia de la preposición *a* ante el CD de persona.

No todos los CD de persona (o seres animados) llevan preposición en español; su presencia sólo es posible ante sustantivos precedidos de artículo u otros determinantes. En este caso, aunque generalmente se acompañan de preposición, determinadas circunstancias contextuales hacen su presencia opcional, e incluso algunos verbos han seleccionado la construcción sin preposición.

La lengua de nuestro corpus ofrece ejemplos de ausencia de preposición ante el CD en casos en los que la lengua actual ha hecho necesaria su presencia, y otros que aparecen sin ella también pueden presentarse así en el español de hoy. Hemos considerado relevantes los casos de ausencia que hoy exigen preposición y no relevantes aquellos que también actualmente se presentan sin ella o permiten la alternancia.

En nuestro corpus la preposición aparece siempre ante los nombres propios de persona, tanto si van solos como precedidos de fórmulas de tratamiento o atribuciones. Es sistemática también la presencia de preposición ante nombres que designan cargos y dignidades, así como ante los de personas divinas. Cuando los nombres propios (o los de personas divinas, cargos y dignidades) están coordinados a otros de la misma

clase, suele aparecer la preposición ante cada uno, aunque no faltan ejemplos en los que sólo la lleva el primer elemento.

La extensión del uso de preposición ante los nombres propios de persona está ya consolidada en la lengua medieval y también es muy usual ante los nombres de cargos, dignidades y personas divinas, este aspecto, junto a la preferencia por el uso preposicional ante determinados nombres comunes, ha llevado a relacionar la presencia de la preposición con "un acusativo de dignidad".

Los nombres comunes se presentan sin preposición en un 45,51% de las ocurrencias, de ellos el 47,67% de los ejemplos no son relevantes, con lo que el porcentaje de omisión de preposición relevante ante el CD de persona es de un 23,8%.

El estudio de las realizaciones prepositivas y directas del objeto directo a la luz de los factores que se han considerado en los estudios históricos como causantes, o, al menos, favorecedores de la anteposición de *a*, y de los que hoy se consideran determinantes de su presencia, ofrece el siguiente resultado:

La alternancia en nuestro <u>corpus</u> entre usos directos y preposicionales no guarda relación con el verbo (aunque hay determinados verbos que, como hoy, han seleccionado usos no prepositivos), ya que con los mismos verbos y en circunstancias contextuales semejantes se presentan complementos directos de persona con y sin preposición. Parece tratarse, en relación con el verbo, de una alternancia libre.

La tendencia a deshacer la ambigüedad -factor que se ha considerado como uno de los más importantes en la presencia y propagación de *a* ante el CD-, con independencia de que haya podido ser históricamente motivador de la aparición de la preposición ante el objeto directo, no es determinante en términos absolutos de la presencia de *a*, ya que hemos encontrado casos de ambigüedad que sólo el contexto puede deshacer.

El género del nombre, que parece ser en la época medieval un elemento influyente en la presencia / ausencia de preposición, presentando el femenino considerable resistencia a la anteposición de *a*, no se perfila tampoco como un factor claramente influyente; aunque es algo superior la presencia de nombres femeninos de persona sin preposición, las diferencias son escasas. Tal ver puedan acusar los nombres femeninos alguna huella del rechazo medieval a llevar preposición pero no se manifiesta el género como un aspecto relevante a este respecto.

En la lengua medieval se ha relacionado también el significado del nombre con la propensión a la presencia de la preposición o a su rechazo, observándose, por ejemplo, con los nombres que expresan relaciones familiares cierta tendencia a la omisión de *a*. En nuestro *corpus*, éste y otros aspectos relativos a la significación del sustantivo no parecen tener influencia respecto a la presencia o ausencia de preposición ante el CD de persona.

Por el contrario, el grado de determinación del nombre, que es hoy un aspecto decisivo en la presencia de preposición, se manifiesta como factor claramente influyente en nuestro *corpus* para la aparición de *a* ante el objeto de persona.

Los porcentajes que presenta nuestra obra son de 87,88% de CD preposicional cuando se trata de nombres con actualizador posesivo; 83,4% con demostrativo; 66,11% con artículo; 32,5% cuando el nombre se acompaña de un cuantitativo indefinido. Ningún ejemplo con preposición cuando el nombre va sin determinante.

Estas cifras nos llevan a afirmar que en el habla de María de Zayas no está consolidada como en la lengua actual la presencia de preposición (salvo excepciones) con los nombres de persona no virtuales, pero se va seleccionando ya la ausencia / presencia de preposición según el grado de determinación del nombre.

Se mantiene el empleo de preposición ante nombres propios y nombres de cargos y dignidades y personas divinas que la lengua medieval ofrecía ya regularmente, pero el sistema medieval de enfatismo o trato de deferente, que configura un acusativo de dignidad prepositivo, junto con otros factores que podían propiciar su presencia en esa época, han dado paso al factor de la determinación del nombre.

En cuanto a los CD sin preposición que hemos considerado no relevantes, aparte de los que van sin actualizador, se presentan como en el español actual ligados a aspectos significativos del verbo: así, por ejemplo, <u>tener</u>, cuando indica relaciones familiares, va sin preposición; <u>ver</u>, como hoy, aparece frecuentemente acompañado de un objeto directo sin preposición, y otros verbos que comúnmente llevan objeto de cosa se construyen sin preposición cuando el objeto es de persona.

La presencia de *a* ante el objeto de cosa es excepcional, y obedece casi en exclusiva a un hecho que también actúa en la lengua de hoy, como es el caso de los verbos que habitualmente llevan un complemento directo de persona, los cuales tienden a construirse con preposición cuando el objeto es de cosa.

En cuanto a los nombres geográficos, el uso general en nuestro *corpus* es no preposicional, si bien aparecen tres ejemplos con *a*.

Hemos considerado, por último, algunos casos de omisión de preposición ante el CI; son excepcionales, ya que es sistemática la presencia de *a* ante el CI, como sucede en todas las épocas desde los primeros tiempos. Los escasos ejemplos encontrados sin preposición responden al fenómeno denominado "anticipación épica del personaje". Algunos otros casos aislados de omisión de preposición ante el CI pueden interpretarse como una clase más de anacolutos de los que no está exenta la lengua de nuestra autora.

3.2. Cambios de construcción con determinados verbos.

Otro de los aspectos en los que la lengua de María de Zayas se separa del español actual es en el comportamiento de determinados verbos en cuanto a la introducción de su complemento régimen, y, aunque en mucha menor medida, en la transitivación de verbos hoy normalmente intransitivos y en los que aparentemente presentan un doble objeto directo.

3.2.1. Complementos de rección verbal.

Un nutrido grupo de verbos que hoy se acompañan de un CRP aparecen construidos en nuestro corpus como en el español actual, aunque en ocasiones el número de ejemplos es muy corto, lo cual no nos permite sacar conclusiones definitivas sobre el comportamiento de tales verbos.

Los verbos que se presentan como en el español de hoy suponen un 69,56% del total de verbos que llevan un CRP. De este porcentaje el 75% corresponde a verbos que sólo permiten la construcción preposicional, y así aparecen en nuestra obra: vengarse de, oponerse a, despedirse de, atemorizarse de, etc. El 25% restante corresponde a verbos que presentan alternancia entre construcciones directas y preposicionales, verbos que también hoy permiten la doble construcción: advertir, pensar, olvidarse, creer, aunque observamos en nuestro corpus la tendencia a la construcción directa en circunstancias en las que el español de hoy prefiere la construcción preposicional: creer su inocencia, pensar una traición.

El 30,44% de los verbos de rección preposicional presentan construcciones que los separan del uso actual, ocurrencias que alcanzan un 22,96% de los CRP. La diferencia más importante se manifiesta en la tendencia a la rección directa con verbos que hoy sólo admiten un CRP, y que en nuestro corpus alternan el régimen directo y el preposicional. El fenómeno inverso: régimen preposicional de verbos que hoy son de rección directa tiene menor incidencia, aunque se manifiesta de forma sistemática con un restringido grupo de verbos.

El tercer aspecto que separa la lengua de nuestra obra de la del español actual en el terreno de la rección verbal preposicional lo constituyen los verbos que insertan su CRP con una preposición distinta de la seleccionada por la lengua de hoy.

En los verbos que presentan alternancia entre CD y CRP. contra el uso moderno, observamos que la ausencia de preposición no está ligada en forma exclusiva a una determinada realización sintagmática del complemento, aunque determinadas categorias propician el régimen directo. El porcentaje global de ocurrencias que presentan un CRP es del 69,17%, frente al 39,83% de régimen directo.

La rección directa se ve notoriamente favorecida cuando el complemento está realizado por una proposición sutantiva o por un relativo: 85,71% casos de rección directa con relativo; 80% con proposición sustantiva; con un SN el porcentaje de rección directa alcanza la cifra de 30,76% y cuando se trata de un infinitivo 17%, cifras suficientemente elocuentes de la tendencia mayoritaria a la construcción preposicional con infinitivo y SN, y directa con proposición y relativo.

Aparte de verbos como atreverse, gozar, acordarse, espantarse, tratar, y otros,que presentan altenancia entre CD y CRP, y en cuya estructura de predicado es excepcional la aparición de CI, la alternancia de construcciones directas y preposicionales afecta a otros verbos,con los que puede aparecer junto al CRP un complemento que responde a los rasgos sintácticos del CD; lo que hace dudar de la supuesta incompatibilidad de ambos complementos, aspecto puesto actualmente en cuestión por recientes estudios gramaticales, al menos para determinados verbos.

El régimen alternante de verbos como persuadir, amenazar, privar, obligar, da lugar en nuestro corpus a dos estructuras de predicado: CD ± CI ó CRP ± CD. La doble posibilidad de inserción del objeto con estos verbos, (también, como en el caso anterior, influida por la realización sintagmática del objeto, pero no ligada en exclusiva a ninguna categoría), parece no dejar lugar a dudas sobre el hecho de que el CRP cubre el mismo hueco funcional que el CD, lo que pone en evidencia la dificultad de interpretar el papel del otro complemento que asume los rasgos del CD y concurre con un CRP. Alternan en nuestra obra construcciones como persuadir algo a alguien / persuadir de algo a alguien; amenazar algo a alguien / amenazar de / con / algo a alguien; privar algo a alguien / privar de algo a alguien; obligar algo a alguien / obligar a algo a alguien, en las que el segundo ejemplo de cada serie -única construcción hoy posible- lleva un objeto de persona con preposición que responde a los rasgos sintácticos del CD. Tal vez la tendencia del romance a construir como acusativo con preposición el dativo personal latino, manifestada con otro verbos, haya actuado también en este caso, convirtiendo construcciones como persuadere alicui de aliqua re, o persuadere alicui aliquod, en el actual persuadir de algo a alguien, en la que el complemento de persona con a ha adoptado los rasgos del complemento directo de persona, construcción que en nuestro corpus convive con la etimológica persuadir algo a alguien, en la que el complemento de persona conserva el carácter dativo originario.

En nuestra obra, además, concretamente con este verbo se conserva la distinción latina entre 'convencer' e 'incitar', representados respectivamente por persuadir + régimen directo y persuadir a, aunque no faltan interferencias. El porcentaje de construcciones directas y preposi-

cionales con estos verbos alcanza las cifras de 23,71% régimen directo / 76,29% régimen preposicional.

El fenómeno inverso: presencia de CRP con verbos hoy de rección directa alcanza a un número menor de verbos, aunque prometer y pesar presentan un porcentaje notable de construcciones prepositivas: 34,3% de las ocurrencias con estos verbos: prometo de, le pesó de, y en el mismo caso se encuentra servir con infinitivo.

Otros verbos presentan casos aislados de CRP frente al uso habitual con régimen directo, que pudiera obedecer a la acción de la analogía con la forma pronominal de ese mismo verbo, como en el caso de aventurar y aventurarse, o de verbos pertenecientes a una misma familia léxica como son conceder y ceder. También parece influir en estos usos ocasionales prepositivos el hecho de que algunos verbos se construyan habitualmente con un locativo.

La tendencia observada en el español clásico de presencia de preposición ante el infintivo objeto, con verbos que habitualmente no la llevan, no tiene especial relevancia en nuestra obra, aunque no faltan ejemplos ocasionales.

Los verbos que presentan en la introducción de su complemento régimen preposicionales distintas a las seleccionadas por el español actual, junto con otras coincidentes, nos indica la vacilación de determinados verbos en la orientación del proceso, aspecto en el que la lengua no ha hecho su elección definitiva en esta época. Muy característico es el caso del hablar, habitualmente acompañado de un CRP con en, hablar en,

tal vez por analogía con verbos de pensamiento que pueden llevar esta preposición, imprimiendo a su CRP un cierto valor locativo. Otros verbos como resolverse, determinarse, consolarse se presentan, aunque de modo menos sistemático, con preposiciones distintas a las actuales.

3.2.2. Transitivación de verbos intransitivos.

La transitivación de verbos hoy normalmente intransitivos es un fenómeno esporádico que afecta a unos pocos verbos, también documentados en otras obras de la época clásica; tal es el caso de morir, y ocasionalmente se presentan como transitivos algunos verbos de movimiento como partir y caminar.

3.2.3. Construcciones de doble acusativo.

Respecto de la posibilidad de doble transitividad directa, que ha sido en algunos estudios históricos reconocida con verbos de amplio contenido semántico, como dar, tener y haber impersonal, en secuencias como dar orden que..., tener aviso que..., no haber duda que..., creemos que debe interpretarse como una elisión de preposición ante una proposición sustantiva adyacente a un nombre. El sustantivo y la proposición forman una sola unidad funcional, ya que responden conjuntamente a la sustitución pronominal, esto, junto con la frecuente omisión de preposición ante otras proposiciones sustantivas dependientes de un adjetivo, estar cierto que, estar seguro que, nos lleva a pensar que se trata de un caso más de omisión de preposición, fenómeno extenso en nuestro corpus ante relativos, ante CD de persona, ante proposiciones sustantivas en las que también se omite el trasposítor, etc.

La ausencia de preposición se manifiesta también en determinadas construcciones que han llegado a constituir fórmulas fijas, la más característica es echar menos, frente al actual echar de menos.

4. Estructura del texto: Unidades supraoracionales. Número de oraciones por unidad supraoracional.- La oración: Oración simple y oración compleja. Número de proposiciones por oración.- Características generales de la lengua de María de Zayas atendiendo al número y clase de las proposiciones. Subordinación causativa.- Relación entre oraciones. Conectores, trasposítores, concatenadores.

4.1. Unidades supraoracionales.

Para finalizar el estudio de la lengua de nuestra autora hemos analizado la composición del texto atendiendo a la unidad lingüística de orden superior -la oración-. Con el análisis oracional: presencia de sus constituyentes inmediatos, orden de sus elementos, y relaciones predicativas que en la oración se integran en forma de proposiciones subordinadas e integradas, culmina el estudio rigurosamente gramatical. No obstante, en un discurso coherente las oraciones se agrupan en estructuras significativas completas, delimitadas por signos fónicos, que constituyen unidades superiores a la oración, aunque no son ya unidades estrictamente sintácticas y su descripción escapa al análisis puramente gramatical, sino unidades de discurso, cuya delimitación resulta difícil con instrumentos puramente gramaticales, aunque la integración de varias oraciones dentro de una unidad supraoracional -para la que hemos seleccionado el nombre de enunciado- se articula por medios gramaticales, como son los distintos elementos de relación.

Es precisamente en el terreno de las estructuras supraoracionales donde la lengua de nuestro corpus acusa notables diferencias respecto del español actual, revelando un sentido de la composición del discurso claramente distinto al moderno.

Para delimitar las unidades supraoracionales hemos acudido a la puntuación supuestamente original, y al concepto que más se aproxima en la época de nuestra autora a estas unidades que pueden abarcar una o varias oraciones, que es el de periodo o cláusula, tal como los describen las gramáticas de la época. La interpretación de la norma subyacente en la elección de un tipo determinado de periodo entra en el terreno de la retórica, pero su descripción es posible por procedimientos gramaticales.

De la comparación de las unidades supraoracionales atendiendo al sistema de puntuación clásico y al moderno, se desprende un contraste notable: la segmentación moderna arroja una media de 2 oraciones por enunciado, y la clásica nos presenta 4 oraciones de media por unidad supraoracional, que dada la habitual complejidad de las oraciones conforma largos periodos.

Estos periodos, obtenidos ajustándonos a la puntuación clásica, conforman más que unidades con sentido completo -enunciados- unidades de acción o de argumentación, "la razón entera", en palabras del maestro Correas.

4.2. La oración.

El análisis de las oraciones revela una práctica coincidencia con el español actual en cuanto a la presencia de sus constituyentes inmediatos -Sujeto y Verbo-, cuya elipsis no se aparta de las posibilidades que hoy la lengua ofrece. En la concordancia sujeto-verbo, observamos algunos casos que se apartan del español actual, como son las concordancias *ad sensum*; especialmente frecuente es el caso de un nombre colectivo en singular con el verbo en plural: *toda la gente se fueron a sus casas*.

Hay también una sustancial coincidencia en cuanto al orden de los elementos oracionales; aunque se producen casos de hipérbaton (sintáctico y sintagmático), con una disposición de los elementos que van más allá de la flexibilidad normal y comúnmente admitida para el español de hoy, se trata de casos aislados que no quiebran el orden general de los componente oracionales (o sintagmáticos), salvo algunos usos sistemáticos como es la posición del pronombre átono tras pausa fuerte al que ya hemos aludido.

La ruptura de la construcción sintáctica -anacoluto- está presente en nuestro *corpus*, como también en otros autores clásicos; falta de rigor gramatical que pudiera estar favorecida en nuestra obra por la longitud del periodo.

Al describir la oración atendiendo a los conceptos de oración simple / oración compleja, que, en definitiva, están fundados en el análisis de la estructura de los elementos oracionales, observamos la mayoritaria presencia de oraciones complejas, con elevado número de proposi-

ciones incluídas y subordinadas. Dos tipos de proposiciones destacan por su abundancia: las circunstanciales causativas y las de relativo, con lo que la fuerte trabazón causativa y la complementación del sintagma nominal son los dos aspectos más relevantes de la sintaxis de nuestra autora, cuyo discurso hemos calificado de fuertemente razonador. Es notable también la abundancia de formas no personales del verbo en función de CC; especialmente los gerundios se acumulan en torno a un mismo verbo conjugado.

La media de proposiciones por oración es de 1,5, lo que teniendo en cuenta nuestro concepto de proposición representa una media de 2,5 relaciones predicativas por oración; a esto hay que añadir una media de 0,98 formas no personales del verbo por oración.

La configuración característica de nuestro corpus la constituyen las oraciones complejas, en las que varias proposiciones convergen en un mismo verbo rector, o bien se suceden encadenándose unas con otras. Y las oraciones, a su vez, se agrupan en enunciados que presentan como media dos oraciones, atendiendo a la puntuación moderna. No obstante, dependiendo del tipo de discurso, encontramos también otras articulaciones del texto.

Por lo general los pasajes narrativos y descriptivos presentan oraciones más complejas y enunciados más largos, mientras que los pasajes dialogados están formados por enunciados más breves y oraciones menos complejas. En ocasiones se suceden oraciones breves, estilo "veni, vidi, vinci" que imprimen un tempo rápido al discurso; prácticamente sin excepción aparecen cuando el relato llega a su clímax, o inmediatamente después del desenlace, a modo de conclusión y síntesis.

Aunque no es la configuración característica de nuestro corpus, se dan también oraciones y elementos oracionales dispuestos en paralelo, constituyendo diversos tipos de estructuras paralelísticas, tan gratas a los escritores renacentistas y barrocos; estas disposiciones simétricas aparecen con notoria preferencia en los pasajes en que la autora, a través de cada una de las narradoras de "los desengaños", plantea la tesis que constituye el argumento recurrente de toda la obra: la defensa de las mujeres y los engaños de los hombres. También se presentan con frecuencia estructuras paralelísticas al comienzo de cada uno de "los desengaños" cuando la autora presenta a su protagonista.

A la complejidad de las oraciones, tal como hemos mencionado, contribuye en forma especialmente notoria la abundancia de subordinadas causativas; causales, finales, concesivas, consecutivas y condicionales se acumulan en el discurso de la autora.

Las más frecuentes son las causales, que ofrecen un porcentaje del 50,31% las subordinadas causativas. Presentan como rasgo característico la relación de cada uno de sus traspositores con determinados aspectos significativos.

En general, se observa una mayor vinculación de que y pues con la causa lógica, porque y como con la causa real, entendidos ambos conceptos en términos estrictamente gramaticales, ya que se han definido estos dos tipos de causa atendiendo a que la dependencia gramatical se establezca con el verbo expreso -causa real- o con un verbo de pensamiento o deseo implícito -causa lógica-. Porque presenta un 10% de causales lógicas, pues un 25% de causales lógicas; como un 100% de causales

reales y que se encuentra especificamente vinculado a la expresión de un determinado tipo de causa lógica.

Aparte de este aspecto gramatical, la presencia de cada uno de estos traspositores aparece relacionada con distintas circunstancias contextuales.

Pues, cuya frecuencia alcanza el 25,85% de los traspositores causales, se presenta generalmente vinculado a verbos de posibilidad, deseo y duda, o a formas verbales que comportan esta modalidad.

Porque, que introduce un 25,46% de las proposiciones causales, con lo que se muestra muy arraigado en nuestro corpus, es el trasposítor habitual con verbos y modalidades afirmativas en causales que siguen a la principal.

Como, trasposítor que además del significado causal tiene otros valores (el modal con el 49% de los ejemplos es el más abundante), encabeza el 14,62% de las proposiciones causales, proposiciones que sistemáticamente preceden a la principal -tal como hoy es preceptivo-, aunque se da algún caso de posposición. Es frecuente que la causal introducida por como esté inserta en otra proposición causal: porque como sabía que...

Que es el más frecuente de los traspositores causales: 32,57% de las proposiciones con significado de causa; concurre con pues en causales dependientes de verbos o modalidades hipotéticas o desiderativas, pero además que guarda una peculiar vinculación con la causa lógica. Su aparición está ligada a tres tipos de estructuras: causal dependiente de un

imperativo; representa la causal en este caso el motivo del mandato. Causal inserta en una estructura interrogativa; contiene la causal el motivo de la pregunta. Causal dependiente no de un verbo implícito pero tampoco del verbo oracional expreso, sino que viene a justificar el empleo de un término de la oración que la contiene.

En las proposiciones finales hay que destacar la mayoritaria presencia de para que como introductor de estas proposiciones, aunque porque mantiene un uso todavía notable para la expresión de la finalidad: 81,65% para que, 18,35% porque. Con ambos trasposítores absoluta presencia del subjuntivo en la subordinada, como también hoy es de rigor.

En las proposiciones concesivas cabe señalar la desaparición de trasposítores usados en etapas anteriores: maguer, pues que, pero que, y la presencia de los hoy vigentes: aunque con el 74% de los ejemplos; si bien 18%; bien que, ya que, y si, representan entre todos ellos el 1,8% de las proposiciones concesivas. No hemos encontrado ningún ejemplo de pues que, presente en la lengua clásica.

Destaca la presencia del siempre cuando con significado concesivo (5,27%), y la práctica ausencia del hoy común aun cuando: 0,6%. La relación de los modos verbales con la forma subjetiva de concebir el obstáculo se produce, como hoy, por medio de la oposición indicativo / subjuntivo, y en relación con los trasposítores observamos que si bien solamente aparece con indicativo, aunque con ambos modos.

En las proposiciones consecutivas hay que destacar el absoluto predominio de las consecutivas de intensidad, en las que el segundo término encabezado por *que* depende de un elemento intensificado por *tan*, *tanto*, o está en correlación con *tal* usado como ponderativo. Representan el 99,77% de las proposiciones consecutivas. La abundancia de consecutivas de intensidad creemos que constituye un rasgo caracterizador del estilo de María de Zayas: la aparición de un elemento expresamente intensificado y su ulterior consecuencia dota al discurso de un carácter expresivo y afectivo del que carecen las consecutivas introducidas por *luego* y *pues*, en las que predomina la trabazón lógica.

Contrasta con el empleo abundante de las consecutivas de intensidad la escasez de las consecutivas sin elemento intensificador. Es prácticamente desconocido el empleo de *luego* consecutivo, siendo el valor prioritario de esta forma en nuestro *corpus* el de adverbio de tiempo con el sentido de inmediatez que se le atribuye en esta época, pero ya presenta casos del actual valor de posterioridad. También es muy poco usado en nuestra obra *pues* consecutivo: 4,16%, apareciendo esta conjunción prácticamente especializada en la introducción de proposiciones causales, o actuando como encabezador de enunciados con un vago sentido causal.

Las fórmulas *de suerte que*, *de modo que*, *de manera que*, completan el cuadro de los trasposítores consecutivos, aunque con frecuencia hay ambiguedad entre el significado modal y el de consecuencia.

4.3. Traspositores, conectores, concatenadores.

La última parte de nuestro estudio la hemos dedicado a los traspositores y otros elementos de relación, como instrumentos gramaticales de inserción y subordinación de las proposiciones, de conexión de las oraciones, e incluso de trabazón entre enunciados distintos.

Aparte de las particularidades de los traspositores que introducen proposiciones de significación causativa, a los que ya nos hemos referido, como rasgo general cabe destacar la aparición de algunos ejemplos que se salen de lo habitual: que con valor final o concesivo, como condicional y temporal, si y ya que concesivos. Estos ejemplos ocasionales cobran a veces especial relevancia, porque señalan la proximidad de algunas relaciones circunstanciales que hoy concebimos más nitidamente separadas, y nos permiten aprehender el desplazamiento significativo y funcional de algunos traspositores que aparecen actualmente con distinto valor del que tenían en los orígenes de la lengua, y que muestran en nuestro corpus casos de coexistencia del primitivo uso y del hoy vigente. Causa y finalidad confluyen en por, aunque se tiende a la especialización de por y para para cada una de estas dos relaciones; tiempo y causa se acercan en la forma temporal-causal como; tiempo y causa confluyen también en ya que; modo y consecuencia en de modo que, de suerte que, de manera que, y el simple cuando reparte sus usos entre la expresión modal y concesiva.

Particular relevancia tiene el uso de la forma que. Esta conjunción -aparte de su frecuente uso como traspositor causal- se manifiesta en nuestro corpus como un instrumento esencialmente narrativo. Constituye un recurso muy usado por la autora al servicio de la continuidad del

relato, con matices diversos: que enfático, que introductor de estructuras de carácter explicativo-aposicionales, que conector copulativo entre oraciones, que encabezador de enunciados. Por otra parte, en numerosas ocasiones que presenta un carácter funcional y significativo difícil de precisar con exactitud, permitiendo varias interpretaciones, pero cualesquiera que éstas sean, mantiene esencialmente su papel de instrumento al servicio de la continuidad del relato.

Contrasta con este empleo abundante de que, usado incluso en ocasiones pleonásticamente, la frecuente omisión de esta forma cuando ejerce como trasposítor de proposiciones sustantivas. La lengua actual contempla la omisión de que ante proposiciones completivas dependientes de determinados verbos, y generalmente vinculada a un tipo concreto de lenguaje -el lenguaje administrativo-. En nuestro corpus la omisión, como ha sido señalado para otros textos clásicos, es mucho más amplia de lo que el español actual permite.

La ausencia de que ante completivas ofrece en nuestro corpus un porcentaje global del 16,85%, y ante las proposiciones que actúan como sujeto la omisión alcanza a un 14,59% de los ejemplos.

En el caso de las completivas la cifra señalada no se reparte por igual en todo tipo de verbos: con verbos de ruego la ausencia de trasposítor alcanza a un 54,63% de los ejemplos y al 47,09% con los de mandato. Los verbos de dicción presentan un 14,09% de completivas sin que y los de sentimiento y voluntad un 15%. Los de pensamiento ofrecen un porcentaje de 9,17% ejemplos sin trasposítor y 6,31% los de percepción sensible.

Aparte del campo semántico del verbo, algunas circunstancias contextuales se perfilan como claramente favorecedoras de la omisión del trasportor o, por el contrario, de su presencia. La circunstancia favorecedora de la omisión de que más destacable es la omisión del sujeto de la proposición completiva, mientras que prácticamente resulta determinante de la presencia de que el hecho de que la proposición completiva lleve expreso su propio sujeto.

La omisión de que ante proposiciones sustantivas en función de sujeto sólo se da con ser, parecer y placer. En general está ligada a determinadas circunstancias contextuales; con ser se manifiesta con preferencia en ciertas fórmulas tales como es fuerza, es razón, es bien; con parecer cuando está en forma no personal, aunque incluso en estas circunstancias es más frecuente la construcción con que.

Los otros trasportores de proposiciones sustantivas no se apartan del uso moderno, salvo algunas ocurrencias con el hoy inusitado cuán; se presenta, como hoy, si en la modalidad interrogativa indirecta y dubitativa, y las formas tónicas cómo, dónde y qué.

Respecto de los conectores, observamos que la relación copulativa se establece mayoritariamente con y, tal como en la lengua actual, y cabe destacar el uso enfático que adquiere en algunos contextos y su abundante papel de encabezador de enunciados. Otros conectores copulativos tampoco se separan del uso moderno.

Por el contrario, la relación adversativa presenta algunas singularidades: casi total ausencia de pero (0,59%) y mayoritaria presencia de mas (52,69%); además observamos la repartición de usos entre sino y antes para las adversativas cuyo primer elemento tiene modalidad negativa: sino establece relaciones entre elementos oracionales (pudiendo estar el primer término implícito); antes relaciona oraciones. En correlación con no sólo, observamos una marcada preferencia por el uso de mas, en lugar de la fórmula hoy habitual no sólo...sino.

Es característica también la confluencia que se da entre la expresión comparativa y adversativa; aparecen comparativas con mas de, como en el español de hoy (más de), cuando se establece una relación numérica, pero también mas de adquiere en ocasiones un carácter plenamente adversativo, sólo conmutable por sino. Además hay una preferencia por mas de cuando se trata de relaciones comparativo-adversativas semejantes a las que hoy se expresan por medio de más que.

Es frecuente en nuestro corpus el uso de y más enfatizador y la presencia de construcciones hoy desaparecidas como demás que, de más a más.

Al servicio de la trabazón entre enunciados, estableciendo relaciones que van más allá de la pura conexión entre oraciones, aparecen, aparte de y, que y mas, ya mencionados, los traspositores causales pues, y en menor medida porque, y también diversos elementos como al fin, finalmente, al cabo, etc., todos ellos presentes en el español actual.

Para terminar, hemos recogido algunos usos ocasionales de empleos de preposición que se apartan del español actual. El más notable es la conservación de *en* con valor direccional, que perpetúa el IN + acusativo latino; aparece normalmente vinculado al sustantivo *casa*, en alternancia con la preposición *a*. Debemos mencionar también la omisión de preposición ante el complemento personal tónico en las secuencias *tras mi*, *tras ti*, y algunos empleos ocasionales en los que la preposicion no coincide con la que actualmente utilizamos: *a* en lugar de *en* (*poner a peligro*), *a* en lugar de *con* (*quédate a Dios*), *de* en lugar de *a* (*ajenas de mi*), *de* en vez de *por* (*llamar de mi nombre*). Se separa también del uso actual una ocurrencia con *de que* con valor temporal en lugar de *desde que*, construcción cuyo uso se remonta al *Cantar de Mio Cid*, pero que hoy sobrevive como uso popular y rústico.

Por lo demás, el empleo general de las preposiciones coincide con el del español moderno, salvo en los usos más o menos sistemáticos que hemos contemplado con detalle, como su omisión ante el CD, los cambios de régimen verbal, o la confluencia de *por* y *para*, y la presencia de *de* para expresar el agente.

De todo lo expuesto se desprende la básica coincidencia entre las estructuras gramaticales de nuestro *corpus* y del español moderno; tal como recogen los estudios históricos, aparecen plenamente formadas en el español clásico las estructuras fundamentales hoy vigentes, pero en algunos campos la norma linguistica que subyace en Maria de Zayas no coincide con la actual; otras veces, aun con una coincidencia fundamental, perviven en nuestro *corpus* construcciones hoy desaparecidas que entroncan con etapas anteriores del español.

Reflexión final.

Como reflexión final queremos poner de relieve que son, precisamente, los terrenos donde hoy el habla se muestra más insegura y en los que se producen mayores desajustes entre la normativa gramatical y el uso, los que en la lengua de nuestra autora revelan mayores diferencias respecto del español actual; tal es el caso de los complementos de régimen verbal, afectados hoy por fenómenos como el "dequeísmo" (o su contrario); la omisión de preposición ante relativo, frecuente en la lengua hablada; la progresión en el uso de la forma -RA como simple pasado de indicativo, inexistente en nuestro corpus, pero campo en el que la lengua que hemos analizado demuestra que la evolución de las formas del imperfecto de subjuntivo no está consumada y se aleja notablemente del uso moderno.

Por otra parte, observamos que tendencias presentes en la lengua de nuestra autora siguen actuando en el español de hoy, aunque se manifiesten en ocasiones de forma distinta; por ejemplo, la atracción rítmica del período condicional, que da lugar al empleo mayoritario de la fórmula -RA...-RA, sigue actuando en el habla popular de algunas regiones: -RIA...-RIA. También en nuestro corpus se presentan confusiones entre las perífrasis de obligación y posibilidad con las fórmulas deber + infinitivo y deber de + infinitivo, y se manifiesta esporádicamente la tendencia a la sustitución de cuyo por que su, que las gramáticas actuales censuran.

Otros aspectos no coincidentes entre la lengua de nuestra autora y el uso moderno revelan que la lengua que hemos analizado se encuentra en una etapa intermedia en la evolución de fenómenos que vienen de esta-

dios anteriores y cuyo desarrollo sigue con posterioridad a la época que hemos contemplado; tal sería el caso de la propagación de *a* ante el complemento directo de persona, o la gramaticalización del artículo ante relativo, y la extensión de la construcción impersonal con *se*.

Por el contrario, puntos en los que el romance ha sufrido una notable evolución a partir de la lengua latina, están plenamente configurados en nuestro *corpus* de acuerdo al uso moderno, salvo ocurrencias ocasionales, como es en el terreno de la atribución, en el uso de la forma *se* con valor reflejo, en el empleo habitual de las formas no personales del verbo y, en general, en las perífrasis verbales.

En algunos aspectos cabría hablar de una pérdida de matices en el español actual que en nuestra obra se reflejan a través de determinadas oposiciones lingüísticas, como son las que enfrentan a las formas -RA / -SE en las proposiciones completivas, de relativo y circunstanciales, en general; o la que se realiza entre -RE/presente de subjuntivo en los relativos de generalización y -RE/RA en la expresión de la condicional contingente, o las sutiles diferencias que separan los traspositores causales *porque*/*pues*/*que*. En compensación, quedan fuera de la lengua literaria actual los frecuentes anacolutos de nuestra obra, presentes en la mayoría de los autores clásicos; se manifiestan hoy con mayor nitidez determinadas relaciones circunstanciales; la forma *que* tiene mejor definidos sus perfiles; y el arraigo de las formas compuestas *hubiera*/*se* + participio y *habría* + participio evita la ambigüedaad que algunas construcciones condicionales comportan en nuestro *corpus*.

B I B L I O G R A F I A

BIBLIOGRAFIA

En la presente bibliografía no se han incluido las obras de teoría literaria de carácter general sobre los Siglos de Oro o La Novela Cortesana, sino sólo aquellas que se refieren específicamente a nuestra autora.

En la ediciones de la obra de María de Zayas sólo recogemos las que han sido manejadas para la realización del trabajo y aparecen citadas a lo largo del mismo.

La bibliografía específica la constituyen las obras gramáticales utilizadas para el estudio de los diversos aspectos contemplados en la tesis, tanto de carácter sincrónico como diacrónico, así como los tratados generales sobre teoría lingüística.

EDICIONES DE LA OBRA DE MARIA DE ZAYAS

MARIA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR, Parte segunda del Sarao, y entretenimiento honesto, Zaragoza, Hospital Real, y General de Nuestra Señora de Gracia, 1647. (Biblioteca del Vaticano, R.G. Est. IV, 288)

MARIA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR, Primera y segunda parte de las Novelas amorosas y exemplares, Melchor Sánchez, Madrid, 1659,(Diputación Provincial de Vizcaya, Sig. A-5-3-85)

MARIA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR. Desengaños amorosos. Parte segunda del Sarao y Entretenimiento Honesto, Edic. de Agustín González Amézua, Madrid, R.A.E., 1950.

MARIA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR, Novelas completas, edic. de María Martínez del Portal, Barcelona, Bruguera, 1973

MARIA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR, Desengaños amorosos. Parte segunda del Sarao y Entretenimiento Honesto, Edic. de Alicia Yllera, Madrid, Cátedra (Colec. Letras hispánicas), 1983

ESTUDIOS SOBRE LA OBRA DE MARIA DE ZAYAS (o que tratan aspectos de su obra junto a la de otros autores).

ALBORG, J.L., "La novela corta: Zayas, Céspedes, Lozano", en Historia de la Literatura Española, II, Gredos, Madrid, 1967

COLON, I., "María de Zayas y Sotomayor: algo más que una feminista en el siglo XVII", Estafeta literaria, núm. 633, pág. 17-18

FERNANDEZ NAVARRETE, E., "Bosquejo histórico sobre la novela española", en Novelistas posteriores a Cervantes, Atlas, Madrid, 1950, B.A.E. nº33.

FOA SANDRA, M., "Zayas y Tinomeda: Elaboración de una patraña", Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1976, nº31, pág. 835-849.

"María de Zayas: Visión conflictiva y renuncia del mundo", Cuadernos Hispanoamericanos, 1978, nº331, pág 128-135.

Feminismo y forma narrativa, Albatros, Valencia, 1980.

GILI GAYA, S., "María de Zayas", en Historia general de las literaturas hispánicas, Vergara, Barcelona, 1953, T.III, pág. XXI.

GOYTISOLO, J., "El mundo erótico de María de Zayas", Disidencias, Seix Barral, Barcelona, 1977, pág. 63-115.

GRISWOLD, S.C., "Topos and Retorical Distance: The 'Feminism' of María de Zayas", Revista de Estudios Hispánicos, XIV, 2,1980, pág. 97-117.

HESSE, J., "Doña María de Zayas", en Novelas de María de Zayas, Taurus,Madrid, 1965, pág. 7-31.

LARA, M.V. de , "De escritoras españolas: María de Zayas y Sotomayor", Bulletin of Spanish studies. IX, 1932, pág. 31-36.

MARTINEZ RUIZ, J., "Doña María de Zayas", Clásicos redivivos, Espasa-Calpe, Madrid, 1953, (3),pág. 69-73.

MONTESA, S., Texto y contexto en la narrativa de María de Zayas, D.G.J.P.S., Madrid, 1981.

PABST, W., La novela corta en la teoría y en la creación literaria, Gredos, Madrid, 1972.

PALOMO, P., La novela cortesana (forma y estructura), Planeta, Barcelona, 1976.

PAUN DE GARCIA, S., Love and deceit in the works of Doña María de Zayas y Sotomayor", Ph.D., University of Michigan, 1967.

POLO GARCIA, V., "El romanticismo literario de Doña María de Zayas y Sotomayor", Anales de la Universidad de Murcia, XVI, nº4, 1967-1968, pág. 42-43.

RINCON, E., Prólogo a Novelas Ejemplares y Amorosas o Decamerón Español, de María de Zayas y Sotomayor, Alianza, Madrid, 1968, pág. 7-21.

ROCA FRANQUESA, K.M., "Aventurarse perdiendo (Novela de Doña María de Zayas y Sotomayor)", Homenaje al profesor E. Alarcos García, II, 1965-1967, pág. 400-410.

SENABRE SAMPERE, R., "La fuente de una novela de María de Zayas", R.F.E., XLVI, 1963, pág. 163-172.

YLLERA, A., "Temas de María de Zayas en la literatura francesa (Moliere, Beaumarchais, Charles, Barbey D'aurevilly), Estudios en memoria del profesor Sanchis Guarner, II, Universidad de Valencia, 1984, pág. 317-322.

D I C C I O N A R I O S

COBARRUVIAS, S.. — Tesoro de la Lengua Castellana o Española, Turner, Madrid, 1979.

COMMELERAN, F., — Diccionario latino-español, (clásico-etimológico), Sucesores de Hernando, Madrid, 1907.

COROMINAS, J.; PASCUAL, J.A., — Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Gredos, Madrid, 1981.

CUERVO, R.J., — Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1954.

DUBOIS, J., Giacomo, M., y otros, — Dictionnaire de Linguistique, Paris, Larousse, 1973.

DUCROT, O., Todorov, T., — Dictionnaire encycopédique des sciences du langage, Ed. du Seuil, Paris, 1972.

FERRATER MORA, J., — Diccionario de Filosofía, Alianza Editorial, Madrid, 1980 (2).

GARCIA DE DIEGO, V., — Diccionario estimológico español e hispánico, Espasa-Calpe, Madrid, 1984 (2).

LAZARO CARRETER, F., — Diccionario de términos filológicos, Gredos, Madrid, 1977 (4).

MARTIN ALONSO , — Diccionario medieval español, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1986.

MOLINER, M., — Diccionario de uso del español, Gredos, Madrid, 1982.

R.A.E., — Diccionario Histórico de la Lengua Española, Espasa-Calpe, Madrid, 1933.

R.A.E., — Diccionario de autoridades, Edic. Facsimil, Gredos, Madrid, 1982.

R.A.E., — Diccionario de la Lengua Española, Espasa Calpe, Madrid, 1984 (vigésima edic.).

SOUTER, A., WYLLIE, J.M., y otros — Oxford latin dictionary, Oxford at the Claren don Press, 1968.

BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA (Tratados y estudios sobre el lenguaje: obras gramaticales y de teoría lingüística).

ABAD, F., "Leismo y laismo: explicación y datos históricos", Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar, Gredos, Madrid, 1985, T.II, pág. 11-20

- "Sobre la 'forma' lingüística y las 'partes de la oración', Lingüística española actual, IX/1, 1987, pág. 7-10.

ALARCOS LLORACH, E., "Sobre la estructura del verbo español", Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, XXV, 1949, pág. 2-96.

- Análisis sincrónico de algunas construcciones de infinitivo español", Actas XI Congreso de Lingüística y Filología Románica, Madrid, C.S.I.C., 1968, pág. 175-179.

- "Pasividad y atribución", Homenaje al profesor Alarcos García, T.II, Valladolid, 1967, pág. 15-21.

- "Términos adyacentes del infinitivo", Archivum, XXII, 1972, pág. 275- 279.

- Estudios de Gramática funcional, Gredos, Madrid, 1973.

- Gramática estructural, Gredos, Madrid, 1974, (2).

- "Otra vez sobre el sistema verbal español", Homenaje al profesor Rodríguez Moñino, Madrid, 1975, pág. 2-26.

- "Metodología estructural y funcional en lingüística", R.S.E.L., 7/2, 1977, pág. 1-16.

- "Enunciados sin verbo", In memoriam Inmaculada Corrales, I, Universidad de La Laguna, 1987, pág. 27-36.

- "Otra vez sobre pasividad y atribución", Homenaje a Zamora Vicente, T.IV, 1988, pág. 333-341.

ALCINA, J. y BLECUA, J.M., Gramática española, Ariel, Barcelona, 1975.

ALONSO, A., "Español *que* y *como qué*", R.F.E., XII, 1925, pág. 133-156.

ALONSO, D. y BOUSOÑO, C., *Seis calas en la expresión literaria española*, Gredos, Madrid, 1970.

ALVAR, M. y POTTIER, B., *Morfología histórica del español*, Gredos, Madrid, 1983.

ALVAREZ MARTINEZ, M.A., "Las oraciones subordinadas: Esbozo de una clasificación", *Verba*, 14, (1987), pág. 117-148.

ALVAREZ MENENDEZ, A., *Las construcciones consecutivas en español*, Universidad de Oviedo, 1989.

ARIZA, M., "Contribución al estudio de orden de palabras en español", *Anuario de estudios filológicos*, T.I, 1978, pág. 11-42.

BADIA MARGARIT, A., "Ensayo de una sintaxis histórica de tiempos" B.R.A.E., XXVIII, 1948, 281-299 y 394-410, y XXIX, 1949, pág. 15-29.

- El subjuntivo de subordinación en las lenguas romances y especialmente en iberorrománico", R.F.E., XXXVII, 1953, pág. 95-129.

- "La frase de la primera Crónica general en relación con sus fuentes latinas", R.F.E., XLII, 1958-1959, pág. 179-210.

- "Dos tipos de lengua a cara", *Studia Philologica Homenaje a Dámaso Alonso*, T.I, Madrid, 1960, pág. 115-139.

- "El gerundio de posterioridad", *Presente y Futuro de la lengua española*, T.II, 1964, pág. 287-295.

BAEZ SAN JOSE, V., "Oración y esquema oracional", *Linguistica española actual*, IX/1, 1987, pág. 65-82.

BARRENECHEA, A.M., "A propósito de la elipsis en la coordinación", *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, T.II, Madrid, 1974, pág. 105-201.

BARTOL HERNANDEZ, J.A., *Oraciones consecutivas y concesiva en "Las Siete Partidas"*, Studia Philologica Salmanticensia, Universidad de Salamanca, 1986.

BASSOLS, M., *Sintaxis histórica de la lengua latina*, C.S.I.C., Madrid, 1948.

- *Sintaxis Latina*, C.S.I.C., Madrid, 1976 (5).

- "Origen de la construcción impersonal del verbo habere", Revista de Estudios clásicos de la Universidad de Cuyo, Mendoza, III, 1948, pág 215 y ss.

BEINHAUER, V., El español coloquial, Gredos, Madrid, 1968 (2).

- Alteraciones sintácticas por influencias fonéticas", Yelmo, 17, 1974, pág. 77-86.

BEJARANO, V., "Sobre la forma del imperfecto de subjuntivo y el empleo de la forma -SE con valor de indicativo", Estudios dedicados a Manuel García Blanco, STRENAE, Salamanca, 1962, pág. 77-86

BELLO, A. y CUERVO, R.J., Gramática de la lengua castellana, Ed. de N. Alcalá-Zamora y Torres, Sopena-Argentina, Buenos Aires, 1964.

BLECUA, A., Manual de crítica textual, Castalia, Madrid, 1983.

BLECUA, J.M., "Notas sobre la puntuación española hasta el Renacimiento", Homenaje a Julián Marías, Espasa-Calpe, Madrid, 1984, pág. 121-130.

BLESA, J.A., "De la independencia oracional", Studis en memoria del profesor M. Sanchis Guarner, II, Universitat de Valencia, 1984, pág. 39-46.

BLOOMFIELD, L., Language, London, 1935.

BOBES, M.C., "Construcciones castellanas con SE. Análisis transformacional", R.E.L., T. IV, año 1974, Fasciculo I, pág. 88-127, F. II, pág 302-325, F.III, pág. 100-101.

- Sistema, norma y uso del gerundio castellano", R.E.L., T. V, 1975, pág 1-34.

BOLINGER, D., "Subjuntive -RA and -SE free variation?", HISPANIA, XXXIX, 1956, pág. 345-349.

BOURCIEZ, E., Elémentes de linguistique romane, Klincksieck, Paris, 1967 (5).

BOSQUE, I., "Dos notas sobre el concepto de suplemento en la gramática funcional", DICENDA, 2, 1983, pág. 147-156.

- "Construcciones morfológicas sobre la coordinación", Lingüística española actual, IX/1, 1987, pág 83-100.

BOUZET, T., "Le Gérondif espagnol dit de posteriorité", B.H., LV, 1953, pág. 349-379.

- "Orígenes del empleo de estar", Estudios dedicados a D. Ramón Menendez Pidal, Madrid, 1950-1957, T. IV, 1953, pág. 37-58.

BÜLHER, K., Teoria del lenguaje, Revista de Occidente, Madrid, 1967.

BUREAU, C., "Criterios para una caracterización funcional de los adverbios", R.E.L., 8/1, 1978, pág. 169-197.

CANO AGUILAR, R., "Cambios en la construcción de los verbos en castellano medieval", ARCHIVUM, XXVII-XXVIII, Oviedo, 1977-1978, pág 334-379.

- Estructuras sintácticas transitivas, Gredos, Madrid, 1981.

- "Cambios de construcción verbal en español clásico", B.R.A.E., LXIV, 1984, pág 203-255.

- "Sobre el régimen de las oraciones completivas en el español clásico", Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar, T.II, Gredos, Madrid, 1985, pág.11-20

- "Coordinación y subordinación: como en castellano medieval", Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, T. I, Madrid, 1988, pág. 301-317.

CARBONERO, P., Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación, Sevilla, 1975.

- "Criterios para una caracterización funcional de los adverbios" R.S.E.L., 8/1, 1878, pág. 169-197.

CARDONA-CASTRO de GIBERT, A., "Estudio gramatical del nexo cero", Yelmo, junio-julio 1972; agosto-septiembre, pág. 12-24; noviembre-diciembre, pág. 13-23.

CARO, M.A., Tratado del participio, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1976, (edic. moderna).

CARRASCO, F., Ser y estar y sus repercusiones en el sistema, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1974.

CARTAGENA, N., "Acerca de una contrucción pronominal en español", Actas XI Congreso de Lingüística y Filología románicas, T. III, C.S.I.C., Madrid, 1968, pág. 514-525.

- Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español, P.I.C.L.U.C., Concepción, 1972.

CEJADOR FRAUCA, J., La lengua de Cervantes, Gramática y Diccionario de la lengua castellana en "El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha", Madrid, 1905.

CLAIRIS, CH., "Au-delá de la phrase", Actas XIV colloque linguistique fonctionnelle, Louvain La Neuve, 1988, pág. 167-170.

CODOÑER, C., "Parataxis-Hipotaxis", Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach, III, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1978, pág 1-12.

CONTRERAS, L., "Las oraciones condicionales", Boletin de Filología, Santiago de Chile, XV, 1963, pág. 33-109.

COROMINAS, J., Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, Gredos, Madrid, 1981.

CORREAS, G., Arte de la Lengua Española y Castellana, Edic. y prólogo de Emilio Alarcos García, R.F.E., Anejo LVI, Madrid, 1954.

- Arte Kastellana, Edic. de Manuel Taboada, Universidad de Santiago, 1984.

COSERIU, E., "Coordinación latina y coordinación románica", Actas del III Congreso de Estudios clásicos, Madrid, 1968, pág. 35-57.

- Sincronía, Diacronía e Historia, Gredos, Madrid, 1973 (2).

- Teoría del Lenguaje y Lingüística general, Gredos, Madrid, 1982 (3).

CRIADO DE VAL, M., Sintaxis del verbo español moderno, Madrid, C.S.I.C., 1948.

- Análisis verbal del estilo. Indice verbal de Cervantes ("Novelas ejemplares"), de Avellaneda ("Los dos felices amantes") y del autor de "La Tia fingida", R.F.E., Anejo LVII, Madrid, 1953.

- Indice verbal de "La Celestina", R.F.E., Anejo LXIX, Madrid, 1955.

- "Lenguaje y cortesania en el Siglo de Oro español. El futuro hipotético de subjuntivo y la decadencia del lenguaje cortesano", Arbor, XXIII, 1952, pág 244-252.

- Gramática española, S.A.E.T.A., Madrid, 1958 (2)

- El verbo español, S.A.E.T.A., Madrid, 1969.

CUERVO, R.J., "Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano", Obras completas, T. II, Bogotá, pág. 167-239.

CHEVALIER, J.,y otros, "Del morfema si (hipótesis y afirmación en español y en francés)", Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar, T. II, Madrid, 1985, pág. 129-166.

DEMONTE, V., "Pasivas léxicas y pasivas sintácticas", Serta Filologica in honorem F. Lázaro Carreter, T. I, Cátedra, 1983, pág. 141-146.

DIEZ, F., Grammaire des langues romanes, Traduc. de August Brachet, Gaston Paris y A. Morel Fatio, Paris, F. Vieweg, 1874-1876.

DOMINGUEZ DEL CAMPO, F., El lenguaje en el Amadis de Gaula (Tesis doctoral), Universidad Complutense, 1984.

DUPONT, P., La langue du siècle d'or, Universidad Sorbona, Paris, 1987.

ECHAIDE, A.M., "La coordinación adversativa en español: aspecto sincrónico", R.F.E., LVII, 1974 (75), pág 1-23.

ECHENIQUE DE ELIZONDO, M.T., "Sistema referencial del español antiguo. Leismo y loismo", R.F.E., LXI, 1981, pág. 113-157.

FANT, L., "Prosodia y estructura informativa en castellano europeo. Un intento de interpretación de los hechos prosódicos en una descripción gramatical", ACILFR, XVI, 1980, pág. 74-75.

FENTE, R., y otros, Perifrasis verbales, Madrid, S.G.E.L., 1972.

FERNANDEZ RAMIREZ, S., Gramática española, Revista de Occidente, Madrid, 1951.

- "Como si + subjuntivo", R.F.E., XXIV, 1937, pág. 372-380.

- "Algo sobre la fórmula estar + gerundio", Studia Philologica Homenaje a D. Alonso, T. I, Madrid, 1960, pág. 25-129.

FILLMORE, CH., "The case for case", Universals in linguistic theory, New York, Holt, Rinchart and Winston, 1968.

FLASCHE, H., "La lengua de Calderón", Actas 5º Congreso Internacioanl de Hispanistas, Burdeos, 1974, pág. 19-48.

GARCIA BERRIO, A., "Bosquejo para una descripción de la frase compuesta en español. (El esquema tradicional a la luz de la moderna linguistica; tipos de contrucción, transformación y funciones)", Anales de la Universidad de Murcia, Filosofia y Letras, XXVIII, 3-4, (1969-70), pág. 209-231.

- "Texto y oración", Analecta Malacitana, 1, 1978, pág. 127-146.

GARCIA DE DIEGO, V., Gramática Histórica Española, Gredos, Madrid, 1970 (3).

- "La uniformación rítmica en las oraciones condicionales", Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1950-1957, T. III, 1953, pág. 95-107.

GARCIA MIGUEL, J.M., "La voz media en español; las construcciones pronominales con verbos transitivos", Verba, 12, 1985, pág. 307-343.

GESSNER, E., "Die hypothetische Periode im Spanische in ihrer Entwuickelung", ZRPh, XIV, 1890-1891, pág. 21-65.

- "Das spanische Relativ un Interrogativ pronom", ZRPh, T. XVIII, 1894, pág. 449-497.

GILI GAYA, S., "¿Es que?. Esbozo de la pregunta general", Studia Philologica Homenaje a D. Alonso, T. II, 1960, pág. 91-98.

- Curso superior de sintaxis española, Vox, Barcelona, 1961.

- "Fonología del periodo asindético", Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal, T. I, Madrid, 1950, pág. 55-67.

GOMEZ de ASENCIO, J., Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847), Salamanca, 1981.

GOMEZ HERMOSILLA, Arte de hablar en prosa y verso, (2 vols.), Madrid, Imprenta Real, 1826.

GOMEZ TORREGO, L., Teoría y práctica de la sintaxis, Alhambra, Granada, 1985.

GONZALEZ CALVO, A., "Hacia una clasificación de la oración simple según el modus", Serta Philologica in honorem F. Lázaro Carreter, I, Cátedra, Madrid, 1983, pág. 251-262.

GONZALEZ MUELA, J., "Ser y estar: enfoque de la cuestión", B.H.S., XXXVIII, 1961, pág. 3-12.

GUILLAUME, G., Temps et verbe, Champion, Paris, 1929.

GUTIERREZ ARAUS, M.L., Estructuras sintácticas del español actual, S.G.E.L., S.A., Madrid, 1978.

- "Procedimientos sintácticos del español y su incidencia en la segmentación oracional", Español Actual, nº 39, enero 1977, pág. 1-6.

- "Sobre la elisión de preposición ante que relativo", LEA, VII, 1985, pág. 15-36.

- "El complemento verbal de régimen preposicional en la gramática española", B.A.P. de la Lengua Española, XIC, San Juan, 1986, pág. 46-60.

- "Sobre la transitividad preposicional en español", Verba, 14, 1987, pág. 367-381.

HANSSEN, F., "Cuestiones de gramática. Observaciones sobre la preposición *para*" B.H., XIII, 1911, pág. 40-43.

- *Gramática histórica*, Max Niemeyer, Halle, 1913.

HATZFELD, H., *El Quijote como obra de arte del lenguaje*, R.F.E., Anejo LXXXIII, Madrid, 1966 (2).

HERNANDEZ ALONSO, C., "Del *se* reflexivo al impersonal", *Archivum*, XVI, Oviedo, 1966, pág. 39-66.

- "El *que* español", R.F.E., L, 1967, pág. 257-271.

- "Atribución y predicación", B.R.A.E., LI, 1971, pág 327-340.

- "Revisión de la llamada oración compuesta", R.E.L., Nº 10, 2, Madrid, 1980, pág. 276-305.

- *Gramática funcional del español*, Gredos, Madrid, 1984.

- "*Lo*, ¿artículo o pronombre?", *Anuario de Lingüística Hispánica, I*, Valladolid, 1984.

- "El sintagma verbal en español: la función SN2", *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, Gredos, Madrid, 1985, T. II, pág. 267-273.

- "Caracterización lingüística del cuento popular castellano", *Homenaje a Ignacio Elizalde*, Universidad de Deusto, 1989, pág. 141-163.

HERNANDEZ SACRISTAN, C., "En torno a los verbos pronominales y su doble origen", L.E.A., VIII/1, 1986, pág. 21-59.

HJELMESLEV, L., *El lenguaje*, Gredos, Madrid, 1968.

- "La notion de rection", *Acta linguistica*, I, 1939, pág. 10-23.

- *Ensayos linguisticos*, Gredos, Madrid, 1972.

- *Principios de gramática general*, Gredos, Madrid, 1976 (Primera edición, Copenhague, 1928).

- La categoría de los casos, Gredos, Madrid, 1978.

ISBASESCU HAULICA, L., "Propuesta para una clasificación de las oraciones paratácticas en español", Logos semantikos. Studia Linguistica in honorem E. Coseriu, IV, 1981, pág. 248-329.

JACOBSON, R., Ensayos de Lingüística general, Barcelona, Seix Barral, 1975.

JIMENEZ JULIA, T., "La llamada coordinación negativa en español", Verba, 11, 1984, pág 213-243.

- "Disyunción exclusiva e inclusiva en español", Verba, 13, 1986, pág. 163-179.

- "La construcción coordinante en español", Verba, 14, 1987, pág. 271-345.

JIMENEZ PATON, B., Epitome de la ortografía latina y castellana. Instituciones de la gramática española, Edic. de Antonio Quilis y Juan Manuel Rozas, C.S.I.C., Madrid, 1965.

JORDAN, I., Manual de la Lingüística Románica , Gredos, Madrid, 1972.

KENISTON, H., The syntax of Castilian prose. The sixteenth century, University of Chicago Press, 1937.

KOVACCI, O., "La oración en español y la definición de sujeto y predicado", Filología, IX, 1963, pág. 103-117.

- "Las proposiciones en español", Filología, XI, 1965, pág. 23-39.

- "Función y contexto: acerca de la elipsis", Homenaje al Instituto de Filología y Literatura Hispánicas 'Dr. Amado Alonso' en su cincuentenario, 1923-1973, Buenos Aires, 1975, pág. 130-145.

LAMIQUIZ, V., "El sistema verbal del español actual. Intento de estructuración", R.U.M., XVIII, 1969, pág. 141-265.

- "Cantara-cantase", R.F.E., LIV, 1971, pág. 1-11.

- Morfosintaxis estructural del verbo español, Sevilla, 1972.

- Lengua española. Método y estudios lingüísticos, Ariel, Barcelona, 1987.

LAPESA, R., "Los casos latinos; restos sintácticos y sustitutos en español". B.R.A.E., XLIV, 1964, pág. 57-113.

- "Evolución sintáctica y forma lingüística interior del español", Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica, C.S.I.C., Madrid, 1968, pág. 131-150.

- "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo", Homenaje a Von Warburg, Max Niemeyer Verlag Tübingen, 1968, pág. 523-531.

- "El artículo con calificativos o participios, no adjuntos a sustantivo, en español" Phonétique et Linguistique Romanes, Mélanges offerts a M. Georges Straka, T. II, 1970, pág. 78-86.

- "Sobre problemas y métodos de una sintaxis histórica", Homenaje a Xavier Zubiri, II, Madrid, 1970, pág. 397-409.

- "Sintaxis histórica del adjetivo calificativo no atributivo", Homenaje al Instituto de Filología y Literatura hispánica 'Dr. Amado Alonso' en su cincuentenario, 1923-1973, Buenos Aires, 1975, pág 171-199.

- "La colocación del adjetivo calificativo atributivo en español", Homenaje a D. Antonio Rodríguez Moñino, Castalia, Madrid, 1975, pág. 329-345.

- "Contribución al estudio del artículo con preposición en la Edad Media", Anuario de Estudios Filológicos, 1978 (1), pág. 165-185.

- "Sobre dos tipos de subordinación causal", Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach T.III, Oviedo, 1978, pág. 173-205.

- Historia de la Lengua Española, Gredos, Madrid, 1980 (8).

- "El infinitivo con actualizador en español: condicionamiento sintáctico de su forzosidad o su rechazo", Serta Filológica in honorem F. Lázaro Carreter, Madrid, 1983, pág. 279-299.

- "Uso potestativo de actualizador con infinitivo", Philologica hispaniensia in honorem Manuel Alvar, T.II, 1985, pág. 317-373.

- "El, la, lo, como antecedente de relativo en español", en Introducción a F. Marcos Marín, Aproximación a la gramática Española, Cincel, Madrid, 1984 (4).

- "Sobre el uso de modos y tiempos en suboraciones de acción futura o contingente", Simbolae L. Mitxelena Oblatae, Salamanca-Vitoria, 1985, pág. 679-692.

LAUSBERG, H., Manual de retórica literaria, Gredos, Madrid, 1967.

LAVANDERA, B., "La forma que del español y su contribución al mensaje", R.F.E., LIV, 1971, pág. 13-36.

LAZARO CARRETER, F., Estilo barroco y personalidad creadora, Góngora, Quevedo, L. de Vega, Anaya, Salamanca, 1966.

- "Sobre la dificultad conceptista", Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1950-1957, T. , pág. 355-386.

- "Sintáxis y semántica", R.S.E.L., 4/1, 1974, pág. 61-85.

- "Sobre la pasiva en español", Estudios Linguisticos, Madrid, 1980, pág. 61-72.

LAZARO MORA, F., "Observaciones sobre se medio", Serta Philologica in honorem F. Lázaro Carreter, T.I, Madrid, 1983, pág. 301-307.

LENZ, R., La oración y sus partes, Editorial Nascimiento, Santiago de Chile, 1944 (4).

LIDA de MALKIEL, M.R., Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español, F.C.E., México, 1950.

LOPE BLANCH, J.M., Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México, México, 1949.

- "Construcciones de infinitivo", N.R.F.H., X, 1956, pág. 313-356.

- "El infinitivo temporal durante la Edad Media", N.R.F.H., XI, 1957, pág. 285-312.

- "Sobre la oración gramatical (en torno al Curso de sintaxis de Gili Gaya)", N.R.F.H., XVI, 1967, páç. 416-422.

- El concepto de oración en la lingüística española, U.N.A. de México, México, 1984 (3).

- "La cláusula y el análisis del discurso", N.R.F.H., XXXVIII, 1979, pág. 1-29.

LOPEZ, M.L., Problemas y métodos en el análisis de las preposiciones, Gredos, Madrid, 1970.

LOPEZ GARCIA, A., "La comparación en español: estructura fraseológica y estructura oracinal", Serta philologica in honorem F. Lázaro Carreter, I, Madrid, 1983, pág 315-

LOPEZ GRIGERA, L., "Retórica y sintáxis en el siglo XV: apuntes sobre un aspecto de la lengua literaria española", Actas I Congreso de Historia de la lengua, Universidad de Extremadura, T. II, 1988, pág 1215-1224.

LORENZO, E., "La expresión de ruego y mandato en español", STRENAE, Estudios dedicados al profesor Manuel Garcia Blanco, Salamanca, 1962, pág. 301-308.

- "Notas sobre el verso español", Filologia moderna, nº9, octubre, 1962, pág.

- "Un nuevo planteamiento del estudio del verbo español", Presente y futuro de la Lengua española, T.I., OFINES, Madrid, 1963, pág. 471-478.

- "Miscelanea: llamara-llamase", en El español de hoy, lengua en ebullición , Gredos, Madrid, 1980, pág. 153-158.

LYER, S., "La syntaxe du gerondif dans le Poema del Cid", R.F.E., XIX, 1932, pág. 1-46.

LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A., Teoria de la lengua e historia de la linguistica, Alcalá, Madrid, 1967.

- "Consideraciones sobre el español actual", Anuario de Letras, (Méjico), XVIII, pág. 5-61.

MACLENNAN, G., El problema del aspecto verbal, Gredos, Madrid, 1962.

MALLO, J., "La discusión sobre el empleo de las formas verbales en "-ra" con función a tiempos pasados de indicativo", HISPANIA, XXX, 1947, pág. 126-139.

MANACORDA de ROSETTI, M.V., "La frase verbal pasiva en el sistema español", Fil. VII, Buenos Aires, 1961, pág. 145-159.

MARCOS MARIN, F., Estudios sobre el pronombre, Gredos, Madrid, 1978.

- "A propósito de las oraciones causales", Cuadernos de Filología, II/1, 1979, pág 163-171.

- Aproximación a la Gramática española, Cincel, S.A. 1984 (3).

- Curso de Gramática española, Cincel, Madrid, 1984, (2).

MARDEN, C., Poema de Fernán González. Texto crítico, Baltimore, The Johs Hopkins Press, 1904.

MARIN, D., "El uso moderno de las formas en -RA y -SE de subjuntivo", B.R.A.E., LX, 1980, pág. 198-224.

MARINER BIGORRA, S., "Sistema de oposiciones de las adversativas castellanas", Philologica hispaniensia in honorem Manuel Alvar, T.II, Gredos, Madrid, 1985, pág. 445-452.

MARTIN, J.W., "Some uses of the Old Spanish Past Subjuntives (With Reference to the Authorship of La Celestina)", Romance Philology, XII, nº1, 1985, pág. 52-67.

MARTIN ZORRAQUINO, M.A., Las construcciones pronominales en español, Gredos, Madrid, 1979.

MARTINET, A., "Sintagma y sistema", La Linguistique, 2, 1967, pág. 1-14.

MARTINEZ ALVAREZ, J., "Grupos oracionales y oraciones adversativas", Serta philologica in honorem Lazaro Carreter, II, Cátedra, Madrid, 1983, pág. 363-368.

MARTINEZ GARCIA, M.H., El suplemento en español, Gredos, Madrid, 1986.

MARTINEZ MARIN, J., Sintaxis de la Celestina. La oración compuesta, (Colección Filológica XXVII), Universidad de Granada, 1978.

MARTINEZ MARTIN, F.M., Fonética y sociolingüística en la ciudad de Burgos, C.S.I.C., Madrid, 1983.

- "La sustitución de cantara (cantase) por cantaría en el habla de la ciudad de Burgos", Lingüística española actual, V. 1983, pág. 179-204.

MAYANS i SISCAR, G., Rethorica, Herederos de Gerónimo Conejos, Valencia, Año MDCCLVII.

MEIER, H., "Infinitivo flexional protuguès e infinitivo personal español", BDFS, 8, 1954-1955, pág. 267-269.

MEILLET, A., Linguistique historique et linguistique générale, I, Paris, 1965 (2).

MENDELOFF, H., The evolution of the condicional sentence contrary to fact in old Spanish, Washington, 1960.

MENENDEZ PIDAL, R., Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario, Espasa-Calpe, Madrid, 1944.

- "Oscuridad, dificultad entre culteranos y conceptistas", Castilla. La tradición. El idioma, Austral, Buenos Aires, 1945, pág. 221-232.

- Manual de gramática histórica española, Espasa-Calpe, Madrid. 1973 (14).

MEYER LÜBKE, Grammaire des langues Romanes (Traduction française par Auguste Doutrepont et Georges Doutrepont), Paris, H. Wetter, 1900.

MOLHO, M., Sistemática del verbo español, Gredos, Madrid, 1975.

- "Sur la grammaire d'objet en espagnol", Travaux de Linguistique et de Littérature, 1980, XVIII, pág. 212-222.

MOLINA REDONDO, A., Usos de "se", S.G.E.L., Madrid, 1974.

- "En torno a la oración "compuesta" en español", Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar, Madrid, 1985, T.II, pág. 513-527.

MONDEJAR, J., "Expresión de la condicionalidad en Español", R.F.E., XLIX, 1966, pág. 229-253.

- Lingüística e historia", R.S.E.L., 10/1, 1980, pág. 1-48.

- "Sintaxis histórica y sintaxis de una sincronia histórica", R.S.E.L., 15/1, 1985, pág 1-23.

MONEDERO CARRILLO DE ALBORNOZ, C., "El objeto directo preposicional en textos medievales". B.R.A.E., 1985, LVV, pág. 241-302.

MONGE, F., "Las frases pronominales de sentido impersonal en español", A.F.A., T.VII, Zaragoza, 1955, pág. 7-102.

- "Notas a una hipótesis sobre el leismo", Serta Philologica in honorem F. Lázaro Carreter, Madrid, 1983, T.I, pág 441-453

MORREALE, M., "Reflexiones sobre la sustitución de la forma verbal en -RE. El caso de Juan Valdés", B.R.A.E., LX, 1980, pág. 75-93.

MOZOS, S., El gerundio preposicional, Salamanca, 1973.

- "¿Es arabismo sintáctico el gerundio de posterioridad?", R.E.L.,Año 4, T.2, 1974, pág 375-389.

- La norma castellana del español, Valladolid, 1984.

MUÑOZ GARRIGOS, J., "La adversación exclusiva con sino y mas en El Conde Lucanor", D. Juan Manuel, VII centenario, Univ. de Murcia, 1982, pág. 227-243.

NAÑEZ, E., "Sobre oraciones condicionales", Anales Cervantinos, III, 1953, pág 353-360.

NARBONA JIMENEZ, A., Las proposiciones consecutivas en el español medieval, Universidad de Granada, 1978

- "Para un repertorio bibliográfico básico de sintáxis histórica del español", Alfinge, 2, 1984, pág 321-370 y 3, 1985, pág. 277-279.

- "Hacía una gramática histórico-funcional (A propósito de la Gramática funcional del español de César Hernández Alonso)", Alfinge, 3, 1985, pág. 61-113.

- "Finales y finalidad", Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar, T.II, Madrid, 1985, pág. 529-541.

- Las subordinadas adverbiales impropias en español, Agora, Málaga, 1989.

NAVAS RUIZ, R., "Construcciones con verbos atributivos en español", BBMP, XXXVI, 1960, pág. 277-295.

- "Bibliografía crítica sobre el subjuntivo español", Actas del XII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica, T.IV, 1968, pág 1823-1840.

- Ser y estar, el sistema tributivo del español, Salamanca, 1977.

NEBRIJA, A., Gramática de la Lengua Castellana, Edic. de Antonio Quilis, E.N., Madrid, 1980.

NEVOT, A., "Leismo y laismo: explicación y datos históricos", Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar, Gredos, Madrid, 1985, T.II, pág. 11-70.

PEREGRIN OTERO, C., "El otro Se", Actas XI Congreso de Lingüística y Filología Románica, T.IV, C.S.I.C., Madrid, 1968, pág. 1841-1851.

POLO, J., Las oraciones condicionales en español (Ensayo de una teoría gramatical), Universidad de Granada, C.S.I.C., 1971.

POTTIER, B., Systématique des éléments de relation. Etude de morphosyntaxe structurale romane, Klincksieck, Paris, 1962.

- Introduction á l'etude des estructures grammaticales fondamentales, Facultad de Lettres et des Sciences Humaines de Nancy, Nancy, 1966 (3).

- "Concepto de verbo auxiliar", N.R.F.H., XV, 1966, pág. 325-331.

- Introduction á l'etude de la morphosyntaxe espagnole, Paris, Edics. Hispanoamericanas, 1966, (4).

QUEVEDO, F. de, Obra satíricas y festivas, Clásicos Castellanos, T.IV, Madrid, 1965.

- Política de Dios, Ed. de J.O. Crosby, Castalia, 1966.

QUILIS, A., Historia de la Lengua Española, I, UNED, Madrid, 1976.

- La concordancia gramatical en la Lengua española hablada en Madrid, Madrid, 1983.

QUILIS, A., CANTARERO, M. y otros, Los pronombres "le, la, lo" y sus plurales en la Lengua Española hablada en Madrid, C.S.I.C., Madrid, 1985.

QUILIS, A., GUTIERREZ, M.L. y otros, Lengua Española, U.N.E.D., Madrid, 1987 (2).

R.A.E., Gramática de la Lengua castellana, 1771, ed. facsimil de Ramón Sarmiento, Editora Nacional, Madrid, 1984.

- Gramática de la Lengua castellana, Imprenta de M. Rivadeneira, Madrid, 1870.

- Gramática de la Lengua castellana, Viuda de Hernando y Cia., Madrid, 1888.

- Gramática de la Lengua castellana, Espasa-Calpe, Madrid, 1931.

- Esbozo de una nueva gramática de la Lengua española, Espasa-Calpe, Madrid, 1974.

RIEGEL, M., L'adjetif attribut, Presses Universitaires de France, 1985.

RIDRUEJO, E., "Como + subjuntivo con sentido casusal, Logos semantikos. Studia Linguistica in honorem F. Coseriu, IV, 1981, pág. 315-326.

- "La forma verbal en -RA en el español del Siglo XII. (Oraciones independientes)", en Introducción plural a la Gramática histórica, Cincel, Madrid, 1983, pág. 170-185.

RIVERA, F., "Sobre el parentesco histórico y estructural de las comparativas de igualdad y las consecutivas de intensidad", Alfinge, 3, 1985, pág. 115-124.

ROCA PONS, J., Estudio sobre perífrasis verbales del español, R.F.E., Anejo LXVII, Madrid, 1958.

ROCA PONS, J., Introducción a la Gramática, Teide, Barcelona, 1970 (2).

RODRIGUEZ ADRADOS, F., Lingüística estructural, Gredos, Madrid, 1962.

RODRIGUEZ IZQUIERDO Y GAVALA, "La previvencia de la función de dativo en el pronombre reflexivo se", L.E.A., II, 1980, pág. 81-102.

ROJO, G., Cláusulas y oraciones, Verba, Anejo 14, Universidad de Santiago de Compostela, 1978.

ROJO, G., y MONTERO, E., La evolución de los esquemas condicionales, (Potenciales e irreales desde el Poema del Cid hasta 1400), Santiago de Compostela, 1985.

ROSEMBLAT, A., La lengua del "Quijote", Gredos, Madrid, 1971.

SECO, R., Manual de Gramática española, Aguilar, Madrid, 1967 (9).

SECO, M., Gramática esencial del español, Aguilar, Madrid, 1974.

SEIFERT, E., "Haber y tener, como expresiones de la posesión en español", R.F.E., T. XVIII, 1930, pág. 233-389.

SEPULVEDA BARRIOS, F., La voz pasiva en el español del siglo XVII, Gredos, Madrid, 1988.

SHEPARD, S., El Pinciano y las teorías literarias del Siglo de Oro, Gredos, Madrid, 1970 (2).

SIEBENMANN, G., Weber Sprache und stil im Lazarillo de Tormes, Románica Helvética, nº43, Bern, 1953, Reseña de G. Sobejano, R.F.E., XXXVII, 1953, pág. 325-333.

SKYDSGAARD, S., Combinatoria sintáctica del infinitivo español, Madrid, 1977.

SPITZER, L., "Das Gerundium als Imperativ in Spanische", ZRPh, R. XLII, 1922, pág. 204-210.

- "Soy quien soy", N.R.F.H., I, 1947, pág. 113-127.

- "Una construcción favorita de Góngora", F.R.H., T.I, 1939, pág. 231-236.

- "Notas sintáctico estilísticas a propósito del español que", R.F.E., T.IV, 1942, pág. 105-126; 253-256.

TERRACINI, B., "Sobre el verbo reflexivo y el problema de los orígenes románicos", R.F.H., VII, 1945, pág. 1-22.

TESNIERE, R., Eléments de syntaxe structurale, Paris, Klincksiek, 1966 (2).

TESO MARTIN, E. de, Gramática general, comunicación y partes del discurso, Gredos, Madrid, 1990.

VALDES, J. de, Diálogo de la Lengua, Espasa-Calpe, (Clásicos castellanos, nº86), Madrid, 1953.

VALLEJO, J., "Sobre un aspecto estilístico en D. Juan Manuel", Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal, Espasa-Calpe, Madrid, 195--1957, T.II, 1951, pág. 63-85.

VAN RENS, M.H., "Acerca de la oración concesiva encabezada por aunque", E.A., 1977, nº32, pág. 11-17.

VERA LUJAN, A., "En torno a las oraciones concesivas: concesión, coordinación, subordinación", Verba, nº8, 1981, pág. 187-203.

VILLALON, Gramática castellana, Edic. facsimil y estudio de Constantino García, C.S.I.C., Madrid, 1971.

VERMEYLEN, A., "L'emploi de "ser" et de "estar": question de semantique ou de syntaxe?", B.H., LXVII, 1965, pág. 129-134.

WRIGHT, L.O., "The indicative function of the -RA verb form", HISPANIA, XII, 1929, pág. 259-278.

- The -RA form in Spain, Berkeley, University of California Press, 1932.

- "The earliest shift of the Spanish -RA verb form from the indicative function to the subjuntive: 1000-1300 A.D.", Language, 5, 1933, pág. 265-268.

- "The Spanish verb form with the greatest variety functions", HISPANIA, XXX, 1947, pág. 488-495.

YLLERA, A., *Sintáxis histórica del verbo español. Las perífrasis medievales*, Zaragoza, 1979.

ZAMORA SALAMANCA, F.J., "Sobre el concepto de norma lingüística", *Anuario de Lingüística Hispánica*, T.I, Universidad de Valladolid, 1985, pág. 227-249.